

HISTORIA GENERAL DE LAS DROGAS

antonio escohotoado



Lectulandia

Esta magna obra reúne en un solo volumen todos los textos sobre drogas escritos por el filósofo Antonio Escohotado y completa el enfoque histórico con el fenomenológico mediante un apéndice que examina las principales drogas descubiertas, tanto legales como ilegales. *Historia general de las drogas* es un libro único en la bibliografía mundial por su precisión y profundidad. La presente edición ha sido puesta al día, revisándose y ampliándose la bibliografía.

— «Una fantástica cantidad de historia universal entendida a fondo, en una obra tan precisa como bien organizada» (Richard Evans Schultes, *Journal of Ethnopharmacology*).

— «Un libro sin duda único en la bibliografía no ya europea sino mundial, por la amplitud y complejidad de su propósito, así como por su profundidad. Encierra lo que su título ofrece y mucho más: una nueva fenomenología de la conciencia» (Fernando Savater, *El País*).

— «Apabullante despliegue de datos, citas, pistas y un exhaustivo desarrollo de argumentos y razones» (Alberto Hernando, *La Vanguardia*).

— «Sin duda, el mejor libro escrito sobre drogas en nuestra lengua [...] Una obra descollante en el panorama internacional» (Enrique Galán, *ABC*).

Lectulandia

Antonio Escohotado

Historia general de las drogas

incluyendo el apéndice
«Fenomenología de las drogas»

ePub r1.1

Minicaja & Yorik 28.03.14

Título original: *Historia General de las drogas*

Antonio Escohotado, 1989

7ª edición.

Diseño de portada: Minicaja

Editores digitales: Minicaja & Yorik

(r1.1) Corrección de erratas (Capítulos 2 a 14)

(r1.1) Expresiones regulares 9.3

ePub base r1.0

más libros en lectulandia.com

NOTA A LA EDICIÓN ELECTRÓNICA

Cómo moverse por este libro electrónico

La presente edición contempla dos libros:

- 1.- Historia de las drogas.
- 2.- Apéndice: "Fenomenología de las drogas"

Ya que su lectura se puede hacer de forma independiente y a que en la segunda parte (apéndice) el autor hace referencia a textos presentes en la primera parte (historia), durante la lectura del primer libro el lector encontrará vínculos con el siguiente aspecto:

[\[<<AP\]](#)

Al ser este vínculo realmente de regreso al segundo libro (apéndice), sólo debería presionar sobre él para regresar al libro segundo, allí encontrará un vínculo para trasladarse al libro primero con este aspecto:

[\[véase pág. XXX\]](#)

Para Albert Hofmann y Tom Szasz, que con su amistad y consejo ayudaron a perfilar lo esencial de esta crónica.

Este esfuerzo por conseguir que cada cual apruebe aquello que uno ama u odia es, en realidad, ambición; y así vemos que cada cual apetece, por naturaleza, que los demás vivan según la índole propia de él. Pero como todos no apetecen a la vez, a la vez se estorban unos a otros, y como todos quieren ser alabados y amados por todos, se tienen odio unos a otros.

B. SPINOZA, *Ética* (III, Pr. XXXI, Esc.)

Debo también gratitud a Pablo Fernández-Flórez, que desconfió siempre del proyecto aunque acabara escribiendo varias partes, y aportase valiosa documentación para el resto. A Luis Gil, que me orientó decisivamente en la antigüedad grecolatina, además de remediar algunos despropósitos en la fase de pruebas. A Ramón Sala, por hacerme accesibles muchas fuentes sobre el periodo contemporáneo. Y a Mónica Balcázar, mi esposa, que soportó estoicamente el parto de todo el libro, colaborando también en la transcripción mecanográfica.

El Centro de Investigaciones Sociológicas primero, y más tarde el Ministerio de Cultura, permitieron con generosas ayudas económicas una atención incompartida al trabajo en su etapa inicial y última.

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN

QUE un texto próximo al millar y medio de páginas haya producido varias reimpresiones desde 1989 sugiere una atención no frecuente en el público lector. Obligado por ella, aprovecho esta tercera reimpresión para introducir considerables cambios en el original, así como algunas secciones y subsecciones nuevas. El objeto básico de tales cambios ha sido remediar defectos de fondo y forma, así como actualizar la información. Aparte de erratas, los peores defectos formales se hallaban a nivel del aparato crítico, pues las referencias a pie de página no siempre se correspondían exactamente con las de la bibliografía. Por su parte, los peores defectos sustantivos derivaban de mis insuficiencias en botánica y química. Creo que ambos aspectos han podido remediarse gracias a la inestimable ayuda del químico y etnobotánico Jonathan Ott, que procedió a una revisión muy meticulosa de todo el texto. Las secciones y subsecciones nuevas corresponden básicamente a Mesoamérica en tiempos precolombinos y posteriores, a la evolución del juicio sobre la ebriedad en el Islam, a las reflexiones de Nietzsche en torno a lo mismo, al fenómeno del opio en Filipinas a comienzos de siglo y a la situación española desde 1920 a 1930. Estas ampliaciones derivan de haberseme hecho disponibles materiales nuevos, merecedores de reseña y comentario.

A los añadidos antes mencionados se suma el análisis de ciertos hechos muy recientes, como nuevas leyes o estrategias políticas. Algunos de estos acontecimientos —es el caso, por ejemplo, del Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI)— iluminan dinámicas que hace tan solo dos años se presentaban en forma bastante difusa todavía.

Hoyo de Manzanares, enero de 1992

PRÓLOGO A LA QUINTA EDICIÓN

LA edición mediante tratamiento digital de la obra, y su concienzuda revisión (y en ciertos casos reestructuración) por parte de Guillermo Herranz y Cristina Pizarro, me ha permitido cumplir el deseo —hasta ahora insatisfecho— de corregir casi todas las erratas, rectificar y purificar el aparato crítico, hacer insertos aquí y allá, cambiar apreciaciones, casi doblar —actualizando— la bibliografía y, en definitiva, ponerle punto final a un trabajo que quedaba inconcluso mientras tanto, al menos para el público que busca información ordenada y conceptos precisos.

A diferencia de la versión en formato de bolsillo, que seguirá publicando Alianza Editorial en tres volúmenes, esta versión ilustrada en uno solo se cierra con un Apéndice que examina las principales drogas descubiertas, tanto lícitas como ilícitas. Publicada hace algunos años en forma de libro independiente^[1], esta parte estuvo siempre incluida en el proyecto original de la obra, aunque el hecho de redactarse algo después hizo que no cupiera en el proyecto de Alianza, y terminase apareciendo aislada. Es una alegría poder incorporarla ahora en forma de última sección del libro, ya que presenta la obra tal como fue concebida o, si se prefiere, *entera*.

No ha sido muy común aunar lo teórico y lo práctico en materia de drogas, y eso explica quizá algunas peripecias que acompañaron la composición de *Historia general de las drogas*. En 1988 —siendo ya titular de Sociología— la Audiencia de Palma me condenó a dos años y un día de reclusión, al considerarme culpable de narcotráfico. La pena pedida por el fiscal —seis años— se redujo a un tercio, pues a juicio de la Sala el delito se hallaba «en grado de tentativa imposible». Efectivamente, quienes ofrecían vender y quienes ofrecían comprar —por medio de tres usuarios interpuestos (uno de ellos yo mismo)— eran funcionarios de policía o peones suyos. Apenas una semana después de este fallo, la Audiencia de Córdoba apreciaba en el mismo supuesto un caso de delito provocado, donde procede anular cualesquiera cargos, con una interpretación que andando el tiempo llegó a convertirse en jurisprudencia de nuestro país.

Receloso de lo que pudiera acabar sucediendo con el recurso al Supremo —en un litigio donde cierto ciudadano alegaba haber sido chantajeado por la autoridad en estupefacientes, mientras ella le acusaba de ser un opulento narco, que oculta su imperio criminal tras la pantalla del estudioso— preferí cumplir la condena sin demora. Como aclaró entonces un magistrado del propio Supremo, el asunto lo envenenaba el hecho de ser yo un portavoz del reformismo en la materia, notorio ya

desde 1983. Dado el caso, absolver sin condiciones inculcaba de alguna manera al inculcador, y abría camino para exigir una escandalosa reparación.

Tras algunas averiguaciones, descubrí que en el penal de Cuenca —gracias a su comprensivo director— me concedían las tres cosas necesarias para aprovechar una estancia semejante: interruptor de luz dentro de la celda, un arcaico PC y aislamiento. Durante aquellas vacaciones humildes, aunque pagadas, se redactaron cuatro quintas partes de esta obra. Naturalmente, había ingresado en el establecimiento con no pocos kilos de fichas y notas, recogidas durante largos años. Bastaba estructurarlas, puliendo la exposición.

Puede añadirse que no perdí mucho el tiempo, y que por eso mismo tampoco anduve desanimado. Sin embargo, las condiciones de consulta bibliográfica no son para nada idóneas en un centro penitenciario, y como este libro empezó a publicarse [2] antes de abandonarlo, arrastraba desde el comienzo innumerables imprecisiones, además de las que aquejan a cualquier obra realmente extensa. Algunas fueron remediadas en la tercera edición, gracias sobre todo al esfuerzo del químico y etnobotánico Jonathan Ott, aunque justamente el hecho de insertar tantos cambios y añadidos descabuló también el sistema de referencias, trastocando zonas enteras del texto. Sólo ahora ha sido devuelto al grado de precisión exigible a un trabajo científico, o —dicho llanamente— al realizado por un investigador que puede confirmar o ampliar sus notas disponiendo de bibliotecas e internet.

Por otra parte, la edición que ahora tiene el lector en sus manos no sólo padece muchas menos erratas e inadvertencias, y no sólo cumple al fin los estándares académicos en cuanto a precisión de las informaciones. Revisada y ampliada, la bibliografía [3] se complementa con un índice analítico muy completo, que aglutina cinco repertorios alfabéticos (onomástico, conceptual, etimológico, antropológico y farmacognóstico), cosa a la cual se suma un sistema completamente inédito de referencias, en cuya virtud la alusión a determinadas drogas —o grupos de drogas, más de sesenta entradas reseñadas en el Apéndice— aclara marginalmente, en letra más pequeña, la página previa y posterior donde vuelven a aparecer mencionadas.

Eso permite lecturas en diagonal, siguiendo aspectos particulares, así como una localización inmediata de casi cualquier idea, hecho o persona. De alguna manera, es un libro del siglo que viene, transparente para quien desee atornillar o desatornillar cada una de sus afirmaciones, atento sólo a los datos y perspectivas que ofrece sobre tal o cual asunto específico. Así, las muchas páginas que sostienen su trama han dejado de ser una masa en buena medida opaca, que sólo acababa de aclararse si el lector empezaba por el principio y terminaba por el final. Ahora se acerca a la finalidad primaria de su elaboración, que era ofrecer una obra de consulta, orientada a formar elementos de juicio.

Hoyo de Manzanares, agosto de 1998

PRÓLOGO A LA SÉPTIMA EDICIÓN

EL tratamiento digital del texto, y su concienzuda revisión por parte de Guillermo Herranza y Cristina Pizarro, me ha permitido cumplir el deseo —hasta ahora insatisfecho— de corregir casi todas las erratas, rectificar y purificar el aparato crítico, hacer insertos aquí y allá, cambiar apreciaciones, confeccionar un buen índice analítico (y no sólo onomástico como hasta ahora), gracias al cual sea posible hacer consultas puntuales en todo momento, casi doblar —actualizando— la bibliografía en definitiva, ponerle punto final a un trabajo que quedaba inconcluso mientras tanto, al menos para el público que busca información ordenada y conceptos precisos.

Menos de nueve años han pasado desde la primera edición de este libro, aunque el período ha sido suficiente para observar cómo la historia de las drogas sigue creciendo y ramificándose. A veces las ramificaciones convergen, formando cuencas y estuarios; otras veces no, porque estamos demasiado cerca para percibir la dirección definitiva de su movimiento, o porque son sistemas y criterios en fase de contracción, cuya energía se aplica sobre todo a evitar el colapso.

El fenómeno reciente y principal —La guerra a las drogas— presenta en este fin de siglo muchos rasgos destacables. Sin embargo, se diría que buena parte de dos derivan de una situación casi planetaria hoy: nunca hubo en la calle tantas drogas —ni tan baratas (ni tan adulteradas)— como durante esta última década. Una demanda masiva, sobre todo juvenil, topa con una oferta masiva, basada sobre todo en el progreso técnico, que permite montar laboratorios y cultivos clandestinos en casi cualquier sitio. Por otro lado, el derecho y la ética institucional no sólo se mantienen idénticos, sino que en muchos países han endurecido su respuesta a semejante realidad. Eso significa que la guerra a las drogas se mantiene en términos formales, no sustanciales.

Como siempre, el futuro permanece incierto. Pero al recopilar las informaciones y pensamientos incluidos en esta obra quise añadir mi grano de arena al esfuerzo por establecer su genealogía. Creemos en aquello que no se puede experimentar —en lo inefable— y, a mi juicio, es perfectamente innecesario *crear* cosa alguna en materia de drogas, pues tanto la génesis del asunto como las drogas mismas son un objeto de experiencia.

Hoyo de Manzanares, febrero de 1998

HISTORIA GENERAL DE LAS DROGAS

Antonio Escohotado

INTRODUCCIÓN

EL señor requiere cosas del mundo, pero no entra en relación con sus penurias sino a través del siervo, que se ocupa de transformarlo antes. El psiquismo humano depende de aportaciones externas, pero no toca esas materias sino a través del cuerpo, que las metaboliza previamente. Con todo, algunas moléculas no se transforman en nutrición y provocan de modo directo un tono anímico^[1]. Desde ojos cartesianos, son modalidades de cosa extensa que incumplen la regla e influyen sobre la cosa pensante. A caballo entre lo material y lo inmaterial, lo milagroso y lo prosaico, por el juego de un mecanismo puramente químico «ciertas sustancias permiten al hombre dar a las sensaciones ordinarias de la vida y a su manera de querer y pensar una forma desacostumbrada»^[2].

Aunque el efecto solo resulte parcial y pasajero, engañoso, aunque nada sea gratis, la posibilidad de afectar el ánimo con un trozo de cosa tangible asegura ampliamente su propia perpetuación. Para los seres humanos comer, dormir, moverse y hacer cosas semejantes resulta inesencial (cuando no imposible) en estados como el duelo por la pérdida de un ser querido, el temor intenso, la sensación de fracaso y hasta la simple curiosidad. En ello se manifiesta la superioridad del espíritu sobre sus condiciones de existencia; y en poder afectar los ánimos mismos reside lo esencial de algunos fármacos: potenciando momentáneamente la serenidad, la energía y la percepción permiten reducir del mismo modo la aflicción, la apatía y la rutina psíquica. Esto explica que desde el origen de los tiempos se hayan considerado un don divino, de naturaleza fundamentalmente mágica.

Pero hay también otra manera, típicamente contemporánea, de entender la ebriedad que producen. En el libro *Las drogas y la mente*, que algunos saludan como obra maestra, su autor lo expone sin rodeos:

«Algunas ratas con electrodos en ciertas regiones del hipotálamo se estimularon más de dos mil veces por hora, durante un día entero. ¡Sorprendente hallazgo! Qué curiosos abismos de depravación se abren ante nuestros ojos. Si fuese humana, esa rata enloquecida de placer presentaría justamente el cuadro de degradación moral del toxicómano que trota la calle en busca de droga, mientras su mujer y sus hijos mueren de hambre en un hotel de mala muerte. ¿Será posible que los neurofisiólogos hayan logrado aquello que ni siquiera el demonio consiguió con todos sus siglos de experiencia? ¿Acaso habrán conseguido inventar una *nueva forma de pecado*?»^[3].

En efecto, muchos conciben hoy el uso de ciertas sustancias como una nueva forma de pecado, y los códigos tipifican esa conducta como nueva forma de delito. «La droga» hace enloquecer de placer al hombre, como el electrodo convenientemente implantado en su hipotálamo hace que la existencia de la rata «se

convierta en un largo orgasmo»^[4]. Se diría que ninguna de estas dos cosas es explicable sin un trasfondo de intenso descontento individual^[5], y que en el caso humano debe achacarse también al malestar general en la cultura, que Freud y otros describieron con lucidez hace ya medio siglo. Sin embargo, la situación ha cambiado considerablemente en la sociedad consumista. Hace medio siglo el malestar social e individual se admitía, mientras ahora «es como si existiera un tabú que prohíbe definir como repugnancia la repugnancia que produce esta sociedad»^[6]. Quien vulnere dicha regla, sea grupo o sujeto singular, se autoincluye en el bando de los enfermos mentales, y como enfermo mental —además de pecador y delincuente— viene siendo tratado el usuario de drogas ilícitas desde hace algunas décadas.

El árbol de la ciencia y el árbol de la vida. Por otra parte, la angustia y sus lenitivos no agotan el asunto. La psicofarmacología ejemplifica hoy el más irreductible conflicto entre la bendición y la maldición. Desde el lado de la bendición no sólo hay innumerables usos terapéuticos y lúdicos —todo lo relativo a la necesidad humana de euforia o buen ánimo—, sino progresos en el conocimiento que potencien dinámicas de aprendizaje y contribuyan a controlar emociones indeseables, fortaleciendo hasta límites insospechados los poderes de la voluntad y el entendimiento; en definitiva, el horizonte es una exploración del espacio interior que alberga un psiquismo como el humano, desarrollado sólo en una pequeña proporción de sus capacidades.

Por el lado de la maldición está el rechazo más o menos consciente de esto —fiel a los mismos criterios de no injerencia que bloquean la experimentación en ingeniería genética—, sumado a dos inconvenientes más precisos; uno es el riesgo individual de intoxicaciones agudas y crónicas, y otro el peligro de grupos que esquiven los estímulos y la indoctrinación común, formando contraculturas o focos simplemente desviados con respecto a uso del tiempo y valores promovidos por los poderes vigentes.

En consecuencia, la misma cosa promete un salto hacia delante y un paso atrás en la condición humana. El criterio de los neurólogos, prácticamente unánime desde mediados del siglo XIX, es que la química farmacológica ofrece posibilidades superiores a la eliminación del dolor en sus diversas formas, meta ya de por sí asombrosa^[7]. No menos unánime, el criterio de quienes gestionan el control social entiende que, por definición, cualquier sustancia «psicotrópica» es una trampa a las reglas del juego limpio: lesiona por fuerza la constitución psicosomática del usuario, perjudica necesariamente a los demás y traiciona las esperanzas éticas depositadas en sus ciudadanos por los Estados, que tienen derecho a exigir sobriedad porque están atentos a fomentar soluciones sanas al estrés y la neurosis de la vida moderna, encarnadas sobre todo en el culto al deporte de competición.

Se contraponen así como ideales una sociedad sin drogas, libre incluso de las lícitas, y otra donde exista un mercado de todas tan abierto como el de publicaciones o espectáculos, con el refinamiento de la oferta que hay para bebidas alcohólicas, cafés o tabacos. Apoyado lo primero por leyes represivas cada vez más severas, la mayoría de los ciudadanos parece haber hecho suyas las consignas del Estado, aunque minorías numéricamente considerables practican la resistencia pasiva de modo tenaz, alimentando un mercado negro en el que muchos gobiernos y casi todas las policías especializadas participan de modo subrepticio. El momento presente, alejado tanto de un ideal como del otro, se caracteriza por algo que puede llamarse *era del sucedáneo*, con tasas nunca vistas de envenenados por distintos adulterantes^[8], drogas nuevas que lanzan sin cesar laboratorios clandestinos e incontables personas detenidas, multadas, encarceladas y ejecutadas cada año en el planeta^[9].

La densidad del asunto. Quinto jinete del Apocalipsis, enemigo público número uno, el estrépito exterior generado por el «uso indebido» de ciertas drogas no puede ocultar la estrategia de poder que al mismo tiempo está en juego. Como medios para sentir y pensar de forma desacostumbrada, los vehículos ilícitos de ebriedad son cosas capaces de afectar la vida cotidiana, y en un mundo donde la esfera privada se encuentra cada vez más teledirigida, cualquier cambio en la vida cotidiana constituye potencialmente una revolución. Por lo mismo, el conflicto sanitario es también un destacado problema político, donde para el hombre contemporáneo no sólo está en juego la salud propia, sino un determinado sistema de garantías jurídicas. En una reciente investigación presentada por uno de los organismos vinculados con el sistema de Naciones Unidas^[10], se señala la tendencia general de las legislaciones penales sobre drogas a «apartarse de los principios generales del derecho». En efecto, como vienen declarando reiteradamente sus principales paladines, desde Nixon a Bush, una guerra eficaz contra las drogas no se concilia con el cuadro tradicional de derechos, ni con la separación de funciones constitucionalmente consagrada, porque requiere intervención del ejército en tareas civiles, presunción de culpa en vez de inocencia, validez para mecanismos de inducción al delito, suspensión de la inviolabilidad del domicilio sin orden de registro, fin del secreto bancario para las cuentas de sospechosos, etc. Sin lugar a dudas, la cruzada farmacológica es el «desafío» más ostensible que asume el Estado norteamericano contemporáneo y, subsiguientemente, los demás Estados.

Al mismo tiempo, en contraste con actos como el homicidio, el robo, la violación o la estafa, donde ha de existir un daño preciso y una víctima que denuncia por sí o a través de sus deudos, la dimensión política del crimen relacionado con drogas se muestra en su tipificación penal: es un delito de puro riesgo o «consumación

anticipada», que se cumple sin necesidad de probar un perjuicio concreto seguido para alguien determinado. Como tal delito de riesgo no admite la graduación de responsabilidad que se sigue de distinguir entre autores, cómplices y encubridores, ni entre acto consumado, tentativa y frustración; quienes infrinjan las normas vigentes en esta materia serán siempre autores de un delito consumado, sean cuales sean las circunstancias precisas del caso, y estos precisos rasgos —típicos, por ejemplo, del delito de propaganda ilegal— distinguen los crímenes de desobediencia a una autoridad de los crímenes con víctima física.

La especialísima naturaleza de semejantes delitos se observa en el hecho de que delincuente y víctima pueden (y suelen) ser una idéntica persona, pues la orientación del derecho aquí es proteger al sujeto de si mismo^[11], de grado o por fuerza, como cuando exige el uso del cinturón de seguridad en los conductores de automóviles. Quizá por eso, la delincuencia ligada directa o indirectamente a drogas ilícitas constituye el capítulo penal singular más importante en gran parte de los países del mundo y, desde luego, en los que se llaman avanzados, donde alcanza cotas próximas a tres cuartas partes de todos los reclusos. En los siglos XVIII y XIX lo equivalente a esta proporción correspondía a disidencia política, y del XIV al XVII a disidencia religiosa.

Cuando un delito previamente desconocido se eleva a fuente principal de las condenas, y crece en vez de contraerse con la represión, cabe sospechar que encubre un proceso de reorganización en la moral vigente o, como ha dicho un gran escritor, que ha llegado «el tiempo de la mutación»^[12]. Cierta tipo de solidaridad colectiva se enfrenta a una crisis interna, que rechaza como agente patológico exterior. El recurso no es nuevo, y fortalece vigorosamente los mecanismos de integración social; sin embargo, lo contestado en última instancia es a quién incumbe definir las pautas de conducta admisible, y de ahí su delicada relación con un compromiso inherente al sistema democrático, que es proteger la diferencia frente a propuestas uniformizadoras; a juicio de algunos^[13], el problema depende de una solidaridad que asuma la ideología promovida como Mayoría Moral sin descartar los códigos de otras minorías, constitucional aunque no institucionalmente protegidos. Mientras semejante cosa no acontezca —arrostrando momentáneos debilitamientos en la «integración»—, un desprecio multitudinario a la ley como disidencia farmacológica tiende no sólo a mantenerse, sino a crecer. Una sociedad sin infractores a sus leyes ideológicas sería un fósil, y el crimen de esta índole debe considerarse útil socialmente, pues «no sólo implica que el camino está abierto a los cambios necesarios, sino que en determinados casos prepara esos cambios»^[14].

Resulta entonces que la diferencia rechazada por razones morales es al mismo tiempo una producción de moral. A los desviados y a aquellos a quienes se encomienda el control —con el resto de la población como público pasivo del

espectáculo— corresponde actualizar el sistema de valores, que ha entrado en crisis por un complejo de motivos, aunque aísla esa concreta cuestión como paradigma del conflicto. En definitiva, cambio social y cambio en la moralidad son aquí una misma cosa. A pesar de la formidable estructura de intereses económicos que ha suscitado la Prohibición, el asunto es y seguirá siendo un asunto de conciencia, similar en más de un sentido al dilema que suscitó el descubrimiento de la imprenta. Tal como el hallazgo de Gutenberg amenazaba con sembrar en el pueblo innumerables errores, que pondrían en cuestión muchos principios considerados intocables, los progresos de la química orgánica amenazaban difundir costumbres y actitudes indeseables, que podrían trastornar la distribución de labor y pasatiempo programada para el cuerpo social. Puesto que parte del cuerpo social se niega a dicha programación —con razones parejas a las que reclamaban una abolición de la censura de libros—, el equivalente hoy de las fraticidas guerras religiosas es una histeria de masas crónica, explotada muy rentablemente por unos y padecida devastadoramente por otros.

Articuladas en torno al mecanismo de integración colectiva que es el chivo expiatorio, con tales histerias se activa la arcaica dualidad pureza/impureza, y la conducta particular de ciertas personas se carga mágicamente de riesgos para todos los otros. Es un veneno espiritual disipable como miasma física, que no sugiere investigar causas ni someter las cuestiones a debate, sino métodos quirúrgicos como sajar y amputar, aunque el absceso o la gangrena —el proceso «infeccioso»— sólo existan en sentido figurado. Muchos contemporáneos olvidan que epidémicos o inmundos, exactamente igual que los actuales toxicómanos, fueron considerados también los cristianos y una larga serie de etnias, sectas y hasta profesiones consideradas traición con arreglo a distintos cánones de conformidad social.

El punto de partida para un examen científico. Cabe pensar que dentro de los sucesivos símbolos de impureza enarbolados por distintas épocas ninguno es menos supersticioso que el error-miasma encarnado por ciertas drogas, y que erradicar determinados cuerpos químicos no puede equipararse sin mala fe a erradicar actitudes religiosas, razas o criterios políticos. Sin embargo, las perplejidades de la cruzada farmacológica comienzan con la propia noción de *droga* que le sirve de apoyo.

De la Antigüedad nos llega un concepto —ejemplarmente expuesto por el griego *phármakon*— que indica remedio y veneno. No una cosa u otra, sino las dos inseparablemente. Cura y amenaza se solicitan recíprocamente en este orden de cosas. Unos fármacos serán más tóxicos y otros menos, pero ninguno será sustancia inocua o mera ponzoña. Por su parte, la toxicidad es algo expresable matemáticamente, como margen terapéutico o proporción entre dosis activa y dosis mortífera o incapacitante. La frontera entre el perjuicio y el beneficio no existe en la droga, sino en su uso por parte del viviente. Hablar de fármacos buenos y malos era

para un pagano tan insólito, desde luego, como hablar de amaneceres culpables y amaneceres inocentes.

Por contrapartida, caracteriza a la cruzada farmacológica prescindir de esta ambivalencia esencial, distinguiendo medicamentos válidos, venenos del espíritu y artículos de ambientación o pasatiempo como las bebidas alcohólicas, el café y el tabaco. Pero no sumamos litros y grados, o kilos y curvas, y si para clasificar las modalidades de algo podemos recurrir a referencias tan distantes como la medicina, un credo religioso y cierta situación administrativa también los vinos podrían clasificarse en muy caros, tintos y de Jerez o —como sugirió T. Szasz— las aguas en pesada, bendita y del grifo. Factores no menos arbitrarios suman clasificaciones supuestamente más rigurosas como, por ejemplo, la de drogas que crean toxicomanía, drogas que crean mero hábito y drogas inocuas, porque una droga inocua no sería droga, mientras la diferencia entre toxicomanía y mero hábito constituye un juego verbal.

En el origen de semejantes atropellos al sentido común está la evolución semántica experimentada a principios de siglo por el término «narcótico» —del griego *narkoun*, que significa adormecer y sedar— aplicado hasta entonces, sin connotaciones morales, a sustancias inductoras de sueño o sedación. El inglés *narcotics*, traducido al francés como *estupéfiants*, es lo que llamamos «estupefacientes». Al incorporar un sentido moral, los narcóticos perdieron nitidez farmacológica y pasaron a incluir drogas nada inductoras de sedación o sueño, excluyendo una amplia gama de sustancias narcóticas en sentido estricto. Desde el principio, la enumeración hecha por las leyes se topó con una enojosa realidad: ni eran todos los que estaban ni estaban todos los que eran. Tras varias décadas de esfuerzos por lograr una definición «técnica» del estupefaciente, la autoridad sanitaria internacional declaró el problema insoluble por extrafarmacológico^[15], proponiendo clasificar las drogas en lícitas e ilícitas.

Sin embargo, la imposibilidad de hallar criterios químicos y fisiológicos pone de relieve hasta qué punto algo puede no ser lo que parece. Aunque a principios de siglo se dijo que el régimen jurídico de ciertas sustancias era una función de su naturaleza farmacológica, el mero transcurso del tiempo se ha encargado de mostrar que la naturaleza farmacológica es una función de su régimen jurídico. Durante los años veinte la ley prohibía en Estados Unidos la difusión libre del opio, la morfina, la cocaína y el alcohol, siendo indiferentes para el derecho penal las demás drogas psicoactivas. Hoy están prohibidas un millar de sustancias, y aunque el alcohol ha dejado de ser una de ellas es evidente que no preocupan unos productos u otros; ya de modo expreso, el principio de que lo no expresamente prohibido está autorizado dejó de regir en Estados Unidos desde la reciente *Designer Drugs Act*, por la cual todo psicofármaco no autorizado previamente debe entenderse inmerso en el mismo

régimen de prohibición que los ilegales. En otras palabras, los Estados no tratan ya de controlar la difusión de ciertas drogas, como al comienzo de la cruzada, sino que se consideran en el deber de controlar todo cuerpo con influjo sobre «el juicio, el comportamiento, la percepción o el estado de ánimo», como afirma el Convenio internacional sobre sustancias psicotrópicas de 1971. Es incumbencia suya cualquier modificación química de la conciencia, la ebriedad en general. Así se entiende el caso de un pintor de paredes en Tucson (Arizona), que ha sido condenado en 1982 a dos años de prisión por inspirar un compuesto con bencina, violando una norma según la cual «nadie respirará, inhalará o beberá conscientemente una sustancia volátil que contenga una sustancia tóxica»^[16]. El ministerio fiscal fundamentó sus cargos en que «los intoxicados con pinturas pueden ponerse violentos».

El Estado teocrático se sentía legitimado para legislar sobre asuntos de conciencia, y en base a ello decretó duras persecuciones de signo «espiritual» contra la herejía, la apostasía y el librepensamiento. Los Estados posteocráticos han desencadenado también cazas de signo parejo —contra la conjura comunista, sionista, burguesa, etc.— y no menos implacables. Sin embargo, hasta 1971 ni la administración teocrática ni la democrática extendieron las facultades del gobierno a vigilar la percepción o el estado de ánimo, aunque desde la más remota antigüedad existieran sobrados fármacos capaces de influir sobre lo uno y lo otro. Para ser exactos, todavía no existen en una sola Constitución del planeta preceptos donde se diga que el Estado asume dicha supervisión en general y por derecho propio, pues incluso las más afectas a esquemas totalitarios reconocen derechos subjetivos incompatibles con una tutela llevada a tal extremo. Por consiguiente, lo que acontece en materia de drogas habrá de considerarse una *excepción* a la regla que defiende la autonomía de la voluntad individual, basada en motivos excepcionales y circunscrita a lo que tarde en solventarse un problema muy particular.

Ahora bien ¿es esto creíble? ¿No será más bien un indicio de lo que aguarda a colectivos superpoblados, cada vez más próximos al funcionamiento de la colmena y el hormiguero, donde tan discrecional puede ser prohibir cierta dieta como imponer otra, e incluso acabar gobernando con drogas distintas, o las mismas, usando la prerrogativa ya alcanzada de legislar sobre la percepción y el estado de ánimo? ¿Acaso una asociación mundial de gobiernos que prohíben «droga» no está capacitada para —con idéntico fundamento— declarar cuando le apetezca una «panacea»? ¿Puede alguien citar una sola jurisdicción especial que haya sido renunciada voluntariamente por sus titulares, sin una previa liquidación *política* de las pretensiones en que se fundaba? Más concretamente ¿es el sistema puesto en practica una solución a medio o largo plazo? ¿Es siquiera el mal menor para lo indeseable en este orden de cosas? ¿Quiénes determinaron su establecimiento y quienes se lucran realmente del mismo en la actualidad? ¿Qué peso relativo tienen

allí la economía, la política y la moral? ¿Hasta qué punto el fracaso constituye un soterrado triunfo para quienes hoy apoyan la cruzada?

Cuestiones tales piden *objetividad*, y la frívola polarización contemporánea de actitudes promueve lo contrario, con un desfile de personas y grupos que se declaran a favor o en contra de una entelequia irreal como *la* droga. Salvo comunidades que viven en zonas árticas, desprovistas por completo de vegetación, no hay un solo grupo humano donde no se haya detectado el uso de varios psicofármacos, y si algo salta a la vista en este terreno es que constituye un fenómeno plural en sí, que se manifiesta en una diversidad de tiempos, cubre una amplia variedad de lugares y obedece a una multitud de motivos. No caer en el tópico diálogo de sordos sostenido por partidarios y detractores exige una actitud sistemática o propiamente científica, y la primera condición del talante científico es una crítica que deslinde experiencia y prejuicio, dato cierto y suposición. Al quedar en segundo plano lo farmacológico con respecto a lo penal, la antigua incumbencia de químicos y médicos pasó a ser atributo de jueces y brigadas policiales, alimentando un progresivo divorcio entre la lógica discursiva y el conjunto del problema. Al ritmo del voluntarismo legislativo, lo dispar empezó a juntarse y lo afín a separarse, produciendo un cuerpo de «doctrina» cada vez más vago y contradictorio. Esto no significa necesariamente que tales principios deban modificarse, que sean inadecuados o que fomenten lo contrario de su intención explícita. Significa solamente que no debe demorarse un planteamiento de esta materia en el conjunto de su proceso, aceptando que perseguimos algo en buena medida desconocido —o, si se prefiere, lo desconocido de algo—, con intención de formarnos criterios racionales, y no de prestar nuestra adhesión a un cliché u otro.

Aunque no haya sido así en el pasado, «elegimos nuestros venenos de acuerdo con la tradición, sin tener en cuenta la farmacología: son las actitudes sociales quienes determinan cuales son las drogas admisibles y atribuyen cualidades éticas a los productos químicos»^[17]. Comprensible en un sentido, la contrapartida indeseable de algo semejante es una pugna con el orden natural de las cosas. Si para hacer puentes o perforar túneles se toman más en cuenta las actitudes que la resistencia de los materiales hay un alto riesgo de que las obras desemboquen en catástrofes y despilfarros. Al hombre de hoy le sorprendería mucho que la homologación de antibióticos incumbiera al Comité Olímpico, y que la autorización para el lanzamiento de satélites meteorológicos correspondiese al Colegio de Abogados. A nadie parece asombrarle que la cruzada farmacológica haya sido puesta en marcha por un obispo anabaptista y algunos misioneros, ni que la reglamentación en vigor sobre psicofármacos sea elaborada en las comisarías y posteriormente asumida por la autoridad sanitaria, en vez de acontecer a la inversa. Tal como se entiende que haya un asesor militar hasta en las instalaciones de lanzamiento para satélites con fines civiles, la trascendencia político-social de la ebriedad hace comprensible que distintos

funcionarios intervengan como asesores de los consejos a quienes se encarga su regularización. Pero mal se entiende que en esos consejos carezcan de voto —y casi siempre de voz— los capacitados por formación científica. Así, desde tiempos de J. F. Kennedy la Casa Blanca recaba informes periódicos de una Comisión —la *President's Commission on Narcotics and Drug Abuse*— constituida fundamentalmente por médicos, farmacólogos, científicos sociales y juristas, si bien desde el primer informe en adelante fue costumbre de la Casa Blanca descartar sus reiteradas invitaciones a un cambio de política. «Liberalismo trasnochado», dijeron de ellas Nixon y Reagan, quizá inconscientes de que la expresión *outdated laissez faire* fue en 1909 la divisa del obispo anabaptista C. H. Brent para acabar con la inmoralidad de las drogas^[18].

Una historia dentro de la historia. Tras milenios de uso festivo, terapéutico y sacramental, los vehículos de ebriedad se convirtieron en una destacada empresa científica, que empezó incomodando a la religión y acabó encolerizando al derecho, mientras comprometía a la economía y tentaba al arte. Oportuna o incoherente, la cruzada contra algunos de ellos constituye una operación de tecnología política con funciones sociales complejas, donde lo que se despliega es una determinada física del poder. En el horizonte de ansiedades que acompañan cualquier cambio en profundidad de la vida, los engranajes de esa física aclaran la creación del problema esquematizado como «la droga», y su contacto con el asunto más amplio de la relación que el hombre contemporáneo guarda con su libertad real. Sería ingenuo esperar que los cambiantes criterios de moralidad, los estereotipos culturales y las consignas de una u otra propaganda estén sometidos al detenido examen que persiguen las ciencias. Pero un camino para formarse conceptos en vez de dogmas y mitos sobre este objeto es atender a su propia génesis.

Hasta hace poco no se ha tenido en cuenta que el empleo de las drogas descubiertas por las diversas culturas constituye un capítulo tan relevante como olvidado en la historia de la religión y la medicina. Al comienzo de un notable estudio sobre la medicina popular en Grecia y Roma constataba un humanista la escasez de investigaciones sobre materia tan interesante, atribuyéndolo a que «la atención de los profesionales teme perder el tiempo en nimiedades, por un lado, y encontrarse con el hombre primitivo o el salvaje por el otro, bajo el embozo de la toga o la clámide»^[19]. Multiplicado a la enésima potencia, esto acontece con el tema de la presente investigación; a los historiadores propiamente tales les parece menos nimio examinar la evolución de un estilo pictórico que la evolución en el consumo de una droga, y el propio tema no sólo corre el peligro de llevar al salvaje en grado eminente, sino que parece coto del sensacionalismo pueril, próximo en cualquier caso al mal gusto, como sucediera con la sexualidad hasta bien entrado el siglo xx. Si esto

ha acontecido con el historiador de lo profano, tanto más ha sido habitual —salvo contadas excepciones— entre los historiadores de la religión.

Otro tanto puede decirse de su pertinencia para la antropología comparada, pues el uso de psicofármacos —que es siempre el de tal o cual sustancia, de esta o de aquella manera— constituye un matizado indicador sobre el tipo de sociedad y conciencia donde acontece. Cierta determinación en lo uno permite extrapolar algo en lo otro, siendo el aspecto científico del asunto analizar estructuras recurrentes de empleo. Hasta donde alcanzan la memoria y los signos, las drogas han ido determinando una amplia variedad de instituciones o respuestas, que son explicables sólo a partir de cada concepción del mundo, y que por su parte ayudan a perfilarla bajo una luz nueva. La particular historia de la ebriedad constituye así un capítulo puntualmente paralelo a la historia general, que requiere constantes remisiones a esta, del mismo modo que lo exigiría una historia coherente de las prisiones o los impuestos.

Pero a esta correlación genérica entre el todo y la parte se añade en el caso de las drogas un cuadro de dramática actualidad, que plantea interrogantes nucleares sobre los límites del discernimiento adulto, la relación entre ley positiva y moral, el sentido del paternalismo político, la dinámica del prejuicio y la polémica sobre eutanasia, por mencionar sólo lo más evidente. En definitiva, quizá ningún asunto expone de modo tan nítido las justificaciones últimas del Estado del Bienestar donde nos ha tocado vivir. Nuestra civilización sufre a causa de plantas cuya existencia se remonta a tiempos inmemoriales, y cuyas respectivas virtudes fueron explotadas a fondo por todas las grandes culturas. Hasta hace algunas décadas nadie se preocupaba de regular su siembra o recolección, mientras ahora ese hecho botánico cobra dimensión de catástrofe planetaria. A tal punto es así que su amenaza reúne a capitalistas y comunistas, a cristianos, mahometanos y ateos, a ricos y pobres, en una cruzada por la salud mental y moral de la Humanidad. En plena era espacial no faltan cruzados profesionales ni vocacionales, y no faltan tampoco hordas de infieles atraídos por la rebeldía, las perspectivas de lucro mercantil y el estatuto de irresponsable víctima que otorga frecuentar lo prohibido; congrega a muchos de estos el mecanismo psicológicamente descrito como introyección o identificación con el agresor, del mismo modo que aúna a aquellos un mecanismo de proyección y localización exterior del mal.

Por lo demás, semejante tesitura no es del todo nueva en la historia de la ebriedad. Aunque su evolución ha sabido diluirse de manera apacible en ritos mágicos y festivos o en aplicaciones medicinales que no suscitaron preocupación sobre abusos particulares, al menos en dos ocasiones previas —con el culto báquico en la Roma preclásica, y con los untos y potajes brujeriles desde el siglo XIV al XVII— el uso de drogas acompañó a la peste moral, desatada como crimen contra Dios y el Estado.

Complementando estos episodios con el actual cabe enriquecer el banco de datos sobre plagas análogas, casi siempre extrafarmacológicas, que arrastran a sectas y grupos al papel de sacrificadores y sacrificados, en procesos de purificación y reafirmación ritual no por arcaicos menos activos en la actualidad. La aportación concreta que esta crónica puede hacer a la teoría de la peste moral se basa en describir las constelaciones sociales y psicológicas que propenden a la declaración de epidemia, las cuarentenas aplicadas por cada tipo de cultura y los resultados, tanto previstos como reales.

Queda por último el valor *predictivo* inherente a un tratamiento histórico de la cuestión. Detractores y partidarios de la Prohibición basan una parte fundamental de sus criterios en suposiciones. Unos dicen que su fin estimularía el auto-control, reduciendo incluso a medio plazo el número de personas que usan compulsivamente los fármacos hoy ilegales. Otros piensan que cualquier permisividad convertiría en toxicómanos a muchos más individuos, por no decir a casi todos. Sin embargo, la historia de la ebriedad en sus distintos vehículos permite abandonar el terreno de las puras suposiciones, y establecer los criterios sobre hechos verificables. No sólo muestra con precisión lo que acontece con el consumo de tal o cual droga cuando es ilegalizada, sino lo sucedido al dejar de ser ilegal una de las antes prohibidas, como aconteció con el opio en China y los alcoholes en Estados Unidos. Aunque los tiempos cambien, los datos relativos a momentos análogos del pasado poseen sobre las conjeturas una ventaja difícil de negar. En un hoy tan marcado por fanáticas tomas de partido, si algo parece urgente es una documentación que permita a cada cual reflexionar por si mismo con algún conocimiento de causa.

Por lo que respecta al presente estudio, se han hecho algunos intentos de describir las costumbres en distintas partes del planeta a lo largo de las edades, y hay incluso un texto moderno llamado expresamente *Historia de la droga* [20]. Sin embargo, son exposiciones que sólo pueden considerarse catálogos de noticias sueltas. A veces es un medico, con nociones sólidas sobre toxicología y prácticamente nulas sobre historia universal, quien enumera drogas usadas aquí y allá. Otras veces son un criminólogo, un periodista o un viajero, quizá con ideas menos frágiles sobre historia de las civilizaciones pero totalmente insuficientes a nivel farmacológico, quienes acumulan juicios marcados por el pintoresquismo, la arbitrariedad o el prejuicio. Ni en unos ni en otros aparece expuesto con pulcritud el aparato crítico donde se apoyan, y si brillan por su ausencia las precisiones bibliográficas no menos se echa en falta allí la concatenación exigible a cualquier tentativa orientada a describir objetivamente una *evolución*. Esto no significa que la literatura sobre el asunto carezca de contribuciones muy valiosas, elaboradas con todo el rigor exigible, y gracias a las cuales es posible estudiar ciertos momentos precisos sin una azarosa peregrinación por bibliotecas públicas y privadas, persiguiendo informaciones que muy rara vez

aparecen reseñadas directamente en los ficheros. Con todo, se trata siempre de obras sobre algún aspecto singular, que no abordan la materia en su conjunto.

Falta cosa semejante a una historia cultural o general de las drogas, entendiendo por ello un examen donde se combine la perspectiva evolutiva, ligada a una sucesión cronológica, con la comparativa o estructural, que relacione los datos procedentes de sociedades distintas y los de cada una con sus pautas tradicionales. Pero si los datos sobre este tema no se vinculan con el medio donde se van produciendo será imposible separar lo anecdótico de lo esencial; la alta estima del budismo hacia el cáñamo, por ejemplo, no se explica contando la leyenda de que Buda se alimentó durante una semana con un cañamón diario, sino indicando hasta qué punto los efectos de esa droga se relacionan con sus específicas técnicas de meditación. Mal se entiende, por ejemplo, la gran difusión del opio en la Roma antigua sin considerar el alto valor atribuido por sus ciudadanos a la eutanasia (*mors tempestiva*). Lo mismo sucede prácticamente con cualquier otro episodio de esta crónica.

Tengo por evidente que una investigación tan vasta, sobre materiales dispersos en tantas fuentes, sólo puede aspirar a ser el esqueleto de su propia trama. Para convertir la historia de ebriedad en un apéndice realmente ilustrativo sobre la condición humana hará falta el esfuerzo de muchos otros investigadores, que llenen las numerosas lagunas y defectos del esquema, añadiéndole las innumerables informaciones sin duda existentes, aunque todavía dispersas en multitud de documentos. En la introducción a su estudio sobre la historia del sistema carcelario decía M. Foucault que sólo trascendería los limitados fines de la mera curiosidad y la erudición en cuanto permitiera «analizar el cerco político del cuerpo»^[21]. Aquí el objeto de análisis es una evolución que desemboca en el cerco jurídico-moral del *ánimo*. En vez de evitar que el cuerpo escape a sus ánimos, como pretende el régimen penitenciario, la meta aquí es que los ánimos no puedan escapar a su cuerpo, ambición milenaria de la ascética.

Exponiendo de antemano las precariedades inherentes a una investigación tan compleja e irregularmente documentada^[22], me queda tan sólo esperar del lector una benevolencia inicial, como la que le merecería quizá el mapa de un cartógrafo sobre territorios inexplorados. Los primeros capítulos abordan con cierto detenimiento cuestiones de tipo teórico ante todo, para poder encuadrar luego en un horizonte amplio los datos concretos sobre distintas culturas. Por eso mismo, quienes prefieran entrar directamente en materia sólo necesitan ir sin prolegómenos al capítulo tercero, si bien algunos conceptos básicos podrían entonces quedar poco perfilados, e inducir equívocos.

SECCIÓN PRIMERA

LA ERA PAGANA

1. MAGIA, FARMACIA, RELIGIÓN

«Las cosas de las que más se habla son las que menos existen. La ebriedad, el goce, existen».

A. SCHNITZLER, *La ronde*.

NO hay modo seguro de distinguir en los primeros tiempos una terapéutica empírica —fundamentalmente basada sobre conocimientos fisiológicos y botánicos— de prácticas mágicas y creencias religiosas. Como veremos al hablar de Grecia, coexisten expertos en hierbas y raíces, maestros de gimnasia y dietética, cirujanos militares, magos propiamente dichos («iatromanteis» o brujos, meloterapeutas, catárticos o saludadores) y sacerdotes de diversos cultos (fundamentalmente los adscritos a los templos de Asclepio). Cosa muy similar acontece en Egipto, Mesopotamia, India e Irán.

Antes de desarrollarse la antropología comparada, los historiadores de la medicina postulaban algo bastante distinto, pretendiendo que desde el comienzo es posible trazar una clara línea divisoria entre ciertos conocimientos de naturaleza práctica sobre antídotos, tratamiento de heridas, etc., y el mundo mágico-religioso de cada área cultural. Algunos llegaron a afirmar que la «medicina empírica» fue previa a la sagrada y mágica^[1], guiados evidentemente por el deseo de ver en la génesis de su oficio una evolución sin desvíos de lo simple a lo complejo.

Sin embargo, el examen de los datos etnológicos y culturales ha ido haciendo más y más precaria esta construcción de una pura medicina que se despliega lenta pero autónoma en relación con los ritos y encantamientos. Hacia mediados de siglo dicho esquema empezó a considerarse una «falacia sanitaria», pues si bien los terapeutas arcaicos pudieron disponer de métodos objetivamente eficaces su fundamento no era racional, sino mágico^[2]. En efecto, hasta la medicina más empírica aparece siempre ligada a ensalmos en la Antigüedad, y todavía durante el siglo IV a.C. —en plena expansión del racionalismo griego— Platón hace decir a Sócrates que el *phármakon* devolverá la salud si al usarlo se pronuncia el ensalmo oportuno^[3]. De ahí que actualmente se tienda a invertir el orden evolutivo en la historia de la medicina, considerando que ritos purificatorios y demás elementos catárticos fueron lo primero, y que sólo bastante después aparecieron nociones terapéuticamente secularizadas^[4]. En realidad, hasta que surja la medicina hipocrática puede decirse que los recursos

curativos se parecen bastante en diferentes épocas y lugares (dentro de lo disponible para cada área botánica), y que las verdaderas diferencias corresponden a los marcos mítico-rituales de cada grupo cultural.

I. La enfermedad y el sacrificio

Si buscamos un factor común a las muy diversas instituciones de los pueblos antiguos, puede considerarse permanente «el temor universal a la impureza (miasma) y su correlato, el deseo universal de purificación ritual (katharsis)», de acuerdo con los precisos términos de un filólogo^[5]. Junto a ese temor y deseo reina de modo prácticamente hegemónico la idea de la enfermedad como castigo divino, manifiesto en términos como el asirio shertu, que significa simultáneamente dolencia, castigo y cólera divina.

En correspondencia con el principio de la enfermedad-castigo y la oposición pureza/impureza aparece la institución religiosa fundamental del sacrificio, núcleo de todos los cultos religiosos conocidos, tanto presentes como pasados. El sacrificio es un *sacer facere* o «hacer sagrado» que tiende un puente entre el mundo humano y el divino. Como se ha dicho, en el sacrificio no hay «una relación de semejanza sino de contigüidad entre extremos polares [el sacrificador y la divinidad], mediante una serie de identificaciones sucesivas»^[6].

Con todo, para comprender la función de este acto religioso nuclear podemos partir de dos perspectivas básicas, que en adelante se llamarán modelo A y modelo B:

A) La tesis del regalo expiatorio^[7] constata en el sacrificio el obsequio de una víctima a la deidad. El móvil del acto es congraciarse con ella mediante un trueque más o menos simbólico, gracias al cual un individuo o un grupo pueden ofrecer algo a cambio de sí mismos. Lo así ofrecido abarca desde un cabello que el celebrante se arranca de la cabeza (diciendo «pague él por mi deuda») hasta un animal o una víctima humana. Dentro ya de esta perspectiva hay varias construcciones ulteriores^[8], cuyo examen supondría un desvío excesivo.

B) La tesis del banquete sacramental^[9] concibe el sacrificio como un acto de «participación», que no sólo establece un nexo entre lo profano y lo sagrado, sino una unidad más alta entre los miembros de un grupo.

Obviamente, la primera tesis no explica los casos donde hay una consunción total o parcial de la víctima, y la segunda no explica los casos donde falta dicho consumo. Pero entender así estos modelos sería incurrir en miopía, pues ninguno puede por sí

solo agotar el campo del sacrificio como institución religiosa fundamental. La relación hombre-dios puede ser básicamente un acto de miedo (marcado por la proyección paranoica), y puede ser también un acto de esperanza (marcado por la fiesta y la reconciliación). En otras palabras, tiene «dos sentidos, según que el sacrificio sea expiatorio o que se represente un rito de comunión»^[10]. En los expiatorios el acto por parte del hombre y llega a la divinidad a través del sacerdote y la víctima, mientras en los de comunión parte de un dios encarnado en alguna planta, y a veces en un animal, que a través de su ingesta por los comulgantes se identifica con ellos.

Ambas líneas aparecen fundidas en la misa cristiana, que combina la rememoración del tormento infligido a un chivo expiatorio con el ágape del pan y el vino, reiterando un esquema muy anterior en el área mediterránea. De hecho, es la esencia del culto a Perséfone (vinculado a los cereales) y Dioniso (ligado al vino), que se funden como banquete de pan y vino ya en los cultos de Attis y Mitra, bastante antes de predicarse el cristianismo.

Las ceremonias del modelo B que incorporan a título de recuerdo una ceremonia del modelo A frustran la tentación de distinguir tajantemente pueblos que sacrifican para comprar indulgencias de alguna divinidad airada, y pueblos afectos a ritos de comunión con dioses no tan ávidos de víctimas. Pero puede añadirse una precisión sociológica a la lógica circular de cada ritual. La orientación persecutoria (modelo A) predominará allí donde la impureza se considere infecciosa y hereditaria, y esto no es a su vez independiente del grado de estratificación social impuesto en cada grupo como ley de «gobernabilidad». Tras estudiar varias sociedades de África Central, una antropóloga sugirió que había correlación entre la caza de brujos —un prototipo del modelo A— y la estructura de cada grupo, siendo ésta máxima en el supuesto de sociedades tradicionales desintegradas, muy inferior en las integradas y prácticamente inexistente en las de gran movilidad social^[11].

También merece atención el hecho de que la impureza se considere infecciosa y hereditaria en mayor medida tratándose de sociedades agrícolas y pastoriles con vocación urbana que en tribus nómadas dedicadas a la caza y la recolección de frutos. Por eso mismo prima en las primeras el sacrificio de víctimas animales, mientras en las segundas destacan ceremonias de ágape sacra mental. Aunque haya excepciones, apenas existen grupos de cazadores y recolectores donde se practiquen sacrificios humanos^[12]. En cambio, son muy escasas las sociedades sedentarias —ninguna de las históricamente destacadas— donde no se hayan practicado de modo sistemático u ocasional sacrificios humanos, o donde falten arraigadas leyendas sobre tales hechos.

1. El detalle de los dos modelos.

Al sacrificio que busca el trueque se vincula una idea de dioses dominados por *pthonos* o envidia hacia los hombres. El Antiguo Testamento repite sin pausa lo «celoso» de Yahvéh, y en Herodoto dicha envidia es la mano oculta responsable del acaecer histórico; también corresponde a ese horizonte la idea de divinidades desfallecientes, que necesitan grandes masas de víctimas para no desaparecer, como pensaban toltecas y aztecas. Por contraste, el sacrificio que busca alguna forma de comunión se vincula con una naturaleza esencialmente animada, que postula una copertenencia de lo divino y lo humano.

La distinción entre un «sagrado de respeto», fuente de las prohibiciones, y un «sagrado de transgresión», origen de la fiesta en general^[13], ofrece también puntos de contacto con los modelos A y B. En realidad, pone de manifiesto que el mecanismo proyectivo predomina o queda en un segundo plano respecto del participativo en las diversas culturas, pero que casi toda sociedad crea tabúes contra la impureza y se encarga también de prever ceremonias periódicas donde queden suspendidos.

Por lo que respecta al modelo A, la obra clásica sobre la «transferencia del mal» es sin duda *La rama dorada*, que contiene una revisión completa de los datos antropológicos disponibles a principios de este siglo, y de cuya abundantísima documentación bastará mencionar unos pocos ejemplos, simplemente a efectos de mostrar la difusión del fenómeno. En Manipur se utilizaba a un criminal (luego indultado) para transmitirle los pecados del rajá. En Nueva Zelanda los pecados de la tribu entera se transmitían a un hombre, que lo transmitía a su vez a un tallo de helecho que se lanzaba al mar. Los yorubas de África Occidental degollaban a un individuo, cuyos gemidos agónicos inducían una explosión de alegría, porque el pueblo había sido descontaminado de sus faltas y la cólera divina apaciguada. Cosa semejante acontecía entre los gondos de la India, los albaneses del Cáucaso Occidental no hace mucho tiempo y los antiguos leucadianos, que lanzaban anualmente a un criminal al mar desde un alto precipicio; otros pueblos del Adriático despeñaban a un joven cada año con la oración «seas tú nuestras heces». En la Marsella griega un individuo de la clase más pobre era mantenido regiamente durante un año y luego muerto a pedradas fuera de las murallas si surgía alguna plaga, y en las fiestas targelias el rito se desarrollaba con dos víctimas expiatorias, una mujer y un hombre, a fin de redimir a ambos sexos^[14]. Se dice que los aztecas practicaban esos ritos con varios miles de personas cada año (a veces prisioneros de guerra y siervos, aunque otras jóvenes de cualquier estrato social), a quienes auguraban grandes bienaventuranzas ultraterrenas. Durante la baja Edad Media y comienzos de la Edad Moderna los chivos expiatorios cobran inusitada variedad, abarcando desde los inanimados libros a los vivientes traductores, librepensadores, herejes, apóstatas, lujuriosos y brujas. En pleno siglo XVI cuenta con francés arcaico Guillaume de Machaut, cronista y poeta de la corte borgoñona, cómo fueron exterminados todos los

judíos que no huyeron a Flandes, para librar al territorio de la peste negra iniciada en 1341^[15]. Isaac y Cristo, Ifigenia y Edipo, son caracteres ligados al mismo esquema^[16]. Cosa semejante puede decirse, sin duda, de Adán y Eva.

En cuanto al modelo B, sus manifestaciones no son menos amplias en el espacio y el tiempo, si bien resultan quizá un punto más ajenas para el hombre contemporáneo. Rememorando muchas veces un sacrificio sangriento, pero por eso mismo excluyéndolo de la inmediata realidad, el banquete sacramental informa algunos de los ritos antiguos más destacados. A su raíz pertenecen el sacrificio védico del *soma*, el avéstico del *haoma*, el *kykeón* eleusino y la eucaristía cristiana, así como una diversidad de ritos iniciáticos que abarcan todo el período helenístico (de Baco, de Cibeles, de Isis, de Mitra, etc.).

Sin embargo, es posible que el modelo B aparezca de modo aún más nítido en el chamanismo, una categoría universal que sólo empezó a perfilarse con el desarrollo de la antropología y la historia comparada de las religiones. En contraste con personajes como el rey, el jefe de aldea, el patriarca familiar y los sacerdotes —a quienes incumben los ritos del modelo A y las ceremonias de nacimiento, boda y entierro— los chamanes^[17] sólo cubren necesidades «psíquicas», y esto en virtud de una legitimación completamente diversa, que para el principal estudioso de la materia se concentra en «conocer las técnicas del éxtasis»^[18]. Según Eliade, el trance chamánico comprende dos momentos: uno inicial de «vuelo mágico» y otro ulterior de «muerte y resurrección».

Aunque sea una institución que se repite con puntuales concomitancias en todos los continentes —además de África, América y Oceanía, aparece en culturas que describen un arco gigantesco desde Escandinavia a Indonesia, cruzando toda Asia— el chamán no debe confundirse con el hechicero en general, ya que el chamanismo constituye un tipo peculiar de hechicería, caracterizado por no tener propias^[19].

En contraste con algunos hechiceros, y con tantas modalidades de sacerdotes, que siguen llamando a linchamientos, no se conoce un solo caso de chamán actual que pretenda curar ofreciendo una víctima expiatoria humana^[20]. De hecho, constituye la antítesis casi químicamente pura del sacrificio transferencial, porque sirve él mismo como víctima peculiar, que resuelve en simulacro o excursión mágica el nexo con la muerte y lo extraordinario. Constituye un profesional del modelo B, que con su capacidad de viajar a planos sobrenaturales puede combatir espíritus adversos y absorber la impureza ajena, pero no necesita ser aniquilado de modo irreversible. Su campo es el universo maravilloso-aterrador de la magia, donde una misteriosa «simpatía» liga todas las cosas, y su función es mediar entre la vigilia y el sueño; desciende a las profundidades, se remonta a las alturas y, en general, puede albergar toda suerte de espíritus insufribles para otros, sin más efectos que las convulsiones del trance^[21]. En los individuos de su especie que restan hoy sobre la tierra hay algo

de fósiles vivientes, cuya evolución parece haber quedado detenida en la Edad de Piedra. Pero por eso mismo interesan para entender un pasado donde dejaron decisiva impronta.

II. Catarsis, éxtasis y ebriedad

Sugestivas o no, el lector se podría preguntar qué relación guardan estas consideraciones con nuestro asunto. La respuesta es que el complejo religioso ligado al modelo B emplea de modo sistemático y muy particular sustancias psicoactivas, uso que quizá se re monta a los paleohomínidos, durante los cientos de miles de años previos a la revolución agrícola y urbana del Neolítico.

Sin embargo, quizá no habría sido preciso entrar en tantos detalles de no ser por algo que cuesta considerar una casualidad arbitraria: la víctima del sacrificio expiatorio se llamaba en griego *pharmakós*, y el vehículo de los éxtasis chamánicos —no menos que de algunas ceremonias religiosas de tipo extático y orgiástico— era un *phármakon* u otro. Cambiando la consonante final y el acento, la misma palabra designa cosas que —en principio al menos— carecen de vínculo alguno. El *pharmakós* pertenece al sacrificio-regalo, y el *phármakon* al sacrificio comunión, por si fuera poco que lo uno sea cierta persona y lo otro cierta planta. ¿Por qué una mínima diferencia ortográfica separa el objeto de los modelos A y B, tan claramente opuestos como terapia proyectiva y terapia participativa, como reino del homicidio ritual y reino del ágape?

Una primera respuesta se basa en lo mágico como elemento común a cualquier forma de sacrificio. Tanto las víctimas expiatorias como las sustancias psicoactivas son agentes mágicos, de cuya eficacia no da cuenta ninguna secuencia natural o lógica de causas y efectos. Esto es evidente en el caso del *pharmakós*, pero también en el del *phármakon*, que no sólo se mezclaba con sustancias sin psicoactividad, sino que iba acompañado por toda suerte de encantamientos. En los poemas homéricos, donde aparecen por primera vez estos términos, el nexo del fármaco —expiatorio o vegetal— con lo prodigioso resulta manifiesto y frecuente^[22]. Por otra parte, el mecanismo concreto de acción en las drogas era un misterio hace un milenio y lo sigue siendo hoy en gran medida; el hombre contemporáneo considera cosa prosaica el influjo sobre el sistema nervioso de ciertas sustancias aisladas ya en sus factores esenciales (los alcaloides) por la química, y tiende a olvidar que en términos neurológicos y fisiológicos las modalidades de su acción distan de ser remota mente claras. La medicina técnica y la sagrada no se deslindan hasta Hipócrates, lo cual significa que hasta entonces resulta milagroso (inexplicable pero cierto) cualquier

cuerpo simple o compuesto capaz de modificar el ánimo. Así lo indica la *Odisea* al llamar linaje de Peán a los conocedores de drogas, cuando Peán es uno de los nombres de Apolo, la deidad con más notas chamánicas del panteón griego.

Una segunda línea de respuesta buscaría apoyo en la etimología del término «fármaco», por más que las elucubraciones en este terreno propenden muchas veces al delirio. *Pharmasso* significa «templar el hierro» —esto es, sumergirlo al rojo en agua fría—, y templar sigue teniendo entre nosotros un significado médico-psiquiátrico; dando un paso más, la raíz *pharmak* podría derivarse de la «magia» de los herreros, cuya importancia en la vida económica y militar antigua es evidente. Sin embargo, quizá sea más sólido considerar que se trata de un término compuesto, con una primera parte que significa «trasladar»^[23] y una segunda que significa «poder»^[24]. En ese caso, fármaco sería «[lo que] tiene poder de trasladar [impurezas]».

Pero precisamente la impureza proporciona el hilo conductor. Entre *phármakon* y *pharmakós* media un vínculo claro si se contempla la purificación que trata de conseguirse por ambos medios.

1. El elemento catártico.

Si *pharmakoi* (plural de *pharmakós*) se llamaban aquellos humanos que las ciudades sostenían para inmolar en sacrificio cuando eran afligidas por alguna calamidad, como «esponjas con las cuales se limpia la mesa»^[25], lo cierto es que también se llamaban *katharmoi*, un término derivado de *katharós* («puro») y *katháirein* («limpiar», «purgar»), que en su forma sustantivada —*katharsis*— popularizará la teoría aristotélica de la tragedia. En efecto, Aristóteles sostenía que ese género dramático producía en los espectadores una purificación de algún modo análoga —aunque espiritual y desacralizada— a la que se creía alcanzable mediante rituales religiosos^[26].

Con todo, el término —y la eliminación de lo impuro en general— poseen un destacado valor en medicina desde los más remotos tiempos, donde se conocen y describen muchos tipos de *katharmoi*. En contraste con el uso hoy corriente del término, que suele restringirlo a laxantes intestinales o a expresiones como «purgar una llaga», el médico antiguo hablaba de purgantes para todas las partes del cuerpo, entre las cuales se incluía, desde luego, el cerebro. De hecho, los fármacos en sí —psicoactivos o no— eran considerados terapéuticos en cuanto purgaban, no ya cualquier órgano material del cuerpo sino el propio entendimiento y los ánimos del individuo, lo cual pone de relieve una íntima conexión semántica que escapó a varios

filólogos. Bernays, por ejemplo, decía que «catarsis significa o bien la expiación de una culpa gracias a ciertas ceremonias sacerdotales o bien el alivio de alguna dolencia por medio de un remedio»^[27]. Pero el alivio de una dolencia y la expiación de una culpa son en la época arcaica procesos perfectamente paralelos, y en vez de emplear una conjunción disyuntiva parece mejor emplear la copulativa^[28].

En definitiva, el *phármakon* era un *pharmakós* impersonal, casi siempre botánico^[29]. En vez de purificar a un individuo o a una colectividad por la proyección del *miasma* a otro ser humano, abocado por eso mismo a la destrucción, libraba a alguien determinado de una impureza también determinada por un camino no paranoico sino realista, expulsando pura y simplemente de él ese *miasma* como lava un laxante los intestinos. Libre de cualquier elemento mágico, como vehículo catártico objetivo y no transferencial, este concepto definirá el conjunto de tratados médicos reunidos bajo el nombre de *Corpus hippocraticum*. La extrema proximidad fonética entre el chivo expiatorio y las drogas deja entonces de ser enigmática. Las sustancias terapéuticas conocidas por el hombre arcaico se incluyen en un horizonte donde la medicina propiamente dicha y el rito del modelo A se alternan en una tentativa de hacer frente a un temor perfectamente común. Aliviar un mal (posible o efectivo) y expulsar una impureza son la misma cosa.

La diferencia decisiva es que el fármaco (con su ambivalencia de aquello que puede matar y, por eso mismo, puede curar) no cae en la dicotomía exterior de lo bueno y lo malo, lo puro y lo impuro, sino en la de lo útil e inútil a efectos catárticos. Ante una epidemia de cólera cierta colectividad decidirá inmolar chivos expiatorios, mientras otra usará opio como remedio, debido a sus conocidas capacidades astringentes, o eléboro, o cualquier otro fármaco no psicoactivo. Podemos estar seguros de que la mayoría de las ciudades antiguas emplearon *ambas* soluciones. Y de que así siguieron, hasta que una civilización —la griega— osó pasar decididamente a la racionalidad y declaró criminal desvarío la primera de ellas^[30].

Casi treinta siglos después, como si la historia describiese una órbita con periódicos retornos, algunas drogas y sus usuarios se convertirán en nuevos *pharmakoi* para ritos de descontaminación colectiva, que profesan una fe en la cura transferencial comparable a la profesada por aquellos antiguos pueblos del Adriático, cuando despeñaban cada año a un joven con la piadosa oración: «seas tú nuestras heces».

2. El elemento festivo.

Hemos examinado brevemente el nexo del *phármakon* con el modelo A, que se basa

en la expulsión de una impureza por su traslado a otro. Con todo, su elemento más propio es sin duda el modelo B. Sólo allí, dentro de rituales emparentados con una forma u otra de comunión, cobra pleno significado social y sacramental.

La fiesta es sagrada, siempre que sea breve. Puede considerarse que su función es fortalecer cierto sistema de prohibiciones, proporcionando la válvula de escape para la tensión que son transgresiones periódicas (de acuerdo con la tesis psicoanalítica), o bien que constituye sencillamente un momento donde se suspende la rutina de la existencia. Sea como fuere, los datos antropológicos, los documentos escritos y la experiencia inmediata indican que la fiesta tiende a una renovación del mundo reforzada por el acompañamiento de música, danzas y algún fármaco. En su libro sobre el origen de la tragedia en Grecia decía Nietzsche:

«Por el influjo de la bebida embriagadora^[31], de la que hablan todos los hombres y todos los pueblos primitivos en sus himnos [...] se despiertan aquellas emociones dionisiacas mediante cuya elevación lo subjetivo desaparece en el completo olvido de sí [...]. Bajo la magia de lo dionisiaco no sólo vuelve a cerrarse la unión entre humanos; también la naturaleza sojuzgada celebra la fiesta de reconciliación con su hijo perdido: el hombre»^[32].

En el siglo I proponía el teólogo Filón de Alejandría —a propósito de una etimología algo discutible^[33]— que la embriaguez era originalmente un acto de «noble júbilo» para culminar las ceremonias religiosas de ofrenda:

«Pues tras haber presentado sacrificios e implorado el favor de la deidad, cuando estaban limpios sus cuerpos por abluciones y sus almas por correctas guías, radiantes y alegres se entregaban a la relajación y el disfrute, muchas veces no después de volver a sus casas sino permaneciendo en los templos donde habían sacrificado (...). Debéis saber que, según se dice, de ello le viene su nombre a embriagarse, porque ya era costumbre de los hombres en eras previas consentirse la ebriedad después de sacrificar»^[34].

A esta etimología añadía otra, filológicamente más sólida, que vincula *methyein* («embriagarse») a *methíemi* («soltar», «permitir»).

«Algunos mantienen que la embriaguez recibe este nombre no sólo porque sigue a la ejecución del sacrificio, sino porque es también la causa de un abandono o liberación del alma»^[35].

a) La ebriedad en sí. Pero sería un error circunscribir este aura religiosa de la ebriedad en el paganismo a los vinos y cervezas^[36]. Ha blando metafóricamente, nos embriaga un perfume, una emoción, un paisaje, una obra de arte, etc. Aunque el término se aplique casi exclusivamente al alcohol y sus efectos, lo cierto es que incluso hoy estos ceremoniales se realizan con una amplia variedad de fármacos. En la cuenca amazónica y en las Antillas caldos de tabaco fuerte fueron y son el agente elegido para ritos iniciáticos y otras celebraciones, tal como en América Central se emplean incluso da turas muy tóxicas (*tolache*) en festivales muy semejantes a los

orgiásticos del área mediterránea durante la Antigüedad; y tal como el *kawa-kawa* de Oceanía o la *iboga* africana cumplen en ritos colectivos las mismas funciones que la cáscara de mosto fermentado. En uno de los tratados atribuidos a Aristóteles, por ejemplo, la cizaña parasitada por el cornezuelo (que contiene amida del ácido lisérgico) se considera un vehículo de ebriedad similar a «algunos vinos fuertes»^[37]. El griego *methe* y el latino *ebrietas*, al igual que sus sinónimos en lenguas indoeuropeas, cubren toda suerte de experiencias botánicamente provocadas; de ahí, por ejemplo, que los arcaicos himnos reunidos en el *Rig Veda* —opuestos de modo visceral a las bebidas alcohólicas— hagan afirmaciones como la siguiente:

«En la embriaguez del éxtasis nos encaramamos sobre el carruaje de los vientos»^[38].

Aparte del uso profano, y del terapéutico propiamente dicho, es importante tener en cuenta, además, que cuando estos fármacos intervienen en ceremonias dirigidas por chamanes, otros hechiceros y sacerdotes en sentido estricto constituyen sustancias con virtud «enteogénica»^[39], que constituyen modalidades de sangre y carne de dios (*soma*, *haoma*, *madhy*, *mana*^[40], *teonanácatl*, *eucharistia*), con las cuales el ministro y los celebrantes literalmente comulgan. Intervenir en el rito orgiástico, pongamos por caso, no significa holgar o solazarse sensualmente sino participar en una ceremonia precisa, que implica «la experiencia de comunión con un dios que transforma al humano en un *bákhos* o una *bakhe*»^[41]. Para los occidentales contemporáneos, el problema de comprensión deriva de la abrumadora hegemonía que han llegado a alcanzar los alcoholes sobre otras drogas; así, un filólogo como Dodds no vacila en afirmar lo previo para el mosto fermentado, pero se cuida mucho de reconocerlo en ritos vinculados al consumo de otras sustancias, aunque dentro del complejo representado por el modelo B —como fenómeno planeta río, pasado y presente— las cervezas y vinos en estado puro^[42] constituyen enteógenos casi excepcionales. En este terreno reina un estereotipo localista, alimentado por la falta de investigaciones etnobotánicas hasta fechas bastante recientes.

El cambio de perspectiva vino de la mano del suizo K. Meuli, cuando al analizar la penetración de instituciones chamánicas en la Grecia arcaica destacó la intervención del cáñamo como vehículo de éxtasis entre escitas, caucásicos e iranos, al mismo tiempo que la conexión de esos ritos con sesiones de culto en tribus altaicas y siberianas^[43]. A partir de entonces —aunque faltaban muchas noticias sobre grupos americanos y africanos, hoy disponibles— los eruditos comenzaron a reparar en conocimientos antes pasados por alto, como la referencia «sin trance y sin cáñamo» en el *Ahura-Mazda*^[44], la mención a setas visionarias en himnos a las divinidades paganas de Asia y el norte de Europa^[45], y el hecho de que el viejo término indoiranio para cáñamo (*bhanga* en iranio, *bhangan* sánscrito) designa también

cualquier tipo de embriaguez mística en Asia Central y Septentrional, empezando por el éxtasis ligado a la *Amanita muscaria*, esa seta que aparece siempre en los cuentos de hadas, con un píleo rojo jaspeado de puntos claros y un níveo fuste. A esto vino a añadirse una masa de informaciones sobre los nómadas de las estepas árticas, desde el Báltico a Siberia Oriental, y el empleo de tal amanita por una alta proporción de los habitantes de esas regiones en rituales extáticos y de iniciación; menos de fiar son las analogías existentes a ese nivel entre asociaciones de guerreros tan distantes como los *bersekir* escandinavos y los *marya* védicos.

Por otra parte, dentro del modelo B es preciso hacer una distinción entre los ceremoniales religiosos mismos, que se apoya en la diferente naturaleza de los enteógenos empleados.

b) Fármacos de posesión y fármacos de excursión psíquica. Cierta brujería y sacerdocio se limitan a postular la eficacia inmediata del ritual, sin que para ello sea necesario modificar la conciencia del hechicero o el sacerdote. Dichos individuos tienen en común no ser vocacionales ni haber sufrido algún tipo de experiencia directa o mística con el mundo espiritual que administran a su feligresía; su función les viene de un peritaje que ha aprendido los himnos, los gestos rituales, el vuelo de las aves y su significado, la lectura de las vísceras de ciertas víctimas, el calendario de efemérides oficiales, el vestuario y la compostura debidos a su oficio, los libros sacros, etc. De esta índole son los pontífices romanos, los brahmanes hindúes, los rabinos judíos, los clérigos cristianos y un cortejo de figuras análogas.

En contraste con ellos, hay un grupo de hechiceros y sacerdotes que desempeñan sus funciones en conexión directa con diferentes sustancias psicoactivas, pues para la eficacia de sus operaciones —adivinación, sacrificio lustral, curas y cualquier intervención en la realidad— es preciso que alcancen estados alterados de conciencia. Quizá no es necesario que se administren tales sustancias cada vez que realizan los actos propios de su condición, pero su aprendizaje ha pasado inexcusablemente por esas «grandes pruebas del espíritu» (Michaux) que son los viajes al Otro Mundo; además, una de sus tareas es conducir periódicamente a individuos aislados o al grupo entero a ese Otro Mundo, sirviendo como guías en la experiencia.

Más cerca de este segundo grupo que del primero se encuentran santones que —como los yoguis y otros anacoretas— practican técnicas muy complejas para alterar la conciencia y no emplean, o emplean sólo tangencialmente, algunos fármacos. Sin duda, es posible alcanzar experiencias místicas de gran intensidad siguiendo métodos ascéticos (ayuno, silencio, soledad, gimnasia, formas más severas de mortificación, etc.). Pero es posible, e incluso probable, que con esos ejercicios se modifique el metabolismo cerebral de modo análogo al derivado de ingerir ciertas sustancias psicoactivas, cuando menos a juzgar por las declaraciones de unos y otros. Tras su

primera experiencia con setas visionarias, un analfabeto dogrib athabaskan de los montes Mackenzie, en Canadá^[46], puede experimentar visiones extrañamente parejas a los relatos de un místico medieval europeo o de un santón hindú contemporáneo.

Juan de los Ángeles, un místico español del Siglo de Oro, dice por ejemplo:

«Saliendo de ti serás llevado limpiamente al rayo de las divinas tinieblas. En este enajenamiento de los sentidos que propiamente se llama *éxtasi*, oye el hombre cosas que no le es lícito ni puede decirlas, porque todo está en el afecto sin discurso ni obra de la razón»^[47].

No ofrece la menor duda que cualquier miembro de la actual *Native American Peyote Church* suscribiría estas palabras como excelente descripción de sus propias experiencias semanales con botones de ese cacto. Pero tampoco ofrece duda que no tomaría estas palabras como descripción de sus propias experiencias un fiel a los ritos de la macumba, que alterna los ensalmos con tragos de aguar diente de caña y chupadas de un gran puro, o una hechicera medie val sumida en trance por ungüentos, o una bacante griega. Considerando que *todos* estos ritos están caracterizados por el uso de sustancias psicoactivas, parece preciso distinguir dentro de las ceremonias del modelo B dos clases de experiencia, vinculadas a dos tipos básicos de fármacos.

Una es la ebriedad de posesión o raptó, que se realiza con drogas que «emborrachan», excitando el cuerpo y aniquilando la conciencia como instancia crítica, no menos que la memoria. Sus agentes son fundamentalmente las bebidas alcohólicas y las solanáceas psicoactivas^[48], que en dosis altas producen una mezcla de desinhibición y entumecimiento anímico propensa al trance orgiástico, entendiendo orgía en sentido etimológico («confusión»). Con el acompañamiento de música y danzas violentas, estos ritos buscan un frenesí que libere del yo y promueva la ocupación de su espacio por un espíritu tanto más redentor cuando menos se parezca a una lucidez. Lo sacro es la estupefacción y el olvido, un trance sordo y mudo aunque físicamente muy vigoroso que concluye en un reparador agotamiento.

Otra es la ebriedad extática, que se realiza con drogas que desarrollan espectacularmente los sentidos, creando estados anímicos caracterizados por la «altura». Sus agentes son sobre todo plantas ricas en fenetilaminas o indoles^[49], que se distinguen de los agentes empleados para las ceremonias de posesión por una toxicidad muy baja y una gran actividad visionaria. Caracteriza el trance no sólo retener la memoria (para empezar, el recuerdo de estar sometido a una alteración de la conciencia) sino una disposición activa, que en vez de ser poseído por el espíritu busca poseerlo. Pero lo propio mente esencial de su efecto —donde coincide sorprendentemente con el viaje místico sin inducción química— es una excursión psíquica caracterizada por dos momentos sucesivos. El primero es el vuelo mágico (en términos secularizados se llamaría la «subida») donde el sujeto pasa revista a

horizontes desconocidos o apenas sospechados, salvando grandes distancias hasta verse desde fuera, como otro objeto del mundo. El segundo es el viaje propiamente dicho, que en esquema implica empezar temiendo enloquecer para acabar muriendo en vida, y renaciendo purificado del temor a la vida/muerte. Si bien el éxtasis puede considerarse centrado en la fase del renacimiento, la secuencia extática comprende el conjunto y —cuando el caso es favorable— se resuelve en alguna forma de serenidad beatífica.

Recurriendo a términos nietzscheanos, se diría que la hechicería y los cultos de posesión son dionisiacos, y que los extáticos son apolíneos. Los brujos y sacerdotes que administran los primeros pertenecen a diversas corrientes, mientras son siempre chamanes (masculinos y femeninos) quienes administran los segundos. Eso no quiere decir que el chamanismo y la hechicería de posesión carezcan de rasgos comunes, sobre todo en contraste con los sacerdotes puramente ritualistas. En efecto, ambos son «vocacionales», y ambos son brujos de «poder» (en el sentido de que tienen un trato íntimo con espíritus), que debido a sus supuestas capacidades para profetizar y curar mágicamente permanecen en una situación de marginalidad social, muy distinta de la que caracteriza al pontífice ritualista.

Pero la experiencia del chamán —y la que inducen en su grupo las drogas usadas por él— es la de un yo que abandona momentáneamente el cuerpo, transformándose en espíritu, mientras en el hechicero de posesión la experiencia es más bien la de un cuerpo que abandona momentáneamente el yo, transformándose en reparador silencio e insensibilidad. En un caso se pretende «raptar» y en el otro «ser raptado». Por lo demás, el chamanismo tiene como foco de irradiación Asia Central, desde donde podría haber pasado a América, al Pacífico y a Europa, mientras la hechicería de posesión reina en África, y desde ese centro puede haberse extendido al Mediterráneo y al gran arco indonesio de islas, donde el amok constituye una de sus manifestaciones más claras^[50]; en tiempos históricos invadió América con la trata de esclavos, y hoy goza en ella de envidiable prosperidad (vudú, mandinga, candomblé, etc.).

c) El carácter plebeyo de la química. Como resumen de lo previo podría decirse que el núcleo del sacrificio-ágape son técnicas arcaicas de éxtasis y posesión, vinculadas a prácticas chamánicas y a otras ramas de la hechicería, algunas convertidas en castas de hierofantes. Por lo que respecta al chamanismo, es desde luego indudable que sus manifestaciones contemporáneas emplean drogas a tales fines. Sin embargo, algunos de los estudiosos consideran que las primeras noticias dignas de confianza sobre el uso de setas visionarias en el norte de Europa y Asia provienen de mediados del siglo XVIII, y que hay un vacío de milenios entre el empleo atestiguado de enteógenos en civilizaciones antiguas y el actual, que permite hablar

de chamanismo primitivo y moderno, puro e impuro, vigoroso y decadente. Sin hacer valer ese desfase sería difícil no deducir que las técnicas del éxtasis han sido siempre algo esencialmente ligado al consumo de ciertos fármacos.

Para ser exactos, el desfase mismo no acaba de ser todo lo nítido que convendría, pues supone pasar por alto los cultos precolombinos en América (documentados al menos desde el x a.C.), y la explosión de brujería acontecida en Europa desde el siglo XIV al XVII, fenómenos ambos acompañados por el empleo de fármacos precisos. Pero el verdadero motivo que lleva a distinguir entre chamanismo vigoroso y decadente no son tanto razones como sentimientos. La repugnancia a vincular misticismo e intoxicación —tal como puede vincularse el culto báquico con el vino— aparece ejemplar mente en este erudito sobre la materia:

«El prestigio mágico-religioso de la intoxicación con fines extáticos es de origen iranio [...], y es posible que la técnica de intoxicación chamánica entre los ugros del Báltico tenga origen iranio. Pero ¿qué prueba esto para la experiencia originaria? Los narcóticos son sólo un sustituto plebeyo del trance "puro". Tuvimos ya ocasión de constatar en numerosos pueblos siberianos que las intoxicaciones (alcohol, tabaco, etc.) son innovaciones recientes y acusan de algún modo una decadencia de la técnica chamánica. Se esfuerzan en imitar por medio de la embriaguez narcótica un estado espiritual incapaz ya de alcanzarse por otros medios. Decadencia o vulgarización de una técnica mística, en la India antigua y moderna, en todo Oriente, siempre hallamos esa extraña mezcla de las "vías difíciles" y las "vías fáciles" para realizar el éxtasis místico u otra experiencia decisiva»^[51].

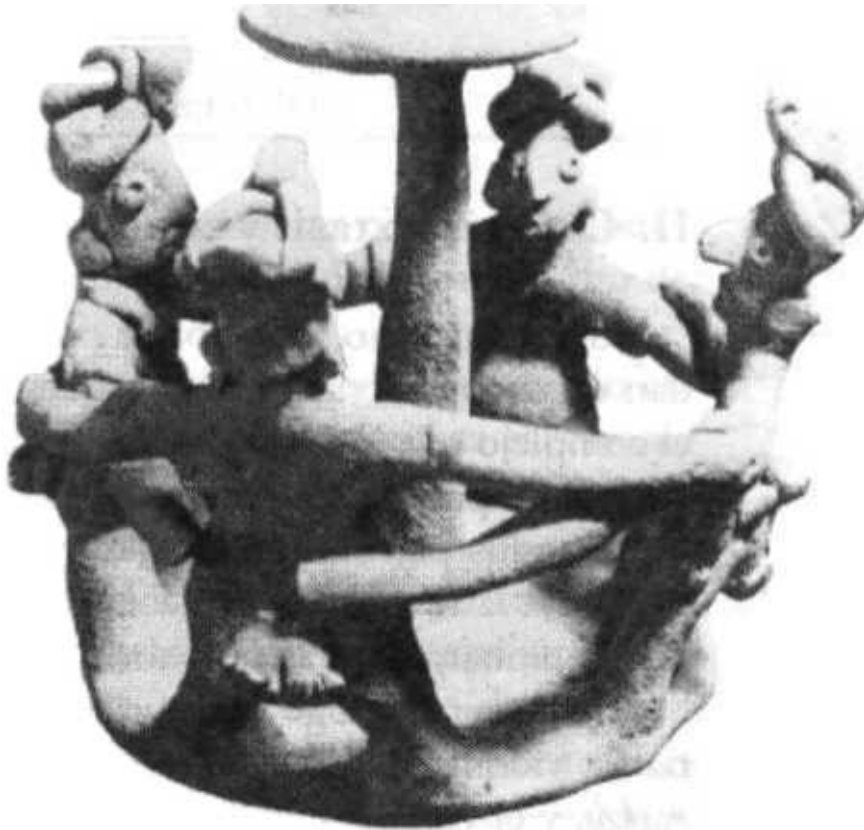
Tan indudable como que las experiencias místicas pueden lograr se por medios ascéticos^[52] lo es que personas con cierta constitución anímica caen en trance con mucha más facilidad que otras, sin recurrir a estimulación química alguna. Con todo, llamar plebeyo y decadente uso de narcóticos al empleo de sustancias que ningún farmacólogo llamaría tales, y para nada inductoras de sueño o sopor, no se explica desde fundamentos científicos. Se diría que esas «recetas elementales de éxtasis» mancillan la nobleza del auténtico misticismo como «camino difícil», haciendo que el desapasionado interés de Eliade por todas las instituciones religiosas humanas —impasible ante sacrificios humanos, antropofagia, cruentos ritos de pasaje, etc.— se convierta de repente en preocupación moral ante «técnicas aberrantes»^[53].

Esta toma personal de partido no aporta pruebas de que el chamanismo arcaico fuese en efecto más «puro» que el contemporáneo o el medieval, y se resuelve en una imprevista acusación de impureza, más propia de las mentalidades investigadas por el historiador de las religiones que previsible en el investigador mismo. El cliché etnocéntrico aparece, una vez más, en el hecho de que los ritos báquicos no se consideran sucedáneos aberrantes o decadentes, sino manifestaciones «originales» de lo sagrado. Por lo demás, Eliade no niega la incidencia presente y pasada de tales «técnicas aberrantes» (de hecho, la destaca más que otros historiadores de la religión) y gracias entre otras cosas a sus trabajos ha sido posible construir una teoría del trance extático —llamada por él «excursión psíquica»— que ayuda a comprender

dichas técnicas dentro de la evolución religiosa de la humanidad.

Si él y algunos otros de sus ilustres colegas se hubiesen procurado una información farmacológica mínima, o hubiesen experimentado personalmente con las sustancias empleadas actualmente en ritos chamánicos, habrían matizado bastante mejor un criterio cuyo principal inconveniente es la burda simplificación^[54]. Acostumbra dos al vino y al café, no se nos ocurre confundirlos bajo la rúbrica de «narcóticos». Pero hay tanta o más diferencia entre peyote y opio, o entre cáñamo y coca, que entre vino y café. Aunque a muchos les repugne admitirlo, ciertos psicofármacos son incomparablemente más idóneos para inducir en su usuario un viaje místico que otros, y por eso mismo llevan tiempo inmemorial usándose con tales fines en varios continentes.

Figura 1



Cerámica de Colima, México, entre 200 a.C. y 100 d.C. Un grupo de celebrantes baila en torno a un hongo, probablemente un *psilocybe mexicana*.

2. MITOS Y GEOGRAFÍA

«Después de tres copas descubrimos la virtud total, después de un litro, retornamos a la naturaleza. Mas ¡ay! la perfección que alcanzamos ebrios desaparece a nuestro despertar».

LI PO, *El vino* ^[1].

I. La revolución del Neolítico

CON el cultivo de los cereales aparece una mitología característica, apoyada sobre la comprensión —aceptación sería quizá más exacto— de los ciclos vida/muerte, aparición/desaparición, florecer/ajarse, en puntual correspondencia con la observación de los recién estrenados cultivos. El mito de Perséfone, raptada por las profundidades oscuras durante una parte del año y floreciente en la superficie durante la otra parte, al igual que sucede con el Dumuzi sumerio, es la representación dramatizada de la semilla. Y las metamorfosis de la semilla son lo que el hombre comienza a comprender como estatuto propio o desatino.

La agricultura modifica los valores del cazador paleolítico poniendo en lugar del mundo animal el vegetal, transformando la zoolatría en culto a la fecundidad, promoviendo el principio femenino a una posición superior y convirtiendo a la deidad celeste en un *deus otiosus*. Quizá porque la mujer centraliza aquellos conocimientos de los que depende la abundancia de las cosechas, se establece la matrilocación y se impregna de el carácter religioso la sexualidad, dentro de un universo próximo a lo que ha dado en llamarse «misterio de la vegetación», especie de solidaridad mística entre los humanos y la naturaleza que debe conocerse periódicamente por medio de ceremonias solemnes, a medio camino entre el modelo A y el B de sacrificio.

La revolución urbana (iniciada hacia el 4000 a.C.) reelabora los ritos de éxtasis dentro de las exigencias que suscita la proximidad física de grupos heterogéneos y numerosos, compelidos a la obediencia por un estamento militar y sacerdotal en rápida expansión. La proeza de desarrollar la agricultura requiere una previa acumulación de enormes conocimientos prácticos, y quizá nunca supieron tanto los

hombres de la flora terrestre como cuando transformaron numerosas especies no comestibles y minúsculas en alimentos carnosos y asimilables. No es, pues aventurado pensar que fue en esta época cuando comenzaron a acumularse conocimientos farmacológicos complejos, así como un catálogo de remedios botánicos eficaces para las dolencias.

1. El fruto prohibido y la caída

La liturgia aparece dominada abrumadoramente por una veneración de la fertilidad y la muerte, pues las primeras culturas urbanas representan, aunque sea de modo germinal, un salto como el que media entre la pequeña horda nómada y el multitudinario hormiguero, donde todo se ordena al vientre de una reina-madre que requiere obreros y guardianes —ya no guerreros y cazadores—, poniendo en marcha una transformación del principio de autosuficiencia en el de interdependencia, cuyas instituciones básicas serán la realeza sagrada y la esclavitud. El binomio muerte/fecundidad (hermanas gemelas en la mitología sumeria y en otras muchas culturas agrícolas) comunica una ambivalencia básica a la vida en sí, que cuando se concibe como efecto del mundo vegetal presta una extraña genealogía a las plantas.

En efecto, el vegetal no es lo *original*, algo dado espontánea e inicialmente. Para muchos cultivadores las plantas nacen de una divinidad inmolada, y quien las come se alimenta con su sustancia a la vez que renueva un crimen. Para otros cultivadores —como los griegos— los cereales eran guardados celosamente por los dioses, y según ciertas tradiciones fueron robados para el hombre por un titán (Prometeo). Un etnólogo e historiador^[2] ha llegado a proponer que esa diferencia entre el asesinato y el robo constituye el signo distintivo de los paleocultivadores (vegetocultura) y los agricultores en sentido estricto (cercalicultura). El mito de Perséfone recordado en Eleusis, por ejemplo, contiene elementos pertenecientes al tipo de la divinidad inmolada.

En llamativa conexión con esta genealogía de las plantas aparece el principal mito cosmogónico sumerio, el de Enki y Ninhursag, que habla del paraíso (*dilmun*) y su pérdida, acontecida cuando Enki, el «Señor de la tierra», se decide a «conocer el corazón de las plantas para determinar su destino», y va probándolas una a una. Esto acarrea la maldición de Ninhursag la diosa madre, que decide «no mirarle con el ojo de la vida». Una vez aplacada, Ninhursag hace nacer a una diosa de los brebajes (Ninkasi), que al fin cura al consumido Enki^[3]. De redacción muy antigua (no anterior al 2800 a.C.) y conservado en estado lacunario, el mito constituye claramente el germen del posterior relato bíblico sobre el árbol del Edén. Enki ultraja a Ninhursag probando los diversos frutos, tal como Adán y Eva ultrajan a Yahvéh

comiendo la manzana prohibida.

El paraíso perdido por probar una planta está en los comienzos de la primera mitología escrita. El mundo tal cual es no el jardín sin dolor y muerte donde, como dice el escriba sumerio, «ningún león masacra, ningún lobo se lleva al cordero, ningún enfermo de los ojos repite que le duelen los ojos». Comienza con la ingestión de un vegetal silvestre, tan inofensivo y tentador en apariencia como la manzana bíblica. Cabría por ello preguntarse si el tema del fruto prohibido, con la ambivalencia de aquello que arruina una existencia paradisíaca (aunque estancada) para dar paso a un mundo de fatigas (pero real y humano) no constituirá el último fundamento del veneno y el remedio, el panpatógeno y la panacea. En esquema, la positividad del paraíso parece la larga noche prehistórica del hombre como inconsciencia: por inconsciencia no trabaja; por inconsciencia no anticipa depresivamente la muerte, como comenzará a hacer uno de los descendientes directos de Enki, el rey guerrero Gilgamesh. Algo —el fruto prohibido— le extrae de ese sopor y le proyecta a una vigilia que ya solo suspenden las horas de sueño de cada día.

No ha faltado quien sugiera que la planta era psicoactiva^[4], ni algún partidario de creer que todos los paraísos poseen parecidos que sólo son explicables porque provienen de experiencias primitivas con fármacos visionarios^[5]. También el médico A. Bennet consideró que el fruto del árbol edénico fue una planta «psiquedélica»^[6], si bien su ortodoxo criterio —bien distinto de Wasson y Graves— es que los hombres deben evitar una nueva caída absteniéndose de todo acercamiento a ese tipo de sustancias. Una reivindicación extensa y sistemática de lo sostenido por Graves empieza a defenderse recientemente, con argumentos tanto más valiosos cuanto que se vinculan a datos no exhumados —o interpretados hasta ahora— de culturas antiguas, especialmente de las precolombinas y africanas^[7].

En realidad, parece que la historia del hombre y sus drogas tiene en sí interés y peripecias sobradas como para no requerir aditamentos de prehistoria-ficción, y para permitirse un claro deslinde entre lo imaginado y lo documentado en cada caso, sin necesidad de manipular datos cogidos por los pelos.

Esto es oportuno establecerlo precisamente antes de pasar a la llamada etnobotánica, una disciplina en principio clara y científica, cuyo objeto serían las conexiones entre la flora psicoactiva de las diversas áreas geográficas y sus respectivas culturas. Por ahora, lo problemático de esta nueva rama del conocimiento es defender el exacto inverso de las tesis que propugnan M. Eliade y otros eruditos tradicionales, cayendo a veces en una parcialidad comparable. Tal como Eliade reservaba lo enteogénico a ritos como el dionisiaco, considerando aberrante decadencia el uso de otras sustancias alteradoras de la conciencia, algunos etnobotánicos pretenden reservar la virtud enteogénica a los fármacos visionarios^[8],

negando de modo implícito naturaleza *religiosa* al fenómeno de la posesión y sus específicos agentes. Dicho de otra manera, lo divino y lo sobrenatural sólo serían realmente accesibles (en términos químicos) acudiendo a la tradición chamánica.

II. Una perspectiva etnobotánica

Si en el campo de la filología clásica, la antropología teórica y la historia han sido hasta hace muy poco infrecuentes los casos de investigadores con nociones farmacológicas sólidas y experiencias de primera mano en materia de sustancias psicoactivas distintas de las tradicionales en Occidente (alcohol, tabaco, café, otros sedantes y estimulantes patentados), la etnobotánica agrupa —aunque sea con grados muy diversos de adhesión— a pensadores provenientes de campos muy diversos^[9], pero unidos por serios conocimientos tanto teóricos como prácticos sobre psicofármacos alternativos. De ello proviene que, junto a investigaciones particulares sobre tal o cual materia específica, casi todos destaquen la influencia de agentes vegetales en la génesis del complejo que podría llamarse *lo sagrado*, considerando que la intervención de ciertas sustancias con efectos visionarios no ha sido evaluada en su justa medida como factor religioso durante la Antigüedad remota.

La tesis de que los hongos mágicos se encuentran en el origen de ciertas formas de espiritualidad fue quizá expuesta originalmente por R. Graves y R. G. Wasson, si bien el primero se limitó a algunas observaciones —tan audaces e ingeniosas como dispersas—, mientras el segundo emprendió un vasto esfuerzo teórico dirigido a probarlo. Obligado a hacer una investigación básicamente interdisciplinaria, Wasson sostuvo que los datos antropológicos, lingüísticos, históricos y botánicos apuntaban a una conexión entre los llamados proto-indoeuropeos y la amanita muscaria. En su complicada trama argumental destacan un análisis de la religión védica, otro del chamanismo euroasiático y datos concretos sobre micología comparada, así como elucubraciones más generales. El conjunto no logra evitar cierta sensación de arbitrariedad e idea fija, si bien pone de relieve algunos aspectos de interés.

Uno de ellos es, Sin duda, la distinción entre micofobia y micofilia. Apoyándose en indicios de que los hipotéticos «proto-indoeuropeos» pudieron emigrar de regiones Situadas al norte del Mar Caspio —un hábitat donde alternan frías estepas con grandes bosques de coníferas, desprovistos de plantas psicoactivas a excepción de unas pocas variedades micológicas—, y queriendo probar que fueron estos pueblos quienes introdujeron cultos vinculados a setas visionarias, de los cuales acabarían surgiendo ideas nucleares para religiones posteriores, Wasson mostró que los chamanes de Asia septentrional son muy afectos a la amanita muscaria, hasta el punto

de que la orina del intoxicado (en la cual están intactos los principios del hongo) se reserva para ser bebida de nuevo y de nuevo. Gracias en principio a su esposa, una rusa, pudo documentar algo tan simple como la micofilia de este pueblo. Al igual que algunas zonas de América y el Índico, pero al revés que la mayoría de Europa, Rusia no es micófoba sino micófila, y su lengua posee para las setas y hongos un número de términos incomparablemente mayor que ninguna otra de las conocidas^[10].

Considerando que los hongos presentan una proporción mucho menor de toxicidad que otras plantas, como pongamos por caso las bayas silvestres^[11], y que el temor del vulgo se concentra precisamente en aquellos y no en éstas, es un mérito de Wasson haber puesto de relieve que la micofobia podría tener una connotación religiosa original, vinculada al rechazo de cultos muy antiguos basados sobre éxtasis chamánicos. En todo caso, no deja de ser llamativo que desde sus comienzos el cristianismo mirase con reprobación el uso de cualquier especie de plantas tales — San Agustín, por ejemplo, llama a los maniqueos «comedores de hongos», dentro de una feroz diatriba^[12]—, y que mucho más tarde la Inquisición desatara en América una dura persecución contra los nativos por emplear ritualmente hongos psilocibios. La iniciativa acabó arraigando tanto que de la micofobia no se librará ni un texto tan anticlerical como la *Encyclopedie*, cuyo artículo «Champignons»^[13] menciona que «sólo sirven para ser arrojados otra vez al estiércol donde nacen». El hallazgo de los antibióticos (y quizá una simple experiencia personal con hongos psicoactivos) habría abochornado al autor del artículo; pero es posible que su peyorativo concepto no sea independiente de un desprecio en cuyo origen hay infundios propagados para luchar contra religiones precristianas.

Aparte de esto, multitud de datos etnobotánicos muestran una correlación genérica de ciertos psicofármacos con la vida del cazador y el recolector (ligada o no a una economía de pastoreo), y de ciertos otros con grupos agrícolas y urbanos donde ese tipo de individualidad ha dado paso a estructuras centralizadas. El cultivo —o la mera recolección sistemática— de las plantas produce en ellas grandes y reconocidas transformaciones, tanto morfológicas como químicas; en consecuencia preguntarse si la flora psicoactiva condiciona a las sociedades, o son ellas quienes condicionan esa flora, se emparenta con la cuestión del huevo y la gallina.

Si es demostrable, en cambio, que en los grupos donde hoy se consumen periódicamente drogas de tipo chamánico no hay un gobierno autocrático ya formado o en trance de formación. Lo que esos grupos persiguen ante todo es lograr una simbiosis con su medio natural, desarrollando al máximo la autonomía práctica de cada individuo; a tales fines retienen una identidad colectiva que jamás traspone las fronteras de la *sociedad* para penetrar en aspiraciones de *Estado*. De ahí que los pequeños restos supervivientes de esos pueblos ya no se experimenten hoy como impurezas a redimir con misiones, o como riqueza explotable mediante colonias;

simplemente van siendo desplazados de sus últimos hábitats por el poderío de las sociedades industriales avanzadas.

Estas últimas requieren drogas totalmente distintas, que en vez de inducir visiones místicas o trances adivinatorios otorguen un tipo u otro de analgesia, y un tipo u otro de estimulación en abstracto, pues tales son los medios para seguir colaborando en el engrandecimiento del Estado, única fundamentalidad real. Aunque el Estado se cobra un tributo creciente, devuelve también un creciente poderío técnico sobre el reino físico-natural, ese viejo dios —insondable, próximo y pluriforme— que el paganismo retiene como última esencia.

Una curiosa prueba de la correlación indicada aconteció al difundirse en la sociedad norteamericana y europea de los años sesenta y setenta sustancias del grupo indólico. Su efecto fue lanzar masas de jóvenes a una imitación de la existencia y valores de pueblos nómadas, en un clima de retorno a la naturaleza y pacífica liberación por la música y el amor, comprensiblemente escandaloso para el *Establishment*.

En más de un sentido, la hechicería de éxtasis parece ir siendo desplazada por una hechicería de posesión.

III. La distribución de los principales fármacos psicoactivos

El aspecto más prometedor y científico de la etnobotánica práctica radica en llegar a fijar los lugares de origen de las principales drogas conocidas. La cuestión no está clara aún, aunque pueden afirmarse algunas cosas.

El norte de Asia y Europa son pobres en psicofármacos, destacando allí —como en Canadá— unas pocas especies de setas y hongos. La zona que se considera invadida por los pueblos lingüísticamente ligados al tronco ario es una amplia franja meridional llamada Creciente Fértil, que abarca desde el valle del Nilo al del Ganges donde proliferan la adormidera, el cáñamo y daturas. Lo mismo debe decirse de Indochina y China, con la sola excepción de algunas islas del Índico y el Pacífico, donde crecen en abundancia varias especies de hongos psilocibios. El cáñamo quizá es originario de China o del Turquestán, y la adormidera con alto contenido en opio de Asia Menor, aunque se hayan encontrado muestras prehistóricas de adormidera cultivada en algunos lagos suizos, y la planta de la que derivan parece provenir del sudoeste del Mediterráneo.

Haciendo uso de una generalización típicamente «etnobotánica», cabría afirmar que desde Oriente Medio hasta China crece un analgésico con poderes de suave

ensoñación como el jugo de adormidera, droga de senectud, que coincide territorialmente con duraderos imperios como el egipcio, el sumerio, el acadio, el persa y el chino. También llama la atención que en todo el territorio griego —sobre todo en la llanura de Eleusis, a muy escasa distancia de Atenas— aparezca con notable abundancia el cornezuelo de los cereales o ergot, en una variedad que recientes trabajos de campo consideran insólitamente poco tóxica y de gran potencia visionaria, en contraste con el ergot de otros lugares donde también prolifera (como es el caso de Castilla, por ejemplo).

En el continente americano, desde el valle del Mississippi hacia el sur, aparece una flora psicoactiva extraordinariamente rica, tanto al nivel de estimulantes más o menos leves (coca, mate, guaraná, cacao) como al de plantas ricas en principios visionarios, así como otras de más difícil clasificación, entre las que destaca el tabaco. El cáñamo, la adormidera y la vid fueron traídos por los españoles y portugueses cuando empezó la colonización. Puede decirse que en las zonas donde subsisten cazadores y recolectores hay siempre varias drogas de tipo chamánico.

En cuanto a África, aunque los estudios de campo son todavía muy insuficientes, la flora psicoactiva posee una notable variedad. Parecen autóctonos el cáñamo y las daturas, así como la iboga, una planta cuyo principal alcaloide es indólico y entorno a la cual gira el culto bwiti en el Gabón y Zaire; se trata de una religión parecida en muchos aspectos a la Iglesia americana del peyote, que —como esta— resiste con cierta eficacia al cristianismo y el islamismo, aceptando algunos elementos suyos. Por otra parte, destacan plantas que contienen alcaloides de tipo cafeínico o anfetamínico como el cat^[14] y la nuez de cola^[15]. Será en zonas contiguas a las del cat y la cola donde surja —ya bastante tarde, hacia el siglo x— el café. Es de suponer que la planta tenía millones de años de existencia, pero las variedades cultivadas no son anteriores.

En Extremo Oriente a lo antes mencionado hay que añadir el té y, sobre todo, el betel, otro excitante que se masca formando una bola semejante a la «cocada» del indio andino, con una frecuencia prácticamente igual (esto es, todo el día, como los mascadores de cat y cola), y por las mismas razones, ya que reduce el hambre, disminuye la fatiga y combate la desgana laboral^[16]. El uso del betel cubre parte de las islas del Pacífico, si bien en Oceanía el fármaco más utilizado es el *kawa-kawa*, un brebaje rico en pironas^[17] y extraído de cierta raíz, que se incorpora a rituales chamánicos en algunas zonas, pero en otras se ingiere por razones estrictamente profanas. Sólo Australia parece desprovista de drogas peculiares según Schultes, aunque otros mencionan la existencia allí de una solanácea con notables poderes^[18], cuyas hojas serían fumadas por los aborígenes en contextos sacramentales.

Por lo que respecta a Europa Central y Occidental, puede considerarse el paraíso de las solanáceas alucinógenas, donde crecen espontánea y profusamente el beleño, la

belladona, la mandrágora y varias daturas. También hay varios tipos de hongos visionarios, aunque sólo en algunas zonas (como en Cataluña con la amanita muscaria o en Gales con psilocibios) hay tradiciones populares de uso. Es probable que la adormidera cultivada (*Papaver somniferum*) derive de la silvestre *Papaver setigerum* ^[19], también llamada *Papaver iberos* por ser autóctona y espontánea en una zona que De Candolle —en su tratado sobre el origen de las plantas de cultivo^[20]— sitúa sobre un territorio delimitado por España, Argelia, Córcega, Sicilia y Chipre.

La vid se ha supuesto originaria de las vertientes caucásicas, de las riberas del Mar Negro y de puntos situados más al este. Sin embargo, en países mediterráneos se han descubierto huellas de vid silvestre que se remontan al Plioceno, lo cual significa entre cuatro y siete millones de años. El hallazgo debe relativizarse, pues no es probable que esas variedades fuesen comestibles.

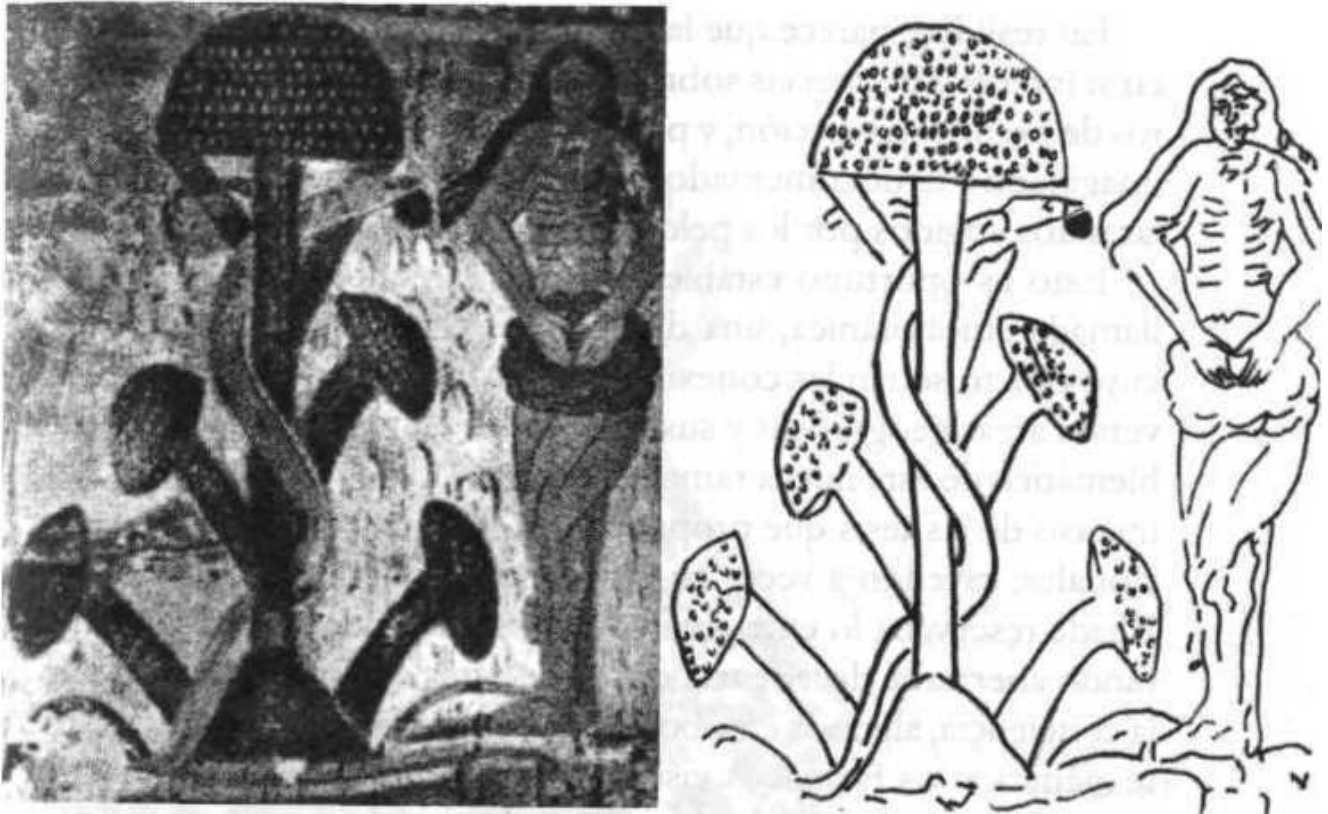
Las plantas vinculadas a bebidas alcohólicas son prácticamente universales. Para conseguir una tosca cerveza basta masticar algún fruto y luego escupirlo; la fermentación espontánea de la saliva y el vegetal producirá alcohol de baja graduación. Como vehículo de éxtasis, adivinación y terapia los zumos fermentados nunca merecieron de los chamanes americanos y euroasiáticos juicio distinto del que enuncia el *Satapatha Brah mana*, bastante antes de la predicación budista:

«Soma es verdad, prosperidad, luz; *sura* ^[21] es falsedad, miseria, tinieblas»^[22].

Sin embargo, todo depende de lo que cada cultura pretenda obtener de los psicofármacos. El Antiguo Testamento celebra los poderes del vino para consolar al hombre infeliz, y andando el tiempo estos caminos de resignación acabarán considerándose lo único racional. A finales del siglo XVIII se incorporó un llamativo texto a los manuales escolares suecos:

«Rara es la tribu nómada que no use la amanita muscaria para despojarse de sus sentimientos y sentidos, a fin de poder gozar el placer animal de rehuir las saludables ataduras de la razón. Afortunadamente, el arte de la destilación está atajando este ignominioso abuso»^[23].

Figura 2



Eva y el árbol, fresco románico de la capilla de Plaincourault en Francia, de finales del siglo XIII. La pintura, en muy mal estado de conservación, representa un árbol del conocimiento parecido a un ramillete de amanita muscaria. La imagen ha suscitado considerables controversias.

Figura 3



Pintura rupestre neolítica de Tassili-n-Ajjer, desierto del Sahara, sur de Argelia (7.000-5.000 a.C). Esta figura antropomórficas —un posible chamán con cara de abeja y cuerpo recubierto de hongos— es uno de los testimonios gráficos más antiguos de una cultura asociada al consumo de setas psicoactivas.

3. LA EBRIEDAD PROFANA

HAY indicios de opiofagia en poblados lacustres de algunos lagos suizos y el norte de Italia —fechables hacia el xxv a.C.—, donde aparece la variedad de adormidera cultivada (*somniferum*) en vez de la silvestre (*setigerum*), y vestigios de cultivo de esta planta en épocas muy anteriores^[1]. Sin embargo, los primeros datos incuestionables y numerosos sobre fármacos psicoactivos se encuentran en Asia Menor, que puede por eso considerarse la cuna de los principales hallazgos, tal como es la cuna de nuestras civilizaciones.

I. Mesopotamia

Ninkasi, la diosa sumeria de los brebajes que socorre al intoxicado Enki, es una figura que sugiere conocimientos farmacológicos sistemáticos. Pero la primera droga que llega al registro escrito es el opio. Ya en el tercer milenio anterior a la era cristiana tablillas cuneiformes descubiertas en Uruk representan la adormidera mediante dos signos, de los cuales el segundo significa también «júbilo», «gozar»^[2]. Bastante posteriores —del xxii a.C., aproximadamente— son otras tablillas sumerias que mencionan la cerveza como remedio, recomendándose para mujeres en estados de lactancia^[3]. Tampoco falta el mitologema de la planta de la inmortalidad, que figura en la *Epopéya* de Gilgamesh bajo su habitual forma (primero es hallada tras grandes trabajos, y luego se pierde lastimosamente). Las cabezas de adormidera se extienden también a algunos puntos del Mediterráneo. Aparecen en los cilindros babilónicos más antiguos, así como en las imágenes de la cultura cretensemicénica^[4].

Considerablemente posterior es el famoso Código de Hammurabi (s. xviii a.C.), cuyos preceptos sobre «casas de bebida» o tabernas muestran la importancia y difusión de los vinos en esa época. Su artículo 108 establece que «Si una tabernera^[5] rebaja la calidad de la bebida, y esto fuese probado, la arrojarán al agua»^[6]. Considerando que el ahogo es una de las tres formas de pena capital previstas en el Código^[7], no cabe duda de que los babilonios se aseguraban a fondo contra manipulaciones en su vino de dátiles. Además de bebidas alcohólicas, sabemos que en las tabernas se vendía sexo, y eso explica la prescripción de su artículo 110: «Si una sacerdotisa entrara en una taberna, esa mujer será quemada». Las sacerdotisas de

Ishtar eran desde luego *hieródulas* o rameras sagradas, pero ni su forma de pago ni su lugar de trabajo ni su clientela tenían nada que ver con los de las meretrices laicas.

Las daturas y la mandrágora llegan al registro escrito con los babilonios igualmente. Datos botánicos indican que hay ya cáñamo en toda esta región, aunque hará falta esperar al dominio asirio (IX a.C.) para que la planta aparezca mencionada, concretamente como incienso ceremonial^[8]. El sistema de los sahumeros gozó de gran predicamento en la antigüedad como medio de administración para ese y otros fármacos.

El hecho de que únicamente se mencionen adulteraciones en el caso de bebidas alcohólicas sugiere que sólo ellas gozaban de una demanda superior a la oferta. Pero el estado lacunario de las fuentes no permite asegurar nada al respecto. Todo cuanto queda claro es que las plantaciones de adormidera son en Mesopotamia antiquísimas (cuando menos cuatro milenios contando a partir del momento actual), cosa que explica el contenido anormalmente alto en morfina del opio mesopotámico hoy, y su arraigo en lo que actualmente son territorios comprendidos entre las fronteras de Irak, Irán y Turquía.

También sabemos^[9] que la medicina babilónica no sólo usaba habitualmente opio, mandrágora, cáñamo, cerveza y vino, sino sustancias de gran actividad como el eléboro negro y otros venenos. Con todo, el médico debía ser cauteloso en la administración de sus remedios. Podía negarse a dar tratamiento a un paciente, o advertir de antemano con claridad sobre los inconvenientes e insuficiencias de su terapia, exigiendo la aceptación previa del riesgo (y la consiguiente reducción de su minuta). Pero si alardeaba de su capacidad y la cura mataba al enfermo perdía ambas manos; si sólo se seguía empeoramiento estaba obligado a indemnizar.

II. El antiguo Egipto

Cuenta un fragmento del canto IV de la *Odisea* que Helena era una experta en drogas (*pharmaká*):

«... ingeniosas y muy buenas, que dióle Ton, la esposa de Polidamna, en Egipto; allí muchas las tierras de pan producen, y la mezcla de unas es buena, y la de otras nociva; allí todos son médicos; nadie en el mundo es más sabio, porque allí del linaje de Peán todos descienden»^[10].

Junto al curioso nexo entre fármacos y cereales^[11], y al llamativo imperio de la automedicación, el texto homérico indica algo que parece evidente por otros muchos motivos. Los conocimientos farmacológicos egipcios no han tenido quizá igual hasta tiempos recientes, gracias a la química de síntesis. La existencia de un arsenal de

drogas «ingeniosas y muy buenas» cobró nuevos visos cuando H. Grapow y H. von Deines aislaron más de setecientos nombres de fármacos distintos en los papiros descubiertos^[12]. Desde que en 1890 Joachim publicó el papiro hallado en Tebas por G. M. Ebers —cuya redacción se sitúa hacia el XII a.C.— era claro que la materia médica egipcia poseía una variedad rayana en lo desconcertante^[13]; pero el transcurso del tiempo ha venido a mostrar, además, que la gran mayoría de tales conocimientos quedará sepultada por el misterio.

En efecto, apenas podemos identificar unas pocas entre las plantas y mezclas allí mencionadas, porque la farmacología no es —como otras ramas terapéuticas— algo que pueda traducirse sin un término medio en la experiencia inmediata. Si nuestra civilización sucumbiera como sucumbió la egipcia, y sólo quedasen retazos sueltos de los vademécumes de algunas farmacias actuales, la mera palabra penicilina —o incluso menciones al hongo *Penicillium*— no bastarían para averiguar su elaboración varios miles de años más tarde, y su agente podría seguir existiendo sin ser identificado.

Admitido esto, nos queda reconocer precisamente lo más elemental, que son el opio, algunas bebidas alcohólicas, cáñamo y solanáceas. También muy antiguo es el *kyphy*, un incienso ceremonial de posible psicoactividad, entre cuyos ingredientes hay una «resina» (probablemente de cáñamo), empleada en el *vino resinato* que mencionarán mucho después Demócrito y Galeno.

1. El opio y el vino

La adormidera, llamada «planta *spen*», es utilizada en cocimientos simples como analgésico y tranquilizante. Cuenta el papiro de Ebers que la sacerdotisa-médico Tefnut curó una jaqueca del dios Ra usando un té hecho con sus cabezas. Imhotep, el Esculapio egipcio, significa «el que trae la paz», nombre alusivo al pacificador general de dolores que representa la adormidera. Sin embargo, lo habitual es recomendar el jugo de las cápsulas (opio) en pomadas, por vía rectal y por vía oral. Se propugna para una amplia gama de trastornos, incluso para los dolores de la dentición infantil y, en general, para «impedir que los niños griten fuerte»^[14], como luego sucederá en India y China. Una de las recetas del papiro de Ebers esta a medio camino entre lo hilarante y lo intrigante:

«Mézclese el jugo de la planta *spen* con estiércol de moscas que hay en las paredes, hágase una masa, pásese por tamiz y adminístrese durante cuatro días. Los gritos cesarán enseguida»^[15].

Llamado «tebaico», y atestiguado desde el Primer Imperio, el opio egipcio es

símbolo de calidad en todo el Mediterráneo, siendo objeto de numerosas falsificaciones que denunciarán Dioscórides, Plinio y otros. En las líneas que preceden al texto antes citado de la *Odisea*, dice Homero:

«Tuvo entonces Helena, la hija de Zeus, un propósito: un filtro (*nepenthés*) de pronto echó al vino que bebían, contra el llanto y las iras, que hacia olvidar cualquier pena a todo aquel que gustara de él. Mezclado en su crátera no podría verter una lágrima en todo aquel día, pese a que hubiera visto morir a su padre y a su madre, o delante de él y ante sus propios ojos le hubiesen degollado con armas de bronce a un hermano o un hijo».

Estos colosales efectos pacificadores han hecho que la mayoría de los intérpretes identificaran el *nepenthés* con opio tebaico; otros, como Coleridge (desde luego una sólida autoridad en la materia), prefieren pensar que era un preparado muy activo de cáñamo, o un combinado de cáñamo y alguna solanácea. Pero aquí, como en lo relativo a otras muchas drogas antiguas, las hipótesis pueden multiplicarse sin llegar nunca a nada seguro. Considerando el extraordinario florecimiento de la farmacología en Egipto, no es descartable un específico todavía más potente que el opio, que produjera rápidos y duraderos efectos del tipo hoy denominado neuroléptico («sujeta nervios»).

No obstante, quizá lo más significativo del texto homérico es que ese potente filtro se mezclase con vino sin consultar a los reunidos, como cosa habitual o al menos no inconveniente en un ágape. Curiosamente, los griegos acostumbraban a beber el vino aguado, y cuando no era así —por ejemplo, al iniciarse la expedición de los argonautas— caían en estados de enorme embriaguez. Por otra parte, la literatura griega menciona vinos tan fuertes que podían ser diluidos en veinte partes de agua^[16], y que requerían por lo menos ocho partes para beberse sin riesgo de enfermedad o muerte^[17]. Bastaban tres copas pequeñas de vino diluido para que el sujeto quedase al borde del delirio, y cuando se celebraba un banquete la bebida era regulada por un maestro de ceremonias, encargado de determinar el grado de embriaguez aconsejable^[18]. Considerando que los griegos no sabían destilar, y que la fermentación natural de la uva nunca puede superar los 14º (al hacerse letal entonces para sus propios agentes fúngicos), parece posible que los vinos antiguos no siempre contuvieran mosto fermentado como única sustancia embriagadora, sino algunos ingredientes vegetales más, cuyas recetas originales provendrían de Egipto. No sirve como dato en contrario alegar que las cráteras; utilizadas en los banquetes —las de la época de Pericles, por ejemplo— tuvieran cabida para un litro; precisamente eso indica una dilución sistemática de la bebida.

Por lo que respecta al uso de bebidas alcohólicas en Egipto, nos encontramos con algo semejante a lo ya visto a propósito de la civilización sumeria y el imperio babilónico. Desde el siglo XVIII al XVII a.C., los tratamientos de sus médicos contienen cerveza o vino en el 15 por 100 de los casos.

Y al vino precisamente pertenece la más antigua admonición *moral* conservada en materia de agentes psicoactivos. Se trata de un texto fechable hacia el siglo xx a.C., que contiene una misiva de cierto sacerdote a su pupilo:

«Yo tu superior, te prohíbo acudir a las tabernas. Estás degradado como las bestias»^[19].

Poco posterior es la admonición de un padre a su hijo:

«Me dicen que abandonas el estudio, que vagas de callejón en callejón. La cerveza es la perdición de tu alma [...]. Eres como un templo sin dios, como una casa sin pan»^[20].

En efecto, esta «degradación» y «perdición» sólo se atribuye a las bebidas alcohólicas, aunque en modo alguno siempre o por principio. Los demás fármacos son invariablemente medicinas, sujetas a un régimen de automedicación o a usos suntuarios. En las tierras donde por vez primera comienza a cultivarse sistemáticamente, la adormidera es una bendición que se usa desde la infancia sin suscitar problema alguno de salud o moralidad pública. Es también una bendición económica, ya que los opios egipcios y mesopotámicos serán uno de los artículos económicos básicos para estas civilizaciones. Merece observarse, por último, que si bien otros fármacos —como el *kyphy* y la mandrágora— presentan ciertas connotaciones mítico-rituales, el opio constituye una droga laica, que se empica en contextos profanos.

III. Israel

Tras el Diluvio, el primer hombre que empieza la repoblación de la tierra se topa con una droga.

«Y Noé, el cultivador, comenzó plantando la viña. Habiendo bebido del vino se embriagó y se desnudó en el interior de su casa»^[21].

De sus tres hijos, uno —Cam— vio la desnudez de su padre y llamó a sus hermanos para que la contemplasen. Los otros dos —Sem y Jafet— prefirieron no mirar y cubrirle púdicamente. Al recobrar la sobriedad Noé bendijo a los segundos y maldijo al primero. Nada posterior en el *Génesis* sugiere que el patriarca haya mancillado su condición de justo al embriagarse. Sólo queda claro que el vino lleva a hacer tonterías a quien no lo conozca y prescindir de medida. La verdadera falta reside en la irreverencia ante un ebrio, que como agricultor tiene derecho a solazarse con los frutos surgidos de su esfuerzo. Así lo piensa un erudito bíblico profundamente

helenizado como Filón de Alejandría, para quien la desnudez de Noé constituye un acto infantil, aunque también el símbolo de la verdad que rasga los disfraces de la virtud y el vicio, devolviendo su inocencia al hombre; en efecto, Noé adopta la misma actitud de Adán y Eva antes de pecar, cuando no se avergonzaban de sus cuerpos. Y si bien demuestra torpeza, no es menos cierto que evita los males del escándalo por acontecer todo en el interior de la casa, privadamente. En realidad, «la maldición de Cam se pronuncia porque *dio publicidad a la modificación del alma*»^[22].

Unos capítulos después el *Génesis* vuelve sobre el tema del vino y la desnudez en la historia de Lot con sus dos hijas:

«Ven, dijo la hija mayor a su hermana, hagamos que nuestro padre beba y acostémonos con él; así obtendremos una descendencia»^[23].

Recién aniquiladas Sodoma y Gomorra, convertida en estatua de sal su madre^[24], las hijas de Lot «carecen de hombre con el cual unirse a la manera de todo el mundo»^[25]. La bebida les permite «tenderse junto a su padre, que no tuvo conciencia de cuando se acostaron y cuando se levantaron»^[26]. Ni su progenitor ni ellas ni sus hijos serán malditos.

Llama la atención en el relato su incongruencia. O al vino se añadía algún tipo de filtro —análogo al *nepenthes* egipcio, aunque distinto en composición— capaz de proporcionar a Lot la extraordinaria energía requerida para saltar sobre el tabú del incesto, provocando total inconsciencia e hiperactividad a la vez, o si era simple vino la peripecia parece en conjunto una búsqueda de pretexto por parte de padre e hijas, actores en una comedia de rústicos equívocos. El grado de intoxicación alcohólica requerido para caer en una amnesia e insensibilidad ética completas se compagina mal con la considerable hazaña —para un hombre de edad avanzada— de desflorar y embarazar a dos doncellas en noches sucesivas, sin darse siquiera cuenta.

La siguiente noticia de interés en la Biblia es una exigencia de sobriedad para los sacerdotes levitas, aunque restringida a sus actos de servicio como tales y no aplicable a su vida privada.

«Yahveh habló a Aarón y le dijo: “Cuando vengáis al Tabernáculo, tú y tus hijos, no babáis vino ni bebidas análogas, no sea que muráis: es una ley perpetua para todos vuestros descendientes. Que sea lo mismo cuando separéis lo sagrado y lo profano, lo puro y lo impuro, y cuando hagáis conocer a los hijos de Israel cualesquiera de las leyes que os dio Yahveh por medio de Moisés”»^[27].

Evidentemente, algo capaz de trastornar hasta tal punto a dos venerables patriarcas resultaba inadmisibles en las proximidades del Señor o en actos relacionados con él. Sin embargo, el vino es celebrado en el hermoso Salmo 104, que canta casi dionisiacamente los esplendores del mundo, como aquello que «regocija el

corazón del hombre». No acerca a la deidad y no es por lo mismo un enteógeno, pero puede inspirar una alegría que el espíritu judío considera deseable y hasta educada, signo de sabiduría.

«El hombre sabio se hace más cordial tras consentirse el vino que cuando está sobrio, y no nos equivocaremos al afirmar por esta y otras razones que se embriagará. Hemos de hacer notar además, que la continencia de la sabiduría no es ceñuda y severa (*austeron*), contraída por hondo pensamiento y depresión sino animada y tranquila, llena de regocijo y contento, sentimientos que mueven a menudo al hombre a ser bromista y jocosos de un modo perfectamente refinado. Esa jovialidad se armoniza con un digno respeto hacia uno mismo»^[28].

Variantes tales de la alegría podían ser aceptables dentro de un legalismo tan feroz como la religión mosaica porque allí no se prohíbe fornicar, sino sólo cometer adulterio^[29]. En efecto, la historia de Lot y sus hijas afirma categóricamente los poderes afrodisíacos del vino; tan categóricamente, que aceptarlo significa admitir sin reservas los placeres del ayuntamiento sexual, mientras lo propio del cristianismo fue insistir en la finalidad procreativa como única justificación para disfrutar de ellos. Pero cuando el salmo 104 canta el vino como lo que regocija el corazón del hombre no parece independiente de este específico uso; así lo indica, por ejemplo, el comentario de Filón a la escena donde Abimelech ve por una ventana a Isaac «acariciando» a Rebeca^[30].

«¿Qué ocupación más correcta hay para un hombre sabio sino jugar alegremente y hacer gozo en compañía de una mujer que espera pacientemente^[31] todo cuanto es hermoso? Resulta por eso evidente que Isaac se embriagará, viendo que la ebriedad es saludable para el carácter por rescatarlo de crispación e intensidad excesivas»^[32].

Por último, junto a este valor desinhibitorio, el Antiguo Testamento considera también las bebidas alcohólicas como analgésico, de un modo bastante más realista:

«Procura bebidas fuertes al que va a perecer,
vino al corazón colmado de amargura:
¡que beba! ¡que olvide su miseria!
¡que no recuerde ya su pena!»^[33].

Junto a este conjunto de referencias existe también una corriente que fustiga los excesos con el alcohol, aunque se restringe a los profetas y especialmente a Isaías, a quien indignan las borracheras entre los rectores del pueblo^[34], y cualquier clase de jactancia relacionada con el consumo de bebidas^[35]. Varios siglos posterior a Isaías, escrito durante el período de helenización y no incluido en la Biblia hebrea, el libro de la *Sabiduría* indica una reacción ante los cultos dionisiacos y la actitud griega, al poner en boca del «impío» la admonición:

«Embriaguémonos con vinos exquisitos y perfumes, no dejemos pasar la flor de la primavera, coronémonos de

rosas antes de que se aje; que nadie falte a nuestra orgía»^[36].

Sin embargo, ni la severidad de algunos profetas ni el rechazo del paganismo deben inducir a creer que el vino haya sido objeto de peyoración en la cultura judía, donde hasta el día de hoy interviene en todas las ocasiones de señalada importancia social (desde la circuncisión del niño, la celebración del sábado, las fiestas y los matrimonios hasta el ágape por las almas de los difuntos). El vino es un modo de destacar su santidad, y justamente porque todos sin excepción lo beben puede arraigar un firme rechazo cultural hacia el alcoholismo. Se da la instructiva paradoja de que, siendo un lugar donde prácticamente no existe un solo abstemio, Israel es también el país actual donde menos litros de alcohol se consumen por habitante y año, de entre los que no pertenecen al área musulmana, budista o brahmánica^[37].

En cualquier caso, el apoyo de la cultura judía al vino es un factor destacado para entender su posterior entronización cristiana como sangre divina, por si fueran poco sus virtudes intrínsecas como droga, y sus profundas raíces religiosas en cultos arcaicos de posesión, como los dionisiacos y otros semejantes del área mediterránea.

La Biblia hebrea es pobre en referencias a otros fármacos. Hay algunas menciones a la mandrágora —reputada planta de fecundidad, quizá con alguna connotación de afrodisíaco— y, salvo error, ninguna al opio y al cáñamo.

IV. China

Si exceptuamos prácticas chamánicas en zonas limítrofes con Mongolia y la actual Rusia (norte y noroeste respectivamente), la civilización china tiene en común con las de Asia Menor no hallarse emparentada con enteógenos ni siquiera en los tiempos más remotos. La idea de drogas religiosas sólo penetró con el budismo, vinculándose entonces a las tradiciones indias sobre cáñamo y daturas, que habrían surgido del ciclo cayendo como gotas de ambrosía.

Un segundo rasgo característico de China han sido aspiraciones sostenidas de la autoridad política al control sobre algunas drogas, explicables considerando que su esquema de gobierno —prototipo del llamado despotismo asiático— implica un adulto (el Hijo del Sol o Emperador) y un pueblo compuesto sin excepción por menores de edad, tutelados benévola o severamente según crea más oportuno aquel. El concepto de ciudadanía, que en ciertos puntos del Mediterráneo se remonta al siglo v a.C., será completamente desconocido en esos dominios hasta bien entrado el siglo en curso, e incluso entonces la efímera tentativa republicana de Sun Yatsen recaerá —con el presidente vitalicio Mao y sus sucesores— en la doctrina paternal estricta.

En efecto, aunque el alcohol propiamente dicho es un hallazgo de los alquimistas europeos al final de la alta Edad Media, los chinos fueron pioneros en procedimientos imperfectos de destilación, y es posible que ya desde el siglo VIII a.C. obtuvieran aguardientes de baja graduación a partir de la cerveza de arroz. Sin embargo, China fue también el primer Estado que trató de prohibir el consumo de aguardientes, mediante sucesivas (y abortadas) reformas. Esta tendencia volvió a manifestarse en una prohibición del tabaco a finales del XVII y, finalmente, en la ilegalización del opio que se produce un siglo más tarde.

1. La farmacopea china

No sucedió algo análogo con otros fármacos. Los más antiguos restos de fibra de cáñamo (fechables hacia el cuarto milenio a.C.) se han encontrado en China, y sólo un milenio más tarde en el Turquestán, haciendo considerar la posibilidad de que sea una planta cultivada originalmente allí. De hecho, documentos muy antiguos lo mencionan en términos realistas si se comparan con las rendidas alabanzas hindúes. El *Pen Tsao Ching*, un tratado de medicina del siglo I, cuyos materiales pretenden remontarse al legendario *Shen Nung* (xxx a.C.), asevera que «tomado en exceso hace ver monstruos, y si se usa durante mucho tiempo puede comunicar con los espíritus y aligerar el cuerpo»^[38]. Por lo demás, la sustancia es recomendada —al igual que las daturas y el beleño— para diversos tratamientos.

Al nulo valor mítico-ritual de los fármacos psicoactivos en China se corresponde un considerable acervo de conocimientos sobre materia médica vegetal, donde destacan el descubrimiento del té —conocido desde tiempos remotísimos, ya a mediados del tercer milenio— y las propiedades de la efedra, plantas ambas cuyo alcaloide no es un analgésico sino un estimulante del sistema nervioso. El té contiene aproximadamente —taza por taza— un tercio del poder estimulante del café^[39]. La efedrina —el alcaloide de la efedra— es el precursor de las anfetaminas^[40]. Los chinos aislaron por vez primera la efedrina en 1926, prosiguiendo un camino abierto varios milenios antes por sus herbolarios al utilizar la efedra. La anfetamina fue sintetizada por dos norteamericanos en 1931.

El opio fue sin duda conocido desde que comenzaron a llegar hasta el Mediterráneo las caravanas de la seda y las especias, pues las dos rutas meridionales pasaban por zonas donde era intensivo el cultivo de adormidera milenios antes de comenzar la era cristiana. Sin embargo, el fármaco no pasó de ser un producto exótico y muy caro, accesible sólo para las altas clases, que hasta la expansión musulmana no prendió a nivel popular. Además, aún hoy —tras diez o doce siglos de

cultivo— la adormidera china sigue poseyendo un contenido anormalmente bajo en alcaloides, cosa que explica la propensión a importar su jugo.

Como último rasgo, puede decirse que la cultura china antigua no siempre parece inclinada a distinguir nítidamente entre el arte culinario y el farmacéutico. Así, por ejemplo, sus pasteleros utilizaban en el medievo opio muy edulcorado para hacer ciertos bollos y confituras en forma de barca^[41], mientras los europeos y mesopotámicos usaban —y todavía usan— con fines gastronómicos sólo las semillas de adormidera, prácticamente desprovistas de alcaloides. Su principal medicamento, el ginseng, que hasta hace relativamente poco formaba parte del 40 por 100 de los medicamentos catalogados^[42], es un excelente caso de relativa indistinción entre la droga y el alimento. Gracias a refinadas técnicas de cultivo, esa planta —que en principio debía ser muy tóxica (su raíz se parece mucho a la de mandrágora)— es desde hace milenios algo más próximo a la panacea que al fármaco, sin que se conozca dosis letal para el ser humano.

2. Japón

Por lo que respecta a estas islas, su orientación farmacológica en la época arcaica es oscura, no sólo por el atraso imperante entonces sino debido a la prohibición que pesó sobre los estudios históricos hasta acabar la Segunda Guerra Mundial; cualquier investigación de esa índole podía rozar el origen del poder imperial, un tema protegido por el tabú.

Las listas más antiguas de medicinas sólo contienen un psicofármaco (el betel), junto a curiosos remedios como la secreción vaginal femenina^[43]. El vino de arroz se consideraba allí una cura para casi todo, administrado por un estamento terapéutico oficial hasta el siglo XII, cuando comienzan a ejercer privadamente la medicina algunos sacerdotes budistas. Ellos fueron los primeros introductores del cáñamo, en terapéutica y como vehículo de meditación.

Desde el siglo XV Japón sufre una persistente influencia de la medicina china, que para entonces es ya devota del opio. La falta de originalidad, sumada a las brumas que cubren el pasado, parece constituir lo más destacable desde el punto de vista farmacológico.

Figura 4



Estela egipcia que representa a un soldado sirio bebiendo cerveza en una taberna, servido por un mozo egipcio.

Figura 5



Shen-nung, legendario dios-emperador chino, descubridor de las propiedades medicinales de muchas plantas. En su farmacopea, que se cree fue recopilada por primera vez en el año 2737 a. C, se incluye la *Cannabis sativa*.

4. LA EBRIEDAD SAGRADA

TAL como en las culturas antes examinadas reina una esencial profanidad por lo que respecta a sustancias alteradoras del ánimo, en las que ahora entramos sucede casi exactamente lo contrario. La potencia de tradiciones chamánicas —y, en general, el predominio de sacrificios del modelo B sobre el A— pueden adelantarse como uno de los motivos de semejante contraste, aunque se trata de grandes ares, y cualquier intento de reducir la diversidad real encuentra inmediatas e importantes excepciones.

I. La península indostánica

Por lo menos desde el siglo xv a.C. se conoce y celebra en estos territorios el cáñamo en diversas preparaciones. La planta —que se llama también *vijohia* («fuente de felicidad», «victoria») y *ananda* («fuente de vida»)— resulta mencionada en los primeros Vedas, sobre todo en el cuarto o *Atharva Veda*. Sus preparaciones líquidas son la bebida favorita de Indra, el dios guerrero que representa a los invasores arios. Según las tradiciones védicas, el cáñamo brotó cuando cayeron del cielo gotas de ambrosía (*amrta*). Para la tradición brahmánica ortodoxa su uso agiliza la mente, otorga salud y larga vida, concede deleite, valor y deseos sexuales potenciados.

Junto a ese empleo religioso y recreativo, que se manifiesta en innumerables formas de administración oral, cutánea y pulmonar, el fármaco constituye aún hoy en áreas rurales una panacea casi absurdamente versátil, capaz de aliviar la fiebre, el insomnio, la disentería, la lepra, la caspa, las jaquecas, la tosferina, la oftalmia y otros males del ojo, las enfermedades venéreas y hasta la tuberculosis. En sánscrito se denomina *sana* (en griego *kana*) y *bhang*, un término emparentado con *bhanj* («trastornar la rutina sensorial»).

No sufrió su predicamento al difundirse el budismo, pues tanto la rama mahayana (y especialmente la secta tantra) como la hinayana vieron en la droga un auxiliar para la meditación. Dentro de las complicadas técnicas que esa meditación conlleva se encuentran algunas basadas en fijar la atención sobre las imágenes persistentes en la retina tras cerrar los ojos, por ejemplo, y quien haya usado buena *ghanja* (marihuana) o buen haschisch comprenderá que este fármaco puede resultar de gran ayuda para toda suerte de fines análogos.

Por lo que respecta al opio, fue sin duda alguna conocido desde el segundo

milenio anterior a la era cristiana. Desde el reinado de Sargón de Acadia (2334-2279 a.C.) hay pruebas de un intenso comercio entre las civilizaciones mesopotámicas y la del Indo, que se manifiesta en abundantes sellos y objetos decorativos de Harrapa y Mojenjo-Daro en Uruk y Nínive. Con todo, el opio no parece haber despertado serio interés hasta la difusión del Islam. Las daturas, a pesar de su elevada toxicidad y demás peligros, entran en tradiciones que las consideran gotas de *amrta*, siendo propugnadas para diversos tratamientos^[1]. India es un precursor en el uso de ciertos tranquilizantes muy potentes, ya que desde tiempo inmemorial utiliza la *Rauwolfia serpentina* ^[2].

Más interesante y misterioso que todos estos fármacos —en el marco de la India antigua— es aquello que aparece en los primeros textos sánscritos y, con una mínima alteración fonética, en la religión irania anterior a primer zoroastrismo. Examinando lo que se refiere a este asunto entramos directamente en lo específico de la actitud india ante la alteración de la conciencia con fármacos.

1. La cuestión del soma.

Varuna, el dios soberano, «puso *soma* sobre la montaña»^[3], para que con su refuerzo Indra combatiese victoriosamente al dragón, compendio del caos. Algunos historiadores de las religiones interpretan este combate como una representación mítica de la lucha entre los *arya* védicos y la población autóctona, cuando comienza (hacia el xv a.C.) la penetración de los primeros desde el territorio de Sindh, en el Punjab^[4]. También dicen otras tradiciones del Vedanta que fue un águila —el rey de los animales chamánicos— quien trajo *soma del* cielo para que creciera en las montañas.

Ahora bien ¿qué significa esa palabra? La primera respuesta es que Soma constituye el tercer dios del panteón védico, al que se dedican los 120 himnos del libro IX del *Rig Veda*. Pero nada distingue a esa deidad de la planta y el brebaje preparado a partir de ella. Si desde las montañas une las regiones celestes con las subterráneas, lo cierto es que constituye un vegetal, cuya preparación como bebedizo supone una molienda, un filtrado a través de lana y la obtención de un jugo; los himnos prescriben ceremonias para comprar la planta y preparar el brebaje, sin precisar de qué vegetal se trata. De ahí que hoy en día los hindúes sigan realizando el rito, aunque lo de menos sea el vehículo botánico elegido.

Pero los himnos védicos —redactados hace tres mil años— no parecen ser tan ajenos a un vehículo específico:

«Hemos bebido soma, nos hemos hecho inmortales; llegados a la luz, hemos hallado a los dioses. ¿Cómo podría

tocarnos ahora la malicia del mortal?»^[5].

Hallar a los dioses es una expresión fuerte, que se repite en otros lugares. ¿Debemos entenderla como una metáfora, apoyada sobre un simbolismo ritualista que en definitiva destaca los poderes de cierta fe? Se recordará que la «excursión psíquica» o viaje extático del chamán tenía como núcleo (tras el episodio inicial de vuelo mágico) una experiencia de muerte y renacimiento. Pero el rito sómico no sólo constituye el acto más importante de la vida del fiel, sino un *nacimiento*. Por eso «el hombre es en realidad un no nacido; nace por el sacrificio del soma»^[6]. Antes de celebrarlo ha sido un sonámbulo dominado por la mezquindad, y renueva periódicamente la ceremonia porque el contacto con la rutina y su engaño (*maya*) aturden la sensibilidad o «atención». Pero el nacimiento contiene también la experiencia de *morir anticipadamente* o, en otras palabras, que el fiel se vea morir y ya muerto. Por eso «cuando se consagra, el fiel muere por segunda vez»^[7]; así «se acerca a los dioses y se convierte en uno de ellos»^[8]. Ha muerto para la vida aturdida —ha nacido espiritualmente—, y ese despertar de su sensibilidad hace patente el principio divino en las innumerables cosas singulares. Justamente porque la iluminación hace «atento» al hombre, dicen los himnos, «soma confiere inmortalidad a los dioses»^[9].

La interpretación de estos y varios otros pasajes movió a algunos especialistas, ya desde finales del siglo XIX, a sugerir que los vehículos empleados para el sacrificio sómico tras la decadencia del espíritu védico no deben considerarse los originales, pues la ceremonia sólo cobra sentido con sustancias capaces de alterar directamente el ánimo.

a) La identificación de la planta. Inauguró este camino un erudito alemán^[10], al cual seguirían otros varios *scholars* indios y occidentales. La primera sugerencia concreta provino de un brahmán, que identificó el soma antiguo con cáñamo en virtud de varios motivos^[11]. Poco después fue G. Dumézil, en su tesis doctoral, quien —sin arriesgarse a identificar el vehículo extático— mantuvo que era el sustituto de la «arcaica cerveza de cebada» bebida por los proto-arios^[12]. En los años treinta otro filólogo europeo propuso que debía tratarse de alguna trepadora alucinógena traída consigo por los *arya* desde Asia central^[13], dentro de una interpretación más amplia que trataba de explicar el surgimiento del ascetismo hindú como consecuencia de dificultades en el aprovisionamiento de ese vehículo extático. Cambiando de naturaleza farmacológica, un *scholar* indio sugirió que soma debió ser un vigoroso estimulante^[14]. Algunos especialistas indios y europeos seguían aventurando explicaciones cuando apareció el voluminoso estudio de Wasson^[15], volcado sobre la tesis de que era sin duda amanita muscaria^[16].

Al revisar estas hipótesis la impresión que se obtiene es doble. Por una parte, parece sensato renunciar a la identificación precisa de la sustancia que pudo ser el sorna original, al menos mientras no se produzcan nuevos (e improbables) hallazgos como textos védicos antiguos o cosa semejante. Por otra parte, esto no implica renunciar a la idea de que el viejo sacrificio tuviese como lanzador un fármaco, más probablemente visionario que de otra naturaleza, porque el conjunto del rito en el Vedanta se emparenta más con el trance extático que con el trance de posesión, de acuerdo con los términos propuestos algunos capítulos atrás.

Por consiguiente, las verdaderas preguntas conciernen a dos cuestiones: si efectivamente se perdió el vehículo antiguo ¿cómo fue eso posible? y, en segundo lugar ¿por qué?

Según Ph. de Felice, el agente vegetal crecía en los territorios ocupados por los *arya* antes de penetrar en el Punjab hacia la península indostánica. Su disponibilidad se habría ido haciendo más difícil según iban alejándose de los lugares de origen, pues la planta —«al igual que el buen vino»— no se aclimataba a nuevos suelos^[17]. Dando un paso más, de Felice sugirió que esas dificultades de aprovisionamiento fueron el impulso inicial para el desarrollo de las técnicas del yoga, cuyo significado inicial sería un intento de llenar el vacío «somático» con un sistema que alcanzaba estados anormales de conciencia sin necesidad de recurrir a la planta. El fondo de su tesis —que Eliade consideraría prototipo de lo aberrante— se basaba en afirmar que el misticismo provocado por agentes vegetales precedió al misticismo provocado por prácticas ascéticas.

Quedaba explicar cómo un vehículo enteogénico muy extendido puede desaparecer sin dejar rastros. Sin embargo, eso no resulta difícil. En toda América Central los cultos vinculados al *teonanácatl* se retrajeron de la luz pública hasta el extremo de lograr que ilustres botánicos occidentales declarasen «inexistentes» tales hongos. Disponemos, además, de un fenómeno mucho más próximo para nosotros, que es la propia ceremonia eucarística cristiana. En el rito copto, uno de los más antiguos (luego condenado como herético), la comunión requería previamente cuatro días de ayuno casi total, tres a agua tan sólo, y en el octavo día beber un vaso de vino con un trozo de pan. Quien haya practicado seriamente el ayuno sabe hasta qué punto pueden ser psicoactivos un vaso de vino y un trozo de pan tras ocho días de dieta progresivamente severa. La ritualización posterior de ese acto condujo a reservar el vino para el sacerdote y dar al fiel una fina oblea de pan ácimo antes de desayunar (fuese cual fuese la cena previa), ceremonia donde lo de menos es inducir un estado anímico anómalo y lo fundamental viene a ser el simbolismo de cierto Credo renovado periódicamente, más próximo a rituales como la jura de bandera que a la participación en un banquete místico. Pero eso no quiere decir que en los orígenes el rito eucarístico tuviese características semejantes.

Ahondando en las intuiciones expuestas por De Felice, R. G. Wasson Sugirió que la escasez de referencias precisas a la planta podría atribuirse a una transformación de naturaleza estamental. Al convertirse en castas sacerdotales un conjunto de chamanes más o menos integrado, aparecieran formas de reserva misteriosa análogas a las de Eleusis y otros cultos secretos en el área mediterránea. Primero se restringió el uso del enteógeno a ceremonias religiosas —evitando que se convirtiese en un fármaco simplemente recreativo o terapéutico para el pueblo (coma eran el cáñamo, la adormidera, las solanáceas y las bebidas alcohólicas)—, y luego fue objeto de una ritualización rigurosa coma la expuesta antes, al mencionar la diferencia entre el rito capto y el ortodoxo posterior. Aunque Wasson no exponga estas pasos con toda claridad, y pase por alto algunos aspectos históricos de la mayor trascendencia, su sugestión se mantiene dentro de lo verosímil:

«A medida que la sustancia del sacrificio fue diluyéndose hasta acabar desapareciendo, y el vehículo embriagador se vio reducido a un recuerdo sacerdotal, los hierofantes destacaron cada vez más la eficacia de la pura liturgia. La aventura contemplativa, la experiencia mística que la casta sacerdotal (y quizá otras) de los indoarios había conocido mediante la amanita muscaria sólo podría en lo sucesivo alcanzarse mediante una mortificación de la carne, y los hindúes —que habían conocido plenamente el arrobamiento aparejado a la contemplación— se convirtieron en maestros de esas técnicas»^[18].

Indicado sumariamente cómo pudo desaparecer el sacrificio sómico antiguo, es inevitable plantearse por qué. Esto requiere dejar de lado, por un momento, la línea donde se mueven De Felice y Wasson, para hablar en términos que se adapten un poco más a las disyuntivas donde fue viéndose inmersa la religión brahmánica.

b) Castas, tipos de ebriedad y concepción del mundo. En efecto, la evolución antes esbozada parece haber sido de una enorme complejidad. Tras la decadencia del espíritu védico, e incluso antes, hubo una lucha milenaria entre el brahmanismo y una religión no brahmánica, de tipo extática pero correspondiente a lo que antes se definió coma hechicería de posesión, caracterizada por ritos orgiásticos, con consumo de posesión, caracterizada por ritos orgiásticos, con consumo de animales crudos y un gran derroche de bebidas alcohólicas^[19]. Esas aborrecidas «orgías de carne y *sura*» desembocaban en el desenfreno sexual, y podrían ser el origen de los cultos báquicos mediterráneos^[20], donde también son devorados animales crudos y los celebrantes se embriagan copiosamente.

Vengan o no los primeros sacerdotes vedas de chamanes vinculadas a una hechicería de éxtasis visionarios, análoga a otras de Asia central, la oposición del brahmanismo a esa religión orgiástica no se explica sólo porque constituyera una desviación respecto de las pautas védicas, sino porque negaba la esencia misma de una operación sociopolítica. Los brahmanes pretendían instaurar un sistema de castas perfectamente cerrado, donde la posición del sacerdote no fuera tanto la más elevada

a nivel económico como la nuclear al nivel del orden, encargada de definir el comportamiento ritual de cada una de las otras castas, así como las ceremonias (aceptación del agua, sacrificios, regalos, etc.). Es evidente que tales orgías violaban lo más básico del orden brahmánico, al implicar la unión siquiera temporal de techo, mesa y cama y, por tanto, la comunicación entre castas. Basta esto para explicar el incondicional rechazo de bebidas alcohólicas, así como el vegetarianismo estricto.

Por otra parte, el sistema de las castas no sólo llevaba consigo una tendencia intrínseca a la ritualización, tras convertirse en religión oficial con veleidades monoteístas. Esa tendencia obtuvo un refuerzo notable con las dificultades que los *brahmin* encontraron luego, al surgir las sectas anti y extrabrahmánicas (jainismo y budismo mahayana fundamentalmente). Para aniquilar a un competidor orgiástico autóctono, que no sólo amenazaba el dogma sino la rígida compartimentación social, los sacerdotes (voluntaria o resignadamente) pudieron pensar ya en reducir el sacrificio sómico a liturgia, porque la mejor manera de resolver el conflicto entre ebriedad visionaria y ebriedad de posesión era «hacer difícil» (ascética) la modificación de la conciencia, como preconiza el yoga.

Pero esta orientación cobró una irónica urgencia al proliferar santones budistas y jainistas que usaban enteogénicamente ciertos fármacos (el cáñamo ante todo) y volvían al personaje del eremita con poderes mágicos sobre los espíritus, sólo que sin ser «bebedores de soma». Par consiguiente, los tradicionales «bebedores de soma», los *brahmin*, se vieron enfrentados en sus dominios no sólo a una rebelión anticasta, sino a un fenómeno puntualmente afín a sus propios antepasados en los *samana* budistas, que tenían además el apoyo de los pequeños príncipes ksatriya y los grandes Estados patrimoniales.

Es curioso que bastante más tarde el brahmanismo logre imponerse a las heterodoxias jainista y budista, ya como hinduismo, legitimando las ceremonias orgiásticas primitivas en los cultos shivaistas y vishnuistas. Pero en esta absorción logró salvar también el principio ritual de la clausura de castas, excluyendo con el alcohol y la carne el temido *connubium*.

No será la última vez que veamos a un estamento sacerdotal renegar de sus raíces para no renunciar al poder alcanzado por otros medios. Su final victoria se verifica gracias a una operación «sublimadora», que ritualiza tanto la comunión extática de *soma* como la comunión orgiástica de *sura*, para acabar desembocando en un culto de redención y «piedad» sin mordiente ni peligro de cambio social. En esquema, esta revolución es bastante paralela a la victoria del cristianismo, gracias a una promesa de redención y a una «caridad» donde se subliman tanto el desenfreno orgiástico de las religiones místicas como las esperanzas de paridad entre los hombres.

c) Desencarnación y puritanismo original. El contraste entre la religión védica

primitiva y el brahmanismo ulterior no carece de correspondencias con estos aspectos sociopolíticos.

La disparidad principal que se observa entre los viejos himnos y el nuevo norte espiritual representado por los *Upanishads* concierne al valor de lo corpóreo. Pero esto podría no ser independiente por completo de la materia empleada para el sacrificio sómico. Si la materia es cualquier planta, inerte en sí misma, lo que el celebrante hace al ingerirla y luego ofrecerla en sacrificio al dios es reiterar un ansia de desencarnación y trascendencia. Si la materia es algo activa en sí —espíritu y corporeidad fundidas inseparablemente— lo que el celebrante hace es reconciliarse con el mundo físico, celebrar solemnemente su propio cuerpo, que el enteógeno ha devuelto a la «atención»^[21].

Pero esa contraposición de base se manifiesta en muchos más aspectos. Reina general acuerdo en que «los *aryas* eran gente vital, poseída por el goce de existir»^[22]. Los himnos hablan de hombres que quieren llegar a los cien años, disfrutar el amor carnal, fundirse con la belleza del universo, lanzarse a aventuras y viajes aunque sean insensatas, alaban la concreta existencia caída en suerte. El sacerdote postvédico no quiere nada semejante. Cree en el círculo vicioso de un alma cuya residencia es la ignorancia (*avidya*), que pone en marcha un mundo de consecuencias (*karma*) y, para cumplirlas, cae en un río de reencarnaciones (*samsara*). Propone un saber (*vidyia*) que libere de la voluntad de vivir. En vez de morir y renacer, como en el viejo sacrificio sómico, busca morir de una vez por todas, hurtándose al ciclo de reencarnaciones.

¿Puede vincularse, directa o indirectamente, ese cambio con el tránsito de un soma sustancial a un soma formal? Tan sólo es evidente que el Vedanta resulta ajeno por completo a la quintaesencia del pesimismo filosófico expuesta en el brahmanismo posterior. El alma «presa» en la materia no aparece jamás en sus himnos, y la negación de la voluntad de vivir como meta es lo contrario de una aceptación extática como la allí propuesta:

«En este mismo mundo [...] donde están las aguas eternamente jóvenes, haz de mí, soma, un inmortal»^[23].

En este mismo mundo es donde no quiere estar el sacerdote postvédico, que se siente lanzado a un valle de lágrimas y pretende curar la herida de la vida con desprecio hacia ella. Pero allí donde puede documentarse —en América, por ejemplo— la religiosidad vinculada al consumo ritual de sustancias visionarias guarda paralelismos de tipo teológico con la actitud del hombre védico. Sus dioses son principios naturales escondidos por la rutina, refractarios a cualquier «fe» e incodificables en credos. No aparecen como ley del mundo, solo como profundidad

del ánimo y riqueza del pormenor, en un horizonte de experiencias terribles y suntuosas donde el sentido cobra una intensidad absoluta. Lo divino no es un agente que *gobierne* desde la lejanía, sino algo esencialmente plural que «anima» todo en vez de «crear» cosa alguna. Como dijo un orientalista contemporáneo, tras algunos experimentos con hongos psilocibios, se trata de un «materialismo espiritual», donde lo corpóreo no es cosa inerte, legible por la voluntad de un rector personal, sino orden móvil, inteligencia activa^[24].

Los dioses y daimones paganos son principios inmanentes, en los cuales espíritu y corporeidad se funden de modo inseparable. Eso implica *physis* en griego, *soma* en sánscrito, *haoma* en iranio, *teonanácatl* en lengua náhuatl. Sólo en Grecia se produce la unidad explícita de ambos lados que es la religión de la naturaleza como obra de arte. Pero allí —bastante probablemente por influjo del primer brahmanismo— aparece también la escisión entre un sujeto-alma y un objeto-cuerpo, en los términos del *soma-sema* («cuerpo-cárcel») pitagórico que Dodds, acertadamente, llama puritanismo original. «El placer» dice el viejo catecismo pitagórico, «es malo en todas las circunstancias, porque vinimos aquí para ser castigados y deberíamos serlo»^[25].

La oposición que se observa en Grecia entre este puritanismo original y la religión de la naturaleza como obra de arte se observa en India entre la doctrina de los *Vedas* y la de los *Upanishads*, momento donde pudo comenzar la decadencia del sacrificio con soma en sentido estricto. Haya o no una conexión causal entre lo uno y lo otro, lo cierto es que la espiritualidad puritana ha conocido una formidable influencia en toda nuestra cultura posterior, primero como pitagorismo, luego como platonismo y finalmente como cristianismo, hasta llegar a la tajante escisión entre cosa extensa y cosa pensante característica de la filosofía occidental moderna, salvo raras excepciones.

II. Irán

El *Avesta*, a *Zend-Avesta*, constituye el libro sagrado de la antigua religión indo-iraniana, y se halla penetrado por el mismo optimismo fundamental de los *Vedas*. Al igual que ellos, rechaza toda mortificación corporal y prohíbe salvo en casos excepcionales el ayuno y el celibato. La oposición entre el bien y el mal no tiene allí relación alguna con espíritu y materia, alma y cuerpo, pues —como sucede en los himnos védicos— lo corpóreo es esencialmente espiritual.

El primer *Avesta* está formado por dos partes principales. La primera contiene los himnos a *gathas*, atribuibles en algunos casos al mítico Zaratustra, y la segunda el

canon litúrgico para preparar el licor sagrado (*haoma*), así como el modo de verificar el sacrificio. Sacrificio se dice en iranio *yasna*, y *Yasna* es el nombre de esa parte central a canon del *Avesta*. Tres secciones integrales del *Yasna* se dedican al elixir, que, al igual que el soma constituye el jugo de una planta macerado y filtrado.

La relativa singularidad de la religión indo-iraniana reside en que el consumo del *haoma* no sólo es una comunión del fiel con la deidad, sino una unión con otros comulgantes. En el sacrificio sómico sólo hay un fiel y uno a varios ministros, dentro de un rito que incluye una libación inicial al dios de su propia carne, seguido por una libación de los oficiantes. En el sacrificio haómico hay varios oficiantes, y *Haoma* se presenta como hijo del dios supremo, *Ahura-Mazda*, y sumo sacerdote de su propio culto. La planta es su reencarnación, y quien logre extraer de ella al dios —obteniendo correctamente el jugo o elixir divino— lograra inmortalidad; como *Haoma* debe ser tinturado y también «muerto», es a la vez la víctima expiatoria y el hierofante del sacramento. Justamente por eso el *yasna* zoroástrico presenta rasgos precursores de la eucaristía cristiana.

La tesis de que *soma* y *haoma* tenían como ingrediente fundamental amanita muscaria encuentra refuerzos indirectos en la referencia a una «orina de la ebriedad» manejada por los sacerdotes^[26]. Como ya se mencionó, los fino-ugros, los baltos y muchas tribus siberianas afectas al uso ritual de esta amanita (cuyas mitologías y lenguas presentan grandes puntos de contacto con las indo-iranianas) beben la orina del chamán, y la del que la bebió, incluso tres a cuatro veces, hasta el punto de que hay un recipiente específico con nombre específico para tales fines. Las razones de costumbre tan nauseabunda para nuestras pautas son, evidentemente, que los principios activos no solo llegan intactos sino purificados a la orina, y que las amanitas no abundan (o no abundan todo cuanto esos grupos desearían), siendo su posesión un signo de riqueza que —según testimonios de viajeros y exploradores— equivale a la propiedad sobre un alce o unos perros. Dadas tales circunstancias, algunos sólo pueden procurarse una comunión haciendo beber grandes cantidades de agua a quienes tuvieran el privilegio de recibir el enteógeno por uno u otro medio.

La referencia del *Yasna* tiene eco en alguno de los *gathas* atribuidos a Zaratustra, que deploran los excesos extáticos provocados por su absorción. Lo que rechaza parece ser una falta de medida y más concretamente el uso profano o incontrolado, no la sustancia en sí, que el *Zend-Avesta* celebra como vehículo de recreación del mundo y renacimiento para quienes ofrezcan correctamente su libación en sacrificio. Sin embargo, no parece descartable que esas referencias negativas describan precisamente el momento donde el enteógeno comienza a ritualizarse, siguiendo un proceso análogo al ya descrito para la India, aunque muy distinto en sus detalles. No debe olvidarse que la técnica sacrificial estaba en manos de una élite religiosa —los llamados *maga* a *magas*—, y que se conservó como tradición esotérica. Dicha

circunstancia facilitaba aún más su posible transformación en rito formal y no sustancial.

Al igual que en Egipto, Mesopotamia, Grecia e India durante la época arcaica, el ejercicio de la medicina en Irán comprendía una diversidad de practicantes, que iban del cirujano-barbero militar al herborista y los chamanes rurales, junto a un tropel de astrólogos, meloterapeutas, ensalmadores, etc. Con todo, el sacrificio del *haoma* estaba reservado al gremio de los sacerdotes-médicos, únicos competentes para administrar lo que el *Avesta* llama «remedio curador y salutífero»^[27], especialmente eficaz para reumas, hemorragias y enfermedades de la orina. Ni la piedra ni la prensa metálica requeridas para su reparación, ni las tazas para servir el licor podían faltar en una casa, aunque los sacerdotes iban siempre provistos de todo ello.

Del mismo modo también que en la India, el cáñamo tuvo una amplia difusión como droga. De su consumo ceremonial da cuenta una considerable variedad de objetos como incensarios de cobre, tapetes y pipas descubiertos en la tumba de un jefe escita y otras enclaves^[28]. En su crónica de las guerras médicas, Herodoto describe con cierto detalle una especie de sauna donde se arrojaban grandes trozos de cáñamo (presumiblemente en forma de haschisch) sobre piedras calentadas. «Se embriagan», decía el cronista, «aspirando el humo, como Los griegos bebiendo vino»^[29]. No está claro si se trataba de rituales religiosos o ceremonias profanas, por lo cual parece sensato admitir ambas cosas.

Datos botánicos prueban, por último, que hay cultivos de adormidera en muchos puntos del noroeste, como cabía esperar contando con la proximidad de las plantaciones mesopotámicas. Pero este fármaco es, como allí, una sustancia sin connotaciones mítico-rituales, puramente profano.

III. La América precolombina

A pesar de la diversidad de sus hábitats, los pueblos que se diseminan desde el estrecho de Behring a la Tierra del Fuego poseen afinidades morfológicas, explicables si esas etnias se consideran surgidas de migraciones asiáticas cuando los continentes no estaban aún separados, antes de cesar la última glaciación^[30]. Su historia durante la Antigüedad se ciñe necesariamente a las culturas de América Central y las andinas, ya que sólo allí llegaron a formarse estructuras fuertemente centralizadas, y sólo de ellas quedan testimonios seguros. Los moradores de la actual América del Norte no desarrollaron Estado alguno en la era precolombina, y lo mismo puede decirse de los grupos que habitan las enormes cuencas del Amazonas, el Orinoco y el Paraná. No han abandonado el estatuto de pueblos recolectores y

cazadores, nómadas fundamentalmente, y como su pasado es imposible de reconstruir será mejor hablar de ellos al examinar la época contemporánea.

A grandes rasgos, lo característico de América son dos factores. El primero es una riqueza incomparable de flora psicoactiva, ante todo estimulantes y plantas que contienen fenetilaminas y alcaloides indólicos^[31]. El segundo es la vinculación de su consumo con cultos religiosos, tanto al nivel de grandes civilizaciones como de pequeñas comunidades aisladas. Se diría que el chamanismo eurasiático, vinculado a la amanita muscaria, halló una variedad de sustancias inconcebible en climas más fríos, y que se adaptó a ella desde el comienzo.

Proporciona una idea del grado al que llega esta impregnación de agentes psicoactivos allí la naturaleza de sus mieles, ya que las abejas Americanas no obtienen sólo el alimento de las flores sino también de la savia de árboles y las deyecciones de algunos pájaros^[32]. Su azúcar no es sacarosa en una proporción aproximada al 10 por 100, como acontece con las europeas, sino levulosa —con un poder edulcorante mucho mayor— y en proporciones mucho más altas, todo lo cual les suministra, según Lévi-Strauss, «aromas muy variados, pero siempre de riqueza y complejidad indescriptibles [...] exquisitos hasta el punto de volverse intolerables en ocasiones». Para ser exactos, las abejas y avispas Americanas no sólo elaboran mieles intolerables al paladar sino embriagadoras en sentido estricto —como sucede con la de la abeja trigona, llamada por eso *feiticeira* («hechicera») a *vamos-nos-embora* («alejémonos») en el Estado de Sao Paulo— y hasta violentamente tóxicas, empleadas como venenos para cazar y pescar. Por otra parte, varios grupos acostumbran fermentarlas en hidromieles de buena graduación, obteniendo así vehículos de ebriedad que combinan alcohol y fármacos visionarios, tanto como alucinógenos en sentido estricto (daturas).

1. América Central

En lo que hoy es litoral atlántico de México, hacia el siglo x a.C. florece la sorprendente civilización olmeca. Sus técnicas escultóricas y arquitectónicas son tan notables que sólo el recurso a isótopos del carbono ha acabado de convencer a arqueólogos e historiadores sobre su efectiva antigüedad. Una cultura afín a la olmeca aparece también al sudoeste, en la actual Guatemala, representada por los asombrosos monumentos de Izapa. Es allí, sobre todo en tumbas suntuosas, donde por primera vez aparecen piedras-hongo^[33] de unos treinta centímetros de altura, que seguirán produciéndose durante más de quince siglos^[34]. El significado religioso de dicha localización se refuerza teniendo en cuenta que las tallas representan en el fuste la

figura de un dios, un animal chamánico o un rostro humano con expresión extática. Si a ello se añade que la zona de influencia olmeca y luego zapoteca constituye el lugar del mundo donde hay más profusión de hongos psilocibios (una veintena de especies), no parece aventurado pensar que su uso ritual tiene en México y otros puntos de Mesoamérica varios milenios de existencia.

No menos misteriosas nos resultan la cultura maya y la tolteca, cuyas obras revelan conocimientos comparables a superiores a las del Oriente Medio antiguo. La presencia de nueve piedras-hongo en la tumba de un alto dignatario maya ha llevado a suponer que pueden tener conexión con los llamados nueve señores de Xibalba mencionados por el *Popol Vuh*. Hacia el siglo I hay que fechar una cerámica singularmente explícita, con piezas como la de Colima (México), donde alrededor de un ejemplar de *Psilocybe mexicana* esculpulosamente tallado danzan cuatro celebrantes.

A pesar de las brumas en las que se hallan envueltas, la mayoría de estas civilizaciones parecen ajenas a metas de expansión militar, más bien hay rastros de un desinterés mercantil chocante si se compara con la actitud de los imperios recordados. Al igual que acontecerá con los griegos, ni los olmecas ni los mayas parecen haber logrado supremacía por cosa distinta de sus artes y su espíritu. Sin embargo, como aconteció en Sudamérica con los incas (y en la cuenca mediterránea con los romanos), la rica tradición de conocimientos sucumbirá finalmente ante el empuje de una tribu belicosa, inculta y pobre —en este caso la azteca—, que a principios del siglo XVI gobierna un Estado con varios millones de súbditos.

[<<AP] De ellos sí poseemos información fidedigna, en numerosos cronistas españoles, que se centra básicamente sobre una trepadora (*Ololiuhqui*), una cactácea (peyote) y hongos psilocibios. Estos últimos eran llamados *teonanácatl* ^[35], y sobre la naturaleza de su uso entre los nativos habla elocuentemente el hecho de que los eclesiásticos considerasen «idolatría» su mera ingestión^[36]. Se conservan varias ilustraciones de *teonanácatl* ^[37] en códices poco posteriores a la conquista, cuyo principal valor es mostrar la diferencia entre la visión indígena y la europea de un mismo tema. En el primer códice el dibujo está hecho por un nativo y representa con escrupulosa precisión un brote de hongos que están siendo consumidos por un individuo, a cuya derecha hay un ser quimérico con garras de felino, cuerpo humano y cabeza de gárgola, probable imagen de Mictlantecuhltli, un dios del mundo subterráneo. La ilustración hecha en Europa poco después, conociendo la previa, convierte al ser con cabeza de gárgola en una especie de cuervo con patas de mono que flota sobre unos hongos apenas reconocibles como tales, y —cosa significativa— omite al individuo que los ingiere. La representación más antigua, previa a la llegada de los europeos, aparece en el Códice Vindobonense y muestra al propio Quetzalcóatl blandiendo dos hongos en su mano izquierda.

En este orden de cosas, destaca una escultura de Xochipilli —dios de las flores, la música y los placeres mundanos— encontrada en las estribaciones del volcán Popocatepetl. El cuerpo y la peana aparecen cubiertas por varios fármacos claramente identificables: la flor del tabaco, el zarcillo de ololiuhqui a maravilla, el botón de siniquiche^[38], estilizados hongos del grupo *Psilocybe aztecorum*. La estatua —conservada en el Museo de Antropología de la capital mexicana— constituye una de las más bellas piezas del arte azteca. No es ocioso aclarar que este tipo de hongo sólo crece en las faldas del Popocatepetl.

a) Los principales enteógenos. Sahagún y Benavente, dos de los primeros cronistas, coinciden en considerar que el teonanácatl se vincula directamente con Lucifer, y dice el primero que por eso mismo suscita «miles de visiones [...] privando de sus sentidos a quienes lo ingieren y haciéndoles creer mil absurdos». Una opinión más sobria y no posterior proviene de E Hernández, que fue médico de Felipe II y demostró ser también un excelente naturalista. Menciona la producción de «visiones», si bien añade detalles que prueban un conocimiento bastante preciso del tema:

«Otros hongos no causan la muerte sino la locura, que en muchas ocasiones es permanente; su síntoma es una especie de risa incontrolable. Existen otros que sin inducir a risa producen visiones de todo tipo, tales como guerras e imágenes de demonios. Hay otros que son muy apreciados por los príncipes en sus fiestas y banquetes. Se procuran en vigiliass imponentes y terribles que duran toda la noche»^[39].

Unas drogas ceremoniales destacadas fueron —y son— las semillas de dos trepadoras (*Ololiuhqui* y *Badoh*), de las cuales la segunda es muy común actualmente en Europa, tanta silvestre coma cultivada, y se identifica por sus campánulas violetas a rojas. Con la ayuda de ellas, dice Sahagún, «los nativos comulgan con el Diablo».

También Hernández comenta que:

«Antiguamente, cuando los sacerdotes querían comunicarse con sus dioses y recibir un mensaje, comían esta planta para provocar el delirio. Se les aparecían miles de visiones y figuraciones satánicas»^[40].

Un cronista del XVIII observó que «ponen la preparación ante sus ídolos, asegurando que es la comida de los dioses [...] y con ella se transforman en doctores-brujos y comulgan con el diablo»^[41]. En contraste con otros enteógenos, el ololiuhqui no es apto —según los chamanes actuales— para ser administrado en celebraciones colectivas, sino sólo a un sujeto cada vez, en un lugar tranquilo y aislado «donde ni siquiera pueda escuchar el canto de un gallo». Hernández demuestra una vez más su buena información al indicar que «quien bebe ololiuhqui debe recluirse en su habitación [...] y nadie deberá entrar durante el trance adivinatorio».

Un tercer enteógeno de amplia difusión fue el peyote, nombre que reciben los

botones carnosos de *Lophophora williamsii* (también llamado *Anhalonium lewinii*), un vegetal cactáceo. Sirviéndose de una extraña cifra, Sahagún afirma que los toltecas y chichimecas usaban el peyote «por lo menos 1890 años antes de nuestra llegada». Opiniones iguales o muy semejantes aparecen en el cronista Juan de Cárdenas, que escribió a finales del XVI, y en el jesuita Andrés Pérez de Rivas un siglo después. El más antiguo dato arqueológico de que disponemos es una pipa en cerámica con forma de venado (animal totémico de la planta en toda la región), que tiene entre los dientes un botón de peyote y se ha fechado hacia el siglo IV a.C. Sahagún hace una descripción parecida a la del teonanácatl, vinculando la droga a «rituales paganos y supersticiones». En otro lugar de la *Historia* llega a considerar la planta como «satánica superchería», aunque no ponga en duda su capacidad para alterar la conciencia, y refiera algunas opiniones de sus usuarios nativos:

«Quienes lo comen o beben ven visiones espantosas e hilarantes. Dura esta borrachera dos o tres días y después se quita; es común manjar de los chichimecas, pues les mantiene y da ánimos para pelear y no tener miedo».

El más empírico Hernández cuenta solamente que «se atribuyen maravillosas propiedades a esta raíz^[42], si puede darse alguna fe a lo comúnmente mentado al respecto». Añade que la planta parece crear poderes adivinatorios.

Desde el punto de vista químico, todas las plantas mencionadas contienen alcaloides visionarios. Los principios activos de las diversas especies de teonanácatl son la psilocina y la psilocibina. El del peyote es la mescalina, y el del ololiuhqui la amida del ácido lisérgico, uno de los alcaloides presentes en el hongo llamado cornezuelo del centeno, que en realidad puede parasitar cualquiera de los cereales conocidos.

Junto a dichos fármacos conviene precisar que cuando llegaron los conquistadores se utilizaba bastante en esta zona la datura estramonio a *toloache*, cuyos principios activos son alcaloides no indólicos^[43], así como ciertas brugmansias con parecida composición y aún más tóxicas, que todavía hoy crecen profusamente junto a las casas de campesinos en el interior. Aparte de varias funciones medicinales usando pequeñas dosis (reumatismo ante todo), su empleo como vehículo de trance solía reservarse al chamán o sacerdote, dados los riesgos. Sin embargo, en algunos lugares intervienen hoy dentro de ceremonias de tipo orgiástico, donde sirven para que las mujeres dancen frenéticamente durante largos períodos de tiempo. En efecto, son fármacos idóneos para la hechicería antes definida como de posesión, y se combinan con pulque u otras bebidas alcohólicas. No sabemos si estas ceremonias se celebraban antiguamente también, aunque bien pudiera ser el caso.

2. La civilización andina

Excavaciones hechas en Ecuador hace poco muestran que la experiencia humana con el arbusto del coca tiene como mínimo cinco milenios de antigüedad^[44]. No obstante, los testimonios «civilizados», más antiguos sobre el uso de fármacos psicoactivos en estos territorios se vinculan a la cultura chavín, cuyo florecimiento acontece hacia el siglo x a.C., y de la cual se conservan monumentos como la gran pirámide de Lima y el llamado Templo Viejo, así como alfarería y tejidos. De este período son dos representaciones, una en arcilla y otra en piedra, del cacto llamado San Pedro o *Trichocereus* ^[45]. La más llamativa es un friso donde aparece la principal deidad chavín sujetando una pieza de la planta, que es precisamente un ejemplar con cuatro costillas a nervaduras y no siete^[46]. El segundo objeto es una pieza de cerámica donde aparece un jaguar (una de los animales chamánicos básicos del hemisferio sur) agazapado entre las columnas del cacto, que aquí también tiene cuatro nervaduras.

A la cultura chavín siguió la hegemonía del agresivo Estado moche, del que se conserva cerámica y, entre otras piezas, una donde aparece un hongo psilocibio en la frente de una estatua. Después de los moche vino el Imperio huari y —ya en la baja Edad Media europea— el Imperio chimú. Es en cerámica chimú del siglo XII donde vuelve a aparecer el San Pedro, ahora en manos de ídolos con rasgos de búho que representan a deidades o herboristas. Tanto espontánea como cultivada, la planta prolifera actualmente en una amplia franja que va desde Ecuador hasta Bolivia pasando por los Andes peruanos, y su uso pervive en rituales religiosos y curas chamánicas. De hecho, se ha extendido ya a toda la tierra, y es especialmente frecuente en España.

El análisis químico de la planta ha revelado que su principal sustancia psicoactiva es trimetoxifenetilamina o mescalina, concretamente el mismo alcaloide que existe en el peyote. Sin embargo, existe alguna variedad —el *Trichocereus terscheckii*— que en vez de mescalina contiene dimetiltriptamina (también conocida como DMT), un indol de espectaculares y breves efectos visionarios. Se encuentran también DMT y derivados triptamínicos en muchas otras plantas de América meridional y el Caribe^[47]. El primer informe botánico español, redactado en 1496, menciona que los taínos de La Española inhalaban polvo de cohoba para comunicarse con el mundo de los espíritus. Desde entonces, varios relatos de misioneros en las actuales Venezuela y Colombia mencionan la «abominable costumbre». Uno de ellos, en 1560, proporciona información de primera mano:

«Usan yopo y el diablo les muestra las vanidades y corrupciones que él quiere que vean, y que ellos toman como verdaderas revelaciones en las cuales creen, así se vean amenazados de muerte. Este hábito está muy generalizado en el Nuevo Reino»^[48].

a) Los incas y la coca. De esta tribu, originaria de la región de Cuzco, cabe decir cosa semejante a lo antes indicado con respecto a los aztecas. Su política de incursión

y saqueo sólo se convirtió en actitud de expansión imperial con Viracocha, a principios del siglo xv. No mostraron genio para las artes o las ciencias, y como realizaciones positivas de su reinado hay fundamentalmente grandes obras públicas, pues además de popularizar el uso de aperos agrícolas de metal hicieron espléndidas calzadas y sembraron su territorio de albergues y almacenes. Las atrocidades cometidas por Pizarro y sus sucesores han llevado a idealizar la era incaica como un monumento de paz, justicia social y racionalidad política^[49], olvidando que ese Estado murió de su propia medicina, y que los españoles tuvieron —desde el principio y hasta el exterminio del último inca— no solo varios sino muchos aliados entre los pueblos oprimidos por la estirpe de Manco Cápac.

Semejante parcialidad se observa también al hablar sobre los incas y la coca, como si en este terreno hubiesen dado pruebas de magnanimidad. Naturalmente, el uso de esta planta es anterior en muchos milenios al Imperio incaico. Al parecer, la palabra «coca» deriva de la lengua aymara y significa simplemente «planta» o «árbol». Como confirmando la distinción de Jensen entre paleocultivadores y agricultores en sentido estricto, se conservan dos leyendas básicas sobre su origen. Para los indios yunga, fue este arbusto lo que permitió vencer a un dios maligno, y para la tradición incaica fue Manco Cápac quien otorgó la bendición de Mama Coca a una humanidad abrumada, para hacerla capaz de soportar el hambre y las fatigas. «En el caso de los yunga», observa un cronista contemporáneo, «la sustancia se descubre y se usa por el hombre a despecho de la autoridad, mientras en el caso de los incas la otorga como un don la propia autoridad»^[50], razón por la cual su empleo se encuentra sometido a grandes limitaciones. En efecto, el mito de los yunga se emparenta con el robo de los cereales por Prometeo, y el mito incaico reenvía a una organización que emplea la sustancia como un fabricante de motores emplea cojinetes y lubricantes.

En efecto, usar liberalmente coca era un privilegio de la oligarquía, concediéndose como gracioso favor a soldados, campesinos y mensajeros. Mascar sin autorización constituía un crimen de lesa majestad. Se daba así el caso de que una parte considerable de la corvea o tributo de trabajo se centraba en producir los llamados panes de coca —consumidos por la Corte en enormes cantidades—, mientras al mismo tiempo el control de su consumo por el pueblo bajo consolidaba un sistema de prohibición, que hacia esas fechas ningún país (salvo China por lo que respecta a los aguardientes) había practicado con droga alguna, de ahí que los incas representaran un vigoroso estímulo al cultivo de la planta y, al mismo tiempo, una de las primeras incursiones históricas del derecho penal en semejante materia.

Las muestras escultóricas más antiguas del consumo de coca provienen del siglo III a.C. Son estatuillas encontradas en las costas de Ecuador y Perú, donde aparece un rostro con las mejillas hinchadas por el «bocado» o «cocada»^[51]. No es fácil, por eso, precisar el estatuto religioso o profano del fármaco hasta llegar la dominación

incaica, donde fue utilizado por la casta sacerdotal en ceremonias adivinatorias y otros ritos. De hecho, aparece ya antes en la boca de momias, así como en sacos llenos de hojas dispuestos junto a los difuntos en sus tumbas; también servía de amuleto para prosperar en lides amorosas y otros negocios. Esto son indicios de valor «enteogénico», aunque quizá insuficientes.

A mi entender, poseyó siempre una función paralela a la de otros estimulantes, como el té y el betel en Extremo Oriente, la cola y el cat en África, el café en Asia Menor y Europa. El aura de cosa religiosa no le vino de desbordar usos sólo recreativos, sino de que la dignidad de sus consumidores legítimos —los incas— convirtió semejante costumbre en rito excelso^[52], induciendo a los sacerdotes a incorporar hojas y panes de coca en ciertas ceremonias.

El hecho de hallarse en tumbas, o servir como amuleto, no parece prueba suficiente en contrario, salvo que las otras ofrendas alimenticias y ornamentales, las patas de conejo y demás vehículos de la suerte se consideren también elementos sacros en sí. Parece tan imposible obtener visiones memorables o experiencias de naturaleza mística mascando hojas de coca como bebiendo algunas tazas de mate o café, pues la sustancia proporciona energía en abstracto, sin notables alteraciones para la conciencia y sin otros cambios en el ánimo que una excitabilidad difusa, salvo en dosis muy altas. Se diría que era un suave tónico para la oligarquía, y un lenitivo para el hambre y la desgana laboral de sus vasallos, siendo por eso tan acorde con la respectiva situación de unos y otros como ajena al propósito de conmocionar la rutina psíquica de ninguno. El efecto provocado por las hojas de coca no se corresponde ni con las finalidades de la hechicería de posesión ni con las metas de la visionaria, lo cual significa que su carácter enteogénico debe entenderse como algo meramente formal, simbólico.

Un dato adicional en este sentido es el hecho de que los conquistadores y las jerarquías eclesiásticas dejaron de considerar idolatría su consumo tan pronto como sucumbió el poderío inca, mientras nunca cejaron en la cruzada contra el teonanácatl, el peyote, el yopo, el ololiuhqui, el San Pedro y otras plantas con psicoactividad derivada de alcaloides indólicos y fenetilaminas. Si su uso hubiese desbordado el campo de lo terapéutico y recreativo habría motivado una inmediata acusación de «idolatría».

b) Otros estimulantes Americanos. Toda América es también rica en drogas semejantes a las hojas de coca, aunque los documentos sobre ellas no sean previos a la colonización. Su alcaloide principal suele ser la cafeína, que en pequeñas cantidades produce el efecto característico del masticador peruano o boliviano de coca; suprime el apetito, reduce la fatiga y proporciona una sensación de vigilia incrementada. Las dos plantas principales que contienen derivados cafeínicos son el

mate o hierba mate (*Ilex paraguariensis*) y el guaraná o pasta de guaraná (*Paulinia cupana*). El mate crece en territorios que hoy cubren el sudoeste de Brasil y prácticamente todo el Paraguay, correspondientes a la cuenca del Paraná. Su concentración de cafeína es levemente inferior por término medio a la del café y la nuez de cola^[53]. El guaraná brota en una vasta zona que comprende los afluentes meridionales del Amazonas y posee una concentración de cafeína notablemente superior, que en las mejores variedades casi la triplica.

A estos excitantes debe añadirse el grano de cacao o *cacaolatl*, cuyo cultivo parece originario de México, donde los emperadores aztecas se servían de la planta ceremonialmente, en una línea afín a la de los incas con la coca, conservándose cuencos, cucharas y otros instrumentos de oro para su consumo. La primera mención de esta planta aparece en las cartas de Hernán Cortés a Carlos I, cuyos laudatorios términos llevaron a Linneo a clasificarla como *Theobroma cacao* ^[54]. También Pedro Mártir de Anglería, en las *Décadas*, hace un rendido elogio a sus cualidades como vehículo de trueque^[55], que reitera el cronista Fernández de Oviedo:

«En aquella provincia de Nicaragua un conejo vale diez almendras de estas, un esclavo vale ciento. Y porque en aquella tierra hay mujeres que dan por precio sus cuerpos, quien las quiere para su libidinoso uso les da por una carrera ocho o diez almendras hay entre aquella gente que se deje de comprar y vender de aquella misma manera que entre los cristianos lo suelen hacer con buenos doblones o ducados de a dos»^[56].

El tratamiento moderno del cacao anula buena parte de las virtudes excitantes del fármaco tal como se empleaba en la América precolombina; pero el alcaloide psicoactivo allí presente es una sustancia directamente emparentada con la cafeína^[57].

Desde el punto de vista etnobotánico, no deja de llamar la atención que un gran número de pueblos haya sabido encontrar en la flora de su hábitat alguna planta con base estimulante, capaz de hacer comer menos y trabajar más. Cola, cat, café, betel, coca, mate, guaraná, cacao, té y efedra han sido vehículos inmemoriales para semejantes fines en América, África, Asia y Oceanía. La parte del planeta que genealógicamente produjo el mundo occidental no usó ese tipo de psicofármacos hasta bien entrada la Edad Moderna y, en realidad, ni siquiera parece haberlos buscado^[58], adaptándose a fármacos de efecto inverso como el opio, las solanáceas y los vinos. Como los moradores de la cuenca mediterránea desde el Paleolítico se han visto sin duda alguna enfrentados al hambre, la fatiga y la desgana, no deja de ser ilustrativo observar hasta qué punto hicieron frente a esos desafíos con sustancias básicamente depresoras en vez de excitantes del sistema nervioso.

Ello muestra un fenómeno de «intercambiabilidad» que suele pasarse por alto. Para alguien agotado que debe trabajar, por ejemplo, un estimulante equivale a un analgésico; y para quien no puede concentrarse en el trabajo debido a molestias

(psíquicas o físicas), un analgésico equivale a un estimulante. De hecho, hay fármacos que —como las bebidas alcohólicas— proporcionan primero un efecto excitante y luego otro calmante (apaciguador de la conciencia moral). En particular, el tabaco puede considerarse excitante y calmante a la vez. Con un error de concepto equiparable a ordenar los movimientos arquitectónicos atendiendo al tipo de piedra empleado, y no a las aspiraciones que cada arte expresa, es habitual clasificar las drogas por estructuras químicas y dejar en segundo plano su fundamental relación con el sujeto que las consume. Pero las aspiraciones básicas del hombre en relación con sustancias psicoactivas caben en la búsqueda de paz o analgesia, en la búsqueda de energía inmediata o excitación y en la búsqueda de viajes extáticos que ensanchen los límites perceptivos. Los dos primeros propósitos abarcan desde la estricta terapia médica a cualesquiera usos singulares o grupales, casi siempre dentro de marcos profanos (como sucede con el alcohol actualmente, y con el opio antiguamente). El tercero, en cambio, tiende a marcos religiosos (como aconteció con el alcohol antiguamente, y con las demás drogas aptas para provocar trances visionarios o de posesión), que la corriente secularizadora contemporánea transforma en metas artísticas o científicas.

Si distinguimos —como parece inexcusable— entre fármacos alucinógenos y fármacos visionarios^[59], el panorama que ofrece la América precolombina es una presencia de ambos (con notable predominio de los segundos) que motivó acciones inquisitoriales. Los primeros clérigos se toparon con la desagradable sorpresa de proponer la eucaristía a pueblos que en su mayoría comulgaban ya, y no con un vehículo formal como la hostia sino con sustancias capaces de conmover profundamente y siempre cualquier ánimo, de ahí que tras un primer período caracterizado por abundantes noticias sobre plantas «diabólicas» creció un progresivo silencio sobre la materia, mientras los cultos paganos y sus vehículos botánicos iban siendo extirpados por misiones católicas y protestantes.

La represión fue tan severa que estando en México —una de las zonas más ricas del globo en especies de teonanácatl— el ilustre botánico W. E. Safford^[60] no vaciló en considerar «ficción» la existencia de hongos psilocibios, y en explicarse las tradiciones sobre ellos como un invento indígena orientado a evitar profanaciones con el peyote. Safford defendió ese disparate en 1915, cuando los ritos antiguos se habían retraído a zonas agrestes o acontecían rodeados de secreto, muchas veces recubiertos por un sincretismo donde divinidades autóctonas se rebautizaron con los nombres de los ídolos impuestos (Jesús, María y el santoral cristiano); no hay mejor ejemplo de ello que el propio nombre del cacto de San Pedro, puerta de un cielo infernal para los inquisidores puesta de relieve —y enmascarada a la vez— mentando al portero ortodoxo del cielo ortodoxo.

3. El esquema de una vieja religión

A partir de datos arqueológicos, el primer enteógeno de América Central y Septentrional parece haber sido la semilla roja de *Sophora secundiflora*, que contiene como principio activo cistina (una droga anormalmente tóxica para ser de tipo visionario, pues llega a matar en dosis muy altas). Estas semillas se hallan presentes ya en asentamientos de la cultura preagrícola, durante el Pleistoceno, hace más de 7.000 años^[61], y fueron siendo sustituidas por fármacos de administración menos delicada a medida que progresaban los conocimientos botánicos; la capacidad fitoquímica de los indios Americanos ofrece pocas dudas^[62].

Por otra parte, sólo conocemos una pequeña proporción de los psicofármacos naturales, dada la variedad del mundo botánico, aunque pertenecen por ahora a dos familias básicas: hongos y angiospermas, o plantas cuyas semillas se encuentran encerradas en un ovario. La mayoría de las drogas que son alcaloides derivan de aminoácidos —base de las proteínas— y en especial del triptófano, y la mayoría promueven vigorosamente el crecimiento de otras plantas. Lo psicoactivo a nivel humano es pariente muy próximo de aquello que abona o fertiliza a nivel botánico.

Tras constatar esto, la cuestión fundamental fue planteada por Schultes. El Viejo Mundo es considerablemente mayor en masa terrestre, contiene tantas o más plantas y está habitado por seres humanos desde hace millones de años. En el Nuevo Mundo la masa terrestre es menor, hay una variedad botánica igual o inferior y los restos humanos más antiguos no superan algunas decenas de miles de años. ¿Cómo entender que el Nuevo Mundo conozca entre 80 y 100 especies de plantas psicoactivas —en buena medida de la familia visionaria—, mientras el Viejo no conoce más allá de 8 o 10?

¿Es botánica la respuesta? ¿Étnica? Esto segundo fue defendido por W. La Barre^[63], con argumentos que complementan lo expuesto por de Felice y Wasson. Aunque en América el hombre sea más reciente y el volumen de territorio menor, allí arraigó y se mantuvo una cultura de cazadores y recolectores que en amplias zonas del Viejo Mundo no traspuso la fase paleolítica o mesolítica; también cabe decir que en América esa peculiar cultura solo lleva algunos siglos siendo perseguida, mientras en otros lugares lleva algunos milenios bajo semejante estatuto. Los primeros grupos humanos afines a termiteros y colmenas no aparecen antes del Neolítico, y marcan la decadencia de una concepción que en otros rincones de la tierra subsistió mucho más.

Estos contrastes se perciben en la propia Mesoamérica. Durante el dominio azteca, por ejemplo, un proyecto imperial como el de Moctezuma y sus predecesores tenía una casta de sacerdotes vocados al rito público de los dioses que practicaba ayunos, abstinencia sexual, automutilación y otros ejercicios ascéticos. Pero

subsistían «naguales» o chamanes ajenos a todo signo externo de mortificación, que se dedicaban al rito privado de los dioses con adivinación, cura y otras magias^[64]. Quien más consumía remedios de chamán en época azteca era la aristocracia^[65], hasta el extremo de que en algunos territorios la ofrenda de hongos psicoactivos formaba parte del tributo periódico^[66]. Con todo, es evidente también que ese estamento nobiliario adoptaba usos ajenos en principio a sociedades estatalizadas, donde el trance extático inducido por medios botánicos conserva un prestigio de pura autenticidad, como el sueño y el orgasmo.

Frente al dualismo espíritu/materia, que tan frecuentemente enarbola como divisa el sacerdocio ritualista, la concepción chamánica concibe el espíritu como materia sutil o inteligencia^[67], que ni evita encarnarse ni queda presa en formas finitas. La contraposición no se hace entre activo e inerte, sino entre ordinario y extraordinario. Sueño, alucinación y orgasmo son visitas del *tonal* («sombra» del cuerpo) a lugares insólitos, que habitan dioses o difuntos; interrumpir a los sumidos en tales estados es tan impío como peligroso, pues esa misma proximidad a lo sagrado les hace susceptibles de «rpto» y «espanto».

El mural de Tepantitla, que representa el árbol de Tamoanchan o Thalocan —origen de todos los dioses— es como un compendio de tales ideas, donde a la vez aparecen plantas psicotrópicas y visiones otorgadas por esas plantas. Con una geometría extraña por completo a pautas euclidianas, tanto el mundo náhuatl y maya como el de sus antecesores olmecas y toltecas dicta pintura y arquitectura, animales portentosos y portentosos tocados humanos, con una profunda regularidad en su arbitrariedad aparente.

La cultura chavín y la olmeca, así como la arcaica religión indoirania, alcanzan su apogeo entre el siglo x y el VIII a.C., cuando empiezan a florecer también los Misterios eleusinos y otros análogos en la cuenca mediterránea, donde hay pruebas o indicios de enteógenos vegetales; no muy posteriores son tradiciones chinas sobre sapos que conjuran visiones de exquisitez inaudita^[68] coronadas por una visita a las Islas del Paraíso taoístas, en cuyo centro Se alza —otra vez— el Árbol originario^[69]. De hecho, se han querido encontrar hasta motivos ornamentales idénticos —relacionados con experiencias visionarias— en templos de Teotihuacán y objetos de la cultura micénica^[70].

Hoy resulta ya innegable que la identidad cultural «es aprendida y reafirmada por producciones psíquicas bajo experiencias de drogas en muchas sociedades tradicionales del mundo»^[71], de hecho, es escandaloso hasta qué punto ha sido omitida la cuestión en clásicos de antropología, y hasta qué punto lo sigue siendo en tantos manuales contemporáneos. Lo mismo cabe decir de obras consagradas como tratados sobre filosofía e historia de las religiones, que con móviles etnocéntricos o simplemente sesgados, ideológicos, despachan mediante silencios o burdas etiquetas

un capítulo nuclear en la evolución de la *verdad revelada*. Antes de que la verdad se concentrara en dogmas escritos —antes de que individuos y castas se proclamaran albaceas de divinidades omnipotentes, dictando las oportunas ortodoxias—, lo percibido en estados alterados de conciencia fue el corazón de religiones naturales, y lo fue a título de conocimiento *revelado* precisamente.

Entre ese antes y el después que representan los monoteísmos triunfantes, hay un largo período donde Las sociedades derivadas de la revolución agrícola producen formas transicionales. Subsiste la vieja promesa de comer y beber de los dioses, que todavía no ha adoptado cauces exclusivamente metafóricos, pero debe combinarse con estructuras estatales cada vez más ambiciosas. En las ciudades sobre todo, se observa que ciertas elites aspiran al monopolio de la revelación religiosa. Esto es lo que veremos en numerosos cultos místéricos de la cuenca mediterránea.

Cuando Ph. de Felice sostuvo que el misticismo ligado a sustancias vegetales pudo preceder al «puro» o «auténtico», su tesis pareció ridícula y de un gusto rayano en la obscenidad. Eso significa —lo mismo para un brahmán que para un rabino o un eclesiástico cristiano— colocar antes de la arcaica zoolatría una botanolatría, abominación tanto mayor cuanto que, según estos teólogos, no solo encarnaba lo divino en un animal inferior sino en una planta inerte. Sin embargo, cierto tipo de vegetales dista mucho de ser inerte en relación con la conciencia humana, y es demasiado abuso lógico confundir un vehículo con su lugar de destino, un medio con un fin, pues por el mismo argumento sería abominable reducir lo divino a un crucifijo o a un trozo de pan, cosas considerablemente más «inertes» aún.

Ha bastado comenzar a investigar el estado de cosas presente y pasado en el continente americano con mínimo rigor —por medio de botánicos, antropólogos, historiadores y químicos— para no poder poner en duda que un hongo, un cacto o una trepadora han sido objeto de devoción religiosa y lo siguen siendo. Desde Canadá hasta el Río de la Plata innumerables indígenas no han dejado de afirmar que uno u otro vegetal «lleva allí donde dios está», como tranquilamente expuso a un micólogo el carnicero de una aldea, Huautla de Jiménez. Ese mexicano no dijo que la planta fuera en sí un dios, sino que lleva al terreno o dimensión donde lo sagrado se dispensa. El repaso de los datos históricos disponibles indica que la opinión de sus ancestros fue básicamente la misma^[72].

Tras examinar en este capítulo tanto meras hipótesis como documentos seguros sobre el uso de enteógenos en India y América surge como cábala algo que sólo puedo exponer en cuanto tal. Como se ha señalado más arriba, las culturas chavín y olmeca, así como la arcaica religión indoirania, alcanzan su apogeo hacia el siglo X a.C., cuando según varias tradiciones florecen también los Misterios eleusinos y otros análogos en la cuenca mediterránea, cultos donde hay pruebas o indicios de enteógenos vegetales. Tratándose de puntos tan remotos entre sí, las coincidencias

cronológicas y estructurales dejan flotando en el aire el esquema de una religión primitiva, un singular politeísmo todavía muy próximo a conceptos chamánicos y con técnicas de éxtasis apoyadas sobre fármacos, que ocuparía posiciones hegemónicas en amplias zonas del planeta. Soma y haoma crecen en las montañas, traídos del cielo por un águila; y también de un águila que dejó sus frutos en agrestes alturas creen descender los chamanes y pueblos que usan ritualmente plantas con actividad visionaria en América. En esencia, la cábala Se pregunta si no sería el comienzo del primer milenio anterior a la era cristiana el punto de partida para el formalismo y la puritanización religiosa —apoyados en castas sacerdotales de tipo no vocacional sino estamental— que definirán los ritos victoriosos desde entonces.

Lámina 1



«El arte sagrado de los huicholes ilustra los símbolos de su mitología, basada en el uso ceremonial del peyote: los dioses emergieron del inframundo a la Madre Tierra, gracias a que Kauyumori, Nuestro Viejo Hermono Venado, halló la *nierika* o puerto de entrada. La *nierika* de Kauyumori (arriba, centra) unifica el espíritu de los cosas y los mundos. Por ella cobran vida todos los seres. Debajo de la *nierika* de Kauyumori, Nuestra Madre Águila (al centro) Inclina su cabeza para escuchar a Kauyumari, que está sentado en una roca (abajo, derecha). Sus palabras sagradas descienden por un hilo a una vasija donde se transforman en energía vital, representada como una flor blanca. Arriba de Kauyumari, el espíritu de la Lluvia, en forma de serpiente, da vida a los dioses, Tatewori, el primer chamán y espíritu del Fuego (arriba, centro, derecha), se inclina para escuchar el canto de Kauyumari. Ambos están conectados a una canasta medicinal (centro, derecha) que los une como aliados de poder» (en Schuller y Hofmann, 1982).

Figura 6



Chamana tocando un tambor en forma de hongo. Pieza de cerámica de la cultura de Remojadas, México (siglo I a.C.).

5. LA GRECIA ANTIGUA Y CLÁSICA

«Conviene tomar baños calientes, dormir sobre algo blando, embriagarse una o dos veces de cuando en cuando, entregarse al coito allí donde se presente ocasión».

HIPOCRATES DE COS

ANTES de Grecia, ninguna sociedad demográficamente densa se había sentido orgullosa de respetar la particularidad espiritual de cada individuo, centrando la convivencia y el derecho sobre el pleno reconocimiento del adulto como instancia racional autónoma. Se diría que hasta los griegos no existe para el hombre más opción que permanecer como nómada autosuficiente, en hordas reducidas y con grandes territorios vírgenes a su alrededor, o adoptar el molde de hombre-hormiga de las grandes culturas agrícolas y urbanas, sometido a la lógica explotadora de la teocracia y el imperio. Las *polis* helénicas inauguran un tipo intermedio de sociedad, como reunión de individuos que se gobiernan a si mismos sin olvidar los intereses comunes. Para el hombre de esas ciudades-Estado el máximo título de honor era la *parhesía* o «todo decir» atribuido a cada ciudadano^[1], sin ver contradicción alguna entre la autonomía de la conciencia y el respeto a unas leyes donde se protegían las personas singulares y sus privados bienes. «La pobreza en una democracia», dirá Demócrito, «es tan preferible a la prosperidad bajo regímenes de fuerza como es preferible la libertad a la esclavitud»^[2]. También la Yocasta de Eurípides afirma que «es propio de esclavo no decir lo que se piensa»^[3].

En contraste con las realidades sagradas que lo preceden y siguen, el mundo griego es una cultura que en vez de canonizar la uniformidad alaba la diferencia, y en vez de pretender eternizar el tiempo —fijando a sus ciudadanos en una permanente infancia— acepta la historia, la radical transitoriedad de las cosas humanas. Por eso es también la primera organización social basada explícitamente sobre el progreso de la razón civil, en vez de exhibir como fundamento la fuerza militar o algún tipo de dogma político-religioso. Como lógico resultado de semejante disposición, Grecia inventó la ética, la filosofía y las ciencias, alcanzando su arte expresiones que siguen siendo un modelo insuperado para el hombre culto de hoy.

I. Medicina y farmacología

Los terapeutas míticos —como el centauro Quirón y Orfeo— y los semimíticos (Melampo, Museo, Macaón, etc.) pasan por haber sido grandes herboristas, tan duchos en las virtudes de las drogas «simples» como hábiles preparadores de las compuestas^[4]. Ya a nivel histórico proporciona Teofrasto una lista de expertos en la materia («farmacópolos» o vendedores, y «farmacopoios» o fabricantes), que vivían como terapeutas fijos o viajeros gracias a tales productos. En su *Historia de las plantas*, primer tratado de botánica propiamente dicha, comenta que «casi todos los lugares participan en la producción de drogas, pero difieren en la medida, pues las regiones del norte y el sur poseen hierbas de maravillosa virtud»^[5]. Es llamativa la omisión del oeste, que aquí corresponde evidentemente al territorio cubierto por Europa.

El genio griego brilló más en el aspecto teórico que en la práctica confección de remedios. Parecen haber sido un tal Trasias de Mantinea y su discípulo Alexias los primeros en formular de modo conceptual el principio de la tolerancia y las diferencias individuales de asimilación. Según Teofrasto:

«Las virtudes de todas las drogas van haciéndose más débiles para quienes se acostumbran a ellas, hasta hacerse completamente ineficaces en algunos casos[...]. Pues parece que algunas drogas son tóxicas debido a la falta de familiaridad, y quizá sea un modo más preciso de hablar decir que la familiaridad quita su veneno a las drogas, porque dejan de ser tóxicas cuando la constitución las ha aceptado y prevalece sobre ellas, como observó Trasias; pues dijo que la misma cosa era droga para uno y no para otro, distinguiendo entre distintas constituciones, y observó con agudeza la diferencia»^[6].

El texto muestra que era bien conocido el fenómeno del acostumbramiento. Sin embargo, ni aquí ni en ninguna otra parte aparece como cosa semejante a un problema para el acostumbrado o habituado, sino más bien al contrario, presentándose como una «familiaridad» que «quita su veneno» al fármaco. También es interesante que Trasias fuese celebrado como descubridor de un eutanásico dulce, capaz de inducir «una muerte fácil y no dolorosa»^[7].

Por lo que respecta a la medicina general, se considera que el primer pensamiento plenamente secularizado sobre teoría de la enfermedad es un texto del pitagórico Alcmeón de Crotona:

«La salud está sostenida sobre un equilibrio de las potencias: lo húmedo y lo seco, lo frío y lo cálido, lo amargo y lo dulce; y las demás. El predominio de una (*monarchia*) de ellas es causa de enfermedad [...]. La salud consiste en la bien proporcionada mezcla de las cualidades»^[8].

Esta esencial confianza en el pluralismo —para empezar, político— florece algo

después en la corriente vinculada a Hipócrates, un hombre del que apenas sabemos nada pero en torno a cuyas enseñanzas se consumó la proeza de separar la terapia catártica y la transferencial. La medicina científica nace cuando ciertos sanadores deciden prescindir absolutamente de cualesquiera técnicas mágico-religiosas para transferir el mal de alguien a otro (modelo A del sacrificio). Junto a esa enseñanza la medicina hipocrática ofrece una diversidad de técnicas, y un sistema teórico aunque no dogmático de criterios para el diagnóstico y tratamiento. Con todo, lo propiamente nuevo —al nivel de la historia universal— es la «tácita o expresa convicción de que algo divino en la realidad del mundo y las cosas, llámese destino o necesidad, pone límites irrebasables a toda acción mágica»^[9]. Eso divino se nombra como *physis*, naturaleza, y justamente porque la naturaleza tiene en sí su propio principio la fe en milagros constituye algo a caballo entre la blasfemia contra la verdad del mundo y el embaucamiento de otros. Refiriéndose a la epilepsia, se atribuye a Hipócrates el siguiente pensamiento:

«Me parece que quienes primero la refirieron a los dioses fueron ensalmadores, catárticos y charlatanes, que apelan a la explicación divina para ocultar su impotencia, instituyendo un sistema de tratamiento sin riesgo para dos mismos»^[10].

Se diría que el universo físico es al fin aceptado por sí, sin la lente deformadora de la superstición y el delirio persecutorio; dioses y espíritus son barridos como causa de enfermedad y curación, apareciendo en su lugar procesos físico-naturales abordables por medios análogos. La pretensión paranoica del *pharmakós* se convierte en un programa para la utilización de tal o cual *phármakon*, porque la catarsis transferencial repugna ya al griego como una mezcla de salvajería e idiocia. La enfermedad sigue siendo una forma de impureza, pero los medios de conseguir su purga ya no tienen nada de proyectivo; al contrario, se integran dentro de un programa tan acorde con el hombre védico como abominable para fakires y demás mortificadores de la carne^[11].

1. El concepto de droga.

Dice el *Corpus* hipocrático que «son drogas las sustancias que actúan enfriando, calentando, secando, humedeciendo, contrayendo y relajando, o haciendo dormir»^[12]. Sin embargo, para llegar a una definición tan secularizada los griegos recorrieron un largo camino. En la *Odisea*, cuando Helena ha servido el *nepenthés*, dice el poeta que «la mezcla de unos fármacos es saludable y la de otros mortal». El texto suele citarse mal traducido, como si dijera simplemente que unas drogas son buenas y otras son malas, olvidando la referencia a su «mezcla» (*memigmena*), y el error de traducción

delata una confusión de concepto.

Pharmakon significa remedio y tóxico; no una cosa u otra, sino las dos. Píndaro llama en una ocasión a los abrigos «tibios fármacos» contra el frío^[13], y el tratado hipocrático *Sobre las articulaciones* afirma que en las fracturas de oreja «es muchas veces buen fármaco no cubrirlas»^[14]. Al mismo tiempo, drogas son también los filtros de las hechiceras, así como el conjunto de la materia médica vegetal. Leyendo con atención a Teofrasto se percibe que el origen de este concepto proviene de las insuficiencias detectadas en la idea de la planta todabuena (*panákeia*) y la planta todamala (*strychnos*). El genio griego comprendió que ciertas sustancias participaban de ambos estatutos, por lo cual no cabía considerarlas sólo benignas o sólo dañinas, de ahí que en Homero la misma palabra nombre las pócimas benéficas de Helena y Agamede tanto como las mezclas malignas de Circe.

La toxicidad de un fármaco es la proporción concreta entre dosis activa y dosis letal; por eso ninguna propiamente dicha pertenece a lo inocuo, o a lo sólo ponzoñoso. Como dirá mucho más tarde Paracelso, *sola dosis facit venenum*. Hablando de la datura metel, por ejemplo, comenta Teofrasto:

[<<AP] «Se administra una dracma si el paciente debe simplemente animarse y pensar bien de sí mismo; el doble de esa dosis si debe delirar y sufrir alucinaciones; el triple si debe quedar permanentemente loco; se administra una dosis cuádruple si el hombre debe ser muerto»^[15].

La sustancia misma es el don de unos contrarios, y el exceso resulta consustancial a todas por su propia virtud terapéutica, que es curar amenazando al organismo, como puede curar el fuego una herida al desinfectarla, o como solución a algún mal el bisturí del cirujano. Se trata de un concepto preciso y profundo, totalmente científico en su planteamiento, que no presenta rastro de prejuicios localistas.

Curiosamente, la primera vez que aparece la palabra *physis* en griego acontece en la *Odisea* ^[16] y aplicada a la droga que sirve de antídoto para la de Circe, que ha convertido en cerdos a los compañeros de Ulises:

«El Argifonte [Hermes] me dio el remedio, arrancando de la tierra una planta cuya naturaleza (*physis*) me enseñó. Tenía negra la raíz y era blanca como la leche en su flor».

Partiendo de este texto, algún intérprete ha sugerido que el fármaco de Circe debía ser una solanácea^[17], y más recientemente otro^[18] ha sugerido que el fármaco de Hermes debía ser un hongo psilocibio, por la capacidad de los alcaloides indólicos para contrarrestar a los atropínicos de las solanáceas. Con todo, sus argumentos se sustentan sobre algunas suposiciones innecesarias^[19], y es evidente que el texto homérico no puede descifrarse de modo seguro.

2. Los principales fármacos griegos

Como acontece con buena parte de la farmacopea antigua, muchas plantas y nombres de drogas no resultan identificables, unas veces porque su descripción botánica es insuficiente, otras porque ni siquiera aparece esbozada, y otras aún porque interviene una reserva sobre recetas artesanales, frecuente entre farmacópolos y médicos en sentido más amplio. Aparte del opio, las cervezas y los vinos, sabemos con certeza que los griegos conocieron y usaron el cáñamo, el beleño y la mandrágora, a veces mediante sahumerios o inciensos. Como se ha dicho, «las ofrendas de humo contenían sin duda productos excitantes, que podían dar lugar a estados extáticos»^[20].

Dionisio de Halicarnaso habla de ciertos «olores» que provocaban furor coribántico^[21], y Apuleyo^[22] y Galeno^[23] de los éxtasis que causaban las ofrendas de humo de los templos. También Plutarco menciona los efectos de ciertos sahumerios sobre el ánimo^[24]. Aunque en la Antigüedad la costumbre de usar pipas sólo parece muy extendida entre los celtas, el procedimiento de poner droga sobre brasas y piedras calentadas era especialmente apropiado para templos y reuniones multitudinarias.

Se cuenta también que los griegos bebían una decocción de cáñamo con vino y mirra —el *vino resinato*— para animar reuniones sociales privadas^[25]. Las solanáceas se empleaban con distintos propósitos, desde el envenenamiento a la disposición jovial, y también como analgésicos y somníferos, aunque siempre se consideraron fármacos de administración delicada.

Por último, debe observarse que los griegos percibieron la peculiar riqueza del ergot o cornezuelo en su territorio, al menos como parásito de la cizaña, pues hay varias referencias en otro caso absurdas a la capacidad embriagadora de esta planta^[26]. Investigaciones botánicas recientes han demostrado que el área continental griega contiene la variedad menos tóxica de ese hongo conocida en el planeta, y entra dentro de lo probable que algunos farmacópolos usaran los diversos vegetales parasitados por ergot para obtener drogas de gran actividad —emparentadas con la amida del ácido lisérgico—, una de las cuales pudo haber sido el *moly* homérico.

3. Mitos y terapias relacionadas con el opio

Con todo, ninguna de estas drogas llegó a adquirir una popularidad comparable al opio y el vino en el mundo griego. Cuenta una discutible leyenda que Asclepio (el Esculapio griego), dios de la medicina, fue fulminado por Zeus porque osó revelar a

los mortales el secreto de las virtudes de la adormidera (*mékon*), hasta entonces privilegio de los Olímpicos^[27]. El descubrimiento de la planta se atribuye a Hermes, la deidad del intercambio y los viajes, quizá reconociendo su origen extranjero (ibérico, egipcio o mesopotámico).

La ciudad que luego se llamaría Sición se llamaba Mekone^[28] en tiempos de Hesíodo, probablemente por sus plantaciones, y sabemos que el vegetal poseía un difundido uso doméstico. La diosa Hécate, madre de Circe, lo cultivaba en un sombrío jardín custodiado por Artemisa, y tanto en el continente como en las colonias griegas era costumbre hacerlo crecer en jardines y huertos; eso permitía un rápido autoabastecimiento —mediante infusión simple de las cabezas (el tradicional «te tranquilo» de los campesinos)— si se presentaba algún accidente o episodio doloroso.

La adormidera era también un símbolo de fecundidad^[29], que acompañaba a Deméter en muchas representaciones. Las casadas sin descendencia conjuraban el embarazo con broches, alfileres y amuletos que representasen la cabeza redonda de ese fruto. Quizá de ahí pueda venir que el opio se asociara con el amor carnal, y que los enamorados restregasen entre los dedos pétalos de amapola, para averiguar por sus chasquidos el futuro de su relación^[30]. Eran conocidas igualmente las capacidades del opio para prolongar el coito, evitando la eyaculación prematura del varón.

a) El uso médico de la sustancia. La principal institución terapéutica de la Grecia arcaica son los templos de Asclepio, atendidos por médicos sacerdotes (la casta de los asclepiadas). En el más antiguo hospital griego de que se tenga memoria —el santuario de Asclepio en Epidauro— la primera medida al ingresar al paciente era recluirlo en una celda y provocarle la *incubatio* o «sueño templario», que requería ayuno completo durante un día y abstinencia de vino durante los tres previos^[31]. Aunque en Epidauro sólo esté atestiguada la farmacopea para afecciones de la vista y cirugía (donde los griegos empleaban casi siempre opio), es asunto discutido si en la *incubatio* intervenían psicofármacos. La cuestión no puede quizá resolverse con entera seguridad, pero hay varios indicios a tomar en cuenta para explicarse ese «ensueño curador».

El primero es la antigüedad del procedimiento, cuyos antecedentes pueden hallarse ya en el imperio hitita y en Babilonia, hacia el segundo milenio a.C., donde el uso del opio se hallaba muy extendido. El segundo son los resultados terapéuticos alcanzados, tanto al nivel de lograr dormir sin dilación a enfermos muchas veces aquejados de graves males como al de producirles ensoñaciones placenteras, que si no se achacan a un hipnótico analgésico habrán de imputarse a intervenciones divinas (como creían los paganos) o satánicas (como pensaron los cristianos), o a fenómenos de magnetismo, autosugestión e hipnosis. El tercer indicio a tomar en cuenta es que

en Epidauro —y quizá en los demás templos de Asclepio— había una representación pictórica de *Methe*, la ebriedad, como atestigua Pausanias, siendo así que el vino quedaba excluido para el visitante al menos desde tres días antes de iniciar la cura, lo cual apunta a una modificación del ánimo por otro *phármakon*. Pero el cuarto y quizá más revelador indicio son las declaraciones de testigos presenciales, que describen el sueño templario como una *duermevela* ^[32], completamente distinta del sopor profundo inducido por las solanáceas e los trances inducidos por el cáñamo y los alcaloides visionarios, descripción exacta del efecto que tiene el opio. Esta hipótesis es aceptada por varios historiadores de la medicina, aunque en algunos casos recurran a otros fármacos, o a fenómenos ópticos poco probables^[33]. Por lo demás, es evidente que la institución en sí (fuese cual fuese el medie inductor empleado) se vincula con artes mágicas y con una posesión por el espíritu oracular, que revela a los necesitados cosas ocultas.

En un terreno ya no hipotético, el uso terapéutico de las variedades blanca y negra de adormidera aparece por primera vez en el tratado hipocrático *Sobre la enfermedad de las mujeres* (histeria), donde se recomienda la variedad de semilla negra (*hypnotikon mekonion*) para toda clase de «sofocaciones uterinas»^[34]. Es sabido que los griegos atribuían los trastornos histéricos a perturbaciones motivadas por la represión sexual —prefigurando ciertamente las tesis freudianas—, y no deja de ser curioso que el opio se considerara una medicación idónea para hacer frente a las consecuencias de querer ser casta mientras palpita el aguijón de la lujuria. El latino *opium*, por cierto, nace de ese tratado concretamente, donde se menciona el *opos* («jugo») de adormidera como lo indicado a tales fines. En dicho tratado, y en *Predicciones I*, Hipócrates (o su discípulo) clasifica la droga como hipnótico y sedante, junto al beleño y a la mandrágora^[35].

A partir de entonces las referencias al fármaco son constantes. Puede decirse que quienes menos ampliamente lo preconizan son los propios hipocráticos, cuya tendencia es curar dejando que la *physis* trabaje sola y con un mínimo de farmacopea, mientras otras escuelas no muestran tanta confianza en la naturaleza. En el IV a.C., Diocles de Caristo escribe un *Rhizotomikon* o tratado sobre las hierbas medicinales, Herófilo de Calcedonia llama a los fármacos «manos de dios» y Erasístrato recurre a la eutanasia con opio^[36]. El uso sistemático del opio para finalidades distintas de la histeria y cirugía parece comenzar en el siglo III a.C., con la secta de los «empíricos», encabezada por Heráclides de Tarento, uno de los médicos del padre de Alejandro Magno, Filipo II. Los empíricos tomaron de sus precursores (los «rizótomos», literalmente «cortadores de raíces») un marcado interés por toda suerte de plantas psicoactivas, tanto con fines terapéuticos como «voluptuosos»^[37]. Se dice que Heráclides «fue el primero en usar el opio para calmar cualquier clase de dolores y procurar el sueño»^[38], ya de acuerdo con las finalidades habituales en Asia Menor y

luego consolidadas por el Islam.

b) La idea de un antídoto universal. El manejo de esta droga —junto a los conocimientos farmacológicos derivados de la experiencia clínica con ella— es el origen de la tradición triacal y los primeros tratados occidentales de toxicología. Aunque los cinco libros farmacológicos de Heráclides se perdieron, la tradición de una medicina como la preconizada por él fructifica en Nicandro de Colofón^[39], que expone ya todo tipo de cuestiones prácticas. A su juicio, el opio *tebaico* puede ser letal a partir de dos dracmas (unos 7 gramos), ingeridos de una vez por alguien no familiarizado con el fármaco, si bien la dosis capaz de producir un envenenamiento seguro son tres dracmas. También menciona remedios para intoxicaciones involuntarias^[40]. El jugo de adormidera es el prototipo de los *alexiphárma* o medicinas «protectoras» en un sentido que mucho más tarde hará a Paracelso llamarlas «heroicas». Pueden «refrigerar» el organismo hasta el punto de hacerlo sucumbir, y debido a ello sirven para hacer frente a casi cualquier forma de «calor» excesivo, de acuerdo con el principio *contraria contrariis curantur*.

A partir del siglo II a.C., la medicina griega y helenística se muestra fascinada por la idea de un compuesto —la *theriaka* o triaca— capaz de inmunizar contra toda suerte de tóxicos. Junto a puros venenos, como la cicuta y el acónito, que se emplean en dosis homeopáticas, y a una interminable diversidad de otras sustancias vegetales, animales y minerales, el ónice ingrediente común a todas las triacas es opio. La búsqueda de semejante antídoto universal, que parece ligada a una frecuencia muy alta de envenenadores en el mundo antiguo, recibirá un importante impulso con Mitrídates el Grande (120-63 a.C.) pues el monarca —utilizando como banco de pruebas a esclavos y criminales— dedicó grandes esfuerzos a producir un medicamento capaz de protegerle contra cualquier sustancia tóxica. El resultado de tales investigaciones (su *mithridaticum*) parece haber sido un éxito, pues se cuenta que por consumirlo periódicamente el monarca trató vanamente de suicidarse con venenos en la hora de la derrota, y hubo de acabar recurriendo a la espada de un mercenario galo. Aunque una serie de farmacólogos griegos había definido ya el fenómeno de la inmunización^[41], es casi seguro que nadie antes de Mitrídates emprendió un proyecto experimental tan amplio y meticuloso. Por otra parte, las investigaciones no se perdieron; su biblioteca fue traída a Roma por Pompeyo en el 62 a.C., como parte del botín, y sirvió de base para los trabajos ulteriores de Escribonio Largo, Dioscórides y Plinio, donde cristaliza todo el saber antiguo sobre materia médica.

A título de resumen, puede decirse que el opio constituyó para los griegos el ejemplo perfecto del *phármakon* laico, equidistante por igual de la panacea y el simple veneno. Lo emplean todas las escuelas médicas, y a partir del ocaso político

de Atenas es el medicamento más estudiado en la cuenca mediterránea. Durante un período de cinco siglos, que van desde su primera mención como tratamiento para «males del cerebro» en Herodoto hasta las investigaciones de Mitrídates el Grande, no existe una sola mención a personas esclavizadas o embrutecidas por su uso. Tampoco hay mención alguna a trastornos sociales relacionados con ello. Absolutamente nadie piensa que alguien se degrada o amenaza el orden civil administrándose opio o administrándose a otros, si ellos así lo saben y consienten. Como los árabes declararán más tarde, el hábito de tomar la sustancia no sólo no es perjudicial en sí mismo sino favorable para la salud —desde luego, mientras se mantenga dentro de la medida necesaria para administrarse otros fármacos, y los alimentos en general—, pues «familiariza» con algo que en otro caso podría producir impresiones demasiado fuertes.

I. Los fármacos enteogénicos

Este apacible uso del opio no significa que Grecia desconozca la problemática de una «toxicomanía» generalizada, ni que su cultura sea ajena al fondo del litigio planteado por la presencia de drogas social e individualmente peligrosas.

1. Dioniso y la orgía

Aunque la patología ética se había considerado ya modelo de estupefacción o embotamiento espiritual^[42], hasta la tragedia *Bacantes* de Eurípides no conservamos un análisis global centrado sobre los fundamentos y la dinámica del prohibicionismo, de hecho, el tema de la templanza por decreto fue abordado también por Esquilo y otros trágicos griegos, cuyas obras se han perdido, y para cuando esos dramas estaban representándose los ritos orgiásticos de Baco-Dioniso eran en Atenas y las ciudades de la liga délfica un culto no ya autorizado sino oficial, que cada año abarcaba varias semanas de fiestas públicas^[43]. Pero Dioniso era —como el Soma védico— un dios planta, culto transicional entre lo arcaico y lo civilizado, cuya consolidación no podía eludir problemas con las exigencias civilizadoras. Si en el siglo V a.C. la oficialización y ritualización de sus «Misterios» ha moderado el matiz explosivo de las ceremonias, Eurípides conoce por sus viajes a Macedonia la violencia que puede caracterizar dichas celebraciones cuando entran en colisión con la ley positiva. Narra por eso en forma de parábola las vicisitudes que acompañan la aparición, persecución

y triunfo final del vino, «ese *phármakon* único para inducir el sueño y el olvido de las penas cotidianas, que se vierte en libación para los dioses y es en sí un dios»^[44]. Su tratamiento entrelaza con fluidez una cuestión teológica, un hecho histórico como la difusión comercial de alcoholes no destilados y —ante todo— el complejo cuadro de motivos y contramotivos que evoca cualquier «ley seca».

a) La dinámica de las sombras y la ley del día. La tragedia *Bacantes* plantea un esquema que guarda ciertos paralelos con la *Antígona* de Sófocles. El rey-tirano (Creón en un caso, Penteo en el otro) defiende una norma aparentemente sensata que en realidad viola una ley natural. De ahí que el conjunto de la tragedia pueda y deba comprenderse como una escenificación del arrepentimiento. Pero Eurípides es más psicológico que Sófocles, y junto a ese canto de retractación ofrece un examen del mecanismo que milenios más tarde llamará Freud «retorno de lo reprimido». La sucesión de cuadros va describiendo con implacable lógica cómo una hipocresía inicial desemboca en catástrofe, de acuerdo con una secuencia que comienza por la represión misma. Sin modificar ese orden, me limitaré a subrayar las sutiles concatenaciones propuestas por Eurípides.

Lo inicial es una falta de «reconocimiento» del dios-fármaco por parte de su ciudad y los suyos^[45]. Para ser exactos, se niega que sea un sobrino de Ágave, Ino y Aatónoe, aunque ellas sean las hermanas de su madre Sémele; se niega que sea un primo hermano del regente Penteo, aunque éste sea hijo de Ágave, y se niega que sea un hijo de Zeus. En realidad, se niega la religión extática por él representada, gracias a la cual subsiste una promesa de fusión orgiástica entre el individuo y el grupo, lo visible y lo invisible, la vida y la muerte, lo viril y lo femenino, el delirio y la suprema lucidez; frente a las provincianas razones de Estado y las virtudes de la urbanidad (rutina, temor, precio), él representa una religión universal de la vegetación, de la savia y del esperma, que invoca al goce y ofrece a los humanos la posibilidad de suspender temporalmente su estrecha identidad personal.

Sin embargo, esa denegación del éxtasis produce de inmediato el síntoma patológico^[46], y precisamente quienes buscan preservarse de cualquier filiación con el dios de la embriaguez caen por completo bajo su influjo. Las mujeres de la familia real y otras tebanas, «jóvenes, viejas y doncellas», desertan de todos sus deberes sociales y se lanzan a los bosques. Allí prescinden de sus vestidos, como trogloditas, para cubrirse con pieles de corzo y celebrar bacanales entusiastas, cantando y danzando a todas horas el retorno a la animalidad:

«Llevan enroscadas serpientes que lamen sus mejillas; en sus brazos portan cabras monteses o lobeznos salvajes, y les daban blanca leche cuantas tenían aún el pecho rebosante por haber abandonado a sus hijos»^[47].

La aparición del síntoma pone en movimiento el ensayo de una cura. Sin

embargo, en esa cura se observa la misma ambivalencia que desencadenó el síntoma y la denegación inicial. En realidad, se exponen *dos* curas diametralmente opuestas. Una es la de los prudentes ancianos de Tebas —Cadmo y Tiresias—, que proponen aceptar como naturaleza (*physis*) lo denegado, y reconocer en ese dios-fármaco un elemento permanente de la existencia humana. Únicos hombres «sensatos» de la ciudad, los dos ancianos se disponen a rendir culto a Dioniso. Frente a ellos aparece Penteo imponiendo como terapia una política de intimidación y encarcelamiento. Habla en nombre de la salud y el decoro públicos:

«Nuestras mujeres han dejado las casas por mentidas bacanales, para en los montes espesos entregarse al vértigo, y a ese Dioniso celebrar con danzas; en medio de sus conciliábulos llenas están las cráteras, y cada una acude a servir el placer de un hombre, con el pretexto de ser ménades rituales, pero en más tienen a Afrodita que a Baco. A cuantas he podido sorprender, atadas las guardan mis servidores en las cárceles. Y las que faltan las cazaré en los montes, a Ino y a Ágave, la que me parió, y a la madre de Acteón, Autónoe. Y las encerraré en redes de hierro y las haré dejar enseguida esas criminales orgías. Dicen que ha llegado un extranjero, un encantador que lleva en sus ojos las oscuras gracias de Afrodita y pasa los días y las noches brindando fiestas báquicas a las jóvenes. Si llego a tenerle en esta casa le separaré el cuello del tronco. ¿No merece todo esto terrible horca, y enfurecerse con toda furia, sea quien sea el extranjero?»^[48].

Tratándose de cualquier fármaco distinto del alcohol, las consideraciones de Penteo se entenderían hoy completamente lógicas e inspiradas en el bien de la cosa pública. Con todo, su discurso propone una cura sembrada de incongruencias que Eurípides va poniendo de manifiesto con ironía: el forastero a decapitar constituye un simple mortal desvergonzado y, sin embargo, hace portentosos milagros como convertir a todas las domesticadas tebanas en compañeras de orgía; el forastero es «afeminado» y, sin embargo, posee un desmedido magnetismo sexual sobre el sexo opuesto; el forastero es encarcelable, como sus adeptos, y sin embargo se trata de una planta que crece por sí sola en los campos, fruto renovado de la madre Tierra. Si la denegación del fármaco afrodisíaco ha provocado en las mujeres algo del orden de la histeria, seguido por el desenfreno, en el gobernante evoca algo más afín al delirio persecutorio. Tiene motivos —como el paranoico— para buscar a un agresor a quien perseguir en legítima defensa, pero es incapaz —como el paranoico— de acercarse al fondo de lo perseguido, que (como irá mostrando Eurípides) está tan dentro de él como de las aborrecidas bacantes. La respuesta de Tiresias al discurso de Penteo va justamente en la dirección de mostrar que nadie puede huir de su sombra:

«Oye, joven, des cosas son lo primero para los hombres: la diosa Démeter, que es la tierra, llámala como quieras, la que cría con alimentos secos a los mortales, y el que vino después, el hijo de Sémele, que inventó le contrario, la húmeda bebida del racimo, y la trajo a los hombres, el que libra a los míseros mortales de pena cuando se hartan del jugo de la viña, y el sueño y el olvido de las penas cotidianas da, que no hay otro remedio de los males»^[49].

Pero Penteo ha decidido sustituir el sacrificio-banquete por un sacrificio transferencial, el uso ritual del *phármakon* por la liquidación de un *pharmakós*, y se

niega a escuchar tanto el discurso de Tiresias como el de su abuelo Cadmo, a quienes perdona sólo en virtud de su ancianidad^[50]. Cuando se dispone a prender a Dioniso, que ha acudido al palacio, Tiresias le insta por Última vez a reconsiderar su actitud, con un pensamiento que define el espíritu griego:

«No te envanezcas de que la autoridad (*kratos*) permita hacer violencia a los humanos. La continencia se encuentra siempre en la naturaleza (*physis*) individual. Dioniso no obliga a las mujeres a ser castas. La castidad depende del carácter, y la que es por naturaleza casta participará en las orgías sin corromperse»^[51].

La llegada del dios al palacio y los vanos intentos del regente por prenderle desencadenan la demencia. Confuso y vacilante, embriagado por la sola presencia de ese «forastero», Penteo no encuentra más solución que disfrazarse de ménade y acudir en persona a los parajes selváticos, para observar de cerca lo que acontece, pues sus servidores le han dicho que las mujeres poseen una fuerza física incomparable, capaz de poner en desbandada a cualquier agresor animal o humano. Esta parte del drama es teatralmente el punto más alto de la obra, con un Dioniso sardónico y tranquilo, y un Penteo que se deja conducir, travestido, a la perdición. Pero si la demencia lleva a la grotesca temeridad, la temeridad desemboca en una masacre donde el sacrificador resulta sacrificado. Penteo será descubierto por su madre y sus tías, que —ajenas a sus súplicas— le desgarran los miembros y los devoran crudos. Es en este momento cuando Dioniso devuelve la lucidez a las mujeres, que contemplan con espanto su propia obra.

La tragedia se cierra con un canto de retractación (la palinodia) que profiere el coro. El dios ha castigado la impiedad, y los juiciosos entienden que el mal provino de pretender usurparle sus legítimos derechos; las criminales y el muerto expían el acto de negar aquella parte de sí mismos que sólo la muerte borra. Dioniso-Baco es apaciguado con ceremonias públicas periódicas que suspenden la urbanizada rutina. La embriaguez orgiástica se reconoce y domestica a la vez transformándose en rito religioso, y la vanidad de un poder político abocado a la mera represión será regularmente abolida en el éxtasis festivo común^[52].

Tal es la enseñanza de Eurípides, y sin duda la de aquellos otros trágicos griegos que escenificaron en obras desaparecidas la triste historia de Penteo (cuyo nombre significa etimológicamente «duelo»), el gobernante que quiso imponer la sobriedad, en nombre de un orden siempre frágil cuando pretende ignorar las prerrogativas permanentes de lo subterráneo. La ilustración griega dejaba así dicho ala posteridad que cualquier droga castigara con segura demencia a los insensatos, tanto como a sus miopes perseguidores.

b) Los bebedores de agua y los bebedores de vino. Junto a la obra maestra política que fue la domesticación religiosa del vino, Grecia se planteó también los

nexos de la ebriedad ética con la inspiración^[53], dentro de una prolongada polémica entre *oinopotai* (bebedores de vino) e *hydropotai* (bebedores de agua). Se trata fundamentalmente de una disputa entre estilos literarios, y no todos los fieles al «agua de las Musas» pueden considerarse abstemios. Pero no por ello deja de merecer una breve mención.

Varios entre los más grandes líricos griegos (Arquíloco, Alceo, Anacreonte) cantaron sin reservas el zumo fermentado de la vid como vehículo de iluminación artística, y entre los autores dramáticos la situación era bastante análoga. Algunas tradiciones convergen en señalar que Sófocles reprochaba a Esquilo no saber lo que escribía —aunque escribiera lo debido— por componer sus obras en estado de embriaguez. Epicarmo consideraba la lírica incompatible con la sobriedad, y Simónides pensaba lo mismo en relación con la comedia. Los términos de la divergencia se perfilaron al difundirse el programa del *doctus poeta* representado por Calímaco y Teócrito, donde la creación resultaba de un esfuerzo ante todo formal, visceralmente opuesto a la actitud «entusiástica». Como Calímaco había escogido el simbolismo del agua de las Musas para el tipo culto y rebuscado de poesía que preconizaba, los enemigos de la orientación aprovecharon ese emblema para hablar despectivamente de todos los *hydropotai*, partidarios de formas huecas, ajenos al calor de la verdadera inspiración. Extremando las críticas, un buen número de poetas desafiaba a los abstemios a brindar con la copa de la «autenticidad» en honor de poetas «viriles» como Homero, declarando su horror hacia los fríos y amanerados bebedores de agua. De hecho, la polémica prosiguió en Roma, donde también los principales poetas líricos (Ovidio, Horacio, Catulo) se inclinaron sin vacilar hacia el estímulo de una u otra ebriedad para el acto poético.

Ya sin mediar polémicas literarias y símbolos, lo cierto es que entre los griegos una cuestión debatida habitualmente era decidir si el vino puede violentar una sabiduría bien fortificada, o no. El Sócrates platónico, por ejemplo, resiste sin inmutarse cualquier dosis, y los estoicos pensaban que el sabio jamás se vería llevado a una necedad por la bebida. Sin embargo, había dos tradiciones principales. Una —vinculada a los mitógrafos— sostenía que tras ser derrotado por Hera el dios de la vid se había vengado con la invención de los transportes báquicos y a las danzas delirantes, otorgando el vino al hombre para enloquecerle^[54]. Otra defendía sus virtudes en distintos campos, desde la obtención de éxtasis^[55] hasta finalidades menos religiosas, pero sí éticas y hasta terapéuticas. En las *Leyes*, donde diserta largamente sobre este tema, Platón afirma que «nos preserva a la vez del temor y de la temeridad»^[56], y que «permite al alma adquirir el pudor, y al cuerpo la buena salud y la fuerza»^[57]. No se acaba de entender bien cómo Platón puede pensar que la embriaguez ética defiende de la temeridad y contribuye a la adquisición del pudor. Sin embargo, Hipócrates recomendaba embriagarse de cuando en cuando, y ni él ni

Platón negaron la calamitosa condición de los ebrios habituales, o el síndrome abstinencial (*delirium tremens*) que sigue a la retirada brusca del fármaco en quienes abusan de él. Para ser exactos, las *Leyes* proponen un sistema a medio camino entre Penteo y Tiresias:

«Empezaremos haciendo una ley que prohíba a los jóvenes probar el vino hasta la edad de dieciocho años [...] nuestra ley prescribirá que el hombre pruebe el vino con mesura, aunque absteniéndose radicalmente de embriagarse bebiendo en exceso. Luego, una vez alcanzada la cuarentena, nuestra ley permitirá en los banquetes invocar a todos los dioses y, va de suyo, una especial invocación dirigida a Dioniso en vista de ese vino que, a la vez sacramento y diversión para los hombres de edad, les ha sido otorgado por el dios como un remedio (*phármakon*) para el rigor de la vejez, para rejuvenecernos, haciendo que el olvido de lo que aflige al anciano descargue su alma de la rudeza que la caracteriza y le preste más jovialidad, tal como sumergiendo el hierro en el agua lo hacemos maleable y más fácil de trabajar»^[58].

Sin embargo, no se hallan emparentadas con el vino —y sí, quizá, con otros fármacos— algunas instituciones griegas fundamentales. A la luz de los Misterios báquicos, podría decirse que el mundo griego secularizó prácticamente todo, a excepción de ciertas drogas. Aunque Sócrates y las escuelas surgidas de él negaron la eficacia de cualquier sacrificio material ofrecido a los dioses, ciertos ritos vinculados a una modificación profunda del ánimo —el don oracular, el culto dionisiaco y las demás iniciaciones extáticas— jamás admitieron el prosaísmo de una base vegetal. Un pueblo tan orgulloso de expresar todo y examinar libremente la naturaleza de las cosas nos ha legado en este campo también un conjunto de enigmas, trances proféticos e iniciaciones mistericas. Un diálogo entre Penteo y Dioniso sirve de introducción:

«P.—¿Y tus orgías, qué forma tienen?

D.—Prohibido está que lo sepan los mortales no iniciados.

P.—¿Y son de algún provecho para los que en ellas sacrifican?

D.—No es lícito que lo oigas, mas merecen oírse.

P.—Bien haces misterio para que oír quiera yo.

D.—Al que cultiva la impiedad, rechazan las orgías del dios.

P.—¿Es éste el primer sitio a que vienes a traer este demonio?

D.—Todos los bárbaros celebran con danzas estas orgías.

P.—Porque son muy inferiores en sabiduría a los griegos.

D.—En esto bien al contrario: lo diferente son las costumbres.

P.—¿Celebras los ritos de noche o de día?

D.—La mayoría de noche: las tinieblas son sagradas»^[59].

2. El oráculo de Apolo

El santuario de Delfos, símbolo de la unidad helénica, se erige en honor de Apolo, un hijo de Zeus, que como el védico Indra triunfa sobre un dragón serpiente (Pitón). Este

mito suele interpretarse como aquel. La derrota del monstruo representa la victoria sobre el culto autóctono, pre-aqueo, y se ve seguida por una reconciliación que celebra el santuario mismo. El acuerdo entre las potencias subterráneas y el dios celeste instauro el don oracular de la pitonisa o pitia.

Al igual que en Eleusis, y que en toda iglesia cristiana, el templo era una variante de templo o caverna (*antron*), donde la luz nunca proviene de aberturas hechas al nivel del suelo sino de arriba. Pero en el caso del santuario delfico se añaden connotaciones de matiz sexual, más llamativas a primera vista por representar Apolo también la serena armonía, la proporción inmutable perseguida por la ciencia y el «conócete a ti mismo» como programa vital^[60]. En efecto, *delphys* significa «matriz», y el recinto era un *stomios*, que significa «boca» y «vagina»; en el centro se encontraba el *omphalós* («ombligo») situado sobre una hendidura (*chasma*) desde la cual emanaban, según los cronistas antiguos, vapores con virtud embriagadora.

Apoyándose en que estoicos y peripatéticos atribuyeron el *enthousiasmos* de la pitia a esos vapores^[61], los eruditos del XIX solían hablar aquí de solanáceas o de cáñamo. Pero al comenzar la actitud contemporánea respecto de las drogas esa opinión fue haciéndose menos frecuente. Ya Wilamowitz la había considerado «una invención helenística», cosa que vino a reiterarse a partir de las excavaciones francesas en el santuario^[62] en efecto, esas obras arrojaron el previsible resultado de comprobar que en Delfos actualmente no hay vapores, ni aparentemente grieta alguna por donde pudieran haber salido. También se cita al sufrido T. K. Osterreich como prueba de que las pitias no se drogaban, pues sabiendo que parte del rito consistía en mascar hojas de laurel masticó una vez gran cantidad de ellas, sin lograr cosa distinta de una indigestión^[63].

Dado que estas razones distan de ser concluyentes, sigue teniendo algunos adeptos la posición tradicional^[64]. Haya o no vapores hoy, y fuere cual fuere el efecto de mascar laurel, la pitia dictaba su oráculo en trance extático, tras una preparación de la cual se sabe que no solo implicaba sentarse sobre el *chasma* y mascar esas hojas, sino fumigaciones de algunas plantas y beber el agua de cierta fuente. De uno de esos sahumerios —el *kyphy*— dice Plutarco que «bajo sus influencias el cuerpo [...] adquiere disposición evocadora, las inquietudes cotidianas se debilitan como lazos que se aflojan, la facultad imaginativa del alma y su aptitud para recibir ensueños se pulen y bruñen como en un espejo»^[65]. No faltaron tampoco casos donde el trance de la profetisa se convirtió en algo semejante a un «mal viaje»; el propio Plutarco cuenta de una que penetró en el trance con ánimo melancólico, habló desde el comienzo con voz bronca, como poseída por «un espíritu mudo y maligno» y acabó precipitándose entre gritos hacia la puerta, aunque antes de llegar se derrumbó en el suelo, mientras todos los presentes huían despavoridos^[66].

Reconociendo nuestra ignorancia sobre los detalles de su preparación^[67], queda

en pie que tanto Platón como Aristóteles hablan de un «delirio» en la pitia, comparable —según el primero— a «los transportes de Afrodita», mientras los estoicos y Plutarco insisten en un *enthousiasmós* próximo al rapto. M. Eliade sugiere que todo el rito (así como las figuras de Apolo y Orfeo, su apóstol) está cargado de «ecos chamánicos»^[68].

Como tantas otras veces, el asunto permanece en el terreno de las conjeturas. El dios galo Belenus, emparentado directamente con el beleño, era llamado Apollinaris y Pollonaria por los romanos. Admitido que la pitia es, desde luego, alguien «lleno de dios» (*entheos*), su trance puede explicarse por autosugestión y artes mágicas, de acuerdo con la fe espiritista, o por razones más materiales y prosaicas como el uso de algunos fármacos.

3. Los Misterios de Eleusis

Si cabe afirmar que el santuario délfico posee una incomparable importancia *política* para el mundo griego, como símbolo de su unidad dentro del pluralismo, del santuario eleusino puede decirse que tuvo también una destacada función política pero ante todo una incomparable importancia *espiritual*, capaz de troquelar no sólo la civilización helénica sino una rica diversidad de ritos diseminados por todo el Mediterráneo durante casi dos milenios. Mucho más que la caída de Roma, la aniquilación de Eleusis por los obispos del cristianizado Alarico, en el año 396, marca el fin de la Antigüedad pagana.

En fechas muy antiguas —algunos piensan que hacia el xv a.C., desde luego antes de redactarse la *Ilíada* y la *Odisea*— se instituyeron en la villa de Eleusis, situada a unos pocos kilómetros de Atenas, sobre la rica llanura rariana, los Misterios de ese nombre^[69]. El ritual comprendía dos grupos de ceremonias: los «pequeños Misterios» celebrados en primavera (consistentes en ayunos, purificaciones y sacrificios, acompañados por explicaciones a los peregrinos), y los «Misterios mayores» celebrados en otoño, cuyo momento culminante consistía en la ceremonia iniciática nocturna, donde los peregrinos eran conducidos a la cámara más interna y recibían una pócima (el *kykeón*), de la cual sólo se sabe que contenía agua «con harina y menta». Nada ha podido llegar a saberse de lo que acontecía en esa ceremonia nocturna.

Los aspirantes a iniciación juraban por su vida guardan en absoluto secreto el detalle de la experiencia, y así lo hicieron. El Himno homérico a Deméter precisa que la diosa se dirigió originalmente a los príncipes de Eleusis —Triptólemo y Eumolpo— para:

«mostrarles el ministerio de las ceremonias sagradas y les enseñó sus Misterios, santas ceremonias que no es lícito descuidar ni escudriñar por curiosidad ni revelar, pues la gran reverencia debida a los dioses enmudece la voz»^[70].

La celosa custodia del secreto, y la falta de cualesquiera testimonios de decepción, cobra su auténtico relieve recordando que acudieron en calidad de peregrinos a Eleusis hombres como Platón, Aristóteles, Pausanias, Píndaro, Esquilo, Sófocles y Cicerón —por no mencionar emperadores como Adriano o Marco Aurelio—, individuos todos de indiscutible sobriedad y penetración intelectual, nada propensos a dejarse engañar por embaucadores y supersticiones, o intimidar por amenazas. Aunque es probable que el número de aspirantes a iniciación fuese aumentando con el transcurso del tiempo^[71], hasta llegar a cifras de millares cada año desde el siglo IV a.C.^[72], no ofrece duda que durante muchos siglos los hierofantes eumólpidas dispusieron de medios para producir en gran número de personas una experiencia de incomparable fuerza, inspiradora de respeto y gratitud. Son sus testimonios precisamente los que sugieren «el indudable carácter milagroso del acontecimiento eleusino»^[73].

a) Los efectos de las ceremonias. No se trataba de una religión como lo serían el judaísmo, el brahmanismo, el cristianismo o el islam. Lo allí impartido se ofrecía una sola vez en la vida de cada persona, y los peregrinos esperaban varios lustros y décadas para incorporarse al grupo que sería iniciado cada año. Los sacerdotes —miembros de una sola familia, la de Eumolpo^[74] y su hijo Keryx— permanecían en el santuario, sin mantener ningún tipo de relación ulterior con los iniciados. No había credo ni, por lo mismo, dogma alguno^[75]. No había organización administrativa del culto fuera de las ceremonias bianuales; nadie era invitado u obligado a iniciarse. Sin embargo, durante un milenio y medio acudieron reyes y cortesanas, comerciantes y poetas, esclavos y gentes de toda posición y procedencia. En la base del rito había una promesa de inmortalidad^[76], aunque no de tipo ético como la cristiana (ingreso en los cielos o los infiernos de acuerdo con la conducta exhibida en la vida terrenal), sino dentro de un marco que apunta más bien a una modalidad de muerte y renacimiento místico, paralelo al prometido por el *soma-haoma* indoiranio^[77]. Según Píndaro:

«(Sobre los misterios de Eleusis).

¡Feliz el que después de haberlos visto, desciende a la tierra;

¡feliz el que conoce el fin de la vida,

y conoce el comienzo que otorgan los dioses»^[78]

El cristianismo y otras religiones de «seguimiento» enseñan a creer en la inmortalidad con argumentos lógicos (o pretendidamente tales), pero ante todo

gracias al esfuerzo de una fe que cree en cosas no percibidas. Algo así es, desde luego, imposible en un rito que comienza y termina en pocas horas, sin renovación ulterior de ninguna especie. Sin embargo, un hombre como Cicerón cuenta que «los Misterios nos dieron la vida, el alimento; enseñaron a las sociedades las costumbres y las leyes, enseñaron a los hombres a vivir como tales»^[79]. Todo apunta, pues, a una experiencia tan breve como intensa, donde —según Píndaro— el aspirante a iniciación era introducido al «término» y al «comienzo» de la vida, a morir y renacer, purificando así su concepto de lo real. Y, en efecto, lo ofrecido por los hierofantes constituía una *epopteia*, término que se traduce normalmente como «visión trascendental» e «iluminación». Pero la palabra tiene un origen jurídico, y sabemos que para el derecho griego indicaba aquello que en vez de suponerse ha sido presenciado por los sentidos directamente. El *epoptes* en una causa era lo que hoy llamamos «testigo presencial»^[80], cosa significativa considerando el fragmento atribuido a Aristóteles sobre los Misterios:

«El *mystes* no tiene que aprender (*matheîn*) nada, sino sólo recibir (*patheîn*) impresiones o emociones, evidentemente después de haberse hecho apto para recibirlas»^[81].

[<<AP] Dentro de una línea de parejo realismo, también es significativo un texto de Plutarco (muy semejante a otro de Apuleyo sobre los Misterios egipcios), que describe un trance visionario en toda regla:

«A la hora de la muerte el alma tiene la misma experiencia que los *epoptai* en los grandes Misterios [...]. Al principio uno avanza con sobresalto a través de la oscuridad, como un no iniciado. Vienen luego los grandes terrores ante la iniciación final: temblor, estremecimiento, sudor, espanto. Uno se siente luego sorprendido por una luz maravillosa, es recibido en regiones y praderas puras, con las voces, las danzas, la majestad de las formas y los sonidos sagrados»^[82].

Por último, cabría tomar en consideración unas palabras de Heráclito, no mencionadas hasta ahora —salvo error— en el intento de comprender el fenómeno eleusino de modo realista. El texto dice así:

«Noctámbulos, magos, bacantes, fieles de Dioniso, iniciados. En sacrilegio acontece la iniciación a los Misterios que se practica entre los hombres»^[83].

Puede detectarse aquí una crítica del irracionalismo, y hasta una condena de prácticas indecentes^[84], aunque probablemente sea un modo más de indicar la convergencia de contrarios que Heráclito propone desde tantos puntos de vista, siendo aquí esos contrarios la iniciación a lo sagrado y el sacrilegio. El pensamiento resulta muy comprensible tomando como ejemplo las desenfrenadas bacanales; pero sorprende el paralelismo entre los dionisiacos, poseídos por el vino, y los otros «noctámbulos». Los magos son indudablemente los sacerdotes persas que

sacrificaban con *haoma* ^[85], mientras los «iniciados» son sin duda también los *mystai* eleusinos. Considerando que el fragmento indica como origen de la iluminación piadosa la impía ebriedad, y como principio de la serena luz divina el nocturno trance extático, se plantea la cuestión de entender por qué —si no existe un vehículo de embriaguez en todos los casos— pone Heráclito en pie de igualdad a los iniciados en Eleusis con la comitiva dionisiaca y los administradores del enteógeno indoiranio.

Además de estas inferencias, más o menos llamativas, es preciso mencionar que los objetos sagrados (*tá hierá*) eleusinos eran en realidad distintos tipos de «alimentos», cuya adquisición o posesión resultaba sacrílega para los no-sacerdotes, pero en modo alguno inaudita. El comediógrafo Ferécrates parodia en una de sus obras —concretamente *La cocina o la cena de toda la noche*— una de las profanaciones más notorias de estos comestibles sagrados, acontecida en la casa de un tal Pulytion, hecho que vuelve a aparecer mencionado —a propósito de otros actores— en Isócrates y en Plutarco ^[86]. Parece que ciertos «licenciosos» —pertenecientes a la aristocracia ateniense— celebraban en ocasiones trances de «ebriedad» con tales cosas, adquiridas en un mercado negro. Eso se le atribuyó a Alcibíades en el 415 a.C., con el agravante de la posible presencia de Sócrates —que tanto le estimaba— en el sacrílego ágape ^[87]. La condena a muerte de Alcibíades (dictada en ausencia) será decisiva para el triunfo de Esparta en la guerra del Peloponeso, y la consecuente ruina de la Liga Déléfica, presidida por Atenas. Algún estudioso ha sugerido que dicho episodio explica también, siquiera en parte, la posterior condena a muerte del propio Sócrates ^[88].

b) Sugestión o percepción. Filólogos e historiadores modernos han dedicado incontables paginas a discutir si el origen de Eleusis era egipcio ^[89], cretense o nórdico. Pero prácticamente ninguno había buscado algo que resolviera sin milagros y mera credulidad la «eficacia» de los ritos durante un período tan dilatado de tiempo, explicando de paso la severísima reserva misteriosa impuesta a ellos. Fue K. Kerényi, un especialista en mitología, el primero en considerar que la venerable y sorprendente institución podía comprenderse atendiendo al *kykeón* ^[90].

Luminosa en sí, la hipótesis encontraba ciertos inconvenientes a priori. Admitiendo que el bebedizo contuviera una sustancia psicoactiva, ese fármaco debía cumplir al menos tres condiciones. Primero, no podía tratarse de una droga adecuada a ritos de posesión sino a ritos de éxtasis visionario, pues todos los testimonios desmienten un encuadre de los efectos en fenómenos de tipo «entusiástico» o frenético. Segundo, había de ser algo disponible año a año, durante más de un milenio, en las cantidades requeridas para atender a un número muy grande de personas. Tercero, era preciso que se tratara de un fármaco eficaz en mínimas dosis, pues de otro modo no podría pasar inadvertido. Cumplidas estas tres condiciones —

cosa que parecía en principio muy difícil, cuando no imposible—, el punto de vista de Kerényi presentaba la ventaja de plantear una solución «realista» para los enigmas.

Por contrapartida, el sector clásico seguía anclado a un mar de contradicciones. Aunque era sensible a lo «asombroso» del fenómeno eleusino, se esforzaba en creer que el núcleo de los Misterios mayores era mostrar a la muchedumbre de peregrinos ciertos objetos sagrados (*ta hierá*), dejando luego que operasen mecanismos de sugestión y autosugestión, cuando no de hipnosis colectiva. Sin embargo, esto parece poco verosímil, tanto por razones de fondo (¿hubiera provocado tal cosa una imborrable reverencia en Sófocles, o en Cicerón?) como por motivos más prosaicos y no menos contundentes. En efecto, las ceremonias eran nocturnas, y si se toman en cuenta las dimensiones y forma del templo, así como la ausencia de otra luz que algunas hogueras o hachones, miles de personas difícilmente podrían ver con mucha claridad cosa distinta de alguna columna, sombras y las coronillas de sus compañeros más próximos.

Por lo demás, la naturaleza misma de esos objetos sagrados ofrece una imprevista clave para salir del laberinto. Nadie discute que el *kykeón* contenía, cuando menos, «harina y menta molida»^[91], y nadie discute tampoco que el símbolo de estos Misterios era una espiga de cereal^[92]. Sin violentar los testimonios, para inclinarse en favor de Kerényi o de la tesis oficial entre filólogos e historiadores basta estar en condiciones de contestar positiva o negativamente a una simple pregunta. ¿Acaso en una espiga, y en simple harina, puede hablarse un fármaco de gran potencia visionaria? La pregunta parece extraña, e incluso absurda. Pero la respuesta debe ser incondicionalmente afirmativa.

El cornezuelo o ergot es un hongo rojizo (*Claviceps purpurea*) que parasita toda suerte de gramíneas y posee una inusitada complejidad química. La mención más antigua a su existencia proviene de un texto asirio escrito en el siglo VII a.C., donde se habla de «esa pústula nociva en la espiga»^[93]. A partir de entonces se sabe que la harina hecha a partir de grano parasitado puede causar cuadros patológicos gravísimos. Desgraciadamente, el pan constituye la comida principal de los pobres, y cuando llega esa plaga a los campos se ven obligados a arriesgarse o no comer. De ahí que en la Edad Media europea los molineros tuvieran dos precios distintos, uno para la harina blanca y otro muy inferior para la «espoleada», hecha triturando grano más o menos afectado por el hongo. Cuando tal proporción alcanza cierto grado, y la ingestión de derivados hechos con ella es lo bastante alta, el sujeto cae en una condición de *ergotismus convulsivus* o de *ergotismus gangrenosus* que termina a menudo en la muerte tras espantosas agonías. Las epidemias, llamadas «fuego de San Antonio», fueron singularmente dramáticas cuando no había otro grano, y han proseguido en Europa hasta hace bastante poco^[94].

Todo lo relacionado con este hongo era misterioso hasta que A. Hofmann

disecionó su estructura química a principios de los años cuarenta, dentro de investigaciones que desembocaron en el descubrimiento de la LSD. Desde entonces sabemos que el cornezuelo contiene una mezcla de alcaloides, extremadamente variable de acuerdo con las condiciones geográficas. Unos (la ergonovina y la amida del ácido lisérgico) son muy visionarios y de escasa toxicidad; otros (la ergotamina y la ergotoxina sobre todo) constituyen venenos mortales. No obstante, se da la circunstancia de que los alcaloides menos tóxicos y más psicoactivos son hidrosolubles, mientras sucede lo contrario con la ergotamina y la ergotoxina. Bastaría, pues, que los hierofantes eleusinos tomaran gavillas de cereal atacado por el hongo, las pasaran por agua y tiraran luego las espigas. Este simple «bautizo» basta para retener las sustancias enteogénicas en el líquido, que una vez dosificado podría utilizarse para las ceremonias iniciáticas.

[<<AP] El hallazgo se redondeó precisando qué acontece concretamente en la cuenca mediterránea. Los trabajos de campo mostraron que en la zona griega el ergot no sólo parasita el centeno, la cebada y el trigo, sino el pasto silvestre (*Paspalum distichum*) y la cizaña (*Lolium temulentum*). Para mayor sorpresa, resultó que tanto ese pasto como la cizaña no sólo contienen sustancias con efecto visionario, sino que sólo contienen esos alcaloides (de los casi treinta que puede albergar el cornezuelo). Por consiguiente, quien quiera usarlos ni siquiera necesita emplear el filtro de agua, y puede servirse de ellos directamente, en forma de polvo^[95]. En consecuencia, «el hombre de la antigua Grecia pudo haber obtenido los alcaloides del cornezuelo a partir de cereales cultivados, aunque un procedimiento más sencillo habría sido utilizar el hongo del pasto común en aquellas latitudes»^[96].

Pero se sabe que las comadronas de la vieja Grecia empleaban cornezuelo para aplicaciones locales en obstetricia —donde sigue usándose hoy, ampliamente, como remedio para las hemorragias postparto—, y los datos proporcionados por el trabajo de campo acabaron de explicar las extrañas menciones de Aristóteles, Teofrasto, Plauto, Ovidio y Plinio a la cizaña como vehículo de embriaguez, así como las diferencias observadas cuando crecía en Grecia y en Sicilia. Ahora era posible mirar con nuevos ojos casi todo, empezando por una de las más bellas urnas funerarias griegas —fechable a mediados del v a.C.— donde aparece Triptólemo, el hermano de Eumolpo, sosteniendo unas espigas aparentemente parasitadas por cornezuelo.

El ergot, prototipo del *phármakon* —tóxico terrible, medicina y enteógeno, todo ello dependiendo de su manejo— pudo, pues, contribuir a la experiencia de muerte y resurrección oficiada en Eleusis. Los griegos pensaban, con razón, que las plantas comestibles eran formas evolucionadas de variedades no comestibles, y que la agricultura constituía un triunfo de la cultura. Como los cereales cargados de grano representaban en la época arcaica el máximo logro del ingenio y la diligencia humana, el hecho de que esas espigas fuesen parasitadas por el ergot representaba un

desafío, una amenaza de plaga esterilizadora comparable a la que desató Deméter para castigar el secuestro de su hija. No era una seta o un hongo silvestre más — como la amanita muscaria o la familia de los psibocibiossino, una amenaza para las gramíneas cultivadas—, que planteaba graves problemas a los campesinos y a la población en general, mientras al mismo tiempo permitía a las comadronas salvar muchas vidas.

Pero eso mismo justificaba su empleo como vehículo de éxtasis en un culto semejante al de Deméter-Perséfone, centrado en torno a la fertilidad. Era un triunfo de ancestrales farmacópolos —convertidos luego en cerrada secta eumólpida— haber sabido filtrar su veneno hasta transformarlo en vehículo de comunión religiosa para ilimitados peregrinos. Mostraba aquello que siempre supo el genio griego; esto es, que lo mejor y lo peor no son dissociables: para germinar, la semilla ha de desaparecer bajo la tierra; para dar generoso grano ha de exponerse al ponzoñoso parásito. Para poder aceptar jubilosamente la vida mortal el hombre ha de vender su miedo a la muerte y al más allá, aceptando los estremecimientos de sentirse ya muerto y verse así desde fuera, como se contemplan el chamán y su tribu, el yogui, los sacrificadores de soma y haoma, el místico en general.

Provocativa y verosímil, la hipótesis nos lleva a pensar en lo que sentirían incluso descreídos hombres de hoy si —con una preselección que excluyera a los inaptos, como en Eleusis— se les administrasen variantes de ácido lisérgico en un marco mítico-ritual protegido por reservas mistericas semejantes, preparándoles con meses de antelación para algo que sus padres, abuelos y tatarabuelos coincidieran en considerar la más reverenciable de las experiencias. Desde luego, se reduciría el riesgo de excursiones psíquicas inútilmente dolorosas; pero, sobre todo, es probable que bastase una sola noche para «conocer el término de la vida, y también su comienzo divino», usando las palabras de Píndaro.

Significaría también —ni que decirlo tiene— una grave amenaza para cualesquiera religiones de seguimiento y fe.

c) Los experimentos de Pahnke y otros. Es imposible improvisar una institución como la eleusina, que requiere marcos muy especiales de tiempo y mentalidad. Sin embargo, el análisis del enigma se completa a su manera con datos del siglo en curso, cuando la dietilamida del ácido lisérgico (LSD) y la psilocibina se consideraban todavía sustancias prometedoras desde el punto de vista científico y espiritual.

Queriendo poner a prueba la capacidad evocadora de estos fármacos, el teólogo W. N. Pahnke empleó como universo a veinte voluntarios, seminaristas todos, que debían permanecer durante la experiencia en el interior de su iglesia. Diez recibieron una dosis considerable de psilocibina (alcaloide del *teonanácatl*), y diez un placebo de nicotina capaz de provocar una leve sensación inconcreta. Tras esperar algunos

minutos escucharon un sermón, análogo por completo a los habituales, y quedaron meditando en el templo con acompañamiento de órgano. Al cabo de cinco horas se les pidió que explicasen brevemente por escrito el resultado de su meditación.

Para evitar prejuicios por parte del equipo que había diseñado el experimento, esos protocolos fueron evaluados por tres universitarias amas de casa —no informadas para nada de la administración de psilocibina y nicotina—, a quienes se pidió que clasificasen las respuestas en términos de «intensa experiencia mística», «ligera experiencia mística» y «ninguna experiencia mística», utilizando como criterio para una u otra valoración las pautas expuestas por uno de los más conocidos libros sobre la materia^[97]. El resultado fue que el 90 por 100 de los estudiantes de teología sometidos al alcaloide visionario (y uno de los que recibió el placebo, quizá por empatía) produjeron respuestas encasillables en el primer tipo, esto es, indiscernibles de trances místicos^[98].

En otra serie de pruebas habían servido como voluntarios 69 sacerdotes ya consagrados, obteniéndose resultados sensiblemente parecidos. El 76 por 100 mencionó «intensas experiencias místico-religiosas», y más de la mitad «haber tenido la mayor experiencia espiritual de su vida»^[99]. De hecho, pudo observarse que factores como la vocación sacerdotal, el marco de un templo y la música sacra no eran decisivos en modo alguno, pues aun en condiciones totalmente laicas y entre laicos se observaban fenómenos parejos. Dos psiquiatras —juzgando a partir de un universo estadístico mucho más amplio, superior a los doscientos pacientes— informaron de que el 96 por 100 había experimentado «imágenes o sensaciones religiosas de algún tipo»^[100]. Incluso la comisión oficial nombrada por el gobierno canadiense en 1970 para investigar el uso no médico de LSD, psilocibina y mescalina mantuvo que «se hallaba penetrado por un grado notable de religiosidad»^[101].

Sobre el nexo de esos efectos con las manifestaciones más clásicas del misticismo habla expresivamente el arrollador éxito que tuvo como gula para el viaje psiquedélico una edición adaptada a tales fines del *Bardo Thodol* ^[102], también llamado Libro tibetano de los muertos. La obra —uno de los grandes textos del budismo mahayana— se concentra en tres momentos sucesivos que, curiosamente, sirvieron de brújula para innumerables occidentales, ajenos por completo a preocupaciones religiosas antes de iniciarse en el uso de fármacos visionarios. El momento inicial, o instante de la muerte (que para el Bardo dura tres o cuatro días hasta ser aceptado), representa la experiencia de la «luz pura». El segundo, o «estado transicional de experimentar la realidad», incluye visiones de gran belleza y paisajes con monstruos terribles. El tercero, o «estado transicional de querer renacimiento», contiene el acto de abrazar una nueva vida^[103]. Evidentemente, se trata de una descripción pormenorizada del fenómeno antes llamado *excursión psíquica*.

Pero todos los testimonios e impresiones del siglo xx corresponden a personas

conscientes de estar usando ciertas sustancias químicas, con la correlativa desacralización aparejada a ello. El efecto propiamente religioso podría multiplicarse en un grado incomparable si los sujetos atribuyeran tales experiencias al poderío mágico de hierofantes y ritos. Sólo desde esa perspectiva cabe hacerse una idea de Las ventajas que pudo ofrecer un monopolio sobre drogas parejas en La Antigüedad.

Figura 7



Vaso del estilo de Medias (cerámica griega de figuras rojas) decorado con motivos báquicos. Las bacantes, ebrias de vino, danzan en éxtasis.

6. ROMA Y EUROPA OCCIDENTAL

«¿Será robar lechugas en campo ajeno menos grave que saquear por la noche el santuario de los dioses?»

HORACIO, Sat., III.

SE dice que Roma exportó derecho e importó espíritu. El mítico relato de sus orígenes (la loba, las sabinas, el asesinato de Remo y los primeros reyes) apunta a un pueblo de salteadores, huérfanos de amor materno, incapaces de cortejar, envueltos en el fratricidio y sometidos al yugo extranjero. La Ley de las Doce Tablas, pilar de su derecho arcaico, construye una sociedad donde la sumisión del ciudadano ante el Estado y sus constantes necesidades de expansión se compensa por un poder absoluto de puertas adentro, que le confiere facultad de vida y muerte sobre una familia y unos servidores asimilados a meros muebles. La República romana, su momento más noble, nunca logro vencer a una oligarquía presidida por el culto a la riqueza material, y esa venalidad sólo se controla con el desarrollo de la grandiosa creación que representa su derecho civil.

I. El estatuto de las drogas

Mientras no interfiriesen en la sagrada *auctoritas* —y esto sólo llegara a suceder con el culto dionisiaco— el criterio romano sobre drogas se calca del griego. Su actitud aparece ejemplarmente mente descrita en la *Lex Cornelia*, único precepto genérico sobre sustancias modificadoras del ánimo, que estuvo vigente desde tiempos republicanos hasta la decadencia del imperio.

«Droga es una palabra indiferente, donde cabe tanto lo que sirve para matar como lo que sirve para curar, y los filtros de amor, pero esta ley sólo reprueba lo usado para matar a alguien»^[1].

Por Galeno sabemos que no era infrecuente ofrecer flores de cáñamo hembra (marihuana) en reuniones sociales^[2], costumbre aprendida de la sociedad ateniense o quizá de los celtas. Relacionado con drogas aparece también un edicto de Alejandro Severo, que como consecuencia de algunas intoxicaciones prohíbe usar manzanas

espinosas (una datura) y polvo de cantáridas o mosca española en casas de lenocinio napolitanas^[3]. Sin embargo, las plantas fundamentales con mucho en Roma son la vid y la adormidera.

1. El opio

Ya Eneas había dado opio a Atlas para aliviar su dura suerte. Cuenta Livio que Tarquino el Soberbio cortó las cabezas de las mayores adormideras como símbolo de la conducta a tomar ante unos conjurados^[4], y Plinio el Viejo no vacila en decir que «la adormidera (*papaver*) siempre gozó de favor (*honore*) entre los romanos»^[5].

Deméter tenía como símbolo en la religión griega una espiga de cereal, aunque no pocas veces —en recuerdo de aquello que alivió su dolor por la pérdida de Perséfone— aparece representada con adormideras. También acompañaba esa planta a Afrodita en ocasiones^[6], a Artemisa y hasta a Atenea^[7]. Ceres, la versión latina de Deméter, porta sistemáticamente en vez de la espiga una cápsula o un haz de adormideras, por más que su propio nombre contenga una referencia a los cereales. La diosa usaba opio para olvidar los pesares, y a veces lo administraba a otros a través de Somnus^[8] como cuando interviene para mantener a Aníbal alejado de Roma en el poema de Silio:

«En su cuerno tiene preparado ya el jugo, se apresura en la noche sin ruido, hacia la tienda del cartaginés, y derrama sobre sus ojos la sedante rociada»^[9].

En el arte mediterráneo antiguo la adormidera constituye un símbolo del sueño y, más concretamente, del sueño reparador que aparta las zozobras de la áspera vigilia y sus recuerdos. Virgilio, por ejemplo, habla de «cápsulas impregnadas por el sueño del olvido»^[10]. Somnus aparece casi siempre representado en forma de un ser antropomórfico y barbudo, que se inclina hacia el durmiente y escancia sobre sus párpados jugo de adormidera desde un cuerno como los empleados para beber. La imagen se hizo tan habitual que el recipiente llegó a llamarse en lo sucesivo «cuerno de opio», fuese o no usado con tales fines.

Por lo que respecta a los emperadores, una alta proporción consumía generosamente este fármaco, tanto en forma independiente como en triacas. El jefe de los médicos de Augusto fue Filonio, inventor de la triaca de su nombre —compuesta de pimienta blanca, espinacardo, opio y miel— que seguía siendo elaborada por boticarios europeos hasta hace pocas décadas, y era consumida diariamente por el César. Se dice que Tiberio, su sucesor, se trasladó a Capri para tener más a mano el excelente opio de la isla^[11], sembrado siglos atrás por los colonizadores griegos. En

cuanto a Nerón, su médico de confianza —Andrómaco de Creta— inventó el llamado *antidotus tranquillans*, hecho con un 30 por 100 de opio y un 70 por 100 de otras sustancias, entre las cuales destacaba la carne de víbora. Dicen que Nerón llegó a tomar un cuarto de litro diario^[12], y que Tito murió quizá de sobredosis^[13]. El médico de Trajano, Gritón, inventó otra triaca consumida a diario por su emperador, y se sabe que Antonino Pío empleaba aún otra, compuesta por más de cien ingredientes^[14], que hacía elaborar en palacio, ante su presencia, con grandes solemnidades. El hito en esta línea fue la llamada triaca magna o galénica, receta favorita de la farmacopea árabe y europea hasta bien entrada la Edad Moderna, cuya proporción de opio alcanza el 40 por 100, lo cual significa doblar la del antiguo *mithridaticum*. Además de la triaca, Marco Aurelio inauguraba las mañanas con una porción de opio «grande como una haba de Egipto y desleída en vino»^[15] por consejo del propio Galeno, y así lo hizo durante más de veinte años. El fármaco fue empleado para terapia agónica y como eutanásico por Nerva, Trajano, Adriano, Septimio Severo y Caracalla.

Los emperadores siguientes parecen haberse inclinado más por las bebidas alcohólicas. Heliogábalo, Galeno, Maximino y Joviano eran dipsómanos declarados —cosa prácticamente incompatible con un uso sistemático del opio, salvo raras excepciones—, y hasta Alejandro de Tralles, médico de Justiniano, no se inventa un nuevo compuesto opiado^[16] de perdurable empleo en Occidente. Para lo sucesivo, hasta el florecimiento de la medicina árabe, van a ser los médicos bizantinos quienes conserven las complicadas recetas triacales.

De las diversas dinastías imperiales, la más volcada hacia el uso del opio parece haber sido la de los Antoninos (Adriano, Trajano, Marco Aurelio y Antonino Pío), que curiosamente destaca por la dignidad humana y la sabiduría política de sus representantes.

a) Las descripciones farmacológicas. Los primeros análisis sistemáticos de botánica terapéutica corresponden a Dioscórides de Anazarbia, un griego que fue cirujano militar en tiempos de Nerón, cuya *Materia médica* constituye el tratado farmacológico más notable e influyente de los tiempos antiguos. Al igual que Hipócrates —y más tarde Galeno— se dice que Dioscórides viajó hasta el templo de Imhotep, en Menfis, para familiarizarse con los conocimientos egipcios sobre toda suerte de drogas. Naturalmente, su tratado menciona muchas veces el opio, enumerando variedades, modos de preparación y virtudes.

«Esta medicina quita totalmente el dolor, mitiga la tos, reprime los humores que destila la caña de los pulmones, refrena los flujos estomacales y aplícase con agua sobre la frente y sienes de quienes dormir no pueden. Pero tomándose en gran cantidad ofende, porque hace letargia y despacha»^[17].

Prácticamente lo mismo piensa Cayo Plinio Segundo el Viejo (23 a.C.-79 d.C.),

autor de una ingente *Historia natural* que en su libro XX contiene una circunstanciada descripción del opio. Salvando el error de creer que sólo es psicoactiva la *papaver* de semillas negras, cosa muy habitual en su tiempo, ese libro se anticipa a criterios contemporáneos por la crítica a la idea misma de antídoto universal o triaca. Es interesante ver cómo sale al paso de unos médicos que consideraban demasiado tóxico este fármaco:

«Con opio murió Babilón en España, padre de Publio Licinio Cecina, hombre de rango pretorial, cuando una insufrible enfermedad le había hecho la vida odiosa, y también otros varios. Y por usarlo tantos para morir surgió una gran controversia. Diágoras y Erasístrato^[18] lo condenaron como fármaco mortífero y [...] Andreas dijo que sólo porque se adultera en Alejandría su uso oftálmico no produce inmediata ceguera. Sin embargo, su uso no ha sido reprobado después, bajo la forma del famoso *diacodion*»^[19].

Cosa prácticamente idéntica dice Dioscórides, aunque saliendo en defensa de la droga con más amplitud.

«Diágoras, según cuenta Erasístrato, reprobó el uso del opio en el dolor de oídos y en la inflamación de los ojos, como cosa que embota la vista y engendra muy graves sueños. Añade Andreas que los ojos que se untaren con opio puro, no adulterado, cegarán luego. Menesidemo dice que debemos solamente usar de su olor, por ser provocativo de sueño, y que si de otra arte le administramos, daña, las cuales cosas son falsas y reprobadas por la experiencia, visto que las fuerzas del opio se declaran por sus efectos».

Reconociendo desde luego su toxicidad, la consagración terapéutica del fármaco acontece con Claudio Galeno (129-199), única individualidad comparable a Hipócrates durante la era clásica. Nació en Bérgamo, hoy Bergama (Turquía), una ciudad famosa por su adormidera y su templo a Asclepio, donde quizá se inició precozmente a la terapia del sueño templario o *incubatio*. Anticipándose a las tesis sobre medicina «heroica», Galeno concibe el jugo de adormidera como paradigma vegetal del fármaco: algo mágicamente activo que constituye de modo inseparable veneno y remedio; sin que quepa explicar paso a paso por qué (eso es lo «mágico» del opio), se trata de una sustancia que cura y que mata. Cura porque amenaza matar, para ser exactos, y no amenaza vanamente, ya que para Galeno es «frío en cuarto grado», al igual que la cicuta, mientras drogas como la mandrágora pertenecen al tercero. Ningún otro fármaco posee una potencia soporífera o analgésica comparable^[20], y justamente eso hace de él un recurso para múltiples terapias. Galeno disiente expresamente de quienes lo consideran inútil o perjudicial para las afecciones de la vista, y mantiene que «los colirios de opio calman los dolores de ojos»^[21]. Por lo que respecta a sus principales virtudes^[22] —enfriar (*refrigerare*) y aturdir (*stupefacere*)—, resultan de evidente utilidad para el exceso de sus contrarios.

b) Aspectos morales y mercantiles. Como en las descripciones farmacológicas griegas, llama la atención en las romanas una total falta de referencia a fenómenos

adictivos. Ni Dioscórides ni Escribonio ni Galeno ni médico alguno mencionan que el opio produzca un acostumbramiento indeseado, con la férrea necesidad de emplear dosis cada vez mayores para conseguir el mismo efecto, y la amenaza de graves síntomas abstinenciales en otro caso. Al contrario, reina el mismo criterio griego de ir tomando el fármaco poco a poco, hasta conseguir una «familiaridad» que evite el peligro de intoxicaciones agudas.

De esta regla no se excluyen tampoco los detractores antes mencionados (Diágoras, Erasístrato, Andreas), que no se oponen al opio por adictivo sino por demasiado tóxico, considerándolo inútil en la cura de ciertos trastornos específicos. Es evidente que para los romanos el hábito de consumir esa droga no se distinguía del hábito de comer ciertos alimentos, hacer ciertos ejercicios corporales o acostarse y levantarse a alguna hora determinada. Reinaba entre ellos también general acuerdo sobre otros dos aspectos de la mayor importancia. Uno era la necesidad de sedación y sueño inherente a la vida humana o, visto a la inversa, el derecho indiscutible de cualquiera a luchar contra su dolor y su desasosiego del modo más eficaz; puede decirse que por eso el opio (y no el cereal) constituía el símbolo de Ceres, la generosa. Otro era que no se trataba de una panacea, pues su capacidad para anestesiar ciertos males y remediar otros llevaba consigo como evidente precio poner en peligro la vida.

Admitidas ambas cosas, los consumidores saben a qué atenerse, y el derecho estima que sólo necesitan ser defendidos de falsificaciones, como en cualquier otro producto comercializado. Así se entiende que en la cultura grecorromana —con millones de usuarios constantes a lo largo de los siglos— su consumo no produjera el menor indicio de problemas individuales o colectivos. Aunque numerosos, los opiófagos son totalmente desconocidos como categoría clínica o social. Es curioso observar, además, que algunos de los muy célebres, como Marco Aurelio, parecen haber empleado durante décadas la misma dosis, causando un embarazo adicional a quienes pretenden considerarlos «toxicómanos»^[23].

Por último, en la difusión del fármaco no sólo cuentan su uso como sedante, hipnótico, analgésico y demás aplicaciones prácticas entre quienes desean vivir, sino su virtud como sustancia que ayuda a abandonar ese deseo cuando resulta inadecuado a las condiciones reales de la existencia. Venal y áspero en otros aspectos, el espíritu romano contempla con serena grandeza las ventajas de una *mors tempestiva*.

«La vida, ciertamente, no debe desearse hasta el extremo de creer que haya de ser prolongada a toda costa. Aunque así pienses, quienquiera que seas, habrás de morir igual, aun cuando hayas vivido de un modo indecente y criminal. Por ello ha de tener todo el mundo éste ante todo entre los remedios de su ánimo; de los bienes que la naturaleza concedió al hombre ninguno hay mejor que una muerte a tiempo, y lo óptimo es que cada uno se la pueda dar a sí mismo»^[24].

Más todavía que un derecho inalienable, la eutanasia constituye un deber ético del

enfermo y de quienes le rodean. Plinio el Joven cuenta conmovido cómo obligó a suicidarse una paisana suya a su marido, aquejado de una terrible enfermedad, arrojándose atada con él al lago Como. Comparado con ese admirable estoicismo, el horror de los griegos a la vejez y la enfermedad parece frívolo^[25]. Pero en condiciones tales —buscando ante todo lo que Epicteto llamaba «la autonomía de la decisión moral»— cualquier droga que incrementase el poder del hombre para gobernar su destino tenía algo absolutamente venerable, y mucho más si le aseguraba morir a tiempo.

Queda por mencionar la situación del mercado romano. Una fuerte demanda, variedad de especies y diversos procedimientos de elaboración hicieron que junto a la adormidera doméstica, extraída de los jardines y huertos privados, floreciese un comercio de opio egipcio («tebaico») y mesopotámico —exportado básicamente desde Alejandría— que todos los expertos en botánica medicinal denuncian como fuente de falsificaciones y estafas. Escribonio Largo, por ejemplo, insiste en querer el proveniente del látex mismo —*ex lacte ipso* ^[26]— extraído mediante incisiones en las cápsulas de la adormidera, y tanto Dioscórides como Plinio enumeran criterios para evitar la estafa, sin que sus explicaciones dejen de traslucir un componente de admiración personal hacia el producto idóneo. Según el primero,

«Tiénese por excelentísimo el grave, el espeso, el que, olido, hace luego dormir, el amargo al gusto, el que fácilmente se disuelve en agua, el que no es áspero ni granado, el que no se cuaja como la cera cuando le cuelan, el que puesto al sol se derrite, y aplicado a la candela da de sí una llama no oscura, y, finalmente, el que, después de apagado, conserva su mismo olor».

Lo que dice Plinio viene a ser muy equivalente, y demuestra una familiaridad no menor:

«La principal prueba del opio es su olor, siendo casi insufrible el del puro [...]. La siguiente mejor verificación consiste en exponerlo a una luz, pues debe arder con una llama luminosa y clara, y oler sólo al apagarse; el opio adulterado no se comporta así. Resulta también más difícil de prender, y se apaga continuamente. Una verificación adicional de opio puro se hace mediante el agua, sobre la cual flota como una leve nube, mientras el impuro se congrega en espumas. Pero especialmente maravilloso es que el opio puro se detecte por el sol estival. Pues el opio puro suda y se funde hasta parecer jugo recién cogido. Menésides piensa que el mejor modo de conservarlo es añadiendo semilla de beleño»^[27].

Estas meticulosas precisiones sólo se explican para defender al usuario de lo que le espera si acude a comprar sin precaución. Dioscórides no puede reprimir acentos de indignada contrariedad:

«Falsifícanle mezclando glaucidio con él, o la goma arábica, o el zumo de lechugas salvajes^[28]. No faltan algunos desvariados que lo sofisticuen con sebo».

Acostumbrados a la situación contemporánea, tendemos a considerar normal que la adulteración acompañe a ciertos fármacos, y a encolerizarnos cuando acompaña a

otros (los legales), como sucede a menudo hoy con aguardientes y vinos comprados a granel que luego se introducen en botellas para parecer productos selectos. Pero al opio le acontecía en Roma precisamente esto segundo, pues siendo perfectamente legal —«indiferente» para el derecho, en los términos de la *Lex Cornelia*— su demanda excedía con mucho la oferta. A la pluralidad de puntos de venta y al gran número de usuarios se añadía, además, el hecho de ser una mercancía de precio controlado, con la cual los emperadores no permitían especular. Esto se debía probablemente a razones humanitarias, ya que una brusca subida de los precios dejaría a parte considerable de los ciudadanos sin recursos para adquirir un bien considerado de primera necesidad, como la harina o la lana. La política de control pudo deberse también al propósito de evitar una seria fuga de capitales hacia Asia Menor, donde se encontraban las mayores plantaciones y el producto más estimado.

Sin embargo, gran parte de Asia Menor era romana, y la legalidad del producto permitía un saneado impuesto sobre las ventas. A mediados del siglo I Plinio el Viejo, que suele mencionar los precios de todas las drogas caras, no hace ninguna referencia a tal cosa en relación con el opio. Al iniciarse el IV, concretamente en el año 301, el edicto de Diocleciano sobre precios fija el del *modius* castrense de opio —con capacidad para 17,5 litros— en 150 denarios, cuantía que sigue siendo extremadamente módica si se compara con los 80 denarios que cuesta entonces el kilo de haschisch^[29].

Actualmente en Europa, donde ambas drogas son ilegales y su tráfico se castiga con penas iguales o superiores a las previstas para el homicidio, el opio viene a valer de diez a veinte veces más que el haschisch, mientras en Roma (donde ambas eran legales) sucedía justamente a la inversa. Por otra parte, en Roma fumar haschisch egipcio era casi una excentricidad, mientras el opio se consideraba existencia mínima en el hogar de cualquier ciudadano. En el año 312, por ejemplo, un censo fiscal hecho para la urbe indica que hay 793 tiendas dedicadas a la venta del producto, cuyo volumen total de negocio proporciona un 15 por 100 de la recaudación tributaria global^[30]. Un siglo antes —en el 214, reinando Caracalla— un inventario de las despensas del palacio imperial indica como una de sus partidas 17 toneladas de opio^[31].

II. Algunos cultos místéricos

Junto a las sustancias promovidas por terapeutas y drogueros, y a las que eran objeto de automedicación, es posible que el mundo grecolatino usara otras en marcos no profanos, ligados a rituales secretos. Al hablar de los Misterios eleusinos se pusieron

de relieve algunas condiciones de posibilidad al respecto, y ahora procede sólo concretar brevemente el carácter de los diversos cultos.

Pero a título general no está de más indicar que el ascenso de Roma al rango de potencia única e indiscutida empezó a agudizar un fenómeno para nada manifiesto en los comienzos. La urbe fue sintiendo cada vez más la necesidad de obtener experiencias místicas *personales*, en correspondencia con la progresiva atomización de sus moradores. Combinado esto con el duro carácter romano, con su tendencia a la superstición^[32] y con el aflujo de toda suerte de gentes e instituciones, la miseria interior que el fulgurante éxito exterior del imperio aseguraba fue haciendo más y más necesaria una especie de religión^[33], menos prosaica y tosca que el culto oficial o los domésticos de lares, penates y lémures. En otras palabras, estaban puestas las condiciones para que floreciesen toda clase de redentorismos, especialmente si en ellos había una buena medida de crueldad y excelsitud a la vez, una mezcla de truculencia y abandono, de sacrificio sangriento y ansias de desencarnación. La miseria interior que abrumaba progresivamente al romano no era quizá ajena a la liquidación de los últimos rastros de gobierno republicano. El anónimo autor del tratado *Sobre lo sublime*, escrito en el siglo I, acusa a la *pax romana* de resolverse en una adoración del orden público que desde la cuna enseña la obediencia sumisa al opulento y el expolio de los débiles:

«Al hacer desentenderse a los ciudadanos de los negocios públicos, el resultado del régimen imperial es tomarlos egoístas, concentrados en sus vidas privadas y afanosos de riquezas, y esto —al someter a los hombres actuales al yugo de sus pasiones y corromper sus naturalezas— completa el círculo vicioso, haciendo de ellos seres más dignos de ser mandados que de mandar»^[34].

Los primeros cultos secretos que se introdujeron en Roma fueron los de la diosa frigia Cibeles, conocidos como Misterios de Attis. Despreciados por los patricios, y favoritos entre los despreciados por la fortuna, los ritos incluían la autocastración de algunos sacerdotes; los demás fieles se limitaban a flagelarse, en un trance excitado por música, danzas frenéticas y tatuajes, dentro de una atmósfera que recordaría al marqués de Sade si no fuese la escenificación de los tormentos de Attis, un desdichado chivo expiatorio que borra con aflicciones propias —como Cristo— los pecados del mundo. Antes de ser admitidos a las ceremonias mayores los aspirantes a iniciación y los iniciados celebraban un banquete de comunión con pan y vino, precedido por severos ayunos.

Aunque estos Misterios empiezan a celebrarse en Roma antes del II a.C., su difusión se consuma sobre todo en la época imperial. Varios Césares promovieron directa o indirectamente los cultos, para contrarrestar los progresos del cristianismo. Por lo que respecta a las ceremonias en sí, son sacrificios a caballo entre el modelo A (con transferencia del mal mediante víctima humana o *pharmakós*) y el modelo B (de

comuni3n o participaci3n a trav3s de un *phármakon*), si bien con cierto predominio de lo primero. Tras ayunar, el ágape con pan y vino resultaba sin duda psicotr3pico, aunque alg3n historiador de las religiones se inclina a considerar que en las ceremonias mayores intervenían tambi3n «alucin3genos»^[35]. Dada la naturaleza fren3tica del rito, mucho m3s pr3xima a las ceremonias dionisi3acas que a las eleusinas, cabe suponer que se trataría de fármacos m3s adaptados a trances de posesi3n que a trances visionarios.

Al ritual eleusino, en cambio, parecen vinculados los Misterios de Isis y Osiris, tambi3n llamados «egipcios», que estableci3 a comienzos del II a.C. el fara3n Ptolomeo S3ter con el fin de dar a sus dominios la cohesi3n de una religi3n aceptable para todos. Su estructura y ceremonias fueron establecidas por un eum3lpida de Eleusis, Timoteo, que se había hecho iniciar en numerosos Misterios y conocía sin duda los m3s m3nimos detalles del ritual ateniense. Los testimonios que se conservan de *mystai* indican, en efecto, claros paralelos con la secuencia descrita por Plutarco al hablar de Eleusis, donde primero hay un tr3nsito por oscuridades y estremecimientos al que sigue una experiencia de luz pura y visiones seráficas. El m3s interesante con mucho de los documentos sobre estos Misterios —tanto en extensi3n como en contenido— es el de Apuleyo. Uno de sus párrafos dice:

«He rozado los confines de la muerte; despu3s de pisar el umbral de Proserpina [Pers3fone] he retornado conducido a trav3s de los elementos. En medio de la noche he visto brillar el sol; he podido contemplar cara a cara a los dioses infernales y a los dioses celestes, y les he adorado desde muy cerca»^[36].

La intervenci3n de sustancias específicamente visionarias —por contraste con los dem3s veh3culos de embriaguez— parece insinuada en algunos comentarios de Jámblico que figuran en su libro sobre los Misterios egipcios. Afirma allí que «deben distinguirse los trances que llenan de demencia y enfermedad de aquellos que procuran bienes m3s preciosos que la sabiduría humana [...] pues unos hacen descender el alma y otros la elevan; unos la separan por completo de la participaci3n en lo divino y otros la unen a ello»^[37]. Como Apuleyo, Jámblico considera que la meta de estos Misterios es «la muy clara contemplaci3n de los dioses»^[38].

Por lo dem3s, el libro de Jámblico est3 expresamente escrito para refutar una perdida carta de su maestro Porfirio, donde decía que los iniciados en esos Misterios «caen del v3rtigo inspirado al éxtasis que dirige el pensamiento hacia lo inferior»^[39], contraviniendo así los principios de la *sobria ebrietas* destacados por Fil3n y, originalmente, por Plat3n^[40]. Esto indica que había cierta polémica, no sobre los concretos veh3culos extáticos (que significaría atentar contra lo esencial del secreto mistérico) pero sí sobre los éxtasis mismos, declarándose unos favorables a ciertas iniciaciones y otros a otras, atendida su capacidad para provocar el trance perfecto. Dificilmente podía acercarse m3s la palabra al asunto concreto que nos interesa aquí.

No conviene olvidar que la crítica de Porfirio a los cultos de Isis y Osiris se basa en su adhesión a las prácticas teúrgicas, consideradas más aptas para lo mismo pretendido por Apuleyo y Jámblico, esto es, para lograr que «el alma reciba a los espíritus y los ángeles y vea cara a cara a los dioses»^[41]. La teurgia, fundada por un tal Juliano, que vivió mientras reinaba Marco Aurelio, exhibe a su vez extrañas notas chamánicas, ya que su fundador reclamaba no tanto «relacionarse» con los espíritus como «obrar» sobre ellos; dicho aspecto queda bien claro en uno de los principales neoplatónicos, Proclo, cuando define la escuela como «un poder [...] que abarca las bendiciones de la adivinación, los poderes catárticos de la iniciación y, en una palabra, todas las operaciones de posesión divina»^[42].

Otra de las religiones que florecen en la época imperial es el hermetismo, cuyo rasgo distintivo respecto de las antes mencionadas es un serio aparato conceptual o, si se prefiere, el hecho de ser «filosofía» en sentido estricto. Como se ha dicho, es una *religio mentis*, que a lo divino otorga exclusivamente «puros sacrificios espirituales»^[43] y —al igual que Sócrates— entiende el servicio de la virtud como cultivo de la inteligencia. Con todo, ha podido establecerse que la inexistencia de dogma, clero y organización jerárquica no implicó una absoluta falta de ritos místicos; entre ellos destaca la ingestión de cierto licor secreto contenido en una cratera, que andando el tiempo pasará a ser la tradición del santo grial o Graal^[44].

Entre los cultos místicos helenísticos destaca, finalmente, el de Mitra, una deidad irania vinculada al símbolo patriarcal del toro, cuyo rito iniciático comprendía una aspersión con la sangre de un animal muerto en ese mismo instante^[45]. Basado sobre un «ofrecimiento del pan»^[46], el mitraísmo llegó a ser la religión por excelencia de los militares, logrando una difusión extraordinaria en todo el ámbito romano^[47]. Los apologetas cristianos vieron en esos cultos —como en los demás mencionados— una imitación diabólica de la eucaristía, si bien la evidencia histórica prueba que quienes imitaron dicho modelo fueron los eucarísticos. De hecho, las coincidencias entre mitraísmo y cristianismo van mucho más lejos, pues Cristo y Mitra celebraban su nacimiento el mismo 25 de diciembre, y ambas religiones compartían creencias sobre el fin del mundo, el juicio final y la resurrección de los muertos.

Valga lo previo como una somera indicación para las vías salvíficas previas a la victoria del cristianismo. Vemos allí —en unos ritos más y en otros menos— el paso decisivo que se está operando desde una experiencia individualizada de muerte y resurrección a un complejo culpa-redención manejado colectiva, jerárquica y ritualmente.

Tras considerar en su gran libro sobre el chamanismo que todos los psicofármacos son «narcóticos», Mircea Eliade parece creer en su ingente historia de las creencias religiosas que todos son «alucinógenos». Durante los tres lustros que median entre

uno y otro trabajo sus ideas maduraron en virtud de causas no explicitadas, gracias a las cuales pudo atribuir «el consumo de plantas alucinógenas en los Misterios helenísticos a comportamientos primitivos para forzar la aproximación a la divinidad o incluso obtener la *unio mystica*»^[48]. Desde luego, si esa unión mística puede lograrse sugiriendo a otro que se autosugestione, o con medios directamente sobrenaturales, pocos recurrirán al empleo de sustancias psicoactivas aunque sean baratas, accesibles y poco conocidas en algunos casos para la mayoría de las gentes.

Podría ser oportuno aquí manejar un principio de economía aplicable a cualquier otro campo. Este principio mantiene que allí donde un comportamiento o ánimo pueda ser inducido en mayor o menor medida por una droga no difícil de obtener (y especialmente si resulta indetectable para sus receptores), la droga se empleará por regla general. El criterio vale para la vida civil, pero muy especialmente para todo lo vinculado con artes mágicas y ritos religiosos, donde cualquier signo de poderes sobrenaturales resulta capitalizable. Una consecuencia inmediata de este principio es que no sólo tenderá a emplearse cualquier droga «disparadora» de lo pretendido en última instancia, sino que tenderá a crearse una reserva en torno a los modos de producirla y prepararla, cuya meta es sencillamente el monopolio.

En segundo lugar, no podemos pensar que los testimonios hoy conservados sobre la Antigüedad y sus prácticas religiosas se expliquen por un desgaste consustancial al simple paso del tiempo y a los accidentes naturales (incendios, erosión, etc.), como si esta materia en particular no hubiese sido filtrada por cuidadosos censores. En otro capítulo habrá ocasión de examinar hasta qué punto el triunfo del cristianismo puso en marcha técnicas jamás ensayadas antes en Occidente —de hecho, sólo conocidas hasta entonces en China— para remodelar el pasado allí donde pareciese oportuno. Pero esto se manifiesta de modo especialísimo en relación con los ritos místicos grecorromanos, que durante algún tiempo fueron competidores de la fe cristiana y se consideraron prototipo de herejía nefanda.

Teniendo ambas cosas en cuenta, decidir si esos cultos empleaban o no drogas plantea cuestiones ya abordadas previamente. El misticismo puede ser fomentado por una constitución anímica particular, por ayunos, monacato, ejercicios corporales, técnicas de mortificación y mecanismos ascéticos afines, a lo cual conviene añadir —en la época que estamos contemplando— fenómenos de histeria colectiva sociológicamente potenciados por el desarraigo («anomia») de grupos, clases y hasta territorios enteros. El caso es que nada de ello excluye por principio el empleo de fármacos, al menos hasta cuando se entronice el cristianismo. La pretensión sistemática de negarlo, tan habitual en filólogos e historiadores contemporáneos precisamente, desemboca en un curioso dilema. Los éxtasis programables (que suceden ni antes ni después, sino precisamente con ocasión de las ceremonias iniciáticas) pueden deberse a una credulidad apoyada sobre hipnosis de masas y

factores paranormales, o bien ser algo potenciado por sustancias químicas que reconocidamente sirven para excitar la credulidad misma. Cada uno elegirá el factor causal que le parezca más adaptado al conocimiento científico.

A mi entender, no una sino muchas drogas distintas pudieron usarse como coadyuvantes en los Misterios helenísticos. De hecho, ni siquiera los Misterios dolorosos y gloriosos de la Semana Santa católica prescinden hoy de activos alcoholes. En cuanto al uso de «alucinógenos», si la expresión no se emplea en sentido genérico sino técnico^[49], parece tanto más plausible cuanto más se orienten esos rituales a lo irracional (frenesíes danzantes, sacrificios sangrientos, flagelaciones, automutilación, etc.). Para las iniciaciones próximas al modelo eleusino serían más adecuados fármacos visionarios.

Por lo que respecta a la teurgia y a la llamada «gran magia» grecorromana, los testimonios que nos llegan del fenómeno son tan gaseosos intelectualmente, y se parecen tanto al discurso de embaucadores modernos, que invitan a creer en la intervención de Circe y sus drogas para no admitir la infinita ingenuidad natural de nuestros semejantes. Aunque las metas de la teurgia tienen mucho de chamánico —un chamanismo a *la mode*, con cultas citas de los clásicos proferidas por estatuas parlantes, y otras lindezas—, su pervivencia ha dado nacimiento a la teosofía y al espiritismo contemporáneo, que desde luego no emplean fármacos salvo en variantes de origen africano como vudú, mandinga, etc. Pero esto no excluye que su ancestro grecorromano —en un tiempo donde eran cosa indiferente a los efectos de la ley— empleara algunas para reforzar los prodigios propuestos por cada mago a su clientela.

1. La peste dionisiaca

Muchas más enseñanzas sobre lo que políticamente está en juego con las sectas mistéricas presenta la reacción del austero talante romano ante la llegada del culto báquico. Se dice que los primeros prohibicionistas europeos fueron los locrios occidentales, a quienes su ley prohibía bajo pena de muerte beber salvo cuando fuese por prescripción médica^[50]. Los romanos eran bastante afectos al vino, si bien una costumbre ancestral excluía de la bebida a los menores de treinta años y a las mujeres. Ya en tiempos de Rómulo cuenta Tito Livio que Egnatius Mecenius mató a su esposa por beber vino de una barrica, siendo absuelto por el rey; también refiere el caso de una infeliz soltera, condenada por su familia a morir de hambre al ser descubierta abriendo el armario donde estaban las llaves de la bodega.

Aunque tenía ya varias décadas de existencia en Roma, fue en el año 186 a.C. cuando los cónsules Espurio Postumio y Quinto Marcio descubrieron que se celebraban en la ciudad bacanales o «Misterios orgiásticos» nocturnos. Su reacción

fue fulminante, y tiene para nosotros el interés de contener los parámetros que acompañan a una declaración de plaga *moral*. Por su magnitud, tanto como por sus específicas circunstancias —acusaciones estereotipadas, sin garantías de procedimiento, completamente inusuales en el trámite jurídico romano— esta iniciativa constituye el principal precedente de las persecuciones religiosas que se harán crónicas en el Bajo Imperio, y de todos los procesos ulteriores por hechicería. Tiene interés detenerse en el relato de Livio^[51], pues las características que rodearon al senadoconsulto sobre bacanales son la primera manifestación rigurosamente histórica del conflicto escenificado siglos antes por Eurípides.

a) El antecedente particular de la acusación. Tal como en la tragedia *Bacantes* la fundamental crítica a Dioniso era su extranjería o el carácter de forastero, el relato de Livio habla de un griego desconocido (*ignobilis*) proveniente de Etruria, que se pretendía docto en sacrificios y vaticinios. El será el origen de un mal que «se diseminó como el contagio de una peste». Sin embargo, el detonante vendrá bastante después, relacionado con una historia familiar muy concreta que vuelve a recordar el problema de parentesco al que se enfrenta Dioniso cuando regresa a Tebas.

Por una parte estaba el joven Publio Ebutio, huérfano de padre puesto bajo la tutela de la madre y un padrino, quizá no escrupuloso en la administración del peculio paterno. Por otro lado estaba la conocida cortesana (*nobile libertina*) Hispala Fecenia, antigua esclava manumitida, cuyo oficio le permitía sostener «con generosidad» al joven Publio, y cuyo amor hacia él había demostrado nombrándole heredero universal. Por último estaba una tía paterna del muchacho, Ebutia, indignada por la gestión de su peculio y amiga de la noble Sulpicia, una vieja dama de gran carácter, suegra del cónsul Postumio.

La situación estalla cuando la madre de Ebutio, tras una enfermedad de este, promete iniciarle en los ritos báquicos si logra sanar, como en efecto sucede. Esta consagración requería diez días de abstinencia erótica antes de su purificación ritual, y cuando Ebutio comunica a Hispala la necesidad de permanecer alejado de ella por deberes religiosos encuentra una fuerte e imprevista oposición. Hispala le dice que las bacanales son una fábrica de vicios; que durante los dos últimos años sólo se inician jóvenes con menos de veinte años, y que ella lo sabe a ciencia cierta porque asistió a los ritos cuando era aún esclava. En definitiva, asegura que su «virtud» será violentamente atacada por los sacerdotes y sacerdotisas. El muchacho se deja convencer por tales razones y las expone a su madre, que contraataca violentamente^[52] y acaba expulsándole del hogar paterno. Ebutio acude a su tía, a través de la cual obtiene una entrevista secreta con el cónsul, y Postumio decide convocar a Hispala.

La entrevista entre ambos se describe admirablemente. La noble Sulpicia está

presente, y la cortesana se arroja a sus pies, suplicando que «no se convierta en algo no sólo grave sino fatal la cháchara de una cortesana con su amante»^[53]. Pero Postumio está dispuesto a obtener una delación en regla y se encoleriza al oírla hablar de la «traición de Ebutio». Le promete sustanciales recompensas si se convierte en informante, habilita cuartos para ella en casa de Sulpicia y amenaza con duras medidas si no se presta a repetir ante él lo expuesto días atrás a Ebutio. Visto el curso de los acontecimientos, y tranquilizada en cuanto a su seguridad personal, Hispala se decide a hablar. Al comienzo —refiere— las bacanales eran ritos donde sólo se admitía a mujeres, cuyas ceremonias ocupaban tres días al año; sin embargo, con el transcurso del tiempo una suma sacerdotisa decidió incorporar a sus hijos e iniciar también a varones, trasladando las ceremonias a la noche y transformando los tres días anuales de sacrificios en cinco al mes. «Desde entonces los ritos se realizaron en común, y añadiéndole al vino y a la libertad de las tinieblas la mezcla de hombres y mujeres, ninguna forma de crimen quedó sin efectuar»^[54]. Añadió Hispala que «el número [de estos fieles] era muy grande, casi hasta el extremo de constituir un segundo Estado, y entre ellos había ciertos hombres y mujeres de alto rango».

b) Las medidas políticas y el fondo religioso. Dada la escasa imparcialidad y espontaneidad de los testigos, y la falta de cualquier otra denuncia particular por delitos determinados, parece que —de acuerdo con el derecho penal romano— Postumio habría debido iniciar una investigación, quizá infiltrando observadores en las ceremonias, y en cualquier caso asegurándose de que algún crimen específico contra alguna persona específica había sido perpetrado. Pero la conducta del cónsul fue bastante distinta. «Cuando dispuso de ambos testigos expuso el asunto ante el Senado [...] y se ocupó de atraer a otros delatores mediante recompensas»^[55]. Una vez obtenida la aprobación del Senado, se instalaron piquetes armados en toda la ciudad, así como guardias en las puertas. Por vez primera, Roma no se cerraba para impedir que entraran invasores, sino para evitar que sus ciudadanos pudiesen salir, y Livio comenta que cuando se anunciaron las recompensas pagaderas a quien informase,

«Hubo un gran pánico en toda la ciudad, y no sólo confinado a los límites de Roma, pues el terror se diseminó gradualmente por toda Italia. Muchos fueron cogidos tratando de escapar, y traídos de vuelta por los guardias apostados en las puertas. Otros, hombres y mujeres, cometieron suicidio. Se dijo que en la conspiración había implicadas más de siete mil personas. Pero estaba claro que las cabezas de la conspiración eran Marco y Gayo Atinio, de la *plebs* romana, pontífices máximos y fundadores del culto. Fueron llevados ante los cónsules, y pidieron ambos que no se dilatase la celebración de su juicio»^[56].

Livio no aclara —quizá por resultar imposible— cómo un culto introducido por un griego sin nombre y sostenido por sacerdotisas desde sus comienzos pudo ser *fundado* por dos plebeyos romanos. Sí aclara, en cambio, que la solicitud de los

Atinio y de los demás acusados no pudo ser atendida. «Como tantas personas habían tratado de huir de la ciudad [...] el Senado intervino para que los jueces suspendieran cualquier vista durante treinta días, hasta poder terminar los cónsules su investigación»^[57]. Por su parte, estos se apresuraron en tales diligencias, y para cuando los tribunales se reunieron nuevamente una pequeña parte de los acusados estaba en mazmorras, y la mayoría pasada a cuchillo o crucificada. Concretamente, unos siete mil.

Las últimas provisiones del Senado fueron elevar de estamento social a Ebutio e Hispala —el primero a patricio, la segunda a plebeya—, «quedando a discreción de los cónsules la impunidad y recompensas del resto de los delatores»^[58].

El cargo que se imputo a los dionisiacos tenía singular relación con el alcohol:

«Al elemento religioso se añadían los deleites (*voluptates*) del vino y las fiestas, para atraer las mentes de un mayor número. Cuando el vino había inflamado sus mentes, y la noche y la promiscuidad de hombres y mujeres, de la juventud con la edad había destruido todo sentimiento de modestia, comenzaron a practicarse toda suerte de corrupciones [...]. Había además asesinatos secretos, donde ni siquiera pudieron encontrarse los cuerpos. Mucho se logró por astucia, más por violencia. Esta violencia quedaba oculta, pues entre los aullidos y el resonar de tambores y timbales no se escuchaban los gritos de las víctimas a medida que procedían los abusos deshonestos y los crímenes»^[59].

En realidad, no llegó a localizarse una sola de tales víctimas antes de que fuesen establecidas recompensas para cualquier informante. Pero el discurso de Postumio citado por Tito Livio, de cuya autenticidad no cabe dudar^[60], contiene interesantes aclaraciones sobre el espíritu romano en general, y sobre algunas de las verdaderas causas de la persecución. Tras empezar diciendo al Senado que sus palabras «no están a la altura del horror y gravedad de la situación», el cónsul procedió a plantear y resolver el tema de fondo:

«Nada es más engañoso de aspecto que una falsa religión. Cuando la autoridad de los dioses se esgrime como defensa para el crimen, penetra en el ánimo el miedo a que castigar las malas acciones humanas viole algo de la ley divina que pudiera haber llegado a mezclarse con ellas. De este escrúpulo os liberan innumerables edictos de los pontífices, decretos del Senado y respuestas de los arúspices [...] Pues los hombres más sabios en toda ley divina y humana han solido considerar que nada tiene tanta potencia destructiva para la religión como el hecho de ser realizados sus sacrificios de acuerdo con un ritual extranjero y no nativo»^[61].

c) El futuro de las bacanales. Seis años más tarde, en el 180 a.C., el pretor competente se quejaba de que «tras 3.000 nuevas condenas no se ve ni con mucho el fin de este monstruoso proceso»^[62]. Para ser exactos, el asunto duró justamente tanto como la situación de epidemia legalmente decretada. Era el primer crimen histórico contra la *salus publica*. Postumio veía la última potencia destructiva en la celebración de sacrificios según un «ritual extranjero y no nativo»; pero rituales y oficiantes extranjeros caracterizaban ya a otra religión oriental muy arraigada en Roma: el orgiástico culto de la Gran Madre (Cibeles) y su chivo expiatorio Attis. Por otra

parte, el discurso consular sugiere entre líneas que las acusaciones de promiscuidad sexual y embriaguez, al igual que la defensa de la «verdadera» religión, palidecen en importancia si se comparan con ajustes de cuentas particulares y el temor de revueltas sociales que, en efecto, poco después desembocarán en guerras civiles.

El espíritu de club y el pandillaje político estaban muy extendidos por entonces en Roma, con el consiguiente deterioro de la sagrada *auctoritas*, y cabe pensar que la cofradía de los bebedores religiosos de vino sirvió por un lado como símbolo para la poderosa reacción antihelénica y, por el otro, como cabeza de turco en la liquidación de asociaciones propensas a acabar en alguna forma de pluralismo político. A pesar de que la *voluptas vini* se consideró vehículo de todo el mal, no estaba siendo perseguido el uso de un psicofármaco por parte de mujeres y menores de treinta años, sino una reunión de personas que eludía la *majestas* del Estado. El poder se dirigía ante todo contra la idea de sociedad secreta, debido a su posibilidad de evolucionar en subversión contra las instituciones vigentes. Tan es así que el senadoconsulto del 186 a.C. no llegó a poner totalmente fuera de la ley el culto báquico; solamente quedó prohibido que participasen en él ciudadanos romanos, prescribiéndose que ninguna ceremonia con más de cinco miembros se podría celebrar sin previa autorización del Senado.

El verdadero interés de estos hechos es ilustrar el mecanismo de peste moral, que parece basado en el derecho y la razón civil, pero desencadena una suspensión general de la juridicidad y el raciocinio en favor de métodos simplemente fulminatorios. El fenómeno, rico en manifestaciones históricas a partir de este senadoconsulto, implica una serie de rasgos —fundamentalmente tres: delación recompensada, secreto y tortura— que en lo sucesivo se reiterarán para todo crimen de lesa majestad. Se tiene por evidente que las campañas de descontaminación contra pestes tales no sólo están justificadas, sino que son lo único viable y eficaz para la autoridad política. Así vemos que Mommsen, por ejemplo, no vacila un instante en considerar «mala hierba», culpable de «inauditos atentados contra las costumbres» a la «inmunda cofradía de las bacanales». Un jurista como él podría haberse preguntado por qué ninguna de esas monstruosidades hubo de ser demostrada en debida forma, sin informaciones extraídas con amenazas o con el sistema de la denuncia pagada, sencillamente concediendo a los acusados un juicio ordinario. El criterio del historiador «tradicional», que tan bien ejemplifica el prusiano Mommsen, puede compararse con el de un romanista contemporáneo:

«El Senado estaba decidido a controlar la vida social, pero sólo podía hacerlo considerando las malas costumbres como actos de subversión política, es decir, como una conspiración contra el Estado [...]. No hay arma más peligrosa en manos de cualquier gobierno que el poder de intensificar su acción policiaca basándose en reinterpretaciones arbitrarias de la ley. Sesenta años más tarde el Senado esgrimiría las mismas armas contra sus oponentes, los Gracos; aquí tenemos en embrión el “decreto último”, el decreto en favor de la “defensa del Estado” que introdujo el elemento de la fuerza en la política interna de Roma»^[63].

Sin previa denuncia de las víctimas o sus deudos, ni audiencia de los procesados, simplemente no sabemos si los fieles de Baco eran un grupo de verdaderos canallas o un multitudinario chivo expiatorio. Sólo queda claro que algunos sectores de Roma se sentían amenazados por un cúmulo de motivos, y que su primera reacción fue convertir ese peligro en mancha o impureza borrrable con la fulminación de algo «forastero», un mecanismo nuclear de cohesión ligado al modelo A de sacrificio.

La principal importancia histórica del senado consulto sobre bacanales deriva de que no llegó nunca a perder vigencia, y siglos más tarde servirá para perseguir —con la misma falta de garantías procesales y sustantivas— a los cristianos, otro culto misterico de excepcional porvenir y muy ligado al vino. En el caso romano, los émulos del mítico Penteo no sufrieron la suerte de su predecesor. Pero la reprobación desapareció, y unas décadas más tarde la trinidad romana de Ceres, Líber y Líbera fue asimilada a Deméter, Baco y Proserpina, conociendo una fortuna excepcional el dios del vino, el vino y sus cultos desde el siglo I a.C. en adelante. El año 83 Domiciano firma un decreto ordenando arrancar la mitad de los viñedos para cultivar cereales (dada la escasez de grano). Pero su pusilánime naturaleza hizo que lo revocara, al aparecer en los muros de Roma un epigrama atribuido al propio Baco:

«Aunque hasta la raíz me devores, daré fruto bastante para hacer, cornudo, una libación sobre tu cuerpo degollado»^[64].

III. Fármacos de los celtas

El pueblo celta hablaba una lengua indoeuropea. Sus instituciones presentan puntos de contacto con las de los pueblos llamados arios, especialmente en la división tripartita del cuerpo social, controlado por la casta de los druidas o sacerdotes-brujos, cuyos últimos vestigios son personajes arturianos como Merlin y Morgana, expertos en filtros y medicamentos. Al mismo nivel puede conectársele con el empleo de la amanita muscaria. En efecto, gran parte de los territorios ocupados por esta cultura se corresponden con bosques de coníferas, donde crece espontáneamente. Un indicio de naturaleza botánica es cierta variedad de hongo psilocibio que aún hoy, en comarcas tradicionalmente célticas de Gales, es consumido por Navidad en familia^[65].

No caben muchas dudas sobre la relación de los celtas con las solanáceas psicoactivas, plantas inmemorialmente conectadas con el brujo y su oficio. Parece que nuestra palabra «beleño» proviene del dios galo Belenus, al que estaba consagrada esta planta por «embeleñarse» o envenenarse con ella las flechas, si bien esto puede aludir a la llamada «hierba del ballestero», una planta totalmente distinta. En la mitología gala Belenus venía a representar lo que Apolo para griegos y

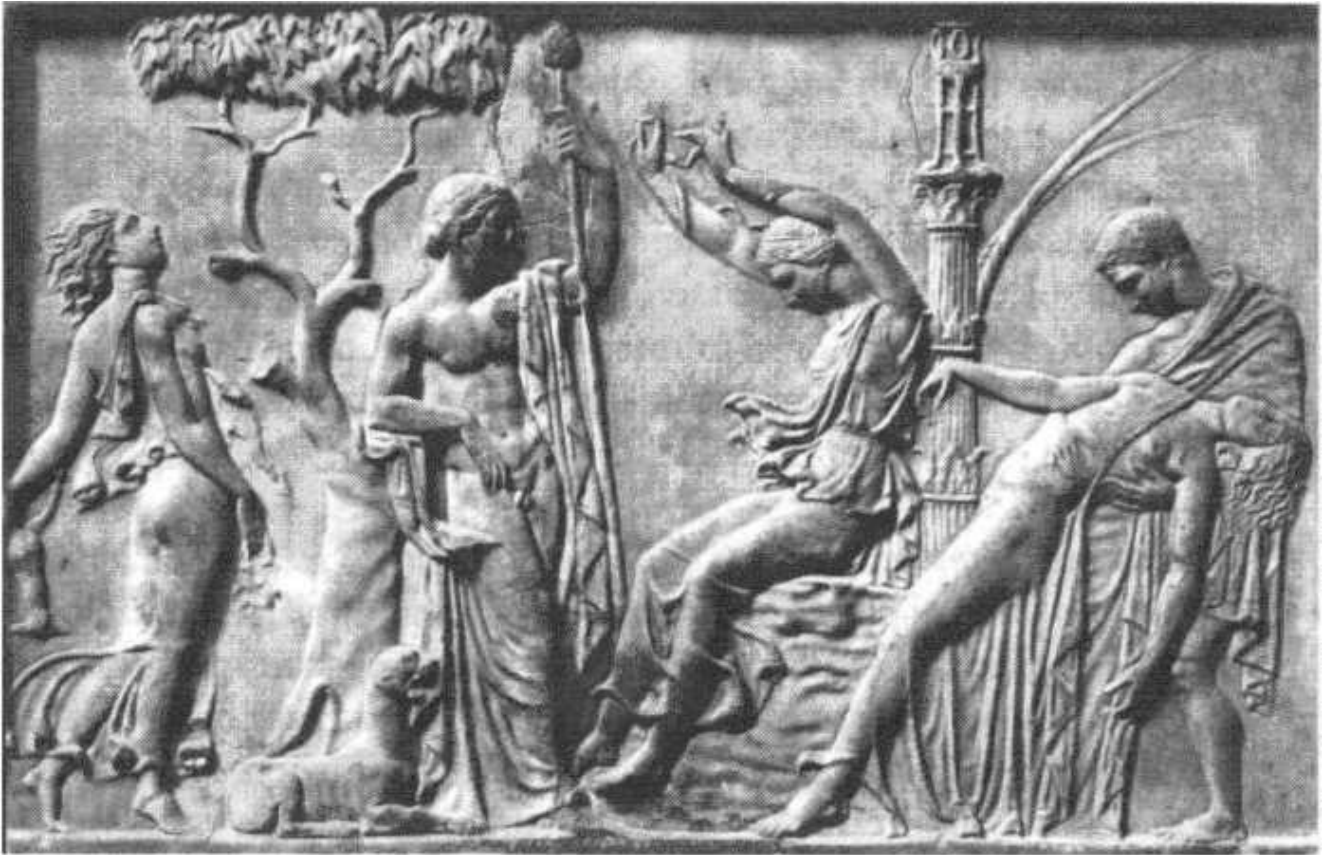
romanos. Plinio llama Apollonaris a Belenus, y otros Apollonana, Polonanis y Polonaria^[66]. Como cultura más arraigada en Europa occidental, no es improbable que el pueblo celta haya contribuido con su cultivo y recolección a la extraordinaria variedad de solanáceas alucinógenas que caracteriza al continente.

Las daturas, el beleño, la mandrágora, la hierba mora y la belladona siempre se han relacionado con fenómenos de levitación, fantásticas proezas físicas, telepatía, adivinación y delirios. El druida —un chamán culto, convertido en casta hereditaria de una sociedad ágrafa pero no «subdesarrollada»— llegaría a dominar personalmente estas violentas drogas, aunque luego restringiese su uso a él o las empleara para confeccionar filtros administrables subrepticamente. A las solanáceas psicoactivas añadieron los galos un gusto especial por las hojas secas de lechuga, otra solanácea, cuyo extracto quizá formase parte del brebaje mágico de Astérix^[67]. Ya Dioscórides clasificaba el «jugo de lechugas salvajes» como un «áspero fármaco»^[68].

Queda mencionar que el cáñamo llegó a Europa por el norte y no por el sur^[69]. Ni los griegos ni los romanos cultivaron sistemáticamente la planta, pero no porque sus derivados dejaran de serles vitales, sino porque desde el comienzo pudieron obtenerla de los celtas, que ya desde el VII a.C. tienen un asentamiento en Massilia, la actual Marsella, y desde allí ofrecen cuerdas, velas y estopa a todo el Mediterráneo. Es inverosímil que el pueblo de los druidas cultivara intensivamente el cáñamo y no aprovechara sus propiedades como droga. Hay, además, variadas y artísticas pipas galorromanas en el museo arqueológico de Sevilla, en Coulmier-le-Sec^[70] y en Tarragona^[71]. Es absolutamente seguro que no fueron usadas para fumar tabaco. La posibilidad de fumar otras plantas impide afirmar que se emplearan sólo para el cáñamo.

A pesar de las brumas que envuelven la historia de este pueblo, su relación con modificaciones farmacológicas de la conciencia parece casi tan marcada como en el caso de los americanos. Por supuesto, conoció el opio y fue quizá una de las primeras culturas del planeta que cultivó adormidera, pues en los asentamientos de Hallstat (Austria) y La Tène (Suiza) se han encontrado semillas de una variedad intermedia entre la *Papaver setigerum* silvestre y la *somniferum* ^[72]. No está tan clara, en cambio, su relación con las bebidas alcohólicas. Platón incluye a los celtas entre aquellos «pueblos guerreros que beben vino sin aguar y dejan a sus mujeres acompañarles»^[73]. Sin embargo, seis siglos más tarde Amiano Marcelino, manejando datos de primera mano, comenta que no cultivan la vid ni tienen vino, «aunque fabrican otros muchos brebajes con virtudes semejantes»^[74].

Figura 8



Estela báquica romana. Muestra el cambio de consideración romano sobre las ceremonias del culto. La imagen superior es una representación clásica de los ritos de las bacanales.

7. PAGANISMO Y EBRIEDAD

QUIZÁ el único modo racional de clasificar las sustancias activas sobre el sistema nervioso humano sea distinguiendo entre drogas que proporcionan: a) alguna medida de paz, b) alguna medida de energía y c) alguna medida de excursión psíquica. Sin embargo, esta clasificación no es operativa al nivel de la historia antigua, donde debe complementarse con un criterio más expresivo de su dimensión propiamente cultural. De ahí la distinción entre drogas enteogénicas, terapéuticas y recreativas, que aplicada con dogmatismo es insostenible, y entendida flexiblemente puede resultar útil. En efecto, algunas se emplean en contextos predominantemente mágico-religiosos (como el teonanácatl y la amanita muscaria, por ejemplo), otras para finalidades ante todo terapéuticas (como el opio y la efedra) y otras pueden caer tanto en un campo como en el otro, siendo además usadas en marcos profanos como simples euforizantes (bebidas alcohólicas, tabaco, cáñamo, coca, etc.).

I. Fármacos enteogénicos

Resulta imposible delimitar a priori, por su sola base química, las sustancias que intervienen en el complejo mencionado como «lo sacro». A pesar de ello, es habitual en algunos sectores pretender que «plantas de los dioses» son las ligadas a trances chamánicos y a comuniones como las de las tribus peyoteras, con lo cual sólo serían enteógenos los vegetales que contienen alcaloides indólicos y fenetilaminas. Pero eso significa ignorar que junto a la hechicería de trance extático, o chamánica en sentido estricto, existe también la de raptó o posesión, apoyada en agentes farmacológicos distintos, y que junto a las comuniones visionarias están las orgiásticas. El vino y el tabaco han sido y son tan «enteogénicos» desde un punto de vista histórico-cultural como el ololiuhqui o el yagé, y cualquier pretensión de negarlo delata una preferencia personal, que está por completo fuera de lugar al examinar el asunto con distancia histórica.

De hecho, a priori sólo parece posible excluir como enteógenos a las drogas que proporcionan energía en abstracto —los estimulantes de base cafeínica, cocaínica, anfetamínica o análoga—, pues pueden reducir el apetito, estimular el trabajo, moderar la apatía y hasta conseguir que los sujetos reciten sus oraciones sin dormirse, pero ninguno de esos efectos roza sino indirectamente el complejo cubierto por «lo

sacro». Conviene repetir también que desde nuestra perspectiva, como hombres contemporáneos, hablar de enteógenos no implica algo semejante a una profesión de fe. Al contrario, quiere indicar que el misticismo guarda cierta relación —en buena medida por desvelar aún— con nuestra sustancia física, y que los ánimos tradicionalmente ligados a la veneración (asombro, espanto, goce y alabanza de lo que hay) poseen correlatos químicos.

Para hablar de los enteógenos con algún rigor es preciso, pues, hablar de sus usos antes que de su naturaleza química, y especialmente de una diversificación implícita en ellos. El empleo más simple —aunque no el más antiguo al nivel de los datos verificables—, es el *autónomo* o aquello que vemos en tribus ágrafas diseminadas por América, África, Asia y Oceanía. Allí distintos grupos preparan por sí mismos los fármacos y se los administran, haya o no hechiceros y participen o no en los ritos. Debido a las condiciones que caracterizan la vida de estos grupos, sus enteógenos se basan siempre en flora de los territorios inmediatos y son muchas veces fármacos «simples», o mezclas de escasa complejidad.

Puede hablarse también de un *empleo hechiceril*, que se caracteriza por la intervención de personajes especializados en la recogida, preparación y administración de los enteógenos. Unas veces los toma sólo el chamán o hechicero, con fines adivinatorios y catárticos, y otras oficia como director de ceremonias en comuniones colectivas y en ritos restringidos, destinados a formar discípulos-sucesores. A nivel farmacológico los enteógenos son en este caso más numerosos y complejos; de una parte, porque el brujo se atreve a tomar personalmente (y dar a sus aprendices) fármacos muy tóxicos y con efectos de difícil control, que forman parte de su esfuerzo por lograr máximo «poder», y de otra parte porque se relaciona con brujos distintos, profundizando sus conocimientos sobre botánica y sintomatología. Es en esta etapa cuando cobra claro relieve la diferencia entre brujos «poseídos», que offician trances de raptó orgiástico (con ayuda de bebidas alcohólicas y solanáceas ante todo), y brujos «viajeros» que quizá templan sus fuerzas con solanáceas también, pero sólo offician colectivamente con drogas de anillo indólico o bencénico y con cáñamo.

Como respuesta a las castas sacerdotales que administran los cultos urbanos, locales, se consolida el *empleo místico*, donde destacan varios factores sociopolíticos y, para empezar, la conveniencia de tener sectas de iniciados y sectas de iniciadores. El empleo místico es impensable sin intereses estamentales concretos, puestos en peligro por las primeras formaciones imperiales, y un considerable refinamiento farmacológico. Las redes transtribales y transcontinentales de brujos se convierten en castas de hierofantes, administradoras de un legado mítico que a veces se apoya en la densidad y fijeza de una escritura, aunque la escritura sea precisamente el aglutinante de las castas sacerdotales. Quizá se vinculan también al

descubrimiento de sustancias más activas y menos tóxicas que las antes disponibles, aptas para ser recibidas por multitudes más o menos conscientes de ello. El severísimo deber de secreto sugiere, en efecto, que los iniciados podrían sospecharlo; y que para prevenir ese inconveniente se arbitraba la prohibición de comunicar a otros nada en absoluto sobre el particular, cosa progresivamente innecesaria con el paso del tiempo, pues el prestigio adquirido por los cultos iba haciendo cada vez más remota semejante posibilidad. No es difícil comprender que el vehículo propiciador de la experiencia poseyera un estatuto como el hoy vigente para los secretos militares y de Estado, pues en efecto representaba un formidable poder.

Profundizando un poco más, cabría preguntarse si el tránsito del empleo chamánico al místico no fue sobredeterminado por el desarrollo económico y demográfico general —sobre todo por el surgimiento de instituciones propiamente *políticas* como las Ciudades-Estado—, que con sus cultos locales ponían en peligro formas primitivas de religiosidad extática, administradas para grandes territorios por asociaciones informales de brujos. Esas tendencias —vinculadas al desarrollo de núcleos urbanos— contribuyeron quizá a impulsar la transformación de los antiguos chamanes, hasta entonces unidos sólo por un común fondo mítico-ritual, en castas de hierofantes-mistagogos, cohesionadas por la consanguinidad y potenciadas por la reserva mística. Ellos representaban la pervivencia de lo arcaico, que eran la orgía y el trance de muerte-renacimiento sin Iglesia ni dogma, celebrados una sola vez en la vida o periódicamente; pero representaban también lo contrario de un retorno al empleo autónomo, saltando sobre las prerrogativas de una actividad hechicera convertida ya en estamento. Junto al celoso secreto para guardar sus conocimientos, no tenían mejor apoyo que destacar lo universal y permanente de sus ritos frente a la particularidad cambiante de los cultos domésticos y ciudadanos, actitud manifiesta en los santuarios fijos (Eleusis, Sabazios, Samotracia, Andania, etc.) tanto como en los Misterios de tipo itinerante (Attis, Baco, Isis, Mitra), que abrían templos allí donde fuesen solicitados por una feligresía suficiente.

Sin embargo, ese complot ecumenizante para sostener y liquidar a la vez lo primitivo tenía su límite en la evolución espontánea del propio estamento administrador de los cultos. Si el mistagogo ya no es «vocacional» como el hechicero, aunque conserva por tradición familiar sus recetas de «poder», lo que primero coexiste con él y luego le hereda es el sacerdote ritualista, un administrador ni vocacional^[1] ni dotado de «poder» en sentido estricto, que a cambio de ello se encuentra perfectamente insertado en la dinámica del poder institucional y controla el orden interno de su sociedad.

La etapa final en el uso de enteógenos es por eso el *empleo sacerdotal*, que debe desdoblarse a su vez en dos momentos. En el primero se conservan las tradiciones previas casi intactas, pero convirtiendo la iniciación única en periódica distribución

de un «sacramento», que se desliga poco a poco de su ingrediente extático, mientras son habilitadas vías alternativas de misticismo. Esta etapa se observa con claridad en la transición del oficiante védico al sacerdote brahmánico, que comienza a desarrollar las técnicas del yoga antes quizá de abandonar el viejo sacrificio sómico, pero ocupándose también de ir borrando los indicios necesarios para que cualquiera de las otras castas pueda identificar su vehículo botánico original. También es perceptible en los primeros sacerdotes cristianos, que al exigir severos ayunos previos a la comunión aseguran con ella un trance intenso, que participan en consumos ciertamente báquicos de vino —«sangre de Cristo»— con ocasión de otras ceremonias culturales y que, a la vez, preconizan caminos ascéticos (monacato, vida eremítica, mortificación material de la carne). Sólo en una segunda etapa, cuando han sido desarraigados los principales focos de la vieja religión, puede decirse que sucumbe por completo la idea del enteógeno vegetal, sustituido por el paciente trabajo de la fe.

II. Fármacos terapéuticos y recreativos

No encontraremos apenas drogas que pertenezcan siempre y en todo lugar a finalidades mágico-religiosas o a finalidades profanas. Pero falta aún precisar qué consideraba el paganismo «terapéutico» y «recreativo» en última instancia. Es a esos efectos útil recapitular sobre el estatuto de algunos entre sus principales fármacos.

Las solanáceas son un ejemplo excelente de sustancias con múltiples usos. Integradas en una amplia familia botánica, sus variedades psicoactivas son drogas de poder para hechiceros y chamanes, tanto actuales como pretéritos. Intervienen en cultos orgiásticos americanos, y bien pudieron formar parte de ritos místéricos europeos durante el período arcaico y el clásico, pues su empleo se encuentra bien atestiguado en la brujería medieval. Desde luego, serán siempre drogas de administración cuidadosa por la actividad de sus alcaloides, por la credulidad que producen sus fantasías en el usuario (para quien dejan a veces de ser visiones y se convierten en alucinaciones *strictu sensu*), y por las grandes diferencias de concentración que ofrecen diferentes plantas, aunque crezcan contiguas.

Sin embargo, en dosis bien calculadas cuenta Dioscórides que los romanos bebían un cocimiento de raíz de belladona —una de las solanáceas más tóxicas— con vino «para representarse ciertas imaginaciones vanas, empero muy agradables»^[2]. También veremos que muchas damas europeas, desde el siglo xv al xvii, se sentían transportadas a un inefable sopor «voluptuoso» con ungüentos hechos a base de solanáceas.

Por otra parte, estas plantas son remedios específicos para multitud de condiciones patológicas^[3], que sirven también como analgésicos^[4] y hasta como hipnóticos sedantes, por más que su empleo se concentre sobre todo en formar parte de triacas y filtros^[5]. Su prestigio mágico no tiene igual, sobre todo en el caso de la mandrágora^[6] usada por Lea para quedar encinta de Jacob^[7].

A pesar de ese heterogéneo conjunto de usos, y de sus siniestras resonancias como ingredientes principales de los filtros (preparados tendentes a anular el discernimiento de una persona), ni la literatura especializada ni la general permiten considerar estas drogas como algo indeseable. Si alguien las usa para matar es un asesino, pero ellas no son en sí mismas asesinas. Ni siquiera su utilidad para algo tan temido como los hechizos lleva a pensar en cosa distinta del hechicero, en curioso contraste con la enormidad de personas quemadas vivas al comenzar la Edad Moderna en Europa por simple posesión de ungüentos donde estuviesen presentes, o pudiere sospecharse cosa tal.

Del opio se ha hablado ya con cierta extensión. Esta droga es la aspirina de los tiempos antiguos, una aspirina mucho más eficaz y tóxica a la vez. Como fármaco simple nadie lo recomienda sino para aliviar dolencias localizadas, aflicciones o desasosiegos. Como ingrediente de fármacos complejos, constituye el principal antídoto o triaca. Lo más próximo a un panegírico en el mundo romano es la sombría referencia de Virgilio cuando vincula esta sustancia al río del olvido, el subterráneo Leteo. Más positiva parece la coincidencia en sumerio de «adormidera» y «gozar» que contiene el ideograma *hul*, pero el dato es demasiado escueto. A excepción del vino, ningún fármaco posee difusión comparable en Asia Menor y toda la cuenca mediterránea; solo o combinado con solanáceas y cáñamo hace las funciones primarias de analgésico, sedante, somnífero y eutanásico. En contraste con el vino y otras drogas, no es un euforizante positivo, sino un poderoso analgésico que repara casi cualquier dolor. Su placer es ausencia de sufrimiento, y quien lo use frívolamente se expone a una aguda «frialdad» como principal recompensa. Su uso moral por excelencia es la *mors tempestiva*.

También el uso del cáñamo ha sido examinado en medida suficiente. Los escasos datos grecorromanos sugieren usos lúdicos en clases acomodadas, cosa indiscutible en el caso del haschisch (que en Roma vale una fortuna). La cultura céltica, por el contrario, parece haber usado generosamente la planta, y ser responsable de los extensos cultivos que huellas botánicas indican desde Austria hasta las Islas Británicas. En el norte de África, Asia Menor y Extremo Oriente era uno de los más importantes recursos medicinales, así como una droga habitual en contextos totalmente profanos. En la India y en Irán estaba emparentado también con ceremonias religiosas, gozando del más alto prestigio como enteógeno y como droga de relación social, a la manera del alcohol en Occidente.

El uso terapéutico, el recreativo e incluso el mágico-religioso se superponen fluidamente. Vigente el concepto pagano del mundo, la euforia es un fin autónomo, que no necesita justificarse a partir de ninguna otra cosa. Esto es lo esencial para marcar la diferencia entre la Antigüedad y lo ulterior. Todas las drogas tienen un patrono divino, todas son venerables y todas requieren «familiaridad» como mejor condición de uso. Para acabar de comprenderlo nada mejor que volver un momento al vino y al concepto mismo de la ebriedad.

1. El espíritu neutral

Enteógenos en varios cultos místicos, remedios para varias patologías, vehículos de inspiración artística, bálsamos que suavizan las asperezas de la relación intersubjetiva, hábito invencible de tantos, el vino y las bebidas alcohólicas serán durante la era pagana los únicos fármacos que sugieran también degradación ética, placer bochornoso e indigna huida ante la realidad. Ecos del reproche se remontan al Primer Imperio egipcio, prosiguen desde la vieja religión indoirania y llegan a la cuenca mediterránea en forma de dilema: ¿quiso Dioniso-Baco hacer el don de una droga salvadora, o bien se vengó de tantas afrentas con un regalo que acabaría enloqueciendo a los mortales?

En efecto, durante dos milenios los usuarios de cualesquiera otras drogas son desconocidos como categoría clínica y social, mientras el dipsómano constituye un personaje común, que inspira una mezcla de irrisión, lástima y rechazo. Pero lo que se deplora no es un deterioro orgánico sino una conducta, y dentro de esa conducta no tanto la «peligrosidad» para otros como su relación con la virtud propia. Hay una corriente de pensamiento dirigida precisamente a la exculpación del vehículo farmacológico, que insiste en distinguir las virtudes del alcohol de los vicios humanos.

«La palabra embriagarse, —dice un clásico del siglo I— se usa en dos sentidos: uno equivale a beber mucho, y otro a hacer el tonto»^[8]. También Platón distingue expresamente «la ebriedad y el hecho de beber vino», sin entrar siquiera a considerar la forma extrema de ebriedad que constituye la borrachera. Poniendo el discurso en boca de Pausanias, dice uno de los diálogos:

«Ninguna de las cosas que hacemos —beber, cantar, conversar— es en sí una acción hermosa, sino que del modo de hacerla resulta un tal rasgo. Si se realiza de modo recto y hermoso será bella, y fea en caso contrario»^[9].

Aplicado al vino en particular, el criterio implica trazar una divisoria tajante entre «beber» y «beber mal». El vino es algo *neutro* en sí, que sencillamente «intensifica

las inclinaciones naturales, buenas o al revés, al igual que otras muchas cosas»^[10]. Quien tenga un corazón limpio tendrá un intelecto sano, y quien tenga un intelecto sano beberá «bien». Según Plutarco:

«La definición filosófica de borrachera indica que es decir necedades. La culpa no la tiene la bebida, ya que alguien puede beber y al mismo tiempo contener la lengua. Las sandeces proferidas son aquello que convierte la ebriedad (*methe*) en borrachera (*léresis*)^[11]».

Tomado al pie de la letra, parecería que no hay borracheras sin testigos capaces de ver y oír al ebrio, como indirectamente indica el *Génesis* al contar la historia de Noé. Sin embargo, ya vimos que fue objeto de polémica saber hasta qué punto era realmente posible «beber y al mismo tiempo contener la lengua». Con venerables precedentes como Hesíodo, las escuelas más realistas —epicúreos y peripatéticos— consideraban imposible guardar la cordura más allá de ciertas dosis. Lucrecio, por ejemplo, dice que «cuando la fuerza del vino nos ha penetrado resulta una pesadez de los miembros, extremidades encadenadas y vacilantes, lengua entorpecida, espíritu reblandecido»^[12]. En cambio los platónicos, los estoicos y quizá también los cínicos defendían que el sabio podía beber ilimitadamente hasta caer dormido, antes de verse llevado a cualquier necedad; en apoyo de su pretensión alegaban el ejemplo de quienes caen a un río de aguas profundas, que pueden sucumbir ahogados si no saben nadar, o mantenerse tranquilamente a flote en otro caso. Pero sólo los peces pueden vivir en el agua, y hasta el mejor nadador se ahoga al cabo de flotar cierto tiempo.

Para acabar de comprender esta bizantina disputa conviene tener en cuenta una disparidad cultural. Tanto los griegos como los romanos (al menos en tiempo de la república) tomaban el vino rebajado, excluían rigurosamente a las mujeres y a los hombres jóvenes, se oponían a concursos de bebedores y no valoraban positivamente las jactancias sobre el aguante. Se dice que Sócrates podía beber con Alcibíades y los demás amigos sin inmutarse, mientras ellos iban cayendo uno a uno; con todo, Sócrates no se jactaba de ello, y ni siquiera reparaba en la cosa como algo digno de mención. El vino era un fármaco reservado para la madurez y la virilidad, impensable antes de cumplir los treinta años, que sólo podían —y debían— usar de modo libérrimo quienes hubieran superado los cincuenta. Otra cosa es que algunos jóvenes bebiesen hasta el delirio, como sin ir más lejos acontecía con Alejandro Magno; pero Alejandro era un macedonio helenizado, y una excepción.

Por contraste, los pueblos que los griegos llamaban «guerreros» —escitas, persas, cartagineses, germanos, iberos, tracios— tenían en común lo contrario de esta actitud. Se sentían orgullosos de beber vino puro^[13], de tener mucho aguante^[14], no excluían a las mujeres y autorizaban el uso a cualquier mayor de edad. Para las costumbres grecorromanas semejante actitud era el colmo de la barbarie.

Sin embargo, la disputa sobre beber bien y beber mal no acaba de tocar el fondo

del asunto, que es el concepto de la ebriedad en sí y la naturaleza moral del trance experimentado por el ebrio. Se trata de saber qué es estar sobrio y qué es estar ebrio, así como de poder afirmar lo más conveniente para un humano virtuoso.

a) La ebriedad sobria. Una vez más, es Platón el principal punto de referencia, con su exaltación del *enthousiasmós báquico* como vehículo de inspiración creadora e iluminación religiosa. A pesar de ello, quien realiza un análisis más pormenorizado de la embriaguez es Filón, cuyo pensamiento constituye una síntesis de platonismo y judaísmo.

Con menos reparos a la hora de descomponer en elementos prosaicos y hasta negativos el efecto del fármaco —ya que no es pagano y no venera a Dioniso—, Filón aísla: 1) patosería y cháchara estúpida; 2) insensibilidad o aturdimiento; 3) avidez o glotonería; 4) jovialidad y satisfacción; 5) desnudamiento. Engloba los dos primeros en uno solo, que llama también «ignorancia». El siguiente indica la causa y el efecto a la vez del alcoholismo, cuando se apodera del individuo un ansia insaciable de modificar su ánimo, indiscernible de la propia sed de bebida. El cuarto define lo puramente positivo de la embriaguez. El quinto es ambivalente, porque estar embriagados nos expone impúdicamente a otros a la vez que descarga el ropaje de rutinas y afloja la tirantez del carácter, permitiendo que aflore la interioridad original, la inocencia donde pueden aparecer bajo una luz nueva las cosas.

La descripción es realista, sin rastro de mitología. Diríamos entonces que la sobriedad del justo implica abstenerse de ebriedades. Pero Filón nos recuerda el olvidado criterio antiguo:

«no hay sobriedad verdadera que no acontezca *dentro* de la embriaguez, que no sea *sobria ebrietas*. Pues los que no se permiten la ebriedad, y se consideran sobrios, son presa de emociones análogas»^[15].

No sólo el vino y otros fármacos causan los efectos antes expuestos como embriaguez. La naturaleza de la vida y la constitución espiritual del hombre llevan en sí una tentación de necedad, aturdimiento y avidez. Si alguien cree evitar este peligro ubicuo renunciando a beber, se estará engañando además de perder la jovialidad, la satisfacción y lo positivo del desnudamiento. En otras palabras, «la ebriedad se limita a descubrir, como si apartásemos una cortina, o como si ella forzase la puerta de criptas profundas: es una llave, entre otras muchas»^[16]. El sobrio no debe ser confundido con el abstemio, porque uno es racional con o sin el fármaco y el otro sólo en el segundo caso, lo cual significa en muy escasa medida. Uno puede penetrar en los pliegues de su desnudez porque es amigo de sí mismo, y el otro ha de rehuirlos para no avergonzarse ante los demás y ante la propia conciencia. En vez de aprovechar el entusiasmo de la ebriedad para corregir lo rígido, rutinario y requerido de cultivo en su persona, el abstemio por principio prefiere mantener la máscara de

una compostura exterior que no oculta su mala fe subterránea.

La verdadera medida es la del que sabe beber ocasionalmente —como preconizan Hipócrates y el Tiresias de Eurípides—, para celebrar las fiestas y mirar hacia dentro sin el velo de lo acostumbrado, porque la sobriedad no es en definitiva sino «el ojo del alma que puede abrirse plena y completamente»^[17]. Se condena sin duda el borracho crónico a no ver con plenitud, pero el riguroso abstemio ha decretado para su alma algo tan indeseable como un arbitrario encadenamiento. Sólo porque eso constituye una falsa piedad, «los paganos aconsejaban embriagarse de cuando en cuando para relajar el alma»^[18].

El punto de vista de Filón sobre la ebriedad —como lo demás de su obra— ejercerá una notable influencia en los teólogos y moralistas cristianos de los primeros siglos. Siglos después, a propósito de iniciativas surgidas en su diócesis para imponer decoros abstemios, comenta el obispo de Constantinopla, Juan Crisóstomo (354-407):

«Oigo a un hombre gritar: “¡Acabemos con el vino, que es insensatez y demencia!” Pero ¿causa acaso el vino este abuso? No. Porque si debido a las borracheras dice “¡que no haya vino!” debería decir, siguiendo por grados “¡que no haya noche!”, debido a los ladrones, “¡que no haya luz!”, debido a los delatores, y “¡que no haya mujeres!”, debido al adulterio»^[19].

Naturalmente, estas consideraciones valen para descargar al único fármaco acusado de atentado a la virtud. Pero valen todavía en mayor medida para cualesquiera otros vehículos de ebriedad. Salvo en el caso del alcohol, la Antigüedad preclásica y clásica no conoce ningún otro abuso de drogas.

III. La práctica de la medicina

El cuadro de costumbres y principios que rige en materia de fármacos psicoactivos no se completa sin aludir al estatuto de médicos y drogueros propiamente dichos, esto es, no confundidos con castas sacerdotales de una u otra confesión, como las dominantes en la cultura egipcia, india, china, irania, céltica, etc.

Conscientes de que el interés *objetivo* de la medicina profesional es la enfermedad todavía más que la salud, muchos pueblos como el chino o el persa sólo pagan a sus terapeutas cuando están sanos, asegurándose de que harán cuanto puedan para que así siga siendo. En Occidente la tradición impuso otro camino, y con el transcurso de los siglos —al hacer crisis el Estado teocrático, sucedido por el Estado del bienestar o terapéutico— las jerarquías médicas han asumido muchas funciones antes exclusivas de las jerarquías eclesiásticas. Tras el fenómeno llamado *muerte de*

Dios, al monopolio sobre los medios para curar las almas, que se confería al estamento clerical, ha seguido un monopolio sobre los medios para curar las mentes y los cuerpos, que se confiere al estamento terapéutico. Su manifestación más evidente es el sistema obligatorio de medicación por facultativo diplomado, correlato del sistema obligatorio de instrucción religiosa por sacerdote debidamente ordenado.

Durante la era pagana la situación resulta totalmente distinta, y no sólo porque aún faltaban los monoteísmos ecuménicos. En Grecia, por ejemplo, coexistían los meloterapeutas, los *iatromanteis* o hechiceros de tipos muy diversos, los ensalmadores, los adivinos, los farmacópolos, los terapeutas astrológicos y «matemáticos», los rizótomos, los empíricos, los asclepiadas adscritos a los templos y la corriente que acabará cristalizando como medicina científica o hipocrática, entre otras escuelas. Concretamente los hipocráticos son en buena medida asclepiadas que abandonan el estatuto de secta familiar cerrada.

Junto a su legado imperecedero —un rechazo a toda pretensión de influir sobre los dioses mediante sacrificios o encantamientos—, los hipocráticos poseyeron desde el comienzo una marcada tendencia corporativa, cuya expresión ejemplar es el Juramento. El Juramento constituye un compromiso de cooperación gremial que sella históricamente la alianza de la medicina sacra (ofrecida en los santuarios de Asclepio) con una corriente particular de pensamiento, alianza calculada para combatir eficazmente a la medicina mágica. «Es preciso —dice el tratado *Sobre la dieta*— distinguirse de los otros [terapeutas] actuando mejor que ellos»^[20]. Sin embargo, la frecuencia con que esa intachable pretensión se convierte en ataques a otras escuelas dentro de *Corpus hippocraticum* sugiere que los competidores conservaban un notable éxito social.

Precisamente porque las preferencias populares distaban de ser unánimes, y el poder político no otorgaba privilegios a ninguna escuela, los ciudadanos gozaron de una ilimitada capacidad de elección. Así seguirían durante casi dos milenios, hasta crearse los primeros Colegios Médicos oficiales y quedar prohibido el intrusismo profesional. Puesto en esas condiciones de intensa competitividad, el terapeuta sólo podía sobrevivir y prosperar logrando prestigio. Su profesión le ponía al nivel de otros artesanos ambulantes, obligado a golpear las puertas y preguntar si alguien necesitaba sus servicios^[21], «Montaba su tienda donde podía», cuenta un historiador, «y trataba de obtener notoriedad y clientela»^[22]. No era un representante del poder estatal, supeditado como ya quiso Platón al bien de la cosa pública, sino un aliado del enfermo y —en las hermosas palabras de Galeno— «un servidor de la naturaleza individual». Su existencia no interfería para nada en la inclinación de las gentes a tratarse por sí mismas, y su poder se restringía estrictamente a su saber práctico. Si era profesionalmente capaz podía hacerse rico y querido, pero si carecía de ojo clínico y de las demás virtudes necesarias (incluyendo afabilidad, diligencia,

honradez, etc.) ninguna placa le amparaba de una competencia ruinosa por parte de terapeutas alternativos, y ninguna norma le otorgaba monopolio para dispensar ciertas sustancias.

En Roma la situación resulta no menos instructiva. En el año 46 a.C., Julio César concedió la ciudadanía a cualquier médico de origen libre que quisiera establecerse en la urbe, lo cual produjo una gran afluencia de profesionales desde todos los rincones del futuro imperio. La superpoblación de las ciudades, la proletarización de la plebe, la muchedumbre de esclavos, los grandes ejércitos y factores análogos contribuían a proporcionar un enorme impulso a la medicina. En realidad, se trataba de condiciones hasta cierto punto análogas a las contemporáneas, amasándose inmensas fortunas a costa de la superstición y la hipocondría de los ciudadanos^[23]. Sin embargo, aunque los pudientes compraban con gusto fármacos de precio exorbitante, y los humildes entregaban hasta el último sextercio para costearse tratamientos, se observa en los sectores cultos una marcada tendencia a la automedicación, así como una durísima crítica al floreciente estamento terapéutico.

Séneca comenta que los médicos ven en los enfermos «compradores» de servicios en vez de semejantes aquejados por desvalimiento^[24]. Marcial lamenta irónicamente la muerte de un amigo que privó al médico de una saneada minuta, y en otro epigrama propone que los hipocráticos se conviertan en gladiadores, para mitigar los catastróficos resultados de su gestión sobre el prójimo^[25]. Lo mismo se observa en Juvenal, y en la fábula de Fedro sobre el zapatero y el médico. Plinio el Viejo no vacila en considerar que los miembros de la profesión son, salvo raras excepciones, vulgares delincuentes. Se apoyan sobre la más triste debilidad de sus semejantes.

«En seguida creemos al que se proclama médico, aunque el peligro no sea mayor en ninguna otra mentira. Sin embargo, no lo vemos; tan grande es la dulzura de la esperanza que pone cada uno en sí mismo El médico es el único sujeto que tiene completa impunidad para matar a un ser humano»^[26].

A continuación hace una larga y detallada lista de envenenamientos, captaciones testamentarias, adulterios y abusos de toda índole, «como si se complaciera en presentar a sus lectores la radiografía del juramento hipocrático»^[27]. Es precisamente en los hipocráticos donde observan él y los demás críticos un mayor deterioro de la ética profesional; alegando no practicar ensalmos ni conjuros, emplean una terminología pedantesca y extranjerizante que oculta su ignorancia, su prisa y su rapacidad; esa jerga apela a la superstición del paciente con recursos idénticos a las palabras mágicas de los brujos.

Si en algo están totalmente de acuerdo griegos y romanos cultos es en la conveniencia de poseer nociones de medicina empírica, para poder tratarse a sí mismos. Siguiendo el refrán de que quien llega a los treinta años sin saber recetarse no tiene remedio, en vano buscaremos una sola autoridad científica o literaria del

mundo grecorromano que apoye el contemporáneo consejo «consulte a su médico» para cualquier cosa, propuesta calcada sobre la antigua admonición de consultar al padre espiritual para cualquier lectura. La tónica de la época es bien expresada por Encolpio, protagonista principal del *Satiricón*, un convencido partidario de la automedicación, que cuando padece algo más grave prefiere recurrir a herboristas o hechiceros «por resultar más seguro para la bolsa y la salud»^[28]. De hecho, sólo cuando el mal era grave y persistente recurrían los ilustrados a curadores de uno y otro tipo, no sin ensayar antes el conjunto de drogas y remedios caseros.

La lógica victoria final de la escuela hipocrática sobre los otros modos de sanar, que es en términos generales la victoria del espíritu científico, sólo ha tenido como contrapartida verdaderamente poco satisfactoria la de sepultar en el olvido un número incalculable de recetas de herboristas y curanderos, herederas del extraordinario nivel de conocimientos botánicos que hizo posible la revolución agrícola del Neolítico. Como ese sector —al igual que la tradición de una medicina doméstica— tropezaba con sus intereses estamentales, no sólo lo propiamente mágico sino todo acabó siendo arrojado al saco de las supersticiones inútiles^[29].

IV. A guisa de conclusión

La historia de la ebriedad en el mundo antiguo muestra la vigencia prácticamente universal del concepto que los griegos compendiaran en la palabra *phármakon*. A excepción del alcohol —que desde entonces hasta hoy sigue siendo denostado en amplias zonas de Asia—, las drogas son sustancias «neutras», que pueden tanto aliviar como matar, tal como las cuerdas pueden servir para no caer por un precipicio o para ahorcarse. El único «estupefaciente» en sentido estricto es (para algunos) la bebida alcohólica; pero no tanto por serlo en sí como por desembocar en episodios orgiásticos que contravienen las aspiraciones de compartimentación y control mantenidas por estamentos sacerdotales, como vimos en relación con la casta brahmánica. Hay desde luego drogas que aturden (*stupefaciunt*) como el vino, entre las que destacan las solanáceas y el opio, pero no existe una sola mención a personas que se sirvan de ellas con tales fines y permanezcan continuamente aturridas; por lo que se refiere al cáñamo no hay ni siquiera eso, pues falta cualquier testimonio de que pudiera «aturdir» y mucho menos matar a alguien.

Para el cronista, la lección fundamental que ofrece un repaso de las fuentes es comprobar, desde distintas perspectivas, cómo para el mundo pagano el aturdimiento ni está ni se podrá localizar en droga alguna, sino única y exclusivamente en sus usuarios. En otras palabras, no hay drogas mejores y peores, sino maneras juiciosas y

maneras insensatas de consumirlas. Los partidarios de esto segundo, caso de haberlos más allá de lo excepcional, interesan tanto como quien insiste en dormir de pie o mirar sin cristales ahumados el Sol. Por todas partes, los Estados y los individuos dan por evidente que cualquier fármaco puede ser muy nocivo cuando se consume con exceso o ignorancia, y que ninguno lo ha de ser si se emplea atendiendo a razón. En realidad, acontece lo mismo que con los escritos, pues ambas cosas quedan libradas al privado entendimiento de las personas. Incluso para las frenéticas bacanales aclara Eurípides que la continencia se encuentra siempre en la naturaleza individual: Dioniso no obliga a las mujeres a ser castas, pero aquella que por naturaleza lo sea «participará en las orgías sin corromperse»^[30]. Curar al hombre de la ebriedad prohibiendo alguno de sus agentes equivale a librar a la familia del adulterio acabando con alguno de los sexos.

A grandes rasgos, se diría que la *ortodoxia* en general constituye algo incipiente aún, que se cultiva sólo en China (para los libros) y en India (para el alcohol). Por otra parte, en la India los alcoholes no están prohibidos con una sanción legal, sino sencillamente mal vistos. Puede, pues, afirmarse que durante la era pagana se emplearon libre y generosamente todos los fármacos alteradores del ánimo entonces conocidos, y que ninguna de las grandes civilizaciones *defendió* ^[31] —por la fuerza, como es inevitable en estos casos— a los ciudadanos de tales sustancias. Su tenencia, adquisición, venta, producción y tráfico no aparece en código punitivo alguno. De ahí que pudiera ser penada, y severamente, su adulteración.

El caso romano es singularmente ilustrador. Una costumbre ancestral vedaba el vino a las mujeres y a los menores de treinta años. Sin embargo, la *Lex Cornelia* se negó a conferir sanción jurídica a dicha regla, dejando librado su cumplimiento a los hogares, y al hablar de fármacos insiste en que son «indiferentes» para el derecho mientras no se empleen «para matar a alguien». Esto se explica por una clara distinción entre moral y derecho, que se trazaba en interés de ambos. Si el derecho intentara hacer valer una moral renunciaría a su campo propio, se haría sectario y fomentaría en definitiva el desprecio hacia la ley. Si la moral pretendiera apoyar sus preceptos en castigos penales se condenaría a fomentar la hipocresía y el allanamiento de todo cuanto merece llamarse virtud. Por consiguiente, cualquier intromisión de lo uno en lo otro parecía a los sabios antiguos el colmo de lo monstruoso: una forma infalible para corromper tanto las leyes como la eticidad. De esta regla sólo disintió Platón, que debido a eso mismo será llamado «San Platón» durante los siglos venideros.

Investigando el par de milenios donde se despliega la historia pagana no se encuentran fundamentos claros donde apoyar el posterior prohibicionismo. La penalización para el uso de filtros, que algunos han alegado como último origen de las actuales normas sobre salud pública, carece de todo parentesco con ellas. Es

consustancial al uso de filtros administrarlos sin el consentimiento de quien sufrirá su acción, cosa que de inmediato hace nacer en dicho individuo un derecho a perseguir semejante conducta, bien como envenenamiento parcial o bien como intento de alterar su autónomo juicio sobre las cosas.

Por un irónico rizo del destino, el uso de esos subrepticios medios de influencia que son los filtros —presentado bajo el nombre de medicación y tratamiento científico— ha logrado singular relieve en los tiempos modernos. Cuando un contemporáneo se queja de algún trastorno recibe muchas veces de quien no conoce su verdadero mal, o no tiene tiempo para investigarlo (desde luego sin saberlo *él*), estimulantes o sedantes como cura, por no hablar de una terapia psiquiátrica habitualmente basada en administrar avasalladores psicofármacos sin decir nada al paciente sobre su naturaleza y consecuencias. Curiosamente, en todos estos casos el médico sólo será culpable si se demuestra que lo hizo de mala fe o careciendo de la debida titulación, cuando en la Antigüedad habría sido procesado por estafa e intento de influencia usando medios ilícitos. Pero el pagano veía en la medicina un medio para potenciar su libre arbitrio, y el propio terapeuta honrado tenía eso en mente como lo justo, mientras la medicina contemporánea —heredera de los privilegios y deberes clericales— concibe la empresa al revés. No se trata de potenciar el libre arbitrio del enfermo, sino de asegurar el libre arbitrio para sus curadores forzosos.

Figura 9



Diosa minoica del siglo XIII a.C. La diadema de su cabeza está coronada por tres cabezas de adormidera.

SECCIÓN SEGUNDA

LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

8. CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (I)

«Lejos de mí esa gente que no sabe su camino y quiere enseñarlo a los demás, esos que prometiendo tesoros os piden unas monedas».

Q. ENNIO (239-169 a.C.).

UN consenso más o menos implícito entre cronistas mantiene que en los estertores del paganismo grecorromano los fármacos psicoactivos se perdieron como la geometría euclidiana o el capitel corintio, por una mezcla de casualidad, imprevisión y falta de especial aprecio. Igual que se olvidó la filología se olvidó fumar la flor de cáñamo, e igual que quedaron en desuso estudios astronómicos quedó en desuso el cultivo de adormidera. Estas sustancias emigraron voluntaria y accidentalmente a parajes orientales, sin que mediase cosa parecida a un destierro; su retorno al cabo de siete u ocho siglos —dentro del despertar racionalista que propició una vuelta a la medicina científica— fue otra coincidencia.

Sin ruido se esfumaron el millar de tiendas romanas dedicadas a vender opio, las toneladas que guardaban las despensas imperiales, el emporio comercial montado sobre la exportación del jugo de adormidera de Asia Menor desde Alejandría, las enormes extensiones de cáñamo cultivadas por los celtas, las «imaginaciones vanas empero muy agradables» mencionadas por Dioscórides —y por Demócrito y Galeno— que acontecían en reuniones de buena sociedad ateniense o romana, el *kyphy*, las saunas de haschisch, la cizaña embriagadora de los griegos, el *vino resinato* y aquellos otros que requerían añadir ocho o diez partes de agua, las fumigaciones de beleño y mandrágora, los preparados de cantáridas y tantas otras formas antiguas de terapia, comercio y pasatiempo. Se esfumaron también los dolores, el insomnio, el asma, la disentería y tantos trastornos localizados o genéricos que gracias a ciertos fármacos podían tratarse eficazmente; el temor al envenenamiento, el deseo de hacerse inmune ante infecciones que había llevado a desarrollar las tradiciones triacales, la necesidad de anestésicos para cirugía mayor y menor. Todo esto desapareció de la memoria como la geometría euclidiana o el capitel corintio.

I. La censura y lo censurable

Para poder creer cosas semejantes, algunos han propuesto que el uso de drogas «buscó siempre la vergonzosa sombra»^[1]. El brusco corte de noticias obedecería simplemente a una vergüenza incrementada por motivos también fortuitos, siendo fortuito igualmente que reinase la luz del día (o la desvergüenza) en zonas no dominadas por el cristianismo como China, India, Persia o Arabia.

Quien no se sienta inclinado a asimilar tantas casualidades al mismo tiempo podría atenerse a cosas bien sabidas, aunque no mencionadas por los historiadores de este asunto. A saber: 1) Que no sólo como enteógenos sino en *todos sus usos* las drogas psicoactivas distintas del alcohol —e incluso este— son radicalmente aborrecibles para un culto como el cristiano ortodoxo; 2) Que desde sus comienzos el cristianismo persiguió directa e indirectamente, pero con gran tenacidad, los focos de cultura farmacológica; 3) Que si esto no nos resulta hoy todavía mucho más manifiesto es porque se apoyó sobre quemas ingentes de libros y el sigilo de una censura.

1. La alteración ortodoxa de la conciencia

El rechazo de cultos ligados a enteógenos vegetales se explica desde dos perspectivas, una ligada a la condición «sacerdotal» en sentido amplio y otra a ciertos sacerdocios específicos.

Frente a personajes vocacionales y dotados de «poder», como los hechiceros y chamanes, las castas ritualistas (pontífices romanos, basileos griegos, sacerdotes confucianos, rabinos hebreos, etc.) exhiben una sobriedad profesional que no sólo excluye trances y viajes extáticos en sentido estricto, sino la idiosincrasia en indumentaria y maneras característica de ascetas como el eremita, el fakir o el yogui. Pueden colaborar lealmente con el orden social establecido, y también oponerse a él cuando el poder político incumple los pactos en que se apoya dicha colaboración, pero no constituyen personajes marginales sino socialmente integrados. También la religión que administran —aunque se trate de una «verdad revelada»— se distingue con nitidez de la vigente para la hechicería en general; es el contraste ya analizado entre cultos que se apoyan sobre experiencias aisladas, a veces únicas en la vida, donde la intensidad psíquica constituye lo esencial, y cultos basados sobre el aprendizaje de credos y ceremoniales, donde lo esencial es un seguimiento que asegure la adhesión de los fieles a cierta idea prevista sobre el mundo y la conducta.

Durante mucho tiempo subsistieron sin grave conflicto el sacerdocio ritualista y la hechicería, que en realidad cubren necesidades distintas y compatibles. Los basileos griegos coexistían con los hierofantes de cultos místicos, los pontífices romanos con los mistagogos posteriores, los confucianos con los santones taoístas y budistas,

los rabinos con los profetas. La guerra sin cuartel sólo estalla cuando alguna casta vinculada a modalidades «primitivas» de comunión, con antecedentes de tipo extático o hechicero, pretende establecerse como estamento único, que administra tanto la tumultuosa religión natural como la religión prosaica, civil. Esto se observa en el brahmanismo, donde los «bebedores de soma» originales pasan a ser la vanguardia de un culto esencialmente antiextático; y se observa con mayor nitidez aún en el cristianismo, un culto misterioso que adopta ceremonias de otros cultos análogos, donde hasta comienzos del siglo IV la eucaristía conservó rasgos de *sacer mysterion* en sentido antiguo.

Como en los ritos de Baco, Attis y Mitra, el vino fue considerado allí sangre divina. La notable cantidad y variedad de vasos hallados en las catacumbas —muchos con filigranas y la inscripción *bibe in pace* ^[2]— explica los denuestos del apóstol Pablo cuando exige apartarse de «las borracheras y las diversiones estrepitosas» ^[3]. Todavía a finales del siglo III uno de los Padres de la Iglesia, Novaciano, se explaya con dureza sobre el desordenado amor a la bebida entre sus correligionarios. Estos toman vino ya en ayunas, vertiéndolo sobre «venas aún vacías», como si fuera «presentar sacrificios» al Hacedor. Y «no solamente corren a los lugares de esparcimiento, sino que transportan consigo un lugar de esparcimiento permanente, pues su placer es beber» ^[4]. Novaciano y otros Padres repiten que el cálido amor al prójimo inducido por la ebriedad es impío y no acorde con las premisas de la *caritas*, peligrosamente afín a las «obras de la carne, como la fornicación y la inmundicia» ^[5].

a) El rito eucarístico. Al mismo tiempo, semejante crítica tropezaba con algo nuclear en el nuevo culto, que era precisamente el *symposion* o banquete ritual. La secreta —por inaudible— invocación («éste es mi cuerpo, ésta es mi sangre») que el ministro pronuncia al consagrar guarda aún la promesa de las religiones naturales, apoyada en claros factores de refuerzo. Las ceremonias más antiguas exigían duros ayunos previos —como los otros Misterios helenísticos—, y en esas condiciones un vaso de vino posee la eficacia de una botella, sugiriendo proseguir el consumo del fármaco después, en el propio templo, como refiere Filón que era costumbre ancestral. El saludo que en la misa sigue a la recepción del sacramento (restablecido hace muy poco por la liturgia católica) podría ser un vestigio de la orgía o simulacro de orgía posterior a las libaciones sagradas. El culto copto era de este tipo, y durante los primeros siglos constituyó la tendencia más vigorosa del cristianismo, que ocupaba Egipto, Siria, Armenia y llegó hasta Etiopía; su excesiva proximidad con el espíritu pagano acabó separándolo del tronco ortodoxo, acusado de herejía «monofisita».

Frente a interpretaciones semejantes del mensaje evangélico, todavía muy contagiadas por el espíritu helenístico, se impondrá liquidar cualquier manifestación

de conducta rebajada o licenciosa «ante las apetencias de la carne»^[6]. Recordemos que para el paganismo la relajación —el alivio de la rigidez— era uno de los grandes dones dionisiacos, admitido también por la Biblia hebrea, mientras ahora constituye un sinónimo incondicional de vicio. De ahí que proliferen también sectas fanáticamente abstemias, como los encráticos, los tacios, los marcionitas y los acuarianos, para los cuales beber constituía pecado mortal; de acuerdo con sus tradiciones, cuando Lucifer cayó de los cielos se unió a la Tierra y produjo la vida^[7].

La solución de compromiso entre posturas antagónicas fue una eucaristía estrictamente formal, reduciendo a mero símbolo el ayuno y, algo más tarde, reservando el vino para el ministro. Se retenía así la promesa de las religiones extáticas antiguas —la unión mística con la deidad—, pero cambiando la naturaleza de sus intensificadores. Ya no eran el vino, el ayuno o la celebración «estrepitosa» de una fraternidad en el amor, sino una sobria fe sostenida por un mundo externo despejado de «errores» que pudieran conducir al extravío.

Comentando la diferencia entre lo que promete un clérigo al preparar para la primera comunión y lo que el fiel experimenta al recibirla, hablaba R. Graves de «la desilusión sentida a menudo por los adolescentes cristianos»^[8]. En efecto, el instructor ha prometido más de lo que podía otorgar, aunque no más de lo que ellos podrían sentir. Según Graves, si tras esa preparación el aspirante recibiese la hostia impregnada por un fármaco visionario su experiencia podría convertirse en un verdadero rito iniciático, con intensidad suficiente para troquelar toda su vida ulterior. Pero la originalidad del cristianismo en Occidente —como la del brahmanismo en Oriente— fue conservar intacta la promesa de éxtasis y al mismo tiempo llevarla a otra vida, cambiando la oferta de transubstanciación física actual por otra de transmigración aplazada al fin de los tiempos.

En religiones que se quieren ante todo universales y ortodoxas la desilusión queda de sobra compensada por progresos decisivos de control. El milagro sigue vigente, y es *comer* al dios, pero en vez de caer en trance lo exigible es querer creer. Aunque los sentidos no hayan notado diferencia alguna antes y después de comulgar, a la voluntad del fiel se encomienda la consumación del milagro. He ahí un hallazgo sin duda genial capaz de perpetuar indefinidamente la pura liturgia *siempre que se borre cualquier punto de comparación*. Sin esto segundo es absolutamente inviable lo primero y desde el preciso instante en que se consolida el formalismo del rito eucarístico todas las comuniones no basadas sobre un esfuerzo de autosugestión son estigmatizadas como tratos con potencias satánicas^[9]. Lo corpóreo es algo que mancha, una «impureza». La deidad no tendrá nada de misterio vegetal: será una, incorpórea y trascendente, como la propia autoridad de la fe.

Pero la represión pone en marcha un retorno de lo reprimido bajo distintos disfraces. El «adversario» o *satan* será en realidad el pasado, la promesa de cualquier

unio mystica no transformada aún en *unio formalis*. La oposición a la idea del enteógeno natural es tanto más rigurosa cuanto más nazca de una promesa enteogénica traicionada. Eso justificará la destrucción de ritos místicos en el área mediterránea y Europa, la persecución infatigable de hechiceros hasta el siglo XIX, la cruzada misional contra las «idolatrías» descubiertas en América y otros continentes. Justificará, finalmente, aquello que distingue al cristianismo de todas las grandes religiones conocidas: ser la única fe que no vaciló en imponerse por el terror, la única donde el asentimiento interno contó menos que el externo^[10].

b) Los usos lúdicos y terapéuticos. Establecido hasta qué punto y por qué cualquier empleo mágico-religioso de fármacos ataca la esencia del cristianismo, queda en pie la posibilidad de que no suceda algo idéntico con otros empleos. No obstante, la distinción actual entre uso médico y uso recreativo es borrosa para la Antigüedad, donde brilla por su ausencia un solo texto en el que una cosa excluya la otra. La euforia, tanto positiva (por obtención de contento) como negativa (por alivio de dolor), constituye un fin en sí. En otras palabras, la euforia es terapéutica. Si a un griego o a un romano le hubiesen sugerido que cierta droga era admisible en uso médico y no como pasatiempo habría contestado que la distinción entre una cosa y otra era absurda y que, por añadidura, sólo a él incumbía decidir al respecto.

Pero que la euforia sea un fin en sí no es admisible para el cristianismo. Solo cierto tipo de euforia —la pura o legítima— puede considerarse digna, mientras cualquier otro modo de procurarse satisfacción incurre en pecado. Las formulaciones del apóstol Pablo son inequívocas:

«Porque la carne está contra el espíritu en su deseo, y el espíritu contra la carne. Hazte sordo para con tus miembros inmundos sobre la tierra, a fin de mortificarlos»^[11].

Dentro de lo que el cristiano desea está una considerable medida de aflicción, porque el dolor es grato a Dios siempre que constituya una mortificación de la «carne». Por el contrario, el goce sensual ofende al Creador en proporción a su intensidad^[12]. Esta actitud no sólo aborrece las finalidades que desde Heráclides de Tarento se denominan «voluptuosas» en relación con ciertas drogas, sino incluso el empleo de analgésicos durante períodos indefinidos —como la práctica triacal—, pues lo que no sea aliviar patologías agudas y momentáneas sugiere huida indigna ante un dolor que redime al hombre. Tanto querer buscar un placer como querer esquivar duraderamente el desagrado por medio de fármacos resulta infame; aunque no caiga en diabólicos cultos vegetales, es apostasía más o menos velada ante un «valle de lágrimas» que —aceptado sin lenitivos— acerca a una vida de pureza celestial. La alteración del ánimo por vías botánicas incurre en el pecado de hedonismo, que puede considerarse mortal cuando conduce a cualquier especie de

promiscuidad y «relajación», mientras quizá se mantiene en las fronteras de pecado venial cuando simplemente rehúye padecimientos moralmente saludables. Oficialmente, cualquier ebriedad supone debilidades culpables.

A estas consideraciones debe añadirse como fundamental estigma del opio su empleo ético por excelencia en el mundo antiguo, esto es, la utilidad del fármaco para lograr una muerte a tiempo. El cristianismo considera que la vida del fiel no es suya sino de su Creador, y que todos los suicidas mueren en pecado mortal. El rechazo de quienes recurren a la eutanasia será tan fuerte que en muchos casos no sólo impedirá recibir los últimos sacramentos y ser enterrado en cementerios cristianos; hasta bien entrado el siglo XVIII los cadáveres de esos réprobos serán arrastrados por las calles antes de ir a la fosa común, sus bienes confiscados y sus nombres tachados como infames en los registros parroquiales^[13].

Descartada la euforia como fin en sí, y declarado que la vida humana no es de su detentador sino de la deidad, el campo tradicional de las drogas experimentó un decisivo recorte. A diferencia del brahmanismo, que se conformaba con excluir ceremonias orgiásticas, el cristianismo excluyó junto con lo orgiástico aquello simplemente hedonista y la institución de la buena muerte, así como los usos crónicos y no puramente episódicos. Nada más ortodoxo que la propuesta del obispo C. H. Brent, cuando desde su diócesis de Manila hizo en 1909 el primer llamamiento a una cruzada planetaria contra las drogas: «Todo empleo no médico es inmoral». Brent hizo la salvedad del uso clínico cuando el estamento terapéutico constituía ya un poder comparable o superior al eclesiástico. Pero los obispos que reinaron desde mediados del siglo IV no tenían necesidad de hacer salvedades parejas, y la medicina les resultaba sospechosa por más de un motivo. Unos cuantos empleos inocentes eran muy poco comparados con la tentación general de la euforia como fin en sí, con el peligro de idolatrías, cultos orgiásticos, hedonismo y eutanasia.

c) Fundamentos concretos para una persecución. Es posible que el riguroso secreto salvara algunas recetas empleadas en cultos místéricos, desorientando a una jerarquía eclesiástica no precisamente caracterizada por su curiosidad farmacológica. También es posible que la coacción rindiese frutos, y que —convenientemente interrogados— los mistagogos y fieles paganos confesaran hasta el último pensamiento. En cualquier caso, la jerarquía dio poca publicidad a tales averiguaciones; una excepción fue el obispo de Alejandría, Clemente, cuando sin temer la maldición eleusina reveló que «el santo y seña de esos Misterios es: “he ayunado, he bebido kykeón”»^[14]. En este orden de cosas pudo haber sido más eficaz que muchas prohibiciones difundir una actitud micófoba. Quizá algunos Padres de la Iglesia intuyeron algo en esa dirección, aunque prefirieron propugnar una repugnancia genérica a reconocer siquiera indirectamente la posibilidad de que la

amanita muscaria o agentes de tipo análogo fuesen usados en contextos religiosos. Con la expresa finalidad de suprimir todo tipo de Misterios distintos del eucarístico, y presionado a ello por los obispos, el emperador Valentiniano prohíbe (bajo pena de muerte, naturalmente), cualesquiera «celebraciones nocturnas» en sus dominios.

Ilustra en mayor medida la actitud oficial ante fenómenos de trance una teoría del mismo Agustín sobre la causa de las «metamorfosis»:

«Creemos que el Demonio sume a los hombres que dicen haber experimentado metamorfosis en una situación especial de ensueño imaginativo, durante la cual se dan como vividos, con todo detalle, muchos episodios que pueden ocurrir en derredor, aunque no al que está bajo el poder maléfico»^[15].

Se da por seguro que el efecto no obedece a una virtud natural de plantas o mezclas, sino al «poder maléfico». En siglos posteriores veremos repetirse hasta la saciedad que la experiencia de «vuelo» y el episodio de muerte-renacimiento, típicos del rapto o trance extático, sólo se consideran posibles postulando una intervención expresa de Satán. Puesto que el *ensueño* remite a tratos con potencias infernales, hay ya un fundamento teológico para perseguir como reos de idolatría satánica a quienes fuesen hallados en semejante estado. No serán pocos, y merecerán ejemplar castigo.

Esto se complementa con una legislación específica. El mundo grecorromano poseía una normativa legal sobre hechicería, caracterizada básicamente por distinguir entre magia blanca y magia negra. Desde el triunfo cristiano queda abolida tal distinción, pues toda magia —aunque pretenda ser benéfica o blanca— se reputa satánica. La alternativa entre Jesús y Simón el mago, uno de los episodios evangélicos más conocidos, ilustra el combate inicial entre milagros venidos de la deidad ortodoxa y milagros provenientes de otras «potencias». Ya el Antiguo Testamento dejaba las manos libres para fulminar competidores con su orden: «No dejarás que la hechicera viva»^[16]. Pero Israel era un pequeño territorio, y ahora esa ley debe imponerse universalmente.

La aparición de normas adaptadas a semejante propósito no se hace esperar. En el año 424 la Ley Sállica contempla el exterminio de brujas y «preparadores de filtros» en general, aunque arbitra también multas para quienes acusen a alguien de esos crímenes sin poderlos probar; esta salvedad merece ser tomada en cuenta, pues cuando comiencen las grandes persecuciones (a partir del siglo XIV) la denuncia se hará libre y secreta, sin riesgo alguno para denunciante e inquisidores. En el año 506 el Concilio de Agde, en su canon 42, excomulga expresamente «a hechiceros, a vampiros y a quienes los consulten». En el 511 el Concilio de Orleans reitera lo anterior para quienes se apliquen a la confección de «brebajes perjudiciales». En el año 589 el canon 14 del Concilio de Narbona ordena «vender como esclavos a los hechiceros, con sus mujeres, hijos y sirvientes, en provecho de los pobres».

Antes de que la fe cristiana se convirtiera en condición para disfrutar de

ciudadanía —cosa establecida a partir del 381—, el derecho romano contenía ya numerosas prohibiciones relativas a la magia, que fueron endureciéndose progresivamente durante el Bajo Imperio. En tiempos de Caracalla, por ejemplo, se castiga con crucifixión a quienes «pregunten o respondan sobre la salud del César, y al esclavo que consulte sobre la vida de su amo»^[17]. También llegó a considerarse crimen contra la *salus publica* el hecho de poseer libros con fórmulas mágicas^[18]. Pero si la nigromancia se hallaba prohibida, la quiromancia no astrológica (sin amenazas para el César o el amo) gozaba de gran prestigio, según indica entre otros testimonios el de Apuleyo^[19]. Lo que preocupaba al supersticioso romano, y muy especialmente al poder político era —como aclara un edicto imperial promulgado en el año 357— «la curiosidad de pensar el futuro».

Con la entronización del cristianismo, en cambio, ingresan dentro de lo perseguido un cortejo de personajes —herboristas, farmacólogos, ensalmadores, catárticos, chamanes, pontífices de otros cultos, mistagogos, teósofos, brujas urbanas y rurales, etc.— que no figuraban en los elencos romanos clásicos, y mucho menos en los griegos. En principio, esa extensión nacía de borrarse la diferencia entre magia blanca y nigromancia. Sin embargo, representó también una eficaz manera de perseguir los centros de cultura farmacológica, tanto al nivel productor como investigador y consumidor.

En el Fuero Juzgo, ordenamiento jurídico de la monarquía visigótica, aparecen varias disposiciones de Chindasvinto que prefiguran la posterior cruzada contra la «infame secta» brujeril. En la segunda se amplía la condena de «adevinos, sorteros y encantadores» a aquellos que «dan hierbas maléficas»^[20], sin distinguir entre venenos propiamente dichos, filtros y fármacos. Pero al superponerse el delito del nigromante y el religioso, el maleficio y la apostasía, se borra también la distinción entre unas drogas y otras. Aunque las clases altas quizá siguieron usando sin peligro las plantas tradicionales de la farmacopea céltica y grecolatina, a nivel popular esos remedios están contaminados de paganismo y representan algo «impuro». Ayuda a comprender el tipo de terapia considerado sin estigma que desde el siglo VI al XII los medicamentos con mejor reputación en Europa fueran la momia pulverizada de Egipto y el cuerno de unicornio molido^[21]. Como indica un edicto del franco Childerico III, cualquier empleo de «plantas diabólicas» será reprimido por «superstición y gentilidad»^[22].

Una cascada ulterior de normas precisa desde distintos puntos de vista que quienes ejerzan las «artes diabólicas» serán tratados como homicidas, envenenadores y ladrones, teniendo la misma pena quienes los consulten^[23]. Los textos más explícitos en esta dirección son varias capitulares del emperador Carlomagno —cuya coronación marca también el ascenso del obispo de Roma a Papa—, en especial una del 800 donde llama al opio «obra de Satanás» e indica que «quien lo toque incurre

en el crimen del brujo y envenenador». Ese mismo texto prohíbe a los clérigos «convertirse en borrachos». Del 812 es otra capitular donde extiende a los soldados la norma previa. Con todo, es evidente que acercarse al opio ya cualesquiera otras «plantas diabólicas» resulta incomparablemente más grave que frecuentar el vino. Algo posterior (873) es una capitular de Carlos el Calvo, que se propone suprimir de la faz terrestre a «los impíos, los fabricantes de filtros y los de venenos»^[24]. Salvo el opio, que sin duda entra en el elenco de lo expresamente prohibido, no puede establecerse qué otros fármacos resultaban «impíos», y quizá nunca llegó a ser algo preciso hasta para los jueces y alguaciles encargados de aplicar la norma. Pero es instructivo el matiz de lo pretendido, pues no se trata tanto de reprimir como de «hacer desaparecer todo conocimiento» sobre cosas tales:

«Si son sospechosos, o se hallan bajo acusación simplemente, serán sometidos al juicio de Dios. Y no sólo los culpables sino también sus asociados y cómplices morirán, para hacer desaparecer de nuestra tierra todo conocimiento de crimen tan grande»^[25].

d) La política específicamente censora. Ciertos crímenes pueden reprimirse tipificándolos en códigos y castigando su comisión. Ciertos otros son tan intrínsecamente abominables que el mero hecho de tipificarlos podría sugerir su comisión a los perversos, y ofendería gravemente el pudor de los justos. Estos segundos son los crímenes contra la gracia de redención —contra el Espíritu Santo mismo—, que tradicionalmente se consideraron los únicos imperdonables. Sin perjuicio de fulminar a los reos de actos tales, los propios actos resultan tan odiosos que la política a seguir es expulsarlos del orden simbólico, excluirlos de la palabra en general.

A este orden de cosas pertenece desde luego, para el cristianismo ortodoxo, la alteración farmacológica de la conciencia. Debe, pues, afirmarse que la prohibición en materia de drogas está ya completamente definida desde el momento en que triunfa la orientación paulina. Sólo vela esta evidencia el hecho de que los primeros cristianos no llamaban a lo abominable «darse a la droga», como hoy en día dicen, sino «pactar con Satán»; y porque en vez de sugerir que la modulación química del ánimo conduce a una «locura» o un «abismo de depravación» llamaban a eso «apostasía» e «idolatría». La apostasía es despreciar la propia salvación: exponer el infinito don de una fe ciega, laboriosamente construida, a unos horizontes de éxtasis tanto más aterradores cuanto más libres de rutina psíquica. La idolatría es venerar una naturaleza física animada por distintos «espíritus», que eran los patronos de cada fármaco y ahora se convierten en «demonios».

Pero la repugnancia a entrar en el detalle de tales apostasías e idolatrías no sólo llevaba a condenar de modo muy vago «hierbas maléficas» y «plantas diabólicas», sino a usar un sistema más refinado de lucha, el mismo que se emplearía para

combatir los ataques directos de filósofos y pensadores paganos al cristianismo como actitud. Considerando que el Estado debía promover un libre examen de las cosas, que permitiera a la verdad valerse por sí misma, sin ayuda de «tutores», Marco Aurelio había dispuesto que se abrieran bibliotecas públicas en las principales ciudades, y que en las escuelas se enseñaran *todas* las corrientes de pensamiento. Al institucionalizarse la fe cristiana, muchedumbres incendiarias se encargaron de convertir en humo esos proyectos de ilustración. El obispo Teófilo dirige personalmente a los fieles que en el año 391 destruyen las «impúdicas» pinturas y esculturas del museo de arte de Alejandría, en cuyas llamas perece parte de la biblioteca; más tarde el fuego purifica totalmente la biblioteca real o Basílica de Juliano, y desaparecen 120.000 volúmenes, entre ellos los más antiguos rollos que contenían poemas homéricos^[26]. Para «mayor gloria divina» es el emperador León III quien luego ordena quemar unos 40.000 volúmenes de la Biblioteca de Bizancio. El número de templos, escuelas y bibliotecas paganas consumidos por las llamas resulta incalculable.

Ciertamente, en los últimos tiempos del Bajo Imperio Romano ya hay centenares de funcionarios dedicados a impedir la difusión de pensamientos y simples noticias, a intervenir la correspondencia, crear climas artificiales de opinión, falsear los hechos, y difamar a adversarios políticos con acusaciones capaces de excitar su linchamiento a manos de turbas enloquecidas por la opresión y la miseria. Pero la jerarquía cristiana hereda este aparato burocrático censor e inventa técnicas para modificar también el *pasado*. Así, por ejemplo, no sólo destruye las obras de Celso, Proclo, Porfirio y Juliano opuestas a la concepción cristiana del mundo, sino que los títulos de esos libros específicos se borran del catálogo de sus autores, quedando los demás intactos; de no ser por los árabes, y algunas coincidencias afortunadas, serían para la posteridad algo más que inencontrables: no habrían existido nunca.

Es en extremo probable que la misma política se siguiera en materia de fármacos y cultos farmacológicos. Hacia 1560 fray Bernardino de Sahagún vio con pena cómo el prior destruía en su *Historia general de las cosas de Nueva España* toda la parte dedicada a apostasías e idolatrías con plantas mágicas; siendo ya muy anciano volvió a escribirla, y esa parte del texto desapareció otra vez durante tres siglos, hasta ser descubierta hace poco —prácticamente escondida— en el convento franciscano de Tolosa^[27]. Las mismas técnicas padecieron algunas ediciones de Dioscórides hechas por Laguna —en las partes dedicadas a tales fenómenos— y secciones análogas en libros de otros renacentistas como Cardano y Porta.

No veo motivo válido para suponer que algo usual en el siglo XVI, cuando la cultura del clero era muy superior, no se practicara en la época de las grandes quemas de bibliotecas, cuando una de las pretensiones cristianas era reescribir la historia antigua para presentarla como una ansiosa espera de Cristo. Parece una objeción muy

endeble decir que en el **XVI** había una cruzada contra la brujería, pues desde finales del **siglo IV** había una guerra todavía más amplia e incierta contra las religiones helenísticas y otros cultos paganos. En realidad, el súbito colapso de noticias y opiniones sobre farmacología a partir del **siglo V** y no sólo debe atribuirse a la actitud ortodoxa ante las drogas, sino a su política general en materia de libros.

Junto a una represión directa e indirecta de costumbres habituales entonces, la nueva era supuso —a mi juicio— una destrucción tanto deliberada como casual de incontables documentos antiguos relacionados con el tema. Por consiguiente, en vez de decir que el uso de drogas psicoactivas «buscó siempre la vergonzosa sombra» —como propuso Lewin—, podríamos decir mejor que desde el triunfo del cristianismo dicho uso quiso ser velado por vergonzosas sombras. Junto a evidentes ventajas de exactitud histórica, este criterio presenta las adicionales de explicar por qué nada semejante al oscurecimiento aconteció en otros lugares de la tierra, y por qué el retorno del laicismo a Europa supondrá una rápida acumulación de noticias y hallazgos, en un campo hasta entonces vacío de ambas cosas.

II. La preparación de una cruzada interna

A mediados del **siglo VII** sólo los territorios que hoy son Francia, España e Italia se conservan fieles al obispo de Roma. Las prácticas del clero exhiben rasgos de inaudita corrupción, que intentan contrarrestar movimientos monacales de reforma surgidos en Palestina e Irlanda. El celo evangélico ha pronunciado un anatema contra el saber antiguo, y no vacila en decir —por boca del obispo de Hipona, Agustín— que la meta de las ciencias es una curiosidad «malsana»^[28]. En pocos siglos Europa retrocede económica y espiritualmente un milenio. Plagas del campo y de la cabaña, catástrofes naturales, caos social, privilegios, barbarie, continuos expolios y toda suerte de cosas antes remediadas en mayor o menor medida con derecho civil, experiencia y conocimientos se alían con invasiones de vikingos, magiares y sarracenos para producir una rápida feudalización. Muchas aldeas son abandonadas, otras quedan sometidas al aislamiento, los bosques se adueñan de grandes extensiones, la agricultura y la ganadería no producen excedentes capaces de sostener un verdadero comercio, la industria minera, metalúrgica y alimenticia sufren un colapso, las comunicaciones se hacen imposibles o demasiado peligrosas.

Sin prever que sólo convertiría en potenciales herejes a simples infieles, Roma recaba el apoyo de nobles y reyes para bautizar por la fuerza a los sajones, daneses, prusianos, lombardos, eslavos, judíos y moros que caen bajo su zona de influencia. Con todo, la cantonalización general conspira contra la pureza de la fe. Por todas

partes el rito ortodoxo aparece plagado de ecos politeístas, que toma a préstamo de la región en cada caso «convertida», aunque la fusión de ignorancia e intolerancia produzca sin pausa nuevos bríos misionales. La catequesis durante la Alta Edad Media se encuentra en una fase de abierta captación de fieles, no aún en la de su perfeccionamiento espiritual propiamente dicho.

De ahí que la magia esté prohibida, pero no haya sino magia por doquier. El tipo de medicina preconizado por Hipócrates y Galeno es sospechoso de «gentilidad», y como los hechiceros son todavía más objetables la única terapia legítima son consejos de los clérigos. Misas, ofrendas, limosnas y oraciones devotas remedian toda suerte de males, dentro de un retorno general a la cura por ensalmos que sólo exige para los ensalmadores vestir el hábito de alguna orden reconocida. Tras llenarlos viejos templos paganos de exvotos, reliquias, iconos y momias, permitiendo que los eclesiásticos vendan la vida eterna a cambio de metales preciosos u otros bienes fungibles, el cristianismo insiste en poner fuera de la ley cualquier tipo de «superstición».

Pero la superstición ha cobrado un formidable impulso. Por una parte, son los núcleos aislados y las comarcas más pobres quienes recuperan sus tradiciones chamánicas y hechiceriles, confiando más en esos viejos terapeutas que en agua bendita, ramos benditos, velas benditas y santos óleos. Por otra parte, los sectores bienpensantes tienden a buscar causas para la desastrosa situación reinante, y empiezan a encontrarlas en brujas que causan granizos, sequías y epidemias. Desde el siglo IX estas protestas comienzan a hacerse ellas mismas epidémicas, al mismo tiempo que se desarrolla una teoría general de Satán —la «demonología»— que goza de favor entre los principales teólogos. Puede decirse que el equilibrio entre el modelo A y el modelo B del sacrificio ha desaparecido ya a partir del siglo y, y que las esperanzas de salvación colectiva inmolando chivos expiatorios ganan rápidamente terreno.

1. La bruja clásica y la medieval

En los primeros tiempos se manifiestan curiosas ambivalencias. Por un lado es preciso borrar la fe en cualquier hechicería, castigando incluso con pena de muerte a quienes admitan la eficacia de las operaciones realizadas por brujas (*strigae*); así, una capitular dictada para Sajonia en el 789 —cuando las tribus del país están siendo pasadas a cuchillo si no acceden a bautizarse y recitar el Credo— ordena ejecutar a quienes crean en la existencia de tales personajes, e incluso a quienes postulen el efecto saludable de quemarlas^[29]. Se considera que sólo las brujas y brujos pueden tener fe en sí mismos.

Por otro lado, numerosas normas prohibían las *prácticas* mágicas, presuponiendo que eran eficaces gracias a la colaboración del Demonio. Había, pues, el crimen de creer en algo decretado imposible o irreal, y junto a ello el crimen de hacer lo imposible o irreal. La bruja era acusada de postular —vanamente— la existencia de «espíritus» (satánicos) y, al mismo tiempo, de mandar sobre ellos. Pero poco a poco una y otra cosa irán fundiéndose, ante las ventajas de aislar y absolutizar el mal en ciertos símbolos, y presentar a una sociedad secreta mundial como responsable.

Aquí vuelven a entrar en juego aspectos farmacológicos. El resurgir de la hechicería se vincula a varios factores, entre los cuales está la ruina de la medicina hipocrática, la nulidad de la eclesiástica y la resistencia pasiva de muchas comunidades a la catequesis cristiana. Sobre la hechicera recae el estigma adicional de tratar con hierbas maléficas, plantas diabólicas y brebajes infernales. Sin embargo, ahora se observan importantes transformaciones.

La hechicera (*striga*) clásica es alguien que «ejerce un oficio; necesita dinero y conocimiento de causa, sobre todo»^[30]. Constituye un personaje urbano, perfectamente conocido ya en la Roma arcaica. Poetas antiguos como Laevio mencionan sus artes para combinar sustancias —*farmacon*, *agoginon*, *filtron*, *poculum*—, y en la época imperial es aludida con una mezcla de temor y burla por Lucano, Horacio, Ovidio, Petronio y Apuleyo; Teócrito describe a una de estas mujeres —Simeta— en un poema llamado precisamente «Pharmacon». Sus intervenciones tienen mucho de efectismo teatral, pero posee un laboratorio o algo análogo donde prepara una variedad de artículos. Trabaja la cosmética femenina, así como filtros relacionados con el amor carnal en términos amplios; elabora productos que causen pasión erótica y también otros capaces de suscitar el aborrecimiento, un aborto de hijos indeseados, etc. Aunque compendie operaciones abominables para el buen cristiano, debe ser una persona inteligente y hábil, con mucho mundo, como la Celestina. Sus servicios son demandados por todas las clases sociales, y especialmente por los ricos.

En contraste con este personaje urbano, tan intemporal como la cortesana, comienza a aparecer en la alta Edad Media una bruja rural bien distinta. Se encuentra también ligada a fármacos, pero además de confeccionar cosméticos, filtros y remedios, usa ungüentos para inducir vuelos mágicos y otras operaciones típicas del chamanismo y la hechicería de posesión. En realidad, oficia como ministro de ceremonias religiosas propiamente dichas, que son entendidas por los ajenos a su círculo como ritos de adoración a Lucifer, aunque forman parte de cultos a dioses muy anteriores, concentrándose sobre todo en Artemisa-Diana^[31]. La *striga* clásica es un oficio esencialmente laico, mientras la *striga* rural sirve de cauce a una amalgama de propósitos, que desemboca también en celebraciones de tipo orgiástico. Los asistentes a esos actos —que con el tiempo se llamarán sabbats— parecen ser en su

mayoría mujeres, dentro de un espíritu afín al de las bacantes descritas por Eurípides. El vehículo enteogénico empleado son pomadas o «untos» de gran actividad, que en el Renacimiento —cuando por primera vez se investiguen— están compuestos básicamente por opio, cáñamo, hongos y ciertas solanáceas.

Estos personajes (femeninos más a menudo, aunque también masculinos) representan sin duda los únicos «farmacópolos» que hay en la alta Edad Media, y bastantes recetas suyas acabarán pasando a las boticas como respetables medicinas. Las noticias sobre ellos provienen de los cristianos, y no podemos estar seguros de quiénes eran realmente o cómo pensaban al comienzo, antes de empezar las grandes persecuciones. Entre los estudiosos no faltan quienes creen, como Burkhardt, que su personalidad fue prácticamente inventada por los inquisidores. Otros piensan que «eran seres raros, alocados, estrambóticos, [...] que buscaban el consuelo de los paraísos artificiales que la flora europea puede suministrar»^[32]. Otros aún, los «realistas», entienden que representaban la vieja religión del oeste de Europa, básicamente celta, practicada por muchos sectores de la comunidad medieval y, en particular, por los pobladores de las regiones demográficamente menos densas^[33].

Todas estas posturas tienen importantes apoyos, y se hacen compatibles si calculamos que el fenómeno durará unos ochocientos años, deformándose y exacerbándose progresivamente con la persecución. Al principio pudieron ser focos simplemente no cristianos, con sistemas alternativos de terapia y culto, que hacían un uso enteogénico de fármacos sin renunciar al «misterio de la vegetación». Aunque caricaturizadas por los inquisidores, sus ceremonias presentan importantes paralelos con ritos primitivos y clásicos, que no pasarán desapercibidas a algunos hombres cultivados. En el dictamen que le solicita la autoridad eclesiástica sobre los aquelarres vascos, ya en el siglo XVII, el humanista Pedro de Valencia compara esas ceremonias con «ciertos misterios de la gentilidad». Pero cree que su meta última es suspender periódicamente —con apoyo farmacológico— las restricciones impuestas a la libertad sexual:

«Todo mi sentimiento y mi afecto se inclinan a entender que hayan sido y sean juntas de hombres y mujeres que tienen por fin el que han tenido y tendrán todos los tales en todos los siglos, que es torpeza carnal [...] con deseo de cometer fornicaciones, adulterios o sodomías [...] al amparo de visiones que se producen mediante ungüentos, tóxicos y otras sustancias»^[34].

La represión provocará en estos personajes y sus adeptos una creciente identificación con el agresor, que al término acabará aceptando la tesis de la demonología en detrimento de su sistema original de creencias, fuera está «la antigua religión europea occidental» o más bien un paganismo grecolatino con elementos orientales. Ya en la alta Edad Media, por tanto, se dan las condiciones ideológicas para que surjan cruzadas internas, dirigidas a la descontaminación del cuerpo social.

Sin embargo, falta un mínimo grado de fluidez administrativa, una más eficaz organización de los servicios y un mayor arraigo del poder eclesiástico en todas partes. En el año 936 León VII sugiere al arzobispo de Lorch, Gerhard, que no haga quemar reos de brujería sin ofrecerles antes la posibilidad de convertirse a la verdadera fe. La catequesis está aún comenzando en muchas zonas, y sólo más adelante podrá exigir una perfecta ortodoxia. La gran caza vendrá cuando se haya consolidado el poder papal, y a la vez comiencen a resquebrajarse las sociedades monolíticas creadas al amparo del acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

Drogas, concupiscencia y satanismo han empezado a ser fenómenos complementarios en Europa.

Figura 10



Cristo quema libros paganos, conservando sólo los evangelios en los estantes que aparecen a la izquierda (mosaico en el Mausoleo de Gala Placidia).

9. ISLAMISMO Y EBRIEDAD

*«La uva, que con lógica absoluta
dos y setenta sectas invalida,
soberano alquimista que transmuta
en oro el metal pobre de la vida».*

OMAR KHAYAM, *Rubaiyat*

AUNQUE el mundo estaba maduro para religiones monoteístas, la Iglesia católica no lograba estar a la altura de su tarea. El Papado tardaba siglos en conquistar por las armas aquello que empezó a conquistar por convencimiento otro monoteísmo propiamente tal —aligerado de burocracia, idolatría y condena de la carne— que desde mediados del siglo VII se extiende a partir de Arabia. Es una «sumisión a la voluntad de Dios» (*islam*), a quien el continente europeo deberá su recuperación intelectual, como depositario que es de los libros griegos y la cultura del Lejano Oriente. Desde sus comienzos hasta el siglo XIII la religión predicada por Mahoma constituye el factor dinámico de la historia mundial. Influida reconocidamente por el judaísmo, y en menor medida por el mensaje evangélico, sus relaciones con la Cristiandad terminarán de agriarse a partir de las cruzadas a Tierra Santa, una empresa muy acorde con los demás ideales vigentes en el medievo europeo.

Como tal monoteísmo, el islam penetra en un terreno de intimidad subjetiva evitado siempre por las religiones paganas, permitiéndose pontificar sobre alimentos, horarios y drogas. Sin embargo dará muestras de considerable evolución, a menudo mal conocidas e interpretadas en Occidente.

I. El alcohol

Suele mantenerse que Mahoma prohibió severamente las bebidas alcohólicas, inaugurando el paternalismo represivo en esta materia. En realidad, sólo consta que al profeta le presentaron un borracho, y que él ordenó a sus compañeros que le aplicasen unos azotes por haber faltado a sus deberes. Tras su muerte, cuando Abu Bakr hubo de intervenir en esta cuestión pidió consejo a Alí, que según cuenta la Suna le dijo:

«El que bebe se emborracha, el que se emborracha hace disparates, el que hace disparates forja mentiras, y a quien forja mentiras debe aplicársele la pena»^[1]. La respuesta no satisfizo del todo a Abu Bakr, de quien afirma la tradición escrita que al llegar la hora de su muerte estaba muy confuso ante el camino a seguir. «Lo único que me preocupa», dijo, «es la pena del que bebe vino, por ser cuestión que dejó sin resolver el Profeta».

Durante la época del Califato cordobés, una de las más florecientes en la historia islámica, sabemos que la actitud era de suave reproche, sin llegar nunca a la penalización. Se citan hasta tres casos de jueces musulmanes que encuentran a borrachos trastabillándose por las calles en Córdoba, y prefieren cambiar de acera para no verse obligados a tomar alguna medida con esos sujetos, aunque fuese la simple reconvención^[2]. Como refiere un arabista, «hay distintas opiniones sobre una costumbre que se cree extendida a todas las bebidas alcohólicas. La violación de esta regla ha sido corriente durante todos los períodos del islam, e incluso algunos compañeros del Profeta sucumbieron a la tentación. La lengua árabe posee una colección de cantos báquicos tan hermosa como la que construyeron los griegos»^[3].

En efecto, la idea de que entre los musulmanes estuvo prohibido desde los comienzos el zumo fermentado de la vid y otros frutos podría provenir de una confusión entre la religión mahometana y la brahmánica, donde ciertamente —ya desde el Vedanta— la *sura* o bebida alcohólica se considera fuente de miseria y tinieblas, y donde aún hoy sigue siendo algo profundamente mal visto, cuando no imposible de encontrar^[4]. En el siglo XI, considerado el momento de máximo esplendor espiritual para el mundo islámico, el matemático y filósofo persa Omar Khayam compone una poderosa apología de la embriaguez en los cuartetos del *Rubaiyat*. «Esta locura de hoy», dice Khayam, «ayer se ha urdido; mudo es el mañana. Triunfas o te acabes: ¡bebe! ¿Ignoras de dónde, o por qué viniste? ¡Bebe!» Y también: «Quiero mejor el fuego de la verdad en la taberna que su amable bruma en el templo». Algo después, un discípulo sentencia en el cuento del médico judío de las *Mil y una noches*:

«Cuán dilecto es nuestro día, y cuán afortunado nuestro sino cuando el amor, el deleite y el torbellino de la cabeza mandan la prudencia al cuerno ¡óptimo don del vino!».

El también matemático y filósofo Hafiz, cuyo *Divan* se considera la cumbre de la lírica árabe, dice a finales del siglo XIV: «Temo que al alzarse la aurora, el día de la resurrección, sea el crimen tu abstinencia, y no mi placer báquico»^[5].

Mirándolo con cierta atención, se diría que Mahoma y Alí vinieron a adoptar algo semejante al criterio de los peripatéticos y epicúreos contra el platónico y estoico. Creyeron que el disparate es inevitable en ciertos grados de embriaguez, y que tales grados debían evitarse con una pena leve (concretamente tres o cinco azotes en la

planta de los pies). Pero la borrachera no resultaba deplorable por suponer tratos con potencias satánicas, o por hundir en infernales concupiscencias, sino simplemente por hacer ridícula y mendaz a una persona. Si los magistrados cordobeses fingen estar distraídos ante ebrios tambaleantes es, en definitiva, aceptando el criterio pagano de que sólo a sí mismos se perjudican. Es del mayor interés, con todo, comprobar que a partir de la decadencia —desde el siglo XIV— aparecen discusiones teológicas y tratados jurídicos sobre la ebriedad con un agente u otro, defendiendo tesis cada vez más fundamentalistas. Esto acontece con drogas nuevas (café, tabaco), y con drogas antiguas (opio, vino, cáñamo).

Antes de inclinarse hacia el fundamentalismo, cuanto cabe decir del islam es que consideró estupefaciente la bebida alcohólica, prefiriendo otras drogas (opio, cáñamo, café) por no ver en ellas una fuente de parejos despropósitos o mentiras, y por ser menos lesivas orgánicamente para el usuario.

II. El opio

Los árabes asimilaron la cultura clásica a través del Imperio bizantino fundamentalmente. Teodoto de Esmirna, un erudito bizantino, cuenta en el año 750 que el jugo de adormidera era consumido en Constantinopla por todas las clases sociales, igual que siglos antes en la Roma imperial. Este uso se hallaba de alguna manera polarizado; los ciudadanos honrados, ricos, empleaban el opio como medicina (*phármakon*), sobre todo en compuestos triacales, mientras la escoria humana de los suburbios pobres lo usaba como alimento perfecto (*panakeia*) para «aliviar su inferioridad»^[6].

El hecho cobra valor comparativo recordando que por entonces el Sacro Imperio Romano-Germánico veía en esta droga —y en otras, confusamente agrupadas como «hierbas maléficas»— un vehículo de Satán, usado tan sólo por adoradores incondicionales suyos. Los árabes imitarán mucho más al imperio oriental que al occidental, pero cambiando algo decisivo. Será medicina para los jóvenes, y panacea para los viejos.

Siguiendo los criterios hipocráticos y galénicos, el más destacado impulsor de las tradiciones triacales fue Ibn Sinna o Avicena (980-1037), «padre de la medicina» para la tradición musulmana, que empleó jugo de adormidera como eutanásico cuando lo consideró oportuno^[7]. Tradiciones más piadosas prefieren pensar que murió accidentalmente, mientras hacía autoexperiencias sobre el poder narcótico y analgésico de la droga. En todo caso, a Avicena y a un colega persa, Rhazes, se atribuye la restitución del opio tebaico («la adormidera negra de Egipto») a su lugar

dominante en farmacopea.

Un siglo más tarde la botánica terapéutica y la medicina racional habían desplazado su centro de Ispahan a Córdoba, donde por primera vez vuelve a prepararse la triaca magna o galénica, reinando Abderramán III (912-901). Los médicos hispanoárabes —encabezados por el zaragozano Avempace y el cordobés Averroes— usan desde luego triacas y otros compuestos opiados. De hecho, las más destacadas investigaciones científicas realizadas en muchos siglos acontecen allí; el *Viaje botánico* de Benarrumia, y la *Colección de fármacos* de su discípulo Abenalbeitar, dos cordobeses, actualizan el catálogo antiguo de plantas medicinales y añaden varios centenares más, entre ellas la alharma o ruda^[8] y la autóctona *Papaver iberos*, que un manuscrito árabe de 1199 ensalza como igual o superior a la *papaver tebaica* y mesopotámica^[9]. La primera mención de la triaca en lengua romance se vincula directamente a estos estudios, pues acontece en el *Calila e Dimna*, una colección de fábulas indias mandada traducir en Toledo por Alfonso VI^[10]. Puede decirse, pues, que el opio llegó a Europa de Oriente Medio, se refugió en Bizancio cuando desapareció en Occidente todo viso de actitud científica, y fue devuelto a ella por obra de los hispanoárabes. Si se acepta que tuvo su origen en un triángulo cuyos vértices son Andalucía, Argdia y Chipre —como pretendió De Candolle— no habría hecho sino resurgir donde nació.

1. La singularidad del uso árabe

Además de emplearlo en triacas y mezclarlo con solanáceas o cáñamo en otras recetas medicinales, la cultura musulmana usó el opio como euforizante, tanto a nivel privado como en los públicos *divan*. Ya antes de difundirse el islam todo el territorio que rodea al Mar Negro, así como Egipto, Mesopotamia e Irán, son zonas donde crece hace milenios la adormidera de semilla negra. El cultivo de la planta ha sido allí tan continuado que el opio de Esmirna o el de Ispahan poseen hoy el doble o el triple de alcaloides analgésicos (morfina y codeína) que el indio, el indochino o el chino.

Al producirse la expansión árabe, y tomando como centro las gigantescas plantaciones turcas y persas, el opio se disemina desde el estrecho de Gibraltar hasta Malasia y China, mediante pastillas selladas a veces con el lema *mash Allah* («presente de Dios»). Hacia el siglo XI quienes usan esta droga para confraternizar o ensoñar se cuentan por docenas de millones y pertenecen a todos los estratos sociales. Lo más habitual es comerlo, aunque los persas acostumbraban ya a fumarlo en tiempos de Avicena. También es frecuente consumirlo en jarabes de uva, mezclado con haschisch.

La costumbre musulmana tradicional era tomar poco o nada de opio como

euforizante hasta acercarse a los cincuenta años, y comenzar entonces a administrarlo cotidianamente, para conseguir las ventajas de una «familiaridad» como la mencionada por los médicos griegos y romanos. Se concibe como una droga de senectud, que permite a los humanos ir envejeciendo sin amarguras y morir dulcemente; el único efecto secundario indeseable es una tendencia al estreñimiento, que se corrige usando con periodicidad algún tipo de laxante. La opiofagia se considera no sólo un modo de defender el equilibrio psíquico sino un medio para preservar la salud física, debido a la modificación del metabolismo ligada al hábito: los sujetos que llevan años o décadas consumiendo diariamente grandes cantidades del fármaco son inmunes a dolencias como el catarro y la gripe, singularmente debilitadoras para personas de edad avanzada. En tales casos lo verdaderamente nocivo tanto a nivel psíquico como somático es la interrupción en el uso, y si esto se evita el opiómano queda a salvo de accidentes y de una rápida depauperación orgánica. El toxicólogo Balthazard y otros médicos actuales confirman esta simbiosis con la droga que llegan a alcanzar los grandes opiófagos persas y turcos, hasta el extremo de mantener que «la práctica es higiénica mientras se mantenga dentro de ciertos límites»^[11].

Quizá el tópico más frecuente sobre la predilección tradicional de los musulmanes por el opio sea afirmar que ha sido una consecuencia directa de la prohibición coránica relativa al alcohol^[12]. Ya vimos que en ningún lugar del Corán se encuentra dicha prohibición, y hasta qué punto la cultura islámica ha admitido siempre (hasta épocas recientes, y con raras excepciones) el consumo moderado de alcohol, e incluso el inmoderado. Sin embargo, repugna hoy en Occidente comparar siquiera a nivel teórico las ventajas e inconvenientes respectivos de estos fármacos, no sólo desde una perspectiva terapéutica estricta sino como drogas euforizantes en general.

El viejo criterio árabe es que, ingeridas en gran cantidad durante períodos lo bastante prolongados de tiempo, ambas drogas producen un hábito cuya interrupción acarrea síndromes abstinenciales, y que ambas son poderosos tóxicos que literalmente acaban embalsamando a sus usuarios como si estuviesen conservados por taxidermia. Con todo, el dipsómano tiene una vida bastante más corta que el opiómano, transmite taras congénitas a su descendencia y entra mucho más fácilmente en conflicto con los deberes familiares, sociales y laborales. Allí donde el opio y el alcohol pueden adquirirse con la misma facilidad, por un precio equivalente, otra ventaja del primero sobre el segundo es que el opiómano no se hace notar a primera vista por desmañamiento, farfulleos verbales y halitosis. Fueron sin duda estas consideraciones —éticas y farmacológicas— las que hicieron a los dirigentes del islam, y al propio pueblo, preferir la ebriedad de un fármaco a la del otro. Aducir que cayeron en la adormidera por prohibirles su libro sagrado la vid equivale a sostener que los occidentales usan puros porque sus leyes les impiden fumar pasta base de cocaína. En

realidad, ese criterio es una proyección inconsciente de la enorme escalada en el consumo de alcoholes que acontece en el último medio siglo, debida directamente — esta vez sí— a la cruzada mundial contra otros fármacos.

La falta de rigor histórico al analizar la historia del opio combina un desprecio más o menos declarado hacia todo lo «oriental» con el mitologema reciente de que constituye un verdadero *paraíso*, cosa no compartida por el juicio realista del musulmán, que lo considera un *lenitivo* superior al alcohol. Aquello que distingue el uso árabe del grecorromano es recomendarlo para el tránsito de la segunda a la tercera edad, y para sobrellevar los sinsabores de esta última. Esa era precisamente la principal utilidad que Platón veía en el vino. La verdadera diferencia que se observa entre la cultura grecorromana y la árabe en relación al opio es su empleo como euforizante, y no sólo como analgésico y antídoto. Las triacas implicaban desde luego un uso cotidiano del opio, pero junto a ellas el musulmán se administra el fármaco como consuelo general y permanente, buscando el acostumbramiento. Esto resulta bien claro en los tratamientos propuestos por Avicena^[13]. Teniendo Persia como foco, la orientación se extiende a todos los territorios donde llega el influjo islámico, que son el norte de África, Asia Menor, India, Indochina, el archipiélago malayo y China; en Extremo Oriente sólo Japón quedará al margen.

Pasarán ochocientos años antes de que un gobernante musulmán —el shah Abbas II, en 1621— considere que la costumbre es perniciosa, y conviene restringir el uso del fármaco a finalidades más o menos vinculadas con la terapia específica. Incluso entonces bastará una década para que su decreto quede derogado por desuso o general incumplimiento.

III. El cáñamo

Aunque el opio no aparece mencionado en sánscrito hasta el siglo x, los derivados del cáñamo (grifa, kif, haschisch) se conocen en Extremo Oriente desde el comienzo de la escritura y constituyen un punto de contacto entre los árabes y las poblaciones de estos territorios. En el siglo vi un amigo de Omar Khayam, el llamado «Viejo de la montaña», Hassan Ibn Al-Sabbah, funda la llamada orden de los *haschischins*, de filiación ismailita y con profundas influencias sufíes, que subsistirá hasta ser exterminada por los mongoles. Modelo para órdenes europeas como los templarios y los caballeros teutónicos, los *haschischins* recibían una provisión abundante del fármaco antes de partir hacia el combate, y se distinguieron durante las Cruzadas por su bravura; el rey Luis de Francia estuvo en alguna ocasión a punto de perecer a manos de miembros de la secta, cuya fama de crueldad podría ser el origen de la

palabra «asesino». Naturalmente, la fama proviene de los propios cruzados, que como buenos invasores mostraron una total ceguera ante las atrocidades cometidas por ellos mismos. Es interesante recordar que fue Saladino quien dio lecciones de caballeridad a estos caballeros, no sólo tratando de modo ejemplar a los capturados sino enviando médicos a campamentos enemigos para curar a los enfermos; de hecho, las virtudes de sus remedios sumieron en admirativo estupor a muchos cristianos, que de regreso a Europa serían los primeros en defender preparaciones hechas a base de opio, cáñamo y solanáceas^[14].

No hay referencia alguna al cáñamo en el Corán o en la Suna. La farmacopea árabe lo aconseja para muy diversas afecciones, y su uso como euforizante general se asocia unas veces con el opio y otras con el vino. En el cuento del príncipe hechizado, que se narra dentro del célebre del pescador y el djinn de las *Mil y una noches*, una dama de noble cuna se sirve de él como inductor del sueño en una mezcla que el escriba llama «vino especial». El término empleado para designar el cáñamo allí, y en general para el mundo árabe en aquella época, es *bangah*, cuya semejanza con el sánscrito *bhang* salta a la vista. El uso de alguna variedad de cáñamo con vino, mencionado ya por Demócrito y Galeno, sugiere que en otros tiempos hubo sin duda una receta, hoy perdida, para combinar ambos fármacos con eficacia. Las mezclas de que tenemos noticia —sin vino, desde luego— son el *dawamesk* mencionado por Baudelaire y Gautier, un compuesto opiado, y el *majoun* del norte de Africa, que se potencia con belladona o daturas, y a veces con opio igualmente. Otra forma de embriagarse que siguió en vigor fue la mencionada por Herodoto, quemando el cáñamo en recintos bien cerrados y respirando simplemente el humo.

Si bien el uso medicinal del cáñamo se mantiene inalterable por lo menos desde el primer milenio anterior a la era cristiana —multiplicándose en el mundo árabe al combinarse la farmacopea persa con la india, la egipcia y la china—, hay razones para suponer que no fue allí una droga de clases acomodadas, sino más bien de grupos muy determinados por fe religiosa o condición social. Parece fármaco predilecto de pequeños campesinos, jornaleros y siervos urbanos, siendo también *haschisch al-harafish*, que literalmente significa «hierba de los truhanes»^[15]. Por otra parte, es *haschisch al-fokora*, «hierba de los fakires», y Makrizy —un historiador del siglo xv— menciona una solución líquida empleada por estos ascetas para «liberar el espíritu»^[16]; cita a propósito de ello el poema de un jeque donde se propone:

«Deja el vino,
toma esta copa que exhala el perfume del ámbar
y brilla con el verde deslumbrante de la esmeralda»^[17].

A partir del siglo xii diversas preparaciones de cáñamo (y de opio) son

importantes puntos de partida para entender la terminología de ciertos místicos, y para instituciones como la danza extática de júbilo o el éxtasis por inhibición erótica^[18].

Sin embargo, salvo en órdenes místicas ligadas al sufismo, el cáñamo no tuvo connotación religiosa en el mundo árabe, al revés de lo que acontece en el budismo y el hinduismo. El islam es una fe monoteísta demasiado perfecta para admitir instituciones de comunión, y ningún fármaco puede ortodoxamente servir de vehículo místico. Aunque las drogas sean llamadas regalos de Alá, o caramelos envenenados que reparten los djinn, nunca serán enteógenos o satanógenos. De ahí que la vinculación del cáñamo con la *canaille* y el curanderismo elaborador de filtros, o con hombres santos y fakires, no signifique modificación alguna en el estatuto neutro de esta droga dentro del conjunto de psicofármacos disponibles, tal como no modifica la naturaleza del orujo en Galicia ser consumido por míseros pescadores, por terratenientes o por párrocos. La autoridad político-religiosa nada dice a favor o en contra, como acontece con el opio. La única excepción conocida a esta regla se produjo en 1378, cuando un emir de Yoneima decretó que los comedores de haschisch fuesen castigados con la extracción de un diente cada vez que se les sorprendiera comiéndolo; pero esta norma, de alcance muy local, parece haber sido derogada poco después^[19].

1. La reacción fundamentalista

Con todo, a nivel de jurisconsultos —los llamados alfaquíes— se observan intentos por conseguir una ilicitud del haschisch, que tienen el interés de explicitar las categorías en juego. Por orden cronológico, el primero de estos textos aparece a finales del siglo XIII; lo firma Ibn Ganim, cuya meta expresa es defender que «quien bebe vino es un pecador, y quien come haschisch un infiel»^[20]. Esa diferencia obedece a que nadie de fe islámica ha defendido el vino como vehículo místico, pero no han faltado quienes considerasen el haschisch como «morada de proximidad a Dios y suma de la presencia divina»^[21]. Semejante tesis le parece intolerable, pues no sólo desfigura el carácter «embriagante» de la sustancia, sino que presenta como concentrado en el rezo al «distráido de la oración».

El siguiente texto, escrito en las postrimerías del siglo XIV, es un tratado jurídico en toda regla^[22], que presenta el haschisch como algo introducido en el mundo árabe por «los tártaros»^[23], y le imputa 120 perjuicios concretos, entre los cuales incluye «ser complaciente con los cuernos, muerte súbita, lepra y sodomía pasiva»^[24]. Argumenta que es la peor de las drogas, porque a sus muchos perjuicios concretos

añade «un primer momento de éxtasis, embeleso y vigor deleitante»^[25]. El placer de la ebriedad es culpable siempre, pues se hace a costa de «la razón», y actos de semejante naturaleza son tan reprochables que incluso «está prohibido embriagar a los animales»^[26]. La única excusa que una persona puede alegar para administrarse drogas psicoactivas es alguna finalidad terapéutica precisa, y cuanto más dudoso sea el placer inducido por el uso de una sustancia, menos sospechosa será esta para el buen creyente; así, por ejemplo, el beleño resulta más digno, en principio, que el vino o el haschisch^[27].

Dentro de la tendencia restrictiva merece mención el alfaquí Ibn al-Yazzar, que hacia 1580 escribe en el El Cairo un tratado proponiendo extender a cierta triaca o electuario (el llamado «bars») la actitud de al-Zarkasi ante el vino y el haschisch. Aunque no ofrece la composición exacta de esa triaca, el texto de al-Yazzar indica que a finales del siglo XVI los árabes la usaban con fines lúdicos. Esto acontece precisamente cuando el café es perseguido en Egipto, y al-Yazzar menciona que la baratura del *bars* contrastaba con la «desmesurada carestía del café». El cuadro que describe no carece de patetismo:

«Ahora, cuando el *bars* condujo al pillaje y la deshonor del harén, y enmudeció a todos los hombres elocuentes de buenas intenciones, que se hicieron asiduos de las boticas, escribimos esta elegante composición donde invitamos a llorar por un floreciente pueblo, convertido en desierto desolado»^[28].

De ahí que, a su juicio, «los sanos no deban tomar la triaca más de una vez por semana»^[29], pues en otro caso primará el placer culpable sobre la inocente terapia. Por lo demás, el tratado ataca al opio presente en el *bars* —alegando que «convierte a su usuario en una sombra»—, pero no más que a otros ingredientes suyos; el azafrán, por ejemplo, tiene «una propiedad de alegrar que, en grandes dosis, anula la sensibilidad cerebral», y el nardo «produce euforia, por lo cual su ilicitud no admite discusión»^[30].

Al parecer, los consejos de al-Yazzar no se convirtieron en ley islámica general, como tampoco los de al-Zarkasi, aunque fueran atendidos aquí y allá por distintos regentes. Su principal valor, desde el punto de vista histórico, es marcar una inflexión en el concepto de ebriedad. En un primer momento, lo culpable es la borrachera, porque instigando insensateces conduce a mentir; como sentenciará el poeta neoclásico Ibn Jafaya, hacia 1090, eso no supone condenar la ebriedad, porque ser sobrio es propio de animales. Pero en un momento ulterior —no antes de vencer el siglo XIII— es culpable cualquier forma de ebriedad, pues estar ebrio no es un signo de ser civilizado sino un placer prohibido, opuesto a la salud de la razón. Los posteriores argumentos de la Inquisición europea en materia de drogas no desaprovecharán esta línea, aunque exculpando a las bebidas alcohólicas.

IV. El café

Algunos citan al mufti de Aden, que vivió en el siglo IX, como primer plantador de cafetales en Arabia. Otros hablan de Mulbah Schadelih, que se veía inquietado por el sueño muchas noches durante sus lecturas de Corán. Cierta día supo por un pastor que cuando las cabras comían de un particular arbusto empezaban a saltar y a hacer cabriolas, totalmente desveladas. Se decidió a comer los frutos rojos y verdes, pero como no obtuvo efecto alguno decidió tostarlos. Tras ciertas peripecias (porque se distrajo rezando y los granos se abrasaron), comprobó que tenía una bebida oscura y de magnífico sabor. Mullah la bebió y vio desaparecer todo su cansancio^[31].

La inverosímil leyenda, sembrada de rasgos edificantes, tiende a disculpar la irrupción de un tónico que sin duda era desconocido antes del siglo X. Pero desde el siglo XVI los hechos se aceleran. En 1511 el sultán de Egipto nombró un nuevo virrey en La Meca, que no conocía la droga. Un día vio a algunos derviches tomando el licor para soportar los ejercicios ascéticos de la noche, y los encarceló. A continuación hizo convocar una reunión de teólogos, juristas y notables de la ciudad para que deliberasen sobre su capacidad de embriagar. Como el grupo no se ponía de acuerdo, recurrió a dos médicos, y estos coincidieron en decir que se trataba de una droga nociva para la salud, capaz también de provocar actos inconvenientes para un buen musulmán. Presidida por el Virrey, la asamblea condenó entonces el fármaco y prohibió su venta, siendo castigados los bebedores reconocidos con la picota. Todas las existencias fueron quemadas. Sin embargo, el Sultán era ya un gran aficionado al café, y revocó esas disposiciones tan pronto como llegaron a su conocimiento.

A pesar de ello, se cuenta que dos décadas más tarde seguía habiendo en El Cairo un considerable malestar ante la posible impiedad de la droga^[32]. Los bebedores respondían que era útil para leer las sagradas escrituras sin dormirse, y esta piadosa excusa acabó prevaleciendo. En realidad, se diría que el deber de leer cotidianamente el Corán produjo una terrible epidemia de somnolencia. Pero tras las protestas de los detractores y la defensa de los bebedores hay algo capaz de combatir la apatía y el cansancio; ninguna sociedad que disponga de una planta con estas características ha vacilado en usar de ella. El aire entre infantil e irónico de la historia —mitológica y real— expresa el talante islámico. Con su afable tono y sus benignos castigos deja en claro que la irrupción masiva de toda droga nueva provoca alarma, incluso cuando su toxicidad es moderada, y que suscitará largas disputas en asambleas de próceres, donde muy rara vez van a alcanzarse duraderos acuerdos.

Un médico y viajero alemán, que desde 1573 a 1578 recorrió Siria y Persia, encuentra ya a todas las poblaciones —sin distinción de clases— bebiendo el negro

licor como si se tratase de un hábito inmemorial^[33], aunque el primer establecimiento abierto al público para su venta había sido inaugurado apenas dos décadas antes, en 1551, por expresa autorización del sultán Soleimán. Pero ahora ya no inquieta teológica ni orgánicamente. Es un orgullo árabe, que se combina muy bien con el opio líquido y ayuda a relegar el vino a un segundo plano, tras haber ganado su batalla contra la intolerancia inicial. Esto exponen unas líneas del poeta turco Belighi, contemporáneo de Soleimán:

«En el aire del Bósforo hizo su entrada, seduciendo doctores, cadís y Corán, arrastrando al martirio y al desorden, triunfando audazmente, rechazando desde esa bendita hora al vino, que hasta entonces era bebido en el imperio de Mahoma»^[34].

En el siglo xvii la pasión por el *moka* tiene tal arraigo en Turquía que la ley considera motivo legítimo de separación para la mujer que el marido le niegue el estimulante cuando no sea por extrema pobreza. El austero Ibn alYazzar declara que el café «es una de las más portentosas innovaciones»: sienta bien a «los que poseen mucho oro y dinero, aunque no a los menesterosos, dado el precio de una buena taza».

Figura 11



Herborista ensayando una extracción de plantas medicinales (en la traducción al árabe. *De materia medica*, de Dioscórides, códice de Abd Allah ibn al-Fazl el año 1222, en Bagdad).

10. CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (II)

«La verdadera fe católica quiere que los demonios sean algo, y puedan dañar efectivamente con sus operaciones».

TOMÁS DE AQUINO, *Quaest. quodlib.*, XI, 10.

DURANTE la alta Edad Media los reos de brujería guardan aún perfiles de individuos determinados; son personas de carne y hueso, a quienes se reconoce — siquiera en principio— el derecho a que les sea probada una acusación por artes mágicas o tenencia de hierbas maléficas. Faltando esos requisitos, sus acusadores quedan obligados a pagar una multa. La delación no puede ser anónima y no se encuentra remunerada; tampoco hay bulas que premien con ventajas espirituales y crematísticas a quienes cacen profesionalmente hechiceros y, en general, se diría que a la ley (no obstante su general barbarie) le repugna provocar indefensión. Todo esto cambia desde el siglo XII, pues a partir de entonces las brujas y brujos se convierten en meros números de una secta universal y eterna que constituye *epidemia*. Reaparecen las condiciones de emergencia que provocaron el senadoconsulto romano sobre bacanales, e irrumpe con ellas el sistema habitual para solucionar plagas tales: delación libre y retribuida, acusaciones sujetas a estereotipo, secreto y tortura en el procedimiento.

Tras siglos de referencias a hechiceros singulares, la primera mención a «conventículos y conciliábulos» de la secta satánica se recoge en el *Canon de los obispos*, un texto que comienza a difundirse hacia el año 1000. La proclama se presenta al vulgo —falazmente— como algo declarado siete siglos antes, «en el Concilio de Ancyra del año de 314». Los hechos cobran así el valor de algo acontecido desde siempre, condenado también desde siempre. Dice uno de sus párrafos:

«Ciertas mujeres criminales (*sceleratae*) convertidas a Satán, seducidas por las ilusiones y fantasmas del demonio, creen y profesan que durante las noches, con Diana la diosa de los paganos [...] e innumerable multitud de mujeres, cabalgan sobre ciertas bestias y atraviesan los espacios en la calma nocturna»^[1].

I. De la alta a la baja Edad Media

Precisamente hacia el año 1000 varios factores determinan que la atrasada Europa experimente una general recuperación. El restablecimiento de algunas rutas comerciales, la roturación como tierras de cultivo de grandes extensiones invadidas por bosques, el drenaje de marismas y la ganancia de tierras a costa del mar, la fundación de nuevas ciudades y pueblos al pie de los castillos y monasterios, y el control de las riberas septentrionales del Mediterráneo (dominadas antes por vikingos, bizantinos y sarracenos) producen un alza del excedente agrícola que permite el florecimiento de ferias y mercados de creciente volumen. A esta recuperación económica se añade una cierta recuperación política, pues el conflicto entre el Papado y el Sacro Imperio resulta en victorias pírricas y derrotas reales para ambos, suscitando un pluralismo desconocido hasta entonces para la sociedad europea. Junto a la resurrección de la infantería gracias a la pica suiza, que marca el comienzo del fin para la caballería acorazada feudal, una marea de rechazo ante los privilegios del clero provoca varios movimientos religiosos populares, sobre todo en el sur de Francia y el norte de Italia^[2], y algunas ciudades logran otorgarse constituciones democráticas más o menos análogas a las de *polis* griegas, al amparo de una burguesía incipiente pero muy activa en comparación con las otras clases. A esta recuperación se añade el descubrimiento del mundo clásico, posibilitado por las escuelas de traductores que fundan Alfonso X y Federico Barbarroja en Toledo y Sicilia respectivamente, unido al florecer de una cultura hispanoárabe y hebrea que consigue su principal impacto en el propio clero, único estamento con recursos para asimilar información de esa naturaleza.

Hay, pues, mucho más intercambio de bienes y pensamientos, e irrumpe la memoria de la humanidad antigua como modernidad. Al mismo tiempo, la organización administrativa se ha hecho más eficaz, son viables estrategias de mayor control para costumbres y opiniones, y las fisuras en el monolítico edificio social previo estimulan a consumir la catequesis cristiana ante una evolución tan peligrosa para la «espiritualidad». Se relanza la campaña contra la superstición con nuevos bríos, y con consecuencias ciertamente parejas a las observadas durante la alta Edad Media, pues no es posible combatir a una magia sino en nombre de otra, que simplemente se apoya en los poderes de la intimidación. Un texto llamado *Reprobación de las supersticiones* propone remedios como el siguiente para la hidrofobia:

«En este mal de la rabia tienen especial gracia Santa Catalina y Santa Quiteria, y encomendándose a ellas con misas, ofrendas, generosas limosnas y oraciones devotas muchas personas han sanado»^[3].

Jamás florecieron tanto predicadores poseídos por el odio a la carne, a caballo entre lo sollozante y lo gutural; el mejor ejemplo es el celeberrimo Dionisio Cartujano, que duerme de pie, ora en todo instante, prefiere alimentos en

descomposición a los frescos y grita de horror si se le aproxima una mujer estando solo; a pesar de que era tartamudo, sus sermones enardecen hasta el paroxismo a muchedumbres ávidas de santidad. La devoción presenta perfiles muy particulares en el siglo XII:

«El pueblo de las montañas de Umbría quería matar al ermitaño San Romualdo, para no perder sus huesos. Los monjes de Fossanova, donde había muerto Tomás de Aquino el año 1247, ante el temor de que pudiesen desaparecer las santas reliquias, habían confitado literalmente el cadáver del santo maestro, le habían quitado la cabeza y lo habían cocido y preparado. Durante el tiempo que se tardó en enterrar el cadáver de Santa Isabel de Turingia, un tropel de devotos cortaba o arrancaba no sólo trozos de los paños con que estaba envuelto su rostro, sino también los pelos y las uñas e incluso trozos de las orejas y los pezones de los senos. Con ocasión de una fiesta solemne, distribuye Carlos VI de Francia costillas de su antepasado San Luis, entre Pierre D'Ailly y sus primos Berry y Borgoña, y da una pierna a los prelados para que se la repartan, como en efecto hacen después de la comida»^[4].

El propio Tomás de Aquino, que se presenta como introductor del realismo aristotélico, ha descartado la tesis de Agustín sobre el «ensueño imaginativo» de los brujos, y en su comentario al libro de Job acusa a la hechicería de alterar efectiva y no sólo fantásticamente el curso de las cosas. La brujería causa infinidad de sabotajes prácticos:

«Debemos confesar que los demonios, con el permiso de Dios, pueden transformar el aire, promover tempestades y hacer caer el fuego del cielo [...] No hay enfermedad, ya sea la lepra o la epilepsia, que no pueda ser causada por los hechiceros, con el permiso de Dios»^[5].

Pero el permiso de Dios no supone la autorización de los hombres. La ciencia de Satán o demonología es una disciplina bien desarrollada ya, que describe una organización piramidal. En el cénit está Lucifer, el traidor ángel favorito del Padre destronado por su arrogancia; un escalón más abajo se encuentran los ángeles sediciosos que se pusieron de su lado, convertidos en demonios masculinos (íncubos) y femeninos (súcubos); en la base se agitan los endemoniados o réprobos, presididos por el gremio de hechiceros o apóstatas propiamente dichos. El principal interés de este cortejo mitológico es hallarse abierto por ambos extremos; sus imágenes se apoyan tanto en interpretaciones de la Revelación canónica como en el acervo pagano, con lo cual constituye una invención hecha a partes iguales por perseguidores y perseguidos. Gracias al influjo de los demonólogos, el revoltijo mítico se acabará convirtiendo en un monoteísmo invertido.

Por su parte, las halagüeñas perspectivas económicas y políticas con que se inicia el primer milenio cristiano entran más tarde en aguda crisis. La Gran Hambre de 1315-1317 cierra un período catastrófico, precedido por las quiebras bancarias, el hundimiento de la producción textil y minera y —ante todo— por la peste negra, que se extendió desde el sureste eliminando a un tercio de la población occidental en poco más de dos años. Se perfila una alianza de las monarquías con la burguesía de cada

país, sentida como traición y máximo peligro por la nobleza y el clero, mientras los estratos más bajos padecen una espantosa miseria. El viejo orden se está derrumbando. La Iglesia pretende apuntalarlo con una cruzada interna que refuerce controles sobre el pueblo llano. Sus aliados naturales —los nobles— apoyan una iniciativa que fortalece su poder en el campo. Esa guerra civil cronificada no inquieta realmente a reyes ni a burgueses, y fructificará durante cuatro siglos.

El terreno estaba ciertamente abonado para curas proyectivas. En el confuso y apasionado clima, las primeras grandes campañas de descontaminación tendrán como *pharmakoi* o chivos expiatorios a los libros, antes de pasar a centrarse casi monográficamente sobre la hechicería. Se prohíben tres tipos de palabra impresa: a) las obras sobre magia; b) la cultura clásica, y fundamentalmente el Aristóteles no tergiversado; c) la literatura religiosa. De estos tres grupos el más importante es sin duda el último.

Los mahometanos luchaban contra el sueño para leer el Corán, pero para los cristianos ese problema no existe. Al contrario, pues no sólo está prohibido leer libros heterodoxos sino las propias Escrituras, cuando no son comentadas por algún director espiritual. El clero había llegado a divorciarse tanto de su propia verdad revelada que sólo impidiendo una lectura de la Biblia se siente a cubierto de críticas. Ya desde 1299 las autoridades del sur de Francia prohíben que «los laicos posean cualquiera de los libros integrantes del Nuevo o el Antiguo Testamento»^[6]. Esta política continúa con creciente severidad, previéndose más tarde la decapitación para hombres y el enterramiento en vida para mujeres «cuando lean, compren o posean cualesquiera libros prohibidos por los teólogos»^[7], entre los cuales están —ante todo— las versiones de la Biblia en lengua vulgar. Los traductores y editores, responsables no sólo de consumo sino de tráfico, serán llevados a la hoguera y en ocasiones castigados como regicidas, con un boato que incluye varios días de suplicios, seguidos por desmembramiento y quema de los restos^[8]. La majestad eclesial es la única autorizada para leer y exponer la palabra divina.

II. El despliegue de la cruzada interna

La primera descontaminación por transferencia del mal a un colectivo tiene como objeto a los *stedinger* de Obdenburg. Por su bula de 1232, que convierte la caza en «cruzada», Gregorio IX les acusa de «despreciar los sacramentos y consultar a hechiceras». Una segunda bula de ese mismo pontífice describe ya un sabbat con todos los detalles que se van a repetir machaconamente durante medio milenio. Luego aparecen las bulas de Juan XXII —sobre todo la *Super illius specula* (1320)

—, gracias a las cuales se consolidan no sólo la inquisición como oficio, sino varias profesiones anexas al descubrimiento y liquidación de personas relacionadas con la hechicería. Tras ellas hay una caudalosa corriente de preceptos análogos, emanados directamente de Roma^[9], que otorgan indulgencia plenaria y beneficios económicos a quienes ayuden a la Cristiandad. Su modelo más perfecto es la bula *Summis desiderantes affectibus* de Inocencio VIII (1484), donde se conceden poderes «ilimitados» a los inquisidores.

Antes de imaginarse siquiera una política de cruzada —en la alta Edad Media—, las brujas rurales son seres anómalos e infrecuentes. Con la transición hacia la baja Edad Media, que en este campo ejemplifica el *Canon episcopi* (siglo xi) se sospecha ya la existencia de rituales paganos colectivos, ejecutados con ayuda de drogas y fines orgiásticos. A partir de las bulas de Gregorio IX se observa un salto espectacular, manifiesto no sólo en declaraciones de magistrados eclesiásticos y civiles, sino en textos como el *Roman de la rose*, publicado unos cincuenta años después (1277), donde se asegura que son brujas «la tercera parte» de las mujeres francesas^[10]. Tras la bula de Inocencio VIII, y las facultades omnímodas concedidas a los instructores, el Santo Oficio de la Inquisición habla de Alemania, y dice que en 1486 «no existe ni el más pequeño cortijo donde las mujeres no traten de hacerse mal unas a otras resecando la leche de sus vacas por medio de conjuros y, con frecuencia, hasta dándoles muerte»^[11].

En el siglo xvi, doscientos años después de iniciarse la caza, la epidemia es declaradamente mundial y devasta tanto el Viejo como el Nuevo Mundo. La denuncia se ha hecho no sólo libre y secreta sino obligatoria, los castigos son de una crueldad inaudita, las gentes han sido convencidas por la intrínseca abominación aparejada a la brujería y, con todo, los réprobos no cesan de aumentar. Para ser exactos, es entre ese siglo y el siguiente cuando perecen la mayoría de las personas quemadas públicamente en Europa, cuyo total —según los cálculos de C. H. Lea^[12]— rondaría el medio millón, aunque estudios posteriores reducen esa cifra a unas 60.000 ejecuciones, y algo como el doble de juicios (terminados prácticamente siempre con el expolio de los acusados).

Parece evidente, y del mayor interés teórico, la ineficacia de la persecución para atajar el problema, al mismo tiempo que su grandioso éxito, si (pensando como el inquisidor) entendemos por tal la localización y exterminio de semejante número de hechiceros, un porcentaje no despreciable de la población europea en su conjunto. Pero antes de inquirir sobre las causas últimas del éxito/fracaso que se observa en la cruzada es preciso analizar la naturaleza de las acusaciones, y la relación que guardan con el uso de fármacos.

1. Droga y apostasía.

Borrada la distinción entre nigromantes, brujos y hierberos desde la Ley Sállica (424), a partir de Carlomagno —y quizá desde mucho antes— no sólo se habla de «plantas diabólicas» en términos genéricos, sino del opio en particular como una de ellas. Otras drogas consideradas «diabólicas» en el siglo X son algunas solanáceas como las «manzanas espinosas» (nombre vulgar de la datura estramonio), que se rechazan como «filtro satánico en manos de burdeles, jaraneros y desvergonzados procuradores de faldas»^[13]. Con el transcurso del tiempo este rechazo va concretándose y ampliándose a la vez, y al llegar la baja Edad Media resulta abrumador el nexo existente entre brujería en general y ebriedad con fármacos distintos del alcohol. No obstante, plantear el asunto así suponía una frialdad analítica ajena a los fines del Santo Oficio, tanto como a su formación práctica. Por consiguiente, sigue sin estar claro del todo para la ortodoxia si en las «hierbas maléficas» hay algo de efectivamente sobrenatural —un auténtico demonio dentro— o si tan sólo son empleadas por adoradores de los demonios; de hecho, a la hora de decidir si su valor satánico es real o meramente simbólico disputan los seguidores de Agustín de Hipona y los de Tomás de Aquino. Pero los jueces eclesiásticos piensan que ciertas sustancias —tanto simples como compuestas— constituyen los elementos más eficaces del arsenal mágico utilizado por la hechicera, y que condenar su posesión desarma en buena medida al adversario. Esto, junto con algunos intentos hechos para precisar las virtudes de los fármacos, es lo que vemos reiteradamente a partir del siglo XVI.

Ya durante los procesos inquisitoriales de la década de 1330 en Carcassonne, donde por primera vez aparece el sabbat con este nombre, pueden leerse en la transcripción de declaraciones asertos como el siguiente:

«Allí se encontró con un macho cabrío gigantesco, al que saludó y al que se abandonó. El macho cabrío, a cambio, le hizo conocer las plantas venenosas, cociendo en calderos, sobre un fuego maldito, hierbas envenenadas. Desde entonces se ocupa en la confección de ciertos ingredientes y brebajes perjudiciales»^[14].

Desprovisto de ropaje mítico, la mujer en cuestión copuló o creyó copular con un hombre cubierto por pieles de animal (o fantaseado así bajo los efectos de algún fármaco), que luego la instruyó como hierbera y droguista. Contenta con ambas cosas, pasó a ejercer su oficio hasta topar con los inquisidores. Un código castellano de estas fechas parece prever aprendizajes semejantes cuando determina con todo laconismo: «Otro sí, la muger que fuese eruolera o fechicera, quémela o sálvese con fierro»^[15].

De la misma época —concretamente de 1324, cuatro años después de promulgarse la bula *Super illius specula* de Juan XXII— es una diligencia

inquisitorial donde se dice:

«Al revisar el desván de la dama se encontró un tubo de ungüento, con el cual engrasaba un bastón, sobre el cual podía deambular y galopar a través de todos los obstáculos donde y como ella quisiera^[16]».

El detalle de la escoba, reiterado en mil lugares, tiene una explicación farmacológica también, y es de los que se mantienen prácticamente invariable hasta el siglo XVII. Otra diligencia, ahora de 1470, indica:

«El vulgo cree, y las brujas confiesan, que en ciertos días y noches untan un palo y lo montan para llegar a un lugar determinado, o se untan ellas mismas bajo los brazos y en otros lugares donde crece vello»^[17].

Los demás lugares donde crece vello —en una mujer— coinciden ciertamente con aquellos que están en contacto con la escoba cuando monta sobre ella. El palo se empleaba para frotar o insertar los ungüentos en zonas que la modestia del inquisidor se resiste a decir. Las zonas prohibidas son lo que algunas desdichadas llaman también «partes diabólicas» en una confesión extraída hacia 1540:

«... y confesaron —según consta en sus procesos— que habían conocido muchas veces carnalmente al demonio; y preguntadas en particular si habían conocido algún deleite notable en su acceso respondieron constantemente que no, y esto a causa de la incomparable frialdad que sentían en las partes diabólicas, de las cuales también a su parecer se les revertía un humor frío como el hielo, a manera de granizo, por las entrañas»^[18].

Un documento posterior describe ya cómo una anciana activa las «partes diabólicas» con una pomada de gran potencia:

«Tras desnudarse y frotarse el ungüento echó la cabeza hacia atrás y quedó dormida al instante. Con ayuda del Diablo soñó con la lujuriosa Venus y otras supersticiones de forma tan realista que lanzando un grito y gesticulando con las manos rodó desde la peana donde se encontraba»^[19].

Tiene probablemente razón un antropólogo contemporáneo al afirmar que las famosas escobas de las brujas fueron consoladores químicamente reforzados, que «sin descartar su simbolismo fálico, servían para aplicar los extractos atropínicos a las sensibles membranas vaginales»^[20]. En realidad, por las informaciones conservadas se diría que hay dos modalidades básicas de administración; una colectiva y campesina, donde intervienen ambos sexos —ligada a ceremonias iniciáticas y estacionales, y al aprendizaje de un oficio—, y otra solitaria que se inscribe en un ritual de índole más bien masturbatoria, dependiente de un mercado de pomadas que probablemente vendían a buen precio hechiceras rurales y urbanas.

De ahí que no sólo a propósito de comparecencias en sabbats baraje el inquisidor un vínculo entre apostasía hechiceril y consumo de drogas. Cualquier uso de una pomada requiere «justificación». En sus *Instrucciones a los jueces en materia de brujería* —que preparan su tratado *Sobre la demonomanía de los brujos* (1580)— es

el célebre magistrado civil Juan Bodino^[21] quien advierte:

«Si se hallare el reo untado con algunas grasas, ello es indicio para el tormento, y más si no pudiera justificar tales grasas, pues es sabido que los brujos se valen comúnmente de tales drogas en sus maleficios»^[22].

También los fenómenos de metamorfosis o transformación se atribuyen a la virtud de preparados psicoactivos. De Nynald, autor de un tratado sobre *La licantrópía, la transformación y el éxtasis de los hechiceros* (1615), distingue tres tipos de ungüentos: «1) ungüento que hace creer a las brujas que van realmente al aquelarre, pero que actúa solamente sobre la imaginación; 2) ungüento que permite un verdadero traslado, con el permiso de Dios; 3) ungüento que da a las brujas la ilusión de una transformación animal»^[23]. Mientras el vulgo sigue creyendo en fantásticas leyendas de hombres-lobo, los inquisidores piensan ya —sin duda con razón— que los fenómenos de metamorfosis tienen una base farmacológica. Con todo, en De Nynald y en casi todos los otros se observa esa interesante alternancia entre el punto de vista secularizado y la superstición, distinguiendo entre ungüentos que sólo modifican la conciencia y ungüentos que inducen modificaciones del mundo exterior.

Puede pues, afirmarse que si bien hay varios «indicios» recurrentes de brujería, como la posesión de ciertos libros, la existencia de «señales»^[24], los antecedentes por parentesco o «demonios familiares» y algunos detalles más episódicos, ninguno tiene la continuidad y solidez de los «untos y potages» como prueba. La *demonomanía* de los brujos definida por Bodino y sus colegas en la magistratura civil o eclesiástica es en primera instancia una *toxicomanía* comprobada o supuesta. Justamente por eso los humanistas insisten sobre la tesis de los ungüentos sólo psicoactivos (el tipo 1 de De Nynald), ya que si eran efectos naturales de sustancias naturales la persecución por «apostasía» parecía perder fundamento.

Pero no menos inadmisibles para la ortodoxia era la propia idea del *phármakon*, un concepto esencialmente secular que desde el principio cuando la lucha cristiana no sólo se dirigía contra cultos apoyados sobre enteógenos, sino en general contra la actitud pagana ante ciertas drogas (euforia como fin en sí, voluptuosidad, eutanasia), desapareció como por ensalmo del mundo. Aunque los ungüentos con capacidad sobrenatural (el tipo 2 de De Nynald) no eran quizá creíbles para la mayoría de los inquisidores, su existencia debía ser defendida a toda costa —y lo fue— por dos motivos de la mayor importancia: uno era mantener intactos los fundamentos *teológicos* de la cruzada, evitando que pareciese una estrategia política para tiempos de crisis en su autoridad; el otro, más profundo, es una relación inextricable entre cualquier ebriedad extática y Satán, consolidada ya en los primeros siglos, cuando una religión misteriosa con elementos dionisiacos traicionó la promesa enteogénica original (comer y beber del dios), transformándose en un ritualismo dogmático que pretendía odiar todo lo «físico».

De ahí que —gracias en parte a la propia persecución— el fenómeno de la brujería represente un vigoroso retorno de lo reprimido y, para ser precisos, de lo reprimido con máximo horror y máxima hipocresía: el culto a «la carne» y a lo terrenal. En este preciso aspecto el complejo fenómeno indicado como epidemia de brujas es un clamor desordenado y hasta delirante, aunque dirigido a la reconciliación del hombre con el *más acá*, un propósito que define al Renacimiento en cuanto tal.

2. El erotismo como meta farmacológica

A partir de la gran caza que se produce desde 1330 a 1340, impulsada por las generosas bulas de Juan XXII, la «confección de ciertos ingredientes y brebajes perjudiciales» es una constante en los procesos. Pero es una constante también que el sexo aparezca como tal, y que las «criminales mujeres» adopten actitudes muy extrañamente parejas a las de bacantes griegas y romanas. Ya desde el comienzo su crimen es pecado de lujuria, apostasía vinculada a la sensualidad precisamente. La primera mención a sabbats describe actos de veneración pagana seguidos por orgías:

«Apagan las luces y se abandonan a la lubricidad más abominable, sin consideración al parentesco. Si hay más hombres que mujeres, los varones satisfacen entre ellos su depravado apetito. Las mujeres entre sí hacen lo mismo»^[25].

Es la misma acusación hecha por el cónsul Postumio en el 186 a.C., la misma esgrimida por el mítico Penteo. Debemos desconfiar de cualquier confesión extraída con tortura, y cabe suponer que parte del cuadro fuese un añadido del perseguidor, asediado por los fantasmas de su propia represión. Pero eso no modificará la coherencia de tantos testimonios, procedentes de distintos lugares y tiempos, ni el hecho de que estuvieran el aire arrumbar los diques del puritanismo. Las musas invitan a danzas que celebren los misterios de la carne, no los de su maldición en vida.

Desgarrado hasta lo escatológico, el ceremonial presenta lo sacro justamente al revés. El «innoble beso en el trasero»^[26] abre paso a una serie de «exacramentos» que comienzan con la parodia de la misa o misa negra. Tal como sólo puede haber un Dios y una Iglesia —comenta el magistrado De Lancre, el más implacable de los inquisidores civiles— sólo puede haber un Satán y una Brujería. Pero el aserto tiene razón en un sentido no previsto por su formulador. Tal como los monoteísmos se apoyarán siempre en dogmas, las religiones de la naturaleza se apoyarán siempre en éxtasis; tal como el ritualismo demandará siempre fe, los misterios de la fertilidad demandarán siempre trance; tal como el culto a la pura liturgia exigirá siempre disciplina y exclusiones, el culto a la Tierra exigirá siempre relajación y mezcla,

derretimiento; tal como el amor al control distribuirá siempre comuniones formales, el amor a la libertad distribuirá siempre comuniones sustanciales. Podemos, pues, dudar de que el aquelarre, las noches de Walpurgis y los sabbats nórdicos imiten conscientemente las bacanales antiguas. Pero unas y otras ceremonias responden a la misma necesidad humana básica, que hunde sus raíces en los orígenes de la especie. Esa necesidad está tanto en los sacrílegos imitadores de la casta misa como en los atónitos jueces y alguaciles organizados para fulminar su perpetración, porque ambos son seres humanos que disputan en cuanto al significado de lo impuro o «inmundo»; para unos es inmunda la glorificación de la carne, y para otros lo inmundo es su mortificación. La carne sigue existiendo, y sólo cabe dejarla cobrar vida en ceremonias periódicas o tratar de seguir reprimiéndola en todo instante.

La caricatura del sabbat presenta el rito orgiástico entre sapos enormes^[27], gatos negros del tamaño de un gran perro y el mismo Satán transfigurado, semihombre y semianimal. «Un grupo constituido de esta suerte», comenta uno de los grandes eruditos en la materia, «a lo que más se parece es a los asociados a un culto misteriosófico, como aquellos que se multiplicaron en Grecia y Roma»^[28]. Lo mismo mantuvo el humanista Pedro de Valencia al emitir su dictamen sobre los hechos de Zugarramurdi: «Misterios de la gentilidad que se cubrían con tinieblas y silencio [...] con el deseo de cometer fornicaciones [...] al amparo de visiones que se producen mediante ungüentos, tóxicos y otras sustancias»^[29]. Para resumir lo común a estas ceremonias vale la siguiente descripción:

«El Demonio se hallaba representado en la persona de algún hombre que había heredado, o tal vez adquirido, el honor de ser la encarnación del dios de las dos caras del culto diánico. Los fieles rendían homenaje al dios besando su faz posterior, con una máscara estragada, que sostenía bajo una cola de animal como parte trasera del Demonio. Allí tenía lugar un ritual de copulación con el dios, que a tales fines iba equipado con un falo artificial. La ceremonia iba seguida por una romería con sus danzas, que se celebraban extramuros, junto a los árboles y piedras sagradas. Y terminaba todo ello con una orgía de promiscuidad sexual que primitivamente había sido, sin duda alguna, una operación de magia orientada a incrementar la fertilidad de los animales que aseguraban la subsistencia para los cazadores y pastores de aquellos tiempos»^[30].

De hecho, en toda Europa se conocen aún hoy romerías semejantes, con ídolos más o menos retocados para no ofender a la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, el erotismo y los fármacos no se limitaban a ceremonias rurales colectivas. Junto a ese uso festivo de los campesinos se produce un empleo urbano ampliamente documentado, donde los ungüentos no se aplican al falo artificial del oficiante sino a escobas o simplemente se frotan en las «partes prohibidas». El renacentista Bartolommeo Spina menciona tres casos donde no hay nada semejante a la vieja herbolera rural, o a maestros de ceremonias con resonancias drúidicas, aunque sí erotismo apoyado sobre drogas:

«Don Agustín de Turre, de Bérgamo, el más culto entre los médicos de su tiempo, me contó que una vez siendo

estudiante volvió tarde a su casa una noche. Y como nadie respondía ni abría la puerta se hizo con una escalera y acabó entrando por una ventana. Fue a buscar a la doncella y acabó encontrándola en su cuarto, tumbada en el suelo, desnuda como un cadáver y totalmente inconsciente. Cuando llegó la mañana y volvió en sí don Agustín le preguntó qué había pasado esa noche. Ella acabó confesando que había sido transportada al viaje [...]. También el doctor Petro Cella, antes vicario del marqués de Saluzzo, me contó que cosa semejante había acontecido con su doncella. Pero también se cuenta entre nosotros que cuando operaba la Inquisición en la diócesis de Como, en la ciudad amurallada de Lugano, la esposa de un notario de la Inquisición fue formalmente acusada de bruja y hechicera. Su marido sufrió indeciblemente, ya que la consideraba una santa. Entonces, por la voluntad del señor, fue un día a las cochiqueras por no poder hallarla en otra parte. Y allí la encontró desnuda en un rincón, exhibiendo todas sus pudendas, completamente inconsciente. Desenvainó entonces la espada, en súbita ira, deseando matarla, pero se recobró y quedó a la espera para ver cuál podría ser el resultado de todo ello. Y he aquí que poco después ella volvió en sí. Cuando vio que el marido amenazaba matarla se postró delante de él, y prometió que le revelaría toda la verdad. Confesó entonces que esa noche se había ido de viaje, etc. Oyendo esas cosas, el esposo partió al instante y la acusó ante los inquisidores, a fin de que fuese entregada al fuego»^[31].

Es claro, pues, que no sólo asistir a sabbats o realizar actos mágicos se considera brujería. La simple administración de una droga se castiga ya con la hoguera, varios siglos antes de que los emperadores chinos castiguen con estrangulamiento el consumo de opio. Experimentar el «viaje» y ser reo de apostasía hechiceril son la misma cosa para el jurista-teólogo, al menos desde el siglo XIII y probablemente desde mucho antes. Sólo que en Europa lo prohibido no se limita al opio; abarca también solanáceas y, en realidad, cualquier «pócima diabólica»; cubre toda sustancia sospechosa de alterar la conciencia, lo cual significa —dada la ignorancia eclesiástica en cuestiones de toxicología— incluso aquellas sólo aparentemente útiles para inducir «viaje». Parece imposible concebir una prohibición más amplia.

Spina no indica qué edad tenían esas infelices, aunque la falta de expresa mención a su ancianidad sugiere que podrían ser jóvenes o de mediana edad. Contemporáneo de Spina fue Franz Francken, cuyo conocido cuadro *La cocina de las brujas* muestra a una joven ya desnuda y otras dos despojándose de sus trajes para frotarse con ungüentos; las damas van bien vestidas, y contrastan con hechiceras viejas y andrajosas que preparan los untos en otra parte de la estancia. La obra es un noble precedente de tantas ilustraciones contemporáneas —ni de lejos tan logradas como el original— donde aparecen jóvenes tentadas a probar la droga.



El efecto lujurioso que esas pomadas ejercen sobre el sexo femenino durante toda esa época —en damas nada sospechosas de brujería— lo atestigua el culto Andrés de Laguna, médico del pontífice Julio III y de Carlos V. Estando en Metz hizo «untar de pies a cabeza la mujer del verdugo, que de celos de su marido, había totalmente perdido el sueño y vuéltose casi frenética»^[32]. Laguna obtuvo el ungüento de cierto alguacil, que a su vez lo había conseguido de una pareja de brujos ajusticiados algún tiempo atrás, y cuenta que —tras caer en un profundo sopor que duró día y medio (caso evidente de sobredosis)— la mujer se despertó diciendo:

«¿Por qué en mal punto me despertasteis, que estaba rodeada de todos los placeres y deleites del mundo? Y vueltos a su marido los ojos (el cual estaba todo allí hediendo a ahorcados) díjole sonriendo: Tacaño, hágote saber que te he puesto el cuerno, y con un galán más mozo y estirado que tú. Y diciendo otras cosas muchas y muy extrañas se deshacía porque de allí nos fuésemos y la dejásemos volver a su dulce sueño»^[33].

Muy poco después será Giambattista della Porta quien explique el uso de los ungüentos porque «las mujeres piensan estar siendo llevadas a banquetes, conciertos, danzas y apareamiento con hombres jóvenes, cosa que desean por encima de todo»^[34]. En este punto de vista insiste hasta la saciedad el inquisidor Johannes Nider —autor de un tratado llamado *Fornicarius*— para quien los untos no son causa de apostasía debido a sus virtudes sobrenaturales sino porque inducen «éxtasis lujurioso», pecado más grave aún si cabe que otras proezas mágicas.

3. La composición de los untos y brebajes

Quizá no podamos saber nunca si las recetas empleadas en la baja Edad Media y comienzos de la Moderna eran ya conocidas en la Antigüedad. Si nos inclinamos a pensar que provienen de la época pre-cristiana, su variedad y potencia sugieren como probable (y no sólo hipotético) el empleo de fármacos distintos del alcohol en los ritos místicos helenísticos.

Sea como fuere, hay gran número de preparados en circulación desde el siglo XIII, la mayoría de ellos concebidos para administrarse por vía cutánea, y es razonable pensar que muchos más cayeron en el olvido, cuando no se convirtieron en específicos vendidos como artículos de botica algo más tarde. Cardano suministra dos fórmulas para producir «hipnosis o visiones», una de las cuales acumula ingredientes pintoresco-aterradoros, como si estuviese pensada para simples crédulos^[35], y la otra sin duda eficaz, por hallarse compuesta de opio y extractos de solanácea^[36]. Lo mismo se observa en Porta, que menciona una receta oída de cierta hechicera y apenas psicoactiva en sí^[37], pero no omite el detalle de otra formidable en potencia, que combina seis grandes fármacos: extracto de belladona (2 gr.), ajo (5 gr.), extracto de beleño (5 gr.), haschisch (6 gr.), harina moteada de cereal (10 gr.), flores de cáñamo hembra (25 gr.) y opio (25 gr.); esa harina contiene posiblemente los alcaloides del cornezuelo, entre otros la amida del ácido lisérgico^[38]. Algo más adelante menciona un ungüento «útil para hacer creer a un hombre que se ha transformado en pájaro o fiera»^[39], compuesto exclusivamente por solanáceas (beleño, mandrágora). De Nynald detalla la composición de un unto sin duda muy activo, compuesto por belladona, beleño, acónito, opio y haschisch^[40]. Otra receta muy pareja refiere J. Wier^[41].

La oscilación entre fórmulas patéticas y fórmulas eficaces es una constante, que hace pensar en maniobras de diversión por parte de los hechiceros, y en esfuerzos de fantasía apoyados por ignorantes. A veces se combinan ambas líneas, como cuando Shakespeare, en *Macbeth*, llena el caldero de las brujas con «Escamas de dragón, colmillos de lobo,/ Momia de bruja, garguero y estómago/ De voraz tiburón de mar salada,/ Raíz de cicuta arrancada en las tinieblas,/ Hígado de judío blasfemo,/ Hiel de cabra, y ramas de tejo! Cortadas en noche de eclipse lunar,/ Nariz de turco, y labios de tártaro,/ Los dedos de un niño ahogado al nacer/ y echado en un pozo por mala mujer,/ Con todo esto el caldo comience a cocer./ Y para pujanza del filtro hechicero,/ añádanse entrañas de tigre al caldero»^[42]. La amplitud del uso lúdico urbano —con fines de ensoñación y éxtasis sexual solitario—, junto con los cultos orgiásticos celebrados en el campo, sin olvidar el empleo medicinal estricto, sugiere también un considerable comercio de untos y brebajes, con todas las repercusiones a ello aparejadas: un impulso para seguir investigando nuevas recetas, fenómenos de adulteración y hasta un mercado de reventa en manos de alguaciles y caza-recompensas.

Lo manifiesto es una psicofarmacología de riqueza desconcertante, tras un milenio de silencio piadoso. Las fórmulas no sólo contienen opio, diversos preparados de cáñamo y todas las solanáceas activas, sino drogas de alta sofisticación como la piel de sapo o la harina contaminada por cornezuelo, así como hongos y setas. Unida esa variedad de ingredientes a la potencia que deriva de sus distintas combinaciones, es claro que un brujo europeo competente disponía de medios para inducir toda suerte de «viajes», trances y modificaciones de ánimo. ¿Tenían las curanderas rurales y las brujas urbanas semejante arsenal desde el comienzo del Medioevo, y simplemente fueron «descubiertas» a partir del siglo XIII? ¿Fue más bien algo surgido luego, en el tránsito entre la alta y la baja Edad Media, como desesperación ante el modelo de vida propuesto por la ortodoxia cristiana? ¿Acaso la cruzada supuso un decisivo elemento estimulador, que desenterró prácticas hasta entonces relativamente inhabituales, confiriéndoles el aura de lo prohibido y el cebo del beneficio mercantil? Ninguna de estas hipótesis parece excluir realmente a las otras.

a) Algunas verificaciones contemporáneas. Poco después de comenzar el siglo XX un experto en ocultismo preparó una muestra de unto siguiendo al pie de la letra las indicaciones de Porta y cayó rápidamente dormido, soñando que «volaba en espirales, visitando extraños lugares»^[43], aunque no mencionó lances eróticos. Experiencias de este mismo tipo, con leves o nulas resonancias sexuales, han relatado el taumaturgo C. Castaneda^[44] y el escritor G. Schenck^[45]. Sin embargo, el experimento más concluyente —por el hecho de ser colectivo, usar una pomada extraída de un libro del siglo XV y proponerse como tal experimento— fue hecho por un profesor de la Universidad de Gottingen en los años sesenta. Él y otros colegas se frotaron la nuca y las axilas, cayendo en «un sopor de veinticuatro horas, donde soñaron con audaces vuelos, danzas frenéticas y otras extrañas aventuras del tipo vinculado a las orgías medievales»^[46].

Aunque el erotismo y la simbología fálica no parecen tener un relieve comparable en las experiencias recientes y en las medievales, es posible que los comunicantes modernos mantengan reservas, o simplemente que al existir hoy más libertad se confiera menos importancia a este tipo de fantasías. Donde todos coinciden —y coinciden también con una dilatada experiencia médica desde entonces— es en la experiencia de vuelo y ligereza, que atestiguan infinidad de campesinos y tradiciones, tanto antiguas como contemporáneas. También coinciden todos en que las solanáceas más psicoactivas producen alucinaciones y delirios en sentido estricto, lógicamente acordes con los ánimos y los símbolos culturales de cada individuo.

Uno de los raros casos donde siguen empleándose solanáceas (*datura estramonio* o *tolache*) en ceremonias colectivas acontece entre los mayo de Sinaloa y los yaqui

de Sonora, cuyas mujeres celebran periódicamente ritos afines a los menádicos, con ungüentos que se frotan en el pecho y el vientre; al parecer, el evento incluye sesiones muy largas de danzas frenéticas, a las que sigue «un pesado sopor, interrumpido por el sueño voluptuoso»^[47].

Es interesante tener en cuenta que allí donde se consumen plantas con alcaloides visionarios y plantas con alcaloides alucinógenos —por ejemplo, entre los jíbaros de Ecuador Oriental— los chamanes consideran «demasiado fuertes» a estas segundas, y nunca las usan en celebraciones o rituales ordinarios; para esos casos se sirven siempre de las primeras. Sólo emplean daturas consigo mismos o con sus sucesores, como una especie de ordalía que demuestra su fuerza ante obstáculos excesivos para el hombre común. A juicio de M. Harner, que ha hecho trabajo de campo con los jíbaros,

«Una de las principales características de la brujería medieval y renacentista en Europa ayuda a distinguirla del chamanismo común. Es el hecho de que las brujas realizaban sus encantamientos y actos de ayuda mutua cuando *no* estaban en trance, sino como parte de una reunión ritual llamada esbat (...) claramente distinta en nombre y sustancia del sabbat o sabbath, al que se llega volando y donde uno participa en encuentros orgiásticos con demonios. Creo que la razón de este rasgo distintivo de la brujería europea reside en la naturaleza de las drogas que estaban usando. Los alucinógenos de las solanáceas son tan poderosos que al usuario le resulta esencialmente imposible controlar en medida suficiente su mente y su cuerpo para cumplir una actividad ritual al mismo tiempo»^[48].

Comparados con los hechiceros y chamanes americanos, quizá los brujos europeos padecieron un destino etnobotánico más duro: celebrar las fiestas y ritos de su incumbencia con fármacos ásperos, altamente tóxicos y poco aprovechables como vehículo de conocimiento, debido a la amnesia anterógrada y retrógrada que provocan^[49]. Sin embargo, los europeos dispusieron de cáñamo y opio, y de beleño y belladona, fármacos desconocidos para los americanos hasta el Descubrimiento.

Aunque las brujas europeas parecen haber sido pobres insensatas, trastornadas por la miseria, las solanáceas y la persecución, cierta astucia no puede negarse a la hechicería europea como estamento. La política de inventar untos fantásticos, mezclando mitología y farmacología, se combinó a la perfección con la nula curiosidad científica de los inquisidores, manteniéndoles no pocas veces convencidos de que los «viajes» nacían de pura mala voluntad de ciertas gentes, apoyada en el auxilio providencial de Satán. Eso explica que la Inquisición no se decidiera a perseguir directamente el cultivo de plantas. En el proceso a las brujas de Zugarramurdi, por ejemplo, se requisaron 22 ollas y «una nómina de potages», compuesta por ungüentos, polvos y cocciones. Examinado ese material por un peregrino procedimiento —dar a algunos animales lo que estos aceptaron— la autoridad en funciones resolvió pensar lo que más deseaba pensar, y acabó declarando: «Que por testimonios de físicos y experiencias palpables todas habían sido echas con embuste y ficción, por medios y modos irrisorios»^[50]. Quizá las

hechiceras tuvieron tiempo allí de esconder los verdaderos vehículos farmacológicos, y hasta es posible que las gentes del pueblo fuesen víctimas de algún sucedáneo. Pero no hay duda alguna de que en esa época existían muchos preparados muy psicoactivos, y de que los ensayos con animales (incluso comprobando que reciben la dosis adecuada) apenas tienen valor para juzgar el efecto de algunas sustancias sobre el sistema nervioso humano. Por otra parte, ciertas costumbres —como la centroeuropea de permitir a las brujas beber un cocimiento de semillas de beleño antes de ser achicharradas^[51]— indican que las autoridades sabían lo suficiente sobre sus pócimas.

Entre lo «irrisorio» y la amargura se inscribe un último hecho. Los alcaloides de las solanáceas psicoactivas no son considerados hoy «estupefacientes». Las farmacopeas oficiales los incluyen como drogas útiles, no adictivas, con toxicidad alta pero manejable^[52]; de hecho, son singularmente apreciados como «droga de la verdad» para interrogatorios. Por lo que respecta a las plantas mismas, las solanáceas más alucinógenas ni siquiera se consideran sustancias «psicotrópicas». El cúmulo de factores que gobierna algo en principio tan asequible como determinar los efectos objetivos de un fármaco se pone de relieve considerando que desde 1330 hasta 1700 los extractos de esas plantas representaron para la autoridad una encarnación de Satán, generaron un número considerable de usuarios, crearon en la mayoría de las gentes una fe ciega en los poderes sobrenaturales de untos y brebajes hechos con ellas y, desde luego, condujeron al tormento y la hoguera a miles y miles de seres humanos.

El cuadro de clérigos, notarios de la Inquisición, cazarrecompensas, criadas, jovencitas de familia bien y viejas alcahuetas, usando drogas que exigen el atuendo de Eva y la desenvoltura de Venus, que transportan a gélidas orgías mediante palos de escoba o falos de cuerno untados en verdes grasas, es un paisaje a caballo entre el horror y la comicidad, apto para disquisiciones psicoanalíticas sobre patología de la represión. Como dijo Huizinga, resumiendo el final del Medioevo: «Reina una enorme insinceridad consigo mismo»^[53].

Desde otra perspectiva, esa evidencia es admitida también por el obispo Ciruelo:

«El diablo muchas veces viene en monasterios de frailes y monjas a la cama donde duermen, y les hace algunos tocamientos deshonestos, y de otras muchas maneras no les dexa dormir reposados»^[54].

III. Práctica y aspiraciones de la medicina

Cabe decir, pues, que todas las drogas distintas del alcohol están prohibidas en uso lúdico o religioso, pero que la cuestión no reside para nada en la química. Parte

importante de su perversidad proviene de la forma «pomada», y el resto del usuario. Era perfectamente posible acabar quemado vivo por posesión de una pomada para luxaciones o agujetas, siempre que la persona fuese sospechosa por algún otro «indicio», o simplemente tuviese enemigos. Por supuesto, cualquier «nómina de ungüentos y potages» en el domicilio de un eclesiástico, un magistrado o un noble se entendía *justificada*. Lo que Bodino o De Lancre llaman «drogue», ligándolo a un contenido inevitable y esencialmente satánico, no es un cuerpo físico definido, sino algo a medio camino entre la aspiración culpable de una persona (lujuria, libaciones a demonios) y rastros objetivos de impiedad en la naturaleza física. Si la tradición védica veía en los psicofármacos distintos de la vid gotas de ambrosía caídas del cielo para solaz de la humanidad, el cristianismo ve una especie de exacto opuesto, entendiendo implícitamente que los fármacos distintos del alcohol son gotas de hiel brotadas del infierno para perdición de los hombres.

De ahí que la guerra a las «grasas», a los «ingredientes perjudiciales», a los «untos», a las «plantas diabólicas», a las «hierbas maléficas» y a las «pócimas brujeriles» no acabe de fructificar en nociones de toxicología. Los inquisidores igualan al experto en drogas con el envenenador, aunque sepan de sobra que los hechiceros no seguirían existiendo si sólo emplearan sus preparaciones para matar. Pero —y esto es destacable, porque perdurará de un modo u otro hasta nuestros días— sus preparados no necesitan herir al cuerpo, ni causar una víctima en términos empíricos. La víctima es el alma. Tanto el que prepara alguno de esos «ingredientes perjudiciales» como el que se lo administra están incurriendo ante todo en un crimen de pensamiento, en el delito de arriesgar lo espiritual aproximándolo al contacto con la abominación misma, que permanece tan silenciosa y oscura como la boca del infierno.

Sin embargo, por el hecho de ser un delito de riesgo o peligrosidad —un desafío a la majestad divina y no una agresión a un semejante— las mismas plantas, los mismos brebajes y los mismos untos pueden presentarse también como cosas perfectamente inocuas, saludables e incluso imprescindibles. Eso explica que desde el siglo XI tanto las solanáceas como el opio y el cáñamo sean empleados por médicos y boticarios respetables para variados achaques. Es peligroso, pero ya desde el final de la primera cruzada a Tierra Santa la farmacopea árabe se considera un auxiliar muy valioso. Algo más adelante la recepción del legado grecorromano acabará de inclinar la balanza hacia actitudes de tolerancia, siempre que pacientes y terapeutas estén por encima de toda sospecha.

En el siglo XII el llamado *Antidotarium Nicolai* recomendaba el uso de la «esponja soporífera» como anestésico. El renacimiento de la medicina occidental, que preparan las Universidades de Montpellier, Bolonia, Padua y París, comienza en la llamada Escuela de Salerno, que propugna desde el principio —con la debida

discreción— el uso del opio. Miguel Escoto, uno de los representantes de Salerno, fue quien primero se atrevió a publicar la receta de la *spongia* —partes iguales de opio, beleño y mandrágora molidos y macerados en agua—, indicando: «Cuando quieras serrar o cortar a un hombre empapa un trapo en esto y aplícalo a sus narices durante algún tiempo»^[55].

Hacia finales del siglo XIV el uso médico del opio se encuentra bastante difundido y produce una serie de noticias interesantes. En 1391 muere Amadeo VII de Saboya, debido quizá a una sobredosis de la sustancia, cosa que lleva a ejecutar a un cirujano. El año siguiente el médico de cabecera del monarca, A. Guainerio, lanza una diatriba contra sus colegas piamonteses en el tratado *De fluxibus*, acusándoles de usar enemas y supositorios de opio en dosis capaces de matar. Guainerio no atacaba el fármaco mismo, sino la inconsciencia o incompetencia en su dispensación. Pero el criterio teológico-moral no tarda en aparecer, representado por el médico G. A. della Croce, que mide por el mismo rasero a cualquier analgésico y descarta euforias químicas:

«Sólo cuando el dolor sea insoportable y se prueben muchas cosas sin provecho hay que usar los narcóticos, los cuales hacen el sueño estúpido o lo quitan totalmente»^[56].

El dolor sólo debe mitigarse, y esto en casos excepcionales. Su anulación excita pasiones culpables, que della Croce sugiere con el eufemismo de «sueño estúpido». Poco después será procesado Porta por propugnar el uso de opio en cirugía, y hablar demasiado de drogas. Sin embargo, el uso como anestésico sigue difundándose, comienzan a venderse triacas en las boticas y —como golpe de gracia— las repúblicas de Génova y Venecia deciden comerciar con el producto en gran escala, importándolo otra vez desde Alejandría, del mismo modo que hiciera la Roma imperial. A partir de este momento puede decirse que comienza la irresistible ascensión del opio a panacea terapéutica en Occidente. Pero todavía habrá de ganar algunas batallas. La primera y más grave es la inseguridad que cunde en el uso de drogas psicoactivas o incluso no psicoactivas. Cualquier persona sin una alta posición social puede ser procesada, torturada si se niega a confesar y, desde luego, quemada viva por sospechas tanto más inatacables cuanto que no fundadas en conceptos toxicológicos. Semejante situación incomodaba en máxima medida a médicos y boticarios, y de ellos provendrá un esfuerzo por deslindar farmacología y magia. El camino es desarrollar profesiones terapéuticas intachables, no populares sino universitarias, que puedan llevar adelante su incumbencia sin amenazas del poder espiritual reinante. Este ideal sólo empezará a cumplirse a partir del siglo XVI, gracias a Paracelso y sus discípulos, que confieren validez social a los narcóticos como cosa de naturaleza científica, inaugurando de paso la quimioterapia en cuanto tal. La ironía es que Paracelso constituya el mayor brujo de su tiempo, el mago por excelencia.

Pero no sólo los hipocráticos usaban y usarían en lo sucesivo fármacos de gran

actividad. Varios tipos de curanderos lograron subsistir adoptando vestiduras edificantes, y consiguieron a veces un estatuto superior al de los propios «galenos». Dentro de esta categoría entraban, por ejemplo, los ensalmadores^[57], que tenían reconocida su especialidad en España desde una pragmática promulgada por los Reyes Católicos en 1477. Dicho texto les equiparaba a los físicos, cirujanos-barberos y boticarios, disponiendo que fuesen —como ellos— examinados por los protomédicos. Tanto ensalmadores como «parteras, drogueros y especieros» se desempeñaron tan bien que medio siglo más tarde, en 1523, su prestigio les exime de atravesar esas pruebas de suficiencia, como indica una pragmática de Juana la Loca y su hijo Carlos^[58]. La medicina hipocrática tendía a un respeto por la *physis* sola que no dejaba de granjear a algunos severas críticas y estrecha vigilancia.

Además de los clérigos había, pues, brujos «buenos», que mediante ensalmos y drogas se consideraban efectivamente capaces de sanar a las personas. Sin embargo, la omnipresente arbitrariedad hacía que lo considerado digna profesión en un momento y lugar apareciese en otro como signo de compromisos satánicos. Aunque Carlos I les eximía de examen, el primer obispo de Granada, fray Hernando de Talavera, les llamaba pecadores infames, y el arzobispado de Toledo decretaba que «ninguno cure con ensalmos sanctiguos, so pena de excomuniación mayor». El infortunado Francisco de Aguirre, uno de los primeros gobernadores de Chile, fue acusado por la Inquisición de «curar el dolor de muelas con ciertas palabras», por ejemplo, mientras el sacerdote Pedro Simón —un cronista de Indias contemporáneo suyo— defendía la «gracia de sanidad» como algo demostrado fehacientemente por los ensalmadores y aprobado por la primera epístola de Pablo a los corintios^[59].

Tiene su importancia mencionar estos dos tipos de terapéutica, porque andando el tiempo —cuando las revoluciones liberales suspendan la tutela eclesiástica obligatoria— se entablará una larga guerra entre los hipocráticos y las demás escuelas terapéuticas, centrada precisamente en dilucidar si corresponde o no a los primeros el monopolio en la elaboración y dispensación de drogas alteradoras del ánimo.

IV. Los aguardientes y el alcohol

Los alquimistas no lograron descubrir la piedra filosofal, pero sí los alcoholes. El alambique se conocía en el área mediterránea desde la época grecorromana, y parece ser una invención egipcia. Era un instrumento que funcionaba a temperaturas relativamente altas, y sólo servía para destilar sustancias como el mercurio, el arsénico, el azufre o la trementina. Los árabes perfeccionaron la técnica introduciendo la galería de varios alambiques, produciendo así en gran escala

sustancias como esencia de rosas y nafta. Sin embargo, para conseguir esencia de vino o alcohol se requería un método de refrigeración que ni los egipcios ni los árabes conocieron. Este método —el serpentín que pasa por un medio frío— fue la contribución del medioevo europeo, y reveló algo insospechado hasta entonces:

«Al mezclar un vino puro y muy fuerte con tres partes de sal, y calentándolo en vasijas apropiadas al objeto, se obtiene un agua inflamable que arde sin consumir el material [sobre el que es vertida]»^[60].

Son los términos de la más antigua exposición conocida del proceso, que aparece en los *Mappae Claviculae*, un tratado técnico del siglo XII. Como es sabido, el arte de destilar se basa en el diferente punto de ebullición del alcohol (78,5°) y el agua (100°). Cien años más tarde los italianos preparan mediante destilación simple el *aqua vitae* (con un 60 por 100 aproximadamente de alcohol), y por bidestilación (con el 96 por 100 de alcohol) el *aqua ardens* propiamente tal, para fines industriales y químicos. El mallorquín R. Lull (1232-1335) introdujo la rectificación usando piedra de cal, y al comenzar el siglo XIV tanto los aguardientes como el alcohol constituían mercancías de notable importancia. El alcohol se empleaba como disolvente en la preparación de perfumes y la obtención de fármacos; más tarde se usó también como anestésico. A mediados del siglo XVI se descubría el éter etílico, usando alcohol y ácido sulfúrico.

El éxito de los aguardientes sólo puede compararse en velocidad y extensión al del tabaco. Siendo cuatro y hasta cinco veces más activos que el vino —a cambio de elevar en la misma proporción su toxicidad— las nuevas bebidas ofrecieron al usuario una economía de tiempo y cantidad, una embriaguez más rápida y prolongada con menos líquido y muy variados aromas. Ya en el siglo XIV han llegado a China, donde provocan un espectacular aumento de enfermedades venéreas en la corte y fuera de ella, lo cual sugiere imponer severas restricciones a su venta^[61].

En Europa los destiladores formaron gremio desde el siglo XV, antes que los médicos, y no han dejado de prosperar hasta el día de hoy. Sin embargo, por lo acontecido en América, África y China cabe colegir que su disponibilidad en Occidente no dejó de representar una conmoción. La más ambiciosa empresa que se proyectó para hacer frente al aluvión de dipsómanos creado por las bebidas destiladas fue una sociedad promotora de la templanza, presidida por los príncipes electores alemanes, el Landgrave de Hesse y los obispos de Wurzburg, Estrasburgo, Spira y Ratisbona, cuyas medidas prácticas quedaron en buenas intenciones^[62]. Algunas órdenes religiosas, como cartujos y benedictinos, habían comenzado muy pronto a elaborar licores que obtuvieron gran aceptación popular, y siguen existiendo.

En términos generales, el Medioevo y el Renacimiento son épocas donde el consumo de bebidas alcohólicas alcanza niveles báquicos. En los monasterios se componen cantos de corte dionisiaco como los *Catulli Carmina* o los *Carmina*

Burana, dentro de una exaltación casi religiosa hacia el vino que escritores como Boccaccio o Rabelais describen frecuentemente. De hecho, el impulso antipuritano que se observa en el uso lujuriosohechiceril de fármacos tiene su correspondencia ortodoxa en fiestas donde se bebe tumultuosamente, al son de canciones licenciosas, ya se trate de celebrar el *Corpus Christi* o la semana de Pasión. A mediados del siglo XIV las actas oficiales del Consejo de Estrasburgo muestran que hacía repartir todos los años mil doscientos litros de vino alsaciano entre quienes pasasen la noche de San Adolfo en la catedral, «velando y en oración»^[63]. Sin embargo, ni el vino ni los licores eran asequibles para el pueblo llano, salvo en festividades, siendo sus principales consumidores el estamento clerical, la nobleza y los burgueses. En el hogar del artesano, el siervo y el campesino quizá lo bebe el cabeza de familia en las comidas, y rara vez fuera de ellas. Tampoco faltan normas de cierta severidad — superiores en rigor a las islámicas antiguas— para reprimir los excesos en público^[64].

Es difícil decidir qué habría opinado el mundo grecorromano de las *aquae* inflamables. Sus inconvenientes están ya en el vino cuando se consume de forma inmoderada, y es dudoso que poder beberlo en insuperables concentraciones cambiara el juicio de Eurípides, Filón o Plutarco sobre el néctar dionisiaco. Habrían pensado quizá lo mismo que pensaron sobre el cordial y traicionero vino; esto es, que en la naturaleza individual se encuentra la continencia o el exceso, y que el *phármakon* constituye sólo el don de unos contrarios. La autoridad temporal y espiritual europea opinó lo mismo.

En los *Ensayos* hace Montaigne algunos comentarios sobre la «falta de medida» con la bebida, considerando que esa conducta es «un vicio feo y estúpido, aunque menos dañino y malicioso que los otros, más directamente opuestos a la sociedad pública»^[65]. No representa una enfermedad ni una epidemia ni un delito, sino *una falta de virtud*, que acaba disminuyendo el «conocimiento y gobierno de sí». Llevado a su extremo, es un placer que engendra más bien su contrario, o que a la larga da dolor. Pero con una mezcla de desengaño y burla se declara también partidario de beber a fondo, buscando el delirio entusiástico al modo griego, para verdaderamente «relajar el alma», y menciona la eutanasia con vino de Estilpón y Arcesilao como resolución de sabios.

«Beber a la francesa, moderadamente y durante las dos comidas, temiendo por la salud, es recortar demasiado los favores de ese Dios. Hace falta más tiempo y constancia [...]. Como los mozos de botica y los jornaleros, no hay que rechazar ocasión alguna de beber, y tener siempre en mente ese deseo [...]. A fin de cuentas, es casi el último placer que nos desvela el curso de los años»^[66].

Ciertamente, los franceses parecen haber seguido su consejo. Pero lo que se trasluce en Montaigne es un retorno a criterios paganos. El fármaco es esa coexistencia entre el regalo de un dios y un vicio estúpido, entre la pérdida del

sentido y la relajación del alma, entre la ruina de la salud y el último placer. En definitiva, el hombre está solo otra vez ante el desafío de la virtud: es el actor y no sólo el autor de su suerte.

Lámina 2



Arte cristiano, representación de árboles simbólicos como hongos. Mosaico de la iglesia de Ounaïssia, Túnez (Sbeitla), siglos VI-VII. En el mosaico del arte cristiano antiguo, y en los dos frescos del primer gótico, se representan el árbol de la ciencia del bien y del mal, y el árbol de la vida como setas similares a algunos hongos psicoactivos (*cfr.* Samorini, 1997).

11. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA CRUZADA

«Peste es la corrupción de la inteligencia mucho más que la infección del aire que nos rodea. Esto último es una plaga de seres vivos, pero lo primero es una enfermedad de los hombres en cuanto hombres».

MARCO AURELIO, *In semet ipsum*, IX, 2.

EL Renacimiento interrumpe el culto a otra vida y otro mundo. El hombre se siente renacer, porque acepta el universo natural como su casa. En vez de pretextar hipócritas adhesiones al «muero porque no muero» pide vivir autónomamente el lapso de su limitada existencia. Lo divino, que el cristianismo había localizado en distantes cielos, pasa a ser una Naturaleza inmensa, fuente de infinitos universos, impersonal por definición, que el arte alaba y la ciencia investiga sin dogmas antropocéntricos, admitiendo la pequeñez de la Tierra en el concierto cósmico.

El sentimiento de esta época es la legitimidad del individuo, el principio del autogobierno. Los hombres despiertan al respeto de los unos por los otros tomando como base la razón, entendida como libre examen de las cosas y las causas. En su *Discurso sobre la dignidad del hombre* (1452) pone Pico della Mirandola en boca del «supremo Hacedor» un discurso que contrasta vivamente con el de Yahvéh a Adán y Eva en *Génesis*:

«Tú, que no estás constreñido por estrechos lazos, de acuerdo con tu propia y libre voluntad, en cuyo poder te he colocado, definirás tu naturaleza por ti mismo [...] Tampoco te he dicho celeste o terrestre, mortal o inmortal, para que tú seas, por así decirlo, tu propio y libre creador y te des la forma que creas óptima. Tendrás poder para descender hasta las bestias o criaturas inferiores. Tendrás poder para renacer entre las superiores y las divinas, según la sentencia de tu intelecto».

No es extraño que junto a un deslumbrante florecimiento de las artes, las técnicas y las ciencias esa actitud provocase una oposición quizá sin precedentes en los anales del recuerdo. Desde el comienzo hay una tenaza que impide *recobrar* la autonomía de la razón. Uno de los mangos es esgrimido por los tribunales del cristianismo reformado, que en principio reclaman libertad de conciencia pero defienden en realidad un puritanismo salvaje, heredero de los primeros siglos cristianos, cuyos principios son la salvación por la gracia y la inmundicia del corazón humano. El otro mango de la tenaza lo esgrime el Santo Oficio de la Inquisición católica, que tras perder posiciones se reorganiza en Trento como Contrarreforma. Desde 1216 la

Orden de Predicadores (dominicos) ha recibido la incumbencia de aniquilar apóstatas, convertir incrédulos y someterlos a la jerarquía; a mediados del siglo XVI se incorpora al combate la Compañía de Jesús, con estatutos que se calcan de los militares.

La acción de unos y otros vigilantes demorará dos o tres siglos el cambio exigido por el nuevo espíritu, ideando como antídoto contra la peste renacentista un cuerpo de doctrina y de procedimientos que posee inexagerable importancia para cualquier historia de las tácticas políticas y las técnicas de poder. Más que ninguna otra necesidad concreta, destruir legiones de brujas e impedir sus satánicos desplazamientos provocará cambios en el derecho procesal y sustantivo que van a permanecer allí, aplicándose a cualquier otro delito, hasta las revoluciones liberales. Por eso mismo, la Cruzada contra la hechicería no es sólo el ejemplo perfecto de cómo una persecución multiplica hasta el infinito cierto supuesto daño, sino un hito perdurable en la estrategia del control social, cuyas soluciones seguirán tentando a los gobiernos incluso en nuestros días. No se ha inventado aún un sistema mejor para esclavizar la verdad a la instancia que los romanos llamaron *merum imperium*. No hay por eso mejor banco de datos para aquello que podría llamarse «epidemiología moral», saber de las circunstancias que llevan a confundir una agresión sistemática a la inteligencia con infecciones del aire y plagas del campo.

I. Los presupuestos

La purificación de focos paganos comienza cronológicamente en Francia y Sajonia, prosigue luego en otras partes de Alemania e Italia y pasa finalmente a España, Portugal, Inglaterra y los Países Bajos, prolongándose también hacia Escandinavia. El Santo Oficio se inaugura para reprimir la herejía de los albigenses, toma forma definitiva en su lucha contra la brujería y desde el siglo XIII en adelante reprime una diversidad de conductas, que abarcan vida sexual^[1], misticismo heterodoxo, iglesias reformadas, minorías étnicas y sociales, crímenes de palabra^[2] y delitos varios^[3]. Los tribunales protestantes vienen a cubrir un horizonte casi idéntico, y son especialmente feroces en cuestiones de hechicería. En España y Portugal, por ejemplo, las persecuciones se concentran sobre los llamados «cristianos nuevos» (judíos y moriscos), que después de ser obligados a aceptar el bautismo como mal menor son perseguidos por creyentes insinceros^[4]. En otros territorios el principal contingente de ajusticiados son brujas. Pero tanto en unos casos como en otros la instrucción del proceso se apoya sobre principios prácticamente idénticos.

Promulgado en el siglo XVIII a.C., el artículo 1.0 del Código de Hammurabi dice que «Si un hombre acusa a otro por maleficio de muerte, pero no lo puede probar,

será castigado con la muerte»^[5]. De haber estado vigente una norma pareja durante el Renacimiento, que acontece treinta y tres siglos más tarde, el gran número de brujas y hechiceros quemados en la plaza pública se habría visto reducido de forma drástica, y tanto en Europa como en América habrían sido ejecutados muchos inquisidores, delatores y alguaciles, incapaces por igual de probar realmente la culpabilidad de los acusados. Es manifiesto que la intolerancia religiosa, el prejuicio y el mecanismo de realimentación puesto en marcha con la Cruzada situaron a Europa —cuando estaba naciendo la actitud científica moderna— en un nivel de racionalidad jurídica muy inferior al exhibido por la civilización sumeria.

1. Lógica jurídica

Antes de decretarse la epidemia de brujería la instrucción de causas penales en Europa se basa sobre un sistema que no conoce la confesión como medio probatorio. Los magistrados usaban una compleja mecánica de pruebas (directas, urgentes, incompletas, lejanas o «adminículos», artificiales, considerables, leves, etc.), que sólo podían combinarse o sumarse limitadamente. Las pruebas plenas permitían imponer cualquier tipo de castigo, las semiplenas solamente los inferiores a la pena capital, y las leves o semipruebas una multa, entendiéndose que dos pruebas semiplenas equivalían a una plena y dos «adminículos» a una semiplena. Era una justicia basada sobre la *ausencia* del acusado, que se pretendía suplir con la presencia de datos documentales y testificales sobre su conducta, escrupulosamente jerarquizados. Que ni el público ni el reo tuviesen acceso al sumario se basaba en el principio de separar tajantemente el «soberano poder» y la «multitud»^[6].

Pero este sistema resultaba poco idóneo para tratar una plaga como las brujas, que exigía procedimientos adaptados a la «enormidad» del crimen y la «urgencia» del caso. Era preciso encontrar una prueba que pudiera reducir las otras a mero trámite cuando se considerara conveniente. Utilizando como base uno de los principales sacramentos cristianos, a los juristas del Santo Oficio se les ocurrió pedir al acusado una «confesión» de culpabilidad, que vagamente podía apoyarse en las viejas *salvas* (ordalías del hierro candente y otras, duelos judiciales, juicio de Dios), aunque fuese una institución completamente distinta. De hecho, constituía la realización de un deseo milenario para la Iglesia: poder «solicitar» con toda perentoriedad a los fieles una declaración de sus más íntimas intenciones; disponer de almas sin secretos, confiadas ciegamente a la compasión y guía de sus pastores legítimos.

El nuevo expediente probatorio podía, además, presentarse como un progreso casi revolucionario —por democratizador— en la instrucción penal. Recortaba en principio el privilegio conferido a los juzgadores para deliberar solos sobre la suerte

de los reos, permitiendo que ellos interviniesen otra vez en el proceso, como acontecía en el derecho antiguo. Las ventajas del hallazgo aparecen en el comentario hecho siglos más tarde por un magistrado civil francés, que aplica ese tipo de prueba a delitos comunes: «No está el todo en que los malos sean castigados justamente; a ser posible, es conveniente que se juzguen y condenen a sí mismos»^[7]. La administración de justicia ganaba en rapidez y certeza, corrigiéndose la indefensión del reo que provoca no tener derecho a audiencia.

Sin embargo, el modo de que la prueba colaborase con el justo castigo de los malos era introducir como catalizador el suplicio, y es apoyada sobre la alternativa de suplicios como se incorpora la pieza de confesión a la práctica inquisitorial desde mediados del siglo XIII^[8]. Eso implicaba introducir los consecuentes en los antecedentes, ya que desde Hammurabi y por definición el proceso judicial es un conjunto de averiguaciones destinado a determinar si alguien merece o no una pena. Considerando que el tormento aparecía en los códigos medievales como una de las penas, y concretamente como la segunda en la escala de gravedad^[9], el procedimiento presentaba la novedosa característica de introducir un castigo en las averiguaciones tendentes a establecer si procedía un castigo. Quedaba así borrada la diferencia entre fase de instrucción y fase de punición, averiguaciones y condenas, sospechas y culpa. Para evitar esa objeción se arbitró que después de extraída en cámaras de tortura la confesión se reiterase otro día, no ante el inquisidor sino ante los jueces y en otra estancia, presentándose como «posible», «espontánea» y «consciente».

Quedaba una remota escapatoria, y era la posibilidad de que algún acusado resistiera meses o años de tormento. Para hacer frente a una contingencia tal, la Inquisición estableció que la tortura podía ser «libre» —sin someterse a los tratos de cuerda, agua y fuego— y que al iniciarse la causa el tribunal estaba facultado, en casos de singular gravedad, para determinar que el tormento se hiciese «con reserva de pruebas». Por su parte, tales medios probatorios no estaban sujetos a la meticulosa graduación del derecho previo, y contemplaban además de la prueba documental y la testifical algunos «indicios» particulares. Uno era el peso, pues si cierta persona pesaba poco, o simplemente tenía un peso no congruente con su volumen la jurisprudencia tenía resuelto que era signo de brujería. Otro eran las ya mencionadas «señales satánicas» (manchas, taras de nacimiento, puntos insensibles, etc.). El tercero y más curioso era el llamado «indicio de inmersión». Atado de pies y manos el reo era lanzado a una gran tinaja o a un estanque; «si se iba al fondo se suponía que era inocente, pues el agua —empleada para la santa ceremonia del bautismo— le habría rechazado caso de ser culpable, y si quedaba en la superficie era condenado a la hoguera»^[10].

a) El «Martillo de las brujas». Como consecuencia de la generosa bula de Inocencio VIII aparece en 1486 el *Malleus Maleficarum*, una obra de los dominicos Kraemer y Sprenger que compendia la actitud inquisitorial. Allí se exponen sistemáticamente principios sustantivos y procesales, formulándose desde diversas perspectivas el binomio droga-erotismo. Su atención a cuestiones de psicopatología ha hecho que la obra se considere el más antiguo precedente de los manuales psiquiátricos^[11]. El suplicio se justifica con estas palabras:

«La brujería constituye la más alta traición contra la voluntad de Dios. Por eso los acusados han de ser sometidos a tortura a fin de que confiesen. Cualquier persona que se halle acusada de tal delito puede ser torturada. Y al que se hallare culpable, aunque confiese su crimen, sométasele a tortura, haciéndole padecer todos los tormentos prescritos por la ley, pues puede ser castigado en proporción a su delito»^[12].

Esto no debe entenderse como crueldad, pues cuanto más sufra la bruja en su vida terrenal menos habrá de padecer en el otro mundo; si acepta con resignación cristiana el castigo, y se encomienda a Dios sin hipocresía, es incluso posible que no ingrese en el infierno. Kraemer y Sprenger insisten también mucho en el valor ejemplar y disuasorio que su quema pública, en los llamados *braseros*, tiene para el buen cristiano. Abundando en ese criterio dice el inquisidor Diego de Simancas, consejero de la Suprema, algo que termina de aclarar la postura del Santo Oficio:

«Los inquisidores deben ser más inclinados al tormento que otros jueces, porque el crimen de brujería es oculto y dificultoso de probar, y porque la confesión del reo no sólo es provechosa para la República sino para el mismo reo»^[13].

Por lo que respecta a la prueba testifical, el principio de *Malleus* es muy simple: «las leyes permiten que cualquier persona pueda atestiguar lo que quiera en contra». No es preciso comunicar al reo quién le acusa, ni exactamente de qué. Al contrario, una de las técnicas preconizadas es leer a los acusados pliegos de cargos donde se acumulen toda suerte de invenciones, entendiéndose que al negar vehementemente las más atroces estos reconocen de modo implícito culpabilidad por las demás. En caso de duda, la presunción perjudica al reo. De ahí que se acepten toda clase de testigos, incluyendo los descartados por la ley para delitos comunes: «Los criminosos, los infames, los cómplices, los perjuros, los familiares, los parientes, los menores y el rumor público»^[14]. Como comentó un enciclopedista,

«Los otros jueces presumen que un acusado es inocente; estos le presumen siempre culpable, aparentemente porque creen malvados a los hombres. Pero, por otra parte, tienen de ellos tan buena opinión que no los juzgan capaces de mentir jamás, pues reciben el testimonio de enemigos mortales y de quienes ejercen una profesión infame»^[15].

Las coartadas, en cambio, tienen un valor muy limitado. Kraemer y Sprenger aconsejan no considerar válido para una mujer acusada de comparecencia en sabbats

el testimonio de su esposo, pues cuando éste la veía dormir a su lado ella estaba «en la orgía, y en la cama tenía a un súcubo infernal transfigurado»^[16]. Tampoco se debe considerar indicio de inocencia soportar el suplicio, pues ello suele deberse a «encantamiento diabólico»^[17]. En cuanto a las variaciones detectada en las declaraciones de los testigos, nada indican a favor del acusado «si incluso contradiciéndose coinciden en acusarle de brujería»^[18].

Por lo que respecta a la prueba documental y material, se considerarán evidencias de culpabilidad la posesión de libros incluidos en la Biblioteca de Magos y Astrólogos, así como tener ciertos instrumentos, fundamentalmente «pucheros vidriados, ollas pequeñas, retortas, jarras, flor de azufre, piedra cristalina, huesos, amuletos, etc».^[19]

La defensa del acusado depende del tribunal. Según Kraemer y Sprenger, este debe disfrutar de plenos poderes. A la vista de cada caso decidirá si la bruja tiene derecho a defenderse o no, y en caso afirmativo si será un curador nombrado de oficio o un letrado elegido por ella. El plazo para responder a los cargos podía ser de horas, y rara vez superaba unos pocos días, aunque lo normal —por el gran número de causas— fuese tener a los acusados varios años esperando juicio en calabozos. Desde 1488 el procedimiento es absolutamente confidencial en todas sus fases; si recaía sentencia absolutoria antes de abandonar la prisión «los reos juraban guardar total secreto de cuanto les había acontecido y vieron»^[20].

Un expediente que preconiza el *Malleus* para obtener confesiones rápidas es la promesa formal de respetar la vida del acusado. Una posibilidad era absolverle a cambio de sus servicios permanentes como delator, supuesto donde el magistrado solía cumplir lo prometido. Otra era prometer la reserva de plazo, suponiendo que se trataba de una moratoria más o menos dilatada, y que finalmente debía ser llevado a la hoguera. La tercera modalidad era hacer la promesa pensando delegar en otro juez sin compromiso la función de dictar sentencia.

Contemplado en conjunto, nunca se había conseguido en grado tan sublime una *apariencia de pesquisa*. Se trataba de obtener juicios «sencillos, rápidos, definitivos»^[21], y esa meta se alcanzó cumplidamente. Con todo, antes de dar por concluido el examen del procedimiento es preciso mencionar un último aspecto. Como observó Montesquieu, «estos jueces aborrecen la sangre y les desespera tener que dictar condenas, pero se consuelan confiscando todos los bienes en su beneficio»^[22]. El mero hecho de ser acusado justificaba semejante medida, ya que la justicia no podía tratar de igual modo a sospechosos y personas intachables. Las bulas papales perfilaban un eficaz sistema de realimentador para la persecución, pues no sólo debía sufragar el acusado su alimento mientras pasaba meses o años en calabozos, expuesto a toda suerte de chantajes de los carceleros, y no sólo la totalidad de sus bienes pasaba al Santo Oficio, sino que los parientes quedaban sometidos a

exacción también:

«Los familiares de la bruja estaban obligados a pagar la factura por los servicios de torturadores y verdugos. Asimismo, la familia corría con el costo de los haces de leña y el banquete que los jueces daban después de la quema»^[23].

El auto de fe que concluía el proceso llegó a considerarse un gran espectáculo, que competía en fasto y popularidad con otras celebraciones. Miles de personas, ricas y pobres, acudían de puntos lejanos para asistir a ceremonias de quema singular o colectiva, atraídos por las indulgencias y otros beneficios espirituales aparejados a estar presentes. En Sevilla tuvo lugar quizá el más esplendoroso, que se prolongó desde el 11 al 13 de abril de 1600, gastándose en el mantenimiento de los inquisidores, los sirvientes y sus numerosos invitados más de un millón de maravedíes, provenientes del peculio personal y familiar de cuarenta condenados en efígie (por haber logrado huir) y siete que no lograron hacerlo, pereciendo achicharrados en un colosal *brasero* ^[24].

2. Realidad sociológica

Los comisarios católicos y los de las iglesias reformadas coincidían en el valor del fuego para purificar la inmundicia espiritual. La solución de todos los problemas pasaba por un uso valiente de la hoguera, sin escrúpulos que sólo desembocarían en exacerbaciones del mal. El ya mencionado Diego de Simancas, por ejemplo, no sólo veía sencillo acabar con las brujas sino con otras varias lacras, como la sodomía por ejemplo, mediante braseros.

«Decíanme en Roma que ya era imposible en Italia remediarse ni castigarse el pecado nefando. Yo les respondí que no me parecía así, sino que se atajaba presto si se ordenase y ejecutase que el muchacho corrompido que no lo denunciase dentro de algún día después de violentado lo quemasen por ello»^[25].

Que el muchacho no hubiese sido «violentado», y que no fuese muchacho, eran posibilidades descartadas de antemano.

Examinados los principios jurídicos y el espíritu de la normativa, es oportuno preguntarse por sus resultados prácticos. Teóricamente, sólo debían haber atravesado la purificación del fuego quienes consultasen a brujas o quienes fuesen brujas, que con ayuda de untos viajaran a orgías diabólicas o practicasen maleficios y otros portentos. Sin embargo, ya desde sus comienzos la Cruzada muestra una considerable instrumentalización, apoyada sobre prejuicios étnicos y de clase, cuando no políticos. En el artículo 7.º del proceso a Juana de Arco —más tarde Santa Juana de Arco, un temperamento poco asimilable al de lujuriosas bacantes—, se comprueba que fue

acusada de «llevar siempre una mandrágora en su seno, esperando por este medio lograr éxito en riquezas y goces temporales»^[26]. De hecho, críticos, locos y pobres eran quienes tenían más probabilidades de ser convertidos en ceniza.

Investigando causas de brujería en Inglaterra, un historiador^[27] revisó más de un millar de expedientes instruidos en el condado de Essex desde 1560 a 1680. Descubrió que la acusación más frecuente, en términos estadísticos, provenía de alguien que tras denegar limosna a un menesteroso (generalmente una anciana) atribuía alguna desdicha posterior a su maleficio. Otra fuente genérica de persecución en la práctica fue el esquema de cierta zona dividida en bandos que luchan por la supremacía: una o varias facciones pedían la protección de comisarios, y a partir de ese momento empezaban los exterminios.

Por los trabajos de otro historiador^[28], que revisó 1.258 ejecuciones de brujas en el suroeste de Alemania desde 1562 a 1604, sabemos que el 82 por 100 eran mujeres, básicamente viejas y comadronas de estratos humildes. Durante el auge de las quemaduras masivas llegaron a formar parte de los ajusticiados mesoneros, algunos mercaderes y hasta algún magistrado civil y un maestro. En casos excepcionales, las delaciones incriminaron a médicos, juristas de renombre y profesores de Universidad, pero los jueces desconfiaron de sus confesiones. Este investigador no halló un solo caso donde se acusase a un clérigo o a un inquisidor. En tres procesos el acusado fue un miembro de la nobleza, aunque ninguno de tales individuos acabó en la hoguera. En España fue más frecuente acusar a frailes y monjas de brujería, inmoralidades sexuales y misticismo heterodoxo. Aproximadamente un 10 por 100 de los 1.261 encausados en virtud de esos crímenes por la Inquisición de Cuenca —una de las más duras— fueron eclesiásticos, pero ninguno acabó en la hoguera; unos pocos resultaron recluidos en sus conventos, y la gran mayoría mereció sobreseimiento^[29].

Junto a las reseñadas causas de indagatoria por brujería ha de añadirse una especie de reacción en cadena, pues el suplicio extraía casi siempre de cada acusado los nombres de varios cómplices. Además, pronto se confunden las necesidades pecuniarias y políticas del estamento represor con la extensión de la plaga social. A principios del siglo XVI, cuando la cruzada entra en su etapa de apogeo, Agrippa de Nettesheim denuncia —arrostrando graves peligros— casos de cohecho y extorsión en jueces e inquisidores del norte de Italia, que valiéndose del miedo a los tormentos y la hoguera obtenían dinero de familias distinguidas; las mismas noticias proporciona Pedro Mártir de Anglería sobre un inquisidor provincial español apodado *Tenebrero* ^[30]. Gracias a las bulas, muchos se convierten en cazadores profesionales de recompensas. En 1545 Andrés de Laguna obtiene unto de brujas en Metz precisamente de un alguacil, que guarda el producto bien clasificado.

Hay que mencionar también como causa importante el fenómeno de identificación con el agresor, tan pulcramente descrito por Dreyer en *Dies Irae*, y

destacado ya por Feijoo en sus *Cartas eruditas y curiosas* ^[31]. «Luego que se veían acusados», observa un cronista, «buenamente creían que eran brujos y hechiceros, y creían y confesaban los hechos que les eran imputados, aunque fueran enteramente falsos»^[32].

Impulsada por tan varios y poderosos factores, la Cruzada se mantiene en su auge durante más de un siglo. Junto a la resistencia pasiva de ciertos sectores y de individuos aislados, la superstición, la intolerancia, la mala conciencia, la política, el lucro, la corrupción y el miedo le sirven de incommovibles pilares, por si no bastasen los estímulos papales y las leyes de cada Estado.

a) El reino del terror. Presionado por el tormento o por un excesivo sentido del deber, o por un impulso histérico, un hombre denunciaba a su querida esposa, una mujer a sus mejores amigas, un muchacho a sus padres, un hermano a su hermana, un criado a sus señores. La obsesión prendía en aldeas y comarcas aisladas, que llevaban la persecución por su propia cuenta, con las consecuencias imaginables. Todos los resentimientos hallaban cauce para fructificar dentro de esa solapada guerra civil.

También Burkhardt pensó que «con el humo de las hogueras en que se sacrificaba a los sospechosos se alzaron justamente los vapores que aturdieron a tantos desdichados, embriagándoles en el entusiasmo por la magia [...] El sistema de persecución había conseguido que poblaciones predispuestas se contagiaron de la superstición permanentemente» (1946, págs. 459-460 y pág. 464). Para instaurar el terror eran los niños testigos predilectos de los tribunales. En Pamplona, dos niñas de 9 y 11 años respectivamente —perdonadas por el Consejo («atendiendo a su edad») de los cargos que pesaban contra ellas por brujería— lograron hacer «una presa de 150 brujos» en 1527, recorriendo los pueblos con el inquisidor fray Prudencio de Sandoval y cuatro pelotones de soldados. El proceso contra las brujas de Ceberio (1555-1558) tuvo por principal acusadora a Catalina de Guesala, que al hacer la primera declaración contaba 8 años. Las causas de brujería celebradas en Salem, entre 1688 y 1693, se apoyaron igualmente sobre testigos de esa edad.

Si los jueces no respetan la infancia, osando amenazar a niños con el suplicio y la hoguera cuando no asumen funciones de delación, tampoco al pueblo puede exigírsele cosa semejante. Tal como son llevadas a la hoguera muchas mujeres en estado de preñez, las comadres de ciertos pueblos toman la iniciativa de meter en cepos, colgar de puentes o atormentar hasta la muerte a otras embarazadas^[33]. Todo esto se hace *ad maiorem Dei gloriam*, para combatir una horrible epidemia que sólo así se considera atajable. No obstante, es manifiesto en todo ello un caso de profecía autocumplida, y por partida doble. Primero, debido a la acción de autoridades civiles, predicadores y distintas inquisiciones, cuya obra es lograr que un territorio ande revuelto y excitado, presa de una inquietud permanente, acusándose unos a otros de

maleficios y pactos infernales. Segundo, por el papel que esas mismas autoridades tienen a lo largo de los procesos, que origina inevitablemente confesiones ajustadas a modelo prefabricado, estereotípico. El proceso de inducción al crimen y posterior conformación a pauta aparece exacerbado en causas donde los propios comisarios y jueces que intervienen han predicado antes a esas mismas mujeres las peculiares manifestaciones del mal.

b) Verdad y poder. ¿Hay en la estructura de las sociedades algo que permita prever la acogida prestada por ellas a la magia en general? ¿Hay algo que ayude a explicar el distinto tratamiento recibido por los magos en diferentes culturas? Un esfuerzo por iluminar la cuestión se debe a una antropóloga, que describió tres tipos básicos de sociedades ágrafas^[34].

En el primero, que podríamos llamar tradicional bien integrada, existe un sistema realista o justo de deberes y derechos que proporciona al individuo una identidad sin fisuras, prescribiendo qué hacer y cómo en cada situación. El que se aparte de esas costumbres no es un ser a quien puedan atribuirse proezas maléficas, sino un desdichado. Frente a la magia instucionalizada, que es siempre blanca o benéfica, los marginales quizá se crean capaces de hacer magia negra, pero la tribu sencillamente no comulga con su fe. Por lo mismo, está fuera de lugar cualquier tipo de persecución.

El segundo tipo corresponde a tribus dedicadas al comercio, con gran movilidad social. Allí rige una magia completamente técnica u operativa, orientada hacia el éxito. Ningún individuo tiene a priori hegemonía sobre los otros, y cada sujeto centra en sí mismo sus propios significados. Por delante tiene la alternativa de convertirse en *big man* o quedar en la insignificancia, y aquí tampoco se persigue el «maleficio». Como todos los demás miembros del grupo, el hechicero no se distingue por bueno o malo, sino por ser alguien que conoce la profesión y logra vivir de ella, o no.

El tercer tipo, que podría llamarse tradicional desintegrado, es aquel donde la hechicería cobra mayor relieve, y una decidida ambivalencia. M. Douglas hace una interesante descripción de estos grupos:

«Su cultura les promete recompensas contradictorias y les impone metas imposibles. Creen en la bondad, en la obediencia y en no dividir al pueblo en facciones; pero creen también que la ambición del hombre es llegar a jefe de poblado, y que esto es imposible sin deslealtad ni fricciones. Se imponen una tremenda presión los unos a los otros, y luchan incesantemente por definir y cerrar el círculo de sus amistades. La acusación de brujería constituye un instrumento para segregar a un individuo y definir los límites sociales»^[35].

Periódicamente, tales tribus se sienten amenazadas por plagas de impureza, que provocan movilizaciones agresivas para grupos limítrofes, pues en nombre de la magia blanca tratan de exterminar focos de magia negra. Según Douglas,

«Sus representantes van de aldea en aldea como escuadrón de lucha contra la contaminación, vendiendo técnicas para neutralizar material humano potencialmente explosivo. Cuando dan por terminada su tarea la comunidad se ve devuelta a un estado de armonía y tranquilidad Pero antes o después un niño enferma, la cosecha se pierde y la lucha comienza de nuevo»^[36].

Por estructura y comportamiento, estas tribus de África Central son las más afines a la sociedad medieval y renacentista. Si en ambas predomina el esquema paranoico o proyectivo del sacrificio (modelo A), no es con independencia de que el cuadro de derechos y deberes correspondientes a cada individuo presente también en ambas perfiles contradictorios. Aunque reine el dinero, no se trata de culturas realmente mercantiles, caracterizadas por una gran movilidad social y un culto individualista del éxito, porque los estamentos hacen valer privilegios que congelan esa dinámica. Pero tampoco son estamentales en el sentido originario, ligado a grupos de edad y sexo, porque una oligarquía salta por encima de las diferencias naturales debido precisamente a su riqueza material. Están, pues, a medio camino entre lo uno y lo otro, sin la conformidad social que se basa en la falta de ambiciones, y sin la conformidad que se deriva de reconocer a todos el derecho de albergarlas; sin la cohesión que se deriva de una básica igualdad, y sin la que se deriva de admitir una básica diferencia.

En el caso de Europa, una situación mucho más agravada de injusticia social, sumada a incesantes guerras y catástrofes, pedía a gritos *pharmakoi* como los usados por algunas ciudades antiguas para purificar el mundo. Considerando las diferencias que existen entre tribus ágrafas y una compleja civilización como la occidental, cuesta no admitir sin reservas el criterio de un antropólogo marxista, cuando atribuye la caza de brujas a beneficios de toda índole para la Iglesia y los poderes consagrados como Estado^[37]. Pensar que toda la Cruzada fue una mezcla de artilugio político y desvarío criminal de los eclesiásticos —un «invento» apoyado sobre «aberraciones jurídicas»— es un criterio bastante anterior, y defendido por ilustres historiadores. Pero ni esto ni las ventajas prácticas de la Cruzada excluyen un fenómeno complejo de «apostasía» o rechazo del cristianismo, donde entran al menos tres elementos distintos aunque interconectados: a) viejos cultos orgiásticos y ceremonias de éxtasis; b) una hechicería práctica de tipo rural, distorsionada por la persecución y por una clientela de masas ciertamente depauperadas, alienadas y enloquecidas; c) el impulso básico del Renacimiento, representado ejemplarmente por personajes como Fausto, que buscan saber y arte ahondando en el misterio *natural*, para vivir y gozar más lo finito.

c) La lesa majestad. Con todo, cuatro siglos de Cruzada sugieren ir al corazón del fundamento punitivo.

Los pueblos germánicos que se repartieron Europa tras el hundimiento del

Imperio no profesaban un culto a la *auctoritas* remotamente comparable al de los romanos. Sus reyes nunca fueron objeto de adoración, y jamás soñaron con un derecho de propiedad sobre las personas y las conciencias de sus súbditos, al estilo de los déspotas orientales o los emperadores de Roma; al contrario, resultaban nombrados y depuestos por asambleas populares, y procuraban brillar por su fidelidad a las leyes heredadas antes que por pretensiones de poder omnímodo. Fue el cristianismo quien durante la alta Edad Media retuvo la idea de realezas sagradas, que acabaría cristalizando en la simultánea aparición del Emperador y el Papa, instituciones recíprocamente sustentadas. La posterior recepción del derecho público romano, y el proceso que consolida las monarquías absolutas, provocarán decisivos cambios a la hora de comprender los delitos y las penas.

Lo fundamental es que se infiltra en todas partes el concepto de lesa majestad, con la consiguiente institución generalizada de crímenes que no requieren víctima concreta, física. Por eso mismo, la base del derecho que sucede al germánico es postular que «en toda infracción hay un *crimen majestatis*, y en el menor de los criminales un regicida en potencia»^[38]. Sea ese rey la divinidad, el Pontífice romano, la Escritura, un monarca o simplemente el señor de cierto territorio, la justicia punitiva se basa en reprimir la *desobediencia* a un superior, antes y por encima de *reparar* cierto perjuicio causado a un igual. Este criterio explica algo chocante para la sensibilidad contemporánea, pero innegable en todo el derecho positivo europeo desde el siglo XII hasta finales del XVIII: *es imposible ser inocentemente objeto de una sospecha*, como para empezar prueba la confesión con diligencia de suplicio, utilizada por magistrados laicos en toda clase de causas. Sólo porque desde el Sacro Imperio cualesquiera delincuentes ofenden ante todo al «soberano» —y en segundo término a tal o cual perjudicado particular— pudo introducirse y permanecer una institución semejante. Quizá el proceso termine en simple multa, pero no habrá presunción de inocencia mientras exista una posibilidad de desacato al superior. Y esa posibilidad no desaparece jamás, porque la fuerza de la ley no es la fuerza de una verdad común (asestó o no asestó un golpe, cogió o no cogió esa cosa, estuvo o no estuvo allí), sino la fuerza del regente, un hombre dios a quien no cabe desafiar con impunidad. Si bien entra dentro de lo posible no haber atentado contra un semejante, siempre queda «la parte del príncipe» en la acusación, la «afrenta» hecha a él por un desorden real o aparente creado en sus dominios. Todavía en el último tercio del siglo XVIII este criterio se encuentra intacto:

«Incluso en el Supuesto de que no haya ni injuria ni daño al individuo, si se ha cometido algo que la ley prohíba, es un delito que exige reparación, porque ha sido violado el derecho del superior, y porque se injuria con ello la dignidad de su carácter»^[39].

Si el Papado inaugura el uso del suplicio en los procesos inquisitoriales es porque

la brujería —al igual que la herejía— constituye un prototipo de crimen contra la autoridad, donde resulta imposible ser inocente una vez acusado. Faltando víctima física o real, la víctima es siempre el soberano, y en esos casos no procede una verdadera pesquisa. Procede lo que el jurista romano llamaba «derecho de guerra, poder absoluto de vida o muerte», que el superior ejerce a título de personal «venganza», celebrada precisamente en el lugar más concurrido, como exhibición pública de su mando. Solamente así se entiende hasta el final la invocación del *Malleus* a la tortura de los acusados «aunque confiesen su crimen»: las brujas son culpables precisamente de «la más alta traición contra la majestad de Dios». Divinización del poder, tiranía y opresión son lados de lo mismo. Parece innecesario preguntarse por qué en el crimen de lesa majestad la sospecha ha de equivaler *siempre* a la culpabilidad. Y bien, no existe otra manera de prohibir conductas que públicamente podrán considerarse monstruosas, pero que en privado se realizan —y solicitan— regularmente. En eso se distinguen los crímenes de lesa humanidad y los de lesa majestad, y por eso cabe afirmar (desde las revoluciones liberales en adelante) que la vigencia de cualquier crimen de lesa majestad implica necesariamente un crimen de lesa humanidad. El afrentado es el hombre en cuanto tal, como especie formada a partir de individuos nacidos con un pensamiento propio, libre e irreprimible por naturaleza.

Pero justamente porque los delitos de lesa majestad son crímenes de pensamiento, las modalidades de su persecución presentan una homogeneidad casi perfecta a lo largo de los siglos y las culturas. Nunca se trata de castigar a quien asesine a un niño para hacer un caldo o por divertirse, sino de aseverar que cierta minoría —cristianos, judíos, maniqueos, paganos, brujas, etc.— hace eso habitualmente, como otros toman té con tostadas. De ahí que el peso de la prueba se cargue siempre sobre presunciones inatacables y otros atropellos de la lógica jurídica. Lo que hemos visto acontecer en la cruzada contra las brujas es idéntico en esencia a lo sucedido en Roma con el proceso a las bacanales, donde la falta de *corpus delicti* se interpretó como prueba de que se hacían desaparecer los cadáveres, y la inexistencia de denuncias espontáneas se solventó arbitrando fuertes recompensas para cualesquiera acusadores. Reflexionando sobre la causa de hechicería seguida contra un adolescente zuñi, comentaba un pensador:

«La confesión [...] transforma al acusado de culpable en colaborador de la acusación. Gracias a él la hechicería y las ideas ligadas a ella escapan a su modo penoso de existencia en la conciencia, como conjunto difuso de sentimientos y representaciones mal formuladas, para encarnarse en ser de experiencia»^[40].

Ciertamente, en unos y otros procesos lo que se persigue no es aclarar la verdad de ciertos hechos, sino afirmar el sistema que hace posible el proceso mismo. De ahí que los beneficios derivados de hacer realidad el mal superen a los beneficios de

suprimirlo, y por eso puede afirmarse que la Cruzada rozó desde su comienzo el puro sabotaje.

Semejante efecto parece consustancial, no sólo a esa sino a toda empresa de combatir mediante el terror la libertad de conciencia. Los cuerpos pueden ser encarcelados, descoyuntados y convertidos en ceniza, pero el pensamiento es esencialmente refractario a la coerción: cuanto más pretenda ser reprimido por medios externos más abrazará formas de resistencia y delirio que invierten el propósito de los censores —como sin ir más lejos probó la persecución romana contra los primeros cristianos—. Por el mismo procedimiento, unos focos aislados de magia pagana acabaron convirtiéndose en un cáncer mundial.

La bruja que vampiriza niños, destruye cosechas, desata epidemias y maldice a los bienpensantes proporciona oficio y renta a varios estamentos, desvía la atención de los miserables y desposeídos hacia culpables distintos de los saqueadores, presta cohesión y legitimidad a la ortodoxia, sostiene las formas extremas de paternalismo político y, en definitiva, reafirma un sistema de creencias y privilegios hegemónico aunque amenazado de caducidad. El caso fue que al recaudar esos beneficios la Cruzada potenció el mal realmente temido, que era una erosión en «la parte del soberano». El holocausto de innumerables personas —añadido a la prisión y la ruina económica para muchas más— aceleró las tendencias secularizadoras, instaurando en el ánimo de los europeos precisamente un sentimiento de náusea y rebeldía ante los comisarios de la «majestad divina». Para cuando comience el siglo XVIII casi nadie instruido en Europa duda de que la espantosa peste durará ni más ni menos tanto como logren subsistir los procedimientos —inventados cuatrocientos años antes— para suprimirla muy urgentemente.

Figura 13



Formas de ejecución, mutilación y tortura de la Inquisición, Alemania, 1572.

12. CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

«¿Quién es necio hasta el extremo de creer que los daños de las brujas son fantásticos e imaginarios, cuando es evidente lo contrario a los ojos de todo el mundo?»

KRAEMER Y SPRENGER, *Malleus malleficarum*.

CUANDO le preguntaron su opinión sobre qué hacían y buscaban realmente los campesinos asistiendo a aquelarres, Pedro de Valencia mencionó «religiones misteriosóficas», si bien —añadió— lo esencial eran ceremonias de desenfreno erótico, facilitadas por la administración de fármacos. Valencia dijo también que esos fármacos eran drogas naturales, cuya eficacia no requería «que el Demonio las componga y haga»^[1].

El primer incrédulo absoluto en cuanto a la naturaleza diabólica de semejantes celebraciones —y de las prácticas brujeriles en general— fue Pietro Pomponazzi (1462-1524), a quien sólo la protección de algunos cardenales salvó de un proceso que hubiese terminado en la hoguera. Siguiendo la orientación inicial de Pomponazzi, humanistas como Laguna, Cardano, Porta, Agrippa de Nettesheim, Ponzibinio y otros^[2] llevaron su osadía al extremo de mencionar recetas específicas y discurrir sobre sicología de las brujas, guiados por un esfuerzo desmitificador. Parte de su crítica a la política de exterminio se basa en mostrar que los *viajes* son efectos naturales de sustancias naturales.

Pero no bastaba probar la autoridad eclesiástica que eran sustancias conocidas desde la Antigüedad, usadas por los más famosos médicos, para que fuesen admisibles damas desnudas fantaseando con exquisitas voluptuosidades, o aprovechándose de su efecto desinhibidor para incorporarse a orgías. El opio y las solanáceas arrastraban anatema legal estricto desde la alta Edad Media, y aunque las demás drogas fuesen insuficientemente conocidas para el inquisidor caían también dentro del tabú como «brebajes perjudiciales», «untos diabólicos» o «hierbas maléficas». Si a pesar de todo algunas se usaban en la práctica médica era sólo al amparo de la respetabilidad profesional lograda por sus dispensadores, y arrostrando siempre ciertos riesgos. Debe tenerse en cuenta que hasta el siglo XIX hay en Europa multitud de «ilegalismos» urbanos y rurales, esto es, normas que sencillamente no se cumplen aunque tampoco sean derogadas, cuya pervivencia resulta poco menos que

simbólica. Para la ortodoxia no sólo toda clase de *viajes* sino la euforia como fin en sí, por no mencionar la eutanasia, son desde luego actos abominables, merecedores de pena capital, que si los tribunales no persiguieran por brujería perseguirían por infamia *contra natura*. Nos hacemos una idea de lo que pensaba la ortodoxia protestante en el Renacimiento sobre el opio con algo relatado por Hans Sachs (1494-1576) en uno de sus almanaques, a propósito de turcos muertos tras una batalla con cristianos:

«... con sorpresa vieron que seguían teniendo el órgano sexual duro y erecto. El médico de campaña —sin dar muestras de extrañeza— les explicó que aquello no tenía nada de extraordinario, pues de todos era bien sabido que los turcos acostumbraban tomar opio, y que el opio procura excitación sexual aún después de la muerte»^[3].

Es por eso inexacto que los humanistas creyeran posible «exculpar» a las brujas revelando la base farmacológica de sus operaciones. Consideraban criminal la persecución, por supuesto, pero eran conscientes de la complejidad del problema creado, y de que sólo cabía entonces sugerir salidas no desairadas, aprovechando que la masacre comenzaba a repugnar a amplios sectores de la sociedad, e incluso a algunos eclesiásticos. Esa salida no podía ser simplemente la *inocencia* de las drogas clásicas, sino algo articulado en dos partes. Si la primera era reducir lo sobrenatural a algo prosaico, la segunda debía mostrar que lo prosaico presentaba gran utilidad para todos. De ahí que tan decisiva como la obra de Cardano o Porta para lo primero será la de Paracelso para lo segundo. Sólo una combinación de ambas cosas podía disolver —siquiera durante algún tiempo— la milenaria identidad establecida por el cristianismo entre alteración farmacológica de la conciencia y pacto satánico.

1. Las investigaciones de Laguna

Más cauto que otros, el testimonio del médico Andrés de Laguna permite matizar con exactitud no sólo la relación de la brujería con ciertas drogas, sino la actitud de la época ante psicofármacos en general.

Habla del opio, por ejemplo, como «acarreador de sueños dulcísimos y acompañados por toda la felicidad que desean se pueda»^[4], pero se cuida de advertir que es cosa hecha solamente «en la Turquía», sin sugerir familiaridad personal con la sustancia. Luego cuenta una historia suavemente iconoclasta, donde alternan protestas de ortodoxia con un fondo bastante distinto:

«El hyosciamo es aquella planta vulgar que llamamos veleño^[5] en España, cuya generación fuera bien excusada, pues en el mundo se duerme y aún enloquece harto sin ella. Si bien yo no me puedo quejar de su nacimiento, pues la soy no poco obligado como a reparadora de mi salud. Esto digo porque habiéndoseme venido a desecar ya tanto el cerebro de ciertas calenturas que me dieron en Metz de Lorena, que estuve más de quince días sin

dormir sueño, ni poder hallar orden para le provocar, vino a mí una vejezuela tudesca, la cual tenía un lindo talle de bruja, y viendo que velando me consumía, y cuasi me hacía ya frenético, tomó la funda de una almohada e hinchóla de las hojas de aquesta valerosísima planta, y, después de llena, metiómela debajo de la cabeza, el cual remedio fue tan acertado y tan prompto, que luego me adormecí como si me infundiera por los ojos el sueño. Verdad es que, después de haber dormido de un voleo seis horas, desperté como atónito por la acción de aquél vapor grueso y frigidísimo de la hierba, que a mi parecer me había opilado las vías de los sentidos. Por donde volviendo al segundo sueño, me hice meter entre la cabeza y la dicha almohada otra almohadilla de lana, y así dormí con menor pesadumbre, hasta que, poco a poco, vine a restituirme en mi constitución natural y primera costumbre»^[6].

Muy habitual en Europa, donde crece salvaje al pie de los muros y en toda suerte de ruinas, el beleño interviene en algún refrán español (*al que come beleño no le faltará sueño*) y da origen al verbo «embeleñar», que el Diccionario de la Lengua hace sinónimo de «embelesar». Sin embargo, reinando la Inquisición la palabra embeleñar (así como «embelinar» y «embellinar») equivalía a envenenar. De ahí que fray Luis de León, por ejemplo, diga «... aficionado a los vicios y embeleñado por ellos»^[7].

Esta disparidad entre el aprecio popular y el rechazo institucional alimenta la ambivalencia de Laguna. Pretexta sentirse ofendido por su existencia («cuya generación fuera bien excusada»), pero reconoce deberle mucho. Que «en el mundo se duerme y aún enloquece harto sin ella» indica con nitidez el estigma. Un pensamiento semejante no aparece durante toda la era pagana, donde las plantas son medicinales o no, sin sugerir siquiera remotamente cuestiones políticas, morales o teológicas. No obstante, tras cubrirse las espaldas con incisos tales, lo que Laguna refiere es todo menos edificante. Por una parte, el fármaco se revela de utilidad y, por otra, el médico del Emperador y del Papa queda «no poco obligado» hacia los conocimientos de una anciana «con lindo talle de bruja». El terapeuta estigmatizado cura al consagrado, que tiene la elegancia de reconocerlo. Además de no haber pacto satánico, hay un acervo de prácticas medicinales evidentemente eficaces.

Ironía, añadida a compasión, aparece también en Laguna cuando refiere los antecedentes del ungüento que administró a la mujer del verdugo^[8], obtenido de un alguacil que lo requisó en casa de un matrimonio ajusticiado por brujería. Tras comprobar que se trata de un preparado sin duda psicoactivo, y en alto grado, cuenta que:

«Todo un concejo acudió a Nancy para visitar al duque de Lorena y pedir justicia y venganza contra dos vejezuelos desventurados, que eran marido y mujer, y se tenían en un ermitilla, a media legua de aquella villa, por cuanto (según pública voz y fama) eran brujos notorios, y, quemando las sementeras, matando todo el ganado y sorbiendo la sangre a los niños habían hecho daños irreparables. Oídas tan acerbas incriminaciones, mandó el Duque prenderlos y meterlos a la tortura, los cuales confesaron luego todo lo suso dicho, entre otras horrendas hazañas»^[9].

Como en tantas ocasiones, el rumor bastó para que un matrimonio de drogueros

acabara confesando muchas «horrendas hazañas», purgadas —para su bien y el ajeno— en la hoguera. Pero Laguna no se deja llevar por la «pública voz y fama». El hecho le sugiere aquello que cronológicamente constituye la primera desmitificación de los viajes brujeriles, donde sigue haciendo gala también de su proverbial prudencia:

«La raíz del solano acarreador de locura^[10] debe ser la virtud de aquellos ungüentos con que se suelen untar las brujas, la grandísima frialdad de los cuales de tal suerte las adormesce que por el diuturno y profundísimo sueño las imprime en el cerebro tenazmente mil burlas y vanidades, de suerte que después de despiertas confiesan lo que jamás hicieron [...] Se imaginan las cuitadillas, y aún firmísimamente creen, haber hecho despiertas todo cuanto soñaron durmiendo [...] Así que las tales, aunque sean escandalosas y merescan un castigo exemplar por hacer pactos con el demonio, todavía la mayor parte de cuanto hacen es devaneo, pues ni con el espíritu ni con el cuerpo jamás se apartan del lugar a donde caen agravadas por el sueño»^[11].

2. Las observaciones de otros humanistas.

El tratado *Magia natural, o sobre los milagros de las cosas naturales*, publicado por Giambattista della Porta en 1562, constituye quizá el texto más explícito sobre la actitud del humanismo renacentista en cuanto a fenómenos de brujería. Porta distingue claramente las recetas fantásticas —donde intervienen sangre de murciélago, grasa de niño, etc.— y los preparados activos de las hechiceras^[12]. Para él hay dos tradiciones distintas; una derivada de la demonología medieval, que viejas dementes asumen como propia por una identificación con los perseguidores, y otra de tipo empírico y «natural», basada sobre observaciones de botánica y fisiología. La absorción cutánea de los untos, por ejemplo, se hace «tras haber frotado la piel de las zonas hasta hacerlas enrojecer [...] para que la virtud de los jugos penetre en el cuerpo y se haga más potente y activa». Por lo mismo, hay que distinguir un grupo de usuarios a quienes fascina simplemente la mitología —«gente extremadamente inclinada a la credulidad»— y otro que se sirve de los brebajes y ungüentos para finalidades concretas, tanto medicinales como lúdicas.

La fe en vuelos y demás hechos sobrenaturales del sabbat no sólo deriva de las virtudes alucinógenas de ciertas solanáceas, sino de la acción duradera de estas sustancias sobre el juicio bastante después de haberse desvanecido el trance mismo. Dependiendo de las proporciones en que se empleen los «solanos» y otras drogas (opio, cáñamo, harina moteada, hongos psicoactivos, etc.) la experiencia inducida puede ser diametralmente distinta. Sobre todo, es preciso tener en cuenta la formación cultural del sujeto, su constitución propensa a la histeria, la depresión, etc. El atrevimiento de Porta le lleva a sugerir ensayos con este tipo de preparados:

«A fin de que no se desanimen quienes experimenten, pienso oportuno indicar que estas cosas no funcionan del

mismo modo para todos. Por ejemplo, para los melancólicos, cuya naturaleza es depresiva y fría, pocos efectos se siguen de los métodos de caldeoamiento usados por las brujas»^[13].

La «epidemia» de brujería es, pues, algo creado por la sugestión de los perseguidores y la credulidad de los perseguidos, una combinación de intolerancia y barbarie en dosis casi iguales. Como nada de esto era aceptable, sólo la prudencia de Laguna le ahorrará padecimientos; Pomponazzi, Cardano, Porta, Agrippa de Nettesheim y Ponzibinio, entre otros, probarán en distintos grados las consecuencias de enturbiar el fundamento de la Cruzada, y muchos ejemplares del tratado de Laguna serán aligerados por la Inquisición de párrafos y páginas enteras dedicadas a la adormidera y algunas solanáceas.

Dentro del grupo de disidentes con respecto a la cruzada debe incluirse también al médico Jan de Wier (1515-1588), si bien se trata de un caso especial. En efecto, Wier —que polemizó con Bodino a causa de ello^[14]— propuso tratar a los brujos como locos, prefigurando la postura que hoy se defiende para los usuarios de drogas ilegales. Instó expresamente a las autoridades europeas para que considerasen «enfermos e insensatos» a los reos de prácticas brujeriles. Naturalmente, era menos salvaje internar a esas personas en casas de orates que tostarlas en la plaza pública. Pero Wier consideraba el fenómeno con una parcialidad casi tan notable como los inquisidores, y bien ajena a la actitud de otros humanistas. La postura que defendió queda expuesta en el título de su obra —*Ilusiones e imposturas de los diabólicos magos, los infames hechiceros, los envenenadores, los embrujados y los endemoniados*—, donde se limitaba a denunciar prácticas de embaucamiento y casos de simple idiocia, sin ir al fondo farmacológico y político del asunto. Aunque cierta proporción de los acusados por brujería fueran efectivamente simples locos más o menos incurables, no es menos cierto que en el fenómeno había elementos de paganismo, investigación farmacológica y rechazo de la ortodoxia espiritual reinante; muchos se limitaban, como los campesinos, a cumplir ceremonias arcaicas que la catequesis cristiana había ido deformando progresivamente con la persecución. Recluir a esas personas en casas de orates era como trocar el horror de la hoguera por el de una permanente camisa de fuerza y demás tormentos manicomiales.

Hasta qué punto hay en Wier —tras el barniz de humanismo— una mezcla de determinación puritana e ignorancia de la medicina clásica lo indican sus observaciones sobre el opio. Al hablar de los turcos y persas, en otra sección de la obra, explica el hábito musulmán de tomar la droga «porque tienen en su casa varias mujeres y usan el fármaco para aumentar su lujuria». Este criterio aparece también en el viajero P. Belon, otro contemporáneo, y provocará un desmentido expreso por parte del portugués García da Horta pocos años más tarde, en su *Historia das drogas* (1576). Da Horta, que conocía a fondo Oriente, comenta que «los turcos no usan el opio a título de afrodisíaco, como estúpidamente piensan algunos, pues no sólo no

aumenta el apetito carnal sino que apacigua la llamada de la carne»^[15].

A partir de los humanistas, el europeo culto coincide completamente con Montaigne en que «después de todo, es dar mucho valor a una opinión particular eso de tostar a un hombre vivo en atención a la brujería». El año que muere Montaigne nace Pierre Gassendi, una extraña combinación de clérigo, matemático y filósofo epicúreo donde se manifiesta con claridad el cambio de actitud. Gassendi obtuvo de un hechicero rural un preparado —que ya no denomina «unto» sino «narcótico»— y tuvo la ocurrencia de administrárselo a varios aldeanos de los Bajos Alpes, diciéndoles que iban a asistir enseguida a una junta diabólica^[16]. El ingenioso experimento produjo los resultados previsibles: el grupo de campesinos cayó en un profundo letargo y, más tarde, cuando estuvo en condiciones de responder preguntas, mencionó haber asistido a diversas ceremonias satánicas. Naturalmente Gassendi extrajo como conclusión que los famosos ungüentos infernales eran simples drogas. El criterio, que comienza a hacerse mayoritario, se observa en una comedia de Rojas Zorrilla —*Lo que quería el Marqués de Villena*—, donde aparece el siguiente diálogo entre el Marqués (un hombre acusado en su tiempo de brujería) y el bufón Zambapalo:

«M. Luego. Otros creen que
Vuelan las brujas.

Z. ¿Pues no?

M. No, ignorante.

Z. Yo pregunto
Como es que soy muy lego.

M. Úntanse todas.

Z. ¿Y luego?

M. Provoca un sueño aquél unto
Que es un opio de beleño,
Que el demonio les ofrece
De calidad, que parece
De verdad lo que fue sueño»^[17].

También Calderón, el maestro de Rojas Zorrilla, había incluido en *La vida es sueño* tres versos sobre las plantas usadas como base de las pócimas brujeriles^[18]. Lo mismo se observa en el tratado teológico de Malebranche, *Sobre la búsqueda de la verdad*, que insiste en la condición simplemente vegetal de los recursos brujeriles, y la naturaleza puramente imaginaria de los efectos^[19]. Aunque las quemaduras siguen en su apogeo a mediados del XVII, cuando aparece el texto de Malebranche, prácticamente todos los escritores coinciden en una desmitificación del siniestro caldero de las brujas. Ahora se habla con franqueza de sustancias determinadas («fármacos», «tóxicos», «drogas»), y se detalla en ciertos casos cuáles son

concretamente; tras siglos de silencio o susurros, vuelven a escucharse los nombres del opio, el cáñamo, el beleño, la mandrágora, etc. Desde luego, la dogmática oficial eclesiástica sigue considerando que las brujas pueden volar, causar granizos o crímenes masivos a distancia, y se mantiene la presunción inquisitorial de que pócimas y untos constituyen una prueba irrefutable de pactos satánicos. Sin embargo, la «apostasía» ha perdido gran parte de su misterio y, con ello, algo de su malignidad absoluta. Tras gozar de una acogida mayoritaria entre el clero, la teoría tomista sobre una intervención física de Satán en la naturaleza va siendo abandonada por la agustiniana de la «ilusión diabólica», más acorde con el fundamento farmacológico de los supuestos prodigios.

3. El legado de Paracelso

El nacimiento de una farmacología oficial, «blanca», que asimile no sólo las prácticas clásicas sino el conjunto de los hallazgos «negros» producidos durante el medioevo es sobre todo obra del principal alquimista europeo, Paracelso (1493-1541). Si los humanistas habían puesto de relieve las virtudes naturales de untos y potajes empleados por los hechiceros, la escuela de Basilea mantendrá que algunos de sus ingredientes —e incluso algunas de sus específicas recetas— permiten dar un salto hacia adelante en medicina.

Para cuando Paracelso comienza a destacarse como principal autoridad terapéutica europea, buena parte de los boticarios emplean ya remedios de curanderas, levemente alterados en su presentación tan sólo; en vez de administrarse como untos y filtros aparecen en forma de pastillas, jarabes y tinturas. Hasta qué punto su contenido difiere poco del de los ungüentos diabólicos, cabe juzgarlo por la receta de uno de los medicamentos considerados novedad científica a principios del siglo XVII, las «tabletas de Roscellus para dormir». Su fórmula enumera:

«Corteza de raíces de mandrágora ... 1 puñado
Semilla de beleño ... 30,6 gr.
Semilla de adormidera blanca ... 30,6 gr.
Semilla de adormidera roja ... 30,6 gr.
macháquese y póngase en agua de fuente ... 1 litro
Cuézase hasta que se consuma la tercera parte;
cuélese; añádase a la coladura azúcar muy blanco.
Cuézase de nuevo hasta que el azúcar quede casi consistente; añádase:
Nuez moscada ... 7,6 gr.
Galia almizclada ... 7,6 gr.
Madera de áloe ... 7,6 gr.
Corteza de mandrágora ... 11,45 gr.
Semilla de beleño ... 11,45 gr.
Semilla de adormidera roja ... 11,45 gr.

Semilla de adormidera blanca ... 11,45 gr.

Opio ... 7,6 gr.

Háganse tabletas según arte»^[20].

Puente entre la alquimia y la iatroquímica, Paracelso preconiza una terapia de «remedios heroicos». El remedio heroico es la consecuencia de una patología articulada sobre la idea del organismo como totalidad, donde cualquier tipo de dolencia revela la independización de una parte en detrimento de la unidad del conjunto. Envuelto en el ropaje alquímico, o velado por el casuismo inmediato, el criterio de Paracelso es servirse de ciertas drogas para desplazar el mal de dentro a fuera. El organismo entero ha de ser amenazado con tóxicos determinados para cada dolencia, pues su irrupción puede provocar —en los casos remediabiles— un retorno «heroico» a la unidad^[21]. Paracelso descubre también la naturaleza de la infección; al pensar la enfermedad como algo vivo, que se alimenta con la vida del enfermo y puede ser directamente atacado con tóxicos. Fiel al adagio «lo que enferma también cura», abre un fecundo campo de investigaciones al emplear sales minerales, mercurio, zinc y toda suerte de metales, combinando el hallazgo con el extravío pero consciente de seguir una orientación básicamente acertada.

A su juicio, de todos los remedios el más prodigioso era el opio, «piedra de la inmortalidad» que llevaba siempre —según se dice— en el pomo de la silla de montar. Y de todas sus preparaciones ninguna poseía virtudes como remedio heroico comparables al láudano, una tintura de opio inventada por él cuya fórmula magistral sigue envuelta hoy en notables brumas. Con todo, conocemos la de su «calmante específico» (el *anodino*), y parece obra de un poeta:

«Opio tebaico, zumo de naranja, membrillo y limón, canela, clavo, almizcle y azafrán, añadiendo tras haber macerado esa mezcla zumo de coral, magisterio de perlas y quintaesencia de oro»^[22].

El láudano paracelsiano granjeó a su inventor extraordinarios éxitos terapéuticos, que le permitieron jactarse de salvar la vida a muchos reyes y príncipes. Uno de sus últimos éxitos resonantes con el fármaco fue curar a un canónigo, con quien luego se enzarzaría por cuestión de honorarios. Irascible y mordaz, el proceso le llevó a arremeter contra demasiados poderes al mismo tiempo, y un día hubo de abandonar Basilea al amparo de la noche. Dejaba tras de sí, en esa ciudad y en su Universidad precisamente, los fundamentos de la química farmacéutica y, con ella, un notable impulso a esa ocupación como industria.

Bastó su ausencia para demostrar que poseía multitud de adeptos, no sólo entre los pacientes curados sino en el estamento médico. Los inmediatos fueron Platter^[23], Gessner^[24] y Hostium, conocidos en algunas historias de la medicina como «triunvirato del opio» por la defensa de sus propiedades terapéuticas. Desarrollando la orientación paracelsiana, ellos y sus discípulos se aplicarán a demoler el criterio

galénico que clasificaba el opio como tóxico «frío en cuarto grado» y las solanáceas psicoactivas en el tercero. Aunque por entonces había una reviviscencia en Europa de las tradiciones triacales, ese uso tradicional no tendrá tanto futuro como un empleo de la sustancia sola o en preparados orientados a su eficacia particular. Comienza a administrarse en grandes dosis como anestésico en cirugía^[25] y para un amplio abanico de funciones.

Poco después de morir Paracelso es el fármaco cotidiano de Richelieu y Luis XIV, el consuelo constante de Ronsard y la droga «científica» por excelencia, cuyo manejo y prescripción delimita a los facultativos serios de los aprendices y curanderos. A veces la Inquisición no reconoce esta diferencia y persigue a sus propugnadores, como aconteció con Porta, aunque la reacción es aislada y ocasional. Además, no acontece lo mismo en los tribunales de la órbita protestante, que reconocen la consolidación de la química farmacéutica como disciplina y corporación económica, muy floreciente ya en Suiza y Alemania.

Pero el impulso que prestan Paracelso y sus discípulos al redescubrimiento del opio se vincula también al auge de Génova y Venecia como principales potencias navales del Mediterráneo, que permite recibir sin complicaciones el producto tebaico, muchas veces preparado ya en forma de triacas. Desde 1442 comienzan a llegar barcos repletos de la sustancia desde el sultanato de Egipto, y poco más tarde Venecia pasa a ser fabricante y exportador de la triaca magna o galénica, que se confecciona con grandes solemnidades, siguiendo los ritos fijados más de un milenio antes por Antonino Pío^[26]. Una de las razones para este activo comercio de Alejandría con puertos europeos es la devaluación de la milenaria ruta de la seda, único camino tradicional entre Medio y Extremo Oriente, debido a la inestabilidad en los difíciles pasos y desiertos de las zonas persas, y al más barato transporte marítimo por el cabo de Buena Esperanza; estas circunstancias hacen afluir al Mediterráneo la producción del área actualmente cubierta por Egipto, Turquía e Irán.

Tras un oscurecimiento prácticamente absoluto durante el primer milenio cristiano, reaparece ahora como máxima novedad el fármaco tradicional de la cuenca mediterránea. Viene de la mano de la alquimia y la medicina hipocrática, y emerge como divisa de la incipiente iatroquímica. Esto acontece justamente cuando los médicos formados en Universidades atacan los remedios medievales y domésticos como cosa tosca, poco práctica y lindante con la superstición. El movimiento gremial de la clase terapéutica lleva siglos consolidándose, y en 1518 ha creado en Londres el primer Colegio oficial de médicos, al que la Corona atribuye el privilegio de otorgar licencias para el tratamiento de toda suerte de pacientes en la ciudad y sus alrededores. Frente a las drogas de la cultura celta y al alcohol, los facultativos con diploma universitario demuestran al cliente su superioridad profesional recetando compuestos opiados, de infalible efecto para variados síntomas. El opio simboliza

modernidad y virtudes curativas, mientras aumenta el desprecio social hacia las viejas drogas y ante las nuevas, que son el tabaco y el café.

Es en este clima cuando se publican las más antiguas farmacopeas en Europa, primero la de Nüremberg (1546) y luego la de Basilea (1561), ambas profundamente influidas por la idea de lo «heroico». Las solanáceas aparecen como agentes válidos siempre que se combinen con opio, y es ciertamente curioso que haya «tan escasa diferencia entre la composición de analgésicos o soporíferos y las preparaciones de las brujas»^[27]. Al comienzo de su *Opus paragranum* Paracelso había dicho que el cometido de la alquimia era separar lo puro de lo impuro. «Alquimista», afirmaba allí, «es el arquero que prepara el arma, el hornero que prepara el pan, el médico que prepara un fármaco». El camino abierto ahora es esa purificación de las sustancias más activas, que apunta ya hacia el posterior hallazgo de sus principios químicos últimos, los alcaloides. Pero la metamorfosis inmediata se cumple transformando en farmacología científica cierta ocupación que secularmente estaba a caballo entre la alquimia y la abierta hechicería, dos actividades perseguidas por la ortodoxia. Inicialmente ha bastado cambiar el caldero por la retorta, el ungüento por las tabletas.

I. El estado de las cosas en América

Que los tesoros americanos fuesen básicamente botánicos no entraba en los cálculos de los conquistadores, aunque se adaptaron a ello pronto. Los médicos tlaxcaltecas curaron a Cortés una herida en la cabeza con tal pericia que éste sugirió al rey Carlos «no dejar pasar médicos a Nueva España». Lo mismo acontece en Perú, donde uno de los primeros rectores de la Universidad de Lima, el filólogo Alonso de la Huerta, se opuso a la dotación de cátedras de medicina allí, «porque los indios conocen muchas hierbas medicinales mejor que los médicos, y la experiencia muestra no haber menester dellos aquí»^[28]. En vez de ir a América para sustituir a los terapeutas locales, muchos boticarios y médicos españoles acudieron para instruirse, tratando — como refiere el cronista Vargas Machuca— de «conseguir que los grandes herboleros indígenas les enseñasen los principios de su arte». Uno de estos boticarios, Antonio de Villasante, fue el primero que obtuvo una concesión real para vender en otras tierras las drogas descubiertas en La Española. La admiración y la genuina curiosidad científica cristalizaron en el extraordinario trabajo del médico Francisco Hernández, que permitió a Europa conocer en detalle la riqueza de la flora americana, y pasmarse ante ella^[29]. Por lo demás, había motivos para el asombro. La cultura azteca, tan bárbara en otros aspectos, poseía fastuosos jardines botánicos que eran a la vez lugares de recreo para la corte, depósitos farmacológicos y laboratorios de

investigación. Cuenta el cronista Solís que:

«Tienen hierbas para todas las enfermedades, para todos los dolores, e, instruidos por la experiencia, realizan curas maravillosas. En los jardines reales se daban gratuitamente todas las plantas medicinales que prescribían los médicos o que solicitaban los enfermos. Y se tomaba nota de los efectos de las plantas [...] porque el Gobierno creía que tenía la obligación de velar por la salud de sus súbditos»^[30].

En México los médicos propiamente dichos (*tiaotl*) eran castas familiares, como los asclepiadeos griegos. Los farmacéuticos-drogueros (*papiani*) vendían sus remedios en los mercados, si bien los menesterosos podían obtenerlos gratuitamente en los jardines botánicos. Según fray Toribio de Benavente (Motolinia), había también varios grandes hospitales.

Sin embargo, la admiración y el deseo de aprender toparon pronto con un obstáculo superior al prejuicio racial y los demás clichés etnocéntricos. Muchas de estas drogas medicinales eran psicoactivas, y no pocas se empleaban en contextos religiosos o análogos. Formados en las directrices que entonces hacían furor en Europa, los clérigos y soldados comprendieron que los estudios farmacológicos iniciales debían combinarse con una pesquisa inquisitorial exhaustiva. Ya al explorar la zona de Darién, el conquistador Pascual de Andagoya «se encontró con que entre los pobladores había muchos brujos y brujas, que por indiccimiento del Diablo hacían mucho daño entre criaturas y personas mayores»^[31].

No había en realidad manera de distinguir con mínima nitidez las eminencias médicas y farmacológicas indígenas de infernales hechiceros, pues lo que algunos consideraban maravillosas curaciones era para otros cosa de magia, merecedora de purificación por el fuego. Si hombres como Hernán Cortés o el rector de la Universidad de Lima suplicaban que no se enviasen a América médicos europeos, otros exigían protección para los pobres niños guisados por brujas y para tanta inocente víctima de maleficios diabólicos. Para ser exactos, a juicio de los cruzados se había establecido una corriente de alimentación recíproca entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Gracias al Santo Oficio y a los tribunales protestantes muchas hechiceras europeas emigraban sobre escobas a otros continentes, y gracias al desvelo de los misioneros muchos chamanes americanos y asiáticos huían a Europa de parejas maneras. Por consiguiente, los océanos se veían surcados en diversas direcciones por apóstatas voladores. El juez real con jurisdicción sobre las tierras bordelesas así lo constata a finales del siglo XVI:

«Asegura De Lancre que varios viajeros ingleses y escoceses llegados a Burdeos por mar habían visto dirigirse hacia Francia tropas de demonios [...] pues como los misioneros enviados a las Indias, al Japón y a otras partes habían logrado grandes éxitos, los demonios expulsados por aquéllos se habían visto obligados a emigrar, encontrando campo propicio en aquella tierra abandonada»^[32].

Famoso como sanguinario dentro de una estirpe sanguinaria —donde destacan

Bodino, Boguet y Remy, los otros teóricos franceses del crimen de brujería— De Lancre sembró en las tierras de Labourd un terror basado sobre las mismas razones que los misioneros americanos: los demonios tienen relación con hierbas maléficas, y cuando penetran en una persona lo mejor para ella —como para los demás— consiste en prestarle el alivio de un tormento terminado con la hoguera.

En la propia América habrá cierta indecisión entre el reconocimiento de la sabiduría indígena y una aceptación de la teología cristiana, entre aprovechar la rica flora medicinal y suprimir toda tentación de apostasía. Estas vacilaciones aparecen expuestas de modo transparente en una obra publicada por Juan de Cárdenas en 1591^[33], cuyo último capítulo versa sobre «los hechizos de las hierbas». En línea con los humanistas, Cárdenas empieza afirmando que,

«No hay en la naturaleza más que medicamento que sane, veneno que mate o mantenimiento que sustente, y a esta suerte se reducen todos los efectos naturales y contranaturales que suceden en el cuerpo humano».

La declaración parece griega o romana, y expresa el fundamento de la escuela hipocrática. Pero Cárdenas no quería arriesgarse a suertes como la de Porta, y quizá hasta sintiera de corazón los principios de la Cruzada. De ahí que unas líneas después considere «justo averiguar si alguna yerba o raíz hay en la naturaleza cuya virtud sea tan eficaz o poderosa que mediante ella forcemos al demonio venga a nuestro llamado, o por ella adivinemos alguna cosa por venir». La cuestión le ocupa algunos párrafos, donde debaten el laicismo médico y la piedad cristiana, hasta alcanzar una solución de compromiso: los bienintencionados usarán las «hierbas» —concretamente habla del «peyot, el poyomate, el ololiuhqui, el hololisque y el piciete»^[34]— de acuerdo con sus virtudes medicinales, y los otros para fines apóstatas. No hay, pues, un uso culto y un uso supersticioso, sino uso digno y uso punible. Prefigurando una distinción actual, Cárdenas mantiene que el mismo fármaco, en las mismas dosis y asimilado por la misma persona posee efectos diametralmente distintos:

«El hombre que usa de las sobre dichas yerbas a buen fin, quiero dezir a fin de sanar alguna enfermedad, porque también estas yerbas son muy medicinales, [...] no ha de ver al demonio ni saber cosas por venir; al contrario sucede con el que con mal fin usa de las dichas yerbas a fin de ver al demonio y saber cosas que no sabía. A estos tales permite Dios que se les represente el demonio y les declare lo que estaría mejor no saber».

Es curioso comprobar que Cárdenas atribuye a agentes de esta índole los trances visionarios de la Antigüedad europea:

«Cuando oimos dezir que las Sibilas y los sacerdotes de Apollo, Júpiter y Diana se bolvian furiosos quando querían dar la respuesta de sus dioses, debe ser con alguna fortíssima yerva destas»^[35].

En realidad, está por hacer una evaluación sobre el número aproximado de

personas perseguidas y ajusticiadas por consumir u oficiar con las drogas tradicionales. Todavía en 1629, por ejemplo, el inquisidor Ruiz de Alarcón desata una cruzada contra los nativos de Morelos y Guerrero, más preocupados «por la buena voluntad del *ololiuhqui* que por las molestias y penalidades del clero»^[36]; siguen quemas públicas de estas semillas, exfoliación de campos, procesos y condenas. Bien entrado ya el siglo XVIII cuando las iglesias europeas prefieren correr un tupido velo sobre la cruzada contra brujas, hallamos juicios inquisitoriales contra hierberas y hierberos americanos. Incluso en pleno siglo XIX, varios historiadores siguen presentando los conceptos del mundo náhuatl y maya como «organización secreta opuesta al cristianismo y al gobierno»^[37].

1. El tabaco

Desde el valle del Mississippi hasta Tierra del Fuego toda América bebía, comía o fumaba esta hierba, la más sagrada del continente. Los primeros en pisar suelo caribeño fueron Rodrigo de Jerez y Luis de la Torre, y fueron también los primeros en seguir a los indios en su costumbre de fumar cilindros de tabaco; siguieron haciéndolo al desembarcar en Sevilla, de regreso, y la pista de ambos se perdió desde entonces. La Inquisición decidió inicialmente que esa droga «engendraba insidiosas ficciones, y sólo Satanás puede conferir al hombre la facultad de expulsar humo por la boca»^[38]. Gonzalo Fernández de Oviedo, el más antiguo cronista de Indias, hizo un pintoresco relato de sus efectos:

«Usaban los indios, entre otros de sus vicios, uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman *tabaco*, para salir de sentido [...] Esta hierba que digo en alguna manera es semejante al beleño [...] Sé que algunos cristianos lo usan, en especial algunos que están tocados del mal de las búas, porque dicen los tales que en aquel tiempo que están así transportados no sienten los dolores de la enfermedad y no me parece que es esto otra cosa sino estar muerto en vida al que tal hace»^[39].

La extraña semejanza entre tabaco y beleño —que, por cierto, son solanáceas— no solo se apoya en la notable psicoactividad de esta droga en las primeras administraciones, sino en el uso ritual que caracterizaba y todavía caracteriza al tabaco en ciertas zonas. Los chamanes jíbaros, por ejemplo, se procuran un estado de profunda ebriedad fumando grandes cantidades de tabaco muy fuerte al mismo tiempo que beben caldos de lo mismo, y el rito de pasaje a la madurez en los jóvenes se verifica entre ellos con parecidos medios. Otros grupos usaban la droga en contextos más profanos, y muchos dentro de finalidades terapéuticas también.

El obispo de Chiapas, Bartolomé de las Casas, publicó la carta de Colón donde mencionaba la costumbre indígena de fumar «cohibas», añadiendo que esa «práctica

bárbara» se estaba diseminando rápidamente entre sus compatriotas. Las Casas fue uno de los primeros en percibir la intensa adictividad del fármaco, comentando que «no está en el poder de los usuarios rehusarse ese gusto»^[40]. Por lo demás, tanto él como Colón coinciden en que inhalar el humo provoca somnolencia y embriaguez, aunque «manifiestamente» impide a los indios sentir fatiga. Ninguno de los dos parece haber reparado en lo poco congruente de un fármaco que da sueño y quita el cansancio al mismo tiempo. Sin embargo, es cierto que el tabaco combina efectos sedantes y estimulantes.

A pesar de lo sucedido con Rodrigo de Jerez y Luis de la Torre, las críticas de Las Casas y Colón, y el comentario de Fernández de Oviedo, no hay en América indicios de persecución inquisitorial vinculada a esta droga, muy probablemente por su rápido éxito entre los invasores. España se adelantó a todos los demás países en gravar fiscalmente la importación, a principios del siglo XVII, y poco después (1623) las Cortes decidieron que Hacienda se hiciera cargo de la venta de labores de tabaco en régimen de monopolio.

2. La coca

En orden de importancia por la cantidad de consumidores declarados, la segunda gran droga descubierta en América es la hoja de coca. Como vimos, el Imperio inca se hallaba penetrado por la cultura del fármaco, que a los españoles les pareció al principio despreciable. Esa hostilidad hizo que en algunas regiones los cicales fuesen abandonados, y que la popularidad de la planta descendiese. Sin embargo, cuenta el cronista más antiguo del Perú, Cieza de León, que seguía siendo valorada y que había permitido amasar fortunas a algunos españoles^[41]. Sucesivos Concilios (1551 y 1567) denunciaron expresamente el uso de la hoja como práctica «idólatra», al mismo tiempo que una proclama del virrey precisaba que sus efectos eran producto de una ilusión diabólica^[42]. No obstante, ambas afirmaciones serán puestas en duda por los propios españoles. Ya hacia 1570 el jesuita José de Acosta considera que sus efectos no son ilusorios sino innegables^[43], algo después el Inca Garcilaso de la Vega —hijo de una sobrina de Huayna Cápac y el conquistador Lasso de la Vega— se permite en sus *Comentarios reales* una sarcástica disquisición al respecto:

«Se han dicho y escrito muchas cosas contra la pequeña planta sin otra razón que la de haber hecho los paganos en la antigüedad, y actualmente algunos brujos y adivinos, ofrendas de *cuca* a los ídolos, debido a lo cual dice esa gente que su uso habría de prohibirse por completo. Lo dicho sería un sabio consejo si los indios ofrecieran esto y nada más al diablo, pero viendo que los antiguos idólatras y los brujos modernos también sacrifican maíz, verduras y frutas, así como su bebida, agua fría, lana, ropas, ganado y muchas otras cosas, y que no todas pueden prohibirse, tampoco debería suceder esto con la *cuca*»^[44].

El Inca Garcilaso poseía alguno de los mayores cicales del Virreinato, ciertamente, y guardaba de sus ancestros por parte materna la más viva simpatía hacia este fármaco. Su prudencia queda puesta de relieve considerando que pone el inteligente comentario en boca de un clérigo —«el padre Blas Valera»—, como volverá a hacer algo más tarde, cuando precise los beneficios obtenidos por el clero en concepto de diezmo sobre el tráfico de la planta. Pero cuenta también que la explotación de las minas de Potosí, y la formidable feria celebrada allí periódicamente (la mayor del mundo por entonces en volumen de transacciones) requería importar sólo para los mineros y el uso de los vecinos 100.000 cestas de coca, lo cual equivale a mil trescientas toneladas de hojas, que representan algo más de tres toneladas y media cada día. La corvea o tributo de trabajo impuesto por los españoles, llamada *mita*, exigía que todos los indios comprendidos entre los 18 y los 50 años prestasen hasta un total de dieciocho meses de labor —uno por cada año y medio—, y buena parte de la mita acabó empleándose en cuidar los cicales.

Al amparo de las minas de Potosí algunos españoles fueron aficionándose a la droga personalmente y, sobre todo, apreciando sus cualidades para hacer trabajar más y con menos nutrición a la mano de obra indígena. Era inevitable que los obispos encontraran un *modus vivendi* pronto, y así fue. Se toleraría el cultivo siempre que quedase condenada su utilización en cualquier tipo de ceremonia religiosa, y se gravaría con un impuesto cualquier transacción. De este modo, si en 1569 un Real Decreto de Felipe II atribuía sus efectos «a la voluntad del Maligno», en 1573 una Ordenanza del virrey Francisco de Toledo legaliza oficialmente el cultivo y determina que el 10 por 100 del valor de las compraventas con esta sustancia corresponderá al clero; a partir de entonces este diezmo constituirá la fuente singular de ingresos más importante para los obispos y canónigos de Lima y Cuzco. La Ordenanza considera que el consumo y tráfico de estas hojas «es necesario para el bienestar de los indios».

Se creó con ello una situación no exenta de ambigüedades. El uso popular de la planta crece, al relajarse los severos controles incas. Pero eso no significa que acabe de penetrar en la órbita del decoro. Es una costumbre de miserables nativos, que sólo poco a poco retorna a los sectores sociales más favorecidos. Aunque el médico sevillano Nicolás Monardes haga antes de terminar el siglo *xvi* la primera descripción botánica de la planta^[45], y elogie sin reservas sus virtudes. En 1613 el catequizado Felipe Guzmán («Guamán») Poma de Ayala presenta la situación de modo sociológicamente impecable: si no es para trabajar, la masticación de coca constituye «una actividad social no autorizada»^[46].

3. El instructivo caso del mate

Parece que estas hojas —sin tostar— eran empleadas como emplasto medicinal por la cultura tupí-guaraní, y —tostadas— como estimulante de uso cotidiano por otros varios grupos étnicos. Sin embargo, las noticias que proporcionan los primeros cronistas del Paraguay, como el padre Pedro Lozano, afirman que el mate era empleado por los brujos «para oír oráculos falaces del padre de la Mentira, Satanás»^[47]. Ruiz de Montoya —otro clérigo avalado por tres décadas de convivencia con los nativos—, coincide con la tesis y aporta detalles:

«Habiendo inquirido con toda diligencia entre los indios de ochenta y cien años el origen del uso de esta yerba, averigué como cosa cierta que en la juventud de aquellos ancianos ni se bebía, ni era conocida, sino que un insigne hechicero del país, amigo estrechísimo del demonio, fué impuesto por el infernal maestro en que bebiese dicha yerba cuando quisiese escuchar sus oráculos»^[48].

Como consecuencia de tan alarmantes noticias, y no sin consultar con «los mejores médicos de Milán», el cardenal Borromeo escribió al obispo de Paraguay y al padre Torres, superior de los jesuitas, ordenando que pusieran todo empeño en «desarraigar mal tan pernicioso como el usar dicha yerba, con grande daño para la salud de las almas y los cuerpos»^[49].

No obstante, la Compañía de Jesús había anticipado la próspera explotación actual del producto —que se acerca al medio millón anual de toneladas—, y acariciaba el proyecto de propagar el mate en Europa, compitiendo con el cacao mexicano y con el té y el café importados de Oriente; por lo demás, esto era razonable incluso en términos farmacológicos, pues el principal alcaloide estimulante del mate es idéntico al del café, el té, el guaraná y la nuez de cola.

Comenzaron entonces a divulgarse noticias bien distintas sobre la hierba, precedidas por leyendas sobre viajes apostólicos a América. Ya a principios del siglo XVII el oidor de la Real Audiencia de Chile, Gaspar de Escalona, unió a las pedanterías reunidas como *Gazophilacio regio peruano* un dato sorprendente: «Es general opinión en las provincias del Paraguay que San Bartolomé mostró y descubrió la hierba mate a los naturales»^[50]. Esta general opinión, y el edificante contenido ligado a ella, hicieron vacilar al obispado de Asunción en su política de intransigencia. Algunas décadas más tarde las tradiciones se han aclarado considerablemente; no sólo existe acuerdo en que uno de los compañeros de Cristo visitó esas tierras para instruir a los nativos en el uso de las hojas del *Ilex paraguariensis*, sino que purificó con su tostado —como purifica la hoguera a los apóstatas— el elemento satánico antiguo. En 1667, resumiendo la opinión reinante, se imprime en Lima un pequeño libro del licenciado Diego de Ceballos, llamado precisamente *Tratado del recto uso de la Yerba del Paraguay*. Allí leemos que:

«Descubrió el uso del mate y aún le dio la virtud Santo Tomás apóstol; que llegando desde el Brasil, predicando el evangelio a la provincia de Mbacarayú, halló selvas dilatadas de estos árboles, cuyas hojas eran mortífero

veneno; pero tostadas por el santo apóstol perdieron en sus manos y en el fuego todo lo nocivo, quedando eficaz antídoto. Y por esta razón decían que los indios siempre tuestan la hierba para usarla porque lo enseñó el santo»^[51].

Cuando este libro circule por Asunción hay una corvea relacionada con el mate para los indígenas. El trabajo botánico de los jesuitas ha logrado yerbatales cultivados, con calidades cada vez mejores. El apóstol incrédulo por excelencia — Tomás, el discípulo que exigió meter el dedo en la herida— es ahora el impecable valedor de la planta, que alivia la pobreza de muchos. Una Real Cédula de 1679 muestra que las misiones vendían en Santa Fe y Buenos Aires doce mil arrobas de la hierba, sufragando con eso solo el tributo a la Corona, el servicio en los pueblos y la pompa del culto. La hierba diabólica es ya «el beneficioso té del Paraguay». Había pasado de vehículo para la apostasía a «eficaz antídoto», en palabras de Ceballos, y de panacea terapéutica acabaría pasando a estimulante profano, como el café y la coca.

La instructiva historia no se completa sin tener en cuenta lo que pasó mientras el mate estuvo severamente prohibido. Según el padre Lozano,

«Cundió de tal manera el abuso de la yerba, que sólo en la ciudad de Asunción se consumían de catorce a quince mil arrobas por año hacia 1620, siendo así que sólo se contaban quinientos vecinos españoles»^[52].

Figura 14



Nicotiana tabacum planta del tabaco.

13. EL TRÁNSITO HACIA LA MODERNIDAD

«Antiguamente los dioses estaban entre los hombres. A medida que fue acrecentándose el extrañamiento ganaron en víctimas, incienso y culto, fueron más temidos. Hasta que un día la unidad sólo fue posible a través de la fuerza».

HEGEL, Theologische Jugendschriften.

LAS causas tácitas y expresas que mantuvieron soterrado en Europa el empleo de fármacos no alcohólicos se suspenden desde mediados del siglo XVII. A las razones ya aludidas se añade un activo comercio con Extremo Oriente, apoyado ante todo sobre el opio como medio de trueque.

Sustancias infernales, remedios heroicos, mercancías para el intercambio ultramarino, las drogas del paganismo emergen a la luz del día. Aunque son todavía cosas rigurosamente prohibidas como vehículos de «viaje», un estamento formado por médicos, boticarios y químicos farmacéuticos extiende su empleo en preparaciones cada vez más activas. Al mismo tiempo han aparecido fármacos de extraordinario futuro, que se reciben al principio con marcada ambivalencia. Las drogas siempre fueron un importante medio de comunicación entre culturas lejanas; pero a partir de ahora son los Continentes quienes las exportan e importan masivamente, y con ello se detectan los primeros gérmenes de xenofobia ligados a una u otra sustancia. Las medidas chinas contra ciertos alcoholes europeos (a las que pronto seguirá una tajante prohibición del tabaco), la pugna entre cristianos y otomanos en el Mediterráneo, la acogida que se presta a los fármacos del Nuevo Mundo y el café arábigo —por mencionar sólo lo más obvio—, preparan una movilización de energías e inversiones acorde con los horizontes abiertos por el progresivo control occidental de los mares y las políticas coloniales.

Pero antes de describir todo esto, es preciso cerrar el balance de la era que concluye, perfilando su relación con la previa y la ulterior.

I. Demonomanía y toxicomanía

El tratado *De la demonomanie des sorciers*, publicado por Bodino en 1580, establece una relación directa entre drogas y brujería, como acontece con los de otros varios jurisconsultos^[1]. También vimos que la simple tenencia de «untos» acarrearba una automática e inatacable presunción de brujería, aunque sus poseedores y usuarios no fuesen personas vinculadas a la profesión ni asistieran a ritos brujeriles; el patético caso de la mujer del notario que menciona B. Spina parece un ejemplo típico del dilema, ciertamente terrible, en que se veían esposos, familiares, domésticos y amos cuando, al abrir una puerta, se encontraban con alguien sumido en «viaje».

Con todo, el binomio demonomanía-toxicomanía podría parecer sesgado al pasar por alto que la persecución sólo se dirigía *circunstancialmente* contra las drogas. Al inquisidor le importaba poquísimo la base natural de la brujería, e incluso prefería pensar que los untos y potajes eran farmacológicamente «yrrisorios», porque su empresa no era averiguar qué sabía y qué hacía la bruja, sino domesticar mitológicamente al resto, convenciéndole de que iba a ser salvado gracias a él. En efecto, la legislación contra la hechicería nunca se dirigió realmente a los hechiceros, y nunca pensó disuadirlos tampoco: debe entenderse más bien como un medio para reconfortar a los otros en general, haciéndoles sentirse fraternalmente unidos ante una desviación. Gracias a ese rasgo —que comparte con todas las legislaciones contra pestes espirituales—, para la Cruzada era indiferente que el número de apestados creciera en vez de decrecer con la persecución, pues cuanto más se pareciese a una guerra civil *sine die* y sin cuartel más reconfortados —y disuadidos de veleidades con el enemigo— se sentirían los bienpensantes.

Esto lleva a plantearse la conveniencia de *disociar* los hechos reales de la hechicería (saber empírico de herboleros, supervivencia de ritos paganos, chamanismo, comuniones orgiásticas y extáticas) de una mitología persecutoria explicable solamente como respuesta a cambios sociales y políticos. Que los demonómanos resultaran toxicómanos sería una casualidad e incluso una consecuencia imprevista y hasta incómoda para los comisarios, pues era más cómodo perseguir a quien enarbola poderes sobrenaturales que a quien se apoya en poderes naturales, sencillamente botánicos. En esencia, la Cruzada habría sido un esfuerzo por fortalecer el control en momentos donde la pérdida de prestigio y poder del clero y la nobleza aconsejaba enarbolar una amenaza apocalíptica, por completo independiente de un mayor o menor consumo de sustancias psicoactivas.

Con todo, esta disociación pasaría por alto dos factores esenciales. Uno es que desde el siglo XIII al XVIII la brujería no representa sólo viejos focos paganos y pobres diablos, sino una resistencia original y progresivamente vigorosa a la concepción cristiana de la vida. El otro, todavía más nuclear, deriva de la propia historia cristiana previa. Si decimos, por ejemplo, que el fundamento de la persecución era el poder del Diablo, y no el poder de las drogas, estamos diciendo algo cierto, pero a la vez

saltando por encima de la propia genealogía diabólica como hecho histórico. Satán es un nombre común para Dioniso y otras deidades de religiones naturales de tipo extático y orgiástico, que la cristianización arrasó en los primeros siglos de su égida, no sólo persiguiendo a esos fieles y prohibiendo sus ritos, sino borrando el recuerdo al nivel más eficaz, que es quemar bibliotecas enteras y destruir libros determinados. Desde las capitulares de Carlomagno en el siglo IX, que prohíben el opio como «porquería del Diablo», hasta las rocambolescas peripecias que en el XVII acompañan la conversión del mate en un regalo apostólico, arrancándolo de las garras infernales, la «apostasía» y el consumo de sustancias reputadas enteogénicas son hechos perfectamente paralelos, que se confunden una y otra vez. No toda apostasía supone un uso ritual de fármacos, pero todo uso ritual de fármacos es apostasía desde luego. Quizá el Diablo excede en poder a las drogas, pero el poder de las drogas viene ciertamente del Diablo.

Del mismo modo, es correcto distinguir lo que en verdad *hace* un sector social caracterizado por prácticas y conocimientos farmacológicos de la mitología impuesta por una persecución que se basa ante todo en otros beneficios. Sin embargo, no dejará de ser cierto que desde el siglo II y en adelante —al menos a partir de la tesis agustiniana de la «ilusión diabólica» para explicar fenómenos de metamorfosis— la hechicería de posesión y la chamánica, los ritos iniciáticos paganos, las orgías y todo ese universo ligado a fármacos constituye la *justificación* recurrente de las campañas emprendidas para su exterminio. No se suele precisar cuáles ni por qué, aunque hay hierbas «maléficas»; tampoco parece saberse cuáles ni por qué, aunque hay untos «infernales»; de igual manera es cosa oscura cuáles y por qué, si bien hay plantas «satánicas». El hecho de no abordar frontalmente la cuestión, con categorías analíticas precisas, no significa que haya dudas en cuanto al fondo, sino solamente que el tema en sí es inmundo, como la sexualidad, y que abordarlo ofende. Esto es intrínsecamente «cristiano».

1. El núcleo interno de la divergencia

Antes y después del Renacimiento —en realidad, hasta el día de hoy—, drogas, concupiscencia y satanismo son lados de un triángulo que se inscribe en el corazón de la fe apostólica como único pecado imperdonable^[2]. A mi juicio, la singular hondura que presenta la concatenación de estos elementos distintos y bien separados en otras concepciones del mundo, proviene, al menos parcialmente, de lo que antes se definió como promesa enteogénica traicionada. En contraste con el legalismo de la religión mosaica, Cristo predicó el amor como esencia divina y propuso una reconciliación incondicional de los hombres. Un aspecto de esa reconciliación aparece en la

propuesta de celebrar su memoria con un banquete de pan y vino, que esquemáticamente aúna las tradiciones eleusinas y las dionisiacas.

Por otra parte, el asunto es también más profundo. Aunque sea muy difícil deslindar el mensaje original de Jesús y las posteriores perversiones, lo característico de su ética no es la sentencia que dice «amarás a tu prójimo como a ti mismo», que aparece ya textualmente en el *Pentateuco*: «No odies en tu corazón a tu hermano, pero corrige a tu prójimo para que no cargues con pecado por su causa. No te vengarás ni guardarás rencor contra los hijos de tu pueblo. Amarás a tu prójimo como a ti mismo, pero con justicia le juzgarás»^[3]. La primera diferencia que separa a Jesús de Moisés es suprimir la restricción a un pueblo en especial, ampliando el «prójimo» a cualquier ser humano; sin embargo, la segunda y decisiva es saber que el acto mismo de juzgar a un semejante condena a quien lo protagoniza^[4]. Jesús pone continuamente al hombre más allá de la ley, oponiendo al mandamiento el sentimiento, a la intolerancia «una disposición moral que no necesita luchar»^[5]. Finalmente, la falta de virtud para él es ver en los otros algo externamente sometido a una regla, arrogándose uno el derecho a denunciar su espontaneidad.

Tal como esta propuesta iba realmente más allá de todo cuanto se había llamado ética hasta entonces, pero cayó luego en manos del puritanismo más paranoico, la raíz misteriosa o mística original se convirtió en aparato implacable de control. La reconciliación del Padre y del Hijo, del ayer y el mañana, cedió su lugar a una vida escindida en la batalla de lo carnal y lo espiritual. El *no juzguéis* se transformó en la más rígida ortodoxia conocida por los siglos. El judío creía que la ley era lo supremo, y que la eticidad era obedecerla meticulosamente. Jesús opuso a ese seco rigor el alma bella y su espontaneidad, violando la regla del descanso sabático, dispensando perdón, posponiendo la ofrenda ante el altar, porque estaba pendiente una «reconciliación con el hermano»^[6]. La orientación paulina que acabó imponiéndose quiso convertir la ley en un vehículo más de su poderío, corrompiendo la eticidad tanto como el derecho.

Al nivel más directamente relacionado con la alteración de la conciencia, el cristianismo se plantea como una religión «espiritual» opuesta a la «natural», cosa que en la práctica significa fe, sobriedad y ritualismo *versus* experiencias místicas, intensidad y autonomía. Justamente como huella del conflicto con las antiguas religiones naturales europeas y mediterráneas que renovará al catequizar cada nuevo continente, arrastra un convencimiento a la vez indeleble y oscuro sobre puntos demoníacos diseminados por la corteza terrestre para solaz de la hechicería, el viejo adversario negro de su magia blanca. Gracias a ese complejo misticopersecutorio, desde el siglo XIII al XVIII se borra la diferencia entre *phármakon* y *pharmakós*, pues quien emplea un ungüento se autoincluye en el catálogo de los chivos expiatorios posibles, cuya fulminación descontamina el cuerpo social.

2. Los términos de la crisis

No es preciso insistir en la oposición del cristianismo al uso lúdico y ético de drogas, que se basa en las ventajas de la aflicción, la condena del hedonismo y el hecho de no ser los hombres dueños de su existencia. Desde la perspectiva ortodoxa, no esta o aquella, sino todas las sustancias psicoactivas distintas de bebidas alcohólicas, son inadmisibles como vehículos de recreo, éxtasis o eutanasia, *consintiéndose* un empleo médico cuando terapeuta y paciente pareciesen tanto social como doctrinalmente intachables. Veremos aún funcionar con nitidez este mecanismo en Europa a propósito del tabaco y el café, precisamente debido a la acción de altos dignatarios eclesiásticos y sultanes mahometanos.

Por consiguiente, a la pregunta de si hay o no una relación nuclear de semejanza entre la cruzada contra la demonomanía de los brujos y la cruzada contra la toxicomanía conviene responder con una advertencia. En la cruzada que hemos estado examinando, el uso de drogas no se plantea como algo emparentado con la química, ni atendiendo a consideraciones de psicofarmacología. En ese preciso sentido la persecución de hechiceros, así como las prohibiciones extra-hechiceriles que pesaron sobre opio, cáñamo, hongos y solanáceas en distintos momentos y lugares, sólo pueden considerarse muy vagos precedentes de una cruzada centrada de modo explícito sobre «la droga». Con todo, hasta cuando empieza a sucumbir la caza de brujas no había química, mientras la psicofarmacología en cuanto tal brillaba por su total ausencia; los intentos más serios en este sentido —que se deben a Porta— acabaron ante el Santo Oficio, y la cautela con la cual se expresa Laguna, por ejemplo, muestra hasta qué punto era peligroso el discurso científico sobre temas semejantes. El *quid* de la cuestión reside entonces en decidir si la cruzada contemporánea es o no algo realmente nacido de la química, la farmacología y la ciencia en términos amplios; pero eso no puede decidirse antes de examinar su génesis y desarrollo, con lo cual será oportuno dejar en suspenso la respuesta hasta haber examinado de cerca semejante iniciativa.

Por ahora, a finales del siglo XVII, lo que se manifiesta es una crisis de valores. Si desde el punto de vista político empieza a reclamarse libertad de conciencia en lugar de ortodoxia, distinción entre derecho y moral en vez de interesada amalgama, examen por la razón en vez de admisibilidad por la fe, desde la perspectiva particular de las drogas sencillamente parece risible creer en la existencia de plantas impías, brebajes confeccionados por Satán y demás lugares comunes durante milenio y medio. No se defiende el binomio drogas-concupiscencia, no se comulga con la prohibición del uso lúdico, y no se admite que el dolor sea grato a Dios; al contrario, el opio se considerará máximo don divino en farmacopea debido a sus virtudes

analgésicas y sedantes. Se observa en todas partes un retorno a criterios paganos, no sólo porque las drogas vuelven a considerarse cosas neutras en sí, indiferentes por completo para la ley y libradas al entendimiento de sus usuarios, sino porque una viva curiosidad científica convierte lo relativo a ellas en tema muy frecuente, que contrasta con el silencio previo.

Antes de los monoteísmos con aspiración de imperio mundial, jamás había penetrado el legislador o el pontífice en el terreno de las sustancias capaces de alterar el ánimo. Todo lo relacionado con esto —como lo relacionado con horarios, dieta e intimidad en general, empezando por el sexo— se consideró siempre materia librada a la discrecionalidad de los individuos, sin perjuicio de que las costumbres sugiriesen en cada lugar unos u otros hábitos. Digno de mención parece que mientras fue indiscutido el imperio de la jerarquía eclesiástica sobre la sociedad civil no se descubrió un solo fármaco nuevo, mientras a partir de ahora los hallazgos van a producirse a un ritmo vertiginoso. Esto depende sin duda de los progresos científicos, pero los progresos científicos no se lograron sin conseguir antes que la razón discursiva se desembarazase del limitado papel que se le atribuía como doméstica de la fe.

Aunque el Islam y la Cristiandad coincidieran en arrogarse el derecho a dogmatizar sobre la materia, es manifiesto que exhibieron actitudes distintas, que se matizan como permisividad relativa e intolerancia radical. Al mismo tiempo, tal como la intolerancia se distingue de la permisividad, la libertad civil se distingue de la tolerancia. Si cabe decir que el islamismo inicial fue permisivo, ahora se observa que la sociedad europea empieza a ser sencillamente libre.

II. La nueva ruta de las especias

A partir del siglo xv, por intermedio de los musulmanes fundamentalmente, Venecia controla el comercio de las especias provenientes de la Península indostánica, Catay y las Indias Orientales. Sus barcos van a buscarlas a puertos sobre el Mar Negro y Alejandría, donde llegan por tierra siguiendo las tortuosas rutas de la seda. Pero estos caminos^[7] se ven expuestos desde el siglo siguiente a dificultades cada vez mayores, por si fuesen pocos los enormes obstáculos naturales ya existentes. La ruina del Imperio mongol, las plagas, el bandidaje y la hostilidad a los cristianos fueron incrementando la dependencia del comercio con respecto a Alejandría, único enclave relativamente seguro para encontrar las especias, que seguían revendiéndose a precios exorbitantes en los mercados del norte y el oeste de Europa.

El privilegiado negocio veneciano prosigue hasta que una combinación de

capitalistas italianos y marinos portugueses logra explorar las costas occidentales de Africa, descubrir un paso meridional hacia Asia con Bartolomeu Días y, finalmente, llegar a Calcuta por vía marítima en 1488, con la expedición de Vasco da Gama. Durante los cien años siguientes sólo la marina portuguesa aprovecha satisfactoriamente este acceso, que combinado con una explotación de las fuentes auríferas en la región del Níger convierte a Portugal en una potencia económica de primera magnitud.

Sin embargo, en 1598 una flota holandesa logra traer a Europa desde las Islas de las Especias (Molucas y el archipiélago malayo) un cargamento tan rico de clavo, nuez moscada y pimienta que durante algún tiempo logra monopolizar el comercio de estos productos. La respuesta inglesa es inmediata y en 1600 se constituye por concesión de la reina Isabella *East India Company*, seguida dos años más tarde por la de su homónima holandesa. A partir de entonces hay una guerra comercial —y en algunos momentos militar— entre portugueses, ingleses y holandeses, que acaba encerrando a los primeros en sus enclaves de Goa y Macao y otorgando a los otros dos la solución salomónica de las zonas de influencia: los intereses británicos arraigan en India y Ceilán, mientras los holandeses imperan en la mayor parte de las Indias Orientales. Centrados en Batavia (*Yakarta*), los holandeses se distinguen de sus rivales por buscar monopolios comerciales en vez de reinos, ajenos a cualquier afán de religión o imperio político.

Las repercusiones mercantiles del descubrimiento portugués no pudieron ser mayores para Europa y el Imperio otomano. Quedó liquidado el monopolio comercial de Venecia, y hundido con él el control musulmán sobre el tráfico de especias. Al mismo tiempo, los comerciantes e inversores europeos obtenían una rica variedad de mercaderías, fuente de insuperables ganancias por entonces. La trascendencia de todo ello para el comercio del opio deriva de que las manufacturas europeas carecían de demanda en Asia, y el único pago allí admisible era en metales preciosos. Justamente por eso los portugueses habían montado puestos africanos accesibles para las caravanas transaharianas, que llegaron a aportarles casi una tonelada anual de oro —así como miles de esclavos— y, con ello, un medio eficaz de trueque. Sin embargo, el sistema resultaba gravoso y de pocas perspectivas, hasta que los europeos repararon en la posibilidad de transportar por vía marítima el opio producido en el sur de la Península Ibérica y el de Asia Menor. Quedaba así resuelto el medio de pago capaz de multiplicar el margen de beneficio comercial hasta extremos antes impensables. Portugal fue una vez más el pionero, seguido poco después por los ingleses y holandeses. El éxito de la iniciativa, unido a las dificultades de transporte en Persia y Turquía, indujo a los ingleses a roturar grandes plantaciones de adormidera en sus dominios coloniales asiáticos, con consecuencias que serán examinadas más adelante. Ahora corresponde atender a los primeros pasos de esa operación.

1. Los médicos y botánicos portugueses

En su viaje por las costas malabares (1511) el marino Arias Barbosa descubrió que el opio de la cuenca mediterránea era un producto que se admitía de buena gana como medio de pago en Extremo Oriente. A partir de entonces Portugal llevó en sus expediciones, y estableció en sus colonias, hombres capaces de investigar la flora y las costumbres de los nuevos territorios. T. Pivez de Leira, un boticario, fue enviado a Cantón como perito en el reconocimiento de hierbas medicinales, y acabó siendo embajador de su país en China desde 1516. En una epístola-relación de los fármacos encontrados cita al opio y distingue entre el tebaico y el bengalí^[8]. Algunas décadas después, en los *Coloquios das simples drogas e coisas medicinais da India* (1562), de García da Horta —donde aparecen los primeros versos de Camoens— vuelven a describirse distintas clases de opio (tebaico, ibérico, indio y chino), así como la costumbre de consumirlo masivamente en Goa, siempre por vía oral. Poco después se publica el tratado de N. Monardes^[9], que reitera las informaciones de Pivez de Leira y García da Horta, mencionando que «los asiáticos» emplean hasta sesenta gramos diarios de *aphium* para combatir «enfermedades nerviosas». Estos estudios culminan con el *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales*, publicado en Burgos (1578) por el médico Cristóval da Costa. A Da Costa se deben las primeras descripciones históricas de hábito, que por eso mismo merecen una mención.

Escasamente acostumbrado al uso del opio —cosa habitual en los médicos europeos de entonces—, al poco de llegar a la India le sorprende, por ejemplo, que «un escribano de cámara, muy discreto y vivo, y de grande habilidad y astucia», tome de golpe cinco dracmas (17 gr.) sin ver afectado el eficaz desempeño de su profesión^[10]. Algo más tarde, siendo médico de a bordo, Da Costa narra una curiosa peripecia:

«No le pueden dejar [el opio] sin grande riesgo de la vida, la cual les *falta* en faltándoles el opio, si con buen vino puro no les socorren, lo cual supe por acaso de un discreto y a su guisa sabio turco, natural de Aden, quien (navegando yo por la mar de la India en una nave donde el pobre turco, con otros turcos y persios, y árabes, que venían captivos para Portugal, sustentándose de algún opio que escondido traían, del cual, por ser poco, tomaban como por medicina), me dijo que si no le daba opio no vivirían dos días, y no lo habiendo para se lo dar me dijo el dicho turco que pues en aquella nave yo tenía cargo de curar a los enfermos y socorrer a los mezquinos, que supiese si no le daba opio, que él y todos sus compañeros habían de morir por el continuo uso que en su pueblo tenían de lo comer: y al fin no lo habiendo, me dijo que a todos estos hombres vezados al opio les diese cada mañana un trago de vino puro. Y ninguno delios murió, y antes del mes no quisieron el vino, y no les hizo daño la falta de opio, y acometiéndoles por veces con vino, y tentándolos con un poco de opio que yo tenía en la botica, que en la nave llevaba para curar a los enfermos ni opio ni vino quisieron»^[11].

2. La situación en Oriente

La anécdota pone de relieve los escasos conocimientos farmacológicos de Da Costa, la picaresca del «discreto y a su guisa sabio» árabe y, ante todo, la inocuidad del temido síndrome abstinencial. El «grande riesgo de la vida» se diluye como humo, dejando tras de sí el asombro de los europeos ante el empleo masivo de una droga que, como cuenta García da Horta, permite a los usuarios más inveterados «hablar doctamente de cualquier materia»^[12]. No pasa desde luego lo mismo con el alcohol. Pero el opio es todavía una sustancia próxima al estigma inquisitorial, que se usa como anestésico y para dolores excepcionales, mientras los «asiáticos» se sirven de ella como euforizante general y parecen inmunes a cualquier efecto indeseable. Esto es escandaloso, y más viniendo de pueblos que son despreciables por infieles. El matiz se observa, por ejemplo, cuando en 1546 el médico y naturalista francés P. Belon constata que la adormidera es cultivada abundantemente en toda la Capadocia, la Paflagonia y la Cicilia, al igual que el cáñamo:

«No hay turco que no se gaste hasta su último dinero en comprar opio. Tienen también un polvo del que, tomándose una cucharada llena, hace reír incontrolablemente a quien lo ingiere, el cual cree ver cosas maravillosas. Cuando se les pregunta qué es muchos responden que cañamones molidos»^[13].

Belon se equivoca sin duda, quizá porque entiende mal el idioma. Ese polvo que hace reír y provoca visiones maravillosas es *haschisch* y no semillas de cáñamo, carentes del principio activo de la planta. Pero en el matiz de gastarse «hasta el último dinero» aparece ya un doble reproche —al usuario por pródigo, y al fármaco por esclavizador— que no aparece en la literatura árabe. El opio se consume desde Alejandría a Pekín de modo muy análogo a como se consume en Europa el alcohol, y si un árabe dijese que ningún europeo deja de emplear hasta su último dinero en vino, estaría exagerando. Pero el siglo XVI constituye el punto de inflexión en la actitud occidental hacia el jugo de adormidera, y se observa continuamente una mezcla de interés y rechazo. Hacia las mismas fechas en que aparece el libro de Belon se publica el *De medicina Aegyptorum*, cuyo autor —el italiano P. Alpini— afirma que muchos egipcios llegaban a consumir más de un centenar de gramos diarios «sin padecer consecuencias graves»^[14], cosa sin duda incierta. Sólo bastante más tarde, cuando en Europa el fármaco sea panacea terapéutica otra vez, encontraremos testimonios objetivos, coincidentes con la tradición árabe. En su libro sobre las costumbres orientales, por ejemplo, Vambéry indica que los persas consideraban necesario consumir opio desde los cincuenta años en adelante para «conservar la fuerza y el frescor, y para alcanzar longevidad». Dice haber conocido «a ancianos entre setenta y noventa años que llevaban medio siglo consumiendo todos los

días»^[15].

Ya entonces era manifiesto lo que el análisis químico vino a confirmar: que el opio de Asia Menor y la cuenca mediterránea posee un contenido sensiblemente superior en morfina al cultivado en India y China^[16]. El de Ispahan y Esmirna, por ejemplo, puede llegar al 16 por 100, mientras el indio rara vez alcanza el 8 por 100 y el chino suele estar por debajo del 7 por 100 de morfina.

El repaso de estas fuentes tiene el interés de mostrar dos hechos generalmente pasados por alto. Uno es el consumo de opio bengalí y chino en Extremo Oriente, muy anterior a las empresas coloniales europeas en el Índico y el Mar de China. Otro es el motivo de que los opios mesopotámicos y mediterráneos tuviesen tan buena acogida en el Lejano Oriente, cosa relacionada directamente con su calidad. La creciente obstrucción de las escasas vías terrestres de contacto entre Asia oriental y occidental no sólo creó una escasez de especias en Europa, sino también, y en la misma medida, una escasez de buen opio en China. De ahí que los europeos se limitaran, en principio, a transportar por los mares un producto ya conducido siguiendo vías terrestres, y a establecer una fluidez en el suministro.

III. La recuperación del opio

Paracelso y sus discípulos habían mostrado la posibilidad de emplear grandes cantidades de opio puro como anestésico en cirugía, abriendo también camino a diversas preparaciones opiadas muy distintas en finalidad y composición a las antiguas triacas. Ahora lo que se mezcla con el jugo de adormidera son materias preciosas como azafrán, polvos de oro y platino, ámbar, jade, perlas, magisterios de piedras preciosas, etc., de acuerdo con una línea originalmente alquímica que satisface varias exigencias al mismo tiempo. Por una parte, el cliente ve aliviados sus síntomas gracias a la intensa acción sedante, analgésica y astringente del fármaco, y por otra el médico tiene motivos para pedir exorbitantes honorarios; además, esto asegura que la disponibilidad de la antigua «porquería del Diablo» queda restringida a altas clases, como medicamento excepcional y nuevo. En cierto modo, se resucita la distinción grecorromana de una medicina para ricos y una medicina para pobres. La de estos debe recurrir todavía bastante a recetas medievales de hechicería blanca (agua bendita, misas, cirios, etc.) o negra (untos donde intervienen bastante las solanáceas), mientras la «nueva» terapia de ricos rara vez excluye la combinación de opio y materias nobles. La literatura europea del período —desde Shakespeare a Cervantes, y desde Lope a Moliere— contiene ocasionales referencias a preparados de este tipo, sin que falten sarcasmos sobre la vanidad de los pacientes y la rapacidad

de sus terapeutas.

1. Las investigaciones en los Países Bajos

Desde mediados del xvii, los holandeses controlan las escalas que aseguran la ruta de las especias desde las Indias Orientales. Para sostener dicho comercio emplean el sistema ya puesto en práctica por los lusitanos, que consistía en usar opio de Asia Menor como principal medio de trueque. Eso asegura amplias existencias del fármaco en sus ciudades, así como varios propugnadores entre fisiólogos y clínicos que han pasado a la historia de la medicina universal. El primero de ellos fue J. B. van Helmont (1580-1644), fundador de la iatroquímica^[17] y conocido también como *Doctor opiatus* por su admiración hacia la sustancia, que consideraba piedra filosofal de la terapéutica. Desde la perspectiva contemporánea fue «un místico apiadado de la humanidad doliente, a la que pretendía favorecer atiborrándola de opio [...], contagiando a sus continuadores un fervor casi maniaco por esa droga»^[18]. En efecto, junto al inglés Willis (1621-1625), el más destacado continuador de van Helmont fue F. de la Boé (1614-1672), titular de fisiología en Leyden conocido habitualmente como Sylvius, uno de los pedagogos e investigadores más influyentes del siglo, que consolidó la perspectiva del maestro y la tesis de que todos los fenómenos vitales y patológicos son producto de acciones químicas. Como a sus clases acudían estudiantes y médicos de toda Europa, fue un propagandista del opio más eficaz aún que su maestro. De él derivan obras como las de Schoer^[19] y la célebre del virginiano J. Leigh^[20], inscritas dentro de una corriente que trasciende la escuela iatroquímica, pero sigue concentrada sobre el fármaco^[21]. Esta tradición es proseguida por otro clínico y profesor de Leyden, H. Boerhaave (1668-1738), gracias al cual la Facultad de Medicina de dicha Universidad se convierte en el centro docente más prestigioso de Europa, pues los discípulos de Boerhaave ocuparán durante generaciones cátedras en Edimburgo y Viena, así como en varias ciudades alemanas. Al igual que van Helmont y Sylvius, Boerhaave consideraba el opio «un inmenso don de la Providencia para mitigar los sufrimientos del hijo del hombre»^[22]; cierto ayudante suyo —Le Mort— inventará el *elixir paregórico*, un compuesto opiado que aún existe medio perdido en las trastiendas de algunas farmacias actuales.

Conviene no olvidar que el siglo xvii constituye el momento de máximo apogeo político y cultural en los Pases Bajos. Una parte no despreciable de las rentas entonces proviene de la Compañía de las Indias Orientales (que importa especias y exporta opio) y de la Compañía de las Indias Occidentales, cuya principal fuente de ingresos es el tráfico de esclavos desde Africa a América. Este apogeo, unido a la

compleja situación política europea, es causa de sucesivas guerras con los ingleses —disparadas por la *Navigation Act* de 1651, donde se prohíbe a los armadores holandeses intervenir en cualquier transacción comercial británica en el continente o ultramar—, que representarán severos reveses para el comercio exterior del pequeño país; Holanda pierde sus enclaves en América del Norte y ha de aceptar condiciones que limitan su previo control de los mares. A los efectos de nuestra historia, es llamativa la coincidencia de la empresa colonial holandesa con la entronización terapéutica del opio, pues algo muy semejante había acontecido durante el siglo XVI en Portugal. Se diría que quien comercia con el jugo de adormidera queda fascinado por sus virtudes, como confirmará el movimiento clínico favorable a la droga que surge en Inglaterra desde mediados del XVII, cuando este país comience a asumir una parte cada vez mayor en el comercio de la sustancia con Extremo Oriente.

Conviene observar que esto acontece —ya desde Paracelso— ante todo en las zonas donde han triunfado las iglesias reformadas, cuyos tribunales contra la brujería son los primeros en excluir el opio del elenco de sustancias teológicamente sospechosas, mientras en Portugal, España y Francia la aceptación incondicional del fármaco acontece algo más tarde. Por otra parte, sus principales propugnadores en Holanda e Inglaterra —como luego en Francia— son personas devotísimas —monje capuchino van Helmont y pastor luterano Boerhaave—, que antes de abrazar la carrera médica y durante toda su existencia posterior mantuvieron posturas de rigurosa piedad y ortodoxia en sus respectivas Iglesias^[23]. El opio les parece un regalo divino, bálsamo para soportar cualquier clase de padecimiento, que los terapeutas previos no habían valorado en su justa medida. Al igual que los grandes médicos musulmanes —Avicena, Rhazes, Avempace—, estos fisiólogos y clínicos lo tienen por un don inigualable entre los recursos de la farmacopea, al mismo tiempo que aconsejan moderación e incluso abstinencia con otras drogas tradicionales (alcohol, solanáceas) y nuevas (tabaco y café).

2. La actitud en Inglaterra y Francia

[<<AP] T. Sydenham, conocido como el Hipócrates inglés, puso en circulación el láudano de su nombre. De la difusión y permanencia del preparado da cuenta, por ejemplo, que en España fuese hasta 1977 una de las «existencias mínimas en las Oficinas de Farmacia»^[24]. Sumida en brumas la fórmula del láudano paracelsiano, la medicina del siglo XVII conocía ya una tintura —el láudano de otro suizo, Zwinger, compesto por opio y ámbar, mezclado con espíritu de vino (alcohol)—, pero sólo el *vinum opii* de Sydenham logró aceptación general. Para ser más precisos, este médico recetó personalmente, según dijo, unos ocho mil litros de su láudano —más de medio

millón de dosis psicoactivas—, entre otros a ilustres contemporáneos como Cromwell^[25]. Él tomaba diariamente 20 gramos del preparado, que se componía de:

«Una libra de vino de Málaga, dos onzas de opio, una onza de azafrán y un dracma de polvo de canela y clavo, macerado todo dos o tres días al baño de María»^[26].

Sydenham solía decir que sus fármacos cabían en el pomo de su bastón, ya ocupado en tres cuartas partes por el opio. Lo consideraba «el primero de todos los cardíacos que se encuentran en la naturaleza» y el «principal recurso de la profesión médica»^[27]. Decía que jamás habría sido médico sin opio, que su falta dejaría a la medicina «manca y coja», y con una sentencia célebre declaró en 1680 algo donde coincidía con sus ilustres colegas de los Países Bajos:

«Entre los remedios que el Todopoderoso tuvo a bien conceder al hombre para el alivio de sus sufrimientos, ninguno es tan universal y eficaz»^[28].

Casi tan célebre como Sydenham (aunque no tan notable médico) fue su discípulo T. Dover (1660-1742). Tras terminar los estudios ejerció de filibustero durante algunos años en América, con notable éxito. Saqueó la costa del Perú al mando de cuatro navíos, trató satisfactoriamente la peste desatada en ese litoral con opio y, para terminar, cuando regresaba con un inmenso botín, recogió a Alexander Selkirk —el Robinson de Daniel Defoe— en las islas de Juan Fernández. Ya antes de enriquecerse, mientras trabajaba como internista en Bristol, Dover fue el primer médico que ofreció terapia gratuita a los pobres. A su regreso de tantas peripecias estableció una original consulta en la *Jerusalem Coffee House* de Londres y difundió los polvos de su nombre, también llamados «diaforéticos», cuya fórmula volvió a hacerle millonario^[29], al combinar el opio con la ipecacuana, un vegetal emético, tónico, purgante y sudorífico, especialmente eficaz para la ameba de la disentería. Los polvos de Dover —que contenían un 20 por 100 de opio, el doble que el láudano de Sydenham— se vendían en las boticas como actualmente la aspirina o el bicarbonato, aunque para una gama de síntomas mucho más amplia, que iba del dolor en general al insomnio, de las contracciones del útero a trastornos gástricos. Por otra parte, fueron el primer medicamento opiado barato, el primero no ligado a una farmacopea restringida a ricos.

Además de Sydenham, Dover y sus discípulos, Inglaterra fue sede de experimentos con opio por vía intravenosa, cuyo iniciador será Sir C. Wren (1623-1703), uno de los personajes más destacados del siglo^[30]. Con ayuda de J. Wilkins, obispo de Chester, y del honorable R. Boyle, fundador de la química moderna, Wren inyectó en las venas de perros dosis de opio y de azafrán metálico; el procedimiento usado era el cañón de una pluma, al que se sujetaba una ampolla. Un año más tarde quiso ensayar con el criado delincuente de un embajador extranjero, que le fue

ofrecido al efecto, aunque los terrores del sujeto no le permitieron extraer conclusiones seguras del experimento. En efecto, el criado se desmayó fulminantemente, no se sabe si por impurezas o aire contenido en la ampolla, o a causa de algún tipo de rechazo distinto. Wren había comprobado ya con perros que el opio adormecía y el azafrán metálico provocaba violentos vómitos, aunque hasta 1668 —gracias a Stirius— no pudo demostrarse que la droga no obraba de modo muy diferente en hombres y animales sino de unos animales a otros, pues los perros quedaban narcotizados pero los gatos caían en un delirio letal^[31].

En Francia, el movimiento en favor de una terapia opiada tuvo su principal representante en el abate Rousseau, un misionero y diplomático favorito de Colbert. El láudano de su nombre^[32] contiene un 40 por 100 de opio, lo cual significa el doble que los polvos de Dover y el cuádruplo que el láudano de Sydenham. Con opiófagos tan ilustres como Richelieu, Colbert y el propio Luis XIV no es extraño que Rousseau recibiese un doctorado honorífico por la Sorbona como premio a su invento, según parece debido a específicas recomendaciones del Rey Sol.

Considerando que apenas un siglo antes los humanistas hablan en sordina del opio, que Porta fue procesado por recomendar su uso médico y que los terapeutas no sospechosos de desviación lo consideraban fuente de sueños «estúpidos», cuyo uso sólo procedía en casos de dolor realmente insufrible, lo que ahora piensan las principales autoridades médicas europeas resulta casi inexplicable sin tomar en cuenta un cambio de actitud ante el dolor y la modificación farmacológica de la conciencia. Sencillamente, el sufrimiento ya no parece grato a Dios, y la suave ensoñación adicional que el opio produce no amenaza incurrir en el pecado de apostasía. Es sin duda un gran cambio, paralelo a otros grandes cambios en la mentalidad europea. De porquería diabólica el opio ha pasado a considerarse un don divino. Entre los dos extremos, como término medio, se encuentra la empresa colonial europea, que empieza convirtiendo la porquería del diablo en porquería de los musulmanes y otros infieles, que luego verifica —precisamente en Asia— sus excepcionales virtudes farmacológicas, y que acaba convirtiendo a Europa no sólo en el primer exportador, sino en el primer importador mundial de la sustancia.

IV. Las nuevas drogas

Este apacible acuerdo entre terapeutas, público y buenas costumbres brilla por su ausencia con otros fármacos cuando comienzan a penetrar en todos los rincones del mundo.

1. La polémica sobre el tabaco

España se adelantó a los demás países en gravar fiscalmente la importación, hacia 1611, cuando hay ya plantaciones racionalizadas en Santo Domingo y Cuba. Poco después Hacienda somete este comercio a monopolio.

Ya desde 1612 los colonos de Virginia, las Carolinas y Maryland se lanzan a producir intensivamente la planta, aunque sea un cultivo muy sacrificado, que agota rápidamente los terrenos más fértiles, requiere constantes atenciones y sitúa a los agricultores en condiciones de hambre muchas veces, sin recursos para alimentarse y alimentar animales domésticos. Como es sabido, esos «territorios meridionales» se distinguen de las colonias del norte (Nueva Inglaterra) por no ser unánimemente puritanos, y acoger al comienzo aventureros de reputación algo quemada en sus lugares de origen. La importancia económica de esta actividad allí —combinada con una ambigua política de la Corona inglesa—, produce desde 1620 a 1644 decenas de decretos de la Asamblea colonial o de la Metrópoli sobre la *herba nicotiana*, que equivalen a más de tres cuartas partes de todo el derecho público promulgado allí durante el período^[33]. En efecto, el rey Jacobo I anatematiza en 1613 el uso de una sustancia cuyo humo «evoca el horror de un insufrible infierno lleno de pez», si bien a comienzos de ese año el capitán John Rolfe, esposo de la princesa Pocahontas, despacha el primer cargamento de tabaco virginiano desde Jamestown a Londres^[34]. El monarca combina sus anatemas contra los fumadores con una tasa por quintal métrico de cargamento recibido en puertos ingleses, que pronto resulta ser una formidable fuente de ingresos. Un siglo más tarde Virginia, con una población inferior a los 300.000 habitantes, produce 35 millones de kilos de tabaco para mascar y fumar, lo cual supone —por peso— cinco veces el total de opio importado por China en el momento álgido de su conflicto con Inglaterra, para una población de quinientos millones. Allí la producción de esta planta es prácticamente un monocultivo, que proporciona más de la mitad de todos los ingresos por exportación. El *William and Mary College*, segunda institución americana de enseñanza universitaria por su antigüedad, es fundado en 1693 mediante una ordenanza real que como fondo financiero le traspasó el derecho del Rey a percibir un penique por libra de tabaco exportada desde Virginia y Maryland, aumentando décadas más tarde sus ingresos con una participación en el arancel sobre licores importados de Europa^[35].

En otros países, y especialmente en los no exportadores, la reacción alcanza extremos de gran virulencia. A mediados del siglo XVII, el zar Miguel Fedorovitch dispone que se atormenta a todo fumador hasta que confiese el nombre de su proveedor, y que se corte la nariz de ambos^[36]. Por esas fechas el sultán Murad IV «gustaba de sorprender a los hombres fumando, incluso en el campo de batalla, y

castigarlos con decapitación, desmembramiento o mutilación de pies y manos»^[37]. Hacia fines de siglo, en 1691, la región alemana de Luneberg se suma a esta iniciativa y decreta la pena de muerte por mascar, inspirar nasalmente o inhalar humo de tabaco^[38]. Ya en 1642, la constitución *Cum Ecclesia* de Urbano VIII excomulga a los usuarios de tabaco que se permitan «abuso tan repugnante» en cualquier lugar próximo a las diócesis y sus anexos, sin duda pensando en los clérigos^[39]. Ocho años después, cualquier uso del tabaco se encuentra prohibido en Baviera, Sajonia y el cantón de Zúrich^[40]. En 1640, reinando el último Ming, el tráfico y consumo se castiga con pena capital^[41], concretamente por estrangulamiento. Tras un breve período de castigos menos severos, el sultán Muhammad IV renueva las disposiciones de su antecesor Murad, y el entonces Shah de Persia decreta también pena de muerte para este abuso. El zar Alexis Mijaiovitch vuelve a disponer que se siga torturando a cualquier fumador hasta que declare de quién recibió la droga, manteniéndose en vigor la mutilación de la nariz. La renovación de preceptos indica un fenómeno de ilegalismo o derogación por incumplimiento, pero distintos poderes públicos siguen sumándose a la prohibición. En Sajonia, en Transilvania, en Berna y en Saint Gall, en los Países Bajos y en Suecia la costumbre se encuentra ilegalizada también con medidas de distinta severidad. El sueco Gustavo II Adolfo, por ejemplo, declara que «nada hay en el mundo tan aborrecible como ese humo, a excepción de la lengua alemana», y el historiador inglés Cambden teme en 1685 que fumar en pipa «degenere la anatomía de los ingleses hasta devolverles los rasgos propios de las razas bárbaras»^[42]. La costumbre parece una «desvergüenza» nueva, extraña e intolerable.

A pesar de ello, antes de que termine el siglo xvii el hábito de fumar o mascar la planta ha alcanzado todos los continentes. Ha llegado a las zonas árticas y a los desiertos ardientes, invade las ciudades y los campos. No hay en los anales de la humanidad una costumbre que se disemine tan amplia y rápidamente. La cantidad de fumadores va recomendando cada vez más el sistema de gravar fiscalmente el producto, puesto inicialmente en práctica por España, y se deciden a ello Portugal (1664), Austria (1670) y Francia (1674). La situación empieza a tranquilizarse sólo a principios del siglo xviii, cuando Pedro el Grande de Rusia renuncia a las torturas y mutilaciones, vendiendo al *Farmers General* inglés el derecho a exportar tabaco al país por 15.000 libras esterlinas. También el Papado reconsidera su actitud de excomunión. En 1725, Benedicto XIII decide aceptar «la embriaguez seca» — nombre con el que entonces se conocía el hábito— para «evitar a los fieles el espectáculo escandaloso de dignatarios eclesiásticos escapando del santuario para irse a fumar a escondidas»^[43].

En lo sucesivo se impone la irónica lógica expuesta por Molière en su *Don Juan*:

«Digan lo que digan Aristóteles y toda la Filosofía, no hay nada igual al tabaco; es la pasión de la gente honrada, y quien vive sin tabaco no merece vivir. No solamente regocija y purga los cerebros humanos, sino que instruye a las almas en la virtud y enseña a hacerse honrado»^[44].

Naturalmente, el tabaco posee también ilustres y nada irónicos propugnadores. Uno de los primeros fue el infortunado Sir Walter Raleigh. Casi tan precoz es el libro que publica en Lyon un tal J. Leander —*Tratado sobre el tabaco, panacea universal* (1626)—, donde defiende la capacidad de la droga para «elevarse en éxtasis» y «comunicar con los dioses»^[45].

2. La suerte del café

Aunque no producirá en Europa reacciones tan ásperas como el tabaco, el empleo del café resulta especialmente reprobado en la parte protestante de Europa, al igual que el tabaco. Es como si la favorable acogida al opio en ese área produjera un correlativo rechazo de cualquier otra novedad. Ya en 1611 algunos terratenientes alemanes pusieron en marcha el sistema de prohibir su difusión y premiar delatores para hacer eficaz semejante medida. Un siglo más tarde la pauta sigue en vigor. El señor de Waldeck, por ejemplo, ofrece diez táleros a quien denuncie la infracción de su precepto, y castiga con apaleamiento público y confiscación de bienes; el príncipe-obispo W. von Paderborn decreta que beber café es un privilegio de la nobleza, el clero y los altos funcionarios, vedado a burgueses comunes y campesinos, añadiendo que cualesquiera infractores incurrirán en la pena de flagelación^[46]. Ese estado de cosas subsiste en el norte y el este de Alemania hasta que Federico II de Prusia decide cambiar de política, despenalizando el uso y sometiénolo a un fuerte impuesto; el edicto real aclara, sin embargo, que el monarca «recomienda a sus súbditos cosas más sanas, como la sopa de cerveza». A pesar de ello, el malestar ante esta droga —y ante el té— prosigue en el norte de Europa hasta bien entrado el siglo XIX. Allí se habla de «la cofradía de los bebedores de té y café, sometida a la tiranía de una pasión tan condenable como la de los bebedores de aguardiente»^[47].

En el sur y en el oeste de Europa se observa mayor tolerancia, pero tampoco faltan polémicas. El primer café se abre en Londres, hacia 1650, y pronto aparecen émulos suyos en París. La nueva droga suscita comentarios a Madame de Sevigné y sus amigos literatos, así como numerosas pontificaciones de la clase médica. En 1697 es recomendado como vehículo terapéutico en una disertación profesional, si bien al año otro conferenciante considera probado que acorta la vida. En 1716 se alaba su capacidad para facilitar el trabajo intelectual, y en 1718 provoca apoplejía, inflama el hígado, causa cólicos nefríticos y se descubre como causa de la ruina gástrica de

Colbert^[48]. El naturalista Francesco Redi (1626-1697), que contribuyó a demoler la teoría de la generación espontánea, cierra un poema laudatorio del vino con una condena a los bebedores de café, «esclavos engullidores de licor tan inmundo, negro y opaco»^[49].

Desde finales del siglo xvii los cafés de Londres, París, Roma, Viena y Madrid venden como refrigerio la llamada *eau heroïque*, una infusión muy cargada de café con el 5 por 100 de opio líquido^[50]. Esta bebida es el precedente de todas las mezclas de café con licor, que sólo se hicieron habituales en Europa tras la gran escasez de opio derivada del bloqueo continental, decretado en tiempos napoleónicos. Hablando de cafés parisinos comenta un ilustrado:

«El café se prepara de tal manera que proporciona espíritu a quienes lo toman, pues no hay parroquiano que al salir no piense tener cuatro veces más que cuando entró»^[51].

Al igual que el tabaco, el café gana incondicionalmente su batalla a partir del siglo xviii. Aunque no se conozcan con precisión sus sustancias más activas, se ha hecho socialmente aceptable y muchos médicos lo consideran droga poco tóxica en dosis moderadas^[52]. Algo semejante se afirma del tabaco, aunque su toxicidad sea incomparablemente mayor^[53]. Pronto los grandes cultivos de café se desplazan a Ceilán e Indonesia, consolidándose luego en América del Sur, que hoy produce la mayor parte de los cuatro millones largos de toneladas métricas consumidos por el mundo. El tabaco también empieza a cultivarse en otros muchos lugares, aunque hasta el día de hoy Cuba y Estados Unidos sean los principales fabricantes de cigarros y cigarrillos respectivamente^[54].

3. Los puntos de contacto

Puede decirse que estas nuevas drogas tienen en común ser estimulantes, y es manifiesto que así funcionan desde su difusión. Con todo, el verdadero tabaco tiene propiedades narcóticas también —e incluso alucinatorias— imperceptibles para el simple fumador de cigarrillos, pues esa picadura ha sido muy aligerada de nicotina.

De hecho, lo que propiamente tienen en común tabaco y café es una intensa «adictividad», medida por porcentajes de uso ocasional y uso compulsivo, y por recaídas tras el primer ensayo de abstinencia. En 1698 decía fray Agustín de Vetancurt del tabaco «que cura tantas cosas que parece ahuyentar a la misma muerte [...] haciendo a los hombres ágiles y prompts para cualquier ejercicio corporal». Pero a eso añadía que «es dañoso si se continúa por vicio, y bien conocida está la experiencia en todo el mundo»^[55].

Contestando a preguntas de etnólogos actuales, pueblos ágrafos de la Amazonia y la cuenca del Orinoco, que mascan tabaco además de consumir drogas visionarias muy activas (yagé, epena), marcan con toda claridad la diferencia entre el primero y las segundas:

«Cuando no tenemos tabaco lo ansiamos intensamente y decimos que estamos *hori*, en estado de total pobreza. No ansiamos la epena de la misma manera, y por eso no decimos que estamos “en la pobreza” cuando no hay nada»^[56].

Efectivamente, no se conoce hasta la fecha un fármaco que —como afirmara Moliere— concentre en medida pareja «la pasión de la gente honrada», y no es accidental que el término *addiction*, cuya primera mención aparece en un texto de 1779^[57], se refiera específicamente al tabaco.

Cabría decir que no sucede lo mismo con el café y sus análogos (té, mate, guaraná, cola, etc.), pero lo cierto es que su síndrome abstinencial se produce incomparablemente antes que en el caso del opio, e incluso que en el caso de los opiáceos más activos. Ya desde los años cuarenta del siglo actual se sabe a ciencia cierta que 800 miligramos de cafeína diarios (equivalentes a cinco tazas de café exprés, o diez de café aguado), absorbidos durante una semana, bastan para producir un síndrome carencial. Los experimentos oportunos, que se realizaron administrando esas dosis durante una semana, y a continuación un placebo, crearon en el 84 por 100 de los sujetos cuadros clínicos nítidos; según el 55 por 100 de las personas, a las pocas horas de recibir el placebo les sobrevino «(el dolor de la cabeza más grande de su vida, acompañado por náuseas y vómitos, tensión muscular, ansiedad, incapacidad laboral, desasosiego y letargia»^[58]; el 29 por 100 restante sufrió una reacción análoga, aunque más suave. Estos datos fueron comprobados dos décadas más tarde por otro grupo de investigadores^[59].

Experimentos parejos, llevados a cabo con chocolate, mostraron un síndrome abstinencial básicamente idéntico. Basta alcanzar 600 mgs. diarios de teobromina —la específica metilxantina del cacao— y seguir así durante una semana para quedar expuesto a un síndrome prácticamente idéntico en caso de abstención^[60]. La circunstancia no ayuda a entender una diatriba lanzada contra esta sustancia por un tal J. E Rauch en Viena, en el año 1624, donde se sostiene que «inflama las pasiones» y debe prohibirse terminantemente a los clérigos^[61]. Pero sus virtudes como suave tónico cardíaco, que comparte con los demás estimulantes, explican la costumbre de hacer bombones y cajas de bombones con forma de corazón; los enamorados se regalan algo que no merece llamarse inflamador de pasiones, aunque sí contribuya a mantenerles despiertos.

Figura 15



Preparando la triaca, de Hieronymus Brunschwygk. Este grabado, de 1531, representa a dos venecianos combinando los ingredientes.

SECCIÓN TERCERA

DEL ESTADO TEOCRÁTICO AL ESTADO DEL BIENESTAR: EL
INTERREGNO LIBERAL

14. LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

«La verdad es grande, y prevalecerá si queda librada a sí misma. Es el antagonista adecuado y suficiente del error, y nada tiene que temer con el conflicto con él si no es despojada por interposición humana de sus armas naturales: la libre argumentación y el debate».

TH. JEFFERSON, *Proyecto de ley sobre libertad religiosa en Virginia* (1779).

AL comenzar la era moderna los reyes apoyan abierta o encubiertamente causas relacionadas con la justicia social y la libertad: el principio de las nacionalidades autónomas, los fueros de comarcas y ciudades, las revueltas campesinas, los cismas religiosos, las tendencias favorables a un poder profano y antifeudal. Esta orientación se invierte luego, cuando la fuerza del competidor eclesiástico y nobiliario ya no parece temible para sus intereses, mientras inspira inquietud la pujanza de sus aliados iniciales más importantes, las ciudades libres. Se ve entonces a las monarquías ofrecer al clero y la nobleza un restablecimiento puntual de sus privilegios, dentro de un orden político donde el titular del trono se presenta como rey absoluto, idéntico al Estado, que puede exigir en su territorio la *adoratio* propia de los Césares romanos y el Soberano chino.

I. El fin de la cruzada como síntoma.

Así, vuelven a aplazarse las esperanzas de emancipación política que hiciera concebir el fin de la unidad sin fisuras entre la Iglesia y el Estado. Con todo, la incorporación de los «villanos» al gobierno es apoyada por las corrientes del Racionalismo y la Ilustración, que erosionan con su crítica el apogeo y decadencia del sistema absolutista. Si a nivel inmediato se observa una sobreexplotación del pueblo, un interés extraordinario por la disciplina (escolar, militar, laboral) y un endurecimiento del ya draconiano derecho punitivo, la victoria política de las monarquías absolutas es también el fin de su validez ideológica. Los fueros locales han sido derogados, los campesinos han sido devueltos al servicio de castillos y abadías, los parlamentos de

las ciudades han sido disueltos, reina una censura de publicaciones tan severa como en cualquier momento previo... y, sin embargo, la Autoridad es cada vez más un ídolo hueco, corroído por dentro, que puede derrumbarse cualquier día con una simple brisa, dejando en lugar de miembros reconocibles un montón de informe polvo.

1. La crítica del racionalismo

Lo que sin pausa va minando las instituciones es en realidad la semilla del Renacimiento, florecida como confianza del hombre en el libre examen de cosas y causas. «Obra fabricada en el infierno por el judío renegado en colaboración con Satanás», a juicio de cierto panfleto aparecido en la época, el *Tratado teológico-político* de Spinoza comienza con algo tan elemental como corrosivo para un orden ya milenario:

«... que la libertad de filosofar no solo puede concederse sin peligro para la piedad y la paz del Estado, sino que no puede destruirse sin destruir al mismo tiempo la paz del Estado y la propia piedad».

Esto era aparente, aunque no tan perentorio, en los renacentistas. Ahora el tratado de Spinoza y las *Cartas sobre la tolerancia* de Locke constituyen un claro crimen de lesa majestad tanto como el convencimiento de muchos, cuyo número aumenta cada día. Puede decirse que suplantar el juicio del adulto en materias de conciencia — pretendiendo hacerlo por el bien del suplantado — ha sufrido un ataque teórico devastador, y que las ulteriores defensas de la tutela ideológica se harán en nombre de la pura fuerza. Mientras las monarquías absolutas sueñan con un reinado perpetuo, el espíritu europeo está sentando las bases de la república moderna, una de cuyas premisas es acabar con cualquier acción punitiva contra apostasías y heterodoxias, incluyendo en primer término a la «infame secta» brujeril.

a) La tesis del error judicial. Cuando los principios generales de la reforma política están todavía en período de gestación, los procesos de brujería habían sido denunciados por alguien apto para hablar con conocimiento de causa. Un jesuita alemán, el conde F. von Spec (1591-1635), que durante más de una década confesó a las hechiceras quemadas en Wurtzburg, publicó anónimamente un libro que suele conocerse como *La caución criminal* (1631). Liberado por su fallecimiento de un proceso que hubiese desembocado en condena, von Spec afirmó allí que las ajusticiadas eran inocentes, siendo su persecución e incriminación un puro y simple error judicial^[1]. Su formación jurídica le permitió hacer una crítica minuciosa de los

abusos cometidos en distintas fases del procedimiento, especialmente en la prueba testifical y la pieza de confesión^[2].

Con todo, a pesar de la valentía y el radicalismo de que dio muestras, von Spec dejaba en suspenso el aspecto fundamental de decidir si —con las debidas garantías procesales y sustantivas— alguien podría ser *justamente* acusado y condenado por tratos con seres y materias diabólicas. En efecto, el lado débil del error judicial como tesis única es prescindir de la tensión entre cristianos y no cristianos, pues a juicio de Spec las brujas eran gente «recuperable» para la grey católica, y no personas sencillamente opuestas a la hegemonía de esos ideales y costumbres. Si alguien «con seguridad fuese bruja» el procedimiento penal resultaría justificado.

Por eso el elemento que faltaba para consumir el repudio de tales inquisiciones pasaba por negar la intervención de Satán en la vida humana, cuando menos en términos externos: las causas de brujería serían entonces «patrañas ridículas y espantosos crímenes judiciales»^[3]. Ese mazazo —acorde estrictamente con la letra y el espíritu del Antiguo Testamento— se atrevió a darlo el teólogo holandés B. Bekker (1634-1698), que tras la condena de cierto Sínodo llevó una existencia acosada para el resto de sus días. Pero su obra —*El mundo encantado* (1691)— halló una acogida popular extraordinaria, al igual que sucediera con la de von Spec, traducándose rápidamente a varios idiomas.

Otras veces la crítica racionalista evita arremeter directamente contra los principios inquisitoriales, pero desautoriza de modo indirecto la persecución. Así sucede, por ejemplo, con los testimonios ya mencionados de Gassendi y Malebranche. Cuando comience el siglo XVIII apenas hay ya en Europa o América una sola causa instruida por brujería. Y que —a pesar de sus grandes dificultades— Spec y Bekker no perecieran entre llamas, como sus defendidas, se explica atendiendo a una sentencia posterior de Voltaire, incluida en el artículo «Brujería» de su *Diccionario filosófico*:

«Sólo la acción de la Filosofía ha curado a los hombres de esta abominable quimera, enseñando a los jueces que no hay que quemar a los imbéciles».

Tras seguir con algún detenimiento las principales etapas del proceso, vemos que las supuestas caníbales infanticidas acaban pareciendo a la sociedad simples débiles mentales. Entre un extremo y el otro, vimos también cómo la epidemia era alimentada por un derecho creado para hacer frente al «inmenso mal». Todo este clamor de indignación se reconduce ahora a recoleto silencio, como si los demonios siguiesen existiendo pero ya no amenazaran con apostasías farmacológicas, sino con reivindicaciones políticas o simplemente actitudes científicas ante el mundo. Y así es, en efecto. Tras los procesos que se celebran en Nueva Inglaterra contra las brujas de Salem, íncubos y súcubos infernales dejan los pucheros rústicos para ligarse a seres

como Spinoza, Locke o Bayle.

b) Fondo político y cambio social. Si la Cruzada contra las brujas fue parte de un movimiento autoafirmativo más amplio que nace en estamentos eclesiásticos y feudales amenazados por el «progresismo» inicial de la facción monárquica, sería de esperar que su virulencia estuviese en función directa de las alianzas existentes; en otras palabras, que resultara tanto más encarnizada cuanto más temiesen el clero y la nobleza un apoyo de los reyes a fuerzas profanas y antifeudales.

Pero esto es precisamente lo que se observa. En España, por ejemplo, donde la traición de la Corona a las Comunidades acontece precozmente, una Inquisición muy antigua y poderosa apenas se encarniza con brujas rurales, si comparamos el interés que pone en estos personajes con el que muestra por apóstatas urbanos (judíos, moriscos, protestantes cultos). En Francia, por el contrario, la persecución rural es máxima durante el XVI, cuando permanece indecisa la postura de los monarcas, y declina rápidamente a partir de la Fronda, que marca el momento donde los estamentos nobiliario y eclesiástico recobran la tranquilidad; de hecho, se observa en Francia entonces un desplazamiento de las causas por brujería a medios urbanos, como en los procesos de Loudun. Allí donde triunfa el protestantismo, en cambio, la persecución a las brujas dura más y es más sangrienta, cosa explicable aplicando el mismo esquema; aunque los países donde se ha impuesto la Reforma apoyan actitudes de tolerancia, sus poderes eclesiásticos son instituciones de alguna manera nuevas, que necesitan imponerse a medios rurales siempre conservadores. En ambos casos, sólo cuando los campesinos y el pueblo de las ciudades parecen estar otra vez bajo un control *político* se apacigua el fervor inquisitorial de nobles y eclesiásticos.

Junto a esto hay en la Cruzada una histeria de masas, alimentada en última instancia por el enorme cambio que se anuncia en Occidente. Nadie puede detener una tendencia a la movilidad social, con la correspondiente ruina para un mundo basado enteramente sobre el «honor», que es la adhesión de cada individuo al destino impuesto por su específica «cuna». Lo inmediatamente visible de ello —la punta del iceberg— es un conflicto entre la moralidad establecida y cierta moralidad nueva, que se rechaza como agente extraño. Pero esto no es en sí nada nuevo. Antes de lograr su consolidación, el cambio social se anuncia en desviaciones aisladas con respecto a pautas de moralidad, que suscitan esfuerzos de «descontaminación» obedientes al esquema genético de la paranoia, tal como resulta descrito por los freudianos: yo [le] quiero yo no [le] él [me] odia él [me] persigue yo [me] defiende.

Así, la Roma preimperial mostraba vivos recelos hacia religiones místicas o salvíficas por su falta de raíz «romana», y persiguió las bacanales como un virus forastero. Sin embargo, el culto dionisiaco no arraigó por su propia fuerza, sino porque lo demandaba la pobreza interior donde se movía el autoritario y prosaico

carácter romano; de ahí que —tras las masacres de rigor— Roma acabara consumiendo con avidez no ya ése, sino otros muchos cultos salvíficos y forasteros, hasta entronizar una religión de raíz hebrea, basada sobre el sacrificio de un *pharmakós* que absorbe los pecados del mundo. Del mismo modo, los *sabbats* y las fantasías orgiásticas de las brujas y su clientela exponen una insatisfacción ante la hipocresía del más allá y la miseria del más acá ofrecido, que —como las bacanales— encuentra su vehículo en una ebriedad libre de trascendencias y ascetismo, orientada hacia una magia física que acerque a la realidad natural, a la manera de Fausto; no habiendo otra elección, más vale vender el alma al «diablo» que seguir sirviendo a una deidad reñida con la vida. Tal como las bacanales ponían en cuestión el mundo romano tradicional, los *sabbats* pusieron en cuestión el mundo tradicional cristiano.

Ciertamente, ambos fenómenos fueron una caricatura de la protesta. Pero el orden en decadencia prefiere siempre tomar por enemigo a una caricatura. Si identificase el soporte de esos esperpentos se toparía con lo realmente inadmisible.

2. La tesis del derecho civil conculcado

No hubo «equivocación» en la Cruzada, sino la puesta en marcha de un viejo mecanismo. El descontento fue proyectado como una peste llegada de fuera, ligado a ciertas personas-símbolo y combatido con sacrificios del modelo A. Cuando semejante mecanismo se activa florecen delirios colectivos con profecías cumplidas por los propios profetas, que desvían la atención del verdadero asunto. El verdadero asunto es la medida de diferencia interior —el grado de *renovación*— que una sociedad determinada puede o quiere asimilar en un momento dado. Cuanto mayor sea esa medida, más estable y pacífica será, porque su existencia no representa el fruto de una cohesión impuesta. Cuanto más amenazada se sienta por el pluralismo, mayor será su inclinación al procedimiento paranoico de cura que representan los chivos expiatorios.

Asumiendo la propensión humana a borrar males propios por su transferencia a una víctima propiciatoria, la revolución americana y la francesa quisieron establecer un sistema de garantías jurídicas que, en lo sucesivo, impidiese al poder político frenar el cambio social convocando guerras santas contra epidemias «espirituales». Lo inmediato era *moderar* el poder, demoliendo el sofisma de que su división conlleva impotencia; y así surgió la idea de poderes independientes aunque aliados, actuando como frenos recíprocos, que desemboca en la tripartición del ejecutivo, el legislativo y el judicial. Pero eso no bastaba para poner límites a su inmiscusión redentorista en la vida privada. Era preciso también desterrar de los códigos cualquier

consideración relativa a la magia en general, blanca o negra, pues un derecho que regule la magia es un derecho dominado por ella. Y hacía falta igualmente declarar que no compete al legislador, ni al gobernante, ni al juez, regular «la idea que otros puedan formarse sobre el carácter del ciudadano»^[4]. Cualquier orientación distinta deforma el fundamento del derecho positivo, siendo tanto más peligrosa para la justicia cuanto más manipule «la ignorancia del pueblo»^[5].

II. Los principios de la convivencia civil

La liquidación del Viejo Régimen aparece de modo ejemplar en el largo turno de intervenciones sobre reforma de la justicia penal celebrado durante los últimos meses de 1789 ante la Asamblea Constituyente francesa^[6]. Podría considerarse que el principal cambio fue una atenuación del rigor —«en cuestión de pena, el mínimo está ordenado por la humanidad y aconsejado por la política»^[7]—, pero lo realmente decisivo fue borrar la *parte del soberano* en los delitos. El delincuente ya no es un potencial regicida, culpable de desacato a la autoridad infinita de un príncipe por gracia divina, sino alguien que debe una reparación por actos de hostilidad hacia sus iguales, los demás ciudadanos. Como dijo C. E. de Pastoret, su crimen es «el mal hecho a cierta sociedad», no un atentado contra alguna *majestas* política o espiritual que monopolice la virtud y el derecho a la venganza. Por eso mismo, sólo serán actos punibles aquellos de los que se derive un perjuicio demostrable para la persona o el patrimonio de alguien determinado. En lo sucesivo, cualquier intento de restablecer esa parte del soberano en la justicia penal será abuso de poder, un delito que por atentar contra el espíritu de las libertades civiles constituye el crimen por excelencia.

Suprimido el lado de lesa majestad en los delitos, todo el sistema tradicional de justicia se derrumba como un castillo de naipes. En primer lugar, resulta inaceptable el secreto en el procedimiento y la sentencia^[8], arruinándose la impunidad para toda suerte de delatores a sueldo, cuyo testimonio carece de valor si no se hace en nombre propio, arrojando el riesgo de una condena por perjurio. En segundo lugar, el procedimiento ya no pretende confirmar unas sospechas, sino averiguar indiscutiblemente ciertos hechos, con lo cual la presunción de culpa se convierte en presunción de inocencia, descartándose no sólo el tormento en la fase de instrucción, sino cualesquiera «señales» distintas del indicio racional. En tercer lugar, se exige del juez que investigue sin prejuicios —no como representante de una específica fe sino como mediador laico de una colectividad formada por hombres libres—, siendo recusable su actuación en otro caso^[9].

Pero sin esos tres apoyos es imposible convocar y sostener Cruzadas. En

principio, dos milenios dedicados a sacrificar una autoridad desligada de la razón y el consentimiento popular sucumben en un abrir y cerrar de ojos, como sucumbe la fortaleza secularmente inexpugnable de La Bastilla. T. Jefferson, el teórico y político más influyente de su época tanto en América como en Europa, resume lo esencial ya en 1782, cuando redacta las *Notas sobre Virginia*:

«No parece suficientemente erradicada la pretensión de que las operaciones de la mente, así como los actos del cuerpo, están sujetos a la coacción de las leyes. Nuestros gobernantes no tienen autoridad sobre esos derechos naturales, salvo que se la hayamos cedido. Pero los derechos de conciencia nunca se los cedimos, nunca podríamos, pues cada cual responde de ellos ante su Dios. Los poderes legítimos del gobierno sólo se extienden a los actos que lesionan a otros. La razón y el libre examen son los únicos agentes eficaces contra el error, sus enemigos naturales, y sólo el error necesita apoyo del gobierno. La verdad se vale por sí misma [...]. Sometamos las opiniones a coerción: ¿quiénes serán nuestros inquisidores? Hombres falibles, hombres gobernados por malas pasiones, por razones públicas así como privadas. Y ¿por qué someterlas a coerción? Para producir uniformidad. Pero ¿es deseable la uniformidad de opinión? No más que la de rostro y estatura. Millones de hombres, mujeres y niños inocentes han sido quemados, torturados, multados y encarcelados desde que se introdujo el cristianismo. Con todo, no nos hemos acercado una sola pulgada a la uniformidad. ¿Cuál ha sido el efecto de la violencia? Hacer de la mitad del mundo estúpidos y de la otra mitad hipócritas, apoyar la bellaquería y el error sobre toda la tierra»^[10].

1. El sentido de las drogas

Los fármacos clásicos son otra vez cosas irrelevantes a efectos éticos y legales, con lo cual las noticias no especializadas sobre ellos suelen ser episódicas. Por ejemplo, gracias a las anotaciones del *Diario* de Washington sabemos que no sólo cultivaba cáñamo debido a la fibra y los cañamones. El 7 de agosto de 1765 escribe: «He comenzado a separar las plantas macho de las hembras en la hondonada pantanosa, quizá demasiado tarde»^[11]. Esto sólo puede entenderse como propósito de obtener marihuana de la variedad que hoy se llama *sin semilla*, mucho más valiosa como droga que la ya germinada. Sin duda, Washington no debía ser el único en fumar esa planta, que entonces era en Virginia «la principal mercancía con el tabaco»^[12].

Sin embargo, a pesar de que el tema de las drogas sólo se aborda de modo incidental, algunos ilustrados anticipan cuestiones acaloradamente discutidas en nuestro tiempo. Es el caso de Montesquieu en sus *Cartas persas* (1721), donde usa como artilugio para sortear la censura reinante unos viajeros orientales que escriben a su país contando cosas de Europa. Allí aparece en primer término el asunto del alcohol, y las consecuencias de introducir la legislación en cosas tales.

«La ley prohíbe a nuestros príncipes el uso del vino, y beben con un exceso que les degrada a lo inhumano; este uso se permite, en cambio, a los príncipes cristianos, y no observamos que les lleve a cometer ninguna falta. La Ley, hecha para volvernos más justos, no sirve muchas veces sino para hacernos más culpables»^[13].

En otras palabras, la prohibición convierte la medida en exceso, y semejante efecto resulta previsible allí donde el derecho positivo pretende imponer la virtud, en vez de ceñirse a defender la justicia. El párrafo siguiente de la misma carta vuelve sobre el tema, comparando las drogas del Islam y las de la Cristiandad. Con un cáustico gracejo, Montesquieu desaconseja ahogar las penas usando a Séneca y mucho aguardiente, pues la razón se conforta con alegría y no sólo con embotamiento:

«Pero cuando desapruuebo ese uso del licor que hace perder la razón, no por ello condeno a las bebidas que le sirven de regocijo. Es sabiduría de los orientales buscar remedios a la tristeza con *tanto* esmero como a las enfermedades más peligrosas. Cuando a un europeo le acontece alguna desgracia no tiene otro recurso que la lectura de un filósofo llamado Séneca; pero los asiáticos, más sensatos que ellos, y mejores médicos en esto, toman bebedizos capaces de regocijar al hombre y embrujar el recuerdo de sus penas [...]. Empleando los que pueden modificar la disposición tantas veces insatisfactoria de nuestro cuerpo, nuestra alma vuelve a ser capaz de recibir impresiones que la regocijan, y siente un placer secreto viendo a su máquina recobrar el movimiento y la vida»^[14].

Si el redactor de estas líneas fuese efectivamente un persa, la preferencia por los fármacos musulmanes sería poco significativa. Pero quien escribe no es nada propenso a las divagaciones inútiles, y muestra una curiosa preocupación por formas alternativas de ebriedad. Siendo la euforia farmacológica algo razonable en sí, propone acabar con prejuicios localistas y simplemente ir en busca de los mejores medios para el «regocijo». El texto ironiza incluso con la referencia a drogas que *embrujen* al usuario, y se redondea con una carta ulterior donde defiende el derecho a todo hombre al suicidio^[15]. Entre líneas se filtra la buena acogida europea al opio y el café.

Una burla al terapeutismo —que parece pensada con dos siglos de antelación— puede encontrarse en Jefferson, y precisamente al reflexionar sobre la separación entre confesiones religiosas y gobierno. Tal como el Estado debe deslindarse cuidadosamente de cualquier Iglesia, debe deslindarse también de cualquier Medicina:

«Si el libre examen fuese recortado ahora, se protegerían las corrupciones presentes, estimulándose otras nuevas. Si el gobierno hubiese de recetarnos nuestras medicinas y nuestra dieta, nuestros cuerpos se hallarían en un estado tan calamitoso como nuestras almas, tras tantos siglos de censura. Francia prohibió en tiempos el emético como medicina, y la patata como artículo alimenticio»^[16].

Al igual que Montesquieu, Jefferson entiende el suicidio como un derecho civil irrenunciable. Sin embargo, da un paso más en esa dirección al preconizar abiertamente la eutanasia, que los revolucionarios franceses habían vuelto a poner de moda. Cualquier veneno dulce constituye un instrumento de salud pública y dignidad individual:

«La cosa más elegante de esa especie que conozco es un preparado a base de la planta de Jamestown, *datura estramonium*, inventado por los franceses en tiempos de Robespierre. Todo hombre dotado de fortaleza la llevaba constantemente en el bolsillo para anticipar la guillotina. Suscita el sueño de la muerte tan serenamente como la fatiga o el sueño ordinario, sin la menor convulsión o movimiento. Condorcet, que recurrió a ella, fue hallado sin vida sobre la cama pocos minutos después de que su casera le hubiese abandonado, y hasta la zapatilla que ella vio colgando de uno de sus pies no salió despedida. Parece muy preferible al corte de venas romano, a la cicuta de griegos y al opio de los turcos Si ese medicamento pudiera quedar restringido a la autoadministración, creo que no debería permanecer secreto. Hay en la vida males tan desesperados como intolerables, para los que sería un alivio racional»^[17].

Cuando Jefferson escribe esta carta a un célebre médico, S. Brown, ha concluido ya su segundo mandato presidencial, y es el hombre más respetado de América. Sin embargo, todavía entonces en muchos puntos de Europa es costumbre arrastrar los cuerpos de los suicidas por las calles, dejarlos expuestos a los buitres, confiscar los bienes que tuviesen y borrar sus nombres de los registros por infamia^[18]. El contraste entre una actitud y otra perfila la disparidad entre el paternalismo autoritario y la razón liberal. La salud pública no consiste en cuidar a los ciudadanos como un mulero cuida de sus acémilas, o un demiurgo de sus criaturas, sino en asegurarse de que pueden existir como tales ciudadanos, usando su propio entendimiento. Dicha premisa aconseja poner a su alcance *todos* los recursos conducentes a la máxima autonomía, y entre ellos «medicamentos» como el usado por Condorcet. A juicio de Jefferson y sus seguidores, quien en vez de autonomía ofrece a los ciudadanos protección ante sí mismos es alguien que finalmente vende seguridad a otros a cambio de vasallaje, como hicieron los señores feudales y siguen queriendo hacer los bandidos.

Ilegalizadas las cacerías de apóstatas, reconocida la ebriedad que procuran fármacos distintos del alcohol como cosa no sólo legítima sino aconsejable, preconizado el uso moral de drogas para los fines de alcanzar una muerte a tiempo, puede decirse que en el siglo XVIII Europa contempla lo relativo a estas cosas como antes de imperar coactivamente el cristianismo.

III. La gestación del problema con el opio en China

Mientras en Occidente el jugo de adormidera se tiene por bendición divina para los hombres en general, y para el estamento médico en particular, la situación ya examinada del comercio marítimo portugués, holandés e inglés con Extremo Oriente ha creado un germen de conflicto cuyos perfiles iniciales son políticos y económicos.

Relativamente incomunicado por grandes obstáculos naturales de Asia occidental y Europa, el imperio chino procuró mantener abiertas las difíciles rutas terrestres de la seda, pero siempre mostró una decidida voluntad de no mezclarse con los

«bárbaros del oeste». Durante milenios ninguna fuerza armada europea había rozado siquiera sus dominios, mientras ahora la apertura de rutas marítimas y el poderío militar occidental acercan dramáticamente los hasta entonces aislados extremos del mundo. Sabiendo lo que va a acontecer en el siglo XIX, no es preciso atribuir mucha perspicacia a los estadistas chinos para admitir que anticiparan los acontecimientos con mayor o menor aproximación. Eso resume el problema político latente a finales del XVII.

Por lo que respecta al aspecto puramente económico, sus términos son muy simples. Si dos pueblos van a comerciar, saldrá mejor parado del trueque quien obtenga bienes de valor más duradero, o bien mercancías susceptibles de ventajosa reventa. Hasta que los europeos descubran la posibilidad de exportar aguardientes, tabaco y opio a cambio de sedas, té y especias —cosa que no acontece antes del siglo XIV— tanto China como India habían sido grandes «sumideros de oro»; a tal punto es esto así que los historiadores contemporáneos (siguiendo a Plinio el Viejo), atribuyen la gran crisis monetaria romana de los siglos II y III a una fuga de metales nobles para sufragar lujos venidos a esas regiones. Como en la Antigüedad, al principio de la era moderna la situación estaba cargada de tintes leoninos para los occidentales, al basarse sobre un esquema que podría resumirse así: en su clemencia, el Hijo del Cielo se dignaba otorgar a los bárbaros la gracia de algún comercio, exigiendo a cambio oro, plata o joyas; quedaban excluidas las representaciones diplomáticas y consulares permanentes, y el contacto entre occidentales y chinos se reducía al mínimo, estableciéndose un solo puerto (el de Cantón) donde podrían embarcarse y desembarcarse las mercancías; el interior del país resultaba inaccesible.

Por otra parte, China tampoco disponía de alternativas para mantener un saldo favorable en su balanza exterior de pagos. Apoyada en una estructura económica arcaica, simplemente no tenía nivel de vida ni redes comerciales para asimilar bienes europeos de consumo, o capacidad para transformar materias primas distintas del oro y la plata. Esto explica que desde 1300 en adelante todas las casas imperiales impidan trueques con bienes de perecimiento rápido. La dinastía Yuan fue la primera en establecer prohibiciones, que tuvieron por objeto aguardientes occidentales. La dinastía Ming prohibió el tabaco, considerando que en evanescente humo se desvanecían las balas de seda y las cajas de nuez moscada o cardamomo conducidas hasta Cantón. La dinastía manchú, tercera y última, prohibirá la importación de otra mercancía inmediatamente perecedera como el opio.

Siendo un hecho innegable que el pueblo chino —como casi todos los otros— acogió siempre con interés fármacos venidos de tierras lejanas, conviene no equivocarse en cuanto al fundamento de las medidas imperiales. La meta era ante todo proteger y aumentar el *Tesoro* de un país que los Emperadores consideraban propiedad privada suya. Por lo demás, el imperio chino creó una comunidad política

donde «los súbditos son [...] como niños, que sin voluntad ni juicio propio obedecen a sus padres»^[19]. Pero sería erróneo considerar que su política era prohibicionista en sentido cristiano, pues allí las drogas nunca habían ofendido a la divinidad o a la moral. Hasta iniciarse el siglo XIX, la conducta de sus Emperadores se parece ante todo a la de los Incas. Vedados al pueblo, los aguardientes, el tabaco y el opio fueron drogas derrochadas de modo sistemático en la corte imperial.

1. Algunas precisiones históricas

Hacia la cuarta década del siglo XIV, diversas circunstancias —entre las que se mencionan la ineptitud del trono, la atomización de las facciones cortesanas, las rivalidades entre jefes militares y una defectuosa administración— provocaron la ruina de la estirpe Yuan, fundada por el invasor mongol^[20]. El enorme imperio de Gengis Khan, que a nivel religioso añadió al chamanismo de las estepas y los cultos chinos tradicionales una poderosa influencia islámica, se había ido reduciendo a dimensiones más adaptadas a la etapa anterior. Farmacológicamente, lo más característico de este período son varias —e infructuosas— tentativas de desterrar el uso de licores, que no afectan al vino de arroz. Entre los fármacos más consumidos estaban el opio, el cáñamo y la efedra tradicionales, así como la amanita muscaria, enteógeno de los chamanes mongoles.

Los sucesores de los Yuan fueron una dinastía nativa, los Ming, reinante desde mediados del siglo XIV hasta mediados del XVII. Sus *leyes*, alineadas con el espíritu inmemorial de este pueblo, volvieron a entronizar los cultos funerarios al cabeza de familia, convirtiendo en obligatorios todos los usos vigentes, de acuerdo con el esfuerzo por anular el tiempo característico de la cultura china clásica. Junto con el horror a la historia, los Ming estimularon una notable descentralización administrativa, basada en funcionarios elegidos sobre una base no hereditaria (de acuerdo con méritos demostrados en exámenes escritos), cuya lógica meta fue estimular escuelas locales. Se creó así una sociedad neoconfuciana estable y rica, a la vez que original al nivel de los conocimientos y las artes. Su decadencia comienza al proliferar emperadores que se entregan a un delirio de caprichos y acaban denunciados por sus principales mandarines. El último Ming, estupefacto ante la rapidez con que se extendía el tabaco —inhhalado, comido y fumado— decidió prohibirlo. Al igual que sucediera con los aguardientes, el pueblo no le obedeció, y como primera reacción a las restricciones en suministro de la droga pasó a fumar el opio, hasta entonces un artículo básicamente administrado por vía oral.

Lo siguiente son conquistadores venidos de Manchuria, cuya dominación durará

hasta principios del siglo xx. Su condición de extranjeros se deja notar en decisiones como declarar «ciudad prohibida» para los chinos la capital, Pekín, o el uso obligatorio de coleta (un cabo accesible en todo momento para tirar hacia abajo, y poner al súbdito nativo en su sitio); nuestra expresión «tormento chino» viene directamente de los sistemas impuestos por los manchúes para tratar a disidentes y morosos fiscales. Arrancando de un astronómico déficit público, nacido de la conquista misma, su gobierno decretó saqueos tributarios e inquisiciones —quemar masivas de bibliotecas, persecución de estudiosos, etc.—, provocando el surgimiento de sociedades secretas, en principio fieles a los destronados Ming y abocadas a defender derechos de los expoliados, que luego se convertirán en *mafias* omnipotentes. Las corveas o impuestos de trabajo fueron pronto lo bastante graves como para crear una general falta de drenaje en los canales de irrigación, con el consiguiente deterioro a largo plazo del potencial agrícola.

Aunque educado milenariamente en la más absoluta sumisión, el descontento del pueblo se manifestó en piratería —amparada en administradores locales que cobraban un porcentaje por no interferir—, fortalecimiento de las sociedades secretas y estallidos campesinos de insurrección. El primero fue la rebelión del Loto Blanco, que aprendió en el centro de China cronificando la ruina financiera del imperio manchú. Menos de una década después surgió en el norte la rebelión de la Sociedad de la Razón Celeste. Sin embargo, estas primeras insurrecciones son pequeños trastornos, comparadas con las guerras civiles que estallan luego en Cantón, creando un Estado independiente desde 1851, y con la revuelta de los *nien* o bandoleros que, reforzados con grandes masas de campesinos hambrientos y dirigidos por contrabandistas de sal (uno de los monopolios imperiales), crearon con la ayuda de pequeños propietarios rurales y desertores del ejército otro estado más al norte. Estos dos conflictos, a los que se añaden las rebeliones musulmanas de Yunan, Senshi y Kanshu, produjeron no menos de cincuenta millones de muertos sobre una población que hacia 1850 se calcula en poco más de cuatrocientos. Para ser exactos, la secesión cantonesa —ligada a la religión taiping, un culto monoteísta teñido de fundamentalismo protestante— se considera la guerra civil más sangrienta de todos los tiempos en números absolutos. Los misioneros jesuitas y luteranos contribuyeron a instigar los estallidos de violencia, pero las causas últimas están en la gestión del gobierno.

Fue el emperador manchú Yung-cheng quien prohibió por primera vez en 1729 —con penas de estrangulamiento— fumar opio, aunque no el cultivo de la adormidera en China y el uso oral de opio por parte de los campesinos. Como la decisión excitó corrupciones en la burocracia y una firme resistencia pasiva del pueblo, el emperador Chia-ch'ing prohibió en 1793 no sólo la importación de opio sino el cultivo de adormidera, proporcionando una definitiva plataforma de expansión a los

contrabandistas. El motivo alegado —según el administrador de aduanas de Cantón— es que «originalmente lo usaban de modo habitual personas con reputación dudosa pero se ha extendido a miembros de familias con buena reputación, estudiantes y funcionarios»^[21].

2. El uso previo de la droga

Para los portugueses, la prohibición del tabaco —que ante todo era tabaco de pipa— fue un revés inicial que se convirtió en ventaja. Viendo estorbado su deseo de inhalar algún humo, los clientes de ese hábito cambiaron la cazoleta adaptada a la hierba nicotiana por la cazoleta adaptada al jugo de adormidera. Con ello recibió un importante impulso la institución del fumadero, a la vez que aumentaba el consumo *per capita*, pues el fumador de opio tiende a consumir más producto que el opiófago.

En su tratado sobre las drogas orientales, publicado en 1578, el portugués García da Horta afirma que el opio fue introducido en China por los árabes en el siglo VIII, siguiendo una doble línea de penetración. La primera y más antigua parte de la meseta iraní, atravesando la India y el Himalaya; la segunda va desde el valle del Nilo, llega hasta Omán y cruza por mar hasta Birmania y la actual Indochina. Sin embargo, esto no es exacto, pues desde los remotos tiempos en que se inauguraron las rutas de la seda —antes de surgir el Imperio romano— las caravanas retornaban con pequeños cargamentos de la apreciada sustancia egipcia y persa. Por expresa petición de la corte imperial, sabemos que ya a principios del siglo VII una embajada bizantina llevó al Emperador como obsequio varios litros de la triaca galénica, y que desde entonces este preparado se hallaba incluido en la materia médica oficial, que a la sazón era el *T'ang pen-t'sao*^[22]. Como el opio puro se menciona por primera vez en *Los tesoros del herbolario*, un texto del año 973^[23], el extraño hecho de existir antes una referencia a la droga en forma triacal puede deberse a las ocasionales aunque concienzudas quemas de libros por algunos emperadores antiguos.

En cualquier caso, desde la Alta Edad Media europea es un producto no sólo medicinal, sino alimenticio en China, pues los pasteleros preparaban dulces aderezados con la sustancia^[24]. Mucho antes de que los europeos inauguren el suministro marítimo de opio —traído primero de la cuenca mediterránea y luego de plantaciones en la India— la adormidera se cultiva en grandes extensiones que jalonan la antigua vía meridional de penetración (Omán-Birmania-Indochina-Yunán) por etnias asham y thai, aunque el producto sea bastante menos potente que el que llegaba siguiendo las rutas del Himalaya y el Pamir. Como aclaran los botánicos y boticarios portugueses, el opio bengalí y el chino eran mercancías empleadas con

gran generosidad ya a su llegada. Por consiguiente, antes de arribar los primeros cargamentos europeos el pueblo tenía una experiencia de nueve siglos al menos con el fármaco. Y el criterio que entonces se formaban sus médicos sobre las virtudes de la droga era de total sensatez. El *Manual de las materias medicinales* (1527) cuenta que «cura y alivia, pero puede matar como un sable», cosas evidentemente ciertas.

Antes de examinar las llamadas guerras del opio, que acontecen ya bien entrado el siglo XIX, estas precisiones históricas ayudan a despejar tres clichés tan habituales como inexactos. Uno es que los europeos llevaron esta sustancia a un país que la desconocía y exigieron su legalización; al contrario, los contrabandistas se limitaron a satisfacer una demanda muy antigua, y —como veremos— quisieron evitar que la droga volviese a la legalidad, pues para ellos resultaba mucho más rentable el régimen de prohibición. El segundo cliché concierne a las intenciones de la corte manchú, que se presentan como iniciativas terapéuticas y morales, cuando su móvil inicial fueron consideraciones puramente económicas. El tercer cliché nace de pasar por alto la catastrófica situación de China durante todo el siglo XVIII, viendo en el asunto del opio la causa del malestar social y no un simple síntoma suyo. Combinados entre sí, estos infundios llevan a pensar en un gobierno dispuesto a cualquier sacrificio por hacer más saludable y moderno su país, pero frustrado por una conspiración occidental que le exportaba algo considerado veneno en sus territorios^[25].

IV. El fármaco en Europa

Sin embargo, desde mediados del siglo XVII hasta finales del XIX nadie en Occidente atribuye al opio rasgos teológicamente sospechosos ni efectos esclavizadores para el alma o el cuerpo. En realidad, no pueden ser más conspicuos e ilustres quienes lo usan y propugnan: las casas reales de Suecia y Dinamarca, Pedro el Grande y Catalina de Rusia, Federico II de Prusia, María Teresa de Austria, Luis XIV, Luis XV, Luis XVI, Guillermo III de Inglaterra^[26]. Es la droga de los pudientes más que los pobres, y se da por supuesto que el único problema para sus usuarios es una adecuada dosificación. Un texto explícito sobre la actitud del hombre de la calle es *Los secretos del opio desvelados*, extenso libro que publica un tal J. Jones en 1700.

[<<AP] «Hace el don de sueños agradables, libera del miedo, el hambre y el dolor y asegura al que lo consume regularmente puntualidad, tranquilidad de espíritu, presencia de alma, rapidez en los negocios y éxitos, seguridad en sí mismo, esplendor, control de espíritu, valor, desprecio por los peligros, cordialidad, fuerza para soportar viajes y trabajos, satisfacción, paz de conciencia e imparcialidad [...]. Millones de personas pueden confirmar mi testimonio»^[27].

Casi un siglo más tarde, cuando publica la primera versión de *Fausto*, Goethe hace decir al personaje: «En ti adoro el ingenio y el arte humano, concepto puro del encantador jugo narcótico». Sus cuentas con la farmacia —como las de Novalis, Goya, Coleridge, Shelley, Byron, Wordsworth, Keats o Walter Scott— muestran un consumo regular de láudano^[28]. Desde luego, a finales del xvii comienzan a mencionarse casos de «abuso», como suicidios y sobredosis accidentales; el médico A. Ludovici, por ejemplo, denuncia casos de intoxicación en parturientas^[29], como siglos antes algunos médicos de Saboya habían denunciado a colegas milaneses por administrar dosis excesivas. Pero se observa una elástica adaptación de la oferta a la demanda, a medida que el consumo de la sustancia se eleva hasta los últimos límites de su asimilación social.

Había individuos con un hábito realmente intenso —Goya y Walter Scott, pongamos por caso, llegaron a tomar 800 gotas diarias de láudano, cantidad letal para más de una persona sin tolerancia— y si la historia no los conserva a título de escándalo es porque el concepto de *toxicómano* sólo existía para la masa de alcohólicos crónicos, acogidos mejor por la beneficencia pública. Al igual que las familias tenían vinos y licores en su casa, tenían también elixires para la tos, grageas para los nervios, láudano para cólicos y tés opiados para el insomnio. Aunque todos esos productos fueran notablemente psicoactivos, iba de suyo que sólo se tomaban como medicinas en el sentido pagano de la palabra, esto es, como un modo de combatir molestias y sentirse mejor. Quien las usaba más desordenadamente daba muestras de necesitarlas más, cosa extraña, y procuraba que esa circunstancia anormal no recibiese publicidad, del mismo modo que procuraba no difundir cualquier otra manía. Sobre estas claras bases, la era de los láudanos se prolonga prácticamente durante dos siglos, sin oposición ni conflicto alguno. Como observa un cronista:

«El consumo regular era una costumbre respetada socialmente, y sólo los excesos —como hoy sucede con el alcoholismo— eran censurados. Resultaba más sencillo hacer una lista de las personas que jamás habían tomado opio que la de quienes se contaban entre sus consumidores habituales»^[30].

1. El influjo de su comercio en el estamento terapéutico

Durante el siglo xviii, la farmacopea posee innumerables compuestos opiados que constituyen lo mejor de su repertorio, a juicio de médicos y pacientes. Junto a las tinturas famosas el público puede recurrir a una parafernalia de remedios opiados menos explícitos en cuanto a los demás de su contenido, como el «orvietan», mencionado por Moliere en *L'Amour médecin*, las Píldoras Catárticas, el Bálsamo

Tranquilo, el Agua de las Carmelitas, el Agua de la Reina de Hungría, los Polvos de la Simpatía, el Ungüento Dorado o las Píldoras Angélicas^[31], por indicar unos pocos específicos entre los más duraderamente vendidos. Eso explica una tendencia a la desaparición del fármaco en sí, como opio sólido o líquido servido al peso, que sólo se distribuye en masa otra vez con el advenimiento de la revolución industrial. A Europa llegan miles de toneladas desde varios puntos, pero sus destinos son laboratorios, consultas y boticas que lo reelaboran y mezclan de un modo u otro. Donde más se encuentra en forma natural —aunque adulterado— es en América y Asia, para uso de negros, indios, malayos, chinos y otros «nativos» empleados por empresarios occidentales en explotaciones agrícolas o fabriles.

En esta época los boticarios son todavía una corporación germinal, que no logrará privilegios comparables a los colegios médicos hasta bien entrado el siglo XIX^[32]. Pero el éxito de sus preparaciones va fomentando la instalación de boticas que son verdaderos laboratorios, donde se gestará en parte el enorme progreso ulterior de la química orgánica. Capitalizar debidamente la nueva fuente de riqueza reclamaba varias cosas, entre las que sobresalían una formación académica homogénea para el farmacéutico, reconocimiento oficial y claras zonas de influencia, que evitasen intrusiones de herbolarios y consultorios médicos. Por otra parte, los farmacéuticos estaban a medio camino entre la medicina «doméstica» de los viejos herboristas y la medicina «cosmopolita» del terapeuta hipocrático. Lo que mejor conocían era el acervo de curanderismo medieval, una vez despojado de notas heterodoxas. De ahí que hasta el siglo XIX los principales medicamentos opiados no provengan de ellos sino médicos como Paracelso, Le Mort, Sydenham, Dover, etc. Sin embargo, la familiaridad con esos preparados fue orientándoles a buscar sus principios activos y, finalmente, al hallazgo fundamental de los primeros alcaloides, que será ante todo obra de boticarios y mozos de botica. Una vez convertidos en químicos farmacéuticos, su interés como estamento implicaba marcar distancias con respecto a su ancestro tradicional, el herborista, cuyos conocimientos iban pareciendo cada vez más primitivos e ineficaces, cuando no emparentados con el charlatanismo, y que —lamentablemente— acabarán relegados al más absoluto olvido.

Pero la rémora del curanderismo producía en realidad menos lucro cesante que la competencia de los médicos, con su costumbre de contratar ayudantes para elaborar privadamente preparados y venderlos en la consulta, al tiempo que su diagnóstico, como parte del tratamiento. Acabar con esta competencia «desleal» será el caballo de batalla de la profesión durante más de un siglo, y como eso no era en principio viable, los farmacéuticos comenzaron a hacer lo mismo, sólo que a la inversa, celebrando informales consultas en las boticas y recetando panaceas inventadas por ellos, muchas veces simples copias o imitaciones de recetas ya existentes, con alguna pequeña alteración para disimularlo.

El expediente no sólo acabó produciendo destacados hallazgos científicos, sino dos consecuencias dignas de mención por su alcance sociológico. Una fue ir llenando el mercado de preparaciones cada vez más activas, aptas para competir con las ya consagradas; por ejemplo, las llamadas gotas negras inglesas —un remedio humilde comparado con los grandes láudanos—, tenían ocho veces más contenido en opio que el invento de Sydenham. La otra fue atender la demanda de quienes no podían permitirse los honorarios de médicos famosos, ni medicamentos con ingredientes como una onza de azafrán, magisterio de perlas y esmeraldas, polvos de oro, etc., rasgo común de la terapia para ricos practicada desde Paracelso. Insistiendo en el democratismo de médicos como Dover, aunque por razones de provecho mercantil, los boticarios europeos despojaron al opio de sus lujosos acompañamientos, para ofrecerlo rodeado por ingredientes secundarios como ipecacuana, regaliz, levadura de cerveza o simple miel.

Sin contar con millares de remedios cuya fórmula era secreta, hasta principios del siglo XX todas las farmacias occidentales tenían obligatoriamente —como «existencias mínimas de botica»— las siguientes preparaciones opiadas:^[33].

TABLA 1: Compuestos opiados expendidos en la farmacias occidentales hasta comienzos del siglo XX y su contenido en morfina.

Específicos y su contenido en morfina (%)

Polvo de opio ...	10%
Extracto de opio ...	20%
Extracto total de opio ...	50%
Tintura de opio ...	1%
Jarabe de opio ...	0,05%
Jarabe diacodion ...	0,01%
Láudano de Sydenham ...	1%
Láudano de Rousseau ...	2,5%
Gotas negras inglesas ...	5%
Elixir paregórico ...	0,05%
Polvos de Dover ...	1%
Diascordio ...	0,12%
Triaca ...	0,12%
Pastillas de eucalipto, líquen y regaliz, simples o compuestas ...	0,004%
Jarabe pectoral ...	0,002%
Píldoras de cinoglosa ...	0,004%
Píldoras de cloruro mercurioso opiado ...	0,004%
Píldoras de yoduro mercurioso opiadas ...	0,002%

En 1821, cuando hay ya una abundante clientela proletaria para la sustancia en estado puro o semipuro, las boticas inglesas venden el opio turco a 18 libras el kilo, y el indio y malayo a 7 libras^[34]. Los usuarios muy asiduos, como de Quincey, lo consideran «una mercancía más bien cara». Haciendo las conversiones oportunas, el precio del más costoso venía a ser —por unidad de peso— una tercera parte del hoy

vigente para el ginseng.

Llevada a su última filosofía, la actitud europea durante el XIX en materia de opio es descrita por un usuario alemán algo posterior:

«La adormidera tiene la propiedad de estirar el tiempo casi hasta el infinito; no el tiempo de los relojes sino el que es enteramente residencia y posesión del hombre, a la vez presente y ausente. Es el mayor de los lujos: tener un tiempo propio»^[35].

Figura 16



En esta farmacia francesa del siglo XVII se dispensaban tres tipos de drogas: galénicas, químicas (con énfasis en remedios paracélsicos) y preciosas. Desde el siglo XVII hasta el XX los remedios opiados dominan en las boticas.

Lámina 3



Paracelso y la farmacia renacentista: El nacimiento de una farmacología oficial, «blanca», que asimile no sólo las prácticas clásicas sino el conjunto de hallazgos «negros» producidos durante el medievo, es sobre todo obra del principal alquimista europeo Paracelso (1493-1541), retratado aquí por Rubens.

15. EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

«Podemos deducir con cierta confianza que nos está permitido contar con un porvenir de incalculable duración, y como la selección natural actúa solamente para el bien de cada individuo, todo don físico o intelectual tenderá a progresar hacia la perfección».

C. DARWIN, El origen de las especies.

DESDE principios del siglo XIX se observa un interés extraordinario por toda suerte de fármacos psicoactivos, en lo cual no solo influyen químicos, farmacéuticos y médicos, sino literatos, filósofos y artistas. Se diría que confluyen las necesidades de unos con las posibilidades abiertas por otros, dentro de unas coordenadas generales favorables.

En primer término están las modificaciones políticas, que plantean abiertamente una batalla de la razón contra la costumbre. El gobierno deseable es el mínimo, donde «las leyes se hacen para protegernos de otros, no de nosotros mismos»^[1], y esto desarticula la fusión de *auctoritas* y *credo* que vertebraba el mundo occidental. Testimonio de confianza en el entendimiento humano, la Constitución americana (1787) excluye cualquier tipo de censura, suspendiendo las viejas pautas forzosas de conformidad y desviación; ya no son delito la hechicería, la herejía y otros crímenes de lesa majestad.

El renacido laicismo entiende que cualquier fármaco con influjo sobre el ánimo alberga en potencia un conocimiento sobre el sistema nervioso, y ahora apasiona lo *fisiológico* del espíritu. Se entiende que el estado de vigilia rutinaria constituye solo un tipo de conciencia, y que conviene explorar todos los posibles; para algunos filósofos sencillamente adolece de parcialidad cualquier descripción de lo real que no tome en cuenta «esas otras formas de conciencia»^[2]. Así, el empleo de psicofármacos desborda largamente la meta tradicional de aliviar trastornos singulares; el cuerpo es un instrumento que puede afinarse en diferentes tonos, accesibles para quien conozca las afinidades entre sustancias homeopáticas y estratégicamente distribuidas en sus principales órganos. Junto a la esperanza de drogas cada vez más eficaces, se perfila el proyecto de conseguir someter el ánimo en general a la voluntad, disponiendo del sistema nervioso propio como un pianista dispone de su teclado. Con sus resonancias prometeicas, este proyecto acompaña directa o indirectamente el desarrollo de la

neurofarmacología.

De modo simultáneo se producen sensacionales avances de la química orgánica, apoyados inicialmente sobre intereses farmacéuticos no menos que textiles, pues estas industrias necesitaban sobre todo nuevos y baratos colorantes, disolventes, fijadores, reactivos, métodos para obtención de derivados, etc. Basilea, que ya en el medioevo poseía algunos de los principales talleres europeos de tinte, será con otras ciudades alemanas la avanzada de esta revolución. Pacientes trabajos en las complejísimas técnicas de análisis acaban operando un salto cualitativo en procedimientos y mercados, que consolida una vigorosa industria con leyes propias de expansión. Los logros científicos, combinados con la conveniencia comercial, potencian la arcaica idea de la droga «perfecta», encarnada por sucesivas sustancias que laboratorios y médicos irán proponiendo como remedios universales.

Por otra parte, se diría que la población ha de pagar el precio del cambio, el Progreso mismo, con un grado no conocido hasta entonces de inestabilidad emocional.

«Ya en este año de 1845, la sucesión de tremendas revoluciones e los reinos de la tierra y el continuo incremento de enormes fuerzas físicas turban la mirada del más sereno de los observadores; y es del todo evidente que a menos que se consiga hacer más lento el colosal ritmo al que avanzamos [...], lo natural es que este tumulto tan caótico, librado a sí mismo, tienda de por sí al mal, en algunos espíritus a la locura y en otros a una reactivación del letargo carnal»^[3].

Quien escribe estas líneas es un gran filólogo —y un gran opiófago— inglés. Pero su contenido puede compararse con lo que afirma un medico de Massachusetts apenas un lustro más tarde:

«En este país, donde ningún hijo está obligado necesariamente seguir el trabajo y la ocupación del padre, sino que todas las oportunidades de trabajo, de ganancia y de éxito están abiertas quien quiera comprometerse con decisión, y donde todos son invitados a entrar en liza, es inevitable que la ambición lleve a algunos a aspirar a cosas que están lejos de su alcance y a luchar por otras que superan sus fuerzas [...]. Como resultado final, sus capacidades psíquicas se ven sometidas a una tensión excesiva, su actividad laboral se torna agitación y sus mentes se doblan bajo la opresión de este peso desproporcionado»^[4].

Vinculándolo a la «fragilidad» de la civilización industrial, un neurólogo y psiquiatra diagnosticó algo más tarde que el uso de drogas crecería sin pausa, al preciso ritmo del insomnio, la neurosis y el abatimiento^[5]. Cuando los problemas de supervivencia dejan de ser abrumadores aparecen otros de tipo más «interno», a caballo entre la locura y el letargo carnal, o mero efecto de tensiones inherentes a la libre competencia. De hecho, las causas externas para esa «nerviosidad» se encontraban por todas partes; desde el punto de vista económico y sociológico estaban los procesos inflacionarios, los riesgos de la especulación, el peligro de desfase que introduce la innovación en técnicas comerciales, la proletarización de las poblaciones campesinas, las condiciones de hacinamiento en grandes ciudades, las

nuevas formas de miseria que el maquinismo inventa. Comenzaba también una crisis de fe religiosa y de autoridad dentro de la familia tradicional, propiciando en algunos actitudes de nostalgia hacia los viejos tutores institucionales y tabús, mientras otros entraban en formas de anomia cultural, desarraigados con respecto a las instituciones del mundo previo e incapaces también de adaptarse al presente. Estaba también la creciente prisa con que iba siendo necesario hacer las cosas, así como el conjunto de incertidumbres derivadas de cualquier transformación social en profundidad.

Justamente entonces —mientras se suceden las revoluciones y las restauraciones políticas, pero prosigue incontenible la transformación tecnológica del mundo— las drogas con influencia sobre el ánimo cobraron una espectacular importancia. El campo estaba abonado para que irrumpiesen, no tanto a título de lujos como de implementos necesarios para hacer frente a un cambio radical de la vida, definido por entonces como «tormenta que nos arrastra al remolino de lo meramente humano»^[6]. Y, en efecto, las drogas estaban por doquier. Hacia 1860 en las boticas de Estados Unidos existen ya unas 50.000 panaceas terapéuticas de fórmula secreta (el Tónico del Dr. X, el Agua Milagrosa de Z, etc.), que invariablemente emplean sustancias psicoactivas, y en 1876 un editorial del *New York Tribune* se queja de que la publicidad en vallas de tales productos «viola la belleza de los parajes agrestes y el retiro de los valles más remotos»^[7].

I. Los progresos farmacológicos

Desde el comienzo de los tiempos recordados, el hombre se había servido de los fármacos en estado impuro, usando tales o cuales plantas. Ahora se produce el descubrimiento de fármacos puros, en una sucesión de alcaloides que comienza con la morfina (1806) para seguir con la codeína (1832), la atropina (1833), la cafeína (1841), la cocaína (1860), la heroína (1883), la mescalina (1896) y los barbitúricos (1903), por mencionar tan sólo algunos de los más conocidos.

Considerando que la mayoría de estos hallazgos proviene de una decantación operada sobre agentes botánicos bien conocidos (adormidera, solanáceas, coca, café y peyote), la trascendencia del paso podría no sopesarse en su justa medida. Sin embargo, el mero hecho de tener los principios activos significaba disponer de ellos en todo lugar y momento. Ya no sería necesario transportar masas vegetales corruptibles de un sitio a otro, porque en un maletín lleno de morfina o cocaína podían acumularse hectáreas de sembrados. Tampoco habría las incertidumbres derivadas de concentraciones desiguales en plantas de la misma especie, pues la pureza permitía dosificar exactamente, multiplicando los márgenes de seguridad para

el usuario. Además, en las plantas con varios principios activos podía separarse lo naturalmente unido, y usar cada elemento con independencia de los otros. Sumando una cosa y otra, en menos de un siglo el trabajo de la química orgánica había hecho más que toda la historia universal previa.

Por otra parte, las ventajas de uso y la accesibilidad constituían sólo el aspecto práctico de un hallazgo que inauguraba grandes horizontes teóricos. Los principios activos de las principales drogas no eran sino un tipo de compuestos alcalinos, formados básicamente por carbono, hidrógeno y nitrógeno^[8], cuya característica común reside en una acción fisiológica muy intensa. Eso obligaba a revisar toda la toxicología clásica, apoyada sobre la relación inmediata entre ciertas plantas y ciertos efectos. La previa doctrina de las signatures, por ejemplo, aconsejaba ciclamen para trastornos auditivos por la forma como de oído característica de sus hojas, y nuez moscada para trastornos cerebrales por la superficie rugosa y como cerebriforme de su fruto. Los descubrimientos químicos liquidaron estas supersticiones, mostrando que la causa de los efectos no eran ciertas plantas, sino ciertos elementos precisos allí presentes, que podían obtenerse también por medios extrabotánicos. Desde ese instante las drogas dejaron de ser vegetales más o menos mágicos, vinculados a ensalmos y apariencias. Sus principios se comprendieron como elementos nucleares de la sustancia orgánica, no menos «maravillosos» desde luego pero libres de mito, dentro de una fisiología que buscaba materializar la mente en vez de rechazar a *priori* semejante posibilidad.

Puesto que los alcaloides afectaban de modo tan extraordinario y en tan mínimas dosis ¿no serían los seres vivos un equilibrio de alcaloides en sí mismos? El proceso llamado intoxicación ¿era algo distinto de entrar en contacto el organismo, por vía externa, con sustancias internas permanentes y esenciales para su funcionamiento? Confirmada sólo recientemente^[9], esta sospecha se remonta a los comienzos de la neurofarmacología racional, sugiriendo expectativas de control anímico afines en cierto modo a las expectativas de control hereditario que alimenta la actual ingeniería genética. Un conjunto de psicofármacos cada vez más sutiles equivale a una posibilidad de modular cada vez más las emociones y la conciencia, cosa que el médico y el científico novecentista entienden como el mejor apoyo concebible a la voluntad y el intelecto del individuo. De ahí que incluso en las mentes más ilustres aparezca un optimismo casi infantil ante las virtudes de unas u otras drogas, desbordante cuando la sustancia es de alguna manera nueva para la farmacopea tradicional. Se entiende que los problemas son técnicos, no morales, y que será perfecta una droga cuando contenga totalmente puro su principio. A este sentido original, único acorde con el concepto del *phármakon*, se añade el prestado a la perfección por un gremio de fabricantes y terapeutas, que van sugiriendo distintas drogas como cosas sin coste psicofísico para sus usuarios.

Como testimonio de la profundización que se observa en farmacología, nace la etnobotánica como rama específica. Su comienzo puede fecharse en los trabajos de E. F. von Bibra (1806-1878), pionero con su estudio sobre diecisiete plantas empleadas como drogas en cuatro continentes^[10], seguido por las investigaciones sobre hongos visionarios del micólogo M. Cooke (1825-1913) y el tratado de K. Hartwich (1851-1917) sobre más de treinta plantas psicoactivas. Al mismo tiempo que resurge el toxicólogo en sentido estricto se hace manifiesto que su campo de estudio interesa de modo directo a la antropología y la psicología, concitando una atención que produce obras populares, aunque sólidas, como un estudio interdisciplinario sobre siete plantas hipnóticas publicado en 1860^[11], donde brilla por su ausencia el sensacionalismo característico de este tipo de ensayos en nuestro siglo. La perspectiva novecentista queda bien expresada en el prólogo al célebre *Phantastica* de L. Lewin (1850-1929), una obra que debe a von Bibra más de lo que reconoce:

«Con la única excepción de los alimentos, no hay sobre la tierra sustancias que hayan estado tan íntimamente asociadas a la vida de los pueblos, en todos los países y todos los tiempos. Estas extrañas sustancias operan milagros sobre todo el planeta, y los hombres las utilizan en las profundidades de las selvas primitivas lo mismo que en el esplendor de la civilización. Su potencia maravillosa se extiende a todas las circunstancias de la vida, permitiendo al observador de la naturaleza humana penetrar en todas las clases sociales y en todas las vicisitudes de la vida de los hombres [...]. Gracias a las energías potenciales que contienen, estas sustancias han conquistado la Tierra y —saltando las cordilleras y los mares— establecido la unión entre distintas razas. Han formado un puente entre los hombres de hemisferios opuestos, entre los civilizados y los no civilizados; han abierto canales de comunicación que luego fueron útiles para otros propósitos; han producido en los pueblos antiguos características conservadas hasta nuestros días, demostrando un prodigioso grado de interacción entre gentes distintas, de una forma tan cierta y exacta como la que puede observar un químico entre dos compuestos por medio de sus reacciones»^[12].

1. Las quintaesencias del opio

El análisis químico del opio se inaugura con el más activo de sus alcaloides a principios de siglo^[13]. Aunque pudo haberlo descubierto ya R. Boyle, y fue descrito en 1804 ante la Academia de Ciencias francesa, el honor del hallazgo recae sobre un despierto mozo de botica de Hannover. Cuenta él mismo^[14] que le irritaban las inseguridades derivadas de usar opio, pues las distintas remesas —incluso del mismo productor— provocaban unas veces efectos insuficientes y otras excesivos, y que a ese inconveniente genérico vino a añadirse un pertinaz dolor de muelas propio; orientado por el boticario, y por una intuición favorable, redujo el opio a una solución en ácido mecónico que neutralizó con amoníaco, obteniendo una sustancia pura a la que llamó primero *principium somniferum opii* —por sus virtudes narcóticas— y luego *morphium*, en honor del mítico Morfeo. Hizo experimentos consigo mismo y con tres personas y un perro después, siempre por vía oral, que es la menos eficaz del

fármaco. Su segunda publicación sobre el tema^[15] fue saludada entusiásticamente por eminencias como Gay-Lussac, considerándose desde entonces el más notable medicamento descubierto por el hombre, de efectos más seguros que el opio y con una virtud analgésica muy superior. En 1818, la morfina ingresa en la Materia Médica, y tres años después —con dos gramos diluidos en leche fría— el joven médico E. Castaing «ensanchó el arte del envenenamiento» con un cliente rico para apoderarse de su fortuna; concluido ante la guillotina, el caso fue ocasión para sarcásticos comentarios en la prensa, que se preguntaba —al estilo de los romanos antiguos— si al fin serían tratados del mismo modo todos los médicos responsables de liquidar a su clientela. El incidente no menoscabó el prestigio del fármaco, que desde 1827 se fabrica al por mayor, siempre a partir del opio^[16], gracias al procedimiento inventado por E. Merck; este procedimiento es el que emplea desde 1832 la Rosengarten & Co. de Filadelfia, origen de la multinacional hoy conocida como Merck, Sharp & Dohme.

Sin embargo, sólo hacia mediados de siglo se pondrán de manifiesto sus excepcionales virtudes analgésicas, cuando el médico A. Wood busque un modo más directo de calmar los dolores de su esposa e invente la aguja hipodérmica; aquejada de cáncer, esta dama será el primer adicto de aguja y la primera persona fallecida de sobredosis por semejante medio. Wood no creyó en ningún momento haber obrado equivocadamente^[17], y se sintió tan satisfecho con el hallazgo que siguió recomendando la sustancia en inyección hasta el fin de sus días^[18]. Muy poco después, un tal C. G. Pravaz inventa la jeringuilla graduada. Con un implemento y el otro, las perspectivas de explotación industrial hacen surgir la primera fábrica de agujas en Estados Unidos (1856). A partir de este momento, la morfina cumple lo anticipado por Gay-Lussac. No sólo es saludada como el mejor analgésico descubierto, sino que sugiere a la profesión médica emplearla sistemáticamente como sustituto del opio.

Del mismo modo que las triacas, y luego los láudanos, habían permitido marcar distancias entre medicina popular y medicina cosmopolita, el uso de morfina por vía intravenosa se convierte en la nueva credencial del terapeuta hipocrático. La inyección en sí se presenta como panacea mágica, sinónimo de ciencia infalible. Todo lo no letal, desde el agua destilada a la manzanilla, pasó a suministrarse como inyectable, cumpliendo una ceremonia paralela a escribir las recetas en latín o usar abstrusos tecnicismos para cosas elementales. Fue una secuela de esta orientación lo que, hasta hace pocas décadas, presentó los antibióticos y las vitaminas como sustancias inasimilables por vía distinta. Los profesionales más deseosos de destacar por modernidad propugnaban inyecciones de morfina para curar el alcoholismo y la opiomanía, con las consecuencias previsibles; siendo esta sustancia tanto o más adictiva que las otras dos, un gran porcentaje de alcohólicos y opiómanos se hizo

dependiente de aquello que prometía otorgarles independencia.

a) El «mal militar». Sin embargo, la definitiva popularidad del fármaco tiene su origen en conflictos armados. La guerra civil americana (1861-1865) fue el primer experimento de empleo masivo para el fármaco, que convirtió en silenciosos recintos a hospitales de campaña antes poblados por aullidos y llantos. Usada intravenosamente, en ocasiones varias veces al día durante meses, no tardaron en aparecer casos que acabada la guerra recibieron el significativo nombre de *army disease* y «dependencia artificial». La segunda gran prueba fue la guerra franco-prusiana de 1870, donde la prodigalidad de médicos y autoridades militares se calcula con un simple dato: la producción alemana de morfina era de unas dos toneladas en 1869 (mientras se acumulaban stocks para el conflicto), y pasó a ser de cinco toneladas en 1872 (cuando ninguna catástrofe pareja amenazaba a las gentes). Al menos tres de esas cinco toneladas correspondían a personas con *army disease*, cosa comprensible considerando que la oficialidad —especialmente la alemana— empleaba expresamente la sustancia no sólo para el dolor localizado sino para resistir incomodidades y darse coraje^[19], en una línea curiosamente parecida al uso del opio por parte de los jenízaros y demás tropas turcas. Dadas estas circunstancias, un número difícil de precisar pero elevado^[20] de heridos y enfermos de guerra recibió junto a la sedación de sus males un grado de acostumbramiento que, al cortarse el suministro produjo síndromes abstinenciales de magnitud proporcionada a la dosificación prescrita.

Puede parecer notable que este hecho no fuese objeto de comunicación científica alguna por parte de los médicos militares, y que el primer informe sobre un caso de «necesidad artificial» provenga de un doctor civil^[21]. Poco después, L. Levinstein relata un caso análogo en la persona de un enfermero, y hace falta esperar casi un cuarto de siglo desde el comienzo del uso en inyección para que, aparezca una monografía^[22], donde se emplea ya el término «morfinismo» para describir 110 casos. El silencio de los médicos y mandos militares resulta tanto más extraño cuanto que los síntomas de abstinencia se presentan pronto, pocas horas después de la privación, y no podían pasarles desapercibidos. Cabe suponer que temieron parecer irresponsables, anteponiendo razones de comodidad o eficacia a consecuencias individualmente desastrosas a más largo plazo. Sin embargo, interpretar ese silencio como un escrúpulo a reconocer la falta de escrúpulos proyecta sobre el siglo XIX categorías actuales, y corre el riesgo de malentender la actitud de aquella época. El *Journal der Allgemeine Medizin* —la misma revista donde había aparecido la primera comunicación sobre el «morfinismo»— publicó en la sección dedicada a cartas de los lectores una ilustrativa réplica de otro médico prusiano:

«El morfinismo, suponiendo que esta denominación logre adquirir carta de naturaleza, es una anormalidad que, como el vicio del alcohol, expresa una debilidad de carácter en quien lo sufre. Esos casos extremos no bastan para llegar a conclusiones tales como que sean causados por una sustancia química. No cabe duda de que el alcohol puede tener efectos dañinos en manos de un irresponsable. Sin embargo, no por eso se le ocurriría a nadie llamar veneno peligroso a algo de uso tan extendido, que se considera como una bendición productora de placer. Sin ningún reparo, lo mismo puede decirse de la morfina»^[23].

Una medicina secularizada no podía admitir la «esclavitud moral» como propiedad de un cuerpo químico u otro. Si fuese posible reducir al mínimo las aflicciones de una larga enfermedad o una amputación con grandes dosis de ginebra ¿vacilaría un terapeuta en servirse de esa droga para evitar un hábito de embriaguez etílica? ¿Prescindiría del éter como anestésico por las mismas razones? Desde luego, tratar males leves con grandes dosis diarias de morfina durante meses equivalía a cazar moscas con rifles de elefante; pero lo propio del médico liberal —como del pagano— era defender la *neutralidad* de cualquier fármaco en términos éticos, O bien el sujeto resultaba por constitución propenso a un hábito (y puestos a elegir entre alcohol, opio o morfina esto último se tenía por preferible) o bien no, en cuyo caso soportaría los síntomas de abstinencia simplemente como «pago» orgánico de la analgesia disfrutada, y tramo final de su cura.

b) La sociología del morfinismo. A. Dumas hijo había dicho que la morfina era el ajenjo de las damas, y de los 110 adictos descritos por Levi Levinstein^[24], el 25 por 100 eran mujeres; de entre ellas, ocho eran consortes de médicos, dos monjas enfermeras, una esposa de farmacéutico y una comadrona. Cuando otro médico, algo más tarde, pasó revista a 120 nuevos casos obtuvo resultados parejos: un 40 por 100 eran médicos, y el 10 por 100 mujeres de médicos o boticarios^[25], Dentro del 50 por 100 restante había personajes como Margarita Gautier, gente de buena sociedad con problemas o entregada a la moda, actrices, actores, prostitutas vulgares y personal sanitario auxiliar. Los sectores económicamente más desfavorecidos eran básicamente ajenos al fármaco. Había algunos casos de eclesiásticos y marinos^[26], y muy escasos de artesanos y operarios. También sabemos que a finales de siglo el 46 por 100 de los morfinómanos habían empezado a tomar la sustancia por consejo de su terapeuta^[27], Del 54 por 100 restante, el 30 por 100 eran personal sanitario o familiares suyos. Es curioso que sólo un 14 por 100 se hubiera decidido a comprar la sustancia por iniciativa propia. También es curioso que una alta proporción de este grupo seguirá consumiéndolo hasta el fin de sus días, hacia los años veinte del siglo actual; algunas encuestas^[28] indican que más de un 80 por 100 había sobrevivido tres o cuatro décadas sin hacerse notar por descuido doméstico o incapacidad laboral.

Los propensos al exceso —y a crear un sentimiento de escándalo— pertenecían al mundo del teatro y la farándula, y a ambientes de alta sociedad, donde se regalaban

estuches firmados por orfebres famosos con todo lo necesario para administrarse el fármaco por vena^[29], En Francia será donde aparezcan los mayores niveles de consumo suntuario, dentro de un gusto por lo decadente que veía el peligro de sobredosis y hábito, pero lo consideraba «divertido» por eso mismo. En muchos salones las damas hacían cola para ser inyectadas, componiendo un cuadro que guarda analogías con el culto ceremonial a la aguja de nuestro tiempo, aunque actualmente acontezca entre desheredados, en el polo opuesto del espectro social.

No obstante, la mayor parte de los usuarios pertenecía a la clase media, no festejaba con nadie la administración y mantenía una discreta reserva sobre su costumbre, allí donde buenamente resultaba posible. Aunque el morfinómano se expone a un síndrome abstinencial cuando interrumpe la administración de la sustancia, mientras siga empleándola con orden y limpieza no sólo puede desempeñar toda clase de funciones sino ocultar a los demás su hábito, cosa imposible con el alcohol. Por Scheweningel, su médico, sabemos que Bismark se inyectaba morfina varias veces al día antes de la guerra francoprusiana^[30], y no se trata precisamente de un individuo que pase por soñoliento a la historia universal. Lo mismo se cuenta del emperador Maximiliano y de Wagner, siendo demostrablemente cierto del principal cirujano americano de su tiempo, W. S. Haistead, fundador del instituto Johns Hopkins de Baltimore^[31]. Otro de los fundadores, Sir. W. Osler, comentó en 1917 —cuando ya se habían puesto en marcha medidas restrictivas—: «Tuvimos la suerte de entrar como profesores; con nuestros hábitos jamás habríamos podido entrar como estudiantes»^[32]. También sabemos de hombres que se suicidaron durante el síndrome abstinencial^[33], y de algunos que tomaron dosis letales, como el marido de Sara Bernhardt. Hasta finales de siglo, cuando se comercialicen opiáceos todavía más potentes, la morfina constituye el eutanásico preferido.

c) Otros derivados del opio. La codeína fue descubierta en 1832, y usada pronto como fármaco capaz de inducir sedación, analgesia y cierta euforia^[34]. Tras algunos estudios clínicos penetró definitivamente en la materia médica como sedante leve, antiespasmódico, narcótico y —sobre todo— remedio para la tos. Su escasa proporción en el opio (no más del 0,5 por 100) hizo que desde los comienzos se obtuviera por metilización de la morfina, con respecto a la cual Auarda la posición de hermano menor en muchos sentidos^[35]. Como los demás fármacos capaces de proporcionar alguna forma de apaciguamiento (otros derivados de la adormidera, narcóticos sintéticos, alcohol, barbitúricos, hipnóticos de tipo distinto), la codeína puede producir acostumbramiento orgánico y un síndrome abstinencial más o menos aparatoso, proporcional al nivel de dosis alcanzado. Sin embargo, la literatura médica no registra un solo caso de «adicción» antes de 1913^[36], y nada parecido a un abuso masivo hasta el período de entreguerras, cuando comienzan a escasear los otros

opiáceos^[37]. Quien quiera sustituir un uso regular de opio o morfina por altas dosis de codeína se asemeja a un borracho de coñac o ginebra que a falta de estos licores recurriese a vinos dulces para procurarse el efecto, sin lograr mucho más que duras resacas; a pesar de ello, estos casos fueron aumentando gracias al régimen de relativa tolerancia que caracteriza al fármaco en comparación con sus análogos más activos^[38]. Por otra parte, el uso moderado es regla incluso hoy, con una producción cien veces superior a la de principios de siglo.

Mucho más poderosa en todos los sentidos, aunque de la misma familia, resultó ser una sustancia obtenida mediante acetilización de morfina base, de acuerdo con un procedimiento sencillo para cualquier químico y no caro, pues aumenta la cantidad de morfina en términos absolutos. La diacetilmorfina fue ensayada en la policlínica de Bayer para el tratamiento de la tos y la disnea en asmáticos y tuberculosos, con tan notable éxito que durante algún tiempo estas enfermedades se consideraron vencidas gracias al enérgico (*heroisch*) fármaco. En 1898 está a la venta en todas las boticas con el nombre de heroína, indicando su prospecto que «es un preparado seguro, libre de propiedades formativas de hábito»^[39]. Dos años después, justamente en 1900, el prestigioso *Boston Medical and Surgical Journal* declara por boca del doctor J. R. L. Daly que el fármaco «posee muchas ventajas sobre la morfina [...]. No es hipnótico; no hay peligro de contraer hábito»^[40]. Su descubridor, el farmacólogo H. Dreser, observó que los morfinómanos tratados con heroína abandonaban enseguida su vicio, lo cual le llevó a hacer una observación muy citada desde entonces: «La heroína es una sustancia libre de propiedades formadoras de hábito, de muy fácil uso y, sobre todo, la única capaz de curar en poco tiempo a los morfinómanos»^[41]. Más exacto era el informe incorporado al prospecto:

«1. Al revés que la morfina, esta nueva sustancia produce un aumento de la actividad. 2. Adormece todo sentimiento de temor. 3. Incluso dosis mínimas hacen desaparecer todo tipo de tos, hasta en los enfermos de tuberculosis. 4. Los morfinómanos tratados con esta sustancia perdieron de inmediato todo interés por la morfina»^[42].

El período de ensayos experimentales en la Universidad de Berlín fue sólo de dos meses, plazo a todas luces insuficiente que puede explicar el despropósito de presentar el fármaco como algo libre de propiedades adictivas. Estudios ulteriores demostraron que un síndrome abstinencial leve puede surgir con sólo cinco semanas de usar a diario un cuarto de gramo^[43]. Sin embargo, lo que en última instancia explica el caso son factores más generales. Uno es el incondicional entusiasmo que la clase médica muestra hacia toda suerte de sustancias con acción sobre el ánimo. Otro es el lado económico, que apoyándose en formas típicas de la propaganda comercial presenta fármacos muy activos como simples panaceas. Lo mismo que en el caso de la morfina y la heroína, esto acontece con la cocaína y los barbitúricos. Es difícil

negar que Bayer, Merck, Parke Davis y otros muchos laboratorios mintieron al público en un momento u otro.

d) La sustancia antes del estigma. Al mismo tiempo, los cuatro puntos mencionados en el prospecto de Bayer eran —y son— indiscutibles. Resulta delirante suponer que el lanzamiento de la droga encubría una conspiración «germanófila» para esclavizar al incauto usuario, como dirán algunos grupos norteamericanos en vísperas de la Primera Guerra Mundial. Sus extraordinarias virtudes analgésicas y tranquilizantes hicieron que quedase fuera de las primeras leyes sobre narcóticos, tanto americanas como internacionales, y todavía en 1924 un toxicólogo con el prestigio de L. Lewin afirmaba que «sus efectos adictivos se establecen más lentamente que los de la morfina»^[44]. Para ser exactos, sólo en 1925 —incorporada junto con el cáñamo a la lista previa de narcóticos (opio, morfina y cocaína)— entra en un régimen de fiscalización internacional, y hasta finales de los años treinta siguió considerándose preferible a la morfina^[45], por las mismas razones que un siglo antes habían hecho preferir la morfina al opio.

Durante un cuarto de siglo largo su venta es libre. Todos la consideran deslumbrante a nivel farmacológico, cénit entre los alivios a la tristeza. Quizá no anestesia el dolor mucho más que la morfina, pero esa anestesia abruma menos al usuario no habitual, y es más intensa al nivel del sufrimiento^[46]. Considerablemente más tóxica que su antecesora, era también de cinco a ocho veces más activa, lo cual permitía emplearla en dosis mucho menores para lograr el mismo efecto, con las consiguientes ventajas al nivel de acumulación en los tejidos. Tenía inconvenientes parecidos a los de la morfina^[47], pero en contrapartida su acción poseía, como el opio, aspectos hasta cierto punto estimulantes y no sólo antiálgicos. Precisamente estas diferencias eran lo que destacaba el prospecto del fármaco al decir que «en contraste con la morfina, produce un aumento de la actividad», y al añadir que «adormece todo sentimiento de temor».

A cambio de tales ventajas era desde luego una droga adictiva, y pocos años después de lanzarse aparecieron los primeros informes sobre casos de hábito. Tras reclamar de sus farmacólogos que probasen lo contrario —cosa imposible—, F. Bayer aceptó la equivocación del más brillante entre ellos, H. Dreser^[48], cuyos procedimientos de etilización no sólo habían descubierto la acetilmorfina (heroína), sino el ácido acetilsalicílico (aspirina), contribuyendo decisivamente a que su pequeña fábrica de colorantes en Elberfeld se convirtiese en un ramificado gigante mundial^[49]. Eso no significaba que el fármaco fuera inútil o simplemente nocivo, sino que no curaba de raíz la morfinomanía; al contrario, todo el propenso a contraer un hábito farmacológico (en la vertiente de la sedación) tendía a ser tentado por la heroína más aún que por la morfina o el opio. Significaba también que no podría ser

recomendada hasta para la tos y el desasosiego de los niños, y que era preciso interrumpir la fabricación de un envase doble —con aspirina y heroína— promocionado con insistencia en la prensa de los cinco continentes como remedio inocuo para casi cualquier especie de trastornos. Para entonces la Bayer Farbenwerke había introducido extraordinarias cantidades de su producto, no sólo en el mundo occidental —la ciudad de Nueva York, por ejemplo, consumió diez toneladas en 1910^[50]— sino en el norte de África y en toda Asia. Esta inyección de capital sólo puede parangonarse con la que recibirá medio siglo más tarde Hofmann-La Roche con la patente del valium y otras benzodiacepinas, que por lo demás son en las últimas décadas el simétrico equivalente de la acetilmorfina entonces.

II. Los grandes narcóticos

Queda aludir a una serie de sustancias que se emplearán para la anestesia profunda, revolucionando la cirugía. Al reservarse las expresiones «narcótico» y «estupefaciente» para fármacos con denotación moral negativa, estas drogas se suelen clasificar en el capítulo de los *inebriantía* o embriagadores, aunque su capacidad para inducir sopor y estupefacción supere con mucho a la de cualquier estupefaciente en sentido legal. Cabría pensar que sólo son inductores del sueño, sin peligro de hábito o empleo extramédico. Sin embargo, no es ése el caso, y la evolución de sus usos lúdicos resulta interesante por mostrar lo que acontece cuando una ola de popularidad no se convierte en epidemia para el derecho. De modo general, su acción ha sido bien descrita diciendo que «tras una pasajera fase de excitación, inducen una depresión de la excitabilidad que puede llegar hasta el coma [...]. El usuario se aficiona a estas sustancias buscando uno y otro estado»^[51]. En efecto, el primero proporciona audacia, y el segundo una coagulación del pensamiento que refuerza, si cabe, la inicial pérdida de sentido crítico, como acontece con altas dosis de bebidas alcohólicas.

a) El cloroformo. Obtenido inicialmente destilando alcohol con cloruro de cal, el triclorometano o cloroformo fue usado inicialmente por un cirujano escocés, y alcanzó predicamento al emplearse para mitigar los dolores de parto de la reina Victoria, cuando nació su octavo vástago. En principio, su naturaleza de fármaco realmente muy tóxico —con un margen de seguridad bastante inferior al de la heroína, por ejemplo— lo destinaba exclusivamente al quirófano. Sin embargo, ya a finales de siglo se publica un detallado examen de usuarios crónicos^[52], que son en su mayoría médicos, farmacéuticos, personal de enfermería y dueños o dependientes

de droguería. No hay sustancia a la que un cuerpo no pueda acostumbrarse, y más si proporciona una borrachera casi instantánea. Junto a casos de sobredosificación y colapso mortal, y a un desolador cuadro de síntomas (dolores de estómago y vómitos, pérdida del impulso sexual, irritabilidad, insomnio, debilidad física y mental y, finalmente, marasmo generalizado, junto a cálidos sentimientos de irresponsabilidad), lo cierto es que el cloroformo logró millares de adeptos en Europa y Estados Unidos.

Como la sustancia posee virtudes adictivas bastante superiores al alcohol, esos sujetos se veían pronto en la tesitura de interrumpir bruscamente la administración, cayendo en un profundo *delirium tremens*, o proseguir hasta la completa depauperación, como aconteció con un teniente coronel alemán amigo de Lewin, que empezó a aspirarlo para superar su morfinismo. Otras veces el fármaco se bebía, llegando algunos sujetos a consumir una botella diaria. En todos estos casos la intoxicación se consideraba incurable, si bien no faltan excepciones a la regla, como un sujeto que tomó durante quince años 20 o 30 gramos de cloroformo puro todos los días, con ocasionales brotes de delirio, y se retiró de la costumbre sin síndrome abstinencial alguno; más curioso aún fue el caso de una respetable dama, viuda de un magistrado francés, que bebió e inhaló la droga diariamente durante treinta años, sin que su inteligencia o su memoria sufrieran aparente menoscabo, aunque tomase también éter y licores de alta graduación. Se cuenta que a los setenta años tuvo una violenta crisis de *delirium tremens*, como consecuencia de la cual hubo de ser atada a la cama; logró recobrarse, no obstante, y vivir bastantes años más recurriendo tan sólo al licor de Hoffman^[53].

b) El éter. Empleado como disolvente desde el siglo xvi^[54], este fármaco empieza a difundirse como vehículo eufórico a raíz de una campaña antialcohólica promovida por el clero irlandés desde 1850^[55]. Encabezados por el padre Matthew, sacerdotes católicos y algunos pastores protestantes coincidieron, por una vez, en considerar que ese «modo de esparcimiento» era más inocente que el whisky. Cuando la experiencia sugirió una rectificación, la llamada eteromanía se había extendido a toda Inglaterra, desde donde pasó a Europa continental y Estados Unidos. A efectos del usuario, sus ventajas sobre el alcohol se basaban en requerir dosis mucho más pequeñas para obtener un efecto análogo, con el consiguiente ahorro económico, y pronto beber o inhalar la sustancia empezó a hacerse muy frecuente, motivando incluso controles a su dispensación por parte de boticarios y drogueros, aunque no fuesen medidas de tipo penal, sino administrativo. Los médicos eran quienes se sentían más alarmados, y saludaron la aparición de los opiáceos como hallazgos providenciales para la parte de la población que podía considerarse potencialmente eterómana por inclinaciones de carácter o posición económica. A juicio de uno de ellos, «el número de víctimas no fue mucho más alto porque pronto apareció en el

horizonte la morfina, que ofrece sobre el éter diversas ventajas, y se disimula más fácilmente»^[56].

El espectro social de su consumo a mediados del siglo XIX es curioso. Se extiende y arraiga con fuerza en Inglaterra e Irlanda, Lituania, Polonia, Escandinavia y Rusia, donde rivaliza con compuestos opiados —y a veces con vinos y cervezas reforzados añadiendo extractos de solanáceas— como vehículo de embriaguez para el pobre. Por otro lado lo consumen sectores de buena sociedad aficionados a la decadencia, donde luego triunfarán la morfina y la heroína. También aparece entre un público compuesto por damas no tan a la moda, aunque acomodadas, que lo emplean como «remedio para los estados de depresión»^[57]; en esos círculos logra singular aceptación el llamado Licor de Hoffman, un favorito de damas y caballeros «abstemios», compuesto por tres partes de alcohol y una de éter. Si en otras drogas el componente ceremonial y suntuario resulta decisivo, en ésta lo que se persigue es más bien el efecto de una rápida y contundente desinhibición. Tanto pobres de necesidad como *snoobs* y personas de moral intachable —pero ánimo depresivo— recurren a un fármaco que produce una especie de embriaguez alcohólica intensa, precedida por una fase de excitación maníaca cuando la dosis no es suficiente para inducir un sopor profundo.

Con reacciones subjetivas^[58] y objetivas^[59] considerablemente distintas de persona a persona^[60], como acontece con todas las drogas, la ola de interés por el éter empezó a remitir por sí sola, de modo gradual, dejando pequeños grupos de adeptos en París y un sector rural más numeroso en Noruega, donde hasta la tercera década del presente siglo fue costumbre consumir éter en ocasiones festivas, sumándose a ellos ambos sexos y todas las edades. De estos climas polares pasó al trópico, reapareciendo en el carnaval brasileño. Con el nombre de *tira-perfume* se venden allí cada año millones de frascos de distintos tamaños, provistos de un adaptador para lanzar un fino chorro a distancia considerable; por su cualidad extremadamente volátil, el éter produce una sensación de intenso frío al alcanzar la piel, siendo ese frescor y la hilaridad el pretexto de los fabricantes. En realidad, algunos no tardan en recurrir al sistema de acelerar la fiesta humedeciendo pañuelos o servilletas e inhalando los vapores, para entrar en estados de gran embriaguez.

Junto al cloroformo y el éter, con efectos hasta cierto punto parejos, hay sustancias todavía más inhabituales en usos recreativos como el óxido nitroso de los dentistas y la bencina, que aparecen en informes médicos ya a mediados del siglo XIX y desde entonces experimentan cíclicos retornos a la atención pública. El principio de la bencina es análogo o idéntico al de las pinturas y pegamentos modernos, y los casos de intoxicación mencionados hace ochenta años coinciden bastante con la incidencia —desde luego escasa— de consumidores actuales, pues hay por una parte una franja de adolescentes sin solvencia económica para procurarse drogas distintas,

y por otra pintores, tintoreros y demás profesiones obligadas a estar en contacto con este tipo de productos^[61].

Como antes se apuntaba, la evolución en los usos y abusos de estas drogas, recién lanzadas hacia 1860, posee el valor hermenéutico de mostrar lo que acontece con productos muy psicoactivos cuando no llegan a producir apologetas ni detractores globales. Son usados por bastantes, abusados por algunos y acaban desapareciendo del mundo de etiquetas donde sólo hay panaceas y panpatógenos. El cloroformo y el éter son dos de las sustancias más estupefacientes que el hombre haya descubierto; con todo, ninguna ha sido considerada tal en ley alguna. Si las personas dejaron de emplearlas no fue porque careciesen de efectos eufóricos o alguien las condenase, sino porque se podían obtener sin grandes dificultades pero carecían simultáneamente de estigma y carisma. Algo similar puede decirse de la atropina y la escopolamina, que son alcaloides de algunas solanáceas y constituyen estupefacientes muy activos; aunque obtenerlos sea sencillo para cualquier químico, se hallan hoy tan restringidos a usos médicos y policiales («drogas de la verdad») como el éter, el cloroformo o el gas de la risa a quirófanos y consultas de dentista.

III. Otros narcóticos

El primer analgésico no opiáceo que aparece en el siglo XIX es el cloral, lanzado por los fabricantes como fármaco útil prácticamente en todas las afecciones donde parecía indicada la morfina. Así presentado, el producto no dejó de granjearse adeptos y perjudicarles seriamente, ya que se trata de un fármaco muy áspero, que depaupera física y mentalmente con notable rapidez. Su uso se difundió de modo singular entre los insomnes, algunos tan ilustres como Gutzkow o el propio Nietzsche, a quien fue aconsejada la droga como sustancia a la vez inocua y milagrosa, y que pronto comenzó a usarla de forma inmoderada^[62]. También para insomnes se descubrió el paraldehído, algo menos depauperador que el cloral, mientras como calmante empezó a emplearse el bromuro de potasio (llamado «bozal de los epilépticos»). Como cabía prever —y no previeron ni los fabricantes ni los primeros recetadores de estos preparados— todos ellos resultaron ser adictivos a pesar de sus efectos en buena medida desagradables, rasgo agravado por síndromes de abstinencia más temibles y dolorosos que los del morfinómano.

El insomnio, con su cotidiana repetición, constituye desde luego uno de los trastornos más propensos a provocar un hábito farmacológico, y hasta finales del XIX no estará disponible un fármaco que sencillamente induzca sueño parecido al normal sin pagar los costes psicosomáticos del cloral o el paraldehído, pues los opiáceos

inducen una duermevela muy relajada, pero no sueño profundo hasta horas después de administrados, salvo empleando dosis considerablemente altas. También se usaba a tales fines el alcohol, si bien el sopor inducido por la embriaguez tiende a ser corto e insatisfactorio, y seguido por una incómoda resaca. También era posible emplear cualquiera de los grandes narcóticos, aunque su duración resultaba inferior a la del alcohol incluso, con aterradores precios para el usuario cotidiano. De ahí que fuesen bienvenidos como hito en la medicina un grupo derivados del ácido malónico.

1. Los primeros barbitúricos

En 1863, el futuro premio Nobel de química A. von Bayer condensa por primera vez la urea y el ácido malónico, sintetizando la molécula barbitúrica. Desprovisto en sí de psicoactividad, la característica más destacada del ácido barbitúrico es la posibilidad de introducir nuevos radicales en su núcleo; en teoría son posibles casi tres mil variantes, de las cuales se utilizan unas cincuenta en terapéutica. Una de sus principales clasificaciones distingue entre barbitúricos de asimilación rápida (como el pentotal, utilizado en quirófanos), media y lenta.

El más antiguo compuesto con propiedades hipnóticas (barbital) se descubre en 1888, aunque dichas propiedades sólo sean percibidas algo más tarde gracias a las investigaciones de A. von Mehring y E. Fischer, tras de las cuales se comercializa con el nombre de veronal. Cinco años más tarde, von Mehring fallece por sobredosis de su propio hallazgo; poco después acontece lo mismo con su ayudante Fischer, cuyos últimos meses mostraron que la barbituromanía constituía un cuadro psicosomático tan grave como el alcoholismo en último grado.

Ya al año de comercializarse el veronal, aparece un artículo describiendo casos de adicción a la sustancia^[63]. La intoxicación subaguda, al igual que el alcohol, produce torpeza, confusión mental, falta de coordinación motriz, disminución de los reflejos, irritabilidad, etc. La intoxicación aguda produce casi infaliblemente la muerte.

En 1913, antes de que se aprobara en Estados Unidos la primera ley sobre narcóticos, Vallon y Bessiéres describieron meticulosamente el «veronalismo» en su vertiente psíquica y orgánica^[64], y desde entonces se sabía que las muertes por sobredosis *accidental* eran mucho más frecuentes que con la morfina, porque la aparición de tolerancia no hace retroceder los límites de las dosis letales, y al ir en aumento las tomas va reduciéndose el margen de seguridad para el usuario. Se observó también entonces que el síndrome abstinencial del barbiturómano era más grave que el inducido por opiáceos y más semejante al del cloral o el paraldehído, suscitando un cuadro de *delirium tremens* con crisis epileptoides cuyo desenlace es un «estado epiléptico» muchas veces mortal, seguido por semanas de delirio. A estos

inconvenientes se añadía, como remate, el muy breve plazo de consumo necesario para contraer hábito —igual o inferior al de la heroína—, pues para que se desencadene un síndrome abstinencial bastan cuatro semanas de usar a diario dosis altas, y seis con dosis medias^[65].

El hecho de que estos compuestos no se hayan considerado todavía estupefacientes o narcóticos en sentido legal^[66] es uno de los mejores indicios de que nuestros venenos no son elegidos siguiendo criterios farmacológicos. Al principio, mientras se hallaban disponibles los opiáceos, el veronal y sus hermanos se utilizaron exclusivamente como hipnóticos o anestésicos. Pero a medida que el progreso de la cruzada fue haciendo inasequible la morfina y la heroína hasta para el médico, los barbitúricos crecieron en importancia y se aplicaron a una amplia gama de problemas, incluyendo el alcoholismo; si se calcula, como es habitual^[67], que por lo menos un tercio de quienes acuden a una consulta de medicina general padecen «trastornos funcionales e insomnio» —para los cuales se recetaban barbitúricos hasta descubrirse en los años cincuenta los llamados tranquilizantes—, tendremos una idea aproximada del alivio que representó para los terapeutas el descubrimiento de von Mehring y Fischer. Aprovechando la coyuntura ofrecida por la Prohibición, los fabricantes de estas sustancias utilizaron durante décadas el expediente de decir en los prospectos que sus productos no eran drogas sino medicinas, modernas y eficaces medicinas.

Figura 17



Sertürner, mozo de botica que aisló en 1806 la morfina del opio.

16. LA COCAÍNA COMO EJEMPLO

«El más grande amor es el de la objetividad. En latín: AMOR MAXIMUS, AMOR REI [EST]. Las iniciales deletrean “amare”».

R. GELPKE

HABÍAMOS dejado la coca en el siglo XVII, cuando todavía era una costumbre indígena exclusivamente, aceptable si se relacionaba con el trabajo. A partir de entonces su prestigio va creciendo. Desde Venezuela un jesuita elogia esa «perla de la América»^[1], que en el llamado sitio de La Paz (1771) permitió a la población sufrir la escasez de alimentos y alivió las fatigas de los soldados. Luego encuentra un elocuente defensor en el médico y estadista H. Unánue, fundador del *Mercurio Peruano*^[2]. A él se debe en buena medida que, tras la independencia, la hoja de coca sea incorporada al escudo de armas del Perú como símbolo de la resistencia de sus tropas. Humboldt hace algo después una precisa descripción botánica del arbusto, aunque comete el error de considerar que lo psicoactivo de la «cocada» es la cal o ceniza en vez de las hojas.

Siguen a su testimonio una larga serie de noticias provenientes de europeos, que comienzan con las del general Miller durante una campaña al frente de tropas peruanas en 1824^[3], y continúan con descripciones casi siempre entusiásticas. Para un viajero suizo su uso moderado es saludable y conducente a la longevidad^[4], mientras un naturalista bávaro^[5] y cierto botánico francés^[6] recomiendan incluir la planta entre los «tesoros» de la materia médica. La única voz discordante en cuanto a alabanzas provino de otro naturalista alemán, a cuyo juicio era un narcótico comparable al opio, con perniciosos efectos secundarios^[7]. Esta opinión es curiosa, porque hasta las primeras iniciativas prohibicionistas —en la segunda década del siglo siguiente— nadie clasificaría la coca entre las sustancias narcóticas. Se opusieron a Pöppig el gran historiador W. Prescott^[8] y el erudito C. Markham, para quien «la coca puede usarse con exceso, como todo lo demás, y ser entonces perjudicial para la salud, pero no deja de ser la droga menos dañina, la más calmante y tónica entre las conocidas»^[9]. Por la exploración que hicieron Gibbon y Herndon a las fuentes del Amazonas, en 1854, sabemos que lo habitual entonces eran pequeños cultivos de indígenas en tierras propias, si bien algunos hacendados poseían extensos cicales con más de cien peones a su servicio, dado el favorable precio (tres dólares

por arroba) que obtenía el producto en los mercados locales y extranjeros.

Este conjunto de noticias fue ampliado por un ensayo del médico italiano P. Mantegazza, que obtuvo el premio a la mejor comunicación científica del año^[10]. Personaje curioso, con matices paganos, Mantegazza produjo un panegírico extravagante para la sensibilidad actual aunque muy característico de su época, de la cual nos choca hoy sobre todo que entienda *terapéutica* toda producción de sensaciones placenteras en las personas. Tras beber una infusión con diez gramos de hojas, Mantegazza se sintió lo bastante ágil como para saltar sobre su mesa de trabajo («sin romper la lámpara ni tirar los objetos que reposaban allí»). Al día siguiente mascó unos 40 gramos de hojas —dosis habitual en los *serranos* andinos—, que le produjeron un estado de extraordinaria exaltación y un pulso muy rápido; ante un grupo de colegas que presenciaban el experimento, exclamó que Dios era injusto «por no permitir al hombre que viviera siempre coqueando (*cocheando*)», y que preferiría «vivir diez años con coca a un millón de años sin ella»^[11]. A su entender, la principal propiedad de la planta era «un efecto exaltador, que invoca la potencia del organismo sin dejar signo alguno de debilidad consecuente»; no por otra razón «el niño y el débil se apoderan ávidamente de las hojas de esta maravillosa planta, y allí encuentran compensación por todos los sufrimientos y penurias».

El ensayo causó sensación, poniendo en marcha dos tipos básicos de investigaciones. Las primeras se mantenían dentro de la coca propiamente dicha o extractos suyos, mientras las segundas se aplicaron a analizar sus principios químicos. Dentro de los primeros logró fama y fortuna sobresalientes el médico corso A. Mariani, autor del *Vino Coca Mariani*, favorito de muchas celebridades^[12] presididas por el papa León XIII, que prestó su efigie para la etiqueta y concedió una medalla de oro al inventor, en reconocimiento a la capacidad de esa bebida para «apoyar el ascético retiro de Su Santidad». Los lujosos volúmenes del llamado *Album Mariani* (una colección de retratos de próceres con «amenas leyendas autógrafas cantando la gloria de la coca en botella») forman hoy una amplia enciclopedia práctica de quién es quién a finales del XIX^[13]. Aunque se llevó a la tumba el secreto de su extracto, Mariani insistió siempre en que la diferencia entre coca y cocaína no es la que existe entre cierta sustancia y su concentrado, sino la que hay entre un conjunto de sustancias y una sola^[14]. Las propiedades de la coca —decía— se desvirtúan cuando es reducida a ese alcaloide.

En resumen, como rasgo común a los comentarios de viajeros, médicos y botánicos se observa una tendencia a no considerar que la planta sea un *fármaco*, sino más bien algo semejante a un elemento nutritivo. Mantegazza, por ejemplo, habla de «alimento para los nervios», y salvo Pöppig nadie atribuye a su uso moderado otra cosa que ventajas. El caso es muy semejante al del café, que también se considera artículo de alimentación, mientras la cafeína es tenida por fármaco.

1. Los primeros experimentos con el alcaloide

Un profesor de Göttingen, A. Niemann, aisló en 1859 la cocaína con un procedimiento donde empleaba básicamente alcohol, ácido sulfúrico, bicarbonato sódico y éter^[15]. Cierta médico parisino, Ch. Fauvel, fue uno de los primeros en servirse de la sustancia para diversas finalidades y especialmente problemas de garganta en profesionales del *bel canto*, pues la consideraba «el tensor por excelencia de las cuerdas vocales»^[16]. Una década más tarde el *British Medical Journal* considera que la cocaína es «una novedad incitante», y predice que el uso de preparados cocaínicos por parte de las mujeres les conferirá «sempiterna vitalidad y hermosura»^[17], mientras el *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales* sugiere su empleo a los medios militares e industriales^[18]. En efecto, muy poco después el médico T. Aschenbrandt da secretamente cocaína a soldados bávaros, y llega a la conclusión de que «es un buen alimento para los nervios»^[19]. Los vieneses Schroff y von Anrep hacen experiencias con animales, descubriendo entre otras cosas que el fármaco funciona como estimulante en los de sangre caliente y paralizante en los de sangre fría.

A partir de 1800 se abre un período de atención casi frenética, donde el estamento médico entona toda suerte de ditirambos al fármaco. En cuatro años la *Detroit Therapeutic Gazette* publica 18 comunicaciones de médicos que preconizan el uso de cocaína para curar hábitos de opio, morfina y alcohol. En la primera, que es una recensión sin firma a un artículo publicado por otra revista científica, se lee:

«El *Louisville Medical News* dice del artículo del doctor Palmer: “Parece necesario probar con la coca, tanto en casos de opiomanía como en otros. Es imperioso encontrar la forma inofensiva de curar la tristeza.” Nosotros también lo decimos»^[20].

En la segunda se citan cuatro casos de hábito a opiáceos (una señorita de treinta y dos años, una viuda de cuarenta, una vieja dama de setenta y dos y un soltero de veintisiete), así como un caso de alcoholismo, aparentemente curados de forma duradera por la cocaína. Una de las pacientes —la anciana, afecta al opio durante cuatro décadas, que cultivaba «cuatro áreas de adormidera»— descubrió como tratamiento ideal una alternancia de ambos fármacos:

«El desarrollo del caso es bastante divertido. Usa la cocaína durante una época, y luego vuelve al opio. A veces pasa quince días sin probar el opio, tomando coca mientras, y después vuelve a su opio, y va así alternando. Sus dosis de opio se han reducido ahora a cantidades mucho menores, y su estado general de salud ha mejorado notablemente»^[21].

Como sucediera con las opiniones sobre la coca, aunque menos justificablemente,

desde luego, los juicios médicos que empiezan a hacerse sobre la cocaína tampoco ven en ella un fármaco en sentido estricto. El doctor W. H. Bentley expresa un punto de vista muy extendido al afirmar que «puede producir los más elevados sentimientos de exaltación mental, mucho más cercanos al éxtasis de lo que se pueda haber experimentado usando opio o alcohol». Pero a eso añade que «los efectos se desvanecen gradualmente al cabo de unas pocas horas, dejando un sentimiento de serenidad flotante no seguido por ningún tipo de depresión»^[22]. En otras palabras, es efectivamente un remedio inocuo para el abatimiento, una panacea cuyos dones no pasan ningún tipo de factura.

2. La intervención de Freud

Al mismo tiempo, se descubren aplicaciones que multiplican el prestigio del fármaco. El cirujano W. H. Halstead —uno de los primeros cocainómanos de aguja, que se automedica con morfina por la misma vía para combatir el vicio— descubre la anestesia troncular. Pocos meses después el vienés K. Koller descubre la posibilidad de operar la córnea gracias a la cocaína. J. L. Corning, que fue el primero en aplicar anestesia local en lugares distintos, comenta que esa sustancia no sólo ha revolucionado la odontología, la oftalmología y la cirugía menor, sino que «es lo más eficaz para tratar los estados de agotamiento o irritación del sistema nervioso central»^[23]. Sólo faltaba una obra que proporcionase la necesaria perspectiva de conjunto, erudita y amena a la vez, trabajo asumido por un desconocido ayudante de histología en Viena, S. Freud, que quiere «aceptar grandes riesgos, tener grandes esperanzas, trabajar mucho»^[24]. La monografía *Uber Coca* aparece en el verano de 1884, y el interés de su objeto hace que en pocos meses sea traducida, ensalzada, tergiversada y atacada:

[<<AP] «El efecto consiste en optimismo y una duradera euforia, que no se diferencia de la normal en una persona sana. Se nota un aumento del autocontrol, y también que uno tiene gran vigor y es capaz de trabajar; por otro lado, si uno se pone a trabajar echa de menos el aumento de fuerza que el alcohol, el té o el café producen. Uno se encuentra sencillamente normal, y pronto le resulta difícil creer que se encuentra bajo los efectos de una droga»^[25].

«Ni una primera dosis ni una serie repetida producen un deseo incontinente de volver a utilizar el estimulante; por el contrario, lo que se siente es cierta aversión inmotivada contra la sustancia»^[26].

«La cocaína es un estimulante mucho más fuerte y menos dañino que el alcohol, cuyo uso sólo se ve impedido actualmente por su elevado precio»^[27]. El mejor efecto se consigue administrando dosis pequeñas pero eficaces, repetidas lo bastante a menudo como para que los efectos se superpongan»^[28].

Sin entrar en los usos lúdicos del fármaco, Freud considera seis campos terapéuticos: como estimulante, para trastornos gástricos, para la caquexia^[29], para curar a morfinómanos y alcohólicos, para el tratamiento del asma, como afrodisíaco^[30] y en aplicaciones locales. En enero de 1885 publica un segundo artículo —*Contribución al conocimiento de los efectos de la cocaína*— que algunos consideran el primer estudio de psicofarmacología en sentido moderno, donde no examina los efectos subjetivos sino los objetivos de la droga, medidos con aparatos como un dinamómetro y un neuroamebímetro, que permiten cuantificar la energía muscular y el tiempo de reacción. Un mes más tarde, cuando ya ha sido traducido el *Uber Coca*, el ensayo se publica en forma de folleto con una *Addenda*; la única novedad es la opinión —errónea— de que «la dosis tóxica de cocaína en los seres humanos es muy elevada, y no parece existir una dosis letal»^[31]. En el mes de marzo lee ante la Sociedad Psiquiátrica vienesa un nuevo artículo llamado «Sobre el efecto general de la cocaína», donde aboga por un incremento en la experimentación con el fármaco para psicoterapia:

«La psiquiatría cuenta con una gran abundancia de drogas capaces de reducir la actividad nerviosa de una persona excesivamente estimulada, pero no cuenta con muchos agentes capaces de aumentar la actividad de un sistema nervioso deprimido [...] De hecho, la cocaína ha sido utilizada desde su descubrimiento contra la histeria, la hipocondría, etc., y abundan las informaciones sobre curas individuales obtenidas gracias a ella Pero debemos decir que todavía ha de probarse el valor de la cocaína para la práctica psiquiátrica»^[32].

Junto a estas moderadas consideraciones, la conferencia insiste en lo problemático, diciendo que no duda «en recomendar la administración del fármaco en inyecciones subcutáneas de 0,03 a 0,05 gramos por dosis, sin temor alguno de aumentarlas, para las curas de supresión de hábito»^[33].

El quinto y último artículo —*Ansia y temor a la cocama*— lo escribe para salir al paso de las acusaciones que algunos médicos le hacen como apologeta de una droga peligrosa, cuyo uso mediante inyección está ya haciendo estragos entre los adictos a opiáceos, y llevando a la rápida depauperación de su amigo Fleischl-Marxow, que en vez de curar su hábito a la morfina sólo ha logrado inyectarse también —en dosis aterradoramente crecientes— cocaína^[34]. Freud no vacila en admitir su error al recomendar ese tipo de tratamiento, aunque se niega a caer en el extremo contrario:

«El valor de la cocaína para los habituados a la morfina se ha perdido totalmente[...] La mayoría de los habituados llegaron a la tremenda tolerancia de un gramo diario^[35] en inyección subcutánea. Pronto se supo que la cocaína utilizada de esa forma es más peligrosa que la morfina. En lugar de un lento marasmo, se produce aquí un deterioro físico y moral rápido, unos estados alucinatorios con agitación similares al *delirium tremens* [...] una manía persecutoria crónica y el hábito a cocaína en vez del hábito a morfina. Erlenmeyer, que ahora habla como un cruzado contra el nuevo alcaloide, nos ha dicho que estamos ante “el tercer azote de la humanidad”, peor incluso que los dos primeros (alcohol y morfina).

«Creo que todo esto ha ido demasiado lejos. No resisto a la tentación de hacer un comentario que me viene a la

mente y que acabará con el horror al “tercer azote de la humanidad”, como dice patéticamente Erlenmeyer. Todas las informaciones de adicción a la cocaína y deterioro subsiguientes se refieren a personas que antes eran adictas a la morfina. La cocaína no ha producido más víctimas que éstas, y no ha creado ninguna por su propia cuenta. Tengo una amplia experiencia de personas que han utilizado regularmente cocaína durante largos períodos de tiempo, sin haber sido previamente morfinómanos, y yo mismo la he tomado durante algunos meses^[36] sin percibir ni experimentar nada parecido al morfinismo ni deseo alguno de usar la cocaína en forma continuada. Por el contrario, lo que se produjo —y con mayor frecuencia de lo que yo hubiera deseado— fue una aversión a la droga, que resultó causa suficiente para dejar de tomarla. Es necesario que los médicos comprendan que la posibilidad de que se produzcan efectos tóxicos no debe impedir la aplicación de la cocaína para producir un fin deseable»^[37].

Es significativo —por profético— que Freud llame a Erlenmeyer «cruzado», con evidente intención irónica. Por lo que respecta al posible influjo de este fármaco en la génesis del psicoanálisis, sólo puede asegurarse que los primeros sueños interpretados meticulosamente por Freud acontecen durante el período en que más cocaína tomaba (por vía subcutánea tanto como oral), y que el tema del fármaco aparece en el sueño llamado de la inyección de Irma y en el de la monografía botánica. Un artículo relativamente reciente mantiene que la euforia cocaínica contribuyó considerablemente a su teoría de la vida psíquica^[38]: tal como las culturas primitivas se sirven de drogas para poner a los individuos en contacto con lo numinoso, Freud habría utilizado la cocaína para entrar en contacto con lo inconsciente. «De hecho», dice von Scheidt, «desvió a Freud del sendero académico habitualmente seguido en la época para orientarlo hacia investigaciones de una originalidad revolucionaria».

3. La promoción de los laboratorios

Pocas semanas después de publicado el *Uber Coca* en Viena, aparece en el *Chicago Medical Journal* y en el *Pharmaceutical Journal* de Londres la traducción de un artículo de E. Merck, fundador de los laboratorios de su nombre en Darmstadt, mientras otro miembro de la familia, W. Merck, se encarga de presentar su producto en Alemania^[39]. Por intervención de estos laboratorios se publica también en inglés el primer texto de Freud, si bien en forma resumida y curiosamente alterada. En el texto original se decía que «la supresión del deseo de beber mediante cocaína resultó más difícil que la supresión de la morfinomanía», mientras el resumen inglés dice que «gracias a la cocaína es posible prescindir totalmente de los asilos para alcohólicos, y conseguir una cura radical en diez días»^[40]. Semejante falsedad no es atribuible al creador del psicoanálisis, y constituye un claro ejemplo de las manipulaciones a que se entrega la industria farmacéutica. No contento con esto, E. Merck dice en su artículo que «el doctor Freud ha observado sin lugar a dudas que después de tomar cocaína se produce una excitación sexual»^[41], cuando éste se limitaba a mencionar

«tres personas que atribuyeron dicho efecto a la droga». En realidad, del propio Merck proviene el infundio de que «la dosis letal debe ser muy alta», luego repetido por Freud ingenuamente. Era sin duda incumbencia del principal fabricante del fármaco averiguar ese extremo, y usando cobayas habría podido comprobar que dosis inferiores al gramo resultaban mortales. El estilo de su comunicación muestra hasta qué punto la farmacología y la propaganda se confunden:

«La cocaína administrada mediante inyección hipodérmica es una ayuda valiosísima contra el uso continuado de la morfina. Este hecho bastaría por sí sólo para conceder al fármaco un lugar destacado entre los tesoros del médico [...]. También se recomienda la utilización de cocaína en forma continuada para casos de caquexia, tisis, anemias agudas y estados febriles prolongados. Si todo lo que ha sido publicado recientemente sobre este tema llegara a confirmarse, nos hallaríamos ante una medicina de valor incalculable.

Queda por decir que todos los experimentos antes aludidos se realizaron, sin excepción, con los preparados puestos en el mercado bajo la denominación “cocaïn mur.solut. Merck”»^[42].

Pero estas declaraciones resultaban sobrias y cautas si se comparan con la campaña montada por los laboratorios Parke Davis a principios de 1885 para romper el monopolio de Merck, campaña que se apoya sobre artículos en revistas especializadas firmados por médicos de distintos países. Uno de los primeros es H. Guttmacher, codirector del *Wiener Klinische Wochenschrzft*, y lleva por significativo título «La panacea universal de Parke». Al mismo corresponden los siguientes párrafos:

«Parke Davis & Co. produce ahora una cocaína que no es igual a los preparados europeos, aunque parece preferible a ellos. Es más soluble, de color completamente blanco (sin el tinte amarillento de los preparados de Merck) y de aromático olor. Todas estas propiedades sugieren que el producto de Parke es más puro. El doctor Freud, el hombre que redescubrió la planta de la coca, ha declarado: “Tras examinar el clorhidrato de cocaína fabricado por Parke Davis, puedo declarar que produce exactamente los mismos efectos que el del mismo nombre fabricado por Merck [...]”

Esperemos que sea más frecuente la aplicación de los maravillosos efectos de la cocaína en terapéutica general, de los que destacamos la mejoría en el estado de ánimo, el aumento de las facultades físicas y las mentales, así como aumento en la resistencia al esfuerzo[...]. Sería una lástima que tan destacadas propiedades no fuesen explotadas»^[43].

El folleto publicitario de estos laboratorios, editado en Detroit y Nueva York, detalla que fabrican extracto fluido de coca, vino de coca, coca cordial, cigarros y cigarrillos de coca, inhalador de cocaína, oleato y salicilato de esa sustancia:

«Además de estos preparados, se ha presentado a la venta un estuche muy completo que contienen todo lo necesario: una jeringa hipodérmica, un pincel de pelo de camello, una pipeta pequeña, una ampolla para una solución de clorhidrato de cocaína, cinco cápsulas con 0,06 gramos cada una, y Un menú para preparar soluciones al 2 y 4 por 100. El extracto, el vino y el cordial son las presentaciones mejor adaptadas a la administración oral; las soluciones en forma de sales serán las más adecuadas para fines anestésicos locales e hipodérmicos; el oleato de cocaína se usará para el tratamiento de la neuralgia de nervios superficiales o para anestesiar un diente sensible; los cigarros y cigarrillos y los inhaladores se usan para las afecciones respiratorias, la tos espasmódica, la bronquitis, etc».^[44]

El folleto se enviaba a los médicos acompañado por algunas comunicaciones técnicas, que concretamente eran el artículo del doctor F. E. Stewart sobre las maravillosas virtudes de los cigarros y cigarrillos de coca^[45] y el del doctor J. L. Minor sobre «Precauciones en el uso de la cocaína»^[46]. Este segundo constituye un texto realmente curioso, pues si bien comienza mencionando varias «experiencias desagradables» acontecidas en quirófanos (limitadas a «desfallecimientos, palidez y sudor frío»), no menciona para nada los peligros de tratar con el fármaco hábitos de opiáceos y alcohol. Al contrario, sigue dentro de la actitud general de considerarlo panacea, y a pesar de su título acaba descartando como irracionales «recelos» todas las experiencias «desagradables», para afirmar que los efectos nocivos «se han atribuido a la cocaína de forma tan prematura como injusta»^[47]. Sin embargo, un año más tarde, el editorial de la misma revista médica americana afirma que «ningún método terapéutico ha causado tantas víctimas en tan poco tiempo como el tratamiento por la cocaína»^[48]. En 1891 el médico J. B. Mattison —que considera la droga tan «impar» en eficacia como «peligrosa»— enumera seis muertes en quirófanos y varios casos de intoxicación aguda, añadiendo que a su juicio al menos doscientas personas más habían perdido la vida en dependencias médicas por esta causa antes, aunque el motivo se ocultó^[49].

a) Los fabricantes no farmacéuticos. En el último tercio del siglo XIX y hasta bien entrado el XX florecen en Europa y América bebidas alcohólicas y no alcohólicas aderezadas con cocaína. El *American Food Journal* ^[50] refiere que en 1909 había registradas sólo en Estados Unidos 69 bebidas con proporciones mayores o menores de cocaína, y bastantes más con extractos de coca. Una de las más populares entre las primeras —que acababa de sustituir la cocaína por cafeína en su composición— había sido la Coca-Cola, de la cual cabe decir unas palabras. El origen del producto fue un boticario de Georgia, J. S. Pemberton, que vendía en su tienda, a título de medicamento, un licor básicamente pensado para el dolor de cabeza y fines tónicos. Registró en 1885 el producto, amparándose bajo la marca *French Wine of Coca, Ideal Tonic*, con la evidente intención de aprovechar el surco abierto por el Vino Coca Mariani, aunque con la inexactitud de indicar en el nombre coca y no cocaína. Un año más tarde —cuando empezaban a alzarse voces pidiendo la Ley Seca— realizó modificaciones decisivas, suprimiendo el alcohol, añadiendo extracto de nuez de cola (que contiene cafeína) y esencias de agrios para realzar el gusto. Teniendo ya una amplia clientela local, comenzó a anunciar el producto como «la bebida de los intelectuales y los abstemios»^[51], y en 1885 sustituyó el agua ordinaria por agua gasificada. Acababa de consolidarse la Coca-Cola propiamente dicha, cuyo éxito permitió a su inventor vender la patente en 1891 a otro boticario, A. Grigs Candler, fundador de la Coca-Cola Company. Candler tenía una fe absoluta en su brebaje y lo

promocionó como «remedio soberano» y «bebida desalterante», con una publicidad jamás vista antes para ningún producto de farmacia, que pronto hizo de la botella y el rótulo algo muy familiar para cualquier americano^[52]. También se le ocurrió servir la bebida fría con una espita como las de cerveza, y el *soda fountain* que manaba Coca-Cola se convirtió en el soporte básico de una institución social como el *drugstore* americano^[53], transformándolo en establecimiento donde se vendían toda suerte de otras cosas, no menos que lugar de reunión para adolescentes. Como comentan L. Grinspoon y J. Bakalaar, «el *soda fountain* del *drugstore* americano, pariente pobre de la estación termal de los ricos, simboliza de alguna manera la fusión de salud y placer»^[54], que contrasta con la taberna como lugar de sobriedad donde, sin embargo, se expenden productos capaces de suscitar euforia igualmente; hace cuatro o cinco décadas, era todavía posible encontrar en farmacias americanas alguna botella de la antigua Coca-Cola, de cuya potencia da cuenta el que se conociera como «tiro en el brazo» (*shot in the arm*).

Como consecuencia de la pérdida de prestigio de la cocaína entre las clases medias americanas —ya era identificada como droga típica de la farándula, los decadentes y los negros—, la Coca-Cola Co. sustituyó el fármaco por cafeína en 1909. Con todo, sigue siendo hoy el principal y casi único importador de una variedad de coca relativamente rica en el alcaloide —la llamada *Erithroxylon novogranatense*— que crece en regiones montañosas de Colombia y la costa caribeña de Sudamérica, empleada como aromatizante de la bebida^[55]. Por otra parte, junto a los grandes laboratorios fabricantes, y a boticarios como Pemberton y Candler, hay una cantidad enorme de otros farmacéuticos, médicos y sacamuelas que fabrican preparados donde entra la cocaína. Bálsamos, tónicos, elixires, ungüentos y polvos con mayores o menores proporciones, inundan las farmacias y droguerías y, hacia 1910, uno de los sistemas favoritos de venta es el correo; los posibles clientes reciben prospectos a domicilio, del tipo: «No pierda tiempo, sea feliz. Si se siente pesimista, abatido, escriba hoy mismo a... Se le mandará a vuelta de correo un producto que puede evitar sus sufrimientos»^[56]. Ya en la introducción a su folleto «científico» Parke Davis acompañaba los datos clínicos con un mensaje poco distinto:

«Gracias a sus propiedades estimulantes, esta droga puede reemplazar la comida, hacer valiente al cobarde, elocuente al silencioso, liberar de su esclavitud a las víctimas del alcohol y la morfina y, como anestésico, hacer insensible al dolor a quien lo sufre»^[57].

En tales condiciones no era extraño que el consumo del fármaco se multiplicase por doquier. Los inversores europeos habilitan grandes extensiones en Java y otros puntos de Oriente para el cultivo del arbusto, que hacia 1920 están compitiendo ventajosamente con los productores sudamericanos. Da idea del ritmo de incremento que las exportaciones de hoja hechas por Perú fuesen de 8 toneladas en 1877, 580 en

1894, 2.800 en 1906 y 543 en 1920^[58]; la brusca reducción de esa tasa no sólo proviene de entrar en vigor la legislación prohibicionista norteamericana, sino de que las exportaciones de Java alcanzaron ese año las 1.700 toneladas.

El potencial recreativo del fármaco cobró nuevo impulso en la última década del siglo XIX, al descubrirse la posibilidad de inhalarlo en forma de polvo. Según el *American Journal of Pharmacy* ^[59], quienes usan el producto pertenecen a todos los estratos sociales. El consumo suntuario es cosa corriente en reuniones de alta sociedad, en el mundo artístico y en medios pequeño-burgueses. Sin embargo, los adeptos que escandalizan son bohemios, prostitutas, porteros de noche, maleantes y lumpenproletarios de diversa índole^[60]. Estos personajes tienden a velar que los mayores consumidores de cocaína —como de licores caros y lujos parejos— son quienes poseen más medios económicos o un contacto más asiduo con el producto; en 1901, por ejemplo, se calcula que en Estados Unidos el 30 por 100 de los cocainómanos inveterados eran dentistas^[61], y lo mismo sucedía en Europa, donde el estamento terapéutico concentraba los casos más relevantes de uso crónico, tanto para cocaína como para morfina y heroína.

4. La polémica sobre las virtudes del fármaco

Uno de los primeros en cuestionar las sugerencias y criterios de Freud sobre la cocaína fue F. A. A. Erlenmeyer, un neuropsiquiatra vienés que inauguró el tratamiento de la epilepsia con bromuro. Justamente al año de aparecer el *Über Coca*, Erlenmeyer lanzó un ataque airado contra el uso médico de la sustancia^[62], donde llegaba a negarle toda utilidad terapéutica y la clasificaba como tercera plaga bíblica, junto a «la morfina y el aguardiente». Para ser exactos, Erlenmeyer jerarquizaba las tres drogas-pestes, considerando que la morfina no era dañina en igual medida y «sólo el aguardiente podía producir efectos tan desastrosos como la cocaína»^[63]. Por otra parte, sus observaciones distaban de ser erróneas en bastantes aspectos, como los síntomas de delirio persecutorio, insomnio y depauperación psicósomática producidos por el uso crónico y masivo del fármaco, sobre todo en inyección. Era sin duda oportuno advertir al público contra el elogio irracional y la propaganda, y su melodramática grandilocuencia constituía el contrapeso a la frívola o interesada postura de presentar la cocaína como una panacea universal. Unos meses antes de aparecer el primer artículo de Erlenmeyer se había publicado otro de Lewin^[64], muy semejante en tono e intención al suyo, hablando de sujetos que llegaban a administrarse hasta tres gramos diarios y más.

La medicina de la época conocía casos tales, pero coincidía en considerar «más

espantosos que atrayentes»^[65] los efectos. Lo original —y claramente precursor de actitudes contemporáneas— en Lewin y Erlenmeyer fue atribuir a dosis enormes un «bienestar intensísimo», presentando el problema del abuso de la cocaína como resultante de una tentación irresistible. A su juicio, los sujetos empezaban tomando una cantidad moderada de modo esporádico y acababan, casi inevitablemente, administrándose cantidades enormes por razones de puro placer. Aunque no preconizasen ilegalizar la cocaína, o cualquier otro fármaco^[66], y aunque su meta fuera acabar con una mitología favorable nacida de la propaganda, lo cierto es que en la idea del «goce» inherente al abuso había ya un elemento de fascinación negativa, que funcionó como propaganda indirecta. Esto resulta más ostensible en el caso de Erlenmeyer, que al incorporar los artículos sobre la cocaína a una monografía sobre el morfismo^[67] compuso el primer trabajo de corte científico donde no se habla tanto de drogas como de *la* droga.

Vimos antes cómo la idea de una tentación irresistible a abusar había sido descartada por Freud desde el concepto de usuario «normal», como él mismo y los millones de individuos que disponiendo libremente de la sustancia nunca llegaron a convertirse en frenéticos consumidores. Juzgar la utilidad y las virtudes de una droga por lo que hicieran con ella ciertos neuróticos, equivalía a juzgar las características del café partiendo de usuarios que beben varios litros después de cada comida. Por consiguiente, la pregunta oportuna era qué porcentaje de usuarios se controlaba satisfactoriamente y qué porcentaje entraba en ordalías de esclavitud y depauperación. Eso mediría lo «tentador» de la sustancia en términos estadísticos. Pero nadie se ocupó de investigar semejante cosa, y en lugar de la respuesta se puso en marcha una especie de diálogo de sordos que continúa hasta hoy. Si muchos médicos despreciaban la farmacología, preconizando como panacea una sustancia indudablemente tóxica, otros caían en el extremo opuesto, cargando la farmacología de ética y religión. Estos últimos imputaron al fármaco ser peligroso por «delicioso», ser dañino por «inmoral», ser mortífero por causar estados «dulcísimos» y, en definitiva, por sugerir que «se puede ingresar en el templo de la felicidad por la puerta del placer»^[68]. Es dudoso que incluso en la época de mayor inconsciencia los apologetas de la cocaína hicieran tanto por mitificar el uso de dicha droga como esta actitud de resonancias clericales, que si puede disuadir a algunos no deja de impulsar a bastantes otros, obedeciendo al mecanismo que impulsa a comprar un libro condenado por lujurioso, subversivo o blasfemo. En vez de refutar la incongruente versión de la sustancia como panacea, Erlenmeyer y Lewin pretendieron convertirla en panpatógeno, transformando la droga inocua en droga diabólica, con idéntico abuso del concepto farmacológico.

Ambos tenían razón en que «comparado con el hábito de la morfina, el de la cocaína provoca más rápidamente una decadencia física y moral»^[69]. Sin embargo,

ninguno exponía la diferencia radical entre estimulantes y calmantes, drogas de energía y drogas de paz. Usando un símil tosco como el motor de explosión y sus combustibles, se diría que los calmantes equivalen a utilizar gasolina mezclada con éter; tras una fase de rendimiento incrementado, el motor se estropeará antes con esa mezcla, y por ello no ya la cocaína sino *todos* los excitantes del sistema nervioso central son más insanos (aunque menos tóxicos en términos absolutos) que los sedantes, a igualdad de abuso. Pero de eso a clasificar —como Lewin— la coca entre los «calmantes de la vida afectiva» (junto a los opiáceos) y a sus verdaderos congéneres (café, té, kat, betel, guaraná, cafeína, etc.) entre los «excitantes» mediaba un salto en el puro vacío, que fue inmediatamente denunciado por otros profesionales.

a) El Congreso de la Asociación Neurológica. Al contestar a Erlenmeyer, uno de los principales argumentos de Freud fue remitirse al informe sobre la cocaína de W. A. Hammond, presentado como ponencia ante el congreso de neurólogos que se celebró en Nueva York a partir del 2 de noviembre de 1886^[70]. Hammond representaba para muchos «la personalidad dominante de su época en medicina»^[71], no podía ser tachado de connivencia con laboratorios y era, en una palabra, el prototipo del médico liberal, que llevaba la curiosidad científica a insólitos límites. Ante las críticas antes mencionadas y algunas comunicaciones que presentaron colegas estadounidenses sobre casos de hábito, Hammond dijo en esencia: *a)* que la coca era el mejor específico para el agotamiento mental y los problemas emocionales muy intensos; *b)* que un vaso de clarete lleno de vino de coca, tomado cada comida, hacía maravillas (aunque fuese mejor usar cocaína, «porque lo cierto del vino es más cierto aún de su principio activo»); *c)* que la cocaína era también muy útil en casos de melancolía e «histeria acompañada de gran depresión»; *d)* que no negaba la dependencia de la cocaína, si bien era parecida a la dependencia del café, y no a la del opio; *e)* que se trataba de un fármaco valiosísimo para la fiebre del heno; *f)* que lo había empleado con éxito en casos de vaginismo y manía masturbatoria^[72]; *g)* que le era «imposible mencionar en una sola conferencia todas las situaciones enfermizas del sistema nervioso en las que el vino de coca y la cocaína habían resultado beneficiosos»^[73].

Pero no contento con estas afirmaciones, pretendiendo refutar sin sombra de duda las imputaciones de sustancia adictiva hechas a la cocaína, relató una serie de autoensayos:

[<<AP] «Empecé por inyectar 0,06 gramos^[74] de la sustancia debajo de la piel del antebrazo. Los primeros efectos se produjeron al cabo de cinco minutos y consistieron en un agradable estremecimiento que parecía recorrer todo el cuerpo [...] Conté 94 pulsaciones, cuando antes de la inyección eran sólo 82. Se daba también una sensación de alegría y un aumento de actividad mental muy señalados, y de carácter no muy diferente a las

sensaciones de este tipo que suelen seguir al poco de haber tomado unos vasos de champagne [...] Cuando por fin quedé dormido, el sueño duró dos o tres horas y después me desperté con un fuerte dolor de cabeza en la frente.

Dos noches después, me inyecté 0,12 gramos en el mismo lugar [...] Dormí poco o casi nada, y me pasé la noche dando vueltas de un lado para otro en la cama, pensando en los temas más absurdos. No sentí dolor de cabeza hasta que me levanté de la cama, y el dolor desapareció durante la mañana.

Cuatro noches después me inyecté 0,24 gramos por la misma vía. Los efectos fueron similares, aunque todos ellos más intensos. La actividad mental fue enorme [...] Escribí una página tras otra, que repasadas al día siguiente resultaron ser una serie de frases altisonantes. También fueron señaladísimos los trastornos en el funcionamiento del corazón [...] Su irregularidad iba acompañada de desórdenes respiratorios semejantes y por un sentimiento de opresión muy incómodo.

En noches sucesivas, tomé cocaína en dosis de 0,48, 0,64 y 0,72 gramos [...] Hasta donde puedo recordar, cuando tomé 0,72 gramos creo que pronuncié un largo discurso sobre un tema que al día siguiente ya no recordaba. El ritmo y la fuerza del corazón llegaron a ser tan irregulares que sentí aprensión ante un resultado grave. El insomnio fue una característica señalada, y siempre se produjo dolor de cabeza a la mañana siguiente.

Mi experiencia me había convencido de que, al menos en mi caso, era posible tomar una dosis mucho mayor con completa impunidad. Decidí, en consecuencia, hacer un experimento más y tomar una inyección de 1,08 gramos, dividiendo la cantidad en cuatro tomas espaciadas por cinco minutos. Todas las veces pasadas las cosas estaban claramente bajo mi control, pero en este caso noté al cabo de cinco minutos de ponerme la última inyección que la mente escapaba a mi control, y que empezaba a convertirme en un agente irresponsable [...] y antes de media hora, perdí conciencia de todos mis actos [...] Cuando al día siguiente bajé al piso principal encontré el suelo de la biblioteca sembrado de enciclopedias, diccionarios y otros libros de consulta, y una o dos sillas patas arriba. No hay duda de que no perdí la capacidad de pensar y actuar de acuerdo con las ideas que me guiaban, porque encontré el gas cerrado en la habitación de abajo, y subí a mi dormitorio, lo encendí, puse las cerillas en lugar seguro, me desnudé, dejando la ropa en el sitio acostumbrado, me lavé los dientes y me acosté. No hay duda de que todos estos actos fueron automáticos [...] Estuve inconsciente por completo hasta las nueve de la mañana siguiente, hora en que me encontré en la cama con un agudísimo dolor de cabeza y bastante desorden cardíaco y respiratorio. Posteriormente, durante varios días, noté los efectos de la dosis en cierta languidez y falta de disposición para las actividades físicas y mentales pesadas. Es seguro que en este caso llegué a estar muy cerca de una dosis fatal y, desde luego, no aconsejaría a nadie que repitiese el experimento. 1,08 gramos equivalen a 216 gramos de hojas de coca y, naturalmente, debido a su concentración actúan con una intensidad muy superior. Es probable que esa dosis baste para matar a algunas personas, e incluso que para otros sean fatales dosis incluso más pequeñas»^[75].

5. El exceso como síntoma y el exceso como causa

Si una cosa parecen probar estos ensayos es que la cocaína en cantidades muy grandes no produce paraísos, siquiera momentáneos. Su denominador común es un desasosiego que acaba pareciéndose mucho más a la ansiedad que al placer. Considerando que Hammond era un ferviente partidario de la sustancia como instrumento médico —y que la tenía por artículo lúdico cuando menos tan positivo como el vino o el café— sus experiencias no pueden considerarse afectadas por prejuicio negativo alguno, sino más bien por lo contrario. Con todo, ya desde la segunda dosis ensayada (0,12 gr.) los efectos son ante todo desagradables, y van haciéndose progresivamente incómodos hasta desembocar en lo insufrible. Por lo demás, los testimonios en este sentido son prácticamente unánimes^[76]. El valor

farmacológico de lo que cuenta el neurólogo americano está en seguir los pasos *previsibles* de un adicto potencial cuando dispone de droga y aguja. En contraste con un relato personalizado como éste, los de Lewin y Erlenmeyer se refieren siempre a algo acontecido con otros, y en realidad plantean una insólita cuestión: o bien sus corresponsales difieren significativamente de la mayoría de los usuarios, experimentando agudos goces allí donde otros sufren agonías, o bien están hablando encubiertamente de sí mismos.

En cualquier caso, si quienes abiertamente reconocen haber tenido una amplia experiencia directa con el fármaco descartan el uso frenético en personas normales, debido precisamente a lo «espantoso» del estado psicofísico inducido por grandes y continuas dosis ¿cómo entender los innegables casos donde el sujeto no se ve disuadido por ello, y sigue adelante con la administración creciente del fármaco? Se diría que la respuesta está ya en el texto de Hammond, concretamente cuando al ponerse la última inyección dice: «Noté que la mente escapaba a mi control y empezaba a convertirme en un agente irresponsable». Esto explica también los casos de alcoholismo crónico y las demás toxicomanías en sentido estricto: ciertas personas llegarán sin vacilar a la destrucción de su juicio y su organismo con tal de modificar su estado de ánimo, sencillamente porque no se soportan como son. Pero atribuir a una droga lo debido a un concreto usuario implica dotar de vida propia a lo inanimado, y despojar al elemento animado de su vitalidad.

Para los médicos del siglo XIX, con raras excepciones, resulta evidente que las llamadas víctimas de las drogas son ante todo víctimas de sí mismas, de la inhospitalidad de su conciencia. De ahí que su cura —si la tienen— no consista en privarlas de tal o cual fármaco, sino en ayudarlas a que se acepten como son y a modificar lo que en ellas hay de inadmisibles para los demás, pues sólo yendo a su causa podrá modificarse dicho síntoma. La voluntad es interior, y sorteará con simulacros toda suerte de remedios externos. Por eso la desintoxicación únicamente se considera posible cuando el sujeto la desea de modo verdadero o espontáneo; todo intento de curar con ardid y suplantaciones —por ejemplo, haciendo desaparecer la sustancia sin su expreso consentimiento— sólo le llevará a buscarla desesperadamente o a sustituirla por otra, de la cual abusará en la misma medida, porque no persigue un placer distinto de acallar su conciencia de sí. En definitiva, la cura se alcanzará cuando renuncie a ser autodestructivo, y pueda servirse del acervo farmacológico como un ser racional, con medida y oportunidad.

Naturalmente, algo bien distinto es preconizar un uso terapéutico erróneo, como el empleo de cocaína para tratar la morfinomanía o el alcoholismo, porque en este caso el sujeto resulta engañado en lo fundamental, y antes de poder juzgar con objetividad los efectos quizá esté en camino de contraer un hábito doble, singularmente abonado para el adicto a opiáceos por combatir la indiferencia y apatía

que produce su administración crónica.

A principios del siglo xx vemos tres posturas claramente delimitadas. Una habla de panacea, otra de maldición y una tercera —mayoritaria— considera la cocaína como fármaco o veneno/remedio, útil para unas cosas y pernicioso para otras. Nadie sugiere aún ilegalizarlo, y los casos de sobredosis mortal sólo acontecen todavía en consultas y quirófanos.

Figura 18



Anuncio de Coca-Cola cuando aún contenía cocaína.

17. LAS DROGAS VISIONARIAS

«Estamos viviendo humildemente en esta tierra».

De una canción winnebago.

EN principio, las sustancias inductoras de «viaje» han sido para la cultura occidental menos atractivas —o más sospechosas— que las capaces de estimular y sedar en abstracto el ánimo. Prescindiendo de su intervención en cultos místicos de la Antigüedad o en ritos brujeriles del medioevo, puede decirse que hasta el siglo XIX fueron drogas usadas episódicamente en contextos profanos, y apenas nada como recursos terapéuticos. El estado de cosas va a cambiar con el fin del Antiguo Régimen, pero incluso entonces el proceso de asimilación resultará más lento, con retrocesos y vacilaciones. En 1638, una instrucción del Santo Oficio español decía:

«Nosotros, los inquisidores, abocados a suprimir la perversidad herética y la apostasía, por virtud de la autoridad apostólica, declaramos condenada la hierba o raíz llamada peyote, introducida en estas provincias para detectar robos o adivinar otros acontecimientos, pues constituye un acto de superstición opuesto a la pureza e integridad de nuestra fe católica»^[1].

El 8 de octubre de 1800, por orden del entonces general Bonaparte, se publicó la siguiente ordenanza en El Cairo:

*«Artículo único. Queda prohibido en todo Egipto hacer uso del brebaje fabricado por ciertos musulmanes con el cáñamo (*haschisch*), así como fumar las semillas de cáñamo. Los bebedores y fumadores habituales de esta planta pierden la razón y son presa de delirios violentos que les llevan a excesos de toda especie»^[2].*

Poco parentesco parecen tener la Inquisición americana y un general que representa los criterios secularizadores de la Revolución Francesa. Sin embargo, ambas normas emanan de una autoridad colonial que desprecia a los nativos; ambas son reglas penetradas de intención paternal, cuyas disposiciones no incriminan a ciertos sujetos para proteger de ellos a otros, sino para protegerles a ellos de sí mismos, en un caso defendiendo su fe y en el otro su razón. Ambas, sobre todo, presentan grandes analogías al describir lo prohibido. Los inquisidores creen que el peyote es una hierba o raíz que sirve para detectar robos, cuando es un cacto que ante todo se emplea en ceremonias de comunión colectiva; Napoleón sostiene que el *haschisch* es un líquido, y que de la planta del cáñamo se fuman los cañamones, cuando el *haschisch* es un sólido que suele fumarse, mientras las semillas de la planta

sólo sirven para alimentar jilgueros y otros pájaros domésticos. Común a ambos preceptos es no tener remota idea botánica, farmacológica y cultural de lo que condenan.

I. El cáñamo

Concretamente en Egipto, la sustancia había sido reprobada de 1378 a 1393 por el emir Soudum Sheikoumi, con amenazas de arrancar un diente a cualquier consumidor de haschisch descubierto fumándolo. En contraste con esos quince años de reprobación, Egipto llevaba consumiendo la droga desde el Imperio Antiguo. La ordenanza napoleónica apenas logró estimular algo la desobediencia civil, siendo primero una norma incumplida y luego una norma derogada. Con todo, esa prohibición despertó la curiosidad de algunos franceses, entre los cuales destaca el médico J. Moreau de Tours, que desde 1840 usa el fármaco en el hospital psiquiátrico de Bicêtre^[3]. Estas experiencias con otros, y autoensayos, desembocaron algo más tarde en un libro donde postulaba una nueva concepción de la enfermedad mental, sugiriendo el empleo del cáñamo para provocar «psicosis de laboratorio»^[4]. Pocas iniciativas han suscitado un interés más duradero en neurología y psiquiatría, y puede decirse que la intuición de Moreau sigue vigente como uno de los cauces científicamente más clásicos de investigación con psicofármacos hasta el momento actual.

Gracias a este médico llega a Francia el dawamesk, una preparación hecha a base de haschisch que provocará interés en un grupo de literatos y artistas. A juicio de Moreau y el grupo reunido a su alrededor —autodenominado *Club des haschischiens*—, la «psicosis de laboratorio» era un medio para trasponer de modo reversible las fronteras de la sensibilidad rutinaria, que no sólo permitía observar desde dentro el funcionamiento del psiquismo anormal sino profundizar en el normal. La sede de sus reuniones es el Hotel Pimodan, un inmueble situado sobre la parisina Isla de San Luis, donde viven Baudelaire y el pintor Boissard de Boisdénier. Boissard, que tiene alquilada una planta entera, recibe allí a sus amistades de la bohemia en sesiones cuyos modestos gastos financian por partes alícuotas los presentes, actuando como director de ceremonia Moreau o algún ayudante suyo. De noviembre de 1845 es esta misiva de Boissard a Teófilo Gautier:

«Mi querido Teófilo: se toma *haschisch* en mi casa el lunes próximo, bajo los auspicios de Moreau y Albert Roche. ¿Cuento contigo? En tal caso, ven entre las cinco y las seis de la tarde. Participarás en una modesta cena y esperarás la alucinación [...] Gastaremos entre tres y cinco francos por cabeza. Contesta sí o no... Si temes los contactos impuros, pienso ingeniable un modo de aislarse. El Hotel Pimodan puede permitirlo. Tuyo,

P.S. Para que no se te olvide, pon mi carta donde puedas verla y clávate una aguja en cualquier parte»^[5].

Además de Gautier y Baudelaire, entre los presentes están Delacroix, Meissonier, Nerval, Rimbaud, Hugo y un cortejo de indecisos, entre los que destaca Balzac. Prototipo de su propia comedia humana, Balzac es ante todo un consumidor de estimulantes; toma varios litros de café muy negro al día, y la perspectiva de ingerir una droga que penetra hasta las raíces de la imaginación le produce invencibles aprensiones. Por otra parte, no existe prejuicio social en torno al fármaco, y le disgusta ser considerado timorato por rechazarlo *a priori*. Dividido entre el deseo de parecer dispuesto a la experiencia y los recelos, escribe a su amante, la condesa Hanska, afirmando que ha probado la droga y ha notado muy pocos efectos; sobre el terreno, al menos una vez, responde con una amplia sonrisa negativa al doctor Moreau de Tours cuando le ofrece un trozo de *dawamesk*, añadiendo que teme ser incapaz de controlar sus reacciones.

En una atmósfera de ciencia, iniciación ritual y *débauche* se producen varios textos de considerable valor literario, inaugurados por Gautier y seguidos por los artículos de Baudelaire que se reúnen con el título de *Los paraísos artificiales* (1858). Molesto a veces por la concurrencia, se cuenta que Baudelaire hurtaba droga para tomarla a solas con la mestiza Jeanne Duval^[6].

Mientras este híbrido de experimento y fiesta acontece en círculos de pintores y escritores franceses, algunos médicos ingleses y americanos comienzan a interesarse por las propiedades medicinales del cáñamo. Conviene tener en cuenta que por entonces la población mundial se calcula en menos de mil millones de habitantes, y que la planta es usada como droga por unos doscientos. Además de su tradicional arraigo en toda Asia y buena parte de Africa, los ejemplares llevados a América se han aclimatado allí de modo perfecto. Lamarck había cometido el error de considerar familias distintas el vegetal asiático y el euroamericano, llamando *cannabis indica* al primero y *cannabis sativa* al segundo, cuando el principio activo de ambas es idéntico. A finales del XIX el explorador H. von Wissmann constata que los balubas, una tribu bantú del Congo, han decidido poner fin a la idolatría tradicional y quemar los antiguos fetiches, instaurando un nuevo ritual basado esencialmente en fumar cáñamo^[7]. Toda la zona de influencia musulmana conoce la droga, y muchos nativos han comenzado a usarla, aunque sea en Asia central, y especialmente en la India británica, donde posee más consumidores. En 1909, por ejemplo, este territorio importa anualmente de otros (Afganistán y Tibet sobre todo) haschisch o marihuana por valor de 120.000 libras esterlinas, cantidad que excede el valor combinado de todas las demás importaciones relacionadas con la medicina o el esparcimiento^[8].

1. La eficacia terapéutica del fármaco

Hacia 1850 el doctor E. Whineray expresa el criterio dominante en la medicina occidental de entonces, al decir que el haschisch es «una droga impura y tosca, cuyo uso está obviamente excluido de la terapia civilizada»^[9]. En efecto, una de las cosas que más desconcierta a los médicos son las enormes diferencias de calidad habituales en la sustancia, que con parecido aspecto puede, según este médico, «ser hasta treinta y dos veces más potente»; los intentos de aislar el principio activo no tienen éxito, y acostumbrados a disponer de los alcaloides de sus fármacos tanto médicos como boticarios occidentales tienden a despreciar un recurso de «razas pueriles», como por entonces suelen conocerse los pueblos colonizados.

Sin embargo, llama poderosamente la atención de algunos la mínima toxicidad del fármaco, si se considera su potencia psicoactiva. Los doctores Spivey, Wood y Easterfield comentan hacia finales de siglo:

«Al comienzo de nuestras observaciones hicimos un cuidadoso examen de la literatura sobre el tema para determinar la toxicidad del cáñamo. No pudimos encontrar un solo caso de envenenamiento fatal, aunque a veces puedan aparecer síntomas alarmantes. A un perro que pesaba doce kilos le inyectamos dos onzas (57 gr.) de un extracto fluido en la yugular, esperando que fuese suficiente para ocasionarle la muerte. Ante nuestra sorpresa, tras quedar inconsciente alrededor de un día y medio, el animal se recobró por completo. Nunca hemos podido dar a un animal una cantidad de *cannabis* (índica o americana) suficiente para ocasionarle la muerte»^[10].

Estos farmacólogos son los primeros en afirmar de modo categórico que el cáñamo americano «es tan activo como el mejor de los indios». A su entender, «el uso habitual de pequeñas cantidades, que es casi universal en algunos países orientales, no parece ir en detrimento de la salud»^[11]. Terapéuticamente, se aconseja en caso de insomnio, en los agotamientos nerviosos y como sedante para personas que sufren dolores. Su uso más generalizado —siempre según Spivey, Wood y Easterfield— es el tratamiento de enfermedades nerviosas y mentales, aunque la sustancia aparece también como ingrediente en varias mezclas para la tos. También se recomienda para tranquilizar los temblores en parálisis convulsivas, en los espasmos de vejiga y en la impotencia sexual que no provenga de enfermedad orgánica.

Otro terapeuta de finales de siglo, v. Robinson, reitera prácticamente lo mismo en cuanto a virtudes medicinales, aunque añadiendo varias finalidades: afrodisíaco, antineurálgico, tranquilizante para los maníacos, antidepresivo, antihistérico, tónico cerebral, remedio para el vómito nervioso, el baile de San Vito, los espasmos de vejiga, la epilepsia y las enfermedades venéreas. Estos son empleos habituales durante milenios en los territorios que van desde Persia hasta China, si bien se añade ahora su utilidad para el tratamiento del alcoholismo crónico y los hábitos de la morfina y el cloral^[12]. Según Robinson, «también se utiliza como hipnótico cuando un uso demasiado continuo del opio ha acarreado la pérdida de su eficacia». Criterios muy parecidos expresaba ya en 1868 el médico E. J. Waring, en su libro sobre la farmacopea india; allí cita la opinión de un tal doctor Christison, que emplea el

cáñamo en forma de láudano o tintura alcohólica: «Por su energía, seguridad y conveniencia, después del opio el cáñamo indio es el mejor analgésico, hipnótico y antiespasmódico, y a veces llega a igualarlo»^[13].

2. El informe preparado por el Ejército británico

En 1894 se publica el informe de la *Indian Hemp Drugs Commission*, un documento con más de tres mil páginas distribuidas en siete volúmenes, elaborado por médicos ingleses e indios durante varios años, tras entrevistar a muchos centenares de individuos. En el último volumen se extraen las conclusiones:

«522. La Comisión ha examinado ahora todos los testimonios presentados referentes a los efectos atribuidos a las drogas del cáñamo. Será interesante hacer un breve resumen de las conclusiones obtenidas. Se ha establecido claramente que el uso ocasional de cáñamo en dosis moderadas puede ser beneficioso, y considerarse medicinal. Ahora la Comisión centra su atención en el uso popular y común de tales drogas [...].

Con respecto a los efectos físicos, la Comisión ha llegado a la conclusión de que el uso moderado de las drogas del cáñamo no produce prácticamente ningún resultado nocivo. Pueden darse casos excepcionales, pues probablemente no exista nada cuyo uso no pueda ser perjudicial en casos de intolerancia excepcional. Pero la Comisión es del parecer que, en general, el uso moderado de las drogas del cáñamo no parece causar ningún daño físico apreciable. El uso excesivo sí causa daño, pues tiende a poner al consumidor en una situación más vulnerable a la enfermedad [...] Parece razonable establecer que el uso excesivo de estas drogas no causa asma, pero que indirectamente puede causar disentería al debilitar la constitución, y que puede causar bronquitis, especialmente a causa del humo inhalado por los tubos bronquiales.

Con respecto a los alegados efectos mentales de estas drogas, la Comisión ha llegado a la conclusión de que su uso moderado no produce ningún efecto perjudicial en la mente. Dejando de lado casos excepcionales, el empleo moderado no produce ninguna lesión mental. Es distinto en caso de uso excesivo, que estimula la inestabilidad mental. Se ha demostrado que en sujetos con debilidad o predisposición hereditaria el uso excesivo de las drogas del cáñamo puede inducir demencia, aunque en este sentido se haya exagerado enormemente de un tiempo a aquí.

Con respecto a los efectos morales de estas drogas, la Comisión es del parecer que su uso moderado no produce lesión moral de ninguna especie. No hay base adecuada para suponer que afecta peligrosamente el carácter de su consumidor. Por el contrario, un consumo excesivo conduce a la pérdida de la propia estima y, con ello, a la degradación moral. En lo que se refiere a sus relaciones con la sociedad, sin embargo, incluso el consumidor excesivo de drogas del cáñamo es ordinariamente inofensivo»^[14].

Repasando otras partes del Informe, es digno de mención que los testimonios donde «se exagera enormemente» la nocividad de estas drogas provengan en su mayoría de clérigos y misioneros cristianos, católicos tanto como reformados, siendo desconocidos entre médicos nativos y muy raros en médicos occidentales. La Comisión se muestra refractaria a tales sugerencias al llegar a lo fundamental, que es la incidencia respectiva de empleos moderados y abusivos:

«Observando el tema de una forma general, puede añadirse que el uso moderado de estas drogas es la regla, y que el uso excesivo es comparativamente excepcional. El uso moderado no produce prácticamente ningún efecto nocivo. Por su parte, el trastorno que produce un uso excesivo se limita casi exclusivamente al mismo

consumidor; el efecto sobre la sociedad es raras veces apreciable»^[15].

Para redondear estos criterios, la Comisión cierra su informe con un texto de la «literatura indígena» donde se justifica el uso de *bhang* por razones fundamentalmente religiosas, vinculadas tanto al brahmanismo como al budismo^[16]. La propuesta que el informe acoge es, en consecuencia, no tomar ningún tipo de medida restrictiva, si bien se sugiere al gobierno británico gravar las transacciones con las drogas del cáñamo mediante un impuesto especial. Pero esto último no llegó a consumarse por distintas razones, entre las cuales estuvo la firme actitud de uno de los comisionados, un indio, que advirtió a los demás sobre posibles fricciones de tipo político, pues tanto la ley musulmana como la costumbre hindú prohíben «gravar cosa alguna de las placentas para el pueblo»^[17].

II. El peyote

Aunque en las tradiciones americanas antiguas y modernas sea una planta con varios usos terapéuticos en sentido estricto^[18], para los conquistadores y misioneros estuvo claro desde el principio que el peyote no podía considerarse un fármaco más o menos medicinal, sino un enteógeno. Debido a ello, toda ceremonia colectiva («mitote») destinada a consumir ritualmente el fármaco se consideró un caso de apostasía flagrante, que los inquisidores persiguieron con el debido rigor desde los comienzos de la dominación española. Las ceremonias pasaron así a hacerse clandestinas y espaciarse, hasta el punto de que desde finales del XVII no hay pueblos peyoteros en México central y meridional, concentrándose los supervivientes en regiones septentrionales. Los cuatro pueblos que inmemorialmente mantuvieron su culto —el huichol, el cora, el tepehuani y el tarahumara— viven todavía en zonas espectacularmente salvajes, que no sólo les permitieron evitar la égida azteca sino la española; los huicholes, por ejemplo, moran en una parte de la Sierra Madre de Durango que los conquistadores llamaron Sierra Misteriosa y no osaron invadir.

Son comunidades muy celosas de su independencia, y es posible que en algún pasado remoto emigrasen a esas regiones para no padecer vasallaje ni ser sometidas a colonización. En ellas el consumo del fármaco ocupa un lugar destacado, por no decir nuclear; los huicholes recorren todos los años cuatrocientos kilómetros a pie por desiertos y montañas para recoger las plantas, y esa peregrinación —donde intervienen tanto hombres como mujeres— constituye su principal ceremonia colectiva, junto con el banquete ritual que se celebra al retornar. Los tarahumaras tienen fiestas y ritos de recolección extrañamente análogos, así como afinidades

étnicas y lingüísticas, aunque ocupan un territorio muy distante. Los tepehuanis obtienen el cacto de los huicholes, y los cora —al parecer— conocen un modo de cultivarlo^[19]. Todas estas tribus son modelos puros de lo que P. Clastres llama *sociedades contra el Estado*, donde las energías del grupo y los individuos se canalizan en una dirección permanentemente opuesta a la formación de jefaturas políticas. Los ideales son la autosuficiencia y el autogobierno; las costumbres suplen a las leyes —pues el desprecio o aprecio de cada comunidad basta como factor coactivo—, y buena parte de la fuerza social se emplea en ceremonias de excursión psíquica^[20]:

[<<AP] «Los huichol tienen una psicología religiosa complicada, profunda y difícil de entender. No hay una distinción entre lo que es sagrado y lo que es laico, porque todos los hombres de la tribu —aunque haya personas especialmente encargadas de ello— conocen y ejercen las prácticas mágicas»^[21].

Esta democratización de las prácticas mágicas es incompatible con una sociedad jerarquizada. La intensa experiencia visionaria, fortalecida por severos ayunos y agrestes entornos, es un eje de referencia a la vez inagotable y preciso, alrededor del cual se articula un mundo a la vez privado y común.

1. La diseminación del peyotismo

Si bien el uso de hongos psilocibios y otros fármacos visionarios como el ololiuhqui se mantuvo en México central y meridional (de modo rigurosamente clandestino) en etnias como la zapoteca y la mazateca, los pueblos peyoteros del norte contagiaron las costumbres relacionadas con la planta a diversas tribus nómadas que tenían sus campos de caza en zonas actualmente norteamericanas. Las incursiones de esos grupos al sur del Río Grande, debidas ante todo a la presión del ejército y los colonos estadounidenses, produjeron desde 1870 una marcada difusión del peyotismo. Los apaches mescaleros introdujeron la comunión con peyote entre los comanches, los navajos y los kiowas de las Grandes Praderas, pasando de estos a los wichitas, shawnees, pawnees y kickapoos. Siguiéron los caddos, los cheyennes, los arapahoes, los otos, los osages, los senecas, los delawares, los quapews y los modocs, desde los cuales se comunicó a los utes, crows, yuchis, creeks, seminolas, blackfoots, jowas, winnebagos, omahas, paintes, chippewas y sioux. Antes de terminar el siglo XIX el culto había llegado a la provincia canadiense de Saskatchewan, combinándose allí con tradiciones de algunas tribus que ya empleaban otros fármacos de tipo visionario, como la *amanita muscaria*, en la zona de los Grandes Lagos. De hecho, la tendencia no ha dejado de crecer, y actualmente constituye la religión de más de cincuenta tribus, mayoritaria con mucho entre los pieles rojas supervivientes a la catástrofe que

representó la llegada del hombre blanco.

Como era de esperar, este uso de un cacto visionario a título de sacramento eucarístico no fue mejor recibido en el norte protestante que lo fuera en el sur católico. Sin embargo, había algo inquebrantable en esa resurrección del paganismo que se produjo en las «reservas» —ya mínimas para su modo nómada de vida, y sistemáticamente disminuidas por el Gobierno— otorgadas como gracioso favor a los pobladores originales de América. Aunque las dificultades con la jerarquía eclesiástica y la burocracia se hicieron máximas en el período de la Primera Guerra Mundial —cuando surge en Estados Unidos el primer brote indiscriminado de prohibicionismo— el ciudadano J. Koshiway logra en 1914 registrar la *First-Born Church of Christ* en Oklahoma, origen de la actual *Native American Peyote Church*. A partir de entonces se alternan los ataques de las sectas cristianas con una postura policial que habla de «tráfico de sustancias narcóticas». El *Journal* de la Asociación Médica Americana, por ejemplo, publica el artículo de un médico, máximo responsable de Sanidad en Pennsylvania, donde se afirma que el uso de peyote «posee efectos malignos paralelos al abuso oriental de cáñamo»^[22], y que las reuniones periódicas para consumir ritualmente el fármaco «son orgías frenéticas, mucho peores que las fiestas de cocaína celebradas por los negros»^[23].

Acabamos de ver en qué consistía el «abuso oriental del cáñamo» para la *Indian Hemp Drugs Commission*. Por lo que respecta al carácter orgiástico de las sesiones, ni un solo antropólogo ha puesto en duda la medida que acompaña estos ritos. Según Slotkin, jamás presenta un peyotero —viejo, adulto o niño— el aspecto de un borracho, o habla atropellada y confusamente, incluso cuando está bajo el influjo inmediato del fármaco en altas dosis; las ceremonias de comunión semanal tienen muy poco de espectacular, caracterizándose más bien por «una revelación personal que se produce dentro de una atmósfera contemplativa tranquila, sobria y controlada»^[24]. Según la carta fundacional del movimiento:

«Esta Iglesia quiere cultivar un espíritu de propia estima, amor fraterno y unión entre los miembros de las diversas tribus de indios de los Estados Unidos [...] protegiendo y promoviendo la creencia en el Todopoderoso [...] estimulando la moralidad, la sobriedad, la industriosisidad y el correcto vivir [...] un uso sacramental del peyote»^[25].

Algo de ello debió resultar ostensible para las autoridades, cuando en 1918 el Secretario de Estado se avino a autorizar con su sello la inscripción de la *Native American Peyote Church* tal como la proponía el delaware J. Wilson: un culto cuyo rito principal es el llamado festival del amor, donde pedazos del cacto sustituyen al pan y el vino de los primeros cristianos. La planta constituye un don divino que revela directamente sus enseñanzas, sin necesidad de ministros, credo o seguimiento. En una época de fervor antialcohólico como aquélla, ayudó a hacer admisible el

reconocimiento de semejante blasfemia —una religión natural, como las precristianas— no sólo la Enmienda sobre libertad religiosa consagrada por la Constitución, sino el hecho de que los peyoteros abandonasen en masa el uso de aguardientes^[26]. También estaba claro que en las comunidades con ritos semanales de comunión se observaba el mejor estado nutritivo de los sujetos, sin signos de «deterioro físico, moral o mental»^[27], así como una disposición más práctica a perseguir objetivos comunes.

2. El sentido del peyotismo

Desde que comenzó a ser manifiesto, este fenómeno ha recibido distintas interpretaciones a nivel etnológico. Para algunos, el culto actual se basa en orientaciones finalmente bíblicas, siendo en realidad un cristianismo sin secta eclesiástica ni dogmas^[28]. Otros, como la Barre, piensan que lo evangélico de la NAPC es más bien maquillaje, aunque compatible con un cristianismo despojado de autoridades. Los datos disponibles sobre la América precolonial aconsejan relativizar el peso de símbolos como la cruz o el nombre de Jesús a efectos de la *comunión* precisamente, pues instituciones semejantes —teniendo como vehículo una planta visionaria— no son históricamente posteriores, sino muy anteriores a la transubstanciación simbólica de la misa. A caballo entre una reviviscencia de religiones arcaicas e ideas cristianas como el amor fraterno y la mansedumbre, el peyotismo parece un producto coyuntural fundamentalmente, surgido de modo espontáneo ante una situación muy precisa. No es un retorno consciente a las condiciones precolombinas, ni tampoco una rendición a las fórmulas de los blancos, sino el llamamiento a una peculiar emancipación espiritual. En vez de oponer el espíritu y la carne, el ascetismo y la ebriedad, la religión apoyada sobre el viaje extático hace frente a un estado de cosas que exige resignación y a la vez estimula la resistencia, recomendando ceder en un terreno para no ceder en el otro.

Entre los navajos, que son una de las tribus estudiadas más de cerca, el culto al peyote se suele ver como proceso paralelo a la desintegración de una sociedad ritualista^[29]. Antes de convenirse a la nueva religión eran un grupo cerrado, matrilineal, con vínculos basados sobre una ayuda mutua restringida a los propios navajos y la venganza de la sangre. En las nuevas condiciones sociales impuestas por la presencia del hombre blanco, el formalismo ceremonial sencillamente dejó de satisfacer a los individuos. La respuesta automática a exigencias de la comunidad cerrada donde había nacido, con sus pautas preestablecidas de bien y mal, perdió arraigo al mismo tiempo que sucumbía la fe en conjuros y fórmulas tradicionales para

invocar lo divino. En lugar de las fórmulas rígidas apareció con el peyote la experiencia inmediata, personal, de un dios pluriforme y ubicuo, que rompía las barreras tribales y ensanchaba la dimensión interna del individuo, precisamente al clausurarse para él los vastos horizontes externos.

«La elección personal reemplazó a la lealtad ciega como norma de conducta. Estaba solo. La ingestión de la planta le ayudo a valorar su yo y le confirió un sentido de comunicación directa con lo sobrenatural. Al no verse constreñido por fuertes símbolos de reciprocidad y lealtad con un grupo cerrado vio a su dios de manera distinta. La divinidad juzga intenciones y capacidades. No aplica normas fijas automáticamente, sino que traspasa con su mirada la fachada simbólica para juzgar directamente el corazón del hombre. Dios se había vuelto contra el ritual»^[30].

III. El primer alcaloide visionario

Con ocasión de un viaje a América, en 1888, L. Lewin —por entonces titular de farmacología en Berlín— obtiene algunos ejemplares de peyote, planta que acababa de despertar la curiosidad de los estudiosos debido al fenómeno religioso antes descrito, y los somete a análisis^[31]. Identifica allí cuatro alcaloides, verificando que sólo uno, la mescalina, puede considerarse psicoactivo. Tras probar el fármaco, y dárselo a algunos colegas, llega a un convencimiento imprevisto:

«No hay planta en el mundo que provoque en el cerebro modificaciones funcionales tan prodigiosas [...] Aunque las procure solamente bajo la forma de fantasmas sensoriales, o por la concentración de la más pura vida interior, esto acontece bajo formas tan particulares, tan superiores a la realidad, tan insospechadas, que quien es su objeto se siente transportado a un mundo nuevo de la sensibilidad y la inteligencia. Comprendemos que el viejo indio de México haya visto en esta planta la encarnación vegetal de una divinidad»^[32].

Enemigo acérrimo del uso lúdico de opiáceos y cocaína, primera autoridad farmacológica de su tiempo, Lewin quedó sencillamente fascinado. Los datos experimentales probaban que «los fenómenos físicos concomitantes al uso son poco notables y carecen de consecuencias», mientras los mentales suponían nada menos que «esferas superiores de la percepción». De ahí una profecía cumplida sólo a medias:

«El peyote ofrecerá durante mucho tiempo materia de trabajo para la fisiología del cerebro, la psicología y la psiquiatría. Es preciso que ese trabajo se haga, porque abre un horizonte de hallazgos mucho más rico que la experimentación con animales»^[33].

No sospechó, en cambio, que existieran en América otras muchas plantas con alcaloides visionarios en su composición, empezando por una amplia gama de hongos psilocibios tan activos como el peyote, ni que la base del más poderoso entre ese tipo

de fármacos se encontraría en el más universal parásito de las gramíneas, el cornezuelo. Desde un punto de vista científico y espiritual, la mescalina era sin duda el fármaco más interesante entre los descubiertos, con un porvenir incalculable en estudios sobre creatividad, percepción y emociones. Lewin consideró útil administrarlo a orfebres y artistas para que se inspiren, pues —como sugiere uno de los voluntarios— «la razón resta intacta y agradece a Dios el otorgamiento de visiones tan bellas»^[34]. Algo más tarde el médico K. Beringer, amigo de Lewin, adoptó una línea de investigación análoga a la de Moreau con el haschisch^[35], utilizando la droga para provocar psicosis experimentales y estudiar desde «dentro» el funcionamiento anímico; el proyecto comienza con un entusiástico relato sobre experiencias propias, en realidad muy parejo al que bastante después producirá A. Huxley, donde dice haberse sentido «en el centro mismo de la elaboración universal, viviendo la vida cósmica»^[36].

Antes de que se publique el trabajo de Beringer ha logrado considerable publicidad una descripción de trances con peyote hecha por el médico americano W. Mitchell; la tónica de ese escrito es «un vano esfuerzo por describir en un lenguaje transmisible a otros la belleza y el esplendor de lo que vi»^[37]. Estimulado por la lectura de dicho texto, quien ensaya la droga es el médico y antropólogo H. Havelock Ellis, pionero en la investigación de la conducta sexual humana con una obra monumental —la *Psychology of Sex*— que los magistrados británicos de la época consideraron «mero pretexto para nauseabundas descripciones». Los experimentos le condujeron a «una orgía de visiones» y a dos certezas. Una era que esa droga era «la de atractivo más puramente intelectual». La otra, que «no era un paraíso artificial tan seductor como el opio o el haschisch, pero sí seguro y muy superior en dignidad»^[38]. Lo más chocante del artículo fue cierta propuesta:

[<<AP] «Para alguien saludable, el hecho de ser admitido una o dos veces a los ritos del botón de mescal no es sólo una delicia inolvidable, sino una influencia educativa de alto valor».

Esto pareció ya excesivo a los editores del *British Medical Journal*, que dos años antes habían publicado el artículo de Mitchell. Su editorial es quizá el texto más antiguo, entre los laicos, a la hora de exponer argumentos contra la experiencia visionaria químicamente inducida.

«Aun reconociendo las maduras capacidades descriptivas del señor Ellis y sus amigos, nos atrevemos a indicar que semejante elogio de cualquier droga es un peligro para el público, pues implica tentar al sector que está siempre en busca de nuevas sensaciones»^[39].

Pese a esta precoz advertencia, no se produjeron escándalos por el uso de peyote o mescalina en sectores «civilizados». De hecho, tampoco se interrumpió del todo su administración. Por Havelock Ellis llegó el fármaco al poeta W. B. Yeats, que se

sintió transportado a una realidad «extravagante», con visiones de seres fantásticos y «dragones encantadores»^[40]. Los botones del cacto encontraron modo de aparecer incluso en Londres y París, con pequeños grupos de bohemios. Sin embargo, el núcleo principal de consumidores se constituyó en el Greenwich Village de Nueva York a principios de siglo, aglutinado en torno a salones como el de Mabel Dodge, donde se seguía —o creía seguir— el ritual kiowa para estas ceremonias; entre sus invitados había fundadores de la Internacional, líderes del anarquismo, periodistas como W. Lippmann o J. Reed, el dramaturgo E. O'Neill, etc. En uno de estos conventículos —que se mantuvo tenazmente, articulado en torno a un herbolario legal del Village— fue donde más de medio siglo más tarde aparecieron como por arte de magia dos gramos de LSD (unas 20.000 dosis), en un instante decisivo para el llamado movimiento psiquedélico, justamente cuando la Universidad de Harvard acababa de recortar los suministros farmacológicos al equipo de investigadores dirigido por T. Leary^[41].

[<<AP] Quizá el último gran hombre del siglo XIX en experimentar con mescalina fue W. James. Por una carta a su hermano James, el novelista, sabemos que su único ensayo le dejó «violentamente postrado durante veinticuatro horas», y sin deseos de repetir^[42]. Con todo, el poso de esa excursión psíquica emergió poco después, como consecuencia de experimentos con una droga tan elemental como el óxido nitroso (el «gas de la risa» empleado por los dentistas). A raíz de esas experiencias James escribió unas llamativas líneas:

«Una conclusión se impuso entonces a mi mente, y su impresión de veracidad ha permanecido incommovida desde entonces. Es la de que nuestra conciencia de vigilia normal, que llamamos racional, constituye sólo un tipo particular de conciencia, y que rodeándola por completo, separadas de ella por la más fina película, yacen formas potenciales de conciencia completamente distintas. Podemos atravesar la vida sin sospechar su existencia; pero aplíquese el debido estímulo y al instante brotarán tipos definidos de mentalidad que tienen probablemente en alguna parte su campo de aplicación y adaptación. No puede haber una descripción definitiva del universo en su totalidad que omita tomar en consideración estas formas de conciencia. Pero la cuestión es cómo considerarlas, porque no guardan continuidad con la conciencia ordinaria. El caso es que pueden determinar actitudes, aunque no puedan suministrar fórmulas, y abrir una región aunque sean incapaces de producir un mapa. Sea como fuere, prohíben cerrar prematuramente nuestras cuentas con la realidad. Mirando retrospectivamente mis propias experiencias, todas convergen hacia un tipo de institución al que no puedo evitar adscribir cierto significado metafísico»^[43].

Con todo, el significado metafísico concierne a una dimensión *física* del espíritu. Implícitamente, la tesis es que ciertas drogas permiten bucear en formas de ánimo que constituyen niveles del ser. Frente a la tradicional búsqueda de *lenitivos* para el sufrimiento o la apatía, el hallazgo del primer alcaloide indólico suscita un esfuerzo por abrir regiones cartográficamente no delimitadas y, finalmente, una determinación de «no cerrar nuestras cuentas con la realidad». Hasta el siglo XIX, este punto de vista no tenía paralelos en la historia explícita de Occidente.

1. Las reflexiones de Nietzsche

Aunque la tónica novecentista sea un rendido entusiasmo ante las drogas psicoactivas, desde Platón y Filón de Alejandría quizá ningún filósofo había abordado la cuestión tan profunda y minuciosamente como F. Nietzsche. Sus reflexiones —que bien pudo conocer W. James— son sin duda el antecedente próximo de las que hilvanarán luego A. Huxley y E. Jünger, así como sus epígonos.

En *El nacimiento de la tragedia* (1872), y en escritos complementarios, la ebriedad se considera universal y permanente, pues «es el juego de la naturaleza con el hombre»^[44]. Al entrar allí topa con un «poder elemental», que le lleva a trascender su propia individuación, así como el reino de pequeñas razones, hábitos y controles adherido a ella. Para ser exactos, le lleva a admitir una realidad sin por qué, transida de azar, donde no rige el principio lógico de razón suficiente.

«Todo lo que hasta ese momento se consideraba como límite, como determinación de la medida, demostró ser aquí una experiencia superficial: la “desmesura” Se desveló como verdad»^[45].

En la ebriedad la naturaleza misma desnuda su vida infinita, que alterna indisolublemente goce y sufrimiento, suscitando en el sujeto acorazado por rutinas y simplificaciones un «olvido de sí». Peto, bien mirado, el trance no es ni una forma de evasión ante el mundo ni una suspensión de los sentidos. En contraste, según Nietzsche, «con la angustiada huida del aburrimiento» que caracteriza al espectador de teatros^[46], la «realidad ebria» (también «realidad dionisiaca») no admite cosa distinta de la propia vivencia, y conduce a actos de celebración, *fiestas*, cuyo objeto último son los «misterios de la sexualidad». El núcleo de tales misterios es la orgía, una experiencia de mezcla que para nada se circunscribe el amor carnal, porque significa al mismo tiempo la «armonía de los mundos»:

«Todas las delimitaciones de casta que la necesidad y la arbitrariedad han establecido entre los seres humanos desaparecen: el esclavo es hombre libre, el noble y el de humilde cuna se unen para formar los mismos coros»^[47].

«Cantando y bailando ha desaprendido a andar y hablar, y está en camino de salir volando [...] También en él resuena algo sobrenatural: se siente dios, él mismo camina ahora tan extático y erguido como en sueños veía caminar a los dioses. El ser humano ya no es un artista, se ha convertido en una obra de arte»^[48].

Como es bien sabido, Nietzsche hace estas reflexiones a propósito del mundo griego, que combinando los cultos de Apolo y Dionisos, con celebraciones periódicas de bacanales y otros misterios, atendía tanto el lado de la medida como el de la desmesura; gracias a esa combinación su piedad fue una religión de la vida, donde

nos habla «una existencia exuberante, más aún, triunfal, en la que está divinizado todo lo existente, lo mismo si es bueno que si es malo»^[49].

Sin embargo, la ebriedad sagrada no se circunscribe para Nietzsche a ese pueblo y esa edad del mundo:

«También en la Edad Media iban rodando de un lado a otro, cantando y bailando, muchedumbres cada vez mayores. En esos danzantes de San Juan y San Vito reconocemos los coros báquicos de los griegos, con su prehistoria en Asia Menor, que se remontan hasta Babilonia y hasta los saces orgiásticos. Hay hombres que, por falta de experiencia o por embotamiento de espíritu, se apartan de esos fenómenos como de “enfermedades populares”, burlándose de ellos o lamentándolos, apoyados en el sentimiento de su propia salud. Poco sospechan los pobres, desde luego, qué color cadavérico y qué aire fantasmal ostenta precisamente esa “salud” suya, cuando a su lado pasa rugiendo la vida ardiente de los entusiastas dionisiacos»^[50].

Cabe preguntarse qué habría pensado Nietzsche de las comitivas populares —tan musicales— en nuestros años sesenta y setenta. Lo indudable, con todo, es que marcó una distancia abismal entre la ebriedad griega y la «bárbara». Dionisos se presentaba inicialmente a los griegos como «un extraño terrible, capaz de reducir a ruinas la casa que le ofrecía abrigo»^[51], aunque al mismo tiempo como verdad inapelable de la vida. El genio helénico fue integrar en el orden político la turbulencia de los ritos orgiásticos, transformándolos en fiestas de redención y reconciliación con la naturaleza y la humanidad. Se pactaba así un acuerdo con el «poder elemental», evitando las devastaciones que cualquier represión suscitaría:

«El propósito de los griegos no podía ser en modo alguno sofocar el estado dionisiaco y, menos aún, suprimirlo; era imposible un sometimiento directo, y si era posible resultaba demasiado peligroso: pues el elemento interrumpido en su desbordamiento se abría paso por otras partes, y penetraba a través de todas las venas de la vida»^[52].

Por contrapartida, la ebriedad «bárbara» no sabe extraer la fiesta de estremecimientos violentos y crueles, hostiles por naturaleza a otros humanos y a lo divino mismo. Cuando esa barbarie es vencida, la fiesta combina indisolublemente el *eros* y la *philía*, la concupiscencia y la amistad, mientras al mismo tiempo celebra lo sacro y eterno.

Es curioso que —en línea con sus propios planteamientos— Nietzsche se detenga también en la resaca de la ebriedad. Si lo consustancial al ebrio violento o embotado es arrepentirse del exceso, e incluso prometerse enmienda, lo consustancial a quien conoce la ebriedad «superior» es un sentimiento totalmente distinto. Al caer desde la realidad dionisiaca a la rutinaria siente que todas las cosas se estrechan y parcializan, que el mundo se reduce a un horizonte de barreras; aunque haya una mediación de sueño —el «elemento letárgico»—, la irrupción de la conciencia habitual «ve por todas partes lo espantoso o absurdo de ser hombre: esto le produce náusea»^[53].

Naturalmente, cabe temer esa resaca, y no tanto aquella que caracteriza al

«bárbaro». Pero semejante temor no es sincero, porque la náusea de sentirse otra vez limitado, inserto en una burbuja demasiado angosta que flota sobre un océano de desmesura, supone una previa experiencia de inmensidad; es náusea ante lo «normal», y su implícita nostalgia —referida a los misterios elementales de la vida— representa ya una aceptación más profunda del mundo, una «resignación trágica». Nietzsche no olvida preguntarse «qué bebedizo mágico (*Zaubertrank*) tendrían en su cuerpo esos hombres altivos para gozar la vida de tal modo»^[54].

Bastantes años más tarde, mientras redactaba *Zarathustra*, Nietzsche tuvo algunas experiencias con resina de cáñamo. Por algunos escritos (inéditos hasta hace muy poco), sabemos que el haschisch le provocó en 1884 consideraciones notablemente parecidas a las de William James antes reseñadas, aunque emplearan agentes químicos bien distintos. En efecto, Nietzsche extrajo la conclusión de que «ha de haber un gran número de conciencias y voluntades en todo ser orgánico complicado: nuestra conciencia dominante las mantiene presas en la vida ordinaria»^[55].

Dicho de otro modo, el entendimiento de la vida ordinaria asegura una ralentización del acaecer psíquico. La conciencia de vigilia es como una válvula reductora de la percepción y la emoción, que sólo deja pasar una pequeña parte del mundo real, la parte «pragmática». Es ahí donde el haschisch opera, pues con él «llegan a verse muchas más cosas que de ordinario en el mismo lapso de tiempo»^[56].

Todo depende entonces de la perspectiva que cada cual adopte ante el filtrado que denominamos vigilia. «La vida ordinaria nos ahorra —o quizá sería más preciso decir que nos hurta— la prodigiosa velocidad de los procesos mentales»^[57]. Evidentemente, ahorra en un sentido tanto como hurta en otro. Si el ahorro se refiere a la ebriedad «bárbara» no será vano. Si se refiere a la ebriedad en general —y muy particularmente a la «dionisiaca»—, difícilmente podrá imponerse sino mediante un hurto previo.

Salvo error, no disponemos de apuntes nietzscheanos sobre opio y morfina, quizá porque entonces eran literatura corriente, tras el éxito de De Quincey con las *Confesiones*. Su concepto de la excursión psíquica como contrapeso al imperio de una racionalidad superficial, toscamente coactiva, no requería más precisiones farmacológicas, y ha ejercido un gran influjo en toda la antropología filosófica ulterior, bien por adhesión o por rechazo.

Figura 19



Arte huichol. En el centro figura un botón de peyote.

18. LA REACCIÓN ANTI-LIBERAL

«Una medicina que se dedicaba a curar enfermos fue asesinada por un hermano que se dedica a controlar pecadores».

T. SZASZ, Química ceremonial (1975).

ES una tentación para los historiadores atribuir a un factor u otro la génesis del prohibicionismo. Ante el estado actual de los conocimientos, en una materia que apenas empieza a ser estudiada de modo sistemático, resulta más razonable empezar poniendo de manifiesto las diferentes perspectivas que intervienen en el proceso. A grandes rasgos, puede destacarse lo siguiente:

1. El elemento religioso tradicional, que tras sufrir un retroceso a raíz de las revoluciones laicas experimenta un vigoroso *revival* en el mundo anglosajón. Esta actitud considera las distintas formas de ebriedad como «paraísos artificiales», que amenazan a la sociedad como plagas de impureza y requieren una extirpación inmediata. Aunque el primer fármaco demonizado sea el alcohol, y esto acontezca en Estados Unidos, el fundamentalismo cristiano va extendiendo a otras drogas esa condena teológico-moral.
2. Las tensiones sociales que produce el rápido proceso de proletarización e industrialización, combinado con la aparición de grandes concentraciones urbanas. Las formas de ebriedad empiezan a simbolizar la medida de desviación que grupos determinados admiten sin temor a desintegrarse, y las medidas propuestas se ligan con esfuerzos de control cuyo objeto son sectores definidos por su marginación. Esta perspectiva propiamente sociológica es sensible, por ejemplo, a la relación que existe entre las primeras voces de alarma sobre el opio en Estados Unidos y el problema sindical planteado por los chinos, entre el rechazo de la cocaína en el Sur americano con el delicado momento por el que atraviesa la integración de los negros, y entre la condena de la marihuana con la entrada en masa de emigrantes mexicanos. Al vincularse los hábitos farmacológicos con características étnicas y sociales va fortaleciéndose un componente etnocéntrico que acabará distinguiendo entre drogas de razas «pueriles» y razas «civilizadas».
3. La evolución del estamento terapéutico y la herencia que recibe de competencias

correspondientes al eclesiástico en otros tiempos, así como el complejo cuadro de relaciones internas que comienza a cristalizar dentro de las profesiones médicas.

4. La progresiva liquidación del Estado mínimo, que empieza a asumir funciones y servicios antes confiados a la atención de la sociedad civil, como acontece con los pobres, los dementes, los huérfanos y los alcohólicos. El crecimiento burocrático coincide con democracias amenazadas por relaciones explosivas entre capital y trabajo, cuya primera estabilización se alcanza mediante el *Welfare State*. Este complejo fenómeno de expansión administrativa es lo que Szasz esquematiza como tránsito del Estado teocrático al terapéutico.
5. El conflicto chino-inglés a propósito del opio, que crea una importante colección de estereotipos y define nuevas pautas coloniales. Ese conflicto prefigura alternativas «farmacráticas» de poder económico y político, que el transcurso del tiempo irá haciendo progresivamente más rentables.

I. La evolución del prohibicionismo en Estados Unidos

Estos factores se encuentran en una relación de *feedback* o realimentación, donde van adaptándose a las condiciones de un medio creado en buena medida por ellos mismos, aunque no por uno sino por el a veces heterogéneo conjunto de todos. Donde mejor se observa el fenómeno es en la historia de Norteamérica, destacado promotor del control público en materia de ebriedad.

1. Del *Mayflower* a Benjamin Rush y sus adeptos

Los *pilgrims* o peregrinos que en 1620 desembarcan en Massachusetts eran en su totalidad puritanos, caracterizados por la severidad de sus costumbres y creencias. No conviene olvidar que el pueblo norteamericano, primero en establecer una constitución republicana y liberal, incorpora también desde los orígenes la intolerancia más estricta, y que quienes siglo y medio después harán una revolución contra cualquier forma de tiranía, dirigida a consagrar la libertad individual como valor supremo, llevan impreso el troquel de una fe puritana. De ahí que el último gran proceso contra brujas se celebre precisamente en Salem (Massachusetts), cuando en Europa estas iniciativas avergüenzan ya a propios y extraños. Para ser exactos, los *pilgrims* «penetraban sin cesar en el dominio de la conciencia, pues ante todo les

preocupaba mantener el orden moral y las costumbres en la sociedad»^[1], lo cual parece compatible —sin serlo— con el ideario liberal. Como comenta Tocqueville, «casi no hay pecado que no sometan a la censura del magistrado las primeras compilaciones legales de Nueva Inglaterra». En 1650, el Código de Connecticut, amalgama perfecta de puritanismo exaltado y democracia política, pone fuera de la ley la embriaguez y la holgazanería, regula la cantidad de vino por cabeza que pueden vender los mesoneros y prohíbe el uso del tabaco. El 1 de mayo de 1660, por ejemplo, hay una sentencia que condena a una joven acusada de haberse dejado dar un beso^[2].

Bastante más adelante, cuando hayan madurado los sentimientos independentistas de las colonias, la poderosa corriente de pensamiento que es el radicalismo americano, considera inexcusable distinguir entre pecado y delito, desterrando de la ley normas sobre herejía, apostasía y librepensamiento. Su principio nuclear es el pluralismo, un respeto por el intelecto de cada adulto que frena de antemano cualquier tipo de suplantación dictada por el paternalismo. La *censura* no tiene sentido fuera del hogar, pues si la actitud paternal es a nivel de la familia un medio para promover el acceso a la madurez, cuando resulta esgrimida por el gobierno es siempre un modo de fijar a los ciudadanos en una permanente infancia. Esto es lo que expresa Jefferson al decir que las leyes se promulgan para defendernos de otros, no de nosotros mismos, y que cualquier postura distinta usurpa el derecho irrenunciable de cada uno a formarse autónomamente su propio juicio sobre las cosas^[3]. Redactada desde tales fundamentos, la Constitución de 1787 hace valer la desconfianza hacia el poder político, y no la confiada credulidad, como el máximo valor de la ciudadanía; intenta establecer administradores antes que regentes al estilo antiguo, asegurando «una celosa custodia del derecho de elección por el pueblo»^[4] por todos los medios disponibles, que van desde la división de poderes al carácter temporal y revocable de cualquier cargo público, pasando por la libertad de prensa y conciencia, la inviolabilidad de domicilio, correspondencia, etc. En la mente de sus cinco primeros Presidentes, esta república fue ante todo un «experimento de autogobierno».

El prestigio de los radicales durante las primeras décadas de la Unión parecía suficiente para disociar puritanismo y legislación positiva. Sin embargo, el elemento autoritario-paternal está presente también entre los llamados Padres Fundadores. Como compromisario por Pennsylvania, uno de los firmantes de la Declaración de Independencia es el médico Benjamin Rush, fundador de la psiquiatría, de quien parte una corriente que se propone suceder al sacerdocio en vez de renunciar a sus métodos:

«En lo sucesivo será asunto del médico salvar a la humanidad del vicio tanto como hasta ahora lo fue del sacerdote. Concibamos a los seres humanos como pacientes en un hospital; cuanto más sé resistan a nuestros esfuerzos por servirlos más necesitarán nuestros servicios»^[5].

Estas opiniones son contrarias al espíritu constitucional, pero expresan perfectamente el sentir de muchas sectas, y preparan un excelente futuro profesional para el médico. Como aclaró el propio Rush,

«... hubo un momento en que las críticas me irritaron y desalentaron, pero ahora las oigo y veo como oigo y veo los delirios y gestos frenéticos de mis pacientes perturbados en nuestro hospital»^[6].

En 1785, Rush publica una investigación sobre el alcohol y sus abusos —*Inquiry into the Effects of Ardent Spirits on the Human Body and Mind*— donde calcula en cuatro mil el número de muertes anuales debidas a alcoholismo para una población total de seis millones. La brillante diatriba contra el vino y los licores alega que producen dependencia muy intensa, cirrosis, ictericia, pancreatitis, gastritis crónica, delirio, impotencia, agresividad criminal, accidentes, disminución de reflejos, embrutecimiento, lesiones irreversibles en el cerebro y taras genéticas durante varias generaciones. Buena parte de esto se sabía ya, pero la elocuencia de Rush convence a sus colegas de Filadelfia para que recomienden al Congreso, por unanimidad, «los fuertes gravámenes adecuados a una restricción eficaz en el uso inmoderado de toda clase de licores».

El Congreso accede, y poco después estalla la llamada *Whiskey Rebellion*. Decididos a no aceptar el nuevo impuesto, los granjeros de Pennsylvania se organizan militarmente, ponen en fuga a las fuerzas locales y obligan al presidente Washington a enviar un cuerpo de ejército de doce mil hombres para sofocar la revuelta. El gravamen se deroga algunos años después^[7], pero la orientación del cuáquero Rush prende con fuerza por toda la nación americana. En Litchfield, Connecticut, se forma la primera sociedad para la templanza en 1789 —el año en que cae La Bastilla—, y algo más tarde, la A.S.P.T. (*American Society for the Promotion of Temperance*) en Boston, que para 1833 tiene seis mil sucursales en toda la Unión, con más de un millón de miembros^[8].

2. La era jacksoniana

El rápido crecimiento de la iniciativa en favor de la templanza se vincula también a importantes cambios de mentalidad relacionados con el despegue económico que se produce en Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX. Si desde comienzos del XVIII la actividad más rentable era el comercio —en especial el tráfico de esclavos y la importación de especias o manufacturas del Lejano Oriente—, con una estructura económica predominantemente agrícola, a partir de 1820 se observa un crecimiento espectacular en la industria. En el quinquenio que va de 1844 a 1849, por

ejemplo, la tasa de crecimiento de la producción (a precios constantes) alcanzó el 68,3 por 100^[9], con un ritmo de crecimiento de la población urbana que triplica el de la campesina. En 1860 los Estados Unidos son ya la segunda potencia industrial del mundo.

Desde los primeros tiempos de las colonias, el país se servía de un sistema no segregativo para hacer frente a problemas de marginalidad, ligado fundamentalmente a la idea de que los pobres, los disminuidos física y mentalmente, los enfermos y los vagabundos sin tendencias delictivas son algo providencial para los buenos cristianos, al permitirles ejercitar su caridad. El sistema colonial del *poor relief*, característico de las iglesias reformadas, consistía en alojar a los enfermos e indigentes en las casas de los campesinos más devotos, creando así una relación de hospitalidad que les incorporaba de alguna manera a la familia encargada de su cuidado, desempeñando funciones domésticas y agrícolas en la medida de sus posibilidades. Los granjeros obtenían una compensación económica recolectada de modo voluntario en cada condado, y todos los testimonios de este período —que se prolonga hasta bien entrado el siglo XIX— coinciden en afirmar que los marginales recibían una atención incomparablemente más satisfactoria y rehabilitadora que en los grandes hospitales, manicomios o asilos europeos. También había un sistema de trabajo en talleres o granjas para vagos y desempleados, donde se les enseñaba —a la fuerza si necesario fuera— un oficio, pagándose su labor con vestuario y dinero. Durante esta época toda patología social se interpretaba como consecuencia de errores en la educación hogareña, pues a la familia en sentido amplio (incluyendo no sólo colaterales, sino allegados y colaboradores estacionales) se atribuía la función de inspirar buenos hábitos y maneras virtuosas.

Tales esquemas entran en crisis cuando el sistema de la llamada «frontera móvil» cesa de existir en los Estados lindantes con la costa atlántica, donde las buenas tierras empiezan a estar ya distribuidas. Cubiertas por mano de obra negra las necesidades de los Estados sureños, para el emigrante con pocos recursos la elección era hacer largos y peligrosos viajes hacia las fértiles regiones occidentales o ir formando cinturones de relativa miseria en torno a los grandes núcleos urbanos que surgen como consecuencia de la concentración fabril. El comportamiento de esta población inquieta a los emigrantes antiguos y a las autoridades, aparentemente incapaces de comprender cómo el acelerado desarrollo industrial puede suscitar cosa distinta de alegría y orden. En 1824, por ejemplo, el *Journal* del Senado de Nueva York publica el Informe Yates, un texto donde se afirman cosas como las siguientes:

«En este país el trabajo de tres días puede dar para vivir una semana entera, mientras en Europa, el trabajo de una semana es apenas suficiente para el mantenimiento de la familia de un obrero o campesino laborioso. En un país donde el trabajo se paga al doble, donde todos los bienes necesarios son abundantes y baratos, no deberían existir causas capaces de hacer sufrir a sujetos decididos»^[10].

Aparece entonces la distinción entre pobreza culpable (la del *pauper*) y no culpable (la del *poor*), preconizándose la desaparición del viejo sistema asistencial, pues se entiende que la generosa caridad privada aumenta el problema en vez de reducirlo. En la medida de lo posible, los marginales deben incorporarse al mercado laboral y, en todo caso es necesario que su custodia no detraiga energías de los aptos para el trabajo. Frente a la solución no segregativa se propugna la segregativa, y frente a la atención privada la institucional. Lo adecuado es proceder al internamiento de cualquier desviado, entendiéndose por tal no sólo el pobre, el disminuido y el enfermo, sino los extravagantes, los ebrios, los huérfanos, los adolescentes desarraigados, los considerados locos, los ancianos y el conjunto de *fellons* o personas que han cometido faltas no castigadas con la muerte, la tortura o la picota. Para los vagos se rehabilitan las *workhouses* inglesas, con sistemas mucho más duros de tratamiento, y para los demás se inauguran reformatorios, manicomios y asilos públicos.

La invención decisiva de este período es la penitenciaría, algo desconocido hasta entonces en todo el ámbito occidental, donde las penas no incluían nunca otro confinamiento que el preventivo, mientras se instruía sumario y celebraba el juicio. Puesto en práctica a finales del XVIII, el primer centro de este tipo, que es el de Walnut Street (Filadelfia), nace de una sociedad filantrópica cuáquera, en cuyo consejo destaca Benjamin Rush, cuya meta es «lograr una salvación por el aislamiento en una celda, la oración y la abstinencia total de bebidas alcohólicas»^[11]. La institución se extendió pronto a otros Estados, y hubiera seguido ampliándose a toda la Unión de no ser porque recibió críticas hasta cierto punto análogas a las que se hacían al sistema tradicional del *poor relief*. Para la ideología empresarial, el sistema del confinamiento solitario privaba al mercado de una fuerza de trabajo, y deformaba a los internos, reduciendo progresivamente la capacidad laboral con la que ingresaron^[12]. Esto dio lugar a un sistema alternativo que cristalizó en la penitenciaría de Auburn, donde el confinamiento solitario se reducía a la noche, mientras el día se empleaba en *common work*. Los capitalistas arrendaban los penales a cambio de un canon, pagaban precios simbólicos a los reclusos y se ocupaban luego de colocar su producción en los mercados, convirtiendo la penitenciaría en una fábrica muy rentable.

Era en realidad un retorno al sistema de trabajos forzados, que en su forma contractual pura acabó fracasando por presiones sindicales. Ya en 1832 una convención de jornaleros reunida en Nueva York insistió en que «con la esclavitud impuesta por empresarios privados [...] la producción de los presos se coloca a precios apenas superiores al costo de las materias primas, y todo esto para ruina de los obreros libres»^[13]. Lo mismo volvió a Ponerse de manifiesto en la convención de operarios de la industria mecánica celebrada en 1834, cuyas conclusiones desmienten

la imagen oficial de una opulencia generalizada en Estados Unidos: «Los obreros no sólo están obligados a pagar con sus impuestos el mantenimiento de los reclusos, sino también a través de los productos fabricados en las cárceles, vendidos en el mercado libre a un precio inferior a la mitad [...] con lo cual hay centenares de trabajadores libres sin trabajo, cuyas familias se ven muchas veces obligadas a mendigar»^[14].

Sin embargo, lo más relevante de todo esto para la evolución del prohibicionismo americano es que tanto en el sistema de Auburn como en el de Walnut Street la orientación segregativa e institucional se combina con el convencimiento de que las nuevas condiciones de vida (turnos de doce horas de trabajo —siete días a la semana— en instalaciones insalubres, hacinamiento en suburbios miserables, indefensión ante cualquier mano de obra dispuesta a trabajar por menos salario, segregación por razones étnicas o nacionales, etc.) no son un factor determinante del alcoholismo, sino al revés. La Asociación Neoyorkina para Mejorar la Condición de los Pobres, por ejemplo, absuelve de responsabilidad en dicho hábito a la propia condición real de sus sujetos:

«Los datos oficiales demuestran que la mayoría de los pobres de la ciudad y del Estado lo son por indolencia o por intemperancia en el uso de bebidas alcohólicas o por otros vicios. Hay poca miseria entre nosotros que no se deba a esas causas»^[15].

El año siguiente su Informe comenta que en la zona noble de la ciudad hay «una taberna por cada dieciocho familias, pero en los barrios populares se encuentra una expendiduría de alcohol por cada cinco o diez familias»^[16]. Un poco antes, el delegado estatal para correccionales ha afirmado que el 90 por 100 de los internos deben considerarse alcohólicos^[17]. Con todo, la expresión «alcohólico» se emplea muchas veces en forma de estereotipo, que no expresa tanto un estado de etilismo crónico como un estigma. El excelente informe de Beaumont y Tocqueville sobre el sistema penitenciario norteamericano, iniciado en 1831, muestra que se consideran tales quienes «bebían antes con frecuencia», quienes «confiesen haber estado bajo la influencia del alcohol cuando cometieron su delito» y todos cuantos «hayan confesado que sus padres eran alcohólicos», según declara el capellán de Auburn; si se considera que la embriaguez es una atenuante, y que los otros casos no suponen automáticamente dipsomanía, el porcentaje del 90 por 100 queda reducido a un 25-30 por 100. Más interesante todavía es constatar que aproximadamente un 25 por 100 de los reclusos no son nacionales de nacimiento^[18] y que casi el 33 por 100 restante son negros^[19], con lo cual sólo el 32 por 100 de la población penitenciaria corresponde a blancos nacidos de americanos. Todo esto lo pasan por alto las estimaciones del alcoholismo como causa principal del crimen, por si no fuera bastante la amplitud con que se define esa condición. Debe tomarse en cuenta también que la libertad de conciencia establecida taxativamente por la Constitución no rige en las penitenciarías,

donde los capellanes gozan de un poder comparable —si no superior— al de los alcaides. Tres de los casos considerados «alcohólicos sin cura» por el capellán del penal de Cherry Hill (Filadelfia) muestran hasta qué punto el gusto por la bebida es instrumentalizado en función de consideraciones teológicas:

«Número 876. Peluquero. Comprende bastante bien qué cosa hay que hacer para “salvarse”, pero no parece tener ningún deseo de hacerlo. En julio de 1839 se acercó a la religión, pero lo hizo por hipocresía, como sospeché. Incorregible, irrecuperable.

Número 874. Ha llevado una vida de vagabundo por las praderas del Oeste. No tiene ningún sentido religioso.

Número 920. Mulato de Virginia. No lee las Sagradas Escrituras. No se quiere arrepentir. Afirma ser un hombre libre (seguramente está loco). Me dice: “¡Recomienda a otro esas tonterías!” Es un individuo muy peligroso»^[20].

A grandes rasgos, el despegue industrial americano se refleja al nivel de la marginalidad en que su control ya no se confía a la sociedad civil, sino al Estado. Por su parte, el Estado renuncia a soluciones no segregativas para abordar el problema de la desviación espiritual o somática con métodos estrictamente opuestos, que recluyendo a los sujetos en reformatorios, casas de corrección, hospicios, manicomios y cárceles añaden a la marginación primaria una marginación secundaria. Las causas elegidas para explicar la desviación son la indolencia y la intemperancia con el alcohol, cuando una y otra cosa pueden interpretarse con el mismo o mayor fundamento como meros síntomas de las aceleradas transformaciones sociales que experimenta el país. Para ser exactos, el único factor realmente común a los desviados que tanto inquietan es ser no-propietarios, pero eso insisten al unísono en omitirlo la mentalidad empresarial, los capellanes, los directores de los centros de internamiento y hasta las cámaras legislativas. El principio del *laissez faire* se ha abandonado al asumir la Administración central funciones antes descentralizadas y privatizadas, justamente porque se potencia al máximo y de modo casi exclusivo en la esfera económica. Dicho con otras palabras, para que pueda florecer ese nuevo capitalismo es preciso fortalecer mecánicas de control social antes desconocidas, presentando los consecuentes como antecedentes allí donde resulte oportuno, como acontece con el alcohol.

Por otra parte, todo ello debe entenderse dentro del culto al Progreso, como parte del experimento de transformación humana que consiste en convertir la vida rural del campesino en vida del operario urbano. No pocos propugnadores de los sistemas segregativos para los marginales consideran que el silencio, la oración y la abstinencia de alcohol convienen a todos en general, y así vemos a alguno afirmar que «si todos estuviéramos en la cárcel durante dos o tres generaciones el mundo entero, finalmente, se haría mucho mejor»^[21]. Este es el lado edificante del proyecto, que desde su perspectiva de eficacia consiste sencillamente en «organizar el universo

social subalterno»^[22]. En llamativa analogía con el modo actual de cuantificar el consumo de drogas ilícitas, nunca se investiga qué proporción de las altas clases utiliza bebidas alcohólicas, ni qué número de usuarios ricos o pobres las usa moderadamente. El país requiere mucha mano de obra, en perfectas condiciones de fuerza y docilidad, meta que tropieza con el vino y los licores bebidos por no-propietarios.

3. El nacimiento del Partido Prohibicionista

El nexo causal entre infelicidad y delincuencia con el consumo de alcohol presta fuerza a las iniciativas prohibicionistas en sentido estricto. De hecho, florecen sobre todo en los Estados donde se ensaya el sistema de reclusión para marginales. Desde 1838 a 1840 Massachussets aprueba una legislación restrictiva, que se ve continuada por un precepto ya estable en Maine. En 1845 se promulga para Nueva York una norma prohibiendo la venta de licores al público, que se deroga dos años más tarde.

Estas iniciativas asombran en Europa, donde Baudelaire comenta que «quienes sólo beben agua tienen algún secreto que esconder a sus semejantes»^[23]. Antes de estallar el conflicto entre Norte y Sur el clima de hostilidad social hacia los bebedores resulta tan fuerte que Lincoln considerará oportuno romper una lanza a su favor^[24]. Pero el fin de la guerra civil presta nuevos bríos al prohibicionismo, que recibe el apoyo de las primeras sufragistas y el de grupos descontentos con la política de derechos civiles para negros y otros pueblos de color. A ambos se alía en masa la clase media rural, cuya decadencia provoca una mezcla de frustración y desconfianza ante los cambios, y que encuentra en la embriaguez alcohólica un fundamento universal de maldades.

La primera asociación exclusivamente femenina para la defensa del decoro y la sobriedad —la *Woman's State Temperance Society*— cuenta entre sus miembros a ilustres sufragistas como E. Cady Stanton, L. Mott y A. Kelly^[25], y poco después se constituye en Cleveland otra que fusiona las de cada Estado, contemplando sus estatutos la perspectiva de extender una sobriedad obligatoria al mundo entero cuanto antes. Tanto las asociaciones femeninas como las mixtas recogen el sentimiento anticatólico de las clases medias, sobre todo rurales, donde imperan actitudes de evangelismo reformista. Entre sus objetos principales de desprecio están los focos de corrupción babilónica que representan las grandes urbes, así como diversas minorías —especialmente irlandeses, judíos, chinos y sudamericanos—, lo cual precipitará en ellas la constitución de sociedades secretas que, como siempre sucede, se sostendrán trabajando en parte para el grupo segregado y en parte para la oligarquía dominante,

con incumbencias como calmar líderes sindicales, suprimir competidores molestos y objetos análogos.

A mediados del XIX la actitud antiradical no tiene aún la virulencia que adquirirá después, pero el *revival* religioso está en su apogeo. Si en Nueva Inglaterra proliferan las actitudes y sectas «nativistas», en el sur y el medio oeste surge con fuerza una oposición a la igualdad de derechos, en órdenes secretas como los Caballeros del Círculo Dorado y los Hijos de la Libertad (simpatizantes del Sur en territorio del Norte), los Caballeros de la Camelia Blanca, que se constituyen en 1867 teniendo como centro Nueva Orleans, y el Ku-Klux-Klan o «Imperio Invisible del Sur», que se organiza originalmente en Tennessee hacia 1866. Todos estos grupos añaden a su básica hostilidad hacia los negros fuertes prejuicios contra católicos, emigrantes y sindicatos obreros. También todos, y especialmente el Klan, se presentan como comités de moralidad pública en cada circunscripción local, desde donde reivindican expresamente la supremacía de los valores puritanos. Aunque ya no representen una verdadera mayoría en números, son los primeros en considerarse «mayoría moral» y poseen una notable fuerza como grupos de presión en los legislativos de muchos Estados.

Expresando esta atmósfera aparece en 1869 el Partido Prohibicionista de los Estados Unidos, cuyas principales bazas son el control de varios Senados y el apoyo de la mayoría de los próceres políticos, que quizá de puertas adentro se permiten beber licor pero de puertas afuera coinciden en temer la degeneración ética de América. Por lo demás, sus esposas pertenecen tanto a asociaciones caritativas en sentido estricto como a las antes mencionadas para promover la templanza. El único sector que se adhiere al partido por razones distintas del electoralismo o la moral puritana es un segmento de empresarios al que incomodan los accidentes y el absentismo laboral provocados por el consumo de alcohol. Para tener una idea del apoyo popular que el *Prohibition Party* llegó a conseguir, debe tomarse en cuenta que a finales de siglo —en el momento de máxima expansión, que coincide con la presidencia del general J. Bidwell— obtuvo 271.000 votos de un total de 12.000.000^[26]. Su postura aparece expresada en palabras de Gerrit Smith, uno de los fundadores y dos veces candidato del Partido a la presidencia de la nación americana:

«Nuestros esclavos involuntarios han sido libertados, pero nuestros millones de esclavos voluntarios siguen haciendo chocar sus cadenas. El lote del esclavo literal es ciertamente duro, pero es un paraíso comparado con el de quien se esclaviza a sí mismo, especialmente el de quien se ha esclavizado al alcohol»^[27].

Subsistente aún hoy, a finales del siglo XX, impresiona que una finalidad puramente negativa como la prohibición pudiera dar nacimiento a un partido con aspiraciones a la presidencia de cualquier país. Pero más aún impresiona el poderío político real que puede albergar un minúsculo grupo, cuando a maniobras de pasillo

se añade el temor de los otros partidos a perder un solo «voto abstemio». Considerando que del proyecto ilegalizador para el alcohol surgirá el de ilegalizar otras drogas, es indudable que el *Prohibition Party* realizó una tarea titánica en términos parlamentarios, y que quizá no conoce la historia republicana universal otro ejemplo de una minoría con tanta capacidad para imponerse a obstáculos aparentemente insalvables. Como fruto de sus desvelos, en 1882 se aprueban las primeras leyes que establecen obligatoriamente una «educación en la sobriedad» para todas las escuelas públicas de algunos Estados. Dos años más tarde la legislación se aplica a toda la Unión. La vida se enrarece tanto para los bebedores que aparece la *Personal Liberty League of the U.S.* ^[28], cuya expresa finalidad es defender el espíritu de la Constitución. Sin embargo, puede decirse que los días del consumo libre de bebidas en Norteamérica están contados cuando en 1895 se constituye la *Anti-Saloon League*. Esta activísima organización, que rápidamente alcanza millones de asociadas, se propone borrar de la existencia el cabaret, acabando al tiempo con la embriaguez, el juego y la fornicación. Demócrata o republicano, ningún político osará ironizar con su exigencia de una América limpia.

II. La crisis de la automedicación

Cuenta H. Spencer, el filósofo, que hasta 1848 era facultad discrecional del arzobispo de Canterbury conceder diplomas a cirujanos e internistas ingleses^[29]. En efecto, mientras se mantuvieron las teocracias cristianas el ejercicio de la medicina estuvo condicionado casi siempre a un *nihil obstat* de autoridades ligadas directa o indirectamente a la clerical. Quienes entonces disputaban sobre legitimación para ejercer funciones, y se preocupaban por evitar cualquier forma de intrusismo, eran las órdenes eclesiásticas. Sin embargo, con el proceso secularizador que imponen las revoluciones laicas de finales del XVIII se observa un cambio radical; las sectas religiosas pierden el monopolio de la revelación, y cualquiera se puede autodiplomar como salvador de almas. De modo simultáneo, cunde en la medicina una aspiración a institucionalizarse, ocupando en la sociedad un puesto de mayor responsabilidad y poder decisorio, que se manifiesta de inmediato en un conflicto interno entre médicos y farmacéuticos provistos de algún título contra barberos, curanderos, herboristas y terapeutas ambulantes sin esa titulación. Si los representantes de las distintas sectas religiosas se disputaban una feligresía, lo que ahora está en juego es una clientela, y un testigo del siglo pasado comenta con naturalidad que «como el sacerdocio religioso, el de la medicina persigue a los heréticos y desprovistos de diploma»^[30].

Esta situación resulta especialmente aguda en Estados Unidos, donde la parte del

estamento terapéutico basada en los principios hipocráticos no ha alcanzado aún prerrogativas comparables a las ya conquistadas por su equivalente europeo. Justamente cuando arrecia la restauración puritana que encarna la ideología de los «wasp»^[31], aparece allí la Asociación Médica Americana (1847), seguida de cerca por la Asociación Farmacéutica Americana (1852). Los estatutos de la primera reclaman una medicina ética y científicamente irreprochable, mientras los de la segunda enumeran como meta primordial «controlar la dispensación de fármacos»^[32]. Sin necesidad de leer entre líneas, una y otra corporación aspiraban a monopolizar las terapias, meta gremialmente muy comprensible y ya victoriosa en algunos países, aunque con escasos precedentes en el pasado; hubo ocasión de ver cuál era el *status* de los médicos griegos y romanos, por ejemplo, y es innegable que jamás soñaron con controlar la dispensación de fármacos o impedir que otras escuelas terapéuticas ejercieran libremente, y mucho menos administrar tratamientos forzosos. Lo mismo puede decirse de la medicina medieval y de la que llega hasta el Siglo de las Luces.

De ahí el carácter genuinamente profético de aquello que propuso Rush, pues no era tanto una fidelidad del médico al juramento hipocrático como una fidelidad del cuerpo social a los así juramentados. Una clase terapéutica rigurosamente seleccionada asumiría en exclusiva una tutela de la mente y el cuerpo, en esencia idéntica a la anterior tutela de la religión oficial sobre la pureza de la fe y la salud del alma; en un caso la base era teológica y en el otro científica, pero por eso mismo los nuevos tutores podían con siderarse absolutamente legitimados. Esta *subsunción* ha sido analizada desde distintas vertientes por T. Szasz en varios libros, y constituye un fenómeno capital en la historia de nuestra medicina. Contemplándolo a vista de pájaro, se diría que la liberalización de las ideas tuvo como contrapartida una monopolización de las terapias: al mismo ritmo en que el hombre fue admitiendo el libre examen para los asuntos de Estado y de conciencia fue admitiendo no ser capaz de cuidar autónomamente su salud; en otras palabras, fue aprendiendo a sentir un tipo de respeto por la medicina y la farmacia «científica» que antes reservaba a la religión «verdadera». No es despreciable el influjo sobre ello del descreimiento llamado por algunos *muerte de Dios*: la falta de fe ciega en quienes administran los paraísos celestiales —con el correlativo aumento de angustia— proyecta a una fe apenas menos incondicional en los administradores de la salud terrena.

1. Valores espirituales e intereses gremiales

El caballo de batalla que los médicos y farmacéuticos norteamericanos esgrimieron contra el competidor englobado por la etiqueta de «matasano» (*quack*) eran las

llamadas *proprietary medicines*, empezando por la Coca-Cola. Llámense fármacos de autor, remedios de fórmula secreta o medicamentos exclusivos, estos productos constituyen a finales del XIX una masa ingente de preparados (casi 50.000) que se anuncian usando todos los recursos de la propaganda. Puede fabricarlos prácticamente cualquier persona, y aunque son vendidos en las farmacias se encuentran también en otros sitios —droguerías, perfumerías, herbolarios— y cabe adquirirlos por correo. Tampoco es preciso que se declare su composición al público; basta patentarlos en la oficina correspondiente para estar a cubierto de plagios.

Situémonos entonces en Estados Unidos hacia 1870. Su Linimento le está proporcionando al doctor Sloane quizá no más dividendos que al doctor Hostetter su Tónico Estomacal Amargo, cuyo principal secreto es una generosa proporción de alcohol (el 32 por 100), por más que el remedio de Sloane se recomiende para torceduras y sea eficaz, mientras el del doctor Hostetter defrauda durante años el impuesto sobre licores y se propone como panacea universal, vendida lo mismo en una decente farmacia que en un *saloon* de Wyoming castigado por restricciones prohibicionistas. Parece evidente que Hostetter es el prototipo del matasanos, y que el doctor Sloane forma parte de la *American Medical Association* o lo merecería. Frente al camelo terapéutico representado por tónicos de ese tipo el competidor natural son las farmacopeas estrictamente dichas, donde —de acuerdo con la *American Pharmaceutical Association*— sólo figuran remedios puros y perfectamente contrastados. Con todo, un somero examen de la *U.S. Pharmacopeia* de 1-870 muestra que incluye, entre otros medicamentos, «nitrato de plata, pan de avena, cadmio, carbón, nitrato de plomo, ferrocianuro de potasio, whisky, ron caribeño, vino de opio, coñac y tapioca»^[33]. Ron, whisky y coñac siguen allí hasta 1916, cuando un expreso acuerdo entre la Asociación Médica y la Farmacéutica con los propugnadores de la ley Seca borra el whisky y el coñac de la lista de medicinas puras y contrastadas^[34]. Sin embargo, al entrar en vigor la Prohibición ambas Asociaciones se acogen al derecho de usar alcohol «con fines médicos», y vemos que la *Pharmacopeia* de 1920 vuelve a incluir esos licores en su listado y comprende, además, nueve clases de vinos —los más apreciados por el bebedor— como sedantes y tratamiento de la neurastenia^[35]. Por otra parte, al examinar la comercialización de la morfina, la heroína y la cocaína pudimos ver hasta qué punto los laboratorios más prestigiosos y los médicos más ilustres no brillaron exactamente por cautela y probidad.

En 1870 no había realmente mucha diferencia entre la oferta farmacológica del grupo amorfo (representado por «charlatanes, medicastros, medicuchos, sacamuelas, matasanos, curanderos y farsantes») y la oferta farmacológica de los hipocráticos, ligados por juramento a un cerrado gremialismo ya desde su fundador griego. Contando con el estado real de conocimientos, la actitud más honesta parecía el

«nihilismo médico», reconociendo la justicia de aquellas críticas volterianas donde aparecían siempre terapeutas que atiborraban de drogas desconocidas a pacientes no menos desconocidos. Y eso fue precisamente lo que abrazó el médico y escritor O. Wendell Holmes (1809-1894), decano de la facultad de medicina de Harvard y especie de consejero nacional para el desayuno^[36]. Wendell Holmes acuñó para el grupo amorfo la calificación de *toadstool millionaires*^[37], aunque tuvo la coherencia de proponer que la mayoría de las drogas y terapias de su tiempo eran ineficaces, y más valía atender a lo preconizado por Hipócrates en casos inseguros, dejando que la *physis* hiciera su trabajo sola.

Pero el testimonio de Wendell Holmes es curioso porque junto a esta toma de posición, que es la que se destaca habitualmente, no dejó de excluir ciertas drogas de la duda nihilista y —para ser exactos— tomó franco partido por los narcóticos:

«Salvad el opio... salvad unos pocos específicos... salvad el vino y los vapores que producen el milagro de la anestesia, y firmemente creo que si toda la materia médica, tal como hoy se usa, pudiera hundirse en el mar, sería tanto mejor para nosotros, y tanto peor para los peces»^[38].

No es extraño que sólo un sector minoritario de los médicos estuviera dispuesto a asumir el radicalismo hipocrático de Wendell Holmes para su práctica cotidiana. Los pacientes pedían algo más, y al sentirse defraudados era probable que se pusiesen en manos de la competencia. El riesgo resultaba especialmente alto cuando a cambio del sano pero decepcionante consejo —dejar que las cosas sigan su curso—, el terapeuta quizá no había nacido con el ojo clínico y la capacidad persuasiva de un Wendell Holmes. Por consiguiente, lo que de él tomaron la medicina y la farmacia con vocación institucional fue el ataque a los curanderos como traficantes de setas ponzoñosas, y una actitud de superioridad ética y técnica.

a) La campaña contra los matasanos. Junto a la publicidad mural de las *proprietary medicines*, que invadía zonas rurales y urbanas, empezaron a surgir posters —algunos muy artísticos— con grandes calaveras que llevaban en la frente lemas como «El trust de las medicinas patentadas: dulce veneno para el pobre», y en la base la leyenda «¡Denunciemos el fraude de las medicinas patentadas!»^[39]. También los periódicos empezaron a publicar anuncios del siguiente tipo: «¿Confiaría la reparación de su reloj a un herrero? Pero si no es así ¿por qué ponerse en manos de *toadstool millionaires*, en vez de ir al médico?»^[40].

El tono de estas manifestaciones indica hasta qué punto la medicina hipocrática empezaba a asumir sus nuevas responsabilidades históricas. El hecho mismo de utilizar semejantes argumentos muestra que para algunos la elección estaba entre el herrero o algo peor, no entre el herrero y un relojero sabio^[41]. Pero ahora al sector orientado institucionalmente no le incomoda la competencia, sino el hecho mismo de

que exista un competidor, como otrora acontecía con ciertas confesiones religiosas o actitudes políticas. Con la información ofrecida por esa campaña, el público se veía puesto «ante una especie de comedia melodramática donde unos charlatanes ridículos acababan expulsados por las fuerzas de la honradez y la verdad»^[42], sin oír nunca a esos charlatanes ni ser puesto en antecedentes sobre la génesis del litigio. Es reseñable, por tanto, que el autor de la única monografía bien documentada sobre la campaña no vacile en vincularla a «una conspiración contra los fabricantes de productos exclusivos que reunió a médicos, farmacéuticos, químicos, funcionarios estatales y periodistas especializados en airear escándalos»^[43].

El llamado fraude de las medicinas secretas partía de una oposición en buena medida infundada entre la farmacopea científica y el arsenal de remedios de «autor». En realidad, la diferencia no estaba en las sustancias empleadas, sino en quienes elaboraban y comercializaban los productos. Los de la farmacia eran boticarios y médicos, y un reducido grupo de químicos con grandes laboratorios como Merck, Parke o Bayer. Los de las *proprietary medicines* eran empresarios medianos o pequeños —aunque en varios casos fuesen médicos y farmacéuticos, y de inmensa fortuna, como Mariani o Pemberton—, con acceso a puntos de venta distintos de las boticas y consultas médicas, que la existencia del correo multiplicaba de modo irritante para el otro gremio. Cuando este empresario no se limitaba a explotar una patente, heredada o comprada, solía tener formación terapéutica o química, y aunque reaccionó tarde lo hizo con cierta eficacia. Como la única forma de hacer frente a las metas corporativas de la Asociación Médica y la Asociación Farmacéutica era usar sus mismas armas, los independientes crearon agrupaciones como la PMA^[44], la NAMP^[45] y la NARD^[46], y pronto descubrieron que no carecían ni de fondos financieros ni de razones para hacer frente al embate de sus adversarios.

Para empezar, las investigaciones mostraron que en 1901, a pesar de la campaña contra medicinas patentadas, el 90 por 100 de los médicos recetaba alguno de esos productos^[47]. No menos significativo era que varios autores de ese tipo de medicamentos probase ante los tribunales plagios debidos al sector opuesto. La PMA no vaciló, por ejemplo, en sugerir que se endurecieran las penas por envenenamiento involuntario debido a cualquier tipo de drogas cuando se respetasen las reglas del prospecto, por estar segura —según manifestó— de no amparar bajo su representación fármacos más tóxicos que los de los grandes laboratorios, ni recomendar dosis superiores de los mismos.

Aunque el público se hizo eco de la campaña en considerable medida, la disyuntiva seguía en pie. El grupo acusador temblaba ante «el terrible hecho de que cualquiera, fuese cual fuese su educación o su ética, podía ser un fabricante de drogas y —por lo mismo— un homicida en potencia»^[48]. El otro respondía pidiendo pruebas concretas de mayor probidad y competencia terapéutica en los inquisidores, alegando

que el mercado de fármacos nunca había sido monopolio de secta alguna en milenios de historia recordada, y sugiriendo que sus remedios no serían tan ponzoñosos cuando los empleaba la inmensa mayoría de los médicos con diploma y colegiación. Si en ese terreno iba a establecerse un mercado cerrado ¿quién aseguraba que los nuevos gestores no caerían en abusos? ¿Acaso no era el estado de cosas vigente una consecuencia necesaria de la libre iniciativa, tanto del productor como del consumidor? ¿Acaso no morían al año a consecuencia de tratamientos médicos muchas más personas que debido a la automedicación? ¿Qué clase de conspiración contra el discernimiento de los adultos se ocultaba tras la campaña de los médicos y farmacéuticos? Y por último ¿quién sufragaba a un equipo de periodistas especializados en escándalos para que organizase una caza de brujas?

En este acalorado debate se mantenían unos y otros cuando entró en escena H. W. Wiley, director de lo que luego acabó siendo FDA^[49]. Gracias en buena medida a él entró en vigor la *Pure Food and Drug Act*, una ley aprobada en 1906 que por primera vez reguló a nivel federal este amplio campo.

b) El principio de la información veraz. La idea de Wiley era simple y molesta para los dos sectores en conflicto: poner fuera de la ley la adulteración y asegurarse de que ningún alimento o droga pudiera ponerse a la venta sin una etiqueta que detallase no sólo los ingredientes verdaderamente usados, sino sus respectivas proporciones. El precepto no entraba a definir productos buenos o malos, peligrosos o inofensivos, considerando que se trataba de categorías imprecisas y cambiantes. Su meta era un criterio objetivo como la pureza o falta de adulteración de los productos.

Al sacar adelante esta perspectiva Wiley estaba siendo todo menos moderno. A excepción de los *Gin Acts* ingleses de 1751, que por razones de «moralidad pública» otorgaron transitoriamente a los magistrados el monopolio de conceder licencias para destilar ginebra y otros licores^[50], nunca los gobiernos habían pretendido intervenir en este campo con otras pretensiones. Atenas y Roma poseían leyes contra la adulteración de vinos, y desde tiempos de Enrique III —en el siglo XIII— los ingleses tenían preceptos similares en relación con ciertos alimentos, que luego cubrieron adulteraciones del té, el cacao y la cerveza, refundidas y ampliadas por la *Adulteration of Food and Drink Act* de 1872. La legislación federal americana había prohibido por una ley de 1848 la adulteración de drogas, y en 1890 aprobó una norma análoga referida a alimentos, aunque carecía de un texto uniforme y meticuloso como el presentado por Wiley^[51]. Sin duda, en algunos Estados de la Unión estaban vigentes restricciones mayores o menores a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, pero ni eran federales ni se basaban en considerar esos productos como alimentos o drogas; el vino y los licores se prohibían como fuentes de vicio o de enfermedad, dentro de normas que condenaban prácticas inmorales como la

prostitución o la pornografía, y no a título sanitario, entre otras razones porque la *Pharmacopoeia* oficial incluía muchos vinos y licores como agentes terapéuticos. La moralidad y la sanidad eran cosas distintas aún, por más que no seguiría siendo así durante mucho tiempo.

Ajena completamente a la distinción entre venenos y panaceas, productos controlados y libres, la *Pure Food and Drug Act* de 1906 exigía los mismos requisitos al ácido sulfúrico y la carne enlatada, al bicarbonato y la heroína, a los caramelos y el café. Su principio era colaborar a la autoadministración privada, protegiendo a los consumidores sin suplantarles, con reglas pensadas no para dirigir su elección sino para impedir que los fabricantes informasen de modo defectuoso o parcial sobre sus productos. El lema del precepto era «la verdad y nada más que la verdad», pues efectivamente bastaba con eso para infligir un correctivo a los fabricantes inescrupulosos de drogas, tanto en el sector acusado de charlatanería como en el que se reclamaba científico. Quienes criticaron el precepto se complacían a veces diciendo que sólo les preocupaban las etiquetas; pero nadie pone hoy en duda que representó un progreso para los consumidores. Al elegir la veracidad como último criterio excluía el principio de la censura en cualquiera de sus formas, entendiendo la censura aquella norma pensada para proteger a *otros* del error; el principio de esa ley era que el enemigo natural del error estaba en la verdad, y que nada ayudaría tanto al público ante los embaucadores como hacer que éstos revelaran la exacta composición de sus presuntas panaceas.

Y, en efecto, si bien las penas previstas fueron probablemente demasiado benignas (multas y prisión durante Un año, como máximo, para reincidentes), la puesta en vigor del precepto arruinó su negocio a innumerables fabricantes de camelos y venenos, tanto en un sector como en el otro. Aunque los críticos principales —que eran los prohibicionistas— clamaban por preceptos «más eficaces», miles y miles de fármacos basados sobre una u otra especie de fraude se hundieron con la simple exigencia de veracidad en la etiqueta. El público se dio cuenta de que muchas drogas con precios totalmente distintos contenían en realidad la misma cosa, y quedó en disposición de elegir exactamente los preparados que deseaba, sin tener que admitir la adición o sustracción de tales o cuales componentes. Ya no tenía que aceptar el incomprensible latín de los farmacéuticos y médicos, ni el secreto de los protegidos por patente, y de la noche a la mañana desaparecieron todos los medicamentos falaces, que se apoyaban en mentir sobre su verdadera composición. Muchos de ellos, por ejemplo, se basaban en decir que *no* contenían algo (alcohol, opio, cafeína, cloral, etc.); cuando la ley de 1906 les exigió indicar aquello que sí contenían, quedó al descubierto una nueva bolsa de fraude, porque salvo algunas excepciones, la mayoría de quienes pretendían no usar algún tóxico empleaban otro equivalente o peor.

La catástrofe, sin embargo, no era evitable para los intereses en juego. Los propietarios de patentes medicinales carecían de argumentos para oponerse a un precepto tan claramente constitucional y adaptado a las conveniencias de la salud pública; por otra parte, muchos comercializaban ya fármacos realmente eficaces, con precios adaptados al coste y sin apoyarse en engaños, con lo cual la legislación no sólo no les perjudicaba, sino que les ayudaba a prosperar descartando competidores desleales. En cuanto a los médicos y farmacéuticos, muchos quedaron no menos arruinados por la exigencia de veracidad, pues o bien comercializaban por su cuenta imitaciones inútiles y de precio leonino, o bien habían estado recetando fraudes del supuesto enemigo *quack*, que al revelarse como tales arrastraban no sólo al fabricante, sino a sus habituales propagadores. Lo único que consolaba al estamento con pretensiones de institucionalización era pensar que el otro grupo terapéutico sufriría aún más con la medida.

c) La batalla subyacente, o el control de los psicofármacos. Comprendida en sus horizontes prácticos, la *Pure Food and Drug Act* fue un compromiso entre las actitudes liberales del XIX y los peligros derivados de usar fraudulenta o desaprensivamente el arsenal cada vez más diversificado que habían ido suscitando los progresos en la química de síntesis^[52]. Zanjó el problema con información, de un modo económico y eficaz, pero junto al apoyo del ciudadano y el espíritu constitucional contaba con la oposición de prácticamente todos los comprometidos en funciones o negocios terapéuticos, *quacks* o no.

La brillante serie de hallazgos en bacteriología iniciados por Pasteur y Koch, los adelantos en cirugía y fisiología, inclinaban sin duda la balanza de las preferencias populares hacia el estamento hipocrático. Sus recursos profesionales crecían de modo sostenido, en contraste con una situación de relativo estancamiento para el sector informal, descendiente en definitiva de una tradición de remedios caseros y herboristas, a los cuales vino a añadirse un grupo de astutos comerciantes. No había, pues, verdadera competencia o amenaza de retroceso para los hipocráticos excepto en un campo, que era justamente el de los psicofármacos. Mientras eso escapara a su control no se habría asestado el tiro de gracia a «prácticas dudosas y practicantes no autorizados».

Sin embargo, no era fácil convencer directamente a los legisladores de que el mercado debería monopolizarse. Salvo el alcohol, que ya tenía una resistencia organizada en toda la Unión, las demás drogas psicoactivas no planteaban durante el siglo XIX una amenaza ética o social. Lo amenazador, en realidad, era la propaganda temeraria de los médicos y laboratorios más irreprochables desde una perspectiva de «titulación». Puesto que insistir exclusivamente en los peligros *médicos* de los psicofármacos podía ser un arma de doble filo, la vía elegida fue presentar a los

grupos prohibicionistas el empleo de ciertas drogas como cosa intrínsecamente «criminal», y sobre todo «mágica», cuando no se ceñía estrictamente a ciertas formalidades de dispensación. En 1903, por ejemplo, el pleno de la Asociación Farmacéutica Americana declaró que «quien destruye el cuerpo de un hombre es un ángel comparado con quien destruye el alma de otro»^[53]. Era un modo claro de apoyar lo dicho poco antes por G. Smith —fundador del *Prohibition Party*— cuando tenía «el lote del esclavo literal por un paraíso comparado con el de quienes se esclavizan a sí mismos».

Así, la cruzada por una abstinencia en materia de vinos y licores se completó con elementos idénticos a los alegados siglos atrás para combatir la brujería. Junto a la indecencia de borracho étílico había una gama de desviaciones menos conspicuas, aunque más aborrecibles, nacidas de buscar paraísos artificiales que sólo podría conceder *the Fiend*, el Maligno. Con ese imprevisto aval de colegios médicos y farmacéuticos, el prohibicionismo se reafirmó en la certeza de que existía otra vez una epidemia de «maligna secta», apoyada ahora sobre el «cáncer racial». Los borrachos eran casi siempre papistas católicos o judíos, y los otros ebrios una colección de aborígenes degenerados. Tras liquidar la amenaza del alcohol —prioritaria debido a su extensión—, bastaría impedir que los aborígenes degenerados diseminasen sus drogas «naturales» (cáñamo los árabes, indios y latinos, coca los negros y los americanos meridionales, opio los asiáticos) para que el pueblo elegido pudiese reinar en saludable sobriedad. Tales y análogas consideraciones, ligadas a los principios del Sueño Americano en versión *wasp*, jalonan libros de memorias compuestos al final de sus vidas por destacados próceres prohibicionistas, como R. P. Hobson^[54].

El corporativismo médico y farmacéutico practicaba una política de alarma parecida ante legisladores, gobernantes y público en general, si bien en este caso no destacaba tanto el aspecto de la magia negra como el hecho de ser los agentes psicoactivos fuerzas indomables y oscuras. El mayor farmacólogo de la época no consideraba metafórico aludir al «poder demoníaco de la morfina»^[55], para —algunas páginas más tarde— indicar que esa potencia maléfica sólo puede transmutarla en bendición el médico^[56]. Ningún texto es más claro en esta línea que la serie de artículos publicados por el médico S. Hopkins Adams durante el año de 1905 en *Collier's* bajo el lema de «El Gran Fraude Americano», calculada para volver a sensibilizar al público ante la amenaza de charlatanes y curanderos. El principal entre estos textos es el dedicado a los «venenos sutiles», capaces de «engañar a los más inteligentes», que resultan ser los polvos anticatarrales con cocaína y los jarabes calmantes a base de opio^[57]. Aunque por entonces los principales adictos a ambas drogas —por abrumadora mayoría— eran miembros del gremio terapéutico con pretensiones de institucionalización (que jamás recurrirían a polvos catarrales, sino a

los alcaloides puros), o personas de segunda o tercera edad inducidas al uso por tales terapeutas, Hopkins no vacila en afirmar que esos polvos y jarabes convierten a los jóvenes en delincuentes y a las muchachas en prostitutas. La profecía —que habrá de esperar a la Prohibición para cumplirse— se basaba en un ataque al principio informativo de Wiley. El sector autodefinido como responsable de la medicina no podía admitir que bastase con una etiqueta exacta y un prospecto responsabilizador para el fabricante, porque ciertas sustancias poseían «poderes intrínsecos de engaño», muy superiores al discernimiento del adulto, que sólo la eticidad del médico permitía encauzar. Finalmente, Hopkins proponía a la opinión pública y a la autoridad legal que los grandes psicofármacos sólo tenían sentido terapéutico bajo el control de los diplomados en medicina o farmacia, y que en otro caso constituían pasatiempos infames, delitos o enfermedades.

Aliada así con los *wasp* volcados en la cruzada por la sobriedad ética, y con la expansión de servicios inherente al *Welfare State*, la profesión invertía la actitud sostenida desde mediados del siglo XVII. El placer y la salud eran cosas distintas, casi opuestas^[58]. Ahora tenía a un flanco la teología evangélica protestante, y al otro las metas de control burocrático del Estado que llamamos del Bienestar, mientras un siglo antes aparecía flanqueada por el paganismo y el concepto de Estado Mínimo. En principio, lo que podía resultar de todo ello era un aumento de poder, sin ingerencias religiosas ni políticas.

Pero no era posible avivar los fuegos del afán redentorista y el control policiaco sin pagar algo a cambio. Dos décadas más tarde los nuevos compañeros de viaje habrán invadido tanto el terreno de los hipocráticos que éstos denuncian ante el Congreso federal «una conspiración para privar a la profesión médica de sus derechos legales acostumbrados»^[59]. A finales de los años treinta, las estadísticas del Departamento de Sanidad revelan que desde la puesta en vigor de la legislación sobre narcóticos en Estados Unidos han sido procesados casi treinta mil médicos, de los cuales más de un 10 por 100 seguían cumpliendo penas de prisión en 1938^[60]. Aunque los líderes de la *American Medical Association* complaciesen a los prohibicionistas diciendo que el opio era un remedio de aborígenes degenerados y la morfina un poder indomable y siniestro, uno a uno los médicos seguían fieles a la realidad farmacológica. En 1885 el opio y la morfina ocupaban el cuarto lugar entre las drogas más recetadas (tras preparados de hierro para la anemia, quinina para la malaria y éter), y en 1910 seguía aconteciendo lo mismo^[61].

19. EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

«Antiguo arte de las sensaciones insoportables, el castigo ha pasado a ser una economía de los derechos suspendidos».

M. FOUCAULT, *Surveiller et punir*.

QUIZÁ lo más interesante del opio durante el siglo XIX sea lo diametralmente distintos que parecen sus usuarios en distintos lugares del mundo. Tan ilustrativo como lo que acontece en China, al prohibirse el consumo y la producción, es lo que sucede en India cuando este país pase a ser el principal fabricante y exportador del mundo. No menos significativa será la evolución del uso en Europa y Estados Unidos, y el reflejo allí de lo que está aconteciendo en Extremo Oriente. Sólo en Asia Menor se mantiene prácticamente inalterado el estado de cosas tradicional.

Lo simultáneo de todo ello ilumina una *relatividad* que pasa desapercibida demasiadas veces. Salvo por sus niveles de adulteración, el fármaco es idéntico en Londres, Calcuta, Estambul, San Francisco y Nankín; pero las condiciones que rodean su uso ya no lo son. Observamos entonces hasta qué punto dichas condiciones son capaces de sobreponerse a la sustancia en sí, generando un universo autónomo de expectativas, valores e intereses: algo que puede ser completamente irreal en principio pasa a ser completamente real al nivel de sus consecuencias, y viceversa.

I. El proceso chino

Los antecedentes culturales, económicos y políticos del problema han sido abordados ya^[1]. Los portugueses fueron los primeros en descubrir que China no sólo aceptaba metales preciosos y joyas, sino también opio como medio de trueque a cambio de té, sedas y especias. Cuando este comercio empezaba a ser floreciente llegó la primera prohibición, decretada por el emperador YungCheng en 1729. Como su meta era acabar con el negocio lusitano, restableciendo los tradicionales medios de trueque, no exigía la desaparición de los cultivos locales ni ponía fuera de la ley el empleo oral del fármaco, limitándose a castigar con pena de muerte por estrangulamiento a los contrabandistas y dueños de fumaderos. Dictada por un gobierno tan aborrecido

como era entonces la corte manchú, esta medida se limitó a convertir un negocio de moderada extensión en gran mercado negro. El decreto produjo corrupción entre los funcionarios locales y resistencia pasiva en el pueblo, permitiendo a los portugueses poner en marcha un sistema sencillo y eficaz de producción e introducción, basado lo primero en su colonia de Goa y lo segundo en su enclave de Macao. La entidad del tráfico era aún moderada, pero al gobierno le irritaba sobre todo la desobediencia, y decidió aumentar su presión al máximo con el emperador Chia-ch'ing, que en 1793 ordena destruir cualesquiera cultivos locales, y extiende la pena de muerte a simples usuarios. Desde este momento comienza la edad de oro para el contrabando.

Por entonces los ingleses habían arrinconado con diversas medidas al competidor portugués, y eran los principales proveedores del mercado chino. Desde 1779, el suministro de materia prima es un monopolio para la East India Company, que por concesión real explota grandes plantaciones de adormidera en Bengala, donde sus botánicos han desarrollado nuevos procedimientos para producir opio. Con el tiempo se unen a Inglaterra otras potencias, sobre todo Holanda y Estados Unidos, estos últimos usando al principio opio proveniente de Turquía. Luego se incorporarán algunos inversores franceses. Hacia 1840, los norteamericanos hacen un 10 por 100 del contrabando y los franceses un 4 por 100, si bien compran la materia prima en India^[2]

El sistema de la East India Company era respetar nominalmente la prohibición del Emperador —con quien finalmente negociaba la compra de té, sedas y especias— y dejar que la exportación fuese hecha por comerciantes privados, a quienes otorgaba licencias para trasladar la mercancía desde India a China. Esos empresarios vendían el opio a contrabandistas costeros (normalmente en alta mar), y entregaban el oro y la plata obtenidos al representante de la Compañía en Cantón, que a cambio de los metales libraba letras de cambio pagaderas en moneda inglesa. Con el oro y la plata, la Compañía compraba los artículos chinos preferidos por el mercado europeo.

Mientras subsiste, la prohibición produce un contrabando en vertiginoso aumento. Cuando se establece la pena capital para traficantes y dueños de fumaderos, en 1729, la importación clandestina asciende a unas 200 cajas de 68 kilogramos, que representaban poco menos de tonelada y media. En 1767 son ya 1.000, y en 1820 —cuando la pena de muerte se aplica tanto a traficantes como a usuarios— alcanzan las 10.000. Menos de dos décadas más tarde llegan a las 40.000. Muchas personas mueren estranguladas por violar los decretos imperiales, aunque la ineficacia del régimen represivo es manifiesta. Al pueblo le incomoda la ingerencia extranjera, pero ¿qué otra solución queda cuando el Emperador arrasa sus cultivos? Como musulmanes y cristianos entonces, los chinos creen que si la droga se administra con sensatez ayuda a vivir más satisfactoriamente. Y hacer uso de sus virtudes es entonces urgente en grado sumo, porque el país se encuentra devastado por terribles

guerras civiles, catástrofes naturales, bandidaje constante y una despiadada explotación.

1. Las guerras del opio

Sin perjuicio de diezmar a los menos cautos o respaldados, hasta la tercera década del siglo XIX el gobierno manchú se limitó a responder al contrabando con un gravamen compensatorio sobre el té exportado. Con todo, en 1838 —por primera vez en su larga historia— la balanza comercial china arroja un saldo desfavorable para el Imperio. Una parte considerable de la plata y el oro del país empiezan a ser destinados a la adquisición de opio, y sólo parcialmente retornan como pago de las exportaciones. Inglaterra ya no necesita exportar metales preciosos, y la magnitud del tráfico permite amasar enormes fortunas a los principales contrabandistas, entre quienes destacan un médico de la East India Company, Matheson, y su socio Jardine, arropado éste último como cónsul de Dinamarca en Macao. Jardine, un genio mercantil, defendió siempre las ventajas de la prohibición sobre la legalización, y logró interesar como socios a dos personajes estratégicos. Uno fue Sir E. Bulwer Lytton —el autor de *Los últimos días de Pompeya*—, que a la sazón era secretario de Estado en el Foreign Office, y acabaría llegando a Ministro de Colonias; el otro, nada menos que Sir. H. J. T. Palmerston, entonces Ministro de Asuntos Exteriores y luego Primer Ministro^[3]. Con estos apoyos, usando las sociedades secretas chinas como intermediarios, Jardine y otros aventureros establecieron en el país amplias redes de distribución.

Es en este momento cuando el emperador Tao-Kuang y sus consejeros (no pocos de ellos opiómanos) se reúnen para tomar alguna decisión. Un grupo de la corte, encabezado por el ministro del Consejo Privado, Mu Zhang-ha, propone legalizar nuevamente el uso y volver a cultivar adormidera como solución inmediata; otro —encabezado por el mandarín Lin Tse-hsü, responsable hasta entonces del monopolio sobre la sal— presenta una larga memoria, condenando la sugestión y proponiendo mano dura para cortar el problema. La propuesta era no ceder ante la contumacia popular, consiguiendo que todo traficante o usuario de opio (tanto chino como extranjero) fuese efectivamente estrangulado. Tras algunas polémicas, esta postura de respeto incondicional a la autoridad triunfó cerca del emperador, según parece no antes de convencerle de que los ingleses eran unos bárbaros dependientes de China, que sin su té y su ruibarbo sucumbirían al estreñimiento^[4]. Una vez nombrado Alto Comisario imperial con poderes extraordinarios, Lin partió hacia Cantón y ya durante el viaje —narrado en un diario que se conserva— pudo comprobar que la prohibición había producido gravísimos efectos corruptores sobre la burocracia civil y militar. En

1838, mientras estaba todavía en Pekín, había redactado una oda al dios del mar (escrita para disculparse por su proyecto de arrojarle tantas toneladas de veneno como pretendía), y una carta a la reina Victoria preguntándose si ella permitiría en su país el uso de una sustancia tan ponzoñosa.

Esta carta, que tan habitual como erróneamente se considera escrita por el propio Emperador, fue recibida con asombro en la corte inglesa, ya que Inglaterra era un destacado importador de opio, tanto indio como turco, y no había por entonces la menor restricción impuesta a su venta; para ser exactos, Inglaterra consumía bastante más que China, calculando por habitante y año (aunque de mucha mejor calidad), y la noticia oficial de que esa panacea en Europa constituía algo infernal en China puede considerarse el comienzo de la leyenda negra sobre el fármaco. Sin embargo, la reina transmitió el mensaje a la Cámara de los Comunes, y allí se tomó por unanimidad el acuerdo de «no abandonar una fuente de ingresos tan importante como el monopolio de la East India Company en materia de opio»^[5]. La propuesta sólo podría ser acogida, añadió el Parlamento, si China se decidiera a abrir relaciones comerciales menos inflexibles con Gran Bretaña.

Lin —que ya estaba en Cantón— respondió con un ultimátum que concedía setenta y dos horas a los comerciantes para entregar todas sus existencias de opio, tanto las almacenadas en tierra como las de los barcos. Naturalmente, esa pretensión fue rechazada; pero como otro edicto de Lin prohibía con pena de muerte a los estibadores nativos cualquier colaboración con extranjeros, sólo una pequeña parte de lo que había en los almacenes de Hong-Kong logró ponerse a salvo. Gracias a ello, cayeron en poder del Alto Comisario unas veinte mil cajas de opio (1.360.000 kilos aproximadamente). La delicada situación vino a agravarse pocos días después, cuando marinos ingleses borrachos mataron a un aldeano, y la autoridad inglesa se negó a entregarlos a los tribunales chinos, con el pretexto de no ser fiable la justicia local. Ante el nuevo agravio, Lin destruyó lo confiscado y comenzaron unas hostilidades que proseguirían durante dos años. No suelen aclarar los cronistas que Lin fue destituido inmediatamente por la Corte, y llevado a juicio; ni que sólo una conducta desleal de los ingleses ante el licenciamiento de las guarniciones provocó la declaración de guerra por parte del Emperador. Desmoralizado y corrupto, el ejército chino se mostraba «más ávido de expoliar a los civiles que de luchar con el enemigo»^[6]. Por su parte, a la corte manchú no se le ocurrían mejores recursos que pagar sumas en metálico por cada cabeza de inglés presentada en alguna oficina o destacamento^[7]. En vez de consternados, los principales contrabandistas quedaron encantados, y Matheson comentó por escrito a sus ilustres socios londinenses: «El mercado padecía una verdadera inundación del producto; la tontería de Lin aumentará los beneficios»^[8].

Tras la declaración de guerra, que Inglaterra fundó en «un intolerable atentado

contra la libertad de comercio», Nanking fue bloqueado e invadido por un pequeño cuerpo expedicionario, firmándose una pronta rendición en esa misma ciudad por el Tratado de 1843. Las cláusulas acordadas fueron una indemnización de 21 millones de dólares (algo más de 13 dólares por kilo de opio destruido), cesión a Inglaterra de Hong-Kong y Amoy, y apertura al libre comercio de cinco nuevos puertos. El opio —por expreso deseo inglés— siguió nominalmente sometido al régimen de prohibición, aunque ahora se repartie *se de facto* con total comodidad. El alto comisario Lin nunca pensó que su éxito a la hora de destruir tantas toneladas de la droga «sólo lograría abrir su país a la penetración humillante y ruinosa de intereses extranjeros que acelerarían la caída del régimen», ni que —justamente a partir de entonces— China «perdió su economía natural autosuficiente, integrando la pequeña agricultura con la artesanía doméstica»^[9].

Además, el conflicto persistía. Para 1856, la importación de opio había aumentado a 67.000 cajas —casi cinco millones de kilos— y ninguna de las partes estaba conforme con lo acordado en Nanking. Por un lado el virrey de Cantón se negó a pagar las sumas previstas en el tratado; por otro los ingleses y franceses aprovecharon como excusa los incidentes ocurridos en el barco «Arrow» y el asesinato de un misionero para reanudar las hostilidades. Esta vez la guerra fue aún más rápida; comenzó a finales de 1857 y en 1858 había concluido con una rendición reflejada en el Tratado de Tientsing de ese mismo año. Ahora los aliados europeos imponían residencia permanente en Pekín para un cuerpo diplomático, apertura de varios puertos más para comercio y residencia de extranjeros, derecho a hacer expediciones comerciales al interior de China, libre navegación por el Yangtsé y lo más odioso a nivel popular: libertad completa de movimientos para las misiones cristianas. A finales de ese mismo año se firma en Shanghai una *addenda* al tratado que legaliza la importación de opio, a cambio de un pequeño arancel (el 5 por 100). La opiómana emperatriz Ts'eu-hi, firmante del tratado, recomienda oficiosamente seguir resistiendo a los misioneros.

2. Las repercusiones del nuevo régimen

Durante algún tiempo siguen aumentando las importaciones de opio, que alcanzan su techo a finales de los años ochenta con cien mil cajas (casi siete millones de kilos), cuando el virrey británico en la India es Sir E. Bulwer Lytton II. El Presupuesto inglés de 1871-72 revela que la East India Company está obteniendo una quinta parte de los ingresos totales recaudados en Extremo Oriente, y como rentas del opio presenta una partida neta de ocho millones de libras^[10]. Por toda Europa florece un espléndido mercado de *chinoiseries*, pues a seda, té y especias se añaden ahora

exportaciones de joyas y arte en general.

Pero el colonizador estaba yendo demasiado lejos. A partir de las escaramuzas que se conocen como segunda guerra del opio la política británica no tenía apoyo en el foro internacional ni en el propio país, donde en 1870 se funda una asociación para abolir semejante tráfico. Ese mismo año la masacre de Tientsing (donde murieron el cónsul francés, otros dos diplomáticos, diez monjas, dos clérigos y tres comerciantes rusos) mostró que la xenofobia china iba en constante aumento, y el interés por el opio británico en progresiva reducción. La demanda del fármaco ilegal había crecido de modo vertiginoso, y con la legalización aparecen tasas cada vez menores de incremento. Fumar opio ya no era el símbolo de lo prohibido y de la resistencia ante el poder manchú, ni alimentaba tampoco una economía sumergida con intereses de continua expansión.

La irrelevancia del hábito a nivel jurídico proporcionó un distanciamiento a las nuevas generaciones, que empezaron a asociarlo con la explotación colonial y el cada vez más aborrecido europeo. Las importaciones siguieron creciendo, aunque ya no al ritmo necesario para multiplicar a los habituados, sino al que imponía la creciente tolerancia de los habituados antiguos. Bastantes volvieron a la opiofagia y, en general, el opio comenzó a fumarse de otra manera, la que correspondía a una droga de mercado abierto.

El mazazo definitivo a los intereses británicos se produjo en 1880, cuando el emperador imprimió un giro radical a su política, poniendo en marcha programas de información pública e instalaciones hospitalarias para hacer frente a los casos agudos. Al mismo tiempo decidió volver a cultivar adormidera, y habilitó grandes extensiones situadas al suroeste, en Szechuán y la meseta de Yunán, zonas tradicionalmente afectas a la opiofagia y contiguas a territorios de la etnia thai, también ligada a la substancia desde muchos siglos atrás. Aunque la adormidera de esas regiones tiene poca proporción de morfina en términos comparativos, el plan agrícola-industrial fue un completo éxito. Para 1890 el país producía el 85 por 100 de su demanda interna^[11], y la East India Company empezó a temer que el antiguo importador se convirtiera en exportador, arruinando el resto de su mercado asiático.

Bastaron unos años más para que el Parlamento inglés considerase el tráfico de opio en gran escala, con destino a fumaderos, «una empresa moralmente injustificable»^[12]. Por estos años estaba produciéndose el ascenso de los Estados Unidos al estatuto de gran potencia mundial, y la expansión china como productor de opio quedó frenada por la acción conjunta de ambos países. Los ingleses apenas obtenían rendimiento de su viejo negocio, mientras los norteamericanos —con una mezcla de mesianismo e intereses mercantiles— aspiraban a sustituirlo por otros. Junto al programa Puertas Abiertas, que contenía un ambicioso plan de inversiones, T. Roosevelt propuso la convocatoria de una conferencia internacional sobre el opio

«para ayudar al pueblo chino», iniciativa a la que Gran Bretaña se adhirió sin reservas. Para el gobierno chino, la situación se había normalizado en los aspectos fundamentales: el cultivo propio evitaba la sangría económica, había desaparecido la corrupción ligada a la política represiva, y era visible un progresivo fenómeno de auto-control en los individuos.

Para ser exactos durante los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX el problema no era tanto el opio como una inundación de opiáceos, que los misioneros preconizaban como cura civilizada del diabólico vicio aborigen. Todavía hoy la morfina se llama en China «opio de Cristo», debido a ello^[13]. A partir del restablecimiento de plantaciones propias, desde Europa y Estados Unidos afluyeron cantidades sencillamente incalculables —al faltar datos globales— de alcaloides puros; de 1911 a 1914, por ejemplo, sólo Inglaterra exporta cuarenta toneladas de morfina (equivalentes en potencia a unas 6.000 de opio indio), y en 1910 Alemania introduce diez toneladas de heroína, que equivalen a poco menos^[14]. Misioneros y médicos occidentales, y los buenos oficios de Bayer, consiguen que durante algún tiempo el Plan Sanitario Nacional instituya como cura de la opiomanía la llamada «píldora antiopio», cuyo ingrediente principal es heroína^[15].

El resultado de los buenos oficios de Inglaterra y Estados Unidos fue una reunión en Shanghai sobre el opio, germen de las posteriores iniciativas prohibicionistas a nivel internacional^[16]. La delegación americana está presidida por C. H. Brent, obispo de Manila, asistido por un abogado y varios misioneros con experiencia asiática. El Emperador ya no se encuentra inclinado a repetir ensayos represivos, pero a instancias de los promotores —que apoyan su petición con diversas promesas económicas— accede a firmar el llamado Acuerdo de los Diez Años; China se comprometía a suprimir en diez años sus cultivos de adormidera, con la expresa condición (aceptada por el delegado inglés) de que India renunciase a exportarle opio. Naturalmente, la supresión de los cultivos implicaba el fin de los fumaderos.

Bastó firmar este acuerdo para que se produjese una fuerte reactivación de las sociedades secretas en el sur del país^[17], con movimientos adaptados a la perspectiva de un mercado negro. Sin embargo, los interesantes acontecimientos ulteriores pertenecen de lleno al siglo actual, y serán examinados en su momento.

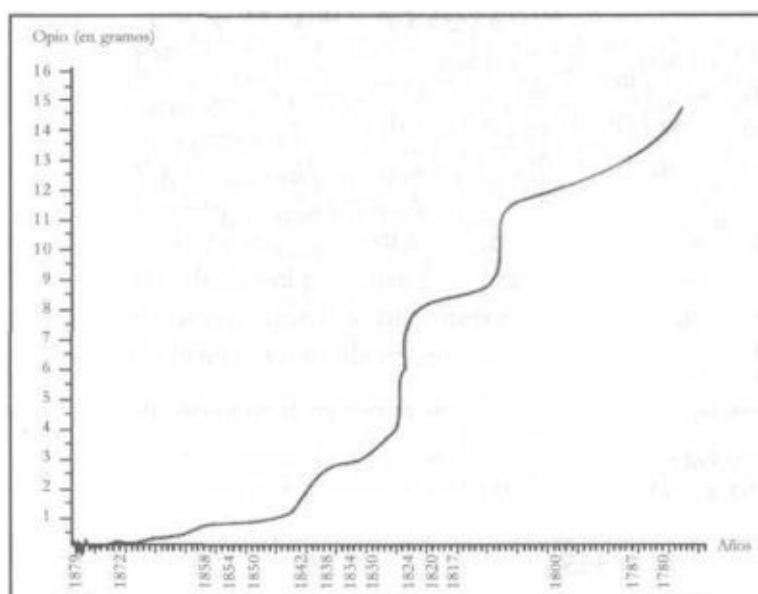
3. La evolución en las importaciones

Para cuantificar el período crítico —que abarca aproximadamente desde 1730 a 1890— debe tomarse en cuenta no sólo la cifra de contrabando sino la población china en cada momento, y deslindar con nitidez tres épocas. La primera se abre con el decreto

ilegalizador de importaciones promulgado en 1729, y se prolonga hasta el que prohíbe cultivos propios en 1793; como sigue siendo legal la opiofagia y China continúa produciendo adormidera, aunque falten datos sobre las extensiones cultivadas y su rendimiento, es imposible conjeturar siquiera el consumo por habitante. Pero el contrabando —que en estos años es ante todo lusitano y español— pasa de 200 *chests* (cajas de 68 Kg.) a 4.000. Ello implica un incremento total próximo al dos mil por ciento, que promediado anualmente equivale al 40 por 100.

La segunda época comprende un período de tiempo casi igual (1793-1842), y se caracteriza por un régimen de prohibición incondicionada, tanto en lo referente a importaciones como a cultivos locales. Ahora el principal contrabandista es la East India Co., con apoyos norteamericanos y franceses básicamente, y la tasa de incremento en la entrada de opio se cuadruplica. Hacia 1800 los *chests* contrabandeados son unos 5.000, y en 1840 superan los 40.000. Esto significa un incremento del ocho mil por cien en medio siglo, que promediado anualmente equivale al 160 por 100.

Gráfica. Evolución de las importaciones de opio en China.



La tercera época comienza con el tratado de Nanking (1842) —que pone fin a la primera guerra del opio— y prosigue hasta 1890 aproximadamente, cuando China ha restablecido sus cultivos de adormidera y se abastece a sí misma. Prácticamente sin estorbo alguno hasta el final de la segunda guerra del opio (1858), y luego legalizada de modo expreso, la importación durante este período sigue creciendo, aunque a un ritmo enormemente inferior. Para ser exactos, se pasa en estos cincuenta años de 40.000 *chests* a 100.000, con un incremento absoluto del 250 por 100, que promediado anualmente equivale al 5 por 100.

Las cifras expuestas son las que ofrecen, con rara unanimidad, casi todos los

cronistas del fenómeno^[18] y permiten trazar la siguiente curva de consumo, donde es fundamental tener en cuenta que se refiere a *importaciones* tan sólo, pues desde 1729 a 1793 sigue habiendo producción china de opio. En el eje de las coordenadas se reflejan gramos por habitante y en el de abscisas los años.

Contemplado la curva con detenimiento, se observa que el período de prohibición comprende dos fases de expansión máxima en el consumo, que coinciden con el endurecimiento de la represión producido entre 1830 y 1840, y con el período que va de 1850 a 1858, inmediatamente anterior a la legalización expresa por el Tratado de Tientsing. Tras la legalización desciende de modo notable la tasa de incremento, que vuelve a elevarse algo desde 1872 a 1879, quizá debido a la gran caída de precio que experimenta el opio indio tras conocerse la decisión china de volver a cultivar adormidera.

Desgraciadamente, no hay datos globales, siquiera aproximados, sobre la producción china de opio antes de la prohibición, ni sobre los cultivos clandestinos posteriores, antes de reanudarse bajo un régimen de legalidad. Eso habría permitido trazar otra curva, complementaria de la correspondiente a importaciones, y establecer el concreto punto donde se cortan, averiguando con precisión qué consumo per cápita había en el país desde 1730 a 1890.

Como evidencia queda, con todo, que la captación de nuevos usuarios se verifica a un ritmo enormemente superior mientras dura el régimen represivo, para reducirse luego de manera gradual. Un hecho tan notable —que pasan por alto siempre quienes han disertado sobre el tema— sólo puede explicarse de dos modos: o bien la prohibición excitó de modo extraordinario el consumo de opio, o bien los chinos no siguieron aumentando cada vez más (o siquiera a un ritmo remotamente parejo) la tasa de importaciones porque estaban todos ya repletos de opio.

Esto segundo es lo que viene sosteniéndose. Según el historiador más moderado, «había 180.000.000 de opiómanos en China»^[19]; otro afirma que «la adicción afligía a una tercera parte de la población»^[20], y otro que «en 1878 prácticamente la totalidad del pueblo chino era opiómana»^[21].

Centrándonos en el moderado Brau, su cálculo de 180 millones de adictos se basa explícitamente en los datos de importación correspondientes a 1880, que estima —como prácticamente los demás historiadores occidentales— en 100.000 cajas. Cien mil cajas de 68 kilos suponen la muy respetable cantidad de seis mil ochocientas toneladas de opio. Pero ninguno de los que vinculan esos casi siete millones de kilos de droga con unos doscientos millones de adictos parece considerar para ser adicto a ese fármaco es preciso administrarse cierta cantidad del mismo. La pregunta entonces es muy sencilla: ¿cuánto opio ha de tomar alguien para que la suspensión de su uso produzca Un síndrome abstinencial, siquiera sea leve?

La respuesta no plantea dificultades. Un usuario muy prudente —que consuma,

por ejemplo, la dosis diaria recomendada por Galeno a Marco Aurelio (un trozo del tamaño de una haba grande)— usará entre cuatro y siete gramos diarios. A título de ilustración, observemos que contemporáneos como De Quincey están tomando más de 20 gramos, Coleridge, Goya y Walter Scott unos 35, Wordsworth casi 100, y que tanto ellos como el emperador romano empleaban opio tebaico o turco, con un contenido en morfina o potencia real del doble o más. Nuestro chino, por tanto, está tomando cantidades de diez a treinta veces *inferiores* a las de estos contemporáneos. No es aceptable, por tanto, considerarle «esclavizado», pues si se emplea semejante adjetivo para él resulta imposible hallar el adecuado para esos artistas y literatos, que usaron el fármaco durante décadas. Con todo, aunque sólo sea por vía de hipótesis aceptemos que otro le considere dependiente, o que lo piense él de sí mismo. Pero si consume entre cuatro y siete gramos diarios necesitará al año entre un kilo y medio y dos kilos y medio del fármaco. Si dividimos seis mil ochocientas toneladas por un kilo y medio, tendremos una cifra aproximada a los cuatro millones de personas; si la dividimos por dos kilos y medio —lo cual es mucho más realista, considerando la pobreza en morfina del opio indio, y la fuerte adulteración— se obtienen menos de tres millones^[22].

Para que los 180 millones de adictos chinos mencionados por Brau pudiesen no desintoxicarse inmediatamente, por simple falta de producto, habrían necesitado en vez de cien mil cajas cuatro o seis millones de ellas, esto es, algo más de 250.000.000 de kilos, cifra docenas de veces superior a toda la producción del planeta entonces y ahora. Dicho de otro modo, si esos imaginarios ciento ochenta millones de chinos se repartieran las cien mil cajas efectivamente importadas, cada adicto tocaría a 0,26 gramos de opio al día, dosis carente de psicoactividad no ya para un adulto, sino para un niño de ocho años. Con el mismo argumento, podríamos pretender que alguien ha llegado a hacerse alcohólico bebiendo al día de vino lo que cabe en un dedal de costura, o en un tapón de botella.

Siendo seguro el dato de las cien mil cajas en 1880, y considerando que por el fenómeno de tolerancia un opiómano tiende a aumentar progresivamente su dosis para lograr el mismo efecto, el número de chinos mantenido en la opiomanía no pudo exceder en mucho los dos millones (0,5 por 100 de la población en esa época), si es que llegó a tanto, pues de la cantidad total debe detraerse una parte considerable para usuarios esporádicos y empleo terapéutico en sentido estricto. Sin embargo, como una bola de nieve que al deslizarse va creciendo, la exageración de Brau parece insuficiente a la mayoría de los cronistas posteriores, y en 1969 vemos, por ejemplo, a la primera autoridad oficial española decir que «los adictos chinos eran 400.000.000»^[23]. En tal caso, les bastaba realmente con muy poco producto, algo así como lo equivalente a *medio* dedal de costura para sostener un agudo alcoholismo.

Incongruencias tan gigantescas no han sido apoyadas nunca por los propios

historiadores chinos, ni por las declaraciones oficiales de su Gobierno, que en 1906 —cuando el consumo y la venta de opio son legales— calcula que hay 2.700.000 de usuarios «regulares»^[24]. Es de todo punto incomprensible que medio siglo después de cesar la prohibición existan 397.300.000 *menos* adictos que mientras estaba vigente. Pero, es posible —e incluso muy probable— que en el período álgido de la prohibición, y en las décadas inmediatamente posteriores, hubiese tantos adictos o hasta bastantes más que en 1906.

Estos datos son bien incómodos para la idea convencional sobre China y su problema con el opio. Por eso mismo se descartan simplemente. Queda en pie, sin embargo, que cualquier cronista con pretensiones de objetividad podía haber relacionado las magnitudes del contrabando (conocidas por fuentes chinas e inglesas) con la población del país, obteniendo así la cantidad circulante aproximada. Resulta imposible que más de dos o tres millones de personas obtuvieran los cinco o seis gramos *diarios* que permiten sostener un hábito de tipo *leve*. Los doscientos o cuatrocientos millones de opiómanos restantes son tan imaginarios como unicornios o centauros. Pero han llegado a constituir un objeto de fe, y así se perpetúan. Veamos las magnitudes de contrabando relacionadas con el movimiento demográfico. No se incluye, desde luego, la producción local de opio, que sin duda fue decreciendo al ritmo en que aumentaron las importaciones.

Tabla 2. Población, contrabando y consumo de opio en China entre 1787 y 1879.

* La población está en miles, las cajas introducidas en kilos, los gramos son por habitante y año.

Años	Población	Cajas	Gramos
1787....	240.000	13.600	0,05
1800....	256.000	136.000	0,53
1817....	290.000	390.000	1,34
1820....	304.800	680.000	2,23
1824....	324.000	856.000	2,64
1830....	352.800	1.088.000	3,08
1834....	372.000	1.487.400	3,98
1850....	425.000	3.400.000	8,00
1854....	435.000	4.556.000	10,47
1858....	445.000	4.760.000	10,69
1872....	480.000	5.780.000	12,04
1879....	497.000	6.800.000	13,68

4. La interpretación de los hechos

Es un tópico sin fundamento histórico que la corte manchú reprimiera el consumo de opio por razones humanitarias, o al menos que móviles semejantes tuvieran peso durante el primer siglo de la prohibición, mientras iba enconándose y distorsionándose progresivamente el asunto. En la base no se encuentra tampoco un rechazo de tipo moral o religioso, sino la incapacidad del Celeste Imperio para comerciar abiertamente con otros países. China llevaba milenios entendiendo los intercambios mercantiles como una graciosa dádiva a los extranjeros, incapaces de proponer una mercancía realmente atractiva para el pueblo. Cuando el tabaco demostró lo contrario fue prohibido, y lo mismo volvió a acontecer con el opio. En este y sólo en este preciso sentido cabe decir que los manchúes quisieron evitar un empobrecimiento del país, pues su estructura económica no permitía reconvertir bienes perecederos en nuevo capital, y cualquier pago que no se hiciera en metales preciosos amenazaba desequilibrar su balanza comercial.

Pero los Emperadores no quisieron poner en práctica medidas que evitaran ese desequilibrio. La desobediencia civil que generó la prohibición no les hizo recapacitar; al contrario excitó su arrogancia al máximo y, con ello, produjo las dos decisiones catastróficas por excelencia: suprimir las plantaciones propias de adormidera y condenar a simples usuarios. Esto multiplicó hasta sus últimos límites la demanda de opio indio, —una mercancía fuertemente adulterada en las remesas que se destinaban a China—, excitando a la vez la insumisión de sus súbditos y la codicia de los occidentales. Tras defender semejante error por pura altivez, y pagarlo con sucesivas humillaciones para el país, a la corte imperial sólo le quedaba presentarse como un gobierno pacífico, afligido sin merecimiento por la invasión de un fármaco desconocido, que perversos extranjeros imponían a su querido pueblo. Sin embargo, ni uno solo de tales extremos hace justicia a la verdad. La dominación tiránica de los manchúes, una dinastía no sólo extranjera, sino despectiva para con los *han* o chinos, provocó las más sangrientas guerras civiles de la historia universal; su gobierno se negó siempre al establecimiento de vías férreas y telégrafos, exigió impuestos que arruinaban al campesinado, multiplicó los privilegios de la oligarquía y sólo aparentó preocupación por el bien público en un asunto paradójico, pues lo autorizado para la corte estaba vedado para la plebe. Cuando el Imperio se cruzaba de brazos ante la miseria y la injusticia, prohibir al pueblo su consuelo tradicional no puede interpretarse como un signo de benevolencia.

Contemplando desapasionadamente los hechos, parece difícil negar que la prohibición del opio no sólo fue ineficaz, sino estimuladora para aquello que quería prohibirse. China usaba el fármaco liberalmente desde el siglo IX, sin que tal

circunstancia planteara problema alguno de tipo social o individual, mientras la persecución decretada contra cultivadores y usuarios indujo modos abusivos de administración en detrimento de los moderados, y mercancías envenenadas por adulterantes en detrimento de productos puros. Tan cierto como esto es que al cesar la prohibición apareció en el pueblo un distanciamiento crítico y una tendencia al autocontrol antes inexistente, si hemos de confiar en los testimonios de la época. Por lo demás, este fenómeno se observa con claridad en las grandes colonias chinas de otros puntos de Asia como Saigón, Singapur o Filipinas, donde no llegó a ilegalizarse el opio y un alto consumo fue compatible con laboriosidad y orden.

Reducir el fenómeno de la opiomanía china a los cínicos manejos de la East India Co., no dejará de ser una ingenuidad, tan halagüeña para la corte manchú como ajena a la insufrible condición de un pueblo. Por eso mismo, en echarle la culpa al jugo de adormidera reside el verdadero escándalo de esta escandalosa etapa histórica.

II. El consumo en la India

Hasta qué punto el régimen legal de una droga determina el tipo de uso establecido lo sugiere el ejemplo de la India durante todo el siglo XIX. El formidable mercado negro chino motivó que primero los portugueses y luego los ingleses habilitasen allí tierras para practicar una agricultura intensiva. Naturalmente, el país conocía la adormidera y su jugo desde muchos siglos atrás, pero hasta entonces su producción había sido ínfima comparada con la egipcia, la persa y la turca. Los marinos portugueses mencionaban con cierto desdén el opio de Bengala, y sus botánicos trataron de producir en Goa variedades de más potencia, con desigual suerte. Los botánicos y boticarios ingleses, en cambio, lograron un tipo de calidad sólo discreta aunque barato de elaboración por el notable rendimiento obtenido al terreno, y las extensiones prácticamente ilimitadas disponibles a tal fin.

Pronto los cultivos están produciendo millones de kilos, que por su precio desaniman cualquier esperanza de comerciar en Extremo Oriente con opio persa o de la cuenca mediterránea. La política británica es de incondicional estímulo, y a través de la East India Co. el fármaco no sólo llega a China, sino a Indochina y las grandes islas (Ceilán, Java, Sumatra, Malasia, Filipinas, Formosa). Calculando que parte de este producto se envía a Europa e incluso a América, además de surtir a toda la zona que hoy abarca desde Pakistán a Japón, es un hecho que India abastecía a más de medio planeta. Jamás China, Turquía o Persia habían alcanzado separadas o juntas un volumen de producción comparable al indio desde mediados del siglo XIX, y viendo la cuestión desde fuera no faltaban motivos de alarma. En efecto, quienes creían que

la mitad o tres cuartas partes de los chinos eran opiómanos enloquecidos, estaban justificados para temer que semejante cosa aconteciese mucho más todavía en esta colonia, donde la droga proliferaba por todas partes en gigantescas cantidades. No era argumento válido en contrario el que una parte fundamental se destinase a la exportación, porque con cultivos tan enormes la disponibilidad del fármaco resultaba prácticamente total. Como a partir de 1870 se alzaban en Inglaterra airadas voces de condena «al genocidio chino», para investigar el estado de cosas en India se creó la *Royal Commission on Opium*. Fue, sin duda, una iniciativa encomiable, pues gracias sus informes periódicos, plasmados en numerosos volúmenes, los historiadores disponen de un trabajo científico prácticamente exhaustivo.

Tras recoger datos sobre miles de casos, el informe aparecido en 1884 produjo sorpresa entre quienes seguían acongojados la versión tópica sobre el problema chino. Para empezar, los usuarios regulares del fármaco en dosis pequeñas —definidas por la *Royal Commision* como «desde un gramo a tres o algo más»— eran una parte desde luego considerable de la población. Siendo más precisos, rondaban el 5 por 100 total, cuando por esos años en China se aproximaban al 0,5 por 100 del conjunto. En realidad, eran bastante más numerosos en términos absolutos también (casi el triple), aunque no planteaban problema sanitario o criminal de ninguna especie. A juicio de la Comisión, «el opio en la India se parece más a los licores occidentales que a una sustancia aborrecible»^[25]. Es curioso observar que esto apaciguó las protestas en Inglaterra, aunque no en Estados Unidos, donde por entonces los licores eran la quintaesencia de lo aborrecible.

Tras algunos años de informes más rutinarios, el muy extenso de 1896 reiteró los datos del de 1884, insistiendo en que se observaba un fenómeno de autocontrol, y hasta algo como una resistencia específica de los nativos a los efectos tóxicos del fármaco^[26]. El uso habitual y moderado del opio —continuaba— «carece de inconvenientes para la salud y el bienestar»^[27], siendo regla la moderación en la inmensa mayoría de los casos investigados. Ante esa afirmación protestó Lewin, alegando que «los hechos son exactos, pero las conclusiones falsas»^[28], lo cual quería probablemente decir (pues no precisó más) que sin intervención de facultativos la automedicación propende inevitablemente al abuso. De hecho, el Informe examinaba con detenimiento el empleo de pequeñas dosis de la sustancia —de 0,01 a 0,03 gramos— como sedante para bebés, costumbre extendida sobre todo en Rajputana, Malwa y Bombay. Según la Comisión, los datos clínicos sugerían que dicha práctica era «inofensiva»^[29].

Considerando las relaciones de Inglaterra y China durante el siglo XIX, y el gran negocio representado por los cultivos indios, los dictámenes de la *Royal Commission on Opium* sugieren posibles manipulaciones políticas. No obstante, varias razones aconsejan descartar semejante posibilidad. La primera es que sus datos están de

acuerdo con la opinión por entonces imperante en Occidente sobre el fármaco, que — como veremos enseguida— sigue siendo muy positiva. La segunda es la fecha misma del Informe (1896), que se produce cuando China cultiva ya sobradamente para autoabastecerse y no existe ningún tipo de fricción con Inglaterra por causa del opio, sino más bien motivos para temer la decadencia de un negocio exportador antes floreciente, con la correlativa saturación del mercado interno. La tercera y decisiva es la propia historia de la India hasta el momento presente, cuando sigue siendo el primer productor mundial de opio y nunca se ha declarado víctima de esa sustancia; al contrario, aunque el país no forma parte de los actuales exportadores asiáticos encubiertos, y —a costa de un enorme lucro cesante— se limita a atender necesidades estrictamente médicas, siempre ha aceptado con renuencia las iniciativas prohibicionistas. Para no disentir en el concierto internacional, firmó el Convenio Único sobre Estupefacientes de 1961, pero con la reserva de no ponerlo en práctica sino veinticinco años después. Hoy —sometida a fuertes presiones políticas— comienza a aplicar una legislación represiva, aunque insistiendo en que el problema es ante todo sanitario y que «los campesinos no van a ser reeducados de la noche a la mañana»^[30].

Mirado desde cualquier perspectiva, parece inevitable aceptar que sólo en los últimos dos años —cuando las restricciones al uso del opio empiezan a producir una rápida «heroinización» en la juventud— ha padecido la India algún problema social derivado de su enorme producción. Y tan inevitable como aceptar esto parece reconocer que la diferencia entre su caso y los múltiples horrores del caso chino deriva de las dispares condiciones impuestas al uso del fármaco en un país y el otro.

III. Europa y Estados Unidos

Si la morfina es droga de clases medias, que los médicos recetan con preferencia desde 1830 en adelante, y también de los salones y el mundo del espectáculo, el opio pasa a convertirse en fármaco de elección para dos grupos muy distintos entre sí. Uno corresponde a lo que de Quincey llama «hombres distinguidos por su talento o su situación eminente»^[31], que abarca miembros de la nobleza, altos funcionarios, eclesiásticos y, sobre todo, artistas y escritores^[32]. El otro grupo está formado por los proletarios que comienza a multiplicar la revolución industrial.

Una carta de Coleridge a su hermano, fechada en 1809, refiere la situación en la pequeña villa de Thorpe: «El boticario me ha informado», dice, «de que vende en los días de mercado dos o tres libras de opio y un galón^[33] de láudano, todo ello exclusivamente a las clases trabajadoras».

En los condados de Lancashire y Yorkshire, añade, «el opio se ha convertido en la bebida corriente de las clases bajas»^[34]. Años más tarde es de Quincey quien aporta nuevos datos. Por lo que respecta a Londres, «tres boticarios de barrios muy apartados me aseguraron», dice, «que el número de comedores de opio *amateurs* (como podría llamarlos) es ahora inmenso»^[35]. También en la industrial Manchester, varios fabricantes de telas comunican que sus obreros son muy aficionados al opio, «hasta el punto de que los sábados por la tarde los mostradores de las boticas estaban cubiertos de píldoras en previsión de la demanda esperada»^[36]. Según esos mismos empresarios, «la causa inmediata de tal costumbre eran los bajos salarios, que entonces no permitían a los obreros regalarse con cerveza y licores»^[37].

Junto al creciente escándalo que motiva la cuestión china, esta difusión del fármaco entre las clases bajas contribuirá a reducir su prestigio social. Sigue siendo ensalzado como medicamento, y vendido libremente en innumerables preparados, pero su nombre empieza a cargarse de connotaciones inquietantes. Entre los factores que reducen su buena fama se encuentran también escritos apologéticos como el de De Quincey, que si bien le confieren un aura de gran atractivo para algunos suscitan en muchos otros una reacción opuesta. A ello cabe añadir las ventajas de exactitud en la dosis que para el médico tienen alcaloides puros como la codeína, la morfina y la heroína. Con todo, buena parte de la profesión seguía pensando que el viejo jugo de adormidera era superior a todos sus derivados. Resultaba mucho menos tóxico y adictivo, no excitaba en medida comparable el vómito ni el colapso respiratorio, y no era una sustancia tan depresora para el sistema nervioso, que otorgaba junto a la reducción del dolor un bienestar positivo. El tratado de toxicología más utilizado a mediados de siglo en Estados Unidos veía en el opio «el remedio sin duda más importante y valioso de toda la farmacopea»^[38]. El más celebrado durante el último tercio de siglo —obra de G. Wood, presidente de la *American Philosophical Society* y profesor en la Universidad de Pennsylvania— lleva el entusiasmo hasta sus últimos límites:

[<<AP] «Se percibe una sensación general de deliciosa paz y comodidad, con una elevación y expansión de toda la naturaleza moral e intelectual No hay la misma excitación incontrolable que se observa con el alcohol, sino una exaltación de nuestras mejores cualidades mentales, un aura más cálida de benevolencia, una disposición a hacer grandes cosas pero noble y benévolamente, un espíritu más devoto y una mayor confianza en uno mismo, junto con una conciencia de poder. Y esta conciencia no se equivoca del todo, porque las facultades imaginativas e intelectuales son elevadas hasta el punto más alto compatible con la capacidad individual. Al cabo de algún tiempo, esta exaltación se hunde en una serenidad corporal y mental, apenas menos deliciosa que la excitación previa, y termina en sueño al poco»^[39].

Wood aludía la posibilidad de contraer una dependencia física. Pero pensaba que sus consecuencias eran menos peligrosas para el individuo y la sociedad que las del alcohol, por no destruir tejidos orgánicos y por la naturaleza misma de los efectos.

«Es satisfactorio», decía, «saber que este vicio puede corregirse sin gran dificultad, si el paciente lo quiere realmente; el sistema adecuado es una disminución gradual de dosis, en cantidades casi imperceptibles, que conduce a la cura en algo más de un año»^[40]. Wood y los demás tratadistas consideran que la opiomanía es un *vicio*, no una «enfermedad», destacando que se necesitan entre cuatro y seis meses de opiofagia cotidiana y creciente para contraer una dependencia «cuyos sufrimientos excedan lo soportable para un hombre con fuerza de voluntad corriente»^[41]. Reina también general acuerdo en que el vicio del opio, e incluso el de la morfina, es más fácil de vencer que el alcoholismo. Todavía en la primera década del siglo xx dice un artículo de fondo en el *Journal* de la Asociación Médica Americana:

[<<AP] «Si toda la materia médica disponible se limitase a una sola droga, estoy seguro de que muchos de nosotros, si no la mayoría, elegiríamos el opio; y estoy convencido de que si debiéramos seleccionar media docena de las drogas más importantes de la farmacopea, todos nosotros situaríamos al opio en primera fila»^[42].

1. Los orígenes del malestar americano

La Guerra de Secesión creó un considerable número de morfinómanos, algunos de los cuales empezaron a frecuentar fumaderos en los *Chinatowns* de San Francisco y Nueva York. De hecho, la inmigración había sido una consecuencia del fin de la esclavitud en América, que desde 1850 necesitaba una mano de obra tan barata como sufrida y la obtuvo sin dificultades invitando a chinos, pues —comparada con la desastrosa situación de su país— cualquier cosa resultaba preferible. Empleada siempre en los trabajos más duros, a medida que esta minoría fue logrando mejorar un poco su condición, descubrió también que quedaban muchos obstáculos imprevistos; prejuicios religiosos, sociales y raciales se combinaron con una oposición sindical que culminó en atentados contra la propiedad, linchamientos y, finalmente, la *Chinese Exclusion Act*.

Aunque la primera norma restrictiva sobre el opio en Estados Unidos sea de 1914, ya en 1875 la alcaldía de San Francisco publicó un bando prohibiendo «fumar opio en fumaderos»^[43]. Doce años más tarde, el Congreso californiano promulgó un precepto que prohibía la importación de opio *por parte de chinos*, y en 1890 el Congreso federal aprueba una ley que limita a «ciudadanos americanos» la elaboración de opio para fumar^[44]. Teniendo en cuenta que la mayoría de los consumidores occidentales de opio se lo administraban por vía distinta de la pulmonar, y que era costumbre de los chinos fumarlo, los motivos del legislador municipal, estatal y federal sólo pueden entenderse dictados por el deseo de recortar los derechos civiles de una minoría. Así lo entiende uno de los principales

historiadores del asunto en sus orígenes, que retrotrae el movimiento antichino a la competencia, industriosisdad y disciplina laboral de este pueblo^[45]. Desde luego, en esa época «el uso cotidiano de opio en altas dosis no se consideraba amenaza»^[46], y no era contrario a las leyes, con lo cual prohibir a los chinos fumar opio en Estados Unidos equivalía a que China prohibiese a los americanos allí residentes —y sólo a ellos— beber *bourbon* o fumar tabaco virginiano. Semejante cosa habría sido considerada, sin duda alguna, un agravio y un absurdo, pero los chinos en América del Norte tenían motivos para temer cosas bastante peores todavía.

En efecto, uno de los aglutinantes para el primer congreso de la federación de sindicatos patronales y obreros (la *Federation of Organized Trades and Labor Unions*), que se celebra en 1881, fue vetar a los tabaqueros chinos, instando al compromiso de comprar sólo puros con la etiqueta de la Federación. El clima y la naturaleza de los argumentos esgrimidos a partir de entonces contra esa minoría lo describe muy bien un panfleto aparecido en 1902 que se titula «Algunas razones para la exclusión de los chinos», obra de H. Gustadt y S. Gompers. Gompers fue un personaje legendario en la escena sindical, pues presidió la ATL (*American Federation of Labor*) desde el momento de la fundación, en 1886, hasta su muerte, en 1924. Ya en el segundo párrafo del documento se lee:

«Las diferencias entre los americanos blancos y los asiáticos no son superables. Los blancos superiores deben excluir a los inferiores asiáticos mediante leyes o, en caso necesario, por la fuerza de las armas [...] El Hombre Amarillo acostumbra por naturaleza a mentir, engañar y asesinar, y el 99 por 100 de los chinos son jugadores»^[47].

Sin embargo, lo más instructivo viene algo después, cuando Gompers se traslada a la farmacología con el lenguaje misional de la salvación:

«Los chinos inducen a los niños a convertirse en diabólicos opiómanos (*opium fiends*). Es demasiado horrible imaginar los crímenes que cometen con esas inocentes víctimas los viles amarillos [...] Hay miles de muchachas y muchachos americanos atrapados por ese hábito mortífero, que están condenados, condenados irremisiblemente, sin sombra de posible redención».

Lo que no se aclara es cómo en tal caso un pueblo recién llegado a América puede ser una amenaza *laboral* para nadie, y mucho menos para sindicatos de obreros cualificados, que ni roban ni asesinan ni corrompen a pobres infantes de ambos sexos. Resulta difícil entender que quienes han crecido en tan insufribles condiciones físico-morales hagan cosa distinta de yacer todo el día en lo que el panfleto llama «malolientes fumadores», y más difícil aún entender que alguien quiera darles un empleo de cualquier especie. Pero lo cierto es que sí representaban una amenaza para las centrales sindicales, y que prosperaban en casi cualquier empleo debido a cualidades totalmente imprevisibles considerando su diabólico hábito: la diligencia y la rectitud en el trabajo. «La inevitable lección» —según Szasz— del panfleto de

Gompers, el bando de la alcaldía de San Francisco y las demás manifestaciones del movimiento anti-chino es que «las primeras actitudes americanas contra el opio fueron activadas por consideraciones raciales y no médicas»^[48]. O —como mantiene Brecher— que la prohibición de los fumaderos «tuvo raíces racistas en vez de sanitarias»^[49].

Por estos años, Estados Unidos presiona —junto con Rusia, Inglaterra, Holanda, Alemania y Francia— para que China firme el llamado Protocolo de 1901, cuyas cláusulas contemplan pena de muerte para cualquier acto hostil de un chino hacia un «cristiano», libre acantonamiento en el país de tropas extranjeras y control occidental sobre aranceles aduaneros^[50]. El deseo de ayudar a China en su «problema con el opio» coincide puntualmente con el beneplácito norteamericano a la invasión inglesa de Lhasa, y con un reparto ruso-japonés del nordeste chino. Todavía en 1915, Estados Unidos saca adelante una conspiración para nombrar nuevo Hijo del Sol a cierto general corrupto. Ya a mediados del XIX el país mantenía hostilidades por el opio, mientras a la vez enviaba mandos y equipo bélico para que el Imperio ganase sus guerras civiles.

Figura 20



Autoridades chinas destruyendo un cargamento de opio británico (1873).

20. LOS EFECTOS DEL *LAISSEZ FAIRE*

«¿Por qué habría de limitarse la benévola providencia del gobierno a la protección del cuerpo del individuo solamente? ¿Por qué no evitarle también malos libros y malas obras teatrales, malos cuadros, malas estatuas y mala música?»

L. VON MISES, *Human Action: A Treatise on Economics*.

SI exceptuamos lo acontecido en China, y la fugaz prohibición del haschich en Egipto decretada por Napoleón, durante el siglo XIX puede decirse que sólo el alcohol y, en segundo término, el éter sugieren medidas de control. El vino y los licores tienen su consumo severamente restringido en varios Estados de Norteamérica desde mediados de siglo, y el éter preocupa tanto allí como en Europa, hasta el punto de que limitar su accesibilidad es en muchos países el origen inmediato de la receta médica obligatoria; lo mismo puede decirse del cloroformo, aunque nunca llegó a obtener un favor tan generalizado del público y, en consecuencia, produjo menos alarma. Las demás drogas —entendiendo por tales las hoy clasificadas como «estupefacientes» y «psicotropos»— son mercancías completamente libres, casi siempre objeto de una intensa propaganda. Como su régimen es entonces idéntico al hoy establecido para alcoholes y tabacos, nada parece más oportuno que preguntarse por el número aproximado de adictos.

1. El hábito y la buena fe

Con todo, antes de hacerlo conviene precisar que el «adicto» en sentido actual no existe aún. En lugar de adictos se hablaba de *amateurs* y «habituados», términos laicos sin el sesgo teológico-moral de la expresión *dope fiend*, que textualmente significa «drogo-demonio» y que puede traducirse de modo coloquial como narcomonstruo. A principios del siglo en curso, la primera institución que el Congreso americano crea para investigar el consumo de opiáceos y cocaína se llama Comité sobre Adquisición del Hábito; sólo bastantes años más tarde, cuando ha entrado en vigor una prohibición generalizada, que incluye el alcohol y algunos alcaloides psicoactivos, el Comité pasa a llamarse Comisión sobre Toxicomanía

(*Drug Addiction*).

Había personas que se administraban dosis muy altas de estimulantes y calmantes, pero sólo se distinguían de los alcohólicos, por los efectos respectivos de cada fármaco. Al igual que los borrachos crónicos actuales, su castigo era la depauperación psicosomática, sin necesidad de dispendios económicos apreciables ni forzosa frecuentación de ambientes delictivos. Se trataba de marginales primarios, casi siempre en la segunda o tercera edad, que sólo se convertirán en marginales secundarios, caracterizados por rasgos de antisocialidad, cuando su preferencia farmacológica reciba el estigma legal. Ligados en un alto porcentaje a profesiones terapéuticas, lo restante incluía trasnochadores, gente de la farándula, bohemios, neuróticos, prostitutas, círculos de alta sociedad y artistas.

Por otra parte, la inexistencia del «adicto» en sentido moderno no se debía sólo a que faltase el estereotipo del *dope fiend*, sino a la inexistencia de elementos míticos en el síndrome abstinencial. Si algo llama la atención al examinar los testimonios históricos sobre el opio —desde Teofrasto a Galeno y desde Avicena a Paracelso o Sydenham— es el mínimo o nulo relieve que se prestó siempre a esa particular circunstancia. Pero el opio era opio en el siglo XVIII a.C., tanto como en el XVIII d.C., y la fisiología humana ha permanecido prácticamente idéntica desde entonces. Si nos preguntamos por qué durante milenios los médicos insistieron ante todo en que «la familiaridad quita su veneno a las drogas»^[1], en vez de advertir sobre los peligros de esclavizarse a ellas, toparemos con una perspectiva que sólo perdió vigencia hace relativamente poco.

En esencia, pensaban que jamás podría hallarse la causa de un hábito farmacológico en la incomodidad material producida por la suspensión del uso. Tal como no consideramos hoy que los alcohólicos siguen bebiendo por pánico al *delirium tremens*, sino porque rechazan el sentido crítico aparejado al pleno uso de su razón, se consideró evidente durante milenios que el habituado a opiáceos no seguía administrándose esas drogas por incapacidad para superar unos días de incómodas sensaciones, sino porque un desasosiego cotidiano y mucho más básico —desde luego previo al uso del opio— requería lenitivos, y los encontraba en dicha droga. Curar realmente ese vicio dependía de remontarse al origen, no de poner obstáculos a un mero síntoma de desajuste psíquico. Lo mismo cabía decir de hábitos totalmente extrafarmacológicos, como el de la histérica incapaz de acostarse sin mirar bajo la cama, para ver si allí se esconde un violador; semejante costumbre no depende de los violadores, sino de su constitución psicológica, y cualquier intento de suprimirla provocará un ataque tras otro, seguido quizá por la aparición de síntomas aún más paralizantes.

En definitiva, el criterio médico tradicional veía el hábito del opio y los opiáceos como un simple resultado y, en consecuencia, como un mal menor para trastornos

ánimicos o somáticos. Por eso los terapeutas coincidían en afirmar que el vicio de estimulantes y calmantes tenía más fácil remedio que el alcoholismo, *si el sujeto realmente quisiera librarse de él*. Fue una gran novedad en la historia de la medicina pensar que el hábito debía considerarse una función del síndrome abstinencial, y que cualquier cosa resultaba preferible a sufrir su aparición.

De ahí que la opinión popular sobre «habitados» requiera matizaciones. Para los fundamentalistas su conducta caía en el terreno de una desvergüenza, análoga de algún modo a la conducta sexual perversa o al descreimiento religioso. Para los demás eran personas simplemente excéntricas, cuyo espectro comprendía desde el pobre diablo incapaz de vivir sin masoquismo a quienes empleaban una o varias drogas como combustibles para mantener un alto ritmo de trabajo a despecho de todo; esto último era singularmente manifiesto en el caso de médicos, literatos y artistas, cuya relación con fármacos presentaba a menudo rasgos de pacto fáustico. Por otra parte, el usuario moderado —tanto regular como episódico— no era en esta época excepción, sino regla. A la provisión de opio que desde el siglo xvii existía en todos los hogares, el xix añadió morfina, codeína, cocaína y heroína como recursos del botiquín casero. Tales reservas, casi siempre sugeridas por el médico familiar, cumplían la misma función que hoy desempeñan sedantes, hipnóticos, antitusígenos y estimulantes sintéticos.

De hecho, jamás habían tenido los psicofármacos un prestigio comparable entre los médicos, y jamás habían recibido bastantes incondicionales. En menos de un siglo la capacidad para tratar químicamente el dolor, la fatiga y el tedio se había elevado al cubo, lo cual representaba para el gremio terapéutico un motivo de orgullo tanto como un signo de progreso. Aunque el descubrimiento de los alcaloides del opio lo multiplicase, el fenómeno de la «dependencia artificial» sólo causaba una alarma privada, porque las tesis de la tentación irresistible y el acostumbamiento instantáneo no habían adquirido carta de naturaleza. Hasta bien entrado el siglo xx nadie creyó que la morfina o la heroína «ya a partir de la primera dosis producen un estado paradisíaco, haciendo que el metabolismo precise vitalmente otra»^[2]. Al revés, era claro para todos —y especialmente para los terapeutas— que quien se encontrase en buen estado de salud y sin grave ansiedad reaccionaría siempre con sensaciones de desagrado a dosis altas de tales drogas; como también era claro que se requería un uso continuado y creciente para crear hábitos de cierta consideración.

Desde el Renacimiento, la medicina partía de un auto-control en el usuario de drogas. Allí donde ese autocontrol faltaba, el problema no se atribuía a poderes intrínsecos de ciertos fármacos, sino a una eutanasia más o menos lenta, proporcional al grado de consumo y a la constitución individual. Como vimos, la eutanasia no sólo fue en la Antigüedad un derecho inalienable sino un signo de virtud civil, y ese criterio pagano retorna con la secularización que imponen las revoluciones liberales.

Las únicas salvedades son los menores e incapacitados (puestos bajo la custodia de sus tutores), y casos de engaño o falta de información, como cuando un médico receta a un paciente cierta droga sin informarle sobre sus propiedades. Fuera de tales supuestos, defender a alguien de una droga que nadie le obligaba a tomar era para un novecientista como defenderle de un libro, un fonógrafo o un cuadro que nadie le obligaba a comprar. Tenía tan poco sentido declararse *víctima* de lo uno como de lo otro, pues si efectivamente se siguiera algún mal de una exposición voluntaria a semejantes cosas el culpable y la víctima serían por fuerza una misma persona.

Es este conjunto de conceptos lo que sucumbe a partir de las primeras leyes represivas sobre el consumo. A nivel psicológico, aparecen cada vez más individuos que se pretenden seducidos *inocentemente* por un fármaco, tal como otrora pretendían sucumbir sin auténtico consentimiento a potencias satánicas. A nivel farmacológico, se produce una hipóstasis del síndrome abstinencial, que de simple efecto transitorio pasa a concebirse como problema originario. En contraste con el «familiarizado» —que privadamente decidía sobre la virtud o falta de virtud aparejada a su costumbre— va apareciendo el «adicto», que demanda un exorcismo público. Mirándolo de cerca, aquello que pierde valor es la franqueza. Mientras reinó la libertad se pensaba que cualquier hábito farmacológico podía corregirse con buena fe, y que la buena fe consistía en desearlo sinceramente. Para esa ética era una estratagema tan ineficaz como inmoral suplir el verdadero propósito con cualquier otro recurso, porque la voluntad ejercitará estratagemas ante cualquier presión externa^[3]. Para la ética que despunta con el prohibicionismo, las coordenadas son otras. El habituado no es un dilema de buena o mala fe sino una impureza, que se extiende como la peste y amenaza contagiar a todos con su ejemplo.

2. El impacto de la libertad sobre el consumo

No hay estadísticas globales sobre las cantidades de opiáceos y cocaína producidas en el mundo occidental durante el siglo XIX y principios del XX. Quienes podrían ayudar más en este sentido —Merk, Parke, Bayer y otros grandes laboratorios— declinan hoy sistemáticamente atender cualquier solicitud de datos concretos. Faltan también estudios como los hechos por la autoridad inglesa en la India sobre el cáñamo y el opio, encaminados a determinar un aspecto tan decisivo como la proporción de usos moderados e inmoderados. Sin embargo, en Estados Unidos los trabajos del comité especial del Congreso sobre Adquisición del Hábito permiten formarse una idea aproximada de la situación.

El alarmante resultado de sus investigaciones fue que desde 1898 a 1902 la población había crecido sólo el 10 por 100, pero la importación de coca había

aumentado en un 500 por 100 y la de opio en un 600 por 100. Este cálculo ha sido criticado por no tomar en consideración la puesta en vigor de un severo arancel —la llamada tarifa Dingley— en 1897^[4]. Como consecuencia de la tarifa, 1898 fue el año con más baja importación de opio desde 1865, y es indiscutible que si en vez de iniciar el cómputo en 1898 se hubiese partido de 1896 o 1895 el incremento detectado habría sido bastante menor. Por lo demás, el Comité calcula en 1905 que hay entre doscientas y trescientas mil personas en América con «hábito» de opiáceos y cocaína, inclinándose más bien por la segunda cifra^[5]. Aunque hinchados retroactivamente por la autoridad policial cuando entre en funciones, estos cálculos fueron confirmados por el estudio de Wilbert para la Asociación Médica Americana, por los de Koib y Dumez para el *Health Service* ^[6], y por el Terry y Pellens para la *Commission on Drug Addiction* ^[7]. Como el país tenía entonces unos cien millones de habitantes, la conclusión era que el 0,5 por 100 aproximadamente de la población total se hallaba «habituada». El número de usuarios esporádicos era mucho más difícil de calcular, aunque parecía posible multiplicarlo por diez o veinte; precisamente esa proporción sugería un predominio de los usos moderados sobre los inmoderados. Sin embargo, a juicio de algunos congresistas las cifras resultaban «aterradoras», no tanto por los escuetos números como por la evidente tendencia a multiplicarse de modo vertiginoso.

A favor de la alarma estaba el manifiesto incremento en las importaciones, la extraordinaria propaganda realizada por los laboratorios, y el hecho de que algunas de estas drogas eran de comercialización reciente. En contra estaba el propio procedimiento de análisis elegido, que a irregularidades como no tomar en consideración el arancel vigente desde 1898 añadía otras de índole general y específica. Entre ellas destacaba el hecho de no investigar con rigor el uso estrictamente médico de estas drogas en quirófanos y hospitales, ligado a nuevas técnicas quirúrgicas y a tratamientos específicos que en los últimos años habían crecido de modo muy claro. No parecía razonable equiparar un aumento en la automedicación con el aumento derivado de empleos clínicos.

En todo caso, importa hacer notar que los casos de habituados «arrepentidos» eran en esta época casi inexistentes. Aunque su costumbre justifica ya múltiples atropellos, en los barrios chinos de San Francisco y Nueva York no hay un sólo fumador de opio que acuda a los servicios de la sanidad pública para desintoxicarse; en Filipinas, donde la autoridad colonial americana ha advertido que desde 1908 prohibirá el consumo de opio a la colonia china, y ofrece tratamientos alternativos (a base de la heroínica «píldora antiopio»), de unas 13.000 personas entrevistadas sólo 10 accedieron a hacer una prueba^[8]. Menos aún se acogen al cuidado público los habituados de raza blanca, que —como veremos— conservan en su gran mayoría la costumbre sin meterse en problemas laborales o sociales y que, cuando no son

suicidas, se desintoxican periódicamente en clínicas privadas al alcanzar niveles de dosificación a su juicio excesivos. Idéntica cosa se observa en relación con la cocaína y los negros; cuando algunas autoridades —como un coronel llamado J. W. Watson— hablan de «la plaga que amenaza liquidar a las gentes de color debido ante todo a una bebida gaseosa hecha en Atlanta y llamada Coca-Cola»^[9], Georgia, el Estado teóricamente más castigado por la costumbre, registra de 1906 a 1914 *dos* ingresos voluntarios de cocainómanos negros en clínicas pidiendo tratamiento^[10]. Los demás afectados por la plaga cuidan de sí mismos.

Con todo, quedó ya expuesto aquello que pensaban algunos líderes sindicales americanos de los chinos, el opio y la inevitable corrupción de muchachas y muchachos blancos. Por lo que respecta a la cocaína, un médico convocado por el Congreso de Filadelfia declara «que la mayoría de los abusos deshonestos y las violaciones de negros a blancas son el resultado de un cerebro enloquecido por la coca»^[11], mientras la policía del Sur cambia el calibre de sus revólveres del 32 al 38 «porque los negros cocainizados necesitan balas mayores»^[12]. Tanto este médico como los sheriffs sureños no ven correlación alguna entre el alegado peligro de criminalidad en la gente de color cuando toma cocaína y el momento álgido de linchamientos y segregación en esa zona^[13]. No debe olvidarse que en la primera década del siglo xx alcanza su apogeo el movimiento prohibicionista en materia de alcohol, que la *Anti-Saloon League* tiene más de un millón de miembros muy activos, que la mayoría de los Estados expulsan cada año a cientos de estudiantes de institutos de enseñanza media por ser sorprendidos fumando^[14], y que en Estados Unidos se acaricia ya el proyecto de un mundo totalmente libre de drogas. El senador W. H. Blair, uno de los miembros del Comité dedicado a estudiar la adquisición del hábito a opiáceos y cocaína, ha escrito en 1899 lo siguiente:

«El movimiento prohibicionista debe incluir *todas* las sustancias venenosas que crean o excitan apetito no natural. La meta es una prohibición planetaria»^[15].

Sin considerar estos aspectos sociológicos y religiosos, es difícil hacer un balance ecuánime del *laissez faire* como política en materia farmacológica. Si excluimos el alcohol y consideramos tan sólo los opiáceos y la cocaína, desde las premisas prohibicionistas —tentación irresistible, adicción instantánea o casi instantánea— no se acaba de entender que sólo el 0,5 por 100 de la población norteamericana adoptase conductas adictivas ante el acervo de preparados puesto a su disposición. En otras palabras, lo que sorprende no son algunos abusos individuales, sino el desinterés exhibido por la inmensa mayoría de los adultos. En un sistema de libertad incondicionada, como el que estuvo vigente en Estados Unidos hasta 1914, una mayor demanda habría supuesto una ampliación de las importaciones, cosa que en el caso del opio no planteaba problema alguno, y en el de la coca se habría solventado

roturando nuevas tierras de cultivo. El hecho de que nada de esto se produjera sólo parece finalmente imputable a la demanda misma.

También puede alegarse que no hubo tiempo, y que la epidemia fue atajada en sus comienzos por la legislación. Sin embargo, la cocaína había dispuesto de treinta años para establecerse, la morfina y la codeína de casi un siglo, y el opio llegó a esas costas con los *pilgrims*. Aunque sólo sea comparando el estado de cosas en 1914 con el presente, la política de *laissez faire* produjo resultados que pueden considerarse paradójicos. Contando con la «nerviosidad» del hombre contemporáneo y el bombardeo de la propaganda, el criterio de dejar el asunto librado a la responsabilidad personal y familiar funcionó con sorprendente eficacia, al menos para lo que cabía temer aceptando la tesis del magnetismo fatal adherido a ciertos fármacos. Para ser exactos, si no conociésemos ya lo acontecido en China se diría que los resultados sorprendentes aparecieron al entrar en vigor el régimen de prohibición.

Sin embargo para despedirnos del espíritu novecentista conviene añadir a las conjeturas cuantitativas algo de naturaleza más precisa, como son las reflexiones de ciertos consumidores con singular elocuencia.

Figura 21



George Sand (1804-1876) en un dibujo de Alfred de Musset. Fue probablemente la primera mujer que fumó en público en Europa. En su segunda novela, *Valentina* (1832), describe la experiencia de la protagonista al ingerir una fuerte dosis de opio (cfr. Palmer, C, y Horowitz, M., 1982).

21. LAS DESCRIPCIONES LITERARIAS

«Le impulsaba una mezcla de sed de aventuras y sed de conocer. No viajaba para establecerse en lo desconocido, sino como geógrafo [...] Pensaba que cada droga lleva en sí una fórmula que da acceso a ciertas estancias y a ciertos enigmas del mundo. Creía, además, que era posible descubrir una jerarquía entre las fórmulas».

E. JÜNGER, Aproximaciones.

DESDE Camoens y Ronsard, quizá la primera personalidad literaria genial que penetra en el hábito del opio es Coleridge (1772-1834), de quien se cuenta que llegó a tomar medio litro diario de láudano. En una carta a su hermano, de 1798, describe el fármaco como «un oasis de encanto en el corazón mismo del inmenso desierto»^[1]. Pionero entre quienes se acercan experimentalmente a la modificación química del ánimo, Coleridge utilizó también cáñamo y éter, si bien parece que en menor escala. Un año antes ha escrito bajo la influencia del opio el poema «Kubla Khan», considerado como una de las composiciones más bellas de la lengua inglesa. Sus dos últimas líneas^[2] contienen quizá una alusión al látex blanco que se escapa de la cabeza de adormidera al hacer una incisión.

Tras la senda abierta por Coleridge se inaugura un género literario específico que es el del viaje interior —la excursión psíquica propiciada por algún psicofármaco distinto del alcohol—, de cuyas manifestaciones se expondrán aquí unas pocas, y especialmente aquellas donde la reflexión versa sobre la naturaleza de tal o cual droga en relación con otras. Los médicos actuales mantienen que «debe desconfiarse siempre de las descripciones de poetas y literatos»^[3]; sin embargo, en el siglo XIX son algunos literatos quienes tratan de llegar al fondo de la cuestión, mientras el estamento terapéutico cae una y otra vez en el tópico de las panaceas universales, como hubo ocasión de comprobar a propósito de la morfina, la heroína y la cocaína.

I. La cofradía occidental del opio

^[<<AP] En 1822 se publica en Inglaterra un relato minuciosamente detallado y

estilísticamente deslumbrante de experiencias con opio^[4]. Su autor, el filólogo Thomas de Quincey (1785-1859), vivirá una larga existencia y escribirá varios otros libros excelentes, aunque ninguno de tanto éxito popular como éste, aparecido primero por entregas en el *London Magazine* y reimpresso desde entonces innumerables veces. Precursor en el reconocimiento de Coleridge, de Quincey escribe su crónica para «revelar algo de la grandeza que encierran *en potencia* los sueños del hombre»^[5], y también para salir al paso de los mitos que en torno al fármaco empieza a crear su prohibición en China.

«La conclusión de mi caso demuestra, por lo menos, que después de usar opio durante diecisiete años, y abusar de sus poderes durante ocho, todavía es posible renunciar a él, y que tal vez mi lector pondrá en ello más energía que yo, o bien, siendo de constitución más robusta que la mía, obtendrá iguales resultados con menos esfuerzos [...] Es notable que durante todos los años que tomé opio no atrapase un solo resfriado, y ni siquiera la más leve tos [...] Esta relación puede ser de gran provecho a quienes más se interesan por la historia del opio —es decir, a los comedores de opio en general—, pues demuestra, para su aliento y consuelo, que es posible renunciar al opio disminuyendo la cantidad con bastante rapidez^[6] sin que los sufrimientos excedan lo soportable para un hombre con fuerza de voluntad corriente»^[7].

Uno de los aspectos que de Quincey quiere dejar en claro son las relaciones entre esta droga y las bebidas alcohólicas. Ambos fármacos son sustancias formadoras de hábito, pero sus efectos distan de ser parejos:

«Se me hace difícil creer que nadie que haya gustado los divinos placeres del opio pueda luego descender a los goces groseros y mortales del alcohol [...] Acerca de todo lo hasta ahora escrito sobre el opio por los viajeros que han recorrido Turquía o los profesores de medicina que hablan *ex cathedra* he de pronunciar, con el mayor énfasis posible, una sola crítica: ¡Mentiras! ¡Mentiras! ¡Mentiras! [...] Lector, puedes estar seguro, *meo periculo*, que ninguna cantidad de opio emborrachó ni puede emborrachar nunca a nadie [...] El placer que da el vino va siempre en aumento y tiende a una crisis, pasada la cual declina; el del opio, una vez generado, se mantiene estacionario durante ocho o diez horas [...] Pero la diferencia principal estriba en que mientras el vino desordena las facultades mentales, el opio (si se toma de manera apropiada) introduce en ellas el orden, legislación y armonía más exquisitos. El vino roba al hombre el dominio de sí mismo; el opio, en gran medida, lo fortalece [...] La súbita expansión de la cordialidad que acompaña a la borrachera es siempre más o menos sensiblera, lo cual la expone al menosprecio de los espectadores. Aquí será el estrecharse la mano, el jurarse amistad eterna y el echarse a llorar, aunque nadie sepa por qué: el predominio de la criatura sensual es evidente. En cambio, la expansión de los sentimientos benévolos característica del opio no es un acceso febril, sino una saludable restauración al estado que la mente recobra de modo natural al suspenderse cualquier honda irritación de dolor que altere y contrarreste los impulsos de un corazón de por sí justo y bueno [...] En suma, para decirlo todo en una palabra, el hombre que está borracho o que tiende a la borrachera favorece la supremacía de la parte meramente humana, y a menudo brutal, de su naturaleza, en tanto que el comedor de opio (hablo de aquél que no sufre de ninguna enfermedad ni de otros efectos remotos del opio) siente que en él predomina la parte más divina de su naturaleza: los afectos morales se encuentran en un estado de límpida serenidad y sobre todas las cosas se dilata la gran luz del entendimiento majestuoso»^[8].

En líneas generales, es la misma opinión expresada bastantes décadas más tarde por G. Wood en su tratado de farmacología^[9]. Por otra parte, de Quincey matiza considerablemente su juicio sobre el vino, «que en algunas personas, y hasta cierto punto, tiende a exaltar y fortalecer la inteligencia; yo mismo, que nunca he sido gran

bebedor, encontraba que media docena de vasos afectaban para bien mis facultades, aclaraban e intensificaban la sensibilidad y daban a la mente la sensación de hallarse ponderadamente librada a sí misma»^[10]. A ello añade algo en lo que insistirá Baudelaire, útil para entender el prohibicionismo en materia de alcohol. Quien evita la bebida rehúye una «desnudez» de su espíritu ante los otros, en la línea descrita por la Biblia a propósito de la borrachera de Noé^[11]. De ahí que «sea sin duda absurdo decir, como en la expresión popular inglesa, que alguien está *disfrazado* por el vino cuando, por el contrario, la mayoría de los hombres están disfrazados por la sobriedad, y sólo al beber muestran su verdadero carácter»^[12].

Tras rechazar la pretensión de que el opio emborrache, considerada «primer error» del vulgo sobre la substancia, de Quincey procede a refutar «un segundo y un tercero», según los cuales:

«... a la exaltación que produce sigue de necesidad la correspondiente depresión, y que la consecuencia inmediata y aún natural del opio es la somnolencia y el embotamiento, tanto en lo físico como en lo mental [...] Durante los diez años que tomé opio espaciadamente, disfruté siempre de un bienestar excepcional al día siguiente de permitirme ese placer [...] En cuanto al embotamiento [...] también lo niego. El opio está clasificado, por supuesto, entre los estupefacientes (*narcotics*) y al cabo puede tener, en cierta medida, efectos de esa clase, pero sus efectos primordiales son siempre excitar y estimular el sistema en el más alto grado; durante mi noviciado la primera fase de su acción duraba más de ocho horas, de modo que la culpa será del propio comedor de opio si no gradúa la dosis de modo tal que todo el peso de la influencia narcótica recaiga en sus horas de sueño»^[13].

1. Placeres y dolores de lo mismo: el peso de la voluntad

Cuando de Quincey habla de uso se refiere siempre a empleo durante el fin de semana, y cuando habla de abuso —durante ocho años— se refiere a empleo cotidiano, en cantidades que llegaron a alcanzar los 20 gramos de opio muy puro, equivalentes a más de dos gramos de morfina diarios, dosis sin duda muy alta, que basta para matar de golpe a varias personas no familiarizadas con el fármaco. En una de las partes más conocidas del libro, cuenta que tomó por primera vez el fármaco debido a dolores reumáticos muy agudos, siguiendo la recomendación de un colega de la Universidad y creyendo que era una especie de «maná o ambrosía» para casos de dolor. Pero tras usar el láudano no sólo vio desaparecer su dolor, sino surgir un estado de júbilo. El boticario le pareció «ministro inconsciente de placeres celestiales», y él mismo descubrió «de un golpe el secreto de la felicidad sobre el que disputaron los filósofos a través de las edades: la felicidad podía comprarse por un penique y llevarse en el bolsillo del chaleco, los éxtasis portátiles encerrarse con un corcho en una botella de medio litro, la paz del alma transportarse por galones en coches de correo»^[14]. A partir de ese momento (1804) comienza una luna de miel con

la droga, que consume generosamente, pero por lo general sólo los sábados al caer la tarde. Han transcurrido ocho años de su visita al «boticario inmortal», y ha pasado el último invierno en una pequeña casa de campo aislada, estudiando la metafísica alemana y escribiendo.

«¿Y cómo me encuentro de salud después de tanto comer opio, en una palabra, cómo me siento? Bastante bien, lector, muchas gracias. En mi vida me sentí mejor que durante la primavera de 1812 y espero muy sinceramente, amable lector, que todo el clarete, el Oporto y el «Madeira especial» que, con toda probabilidad, has bebido o piensas beber en un plazo de ocho años de tu vida natural, no afecte más a tu salud de lo que afectó a la mía tomar opio los ocho años que median entre 1804 y 1812. Aquí compruebas nuevamente lo peligroso que es seguir en cuestiones médicas el consejo del *Anastasio* ^[15]; es muy probable que en teología o en derecho sea un consejo de fiar, pero no en medicina» ^[16].

Sin embargo, «ahora viene una época distinta». El buen estado general era consecuencia de la medida.

«A un uso tan morigerado del artículo cabe atribuir, supongo, que hasta el momento no conozca, y ni tan siquiera sospeche, los terrores que guarda el opio para vengarse de quienes abusan de su condescendencia» ^[17].

Efectivamente, ha habido un acontecimiento muy penoso en 1813 que no explicita, aunque capaz de herir profundamente el espíritu y quebrantar la salud. A partir de entonces, las dosis y su frecuencia aumentan. Tres años después ha logrado reducir ese exceso a una séptima parte, alejando la tormenta que se cernía sobre su propia estima. Pero la reducción se revela más difícil de lo previsto, porque al aumentar la vitalidad y hacerse más firme el pulso el ánimo se hunde en el desequilibrio, arrastrado por la inquietud de la abstinencia. Trastornos intestinales, malestar general, ensoñaciones aterradoras e insomnio hacen su aparición. Para aliviar estos males recae en el abuso y siguen más de tres años descritos como «Ilíada de calamidades». Los placeres del opio se convierten en dolores del opio, precedidos a título de pórtico por un fragmento de Shelley: «... como hunde el gran pintor / su pincel en la negrura del terremoto y el eclipse».

Preocupado por el envilecimiento ético que la dependencia de algo externo le impone, de Quincey oscila entre seguir luchando —mediante graduales reducciones del fármaco— o aceptar el alivio temporal de mantenerse como está, cuando no en permitirse bruscos aumentos de dosis para ahogar las aflicciones. Contestar la correspondencia, llevar la economía doméstica y ocupaciones semejantes se alzan como tareas titánicas y pueriles. Ha descubierto hace tiempo que reducir las dosis puede hacerse «con facilidad y aun con placer sólo hasta cierto punto, pasado el cual toda nueva reducción es causa de intensos sufrimientos» ^[18]. Hacia 1817 el diario se hace a veces confuso, casi impúdico, al mismo tiempo que alcanza sus máximas cotas literarias. Se ve obligado a guardar cama durante meses, consumido por una rabia impotente ante su propia traición. «Hace tiempo», dice, «que he interrumpido mis

estudios; no siento ningún placer en leer y apenas si puedo hacerlo más de un momento». Su máxima inquietud —como aconteciera a Coleridge— es perder el control de «convocar y despedir las imágenes», porque eso le deja indefenso ante una fantasía cada vez más melancólica.

«Por las noches, mientras me hallaba acostado y sin dormir, desfilaban ante mí vastas procesiones de lúgubre pompa, frisos de historias interminables tan tristes y solemnes como si fuesen de tiempos anteriores a Edipo y a Príamo —anteriores a Tiro—, anteriores a Menfis. Al mismo tiempo se produjo un cambio equivalente en mis sueños; de pronto se abrió e iluminó en mi cerebro un teatro en el que cada noche se presentaban espectáculos de esplendor más que terrenal [...] A medida que aumentaba la disposición creativa del ojo parecía surgir cierta simpatía entre los estados de sueño y vigilia del cerebro, en el sentido por lo general, todo lo que yo invocaba y dibujaba en la oscuridad mediante un acto de voluntad se transfería a mis sueños [...] Una vez trazadas las imágenes en colores pálidos y visionarios, como escrituras en tinta simpática, la química feroz de mis sueños las reavivaba hasta darles un esplendor intolerable que me oprimía el corazón [...] No hay palabras que basten para dar una idea del negro desaliento que me embargaba ante esos grandiosos espectáculos»^[19].

Por lo demás, es entonces cuando alcanza las revelaciones más claras, la expresión que mejor concilia metáfora y análisis:

«El temible libro del Juicio Final del que hablan las Escrituras es, en realidad, la propia mente de cada persona. La mente es incapaz de algo que se parezca al *olvido*; mil accidentes interponen un velo entre nuestra conciencia y las inscripciones secretas de la mente, pero otros accidentes de la misma clase lo desgarran y, velada o no, la inscripción perdura para siempre, tal las estrellas que parecen retirarse ante la luz común del día aunque en verdad la luz haya corrido su velo sobre ellas, que volverán a mostrarse cuando otra vez se descorra la luz oscurecedora del día»^[20].

Hacia 1820, cuando lleva ocho años recayendo en el abuso, comienza a manifestarse en los sueños «la tiranía del rostro humano», junto a graves alteraciones en el sentido del espacio y el tiempo. Sus sueños le presentan rostros implorantes, coléricos, desesperados.

«Desde hacía tiempo el opio no fundaba su imperio en los lazos del placer sino que mantenía su dominio únicamente a causa de las torturas asociadas a los intentos de abjurar de él»^[21].

Más allá de este ánimo solo se concibe la muerte o la demencia. Pero es entonces cuando la total pérdida del sosiego otorga fuerza para deshacer, anillo a anillo, la cadena. Baudelaire comenta que es raro, dudoso; la catástrofe esperada durante varios actos, exigible, no se produce, y el autor se hace impopular por insolente.

«En la vida del autor sobrevino una crisis, una crisis que afectaba a personas que le son y le serán siempre más queridas que la propia vida, y comprendió que moriría si seguía usando el opio; por consiguiente, decidí que, en caso de ser necesario, moriría tratando de librarme de él [...] Triunfé: pero no creas, lector, que con ello acabaron mis sufrimientos, ni me imagines sumido en un estado de depresión. Cree más bien que ya habían pasado cuatro meses y aún seguía agitado, adolorido, tembloroso, palpitante, deshecho»^[22].

La «moralaja» del relato es que ningún remedio hay en la farmacopea para el

hábito, excepto la resolución misma. El comedor de opio se granjea libremente su suerte. Sólo cuando ha elegido mal —cuando en vez de usarlo con mesura o para placer lo emplea, como dirá Cocteau, para salvar un desequilibrio— podrá requerir «incentivos exteriores» que le ayuden a reparar su propio error. Por lo demás, el Apéndice a las *Confesiones*, escrito un año después, confirma que de Quincey ha vuelto a recaer en abusos del fármaco, como reiteran casi un cuarto de siglo más tarde los *Suspiria de profundis* (1845), un hermoso relato sobre los motivos de tristeza en la juventud del autor. En cualquier caso, el sentido ético de De Quincey se rebela ante la idea de atribuir a la droga lo que sólo corresponde a su usuario. En ello reside el nervio de toda la obra, y la principal enseñanza que quiere extraerse del relato:

«¡Oh justo, sutil y poderoso opio! que a los corazones de ricos y pobres, a las heridas que no cierran y a “los tormentos que tientan al espíritu con la rebelión” traes el bálsamo que apacigua: opio elocuente que con tu fuerte retórica deshaces las victorias de la ira; que durante una noche devuelves al culpable las esperanzas de juventud y le lavas la sangre de las manos; y al hombre orgulloso concedes un breve olvido de *males sin remedio y ofensas sin venganza*»^[23].

Los *Suspiria* cuentan que —sin recobrar su tiranía— el «ídolo oscuro» ha obtenido «una segunda y una tercera reverencia». Sólo que ahora, como en los años previos al período de abuso, la lucha ya no consiste en suprimir o mantener una costumbre. La lucha es más bien la empresa de soportar la vida, desafío para toda alma profunda. «¿Fue el opio», se pregunta allí al comienzo, «o bien el opio junto con algo más lo que levantó estas tormentas?»^[24]. Y, en efecto, las últimas líneas del libro contestan con claridad:

«Decimos: somos capaces de hacer frente a la muerte. Pero sabiendo como algunos sabemos lo que es la vida humana ¿quién de nosotros podría enfrentarse sin temblar (si tuviera conciencia de ser llamado) a la hora de nacer?»^[25].

Tres años antes de publicarse esta segunda parte de las *Confesiones* China e Inglaterra han firmado la paz de Nanking. Ciertamente, la actitud del alto comisario Lin y de Quincey presentan pocos puntos de contacto.

2. La secuela de las «Confesiones»

Sabiéndolo o no, de Quincey había inventado una forma literaria de tipo épico, con guerras y desafíos como la épica tradicional, pero donde el combate por la virtud aparecía desplazado a una dimensión interna. Ya no hacían falta la batalla clamorosa, los soldados fieles o cobardes, el trofeo exterior en doncellas y joyas. La lucha acontecía ahora con la imaginación, con el ánimo tornadizo, con el ancestral e

inmenso temor a la demencia que prohibía hurgar en los pliegues de la sensibilidad, protegidos por monstruos oníricos tan aterradores como lo fueran Polifemo para Ulises o el dragón para San Jorge. Era un nuevo horizonte, una posibilidad de epopeya autónoma, y algunos aventureros lo comprendieron así inmediatamente. «La ebriedad se limita a descubrir», dirá medio siglo más tarde otro escritor, «como si apartásemos una cortina, o como si ella forzase las puertas de criptas: es una llave, entre muchas otras»^[26]. Para la mayoría, el relato de Quincey sólo representó un motivo de alarma y extrañeza, que abría un frente sin botón material, pleno de riesgos incalculables; era como arriesgar la vida porque sí, apartando la edificación pietista para plantear una retorcida apuesta ética. Para un grupo minoritario —que podríamos llamar «psiconautas»— lo que estaba en juego era el misterio del ánimo, las verdaderas ganas de vivir y sus condiciones. La salud mental ¿qué era sino un apego a la rutina psíquica? La rutina psíquica ¿qué era sino el esfuerzo por seguir siendo irresponsable ante uno mismo? ¿Cuál era el juego, salvo olvidar que el Juicio Final —como decía de Quincey— es la propia mente librada a sus fuerzas, abierta a la tentación de rendirse, no menos que al trofeo de una victoria sobre sus miserias?

Los primeros ecos de una «explotación» de la conciencia aparecen en E. Allan Poe, que acercó su torturado espíritu al láudano e incluso trató de suicidarse con él. Pero su vicio era el alcohol, y con él murió. Sólo pertenecía a la cofradía inaugurada por de Quincey como «decadente», cualidad en boga que llevó a los extremos de lo fúnebre y aterrador, mientras éste —sin duda contagiado también por el patetismo romántico— trataba de examinar con menos maquillaje la naturaleza de las cosas. Desde mediados del siglo XIX conviene recordar que Francia trata de cubrir colonialmente la amplia zona situada entre India y China, opiómana también por tradición. En París hay fumaderos desde 1840, y las nuevas *Confesiones* hacen furor entre jóvenes literatos como el *petit-maître* Nerval y su amigo Teófilo Gautier, tan desencantados ambos de la moralidad convencional como dispuestos a buscar un cambio basado sobre la «soberanía de lo bello». En su escrito *Del vino y el haschisch* (1851) es Baudelaire, un admirador de ambos, quien arremete contra lo que considera fariseísmo y cobardía:

«Parece razonable pensar que quienes no beben jamás vino, ingenuos o sistemáticos, son imbéciles o Tiipócritas; imbéciles, es decir hombres desconocedores de la humanidad tanto como de la naturaleza, artistas que rechazan los medios tradicionales del arte y obreros que blasfeman de la mecánica; hipócritas, es decir, vergonzosos tragones, fanfarrones de la sobriedad, que beben a escondidas y guardan algún vino oculto»^[27].

De Baudelaire, que recensiona a de Quincey con tanta admiración como a Poe, es un quinteto llamado *El veneno*:

«El opio amplió lo que no tiene límites,
Saltó la inmensidad

*Profundizó Tiempo, Voluptosidad,
Y con placer negro y triste
Para el alma excedió su capacidad»^[28].*

Habrà ocasión de volver brevemente sobre el juicio de este poeta acerca del fármaco, a propósito de sus comentarios en torno al haschisch. Lo cierto es que mientras persiste el proyecto colonial francés en Indochina persiste una corriente de tomadores de opio que encuentra en L. Tailhade, P. Loti y C. Farrère sus principales apologetas desde la segunda mitad del XIX. Miembros de la Academia, los tres coinciden en la ecuación propuesta por Farrère: «vida = sueño; opio = realidad». Pero declinan ya los gustos románticos, y sus relatos carecen del matiz trágico-patético de las *Confesiones*; son más bien simples alabanzas, que en Tailhade —cabeza del llamado parnasianismo— se acercan a la glorificación^[29], mientras en Loti y Farrère, oficiales de marina y novelistas, se combinan con descripciones exóticas de Oriente. Cierta escrito de éste último, *Humo de opio* (1904), será uno de los mayores éxitos de ventas en su tiempo, y a principios del siglo XX hay en Francia varios miles de fumaderos^[30], montados al estilo de Saigón. El fármaco está sometido en las posesiones coloniales francesas al mismo régimen que el tabaco, y constituye un lucrativo monopolio estatal.

Uno de los últimos, y sin duda el más interesante testimonio francés en esta línea, es el libro de J. Cocteau, que aparece en 1929^[31]. Aunque la referencia a una «desintoxicación» indique ya en el título problemas del autor con la droga, queda desde el comienzo claro también que sigue los pasos de De Quincey y no está dispuesto a «traicionar» al opio. Sus cuitas, aclara, provienen tan sólo de «fumar contra un desequilibrio», tratando de organizarse «un *make-up* moral engañoso», no de la sustancia en sí. A su juicio, quien fuma opio para ensoñar, o como remedio para algún dolor pasajero, no corre prácticamente peligro alguno de habituarse. Sin embargo, quien fuma para soportar una existencia insatisfactoria, para conciliar el sueño cada noche, para superar una depresión o para finalidades análogas, está buscando el hábito. Por lo demás, el opio no sólo no le parece un «estupefaciente», sino algo que permite acceder a estados de lucidez extraordinaria. Solo cuando se utiliza en dosis masivas, a título de anestésico en cirugía, puede considerarse algo que embota la mente. Por lo demás, «su euforia es superior a la proporcionada por la salud».

El libro arremete contra hospitales, facultativos y tratamientos que considera inhumanos. Alaba la «elegancia antimédica» del opio, gracias a la cual los individuos pueden cuidar libremente de sí mismos, e insiste en que consumir la sustancia sólo es arriesgado cuando su usuario está poseído por la mala fe. Cocteau es quizá el primero en percibir con nitidez el tipo de chantaje a sí mismo y a los demás que se deriva de *buscar* la adicción, para plantearla luego como una indeseada esclavitud, surgida de

la droga y no de la intención del sujeto, que a partir de entonces aspira a toda suerte de privilegios por el procedimiento de presentarse como pobre víctima, en vez de asumirse como autor de su suerte. El mecanismo carecía de apoyos antes de penetrar algunas drogas en la esfera de la prohibición, y precisamente hacia finales de los años veinte comienzan a aparecer aquí y allá casos de personas atraídas por los beneficios de la irresponsabilidad. Era, pues, la ocasión idónea para exponer el fondo ético del asunto, planteado de modo tan tenaz por de Quincey un siglo antes. Atendiendo a eticidad, los «esclavos involuntarios» no pasaban de ser simples farsantes, atraídos por el cebo de un melodrama falaz:

«Con una buena higiene personal, un consumidor de opio que fumara doce pipas diarias durante toda su vida no solamente se encontraría defendido contra gripes, resfriados y anginas, sino que correría menos peligro que un hombre que bebiese una copa de coñac o fumara cuatro cigarrillos diarios».

Cuesta admitir que Cocteau no estuviese dejándose llevar por la provocación. Pero en 1929 todavía no era manifiesto que la naturaleza farmacológica de las drogas sería uno de los factores menos relevantes a la hora de determinar su prohibición o admisión legal. En este sentido —como en el de invocar el fondo moral último aparejado a la modificación química de la conciencia—, el *Journal* es un texto clásico y revolucionario a la vez. Las secuelas de su actitud perdurarán en escritores franceses posteriores, como R. Vailland y A. Malraux.

II. Las actitudes ante el cáñamo

Como vimos, el *Club des haschischiens* fue fundado en París por el médico J. Moreau de Tours y el escritor T. Gautier (1811-1872), para celebrar reuniones donde se consumía en grupo *dawamesk*, una preparación hecha a base de cáñamo. El *dawamesk* era un cocimiento de haschisch con mantequilla y una pequeña cantidad de opio, que se diluía en café muy cargado y se tomaba en ayunas. El sistema, de acción mucho más lenta que la derivada de fumarlo, aseguraba en dosis de cuatro a seis gramos una experiencia considerablemente más intensa, similar en algunos sentidos a los efectos del peyote, la *amanita muscaria* y los hongos psilocibios. Fue Moreau quien inició a Gautier, que a su vez congregó a Nerval, Baudelaire, Delacroix, Dumas, Balzac, Hugo y otros.

1. El relato de Gautier

Publicado en *La Presse* (1842), y reproducido por Moreau en su monografía sobre el haschisch (1845), el primer artículo de Gautier sobre esta droga es sin duda un curioso texto:

«Al cabo [...] un entumecimiento general se apoderó de mí. Parecía como si mi cuerpo se disolviera y se volviese transparente. En mi pecho vi claramente el haschisch que había ingerido en forma de una esmeralda que emitía millones de suaves destellos. Mis pestañas crecían sin parar, y como hebras de oro se enrollaban sobre unas pequeñas y ebúrneas ruedas que giraban con deslumbrante rapidez. A mi alrededor manaban y volaban piedras preciosas de todos los colores. En el espacio, flores de todas clases caían sin cesar de un modo que suscitaba la irremediable comparación con las combinaciones de un calidoscopio. En ciertos momentos veía una vez más a mis camaradas, pero estaban alterados; me parecían medio hombres y medio plantas, con el pensativo aspecto de un ibis, irguiéndose sobre un pie de avestruz y moviendo sus alas. Tan extraña me pareció esta visión que sentí convulsiones de risa, y para unirme a la jocosidad del espectáculo empecé a arrojar mis cojines al aire, volviéndolos a agarrar y haciéndolos girar con la rapidez de un juglar indio. Uno de aquellos caballeros comenzó a conversar conmigo en italiano, pero el haschisch, con su omnipotencia, me tradujo sus palabras al español. Las preguntas y respuestas eran casi razonables, y hacían referencia a asuntos triviales y a noticias teatrales y literarias.

El primer ataque tocó a su fin. Al cabo de unos minutos me había recobrado enteramente, sin dolor de cabeza ni ninguno de los síntomas que acompañan a la intoxicación por el vino, y completamente asombrado ante lo ocurrido. Apenas había pasado media hora cuando de nuevo caí bajo el influjo del haschisch. Esta vez la visión era más complicada y extraordinaria. En una atmósfera de luces confusamente fugaces, se daban cita miles de pululantes mariposas, cuyas alas susurraban como abanicos. Flores gigantescas con cálices de cristal, malvas enormes, lirios de oro y plata se alzaban y abrían alrededor mío con una crepitación parecida a un ramillete de fuegos artificiales. Mi oído se había desarrollado prodigiosamente: oía el sonido de los colores. Sonidos verdes, rojos, azules y amarillos venían hacia mí en ondas perfectamente distintas. Un vaso que se desplomaba, un sillón que crujía, una palabra emitida suavemente, vibraban y repercutían en mí como el rugido de un trueno. Mi propia voz me parecía tan poderosa y fuerte que no osaba hablar por miedo a que las paredes se desplomaran o yo mismo estallara como una bomba. Más de quinientos relojes daban la hora con sus voces de cobre, plateadas y semejantes a una flauta. Cada objeto floreado emitía un sonido de armónica o de arpa eólica. Estaba sumergido o, más bien, flotaba sobre un océano de sonidos donde, como islotes de luz, había motivos de *Lucía* o del *Barbero*. Nunca semejantes oleadas de bienestar habían llenado mi ser. Formaba de tal modo parte de la ola, estaba tan lejos de mí mismo y tan libre de mi propio ser —ese odioso testigo que nos acompaña a todas partes— que entendí por vez primera lo que podría suponer la existencia de espíritus elementales, de ángeles y almas separados del cuerpo. Yo era como una esponja en medio del mar; a cada momento cruzaban oleadas de felicidad, entrando y saliendo por mis poros, pues me había vuelto permeable, y hasta la más delgada vena capilar mi ser entero estaba inyectado del color que ostentaba ese fantástico entorno donde me veía sumergido. Sonidos, perfumes, luces, llegaban a mí a través de multitud de tubos tan delgados como cabellos, en los cuales escuchaba el silbido de corrientes magnéticas. Según mis cálculos, este estado duró alrededor de trescientos años, pues las sensaciones eran tan numerosas y se sucedían unas a otras con tanta rapidez que cualquier cálculo real del tiempo era imposible. Pasado el ataque, comprobé que había durado un cuarto de hora.

Lo que distingue a la intoxicación de haschisch es su carencia de continuidad. Se apodera de uno y después le abandona; te elevas hasta el cielo y vuelves a la tierra sin transición. Como en la locura, se tienen momentos de lucidez. Un tercer ataque, el último y más extraño, puso colofón a mi velada oriental. En este último tuve una doble visión. En mi retina se reflejaban dos imágenes de cada objeto que producían una simetría completa. Pero pronto la pasta mágica, completamente digerida, actuó con gran poder sobre mi cerebro y me volví completamente loco durante una hora. Toda suerte de sueños pantagruélicos atravesaron mi fantasía: ibis, ocas embridadas, unicornios, grifos, pesadillas, colecciones de sueños monstruosos se acercaron trotando, brincaron, revolotearon, gruñeron y rechinaron por la habitación. Las visiones fueron tan extrañas y fantásticas que se apoderó de mí el deseo de dibujarlas [...] Gracias al haschisch pude hacer del natural el retrato de un duende. Hasta ese momento sólo había podido oírlos gemir y rondar por la noche, alrededor de mi escritorio»^[32].

2. El juicio de Baudelaire

Bastante posteriores a la publicación de Gautier, aunque sus experiencias provengan de las mismas fechas aproximadamente, son una serie de artículos de Baudelaire (1821-1867) que comienzan a aparecer desde septiembre de 1858 en la *Revue Contemporaine*, agrupados bajo el título «Sobre el ideal artificial». Dos años después el propio Baudelaire los reunió junto con su estudio sobre las *Confesiones* de De Quincey —muerto el año previo— en un libro llamado *Los paraísos artificiales* ^[33]. La obra no tuvo el éxito popular del texto de De Quincey (como en general ninguna de las que publicó en vida), pero con los años acabaría siendo incluso más leída.

Condenadas sus *Flores del Mal* por obscenidad y blasfemia^[34], aunque Baudelaire se jactaba de ser un librepensador radical nunca logró librarse de profundas raíces cristianas. Prefería provocar a los timoratos que contribuir a una modificación de las costumbres, *épater* a conmover los cimientos de su sociedad, y en mucho mayor grado que a Coleridge o de Quincey se parecía al torturado Poe; en común con él tenía su pasión por el alcohol, una voluntad sin entereza, la inestable constitución emocional de alguien abocado a una existencia retirada pero incapaz de vivir solo, las caprichosas aspiraciones a un dandismo que pronto le condujeron a la posición del pobre vergonzante. Por otra parte, era un genio poético de primera magnitud, y dedicó a la ebriedad en sentido amplio —alcohol, opio y cáñamo— algunas de las composiciones más bellas que se recuerdan. Valga como muestra este soneto, llamado *La vida anterior*:

Bajo pórticos vastos viví muchos días
Que mil pintaban fuegos soles desde el mar
Sus rectos fustes ¡oh qué gran majestad!:
La tarde, grutas de basalto parecían.

Las olas, de la imagen celeste compás,
Con mística solemne en vaivén componían
Su música alta, y de acordes tan rica
Con colores de ocaso en el resol ocular.

Allí sentí placer, voluptuosidad, calma,
Abrazado de azur, por olas y esplendor,
Entre desnudos negros resudando olor

Que al pulso fresco daban, lentos, con las palmas;
Y sólo su cuidado era alimentar
El amargo secreto de mi dulce mal^[35].

Sin embargo, no dedicó a ninguna droga tanta atención como al cáñamo, y nada mejor que dejarle hablar por sí mismo:

«El haschisch ocasiona en el hombre una exasperación de su personalidad y, al mismo tiempo, un sentimiento muy vivo de las circunstancias y los medios, por lo que es conveniente someterse a su acción en medios y circunstancias favorables. Al ser sobreabundante toda alegría y todo bienestar, es también inmensamente profundo todo dolor y toda angustia [...] No consuela como el vino; no hace más que desarrollar desmesuradamente la personalidad humana en las circunstancias presentes en que está situada. Siempre que se pueda, conviene un hermoso apartamento o un bello paisaje, un espíritu libre y desprendido, y algunos cómplices cuyo temperamento intelectual se parezca al vuestro; y, si es posible, también un poco de música. [...] De entrada, una cierta hilaridad descabellada e irresistible se apodera de vosotros. Las frases más vulgares, las ideas más simples, adquieren una fisonomía extraña y nueva [...] Os reís de vuestra tontería y de vuestra locura; vuestros compañeros se os ríen a la cara y no os enfadáis, porque ya comienza a manifestarse la benevolencia [...] El hombre que ha tomado haschisch está dotado, en esta primera fase, de una maravillosa comprensión para lo cómico.

[...] La segunda fase se anuncia por una sensación de frescura en las extremidades y una gran debilidad [...] Los sentidos adquieren una finura y una agudeza extraordinarias. Los ojos alcanzan el infinito. Los oídos perciben los sonidos más tenues en medio de los ruidos más agudos. Comienzan las alucinaciones. Los objetos exteriores se os revelan bajo formas desconocidas hasta entonces. Luego se deforman, se transforman y finalmente entran en vuestro ser, o vosotros entráis en el suyo [...] Los sonidos tienen color, los colores tienen música [...] Un intervalo de lucidez os permite con gran esfuerzo mirar el reloj. La eternidad ha durado un minuto. Otra corriente de ideas os arrastra; os arrastrará durante un minuto en su torbellino viviente, y este minuto también será una eternidad. Las proporciones del tiempo y del ser están alteradas por la multitud innumerable y por la intensidad de las sensaciones y de las ideas [...]

La tercera fase [...] es algo indescriptible. Es lo que los orientales llaman el *kief*, la dicha absoluta. Ya no es algo turbulento y tumultuoso. Es una beatitud tranquila e inmóvil. Todos los problemas filosóficos están resueltos. Todas las arduas cuestiones contra las cuales se baten los teólogos, desesperantes para la humanidad que razona, son límpidas y claras. Toda contradicción se hace unidad. El hombre ha pasado a dios [...] En este supremo estado, el amor toma en los espíritus tiernos y artísticos las formas más singulares y se presta a las combinaciones más barrocas. Un desenfrenado libertinaje puede ir acompañado por un sentimiento de paternidad ardiente y afectuosa.

No digo que el haschisch produzca en todos los hombres los efectos que acabo de describir. Hay temperamentos [...] cuya ruin personalidad estalla. Una vez vi a un magistrado respetable —un hombre honorable como dicen de sí mismos los mundanos, uno de esos hombres cuya gravedad artificial siempre se impone— ponerse a bailar un indecente can-can cuando el haschisch se apoderó de él. Se revelaba el monstruo interior y auténtico.

La impersonalidad, el objetivismo a que me he referido, y que no es sino la exacerbación del espíritu poético, no se encontrará jamás en el haschisch de estas personas»^[36].

La descripción presenta varios puntos de contacto con el relato de Gautier, aunque sea incomparablemente superior. Sin golpes de efecto, aborda lo que llama «impersonalidad, objetivismo» como ánimo místico donde cesa la distinción entre yo y no-yo: «Sucede a veces que la personalidad desaparece y la objetividad, que es el elemento de los poetas panteístas, se desarrolla anormalmente hasta lograr que la contemplación de los objetos exteriores os haga olvidar vuestra propia existencia y quedéis pronto confundidos con ellos»^[37].

Aparentemente, todo es positividad, y la experiencia parece recomendable para cualquiera que no esté dotado de un corazón ruin:

«Tomad una porción del tamaño de una nuez, llenad con ella una cucharilla y ya poseéis la dicha; la dicha absoluta, con todas sus embriagueces, todas sus locuras juveniles, y también sus infinitas beatitudes. La felicidad está allí, en forma de un pedacito de jalea; tomadla sin temor, no mata; los órganos físicos no reciben ninguna

a) Religión y experiencia visionaria. Sin embargo, es precisamente esto —la existencia de «un paraíso alcanzable de golpe», casi carente de veneno en comparación con el alcohol o el opio— lo que le mueve a montar una apasionada crítica en el cuarto apartado del ensayo, cuyo significativo título es *L'Homme-Dieu*. Aclara allí:

«Decimos, y es casi cierto, que esta sustancia no causa mal físico alguno. Pero conocemos lo bastante de la naturaleza humana para saber que quien puede, con una cucharada de postre, procurarse instantáneamente todos los bienes del cielo y la tierra no ganará nunca ni la milésima parte por el trabajo [...] Le está vedado al hombre, bajo pena de fracaso y muerte intelectual, trastornar su destino para sustituirlo por alguna fatalidad de un nuevo género [...] Lo inmoral del haschisch lo asimilo a la brujería, a la magia, que quieren conquistar un dominio prohibido al hombre, o permitido sólo a quien sea considerado digno. Si la Iglesia condena la magia y la brujería es porque militan contra las intenciones de Dios. La Iglesia sólo considera legítimos y verdaderos los tesoros ganados por la buena intención asidua. ¿Añadiré que el haschisch impulsa al individuo a admirarse sin cesar, precipitándose hacia el abismo donde contempla su rostro de Narciso? ¿Qué es un paraíso comprado al precio de la salvación eterna?»^[39].

Estupefacto ante este giro final del libro, se cuenta que Flaubert denunció «una levadura de catolicismo militante», y que Barbey d'Aurevilly propuso jocosamente iniciar una persecución en regla de los nuevos apóstatas^[40]. Tan brusca es la irrupción de moralismo que el lector se siente tentado a ver en estas declaraciones una ironía, entre las varias que ofrece la obra de Baudelaire como poeta y prosista; «los tesoros ganados por la buena intención asidua», las reverencias ante la Madre Iglesia, la apología del trabajo y la «salvación eterna», tienen como remate la propuesta de una cruzada apoyada sobre los mismos fundamentos aducidos para perseguir «la magia y la brujería», precisamente imponiendo por la fuerza lo contrario del narcisismo. Esto no acaba de casar con el condenado por obscenidad y blasfemia, prototipo del literato maldito que se complace escandalizando a pudibundos y meapilas.

Sin embargo, es innegable que bajo su aspecto inicial, casi perversamente desenvuelto, los *Paraísos artificiales* «terminan siendo un verdadero devocionario de ascética»^[41], y que otras partes de la obra contienen pensamientos concordantes con el alegato final. Así, por ejemplo, el autor ha manifestado ya que «el vino exalta la voluntad, el haschisch la aniquila; el licor es un apoyo físico, el haschisch un arma para el suicidio moral»^[42]. También afirma, comparándolo con el opio, que «es mucho más vehemente, más turbador: uno es un seductor apacible, el otro un demonio desordenado»^[43]. No hay la más mínima ironía, y debe tomarse al pie de la letra que —comparado con los consumidores de opio y alcohol— el usuario de haschisch es un «sacrílego», responsable ante Dios y los hombres por un acto de «blasfematorio orgullo». En otras palabras, hay según Baudelaire una droga tan sublime poéticamente, y tan poco tóxica, que resulta *pecado* tomarla. Como

mantienen las Escrituras, el paraíso admisible para el hombre-animal queda rigurosamente prohibido para el «civilizado»: del mismo modo que un ángel con espada flamígera impidió a Adán y Eva retornar al jardín donde nacieron, los príncipes de la Iglesia deben impedir que sus descendientes se consientan cualquier remedo del viejo Edén.

Pero si falta en este ensayo la ironía deliberada, una ironía objetiva hará de *Los paraísos artificiales* un formidable vehículo propagandístico para los derivados del cáñamo. «Militar contra las intenciones de Dios» será lo que intente cualquier lector del libro distinto de aquel magistrado que se puso a bailar un indecente can-can bajo su influjo. Si de Quincey había hecho del opio una alabanza que disuadió a muchos de probarlo, Baudelaire planteó una condena del haschisch que funcionaría como un foco magnético de atracción, intrigando a todos los disconformes con la idea del paraíso prohibido. Promocionó esa droga como nadie lo había hecho, ni volvería a hacerlo, justamente porque levantaba contra ella el anatema del Santo Oficio.

Al mismo tiempo, el libro prestaba fundamento a una inquietud cristiana que había permanecido muda durante siglos —en realidad, desde el fin de la persecución a la hechicería—, y que a partir de entonces se reafirma en su ancestral rechazo ante cualquier misticismo apoyado sobre bases farmacológicas. Nada mejor como apologeta que un *debauché*, vicioso pero arrepentido. Concretamente, dos ideas de Baudelaire serán acogidas como autoevidentes: una es tratar por vía de «cruzada» a los nuevos apóstatas; la otra, sostener que sólo podrán tener acceso a los vehículos potencialmente sacrílegos «quienes sean considerados dignos», salvedad a la prohibición que andando el tiempo se denominará «uso médico o científico».

Por curioso que resulte, el autor de *Las flores del mal* es el verdadero profeta del prohibicionismo que se empieza a mostrar activo desde mediados del siglo XIX. Gracias a él se recobra el principio de que es traición a la majestad divina suspender con ayuda de una planta el rutinario valle de lágrimas. Con mínimas modificaciones, semejante criterio subyace a todos los esfuerzos posteriores orientados a presentar la experiencia visionaria como apostasía criminal. Podemos preguntarnos cómo quien arremetió con tanta violencia contra los abstemios pudo invocar a la autoridad eclesiástica y a su cruzada contra la brujería para condenar otra y más sutil ebriedad. La respuesta es evidentemente el corazón de una fe determinada, donde caben lenitivos para la miseria, métodos para embotar la mente del condenado a muerte y amenazado de infiernos. Pero en ningún caso puertas abiertas a otra contemplación de las cosas.

3. La mañana de embriaguez en Rimbaud

Hemos visto dos testimonios sobre el haschisch, caracterizado el de Gautier por cierta frivolidad, con mucho énfasis en colores y sonidos, mientras Baudelaire aborda el fondo del asunto desde una perspectiva cristiana. Veamos, por último, el testimonio de un pagano, que sin entretenerse en juegos de luces o anécdotas traslada una impresión a la vez más elemental y compleja de la experiencia visionaria.

Excepto el poema «Vocales», que parece extraído de algún contacto con el *dawamesk* o alguna preparación semejante, el único texto de Rimbaud claramente ligado al consumo del cáñamo es el siguiente fragmento en prosa:

«¡Mágico otro! ¡Mágico potro! ¡Hurra por la obra inaudita y por el cuerpo maravilloso, por la primera vez! Esto empezó con la risa de los niños, terminará por ellos. Este veneno permanecerá en todas nuestras venas incluso cuando, volviendo la charanga, seamos devueltos a la antigua falta de armonía. ¡Oh ahora, nos, tan dignos de esos tormentos! Acoplemos fervorosamente esta promesa sobrehumana hecha a nuestro cuerpo y a nuestro alma creados: esta promesa, esta demencia. ¡La elegancia, la ciencia, la violencia! Se nos ha prometido enterrar en la sombra el árbol del bien y del mal, exilar las honestidades tiránicas con tal de que aportemos nuestro muy puro amor. Empezó con alguna náusea y —no pudiendo apoderarnos inmediatamente de esta eternidad— terminó como una desbandada de perfumes.

Risa de niños, discreción de esclavos, austeridad de vírgenes, horror de las figuras y de los objetos de acá, sed consagrados como recuerdo de esta velada. Esto empezó con toda la zafiedad, y he aquí que termina con ángeles de llama y hielo.

¡Corta velada de embriaguez santa! Aún cuando sólo fuera por la máscara con que nos has recompensado. ¡Te afirmamos, método! No olvidaremos que ayer glorificaste cada una de nuestras edades. Tenemos fe en el veneno. Sabemos dar nuestra vida entera, todos los días. He aquí el tiempo de los asesinos»^[44].

4. Repercusiones inmediatas de los «Paraísos».

Cuatro años después de publicarse *Du vin et du haschisch*, en 1885, un escocés llamado James F. Johnston publica *Química de la vida común* ^[45], libro que gozará de enorme éxito en su momento, hasta el extremo de vender pronto doce ediciones. Aunque Johnston fue un notable precursor en muchas cosas —entre ellas, sospechar la existencia de endorfinas o morfina internas—, y aunque aborda su materia desde la perspectiva de un químico, el específico tipo de preocupación moral exhibida por Baudelaire aparece ya en su texto. El segundo volumen de la obra habla por extenso de «los narcóticos que nos consentimos», y el capítulo 16 diserta sobre «nuestra debilidad humana» con elocuencia:

«No podemos sorprendernos de que el hombre [...] deba a veces ser cautivado por el fulgor deslumbrante de esta felicidad corpórea, y entregarse a hábitos que —si bien resultan exquisitamente deleitosos al principio— finalmente le conducen tanto a la tortura del cuerpo como al sufrimiento mental [...] Somos, en verdad, criaturas débiles [...] cuando un grano de haschisch puede vencernos, o unas pocas gotas de láudano postrarnos; pero ¡cuánto más débiles de espíritu, cuando —al saber los males a que nos conducen— somos incapaces de resistir las tentaciones fascinantes de esas insidiosas drogas!»^[46].

A mediados del siglo XIX la novedad son esas tentaciones farmacológicas, que representan la «felicidad corpórea» y ponen en peligro la espiritual. Nada semejante hallamos algunas décadas antes, en actitudes como la de Montesquieu o Jefferson. Por supuesto, algunos se granjean penalidades enormes a costa de placeres mucho menores, pero eso sucede en todas las esferas de la vida, y quien llama inicialmente la atención sobre lo «insidioso» de las drogas es el ambivalente Baudelaire. Su dedicatoria a *Los paraísos artificiales* precisa:

«Siento tan poco gusto por el mundo vivo ^[47] que —como esas mujeres sensibles y desocupadas que envían por correo, según se dice, sus confidencias a amigos imaginarios— de buena gana sólo escribiría para los muertos».

En *Embriaguense*, incluido como número XXXIII de sus *Petites poèmes en prose*, él mismo había propuesto drogas psicoactivas «para no sufrir la miserable carga del tiempo, que te rompe los hombros y te inclina hacia el suelo». Como su compatriota Sartre diría un siglo después, el «mundo vivo» repugna por fuerza al intelectualismo, como repugna a alguien mantenido entre algodones una exhibición de plenitud física al aire libre. De ahí que el proceso químico, reflejo de la naturaleza en su máxima inmediatez, pudiera presentarse como artificio, y más concretamente como paraíso artificial ^[48], en vez de presentarse como la más natural de las experiencias, que tenemos en común con el resto de los animales. Atado a la idea de lenitivos para una condición miserable, Baudelaire habla de sus semejantes en el sufrimiento, hermanados por la cristiana oposición entre carne y alma, más acá y más allá, honrado valle de lágrimas e impío valle de concupiscencias. Y, desde luego, había muchos como él, que tomarán de sus *Paraísos* argumentos para condenar la ebriedad, o para esclavizarse a la moda *décadent* con ayuda de algún alcaloide.

Por otra parte, lo que puso en marcha su extraordinario talento fue un híbrido de intenso rechazo e intensa atracción. El mismo año que ve aparecer la obra de Johnston alumbra otra no menos reveladora y extensa, firmada por Ernst Freiherr von Bibra ^[49] —un acomodado amateur de la ciencia—, que repasa a fondo los conocimientos de la época sobre distintas sustancias psicoactivas. En el epílogo a su enciclopédico libro, von Bibra sale al paso de la naciente inquietud:

«En conclusión ¿será suerte o desgracia para la humanidad este amplio uso de narcóticos? Desde criterios morales ¿debería aprobarse o desaprobarse? Estamos absolutamente convencidos de lo primero. La experiencia ha mostrado que ni siquiera las medidas más severas suprimirán el uso de narcóticos, una vez conocidos por un pueblo [...] Razonando en la misma línea, sólo un descarriado hipócrita condenaría la vinosa copa del patriarca Noé, porque algunos borrachos singulares no conocen su límite» ^[50].

5. Los médicos y farmacéuticos italianos.

Menos conocidas que las experiencias francesas con preparaciones de cáñamo son las que acontecen por esas fechas en Italia. Sin embargo, resultan mucho más notables desde un punto de vista científico, las preceden en el tiempo e incluyen a destacados personajes de la época como Cesare Lombroso o Carlo Erba^[51]. Seis años antes de que Baudelaire publique su ensayo sobre el vino y el haschisch, en 1845, el doctor Giovanni Polli asume la dirección de los *Annali di Chimica Applicata alla Medicina* (ACAM), una revista especializada de Milán, donde a lo largo de tres décadas irán apareciendo recensiones sobre trabajos dedicados al cáñamo, que incluyen artículos de médicos franceses, ingleses, alemanes, egipcios e indios, así como bioensayos de Polli y otros colegas. Poco más tarde se publica la descripción minuciosa de una experiencia con esta droga por parte de cuatro médicos^[52], cuyo interés deriva de comparar sus efectos sobre distintos temperamentos.

A partir de entonces hay multitud de investigaciones, que cristalizan en trabajos clínicos, preparaciones de boticarios y una rica literatura sobre autoexperiencias, sin duda la más amplia de todo el siglo en Europa. Podemos hacernos una idea de la difusión e importancia alcanzada por los medicamentos cannábicos hojeando un vademécum publicado a principios de siglo, en 1909, pues allí se recomiendan para angina de pecho, asma bronquial y urémica, atonías gastroenteríticas, hemorragia, catarro bronquial senil y catarro crónico, cólera, glaucoma, corea, delirium tremens, insomnio, disentería, hemicránea, metrorragia, epilepsia, histeria, impotencia, hipercloridia, meningitis, prostatitis, rinitis escrofulosa, tétanos traumático, tisis, tos obstinada, úlcera gástrica y hasta hidrofobia^[53].

En cuanto a la literatura sobre autoexperiencias, hay numerosos informes de gran interés, como el publicado en 1864 por el médico Giulio Ceradini^[54], pero el más notable sigue siendo el relato pionero, de G. Polli^[55], donde describe cierto ensayo con una dosis «temeraria» de haschisch. Estéticamente comparable a las páginas de De Quincey, Gautier o Baudelaire, este texto combina el diseño científico (orientado a verificar la escasa toxicidad del cáñamo) con la audacia y el entusiasmo ante toda suerte de drogas psicoactivas que caracteriza al siglo XIX en general, si bien tiene sobre los textos puramente literarios la ventaja de su precisión e imparcialidad. Polli, que fue sin duda «el primer psiconauta cannábico italiano»^[56], realizaba buena parte de sus experimentos en grupos pequeños —compuestos por dos o tres colegas—, con productos preparados y dosificados cuidadosamente.

Como consecuencia de una y otra cosa, a principios del siglo actual Italia tenía en sus farmacias más medicamentos basados sobre el cáñamo que ningún otro país europeo, y una tradición de investigaciones más sólida incluso que la francesa. Para no depender de proveedores egipcios, turcos e iraníes se roturaron extensiones de cultivo en el país, y especialmente en Nápoles, donde el clima favorecía una variedad bastante superior en potencia a la obtenida en el Mediodía francés. Esta situación —

análoga a la de otros países occidentales, aunque más «familiarizada» aún con la resina del cáñamo, en términos comparativos— explica que esta droga fuese objeto de una precoz atención por parte de la ideología fascista.

Atraído por el redentorismo de la Ley Seca americana, pero consciente de que no sería aplicable en su tierra, Mussolini promulga en 1923 un decreto suscrito por Víctor Manuel III, limitando a usos «estrictamente médicos» el empleo de cáñamo psicoactivo. Poco más tarde, al acudir a la Conferencia de Ginebra de 1925, la delegación italiana insiste en incluir haschisch, marihuana y sus derivados en la lista de sustancias restringidas a fines científicos (junto con opio, morfina y cocaína). Como explicará el profesor Giovanni Allevi, criminalista mussoliniano, el haschisch podría ser «enemigo de la raza», y «droga de negros», lo cual sugiere medidas preventivas para defender al pueblo italiano. En 1936 —casi un siglo después de haberse introducido en el estamento terapéutico— hay noticias sobre el primer caso de «hábito» en relación con haschisch: se trata de un químico genovés, que lo emplea con fines lúdicos^[57]. Con todo, la sanción sigue siendo casi simbólica: reprendido como «vendedor no autorizado de productos medicinales», el culpable arriesga entre dos y seis meses de arresto.

III. Testimonios sobre la cocaína

En el asombroso plazo de tres días, R. L. Stevenson redactó una de sus obras maestras, *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde* (1885), cuando estaba postrado en cama, usaba morfina, y toda suerte de publicaciones ensalzaban los efectos de la cocaína para combatir la debilidad y la dependencia morfínica. El relato, como es sabido, narra los experimentos de un médico con una nueva droga que le convierte en un monstruo de inmoralidad. Los biógrafos de Stevenson sólo refieren que la historia de Jekyll y Hyde le fue inspirada por «visiones y sueños» de unos hombrecillos que él llamaba *brownies*, y a partir de estos datos ha llegado a sostenerse que la cocaína no sólo pudo contribuir al extraordinario ritmo de trabajo exigible para esta proeza (20.000 palabras diarias) sino —tomada en muy altas dosis— proporcionar alucinaciones^[58]. Semejantes conjeturas son verosímiles en su primera parte, la que hace referencia a la inyección de energía (pues un enfermo grave que usa morfina no parece en condiciones de trabajar noche y día con semejante intensidad), y menos verosímiles en lo que respecta a sobredosis capaces de provocar cuadros alucinatorios. Más probable parece que Stevenson obtuviera parte de la trama —la transformación de Jekyll en Hyde por efecto del fármaco— como consecuencia de algunos relatos que aparecían en la prensa sobre casos de abuso delirante de esa

sustancia o de otras^[59], como los de Erlenmeyer y Lewin, o incluso vulgarizaciones periodísticas de los mismos.

Donde sí aparece una mención clara y pormenorizada del uso y los efectos de la cocaína es en A. Conan Doyle, generoso consumidor que hizo de su personaje Sherlock Holmes un usuario crónico de la droga por vía intravenosa. Probablemente el texto más significativo al respecto sea el que figura al comienzo de la novela *El signo de los cuatro* (1888). Como en las demás aventuras de Holmes, el narrador es el doctor Watson:

«Sherlock Holmes tomó el frasco que estaba al borde de la mesa, y la jeringa hipodérmica de la limpia cajita marroquí. Con sus dedos largos, blancos y nerviosos ajustó la delicada aguja y se arremangó el brazo izquierdo. Durante unos momentos sus ojos descansaron pensativamente en el vigoroso antebrazo. Todo él, hasta la muñeca, estaba lleno de puntitos y cicatrices. Por fin clavó la afilada punta en la vena, presionó el diminuto pistón y volvió a sentarse en el sillón de terciopelo con un profundo suspiro de satisfacción.

Durante muchos meses había sido yo testigo, tres veces al día, de esta misma ceremonia, aunque la costumbre no había bastado para reconciliarme con ella [...] Una y otra vez me había jurado decir todo lo que pensaba de aquello, pero había en el talante frío y negligente de mi amigo algo que le convertía en la última persona del mundo con la que me hubiese atrevido a tomarme nada parecido a una libertad. Sus grandes facultades, su actitud señorial y mi propia experiencia de las cualidades que le distinguían, me convertían en un ser tímido y apocado a la hora de contrariarle. Pero aquella tarde, no sé si debido al Beaune que había tomado a la hora de comer, o por la exasperación adicional que añadió a la forma meditada de sus actos, sentí repentinamente que no podía aguantar más.

—¿Qué es hoy, morfina o cocaína? —pregunté.

Levantó una mirada lánguida y apartó el volumen encuadernado en piel negra que acababa de abrir.

—Es cocaína —dijo—, una solución al siete por ciento. ¿Le gustaría probar?

—Naturalmente que no —repuse bruscamente—. Mi constitución no ha podido recobrase desde la campaña de Afganistán. No puedo correr el riesgo de añadir más tensiones y cargas a las que ya soporta mi cuerpo.

Sonrió ante mi vehemencia:

—Quizá tenga razón, querido Watson —dijo—. Supongo que su influencia es mala considerada desde el punto de vista físico. Sin embargo, la encuentro tan trascendentalmente estimulante y aclaradora para la mente que sus efectos secundarios no tienen importancia.

—Pero ¡piense! —dije poniéndome muy serio—. ¡Piense en el coste! Es posible que, como dice, su cerebro se estimule y excite, pero se trata de un proceso patológico, enfermizo, que supone unos cambios muy fuertes para los tejidos, y que al final podría desembocar en una debilitación permanente. Sabe muy bien qué negras reacciones le causa. No vale la pena arriesgarse tanto ¿no cree? ¿Por qué ha de arriesgarse, por un simple placer pasajero, a perder ese gran talento con el que ha sido dotado? Recuerde que le hablo no solamente como un camarada le habla a otro, sino como habla el médico a la persona de cuya salud es hasta cierto punto responsable.

No pareció ofenderse. Por el contrario, unió sus manos por la punta de los dedos y apoyó los codos en los brazos del sillón, como una persona que se dispone a disfrutar de una conversación.

—Mi mente —dijo— se rebela contra la paralización. Deme problemas, deme trabajo, deme el criptograma más abstruso, o el análisis más intrincado, y me sentiré en la atmósfera adecuada. Entonces no me harán falta los estimulantes artificiales. Pero aborrezco la gris rutina de la existencia. Ansío obtener algún tipo de exaltación mental. Por eso he elegido esta profesión especial, o la he creado, podría decir.

—¿Podría preguntarle si actualmente tiene alguna investigación profesional que realizar?

—Ninguna, por eso tomo cocaína. No puedo vivir sin tener el cerebro activo. ¿Hay alguna otra cosa por la que valga la pena vivir? ¿Merece la pena vivir para estar ahí, al lado de la ventana? ¿Hubo alguna vez un mundo tan horrible, deprimente y estéril? Mire cómo la niebla amarilla se arremolina por la calle y se desliza entre casas de color pardo. ¿Podría haber algo más desesperadamente prosaico y material? ¿Para qué sirve tener grandes facultades, doctor, cuando no tenemos campo donde aplicarlas? El crimen es vulgar, la existencia es vulgar y no hay ninguna cualidad apreciada en la tierra que no sea vulgar»^[60].

El tema no vuelve a aparecer hasta las últimas líneas de la novela, donde Conan Doyle reinstala a su Aristóteles de la criminología en el punto donde estaba al comienzo, aburrido ante la vulgaridad del mundo. Sigue hablando Watson, desde luego:

«—Parece que el reparto es injusto —indiqué—. Aquí todo el trabajo lo ha hecho usted. Yo he obtenido una esposa, Jones las alabanzas, pero ¿y usted?

—Para mí —dijo Sherlock Holmes— todavía queda el frasco de cocaína.

Y estiró su mano larga y blanca para alcanzarlo».

Algo más tarde, a principios del siglo actual, la cocaína se convirtió en musa de algunos expresionistas alemanes, en divisa del movimiento dadá y en fármaco favorito del poeta G. Traki (1887-1914), autor de composiciones elegíacas en la línea del expresionismo, que lo empleó como vehículo de suicidio. Sin embargo, quizá la obra más interesante que se le dedica es una novela escrita en Rusia hacia 1919, cuyo misterioso autor —M. Aguéev— narra con un nihilismo absoluto ciertos ambientes de cocainómanos en Moscú, y más concretamente la trayectoria de un sujeto descrito con admirable hondura, prototipo del adicto desesperado. Buena parte del libro se dedica a las relaciones de este hombre con lo que podría llamarse la culpabilidad rusa, tan bien analizada por otros novelistas previos, y en esa misma medida se hace irresumible. Valgan, no obstante, como muestra unas consideraciones del final:

[<<AP] «Aquí terminan, o, más concretamente, se interrumpen los recuerdos de Vadim Maslennikov, que fue trasladado delirando a nuestro hospital durante las heladas de enero de 1919. Reanimado y examinado, Maslennikov confesó que era cocainómano, que muchas veces había tratado de luchar consigo mismo, pero siempre sin éxito [...] Se deducía de sus confesiones que el atractivo de la cocaína era ahora tanto más doloroso cuanto que en los últimos tiempos no provocaba la exaltación, como antes, sino sólo una irritación psíquica. Hablando más claro, si al principio la cocaína favorecía la lucidez y agudeza de su conciencia, ahora sólo suscitaba pensamientos embrollados, acompañados de inquietud, que llegaban hasta las alucinaciones. De manera que, cuando ahora recurría a ella era con la esperanza de provocar en él las sensaciones que antaño le procuraba, y, sin embargo, estaba de antemano convencido, con desesperación, de que tales sensaciones, fuese cual fuese la dosis absorbida, no se reproducirían jamás.

A la pregunta del médico jefe —por qué, a pesar de ello, recurría a la cocaína, ya que de antemano sabía que sólo engendraría en él una tortura física— Maslennikov, con voz temblorosa, comparó su estado de espíritu con el de Gogol cuando trataba de escribir la segunda parte de sus *Almas muertas*. Tal como Gogol sabía que las fuerzas alegres de sus primeros años de escritor estaban completamente agotadas y, pese a todo, multiplicaba cotidianamente los intentos, así él, Maslennikov, seguía recurriendo a la cocaína aun sabiendo anticipadamente que sólo podría proporcionarle una espantosa desesperación»^[61].

En contraste con los literatos y sus noticias sobre autoexperiencias con distintos psicofármacos, este sujeto —como tantos alcohólicos— se drogaba simplemente para morir. Mejor dicho, estaba ya muerto cuando empezó a hacerlo, tomando dosis fabulosas desde el comienzo. Es esa clase de individuo —que se suicida (por supuesto con cocaína) cuando no es admitido en un «psiquiátrico socialista»— lo que veremos crecer en el siglo xx de modo desmesurado, tanto porque otros modos de

usar drogas no llaman la atención en medida remotamente comparable como, quizá, porque la nueva actitud que se abre paso sirve a todos cuantos se le asemejan, en los diversos tiempos y lugares, para reclamar ese psiquiátrico, socialista o no, donde otros puedan seguir afanándose en redimir a aquél que se ha condenado a sí mismo. Primer y deslumbrante producto del mercado negro, Maslennikov ya no será un pobre vagabundo ebrio sino una víctima de la droga y la desatención social. No se le otorgarán, como al alcohólico, los magros pero gratuitos dones de la beneficencia pública, sino una alternativa de encarcelamiento o rehabilitación y, como hoy sabemos, elegirá por lo general colaborar en el tráfico ilícito, para declararse luego víctima de una sustancia externa cuando caiga en manos de la ley.

Antes de que el examen de la cruzada contra algunas drogas nos precise cuántos Maslennikov había a la espera de cura, y qué metamorfosis sufrieron al convenirse en enfermedad pública su privada miseria, el breve repaso a las opiniones de algunos escritores sirve al menos para comprobar lo anticipado capítulos atrás, al mencionar los rasgos generales del período: que no fueron ellos los propagandistas de *panaceas*, sino los primeros en ponderar detenidamente las consecuencias de su empleo. Luego, al hacerse obvio que eran simplemente fármacos en sentido griego, el mismo gremio vendedor vio la solución de todo en un monopolio. Unido al esfuerzo de otros por recobrar costumbres acordes con la fe cristiana, esto pondrá en marcha un caudaloso futuro.

Figura 22



Theophile Gautier retratado por Nadar.

SECCIÓN CUARTA

LA CRUZADA EN SU GÉNESIS

22. LA CREACIÓN DE UNA CONCIENCIA SOBRE EL PROBLEMA

«Muchas veces nace la enfermedad del mismo remedio».

GRACIÁN, *Máximas* (123).

AL examinar los fundamentos de la reacción norteamericana ante el *laissez faire* en materia de drogas hubo ocasión de aludir a un complejo de factores inicialmente autónomos, que van convergiendo como piezas de un solo engranaje. Causas genéricas son el proceso de sustitución del Estado mínimo por el asistencial, el descubrimiento de nuevos psicofármacos gracias a progresos en las técnicas químicas de análisis, y una «nerviosidad» básica del hombre contemporáneo. Entre las específicas se cuentan aspiraciones del estamento médico, presiones del movimiento prohibicionista y una tensión social que se vincula a minorías, inmigrantes y marginales. Todos estos factores están presentes ya desde el último tercio del XIX, pero su conexión se acelera y fortalece con el ascenso de Estados Unidos al estatuto de gran potencia planetaria, provocando finalmente la convocatoria de una cruzada interna y externa.

I. El estado de cosas a principios de siglo

La *Pure Food and Drug Act* de 1906 no había satisfecho las expectativas de la medicina con vocación institucional ni las del sector llamado de los matasanos («toadstool millionaires»). Apoyada sobre el principio de la información veraz, exigía detallar con toda exactitud la composición de cada fármaco, y aunque eso beneficiaba indudablemente al público no dejaba de perjudicar los intereses de muchos fabricantes^[1]. Al mismo tiempo, irritaba a la parte de los prohibicionistas que atendía a drogas distintas del alcohol, atribuyendo también a otros psicofármacos «poderes intrínsecos de engaño». Mientras no se complementara con normas restrictivas quedaba indecisa la guerra entre hipocráticos y matasanos en el terreno crucial, que era el control de las sustancias con influencia sobre el ánimo.

En efecto, la situación allí (como en Europa) partía de tres zonas de influencia,

correspondientes a las tres ramas profesionales en juego, que eran fabricantes, boticarios y médicos. Comprar morfina, heroína o cocaína en bruto planteaba dificultades idénticas a obtener hoy éter o alcohol puro por litros o hectolitros, pues esos alcaloides salían de los laboratorios ya empaquetados hacia las farmacias, y para obtenerlos sin la dosificación habitual (en viales, cápsulas, sobres, sellos, etc.) resultaba preciso acudir físicamente al lugar donde se prepararan. Algunos fabricantes ofrecían enviarlos por correo, evitando la mediación de detallistas, pero estaban entonces obligados a correr con los inconvenientes de un mal nombre, porque los boticarios respondían al intento de esquivar su intervención recomendando a la clientela que sólo confiara en marcas «respetables». Por otra parte, la mayoría de los productos nunca vio en las farmacias y droguerías un competidor, pues gracias a ellas llegaban al público en dosis mínimas sustancias que al peso (como acontecía con los herbolarios tradicionales) disfrutarían de un régimen económico totalmente distinto. Por su parte, los herboristas seguían vendiendo muy baratas drogas como cáñamo, adormidera, solanáceas, datura, peyote e incluso opio casero.

Sin embargo, los médicos se sentían indefensos ante el intrusismo. Su condición económica era muchas veces modesta, debido a que el escaso rigor aparejado a los requisitos de titulación desembocaba en gran número de practicantes; evitarlo dependía de una carrera larga, que excluyese a quienes quisieran o necesitaran ganarse pronto la vida. Tan urgente o más que ello resultaba establecer una influencia sobre las otras dos ramas profesionales del estamento. Como vieron con claridad los fundadores de la Asociación Médica Americana, esto último dependía de poder determinar los medicamentos admisibles, y de decidir a qué personas se administrarían. Algo tan «natural» para un contemporáneo había sido impensable en el pasado, y todavía entonces seguía siendo una simple esperanza. Para que esa esperanza se convirtiese en realidad era preciso aceptar las premisas de una medicina estatalizada, renunciando a parte de su antigua independencia —algunos temían que a *toda* su independencia—, e incluso así sería necesario lograr apoyos adicionales, tanto dentro como fuera del gremio terapéutico.

1. El compromiso de principio

Dentro no era fácil, porque la facultad de resolver sobre los medicamentos admisibles e inadmisibles afectaba a las prerrogativas de los fabricantes de drogas, y promoverá disputas durante más de una década. En cuanto a los farmacéuticos, la coincidencia a nivel de principios hipocráticos era más aparente que real. A principios de siglo, la Asociación Médica Americana apenas agrupaba al 30 por 100 de los profesionales, y la Asociación Farmacéutica se oponía de plano a toda colaboración mientras los

médicos pudieran registrarse como boticarios y hacer de sus consultas auténticos despachos de fármacos, estableciendo una relación directa con los fabricantes de materias primas. Puesto que renunciar a ello representaba un lucro cesante muy considerable, al que muchos médicos se negaban, los contactos entre una y otra Asociación atravesarán un período de recelos internos. Al nivel de declaraciones programáticas había una perfecta complementariedad, no sólo porque doctores y boticarios luchaban unidos como «científicos» contra el sector informal de terapeutas, sino porque el fundamento de ambas asociaciones para exigir una situación de monopolio era la salud pública; semejante bien exigía personas capaces de controlar la producción de medicinas fiables, no menos que personas capaces de administrarlas con pericia en cada caso concreto. Sin embargo, veremos que a la hora de fijar un régimen para la dispensación de psicofármacos el acuerdo se rompe aquí y allá.

Por lo que respecta a los apoyos extragremiales, ninguno podía compararse en fuerza al movimiento prohibicionista. Dividido durante el siglo XIX en multitud de sectas no siempre coordinadas al nivel de la acción, puede decirse que a partir de 1900 esta actitud accede a su plena autoconciencia. La meta es ilegalizar todo «apetito antinatural», y por apetito antinatural se entiende la ebriedad en cualquiera de sus formas. Si preocupan más el alcohol y el tabaco es porque los usa mucha más gente, no porque las otras sustancias con acción eufórica sobre el ánimo merezcan cosa distinta de una reprobación incondicional; salvo el café y el té —que algunas ligas femeninas condenan también—, todos los vehículos de ebriedad conocidos entonces constituyen signos de depravación criminal. En este sentido, es muy importante tener presente que el propio rigor del credo prohibicionista le vedaba perspectivas de un triunfo práctico, entre otras cosas porque su formulación ingenua no sólo tropezaba con el consumidor de drogas, sino con la clase médica en su conjunto. Algunos médicos habían contribuido ya a despertar la alarma de los fundamentalistas ante ciertos alcaloides^[2], pero mientras no hubo un verdadero entendimiento entre los líderes de la tendencia institucional (encarnada por los colegios de medicina y farmacia) y los líderes del prohibicionismo faltaron las condiciones mínimas para producir cambios legislativos.

Las condiciones del pacto fueron simples: los doctores y boticarios podrían seguir recetando bebidas alcohólicas como parte de sus tratamientos profesionales en caso de establecerse una ley Seca, y obtendrían un sistema de rigurosa exclusiva para cocaína, opiáceos y cualquier otra droga merecedora —a su juicio— de control. A cambio de ello, la Asociación Médica y la Asociación Farmacéutica apoyarían los postulados básicos del *Prohibition Party*, planteando el consumo de psicofármacos como una epidemia súbita y virulenta, extraña a las esencias americanas, y sanable rápidamente con las adecuadas medidas de fuerza. Como piezas de un solo engranaje, el Pleno de la corporación farmacéutica declara que «las drogas pueden destruir el

alma»^[3], el Pleno de la corporación médica alude al «diabólico comercio de drogas»^[4], y la conciencia prohibicionista acepta que «el poder de los fármacos resulta divino cuando, sin intromisiones, son dispensados por terapeutas responsables»^[5].

Junto a este cuadro de aspiraciones y pactos es preciso seguir tomando en consideración los prejuicios que vinculan ciertas minorías sociales y raciales con una u otra droga, dentro de un esquema circular de razonamiento. Por una parte, el hecho de despreciar a una minoría conduce a despreciar los vehículos de cura y recreo más empleados por sus miembros, que son investidos con los rasgos de perversidad o inconveniencia propios del grupo en sí. Por otra parte, el hecho de usar tales o cuales sustancias permite incluir a cierto grupo social en unas u otras categorías, justificando la atribución de rasgos de perversidad o inconveniencia. Este modelo se cumple de modo manifiesto para cada una de las drogas que van siendo consideradas peligrosas. Tratándose del alcohol, el razonamiento identifica inicialmente a los irlandeses, que ya en tiempos de Cromwell habían sido vendidos como esclavos en el mercado de Virginia, y más tarde a los judíos e italianos; son despreciables porque beben vino o licor, pero beben vino o licor porque son despreciables. Tratándose del opio sucede lo mismo, aunque el grupo en cuestión sean los chinos, que para los sindicatos tienen el vicio adicional de trabajar más y por menos dinero. En el caso de la cocaína son los negros, que pretenden igualdad de derechos con los blancos, y en el de la marihuana serán los mexicanos, cuya irrupción plantea resentimientos análogos a los centrados sobre irlandeses, judíos, italianos, chinos y negros. Drogas realmente demoledoras que consumen millones de personas, como los barbitúricos, no llegan a simbolizar minorías despreciables y permanecen más de medio siglo como simples medicamentos, libres de estigma social y legal alguno.

A grandes rasgos, éstas son las coordenadas a principios de siglo en Estados Unidos. Como vimos, a juicio del comité especial del Congreso sobre adquisición del hábito hay unas 250.000 personas dependientes de opio, opiáceos y cocaína en el país, así como un número incalculable de usuarios episódicos. Es el momento donde aparecen una serie de próceres que la sociología norteamericana conoce como *moral entrepreneurs* («empresarios morales»), cuya energía e influencia promoverá decisivas modificaciones.

II. Los primeros cruzados

Cuenta un historiador del cuerpo diplomático que «los misioneros americanos en Extremo Oriente tuvieron el papel decisivo a la hora de inducir a los Estados Unidos

para que asumiesen la jefatura mundial en el movimiento contra el tráfico de opio»^[6]. Puede decirse, además, que la iniciativa de acabar con vicios semejantes guarda una estrecha relación con la doctrina del «destino manifiesto», que justifica la intervención americana en el Atlántico y el Pacífico^[7]. Las metas políticas y comerciales se ligan inextricablemente con pretensiones misioneras en la obra *Nuestro país* ^[8] del reverendo J. Strong, que vende 170.000 ejemplares —una cifra descomunal por entonces— y contribuye a apuntalar la ya circulante doctrina del destino manifiesto desde metas netamente *wasp*. Strong era uno de los líderes de la *American Evangelical Alliance* y de la *American Home Missionary*, dos organizaciones de alcance nacional y resuelta orientación prohibicionista. Pocos años más tarde, cuando el asesinato de McKinley convierta en presidente al vicepresidente T. Roosevelt, el libro de Strong —unido a los del almirante A. Mahan y el jurista J. W. Burges— servirá para establecer lo que vino en llamarse «corolario Roosevelt a la doctrina Monroe», que en la práctica significaba arrogarse el derecho a intervenir militarmente en América latina y en todo el Pacífico cuando así lo recomendara una «debilidad de las instituciones»^[9].

La combinación de metas imperiales y misionales que caracteriza al reformismo americano de la época, tiene uno de sus focos de irradiación en el *International Reform Bureau*. Dirigido por el reverendo W. S. Crafts, este organismo publica en 1900 un libro de curioso y largo título: «Bebidas y drogas intoxicantes, en todos los lugares y tiempos. Estudio actualizado sobre la incontinencia en todas las tierras y tiempos, basado sobre una recopilación de testimonios provenientes de cien misioneros y exploradores»^[10]. Ese mismo año el reverendo Crafts ha pronunciado un discurso ante la Conferencia Ecuménica para Misiones, donde declara:

«No se han hecho preparativos para una celebración cristiana de los diecinueve siglos transcurridos. Ningún acto podría ser más adecuado al momento que la adopción —mediante una acción conjunta de las grandes naciones— de la nueva política civilizadora donde es pionera Gran Bretaña, una política de prohibición para las razas aborígenes, en interés del comercio tanto como de la conciencia. Nuestro objetivo, concebido más profundamente, es crear un medio más favorable para las razas pueriles que las naciones civilizadas están intentando civilizar y cristianizar»^[11].

Alto funcionario público y clérigo, Crafts expresa con total nitidez los conceptos en juego. Inextricablemente fundidas, razones morales y comerciales aconsejan a las potencias una política de prohibición para las razas pueriles (*child races*), política que culminará las celebraciones acordes con veinte siglos de historia cristiana. Usando a Inglaterra como guía —pues ahora, cuando los chinos han vuelto a cultivar opio, no quiere forzar su importación, sino prohibir la exportación de China a otros países— las naciones occidentales deben imponer su cultura y su fe a todas las otras. Fundamentalmente, se trata de una empresa *cristiana* que, subsidiariamente, promete ser una empresa *rentable*.

1. La situación en Filipinas

Pero resulta curioso, y por lo general poco conocido, que la iniciativa americana con respecto al opio se encuentre directamente ligada al propósito de intervenir en el mercado chino. La guerra con España —que marca el comienzo de la expansión imperial americana— se inicia en 1898, y con el modesto saldo de 341 muertos otorga a los vencedores Puerto Rico, Guam, Filipinas y el control absoluto sobre Cuba.

Al principio, los filipinos vieron en los americanos un aliado para conseguir su independencia. Fue al terminar la dominación española cuando el aliado declaró que el país «no estaba preparado para el autogobierno». Comenzó entonces una guerra más dura y larga, concluida en 1902, que sólo pudo ganarse sobornando a la oligarquía local. Los mandos norteamericanos administran un cuerpo de ejército compuesto por 125.000 hombres, y se comportan con inusitada crueldad. Es un testimonio elocuente de ello la proporción de muertos y heridos filipinos; si en las guerras suele haber uno de los primeros por cinco de los segundos, aquí sucede lo inverso: entre los nativos hay 14.643 muertos, y sólo 3.297 heridos^[12].

Cuando las hostilidades concluyen, el consumo de opio —antes limitado a la colonia china— se dispara en todos los grupos étnicos y sociales. En Manila hay 190 establecimientos públicos dedicados a vender opio, y ahora no sólo lo consumen algunos filipinos varones, sino mujeres y adolescentes, en algunos casos tras la terrible epidemia de cólera que devasta estas islas en 1902, pues las cualidades astringentes del opio imponían su empleo. Más aún, uno de cada tres soldados americanos usa regularmente esa droga, como coinciden en afirmar varios testimonios de la época^[13]. Sumando lo uno y lo otro, las atrocidades y la desmoralización de su ejército, aquella guerra fue el más claro antecedente de la que luego se libraría en Vietnam^[14].

Poco antes de estallar la gran epidemia llega para hacerse cargo de la diócesis de Manila el episcopaliano Charles Henry Brent, un hombre animado por la meta de vencer el «azote» opiómano en toda Asia. De Brent se cuenta que, como Crafts, veía en el opio «un asunto fundamentalmente moral». En esto coincidía por completo con otro obispo norteamericano, Homer Stunz, un metodista que presidía la Unión Evangélica. Su iniciativa conjunta influirá de modo decisivo en los posteriores acontecimientos, que comienzan cuando el gobernador Taft —futuro presidente de Estados Unidos— nombre una Comisión para estudiar el asunto del opio en Filipinas^[15].

a) El régimen español. La colonia china en el archipiélago —que se remonta al siglo XII por lo menos^[16]— nunca fue bien vista por los españoles, probablemente a causa de su prosperidad e independencia de costumbres, así como por el rencor que suele producir en pueblos menos trabajadores y más imprevisores la prudente diligencia del chino. El último gran atropello sufrido a manos de la administración española aconteció en 1814, cuando un gobernador prohibió la importación y venta de opio en las islas, previéndose 6 años de cárcel por contrabando y hasta 4 por consumo reincidente. Parece que esta norma fue muy desobedecida^[17], y ya en 1828 una real ordenanza autoriza el cultivo de adormidera para la exportación. Pero la normalización expresa del consumo sólo se producirá tras el tratado de Nanking (1843), que puso fin a la primera guerra anglo-china. Ese mismo año una comisión oficial consulta al principal sinólogo español de la época, el viajero Sinibaldo de Mas, y éste responde que por —propia experiencia— «los chinos fumadores de opio trabajan tanto o más que los abstemios»^[18]. Con estos argumentos, la comisión aconsejó la legalización bajo un régimen de estanco, aduciendo en concreto que:

1. No se conocía a ciencia cierta que el opio causase daño físico y, en cualquier caso, no superaría al causado por tabaco y alcohol.
2. La prohibición no sería respetada por la población china, y sólo daría lugar a un aumento de los delitos, y más gastos en justicia y policía. La experiencia demostraba que el contrabando era imposible de evitar en un archipiélago con más de siete mil islas.
3. El monopolio sobre el opio convertiría un gravamen en un beneficio para el erario público.
4. Perseguir a los chinos por su uso del opio perjudicaría las relaciones españolas con el Celeste Imperio, cada vez más importantes comercialmente para la colonia^[19].

El dictamen de la comisión fue aceptado, y en 1860 hay ya 478 fumaderos públicos^[20]. La tónica de los usuarios (unos 15.000) es básicamente la moderación —con una media individual próxima a los 3 gramos diarios^[21]—, y sólo se modificará cuando comiencen las guerras contra españoles y norteamericanos. En principio, la compraventa estaba restringida a chinos.

b) El sistema americano. La nueva potencia colonial percibió, con cierto retraso, que el uso del opio estaba creciendo a un alto ritmo, y el gobernador Taft redactó un proyecto de ley pragmático, pensado para frenar la expansión del uso entre los filipinos y el aumento del contrabando. Sólo se autorizaba la venta a individuos «de total sangre china mayores de 21 años», mediante contratas en las que únicamente

podrían pujar empresarios chinos, como en el régimen español; pero quedaban prohibidos los fumaderos, y el consumo debería hacerse en privado, so pena de fuertes multas. Los ingresos resultantes del monopolio estatal se destinarían a fines de educación popular y atención sanitaria.

Presentado por J. Smith, delegado de Instrucción Pública en Filipinas, el proyecto iba a ser remitido al Congreso cuando —en palabras del reverendo Crafts— «resultó electrocutado por el rayo presidencial». El director del *International Reform Bureau* hizo imprimir a toda prisa un «Memorando sobre restricción internacional concertada del tráfico con intoxicantes y opio entre las razas aborígenes», donde se declaraba escandalizado ante el curso de los acontecimientos:

«Casi por casualidad me enteró de este ultraje moral. ¡Un gobierno que alcahuetee con las ansias de opio en razas degeneradas!»^[22].

No se enteraba por casualidad, ciertamente, sino por los obispos Brent y Stunz, que en colaboración con Crafts se esforzaron en convocar a sociedades prohibicionistas americanas e inglesas, que bombardeaban a la Casa Blanca con cartas y telegramas. Brent cruzó misivas interesadas con T. Roosevelt, entre las cuales una donde decía que «el opio nunca será nutritivo, señor presidente, mientras el alcohol tiene un alto nivel de calorías»^[23]. Pero ahora el asunto resultaba amenazador para el primer mandatario, pues había en Estados Unidos, según Stunz, «un electorado no inferior a treinta millones opuesto inalterablemente al principio fundamental de ese proyecto»^[24]. Su respuesta fue un telegrama al secretario de Guerra, Elihu Root, al gobernador en Filipinas: «Retenga proyecto de ley sobre monopolio opio, Investigación adicional. Muchas protestas»^[25].

La investigación adicional será un debate entre Taft y sus colaboradores laicos, por una parte, y Brent y Stunz por la otra^[26]. Estos afirmaban que los usuarios de opio deberían ser privados del derecho al voto y al cargo público, pues «quien usa incluso una pequeña cantidad deviene tan absolutamente dependiente de la droga como si la usase en exceso»^[27]. Sus adversarios en el debate negaban este punto; alegaban «desconocimiento de los hechos» (tanto clínicos como históricos, empezando por el éxito del sistema español), y afirmaban que cualquier prohibición fomentaría contrabando y corrompería a las fuerzas del orden, «ya enfrentadas a enormes tentaciones». Stunz repuso que acababa de recoger en Manila siete mil firmas de *chinos* opuestos a la legalización. Tras examinar los pliegos, Taft apuntó que era imposible verificar la identidad de los firmantes, ya que entre ellos aparecían numerosas repeticiones, así como el nombre de un general chino fallecido tres siglos atrás. Stunz repuso, indignado, que muchos americanos «llevan orgullosos el nombre de George Washington», y muchos el mismo apellido. Taft añadió entonces que varios chinos encargados de recoger firmas tenían intereses en la importación de

opio, y Stunz opuso que sólo cinco entre ellos —«de un total de 200»— colaboraban en la campaña contra el opio; era absurdo negar «el sólido buen sentido de la masa de los chinos de Manila».

Luego veremos hasta qué punto la masa de los chinos de Manila estaba conforme con prescindir del opio. Sí es cierto que un grupo de comerciantes chinos contrató a un abogado americano para que lo representase en la lucha contra el proyecto de ley. En su testimonio ante la *Commission* este abogado admitió que «los clientes preferían la prohibición al sistema de contratas, porque puede ser burlada con más facilidad»^[28]. Sin embargo, Taft vio que arriesgaba imagen ante la opinión pública americana y cedió de una forma política, proponiendo aplazar la legislación para Filipinas hasta que un comité presidido por Brent investigara el status legal del opio en otros países de Extremo Oriente.

Aunque el resultado de la investigación no abonase sus puntos de vista^[29], Brent propuso a Roosevelt «un sistema colonial que mejore el británico y evite el trasnochado estilo *laissez faire* de los franceses»^[30]. En palabras llanas, una ley que prohibiera todo uso «no médico» del opio a partir de 1908. Para preparar a la población se expidieron entre 1906 y 1907 unos 12.700 carnets de opiómano a otros tantos individuos, y a cada sujeto se le ofreció tratamiento gratuito. Uno de los tratamientos favoritos era la heroína, sola o combinada con otros ingredientes, en la famosa «píldora antiopio»^[31].

Sin embargo, de los 12.700 entrevistados apenas media docena mostraron interés en cambiar de hábito^[32]. Cuando la prohibición entró en vigor, muchos acudieron a dispensarios y hospitales que no estaban preparados para esa avalancha. Unos se conformarían con tratamientos de abstinencia (gradual o brusca), otros recurrirían a milagrosas píldoras antiopio, y otros promoverían la floración del contrabando. En 1926 hay opio barato y frecuente corrupción policial en Filipinas^[33], como acontece también en 1839^[34]. En 1959 encontrar opio sigue siendo fácil, aunque debe pagarse caro y padece mucha adulteración^[35].

Como recuerda un historiador, «nunca ejercieron los misioneros tanta influencia sobre la opinión pública y la política oficial como a propósito del opio»^[36]. La política misionera sabe que el infiel no conoce su verdadera conveniencia, y acompaña a la expansión americana en nuevos continentes. Una cruzada planetaria por la salud mental y moral será en lo sucesivo el emblema de su penetración en el mundo. Grecia exportó filosofía, Roma derecho; los Estados Unidos exportarán salud.

2. Pasos conducentes a la reunión en Shanghai

Es el momento oportuno para preguntarse qué acontecía entre China y Estados Unidos por esos años. Tras un período de continuas provocaciones y violencias, a nivel popular tanto como sindical, que suscita diversos disturbios raciales y linchamientos en ciudades como San Francisco y Nueva York especialmente, la tensión entre ambos países alcanza su clímax cuando el Congreso norteamericano excluye la mano de obra china. En una carta no oficial, el propio Roosevelt declara: «Nos hemos conducido bochornosamente con los chinos en este país. Algunas de las atrocidades cometidas por las turbas han sido casi tan lamentables como las de los propios chinos durante el estallido *boxer*» ^[37]. La excusa de algunos es que esa gente vive en sus malolientes fumaderos, corrompiendo a América, pero la respuesta de los comerciantes chinos a los asesinatos, y a la *Chinese Exclusion Act*, fue decretar un embargo voluntario de bienes americanos que el financiero J. J. Hill consideró «el mayor desastre comercial padecido nunca por América» ^[38]. Como varios grupos comerciales e industriales urgieron soluciones del gobierno, Roosevelt pidió al Congreso fondos para enviar *marines* a Extremo Oriente.

Fue entonces —el 24 de julio de 1906— cuando recibió una carta de Brent sugiriéndole que organizase una conferencia internacional «destinada a ayudar a China en su batalla contra el opio» y fortalecer su cruzada particular en Filipinas. Era un momento muy oportuno para reducir la tensión entre ambos países, y los asesores del presidente le sugirieron que no dejase pasar la ocasión. Sobre el nexo de esta iniciativa humanitaria con los intereses económicos americanos hablan dos escuetos datos, entre otros muchos. Uno fue que Taft, gobernador aún en Filipinas, apoyara la carta de Brent con una propia donde atribuía el boicot chino a la *Chinese Exclusion Act*, «una ley injustamente severa que amenaza con hacernos perder una de las mayores presas mercantiles del mundo el comercio con cuatrocientos millones de chinos» ^[39]. El otro fue que el encargado de convocar esta Conferencia la justificase antes así al Secretario de Estado: «Nuestra iniciativa de ayudar a China en su reforma del opio puede usarse como aceite para suavizar las aguas revueltas de nuestra agresiva política comercial allí» ^[40].

Desistiendo de los fondos necesarios para destacar un cuerpo de *marines*, Roosevelt pidió una pequeñez para tres *Commissioners* que investigaran el problema e hicieran los preparativos oportunos. Uno era H. Wright, un médico joven y ambicioso que acababa de contraer nupcias con una dama de buena sociedad política, cuyo único problema era un consumo inmoderado de alcohol ^[41]. El otro comisionado era C. C. Tenney, otro misionero en China, y el tercero —presidente de la Comisión— fue el propio C. H. Brent. Una vez más, los clérigos se encontraban en franca mayoría. Tan pronto como obtuvo su nombramiento, el fogoso Wright obtuvo una audiencia del Congreso y planteó la necesidad de «tener una legislación represiva nacional para salvar la cara en la Conferencia de Shanghai». No en vano llegaría a ser

considerado el padre de las leyes americanas sobre estupefacientes.

Con la intención de salvar la cara ante una reunión convocada en realidad por el obispo Brent, el reverendo Crafts, el misionero Tenney y joven abogado con grandes ambiciones políticas, comienza a plantearse una ley federal sobre el opio. Con la promesa del Congreso de estudiar benévolamente el problema —que en principio desbordaba por completo su competencia y requería una enmienda a la Constitución, tarea titánica en términos administrativos— los tres representantes norteamericanos se trasladaron a Shanghai para reunirse con sus invitados. Lo que llevaban en cartera como delegación era básicamente la propuesta de Brent: prohibir todo uso no médico del opio.

Por lo que respecta a la Conferencia, de los 13 países que finalmente aceptaron acudir no compareció Turquía, y Persia envió a un mercader (de opio) no diplomático. Las demás delegaciones mostraron un educado pero distante interés por las propuestas. Los delegados europeos no lograban entender que el más antiguo y extendido remedio para tantas afecciones fuese «maligno e inmoral» si no se empleaba en casos especialísimos, durante breve tiempo y por orden de un médico. Cuando el representante alemán propuso que los Estados Unidos tomaran las oportunas medidas domésticas, si el país lo consideraba oportuno, Wright expuso lo que sigue siendo el lema americano: que sólo un control mundial «defendería a Estados Unidos de la invasión». Sus intervenciones fueron muy vehementes, y acabó insistiendo en que si se aceptaban las propuestas presentadas por su delegación los gastos del servicio de aduanas de los países que firmasen el acuerdo se reducirían notablemente, «pues necesitaremos menos agentes para proteger a cada país del contrabando»^[42].

En realidad, las ideas de la delegación distaban mucho de estar claras o, al menos, de poderse transmitir mediante conceptos. Brent, Tenney y Wright mantenían un acuerdo emocional sobre los poderes siniestros del opio, y tras la sugestión de restringirlo a usos médicos latía el propósito de poder acabar ilegalizando pura y simplemente esa sustancia maligna algún día. Pero semejante cosa no era expresable en términos técnicos, ni resultaba oportuno hacerlo en un foro donde la mayoría de los presentes hablaba desde una perspectiva laica, con nociones de farmacología en vez de morales o teológicas fundamentalmente. Además, China —el país al que se pretendía «socorrer»— había resuelto el problema de desobediencia civil y corrupción motivado por la política prohibicionista; temía (justificadamente) un resurgimiento de las sociedades secretas si el opio volvía al mercado negro, y hasta acariciaba la perspectiva de quitar a la India británica su papel de proveedor casi exclusivo en el gran mercado asiático. Los ingleses habían castigado su retorno al cultivo de adormidera plantando enormes extensiones de té en Ceilán y la Península indostánica, cuando desde 1700 importaban esa planta casi exclusivamente de China,

y la muy importante merma económica derivada de ello podía compensarse sustituyendo un cultivo por el otro. Como esto suscitaba una amenazante alarma en Inglaterra y Estados Unidos, su delegación se limitó durante la Conferencia a contemporizar con todos, mientras a nivel extraoficial escuchaba las propuestas comerciales de americanos y europeos. Con renuencia, y a cambio de promesas de créditos e instalaciones para acelerar la industrialización del país, aceptó el llamado Acuerdo de los Diez Años, donde se comprometía a reducir drásticamente los cultivos propios de adormidera si la India (esto es, Gran Bretaña) se comprometía a no exportarle opio. China padecía la gran turbulencia social que preparó el experimento republicano, y a su gobierno le sobraban razones para no confiar en planes a largo plazo.

Tras cuatro semanas de sesión (que Wright consideró «decepcionantes» en privado, y «un gran éxito» cuando informó al Congreso), la Conferencia formuló varias Recomendaciones (no Resoluciones, como pidió la delegación americana), entre las cuales sólo dos satisfacían algo las esperanzas de Brent y sus colegas. La Recomendación II instaba a que «los gobiernos tomaran medidas para la gradual supresión del opio *fumado*». La IV proponía que «las naciones no exportasen opio a naciones cuyas leyes prohibieran la importación». Evidentemente, esto llegaba con un siglo de retraso para el gobierno chino; cuando el problema del opio allí no era ni mayor ni menor que el del alcohol en cualquier país europeo, resultaba irónico que los antiguos transgresores de ese principio (Holanda, Francia, Inglaterra y Estados Unidos sobre todo) se sentaran alrededor de una mesa para «recomendar» algo tan inexcusable siempre desde la perspectiva del Derecho internacional.

Descontentos con el resultado de las deliberaciones, los representantes americanos propusieron la celebración de otra en fecha inmediata, pero la sugestión no prosperó. Fue un factor influyente en ello el absoluto desinterés mostrado por Francia y Alemania, la falta de entusiasmo de Inglaterra y que el mayor productor en aquellos años —Turquía— prometiera formalmente no asistir en lo sucesivo a reuniones con misioneros para hablar de economía y farmacia. En cuanto a Persia, que por entonces se acercaba a la India como potencia exportadora, el hecho de enviar a un traficante de opio como único delegado fue tomado muy a mal por algunos. Aunque los otros participantes hubieran aceptado volver a reunirse, la delegación norteamericana se negaba de plano a invitar de nuevo al país en condiciones semejantes.

III. Preparativos para una legislación federal represiva

A pesar del revés sufrido en esta primera experiencia, la causa de Brent ganó nuevo impulso al acceder a la presidencia americana W. H. Taft^[43], un amigo personal suyo, que decidió respaldar la incansable actividad de Wright. Sin perjuicio de seguir esforzándose por lograr una nueva reunión internacional, éste trataba de conseguir una ley federal contra el opio, y creía haber encontrado un modo de sortear la Constitución usando las prerrogativas *tributarias* de Washington.

Lo primero a tales fines era conseguir un *sponsor* en el Congreso, y para ello buscó un diputado sensible a «una legislación que preservase o recobrase la moralidad». En ese momento nadie parecía más indicado que J. R. Mann, a cuyos desvelos por combatir la prostitución, el proxenetismo y actividades afines se debe la retorcida ley Mann —textualmente Ley sobre Tráfico de Esclava Blanca^[44]—, una norma de rango federal que prohibía y prohíbe trasladar de uno a otro Estado a mujeres con fines vinculados a la lubricidad. Mann no fue capaz de percibir el inteligente camino fiscal de Wright y presentó en 1908 un proyecto basado sobre la regulación del comercio interestatal. La acción combinada del Ministerio de Agricultura, los fabricantes de drogas y los farmacéuticos derrotó rápidamente su iniciativa.

Dos años más tarde un diputado por Vermont, D. Foster, presentó al Congreso un nuevo proyecto, pensado para prohibir todo tráfico y uso no estrictamente médico de «opiáceos, cocaína, hidrato de cloral y *cannabis*, por mínimas que fuesen las cantidades». Según el borrador, las violaciones se castigarían con «no menos de un año de cárcel y no más de cinco», cosa que implicaba quintuplicar las penas previstas por la *Pure Food and Drug Act* para adulteradores. Aunque prohibía precisamente el uso «no terapéutico» de tales sustancias, el *Foster Bill* iba apoyado por un informe de Wright^[45], donde se presentaba a médicos, farmacéuticos y personal de enfermería como gente poco de fiar, básicamente inescrupulosa, y se aducían estadísticas —sin duda ciertas— estableciendo que el consumo de estupefacientes (*narcotics*) era de ocho a diez veces mayor entre estas personas que en otras profesiones. En cuanto a la cocaína —que todavía no había sido clasificada como «narcótico»— Wright aseguró, sin pecar de originalidad, que «estaba demostrada su conexión directa con el delito de violación de blancas por los negros del Sur, y con la trata de blancas»^[46]. Era la primera vez que Wright mencionaba esta droga en sus escritos y alocuciones, pero Foster y otros congresistas pensaban que traer a colación un cliché tan operativo en el Sur serviría para convencer a los diputados demócratas de esos Estados, tan reacios siempre a aceptar intrusiones del poder federal. Lo más interesante del informe de Wright, con todo, eran las últimas líneas, donde reconocía indirectamente el verdadero estado de cosas:

«La meta del proyecto de ley es traer todo el tráfico y el abuso de drogas a la luz del día, y crear con ello una opinión pública contra su empleo»^[47].

Efectivamente, estaba claro desde el principio que la opinión mayoritaria no era consciente del «mal», y que por eso mismo no se sentía realmente inclinada a aniquilarlo. Se trataba, como en Shanghai, de *crear* una opinión pública. El usuario de «narcóticos» era presentado como una amenaza antiamericana análoga a comunistas y anarquistas, con rasgos de ruindad afines a los delincuentes sexuales y matices de «cáncer racial». Una vez más, aparecía en circulación —ahora promocionado en el seno del Legislativo— un sujeto capaz de compendiar toda la basura de una sociedad. Gracias a él las buenas gentes podrían sentirse unidas en la piadosa tarea de descontaminar su propio ser liquidando la vida de otro. Nuevamente, la preferencia por algún *phármakon* significaba unirse al elenco de los *pharmakoi* elegidos para el sacrificio ritual reparador.

Sin embargo, la iniciativa volvió a tropezar con dificultades.

1. El debate sobre el proyecto Foster

Como las gestiones de Wright habían logrado convocar una nueva conferencia internacional sobre el opio, que se celebraría en La Haya a mediados de 1912, el presidente Taft se dirigió personalmente al Congreso con un mensaje especial (redactado en buena medida por el propio Wright) donde declaraba que la iniciativa de Foster era «una necesidad apremiante». A consecuencia de ello, el segundo período de sesiones del 61 Congreso, celebrado el 31-5-1910, fue un día de singular actividad. Ante el Comité de Modos y Medios de la Cámara Baja, reunido en trámite de audiencia, se sucedieron intervenciones no siempre alejadas de lo hilarante.

El señor Weast, fiduciario de intereses farmacéuticos, se quejó de que el proyecto presentado era demasiado complejo, de ejecución engorrosa y erróneo en algunos aspectos, pues incluía como droga formadora de hábito al cáñamo y sus derivados; a título de conclusión, pidió una ley que no impusiera «demasiados líos al comercio». Intervino luego el diputado F. B. Harrison, proponiendo que se incluyeran en el proyecto «la Coca-Cola, la Pepsi-Cola y todas esas cosas que se venden a los negros en el Sur». El señor Boutell repuso que una ley severa crearía contrabandistas y no resolvería el problema de la habituación. Harrison disintió, alegando que si hubiese menos venta habría menos consumidores y menos campo para los contrabandistas. Boutell repuso que los consumidores de analgésicos y estimulantes no se modificarían por medidas legales, tal como los enfermos del corazón no se modificarían estableciendo controles sobre la digitalina, y que restringir el mercado abierto crearía sin duda un mercado negro. Harrison insistió en su punto de vista.

Cortando este diálogo de sordos, el presidente de la Cámara —S. Payne— opinó que «una ley severa disuadirá a los boticarios a la hora de vender ese tipo de cosas».

Le llegó entonces el turno al doctor Schieffelin, que propuso una comparación entre bebidas alcohólicas y opiáceos. Aunque muchos legisladores ardían en fervor antialcohólico, Schieffelin afirmó que las bebidas no representaban «un verdadero peligro», si bien los opiáceos «conducían casi con toda seguridad a la demencia». El señor Woodruff, un jurista que representaba a seis grandes empresas fabricantes de drogas, negó la indiferencia del estamento farmacéutico ante la salud pública; al contrario, sus representados habían luchado infatigablemente para «arrancar de los traficantes la morfina y la cocaína», y añadió que «el bienestar de este país depende del bienestar de sus fabricantes». Intervino luego el doctor Muir, y empezó advirtiéndole al Comité que el día previo se habían reunido en Brooklyn quinientos farmacéuticos con el fin de prepararse para vetar el proyecto si fuese aprobado. Dijo luego que, a su entender, sólo una educación de los ciudadanos podía controlar el problema del abuso de drogas, y que a las informaciones últimamente difundidas sobre la cocaína se debía la visible disminución de su consumo; usando un argumento cuyo origen está en Juan Crisóstomo, Muir sugirió que si se prohibía el opio porque puede hacer daño, a pesar de todo el bien que hace, bien podían prohibirse los vehículos, a pesar de todas sus ventajas, porque pueden atropellar. Esta intervención fue seguida por la C. B. Towns (de quien algo más adelante hablaremos), inventor de tratamientos para combatir el hábito de opiáceos y dueño de una próspera clínica privada, que preconizó el proyecto si incluía el cáñamo, «pues no hay droga en la actual farmacopea capaz de producir tan agradables sensaciones [...] y por eso mismo de todas las drogas terrenales ninguna merece tanto estar prohibida». Como representante del *Bureau of Chemistry* habló el doctor Wiley, apoyando en líneas generales el proyecto, aunque consideró inexcusable incluir la cafeína en la lista de sustancias controladas^[48].

Terminado el largo período de intervenciones, por los rumores de pasillo quedó claro que la victoria se inclinaba hacia el criterio defendido por la patronal farmacéutica, la NWDA^[49], dispuesta a transigir en teoría, pero sin papeleo, controles severos ni condenas para los boticarios y mayoristas de productos farmacéuticos. Su semanario —el *American Druggist and Pharmaceutical Record*— anunció en el número de marzo de 1911, en primera página y con grandes titulares: «Liquidado el proyecto Foster». Sin duda, uno de los problemas de fondo era el de las *proprietary medicines* o fármacos de autor, que obligados ya por la ley de Wiley a declarar su composición se negaban ahora a caer bajo la etiqueta infamante del «narcótico».

Figura 23



Convocatoria para una conferencia sobre la cuestión del opio, en un boletín publicado en Londres (1896). El boletín se titula *Rectitud Nacional* y la línea bajo la cabecera reza: «la rectitud exalta una Nación. Pero el pecado es un Reproche para cualquiera»

23. PROGRESOS EN LA CONCIENCIA DEL PROBLEMA

«No dudemos, de vez en cuando, en embriagarnos, no para ahogarnos en el vino sino para hallar en él un poco de reposo; la embriaguez barre nuestras preocupaciones, nos zarandea profundamente y cuida nuestra morosidad tanto como cuida otras dolencias. No se llamó al inventor del vino Liber porque liberó la lengua, sino porque ha liberado nuestra alma de las preocupaciones que la agobian, y la sostiene y vivifica, devolviéndole su coraje para afrontar todas sus empresas».

SÉNECA, Sobre la tranquilidad del alma.

TODAVÍA sin ley represiva a nivel doméstico, Estados Unidos lograron convocar una nueva conferencia internacional que se celebraría en La Haya. Para conseguirlo fueron necesarias laboriosas gestiones, que alimentaron las sospechas de Wright y Brent sobre una conspiración planetaria opuesta a la *American Crusade*. Por primera vez formaba parte de la delegación norteamericana un farmacéutico, el californiano H. J. Finger, nombramiento que molestó al abogado y al obispo^[1]. Lo farmacológico no había estado presente hasta entonces en el eje de los esfuerzos, y la inclusión de «un mero técnico» les hizo temer por el espíritu de la iniciativa en su conjunto.

I. Las estipulaciones de La Haya

La Conferencia (concluida en diciembre de 1911, pero firmada a comienzos de 1912) tampoco satisfizo del todo las esperanzas americanas. Como en Shanghai, Turquía siguió negándose a asistir, y Austria-Hungría tampoco acudió. Inglaterra sólo quería hablar de morfina y cocaína, y Alemania protestaba en nombre de sus poderosos laboratorios, alegando que Suiza no estaba presente y aprovecharía las restricciones en su privado beneficio. Portugal defendía su industria de opio en Macao, y Persia sus ancestrales cultivos. Holanda estaba implicada en el tráfico de opio y morfina, y producía miles de toneladas de coca en Java. Francia se encontraba dividida entre los ingresos provenientes del consumo de opiáceos en Indochina y el temor a verse

inundada por los productos de sus colonias. Japón fue acusado de introducir masivamente morfina, heroína e hipodérmicas en el territorio chino como parte de sus propósitos invasores, aunque negó cualquier vínculo con semejante cosa. Rusia tenía una considerable producción de opio, pero inferior a la de Siam. Italia, que sólo compareció el primer día, puso como condición para participar que se incluyera el tema del cáñamo, condición rechazada por la mayoría; ya por entonces (como sigue sucediendo hoy) tenía los índices de cocainismo más altos de Europa.

Cuando la delegación americana insistió en no adoptar «recomendaciones», sino «resoluciones», y que el convenio resultante fuese sometido a ratificación por los respectivos legislativos de cada Estado, los presentes —se trataba de 12 países, prácticamente reducidos a ocho, pues cuatro de los fundamentales firmaron bajo reserva^[2]— adujeron que se hallaban ausentes 46 naciones. Entre ellas había que incluir a las más comprometidas en el tráfico de opio y cocaína (Turquía, Suiza, Bolivia y Perú). La delegación alemana aprovechó, además, para recordar a la americana que tanto su prisa por poner en marcha el convenio como la severidad pretendida se armonizaban mal con la falta de una legislación represiva propia. Las relaciones germano-norteamericanas eran cada vez peores, por motivos ligados a la próxima contienda mundial.

A consecuencia de estos factores el convenio quedó en suspenso, pendiente de que se adhiriesen otros países. Su principal estipulación fue un «control» sobre la preparación y distribución de opio, morfina y cocaína. Quedaban exentos los preparados que contuviesen menos de 0,2% de cocaína y menos de 0,1% de morfina. La heroína —no mencionada en lo demás del Convenio— quedaba incluida como sustancia exenta en preparados que contuvieran menos del 0,1 por 100; naturalmente, esta proporción dejaba fuera fármacos de notable psicoactividad.

1. El detalle de lo acordado

El Convenio limitaba a «usos médicos y legítimos»^[3] el opio, la morfina y la cocaína, y «cualquier nuevo derivado del opio o la cocaína que pudiera dar lugar a abusos análogos y tener por resultado los mismos efectos nocivos»^[4]. Desde la perspectiva de restricciones futuras, el precepto fundamental era el artículo 20, que rezaba así:

«Las Potencias contratantes examinarán la posibilidad de dictar leyes o reglamentos que castiguen la posesión ilegal de opio en bruto, opio preparado, morfina, cocaína y sus sales».

No se definía en ningún lugar lo que pudiera entenderse por usos «legítimos», y los países firmantes se comprometían a «tomar medidas» para «impedir la

exportación de opio en bruto o preparado a los países que deseen limitar su entrada» (arts. 3 y 8). Se añadía a esto que «las Potencias citadas cooperarán entre sí a fin de impedir el uso de estas drogas para cualquier otro objeto» (del «uso médico y legítimo»), de acuerdo con el artículo 9. Esto implicaba, naturalmente, que había un uso médico y «legítimo» del opio, y que las distintas naciones sólo se comprometían a no exportar las drogas previstas a países donde estuvieran prohibidas por la legislación nacional. El grado de control interno era una cuestión que quedaba reservada al «examen» de las Potencias contratantes.

La delegación americana estaba satisfecha con la primera parte del acuerdo —relativa a no exportar opio, morfina y cocaína a las naciones donde tales sustancias se hallasen prohibidas (que por entonces eran inexistentes)—, pero se opuso con todo vigor a la segunda parte, en cuya virtud quedaba librado a las legislaciones de cada país instrumentar las medidas oportunas. Para Wright y Brent, semejante provisión equivalía a mantener el *status quo*, cuando lo necesario era establecer un principio de restricciones internacionales y no sólo nacionales.

La escasez de firmantes hizo que el Convenio quedase en suspenso, mientras se convocaban una segunda Conferencia (1913) y una tercera (1914) a fin de incorporar a otros países. Para cuando concluyó esta última (29-6-1914) las presiones norteamericanas en América Latina y el resto del mundo habían logrado que firmasen 44 gobiernos de los 58 reconocidos entonces. Servia y Turquía seguían negándose, y bastante menos de la mitad —19 concretamente—, ratificaron el pacto^[5]. Apenas cinco (Estados Unidos, China, Holanda, Noruega y Honduras) pusieron en práctica sus provisiones. Tres días después de concluir esta tercera Conferencia era asesinado el archiduque Fernando en Sarajevo, y estallaba la Primera Guerra Mundial. La aplicación del Convenio hubiese seguido un ritmo imprevisible de no mediar una inteligente estratagema, sugerida por la diplomacia inglesa. La estratagema fue incorporar los pactos de La Haya como sección 295 del Tratado de Versalles (1919), que ponía fin a la Gran Guerra. Eso hizo que prácticamente todos los gobiernos del planeta suscribieran las cláusulas acordadas por unos pocos en 1912. Por otra parte, las estipulaciones eran sensatas. Se basaban en el principio del respeto mutuo: nadie se conduciría en materia de drogas como Inglaterra con China durante el siglo XIX. Semejante cláusula resultaba admisible para todos.

Brent y Wright fueron los principales artífices de unas medidas que no satisfacían realmente sus aspiraciones, aunque contuvieran el germen de una posible prohibición futura. Sin embargo, tuvieron desigual suerte. Brent se sintió hasta el final de sus días un victorioso cruzado en tierras de infieles. Wright fue despedido poco antes de la última Conferencia de La Haya, en 1914, debido a sus excesos con la bebida. América era singularmente sensible en esos años a la dipsomanía. El secretario de Estado, Bryan, le convocó para exigir un voto de abstinencia (*pledge of abstinence*),

al menos mientras durase la reunión. Wright, indignado, se negó a semejante humillación, y se dice que expuso su brillante ejecutoria con acentos inflamados por el licor. Bryan le comunicó entonces su cese —ya previsto meses antes por el presidente Wilson— tanto en el Departamento de Estado como en la delegación americana. Dos años después fallecía, presa de la amargura y el hígado a partes iguales. Si Crafts y Brent, apoyados en los demás misioneros, habían perfilado la parte ético-teológica de la argumentación, a Wright debe atribuirse el camino eficaz para consolidarla. Fue él quien concibió la idea de ir presentando al Congreso americano convenios internacionales como base para reclamar medidas domésticas urgentes, evitando así el trámite de instar una enmienda constitucional. Su instinto jurídico había sido clave para hacer viable la empresa, y aunque pueda atribuírsele ambición política como último fundamento es indudable que contribuyó decisivamente a la cruzada.

II. La ley Harrison

Hemos de volver a los Estados Unidos, a comienzos de 1912-Tras los fracasos de Mann y Foster, Wright ha buscado como padrino para sacar adelante la ley federal a V. C. Harrison, un demócrata norteno, esperando que convenciese a sus colegas del Sur. Para fabricantes y farmacéuticos, este proyecto presentaba el mismo vicio que los previos, al no admitir específicos con pequeñas cantidades de opiáceos y cocaína. Eso era tanto más inaceptable cuanto que el articulado de La Haya no sometía tales medicamentos a fiscalización. Con todo, el clima antialcohólico en América crecía imparablemente. Fumar tabaco en público era ilegal ya en doce Estados, y pronto lo sería en veintiocho; un prócer comentaba que «el cigarrillo es lo más destructivo para el alma, lo más subversivo para las buenas costumbres: la lucha contra el tabaco es una lucha por la civilización»^[6]. El país estaba maduro para medidas prohibicionistas, y aunque las asociaciones de fabricantes habían salido victoriosas por dos veces, consideraban inevitable aceptar una legislación fiscalizadora. Para negociar del mejor modo posible crearon dos asociaciones, la NAMP^[7] y la NARD^[8], orientadas hacia una política de minimización en los perjuicios. La Asociación Farmacéutica Americana adoptó una postura de claro apoyo al principio represor, aunque criticó —como las patronales de fabricantes— los excesivos engorros de registrar cada venta en detalle. La Asociación Médica Americana, que había pasado de 8.500 miembros en 1900 a 36.000 en 1912, decidió apoyar sin reservas la entrada de Washington en esa arena.

Conviene precisar que la alarma no había cundido realmente en el estamento

terapéutico, porque hacia esas fechas parecían claras e indiscutibles dos cosas que luego dejaron de serlo: a) Que tanto los opiáceos como la cocaína eran agentes terapéuticos de extraordinario valor; b) Que químicos, farmacéuticos y médicos eran los *únicos* competentes para definir el «uso científico y médico» de las drogas controladas. Por eso mismo, el desacuerdo se basaba en cuestiones de detalle, vinculadas a intereses particulares.

1. La polémica entre dispensadores de drogas

Desde 1912 a fines de 1914 se produce un interesante conflicto intergremial. Los fabricantes consideraban que la actitud de la Asociación Médica Americana era puro *lobbying* y *public relations* con la Administración para aumentar su esfera de influencia, a expensas de los demás interesados en la cuestión. En 1913, por ejemplo, un editorial de la revista publicada por la NARD lleva por significativo título «Organización Legislativa: Ríase con Nosotros»^[9]. El texto arremetía contra el burocratismo y la pretensión de descubrir Mediterráneos en un terreno como la farmacopea, cuyo desarrollo sólo podría salir perdiendo con la alianza de la clase médica y el poder legislativo. La propia Asociación Farmacéutica Americana, donde el prohibicionismo estaba mucho más arraigado, no vaciló en declarar oficialmente que los médicos pretendían usar la proyectada ley federal para montarse dispensarios privados de drogas. Esta desconfianza siguió en aumento, y para hacer frente a la «traición» de la Asociación Médica Americana se convocó la NDTC^[10] una Conferencia cuyo comité se encargaría de servir como interlocutor con el Congreso. Así fue, y tras largas conversaciones a nivel subterráneo, la NDTC firmó un borrador de *Bill* que remitió a la Cámara Baja.

Este documento enfureció a Wright, porque el proyecto original había sufrido modificaciones que lo suavizaban notablemente. El registro de recetas era mucho menos estricto; los médicos podían dispensar sin limitación cuando tenían el paciente a la vista^[11]; era posible seguir obteniendo en droguerías y por vía postal remedios patentados con pequeñas cantidades de opiáceos y cocaína; no se gravaban las drogas al peso, y sólo quedaban sometidos a control el opio, la morfina y la cocaína. El hidrato de cloral (de efectos parecidos a los barbitúricos), el cáñamo y la heroína quedaban fuera de la normativa federal. Como dijo el Comité de Modos y Medios del Congreso, «el proyecto de ley tenía la aprobación de los intereses médicos y comerciales»^[12]. Sin embargo, cuando el texto llegó a la Cámara Alta comenzaron nuevos forcejeos de pasillo; con gran escándalo de los farmacéuticos^[13], el Senado autorizó que los pacientes solicitasen por vía postal drogas controladas.

Al fin la ley fue aprobada el 14-12-1914, tras apenas unos minutos de deliberación. Una semana justa después, el tercer período de sesiones del Congreso aceptaba un pliego con seis millones de firmas pidiendo la ley Seca. O. W. Underwood, portavoz de la Cámara Baja que había intervenido en la aprobación de la ley Harrison, no vaciló en calificar la condena del vino y los licores con los más duros términos. A su juicio, el intento podría haber sido avalado por cincuenta millones de firmas, pero no por eso dejaría de ser

«Una maquinación tiránica para establecer la virtud y la moralidad mediante leyes»^[14].

Con todo, la ley Seca pretendía en principio ilegalizar cualquier tráfico de alcohol, La ley Harrison sólo trataba —en principio— de reglamentar el registro y tributación de sustancias que seguirían fabricándose y usándose, sin otras limitaciones que las previstas por el estamento médico. En otras palabras, la ley Seca deseaba *prohibir* algo a nivel federal, y por eso mismo requería enmendar una Constitución que declaraba inequívocamente el derecho de todo ciudadano a la libertad y la búsqueda personal de su felicidad; aparentemente, la ley Harrison sólo pretendía *regular* algo, como la normativa vigente sobre pureza de los alimentos, por ejemplo. De ahí que si Underwood hubiese percibido su verdadera finalidad quizá la habría incluido en el elenco de las maquinaciones para confundir moral y derecho. Quien sí percibió con clarividencia los problemas que una y otra norma suscitarían fue R. Pound, uno de los padres de la sociología americana:

«Cuando la ley defiende la ética mínima necesaria para una conducta ordenada, su aplicación plantea pocas dificultades y sólo requiere un moderado aparato policial. Pero cuando los hombres piden demasiado de la ley, pretendiendo que haga el trabajo del hogar y la parroquia, su aplicación llega a suponer dificultades insuperables»^[15].

2. La naturaleza jurídica del precepto

La originalidad de la ley fue presentarse como norma de naturaleza *registral*, que simplemente regulaba la inscripción administrativa de fabricantes y dispensadores de opio, morfina y cocaína, previéndose unas sanciones para el incumplimiento de tales requisitos. Ninguna de sus cláusulas afirmaba que estuviese prohibido poseer, consumir o vender esos productos. En otro caso habría requerido desde luego una enmienda a la Constitución y, hacia 1914 era extremadamente dudoso —por no decir imposible— que el estamento terapéutico y los colegios de abogados le hubiesen prestado su apoyo; más imposible aún habría sido conseguir seis millones de firmas, y las mayorías reforzadas en ambas Cámaras —y en las de todos los Estados—

requeridas para modificar cualquier derecho constitucionalmente reconocido. Hacia 1914 no había un solo médico o farmacólogo competente en todo el mundo que considerara «inútil» el opio y sus derivados, y atreverse a prohibirlos como se prohibió el alcohol, un fármaco para el puro esparcimiento, habría producido un clamor de protesta.

Sin embargo, la ley Harrison constituía una norma penal substantiva que pretendía —aunque indirectamente— ilegalizar ciertos analgésicos y uno de los principales estimulantes conocidos. De ahí que en los primeros años de su vigencia encuentre dificultades serias en la esfera judicial cada vez que sus disposiciones «reglamentarias» se manifiesten en su verdadera naturaleza de preceptos sustantivos. Como dijo J. H. Beal, director del *Journal* de la Asociación Farmacéutica Americana, y uno de los principales negociadores de la NDTC, «si la ley Harrison fuese usada para obtener *police powers* sería declarada anticonstitucional de inmediato»^[16]. El criterio era compartido por el *Public Health Service* federal^[17] y por cualquier jurista con mínimas nociones sobre derecho público norteamericano. Su legitimación se basaba en que Estados Unidos debían ser fieles a los tratados internacionales suscritos por sus representantes. Pero la Constitución federal —como la inmensa mayoría de las existentes— prevé que ningún convenio con otro país podrá derogar derechos civiles fundamentales, y para mayor ironía el Tratado de Versalles (en cuya letra pequeña figura una adhesión a los Convenios de La Haya) no fue ratificado nunca por el Congreso americano. Además, esos convenios no establecían una normativa prohibicionista, como acabamos de ver.

Se trataba, pues, de un precepto anómalo. Era en realidad *una ley sin legislador*, que si por una parte se sostenía sobre la necesidad de «salvar la cara» ante otros países se basaba, por otro, en que el Congreso autorizase algo distinto de lo que en realidad autorizaba. En ningún momento una asamblea de legisladores se había planteado —con los requisitos preceptivos para legislar sobre cuestiones semejantes— borrar de la farmacopea tales o cuales productos, o siquiera restringir su disposición por parte del estamento médico.

Curiosamente, tanto la ley Harrison como la Volstead (referida al alcohol) arrancaban en última instancia del impuesto federal sobre la renta (*income tax*). Iniciados a principios de siglo y culminados en 1913, los trabajos conducentes a establecer la imposición directa crearon una autoridad administrativa —el Departamento del Tesoro— capaz de asegurar su cobro. Para eso fue necesario aprobar la Enmienda XVI, y sólo gracias a ella comenzaron a existir las condiciones básicas para aprobar, siete años más tarde, la Enmienda XVIII o Ley Seca. La ley Harrison esquivó esos complejismos trámites, pero el encargado de hacerla cumplir fue el Tesoro, no Justicia, al igual que en el caso de la ley Volstead. De ahí que tanto los *prohibition agents* como los *narcotics agents* constituyeran funcionarios de

Hacienda, pues aunque su incumbencia fuese represora se trataba de delitos sin víctima física, finalmente idénticos al contrabando, y por lo mismo inadecuados para las brigadas de lo criminal. Los *narcotics agents* sólo se convertirán en policía criminal más de medio siglo después, al crearse la DEA en sustitución de la FBN.

a) Lo médico y lo extramédico. En esencia, la ley Harrison se hallaba penetrada por el principio de Brent (cualquier uso «no médico» de ciertas drogas es «inmoral»), y el problema planteado de inmediato al aprobarse el precepto fue determinar qué se podía entender por «médico» y «no médico». Para empezar, la inmensa mayoría de los adictos norteamericanos eran yatrogénicos o de origen médico, entendiendo por tales a quienes contrajeron el hábito usando medicinas recetadas por algún facultativo. En segundo lugar, nadie se atrevió a discutir siquiera que los médicos y el personal terapéutico eran el sector más propenso (con mucho) al hábito. Sumadas una cosa y otra, parecía evidente que los y casos de adicción constituían problemas «médicos».

Al mismo tiempo, hasta entrar en vigor la ley era cosa generalmente aceptada que una cierta proporción del cuerpo social no podía existir sin algún tipo de *lenitivo* tal como cierta proporción nacía daltónica, mongólica o con taras de otra índole, y bien fuera por influencia de condiciones sociales desfavorables o por defectos congénitos el médico podía mitigar con la farmacopea un cuanto básico de desasosiego o apatía, prefiriendo desde luego tener un paciente dependiente de un fármaco que un sujeto desesperado o inútil. Esa orientación fue la puesta en práctica por la medicina occidental desde el siglo XVII, y por la pagana durante milenios; en casos graves, tanto somáticos como psíquicos, el médico podría preferir el establecimiento de un hábito como mal menor, y de su ética profesional dependía informar al paciente sobre las consecuencias previsibles. Cosa totalmente distinta era engañarle de un modo u otro, prometiendo curas imposibles, entregándole a una dependencia no anticipada o aprovechándose de él por semejante medio; pero esos casos eran asunto para tribunales de honor o código penal por negligencia, estafa y envenenamiento^[18].

Ahora, en cambio, ese cuadro de motivos y circunstancias quedaba sustancialmente alterado. Aunque sin declararlo de modo explícito, el uso de ciertas drogas ya no iba a depender ni del médico ni del usuario, sino de terceras personas ligadas a la policía y a la delincuencia. Para preparar el terreno a semejante transformación, se consagraba algo tan novedoso desde el punto de vista farmacológico como que el opio y la morfina promovían *per se* apetitos criminales, taras genéticas y demencia, mientras otras drogas como los barbitúricos, el éter, el cloral o el bromuro, eran inocuas medicinas. Al uso médico se superponía una «moralidad» que en definitiva proponía el no-uso. Tras la apariencia de una cuestión técnica o estatutaria se gestaba una alternativa de ética política y una redefinición de

las funciones del Estado en relación con el ciudadano. Esto se observa con gran claridad al cumplirse la primera década del precepto. El doctor L. Kolb, que por entonces era director del *Health Service* federal, acudió en audiencia ante el Congreso; cuando se le preguntó sobre el nexo entre los «narcóticos» y el crimen repuso que los principales narcóticos eran el éter, el cloroformo y el gas de los dentistas, y que si bien en Europa habían causado ciertas conductas desordenadas, en Estados Unidos no tenía noticias de abuso. Intimidado a que respondiese sobre la conexión entre el uso del opio y el crimen se limitó a contestar:

«Hay más violencia en tres kilos de alcohol que en una tonelada de opio»^[19].

En efecto, Kolb acababa de investigar minuciosamente la vida de unos cien adictos, sin hallar nada que justificase las pretensiones de Brent y Wright^[20]. Pero la ley Harrison comenzaba a crear mercado negro y, por lo mismo, delincuencia. Ante la respuesta de Kolb, los miembros del Comité senatorial renunciaron a seguir preguntando y prefirieron relegar a los archivos opiniones tan incómodas. Una década antes los manuales, enciclopedias y libros de texto más respetados consideraban que el opio y la morfina eran el mejor remedio de toda la farmacopea científica, mientras ahora hacían furor métodos para suprimir el hábito de la noche a la mañana. El más famoso con mucho —que convirtió en millonario a su inventor— era un brebaje compuesto por «una parte de ceniza de corteza de árbol, una parte de beleño y dos de belladona, añadiendo estricnina y grandes cantidades de aceite de ricino»^[21]. El diputado y luego senador Towns, origen de la pócima, carecía de titulación en medicina y representaba claramente al sector llamado de los «matasanos»; sin embargo, pasaron varios años antes de que la Asociación Médica Americana mostrase reparos ante las prácticas de su clínica privada, considerando a nivel oficial que la cura propuesta por este prócer sólo podía producir «diarrea, delirio y ruina física»^[22], y que, en efecto, había producido varias muertes. Towns cobraba de doscientos a trescientos dólares por administrar cinco días su extravagante remedio, y se sentía orgulloso de «no haber tenido un resultado negativo *jamás*», cosa probada (a su entender) porque sólo el 1 por 100 de los pacientes regresaban para pedir nuevo tratamiento. El NCD (*Narcotics Control Department*), primer organismo fiscalizador establecido, apoyaba expresamente este sistema, oponiéndolo a la actitud *perverse* de tratar la desintoxicación con métodos de retirada gradual.

b) El problema de la posesión y la dispensación. Al aprobarse la Ley Harrison, la principal cuestión jurídica era saber si las infracciones a ella podrían ser otra cosa que falta de inscripción en el registro especial^[23] o negligencia a la hora de llevar libros reglamentarios. Si se trataba de una norma administrativa, esto era lo

razonable; y si no era una norma administrativa, Sino un precepto penal sustantivo, sus relaciones con la Constitución resultaban muy problemáticas. Durante cuatro años el asunto quedó en suspenso, inclinándose más bien hacia la interpretación restrictiva. Con todo, el espíritu de la norma militaba a favor del prohibicionismo puro y simple. En 1919, cuando se creó el NCD, su director, F. Richardson dijo al tomar posesión del cargo que se sentía «justificado para revocar la autoridad de médicos y boticarios, en lo que se refiere a tratar con drogas y dispensarlas a los adictos»^[24].

¿Era delito la posesión de las drogas controladas por la ley Harrison? Según el NCD, la sección 8 de la ley determinaba que el poseedor debía probar que los había obtenido «legalmente», y dada esa circunstancia la respuesta debía inclinarse por la afirmativa. Por otra parte, ese tipo de prueba no era admisible en derecho; ya los medievales la habían llamado *probatio diabólica*, porque demostrar una negación supone dificultades extraordinarias e invierte el curso racional del proceso, donde la carga probatoria incumbe a quien acusa. Todo el problema residía en interpretar el adverbio «legalmente», y tanto Richardson como la Asociación Médica Americana parecían inclinarse por una distinción farisaica. Si el sujeto había obtenido la droga tras una consulta rápida y barata, con un médico de clientela pobre, la posesión complacía impulsos inconfensables de *dope fiends*. Si el médico dispensaba a pocos adictos una pequeña cantidad cada vez, con una minuta adecuada a clientelas distinguidas, su conducta podía aceptarse como «tratamiento». En otras palabras, se estaban derivando de una norma fiscal y registral conceptos sobre ética médica, lo cual planteaba una situación de inseguridad jurídica para los ciudadanos en general. Esto hizo reaccionar a algunos juzgadores.

3. Las reservas iniciales del poder judicial

En 1915 un juez de distrito de Kansas City rechazó los cargos de falta de inscripción contra un usuario de opio, considerando que —como tal consumidor— no le estaba permitido registrarse. Era inadmisibile —argumentó— acusar de falta de registro a quienes estaban excluidos por principio del registro.

Sin embargo, algo tan evidente ponía en cuestión lo en definitiva pretendido —aunque sinuosamente— a través de la ley Harrison. De ahí que la Fiscalía General cursase de inmediato instrucciones al correspondiente fiscal de ese distrito en Kansas, advirtiéndole «lo importante que es para el gobierno no sufrir una derrota en cuanto a la constitucionalidad del precepto»^[25]. Instrucciones semejantes recibieron muchas otras fiscalías, porque —en palabras del fiscal general adjunto, W. Wallace— «los jueces americanos sienten dudas sobre la constitucionalidad de la ley, y en la mayoría de los casos parecen opuestos a ella»^[26]. Por otra parte, se trataba de reparos

exclusivamente jurídicos. El magistrado no se oponía a explicar una norma que prohibiese el consumo de opio, morfina y cocaína; pero exigía que los preceptos se aplicasen de acuerdo con su naturaleza, y la ley Harrison no facultaba para perseguir semejante conducta, ni para que la policía asumiese el derecho de explicar sus deberes a médicos y boticarios.

La situación para el gobierno y el Departamento de Estupefacientes se hizo crítica con el caso de un médico, el Dr. J. F. Moy, acusado de un uso «no médico» de drogas. El alegato fiscal le atribuía recetar algo menos de dos gramos de morfina «no por razones médicas, sino para suministro de un adicto». Por su parte, el paciente era acusado de posesión ilegal. Un juez de distrito —el caso aconteció en Pittsburg— demolió ambas acusaciones con razones simples. Tratándose de cantidades moderadas, no correspondía a la policía determinar qué era médico o no médico; en cuanto al paciente, «no era requisito exigible que estuviese registrado, pues no importaba, producía, comerciaba con, dispensaba, vendía o distribuía morfina, de acuerdo con los términos de la ley [Harrison]». Recurrido el fallo por la Fiscalía, el tribunal de apelación entendió que la ley Harrison era una norma administrativa, y que desbordar esa esfera implicaría «violar las disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos».

Ya en medio de un serio revuelo, entre presiones y contrapresiones, el caso fue elevado al Tribunal Supremo federal, que por mayoría de siete a dos confirmó las sentencias precedentes. La más alta autoridad judicial rechazaba sin paliativos los argumentos del gobierno para solicitar *police powers* apoyándose sobre la ley Harrison. El clima imperante en el estamento médico era de satisfacción, y cundía el criterio de que la retorcida norma habría de modificarse. Según el *Journal* de la Asociación Médica de Nueva York, «la ley parece tan plagada de goteras que se hundirá si el Congreso no hace un replanteamiento»^[27].

Pero el replanteamiento sólo podía ser una renuncia a determinar policialmente lo médico o no médico, dejando las cosas como estaban en lo demás del mundo, o bien instar una enmienda constitucional. Si lo primero repugnaba a los prohibicionistas, lo segundo parecía inviable. El Tesoro se apresuró a declarar que la falta de colaboración de los magistrados —no las incongruencias de la ley— amenazaba hacer naufragar la más humanitaria de las iniciativas. El *International Reform Bureau*, que tan activo se había mostrado bajo la dirección de Crafts, volvió a definir las aspiraciones del Ejecutivo:

«Esta sentencia del Tribunal Supremo hace prácticamente imposible controlar el tráfico de estupefacientes por parte de personas no registradas, pues la mera posesión de cualquier cantidad de esas drogas no es prueba de un delito, y el gobierno se ve forzado a asumir la carga de la prueba en cada caso, lo cual resulta difícil de sacar adelante»^[28].

En otras palabras, los agentes de la prohibición y los fiscales consideraban

abusiva la vigencia de los principios generales del derecho, junto con las garantías sustantivas y de procedimiento vigentes para cualquier otro delito, cuando se tratase de *narcotics*. La posesión de una ametralladora, un cartucho de dinamita, una cepa de viruela, un frasco de arsénico o los planos del subsuelo de un banco no era prueba automática de delito; pero la posesión de dos gramos de morfina sí debía serlo. Este ejemplo fue expuesto por el Dr. E. Bishop, de quien será preciso hablar algo más adelante.

Durante tres años, mientras el proyecto de ley Seca va allanando todos los obstáculos opuestos a su paso, la ley Harrison sólo se aplica prácticamente como precepto administrativo, y sus sanciones recaen únicamente sobre importadores sin licencia o expendedurías negligentes a la hora de llevar sus libros o registrar recetas. Entre bastidores, los núcleos del prohibicionismo militante en las Cámaras, el gobierno y los primeros magistrados federales discutían las opciones admisibles. El poder judicial no accedía a comprometerse con una interpretación laxa de la ley si no contaba de modo incondicionado con el apoyo del estamento terapéutico, y esto sólo se consiguió en 1919 con un nuevo presidente para la Asociación Médica Americana, el Dr. A. Lambert. Al tomar posesión de su cargo, Lambert propuso:

«Tomar medidas contra unos pocos miembros de la profesión renegados y depravados que, uniéndose al hampa, permiten la subsistencia del diabólico e ilícito tráfico de drogas»^[29].

Ese mismo año dos sentencias del Tribunal Supremo federal aceptan el antes rechazado criterio del Tesoro. Una casa la libre absolución de un médico que había recetado quinientas tabletas de morfina a un paciente^[30], y la otra —mucho más importante— declara que la terapia de mantenimiento es «una perversión semántica», indigna de un médico^[31]. A partir de 1919 puede decirse que la cruzada sobre los narcóticos tiene luz verde en los Estados Unidos. Durante el primer trimestre no sólo se producen el discurso de Lambert y las sentencias del Tribunal Supremo, sino un artículo del *Times* de Nueva York, que preconiza «cocer en aceite» a los médicos culpables de proveer a adictos^[32]; su autor mantiene que el opio, la morfina y la cocaína son drogas antiamericanas, unas por corresponder a pueblos incivilizados y otras por simbolizar a los vencidos alemanes.

Para fortalecer el cuadro, una encuesta hecha por un comité del Tesoro indica que puede haber un total de 238.000 adictos en los Estados Unidos^[33]. Pero al difundir la noticia a la prensa el portavoz del Comité considera que «la cifra real» bien podría elevarse a un millón o más. En efecto, si en 1919 había 238.000 adictos, y 200.000 en 1900, el ritmo de crecimiento del vicio no sólo era inferior al previsto por el Congreso en 1906, sino inferior o igual al crecimiento de la población. Por otra parte, el pueblo americano acepta entonces con el mismo horror un cuarto de millón que un millón. El triunfo de la revolución soviética, la victoria militar de su país en Europa,

los conflictos sindicales internos y la inminente ley Seca exacerban a la vez el mesianismo y el nacionalismo. Los atentados de bolcheviques contra líderes e instituciones, los complots anarquistas, las grandes huelgas y los *red raids* desencadenados ese año son fenómenos políticos concomitantes, a los que tampoco escapan algunos usuarios de drogas, incluidos en un cliché complejo de «germanofilia», «barbarie» y «crimen».

III. El establecimiento de una ley Seca

Como antes quedó expuesto, el Congreso americano recibió en 1914 un pliego con seis millones de firmas pidiendo la Prohibición *en materia* de vinos y licores. Esto puso en marcha los trámites reglamentarios para modificar la Constitución. El *Prohibition Party* era una formación insignificante desde el punto de vista electoral, pero controlaba los Senados de algunos Estados, mientras el partido demócrata y el republicano se disputaban los «votos abstemios» de innumerables grupos y sectas.

Al igual que acontece con el opio, la morfina y la cocaína, sólo que en mayor medida aún, las bebidas alcohólicas recogen clichés sociales y políticos. Un diputado por Alabama, R. P. Hobson, declara que «los licores harán del negro una bestia, llevándole a cometer crímenes antinaturales; el efecto es el mismo en el hombre blanco, pero al estar más evolucionado toma más tiempo reducirlo al mismo nivel»^[34]. Como aconteciera en relación con la cocaína, es llamativo observar que los principales líderes negros se unen a la cruzada antialcohólica^[35]. El clima general en Estados Unidos queda bien expuesto por el ya mencionado Hobson —héroe de la guerra de Cuba, que ostentaba el título de «hombre más besado de América»—, cuando en un programa radiofónico diario de alcance nacional, llamado «La lucha de la humanidad contra su más mortífero enemigo», exclama:

«Suponed que se anunciara que había un millón de leprosos entre nosotros. ¡Qué conmoción produciría ese anuncio! Pero la adicción al alcohol es mucho más incurable que la lepra, mucho más trágica para sus víctimas, y se está extendiendo como epidemia física y moral [...] De lo que resulte de esta lucha pende la perpetuación de la civilización, el destino del mundo, el futuro de la raza humana»^[36].

Tampoco conviene olvidar factores políticos. Una vez iniciada la Primera Guerra Mundial, varias asociaciones abstemias se oponen a la actitud de no beligerancia que preconiza el presidente Wilson. Así, por ejemplo, en un llamamiento muy difundido a todo el país, la *Anti-Saloon League* declara que el hábito de beber:

«no sólo es criminógeno, ruinoso para la salud, corruptor de la juventud y causante de desunión marital, sino germanófilo y traidor a la patria»^[37].

El ejército responde creando «zonas secas y decentes» alrededor de las bases militares, y el Congreso multa a quienes vendan bebidas a marinos y soldados; en la playa de Coney Island, muy cerca de Nueva York, algunos reclutas sufren las iras de patriotas civiles y deben ser atendidos en hospitales, cuando disfrazados con albornoz de baño o bañador intentan conseguir bebidas espirituosas en quioscos^[38].

El impuesto federal sobre alcoholes está produciendo una media anual de 200 millones de dólares —dos tercios del ingreso neto del Tesoro—, pero las ventajas de una economía de guerra compensaban sobradamente el defecto de ese capítulo en los presupuestos. Si bien los *wasp* llevan el peso de la cruzada como tal cruzada, el estamento terapéutico e importantes sectores de la industria abogan ya por una prohibición que reduzca el absentismo y los accidentes laborales. Según los cálculos del *Prohibition Party* hay casi un millón de leprosos-alcohólicos, prácticamente inútiles para cualquier trabajo y con unas expectativas muy precarias de vida, que provocan incidentes domésticos y extradomésticos constantes. Aun descontando lo estrictamente farmacológico, nadie niega que el alcohol es con gran diferencia la causa más importante de delitos contra la propiedad y las personas, y de la mayoría de los accidentes. Nadie niega tampoco que el alcoholismo constituye una condición más penosa aún, física y psíquicamente, que la morfinomanía o la opiomanía.

En 1919 entra en vigor la Enmienda XVIII, que permite aprobar la llamada Ley Volstead o Seca. En virtud de la excepción que impone al espíritu constitucional, la venta y fabricación de alcoholes se castiga en lo sucesivo con multa y prisión —seis meses para la primera infracción y cinco años para la siguiente—, previéndose el cierre durante un año de los establecimientos donde se hubiese detectado el consumo. Sólo el vinagre y la sidra quedan exentos, autorizándose «el uso médico» de las demás y el «uso del vino para la santa misa».

El 17 de enero de 1920 la radio y los periódicos difunden un vibrante texto del senador A. Volstead:

«Esta noche, un minuto después de las doce, nacerá una nueva nación. El demonio de la bebida hace testamento. Se inicia una era de ideas claras y limpios modales. Los barrios bajos serán pronto cosa del pasado. Las cárceles y correccionales quedarán vacíos; los transformaremos en graneros y fábricas. Todos los hombres volverán a caminar erguidos, sonreirán todas las mujeres y reirán todos los niños. Se cerraron para siempre las puertas del infierno»^[39].

1. El aspecto médico del alcoholismo

Cuando Estados Unidos se dispone a tomar estas medidas, los conocimientos sobre la dipsomanía o alcoholismo son numerosos y bastante contrastados. Junto a las limitaciones físicas e intelectuales del borracho habitual^[40] deben tomarse en cuenta

algunos perjuicios que el fármaco puede producir en su descendencia^[41]. Como el cloroformo y el éter, el alcohol pertenece a las sustancias capaces de disolver las materias grasas del organismo, alcanzando también el esperma y el óvulo. Experimentos hechos inyectando mínimas cantidades en huevos de gallina fecundados mostraron que el alcohol etílico interrumpía el desarrollo del 16 por 100 y creaba un 20 por 100 de monstruos; una solución etílica de esencia de anís producía esos efectos en el 25 y 33 por 100 respectivamente, y una de esencia de absenta el 21 y 62 por 100.

Tratándose de humanos, las tareas más habituales son que los niños nazcan alcohólicos y con trastornos incluidos dentro de la rúbrica de la enfermedad mental (idiocia, epilepsia, psicopatías), aunque también con simples malformaciones orgánicas. De 600 alcohólicos crónicos examinados, el 40 por 100 tenía entre sus padres y abuelos alcohólicos o a enfermos mentales, y de 1.000 anormales (oligofrénicos fundamentalmente) el 62 por 100 provenían de padre o madre alcohólicos.

Un experimento alemán notable consistió en seguir la descendencia de Ada Jucke (1740-1804), una alcohólica que acabó siendo ladrona y vagabunda. Varias generaciones más tarde, contando con datos seguros sobre 709 descendientes directos suyos, pudo establecerse que había 106 hijos ilegítimos, 181 prostitutas, 142 mendigos, 64 asilados en instituciones benéficas y 76 criminales, de los cuales siete eran asesinos; en conjunto, la administración bávara descubrió que los malhechores habían pasado ciento dieciséis años en prisión, y que los simplemente desdichados habían sido sostenidos setecientos treinta y cuatro años por la caridad pública. Sólo el 27 por 100 de esos casi ocho centenares de personas habían evitado la cárcel, el manicomio o el asilo.

Estas estadísticas impresionaban ciertamente más en los años veinte que hoy, pues tendemos a atribuir una decisiva influencia a factores de marginación social. Por eso mismo, las correlaciones establecidas entre el alcoholismo y criminalidad (por vía de herencia) sólo pueden admitirse con grandes reservas, pues nuestros conocimientos no permiten hablar —como hacía Lombroso— de criminales innatos. Sin embargo, parece claro que hay una convergencia marcada, incluso *muy* marcada, entre serios perjuicios para la descendencia y abuso del alcohol. A juzgar por el caso de Ada Jucke, raro será el humano que no tenga varios dipsómanos en su genealogía, afectando la dotación genética y amenazando con perturbar su prole de modo bastante imprevisible.

Desde el punto de vista estrictamente farmacológico, el alcohol presentaba aspectos inquietantes, por más que los prohibicionistas rara vez descendiesen a ellos. Lo verdaderamente nefasto a su juicio era la euforia «antinatural» y, en definitiva, el *pecado* de embriagarse, combinado con la «esclavitud» a un hábito.

a) La actitud del estamento terapéutico. Aunque la ley Volstead entra en vigor a principios de 1920, la inminencia de la prohibición se manifiesta con toda claridad en 1916 cuando la *Pharmacopoeia of the U.S.* borra el whisky y el coñac de su lista de drogas medicinales. Poco después el presidente de la Asociación Médica Americana apoya la política de abstinencia completa, a nivel nacional. La cámara de delegados del organismo aprueba una moción que establece lo siguiente:

«La Asociación se opone al uso del alcohol como bebida. El uso del alcohol como agente terapéutico no debe ser recomendado»^[42].

Hasta qué punto la medicina norteamericana del período hereda funciones clericales lo expresa el comentario a esta moción, pues en vez de insistir sobre el perjuicio físico, intelectual y genético padecido por el alcohólico atiende ante todo a «la negrura del vicio» y a «una incontinencia sexual desaconsejable por todos conceptos»^[43]. No vacila en afirmar inmediatamente después que «la continencia sexual es compatible con la salud, siendo la forma idónea de evitar enfermedades venéreas». La prohibición del alcohol —concluye— es uno de los métodos mejores para lograr esa profilaxis. Olvidado quedaba el consejo hipocrático de «entregarse al coito cuando se presente ocasión».

Pero la preocupación por el lado moral de las cosas no fue incompatible con ulteriores desarrollos. Tan pronto como ha sido promulgada la ley Volstead, el Pleno de la Asociación Médica decide que no puede seguir manteniendo lo acordado en 1917. Continúa desaconsejando incondicionalmente el uso recreativo de las bebidas alcohólicas, pero considera innegable la eficacia terapéutica de ciertos vinos y licores «como sedantes y en la cura de la neurastenia»^[44]. Por lo que respecta a la Asociación Farmacéutica, si en 1917 se habían retirado de la *Pharmacopoeia* todas las bebidas, a los seis meses de aprobarse la Prohibición retornan a ella nueve clases, casualmente varias de las más apreciadas por los bebedores. Antes de que termine 1920 —en los primeros seis meses del año— 15.000 médicos y 57.000 dueños de droguerías y farmacéuticos solicitan licencias para recetar y vender bebidas alcohólicas^[45]. Siete años más tarde, en 1928, los terapeutas especializados en ese tipo de tratamientos obtienen unos 40.000.000 de dólares por sus recetas^[46], lo cual implica el 20 por 100 del total de las rentas fiscales obtenidas antes de ilegalizar estos productos. En 1931 hay más de cien mil terapeutas inscritos en el registro especial, y este grupo está consiguiendo unos 200.000.000 de dólares, *cifra* que equivale al 100 por 100 de lo no percibido por el Tesoro en concepto de impuesto sobre alcoholes.

2. El aparato institucional y el público

De los 17.972 *Prohibition agents* encargados de hacer cumplir esta ley, once años después hay 11.982 cuyos expedientes se encuentran «sin mácula»; el resto —un 34 por 100 del total— presentan notas desfavorables por una u otra razón. Un lo por 100 aproximadamente (1.604 para ser exactos) ha sido expulsado y procesado por «extorsión, robo, falsificación de datos, hurto, tráfico y perjurio»^[47]. Las cifras cobran su verdadero relieve considerando que durante los cinco primeros años no hubo prácticamente casos de corrupción, concentrándose los delitos en algo más de seis.

A niveles más altos la situación resulta pareja. W. G. Harding llegó a la presidencia al frente de una campaña guiada por el expresivo lema *less government in business and more business in government*. Un providencial infarto, durante el verano de 1923, le ahorró las salpicaduras del mayor escándalo por cohecho y soborno conocido en la historia del país. Su ministro del Interior, A. Fall, fue condenado poco después, al igual que el de Justicia, H. Daugherty, ambos en virtud de conexiones con *gangs* y contrabando^[48].

Tampoco entre los ciudadanos se observan grandes progresos. En 1932, a los doce años de estar vigente la ley Volstead, 45.000 personas son sentenciadas a prisión por delitos relacionados con el alcohol, y más del triple a multas y detenciones preventivas^[49]. Se calcula que de cada 50 litros de alcohol industrial desnaturalizado cinco Se desvían al circuito ilegal para hacer licores. Hay ya casi 30.000 personas muertas por beber alcohol metílico y otras destilaciones venenosas, y unas 100.000 con lesiones permanentes como ceguera o parálisis^[50].

El gangsterismo crece «al amparo del monopolio prodigiosamente lucrativo de violar la ley en un sector dado»^[51], provocando una turbulencia sin precedentes. Bastaron tres años de Prohibición para crear un sindicato del crimen, que fundamentalmente trabaja para la oligarquía financiera allanando pequeñas dificultades, pero que copa para sí el sector de los vicios en sentido público. La primera «familia» en aprovechar la ley Seca fue la judía, con cabezas como los legendarios *Dutch Schultz*^[52], *Legs Diamond*, A. Rothstein (Mr. Roth en *El padrino*) y M. Lansky, apoyándose en importaciones de whisky escocés y canadiense. También algunos irlandeses —como J. Kennedy, padre del futuro Presidente— montaron distribuidoras poderosas. Los italianos quedan fuera al principio, restringidos a explotar la prostitución, y sólo a finales de los años veinte —tras violentas batallas como las otras «familias»— llegan a controlar la mitad del negocio con los alcoholes.

Se sabe que cuando fue admitida a trámite la Enmienda XIX —por la cual se deroga la XVIII— hubo una reunión de jefes provenientes de todo el país, ya sin distinción de nacionalidades originales, donde quedó acordada al fin una política de coexistencia, con escrupulosa distribución de zonas y admitiendo un consejo supremo formado por los principales grupos. Un sector —que pronto arrastró a los indecisos—

propuso trabajar la heroína, cuya fabricación acababa de prohibirse en Estados Unidos^[53]. Como previó Mr. Roth, esa nueva prohibición iba a salvar la empresa de todos. Algunos propusieron trabajar la cocaína también, pero por aquellos años aparecieron las anfetaminas, estimulantes mucho más poderosos y baratos, vendidos sin receta en las farmacias, que disuadieron a *Crime Inc.* de cualquier esfuerzo en ese sentido.

Volstead había prometido que las cárceles y correccionales quedarían vacíos, cerrándose para siempre las puertas del infierno. Una década más tarde, el intento de ilegalizar Un vicio individual con indiscriminadas restricciones generales había producido un sistema para satisfacer ese vicio, profundamente infiltrado en la maquinaria pública, que potenciaba tanto la desmoralización y corrupción de los represores como una tendencia a despreciar la ley en buena parte de los ciudadanos. En 1930 —mientras sigue vigente la prohibición del alcohol, y a propósito del encarcelamiento de Capone— un profesor de la Universidad de Chicago decía a la prensa:

«Capone ha sido uno de los benefactores de nuestra ciudad [...] Sólo es posible el crimen organizado en el caso de que la sociedad lo pida. La empresa de Capone coincidía con los conceptos morales y legales de la población. La situación era sencillamente ésta: había una demanda de artículos y servicios que no podían satisfacerse de modo legal. En ese momento apareció gente como Sam Torrio y Al Capone, que hizo un buen trabajo»^[54].

Desde la cárcel, el propio Capone dijo algo casi idéntico, aunque referido a todo el país y no sólo a Chicago:

«Soy un hombre de negocios, y nada más. Gané dinero satisfaciendo las necesidades de la nación. Si al obrar de ese modo infringí la ley, mis clientes son tan culpables como yo [...] Todo el país quería aguardiente, y organicé el suministro de aguardiente. En realidad, quisiera saber por qué me llaman enemigo público. Serví los intereses de la comunidad»^[55].

Figura 24



La era de las drogas, litografía de Louis Dalrymple. Un *barman* observa cómo el droguero vende con enorme éxito sus remedios.

24. LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DE LA CRUZADA (I)

«Al sentirse iluminado, ¿quién no siente deseos de iluminar a otros, a su vez? Pero son los más ignorantes y estúpidos quienes demuestran más ardor en la empresa. Es cosa que se ve todos los días».

E. G. LESSING, *Laoconte*.

«¿Usted usa rapé? Quizá esa sea la causa final de que exista la nariz humana».

S. T. COLERIDGE.

AL Estado tradicional le bastaba que sus súbditos pagaran impuestos, mostrasen acatamiento ante los símbolos de las majestades reinantes y cedieran a los varones en edad militar para las guerras. Salvo en siglos marcados por la cruzada contra brujas, no inquietaba a los poderes públicos aquello que privadamente hicieran para modificar su estado de ánimo. Ahora, cuando la seguridad ofrecida al ciudadano incluye normas sobre dieta farmacológica, el interés de un tipo u otro por las drogas experimenta una enorme ampliación. Es como si un río se acercara a su estuario, no sólo ganando fondo y anchura sino bifurcándose en radas y recibiendo toda suerte de afluentes, caudaloso y lento. Si en 1900 únicamente las profesiones terapéuticas parecen interesadas en acabar con la automedicación, para 1920 empieza a insinuarse que ese principio no sólo tropieza con el progreso de un estamento, sino con los pilares del orden social. Tras la vigorosa *iniciativa* norteamericana, los Estados van asumiendo que la salud pública no consiste tanto en evitar las poluciones que amenazan desde fuera al ciudadano como en protegerle de ciertas tentaciones internas, y sobre todo de aquella que le mueve a alterar por medios químicos su modo de sentir el mundo. Esto acontece precisamente en países cuya población goza de un desahogo económico nunca visto, donde hay libertades políticas y se disemina a gran velocidad el ateísmo, o un teísmo refractario a cualquier dogma. Allí el lugar ocupado otrora por la disidencia teológica comienza a ser ocupado por la disidencia farmacológica, siendo las autoridades tan liberales en materia de fe como ortodoxas

en materia de drogas.

El cambio delata desplazamientos estratégicos en la física del poder social, obedientes a consideraciones de control político. Sin embargo, la nueva actividad nace de una cruzada religiosa, crece gracias a ella y se sostiene nominalmente con argumentos suyos; su justificación consiste en que hay al menos tanta diferencia entre unos psicofármacos y otros como entre el milagro y la magia negra, el bien y el mal, el agua bendita y el filtro de la hechicera. Amplificada por los germinales *mass media*, esta dicotomía maniquea pone en marcha una cruzada por así decir mixta, cuyo último enemigo es el experimento de individualismo libertario ensayado desde finales del siglo XVIII.

Sin la impronta del fundamentalismo es dudoso que el camino elegido hubiese sido la prohibición. La historia humana no conoce una sola droga que haya dejado de consumirse o desaparecido por ser prohibida, pero muestra que su empleo tiene muchas más probabilidades de hacerse delirante si se prohíbe; lo adherido a la ilegalización (adulteraciones, contacto con ambientes criminales, precios usurarios, inseguridades en el suministro, mitos) erosiona el sentido crítico del usuario, haciendo que tienda a consumirla con menos medida. Una droga no es sólo Un cierto compuesto químico, sino algo cuyos efectos dependen de las condiciones vigentes para el acceso a ella. El café estuvo prohibido en Rusia, con penas de tortura y mutilación, y sus arriesgados adeptos tendían a beberlo muy ávidamente; cuando la policía zarista encontraba a alguno presa de una crisis nerviosa lo atribuía al fármaco, y se apoyaba en ello para aumentar la represión, aunque en buena medida ese irracional uso fuera una consecuencia de la represión misma. Cosa idéntica pasó en Paraguay con el mate, en China con el opio, y estaba sucediendo entonces en Estados Unidos con el alcohol. ¿Había motivo para esperar algo distinto en el caso de los llamados *narcotics*?

Sería un error pensar que esta línea de razonamiento no estuvo presente desde el comienzo de la cruzada. Junto a aquellos que se afanaron por crear una conciencia del problema, hubo desde el principio otros —farmacólogos en su mayoría— que fecharon la aparición del problema en el momento de imponerse medidas prohibicionistas.

I. Los disidentes iniciales

Por su propia naturaleza de reglamento sobre registro de ciertos productos y distribuidores, la ley Harrison pasó prácticamente desapercibida en círculos distintos del terapéutico. Sin embargo, no dejó de suscitar oposición en algunos médicos. El

más destacado de ellos al comienzo fue E. Bishop, una autoridad indiscutible en el tema de la dependencia a opiáceos, que en varios artículos^[1] trató de combatir lo que llamaba «el estigma moral impuesto al usuario de ciertas sustancias». A su juicio, era un método «bárbaro, dañino e inútil» no ya la retirada brusca, sino la reducción gradual de dosis. Al contrario, se imponían un suministro legalizado y barato de drogas a los adictos, cuando menos «hasta disponer de algún remedio mejor». Nadie pasaba a depender de opiáceos sin graves causas previas, de tipo físico o mental, y querer curar la dependencia llamándola enfermedad y delito era justamente el infalible modo de convertirla en enfermedad y delito; según Bishop, Si un médico pretendía ignorar estos factores estaba traicionando los principios más elementales de su profesión. Los médicos no eran misioneros, sino, como dijo Galeno, servidores de la naturaleza individual.

En *El problema de los narcóticos*, un libro que recogía colaboraciones en revistas científicas y textos inéditos, se adelantó a todos sus colegas en afirmar que el llamado «problema» era un invento de la prohibición. Superstición y crueldad, disfrazadas de benevolencia y orientación científica, era tratar el dolor de unas personas ilegalizando algunos de sus remedios. Lo verdaderamente lesivo a nivel orgánico para un adicto a opiáceos estaba en someterle a periódicos síndromes abstinenciales. Pero esto era ir demasiado lejos, y poco después de aparecer el libro Bishop fue acusado por recetar un frasco de veinte tabletas de morfina a un agente del *Prohibition Bureau*, que acudió a su consulta fingiéndose adicto. Aunque el caso recibió al principio amplia publicidad, con la consiguiente ruina profesional para Bishop, acabó siendo sobreseído. Según un editorial del *American Medical*, influyó en ello que «el Departamento del Tesoro fuese acusado de intentar silenciar una fuerte postura contraria a la interpretación en boga de la ley Harrison»^[2].

Utilizando el mismo punto de partida, pocos meses antes ha aparecido un editorial virulento en el *Medical Record* de Nueva York, que habla de los médicos como cabezas de turco para una sociedad fanatizada. El texto advierte sobre «la creciente esclavización de la profesión médica», y vincula irónicamente la persecución de toxicómanos con la de sujetos que padecen enfermedades venéreas y opiniones políticas radicales^[3].

La postura de Bishop fue defendida también por el Dr. A. C. Prentice, miembro del comité para estupefacientes de la Asociación Médica Americana, que en un artículo publicado en su *Journal* llamó «pseudomedicina» el intento de prohibir la adicción en vez de atacar sus causas. Para este médico eran «pseudoespecialistas» todos los que proponían curas distintas del mantenimiento.

«La prensa médica y la profana han estado corrompiendo de modo deliberado y sistemático a la opinión pública por lo que respecta al vicio de la toxicomanía [...] La falaz pretensión de que la adicción a drogas constituye una “enfermedad” [...] ha sido apoyada y promovida en volúmenes de “literatura” por autonombrados

“especialistas”».

Bishop y Prentice se explayaban sobre tratamientos como el del senador Towns, examinado en el capítulo previo. En línea con su postura estaba también el Dr. W. P. Butler, director de la clínica de Shreveport y abierto defensor del sistema de mantenimiento, que el *Prohibition Bureau* consideró «el más sutil oponente a la ley [Harrison] en el sur del país»^[4]. En 1922 Butler fue intimado a cambiar de actitud o hacer frente a un procesamiento por conspiración para violar el derecho vigente. Reaccionó escribiendo un artículo en el *American Medical* ^[5], pero no resistió la tenaz campaña de un periódico local —sufragada por un «comité de moralidad» ligado al Ku-Kluxklan^[6]— donde se le acusaba de repartir opiáceos a traficantes callejeros y prostitutas. Su clínica fue cerrada dos meses después.

No hace falta aclarar que para la policía de estupefacientes Bishop, Prentice y Butler eran simples adictos degenerados, que lograban pingües beneficios «alcahueteando» con prostitutas y otros *dope fiends*. Por su parte, la prensa no especializada servía sensacionalismo puro y simple. Los temas favoritos eran negros cocainizados hasta la exasperación, chinos en siniestros fumaderos, mexicanos montando orgías con marihuana, morfinómanos alemanes con afanes de revancha y, al nivel del alcohol, las consabidas acusaciones a irlandeses e italianos. Una excepción a ese tipo de enfoque «amarillo» es un artículo de R. A. Schiess, que adopta una perspectiva insólitamente radical:

«Creo que la mayor parte de la adicción a drogas hoy en día se debe directamente a la ley Harrison, que prohíbe la venta de narcóticos sin la receta de un médico [...] Los adictos arruinados actúan como *agents provocateurs* para los traficantes, siendo recompensados con regalos de heroína o suministros a crédito. La ley Harrison creó al traficante de drogas, y el traficante crea adictos»^[7].

El malestar que la interpretación oficial de la ley Harrison producía en ciertos sectores de la Asociación Médica Americana suscitó también varios estudios de campo subvencionados con fondos de esa institución o del *Health Service*, que resultan de notable interés.

1. El adicto de los años veinte

Dando un paso adelante en la interpretación jurídico-policia de la frase «uso médico», el departamento del Tesoro americano cursa en 1921 instrucciones a las clínicas del país definiendo cuáles son los tratamientos «permitidos con arreglo a la ley Harrison»^[8]. Queda excluida la terapia de mantenimiento, e incluso la lenta reducción de dosis; el sistema del senador Towns sigue siendo uno de los

preconizados, junto con otros análogos, en su mayoría sugeridos por personas con formación mínima o nula en medicina. El optimismo oficial sobre sus virtudes terapéuticas es grande, y en clínicas donde domina la línea del gobierno —como sucede con la de Syracuse (Nueva York)— los médicos afirman tener un porcentaje de curaciones superior al 90 por 100^[9].

Sin embargo, ese mismo año de 1921 un informe redactado por el Dr. Dumez —miembro del comité especial del Tesoro para asuntos relacionados con la ley Harrison— y dirigido al *Surgeon General* ^[10] indica que sólo hay un 10 por 100 de curas, y que «nuestros actuales métodos de tratar la adicción a drogas deben considerarse fracasos»^[11]. A partir de entonces, únicamente centros privados —y desde luego lucrativos— de rehabilitación mencionan algún progreso. De hecho, la cifra de Dumez resultaba demasiado halagüeña. Las «granjas» de Fort Worth y Lexington —en realidad prisiones indiscernibles de las demás— no logran alcanzar el 6 por 100 en los primeros años de su vigencia, y un segundo estudio sobre Lexington mostró que de 453 supuestos rehabilitados sólo 12 (menos del 3 por 100) seguían abstinentes cinco años después^[12]. El estudio definitivo, basado en un seguimiento durante doce años, se hizo esperar bastante y resultó demoledor: de unos quinientos rehabilitados en Lexington todos menos diez recayeron; de estos diez tres habían muerto antes de los doce años, tres nunca habían sido adictos (y seguían sin serlo) y los dos últimos continuaban usando drogas ilícitas de modo intermitente^[13]. Ni uno solo de los hospitalizados respondió del modo esperado al «tratamiento». Otra investigación, realizada en el hospital Riverside de Nueva York, puso de manifiesto que de 247 personas tratadas el 86 por 100 estaba en cárceles u hospitales tres años después; sólo el 8 por 100 no seguía siendo adicto, y *todos* los sujetos incluidos en ese 8 por 100 declararon no haberlo sido jamás, sino casos de reclusión por mera tenencia^[14].

Los resultados de las primeras investigaciones hechas con cierta seriedad, y el fracaso de la operación en Estados Unidos (por contraste con los resultados del modelo ensayado entonces en Inglaterra), motivaron la puesta en marcha de un análisis a la vez médico y sociológico sobre personas dependientes de opiáceos. En efecto, en 1917 el Comité Rolleston, nombrado por el gobierno inglés, había sugerido un sistema que desde entonces aseguró a este país el más bajo nivel europeo de adictos. La receta del Comité era sencilla:

«Morfina o heroína pueden administrarse a adictos en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando los pacientes se encuentren en tratamiento por el método de retirada gradual.
- b) Cuando se haya demostrado, tras un largo intento de curación, que el uso de la droga no puede ser interrumpido completamente sin peligro, vista la gravedad de los síntomas de abstinencia que produce.
- c) Cuando haya sido igualmente demostrado que el paciente, siendo normal si se le administra regularmente una determinada dosis mínima, se convierte en incapaz al interrumpirse de modo total el suministro de droga»^[15].

a) Conducta social, laboral y familiar. El modelo británico no podía ser más diferente del que exigía el *Prohibition Bureau* americano. Sin embargo, un informe oficial del gobierno inglés, «elaborado tras un cuidadoso examen de más de 100 personas adictas», sugería que «muchos llevan vidas satisfactoriamente razonables, y no vemos en consecuencia razón alguna para rechazar la idea del adicto estabilizado»^[16]. Justamente esa línea —preconizada por farmacólogos como Bishop, Butler, Prentice y otros— fue la que comenzó a debatirse en la Asociación Médica Americana a mediados de los años veinte. Todos los médicos opuestos a la interpretación gubernamental de la ley Harrison insistían en saber de modo inequívoco, mediante estudios pormenorizados, qué acontecía con los adictos americanos no afectados aún por las restricciones a la disposición de opiáceos. Para proporcionar mayor rigor a esos datos, las investigaciones se hicieron en dos ciudades distintas y por equipos distintos.

La primera, encomendada al entonces director adjunto del *Health Service* federal, L. Kolb, examinó a 119 personas adictas por causas yatrogénicas (recomendación médica) y no yatrogénicas. Del conjunto, 90 individuos cumplían en la esfera laboral con buena calificación, mientras 29 habían adquirido una reputación de seriedad escasa o nula. Comparada con cualquier muestra de alcohólicos crónicos, tanto el estado general de salud como la capacidad para desempeñar trabajos, mantener relaciones sociales y domésticas, etc., resultaban incomparablemente mejores. Según Kolb:

«A juzgar por su trabajo y por sus propias declaraciones, ninguna de estas personas vio reducida su eficacia por el opio. Veintidós trabajaban regularmente, aunque llevasen veinticinco años o más tomando opio; una de ellas, una mujer de ochenta y un años, todavía ágil mentalmente, había tomado un quinto de gramo de morfina durante sesenta y cinco años. Parió y crió seis hijos, llevando sus tareas domésticas con una eficacia superior a la normal. Una viuda de sesenta y seis años había tomado casi dos gramos de morfina diariamente durante más de treinta y siete. Se encuentra mentalmente ágil, hace trabajo físico todos los días y se gana la vida»^[17].

Los datos de Kolb quedaron confirmados al año siguiente por A. B. Light y sus colaboradores, en una investigación patrocinada por la Asociación Médica Americana. La conclusión de Light fue análoga a la de su colega, y a la del gobierno inglés:

«La adicción a la morfina no se caracteriza por deterioro físico o lesión de la capacidad mental. No hay pruebas de cambios en las funciones circulatorias, hepáticas, renales o endocrinas. Si se considera que esos sujetos llevaban por lo menos cinco años y algunos más de veinte adiccionados a esa droga, estas observaciones adquieren una gran significación»^[18].

Los casos investigados por Kolb y Light correspondían al tipo de adicto existente en Estados Unidos antes de entrar en pleno funcionamiento la maquinaria prohibicionista. Debe tenerse en cuenta que por entonces —en 1928— la *Narcotics*

Division de la *Prohibition Unit* sólo tenía 170 agentes en todo el país, número insuficiente para acosar de modo eficaz a buena parte de los habituados. Ese tipo de usuario, llamado a veces «southern white», abarcaba un sector de clases medias formado por rentistas, profesiones liberales, señoras de edad, etc., y hasta que la prohibición no logre marcarlo con su estigma seguirá siendo un grupo de gente normal, cuyos individuos ni siquiera eran detectados en la mayoría de los casos como asiduos usuarios de una droga. Se mencionan casos de médicos que llegaban a tomar la formidable cantidad de siete gramos diarios de morfina «sin perder un solo día de trabajo, tenidos por eminencias en sus comunidades»^[19].

Sesenta años después, sin exagerar un ápice, habrá cien veces más agentes dedicados a la represión, y cien veces más usuarios de drogas prohibidas. En las mismas ciudades, una investigación semejante mostrará que la mayoría de los adictos son adolescentes, todos ellos laboralmente nulos y casi el 90 por 100 autores de otros delitos, que por precios astronómicos se inyectan soluciones diez o veinte veces menores en pureza, cuya alta frecuencia de muertes por envenenamiento se denomina eufemísticamente *sobredosis*. La evidencia de aquellos «adictos estabilizados», longevos y sin problemas de socialización, contrasta con la vida breve y la destructividad de los pseudoadictos contemporáneos, consumidores de sucedáneos como parte de un ritual draculino que compra irresponsabilidad, porque las circunstancias impuestas por la ley a la satisfacción de su vicio así lo sugieren. Y, muy curiosamente, esas gentes de mediana o tercera edad que a principios de siglo sobrellevaban un hábito eran *dope fiends*, aunque respetasen escrupulosamente las leyes, mientras quienes ahora cometen parricidios para adquirir maizena o estricnina con vagos rastros de un opiáceo son «inocentes víctimas» del opiáceo precisamente, no del específico sistema que fomenta ese engaño y ese envenenamiento.

Pocos hechos ponen de manifiesto tan descarnadamente lo que tuvo de circular o auto-referencial el programa de los primeros empresarios morales. En realidad, lo decretado inadmisibile fue que, sin acoso ni estigma, la mayoría de los habituados a tomar opiáceos y cocaína llevasen vidas «satisfactoriamente razonables», usando los términos del Comité Rolleston. Y, efectivamente, así será primero en Estados Unidos y luego en lo demás del mundo.

II. El cierre de las clínicas

Desde su fundación, la división de estupefacientes de la *Prohibition Unit* quiso clausurar cualquier institución que se dedicara a terapia de mantenimiento o retirada gradual y encarcelar a los médicos que recetasen opio, morfina y cocaína fuera del

quirófano, o para casos de gran dolor momentáneo. Para cuando este programa empiece a cumplirse, las relaciones entre el estamento terapéutico y el policial son ya muy tirantes.

Sin embargo, al librar la batalla contra el intrusismo en la profesión, y esforzarse por conseguir un monopolio riguroso sobre los psicofármacos más eficaces, el estamento médico y muy especialmente sus principales gremios no habían vacilado en alimentar toda suerte de supersticiones populares con sugerencias sobre el poder mágico y siniestro de algunas drogas. La Asociación Farmacéutica había apoyado las premisas prohibicionistas desde principios de siglo, afirmando en términos oficiales que los asesinos eran «ángeles» comparados con los dispensadores no diplomados de *fármacos*; también había sugerido expulsar a minorías por sus preferencias farmacológicas^[20]. La Asociación Médica había colaborado todavía más con el prohibicionismo estricto, y hacia los años treinta sus compromisos con el aparato estatal fructificaban en substanciales incrementos de poder político y económico.

Mal podían lamentar tales corporaciones que la sociedad hiciera suyo el estereotipo del *dope fiend*, y que en la existencia de estos seres infernales detectase la actividad de médicos diabólicos, dedicados a su sostén. Ninguno de los próceres de una u otra Asociación había explicado que el monopolio de las drogas significaba realmente ponerse en el punto de mira de los prohibicionistas, y que los profesionales en ejercicio padecerán masivamente delitos provocados por policías con disfraz de enfermos. Como en cualquier crimen de puro riesgo, y al igual que en los procedimientos inquisitoriales, la aplicación de la ley Harrison implicaba que los represores podían adelantarse a la comisión de un delito e inducirlo mediante ingeniosas estratagemas. Y no dejarán de hacerlo, porque si una buena hoja de servicios podía construirse incriminando a médicos traidores tanto como deteniendo a sicarios de Capone, poquísimos optaban por el heroísmo.

Hacia 1920 la media de edad para adictos atendidos en clínicas —sobre un total de 10.000 en el país— era de cuarenta años, superando los hombres a las mujeres por dos a uno. En Atlanta, por ejemplo, la media era de cuarenta y tres y cuarenta y seis años respectivamente. Todas esas instituciones consideraban que los adictos no deberían quedar privados de suministro sin que antes se descubriera algún «verdadero medio de cura», y ya hemos visto que los principales estudiosos de la adicción no consideraban cura la privación. En marcado contraste, el Tesoro entendía que esa postura era *perverse*; más aún, entendía que resultaba especialmente peligrosa al nivel de la opinión pública, pues se había observado que los jurados tendían a exigir algún tratamiento sustitutivo para avenirse a condenar el mantenimiento o la desintoxicación gradual de adictos.

En una operación de intimidación y limpieza de fachada, previa al desmantelamiento de las clínicas, el comisario Porter —jefe de la brigada de

estupefacientes en Nueva York— convoca a la prensa para decir que hay en la ciudad 200.000 heroinómanos, de los cuales el 70 por 100 tienen menos de veinticinco años, y que eso es «el mayor problema de la nación». Aunque sean totalmente falsas, el interés de estas declaraciones, hechas en 1919, es que serán del todo verdaderas cuatro décadas después, cuando las leyes sean como Porter pedía. No obstante, la exageración es tan grosera que provoca un desmentido por parte de A. Lambert, el ultraconservador presidente de la Asociación Médica Americana. El desmentido de Lambert es casi tan interesante como el bulo de Porter, pues reconoce como factor causal de la epidemia a su mismo remedio.

«Es evidente que el número de adictos a narcóticos ha sido enormemente exagerado. Aplicada severamente en Nueva York, la ley Harrison sólo ha producido unos 6.000 adictos, en vez de los 200.000 alegados»^[21].

Lo mismo piensa el Dr. Hubbard, director del mayor hospital de la ciudad, con comentarios donde expresa su disgusto por declaraciones apocalípticas, pensadas para provocar pánico y desasosiego en las masas, cuando en realidad se trata de un funcionario que quiere obtener más fondos para su negociado. Según Hubbard, las cifras de Porter son «míticas y falaces»^[22]. Las posteriores investigaciones de Kolb y Light, ya mencionadas, demostrarán adicionalmente eso mismo.

No es ocioso mencionar, por último, que estas tensas relaciones entre la Administración y un sector de la medicina se producen en un momento donde el estereotipo del *dope fiend* experimenta a la vez un importante reforzamiento, no menos que una importante erosión. El reforzamiento proviene de que la cruzada comienza a calar en la población, haciendo que la creencia pasiva de los prohibicionistas en *dope fiends* pase a ser creencia activa, arraigada en individuos que se autoconsideran *dope fiends*. La erosión proviene de que cobra fuerza el pensamiento psicoanalítico en Estados Unidos, y aparecen profesiones nuevas con intención de integrarse en el estamento terapéutico tradicional (psicoanalistas, psicólogos, asistentes sociales, asesores, etc.), que coinciden en considerar la adicción como consecuencia de una dinámica psíquica compleja, susceptible de aparecer no sólo en seres malignos, sino en cualquiera.

a) Las medidas concretas y su justificación. Mientras la caza de médicos y farmacéuticos está en su máximo apogeo, a altos niveles brilla por su ausencia la esperanza de acabar rápida o siquiera lentamente con el creciente mercado negro de alcoholes y otros estupefacientes. Ya en 1921 el secretario del Tesoro, A. Mellon, constataba en una reunión a puerta cerrada del Congreso que «el aumento del contrabando de estupefacientes no cesa, y los funcionarios de aduanas parecen impotentes»^[23]. A pesar de ello, la *Narcotics Division* mantiene una postura de total intransigencia ante las terapias de mantenimiento, prometiendo al país librarlo de la

«infecciosa plaga» cuando logren cerrarse todas las clínicas dedicadas a tratar adictos por semejante método. Al parecer, no tomó en consideración que eso equivalía a acabar con los suministros legales, puros y baratos de opiáceos, entregando el mercado a los contrabandistas.

Así sucumbieron las clínicas de Albany, Houston, New Haven, Atlanta, Shreveport y Nueva Orleans. En Shreveport, por ejemplo, donde recibían tratamiento 129 personas declaradas incurables, los jueces de distrito y condado, así como el sheriff y el jefe de policía, coincidieron en apoyar a su director —el ya mencionado Dr. Butler— ante los ataques federales. La denuncia provino de un agente encubierto, al que Butler describió como «el ser más vil y vulgar con el que haya conversado»^[24]. Este agente afirmó que la clínica distribuía droga a revendedores callejeros y la repartía libremente a las prostitutas locales. A falta de pruebas distintas de esa declaración propia, el agente Wouters incorporó una breve memoria sobre algunos de los pacientes del hospital, que merece consideración por expresar las categorías en juego:

«E. W., treinta y nueve años, rotulista en paro. Un dopado, puro y simple.

Señorita M. Pesaba noventa kilos cuando llegó a Shreveport y perdió veinticinco. Tiene un aspecto bueno y saludable, aunque dice sentirse mal si le falta su dosis diaria de morfina. Típica dopada sin medios visibles de vida.

Señorita S., treinta y siete años, adicta durante ocho. Una simple dopada rutinaria, con aspecto bueno y saludable.

J. R., cincuenta y cuatro años, morfinómano durante veinte. Un desastre físico. Malo ante un jurado como posible testigo, debido a su penoso aspecto.

B. J., prostituta, treinta y dos años, adicta durante doce. El vivo retrato de la salud, complexión fuerte. A nuestro juicio, una simple viciosa.

W. M., cincuenta y seis años, conocido contrabandista de alcohol y estupefacientes, expulsado por un comité de moralidad pública^[25].

M. P., cincuenta y dos años, tendero, hombre respetable. Querría dejar de drogarse, siempre que le pusiesen difícil el sumi *nistro*.

S. W. H., treinta y nueve años. Ha estado dos semanas sin morfina cuando no pudo obtenerla»^[26].

Es significativo que la media de edad de los casos mencionados por Wouters supere los cincuenta años, y que no exista un solo adolescente, pues el año previo el comandante Porter había mantenido que ellos eran la gran mayoría de los adictos. A finales de 1922, presionado por este informe y por las amenazas de asociaciones prohibicionistas locales, la gerencia de Shreveport decide cerrar. Medio año después, en los días 7 y 9 de junio, el *Shreveport Journal* publica sendos artículos donde denuncia la venta de morfina y cocaína en las calles de la ciudad.

Prácticamente lo mismo sucedió en Atlanta, donde eran sostenidos unos doscientos adictos. Disfrazado como enfermo, el agente E. C. Ruth los inspeccionó y

extrajo en conclusión que no eran en su mayoría «casos incurables». Tras un período de conversaciones entre los médicos del centro y la *Prohibition Unit*, se llegó al compromiso de expulsar a la mitad, considerados «curables». Un año después, el director del centro fue intimado a cerrarlo incondicionalmente, cosa que hizo sin discutir, aleccionado por los ejemplos de colegas sometidos a *entrapment* como Bishop y Butler. El agente Ruth fue algo después procesado y expulsado del cuerpo por chantaje y extorsiones tanto a adictos como a terapeutas^[27].

Es innecesario aclarar que ni Wouters ni Ruth ni ninguno de los demás encargados de discernir entre casos «curables» e «incurables» poseían titulación como médicos o ayudantes sanitarios siquiera. Para 1925 no había una sola institución que reconocidamente sostuviese a adictos inveterados. Sólo algunos doctores seguían a título individual recetando a pacientes, con evidente riesgo, y tanto los opiáceos como la cocaína empezaron a afluir desde otros puntos, todavía con grados de adulteración no muy altos pero sí con precios que invitaban a delinquir a los usuarios menos favorecidos por la fortuna.

1. Divergente evaluación de los primeros resultados

La lógica prohibicionista se basaba en la premisa de que sin clínicas de mantenimiento, y conservando en estado de permanente intimidación a médicos y boticarios, el problema quedaría zanjado. En otras palabras, bastaría cortar su suministro a unos 10.000 adictos declarados e impedir que los otros 100.000 se aprovisionasen para conseguir la apetecida descontaminación del cuerpo social.

Pero lo que aconteció desde 1925 en adelante fue cosa distinta. Convertidos en negocio para cualquier banda, mitificados por sectores sociales pobres y por parte de los estratos más pudientes —especialmente el mundo del espectáculo y la moda— los opiáceos y la cocaína florecieron más aún que antes de 1914, sólo que ahora apoyados sobre una creciente corrupción de los represores, como sucede escandalosamente en el caso del alcohol. Un aspecto pasado por alto en medios de la *Narcotics Division*, aunque no carente de relevancia, era la consolidación de un importante mercado negro. La «impotencia» de los servicios de aduanas mencionada por el ministro Mellon desembocaba en masivas importaciones, ahora libres de arancel, que aprovisionaban a traficantes clandestinos. Da una idea de ello que las cantidades de estupefacientes incautadas por aduanas experimenten entre 1915 a 1930 un aumento global del 400 por 100^[28] que, como veremos, coincide puntualmente con el incremento de condenas observado durante el mismo período. Para ser exactos, había sido un aumento casi igual en las importaciones *legales* de opio y hojas de coca lo que tres décadas antes justificara las primeras preocupaciones

del Congreso americano; sólo que entonces el comité encargado de investigar no quiso admitir la influencia de cierta tarifa arancelaria, distorsionando los cálculos^[29].

Lo cierto es que si en 1919 la autoridad policial exageraba enormemente los términos del problema, elevando a un millón los adictos del país, ahora —en 1930— su comisario jefe, R. Levi Nutt, niega en una comparecencia ante el Congreso que el problema esté creciendo. Es manifiesto que el grupo de usuarios antiguos, formado por blancos de clases medias, mayores de cuarenta años y consumidores de preparados farmacéuticos clásicos, está cediendo lugar a usuarios de heroína, morfina o cocaína de contrabando, en buena medida adolescentes, que se concentran en los suburbios pobres de Nueva York, Chicago, Washington y Puerto Rico, siendo dos tercios de ellos negros y sudamericanos; hay también focos de heroinómanos en un cinturón que sigue a la frontera mexicana, diseminados por Arizona, Nuevo México y Texas. Son consumidores acosados por la persecución y los altos precios, que trafican para subsistir, con índices muy altos de criminalidad común y absentismo laboral. Pertenecen a minorías étnicas segregadas en mayor o menor medida, y si por una parte usan drogas ilícitas para sufrir mejor su miseria, por otra son sujetos que han introyectado el cliché del *dope fiend*.

Negándose a aceptar ese estereotipo, Inglaterra tenía en 1930 escasamente mil adictos, todos ellos controlados. Con sus medidas como cruzado moral, el sistema americano había encarcelado a casi 80.000 desde 1920 a 1928, y se enfrentaba a cientos de miles más, literalmente nacidos de la Prohibición, bien por simple resistencia pasiva a una ley considerada inconstitucional o —más frecuentemente— por los beneficios secundarios derivados de violar sus preceptos. Crafts, Brent y Wright se oponían a la existencia de un grupo de gente mayor y empleada, mientras Levi Nutt y sus sucesores empiezan a enfrentarse a contestatarios políticos y a un ejército de miserables identificados con el agresor, movidos a la vida delictiva por las condiciones impuestas a la satisfacción de una preferencia farmacológica.

Estudiando básicamente este período, dos sociólogos observan algo sin duda pertinente:

«La configuración de la población adicta de una nación puede predecirse con mayor facilidad a partir del conocimiento de la clase de control legal en vigor. El control que se realiza por medio de la prohibición y de la represión policíaca parece asociarse regularmente con la concentración de la adicción en los jóvenes, varones, habitantes de ciudades, de las clases bajas o de los sectores criminales con más fácil acceso a las fuentes ilegales de droga»^[30].

a) Las cifras concretas. En 1929 la brigada americana de estupefacientes pasó de 170 a 270 funcionarios. La brigada antialcohólica tenía veinte veces más, y no arbitrariamente, pues había muchas más violaciones de la ley Volstead que de la ley Harrison. En 1920, por ejemplo, el alcohol produjo unas 45.000 condenas, y los

llamados estupefacientes unas 3.900. Sin embargo, como las penas derivadas del segundo precepto (una norma administrativa) eran mucho más severas que las del primero (una norma penal sustantiva), hacia 1928 un tercio de los reclusos femeninos y masculinos en las prisiones americanas estaban allí por opiáceos y cocaína. El dato es importante, porque prueba que ya a finales de los años veinte la «toxicomanía» aportaba el mayor contingente de reclusos por un solo concepto penal. El número resultaba tan exorbitante a nivel penitenciario que llevó a crear las *narcotic farms* de Fort Worth (Texas) y Lexington (Kentucky).

Será una circunstancia hasta cierto punto colateral, como el hecho de quedar esas instituciones bajo la custodia del *Health Service*, lo que radicalice a su director adjunto, el Dr. L. Kolb, llevándole a estudiar con rigor distintos aspectos del sistema prohibicionista. En 1935 Kolb fue nombrado director de Lexington, donde el régimen de rehabilitación forzosa, en condiciones carcelarias, acabó por manifestársele como algo simultáneamente opuesto a la medicina y al derecho. Gracias a él, y a voluntarios de Lexington, empezará a socavarse el prestigio de los narcóticos y estimulantes lícitos (barbitúricos, anfetaminas, etc.), y hasta jubilarse como *Surgeon General* fue un implacable crítico de la legislación vigente. Dejó prácticamente sentenciado en términos científicos que, a nivel orgánico, para el adicto a opiáceos el mantenimiento en el vicio resulta incomparablemente inferior en lesividad al hecho de atravesar síndromes abstinenciales^[31]. Su falta de influencia, incluso ocupando los más altos puestos en Sanidad, indica —una vez más— hasta qué punto fue desatendido desde el comienzo el criterio de los principales médicos y farmacólogos sobre el hábito de unas u otras drogas.

Las escuetas cifras sobre detenciones anuales, desde 1917 a 1928, son las siguientes:

- 1917: 1.100
- 1918: 1.300
- 1919: 2.400
- 1920: 3.900
- 1921: 4.300
- 1922: 6.700
- 1923: 7.200
- 1924: 10.300
- 1925: 10.300
- 1926: 10.300
- 1927: 8.900
- 1928: 8.300

Los cuatro primeros años suman 8.700, los cuatro siguientes 28.500, y los cuatro últimos 38.200. Las reducciones que se observan en los dos últimos años provienen de un cambio de orientación en cuanto al *entrapment* de médicos, por las razones que se expondrán inmediatamente.

b) Nuevos problemas con la judicatura. La evidente escalada del problema, cuando se tenía por perfectamente atajable años antes con simples medias represivas, suscita nuevas dudas del poder judicial, a quien la irregular naturaleza de la ley Harrison ha conferido la espada damocleana de declararla inconstitucional. Ya en mayo de 1922 el Pleno de la Asociación Médica Americana condenó la «medicina de Estado», ejercida por individuos sin formación alguna en técnicas terapéuticas. Sus miembros llegaron a aborrecer tanto a los agentes de la *Narcotics Division* que el nuevo comisario jefe del organismo quiso tomar posesión en términos conciliadores, y recomendó a sus subordinados «interrumpir las pesquisas en la botica de la esquina y con el médico de cabecera, para ponerse a perseguir a traficantes e importadores»^[32]. Pero entregar a la justicia a estos últimos, que pagaban generosos sobornos y estaban dispuestos a matar a quienes no los aceptasen, resultaba mucho más incómodo que perseguir al boticario y al médico de cabecera. Por eso al terminar los años treinta las estadísticas de Sanidad indican que la ley Harrison ha motivado la detención de 25.000 médicos, de los cuales 3.000 seguían cumpliendo penas de prisión en 1938^[33]. El número de farmacéuticos procesados se aproximaba a los 7.000; por la propia diferencia de sus respectivos papeles, el boticario estaba más a cubierto que el médico de operaciones orientadas al «atrapamiento», pues sólo surtía drogas perseguidas a su clientela antigua.

Mirándolo desde fuera, el estamento terapéutico y el policial se disputaban el monopolio sobre los psicofármacos más demandados de la época. En 1932 un alto funcionario de estupefacientes admitió «la justificable queja de los profesionales ante el deseo de algunos agentes nuestros de construirse una buena hoja de servicios a su costa». A ello añadió que «nuestros hombres de brega a veces los han metido en cintura con chantajes»^[34]. Como lógica respuesta, J. Volk, diputado por Nueva York, denunció ante la Cámara Baja «una conspiración para privar a la profesión médica de sus derechos legales acostumbrados, consumada por una legislación inconstitucional, interpretada inconstitucionalmente»^[35]. Los engorros de ser procesado como violador de la ley Harrison —arguía Volk— eran de tal naturaleza que incluso logrando una final sentencia absolutoria los *Prohibition agents* podían hundir la carrera de un profesional en medicina o farmacia con absoluta impunidad.

Un indicio de renovadas inquietudes por parte de la judicatura aparece en una sentencia del Tribunal Supremo federal, que condenaba a cierto médico por recetar a un cliente casi tres mil dosis de morfina^[36]. La sentencia se dictó por una mayoría de seis a tres, declarando que «la mal llamada receta gratificaba un apetito enfermo, fruto de una voluntad pervertida». Sin embargo, la mitad de los magistrados —incluyendo al Presidente— disintió, porque «el principio de la buena fe protege al acusado, por necios que sean sus actos». Vale la pena observar la insólita forma de enfocar una cuestión totalmente técnica, enseñando al médico qué es «un apetito

enfermo». Si por una parte se arroga calificar la prescripción de «mal llamada receta» y «acto necio», por otra recurre al tópico de la buena fe del profesional, forma elíptica de reconocer su competencia en un campo determinado. Para calibrar el fondo de esa intrusión, imaginemos un acuerdo del pleno de la Asociación Médica o Farmacéutica donde se defienda la juridicidad, que califique una decisión judicial de «mal llamada sentencia» y «acto necio», aunque protegido por el principio de la buena fe. Téngase en cuenta que la ley Harrison —y todas las demás en materia de narcóticos— hablan siempre del *uso médico* como excepción a sus disposiciones represivas.

Tres años después sonaba otra vez la alarma para la *Narcotics Division*, cuando el Tribunal Supremo federal casó —esta vez por unanimidad— la condena a un médico por recetar una pequeña cantidad de cocaína y morfina a un informante de la policía. El tribunal fue contundente:

«La Sentencia de 1922 [caso Behrman] no es aceptable como precedente para sostener que un médico obrando de buena fe no puede jamás dar a un adicto cantidades de droga para autoadministración, a fin de aliviar estados producidos por la adicción misma. Poner en práctica unas normas fiscales no exige semejante regla drástica, y si la ley Harrison tuviese esa pretensión encontrará sin duda graves dificultades constitucionales»^[37].

c) La reacción del prohibicionismo militante. La gravedad de esta decisión unánime hizo que el Tesoro iniciara de inmediato trámites para conseguir una enmienda constitucional. La División de Estupefacientes sometió al Congreso un proyecto de ley en siete puntos, de los cuales destacaban: a) prohibir el registro bajo la ley Harrison de médicos adictos, y de médicos condenados por violaciones de este precepto; b) prohibir todo tratamiento «ambulatorio», sin excepción alguna; c) hacer responsables a los farmacéuticos de la buena fe en las recetas. El principal argumento de fondo para urgir la aprobación de esta enmienda era que los Estados Unidos estaban obligados por el Convenio de La Haya.

Sin embargo, el argumento resultaba insostenible. El Convenio no contenía en ninguna de sus «recomendaciones» nada remotamente parecido a la política puesta en práctica a nivel doméstico por Estados Unidos. En realidad, ni siquiera aceptaba que la «posesión ilegal» fuese un asunto punible^[38]. Por otra parte, lograr la aprobación de una enmienda a mediados de los años veinte, cuando la mayoría de los americanos estaba en contra de la ley Seca, resultaba no ya problemático sino impensable, y fueron los sectores del Congreso más inclinados al prohibicionismo quienes recomendaron prescindir de semejante camino. Si esa iniciativa fracasaba, la interpretación gubernamental de la ley Harrison sería considerada contraria a la Constitución de modo inapelable, con el consiguiente retroceso en lo ya ganado. En las amplias deliberaciones previas a la enmienda habría que dar publicidad a unos resultados prácticos poco estimulantes, tanto al nivel de la corrupción provocada en dispensadores y represores como en lo referente al mercado negro. Por si faltara

poco, el estamento terapéutico se opondría ahora de plano, y sería preciso hacer frente a objeciones sustantivas planteadas por los Colegios de abogados.

De este modo, quedó incumplida la segunda posibilidad de plantear abiertamente la ilegalización de ciertas drogas, siguiendo un trámite de audiencias y discusiones análogo al de cualquier otro precepto con rango legislativo. No habría una tercera oportunidad. El efectivo apoyo a la interpretación de la ley Harrison era la creencia activa y pasiva en *dope fiends*, y fue esta última la que acudió en apoyo del Tesoro. El general W. B. Wheeler, presidente de la *Anti-Saloon League*, afirmó ante el Congreso que «la necesidad de la ley [Harrison] viene probada por las propias dificultades de su puesta en práctica». El comisario jefe Levi Nutt dijo que el problema estaba claramente en vías de solución, y que las *narcotics farms* rehabilitarían sin dificultad a los adictos todavía subsistentes. En apoyo de la línea «dura» se manifestaron varias organizaciones: la WCIAS^[39], la INEA^[40], la WDNA^[41], la NDL^[42], el Ejército de Salvación y la WAU^[43], que usando como portavoz a su presidenta, la señora Graham Muhall —presidenta también de la FCF^[44]— rompió una lanza en favor de la División de Estupefacientes y su política, «en nombre de millones de las mejores madres, esposas y hermanas de la Unión»^[45]. También apoyaban esa política los Caballeros de Colón, la Leal Orden del Alce, la Orden de la Gruta, la Orden Mística de los Profetas Velados del Reino Encantado, la Benevolente y Protectora Orden de los Renos y algunas otras^[46]; el difunto presidente Harding había sido miembro de La Gruta.

Como en casos precedentes, la respuesta del Tribunal Supremo federal al clima de apoyo popular, y a las presiones del Ejecutivo, fue una sentencia donde por mayoría de seis a tres aceptaba la constitucionalidad de la ley Harrison^[47].

Junto a esta buena noticia, que zanjaba los temores de desmantelamiento para su aparato, la *Narcotics Division* cerró el año con cierta amargura. El asesinato de un gángster hizo que la policía de Nueva York descubriese una lista de personas relacionadas con él en el tráfico de alcohol y otras drogas ilícitas. Fue una sorpresa descubrir que entre sus asalariados estaban L. P. Mattingly y R. Levi Nutt, yerno e hijo del comisario jefe respectivamente^[48]. El malestar se superó reestructurando el cuerPo y sustituyendo a su cabeza visible. En lo sucesivo sería *Federal Bureau of Narcotics*, y su nuevo director, H. J. Anslinger, iba a permanecer en el cargo hasta 1962. Si Hamilton Wright fue el padre pronto desaparecido de las leyes sobre estupefacientes, Harry Anslinger será el albacea ejemplar que las preserva y amplía, durante una égida de seis lustros. Había empezado siendo un *Prohibition agent* para el alcohol, donde sobresalió entre sus colegas como convencido defensor de medidas puramente represivas. Al aceptar el cargo —según dijo en una entrevista— se le aclaró que sólo había una cosa excluida de antemano: recomendar clemencia para un *dope fiend*^[49].

Figura 25



Cocaína Lil, protagonista de una popular canción interpretada por las bandas de jazz de los años 30.

25. LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DE LA CRUZADA (II)

«El imperio que el alcohol ejerce sobre la humanidad se debe a que puede estimular facultades generalmente trituradas por los fríos hechos y las críticas descarnadas. La sobriedad reduce, discrimina y dice no; la embriaguez expande, une y dice sí».

W. JAMES, Las modalidades de la experiencia religiosa.

MIENTRAS el estamento médico, el judicial y el represor mantenían estas complejas relaciones en Estados Unidos, parte del mundo comenzaba a acoger la idea de la dieta farmacológica como incumbencia estatal. La Sociedad de Naciones decidió crear organismos permanentes dedicados a la fiscalización del tráfico de drogas, y los países económicamente avanzados fueron acostumbrándose a legislar sobre este nuevo campo. Salvo en el caso norteamericano, donde la situación presentaba aspectos todavía muy conflictivos —sobre todo hasta derogarse la ley Volstead—, en la mayor parte del mundo puede decirse que la perspectiva de legislar en materia de psicofármacos era una realidad que iba diseminándose sin prisa y sin pausa, siempre a instancias de una autoridad internacional que a su vez acogía iniciativas sugeridas por la delegación americana. Arbitro que ha resuelto la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos va engrandeciéndose también sin prisa y sin pausa, reconocido en todo el planeta como adelantado de la riqueza, la libertad y la fuerza.

Desde el punto de vista químico, los hallazgos no han dejado de coronar la actividad los laboratorios. Surgen varias sustancias psicoactivas de gran potencia tanto en el campo de los estimulantes como en el de los sedantes, y al no ligarse todavía con grupos marginales o culturas colonizables permanecen como simples medicamentos. Disponiendo de esas drogas sin complicaciones, muchos de quienes solían recurrir a opiáceos naturales y cocaína decidieron —de mejor o peor gana— sedarse y estimularse con los nuevos productos, que eran puros, baratos y prácticamente tan eficaces para las necesidades básicas de paz y energía. A partir de los años treinta, la difusión de esta oferta farmacológica alternativa hace que las farmacias tengan, para la clientela de productos semejantes, tantos preparados con influencia sobre el ánimo como a fines del siglo XIX.

I. El retorno del alcohol a la legalidad

Hacia 1930, cuando la cruzada contra la bebida cumple una década, las autoridades americanas calculan que de cada cincuenta litros de alcohol industrial desnaturalizado, cinco se desvían al circuito ilegal para hacer licores. Sólo por intoxicación con alcohol obtenido a partir de madera (metílico) fallece al año un 0,05 por 100 de la población^[1]. El 34 por 100 de los *Prohibition agents* son sospechosos de aceptar sobornos o permitirse extorsiones, y otro 10 por 100 ha sido ya condenado por ello en virtud de sentencia firme^[2]. Resumiendo su estudio clásico sobre la génesis y aplicación de la ley Volstead, A. Sinclair atribuye el éxito de la *Anti-Saloon League* —su principal promotor— a un complejo de factores:

«La explotación del miedo de las masas [...], la actitud reformista, la eficacia de los grupos de presión, su dominio de la propaganda, la estupidez y el egoísmo de los cerveceros y dueños de destilerías, la debilidad de los políticos».

La «debilidad» de la clase política es el electoralismo. Con tal de no ceder un solo sufragio al competidor, demócratas y republicanos asintieron a una propaganda calculada para excitar los terrores de las masas, y para hacer del derecho el instrumento de una ética sectaria, entregando la decisión a una minoría exigua como el *Prohibition Party*. Esto se observa con toda claridad cuando el alcohol vuelva a ser legal, y gran parte de los diputados y senadores pasen a beber tranquilamente en público; aunque fuese contrario a su fuero interno cortejar a la *Anti-Saloon League* y asociaciones semejantes, ninguno quiso perderse el «voto abstemio».

Tampoco protestó el estamento terapéutico. La ley Volstead restringía las bebidas alcohólicas de uso legal al vinagre y la sidra, pero autorizaba un «uso médico y religioso» de las demás; gracias a ello, médicos y farmacéuticos podían recetar vinos y licores, y los clérigos procurarse vino para la misa. Al cumplirse la primera década de la cruzada, más de 100.000 médicos y boticarios inscritos en el registro especial ingresaban unos 200.000.000 de dólares cada año, cifra igual a la que había dejado de percibir el Tesoro desde 1919 por el impuesto sobre bebidas alcohólicas^[3]. Los *bootleggers* o fabricantes ilegales obtenían diez o veinte veces más.

1. El asunto de la posesión y el tráfico

Aunque la ley Harrison castigaba mucho más duramente que la ley Volstead la posesión y el tráfico, no era una norma penal en sentido estricto, y la incriminación

partía de infracciones indirectas a normas sobre registro. La ley Volstead, en cambio, era una reconocida norma penal, aunque no castigaba el uso ni la posesión de alcohol, sino su venta y fabricación. Podríamos suponer que un régimen semejante sólo representaba peligro para quienes traficasen o fabricasen bebidas alcohólicas, y que las docenas de miles de personas encarceladas cada año eran exclusivamente dueños de destilerías y de bares. Pero el sistema de penar el tráfico y no la posesión de alcoholes constituía una contradicción en los términos.

Como ni el whisky ni el vino pendían de los árboles, al modo de las frutas, faltando el concurso de algún agente sobrenatural resultaba imposible acceder a la droga sin participar en transacciones económicas. Constituidos los inevitables anillos de consumo, cada uno de sus eslabones podía considerarse favorecedor del tráfico, y que así fuese o no dependía fundamentalmente de los *Prohibition agents*; una simple técnica de infiltración en cualquiera de esos circuitos lograba, con paciencia e inyecciones de licor o dinero, desembocar en la incriminación de personas y grupos que por una causa u otra merecieran estigma o chantaje. De ahí que no sólo fuesen acusados o extorsionados en relación con la ley Volstead los fabricantes y vendedores, sino un sector bastante más amplio de simples usuarios y dueños de negocios como restaurantes, hoteles, casinos y empresas afines, que si no se avenían a las reglas del juego quedaban en ruinoso desventaja ante colegas menos timoratos, dispuestos a pagar la impunidad con liberales sobornos. Con matones y leguleyos a su servicio, amparados en sólidos apoyos políticos, la incongruencia del consumo autorizado y el tráfico prohibido se hizo patente en el hecho de que ni un solo gran traficante y productor de alcohol acabó en prisión por ese concepto. El caso de Capone, encarcelado en virtud de fraude fiscal, es un ejemplo entre otros muchos. No ya gánsteres que han pasado al recuerdo como asesinos sino grandes familias hoy muy respetables, como los Kennedy, hicieron su fortuna con abuelos dedicados al *bootlegging*.

El sistema de castigar el tráfico y no el uso logró básicamente dos cosas: *a)* Dejar reducidos los fabricantes y vendedores a la verdadera *canaille*, que además de degradar el alcohol (multiplicando su toxicidad) corrompía o mataba tanto a las fuerzas del orden como a sus competidores menos inescrupulosos; *b)* Poner a los demás ciudadanos en la disyuntiva de la abstinencia o la frecuentación de ambientes dominados por organizaciones criminales, amparadas en un negocio colosal.

Es cierto que los ciudadanos también podían pagar la consulta con algún médico y obtener una receta de whisky, coñac o vino; pero resultaba tan caro o más, y sin los otros atractivos del *saloon*.

Al cumplirse los trece años de vigencia de la Prohibición, convencido el país de que sus resultados eran «una abrumadora corrupción, la injusticia, la hipocresía, la creación de grandes cantidades de nuevos delincuentes y la fundación del crimen

organizado»^[4], la Enmienda XVIII es derogada por la Enmienda XXI. Casi medio millón de personas condenadas como criminales pasan, de la noche a la mañana, a ser para la ley ciudadanos irreprochables. No se prevén indemnizaciones, ni para ellas ni para los miles de muertos y heridos en tiroteos, ajustes de cuentas y demás corolarios prácticos de la cruzada. Tampoco se indemniza a otro cuarto de millón de personas envenenadas con destilaciones ponzoñosas, con resultado de muerte o lesiones permanentes. Como sucediera en la cruzada contra brujas, nadie es responsable. La vigencia de la prohibición sólo ha conseguido reducir —en cantidades que se calculan entre un 10 y un 30 por 100— el consumo *per capita* de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos. Considerando que esa reducción no compensa los perjuicios indirectos causados al cuerpo social, se deroga la ley Volstead y vuelven a admitirse la fabricación, el tráfico y el consumo de alcoholes en lugares públicos.

2. La cruzada abstemia vista desde Europa

El gran libro de L. Lewin —*Phantastica*— aparece en 1927, y compendia la mezcla de estupor y rechazo que suscita la iniciativa puritana en América. Como cualquier otro tratado de toxicología, expone un cuadro muy sombrío del alcoholismo. Sin embargo, aclara inmediatamente que el factor subjetivo no puede despreciarse. Resultaría inútil querer fijar la cantidad de alcohol «capaz de marcar a un hombre con el sello del borracho», pues la gravedad de las consecuencias derivadas de beber depende «en gran parte de la tolerancia individual»^[5]. Más precisamente, tanto en lo que respecta al alcohol como a los otros fármacos, «la influencia de la individualidad hace ilusoria toda fijación o delimitación preconcebida de los efectos de una sustancia química sobre el hombre»^[6]. Sus observaciones merecen citarse con cierta amplitud:

«No conozco ninguna época donde la lucha contra el alcoholismo no se haya ensayado [...] Unos hablaban a los bebedores con el lenguaje de la religión, otros con el de la razón y otros, por último, con la voz inflexible como el acero de las leyes antialcohólicas [...] Por razones que ya expuse a propósito de la morfina, todo esto careció de eficacia o la tuvo muy limitada, con la única excepción del Islam quizá, que durante muchos siglos ha tenido a sus adeptos alejados de las bebidas alcohólicas, aunque no pudiese evitar el empleo de sus equivalentes. Actualmente, la antigua y multiforme lucha contra el alcoholismo ha encontrado un nuevo frente de batalla. Mediante procedimientos pseudocientíficos todos sus efectos fisiológicos se han rebautizado como crímenes. Cualquiera que beba alcohol, en cualquier cantidad, es un ser peligroso. Así se ha formado la cofradía de los abstinentes. Su origen se remonta a milenios atrás [...]

El mundo *actual*, en su forma y su actividad ¿a quién debe más, a los abstemios o a los no abstemios? Exclusivamente a estos últimos. Son los no abstemios quienes han creado y desarrollado las ciencias. Les debemos las más bellas creaciones artísticas. Son ellos quienes han ofrecido al humano deleite las obras maravillosas de la imaginación poética, quienes han hecho surgir de las profundidades íntimas de su sensibilidad las producciones más nobles del arte musical, para hacer un presente a los hombres [...] Por un abuso incomprensible, enteramente falto de justificación, consideran a menudo los abstemios como criaturas inferiores

a los hombres que poseen el gusto del vino [...] A mi entender, no es posible formular una ley ecuánime aplicable al abuso del alcohol, o más bien a la manifestaciones visibles de ese abuso. La más rica experiencia toxicológica está obligada a declararse impotente. Toda intervención directa está abocada al fracaso, pues en ese orden de cosas el éxito consiste en prevenir. Es en la escuela y en el hogar donde conviene actuar para impedir la eclosión del alcoholismo»^[7].

Eminencia indiscutible de su tiempo, la opinión de este toxicólogo alemán presenta el interés adicional de mostrar lo que un europeo en los años veinte creía que estaba sucediendo en Estados Unidos. Aunque en 1927, por ejemplo, más de diez mil personas (en buena medida médicos y farmacéuticos) eran encarceladas por opiáceos y cocaína, alguien con la extraordinaria información de Lewin simplemente no lo sabe. Las escasas noticias que le llegan sobre dificultades de terapeutas o pacientes son interpretadas como casos excepcionales de abuso, falsificaciones de recetas o hurtos. Lo que llama «cofradía de los abstinentes» es el *Prohibition Party*, no el grupo específico de Brent, Crafts y Wright. De ahí que ironice, sin percibir su error, sobre el hecho de que sólo el vino y los licores sean perseguidos:

«¿Y por qué este lujo de esfuerzos contra el alcohol únicamente? ¿Por qué no hay una cruzada general contra la morfina, la cocaína, la nicotina, el amor, el juego? La lucha antialcohólica no se funda sobre un juicio claro. Se conduce a partir de prejuicios»^[8].

Lewin conoce perfectamente la legislación internacional sobre opiáceos y cocaína. Pero no la interpreta como «cruzada» contra ellos, sino como un esfuerzo por mantener dichas sustancias bajo supervisión médica, controlando también su exportación. Y, en efecto, los convenios aprobados hasta entonces no propugnaban otra cosa. Como casi todos los médicos europeos de su tiempo, ignoraba que existiese siquiera la ley Harrison, y se habría echado a reír con sus colegas si alguien les hubiese dicho que décadas más tarde los opiáceos iban a ser declarados «fármacos sin valor terapéutico» en Estados Unidos y, después, en lo demás del planeta. Esto es tanto más notable cuanto que Lewin se distinguió siempre como un enemigo acérrimo de su uso frívolo. Pero una cosa era advertir en el hogar, la escuela y las Facultades de Medicina y otra, muy distinta, atender a la cofradía de los abstinentes.

«Cuando no hay acto delictivo sino sólo exceso de bebida, mi consejo es considerar ese exceso como un asunto de orden puramente privado. Hace tan poco daño a terceros como el estado morfínico o cocaínico voluntario, como embriagarse de cafeína bebiendo demasiado café, o café demasiado concentrado, o entregarse a la pasión del juego, etc. Todo hombre tiene derecho a hacerse daño, y sólo cuando ha sido llamado a filas está permitido recortar ese derecho»^[9].

II. El cáñamo como nuevo estupefaciente

A mediados de los años treinta, había en Estados Unidos fundamentalmente dos maneras de entender el estado de cosas. Desde la perspectiva de los prohibicionistas, el retorno del alcohol a la legalidad era una catástrofe de incalculables consecuencias, que exigía no desmoralizarse y mantener una postura de intransigencia con respeto a los *narcotics*, para hacer frente a la previsible marea de tolerancia; perdida la batalla contra el vino y los licores, Anslinger sugirió que la mejor actitud era una defensa activa, ampliando cuanto antes la represión sobre estupefacientes todavía no declarados tales. Desde la perspectiva liberal, con el fin de la ley Volstead y la nueva oferta de drogas disponibles sin receta en las farmacias, las necesidades de estimulación y sedación estaban cubiertas de sobra; si a ello se añadía que, en parte por eso mismo, la política de tender trampas al estamento terapéutico se había reducido drásticamente, el horizonte brillaba por su tranquilidad.

Si los *dope fiends* estaban en vías de sucumbir, y la alarmada movilización social empezaba a ser algo sin fundamento, estaba indeciso el futuro para la Oficina Federal de Estupefacientes (FBN). Podía reconocer que los usuarios de opiáceos naturales y cocaína eran ya delincuentes vulgares abastecidos por la Cosa Nostra, estadísticamente insignificantes, y correr el riesgo de que pasasen a ser vigilados por las brigadas de lo criminal, como tales delincuentes. Podía también lanzarse a crear un estigma en torno a los fármacos sintéticos que habían heredado el lugar de los naturales, y eran consumidos cada vez más liberalmente. Podía, por último, encontrar nuevos *dope fiends* en sentido estricto, comparables a los opiómanos chinos y los negros cocaínicos del pasado.

Eligió esto último, volviendo su mirada hacia el cáñamo. Ya el reverendo Crafts había destacado a principios de siglo los aspectos marcadamente paganos y hasta idolátricos de esta planta, denunciada por misioneros en Asia tanto como en África. A ello se sumaba que el Convenio de Ginebra (1925) la había incluido en la lista de sustancias merecedoras de control internacional.

1. El fundamento sociológico

Durante los años veinte la emigración mexicana, tanto legal como ilegal, se había multiplicado en un frente que llegaba desde Louisiana a California, penetrando hasta Colorado y Utah; en Texas al menos, más que emigración era un retorno a tierras en otro tiempo propias. Estados Unidos mantenía por entonces muy altas tasas de crecimiento económico, y los mexicanos —como sucediera antes con los chinos— fueron bien acogidos por algunos patronos y denostados por los sindicatos. Pero allí donde se concentraban no tardaba en aparecer alguna mención a la marihuana. El hecho se mantuvo al nivel de un elemento pintoresco, motivo de escándalo desde

luego en parroquias y clubs femeninos, hasta que la llegada de la Gran Depresión convirtió esa mano de obra en un excedente indeseable de bocas, desparramado sobre regiones devastadas por el desempleo.

El desasosiego inicial se detecta en Nueva Orleans, mediante una ecuación que une al «aborigen» criminal y desviado con una droga que estimula sexualmente y borra inhibiciones civilizadas^[10]; la amenaza de lo uno es amenaza de lo otro, y viceversa. Dos o tres años más tarde aparecen grupos como las Sociedades Patrióticas Aliadas, los Hombres Claves de América y Coalición Americana, que a su deseo de mantener un país moralmente limpio añaden consideraciones de política económica:

«La marihuana, quizá el más insidioso de los *narcotics*, es consecuencia directa de la inmigración mexicana. Han cogido a traficantes mexicanos regalando cigarrillos a los niños en la escuela. A nuestra Nación le sobra mano de obra»^[11].

Quien dice esto es C. M. Goethe, líder del grupo Coalición Americana, cuyo lema es «mantenga a América americana». Poco después, en 1936, aparece un folleto editado por una de las principales sociedades prohibicionistas del país —la Asociación Internacional de Educación sobre Estupefacientes— donde se informa al lector que «el consumo de marihuana produce una rápida degeneración física y mental, depravación lujuriosa e inclinaciones irrefrenables a la violencia y al asesinato sin motivo»^[12]. El folleto no contenía referencias a literatura científica; en realidad, no estaba informado de que el cáñamo llegó a América con los europeos, ni de las tradiciones védicas, zoroástricas y budistas vinculadas a su consumo. La droga, según otra fuente de la misma época, «es un terrible narcótico, fumado por los criminales y otra gente depravada»^[13].

Ese mismo año se producen varias cartas abiertas a la FBN en la prensa de diversos puntos del país, que retrospectivamente han sido interpretadas como iniciativas de la propia FBN. Una de ellas la firma un tal F. K. Baskette, y aparece en el *Courier* de Alamosa (Colorado):

«Desearía poder mostrarles lo que un pequeño cigarrillo de marihuana puede hacer a uno de nuestros degenerados hispanoparlantes residentes. De ahí que nuestro problema sea tan grande. La mayoría de nuestra población es hispanoparlante, débiles mentales casi siempre, debido a condiciones sociales y raciales. Como representante de líderes cívicos y funcionarios de justicia del San Luis Valley, les pido ayuda»^[14].

A estos requerimientos responde Anslinger con declaraciones a la prensa como la siguiente:

«Apenas son conjeturables los asesinatos, suicidios, robos, asaltos, extorsiones y fechorías de maniaca demencia provocados cada año por la marihuana, especialmente entre los jóvenes»^[15].

2. La Marihuana Tax Act de 1937

En 1936, la FBN consideró que era oportuno elevar al Tesoro un proyecto de norma represiva sobre el cáñamo, con vistas a su aprobación por las Cámaras. Naturalmente, no se trataba de instar una enmienda a la Constitución, sino de seguir un camino análogo al de la ley Harrison, que aquí atendía más al elemento fiscal que al registral. Los fabricantes, poseedores y dispensadores debían declararlo así en ciertos impresos y pagar un impuesto. En el caso del cáñamo, los posibles escrúpulos de algunos legisladores quedarían resueltos alegando que la planta y sus derivados se habían incluido ya en un convenio internacional. Concretamente, Anslinger usó como apoyo jurídico una ley reciente (1935) sobre aves migratorias, que aun restringiendo los derechos de los Estados había sido declarada constitucional por ser consecuencia de tratados con México y Canadá.

Aunque no fuese lo mismo restringir derechos civiles que conservar las estaciones de paso para aves migratorias, el punto de vista de Anslinger pareció acertado en una reunión previa de éste con diversas autoridades. Estaban allí representantes del Comité Central Permanente para el Opio (más adelante Comité de Expertos en Drogas que Producen Adicción), así como altos funcionarios del Tesoro y el departamento de Estado^[16].

a) La literatura científica de la época. A todo esto, en 1936 sigue sin haber a nivel científico una comunicación que modifique los datos acumulados sobre el fármaco durante el siglo XIX. Al contrario, el Ayuntamiento de Nueva York está elaborando un estudio sobre la materia —el llamado Informe La Guardia, por el nombre del alcalde entonces—, cuyas conclusiones coinciden con las del elaborado por el ejército inglés en 1894^[17]; circunstancias nunca explicadas hicieron que el documento completo sólo viese la luz en 1969, cuando el sociólogo D. Solomon logró encontrarlo cubierto de polvo en unos archivos de la alcaldía.

Pero no se trataba sólo del Informe La Guardia. En 1932 y 1933 el ejército norteamericano había investigado los «efectos sociales» de la marihuana en la zona del canal de Panamá, país famoso por una variedad de la planta (la *Panama red*) que fumaban generosamente los soldados y la oficialidad. Los resultados del estudio, dirigido por un comandante médico, el doctor F. J. Siler, fueron que la planta no suponía amenaza para la disciplina militar. A juicio de los investigadores, «no hay ninguna prueba de que la marihuana, tal y como es cultivada aquí, sea una droga que produzca adicción en el sentido en que se aplica el término al alcohol o el opio»^[18]. En consecuencia, terminaba diciendo el estudio, «no se consideran aconsejables los

intentos de impedir su venta o su uso». Una década más tarde, cuando el cáñamo se encuentra ya ilegalizado, el ejército sigue pensando lo mismo, y el coronel J. M. Phalen, director del *Military Surgeon*, escribe un editorial llamado «La marihuana como espantapájaros». Allí puede leerse lo siguiente:

«Fumar las hojas y las flores de la *cannabis sativa* no es más perjudicial que fumar tabaco. Esperemos que en el servicio militar no se monte una caza de brujas alrededor de un problema inexistente»^[19].

En Nueva Orleans, la ciudad donde se detectaron las primeras señales de alarma a propósito del cáñamo, un fiscal de distrito realiza un trabajo monumental, revisando fichas sobre unos 17.000 delitos graves y 75.000 leves, a fin de establecer correlaciones entre consumo de marihuana y crimen. Sin embargo, no fue posible fundar esa pretensión, ni demostrar un nexo de causa a efecto entre el uso de la droga y homicidios o delitos sexuales^[20]. La misma conclusión se extrajo de un estudio bastante posterior, que repasó 14.954 sentencias de los tribunales de Nueva York. El trabajo fundamental antes de la Segunda Guerra Mundial se debe al doctor Murphy, otro médico militar que, cubriendo una literatura farmacológica y psiquiátrica exhaustiva, termina afirmando:

«Ninguno de los sujetos estudiados mostró una dependencia física, o tendencia a aumentar la dosis, y la mayor parte de ellos tendían a ser absolutamente moderados en sus peticiones o a reducir la dosis, incluso disponiendo de cantidades ilimitadas»^[21].

En 1944, cuando se publica parte del Informe solicitado por La Guardia sobre la incidencia social de la marihuana en Nueva York, vuelve a no hallarse vínculo entre la droga y la delincuencia o la adicción. Intimidado por la prensa a responder lo oportuno, Anslinger comenta: «Es un documento realmente desafortunado, cuya frivolidad y falacia denunció de inmediato la FBN. Ese Informe es el arma favorita de quienes hacen proselitismo a favor de los estupefacientes»^[22].

b) Trámites para la aprobación del proyecto. La *Marihuana Tax Act* es una norma penal maquillada de disposición administrativa. Sin embargo, lo que en caso de la ley Harrison produjo recelos y hasta frenazos quedó salvado en esta ocasión por un absoluto consenso entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El informe proponiendo su adopción fue presentado por el Tesoro y redactado fundamentalmente por Anslinger. La Cámara Baja no convocó al *Public Health Service*, que entonces estaba muy influido por L. Kolb y se habría opuesto al precepto. Del estamento médico fueron invitados a opinar el doctor W. 1. Treadway, director de la *Mental Hygiene Division*, y un representante de la Asociación Médica Americana, que fue el doctor W. Woodward. Ante el Comité de Modos y Medios de la Cámara^[23], reunido en trámite de audiencia, Treadway estuvo breve, declarando

que ninguna de las preparaciones psicoactivas del cáñamo producía dependencia o tolerancia, y que —si la literatura científica disponible no estaba equivocada en bloque— predominaban los usos moderados, sin riesgo para la salud física o mental. El Comité de Modos y Medios del Congreso escuchó sin interrumpir, y no planteó preguntas.

La intervención de Woodward fue más extensa y directa. Empezó diciendo que los datos sobre la marihuana contenidos en el informe de Anslinger eran incompletos e inseguros, cuando no falsos. Intencionadamente, preguntó por qué no estaba siendo consultado el *Health Service*, cuya experiencia en Lexington y Fort Worth podría resultar del mayor interés. Pero más aún le extrañaba, según dijo, que no hubiera sido llamado nadie del *Children's Bureau*, cuando se hablaba del uso de la droga por niños de las escuelas, y del *Bureau of Prisons*, cuando la FBN pretendía que fumar marihuana creaba demencia homicida. Si efectivamente habían sido capturados varios villanos regalando marihuana a la puerta de las escuelas ¿podría la FBN especificar de qué sumarios se trataba, o qué sentencias judiciales habían condenado a personas determinadas por semejante hecho? Y si nadie concreto había sido acusado o declarado culpable de cosa semejante ¿por qué se propagaban infundios? A falta de estudios y datos estadísticos específicos del *Bureau of Prisons*, siguió alegando Woodward, ¿qué base objetiva había para alegar que la marihuana producía irrefrenables inclinaciones a la violencia y la lujuria? ¿Acaso pretendía la Oficina Federal de Narcóticos atender más a unas cuantas cartas aparecidas en los periódicos contra los mexicanos que a la literatura científica acumulada durante siglos, y que a tradiciones milenarias de uso pacífico? Para ilegalizar un fármaco, concluyó, no bastan rumores o prejuicios étnicos, sino «pruebas inmediatas y primarias»^[24].

Este alegato le costó la carrera a Woodward, que meses más tarde cayó en una trampa tendida por la FBN y fue acusado de «prácticas ilícitas»^[25]. Como Bishop, Prentice y Butler, formaba parte de un sector que la policía de estupefacientes se encargó de confundir con el médico sin escrúpulos.

El Comité del Congreso tampoco tuvo nada que preguntar al representante de la Asociación Médica Americana. El proyecto de ley fue aprobado unánimemente el 1-10-1937. En lo sucesivo, y hasta 1971, *todas* las decisiones del Congreso sobre estupefacientes se aprobarán por absoluta unanimidad^[26]; considerando que van a ser varias docenas de normas, la circunstancia muestra hasta qué punto cualquier gesto distinto del máximo rigor será para los diputados y senadores un acto de lesa majestad electoralista y, por tanto, un suicidio político.

Con más nitidez aún —si cabe— que al aprobar la ley Harrison, la «ley sobre tributación de la marihuana» mostraría que razones morales y de conveniencia política postergaban sin contemplaciones el aspecto sustancial o farmacológico, ligado a la comprensión desapasionada de un fenómeno concreto. El proyecto de

Anslinger, sembrado de inconsecuencias jurídicas y apoyado sobre una masa de datos fundamentalmente falsos, fue aprobado en escasos minutos, tan pronto como terminaron las formalidades de audiencia. Usuarios y traficantes de cáñamo quedaban equiparados a usuarios y traficantes de opiáceos y cocaína. Todas esas drogas eran *narcotics*. Por un curioso giro de la historia —no infrecuente en esta crónica— a partir de los años setenta Estados Unidos se convertirá en el mayor consumidor y uno de los grandes cultivadores mundiales de esta droga. Atendiendo a la seriedad con la cual su Congreso debatió la ilegalización, se entiende que el informe La Guardia fuese relegado a un desván de la alcaldía de Nueva York, junto con otras cosas inservibles o desfasadas. Aunque Woodward o Treadway hubiesen podido disponer de él, el criterio de los congresistas no habría cambiado un ápice.

El caso es que el alcalde Fiorello La Guardia, a título personal, se inclinaba incondicionalmente por Anslinger. No satisfecho con la disparidad entre los datos de la FBN y la investigación patrocinada por el Ayuntamiento, sufragó en 1944 una segunda, encargada a la Academia de Medicina de Nueva York. El resultado volvió a contradecir las tesis de Anslinger, pero como la FBN estaba por entonces en mejores relaciones con la Asociación Médica Americana (llevaba casi tres años sin montar trampas a médicos) prefirió no responder directamente. Poco después un editorial del *Journal* proponía justamente lo que Anslinger deseaba oír:

«Los funcionarios públicos harán bien no tomando en cuenta este estudio acientífico y acrítico, y en seguir considerando la marihuana como una grave amenaza allí donde se suministre»^[27].

III. La legislación internacional

Aunque había sido su principal propugnador, la delegación americana en la conferencia de Ginebra^[28] se marchó dando un portazo antes de que terminara. El motivo alegado fue que las otras delegaciones sólo querían discutir problemas de drogas manufacturadas, sin convenir antes un límite a la producción de opio crudo en cada zona. Concretamente, la delegación acariciaba ya lo que habría de cumplirse más adelante: una política de deportación para agricultores, destrucción de cosechas y exfoliación de zonas inaccesibles. Se trataba de decirle a quince o veinte países cuánto podrían cultivar de ciertas plantas, fuesen cuales fuesen sus tradiciones. El motivo alegado era que tales cultivos representaban una amenaza para gentes a miles de millas de distancia.

Eso resultaba impensable entonces, y el hecho de que los Estados Unidos se encontrasen en plena ley Seca suscitaba cierto estupor. De hecho, acercaba paradójicamente sus posiciones a las de algunos países islámicos.

1. El Convenio de Ginebra de 1925

Quedó resuelto, pues, que lo pactado iba a referirse exclusivamente a una «inspección» relacionada con ciertas drogas, sin establecer compromisos sobre cuotas de cultivo. Por lo demás, se mantuvo el principio de La Haya, según el cual las Partes limitarían a «usos médicos y científicos» la producción, venta y empleo^[29] de los fármacos incluidos en sus cláusulas. La expresión «usos médicos y científicos» no podía entenderse en sentido restrictivo, sino textual, pues a ninguna autoridad distinta de la médica o científica correspondía decidir en cada caso. La Convención no era restrictiva tampoco en otros aspectos, y contemplaba, por ejemplo, una dispensación directa de ciertas preparaciones opiadas.

«Cualquier parte contratante puede autorizar a los farmacéuticos para vender al público, por sí mismos y a título de medicamentos para usos inmediatos en casos de urgencia, los preparados oficiales siguientes: Tintura de opio, láudano de Sydenham, polvo de Dover. Sin embargo, la dosis máxima que puede venderse no debe contener más de 0,25 gramos de opio oficial^[30], y el farmacéutico deberá inscribir en sus libros las cantidades suministradas»^[31].

La primera novedad del Convenio fue crear el Comité Central Permanente, un órgano compuesto en principio por «ocho personas que por su competencia técnica, su imparcialidad y su independencia inspiren una confianza universal»^[32]. Dos de esos miembros serían nombrados por Estados Unidos y Alemania, y los seis restantes por el Consejo de la Sociedad de Naciones, considerando la importancia de:

«hacer figurar, en proporción equitativa, personas conocedoras del tema de los estupefacientes en los países productores de una parte, y en los países consumidores de otra»^[33].

Este órgano consultivo es la primera institución internacional duradera en materia de drogas, y su función de «vigilar constantemente el mercado internacional»^[34] será el germen para una vasta red de servicios consultivos permanentes.

La segunda novedad era incorporar a la lista de sustancias controladas la heroína y el cáñamo. Las Partes se comprometían a «prohibir la exportación de resina de *cannabis* a los países en que se haya prohibido su uso y, cuando la autorización esté en curso, a exigir un certificado especial de importación»^[35].

El Convenio de La Haya se cerraba con un compromiso de los firmantes a «examinar la posibilidad de dictar leyes que castiguen la *posesión* ilegal». La Convención de Ginebra modifica esto, mencionando en lugar de la posesión el *tráfico*. En caso de tráfico ilegal, los firmantes se comprometen «a imponer sanciones adecuadas, e incluso a la confiscación de las sustancias»^[36]. Ciertamente, la confiscación no resultaba un castigo especialmente temible, y en esto —como en

excluir la simple posesión— se percibe la falta de los norteamericanos. Al igual que en La Haya, lo que finalmente se acuerda es no exportar a un país donde esté vigente alguna prohibición, y reservar los fármacos incluidos en su lista a «usos médicos y científicos».

a) La cuestión del cáñamo. Fue la delegación británica quien sugirió incorporar precisamente la resina del cáñamo (haschisch). En principio, esto parecería incongruente con lo que pensaban de esta planta los médicos y farmacólogos ingleses a finales del XIX^[37], y con el monumental Informe preparado por su ejército en la India. Lo común en esos investigadores había sido una combinación de asombro ante la falta de toxicidad y la multitud de usos posibles para el fármaco, unida en ocasiones a cierto desprecio por lo que parecía una típica droga «primitiva» comparada con los alcaloides; como hasta mediados del siglo XX nadie consiguió aislar su principio activo (el tetrahidrocannabinol, un compuesto de naturaleza no alcaloide), la planta resultaba químicamente misteriosa.

Pero la delegación inglesa elevó a cuestión esencial incluir el haschisch porque se había convertido en símbolo de una actitud «subversiva» (en realidad, simplemente opuesta a su colonialismo), que comenzaba a cobrar fuerza en todo Egipto y especialmente en El Cairo^[38]. Los egipcios enarbolaban su droga contra el whisky y la ginebra, contra el tabaco en cigarrillos, contra la heroína con la que pagaban los contratistas de obras a los peones^[39] y, en general, contra todo lo que representara a la potencia colonial.

Por entonces el único país del mundo que podría haber sentido alarma ante la moción inglesa era Afganistán (que vendía a India y Persia), pero ni Afganistán ni Persia estaban representados en Ginebra. Italia, que ya en La Haya había expresado su deseo de incluir el cáñamo entre las drogas restringidas a uso médico y científico, apoyó incondicionalmente la idea inglesa. Lo mismo hicieron las otras potencias coloniales en el norte de África, que eran Francia y España. España no se significó especialmente, aunque una de las kabilias más tenaces en su resistencia fuese la de Ketama, tradicional fabricante de haschisch. Francia mostró verdadero interés en secundar la iniciativa, no sólo porque amplios sectores de Argelia, Túnez y Libia utilizaban diversos preparados hechos a base de cáñamo, sino en virtud de notables precedentes; aunque de modo transitorio, Napoleón había prohibido el fármaco en todo Egipto, y el recuerdo de los paraísos artificiales denunciados por Baudelaire sugería una actitud vigilante. De este modo, fueron los europeos —donde el cáñamo era prácticamente desconocido como psicofármaco— quienes decidieron clasificarlo junto a los opiáceos y la cocaína.

En Asia y África no era sólo algo vinculado a farmacopeas sino a tradiciones religiosas y usos lúdicos. Sin embargo, Asia y África apenas estaban representadas a

nivel de países independientes; Inglaterra firmó por India, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica, Bélgica por el Congo, Francia y España por sus colonias norteafricanas. Sólo Sudán y Siam representaban autónomamente a uno y otro continente, lo cual era demasiado poco. Además, estaba claro que el fármaco no resultaba temible en sí mismo para los europeos, sino sencillamente incómodo entonces para Inglaterra en Egipto. Al incluirlo en la Convención, ésta se aseguraba de que podría prohibirlo de nuevo en El Cairo, como Napoleón, sin peligro de que otros países aprovecharan este hecho como ella había aprovechado la intransigencia de los emperadores chinos con el opio.

La mayor parte de los países europeos suscribieron y luego ratificaron el convenio. También firmaron unos pocos países de América del Sur. Pero al nivel de las firmas había ausencias muy significativas. Faltaban prácticamente todos los medios y grandes países productores de opio entonces (China, Rusia, Persia, Afganistán y Turquía), y faltaban los mayores productores de coca (Bolivia y Perú), así como los otros países con cacaos (Brasil, Paraguay y Ecuador), salvo Colombia.

Faltaban también los Estados Unidos, para quienes aquellos tímidos compromisos constituían un ultraje al «espíritu» de Shanghai y La Haya.

2. La Convención de Ginebra de 1931

Con menos países que en la anterior convocatoria —entre los productores importantes de materias primas seguían ausentes China, Rusia, Afganistán y Bolivia—, pero con la presencia de Estados Unidos, Persia, Turquía y Perú, quedó aprobado un convenio cuya principal finalidad era poner en práctica las directrices del de 1925. Esa puesta en práctica se hizo a través de las llamadas «evaluaciones» de cantidades necesarias para usos médicos y científicos, que cada país se obligaba a presentar todos los años al Comité Central Permanente. Las evaluaciones estaban vinculadas a la condición considerada esencial por los delegados norteamericanos, que era un límite aceptado por cada país para su producción.

Además de la energía exhibida por sus representantes, conviene no olvidar que Estados Unidos era ya por entonces el principal sufragador de la Sociedad de Naciones. Eso le situaba en una posición de fuerza no sólo moral sino técnica, pues el Comité Central apoyaría sus criterios incondicionalmente desde entonces. Para ser exactos, todos sus miembros sabían desde el comienzo que la supervivencia del organismo dependía directamente de conservar el *placet* americano. Sin embargo, la cuestión del límite de producción requería el voto de los demás países, y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo sin concesiones mutuas se arbitraron sutilísimas —o, si se prefiere, farisaicas— formas de calcular la «cantidad total» requerida por

cada Estado para sus «necesidades lícitas». Así lo atestigua la enumeración de elementos admisibles en la suma:

«a) La cantidad requerida para sus necesidades médicas o científicas.

b) La cantidad requerida destinada a la transformación, bien sea para el consumo interior o para la exportación.

c) La cantidad que pueda necesitarse para ejercitar en el curso del año pedidos destinados a la exportación.

d) La cantidad eventualmente necesaria para mantener los depósitos de reservas.

e) La cantidad eventualmente necesaria para mantener los depósitos del Estado»^[40].

Comprobar en detalle tales aspectos en todos los países y territorios requería dotar de un complejo aparato al Comité Central Permanente, capaz de elaborar y fiscalizar cada año estadísticas detalladas de todos los movimientos. Eso hizo que prosperase la idea de un organismo análogo en «espíritu» a la FBN americana (aunque sólo consultivo) en el seno de la Sociedad de Naciones, cuya misión básica sería «organizar la lucha contra la toxicomanía, tomando todas las medidas convenientes para impedir su propagación y para combatir el tráfico ilícito»^[41].

La creación de esta internacional prohibicionista (que acabaría desdoblándose en Comisión de Estupefacientes y Junta de Fiscalización de Estupefacientes, ambas con sede en Viena), así como el compromiso de las «evaluaciones», constituían ya un gran triunfo para Estados Unidos. De ahí que el Congreso se dignara ratificar la Convención —cosa que no había hecho con los compromisos anteriores de La Haya, Versalles y Ginebra—, y que autorizara un generoso incremento de dotaciones destinadas a poner en práctica los acuerdos internacionales.

Prescindiendo de las ausencias, y del enrevesado modo de calcular las cantidades autorizadas de producción por país, el punto escandaloso del Convenio fue quizá la posibilidad de que las potencias coloniales «no asumiesen obligación alguna por la totalidad o una parte de los territorios puestos bajo su soberanía»^[42] y, sobre todo, una reserva formulada por Japón (que finalmente no ratificó el tratado). La reserva, incorporada como párrafo II del Protocolo, era que «la morfina bruta, producida en la fábrica del gobierno general de Formosa, no estará sometida a las medidas de limitación». Japón se hallaba una vez más en empresas conquistadoras de China, y según todos los indicios sus ejércitos repartían ingentes cantidades de morfina y heroína en las zonas ocupadas del continente.

3. El Convenio de Ginebra de 1936

Llamado «Convenio para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas», el

resultado de la Conferencia celebrada en Ginebra durante el verano de 1936 es un triunfo personal de H. J. Anslinger, y el comienzo de una perfecta identidad entre los criterios imperantes en Estados Unidos y los defendidos por la autoridad internacional. A pesar de su nombre, se trata de una norma que obliga a los Estados a perseguir no sólo el tráfico sino cualquier implicación en «drogas nocivas», y que recomienda a todos crear «servicios especializados de policía». Su artículo 2 reza así:

«Cada una de las Altas Partes Contratantes se obliga a dictar las disposiciones legislativas necesarias para castigar severamente, y especialmente con penas de prisión u otras privativas de libertad los delitos siguientes:

a) La fabricación, extracción, ofertas, posesión, ofertas de venta, transporte, importación y exportación de estupefacientes.

b) La participación intencionada en los delitos citados en este artículo.

c) La confabulación para cometer uno de los delitos citados anteriormente.

d) Las tentativas y los actos preparatorios».

Con excepción de Persia y Bolivia, prácticamente todos los países de la Sociedad de Naciones (incluyendo China, Rusia, Afganistán, Turquía y Perú) firmaron el tratado. Con el decisivo apoyo de Anslinger al frente de la delegación americana, y el generoso patrocinio de los Estados Unidos a nivel financiero, desde 1937 la mayoría de las naciones se comprometen a castigar «severamente» la tenencia o el tráfico de ciertas sustancias. Nominalmente al menos, la cruzada americana se había convertido en cruzada mundial.

IV. El proceso en España

Como su comercio es libre, faltan cifras sobre producción, importación y venta de drogas en España durante el siglo XIX. Un médico calcula que en 1858 el país viene a consumir unas dos toneladas de opio en bruto^[43], pero no aporta datos sobre morfina, codeína y otros productos que van arrinconando cada vez más el viejo remedio.

En 1860, un Real Decreto aprueba las ordenanzas para el ejercicio de la profesión de farmacia, el comercio de drogas y la venta de plantas medicinales. A partir de su entrada en vigor, la elaboración y venta de «medicamentos» se convierte en prerrogativa de farmacéuticos diplomados, si bien la venta de «drogas», tanto al por mayor como al por menor, seguirá haciéndose en herbolarios, droguerías y perfumerías. El comercio con «medicamentos» por parte de personal no farmacéutico se castiga con «reprensión pública o privada» y, en casos graves, con arresto de 1 a 15 días^[44]. Esta es la tónica del Código Penal de 1870, inmodificado hasta el de 1928; sus disposiciones no distinguen el daño causado con drogas psicoactivas del

causado con cualesquiera otras sustancias químicas^[45].

Tampoco sabemos, siquiera aproximadamente, qué número de personas consumía de modo crónico o esporádico psicofármacos. Sólo es indudable que regía un sistema de autocontrol, condicionado únicamente por los precios de cada producto. Hacia 1910, por ejemplo, un folleto de la casa Bayer en España recomienda heroína para un cuadro muy amplio de síntomas —desde su «excelente acción contra la tos, la bronquitis y el catarro pulmonar», hasta sus virtudes para «combatir los estados de confusión, depresión y neurastenia»^[46]—, y en 1907 los laboratorios Bonald anuncian no sólo pastillas de heroína («balsámicas, calmantes, anticatarrales»), sino otros varios preparados a base de morfina, codeína y cocaína. La cocaína Merck, propagandeada con el sobrenombre de «La Insuperable», es quizá el preparado más carismático.

Todavía no es un requisito obligatorio la receta médica, y ni en la literatura especializada ni en prensa o novelas hay referencias a una venta callejera de drogas. Tampoco hay un «problema de drogas», al menos a juzgar por las memorias anuales que presenta la fiscalía del Tribunal Supremo.

1. El cumplimiento de compromisos internacionales

La firma y ratificación del primer Convenio de La Haya produjo un R. D. de 31 de julio de 1918, que aprueba un reglamento para el comercio y dispensación de ciertas sustancias. Este precepto dice bastante sobre la situación del país entonces, pues castiga con multas las negligencias registrales de fabricantes y boticarios, y «la posesión sin receta de preparados que contengan principios narcóticos, anestésicos, antitérmicos, antígenésicos y abortivos»^[47].

Al mezclar opio con abortivos y anticonceptivos, el R. D. de 1918 muestra elocuentemente los valores que subyacían en ese momento a la química, y hasta qué punto la planificación familiar constituía algo más escandaloso en España que la ebriedad con vehículos distintos del alcohol. Por una parte, el legislador quiere cumplir los compromisos suscritos en La Haya (que son, en esencia, restringir el uso de opio, morfina y cocaína a fines «médicos y científicos», y prohibir la exportación de esas sustancias a otros firmantes del Convenio que las tuvieran prohibidas). Pero faltan en España los estereotipos del adicto y el traficante; de ahí que quien comercie con esos productos en lugar distinto de las farmacias «será denunciado por los subdelegados de medicina como expendedor ilegal de medicamentos»^[48]. Por esos mismos años, en Estados Unidos un sujeto semejante no es un simple vendedor sin licencia, sujeto a multa gubernativa, sino un corruptor de almas, más dañino que

cualquier homicida, sobre el cual recaerán necesariamente penas de cárcel.

El análisis de este texto, y su exposición de motivos, sugiere que la principal preocupación del legislador era el éter (cuya venta se hará en farmacias, exigiendo receta «cuando por la reiteración y frecuencia de los pedidos pudiera sospecharse un empleo abusivo»), y atender a un conflicto de competencias de las boticas con «droguerías, perfumerías y otros establecimientos». Tomar partido por las primeras, exigiendo previa receta de algún facultativo, suponía consolidar un monopolio del estamento terapéutico sobre una amplia gama de productos, cosa que los colegios de medicina y farmacia acogieron con indisimulado beneplácito.

El cambio de situación social, y la necesidad de ratificar el Convenio de Ginebra de 1925, suscitaron una norma algo más técnica^[49], donde sigue siendo una destacada preocupación el «uso ilegal de éter», y se equiparan la tenencia y el tráfico. «La mera tenencia ilícita se reputará voluntaria mientras no se pruebe lo contrario»^[50], considerándose de máxima gravedad la conducta no ética de farmacéuticos y ayudantes suyos. El cuadro de sanciones económicas era severo:

«A cada uno de los que intervengan en la producción, importación, comercio o circulación se le impondrán por primera vez una multa de 50 a 100 pesetas por cada gramo de sustancia decomisada. Demostrada la repetición de igual o análoga falta, la multa podrá elevarse hasta 500 pesetas [...] Las mismas sanciones se impondrán a los responsables de mera tenencia o de consumo ilícito»^[51].

El espíritu de esta norma se incorpora al nuevo Código Penal de 1928, cuya novedad es prestar una consideración separada a «drogas tóxicas o estupefacientes» y «substancias nocivas para la salud o productos químicos que puedan causar grandes estragos». Su articulado prevé la pena genérica de arresto mayor (que en casos de máxima gravedad puede llegar a reclusión de hasta tres años) para la producción y el tráfico ilícito. Con todo, el órgano gestor de la nueva política era una Junta del Servicio de Restricción de Estupefacientes, de cuyos doce vocales sólo uno pertenecía a la policía, cosa que marca un claro contraste con la orientación norteamericana; también expresaba una diferencia notable en orientación el hecho de que quedase librado al facultativo decidir qué sería el uso médico, incluyéndose dentro del mismo la terapia de mantenimiento indefinido para adictos.

2. La realidad social

Aunque esta legislación puede considerarse benévola, e incluso permisiva si se compara con la norteamericana, la tenencia y el consumo de ciertas drogas —antes librada a la discreción de cada adulto— ha pasado a ser algo que cae dentro de la jurisdicción estatal. Se trata de un cambio decisivo, que muy pronto desencadenará

consecuencias. Gracias a un trabajo pionero y exhaustivo^[52], que recensiona noticias relacionadas con el tema aparecidas desde 1920 a 1930 en periódicos españoles, podemos seguir de cerca esas consecuencias.

El primer efecto del Decreto de 1918 fue una brusca subida de precios para los «medicamentos». Ahora es necesario pagar la consulta del facultativo, y los laboratorios farmacéuticos aprovechan el monopolio para doblar o triplicar sus beneficios. En 1922, el protagonista de una conocida novela —contable de profesión, con un sueldo mensual de 200 pesetas— no puede costear sin grandes sacrificios el tratamiento de morfina prescrito a su mujer, aquejada de cáncer en la matriz^[53]. Otro novelista cuenta que en 1923 un gramo de cocaína cuesta en la farmacia 6 pesetas^[54].

Naturalmente, la respuesta popular es un mercado negro muy floreciente. Ya en 1919 otro escritor constata que ofrecen cocaína casi todos los establecimientos públicos de las Ramblas barcelonesas^[55], y en 1921 el presidente del Colegio Médico de Valencia denuncia el uso de cocaína y morfina en cabarets y *music-halls* de la zona^[56]. Según otro escritor, el uso lúdico de morfina es en 1925 «una manía de los “niños bien”, que se cura haciéndoles trabajar»^[57].

Ese mercado negro se alimenta de desviaciones en los suministros de farmacia, pero también de importaciones cada vez más cuantiosas del exterior, donde los fabricantes no ponen trabas a vender partidas destinadas a la exportación. El tráfico ilegal de cocaína se verifica sobre todo a través de Irán, y entre el otoño de 1924 y el verano de 1925 se decomisan unos diez kilos de dicha sustancia, así como cinco kilos de opio, cantidades nunca vistas antes fuera del circuito tradicional. Es curioso observar que un droguero, a quien se le intervinieron 4.820 gramos de cocaína de contrabando, fue condenado por el gobernador civil de San Sebastián a una multa de 500 pesetas^[58]. En efecto, el clima en la magistratura todavía no es favorable a una criminalización, y en la Memoria que la Fiscalía del Supremo eleva al Gobierno en 1921 no hay alusión alguna al consumo de cocaína, morfina, éter, cloral u opio; al contrario, se destaca el «alcoholismo» como una de las principales causas «en el delito de sangre», proponiendo sus conclusiones un cierre anticipado de tabernas, y medidas para reprimir la adulteración de bebidas alcohólicas^[59].

Pero está en marcha también un movimiento de cruzada, que tiene al frente «empresarios morales» muy semejantes a los norteamericanos de unas décadas atrás.

Esto se percibe con claridad en una campaña lanzada por el diario *Las provincias*, órgano conservador por excelencia del País Valenciano, que en primera página publica artículos diarios pidiendo mano dura con el consumo de cocaína y morfina en lugares de esparcimiento. La respuesta no se hace esperar, y aparecen en un diario republicano de Valencia, *El Pueblo*, varios artículos firmados por C. Esplá Rizo, secretario de Blasco Ibáñez y futuro ministro en el gobierno de Largo Caballero^[60]. Esplá advierte a la opinión pública sobre la finalidad moralizante que enmascara la

campaña iniciada por «la tropa de orden y sotana» contra la morfina y la cocaína, al tiempo que reclama un mayor respeto por la condición y el libre albedrío de los consumidores de esas drogas.

La balanza se inclina decididamente por el lado represivo cuando ocupe el gobierno civil de Valencia un joven y enérgico José Calvo Sotelo. En efecto, Calvo Sotelo amenaza solemnemente a médicos y farmacéuticos que dispensen estas drogas en casos «no absolutamente precisos», y promete clausurar *sine die* cualquier local público donde se consuman^[61]. Su orientación cristaliza algo después en una Asociación contra la Toxicomanía, con sede en Barcelona, que preside el gobernador civil de la región, general Joaquín Milans del Bosch. El propio rey se suma al «indignado clamor» contra el abuso de estupefacientes, y dicta el 17 de enero de 1927 una Orden para «lograr el castigo» de cualesquiera infracciones. Dos días después, el nuevo fiscal del Tribunal Supremo dirige a todas las fiscalías de Audiencia una circular ordenando que den:

«Sañuda batalla a una forma de criminalidad refinada, en la que el más frío y despiadado egoísmo fomenta un vicio morboso, destructor de las energías de la raza, ante el que la conciencia pública experimenta viva alarma»^[62].

Puede decirse que, al fin, hay también en España un «problema de drogas», o — en otras palabras— una «alarmada conciencia» del mismo. A partir de este momento se detectan los mismos fenómenos que vimos en Estados Unidos: aumentan los juicios contra personal terapéutico y no terapéutico, aumentan otra vez los precios de las drogas y aparece la adulteración; en 1928 la cocaína que puede adquirirse en la calle suele estar mezclada con bicarbonato^[63], aunque ninguna autoridad legal establece un nexo entre la presencia de adulterantes y nuevos casos de intoxicación. El vocabulario de los cruzados españoles es prácticamente idéntico al de los cruzados norteamericanos. También la policía se adapta al nuevo estado de cosas, y emplea los mismos métodos del *prohibition agent*: casi todos los farmacéuticos y médicos detenidos son objeto de *entrapments*, donde los agentes se fingen enfermos necesitados de droga. Al mismo ritmo, surge y se consolida un nuevo criminal, que carece de formación toxicológica y vive de traficar «con polvos».

Excitando el alarmismo, vemos al ministro de Gobernación del dictador Primo de Rivera, general Martínez Anido, declarar ante la Asamblea Nacional que no pocos farmacéuticos «han introducido cinco mil kilos de cocaína para la venta, causando la desgracia de otros tantos hombres»^[64]. De hecho, Primo de Rivera fue muy criticado por prestar incondicional protección a una bella andaluza, apodada *La Caoba* y acusada de colaborar en el tráfico de drogas^[65]. El *affaire* político resultante se saldó con la destitución de B. Muñoz Rodríguez, presidente del Tribunal Supremo, la clausura del Ateneo de Madrid y algunos destierros, entre otros el de Miguel de

Unamuno. Desde 1925, cuando aparece *El escándalo*, un semanario sensacionalista, la toxicomanía es un tema de rabiosa actualidad^[66].

Hacia 1930, cuando desaparece el Directorio militar, cabe decir que doce años de normas progresivamente severas no han conseguido quebrantar el consumo de cocaína y opiáceos, si bien han logrado modificar —en parte— a sus usuarios, y —por completo— las condiciones de acceso a tales productos. Ahora son incomparablemente más caros e impuros, y los administra un hampa que va del lumpenproletario y el proxeneta a capitostes de negocios turbios, con espionaje y tráfico de armas de por medio. La fascinación por los «paraísos artificiales» no ha cedido un ápice, y en realidad puede afirmarse que ha aumentado muy considerablemente. Por contrapartida, cabe pensar que el consumidor antiguo de cocaína y opiáceos —cliente de botica, droguería y herbolario— ha disminuido mucho, aunque tampoco sea seguro; en efecto, esas drogas eran muy asequibles para el estamento terapéutico, y cabe suponer que médicos, farmacéuticos y otro personal sanitario siguieron disponiendo de ellas, tanto para sí como para sus clientes más apreciados, ahora de una forma más discreta.

Si entre 1924 y 1925 se decomisaron 10 kilos de cocaína y 5 de opio, en 1928 —cuando comienzan las penas de cárcel por asuntos de droga— los decomisos se elevan a 32 y 20 kilos^[67], con aumentos del 300 por 100 y el 400 por 100 respectivamente. Esas partidas —y las no decomisadas— tenían por destino final salones de buena sociedad, así como verbenas, cafetines y tugurios. Con todo, para evaluar el perjuicio causado a aquella sociedad española por la cocaína y los opiáceos es fundamental tomar en cuenta la proporción de sobredosis.

Aunque el único requisito para obtener legalmente dichas drogas fuese una receta médica, y aunque apenas una década antes estuvieran bajo un régimen de venta libre, en cualquier cantidad, desde la primavera de 1920 a la primavera de 1930 la prensa española sólo menciona seis casos de muerte segura por sobredosis, y uno más que quizá lo sea. El caso dudoso es el de una mujer, cuyo paro cardíaco pudo ser provocado por heroína^[68]. Hay luego tres suicidios claros con morfina, y otro conjunto —hecho por un hombre y una mujer— con cocaína (si bien fuentes distintas mencionan heroína). El único caso que cabría considerar muerte accidental corresponde a una mujer, que se había administrado gran cantidad de cocaína, y acontece ya en 1927, cuando esta sustancia se adulteraba frecuentemente^[69].

Sobre el telón de fondo de esta realidad última, complementada por un par de docenas de intoxicaciones agudas, sin resultado de muerte, cabe evaluar la amplia campaña de alarma, así como los millares de multas y condenas dictadas a lo largo de toda una década.

Una forma de entender ese índice de mortalidad accidental —si se compara con los 50 ó 60.000 casos constatados durante la última década—, es tener presente que

en España no había prendido la cruzada a nivel popular, y que ni en las instituciones ni en el imaginario colectivo acababa de sedimentarse el correspondiente esquema guerra-vicio. Por mucho énfasis que pusieran Calvo Sotelo, el monárquico presidente del Colegio de Médicos de Valencia, los generales Milans del Bosch y Martínez Anido, o el propio Alfonso XIII, todos estaban hablando —en un país con males mucho más urgentes— de cosas antiguas y ya asimiladas: el opio era milenario, la morfina centenaria, y la cocaína había cumplido medio siglo. Presentar dichas sustancias como poderes malignos sólo funcionaba con los ignorantes.

Pero quizá porque logró que algunos ignorantes se acercaran a ellas —en busca de paraísos artificiales, castigos apocalípticos y puro lucro— no cayó en tierra baldía. Otros ignorantes se contrapusieron a éstos, y del mutuo recelo brotó un duradero odio. En definitiva, una realidad que exigía actos de gobierno —y que los exigiría cada vez más imperiosamente.

Figura 26



Cartel de la campaña contra la marihuana. En el recuadro inferior se mencionan «fantásticas orgías, fiestas salvajes, pasiones desatadas». Curiosamente, la droga se presentaba como inyectable.

Figura 27

PASTILLAS FÓRMULA BONALD		
PASTILLAS CLORO-BORO- SÓDICAS	PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA, COCAINA Y MENTHOL	PASTILLAS DE COCAINA
PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS CON POLICARPINA	PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTHOL	PASTILLAS DE COCAINA Y MENTHOL
PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA	PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA Y MENTHOL	PASTILLAS DE COCAINA, CODEINA Y MENTHOL
PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTHOL	PASTILLAS DE FRUTOS PECTORALES CON CODEINA	PASTILLAS DE CINAMO-BENZOICAS CON HEROINA Balsámicas. Calmantes. Anticatarrales.
PASTILLAS VERMIFUGAS DOSIFICADAS SEGUN LAS EDADES Núm. 1, hasta 5 años..... 0,75 — 2, de 5 a 7 años..... 1,25 — 3, de 7 a 12 años..... 1,75 — 4, de más de 12 años..... 2,50	PASTILLAS DIGESTIVAS A BASE DE PEPSINA, PANCREATINA, PAPAINA E INSULVINA Caja por correo, 8,50.	PASTILLAS DE EUCALIPTUS Balsámicas. Anticatarrales. Antisépticas.

Anuncio farmacéutico aparecido en la *Gaceta de Madrid* (abril de 1907).

26. LA FASE DE LATENCIA

«El Duque: —Tú no eres más que un tonto y un bribón, y si existe efectivamente ese lugar que llaman Infierno, es un sitio que conviene a los locos como tú.

El Desvergonzado: —Me admira a qué Cielo van los grandes genios, tales como Milord el Duque, sin que yo tenga ninguna gana de ir a él, esté donde esté. Son gentes fastidiosas, y es imposible sufrir sus caprichos, porque quieren hacer un Infierno por cualquier parte que van».

D. DE FOE, *Historia del Diablo*.

SALVO los países productores de opio y coca, a quienes la legislación internacional acabaría afectando muy considerablemente, y salvo Estados Unidos, que llevaba veinte años de cruzada, para las demás naciones el hecho de suscribir los convenios de Ginebra suponía simplemente tomar medidas *preventivas*. En otras palabras, el problema real allí brillaba más por su ausencia que por su presencia. Esas medidas se inscribían en una política fundamentalmente humanitaria, indiscernible de esfuerzos por fundar hospitales, alfabetizar, mejorar el nivel de vida y metas análogas; y junto al aspecto filantrópico, dirigiéndolo, el conjunto de la iniciativa aparecía como un proyecto científico, centrado sobre la preocupación por cuestiones sanitarias que comenzaba a absorber un volumen cada vez mayor de la actividad estatal en los países económicamente avanzados.

Conociendo con cierto detalle la génesis del prohibicionismo norteamericano, y la historia universal precedente, puede ponerse en duda que las concretas medidas adoptadas fuesen definibles como algo surgido de la filantropía y la ciencia precisamente. Pero no puede ponerse en duda que para el hombre común, y para los Estados no comprometidos aún con un verdadero «problema» de drogas, se trataba de una política basada en la salud pública y el progreso científico. Oponerse a ella equivalía a abrazar convicciones no sólo retrógradas sino crueles, y únicamente parte del estamento terapéutico americano estaba entonces en condiciones de decir lo contrario.

I. La formación de una «farmacracia»

Objetivamente, estas iniciativas produjeron una cronificación del asunto. Aunque hasta principios de los años sesenta no haya signos de una desobediencia estadísticamente notable, y el fundamentalismo religioso vaya dando paso a actitudes cada vez más «existenciales», el propósito original de cortar una especie de epidemia pasajera es ya un mecanismo autoalimentado de intervención. Contaba F. Savater, en una conferencia, que cierta hambruna devastó Europa en tiempos de Luis XIV, y que el monarca —hombre previsor y organizado— creó un cuerpo real de alimañeros para combatirla. El cuerpo luchó lo mejor que pudo contra liebres, conejos, comadreja, zorros, aves de presa y demás enemigos de sembrados y corrales, mientras otras naciones se enfrentaban a la plaga con medidas improvisadas. Pero la hambruna pasó, y con ella sus consecuencias. Pocos años después, la situación parecía superada en toda Europa y los campesinos suspiraron de alivio. Para Francia, en cambio, el futuro era todavía borroso e incierto. Las alimañas estaban bajo control, aunque no dejaban de amenazar. Afortunadamente, el cuerpo real de alimañeros seguía allí para evitar mayores males.

Convertida en algo indefinido, por contraste con lo que sucedió a propósito del alcohol, la legislación sobre estupefacientes consolidaba al menos tres esferas de poder «farmacrático»^[1], cada una definida por dinámicas particulares pero *convergentes* de expansión.

Por una parte, los firmantes de los acuerdos ginebrinos se comprometían a crear brigadas locales de estupefacientes. Esos cuerpos, que hacia 1940 apenas suman unos centenares de inspectores en todo el mundo, tienen dos décadas más tarde (cuando todavía no ha estallado la rebelión) millares de funcionarios nacionales e internacionales, que defienden una ideología determinada a través de publicaciones periódicas y reuniones. Representan un *sprit de corps* muy preciso —expuesto por Anslinger en su libro *Los protectores*— e inevitablemente se ven expuestos a graves tentaciones. Su fin es vencer las toxicomanías por un camino de alguna manera militar, apresando a los culpables y confiscando las existencias.

Por otra parte estaba el hampa organizado del mundo, con centrales importantes en Estados Unidos, el Mediterráneo y China. Su enemigo natural eran los Protectores, si bien gracias a ellos podían aplicarse a construir un imperio de tráfico ilegal con ventajas monopolísticas, e incluso llegar a colaborar con la autoridad política en ciertos casos.

En tercer término despuntaba un grupo dedicado más bien a prevención que a represión, formado por una mezcla de terapeutas y personas ligadas más o menos

directamente a sicología, derecho y ciencias sociales, a quien se encomiendan tratamientos, encuestas, análisis y consejo. Con total sinceridad, el director de la Comisión Nacional sobre Marihuana y Abuso de Drogas puso de manifiesto la tendencia en este sector:

«Hace cuatro años gastamos un total de 66,4 millones para el conjunto del esfuerzo federal en el área del abuso de drogas. Este año hemos gastado 796,3 millones, y los cálculos presupuestarios presentados indican que superaremos la marca de los mil millones. Cuando así sea, nos convertiremos —a falta de un término mejor— en un complejo industrial montado sobre el abuso de drogas»^[2].

1. El complejo industrial y la demanda

Flanqueado por estos tres grupos, se observa una evolución clara en los usuarios de drogas ilícitas. La vaguedad farmacológica del concepto «estupefaciente» ofrecía una amplia gama de sustancias psicoactivas legales, algunas con un poder narcótico superior a los opiáceos y otras que se podían considerar formas potenciadas de la cocaína. Dadas estas circunstancias, pocos preferían presentarse como perversos adictos cuando podían pasar por usuarios de respetables medicinas.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, hay en Estados Unidos un número ridículo de heroinómanos, inferior al millar, de los cuales el 42 por 100 son negros, portorriqueños y mexicanos^[3]; en 1950, cuando el restablecimiento de las comunicaciones ha permitido reanudar la importación ilícita, la cifra sigue sin llegar a los dos mil^[4], aunque los cálculos se basaban en personas pertenecientes a círculos criminales, y pudiera haber un número análogo (o incluso superior) de morfinómanos entre médicos, farmacéuticos, practicantes y personal de enfermería, pues su oficio les permitía pasar desapercibidos con cierta facilidad. Por lo que respecta a la cocaína, los niveles de consumo caen también en picado; si en 1925 se dice que había 80.000 usuarios sólo en París, hacia 1937 —cuando están ya comercializadas las anfetaminas— la cifra no alcanza una sexta parte; lo mismo pasa en las demás ciudades europeas tradicionalmente afectas al fármaco —Viena, Milán, Roma, Berlín, Munich— y en Estados Unidos, donde la amenaza parece haberse esfumado. En cuanto a la marihuana, nunca había sido consumida por un número relevante de personas en Norteamérica o Europa, y seguía sin serlo.

Era un momento especialmente oportuno para que las autoridades internacionales se felicitaran ante la eficacia de su política, y para que los jefes de las brigadas policiales recordasen que «sigue habiendo un grave problema de drogas». La cuestión había logrado plantearse justamente como deseaba el prohibicionismo, pues los opuestos a la dieta farmacológica «blanca» eran minorías étnicas, grupos marginados por la pobreza y otros desechos humanos. Si hasta 1937 en Estados Unidos

predominó el adicto blanco, con más de cuarenta años, de origen yatrogénico y posición acomodada, a partir de entonces prolifera el llamado «tipo moderno», con un promedio de edad de veinticinco años, que ocupa las zonas más pobres de Chicago, Nueva York y Washington^[5].

Para mantener esa paz farmacrática eran necesarias dos cosas fundamentalmente: a) que el *status quo* se mantuviese inalterable, con su amplia oferta de drogas legales alternativas, sin progresos en la organización del mercado negro por parte de grupos mafiosos y sin leyes más severas, que aumentaran los márgenes de beneficio y obligasen a usar menores de edad como vendedores; b) que el miserable estatuto del adicto no se convirtiese en un mito estético-literario, con paradójicos beneficios indirectos. Pero ninguno de estos requisitos podía cumplirse. Dentro del complejo industrial montado al amparo de la cronificación era inevitable que el sector preventivo denunciase la existencia de narcóticos y estimulantes sintéticos, restringiendo su disponibilidad, que el represivo reclamase una legislación cada vez más draconiana y que el criminal cosechara los frutos de ambas cosas, infiltrándose otra vez en los círculos de la alta política.

La acción combinada de unos y otros prepara la puesta en escena del drama moral más singular de los tiempos modernos. A partir de pequeños focos obstinados en consumir heroína se gesta una guerra entre la Mayoría y un grupo que obra de modo cada vez más próximo a la suma del mártir cristiano, implorando desesperadamente el perdón del Padre, y un secuaz del Conde Drácula ávido de sangre ajena. Poco a poco, este conflicto se irá convirtiendo en teatro privilegiado para representar a nivel social e individual el valor de la existencia en sociedades consumistas, con unos que admiten la postergación de sus goces para conseguirlos a través del trabajo, y otros que lo quieren todo muy barato y ya mismo, impacientes y apáticos al nivel de la lucha, que recurren al lenitivo de un vicio para sufrir su vida. La influencia de este drama interno hará que, con el transcurso del tiempo, el cuché del *dope fiend* quede reducido al traficante, mientras el usuario pase a concebirse como una víctima involuntaria, esto es, como un *enfermo*.

En los años treinta la voz desarraigada es A. Huxley, que expone en *Brave New World* la panacea llamada «soma», definiéndola como cristianismo sin lágrimas, moral en lata. Mientras piensa esta novela, publica en 1932 un artículo donde esboza ya futuras concepciones:

«Todas las drogas existentes son traicioneras y dañinas ¿Cuál es el remedio? “La Prohibición”, gritan a coro todos los gobiernos contemporáneos. Pero los resultados de la Prohibición no son alentadores. Lo único que justificaría a la Prohibición sería el éxito. Pero no tiene éxito y, dada la naturaleza de las cosas, tampoco puede tenerlo. La forma de evitar que la gente beba demasiado alcohol, o que se haga adicta a la morfina o la cocaína, consiste en suministrarle un sustituto eficaz pero sano de estos venenos deliciosos y (en el imperfecto mundo actual) necesarios. El hombre que invente dicha sustancia se contará entre los benefactores más insignes de la humanidad sufriente»^[6].

Por consiguiente, los Estados pretenden ayudar a los ciudadanos entorpeciendo el acceso a lenitivos de sus sufrimientos, sin admitir que la solución realista a esos males son lenitivos *mejores*, vehículos eufóricos adecuados a una especie dueña ya de recursos tecnológicos para transformar la faz del planeta. Esa especie no sólo quiere mover montañas, ganar terreno al mar o dejarse seducir por distintas propagandas, sino disponer de recursos igualmente poderosos para combatir la falta de motivación. Si sociedades amenazadas por una monstruosa densidad demográfica van a poder subsistir sin convertirse en puro espanto será multiplicando el espacio *interior* de los individuos. Aceptable como meta para los laboratorios, esto sólo se replanteará seriamente un cuarto de siglo después, cuando la resistencia pasiva a la farmacracia se convierta en resistencia activa. Por el momento, *Brave New World* prefiere concentrarse en la burla, mientras no aparezca —y aparecerá— algo que merezca ser llamado por Huxley «soma».

Las cosas seguían por entonces derroteros totalmente distintos. Se diría que el hecho capital fue la aparición de una subcultura de escritores y músicos, donde las penosas condiciones de vida para el adicto a opiáceos acabaron presentándose como una forma de autenticidad y coraje. Es la peculiar mitología del *junkie* que recibirá un impulso decisivo con la obra de literatos como Burroughs y Trocchi. Desde el punto de vista cronológico, sin embargo, sería una inexactitud creer que los nuevos adictos fueron *anteriores* a decisivos cambios en la legislación americana, y en la delincuencia organizada. Hasta finales de los años cincuenta no se observa un rápido incremento en el número de heroinómanos americanos, y para entonces tanto los represores como los traficantes disponen de instrumentos nuevos para librar sus respectivas batallas. Será oportuno, en consecuencia, atender escrupulosamente a las fechas de cada evento para no establecer infundadas conexiones causales.

2. El sindicato

Divididos por feroces rivalidades, los principales *gangs* norteamericanos sólo alcanzaron una base de acuerdo urgidos por la inminencia de la Enmienda XIX, que derogaba la ley Volstead. En 1934, al año de legalizarse el alcohol, un Sindicato en paz y armonía está ya trabajando la heroína como alternativa, si bien es consciente de que necesita algunos años para montar un monopolio remotamente comparable en beneficios al obtenido con vinos y licores. Las «familias» se han distribuido de común acuerdo tanto el territorio como los negocios, y si en ese gobierno sumergido el ministro de Gobernación es el oriundo italiano 5. Luciano, alias «Lucky», el de Hacienda es el oriundo judío M. Lansky, un hombre de confianza del malogrado A. Rothstein («Mr. Roth») que cuenta con el beneplácito del poderoso Y. Genovese

igualmente.

Para asegurarse el pequeño mercado inicial, y las futuras perspectivas de ampliación, en 1935 Luciano emprendió un largo viaje a Extremo Oriente y Lansky a Turquía, con importantes escalas en Beirut y Marsella. La meta del primero era asegurarse suministros fundamentalmente chinos, y la del segundo establecer en el sur de Francia y en Líbano refinerías para el opio turco. Quienes controlaban los bajos fondos de Marsella y Tolón eran ya por entonces corsos, aunque dedicados a negocios relativamente vulgares como la prostitución o el chantaje, y acogieron de buena gana la propuesta de Lansky. En cuanto al viaje de Luciano, quizá requiera unas precisiones muy breves.

El Acuerdo de los Diez Años, convenido a regañadientes por el gobierno imperial chino a partir de la Conferencia de Shanghai (1909), implicaba el compromiso de suprimir todos sus cultivos para 1920. Como temía el gobierno, bastó su anuncio para estimular vigorosamente a las sociedades secretas, dentro de una dinámica que al llegar el régimen republicano (1912) produjo una proliferación de señores feudales en las provincias del sur. Concretamente en Yunán —la zona que linda con Birmania y Laos— el apoyo anglofrancés estableció autócratas (primero T'ang Chi-yao, luego Lung Yün) cuya política fue estimular al máximo las plantaciones de adormidera mediante duros tributos de trabajo al campesinado^[7]. Por entonces había ya grandes colonias chinas en Saigón, Rangún, Bangkok, Malasia y Singapur, cuyo abastecimiento desde tiempos de la prohibición había provocado siembras intensivas en una zona montañosa y especialmente pobre en recursos agrícolas que hoy se conoce como Triángulo Dorado; esos territorios, lindantes al norte con la meseta de Yunán, producen la adormidera de cápsula más pequeña entre las conocidas, aunque su población esté compuesta por etnias (los meos y los yeos) ancestralmente afectas al opio.

Durante el turbulento período que acabó desembocando en la guerra civil, entre el crisol de posturas representado por Chiang Kai-shek y los comunistas guiados por Mao Tsé-tung, la historia del opio dista de estar clara aún. Parece que la matanza de Shanghai —origen inmediato de la Larga Marcha— fue organizada por multitudinarias bandas de traficantes de opio, que veían en el comunismo un peligro para sus intereses. Es un hecho cierto que Chiang Kai-shek convirtió la droga en monopolio estatal desde 1927 a 1929, hasta verse obligado a derogar nominalmente ese régimen por las protestas de sus valedores occidentales^[8]. Al hacerlo repartió salomónicamente el control entre las dos principales sociedades secretas de Shanghai, los Verdes y los Rojos. A «Viruelas» Huang, cabeza de los Verdes y vinculado a los intereses de Francia, le correspondieron los negocios en todo Oriente, incluyendo Estados Unidos; a Chang Hsiao-lin, cabeza de los Rojos y vinculado al Servicio Secreto británico, le correspondieron los del Oeste en general, incluyendo Europa^[9].

Semejante reparto no impidió, desde luego, que Chiang Kai-shek pusiera en práctica limpiezas ocasionales de fachada, como una ejecución de 263 personas acusadas de opiómanas en 1934^[10]. En honor a la verdad, debe añadirse que el máximo volumen de opiáceos se produce con la invasión japonesa (1931), pues en previsión de ello Japón llevaba años siendo el principal cliente del asfixiado centro exportador de Calcuta, y destinando muchos miles de toneladas a la producción de morfina; sus adquisiciones fueron de tal envergadura que la venta de opio bengalí a todo lo demás en Asia descendió a una cuarta parte entre 1920 y 1930^[11]. Tras la creación de un Estado títere en Manchuria, su alto mando siguió la política de inundar ése y los demás territorios ocupados con opio, morfina y heroína, «movido por el propósito de quebrantar su moral y su salud»^[12].

Luciano tuvo, pues, ocasión de elegir entre distintas fuentes de abastecimiento, y lo más probable es que conferenciase con Huarig, o con representantes de algún señor feudal como Lung Yün.

Cuando él y Lansky volvieron a Estados Unidos estaban aseguradas dos líneas distintas de suministro, que funcionaron bien hasta 1939, cuando el modesto pero prometedor negocio de heroína se vio yugulado por la Segunda Guerra Mundial. Al final de la contienda el producto valía setenta veces más que al comienzo, motivando entretanto nuevos viajes del tesorero a México y Cuba. En el país vecino Lansky impulsó cultivos de adormidera en ciertas regiones agrestes, que aún subsisten, y en Cuba logró establecer contacto con representantes de la Bayer I. G. Farben, abastecidos por medio de submarinos alemanes^[13].

a) Las alianzas políticas. Sin embargo, la situación se había hecho muy delicada. Luciano acababa de ser condenado prácticamente a prisión perpetua por proxenetismo, Genovese estaba también entre rejas, y la conexión con los alemanes a través de Cuba equivalía a dormirse sobre un polvorín. Fue entonces cuando funcionaron los apoyos oportunos. Luciano despachaba cotidianamente en la cárcel con un nutrido grupo de visitantes, asistido por su abogado M. Polakoff, otrora alto funcionario de la policía y posteriormente de la Fiscalía General. A través de Polakoff, el Servicio Secreto se interesó por la colaboración del Sindicato en dos cuestiones, que eran la prevista invasión de Sicilia (a cambio de una exclusiva para reparto de avituallamientos allí y en toda Italia), y la lucha contra los submarinos alemanes que operaban con demasiada comodidad en la costa atlántica americana^[14]. Esto segundo fue una operación de notable ingenio, basada en crear el convencimiento de que los muelles neoyorkinos estaban llenos de espías, y que ciertos pescadores abastecían clandestinamente de combustible a los barcos de guerra enemigos. Como comenta H. G. Behr, los grupos de presión están técnicamente especializados en proteger contra peligros que ellos mismos crean; no sería de

extrañar que la información y los suministros de gasolina fuesen hechos por el propio Sindicato, que pagaba así en Cuba su heroína a los nazis, y que en 1942 —cuando recibió la propuesta del Servicio Secreto— decidió terminar esas relaciones peligrosas con un último cargamento de 1.200 kilos^[15].

El caso es que la colaboración con el gobierno americano produjo un indulto para Genovese y Luciano. Cuando éste último regresó a Italia fue a título de antifascista y héroe^[16]. Su asesor Polakoff se retiró de los negocios del clan, no sin recomendar como abogado del ahora todopoderoso M. Lansky a un curioso heredero, el joven Richard M. Nixon^[17], que iría destacando en otros cometidos hasta ascender en 1968 a la presidencia de los Estados Unidos. Naturalmente, el fin de la contienda restableció la conexión francesa y la asiática, devolviendo sus existencias al Sindicato.

Pero eso no representó el fin del auxilio mutuo. Antes de que termine la década, la Oficina de Servicios Estratégicos, poco después Agencia Central de Inteligencia, toma dos determinaciones que fortalecerán al máximo ambas líneas. La primera fue apoyar a los gánsteres corsos para que se hiciesen con el control de los muelles en los puertos del sur de Francia, aparentemente por temor a que los sindicatos socialistas secundaran una política de huelgas propuestas por los comunistas^[18]; la maniobra tuvo éxito, y los hermanos Guerini se hicieron con un poder indiscutido en Marsella. La segunda fue proteger a las tropas anticomunistas refugiadas en el Triángulo Dorado —llamadas pomposamente III Ejército del Kuomintang— cuando la guerra civil china terminó. Alegando que esos grupos podían «estorbar a Mao y hasta reconquistar el país», la CIA montó en 1949 dos líneas aéreas de aprovisionamiento (Civil Air Transport, con sede en Taiwan, y Sea Supply Corp., con sede en Bangkok), «que permitieron crear la principal fuente de heroína para el mercado americano»^[19]; a juicio del profesor A. McCoy, que trabajó durante algunos años para la Agencia y tiene publicada una investigación exhaustiva^[20], desde el principio mismo se supo que el llamado Kuomintang cobraba impuestos en opio a los meos, y que comerciaba con esa substancia a través de Tailandia. Para ser exactos, su principal contacto a esos fines era el jefe supremo de la policía tailandesa, el general Phao, hombre de la CIA en el país porque «emplearía sin vacilar su fuerza contra cualquier tentación izquierdista del gobierno»^[21]. Pero esto tampoco es todo, pues todavía en 1954, cuando Estados Unidos deciden heredar la difícil posición francesa en Vietnam, la CIA volvió a cooperar decisivamente en una conexión del Triángulo Dorado con Saigón, donde llegan como «apoyo logístico» para la corrupta oligarquía local una docena de gánsters corsos, de los curtidos por la lucha contra sindicalistas de izquierda en Francia, que suavizan los obstáculos para una exportación sistemática de heroína realizada, entre otros, por Ngo Dinh Nhu, hermano del presidente Diem^[22], el hombre impuesto por los norteamericanos.

Todo esto acontece *antes* de que en los Estados Unidos se detecten síntomas de un aumento en el número de heroinómanos.

3. Un cuerpo draconiano de normas

Cuando acabó la guerra, la FBN advirtió que al terminar el primer conflicto mundial muchos soldados se habían vuelto adictos y que bien podría suceder lo mismo entonces^[23]. En todo caso, convenía no relajar los controles, porque los sistemas de desmoralización del enemigo alemán y japonés podían haber afectado la fibra moral de prisioneros y tropas de ocupación.

Poco después, el planteamiento de la guerra fría servirá para que Anslinger denuncie ante la nación un complot comunista basado en la exportación clandestina de opiáceos —desde la conexión turco-marsellesa y la Kuomintang-Tailandia precisamente—, cuyos principales blancos serían los norteamericanos. Para investigar tales hechos se constituyó un comité especial del Senado —el Comité Daniels—, cuyas deliberaciones llevaron a declarar oficialmente que «la subversión mediante drogas adictivas es sin duda una meta de la China comunista»^[24]. Nada dijo del patrocinio americano a la mafia marsellesa y a la china, desplazada ahora a Taiwan y dirigida en última instancia por Chiang Kai-shek. Chiang era en esa época el símbolo del aliado heroico de la democracia, que pronto reconquistaría el continente perdido.

Por lo que respecta a las acusaciones del Comité Daniels, nada seguro ha logrado demostrarse hasta el día de hoy. Eso no descarta que tanto China como la Unión Soviética hayan podido en algún momento exportar parte de la heroína que se consume en mercados occidentales, no ya como forma de subversión sino para hacerse con unas divisas fáciles y lograr infiltraciones a distintos niveles, como familiares de altos funcionarios, etc. Desde la guerra fría, y ya antes, en las relaciones internacionales la eticidad constituye un asunto tan descartado que todo es posible (e incluso probable), y al mismo tiempo nada acaba de probarse concluyentemente, pues en el peor de los casos, cuando no bastan los privilegios de un Estado para conseguir sin interferencias aquello que al nivel de los particulares constituye una operación arriesgada, compromisos diplomáticos echan tierra sobre lo más escabroso^[25]. Es evidente que si un país decide prohibir en su territorio algo producido por otro con el cual guarda relaciones de guerra fría está promoviendo en el segundo una política de exportación. Tratándose de China, los inauditos agravios, chantajes y manipulaciones padecidos en el pasado a manos de potencias occidentales, no sólo durante la época de la prohibición sino después, justificarían sobradamente cualquier represalia. Con todo, parecía y parece probable que no se haya embarcado en empresas semejantes,

quizá por temor a su propia población. En contrario sólo se encuentran datos aislados e indirectos. Uno es el testimonio del actual descendiente del mítico contrabandista W. Jardine —director de la firma Jardine, Matheson & Co., con sede en Hong-Kong—, que declaró no hace mucho al novelista J. Kessel: «Ahora son los chinos quienes proponen a nuestra compañía exportar opio, pero ésta rehúsa»^[26], Otro es que, según la policía, parece haber unos 800.000 consumidores de opio en Hong-Kong (obreros portuarios sobre todo), lo cual implica cultivos enormes de adormidera en el continente^[27], aunque —a mi juicio— esta cifra puede ser muy exagerada.

Así pues, aunque no fuera en absoluto claro que Rusia o China organizaran una «subversión mediante drogas adictivas» —y fuera claro, en cambio, el apoyo directo o indirecto de la CIA a los centros exportadores de Marsella y Chiang Mai—, la intención de Anslinger y su departamento era hacer frente a la amenaza *comunista* por el sistema de elevar sustancialmente las penas para traficantes y usuarios de drogas ilegales.

a) El clima de postguerra en Estados Unidos. Está por entonces en su apogeo una reviviscencia del americanismo duro de los años inmediatamente anteriores a la Primera Guerra Mundial. Con el Programa de Lealtad —que el Presidente Truman promulga en 1947— comienza una operación cuyo objeto es expulsar del país o internar en campos de concentración por «actividades antinorteamericanas» a cualquier persona «respecto de la cual existan dudas razonables de simpatizar con cualquier grupo, movimiento o asociación de personas consideradas totalitarias por el Fiscal General»^[28]. Entre otros muchos intelectuales, el novelista T. Mann, que acaba de nacionalizarse americano, no vacila en advertir los nexos de esa actitud con el fascismo y el nazismo:

«Como ciudadano americano nacido alemán, me son dolorosamente familiares ciertas prácticas. La intolerancia espiritual, las inquisiciones políticas y el debilitamiento de la seguridad jurídica, en nombre de un pretendido “estado de emergencia”, fue lo que ocurrió al principio en Alemania»^[29].

Sin embargo, los intelectuales eran los primeros sospechosos. Desde 1950 a 1953 se desarrolla la guerra de Corea y, en junio de este último año (partiendo de frágiles pruebas) fue electrocutado el matrimonio Rosenberg por espionaje. Con un país de nuevo en estado de efervescencia nacional, el coordinador de las inquisiciones es un demagógico senador por Wisconsin, Joseph MacCarthy, que tras algunos años de poder omnímodo cayó destituido por un voto de censura de la propia Cámara Alta. A título de mano derecha suya volvemos a encontrar al abogado de M. Lansky, R. Nixon, uno de los tres congresistas que formaron la mesa del Comité de Actividades Antinorteamericanas. Tal como la FBN y el Comité Daniels denunciaban una invasión farmacológica, MacCarthy y el Comité de Actividades Antiamericanas

denunciaban una invasión ideológica. En ambos casos la solución no era solo arbitrar nuevos castigos, sino dejar que las policías especiales librasen su batalla con autonomía, sin depender de instancias ajenas a ellas mismas.

Por otra parte, los síntomas de la «lealtad» a América eran actitudes como la llamada mentalidad de equipo, articulada en torno a pautas de ajuste pasivo, con resonancias de disciplina militar y propuestas de conformidad a las señales distribuidas como orientación por los *media*. Resultaba lógico que junto al esplendor económico y la oleada de orgulloso sentimiento patriótico no sólo apareciesen defensores de los perseguidos por antiamericanismo, sino voces de disidencia más general que veían en el conjunto del Sueño Americano algo a caballo entre el fraude y la pesadilla. Fue la época de máxima fe en los test de personalidad como vehículo imparcial de conocimiento, y también el momento en que empezó a hacerse manifiesto lo tendencioso de sus criterios subyacentes, la clase de ser humano que esas pruebas venían a reclamar. Estudiantes, empleados y directivos sólo se consideraban idóneos cuando su carácter presentaba una mezcla de aburrimiento íntimo, simpleza y autoritarismo; la verdadera cultura, el gusto por la soledad, el sentido crítico y rasgos análogos cerraban en vez de abrir el camino a becas, empleos y ascensos. Lo adecuado y sano psicológicamente era aquello que más tarde se llamaría la unidimensionalidad.

El primer texto de teoría sociológica que se convierte en una superventas es *La muchedumbre solitaria*, cuyo principal autor, D. Riesman, traza con cierta timidez un cuadro de alienación y conformismo como característica básica de la sociedad americana, marcando una divisoria entre el hombre intra-dirigido (*inner directed*) y el altero-dirigido (*other directed*) que surge con la sociedad consumista; el primero progresaba mediante un individualismo apoyado sobre firmeza de carácter y resistencia a la frustración, mientras el segundo buscaba ese progreso en una blanda conformidad a consignas. El mismo año en que aparece el libro de Riesman, 1951, se publican *Fahrenheit 431* de R. Bradbury, *The Organization Man* de W. Whyte y el estudio de C. Wright Milis sobre las nuevas clases medias, cuando las estadísticas indican que comienza a haber más oficinistas y empleados que productores agrícolas e industriales en Estados Unidos. Todos estos libros son saludados por un éxito tan notable como imprevisto, síntoma de alarma ante el progreso de fuerzas socializadoras irracionales, aunque cada vez más sofisticadas e implacables. A nivel sociológico, esta insatisfacción aparece en fenómenos de rechazo generalizado y difuso; son los «rebeldes sin causa» adolescentes y las variantes de «jóvenes airados», que ven en el inconformismo una alternativa ética y estética a la actitud encarnada por héroes nacionales como MacCarthy o Anslinger. Marginarse comenzaba a ser una forma deliberada de vida, al mismo tiempo que lo informal en hábitos, vestuario y gusto se contraponía a patrones adaptativos preconizados

institucionalmente. Será algo más adelante cuando un ensayo de N. Mailer^[30], publicado en 1957, ponga en circulación el término *hipster*: «uno es *hip* o *square*, rebelde o célula cuadriculada, presa en los tejidos totalitarios de la sociedad americana, condenada a plegarse para triunfar».

b) La ley Boggs y su descendencia. Justamente en 1951 el Congreso aprobó la *Boggs Act*, un precepto que imponía condenas mínimas a dos años de cárcel por primera implicación (léase consumo y simple tenencia, en cualquier cantidad), descartando el perdón de Sala o la libertad condicional en caso de reincidencia. Si lo específico de la interpretación gubernamental de la ley Harrison había sido privar al estamento médico de discrecionalidad sobre el uso médico de ciertos fármacos, lo específico de la ley Boggs fue suprimir la discrecionalidad judicial. En el trasfondo de la norma había algunas insinuaciones de la FBN a las Cámaras, en el sentido de que se observaba una excesiva clemencia de la judicatura con *dope fiends*. Anslinger había insistido en que su departamento hiciera la guerra sin interferencias externas, pues la formación académica de médicos y magistrados les ocultaba no pocas veces la sencillez del asunto.

Como era de esperar, el precepto no sólo sentó mal a la judicatura, sino a las demás profesiones relacionadas con el derecho. Sin demora, la *American Bar Association* —agrupación de los Colegios de Abogados de todo el país— solicitó al Congreso una revisión del precepto, entendiendo que vulneraba principios jurídicos fundamentales y seguía una orientación equivocada. La Cámara Alta aceptó la propuesta y creó un subcomité para «evaluar el problema», cuyas deliberaciones fueron muy lentas. Pero la lentitud no evitó un resultado sorprendente para jueces y abogados. El senador Daniels y sus colegas consideraron infundados los reparos jurídicos y atendieron a la FBN. Ya no se trataba sólo de drogas provenientes de razas pueriles y degeneradas, o de guettos negros y portorriqueños en las ciudades del nordeste. La permisividad en ese terreno era una maniobra china y rusa para desmoralizar a América.

De las conclusiones alcanzadas por el subcomité nació la *Narcotics Control Act*, aprobada por unanimidad absoluta en 1956. Esta norma —la más severa de cuantas se hayan promulgado a nivel federal en los Estados Unidos— elevaba a cinco años de cárcel la condena por «primera implicación» y facultaba al jurado para imponer pena de muerte a cualquier mayor de dieciochoaños que vendiese heroína a un menor de dieciocho. Los jueces seguían privados de capacidad para adaptar la norma a cada caso específico, y los *police powers* de la Administración federal se elevaban al máximo.

Teniendo en cuenta que el delito de tráfico constituye un crimen de riesgo o de víctima *presunta*, la ley de 1956 permitía encarcelar a perpetuidad o ejecutar a

alguien sin averiguación alguna sobre los efectos reales de su acción en personas determinadas. Un informante policial menor de edad que engañara a un vendedor pidiendo heroína para sí, y la obtuviera, podía llevar al primero a la silla eléctrica o la cámara de gas sin necesidad de probar perjuicio concreto alguno seguido para él o para terceros. Aunque conductas semejantes fuesen ya desde el derecho romano casos típicos de delito imposible (como, por ejemplo, matar a un cadáver), donde hay tan sólo la intención y no las circunstancias y medios precisos para llevarla a cabo, el delito imposible de vender droga ilícita a quien por principio va a destruirla (la policía de estupefacientes) se equiparaba al delito real de introducir efectivamente en el mercado agentes venenosos, o al de perjudicar específicamente la salud de personas específicas. Como en las causas inquisitoriales, con la intención bastaba; bastaba incluso en aquellos casos donde la intención había sufrido la influencia de un complejo plan para provocarla (los *entrapments* practicados asiduamente con médicos y farmacéuticos), y no podía, por eso mismo, considerarse espontánea.

A nivel de garantías sustantivas, el sistema de incriminación simbólica borraba la diferencia entre el resultado efectivo de una acción y su resultado posible, entre mal consumado y mal hipotético. Era irrelevante que lo vendido fuese puro o adulterado, que el comprador fuese inducido o no a comprar, que contrajese o no contrajese hábito a consecuencia de esa venta, que resultara víctima de un sucedáneo tóxico, etc. Por eso mismo, quedaban suprimidas las diferencias jurídicas esenciales entre delito consumado, frustrado y en grado de tentativa, entre autores, cómplices y encubridores. Al igual que en los crímenes políticos, y al igual que en los delitos de lesa majestad siglos antes, resultaba innecesario presentar una víctima real para ese crimen. A falta de otra servía como víctima el propio sujeto acusado de posesión ilícita. Por otra parte, todas esas irregularidades —en contraste con el régimen vigente para el robo, el asesinato, la violación, el chantaje, etc.— eran policialmente imprescindibles, pues la inmensa mayoría de tales delitos no resultaban denunciados jamás, y para encontrar culpables las fuerzas del orden debían literalmente provocarlos, montando variadas operaciones de inducción.

Pero semejantes reparos —repuso Anslinger— debían haberse hecho a la ley Harrison, que la *Narcotics Control Act* se limitaba a desarrollar. A esa objeción, acompañada por los habituales reproches de «liberalismo trasnochado», respondió la *American Bar Association* que no podían equipararse una norma fiscal-registral (aunque interpretada abusivamente por el ejecutivo) y una norma penal sustantiva, y que en un país civilizado no cabe confiar la aplicación de ley alguna a la policía exclusivamente. Ya antes de promulgarse el precepto, un equipo de abogados y sociólogos trabajaba con otro de médicos para contraatacar a la FBN, con un informe pensado para sensibilizar al poder judicial.

Aunque de él hablaremos pronto, antes es oportuno destacar que la ley de 1956

produjo curiosos efectos. Satisfecho con la importante subida de precios, el mercado negro aprovechó para aumentar la adulteración y mandar a la calle como traficantes a menores de edad, salvando con desconcertante fluidez el obstáculo levantado por la norma^[31]. A los pocos meses de su vigencia, en 1957, tiene lugar la famosa reunión de los Appalaches, conocida gracias al testimonio del delator J. Valacchi, donde el Sindicato decide prescindir del comercio a pequeña escala y arriesgarse a una política de importaciones masivas, usando como punto intermedio La Habana^[32]. Hasta esas fechas la heroína había estado llegando casi regalada, proveniente del Mediterráneo y de Asia, en una maniobra de captación calculada por los clanes mafiosos en sincronía con el progresivo endurecimiento de la ley. A partir de entonces, adquiere carta de naturaleza el *junkie* contemporáneo, y las aduanas informan de un sostenido incremento en las cantidades de drogas aprehendidas. En Lexington y Fort Worth la población de adictos no llegaba en 1956 a los mil individuos de ambos sexos, calculándose que había quizá otros mil en Chicago, Nueva York y Washington.

En 1960 el fiscal especial adjunto a la Fiscalía General, Myles J. Ambrose, declara que «existen unos 55.000 adictos en los Estados Unidos»^[33]. El salto es tan brusco que sugiere manipulación interesada de cifras, como aconteciera en los años veinte. Sin embargo, la rentabilidad política de declarar cosa semejante en 1960 era nula, y el cambio de actitud en los tribunales sugiere que, efectivamente, la población de *dope fiends* se había disparado en pocos años. Estaba creciendo muy rápidamente desde la ley Boggs de 1951, aunque el aumento sólo se experimentara algo después. Ahora se daban ya las condiciones para una infección no sólo crónica, sino progresiva.

II. La criatura maligna

Si antes de 1920 puede afirmarse que el 99 por 100 de quienes creen en *dope fiends* son personas que no usan asiduamente opiáceos o cocaína, siendo por eso mismo un típico caso de «creencia pasiva», desde mediados de los años cincuenta apenas hay consumidores de esas drogas que no enarbolan como credo y bandera su condición, haciendo gala de una «creencia activa» en el cliché. El manifiesto gremial, lógicamente anterior a la difusión de la actitud, se localiza en la obra de W. Burroughs^[34], presentando ya desde el comienzo una puntual inversión con respecto al heroinómano de principios de siglo. Aquél solía mantener su vicio oculto y emplear la droga para poder cumplir mejor sus deberes laborales y domésticos. Oigamos primero el comentario de un periodista y luego la declaración de un adicto de nuevo cuño:

«Se ha observado que la característica más notable del nuevo tipo de adicto adolescente es su gusto por la publicidad. El investigador que de antemano piensa que le va a resultar difícil encontrar usuarios de la droga se ve inmediatamente abrumado por la exhibición que éstos hacen de sus heridas espirituales, como si fueran mendigos del medioevo, dispuestos siempre a comentar sus asuntos más íntimos de una forma exhaustiva. Está claro que carece de sentido ser heroinómano y no aparentarlo»^[35].

«“Desde luego que querría llevar una vida decente. Todos nosotros querríamos. Pero ¿no lo ves? Soy un drogata, estoy enganchado, no puedo escapar. No puedo lavarme y ganarme la vida, y levantarme y hacerme el desayuno y pagar los impuestos. Necesito mis inyecciones”»^[36].

P. Laurie hizo un análisis convincente y matizado de lo que llama «mitología de la adicción», poniendo de relieve el cuadro de beneficios secundarios que se derivan de introyectar la imagen construida por los ideólogos prohibicionistas. En definitiva, el *junkie* no sólo compra un bien socialmente muy precioso como la irresponsabilidad, sino una peculiar administración del tiempo (cuyo eje es conseguir varias veces al día la dosis), una forma de vestir y hablar, un grupo de iguales con quienes relacionarse.

1. El álgebra de la necesidad

Con esta expresión presenta Burroughs la reducción del mundo operada para el adicto contemporáneo al declararse tal. La complejidad de metas, relaciones y valores se simplifica hasta quedar reducida a dos cosas: «trotar la calle» en busca de droga y administrársela, si es posible con todas las ceremonias debidas:

«Un escritor entretenía a sus visitas con el ritual de inyectarse la droga. Hierve una píldora de heroína en un frasco de medicinas. Primera tensión dramática: ¿se romperá el cristal al contacto con la llama? Luego enrolla una misteriosa tira de papel mojada en saliva alrededor del extremo de un cuentagotas, saca una aguja hipodérmica y acto seguido la empuja a través del papel. Absorbe entonces la heroína disuelta dentro del cuentagotas y la balancea peligrosamente en el borde de la mesa. Otra situación de suspense. ¿Se caerá? Pero el intrépido escocés se quita serenamente el cinturón —nueva tensión: los pantalones— para enrollárselo a través del bíceps izquierdo. Apretándolo con los dientes, palpa la venda y con gran delicadeza introduce la aguja. Llegado a este punto, explica las ventajas del cuentagotas: al expulsar el líquido, la presión del índice y el pulgar se equilibra y actúa a través del eje de la aguja, evitando que se salga de la vena. Que parte de la droga no pueda salir del cuentagotas tampoco es una desventaja, porque soltando el cinturón y dejando que el brazo cuelgue, el cuentagotas se llena de sangre. Se inyecta de nuevo, lo deja llenarse y bombea así durante algún tiempo. Luego saca la aguja despacio, permitiendo que un pequeño reguero de sangre le corra por el brazo. Mientras procede a secarse con parsimonia la salpicadura, habla desenfadadamente de otros asuntos»^[37].

El hecho de no conocer al entrevistador, a quien recibió sólo como a alguien interesado en conocer cosas sobre el *underground*, ahorró sin duda a éste otras partes del ritual común. Por ejemplo, peticiones imperiosas de ayuda para sujetar el torniquete, con sinceros lamentos por no encontrar la vena. El ceremonial incluye normalmente un complejo de actos que muchas veces terminan con la frustración de haberse salido parte del producto fuera, donde quema y no alivia, o con el triunfo de

hacer que otros participen en varias fases de la truculencia, sujetando un adminículo u otro y —por lo mismo— presenciando el detalle de una operación rutinaria, que con testigos sabe a mucho más. Esta celebración se mantiene prácticamente inalterada desde finales de los años cincuenta, como oferta de rito iniciático para los inclinados a incorporarse a la cofradía de los *dope fiends*, y no ha dejado de conmover a toda suerte de turistas.

Sobre la importancia del aspecto mítico-ritual dan cuenta algunos hechos adicionales. Por ejemplo, los adictos preferirán comprar por octavos de gramo (a precio mucho más caro, con calidad muy inferior, y con el engorro de salir cuatro veces al día en busca del producto) a adquirir cantidades que les otorguen autonomía durante semanas o meses, ciertamente más baratas y puras; el indiscutible motivo que subyace a este extraño hábito es el empleo del tiempo o, si se prefiere, el hecho de tener el tiempo «lleno», pues nunca se siente el *junkie* descrito por Burroughs o Trocchi más en sí mismo que cuando se mueve en busca de su *fix*. Del mismo modo, preferirá usar heroína de ínfima calidad a heroína de óptima calidad si se le obliga a usar la segunda por vía distinta de la intravenosa, aunque su pretensión sea necesitar la droga y nada más que la droga.

La influencia de lo puramente alegórico se observa en multitud de casos de toxicomanía fingida, como aquel primer cliente de *Narcotics Anonymous* en Londres, un muchacho de dieciocho años que portaba una gigantesca jeringa cromada de veterinario, en realidad imbecilizado por el uso masivo de barbitúricos y aún virgen en lo referente a la heroína^[38], o el caso que citan Zinberg y Lewis de un músico americano de jazz, detenido por embriaguez alcohólica, cuyo argot hizo pensar a los médicos que se trataba de un heroinómano; reaccionó con fuerte desagrado a una dosis inicial de mantenimiento, y una vez descubierto su fraude rogó a los médicos que no se lo dijeran a su mujer o a su familia, pues perdería entonces el *status* de «enganchado»^[39].

[<<AP] Un periodista de veinticinco años, convertido en *junkie*, cuenta lo esencial de este rol al decir que «mientras comas y duermas vas por delante en el juego; todo lo demás en esta vida es un extra»^[40]. No otro es el credo de la iglesia prohibida, y el interés del testimonio reside en que el sujeto sólo permaneció temporalmente en el álgebra de la necesidad (como el propio Burroughs, inventor del concepto). En sus propias palabras:

«Lo esencial de la heroína es que uno deja de preocuparse por los asuntos que antes preocupaban. Pero el mero hecho de no estar preocupado acaba demostrando que no es necesario estarlo. Por tanto, después de tomar un poco dejé de hacerme falta, y abandoné su uso»^[41].

Que alguien use un opiáceo para superar una crisis aguda, y luego lo abandone, resulta para el prohibicionismo impensable. Sin embargo, se trata del principal uso

terapéutico para el opio y sus derivados desde el origen de los tiempos, y casos tales constituían la regla antes de producirse la ilegalización. Decretados imposibles, hasta los años setenta no habrá un cuestionario que —garantizando de modo satisfactorio el secreto— pregunte en casillas distintas si el sujeto se ha administrado heroína y si se la ha administrado la semana anterior. Nadie había preguntado semejante cosa, porque oficialmente sólo pueden existir como consumidores de opiáceos los *junkies* en sentido ceremonial. Con todo, esta sencilla estadística acabó haciéndose, y —como comprobaremos en su momento^[42]— su resultado fue una proporción de dieciséis a uno a favor de lo impensable. Dicho en otras palabras, incluso cuando el estigma social y las condiciones de acceso a estas drogas habían convertido su consumo en símbolo de puro satanismo, los casos de abandono *voluntario* (no consecuentes a un «tratamiento» institucional) seguían superando abrumadoramente a aquellos donde se alegaba un magnetismo irresistible desde la primera dosis.

a) Psicología y sociología del nuevo adicto. El esquema de la FBN se basaba en ignorar cuidadosamente estos aspectos: la existencia del *junkie* se explicaba por una oferta de producto, pues nada más usarlo la persona dejaba de pertenecer al género de los seres con discernimiento racional. Pero la creencia en el inductor-corruptor como elemento causal decisivo comenzó a resultar insostenible a partir de un estudio de campo poco posterior a la *Narcotics Control Act* ^[43]; el trabajo indicaba que en la inmensa mayoría de los casos el adicto no había sido iniciado por traficantes profesionales, sino por amigos y compañeros de trabajo. También a partir ya de la segunda mitad de los años cincuenta empezó a resultar empíricamente indefendible que la causa de su adicción fuese una sustancia determinada e ilegal (heroína, morfina, opio, etc.). Como en el caso del alcoholismo, contraer el hábito «no era en absoluto independiente de la psicopatología»^[44]; la persona propensa a la dependencia de opiáceos estaba plagada de sensaciones molestas^[45], y una de sus características anímicas previas más visibles era tratar de combatir la ansiedad con soluciones a corto plazo^[46]. Ya en 1957 se produce una definición científicamente correcta del adicto como:

«Un sujeto con ciertas características psicológicas determinadas, que ha elegido este modo de enfrentarse con sus problemas por razones diversas, que normalmente ignora. Una de estas razones, y no la menos importante, es su incorporación a un grupo social donde el uso de la droga se practica y se valora»^[47].

Y en el gremio de los propios adictos no faltaban algunos con singular elocuencia, como Trocchi, para quien el meollo del hábito no era tomar o no tomar una cosa, sino andar ocupado con algo que distrajera del «desierto en el centro de un ser». Tanto él como Burroughs entendían el sistema vigente con marcada causticidad. «Sugiero», dijo el segundo, «que la oposición oficial a las drogas es un camelo, que todas las

políticas de la FBN americana —y las de los demás países que obedecen sus consignas, como recientes repúblicas bananeras— tienen por meta deliberada diseminar el uso de drogas, empleando como medio leyes irracionales contra ese uso»^[48]. En cuanto al primero:

«El control penal de ciertas drogas es una causa estupenda para la delincuencia juvenil. Y deja a la mayoría de la gente fuera, ya que no incluye a los alcohólicos. Permite disponer, además, de un conjunto de pobres diablos con aspecto agotado que pueden comparecer ante los tribunales como corruptores de jóvenes. Esto justifica a la policía; y como los adictos han de correr tantos riesgos para conseguir las drogas, su captura es relativamente fácil. Así, la situación permite a una policía heroica practicar espectaculares detenciones, a los abogados hacer sustanciosos beneficios, a los jueces pronunciar discursos, a los grandes traficantes amasar fortunas y a los periódicos vender millones de ejemplares. El buen ciudadano puede sentarse y observar cómo la depravación obtiene su merecido»^[49].

Curiosamente, el juicio de Trocchi coincide con las tesis de Durkheim, uno de los fundadores de la sociología, cuando analizaba la función genérica del castigo penal. Muerto antes de que la cruzada farmacológica adquiriese alguna fuerza, a la pregunta de si cualquier norma draconiana (e incluso una penalización leve) en materia de ebriedad produciría delincuencia, Durkheim habría contestado sin vacilar por la afirmativa. Pero a la pregunta ulterior —¿y por qué se promulgan leyes semejantes?— habría respondido con robusto positivismo: «Sin paradoja, cabe decir que el castigo está sobre todo pensado para obrar sobre las gentes honradas, pues cura las heridas sufridas por los sentimientos colectivos»^[50].

Sería, pues, una grave miopía pensar que este tipo de precepto intenta *disuadir* a ciertas personas en cuanto al uso de ciertas drogas. Esa es sólo la finalidad aparente. La real se basa en que las «gentes honradas» sientan a la vez temor (ante la perspectiva del estigma) y placer (viendo castigada la desviación). Como la meta es reafirmar a cierto grupo en sus actitudes, no son leyes para los *dope fiends*, sino autos de fe para cualesquiera otros. De ahí que no importe producir fenómenos multitudinarios de desprecio a la ley, ni una criminalización de sectores enteros, pues todo ello resulta necesario y es en esa misma medida buscado: «Aunque la represión penal no disuada gran cosa [...] ayuda mucho al robustecimiento de las propias creencias»^[51].

Pero los reos en potencia empezaban a multiplicarse por dos o tres cada año, y el verdadero motivo no era publicitable sin ropajes. Para ser exactos, era un argumento válido para la Mayoría Moral y no para la mayoría numérica, que se adhería a la represión como modo de evitar —en vez de crear— marginales. Si para no sentirse tentados ni heridos en sus sentimientos ciertos núcleos necesitaban estigmatizar a capas crecientes de la sociedad, otros sectores bien podían disentir (como era el caso de varias corporaciones profesionales), y hacerlo cada vez más estentóreamente.

Para acabar de perturbar el esquema defendido por la FBN, a finales de los años cincuenta se iniciaron investigaciones específicas destinadas a decidir si,

efectivamente, ya desde el comienzo los opiáceos producían estados paradisíacos, con inmediatos cambios en el metabolismo que reclamaban tanto a nivel psicológico como orgánico nuevas dosis. Aunque los resultados tardaron algo en concretarse de manera definitiva, se vio pronto que iban a contravenir ampliamente el cliché propuesto. En el primero de estos estudios, hecho sobre 150 hombres sanos, con dosis sucesivas de heroína, resultó que sólo tres admitieron de buena gana recibir una segunda inyección, y que ninguno la solicitó de nuevo^[52]. Más tarde, un ingenioso experimento mostró que ni la morfina ni la heroína producían por vía intravenosa una respuesta de euforia en personas jóvenes y saludables, mientras otro grupo de personas con problemas graves mencionaba sentirse «más feliz» ya en la primera inyección, incluso cuando eran engañadas con un sucedáneo no psicoactivo. Dos años después, la propia *President's Commission* sobre abuso de drogas declaraba, tras un estudio hecho en Harvard, que «el 90 por 100 de los individuos responde a una inyección de heroína con desagrado como síntoma principal»^[53].

Resultaba así que la legislación vigente no sólo se oponía al criterio sostenido por los colegios de médicos y abogados, o a la conciencia de algunos jueces y alcaides, sino al conjunto de disciplinas agrupadas como ciencia social, un adversario desde luego incómodo. Viendo tambalearse el celo futuro del Estado, es entonces cuando un sector forma asociaciones de padres para evitar desvíos en «la incansable guerra contra la droga». Estas asociaciones tuvieron pronto tantos miembros como la *Anti-Saloon League*, y luego muchos más. Es significativo que su confederación viese inicialmente en la ciencia social «un enemigo a combatir», y con el transcurso del tiempo «un jefe al que es preciso manipular»^[54].

III. La reacción liberal

En 1955 comenzaron los trabajos encargados a un comité conjunto de la *American Medical Association* y la *American Bar Association*, cuyas conclusiones fueron hechas públicas en 1958 bajo el título de «Informe Provisional», y posteriormente editadas en forma de libro, con un combativo prólogo de A. R. Lindesmith^[55]. En líneas generales, este documento consideraba contraproducente la política seguida hasta entonces, denunciaba los clichés en boga como prejuicios insostenibles, insistía en investigar curas o alivios en vez de castigos para la adicción y se lamentaba de una legislación injusta e inconstitucional, carente de requisitos formales y sustantivos propios de cualquier norma positiva en un Estado de derecho. En conjunto, era el más serio ataque sufrido hasta entonces por el prohibicionismo, no sólo debido al prestigio y la fuerza política de las corporaciones intervinientes, sino porque héroes como

MacCarthy o Anslinger habían logrado exasperar a los sectores cultos de la sociedad americana. Estaba cristalizando la llamada *New Left*, que quería recuperar los principios originales de la república americana armonizándolos con ideas del pensamiento socialista europeo.

La tesis principal del *Report* era que la cruzada contra las drogas constituía una empresa pseudomédica y extra-jurídica, que en vez de solucionar problemas de marginación los producía. El sociólogo R. K. Merton acababa de publicar su *Social Structure and Social Theory*, uno de los libros definitivos de la época, donde entre otros desarrollaba el concepto de «profecía autocumplida». El Informe se servía ampliamente de este concepto, presentando los resultados de la cruzada farmacológica como consecuencia de un mecanismo circular, donde cierta imagen de la realidad es impuesta a ella y luego presentada como efecto independiente de la imposición. Llamado también Teorema de Thomas, el proceso de la profecía autocumplida se basa en el hecho de que —contando con los medios coactivos adecuados— «si se afirma una determinada imagen de la realidad, esta imagen tiene efectos reales»^[56]. Indiscernible en eso de las cruzadas contra la herejía o la hechicería, la cruzada farmacológica creaba y sostenía el problema que pretendía querer solucionar, ignorando la íntima correlación existente entre el «abuso de las drogas» y el hecho de declararlas abusables e ilegales. Según el *Report*, ninguna prohibición podría suprimir el consumo de tales o cuales drogas, como mostraban palmariamente la experiencia china y la americana. Todo cuanto estaba a su alcance era modificar la estructura de la población consumidora; en consecuencia, no podía atribuirse a tal o cual sustancia el hecho de que sus usuarios fuesen adolescentes, criminales o indeseables, pues eso sería tomar el efecto por la causa. Que tal cosa aconteciera dependía de la política represiva vigente, no al revés.

El documento incluía dos apéndices. En el primero se alababa el método inglés de tratar a los adictos, tanto por sus resultados prácticos como por sus fundamentos teóricos. En 1960 los adictos británicos podían conseguir gratuitamente morfina y heroína de ciertos médicos adscritos a la Asistencia Nacional, y en otro caso obtener recetas de los demás médicos, al precio de un chelín el medio gramo. De acuerdo con la ley vigente entonces, un adicto atendido por un médico era una persona sometida a tratamiento, y aunque algunos revendiesen la droga —consiguiendo unas dos libras diarias por ello—, la pureza y el bajo coste del producto evitaban muertes por adulteración y delincuencia grave^[57].

En el segundo apéndice, centrado sobre la legislación, se describían los inconvenientes del derecho en vigor, se criticaba a los agentes federales que intimidaban al personal terapéutico y se proponía evitar de raíz la criminalidad suministrando a los adictos sus drogas. Confirmando la postura de la Academia de Medicina de Nueva York, el *Report* apoyaba la existencia de clínicas de

mantenimiento, y sugería que la decisión de someterse a tratamiento fuese siempre voluntaria.

1. En busca de una solución negociada

La respuesta de la Oficina Federal de Estupefacientes era previsible. Los editores del informe fueron acusados de connivencia con los traficantes, irresponsabilidad y antipatriotismo. A través de su director, Anslinger, la FBN hizo agoreros pronósticos sobre el futuro de un país desorientado por liberales bisoños. Ahora no sólo había que luchar contra la plaga de *dope fiends*, sino contra sus defensores en el estamento médico, jurídico y judicial, más atentos a utopías de intelectuales izquierdistas que a los principios del Sueño Americano.

Sin embargo, a pesar de sus ruidosas protestas, Anslinger anticipó que los tribunales iban a producir pronto alguna desagradable novedad, y que en tales condiciones lo mejor era aprovechar el apoyo incondicional del Congreso y el Ejecutivo. Si esas ideas acabaran imponiéndose, arguyó, las necesidades de control se dispararían. Lo apropiado para evitar desmoralización en su Oficina, tanto como pánico en el país, era aumentar drásticamente los medios disponibles. El razonamiento le fue aceptado sin esfuerzo, y desde principios de los años sesenta la FBN pasa de trescientos agentes a tres mil^[58], elevándose antes de transcurrir la década a diez mil. Esta orientación y sus frutos fueron el último legado del hombre a quien se llamó «Zar de la Prohibición» por su capacidad para influir a nivel tanto nacional como internacional. Un año más tarde restringía sus desvelos a presidir la representación americana en organismos dedicados a la fiscalización internacional de estupefacientes, usando el tiempo libre para poner por escrito sus memorias.

En realidad, le impulsaba a dimitir una mentalidad que había llegado a dejarse oír en el Congreso, un feudo de prohibicionismo irreductible hasta entonces. S. Fiddle presentó un inteligente informe ante la Cámara Alta, donde se describía la subcultura *junkie* como «ideología de la justificación»^[59]. El usuario cotidiano de opiáceos no era un ser diabólico o comunista, que tratara de crear prosélitos infantiles por mero gusto, como las antiguas brujas, sino alguien que precisamente en virtud de esos clichés se justificaba ante la sociedad, ante las amistades, ante la familia y ante sí mismo. Su constelación psíquica le inclinaba a sentirse víctima impotente de su falta de voluntad y la persecución policíaca. Reducido a lo esencial «simplemente dramatizaba una acuciante necesidad de ayuda»^[60], o «el deseo de que llegue la muerte y la falta de valor para dar el paso decisivo»^[61].

En este preciso momento, no había más perspectiva que arriesgar una guerra aún

más abierta con el estamento jurídico, médico y científico o hacer ciertas concesiones. En otras palabras, otorgar a dichos estamentos ciertas competencias, procurando no despojar de las suyas a los represores. Es el punto de vista que consagra la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, cuyo preámbulo reconoce que «el uso médico de los estupefacientes continuará siendo indispensable para mitigar el dolor», y afirma que «se garantizará su disponibilidad». Tras firmar Estados Unidos el tratado, no le quedaba en principio a la FBN más remedio que devolver al estamento médico parte de sus prerrogativas, a cambio de que procediera sin escándalo para la gente. En justa correspondencia, la FBN aseguraba que se dedicaría —al fin— a acabar con los grandes traficantes, sin perturbar el trabajo de médicos y farmacéuticos con maniobras de *entrapment*.

Sumándose a la renovación generalizada, el poder judicial americano despenalizó el simple consumo de drogas prohibidas (a cambio de público arrepentimiento, y actos claramente demostrativos del mismo), pues a su juicio dichas personas no eran por naturaleza monstruos criminales sino «enfermos». La sentencia histórica es un fallo unánime, firmado por el presidente del Tribunal Supremo Federal, W. O. Douglas:

«El adicto no es libre para gobernarse sin ayuda exterior Si los adictos pueden ser castigados por su adicción, el demente puede también ser castigado por su demencia»^[62].

Así, tras varias décadas de situación jurídicamente irregular, el *status* del usuario de drogas ilegales se equiparaba en términos generales al del bebedor de alcohol durante la ley Seca. Desde 1914, el fenómeno se había perseguido como perseguían los antiguos la impureza, considerando contaminado todo objeto próximo a sus manifestaciones. Ahora se consideraba inevitable distinguir traficantes y usuarios.

El factor decisivo en esta transición bien pudo ser los ataques de psicólogos, psiquiatras y sociólogos. Con todo, podían observarse diferencias muy marcadas entre unas críticas y otras. Un grupo no rechazaba el hecho mismo de reprimir el consumo voluntario de ciertas drogas, sino el intento de solucionar la cuestión con métodos sólo punitivos. El núcleo radical sospechaba que los progresos en despenalizar el uso podrían encubrir una sustitución peligrosa, equiparable a colocar a Edgardo Moniz, Premio Nobel por su descubrimiento de la lobotomía, en el lugar de Elliot Ness y Anslinger.

2. La ideología farmacrática

Los radicales mantenían que el uso de tales o cuales drogas es un asunto privado y

extralegal de los adultos, como lo demás de su dieta, donde penetraron las leyes por una dinámica equiparable a la persecución de libros, herejes o asistentes al Sabbat. Por tanto, la política a seguir sería desmontar paulatinamente los estereotipos desde las mismas instituciones que los habían difundido (prensa, Gobierno, corporaciones médicas), a fin de serenar la creciente conflictividad social surgida a su alrededor. Por supuesto, los consumidores de drogas que pidiesen asistencia social o tratamiento hospitalario serían tratados con los mejores medios disponibles.

Sin embargo, lo que se abría paso con el cambio —alegaban— ni siquiera era un régimen de hipocresía como el establecido para el alcohol por la ley Volstead. Los bebedores de alcohol no necesitaban ser «rehabilitados» institucionalmente, por lo cual su perjuicio se cifraba en altos precios, adulteración y contacto con grupos criminales de proveedores; junto a esos mismos inconvenientes, el usuario de opiáceos, cocaína y marihuana era declarado un «enfermo», igual por completo a quien sufre úlcera péptica o pulmonía, salvo en que su enfermedad se consideraba epidémica y sería tratada con cuarentenas. El alcohólico era un vicioso, pero el adicto y hasta el simple usuario esporádico de otras drogas no padecían un vicio, sino un ente clínico específico —la «toxicomanía»— hasta entonces desconocido en todos los tratados de patología. En realidad, no figuraba allí por el mismo motivo de que no figuraban tampoco artículos sobre la insolencia, la glotonería, la obscenidad y otros rasgos del carácter.

Si el adicto no era «libre para gobernarse sin ayuda exterior», consciente o inconscientemente prosperaba la vieja propuesta del fundador de la psiquiatría, Benjamín Rush: tratar a la humanidad como algo formado por «locos en sentido amplio». El presidente de la Asociación Psiquiátrica Americana en esos años, K. Menninger, expresaba con edificante convicción la necesidad de acabar con el «crimen del castigo», sustituyéndolo por la «firme resolución del tratamiento». La tesis de *The Crime of Punishment*, sus superventas, era que un paternalismo sofisticado debía suceder a los métodos bárbaros de otros tiempos:

«Cuando una comunidad empieza a contemplar la expresión de conducta agresiva como síntoma de una enfermedad, es porque cree que los médicos pueden rectificar esta situación. Actualmente, los individuos mejor informados creen y esperan eso [...] Sencillamente no es cierto que la mayoría de la gente sea “plenamente consciente” de lo que está haciendo, ni es cierto que no desee ayuda de nadie, aunque algunos lo digan»^[63].

Efectivamente, varios lo estaban diciendo con amplio aparato crítico y cáustico estilo. El médico y psicoanalista T. Szasz tenía ya publicado *El mito de la enfermedad mental*, un alegato que completaría años después con *La fábrica de demencia* ^[64], donde diseccionaba la ideología bautizada por él como «terapeutismo». A su juicio, la oferta de Menninger y sus defensores sólo tenía un barniz humanista, bajo el cual yace, inmodificada, la barbarie más arcaica: el negocio de manipular las vidas ajenas, sumado a la ambición de fundir la Medicina y el Estado.

La primera suposición confortable del terapeutismo —argumentó Szasz— es que el «enfermo» llamado toxicómano desea curarse, y que antes del tratamiento obligatorio sus facultades intelectuales como adulto de la especie humana están obnubiladas por los paraísos artificiales del estupefaciente. Ahora bien, ¿qué sucede si el sujeto no renuncia explícitamente a ese deseo, y es alguien como Freud, por ejemplo, que usa «estupefacientes» de modo regular? Aceptadas las premisas de Menninger, sólo caben dos alternativas: tenerle por delincuente (y castigarle por un delito de pensamiento como «apología de la droga»), o considerarle no ya un simple enfermo sino un demente grave, ante el que procede usar los remedios psiquiátricos tradicionales (coma insulínico, electroshock, camisa de fuerza, reclusión, lobotomía, malarioterapia, etc.). No obstante, el individuo sigue siendo idéntico, y el ejemplo pone de relieve que sencillamente se le pide fariseísmo si no quiere ver desenvainado el sable envuelto en sedas. Sigue negándose lo esencial —que el llamado toxicómano es *alguien que usa ciertas drogas*—, pues si en un principio aparecía como «diablo» ahora se presenta como «enfermo», justificando en ambos casos un avasallamiento de su voluntad.

La conversión religiosa forzada, anticipó Szasz, será sucedida por el cambio forzado de personalidad mediante psicoterapia, con lo cual queda vigente la barbarie nuclear de omitir el derecho a la responsabilidad propia, corolario inexcusable de la libertad. Con la presunción de que nuestros semejantes «no son plenamente conscientes de lo que están haciendo» un amplio campo de desviaciones —no sólo la automedicación, sino la excentricidad sexual, las tendencias suicidas y muchos otros «desequilibrios de la personalidad»— se convertirán también en enfermedades requeridas de tratamiento forzoso. La psiquiatría se ofrece así al Estado contemporáneo para cumplir las funciones desempeñadas en el Estado teocrático por el estamento clerical. Y el humanitario criterio olvida que recibir «tratamiento» por desequilibrios tales muy bien puede llevar la vida entera, pues para ese tipo de cosas no hay más terapia eficaz que la buena fe, una libre y espontánea voluntad de cambiar^[65]. En realidad, bastan unas semanas de clínica obligatoria para torturar a cualquier sujeto, arruinando su equilibrio mental con la compañía y la física con el arsenal de recursos psiquiátricos. Además, un tipo de tratamiento semejante produce en la sociedad tanta sospecha y hostilidad hacia quien lo padece como la etiqueta de criminal puro y simple, con la agravante de que se minimizan para él las garantías ordinarias de los códigos penales^[66].

«De todas las tiranías, la que se practica sinceramente por el bien de sus víctimas puede ser la más opresiva. Ser curado contra la voluntad de uno, y curado de cosas que podrían no considerarse enfermedad, significa ser puesto al mismo nivel que los niños pequeños, los imbéciles y los animales domésticos»^[67].

En definitiva, los radicales esgrimían el argumento de Jefferson para introducir la

Enmienda sobre libertad religiosa: «las leyes se refieren a lesiones provenientes de otros, no de nosotros mismos»^[68]. Ninguno criticaba que un adicto acudiese a alguien en busca de ayuda para superar su vicio. Pero se trataba de un vicio precisamente, una flaqueza de la voluntad como la cobardía o el parasitismo, y no una enfermedad infecciosa como la sífilis o el catarro. El problema empezaba cuando en vez de acudir al terapeuta en busca de ayuda el sujeto era obligado a una «rehabilitación», tanto más improbable cuanto menos buscada voluntariamente por él. Una cosa es no abandonar a quien pide ayuda, y otra —por completo distinta— pretender prestársela a la fuerza. El precio de esto último es sencillamente la ineficacia, la escandalosa proporción de fracasos que caracteriza a todas las variantes de «rehabilitación» impuestas de modo coactivo.

a) Cristalización teórica del radicalismo. El punto de vista de la sociología como ciencia —en el sentido de no admitir como explicación de los hechos sociales cosa distinta de hechos sociales previos— alcanza su expresión más acabada en los trabajos de H. Becker, que comienzan con un análisis de los consumidores de cáñamo en Estados Unidos y se redondean luego en una teoría general de la desviación^[69], conocida también como «enfoque interaccionista»^[70]. Haciendo uso de conceptos como etiquetamiento (*labelling*) e «interpretación», Becker sugirió que no sólo el consumidor de drogas ilícitas, sino otros desviados eran consecuencias precisas de *enseñanzas* impartidas por aquellos mismos que pretendían reprimir la desviación. Por lo mismo, la llamada toxicomanía contemporánea era ante todo un fenómeno de aprendizaje, y cualquier esfuerzo por comprenderlo fuera de esas premisas estaba condenado al fracaso y la incoherencia metodológica. Frente al esquema sociológico tradicional, basado en la desviación como algo inherente al desviado, que influía sobre otros comunicándoles elementos desintegradores, Becker puso de relieve que los individuos interiorizaban pautas y valores previos, impuestos por grupos dominantes, siendo ese modo de interiorizar —la «interpretación»— aquello que en definitiva determinaría las características del fenómeno^[71]. Era la «etiqueta», *interpretada*, lo que convertía tendencias difusas en cauces definidos de comportamiento.

Pero si la perspectiva de la interacción proporcionaba un modo técnico de analizar profecías autocumplidas, aproximadamente por los mismos años en que Becker elaboraba su teoría de los *outsiders* otro sociólogo y jurista, E. Schur, extraía las consecuencias del punto de vista radical en la idea de los «crímenes sin víctimas»^[72]. Ya a mediados del siglo XIX, al redactar su famoso ensayo sobre la libertad política, J. Stuart Mill había dicho que «nadie puede legítimamente ser obligado a hacer o a no hacer porque [...] en opinión de otros sería prudente o incluso correcto»^[73]. Con este principio como norte, Schur planteó a diversos niveles el nexo

entre derecho positivo y moral, proponiendo que violenta la naturaleza de la ley reconocer como delito algo que no genere un daño físico o patrimonial a otro, denunciado por ese otro o por sus deudos. Usar ciertas drogas era sólo uno entre otros muchos crímenes sin *corpus delicti*, donde se convertía en tal un instrumento inidóneo, como sucedía con la homosexualidad, el pacifismo, la prostitución, la eutanasia, el juego en lugares no autorizados, la pornografía, etc. Allí no había sino «el intercambio voluntario, entre adultos, de bienes y servicios muy solicitados»^[74].

Por consiguiente, puede decirse que en la primera mitad de los años sesenta se hallaba totalmente construido un discurso crítico contra la prohibición, tanto a nivel político y jurídico como sociológico y psiquiátrico. En esencia, se trataba de tres argumentos conectados entre sí: *a)* el fenómeno recibe una definición estereotipada, que genera su distorsión; *b)* el Estado no tiene derecho a proteger a los adultos de sí mismos y, *c)* la ilegalización de ciertas drogas no sólo es ineficaz, sino contraproducente a efectos de evitar abusos en su administración.

Por contrapartida, a los intereses y valores que aconsejaban mantener el sistema acababa de añadirse el terapeutismo, una posibilidad aún virgen que prometía dar trabajo a una gama prácticamente ilimitada de «expertos». La farmacracia propiamente dicha sólo se constituye cuando a los represores y a las organizaciones de tráfico ilícito se añade este tercer sector, cuyo moderado reformismo irá absorbiendo una parte cada vez más considerable de los fondos que vayan destinándose a combatir el «abuso de drogas».

Pero antes de describir lo que acontece en la segunda mitad de los años sesenta conviene atender a las drogas consumidas desde la ley Harrison hasta la Convención Única de 1961. Sólo así acaba de definirse la polémica entre represivos, terapeutas y radicales, no menos que la verdadera situación farmacológica.

27. CONDICIONES DE LA PAZ FARMACRÁTICA

«En otro tiempo se creía que la coacción en materia de enseñanza religiosa estaba justificada por el juicio infalible de un Papa; hoy se supone justificada por el juicio infalible de un Parlamento, y he ahí cómo —bajo penas de prisión para quienes se resistan— se establece una educación mala en el fondo, mala en la forma y mala en el orden».

*H. SPENCER, **Principles of Sociology**.*

LA solución de compromiso que hemos visto gestarse en Estados Unidos aparece de modo ejemplar en la Convención Única sobre Estupefacientes, compromiso firmado por 74 naciones —una cifra record— en 1961. La primera línea del texto menciona como fundamento de sus provisiones una «preocupación por la salud mental y moral de la humanidad», que se mantendrá para lo sucesivo en todos los convenios internacionales. Este instrumento es el modelo de la orientación represivo-terapeutista que comienza a abrirse paso como pauta a la vez civilizada y firme en el campo:

«Cada una de las partes se obliga a adoptar las medidas necesarias para que la producción, preparación, posesión, ofertas en general y transporte de estupefacientes [...] se consideren como delitos, y que los graves sean castigados en forma adecuada, específicamente con penas de prisión.

No obstante, las Partes podrán en vez de declarar culpables o sancionar penalmente a esas personas, o además de declararlas culpables o de sancionarlas, someterlas a medidas de tratamiento, educación, postratamiento, rehabilitación y readaptación social»^[1].

La esencia del precepto es precisamente formular una amplia propuesta de colaboración con toda clase de «expertos» no policiales:

«Las Partes prestarán atención especial a la prevención del abuso de estupefacientes, y a la pronta identificación, tratamiento, educación, postratamiento, rehabilitación y readaptación social de las personas afectadas.

Las Partes fomentarán, en la medida de lo posible, la formación de personal para el tratamiento, rehabilitación y readaptación social de quienes abusen de estupefacientes»^[2].

Uno de los aspectos destacables de la Convención es la diferencia entre *use* y *abuse* ^[3], que se desliga claramente de consideraciones farmacológicas. Alguien podía tomar una sola vez cierta droga, en dosis prudente y sin efectos secundarios indeseables e incurrir en *abuse*, mientras otro podía atiborrarse de ella crónicamente,

e incluso fallecer por sobredosificación, y tratarse siempre de *use*. Lo que distingue el uso del abuso de drogas —el «consumo» del «uso indebido», empleando la terminología española— es «la autorización legal»^[4] exclusivamente; de ahí que no pueda existir abuso cuando la droga «haya sido entregada a una persona o empresa para uso médico o investigación científica»^[5]. En contrapartida, jamás será uso —sólo abuso— el empleo tradicional —que la Convención llama «casi médico»— y el lúdico, llamado en algunos momentos «no médico» y en otros «mal grave».

Sumando unas cosas y otras, la Convención Única se presentaba como un texto «progresista», claro producto de la tranquilidad reinante. Como siempre, Norteamérica era quien tenía mayores problemas, ahora debidos a la aparición del *junkie*. Sin embargo, no se oponía a una norma «moderna», con formas alternativas de lucha contra el azote toxicómano, y se había reservado una estipulación concreta para no verse obligada a admitir incondicionalmente el terapeutismo. «No podrá presumirse que está vedado a las Partes», decía esa cláusula, «adoptar medidas de fiscalización más estrictas o rigurosas que las previstas en esta Convención»^[6]. Además, el tratado contemplaba la creación de un nuevo organismo, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, que seguiría contando con una clara mayoría de personal extrafarmacológico. Concretamente, tendría tres miembros «con experiencia médica, farmacológica y farmacéutica» y diez elegidos entre «personas propuestas por los Estados Miembros»^[7]. El sector policial no iba a quedar en minoría, o siquiera en igualdad.

Por último, debe observarse que con esta Convención se inaugura el sistema de las Listas. La primera de ellas contenía opio, morfina, cocaína y cerca de ochenta sustancias más (incluyendo la metadona) que se asimilaban a los opiáceos, aunque fuesen sintéticas. La segunda contenía ocho —con la codeína como fármaco principal— y exigía medidas mucho menos severas de fiscalización. En la tercera Lista, dispensable sin receta prácticamente, entraban los preparados de sustancias de la segunda cuando estuviesen mezclados con otros ingredientes, así como los preparados donde la cocaína, la morfina y el opio no excediesen de cierta proporción. En la cuarta y última, sometida a control extraordinario, por componerla «estupefacientes particularmente peligrosos», figuraban dos opiáceos sintéticos, la heroína y «el *cannabis* y su resina».

Es pertinente aclarar que, salvo opiáceos naturales, cocaína y cáñamo, esas noventa y tantas sustancias psicoactivas habían venido usándose libremente durante décadas (en ciertos casos más de medio siglo), y muchas de ellas a título de panaceas terapéuticas, como en su día los «estupefacientes» ya tradicionales. Pero antes de aludir a la historia de algunas conviene atender a las drogas *ausentes* de la Convención Única. Eso servirá para calibrar hasta qué punto era o no farmacológico el concepto de droga y el de estupefaciente.

I. Los estimulantes lícitos

Las anfetaminas son sucedáneos sintéticos de un alcaloide de la *ephedra vulgaris*, usada durante milenios por los herbolarios chinos como antiasmático^[8]. La producción y comercialización de la primera anfetamina comienza en Estados Unidos hacia 1930, cuando todavía está en vigor la ley Seca, para mantener despiertos a sujetos sobredosificados de hipnóticos o sedantes. Poco después aparecen en las farmacias unos inhaladores recomendados para rinitis, coriza, catarro común y alérgico y todo tipo de congestiones nasales. La bencedrina penetra en el mercado así, bajo la forma de sustituto para la privina y otras gotas nasales, tal como cuarenta años antes la heroína se había abierto camino prometiendo curar la tuberculosis. Algo más tarde se comercializa en forma de píldoras contra el mareo y la obesidad, para luego emplearse en clínica como antidepresivo. Esta picaresca de los laboratorios no proviene de ignorar que venden el más activo estimulante descubierto, sino de los principios farmacráticos que prohíben ofrecer abiertamente los efectos eufóricos, sugiriendo vías indirectas para llegar al usuario.

Tras la bencedrina, aparece en farmacias uno de sus isómeros, la dexanfetamina o dexedrina, y en 1938 la metanfetamina. Atendiendo a su acción sobre el ánimo, estas sustancias pertenecen al mismo tipo de agentes que la cafeína y la cocaína, a quienes sustituyen con ventaja por potencia. Su efecto es tan parecido al de la cocaína que en la Universidad de Chicago un equipo de investigadores verificó experimentalmente la total incapacidad de cocainómanos inveterados para distinguir inyecciones intravenosas de ambas sustancias^[9]. Sólo la duración mucho mayor del efecto permitía a los sujetos deducir que habían recibido anfetamina. Como una especie de cocaína fuerte, algo áspera, estas aminas guardan con el hermano menor una relación semejante a la de un vino con un licor; todo lo que se puede decir positiva y negativamente de una puede decirse, amplificado, de las otras. En el lado de lo favorable había que incluir inducción de vigilia y atención, sensación de claridad y fuerza mental, tono anímico alto y resistencia ante la fatiga de todo tipo. En el otro lado se encontraban costes orgánicos y mentales. Sometidos a autopsia, los cadáveres de adolescentes adictos a lo que comienza a llamarse «velocidad» (*speed*) revelarán un deterioro visceral semejante al de ancianos de setenta. Una psicosis tóxica o la muerte pueden producirse con dosis inferiores a un décimo de gramo^[10], y el uso crónico produce insomnio, inapetencia y excitabilidad agresiva^[11], cuando no una demencia paranoica permanente^[12]. A estos inconvenientes se añade la extraordinaria tolerancia inducida. Un consumidor asiduo puede administrarse treinta o cincuenta veces la dosis capaz de provocar un ataque de locura furiosa en un neófito, con las

graves consecuencias generales aparejadas a ello, pues el relativo control psíquico bajo esas enormes dosis no evita un correlativo deterioro orgánico y especialmente neurológico. En esto sobre todo —y en el hecho de ser ocho o diez veces menos tóxica— reside la ventaja de la cocaína sobre las anfetaminas, pues el consumo de la primera apenas desarrolla tolerancia y el fármaco se metaboliza muy rápidamente, mientras las segundas se metabolizan de modo lento^[13].

1. Empleos militares y deportivos

Con las hojas de coca el divino Manco Capac había donado a su pueblo una droga para luchar por la vida en condiciones penosas. Con estas aminoras, los Estados Mayores de los principales contendientes en la Segunda Guerra Mundial regalan a sus tropas algo que enmascara la fatiga, prolonga la vigilia y despeja talantes depresivos. Los barcos que avituallan a los bandos en lucha durante la guerra civil española son el primer banco de pruebas, poco después seguido por tropas paracaidistas alemanas en maniobras^[14]. Militarmente, el resultado se considera satisfactorio en ambos casos.

Faltan, como es comprensible, datos exactos sobre cantidades usadas por los distintos ejércitos en la contienda. Hay quien dice que Hitler dio órdenes personales de suspender su empleo en algunos campos de batalla, por considerar que causaba estragos superiores a los combates^[15]. Según datos oficiales del *Ministry of Supply*, el ejército inglés había repartido ya unos ochenta millones de comprimidos en 1942, especialmente entre aviadores aunque también para las tropas del norte de África; el criterio era no superar los 10 mg. cada doce horas^[16], cantidad que equivale a un cuarto o quinto de gramo de cocaína. En la primavera de 1941 los periódicos ingleses lo comentaban abiertamente, y uno llegó a componer su primera página con el titular: «La Methedrina Gana la Batalla de Londres»^[17]. Sin tanta publicidad, la situación es análoga en Italia, donde se mencionan casos de sobredosis graves y alguno de soldados muertos. Los pilotos japoneses, especialmente los *kamikazes*, vuelan literalmente embalsamados en metanfetamina. A partir de 1943, cuando el futuro parece más halagüeño, Inglaterra reduce las dosis de la fuerza aérea, tras algunos episodios de hiperexcitación en sus pilotos que conducen a errores infantiles en el aterrizaje, e incluso a aterrizajes inconscientes en aeropuertos enemigos^[18].

Japón, en cambio, ve que la guerra se pierde y aumenta su producción hasta niveles apenas conjeturables. Al firmar la paz, los excedentes almacenados desaparecen y, en 1950, el país tiene una cifra próxima al millón de adictos delirantes, y varios millones más no tan suicidas^[19]. Tras favorecer su empleo durante el

glorioso sacrificio imperial, el gobierno se ve ahora obligado a encarcelar a una media de 60.000 personas al año por tráfico ilícito. Más de la mitad de los homicidios son perpetrados por maníacos anfetamínicos, miles de personas son hospitalizadas al año con diagnóstico de esquizofrenia furiosa por esto mismo y un número indeterminado contrae lesiones cerebrales permanentes. La mayoría de los usuarios sin control se inyectaban el producto: un 89 por 100 estaba entre los diecinueve y veintinueve años, correspondiendo al grupo de edad niño o adolescente durante la guerra^[20].

Junto a esos usos bélicos, o de posterior y maníaco duelo, las anfetaminas inauguraron el *doping*. Uno de los más conocidos casos fue el ciclista inglés T. Simpson, campeón del mundo, que cayó muerto mientras trataba de escalar un puerto con ayuda de «maxitón», una metanfetamina. En ciclismo se dieron los casos más sonados, como cuando una vez veintitrés corredores se sintieron enfermos al tiempo, saliendo de Luchon, y el médico de la carrera los vio «babeantes, en un estado desastroso, con todos los signos de intoxicación por anfetaminas»^[21]; ese mismo año —1962— «fue preciso poner camisa de fuerza a un ciclista porque sufría crisis demenciales»^[22], tras administrarse 100 comprimidos de *tonedrón* (otra metanfetamina) para correr mejor. En realidad, los inventores del *doping* habían sido los principales contendientes en la Segunda Guerra Mundial.

2. Usos clínicos

[<<AP] Por la naturaleza de sus efectos, estas sustancias estaban destinadas a usarse como antidepresivos y fármacos de apoyo para un rendimiento en el trabajo. Pero desde 1945 su prestigio es tal que la psiquiatría comienza a emplearlas por vía intravenosa en el tratamiento de la depresión y la histeria, generalizándose la técnica del llamado shock anfetamínico^[23]. Ya por entonces hay indicios, luego confirmados, de que la administración en dosis altas puede producir lesiones neurales irreversibles; poco después se comprueba que la administración intravenosa produce al cabo de diez años psicosis paranoica en el 44 por 100 de los casos^[24].

Hacia 1950 aparecen en el mercado compuestos que combinan barbitúricos y anfetaminas, reduciendo cada una de las sustancias los efectos a la larga insufribles de la otra. Con esas combinaciones los médicos podían diagnosticar y tratar en cuestión de pocos minutos una depresión leve, una inexplicable indolencia o un apetito que desembocaba en obesidad. Las farmacias venden centenares de marcas en los distintos países a partir de entonces, cuando se descubren también sucedáneos muy potentes como la fenmetracina^[25]. Pronto las cifras de venta muestran que en

Europa y América los consumidores cotidianos se cuentan por millones.

Al mismo tiempo, se descubre que estas drogas aumentan el coeficiente de inteligencia —medido por tests— en una proporción de ocho puntos, según las pruebas psicométricas simples^[26]. En Estados Unidos, cuando todavía no ha terminado la guerra, un par de experimentos hechos con niños perturbados indican que «durante el período de medicación con bencedrina la sociabilidad, la cooperación, la atención y la actividad parecieron incrementarse»^[27]. Ocupándose personalmente del tema, uno de los principales psicólogos de la época, H. J. Eysenk, postuló que estas aminas impulsaban al individuo hacia la introversión y disminuían la inhibición nerviosa; por eso las consumirían amas de casa y jóvenes, grupos proverbialmente acosados por el aburrimiento y la falta de motivación.

En ciertas ciudades inglesas investigadas —como Newcastle— el 85 por 100 de los usuarios inveterados son efectivamente amas de casa, aunque en otras áreas el público abarcaba también ejecutivos, hombres mayores y adolescentes. Esto último, que comenzó como moda en Londres y San Francisco hacia 1960, suscitó escándalo y curiosas polémicas. Por aquellos años, cuando se iniciaba una liberalización de las relaciones sexuales, los adolescentes solían reunirse en grupos para pasar el fin de semana en casa de alguno, usando como vehículo de ebriedad anfetaminas en vez de alcohol. Solían ser moderados en la dosis, según una conocida periodista inglesa, que publicó varios artículos defendiendo la costumbre como un progreso respecto de hábitos previos. «Los chicos», alegaba, «quieren niveles superiores de conciencia, no escapatorias. La confianza y la claridad que las anfetaminas les proporcionan son completamente diferentes de las que obtenían los borrachos pendencieros de las generaciones previas»^[28]. Y, efectivamente, la embriaguez juvenil parece haber experimentado por esos años un descenso, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos^[29].

Sin embargo, la alarma creada por el uso de los jóvenes hace que a mediados de la década empiecen a tomarse medidas restrictivas, entre las cuales destaca por su severidad la *Drugs Act* americana de 1964, centrada específicamente sobre anfetaminas y combinaciones de anfetamina y barbitúrico. El único país occidental que no toma medidas es España, a cuyas farmacias acuden desde toda Europa personas que compren cartones de cajas de anfetaminas, barbitúricos y otros tranquilizantes o hipnóticos. La situación es tan ostensible que todos esos productos comienzan a llamarse no sólo por los consumidores sino en el foro internacional «droga española». Aunque no se incorporan al grupo de los «estupefacientes», ni se incluyen en ninguna reglamentación internacional, las medidas restrictivas producen un importante mercado negro y endurecimiento del uso, que comienza a multiplicar las muertes por sobredosis y los casos de trastorno mental pasajero o permanente. En Suecia, por ejemplo, uno de los adelantados en esa política, se plantea una situación

que guarda ciertos parecidos con la japonesa. Tras tener, durante los años cincuenta, las calles y la prensa llenas de anuncios como «dos comprimidos son más eficaces que un mes de vacaciones»^[30], las autoridades descubren que unas 100.000 personas, sobre todo jóvenes, se inyectan diariamente en vena, cuando el país tiene apenas seis millones de habitantes^[31]. El principal fármaco abusado aquí, como en Alemania, Checoslovaquia, Polonia, Francia, Bélgica e Inglaterra es ahora la fenmetracina, vendida como anoréxico y adelgazante.

En los Estados Unidos, tras algunos años de uso «blando» los fines de semana, con la ilegalización rigurosa —penas de perpetuidad para los traficantes desde 1964— aparece el llamado *speed-junkie*, que suele ser un demente paranoico joven y tiene una esperanza de vida muy inferior a los *junkies* de opiáceos. Por otra parte, un gran número de americanos sigue consumiendo estos fármacos como artículos respetables de farmacia, que los psiquiatras y otros médicos dispensan todavía con liberalidad. Para ser exactos, la producción anual norteamericana para uso interno alcanza en 1966 la respetable cifra de 8.000.000.000 de píldoras (35 dosis anuales por cabeza, incluyendo niños), lo cual supone más de quinientas toneladas^[32], produciendo casos realmente extraños. El uso de anfetamina en vena fue en 1972 un saludable tratamiento para John Kennedy y su esposa durante sus entrevistas en Viena con Kruschew, y a fin de administrarle las dosis viajó con él un médico de Nueva York, el doctor Jacobson^[33]. Meses más tarde el gobernador de Nueva York, N. Rockefeller, dudaba entre la pena de muerte y la de perpetuidad para los traficantes callejeros de la droga con los mismos fines, ante una oleada de indignación de ciertos próceres negros, que pedían «aniquilar por completo a esos asesinos»^[34].

3. El caso español

Mientras en el mundo occidental se producen estas reacciones encontradas, tras décadas de difusión masiva y oferta de anfetaminas como remedios inocuos, España está renovando su industria farmacéutica con los superdividendos que le produce ser el único comercializador sin trabas a nivel interno. En 1955 un corresponsal de la prensa española en París comentaba la brusca oscilación en el consumo de la anfetamina más popular, que en junio —fecha de exámenes— vendía cien mil envases y en agosto apenas alcanzaba la décima parte. Un número considerable de estudiantes se servía de ellas para estudiar, muchas veces aconsejado por el médico de la familia y prácticamente siempre con el beneplácito de sus padres. En 1969, cuando están ya controlados —aunque laxamente— estos fármacos, y su prestigio terapéutico ha descendido notablemente; una investigación sobre 517 estudiantes

españoles mostró que el 66 por 100 de los sujetos habían tomado o tomaban anfetaminas, y que el 50 por 100 las había tomado varias veces^[35].

La cifra resultaba verdaderamente elevada —en términos relativos casi tan alta como la japonesa o la sueca— y, sin embargo, un 94 por 100 de los usuarios eran totalmente moderados y ocasionales. Además de los exámenes, aumentaban bruscamente la tasa de venta en las farmacias ciertas celebraciones, como los Sanfermines^[36]. Pero también los boticarios de Pamplona aclaraban que el consumo cedía bruscamente al cesar la fiesta. El caso, indiscutible, es que nunca ha habido en España ejércitos de *speed-junkies*, ni masiva administración en vena de estas drogas. Y tampoco puede explicarse la falta de problematización por algo semejante a un atraso español, como si llegasen al país los problemas siempre más tarde, pues en los años ochenta —cuando ha pasado la fiebre anfetamínica y no resulta fácil conseguir estos fármacos sin receta— sigue sin haber signos de conflicto alguno.

Desde luego, el motivo no ha sido que desapareciesen las anfetaminas de las farmacias. Aunque muchos estudiantes, amas de casa y empleados acabaron recurriendo a varios cafés muy cargados para lo que hacía un comprimido de centramina o bustaid, en 1979 las boticas españolas vendieron más de seis millones de envases (unos 130.000.000 de pastillas), y algo muy semejante sucedió en 1980^[37]. Esa cantidad habría permitido sostener a cien mil enloquecidos de aguja. Ni antes ni entonces ni luego se ha producido cosa similar, indicando lo que acontece con una droga muy activa cuando coinciden las circunstancias de no recibir estigma, encontrarse pura y barata en las farmacias y no ser objeto de promoción propagandística por parte de fabricantes. Para entender el fenómeno parece oportuno contar también con la permisividad mostrada por los mayores ante el consumo entre los adolescentes, que evitó el *glamour* de lo prohibido en la época proverbialmente rebelde de la juventud. Puede decirse que la mayoría de los adultos españoles conocen bastante bien estos fármacos, y que una ínfima minoría —de personas no alborotadoras— abusa de ellos por problemas personales. De ahí que el mercado negro prácticamente no exista, en claro contraste con otros países menos permisivos.

El influjo de factores extrafarmacológicos en la determinación de una sustancia como droga peligrosa o útil medicina es manifiesta en el caso de estos estimulantes. Sin embargo, la conducta de Estados Unidos merece un breve comentario. Aunque sea allí donde primero se comercializan y fabrican industrialmente, las primeras noticias de abuso provienen de Alemania^[38]. En los años cincuenta, cuando Japón sugiere oficialmente al Comité de Expertos de la OMS que estas sustancias se clasifiquen junto a la cocaína «por lo menos», y en realidad como fármacos más peligrosos que la heroína, las dos memorias^[39] son recibidas amablemente y archivadas sin dilación. Incluso a mediados de los años sesenta, la FBN americana y las demás brigadas de estupefacientes del mundo, unidas doctrinalmente a ella, llegan

a afirmar disparates como que «no producen tolerancia alguna ni tendencia a aumentar la dosis»^[40]. Sólo cuando ya no está al frente de este organismo Anslinger caen bajo leyes represivas, e incluso entonces Estados Unidos no apoya la iniciativa de que se conviertan en drogas sometidas a fiscalización internacional. Esto puede entenderse considerando que son productos sintéticos, exportados a países con subdesarrollo en vez de importados de allí, y capitalizan Saneados royalties para los fabricantes americanos. Pero junto a ello está que los usuarios abarcan un amplio espectro de profesiones, sin ligarse a grupos pobres o marginados por otra causa, lo cual evita que se pongan en marcha mecanismos estigmatizadores ligados al prejuicio racial y social.

II. Los barbitúricos

Los efectos generales de estas sustancias fueron mencionados antes con algún detalle^[41]. Puede decirse que las anfetaminas estaban llamadas a provocar una clara ambivalencia —«público horror por el uso de los grupos adolescentes, pública complacencia por su necesidad en miles de hogares»^[42]—, pues eran algo excelente y demoledor a la vez, puro *phármakon*, cuyo beneficio o perjuicio final dependería siempre de la ocasión y el modo de uso; no le faltaron por eso cantores, como antes los tuvieron el opio, la cocaína, el cáñamo o el vino, y entre sus usuarios muy asiduos se contaron pensadores como J. P. Sartre^[43]. Pero nadie ha cantado los barbitúricos, porque nadie canta el aturdimiento en sí mismo. Tomando la palabra estupefaciente en su significado conceptual —algo que aturde (*stupefacit*) a su usuario—, podría decirse que los barbitúricos son las drogas con más capacidad para aturdir entre todas las descubiertas, si no fuese porque a finales de los años cincuenta aparecieron los llamados neurolépticos o tranquilizantes mayores, fármacos capaces de disputarles con ventaja tal honor.

No obstante, el aturdimiento se revela útil, especialmente a falta de opiáceos, y mucho más si el alcohol está prohibido, como aconteció en Estados Unidos cuando empezaron a invadir el país. Al igual que el alcohol, y al revés que los estimulantes, los barbitúricos son fármacos que excitan la extraversión y desinhiben, apreciados ante todo por introvertidos con dificultades para romper las barreras entre interior y exterior. Su efecto ostensible es una mezcla de embriaguez y sueño, acompañada del placer que para el acosado por su conciencia tiene el embotamiento, y de la satisfacción obtenida por el tímido cuando accede al más incondicional desparpajo.

El hecho de no ser considerados *narcotics* añadió a ese específico empleo el de sustituir a los opiáceos y hasta al alcohol, para usos duraderos que comportaban

serios riesgos de adicción. Dado que hay posibilidad de síndrome abstinencial tomando un mínimo diario de 0,4 gramos durante cuatro semanas (siendo las dosis activas 0,1 ó 0,15), los peligros eran evidentes. Y mucho más si las píldoras se presentaban con el honorable título de «hipnóticos no opiados», producto de la moderna química de síntesis, sin los inconvenientes de un «estupefaciente». Atraído por la presentación, y el insomnio, un número ingente de personas pasó a tener un bote en la mesilla de noche siempre; de ese número una parte menor comenzó a usarlo todas las noches, y una parte aún menor comenzó a explorar los efectos de grandes dosis diarias. Sólo estos últimos caerían presa de una dependencia más intensa y perjudicial que la heroínica.

En 1965 Inglaterra tiene unos 135.000 individuos en esta situación^[44], de los cuales aproximadamente el 8 por 100 sufre una intoxicación aguda al año. En 1962 un médico americano declara ante el comité especial creado por el presidente Kennedy que puede haber un cuarto de millón de norteamericanos adictos, y «son toxicómanos que ignoran su condición»^[45]. En efecto, no era inusual el ingreso en hospitales de individuos completamente ajenos a padecer barbituromanías. Uno de los pacientes, ingresado en estado muy violento, sufrió tres ataques de gran mal epiléptico en rápida sucesión tres días después; averiguaciones ulteriores mostraron que había estado tomando amital seis meses, «para calmar los nervios»^[46]. En Noruega, hacia 1958, el 75 por 100 de los adictos del país son barbiturómanos^[47], y en Suecia el 70 por 100^[48], siendo su edad media cuarenta y un años.

Que a comienzos de los años sesenta haya en Estados Unidos un cuarto de millón de barbiturómanos puede incluso considerarse conservador, atendiendo a los simples datos de producción, pues en 1960 el país está fabricando —para uso interno— 371 toneladas de estas sustancias, y 400 en 1966^[49], lo cual representa 26 tabletas aproximadamente por cabeza y año. En poder narcótico, esas 400 toneladas equivalen a unas 4.000 de opio en bruto. Es pertinente recordar que las primeras voces de alarma en Estados Unidos ante el problema de «narcóticos» se ligaron al descubrimiento de que el país importaba hacia 1900 unas 200 toneladas anuales de opio en bruto^[50].

De hecho, con la ilegalización de los opiáceos no sólo el tipo de usuario respetable e integrado, anterior a los años treinta, sino toda la gama de adictos callejeros, pasa a usar crónica o esporádicamente barbitúricos en vena. En Lexington, por ejemplo, un tercio de los heroinómanos empleaban también estas sustancias, y algunos dependían en realidad de ellas creyéndose atados a heroína, debido a su frecuente empleo como adulterante o sucedáneo. En los cincuenta y sesenta el mercado negro era ya en Estados Unidos tan turbio como en los ochenta. Según Trocchi,

«La heroína se mezcla con toda clase de polvos adulterados hasta que al llegar a manos del usuario sólo queda el tres por ciento. Por lo general, se puede contar con ese tres por ciento. Pero hay veces que la codeína o un barbitúrico sustituyen a la verdadera sustancia [...] Mientras te aturdan, valen».

A pesar de todo, los barbitúricos tenían buena prensa, y ante el aluvión de suicidios, casos de dependencia y accidentes, los expertos oficiales comentan que «sólo perjudican cuando se utilizan de manera abusiva»^[51]. El criterio producía la natural irritación en farmacólogos menos politizados, ya que semejante circunstancia es aplicable a todas y cada una de las drogas psicoactivas, algunas sometidas a regímenes diametralmente opuestos. En Lexington se sabía ya desde los años cuarenta que ninguna dependencia era más destructiva para la personalidad^[52]; concretamente, se sabía que los mismos sujetos «sometidos a dosis de heroína y morfina eran sensatos, prudentes, hábiles en sus trabajos y escasamente sexualizados, mientras bajo el efecto de barbitúricos se convertían en individuos obstinados, y agresivos, capaces de masturbarse en público, que abrumaban con hipócritas disculpas sobre sus andares tambaleantes y farfulleos al hablar»^[53].

También era cosa sobradamente conocida el carácter catastrófico del síndrome abstinencial de barbitúrico, más prolongado y con riesgos mucho mayores de muerte para la persona, tanto en la fase convulsiva como en la psicótica posterior. El individuo se encontraba entonces en la disyuntiva de arriesgar la muerte o conservar un vicio que destruía inexorablemente su vida social y su organismo. De hecho, su capacidad como eutanásicos fue lo único realmente descubierto por el público en general, aunque nunca figurase en los prospectos sin grandes rodeos eufemísticos. A título de último inconveniente, estas píldoras estaban produciendo en Norteamérica una media anual de mil muertes aproximadamente por sobredosis *accidentales* ^[54]; era el caso de sujetos que las ingerían estando muy ebrios, o que simplemente tomaban algunos comprimidos, se ocupaban un momento de otra cosa, olvidaban haberlo hecho y tomaban otra vez, como pudo acontecer con Marilyn Monroe.

Pero hasta que aparecieron el meprobamato y las benzodiacepinas no había otro recurso legal para «trastornos funcionales e insomnio», y las combinaciones de barbitúrico y anfetamina hicieron furor en las consultas, donde evitaban prolijos exámenes del paciente. Esto puedo atestiguarlo por mi propio progenitor, que recibió un preparado barbitúrico como tratamiento para molestias digestivas (probablemente psicósomáticas), y sin saber siquiera que usaba una droga acabó contrayendo una dependencia intensa, que duró hasta el fin de sus días^[55]. No obstante, vale la pena observar que incluso sirviendo de cómodo expediente terapéutico para «los nervios», asequibles para todos, baratos y puros, los barbitúricos hicieron menos daño del que podrían haber causado.

Su imperio durante medio siglo sólo logró que dos o tres millones de occidentales se hicieran adictos y anduvieran el miserable camino ante ellos abierto. La inmensa

mayoría de los ciudadanos tuvo durante meses o años el mismo bote de seconal o nembutal en la mesilla de noche, y lo usó con medida. Al igual que sucedió con las anfetaminas, los barbitúricos no llegaron a simbolizar minorías sociales o étnicas, y la falta de estigma les mantuvo al abrigo de la pasión por lo prohibido. Salvo casos de engaño, puede asegurarse que quienes hicieron conscientemente un uso inmoderado de barbitúricos y anfetaminas durante el período de la paz farmacrática pertenecían al tipo de persona que tres o cuatro décadas antes abusaba de opiáceos y cocaína respectivamente.

III. Narcóticos semisintéticos y sintéticos

Hasta hoy, ninguna sustancia muy activa como analgésico ha estado desprovista de poderes «adictivos», entendiéndose por ello que su retirada produzca un síndrome abstinencial, proporcionado en aparato y gravedad al grado de intoxicación alcanzado antes de interrumpirse la administración. Tampoco se ha descubierto ninguna que sea adictiva de modo instantáneo o realmente muy rápido, pues siempre hacen falta varias semanas —al menos cuatro— de uso asiduo con dosis altas para empezar a alimentar una dependencia, siendo en tales casos leve el cuadro clínico producido por la privación.

Esto se observa en los opiáceos naturales, en los semisintéticos y en los sintéticos. Reciben este último nombre analgésicos fabricados en su mayoría a partir del alquitrán de hulla y el mazout, que aparecen algo antes o algo después de la Segunda Guerra Mundial. Influyó de modo notable en el descubrimiento de bastantes el trabajo de laboratorios alemanes, pues su ejército no quería estar atado a importaciones de opio.

Incontrolados hasta la Convención Única de 1961, pasan desde entonces a ser sustancias incorporadas a sus Listas I ó II. De ahí que falten datos sobre producción antes de 1962, cuando la ausencia de fiscalización aseguraba un sistema de venta prácticamente libre. Es elemental suponer que durante esa época se vendieron con mucha mayor prodigalidad prácticamente todas salvo la codeína (clasificada algo arbitrariamente como opiáceo semisintético, al encontrarse en el opio, aunque sea en muy pequeña proporción), pues la Convención deparó a ese fármaco un régimen de favor. En 1968, por ejemplo, la producción legal de los narcóticos semisintéticos más adictivos apenas alcanzaba las 22 toneladas^[56], según cifras de la ONU, mientras la de codeína se acercaba a las 150. Después de la etilmorfina, el más usado de los narcóticos semisintéticos fue la paracodina; cuando Goering fue detenido por los aliados llevaba una maleta con veinte mil tabletas de este fármaco, que tomaba en

dosis de veinte por la mañana y veinte por la tarde^[57].

1. Algunos ejemplos

Por lo que respecta a los opiáceos sintéticos, la petidina o meperidina fue descubierta durante la guerra y comercializada con el nombre inicial de «dolantina». Se introdujo en el mercado legal como un prometedor preparado analgésico sin opiáceos o barbitúricos, aunque desde 1940 los círculos farmacéuticos saben que sustituye sin dificultades a la morfina y provoca síndromes abstinenciales^[58]. En 1952 los norteamericanos consumen casi siete toneladas del fármaco. La droga no tiene estigma, pero ese año ingresan *voluntariamente* en los hospitales americanos 457 adictos a ella, incapaces de hacer frente por sí solos a un hábito de origen yatrogénico en el 81 por 100 de los casos^[59]. Para 1967 la producción americana se eleva a dieciocho toneladas y media, y el producto se expende bajo unas ochenta marcas^[60].

La I. G. Farbenindustrie descubrió —también durante el curso de la Segunda Guerra Mundial— la metadona, un fármaco de cinco a diez veces más activo que la petidina, cuya fórmula consiguieron obtener los químicos norteamericanos por medio de su servicio secreto^[61], aunque el ejército alemán acabó renunciando al nuevo fármaco por considerarlo demasiado tóxico. A mediados de los años cuarenta es introducido a gran escala en la práctica médica como analgésico y remedio para la tos. Casi de inmediato se comprueba en Lexington que tiene tanto poder adictivo como la heroína, aunque gusta menos a los *junkies*. En 1954, la producción americana es de media tonelada, aunque crece muy rápidamente y en 1954 se acerca a las diez. Desde entonces se vende bajo unas sesenta denominaciones en todo el mundo. En 1953 una cuarta parte de los adictos alemanes usa metadona.

La cetobemidona fue durante algún tiempo el más poderoso de los narcóticos sintéticos, de quince a treinta veces más activo que la petidina. Produce una dependencia física muy rápida y un síndrome abstinencial tan grave como el barbitúrico. El país más afecto a la sustancia parece haber sido Dinamarca, pues cuando la droga figura ya en la lista de fármacos superpeligrosos (con heroína y cáñamo) se producen allí algo más de cien kilos.

La dextromoramida, o palfium, una sustancia de alto poder analgésico (cinco veces más que heroína o metadona) y gran rapidez de acción, se lanzó con gran alarde publicitario en Francia. El escritor Malaparte dijo que su agonía se había visto aliviada de dolores con el fármaco, y al menos tres revistas científicas declararon que «no induce tolerancia», posee «nula toxicidad» y es, en definitiva una droga «manejable, potente y no productora de hábito»^[62]. Sin embargo, pronto muere un

hombre en Lyon que, sin tener tolerancia a opiáceos, se había administrado nueve pastillas y, en 1956 —dos años después de comercializarse—, estudios con voluntarios de Lexington sugieren que «muestra propiedades adictivas muy intensas». En 1958 el Comité Central Permanente del Opio declara el fármaco «más peligroso que la morfina»^[63]. Al cundir las restricciones se ocasiona un mercado negro considerable en Suecia, Bélgica, Holanda, Francia y Finlandia.

Algo muy semejante a lo sucedido con el palfium, por las mismas fechas, aconteció con la normetadona o ticarda, defendida ante la Junta de Estupefacientes por su principal productor, Alemania, como «sustancia no adictiva»^[64], que acabó demostrándose igual en ese sentido a sus hermanos sintéticos.

Se han mencionado dos opiáceos semisintéticos y cinco sintéticos de una lista que excede los setenta en 1961. No se incluyen fármacos muy difundidos que lograron esquivar entonces la fiscalización internacional^[65]. Salvo la metadona, que se incorporará en varios Estados a programas de sustitución para heroínómanos, todas estas drogas tienen una historia muy análoga. Primero se lanzan al mercado como sustancias libres de problemas observados en la administración de otras sustancias, luego resulta aparente su adictividad y por último quedan sometidos a prohibición.

En 1968, cuando todos están severamente controlados, y parecen antiguallas peligrosas e incómodas de manejar en comparación con nuevas drogas, las cifras de la ONU indican que el consumo yatrogénico-legal de estos derivados del alquitrán y el aceite pesado se aproxima a las 30 toneladas^[66]. Si ese mismo año sumamos el volumen de consumo de opiáceos semisintéticos se obtiene una cifra algo superior a las 50 toneladas. Su eficacia narcótica, medida en comparación con el opio, se obtendrá multiplicando la cantidad por diez (cuando el fármaco tenga una potencia equivalente a la morfina) o por treinta o cuarenta (cuando equivalga a la heroína o la metadona). En términos reales, equiparables a los empleados al considerar el problema del opio en China durante el siglo pasado, por ejemplo, resulta que Europa y Estados Unidos estaban consumiendo al final de los años sesenta una cantidad entre quinientas y dos mil toneladas de opio en bruto. No se incluyen en el cálculo las ciento cincuenta toneladas de codeína, que equivalen a unas setecientas toneladas más de opio.

Una década antes esa cifra podía ser cinco veces mayor, e incluso en ese caso resultaría pequeña comparada con las cuatrocientas toneladas de barbitúricos y las quinientas de anfetaminas producidas sólo en los Estados Unidos durante las mismas fechas. Pero tampoco los barbitúricos y las anfetaminas son los psicofármacos más vendidos legalmente en el mundo occidental por entonces. Entre 1953 y 1965 son sustancias de tipo algo distinto las que realmente experimentan una vigorosa expansión comercial, pues sus ventas crecen un 535 por 100 durante el período^[67]. A ellas conviene hacer una breve referencia para completar el cuadro de condiciones

imperantes durante la paz farmacrática.

IV. Tranquilizantes y ansiolíticos

La revolución farmacológica de los años cincuenta se basa sobre todo en sustancias soporíferas, pero empleadas como relajantes y sedantes. Son drogas que se venden «para el *stress* y la angustia de la vida moderna». No crean una corriente de ensoñación como los opiáceos, ni fomentan atención o reflexión como los estimulantes anfetamínicos o análogos, sino que más bien se emplean para acomodar al sujeto en una adormilada indiferencia hacia lo interior y lo exterior. En diseño farmacológico pretenden ser el espécimen perfecto de la droga evasiva honrada, capaz de extraer al usuario del ánimo afligido o nervioso sin llevarle a ninguna otra dimensión de conciencia. Basados a veces en reducir simplemente la cantidad de oxígeno aportada a las células cerebrales, constituyen lenitivos puros, amortiguadores de la intensidad psíquica, que durante un tiempo pretenden volver el mundo uniformemente gris, aunque se vendan por su capacidad para tornarlo color de rosa. Son relajantes musculares, donde en vez de producirse la analgesia emocional del opio (que fomenta un activo juego de fantasías e imaginación) se produce una analgesia de tipo intelectual, caracterizada por indiferencia estética y lógica. Ensayados inicialmente para la tranquilización de animales (primero ratas, luego monos y leones), el éxito de esos experimentos llevó a usarlos con seres humanos. A nivel de efectos son como barbitúricos menos tóxicos, que en dosis altas provocan aturdimiento, dificultades para coordinar el movimiento y hablar, estupor, etc.; a largo plazo lesionan la función sexual del usuario. Se desasimilan de modo lento, por lo cual la reacción de retirada puede producirse una o dos semanas después de interrumpir la administración.

Quizá porque constituyen la evasión misma, sin otras pretensiones que acolchar el impacto de las cosas, las autoridades han tendido a no considerar que se trata de «drogas», y los terapeutas a no entrar en disquisiciones sobre ello. El peculiar potencial de conformismo que estos fármacos encierran reside en una embriaguez básicamente pasiva. Sus nombres, superiores al millar, expresan la verdadera oferta que con ellos se hace al usuario: *oblivón, equilium, atarax, dominal, procalmadiol, decontractil, placidil, quietal, dogmatil, pertranquil, oasis, armonín, calmirán...* Si otras drogas plantean alternativas a creencias o costumbres, los tranquilizantes operan en sentido inverso; disminuido en ritmo de ideación y reacción, el sujeto sencillamente no se va a preocupar demasiado por nada, siempre que tenga en sangre una concentración suficiente.

Las sustancias de este grupo gozarán de un prestigio inigualado en los estamentos comprometidos con la cruzada contra los estupefacientes. Si en 1955 se venden dos millones de dólares de *librium* en Estados Unidos, dos años más tarde son ya ciento cincuenta^[68]; desde mediados de los años sesenta, la producción de algunas de estas sustancias supera ya las cifras de barbitúricos y anfetaminas^[69]. Desde los años setenta el volumen fabricado de algunos específicos se eleva a miles de toneladas.

1. Las «píldoras de la felicidad»

El meprobamato es un derivado del petróleo, que se sintetizó como sucedáneo de los curarizantes, para obtener relajación muscular. F. M. Berger, su descubridor, comprobó que además de inducir relajación muscular moderaba la ansiedad y la tensión. El efecto fue llamado «ataraxia o tranquilidad moral» por los fabricantes, canalizándose en Estados Unidos su lanzamiento comercial como *the happy pill*, mientras en Europa se habló de un remedio inocuo para el tratamiento de las neurosis. Dos años después de comercializarse se mencionan casos de adicción^[70], y al año siguiente hubo una comunicación en este mismo sentido^[71]. En 1958 se despejaron las últimas dudas^[72], mediante experimentos que mostraron la existencia de síndrome abstinencial, con aparición de vómitos, temblores, náuseas, gran ansiedad, anorexia, fibrilaciones musculares, delirio de tipo alcohólico-barbitúrico y convulsiones epilépticas de «gran mal». Aunque todos esos informes son norteamericanos, siete años más tarde los Estados Unidos están consumiendo casi seiscientas toneladas anuales del fármaco^[73], que sólo pasará a controlarse —de modo muy laxo— a partir de 1971.

Los principales investigadores llegaron a la conclusión de que la dosis límite adictiva (entre 1,2 y 3,2 gramos diarios durante un mes) era muy próxima a la dosis prescrita habitualmente en terapéutica, donde los comprimidos disponibles son de 0,4 gramos. Cuatro de ellos producen una embriaguez de tipo alcohólico. La dosis mortal parece ser del orden de los 16 gramos (40 comprimidos), si bien datos provenientes de Noruega indican que adictos al meprobamato de una clínica estatal estaban tomando de 50 a 70 píldoras diarias, lo cual indica un poderoso factor de tolerancia^[74].

Como acontece con todas las drogas mencionadas en este capítulo, una lógica de expansión farmacrática hace que se difundan como medicinas seguras, infinitamente superiores a las drogas producidas por el Tercer Mundo. En 1965 los meprobamatos comienzan a hacer estragos entre las clases medias y altas de la India^[75] y de

Indonesia^[76]. La misión americana en estos países les pide encarecidamente que supriman la costumbre de usar opiáceos naturales y *cannabis*, mientras ofrece narcóticos envasados propios a cambio^[77]. De hecho, en la India atraen tanto a los sectores bienpensantes estos derivados del petróleo como en Estados Unidos empieza a atraer a los contestatarios el haschisch de Cachemira.

Otros tranquilizantes lograron una venta comparable a los meprobamatos, y luego muy superior. Fueron las benzodiacepinas, precedidas por el clordiacepóxido, llamado comercialmente librium. Su efecto y demás características son análogos a los del meprobamato^[78]. Su naturaleza adictiva se puso de manifiesto en 1961, después de tratar con la droga a 36 enfermos psiquiátricos durante un período de uno a siete meses^[79]. Los privados de la sustancia presentaron un cuadro de temblores, náuseas, sudoración, fibrilaciones musculares, cianosis, agitación, anorexia, insomnio, depresión y crisis convulsivas.

Poco después apareció el producto que sería hegemónico en el mercado mundial. Comercializado bajo diversas denominaciones (valium, aneurol, etc.), el diacepán es una benzodiacepina como el librium, aunque algo más activa. Cuando comenzaba su ascensión, el *Journal* de la Asociación Médica Americana advertía en un editorial que «en algunos enfermos se asocia con síntomas de abstinencia, comprendidas las convulsiones tras la abstención brusca»^[80]. Al llegar 1970 las benzodiacepinas logran la proeza de desbancar a nivel mundial las ventas de barbitúricos y las del propio librium^[81]. Al mismo tiempo consiguen evitar hasta 1986 su inclusión en cualquiera de las cuatro Listas del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas. Ese año un artículo de la revista *Fortune* declara que Hoffman-La Roche, fabricante del *valium* y otras benzodiacepinas, «es el más ético y mayor productor mundial de psicofármacos [...] y una compañía que actualmente constituye una de las empresas más rentables del mundo»^[82]. En efecto, una onza de *valium* vale bastante más de mil dólares para Hoffman-La Roche, y le cuesta una cantidad irrisoria^[83].

2. Los tranquilizantes «mayores»

Los llamados neurolépticos (etimológicamente «sujeta-nervios») o tranquilizantes fuertes son la reserpina y los demás alcaloides de la *Rauwolfia serpentina*, la clorpromacina y las fenotiacinas conexas. Comercializadas con nombres como largactil, meleril, eskazine y muchos otros, su sorprendente efecto es poner una invisible camisa de fuerza a quien los consume, produciendo un estado de petrificación («siderismo») emocional que H. Laborit —el primero en experimentar con ellos (1952)— no vaciló en llamar «lobotomía química».

Esa característica ha llegado a hacer de ellos el orgullo de la psiquiatría institucional contemporánea, pues permiten un tratamiento «ambulatorio» que reduce el índice de ingresos en manicomios. Su prestigio hizo que el malogrado presidente Kennedy los mencionara en uno de sus discursos, aludiendo a que «los enfermos mentales pueden ser tratados rápida y eficazmente en sus comunidades, y devueltos a un lugar útil en la sociedad»^[84].

Vendidos libremente en todas las farmacias desde su invención hasta el día de hoy —y usados como adulterantes de drogas ilícitas— los neurolépticos presentan algunos efectos secundarios indeseables, como obstrucción hepática, destrucción de células de la sangre, alergias cutáneas, reacciones neuromusculares semejantes al parkinsonismo y una obesidad característica^[85]. También conllevan trastornos profundos y muy duraderos en la función sexual y la capacidad afectiva; el sidéreo individuo que producen se halla siempre al borde de la total frigidez, y algunos psiquiatras ven motivos para temer que la degradación del deseo erótico resulte irreversible^[86]. A su juicio, «todo este tipo de medicamentos aumentan el apetito; es como si la libido remontara desde posiciones genitales hasta la oralidad».

Según Szasz, en Estados Unidos mueren al año en hospitales públicos por fallo cardíaco o colapso respiratorio, debido a sobredosis *accidental* con este tipo de fármacos, más personas que por sobredosis (no adulteración) de todos los fármacos ilícitos juntos. En realidad, son drogas adictivas, que tomadas en cantidades altas durante un período lo bastante prolongado provocarán intensos síndromes abstinenciales. Con todo, la adicción pierde relieve por la falta de euforia que caracteriza su efecto. Aunque los químicamente lobotomizados aparecen flemáticos y robóticos, no les abandona un sentimiento básico de tristeza hasta cesar el tratamiento, cuando el cuerpo logra liberarse de la intoxicación.

Lo que en el organismo se resiste es evidentemente, aquello que los antiguos llamaban alma y espíritu, que no admite sin disgusto desplazar el centro de la libido al estómago y la deglución. De ahí que su eficacia terapéutica dependa de la euforia producida por la *suspensión* de las dosis. Vendidas por centenares o miles de toneladas —la cifra sólo se sabrá cuando pasen a fiscalizarse (cosa improbable en extremo)—, estas drogas hacen realidad el sueño de fármacos adictivos y con tolerancia pero «indignantes». En otras palabras, son drogas admisibles a nivel *moral* para la conciencia prohibicionista.

Ciertamente, se había logrado un progreso en la química neurológica. La farmacopea disponía de sustancias para tratar la esquizofrenia furiosa, o la simple furia, provocando una esquizofrenia catatónica, entendiendo por ello tanto una parálisis física como una desintegración emocional proporcionada a las dosis. Para cierto tipo de gente dejó de ser necesario habilitar manicomios: bastaba asegurarse de que tomaran a sus horas la ración prescrita del fármaco.

V. Hipnóticos no barbitúricos

Los derivados cíclicos nitrogenados —constante de este tipo concreto de drogas— se investigaron en busca de un analgésico y soporífero no adictivo, tal como los opiáceos sintéticos y semisintéticos, y los tranquilizantes mencionados. Puede añadirse que el resultado no fue dispar tampoco. Con marcada obstinación se pasaba por alto un pensamiento bioquímicamente inexacto pero lógicamente claro: «La molécula que crea el hábito y la molécula que quita el dolor probablemente sean idénticas»^[87]. O, en otros términos, que «lo que provoca acostumbramiento es la impresión de dicha, la euforia ligada a su uso»^[88].

La piridiona, llamada también persedón, entre otras denominaciones, es la más antigua de estas drogas, descubierta a principios de la Segunda Guerra Mundial. Se comprobó que sus eficaces cualidades hipnóticas eran acompañadas, en caso de abuso, por un cuadro clínico semejante a la barbituromanía: «Enibrutecimiento progresivo, movimientos inseguros, confusión y, finalmente, graves crisis epilépticas y delirio»^[89].

Al mismo grupo pertenece la glutetimida o dorida (entre otras denominaciones), lanzado con gran aparato propagandístico en 1955 como «alternativa inocua a los sedantes barbitúricos». Entre otros casos que se registran en 1957 está el de una profesora de enseñanza media norteamericana, de unos cincuenta años, a quien la factura mensual del fármaco no le fue admitida por Hacienda como pago deducible del impuesto sobre la renta. Molesta por ello, y por una subida en el valor del medicamento, la señora decidió prescindir sin más del hipnótico. Cuenta el médico de guardia en el hospital^[90] que a las dieciséis horas le sobrevinieron los primeros ataques epilépticos.

Otro hipnótico sedante de este grupo fue el softenón, más conocido como talidomida, lanzado en 1957 con grandes alardes publicitarios por la Chemie-Grünenthal, y comercializado por cincuenta compañías en diferentes países con una campaña de lanzamiento basada sobre el «somnífero eficaz e inofensivo». En Alemania, donde al año siguiente se vendían 90.000 envases al mes, apareció incluso una variante infantil llamada *Babysitter*. Los fabricantes recomendaban tomarlo no sólo para dormir, sino durante el día, contra cualquier nerviosismo. El prospecto decía textualmente que el fármaco era «muy conveniente para las futuras madres, sin que presente el menor riesgo para el feto».

La macabra broma mantuvo dos años más el producto en la cúspide de la popularidad. Sin embargo, aparecieron indicios de adultos aquejados por graves trastornos, una inexplicable epidemia de polineuritis y los primeros nacimientos de

niños monstruosos. La revista *Medizinische Welt* encargó entonces una investigación sobre el fármaco, pero como resultó muy negativa, el fabricante sobornó al director y sustituyó el artículo en cuestión por otro, de una doctora que trabajaba en la firma, donde se mantenía la tónica de incondicional alabanza al producto^[91]. A finales de 1961 estalla el escándalo, ante la certeza de que por lo menos 3.000 niños habían nacido con irreparables malformaciones. En 1962 un debatido juicio en Lieja absuelve del delito de eutanasia a un médico y cuatro personas implicadas en la muerte de un bebé nacido sin brazos, con dos manos deformes implantadas directamente sobre el tronco. Muchos millares más de mujeres abortan, pública o clandestinamente, para evitar la misma suerte.

VI. Las condiciones de la paz farmacrática

A grandes rasgos —porque no llegan a una décima parte de las sustancias en cuestión— las drogas mencionadas constituyen la reserva de agentes terapéuticos que contraponen las sociedades «avanzadas» a los derivados del cáñamo, la coca y la adormidera. Todas ellas poseen un factor de tolerancia (máximo en las anfetaminas), y todas sus adictivas. El discutible síndrome abstinencial de las anfetaminas lo compensa ampliamente la «bajada», seguida de fases delirantes, que su privación induce cuando han sido empleadas con prodigalidad.

A pesar de la celeridad en el diagnóstico y tratamiento, combatir el alcoholismo con barbitúricos, la neurosis con meprobamatos, la histeria con choques anfetamínicos intravenosos, la tuberculosis con heroína, la tos con metadona, el catarro con bencedrina y otras originalidades del negocio médico-farmacéutico fueron un buen procedimiento para establecer dependencias intensas e imprevistas. En realidad, las astucias de los laboratorios habían ido refinándose desde que a principios de siglo sugerían usar cocaína o morfina prácticamente para todo. Contemplada desde cualquier ángulo, la ilegalidad de ciertos productos no acabó con la presencia de drogas adictivas, ni con la dependencia de psicofármacos en general.

Dos conclusiones parecen imponerse:

1. La sociedad «limpia» que va desde la Segunda Guerra Mundial a mediados de los años sesenta dispone de muchos recursos químicos para procurarse tranquilidad, sueño y estimulación, todos ellos tan «estupefacientes» como los estigmatizados, cuando no más.
2. La difusión del terapeutismo multiplica el número de personas dependientes de alguna droga por ocho o diez, siendo así que una importante proporción de tales

personas ni siquiera sabe muchas veces que depende de un fármaco creador de tolerancia y lesiones orgánicas.

Por consiguiente, el marcado descenso en el consumo de fármacos prohibidos que se observa durante este período no implica una reducción en la «nerviosidad» del hombre contemporáneo. Lo que ha hecho el público es confiar en los gobiernos, y lo que han hecho los gobiernos es sustituir una farmacopea por otra, siguiendo la tendencia de preferir lo sintético a lo natural, lo patentado a lo no patentado, lo manufacturado a lo que crece espontáneamente y puede usarse con mínimas transformaciones.

Cabe afirmar que ha llegado «la sociedad adicta», según la expresión de J. Fort. Pensemos en Norteamérica, por ejemplo durante el año 1960. Sus *junkies* son 44.906, según la FBN, y sus cocainómanos y marihuaneros juntos quizá otro tanto; para un país que se va acercando a los doscientos millones de habitantes, ese número es insignificante. Sin embargo, pensemos en términos farmacológicos reales, preguntándonos qué cantidad de sustancias narcóticas y estimulantes análogas a las prohibidas se venden allí. Atendiendo sólo a las narcóticas, y olvidando tanto alcoholes como estimulantes, la suma de opiáceos semisintéticos, sintéticos, sedantes e hipnóticos no barbitúricos, barbitúricos y tranquilizantes ronda los dos millones de kilos. Esas dos mil toneladas poseen una actividad equivalente a veinte o cincuenta mil toneladas de opio, lo cual significa entre tres y siete veces la cifra máxima consumida en China a finales del siglo XIX, con una población cuatro veces superior. Por consiguiente, Estados Unidos están consumiendo entre doce y veintiocho veces más sustancias narcóticas que consumió China nunca.

Pensemos en estimulantes, ese mismo año. Entre anfetaminas y fenmetracina, se consumen unas quinientas toneladas, que equivalen a unas cuatro mil de cocaína, aproximadamente treinta veces más que en 1910. Pero ese dato no toma en cuenta que ciertos estimulantes muy activos han escapado —y siguen escapando— a cualquier medida de control. Es el caso de la cafeína, un alcaloide algo menos potente que la cocaína, distribuido no sólo en refrescos, sino en una enorme cantidad de preparados farmacéuticos, sobre todo para el dolor de cabeza y la congestión. El *National Prescription Audit* indica que —sumando café y cafeína en estado puro— Estados Unidos consumen al año un cuarto de kilo del alcaloide por habitante y año^[92].

Es en estas condiciones farmacológicas cuando el país se lanza decididamente al asalto de los cultivos de coca, adormidera y cáñamo del mundo. Urgido por la gran potencia, el Shah prohíbe bajo pena de muerte el cultivo y uso del opio en su país, creando una catastrófica situación que obliga a suspender las medidas en 1969. El ginecólogo de la familia real, entonces ministro de Sanidad, declara al corresponsal

del *Times* que «Irán siente vergüenza ante la resaca de un oscuro pasado oriental»^[93]. En el bienio de 1971-1972 el Congreso americano recibe 102 proyectos de ley sobre control internacional de drogas, donde se contemplan distintas represalias contra países «opuestos a la cooperación»^[94].

Cuando los cruzados medievales invadieron el territorio árabe querían trocar oraciones a La Meca por comuniones los primeros viernes de mes. Ahora quieren borrar la cultura de la adormidera y el cáñamo exportando alcoholes, somníferos y estimulantes sintéticos. También por esos años el ministerio de Agricultura americano se lanza a fomentar el consumo de tabaco en el extranjero, subvencionando generosamente a los estudios de Hollywood para que los guionistas inserten escenas capaces de estimular la costumbre^[95]. En 1964 cientos de toneladas métricas que provienen de excedentes en la cosecha tabaquera del año anterior se incluyen como aportación americana en el programa internacional Comida para la Paz^[96]. Hace ya décadas que los principales destiladores americanos subvencionan también a Hollywood para que haya en todas las escenas posibles alguien ofreciendo una copa de licor, signo de modernidad y distinción cuando se dispone del apropiado mueble-bar.

SECCIÓN QUINTA

LOS INSURGENTES

28. EL COMLOT PAGANO Y LA «GRAN POLÍTICA»

«Tenemos derecho a todas las cosas que hasta ahora han estado más difamadas».

F. NIETZSCHE, *La voluntad de poder*.

NO entraba en los cálculos de quienes prepararon la Convención Única de 1961 que sus provisiones pusieran en peligro la paz farmacrática vigente desde finales de la Primera Guerra Mundial. Era una norma de compromiso, que pretendía cumplir varias finalidades al mismo tiempo: mantener y robustecer la punitividad, desarrollar soluciones más acordes con el específico paternalismo del *Welfare State*, atender a exigencias de corporaciones relacionadas con el derecho y la medicina y, por último, moderar la escandalosa intoxicación de los ciudadanos con sustancias sin estigma de «drogas» pero farmacológicamente indiscernibles de las estigmatizadas. Quizá eran demasiadas cosas para un solo precepto, y por eso dejó fuera de sus estipulaciones los psicofármacos más usados entonces (barbitúricos, anfetaminas, tranquilizantes mayores y menores, otros hipnóticos), clasificando de modo discutible las drogas; el cáñamo, por ejemplo, se incluía en la lista de tóxicos superadictivos, junto con la heroína y otros dos narcóticos sintéticos.

De momento, las boticas seguían ofreciendo una gran variedad de sustancias con acción sobre el ánimo, como alternativa decorosa a la farmacopea maligna. Pero a nivel práctico había tres actitudes no del todo compatibles. Por una parte estaban la ideología terapeuta y sus «expertos», caracterizados por preconizar vías de rehabilitación más que de represión, aunque sin cuestionar efectivamente esto último ni amenazar el fondo ético-político de la cruzada. Por otra, a nivel propiamente científico existía «una abrumadora unanimidad en afirmar que la cruzada no funciona»^[1]. Por último, el estereotipo del *dope fiend* tenía tanto arraigo popular como antes, y las brigadas de estupefacientes muchos más funcionarios.

Había, pues, un desfase casi absoluto entre quienes querían pensar conceptualmente el fenómeno, quienes se aprestaban a vivir del complejo industrial terapeuta y el grupo de quienes atendían las consignas de los «protectores». El apacible divorcio entre unos y otros es lo que ahora entra en crisis, debido a un juego de coincidencias que despierta apasionado interés por el grupo menos atendido de

drogas hasta entonces: las que en vez de ofrecer inyecciones de paz o energía suscitan una experiencia de naturaleza visionaria. Ese juego de coincidencias acabará provocando el primer brote histórico de resistencia *activa* al prohibicionismo, y, siendo un hecho relevante en la segunda mitad del siglo xx.

Pero antes de entrar a describir los actores y sus acciones conviene tener presentes dos cosas. Una es que el «complot» se gestó en los círculos más cultos, prácticamente subvencionado por las principales instituciones académicas del mundo. La otra es que no puede divorciarse de una reflexión filosófica sobre las sociedades industriales avanzadas, y de un esfuerzo por intervenir en su evolución. Fue un discurso farmacológico, aunque a la vez político y cultural en el más amplio sentido de la palabra. No pretendía hacer política para que las cosas siguiesen más o menos como estaban, cambiando a unos gobernantes por otros, sino en el sentido de lo que Nietzsche llamara Gran Política (*Grosse Politik*), para contribuir a que el hombre — el habitante de la civilización tecnológica, con sus glorias y sus miserias— se asegurase un grado de autonomía y distancia crítica ante el medio concreto donde le tocaba vivir. El apoyo químico que ofrecía no era por eso un fin en sí, sino un escalón para retener libertades civiles y un acceso a formas de goce perseguidas o amenazadas por el desarrollo de la civilización.

El proyecto resultará inquietante en extremo para las instituciones establecidas, tanto en el Este como en el Oeste, y cuando sus tesis prendan entre la juventud se considerará que ha surgido la más peligrosa plaga de demencia registrada en los anales históricos.

I. La fase inconsciente

Al principio sólo hay hechos aislados. Arrinconada desde las investigaciones de Heifter, Havelock Ellis y otros a principios de siglo, la mescalina aguarda en frascos de laboratorio volver a usarse sobre humanos; aunque sustancias con cierto parecido —como la MDA— habían sido ya ensayados hacia 1935^[2], los trabajos no motivaron especial atención. Por esos años Albert Hofmann, un brillante doctorando en la *Hochschule* de Zúrich —cuya tesis describía por primera vez la estructura química de la quitina— era adscrito en la central de Sandoz (Basilea) a la división de drogas naturales, y pronto comenzaba a haber notables descubrimientos investigando los alcaloides del cornezuelo, primero como preparados para la hemorragia post-parto y luego para las cefaleas. Ya antes había mostrado interés por los fármacos de excursión psíquica el ensayista Walter Benjamin, que desde 1926 a 1932 se administró altas dosis de haschisch por vía oral, así como mescalina. Hacia esa época

el poeta y prosista Robert Graves usaba hongos psilocibios, que conocía desde la infancia en Gales, y especulaba con su influencia sobre la religión griega arcaica y las precolombinas. También en Alemania otro de los grandes prosistas de este siglo, Ernst Jünger, hijo de un farmacólogo, había mostrado un precoz interés teórico y práctico por la modificación química de la conciencia. El haschisch era mencionado ya en el *Lobo estepario* de Hesse, y hacia esa época aparece el primer libro de ensayos de Aldous Huxley, uno de cuyos textos lleva por título «Se busca un nuevo placer». Aunque no perteneciera a este círculo, es preciso mencionar también aquí a Antonin Artaud —uno de los innovadores del teatro moderno—, que desde 1936 estuvo viviendo algún tiempo entre los tarahumaras, pueblo tradicionalmente peyotero, y relató sus experiencias.

1. Los ensayos de Walter Benjamin

Junto con dos médicos —E. Joel y F. Frankel— y el filósofo Ernst Bloch, Benjamin emprendió un trabajo sistemático del que sólo restan un centenar de páginas, aunque formase parte de lo que en una carta al historiador de la religión G. Scholem el propio Benjamin llamaba «un libro sumamente importante sobre el haschisch»^[3].

El estado inconcluso del material no impide momentos de gran belleza, junto a otros de reflexión sutil, como aquel donde dice: «Nadie podrá entender esta embriaguez; la voluntad de despertar ha muerto»^[4]. Pero no ha muerto en virtud de olvido —de hecho, «el recuerdo de la embriaguez es sorprendentemente nítido»^[5]—, sino por las «inmensas dimensiones de vivencia interior»^[6] invocadas. Frente a las propuestas de otras drogas, el haschisch y la mescalina ofrecen «el misterio del viaje». Y el misterio del viaje es que «no tiene en el fondo ningún movimiento adecuado a una meta, ninguna espontaneidad, si no un inescrutable ser arrastrado»^[7]. Su «rasgo capital» es por eso «que uno *no está para nada metido en la conformidad*»^[8].

Bloch y Benjamin llegan en cierto momento a escribir cada cual por su lado una frase idéntica: «La embriaguez de hoy es a la de ayer como Calvino a Shakespeare. Esta es una embriaguez calvinista»^[9]. Se trata del contraste entre religión natural y religión ritual, entre paganismo y puritanismo. La alteración de la conciencia quiere en un caso potenciar la relajación del ánimo, mientras en el otro aspira a olvidar las cadenas impuestas a cualquier espontaneidad:

«Me inclino a pensar que el haschisch sabe persuadir a la naturaleza para que nos habilite —de manera egoísta— ese despilfarro de la propia existencia que conoce el amor. Porque si en los tiempos en que amamos se le va nuestra existencia a la naturaleza por entre los dedos (como monedas de oro que no puede retener y deja pasar

para lograr así lo nuevo), en esta otra circunstancia nos arroja a la existencia con las manos llenas y sin que podamos esperar o aguardar nada»^[10].

W. Blake había dicho que «la gratitud es el cielo mismo». El bagaje hiperintelectual de Benjamin, Bloch y sus colegas médicos no es nada propenso a expresiones de tipo místico. Sin embargo, el haschisch suscita «un sentimiento sordo de sospecha y de congoja», que al mismo tiempo promueve «vivencias próximas a la inspiración, a la iluminación»^[11]. Para todos ellos, «la mejor descripción procede de Baudelaire»^[12].

2. La constitución del primer círculo

Apenas un par de años después de que aparezcan fragmentos de estas notas en publicaciones europeas^[13], ven la luz los ensayos reunidos en *Music at Night* por Huxley, uno de los cuales —el ya referido «Se busca un nuevo placer»— expone con una mezcla de elitismo e insolencia lo que para cierta sociedad de la Riviera francesa parecía un tópico de conversación:

«Por lo que veo, el único nuevo placer posible sería el derivado de la invención de una nueva droga, un sucedáneo del alcohol y la cocaína, más eficaz y menos dañino. Si fuese millonario financiaría a un equipo de investigadores para que buscaran el embriagante ideal. Si pudiésemos diariamente aspirar o ingerir algo que aboliera nuestra soledad individual durante cinco o seis horas, que nos reconciliara con nuestros semejantes en una ardiente exaltación de afecto e hiciera que la vida [...] nos pareciera divinamente bella y trascendente, y si la naturaleza de esa droga permitiera que a la mañana siguiente nos despertásemos con la cabeza despejada y el organismo indemne, la tierra se convertiría en un paraíso»^[14].

El comentario no dejó de ser bien acogido en medios farmacéuticos, cuando comenzaba la era de los tranquilizantes, y algunos años después Huxley acabó hablando como ponente en una «Conferencia sobre el meprobamato y otros agentes utilizados en perturbaciones mentales»^[15]. Allí afirmó que el *soma* de su negutopía *Un mundo feliz* y el embriagante de *Music at Night* estaban ya descubiertos, al menos en lo referente a la mera tranquilización, aunque no permitían despertarse al día siguiente con la cabeza despejada y el organismo indemne. La diferencia era que había desaparecido el tono displicente, y Huxley destacaba lo que cualquier «simple euforizante» tendría de potencial instrumento para la sumisión política.

Hay un silencio de veinticinco años entre una y otra declaración. Durante ese plazo se produce la primera parte de los descubrimientos químicos. Hofmann era ya un apasionado lector de Goethe y Hölderlin, y un alma paganamente religiosa —aunque perteneciese por familia a la confesión de Zwingli—, cuando inadvertidamente inhaló vapores o absorbió por vía cutánea una sustancia que resultó

ser la dietilamida del ácido lisérgico o LSD 25. Experimentó a consecuencia de ello muy extrañas sensaciones, que le sugirieron someterse cuanto antes a un autoensayo, seguido por otros, gracias a los cuales pudo evaluar las características de su hallazgo. En realidad, se trataba de una sustancia lindante con lo portentoso en varios aspectos. Para empezar, era el más potente psicofármaco descubierto con gran diferencia, cuya dosis debía medirse en millonésimas de gramo o gammas; una meta prácticamente invisible producía lo que el *psiquiatra* WA. Stoll llamó «una experiencia de inimaginable intensidad». Ninguna otra sustancia, natural o sintética, operaba a esa escala sobre el sistema nervioso central. Para ser exactos, la dosis activa en humanos iba de 0,000003 a 0,000001 gramos por kilo de peso^[16].

En segundo lugar, ningún psicofármaco era tan remotamente poco *tóxico* como la dietilamida del ácido lisérgico. Entendiendo por toxicidad específica la proporción entre dosis activa y dosis de envenenamiento (el llamado «margen terapéutico»), resultaba que en los licores podía ser de uno a ocho, en la heroína de uno a cinco, en el barbitúrico de uno a cuatro, mientras en la dietilamida del ácido lisérgico superaba con certeza la proporción de uno a seiscientos y bien podría seguir mucho más allá, pues no se conoce un caso de sobredosis letal para humanos.

En tercer lugar, se trataba de un fármaco desprovisto de tolerancia, que al usarse con asiduidad diaria dejaba simplemente de hacer efecto, fuesen cuales fuesen las dosis administradas. No presentaba la más mínima capacidad adictiva. Al contrario, podía decirse que la LSD 25 no se dejaba abusar, pues quien quisiera mantenerse bajo sus, efectos administrándose continuamente dosis se haría insensible en un par de días.

En cuarto lugar, constituía un compuesto semisintético, extraído de un parásito de los cereales cultivados en general, aunque también presente en pasto silvestre, muy abundante en Europa y, sobre todo, en la cuenca mediterránea. Su base —el llamado cornezuelo— era un hongo casi ubicuo.

Pero Hofmann no era solamente un químico sino un humanista, que comprendió desde el comienzo la variedad de usos que una sustancia semejante podría tener. Mientras la tensa neutralidad suiza durante la Segunda Guerra Mundial le hacía montar guardia en un puesto fronterizo de alta montaña, aprovechó para continuar con sus autoexperiencias y redactar varias comunicaciones científicas sobre el tema, obteniendo un preparado específico (el *Delysid*) que hacía disponible el fármaco para uso terapéutico^[17]. Esas comunicaciones y el apoyo de Sandoz introdujeron pronto la sustancia entre psiquiatras, que hacia mediados de los años cincuenta lo utilizaban para diversos tratamientos. Oscurecida durante décadas por el psicoanálisis, la psiquiatría se presentaba por entonces como *Cinderella science*, gracias a ciertos progresos en la sicología^[18] que prometían métodos para abordar con ojos nuevos, sin lastres de moralina y crueldad, el asunto de la salud mental. La mescalina, la

dietilamida del ácido lisérgico y la psilocibina algo más tarde, representaban instrumentos de trabajo incomparablemente *más* refinados que el arsenal químico previo, y fueron acogidos con todo interés.

a) Una heterogénea comitiva. Tras el grupo de Sandoz (Hofmann y Stoll, al que se incorporó pronto Jünger), quien primero «viajó» con LSD conmovedoramente — hasta el punto de considerar que la sustancia constituía el más precioso de los dones espirituales descubiertos por la humanidad— fue un personaje anómalo desde cualesquiera parámetros, llamado Al Hubbard. Tras comienzos humildes en el *Prohibition Bureau*, durante la ley Seca, inició una fulgurante carrera en servicios de inteligencia^[19] que le llevó a altos cargos públicos y ala posición de magnate financiero —concretamente en minería y transformación de uranio—, con excelentes relaciones en la clase política de su país. Aunque no fuese médico, de Hubbard deriva la llamada terapia psiquedélica con altas dosis^[20], y de su incansable apostolado provino la primera experiencia para miles de personas relevantes por una u otra razón^[21]. Trasladándose de un punto a otro en su avión particular, adquiriendo o cambiando por existencias propias toda suerte de drogas psicoactivas, Hubbard llegó a ser un formidable experto al que terapeutas de distintos puntos del mundo esperaban «como la vieja pueblerina espera el catálogo de Sears Roebuck»^[22]. Su tesis era que «la mayoría de la gente anda sonámbula: dadles la vuelta, ponedles a andar en dirección opuesta y ni siquiera se enterarán de la diferencia. Pero pasadles una buena dosis de LSD, y comprenderán»^[23].

La primera experiencia de Huxley con LSD fue en compañía de Hubbard^[24], que compartió «viaje» con políticos, legisladores y hasta un primer ministro no especificado. Hubbard se encuentra también en el origen de la familiaridad con esta sustancia de Gregory Bateson, por cuya mediación se iniciaría años después el poeta Allen Ginsberg. Aunque dispersas en varios textos^[25], las observaciones de Bateson sobre LSD tienen notable interés, y la experiencia con el fármaco puede haber influido en uno de sus pensamientos fundamentales: «Toda tentativa dirigida a *separar* el intelecto de la emoción me parece monstruosa, tal como pretendo monstruoso —y peligroso— querer separar el espíritu externo del espíritu interno. O separar el espíritu del cuerpo»^[26].

Muy precoz y sostenida fue también la atención que prestó el poeta belga Henri Michaux a los fármacos visionarios como «mecanismo de infinito»^[27]. No existe quizá un relato tan minucioso de viajes químicos en la historia de la literatura, y no puede exagerarse su influencia sobre otros grandes literatos, especialmente Octavio Paz. A grandes rasgos, resume su experiencia un texto de éste:

«El yo desaparece pero en el hueco que ha dejado no se instala otro Yo. Ningún dios, sino lo divino. Ninguna fe

sino el sentimiento anterior que sustenta a toda fe, a toda esperanza. Ningún rostro sino el ser sin rostro, el ser que es todos los rostros. Paz en el cráter, reconciliación del hombre —lo que queda del hombre— con la presencia total»^[28].

Junto a estos nombres es preciso añadir en los primeros años el de R. E. Schultes, profesor de botánica en Harvard y luego director de su Museo Botánico. Ya durante la S.G.M. había publicado un estudio sobre los usos étnicos del peyote^[29], y desde entonces no dejó de investigar las plantas visionarias del nuevo y el viejo mundo, tanto al nivel del naturalista en sentido estricto como en su contexto antropológico. Aunque la etnobotánica no nace con Evans-Schultes, puede decirse que sus trabajos le prestaron un definitivo impulso.

Queda por mencionar Robert Gordon Wasson, un banquero vocacionalmente llamado a la etnomicología —y sobre todo a los hongos psicoactivos— con base en su matrimonio con una mujer rusa, experta en ese campo como la mayoría de los rusos. Una experiencia con *Amanita muscaria* en los años sesenta lanzó a Wasson a estudiar exhaustivamente todo lo relacionado con dicha seta, casi en términos de monomanía pero acumulando una muy notable información literaria y etnológica. Apoyándose en investigaciones de filólogos como K. Meuli, Ph. de Felice y G. Dumézil, se convenció de que las religiones antiguas derivaban de cultos arcaicos basados en la comunión con *Amanita muscaria* u otros hongos de tipo visionario. En este camino fue influido notablemente por Robert Graves, que mientras escribía su *Yo, Claudio* le pidió consejo sobre el modo de envenenar con setas y, de paso, le orientó a seguir el hilo de sus especulaciones en México^[30]. Efectivamente, Graves fue el primero en interpretar de modo correcto las llamadas piedras-hongo mesoamericanas, y gracias a su específico consejo Wasson descubrió las tradiciones relacionadas con el *teonanácatl*. Aunque sólo entró en contacto con Huxley algo después, Wasson fue el lazo de unión entre Hofmann, Schultes y otros micólogos, antropólogos e historiadores.

b) Simultaneidad en las experiencias iniciales. En 1952, como epílogo a *Los demonios de Loudun*, Huxley volvió a tocar el tema de las drogas psicoactivas, si bien ahora como vehículo de trascendencia, dentro del progresivo interés que comenzaba a mostrar por el misticismo en sus diversas manifestaciones^[31]. Concretamente decía allí que:

«En sus *Modalidades de la experiencia religiosa* W. James proporciona ejemplos de “revelaciones anestésicas” experimentadas después de inhalar gas de la risa. Los alcohólicos experimentan a veces teofanías análogas, y es probable que en el curso de la intoxicación con casi todas las drogas haya momentos en los cuales resulta fugazmente posible tomar conciencia de un no-yo superior al ego en vías de desintegración. Pero por estos chispazos originales de revelación se pagan precios exorbitantes»^[32].

Evidentemente, hablaba de la peligrosa intoxicación con solanáceas, principal vehículo de los untos bruñeriles. Pero pensando que ese interés de Huxley por la experiencia visionaria podía enriquecerse con algún fármaco menos tóxico, el joven psiquiatra inglés Humphry Osmond le proporcionó una dosis de mescalina en 1953. Osmond trabajaba entonces en Canadá, y luego sería director del departamento de investigación neurológica y psiquiátrica de la Universidad de Princeton. En realidad, fue Huxley quien entró en contacto con Osmond, escribiéndole a raíz de la publicación de un artículo^[33] donde en colaboración con otro colega relataba experiencias de psicoterapia usando esa droga. Un hombre con la erudición de Huxley estaba sin duda al corriente de que por esos años no era la mescalina sino la LSD 25 quien acaparaba el interés de neurólogos, biólogos, psiquiatras y psicólogos; de hecho, ya había más de mil artículos en revistas científicas sobre los efectos y usos de esa sustancia^[34], pero la descripción de Lewin en *Phantastica* le decidió a ensayar con el alcaloide de la planta sagrada para algunas tribus americanas. Por lo demás, era entonces un hombre casi ciego, obligado a leer en sistema Braille o usando una lupa, y la potencia visionaria de la mescalina resultaba especialmente tentadora.

Osmond, a quien se deben la expresión «psiquedélico»^[35] y varios trabajos sobre sustancias enteogénicas, iba a convertirse en amigo íntimo de Huxley, y en uno de los focos para la difusión de su pensamiento en medios académicos norteamericanos. Pero resulta llamativo que dos años antes de ese encuentro entre el psiquiatra y el escritor en Los Ángeles se hubiese producido otro encuentro bastante parejo entre Hofmann y Jünger —usando LSD 25—, esta vez en Europa, cuyo resultado fue también un libro del segundo^[36]. Hofmann y Jünger se conocían desde 1945, y habían celebrado juntos bastantes sesiones con LSD, mientras Huxley iba a escribir sobre una experiencia singular, donde Osmond sólo intervenía a título de «guía». Con todo, esa diferencia quedaba enjugada sobradamente por la semejanza de las conclusiones. En ambos casos se planteaba como necesidad superar el dualismo platónico-cristiano (carne y espíritu, cielo e infierno, sujeto y objeto), cuya incoherencia fundamental era revelada con especial intensidad gracias al trance visionario:

«Platón parece haber cometido el enorme y absurdo error de separar el ser del devenir e identificarlo con la abstracción matemática de la Idea. Pobre hombre, no habría podido nunca ver un ramillete de flores brillando con su propia luz interior, casi estremeciéndose bajo la presión del significado [...] una transitoriedad que era vida eterna, un perpetuo perecimiento que era al mismo tiempo puro Ser, un puñado de particularidades insignificantes y únicas en las que cabía ver, por una inexpresable pero evidente paradoja, el divino origen de toda existencia»^[37].

Por supuesto, el fármaco sólo colaboraba a hacer más obvia la incoherencia de ese dualismo, pero «se podía emplear en beneficio de quienes vivían en una sociedad tecnológica hostil a las revelaciones místicas»^[38].

Un mes después de la experiencia, Huxley escribió a su agente literario diciendo que preparaba «un ensayo muy extenso» sobre ella, «pues postula multitud de problemas filosóficos, y arroja intensa luz sobre todo tipo de interrogantes en los campos de la estética, la religión, la teoría del conocimiento»^[39]. Iba a cumplirlos sesenta años, y aunque *Las puertas de la percepción* acabó siendo un texto bastante breve, con título extraído de uno de los mejores poemas de William Blake —núcleo central del más extenso *Matrimonio del Cielo y el Infierno*—, logró una difusión muy superior al velado relato de Jünger. Cierta crítica dijo que «una apología de la mescalina sería considerada sandez o basura, pero el asunto merece un más cuidadoso escrutinio por tratarse de uno de los maestros de la prosa inglesa, hombre de fabulosa cultura que habitualmente demuestra una elevada seriedad moral»^[40].

Durante los nueve años que le quedan de vida, Huxley desplegará una energía extraordinaria como articulista y conferenciante para analizar los distintos aspectos de la experiencia e investigar más a nivel personal. Percibe ya connotaciones de peligro político, y aconseja inmediatamente a Osmond «hacer el bien sigilosamente, evitando la publicidad»^[41]. Por otra parte, era preciso también exponer la buena nueva farmacológica de un modo aceptable para los poderes sociales, y antes de que terminen los años cincuenta habrá difundido su entusiasmo a centenares de personas. Entre los literatos se acercan con curiosidad a la autoexperimentación representantes de muy diversas tendencias (G. Bateson, A. Koestler, H. Michaux, A. N. M., A. Watts, W. Burroughs, A. Ginsberg, etc.), mientras un sector del estamento médico emplea LSD como vehículo de conocimiento neurológico, psicoterapia y diagnóstico. La actividad de Huxley se hace tan densa que para seguir la evolución de las cosas en este campo conviene pasar revista a sus principales escritos.

Sin embargo, antes conviene examinar un desarrollo colateral pero relevante para la formación del complot.

II. Armas para la guerra fría

Uno de los primeros pacientes que recibió LSD era una mujer con diagnóstico de esquizofrenia hebefrénica —otro modo de decir loca desintegrada— que se pasaba el día lanzando risitas y unas pocas frases hechas. A la media hora de ingerir 100 gammas adoptó una actitud grave y dijo:

«Esto queme han dado es serio. Somos gente patética. No jueguen con nosotros»^[42].

Muchos casos posteriores vinieron a indicar que la LSD y drogas análogas

rompían el precario equilibrio de ciertos sujetos (los llamados «sicóticos») produciendo episodios de delirio agudo. En consecuencia, los terapeutas humanitarios se abstuvieron de usar tales drogas con ese tipo de pacientes. Fue Sandoz quien difundió la idea de que permitían crear «psicosis modelo» de tipo reversible o temporal, conclusión no evidente aunque aceptada sin vacilaciones por la mayoría en un comienzo. En efecto, que los etiquetados como esquizofrénicos sufriesen crisis penosas al tomar LSD no significaba forzosamente que esas crisis fuesen desencadenadas por experiencias visionarias análogas a las que produce la droga en personas calificadas como normales; el fenómeno podía interpretarse como un derrumbamiento de la coraza caracterológica y los mecanismos de defensa, siendo lo insufrible ese enfrentamiento consigo mismo y el resto del mundo en forma no automatizada o reducida. Defendido por los más interesados en el estudio de la LSD y sus afines, el criterio de drogas creadoras de psicosis modelo o «psicotomiméticas» fue probablemente un modo velado de introducir en la práctica psiquiátrica estos agentes, proponiendo un uso no conflictivo con los ideales prohibicionistas.

Al mismo tiempo, había un sector que realmente comulgaba con la idea de la psicosis experimental por razones ni místicas ni terapéuticas. En septiembre de 1977, un subcomité del Congreso presidido por el senador Edward Kennedy investigó las actividades secretas de distintos organismos americanos en relación con la LSD, confirmando oficialmente una larga historia. El hecho de «desclasificarse» casi veinte mil páginas de informes y memorandos confidenciales permitió a varios investigadores^[43] bucear en esas actividades y describirlas con algún detalle.

1. Los intereses del ejército y la CIA

Por parte norteamericana, la búsqueda de drogas que anulasen el entendimiento o la voluntad comenzó antes de que terminara la S.G.M., estimulada por prácticas semejantes de los alemanes en Dachau. La Oficina de Servicios Estratégicos, origen de la CIA, había ensayado como drogas de la verdad escopolamina, mescalina y un extracto líquido de cáñamo, dentro de un programa para detectar comunistas en las fuerzas armadas que —al parecer— rindió los frutos apetecidos^[44]. El general «Wild Bill» Donovan, su director, formó un consejo secreto para el estudio de agentes químicos del que formaban parte E. Strecker, presidente de la Asociación Médica Americana, el supercomisario H. Anslinger y algunos otros, como el médico nazi H. Strughold, acusado formalmente de participar en atrocidades perpetradas sobre los prisioneros de Dachau^[45]. De este consejo provienen las primeras directrices, que sugieren experimentar a fondo con «agentes de guerra no convencional».

Al nacer la CIA, en 1947, su director A. Dulles aprobó una subsección

semisecreta conocida como División Química, dirigida por un farmacólogo de Cal-Tech llamado S. Gottlieb, que en 1953 obtuvo una generosa dotación para poner en marcha el proyecto MK-ULTRA, centrado básicamente sobre la LSD. En efecto, a finales de ese año dos agentes fueron destacados a la central de Sandoz, en Basilea, con un cuarto de millón de dólares y la misión de adquirir todas sus existencias, calculadas por Gottlieb en unos diez kilos (cien millones de dosis). Para su decepción, Sandoz sólo disponía de 40 gramos, aunque se avino a producir más adelante cien semanales, y tener informada a la Agencia de cualquier otra compra masiva. Mientras se producían estas conversaciones, un general americano sugería a Hofmann que pensara modos idóneos para distribuir el fármaco en territorio enemigo, ante el estupor de éste^[46]. De hecho, la Agencia tenía personal trabajando en «ataques sorpresa» con LSD contra políticos socialistas o de izquierdas en otros países, con la finalidad de «producir estados indiscernibles de la insania mental»^[47]. Castro y Nasser fueron blancos estudiados de modo expreso, y otras secciones montaban programas como la Operación Clímax de Medianoche, un curioso dispositivo experimental —mantenido durante ocho años— que era un burdel controlado por micrófonos, cámaras y falsos espejos; subvencionadas por el gobierno, las prostitutas deslizaban LSD y otras drogas en las copas de sus clientes, mientras los dispositivos instalados permitían seguir el pormenor de sus reacciones.

Tan ambicioso como los servicios civiles de inteligencia, el Army Chemical Corps conseguía del Congreso dotaciones muy generosas para «desarrollar un incapacitante no letal». El programa mató ya en 1953 a cierto tenista con una sobredosis de MDA, y posiblemente a bastantes más individuos no identificados; implicaba experimentos como administrar un alucinógeno junto con un anestésico local, pidiendo al sujeto que describiera su estado mientras el cirujano le iba rebanando trozos de corteza cerebral^[48], y terapias de «recondicionamiento» casi tan brutales. Supervisadas por E. Cameron, luego presidente de la Asociación Psiquiátrica Internacional, estas últimas prácticas han costado 9 millones de dólares al Gobierno americano como indemnización por traumas incurables nacidos de ellas. El código de ética científica aprobado en Nuremberg exige que se obtenga un pleno consentimiento de cualquier persona sometida a experimentos, y es curioso que el doctor Cameron fuese uno de los asesores del tribunal constituido en esa ciudad para juzgar crímenes nazis contra la humanidad. No menos curioso es que formasen parte del consejo superior en estos experimentos el presidente de la Asociación Médica Americana y el super-comisario Anslinger. Hoy sabemos que el número de soldados y civiles usados inconscientemente como cobayas alcanza a decenas de miles de norteamericanos, ya un número indeterminable —pero superior— de laosianos, camboyanos y vietnamitas.

Una vez provista de LSD en enormes cantidades, la CIA decidió seguir

diversificando sus investigaciones, y canalizarlas también a través de dos instituciones respetables: la Josiah Macy Foundation y el Geschickter Fund for Medical Research. Como sincronizados por una lógica poética, el mismo mes en que Huxley tenía su primera experiencia con mescalina quedó aprobado el proyecto MK-ULTRA. Huxley —ilegalmente— trataría de contribuir a una emancipación emocional y espiritual del prójimo; la CIA —legalmente— buscaba en esas mismas sustancias útiles destructivos para uso interior y exterior. El psiquiatra H. Abramson, por ejemplo, recibió 85.000 dólares para producir:

«Materiales operativamente pertinentes, de acuerdo con las siguientes líneas: a. Trastornos de la memoria; b. Desprestigio por conducta aberrante; c. Alteración de pautas sexuales; d. Entrega de información; e. Sugestibilidad; f. Creación de dependencia»^[49].

Un encargo muy parejo recibieron los psiquiatras C. Pfieffer y H. Lodge, de las Universidades de Illinois y Rochester. Con todo, la orientación bélica presentó fisuras ya desde el comienzo, pues Gottlieb y sus colaboradores empezaron a experimentar consigo mismos, a veces empleando como conejos de indias a otros colegas. Los ensayos a nivel de directivos culminaron cuando la División Química de la CIA invitó a su análogo en el ejército de tierra, el equipo directivo de Army Chemical Corps, para una reunión de trabajo durante tres días. Al llegar el segundo día, usando un ponche cargado con LSD, los químicos del ejército fueron, sin saberlo, objeto de un experimento que acabó mal, pues uno de ellos —F. Olson— pensó haberse vuelto loco sin causa, y acabó lanzándose por la ventana de un hotel a la calle^[50].

El episodio, silenciado durante tres décadas, no dio al traste con el proyecto MK-ULTRA. La Agencia Central de Inteligencia sólo perdió interés por el fármaco en 1959 —cuando comenzaban los experimentos de Leary en Harvard— tras las conclusiones alcanzadas por un congreso de la propia Josiah Macy Foundation. Fue el antes mencionado Abramson, becario suyo, quien propuso varios puntos de acuerdo general para psiquiatras especializados en LSD:

1. Es farmacológicamente segura; 2. Pueden usarse grandes dosis sin lesión en los tejidos [...] 3. El paciente es consciente, cooperativo, y más capaz de integrar material con significado psicodinámico. 4. El paciente sufre un trastorno esencialmente jubiloso (*elated*) de la función yóica. 5. No hay indicios de adicción. 6. Los pacientes suelen disfrutar con la experiencia en el margen de dosis establecido^[51].

Aunque todo eso era un secreto a voces para Gottlieb y muchos colegas, el rápido prestigio alcanzado por la LSD como sustancia terapéutica —y como fármaco de gran interés para experimentos sobre creatividad, motivación y misticismo— puso fin a los subsidios oficiales secretos. Una droga que en 1953 prometía ser capaz de enloquecer a personas normales había pasado en 1959 a proponerse como modo de fortalecer su cordura. Así no sólo era inservible, sino peligrosa para el interés nacional.

También por esas fechas sufrió un revés la CIA con el Geschikter Fund, su segunda base operativa para investigar con drogas «psicotomiméticas». El viaje de Gordon Wasson a Oaxaca, que culminó en el descubrimiento de cultos nativos centrados sobre el *teonanácali*, había recibido cierta publicidad gracias a un artículo suyo publicado por la revista *Life*. Fingiéndose identificado con las ideas allí presentadas, un químico de la Universidad de Delaware pidió sumarse al próximo viaje, para el cual aportaría una generosa subvención del Fondo Geschickter. En realidad, la misión que se encomendaba a J. Moore —el químico— consistía en traer consigo ejemplares de hongos psilocibios para descubrir sus alcaloides y luego sintetizarlos. Parece que el viaje en burro por las sierras fue un martirio para él antes de llegar a su destino^[52], y cuando estuvo en la choza de la chamana, obligado a aparentar interés por la experiencia enteogénica, la sesión se convirtió para él en un verdadero infierno^[53]. Una semana después, con ocho kilos menos y un paquete de setas, de regreso a Delaware, sólo le quedaba la esperanza de aislarlos principios activos y conseguir un modo de producirlos artificialmente. Sin embargo, a finales de ese año A. Hofmann anunciaba el hallazgo, y posterior síntesis, de la psilocina y la psilocibina. La CIA tampoco gozaría de monopolio en relación con tales drogas.

Resulta así que, en su fase inicial, el descubrimiento de la LSD y la psilocibina no produjo un complot sino dos, claramente diferenciados. Pero lo cierto es que constituían caras de una misma moneda, y que lo mismo de ambas era algo tan ambivalente como la veracidad. Los servicios de inteligencia y los resurgidos conspiradores paganos tenían metas bien diversas, pero buscaban ambos una *droga de la verdad*. Aunque unos quisieran extraerla a la fuerza o con engaño, y los otros dejarla brotar, todos estaban implícitamente de acuerdo en que LSD, mescalina y psilocibina se llevaban mal con la reserva y el disimulo, por no decir que con la mentira en general.

III. Técnica y química

En *Cielo e infierno* (1956) Huxley quiso precisar las relaciones entre el éxtasis químicamente inducido y el misticismo, a la vez que el carácter en modo alguno sólo eufórico del «viaje» químico. Por supuesto, la experiencia visionaria lleva consigo superar diversas formas del miedo, y en esa misma medida demanda coraje y sinceridad si el sujeto no quiere «zambullirse en el horror». Pero «en el estado actual de nuestros conocimientos, el aspirante a místico que recurriera al ayuno prolongado y a la autoflagelación obraría de modo tan insensato como el aspirante a cocinero que quemó la casa para asar un cerdo»^[54]. Lo nuclear de la experiencia visionaria reside

en poner de manifiesto otra vez el más allá en el más acá, la unidad del mundo: «Que la percepción es (o por lo menos puede ser, debería ser) lo mismo que la revelación, que la realidad brilla en toda apariencia»^[55].

Un artículo de ese mismo año^[56] se concentra en el aspecto político. Considerando los progresos que la química farmacológica ha hecho en el aspecto de la mera tranquilización, es preciso asegurarse de que sus hallazgos no sean empleados como «instrumento de gobierno», pues «dirigida por malos líderes la revolución venidera podría resultar tan desastrosa como una guerra nuclear y bacteriológica». En definitiva:

«El universo no acostumbra darnos las cosas gratuitamente [...] ¿Podemos sustituir impunemente la autodisciplina sistemática por una sustancia química? Eso está por ver. Pero entre todas las drogas transformadoras de la conciencia las más interesantes son aquellas que, como el ácido lisérgico y la mescalina, abren la puerta a lo que podríamos llamar el otro mundo de la mente [...] Sospecho que están destinadas a desempeñar en la vida humana un papel por lo menos tan importante como el que ha desempeñado hasta ahora el alcohol, e incomparablemente más beneficioso»^[57].

Para entonces sabe ya que morirá de cáncer, y en vez de retraerse aumenta su actividad. Diserta en la Academia de Ciencias de Nueva York sobre farmacología, propone abordar el campo con investigaciones interdisciplinarias y trabaja en el diseño de experimentos donde los fármacos visionarios se empleen con ciegos, con artistas y con agonizantes; le parece de singular interés el empleo de la hipnosis para revivir experiencias psiquedélicas pasadas, evitando así el uso material de cualquier droga, y llega a escribir una especie de guía para «psiconautas», basada fundamentalmente en preguntas que van abriendo perspectivas de reflexión y pueden convertirse en un medio de registro objetivo. En 1957 entra en contacto con R. Gordon Wasson^[58] y reanuda su relación con el filósofo japonés Suzuki, principal difusor del pensamiento zen en Occidente. Ha iniciado la correspondencia con Hofmann, ha conocido al psicólogo John Lilly —que en estudios sobre privación sensorial emplea LSD— y su pensamiento queda bien referido en una carta a P. B. Smith:

«La mescalina y la LSD abren una puerta que da acceso a áreas de la mente que habitualmente no conocemos, y donde es posible que encontremos experiencias visionarias, a veces terribles, pero más a menudo bellas y esclarecedoras (si estamos física y psicológicamente sanos). También es posible que encontremos una nueva forma de aprehensión, en la cual se trasciende de alguna manera la relación corriente entre sujeto y objeto [...] Postulados tales como “Dios es amor” son comprendidos con la totalidad del propio ser, y su veracidad parece axiomática a pesar del dolor y la muerte. Esto se ve acompañado por una vehemente gratitud ante el privilegio de existir en este universo»^[59].

1. La ambivalencia de la psicofarmacología

En 1958 —usando ejemplares de teonanácatl proporcionados por el micólogo R. Heim, director del Museo de Historia Natural de París y amigo de Wasson—, Hofmann aísla los principales alcaloides, practica autoensayos con ellos y descubre el modo de sintetizarlos químicamente. Cuatro años más tarde tendrá ocasión de hacer probar sus píldoras a la estupefacta chamana María Sabina, en remotas sierras de México. Tras verificar que ella reconoce la acción de los hongos mágicos en esos pequeños comprimidos (realizando así un experimento sin precedentes en los anales de la farmacognosia), Hofmann tiene tiempo para ensayar personalmente con otras varias drogas de la región, y en Suiza descubre que las campanillas del tipo *Turbina corymbosa* (*ololiuhqui*) e *Ipomoea violácea* (*tliltlitzin*, *badoh*) producen semillas cuyo principio activo es la ergina o amida del ácido lisérgico, presente en el ergot europeo. También por entonces las investigaciones etnobotánicas de Schultes en América del Sur han dado como fruto el redescubrimiento de plantas con alcaloides indólicos, de las que se extraerán las dimetiltriptamina o DMT y la harmina (principio activo del *yagé*), con lo cual el catálogo de sustancias «psiquedélicas» comienza a engrosarse notablemente.

Estos hechos, y el progresivo estrechamiento de los vínculos con investigadores y literatos de casi todo el mundo, llevan a Huxley a publicar un artículo sistemático y ya explícito en el *Saturday Evening Post*, una de las publicaciones más vendidas de la época. Aparte de profetizar una nueva peregrinación a Oriente, que se cumpliría de modo puntual diez años más tarde, el texto merece citarse con cierta extensión:

«La historia de las modas médicas es por lo menos tan grotesca como la historia de las modas en materia de sombreros femeninos y, dado que se hallan en juego vidas humanas, considerablemente más trágica. En este caso, millones de pacientes que no tenían necesidad de tranquilizantes los recibieron de sus médicos y aprendieron a recurrir a las píldoras cada vez que tenían un contratiempo, por insignificante que fuera. Esta es una pésima práctica médica, que desde el punto de vista del consumidor de las píldoras constituye un acto de dudosa eticidad y de escaso sentido común [...] El exceso de tensión y la ansiedad pueden menoscabar la eficiencia del individuo, pero también puede menoscabarla la falta de una y otra cosa. Hay muchas ocasiones donde es muy justo que nos sintamos preocupados.

[...] Una droga capaz de hacer que la gente se sienta feliz o indiferente en situaciones donde normalmente se sentiría desdichada sería una bendición, pero una bendición erizada de graves riesgos políticos [...] En los hospitales psiquiátricos se ha comprobado que el control químico es más eficaz que las camisas de fuerza o la psicoterapia. Los dictadores de mañana privarán a los hombres de su libertad, pero les suministrarán a cambio una felicidad que no será menos real, como experiencia subjetiva, por el hecho de haber sido inducida mediante recursos químicos. La búsqueda de la felicidad es uno de los derechos tradicionales del hombre. Desgraciadamente, quizá la conquista de la felicidad acabe siendo incompatible con otro de los derechos del hombre, el de la libertad»^[60].

Huxley está hablando del estado de cosas analizado en el capítulo previo, donde la ilegalización de algunos sedantes y estimulantes desembocó en una fabulosa inundación de otros sedantes y estimulantes, no menos tóxicos o adictivos, aunque legalmente decorosos:

«Sin embargo, es muy posible que la farmacología devuelva con una mano lo que arrebató con la otra. La euforia inducida por medios químicos podría convertirse fácilmente en una amenaza para la libertad individual. Pero el vigor inducido por medios químicos, y la inteligencia aguzada igualmente, podrían convertirse en los baluartes más inexpugnables de la libertad».

Tras examinar algunos otros fármacos entonces investigados, la última parte del artículo versa sobre los problemas religiosos que plantearán los «nuevos transformadores de la mente», siendo ésta la parte más combativa:

«Quienes se sientan ultrajados por la idea de que la ingestión de una píldora puede contribuir a una genuina experiencia religiosa, deberán recordar que todas las mortificaciones autoinfligidas por los ascetas de todas las religiones son también recursos poderosos para alterar la química del organismo en general y del sistema nervoso en particular [...] La vida de un ermitaño, como San Antonio por ejemplo, tiene muy pocos estímulos externos. Pero como han demostrado recientemente en el laboratorio Hebb, Lilly y otros psicólogos experimentales, un individuo inmerso en un medio limitado, que suministra muy pocos estímulos externos, no tarda en sufrir un cambio cualitativo en su conciencia hasta el punto de oír voces o ver visiones, que a menudo son extraordinariamente desagradables, como lo fueron muchas de las visiones de San Antonio, pero que a veces son beatíficas.

[...] Ahora aparecen sustancias que estimulan las facultades místicas sin ningún coste fisiológico, o con un coste muy reducido, y muchas de ellas no tardarán en salir al mercado. Podemos sentirnos muy seguros de que cuando estén disponibles la gente las usará en gran escala [...] Las experiencias premísticas y místicas dejarán de ser raras y se tornarán comunes. Lo que otrora fue privilegio espiritual de unos pocos estará al alcance de muchos. Y eso planteará problemas sin precedentes a los ministros de las religiones organizadas del mundo. Para la mayoría de las personas la religión ha sido siempre una cuestión de símbolos tradicionales y de la propia reacción emocional, intelectual y ética ante dichos símbolos. No es probable que una religión de meros símbolos sea muy satisfactoria para hombres y mujeres que han experimentado directamente la auto-trascendencia. La lectura de una página del libro de cocina mejor escrito no basta para sustituir la ingestión de comida.

[...] El famoso renacimiento religioso del que hablan tantas personas hace tanto tiempo no se producirá gracias a las asambleas evangélicas de masas ni a la comparecencia en televisión de clérigos fotogénicos. Será el corolario de descubrimientos bioquímicos que permitirán a grandes contingentes de hombres y mujeres alcanzar una comprensión más profunda de la naturaleza de las cosas. Y este renacimiento será al mismo tiempo una revolución [...] La religión se convertirá en un misticismo cotidiano que estará subyacente en la racionalidad cotidiana, en las faenas y deberes cotidianos, en las relaciones humanas cotidianas, y que les impartirá sentido».

Con la aparición de este texto puede decirse que el complot pagano ha dejado de ser algo en gran medida inconsciente. A la moda médico-legal que atiborra a los individuos de tranquilizantes y excitantes, con metas de embrutecimiento o continuidad en la explotación de sí mismos, el grupo de quienes conocen otras drogas opone —en nombre de la salud, de la solidaridad civil real y del conocimiento— la aventura del viaje al espacio interior. Dentro de este grupo hay una notable heterogeneidad que abarca desde el platonismo de Gordon Wasson hasta las posturas pragmáticas de Graves o Koestler; desde las inclinaciones orientalistas de Watts y el propio Huxley a las construcciones más aristotélicas de Bateson, Jünger y Hofmann; desde el empleo casi técnico hecho por artistas como Dalí, Paz y Michaux hasta las investigaciones etnológicas de botánicos como Schultes y Heim, olas estrictamente neurológicas, psiquiátricas o psicológicas de Osmond, Delay, Janiger y Lilly. En común sólo tenían experiencias fructíferas con fármacos de esa familia, y un

convencimiento expresado concisamente por Jünger:

«El vino ya ha modificado muchas cosas, ha conducido a nuevos dioses y a una nueva humanidad. Pero el vino guarda con estas drogas mágicas la misma relación que la física clásica con la contemporánea»^[61].

IV. La puesta en práctica del complot

Si en algo estaban de acuerdo esos literatos y científicos era en la necesidad de conducirse de un modo más bien «eleusino», evitando cualquier tipo de propaganda indiscriminada que lanzase tales fármacos como una novedad más, apta para consumirse como las otras, en un marco de pasatiempo, para desinhibir o excitar simplemente. Las mejores pautas de uso eran sin duda las vigentes en aquellas comunidades donde seguían consumiéndose —especialmente en América Central y del Sur—, con una mezcla de respeto y preparación (ayuno, reflexión previa, etc.) adecuada a la intensidad de la experiencia producida. Como advirtió Hofmann, si esos pueblos se servían de ellos sacramentalmente era porque no resultaban compatibles con disposiciones psíquicas ambiguas, o con un organismo invadido por otras drogas; los hierofantes antiguos, como los chamanes actuales, indicaban dicha circunstancia sosteniendo que «los impuros se sentirían enloquecer o recibirían un castigo mortal»^[62]. Prácticamente lo mismo sostenían Michaux —para quien la confusión entre viaje y mero entretenimiento llevaba consigo el peligro de «perder el alma»^[63]— y Graves, que se mostró escandalizado por la «impiedad» del uso incauto^[64]. Anaïs Nm —en cuya casa se celebraron varias reuniones psiquedélicas— dijo a Huxley en una de ellas que «nuestras experiencias son esotéricas y deben permanecer como tales»^[65].

Sin embargo, Huxley era demasiado notorio, y su entusiasmo demasiado grande para observar esa orientación de cuidadosa reserva. Si en 1955 había defendido en el congreso anual de la Asociación Psiquiátrica Americana su explosiva tesis del «misticismo aplicado»^[66], ahora habla directamente de revolución —mientras es *visiting professor* para la Universidad de California en Santa Bárbara— y polemiza con algunas personalidades destacadas del momento como el padre T. Merton y M. Isherwood. Al primero le cuenta que ha tomado dos veces mescalina y cuatro LSD en su vida, que los llamados «malos viajes» son tan útiles para el explorador valeroso como los beatíficos, que no llegan estadísticamente a un tercio de los casos y que «aquí hay un campo propicio para la experimentación seria y reverente»^[67]. La carta a M. Isherwood que le había expuesto sus dudas ante cualquier tipo de «regalo», termina indicando que «las gracias gratuitas no son necesarias ni suficientes [...] pero

pueden resultar muy útiles si resolvemos dejar que nos ayuden»^[68]. La primera parte de la misiva declara:

«En mi primer ensayo con mescalina tuve una experiencia visionaria puramente estética, pero desde entonces — con LSD y nuevamente con mescalina— he ido *más allá de la visión* y me he internado en muchas de las experiencias de la literatura oriental y occidental: trascender la relación sujeto-objeto» sentirse solidario con todo —sabiendo realmente por experiencia lo que significa «Dios es amor»—, o sentir que a pesar de la muerte y el sufrimiento todo está, de algún modo y en última instancia, perfectamente en orden.

Ese año de 1959 vuelve a ocupar una tribuna pública en la *Medical School* de la Universidad de California, ahora con ocasión de un congreso cuyo solo nombre; «Un enfoque farmacológico en el estudio de la mente», indica la problemática tratada^[69]. La conferencia, donde apenas habla de drogas psiquedélicas, constituye una meditación sobre la técnica y es sin duda una de sus mejores producciones.

1. El manifiesto sobre la «revolución final»

El punto de partida para el hombre de letras es superar «el antiguo dualismo platónico y cartesiano», que asfixia la naturalidad, deforma la visión del mundo y se ha revelado inaceptable desde el punto de vista científico.

«Nuestro problema es adaptar un lenguaje actualmente inadecuado para describir el continuo mente-cuerpo, un universo de continuidad completa [...] Por ejemplo, poder hablar de una experiencia mística simultáneamente en términos propios de la teología» la psicología y la bioquímica.

Sin embargo, no sólo los hombres de letras sino los científicos y el ciudadano en general están comprometidos en una empresa mucho más urgente que consiste en aplicar la tecnología a los asuntos humanos, tanto en el plano social como en el individual. La tecnología es algo en principio neutro que librado a sí mismo tiende a la eficacia en abstracto, al rendimiento de una operación y el problema decisivo consistirá en canalizarla hacia unas metas u otras, o bien dejar que sus modos de explotar lo existente se autolegitimen en la pura eficiencia^[70]:

«La tecnología tiende a crecer y desarrollarse según las leyes de su propia esencia. No se desarrolla en absoluto según las leyes de nuestra esencia. Las dos cosas son distintas, y ahora el hombre se encuentra subyugado por lo que creó y subordinado a sus leyes, que no son en modo alguno leyes humanas»^[71].

El riesgo inmediato es que se produzca «por parte de la autoridad central una progresiva usurpación de las funciones que estaban en manos de los grupos sociales». Esto se debe ante todo a dos nuevas técnicas aplicadas a los individuos —la propaganda y el control farmacológico—, que constituyen modos directos de

«agresión al ser humano»:

«La propaganda puede definirse por oposición al argumento racional fundado sobre hechos. El argumento fundado sobre hechos pretende producir una convicción intelectual. La propaganda pretende producir, sobre todo, una acción refleja. Apunta a eludir la opción racional fundada sobre el conocimiento de los hechos y llegar directamente al plexo solar, por así decirlo, para afectar el inconsciente.

[...] La tecnificación de los medios para llegar al inconsciente constituye una tremenda amenaza para nuestra concepción tradicional de la democracia y la libertad. Parece reducir al absurdo el proceso democrático, que a fin de cuentas descansa sobre la presunción de que los electores toman decisiones racionales basándose en los hechos. Sabiendo que en este país ambos partidos políticos contratan agentes de publicidad para que manejen la maquinaria de sus campañas, nos preguntamos hasta cuándo podrá sobrevivir la tradición democrática en manos de un método técnico cuidadosamente programado para eludir la elección racional»^[72].

Lo mismo que acontece con la propaganda sucede con el control farmacológico, en cuya virtud consumir tal o cual sustancia se convierte en un gran privilegio por el que los individuos deben pagar no sólo un coste psicofísico sino social y criminal. Al igual que los progresos en la producción de toda suerte de manufacturas sólo revierten al individuo filtrados por una masiva propaganda que confunde y condiciona, los progresos en la química tienden a quedar restringidos a la difusión de drogas puramente conformistas, o a formar parte de un arsenal militar-policiaco cuya finalidad es «el lavado de cerebro reforzado con métodos farmacológicos».

La última parte del escrito compendia aquello que algunos años después se llamará pensamiento de la «contracultura» representado por ensayistas como H. Marcuse, N. O. Brown o T. Roszalec:

«Se trata de poder gozar los frutos de la tecnología que son el orden, la eficiencia y la profusión de bienes, y poder gozar al mismo tiempo [...] de la libertad y la posibilidad de ser espontáneos [...] Nuestro problema consiste en hallarla forma de dejar que aflore esta espontaneidad y que perdure la libertad, al mismo tiempo que permitimos que la técnica se desarrolle hasta los límites que debe alcanzar. Este es un problema increíblemente complejo y también desmedidamente apremiante.

[...] Antaño dejábamos que esos adelantos tecnológicos nos pifiaran por sorpresa. Si nuestros antepasados se hubiesen detenido a pensar lo que iba a ocurrir con el desarrollo del sistema fabril a finales del XVIII y comienzos del XIX, creo que no habrían tenido que someter a millones de seres humanos a una vida absolutamente infernal, en lo que Blake llamaba el taller oscuro y satánico de la época... Y no creo que debamos dejar que nos pillen nuevamente por sorpresa»^[73].

A finales de 1959 la orientación ha cobrado carta de naturaleza en las principales universidades americanas. California, Princeton, Chicago, Harvard y Yale, entre otras, abren sus puertas a esa corriente de pensamiento. En Harvard se ha puesto en marcha un ambicioso programa —el Proyecto de Investigación Psiquedélica— que dirige el profesor Timothy Leary, formado en psicología clínica, con sus ayudantes R. Alpert y R. Metzner. Leary era un hombre enérgico, elocuente y entusiasta, y cuando Osmond y Huxley entraron en contacto con él puede decirse que el inicial esfuerzo por trazar los perfiles de la Gran Política se había convertido en el germen de un movimiento subversivo para las instituciones vigentes. En el Club de Profesores de

Harvard, mientras almuerzan, llegan a la conclusión de que procede montar sin más demora «un estudio piloto en condiciones naturales» con seminaristas, presos, estudiantes universitarios y toda suerte de voluntarios. En palabras de Leary,

«Se trataría a los sujetos como si fueran astronautas: se les prepararía cuidadosamente, se les suministrarían todos los datos disponibles y después se les pediría que tripulasen sus propias naves, que hicieran sus propias observaciones y que las retransmitieran al control de tierra. Nuestros sujetos no iban a ser pacientes pasivos sino héroes exploradores»^[74].

Huxley, que por entonces ha sufrido ya varias operaciones para detener el cáncer, sigue disertando infatigablemente en universidades y fundaciones, concediendo entrevistas y colaborando con Leary en algunas sesiones experimentales donde se emplea psilocibina. Viaja a Zúrich para conocer a Hofmann, sugiere a Leary que ofrezca alguna sustancia psiquedélica a Max Ernst^[75], entra en relación con J. Lilly (que por entonces es un alto funcionario en el *National Health Institute* de Washington), declara a la *Paris Review* que con LSD «un proceso que puede abarcar seis años de psicoanálisis puede desarrollarse en una hora» —concitándose así la enemiga a muerte de la Asociación Psicoanalítica Internacional—, graba una larga entrevista en la BBC donde se reafirma en los criterios expuestos hasta entonces, y habla ante los físicos reunidos en Los Álamos ante la Academia Norteamericana de Artes y Letras, ante la Academia Mundial de Artes y Ciencias, con sede en Bélgica, y visita como invitado especial el centro de la NASA.

2. Los dos últimos años de Huxley

Sin embargo, el texto más largo y sistemático es una conferencia sobre «La experiencia visionaria»^[76] ante varios centenares de delegados que asisten al XVI Congreso Internacional de Psicología Aplicada. En su última sección, que dedica al «valor» de dicha experiencia dice:

«Es una manifestación simultánea de la belleza y la verdad, de la intensa belleza y de la realidad intensa, que como tal no requiere ninguna otra justificación [...] Este tipo de experiencia puede estar desprovisto de todo valor, puede ser como ir simplemente al cine y ver una película interesante. O, por el contrario, si cooperamos con ella, puede contribuir muchísimo a la transformación de nuestra vida, a la transformación de nuestra conciencia, ayudándonos a comprender que hay otras formas de encarar el mundo además de la corriente y utilitaria, y también puede culminar en cambios significativos del comportamiento».

Poco después aparece otro texto, que a pesar de su título —«Explorando las fronteras de la muerte»^[77]— constituye una reflexión básicamente política, a caballo entre la amargura y la esperanza. Los líderes políticos del mundo son «prisioneros hipnotizados por la idolatría nacionalista y el dogmatismo»^[78], que si en un sentido

deben ser considerados víctimas de las sociedades neuróticas regidas por ellos, en otro constituyen una de las causas primarias para entender la alienación reinante:

«En otros tiempos, cuando el ritmo de cambio tecnológico y demográfico era lento, las sociedades podían permitirse el lujo de las neurosis colectivas. Hoy es fácil que la conducta política dictada por recuerdos obsesivos del pasado (en otras palabras, por tradiciones venerables que han perdido su razón de ser, y por ideas anacrónicas necias o realmente diabólicas elevadas a la categoría de principios primarios y canonizadas como dogmas) sea fatalmente inadecuada»^[79].

Cuando esto se está escribiendo los Estados Unidos empezaban a enviar los primeros contingentes militares a Vietnam y la crisis de los misiles cubanos era todavía un asunto próximo. Pero más grave aún que la internacional era —para Huxley— la crisis interna en las sociedades desarrolladas: Estados descreídos haciendo valer policialmente los principios de la fe herederos de un legado que no sabían aceptar a beneficio de inventario; orgullosos detentadores de técnicas que en realidad esclavizaban sostenidos por ebrios habituales que temían enloquecer con cualesquiera formas no embrutecedoras de ebriedad. Lo que realmente necesitaban sus miembros no eran *gadgets* infantiles que cambiaran de modelo cada año, sino un arraigo en lo permanente de la condición humana y a la vez —precisamente por eso— el coraje de aventurarse allí donde la novedad trasciende unas telarañas pintadas de purpurina. En una de sus cartas a Leary, que le preguntaba sobre el tantrismo, menciona el lado positivo de la revolución que preconiza.

«Hasta donde se entiende, el Tantra parece ser una extraña mezcla de superstición y magia con una filosofía sublime [...]. Me parece que el ideal básico es el más alto de los concebibles: una iluminación no independiente del mundo sino interior a él, mediante los procesos comunes de la existencia. El Tantra enseña un yoga del sexo, un yoga de la alimentación (incluso comiendo alimentos prohibidos y bebidas prohibidas). Su terapia no es sólo para lo anormal, sino para la enfermedad mucho más grave de la insensibilidad y la ignorancia, que nosotros llamamos “normalidad” y “salud mental”. Me parece que la LSD y los hongos se deberían usar [...] para esa iluminación dentro del mundo de la experiencia cotidiana»^[80].

Esta carga revolucionaria se compendia en el último de sus cincuenta libros —la novela *Isla*—, cuya elaboración le ocupó cinco años. Hay allí una escena donde los jóvenes se someten a un rito de pasaje que consiste en ingerir la «medicina-moksha». A propósito de ello se produce el siguiente diálogo:

«—Esto no tiene nada de bienaventurado —espetó Murugan—. Es sencillamente estúpido y repulsivo. Nada de progreso: sólo sexo, sexo, sexo. Y, por supuesto, esta droga atroz que les dan.

—¿Droga? —repitió Wifi atónito—. ¿Qué clase de droga, si aquí no hay adictos?

—La fabrican con hongos. ¡Hongos! [...] No es real.

[...]

—Usted es como ese pájaro —dijo el doctor Robert al fin—. Amaestrado para repetir palabras que no entiende o cuya razón desconoce: *No es real. No es real* [...] Le han dicho que sólo somos un grupo de viciosos drogadictos, que nos revolcamos en ilusiones y falsos *samadhis* ^[81]. Escuche, Murugan [...] olvide todas estas tosquedades que le han inculcado. Olvídelas por lo menos hasta el punto de realizar un solo experimento. Ingiera 400 mg de medicina-moksha y descubra por sí mismo sus efectos, lo que puede revelarles acerca de su propia

naturaleza, acerca de ese extraño mundo en el que debe vivir, aprender, sufrir y finalmente morir. Sí, incluso usted deberá morir algún día [...] y el que no se prepara para ello es un memo»^[82].

El proceso de radicalización desemboca en un texto preparado para la primera antología de escritos científicos sobre la LSD, pero que entrega también a *Playboy* y aparece el mismo mes de su muerte^[83]. Allí no vacila en reclamar «la experimentación en gran escala» y traza a modo de testamento las líneas básicas de todo el trabajo previo.

«La humanidad ha sobrevivido, y en ciertos campos progresa, gracias a las ideas realistas transmitidas por la cultura [...] Pero la historia recoge el testimonio de las artimañas fantásticas y generalmente abominables que la humanidad enloquecida por la cultura monta contra sí misma [...]

Sólo pueden aceptar selectivamente una cultura, y en el mejor de los casos modificarla, quienes la han atravesado con su mirada, abriendo boquetes en la valla circundante de símbolos verbalizados [...] Estas personas no nacen simplemente; también han de ser hechas. Pero ¿cómo?

En el campo de la educación formal, lo que necesita el perforador de boquetes en ciernes es conocimiento. Conocimiento de la historia pasada y presente de las culturas, con toda su fantástica variedad, y conocimiento de los usos y abusos del lenguaje.

[...] Pero la capacitación intelectual se debe complementar con el adiestramiento en la experiencia silenciosa [...] Ser silenciosamente receptivo, he ahí algo que parece pueril a fuerza de sencillo [...] Mediante la actividad lúcida podemos adquirir un conocimiento útil estado de pasividad lúcida hacemos posible la aparición de formas de conciencia distintas de la conciencia utilitaria de la vida normal de vigilia^[84].

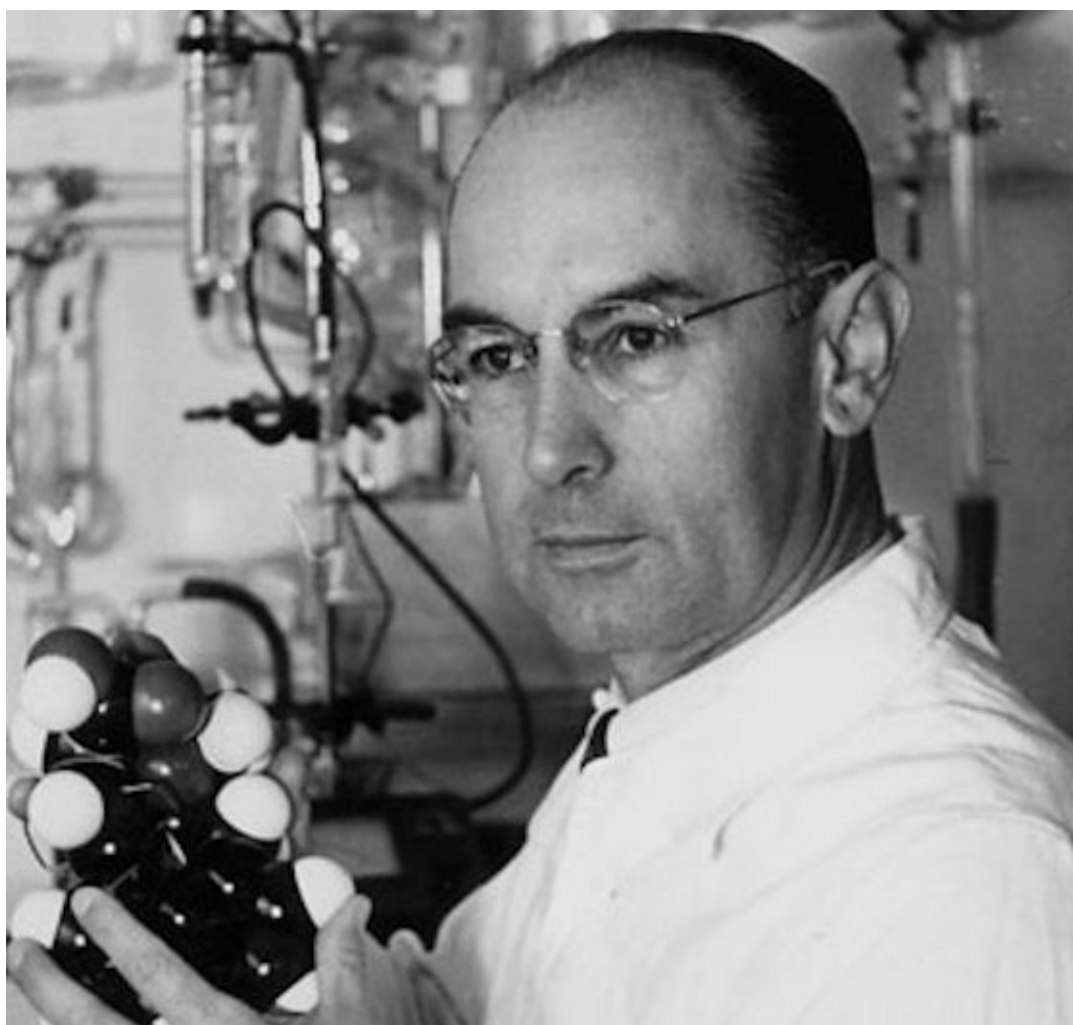
[...] El adiestramiento generalizado en el arte de perforar boquetes en las vallas culturales, siempre deseables, es ahora la más apremiante de las necesidades. ¿Podrá acelerar y hacer más eficaz dicho adiestramiento el empleo prudente de las sustancias psiquedélicas que tenemos a nuestro alcance, inofensivas desde el punto de vista físico? Sobre la base de la experiencia personal y de los datos publicados, opino que sí [...] ¿Cómo se deberían administrar estas sustancias? ¿En qué circunstancias, con qué tipo de preparación y de cuidados? Se trata de preguntas que deberemos contestar empíricamente, mediante la experimentación a gran escala. La mente colectiva del hombre es muy viscosa y fluye de una posición a otra con la renuente parsimonia de una marea menguante de cieno. Pero en un mundo en plena explosión demográfica, donde el avance tecnológico y el nacionalismo militante son arrolladores, disponemos de muy poco tiempo. Debemos descubrir, y muy pronto, nuevas fuentes de energía para vencer la inercia psicológica de nuestra sociedad, mejores disolventes para licuar la pringosa viscosidad de un estado de ánimo anacrónico [...] Con su ayuda —y la de la formación intelectual rigurosa— el individuo podrá adaptarse selectivamente a su cultura, rechazando sus infamias, estupideces y desatinos, y aceptando con gratitud todos sus tesoros de conocimiento acumulado, de racionalidad, de misericordia humana y de sabiduría práctica. Si el contingente de estos individuos es suficientemente numeroso, si su calidad es suficientemente elevada, tal vez podrán pasar de la aceptación selectiva de su cultura al cambio y la reforma selectiva».

Coherente con su criterio, Huxley —que llevaba dos años sin usar fármacos visionarios— pidió que se le administrasen como terapia agónica, y murió plácidamente con dos dosis casi sucesivas de LSD^[85]. Según un psiquiatra, quiso «cumplir su ideal de integrar la muerte en la vida, y abandonar el mundo con una atención estimulada psiquedélicamente, en vez de embotada por la morfina»^[86]. Como dijo otro genio literario del siglo xx:

«A la hora de morir no son narcóticos lo exigido por la circunstancia, sino dones que amplíen y agucen la conciencia»^[87].

Era el 22 de noviembre de 1963, el mismo día que asesinaban a John Kennedy.

Figura 28



Albert Hofmann.

29. EL COMLOT PAGANO (II)

«Allí donde dos personas se aman, sustraen una parte de su reino a Leviatán».

E. JÜNGER

CUENTA Anaïs Nin que cuando reprochó a Huxley un quebrantamiento de la reserva misteriosa sobre sus reuniones psíquicas —pues el Otro Mundo, añadió, siempre sería para el pueblo un atajo inseguro—, este repuso: «Tú eres afortunada teniendo un acceso natural a la vida de tu subconsciente, pero otra gente necesita drogas, y debería poder disponer de ellas»^[1]. En efecto, Huxley había recomendado muchas veces a otros máxima discreción y paciencia, pero jamás alimentó actitudes elitistas al respecto. En una carta a Hofmann definía su proyecto de «misticismo aplicado» así:

«El maestro Eckhart escribió que “lo asimilado por contemplación debe ser devuelto en amor”. Es esto esencialmente lo que ha de desarrollarse: el arte de devolver en amor e inteligencia lo asimilado a través de la visión y la experiencia de autotranscendencia y solidaridad con el universo»^[2].

Bien por dudar de que semejante cosa fuese generalizable, o porque rechazaban perspectivas místicas, Huxley tuvo detractores desde el comienzo, no sólo en sectores de la medicina sino dentro del propio grupo reducido de intelectuales, artistas e investigadores inicialmente familiarizados con los fármacos visionarios. En su libro *Connaisance par les Gouffres*, publicado en 1961, Michaux decía que «las drogas nos aburren con su paraíso; sería mejor que nos proporcionasen algún saber»^[3]. También Jünger, escribiendo a finales de ese mismo año, detectaba un error en la base de su orientación:

«No puedo adherirme al pensamiento de Huxley de que aquí se podría dar a las masas posibilidades de trascendencia. Porque no se trata de ficciones consoladoras sino de realidades, si tomamos la cuestión en serio»^[4].

Con todo, la cuestión se estaba tomando muy en serio de varias maneras. Aparte de la tendencia huxleyana específica, la LSD llevaba empleándose clínica y experimentalmente más de una década, con resultados que se entendían halagüeños. Hasta 1966, cuando fue prohibida en Estados Unidos, la investigación en este campo

había producido una bibliografía comparable en extensión y variedad a la de todos los demás psicofármacos descubiertos en el siglo juntos. Se utilizaba para tratar hábitos de otras drogas, como terapia para frigidez e impotencia, en sicología profunda, en terapia de grupo, en investigaciones neurológicas, en provocación de psicosis experimentales, en experimentos sobre misticismo, creatividad y arquetipos simbólicos, en terapia agónica y como técnica de diagnóstico psiquiátrico rápido.

I. Los usos clínicos

Uno de los primeros trabajos aparecidos^[5] planteaba ya la eficacia de la LSD para disolver defensas y situar al individuo en condiciones favorables para psicoterapias convencionales. Poco después apareció la influyente comunicación de Osmond y Smythies, donde se sugería que la causa de la esquizofrenia era la incapacidad del cuerpo para controlar la adrenalina, un neurotransmisor de estructura química muy semejante a la mescalina, con la cual ciertos cuerpos se intoxicaban a sí mismos; el artículo defendía varias posturas insólitas, como la de que «nadie es de verdad competente para tratar la esquizofrenia sin haber experimentado por sí mismo el mundo esquizofrénico [...] y esto es posible con gran sencillez, simplemente tomando mescalina»^[6]. También desde los comienzos se supuso que los alcaloides indólicos ayudarían a conocer mejor la química del sistema nervioso central, posibilitando un mayor desarrollo de las facultades cerebrales; una de las hipótesis en boga durante los años cincuenta era que la LSD y sus parientes farmacológicos reducían el tiempo de sinapsis, permitiendo el acceso de un caudal mayor de información a los centros nerviosos.

1. El tratamiento del alcoholismo

A. Hoffer y H. Osmond fueron los primeros en administrar dosis muy altas de LSD a dipsómanos avanzados con la finalidad de hacerles «tocar fondo», liberando recuerdos reprimidos y creando una situación propicia para nuevos procesos de aprendizaje. Aunque los ensayos no incluyeron medidas de seguimiento prolongado, de los casi mil pacientes así tratados en Saskatchewan un número próximo a la mitad abandonó o redujo considerablemente el consumo de bebidas alcohólicas^[7]. En dosis mayores o menores, solo o combinado con otros fármacos, el sistema fue utilizado con aparente éxito por otros varios terapeutas^[8]. Hacia 1968 era habitual en medios

psiquiátricos pensar que «los problemas egocéntricos del alcohólico parecen hechos a medida para estas técnicas de disolución y reconstrucción del ego»^[9].

Salvo error, no parece haber sido ensayada sistemáticamente la LSD en casos de adicción a otros fármacos —opiáceos, barbitúricos, etc.—, si bien los resultados obtenidos en el caso del alcohol sugerían parejos ensayos. Pero es posible que esta aparente ausencia se deba a motivos extramédicos, y más tarde ala actitud del legislador en materia de LSD.

2. Psicoterapia general

Algunas clasificaciones hablaban de tres modalidades principales de terapia con LSD^[10]: psicolítica, psikedélica e hipnodélica. La primera se servía de dosis medias o pequeñas con individuos y grupos, durante períodos considerablemente prolongados de tiempo, a fin de «abrir» a los pacientes y prepararles para una comunicación mejor con su terapeuta y el mundo. La segunda empleaba altas dosis (de 300 a 600 gammas), y perseguía un rápido cambio de personalidad en una sola sesión o unas pocas, tratando de que la experiencia profunda provocase un no menos hondo estímulo para el cambio. La tercera —con mucho la menos habitual— iniciaba las sesiones hipnotizando al paciente, para poder seguir óptimamente la experiencia.

De estas tres modalidades puede afirmarse que la primera se reveló indiscutiblemente útil, atendiendo a una abrumadora mayoría de testimonios ya a mediados de los años sesenta^[11]. A principios de los setenta una segunda revisión de la literatura científica^[12] indicó que se habían publicado más de dos mil informes sobre resultados de tratamientos a unos 35.000 pacientes, tanto europeos como americanos, y que sólo una ínfima parte eran negativos. En la II Conferencia Internacional sobre Aplicación de LSD en Psicoterapia, celebrada en Long Island (1965), los ponentes europeos pusieron de manifiesto que el fármaco se estaba empleando en más de veinte centros clínicos, y había una total unanimidad en cuanto al valor y beneficios de esa práctica «para abrir y acelerar la explotación analítica de las relaciones internas»^[13]. En otras palabras, hubo acuerdo en que la administración de LSD «permitía que aflorase a la superficie buena parte de lo reprimido en otro caso, revelando nuevas posibilidades terapéuticas y haciendo del paciente una persona maleable en medida bastante para su reestructuración»^[14].

Por lo demás, en muchos de esos casos el médico se administraba LSD también, a fin de producir una relación más estrecha con su paciente, «semejante a la relación paciente-paciente en terapia de grupo»^[15]. La reglamentación vigente en Checoslovaquia, por ejemplo, exigía que los terapeutas dedicados a este tipo de

tratamientos hubiesen presenciado por lo menos treinta administraciones y atravesado personalmente la experiencia al menos cinco veces^[16]. De la difusión que llegaron a tener estas prácticas da cuenta que en un país prácticamente aislado por entonces del mundo como España, en un solo año se produjeron tres comunicaciones sobre terapia con el fármaco^[17]. En algunos supuestos de pacientes sicóticos llegaba a suceder que sólo el psiquiatra usaba LSD, tratando así de lograr un nivel empático de comunicación con el enfermo.

Naturalmente, los psiquiatras pertenecían a diversas escuelas, y orientaban sus prácticas de acuerdo con cada una. Los freudianos buscaban traumas precoces relacionados con la sexualidad, los jungianos preferían destacar las imágenes del inconsciente colectivo, los adlerianos el complejo de inferioridad, los rankianos el trauma del nacimiento, etc. Pero de la gran masa de investigaciones y tratamientos se derivaba —salvo casos de crueldad manifiesta, tampoco infrecuentes del todo^[18]— algo en extremo inusual en psiquiatría, que era contar con el paciente, no sólo a nivel de informarle sobre las características del fármaco y pedir su consentimiento, sino al de confirmarle en una confianza hacia sus sentimientos y valores últimos, en vez de sugerirlos del terapeuta. Como observó uno de ellos^[19], la gran mayoría de los psiquiatras con experiencia propia en estas sustancias partían de métodos próximos a la mayéutica socrática, que en vez de «enseñar» esto o lo otro intentaban que el sujeto diese a luz un conocimiento por así decir olvidado en el interior de sí mismo; la perspectiva básica no era tanto lograr una conformidad de cada individuo con ciertas pautas sociales como hacerle ver que justamente el esfuerzo por adaptarse a estilos convencionales de vida podía estar inhibiendo criterios más válidos y menos egocéntricos.

En cualquier caso, la experiencia acumulada permitía estar de acuerdo también sobre el tipo de pacientes o trastornos para los que no resultaban aconsejables fármacos del grupo visionario. En general, parecían inútiles y hasta contraproducentes en lo que vulgarmente se denomina demencia^[20], y desaconsejables en los casos de personas extremadamente deprimidas, histéricas o paranoicas, así como para los que se conocen como eternos adolescentes. En cambio, parecían indicados para toda clase de trastornos de la personalidad y condiciones neuróticas, incluso los casos muy resistentes a tratamiento, y más aún en personas que padecían el acoso de una conciencia moral demasiado severa, falta de confianza y propia estima o anormalidades sexuales, especialmente frigidez o impotencia^[21]. Los éxitos quizá más espectaculares se producían entre lo que S. Cohen llama «gente desorientada» (*lost people*), con cuadros de aislamiento y pérdida de motivación.

Desde 1959 quedó demostrado que las reacciones desfavorables al tratamiento con LSD y fármacos afines podían evitarse con breves entrevistas previas^[22], y un vasto sondeo sobre efectos adversos de la experimentación^[23] puso de relieve

aspectos interesantes. De unas 25.000 dosis de LSD administradas a unas 5.000 personas aproximadamente, parte de ellas normales y otras sometidas a psicoterapia, resultó que de las normales sólo un 0,08 por 100 tuvo visiones persistentes después de la sesión, y que ninguna intentó suicidarse; entre los pacientes, el 0,1 por 100 tuvo visiones que persistieron más de dos días, el 0,1 por 100 intentó suicidarse, y el 0,04 por 100 lo consiguió. Esos porcentajes de suicidio intentado o consumado son inferiores a la media observada en tratamientos psiquiátricos convencionales.

3. Terapia agónica y funciones analgésicas en general

Gran interés suscitó una comunicación que relataba varias series de ensayos con enfermos terminales y otros sujetos aquejados por dolores insoportables^[24]. La primera serie estaba formada por cincuenta internos aquejados de cáncer, gangrena y gravísimos accidentes, que o bien recibieron LSD o bien un opiáceo (meperidina y dihidromorfinona). Valorando los efectos a partir de informaciones provenientes de los propios enfermos —y los llantos, alaridos y convulsiones detectados por el personal terapéutico y otros pacientes—, resultaba que la LSD era un analgésico más profundo y duradero que cualquiera de los otros dos.

En una segunda serie, con 128 pacientes no agónicos pero afectados por cánceres que acabarían con su vida en uno o dos meses, volvió a observarse un alivio pronunciado y duradero, así como una notable despreocupación ante el temor a morir, y una reducción en los problemas de insomnio. A diferencia del primer grupo, estos enfermos fueron informados de que se les administraba LSD. El 30 por 100 experimentó reacciones de pánico o angustia, y no quiso repetir la experiencia. El 70 por 100 restante insistió en ello.

En una tercera serie de experimentos, hecha algunos años más tarde^[25], se administró LSD a ochenta cancerosos terminales, conocedores de su diagnóstico, con una dosis media (100 gammas). Una vez más, apareció una reducción del dolor, con mejoras en el estado de ánimo y la tasa de sueño durante diez días, como aconteciera con la segunda serie. De los ochenta enfermos, ocho tuvieron reacciones de angustia o pánico y no quisieron repetir la experiencia, mientras los 72 restantes pidieron renovación de la terapia. A juicio del investigador, el motivo principal de la eficacia mostrada por el tratamiento con LSD trascendía los simples efectos anestésicos, y debía explicarse por una suspensión de la monotonía y el aislamiento que caracterizan la existencia del moribundo.

La terapia agónica con LSD fue ensayada por W. Pahnke en 17 enfermos terminales de cáncer^[26], con resultados señaladamente parejos. En efecto, un tercio de los individuos —el porcentaje que Huxley consideraba susceptible de «viajes»

malos o indiferentes— no experimentó mejora alguna; otro tercio mejoró en grado considerable, y el último tercio se sintió «dramáticamente aliviado». Los datos fueron confirmados ese mismo año^[27]. Algo después se produciría la obra, por ahora definitiva, sobre el particular^[28].

II. El «movimiento» psiquedélico

Repasando los archivos policiales americanos, en 1959 aparecen pequeñas comunidades en la costa Oeste —concretamente en Seattle (Washington) y Portland (Oregón)— donde se consume LSD de modo parecido al habitual en la *Native American Peyote Church*, «si bien los comulgantes no son de raza india». Esto suscita «comprensible malestar» y «protestas» en granjeros y clubs femeninos de localidades próximas. Con todo, los extraños fenómenos no crean mayor inquietud hasta que comience a funcionar un núcleo en el Este, que tiene por sede la Universidad más prestigiosa del país, Harvard. Allí, un grupo de psicólogos prosiguen las investigaciones con psilocibina iniciadas en Francia por el profesor J. Delay, que en 1958 emprendió el estudio de las reacciones de todo tipo inducidas por la administración periódica del fármaco a trece individuos jóvenes «y absolutamente sanos de espíritu».

1. El marco académico

El prestigio del director, Timothy Leary, se apoyaba sobre una especialización en campos de vanguardia por entonces —diagnóstico de la personalidad y modificación de conducta—, así como en algunos trabajos de investigación. El más interesante había sido medir la utilidad de la psicoterapia en un gran hospital, contrastando los progresos del grupo de enfermos tratados y los pendientes de tratamiento aunque ya diagnosticados; una proporción igual de mejoras en ambos grupos mostró la perfecta ineficacia de los tratamientos en uso. Al poco de exponer en detalle el experimento, su texto *Diagnóstico interpersonal de la personalidad* obtuvo el premio del Anuario Psicológico al libro más importante de 1955. Luego viajó a España y Dinamarca como profesor invitado, pensando en una obra ambiciosa que por una parte demolería las «técnicas y trucos» de la sicología clínica y, por otra, hallaría cauces metodológicos para «estudiar los eventos naturales tal como se despliegan, sin prejuicios»^[29]. Antes de que el proyecto estuviese concretado se le invitó a

incorporarse al *Center for Personality Research* de Harvard. Por entonces no le interesaba la psicofarmacología, y producía en sus colegas la impresión de un radical en estado puro^[30].

Siguiendo sugerencias de otro profesor, con ocasión de un viaje a México probó hongos psicocibios y quedó fascinado. Algo más tarde Koestler le hizo aparecer en un artículo como el profesor que había aprendido en seis horas mucho más que en dieciséis años^[31]. Por esos años el entusiasmo no era en sí una prueba de obnubilación, y un poderoso impulso al interés laico por los fármacos visionarios provino de Cary Grant, el actor, que se sometió a más de sesenta administraciones de LSD con varios psiquiatras. Aunque fuese generalmente un hombre muy circunspecto, al terminar su tratamiento declaró a la prensa algo que produjo sensación en la colonia cinematográfica:

«He nacido otra vez. Atravesé una experiencia psiquiátrica que me ha cambiado completamente. Era un ser horrendo. Debía hacer frente a cosas sobre mí mismo que nunca admití, cuya existencia desconocía. Ahora sé que hice daño a todas las mujeres que me amaron. Era un puro fraude, un terco aburrido, un sabelotodo muy ignorante»^[32].

Poco después «había en Hollywood más experimentación que en ningún otro punto de los Estados Unidos»^[33].

a) Teoría y práctica del *Psilocybin Project*. Aunque la MGM trató de evitar que se publicaran, estas declaraciones aparecieron en el otoño de 1959, cuando Leary estaba preparando en Harvard un programa de investigaciones psiquedélicas. El primer experimento fue administrar psilocibina a 175 personas sanas y de muy diversas ocupaciones, con una edad media de treinta años. Más de la mitad de los sujetos se sintieron enriquecidos duraderamente por la experiencia, y el 90 por 100 quiso repetir^[34]. ¿Sería este, al fin, un modo de hacer psicoterapia útil? Al experimento siguieron otros varios y, señaladamente, uno con 34 reclusos, donde Leary y sus ayudantes pasaron mucho miedo en principio pero se vieron recompensados con un porcentaje jamás visto de éxito. Para el alcaide y el psicólogo de la penitenciaría era cosa lindante con la magia que delincuentes endurecidos — asesinos y atracadores la mayoría — empezasen a moverse sobre conceptos como amor, éxtasis y generosidad de alma. Nadie ha puesto en duda estos resultados, pero es habitual considerar que se debieron al entusiasmo mostrado por los investigadores a la hora de comprender y apoyar a los presos^[35].

Un año más tarde, entre los sujetos experimentales que acudían los fines de semana a reunirse con Leary había cuatro sectores bien diferenciados: a) alumnos y postgraduados de diversas Facultades de Harvard; b) profesores de las mismas y de otras Universidades del país; c) un grupo de artistas y escritores, ligados al estilo

beat; d) una selección de personalidades heterogéneas, unidas por la notoriedad y la opulencia económica, como las jóvenes millonarias P. Mellon o M. Pinchot. Algo más indirectamente, en Nueva York, celebraban sesiones con LSD o psilocibina H. Luce, magnate del imperio *Time-Life*, y su esposa Clare, primera dama de la alta sociedad americana.

La actividad de Leary empezó entonces a verse disociada por tendencias opuestas. Una era Huxley, que proponía permanecer dentro del modelo médico estricto y evitar ante todo cualquier mención a lo carnal. «Te recomiendo muy encarecidamente», le dijo, «evitar que se trasluzca nada relativo a la sexualidad; bastantes problemas hemos suscitado sugiriendo que las drogas pueden estimular experiencias estéticas y religiosas»^[36]. La otra influencia era Ginsberg, que proponía democratizar su uso, romper con el corsé terapéutico y emplear psilocibina y mescalina para consumir una revolución tanto sexual como política. A diferencia de Burroughs y Kerouac, que celebraron con Leary «viajes» decepcionantes, Ginsberg era un *tripper* entusiasta y cordial, que pasó parte de su primera experiencia tratando de hablar por teléfono con el presidente Kennedy y con Krushchev para instarles a la paz, mientras Leary pensaba en la cuenta que le llegaría el mes próximo.

Pero, en el fondo, la elección entre una línea y otra no dependía ya de él. Estaba en manos de sus propios colegas, y de la mezcla de suspicacia, extrañeza y temor que provocaron con el tiempo sus investigaciones en algunos profesores, para quienes «este trabajo violaba los valores de la comunidad académica». Con dosis medidas de veracidad y humor, uno de los cronistas recientes describe el clima:

«Se parecía a contemplar el despliegue de una novela de ciencia-ficción. La trama era algo como esto: científicos buenos y sólidos se embarcan en un interesante programa de investigaciones sobre drogas aborígenes. Vuelven balbuciendo cosas sobre amor y éxtasis, insistiendo en que no has entendido nada hasta haber estado allí, en el Otro Mundo, más allá de la Puerta. Se parecía un poco a la *Invasión de los ultracuerpos*, en el sentido de que cada día era mayor la muchedumbre en el pequeño despacho de Leary, todo el mundo hablando con esas voces suaves e intensas y ojos brillantes sobre el nacimiento de un córtex sin censurar»^[37].

Tras el aviso de un cónclave docente, que Leary subestimó, la crisis fue acelerada por serios recortes a la autonomía de los investigadores. Aunque el experimento con presos había sido prometedor, la propuesta de investigaciones análogas con clérigos fue descartada de plano, y la autoridad académica puso bajo su control las existencias del fármaco, determinando que sólo permitiría su uso para experiencias concretas, aprobadas previamente por un comité. Aún entonces parecía claro que Leary y sus ayudantes eran «verdaderos científicos», como dijo el director del *Center for Personality Research* ^[38]. Es por eso significativo que la confianza en su celo profesional sólo cesase cuando desobedecieron la orden de evitar ensayos sobre religiosidad, suministraron psilocibina propia a un teólogo para experimentos con seminaristas en un templo^[39], y al mismo tiempo decidieron suspender la supervisión

médica en algunos ensayos. Eso atentaba contra la Medicina y la Iglesia a la vez.

Mientras la situación iba empeorando a nivel académico, los recortes a la libertad de investigación cesaron cuando irrumpió M. Hollingshead, un curioso personaje, con un tarro de algo dulce donde había diluido un gramo de LSD. El heterogéneo grupo dejó de depender del suministro oficial, pero el cambio de fármaco supuso un cambio de actitud. Lo que con psilocibina había sido una experiencia centrada sobre el amor dio un paso más y se convirtió en experiencia de muerte y resurrección. El viaje psiquedélico se ahondaba y ampliaba. «Habíamos puesto sobre la misma balanza nuestra fe en la naturaleza humana y la experiencia con la droga [...] Se había producido un poco de magia pagana», recapituló más tarde Leary^[40]. Durante los dos primeros años del Psilocybin Project él y Alpert habían administrado más de tres mil dosis de esa droga a unas cuatrocientas personas.

En la primavera de 1963, meses antes de morir Huxley, ambos fueron invitados a abandonar Harvard «por faltas graves de conducta e incumplimiento del deber»^[41]. La medida no constituyó sorpresa alguna, y sin pérdida de tiempo los profesores despedidos —que ya habían fundado la *International Federation for Internal Freedom*— decidieron crear un centro experimental de la IFIF en México, concretamente en una pequeña localidad costera, cuya finalidad expresa era administrar LSD y psilocibina «en un medio social adecuado». Allí, por la módica suma de doscientos dólares mensuales (en concepto de pensión completa y supervisión), una treintena de personas —gente de clase media y profesionales en su totalidad— se reunieron para hacer un experimento de «vida transpersonal», basado en dos sesiones psiquedélicas a la semana. Sin que se sepa del todo bien por qué (según algunos, porque «los inquilinos se paseaban desnudos cogidos de la mano por las calles del pacífico pueblecito»), el gobierno mexicano expulsó a todos al cabo de seis semanas. Pero Leary tenía ya el apoyo de la millonaria Peggy Mellon y su marido, W. Hitchcock, gracias al cual pudo crear la Fundación Castalia e instalarse en Millbrook (Nueva York), usando una lujosa mansión en el campo como nueva base. Para la difusión a distancia de sus ideas disponía de la *Psychedellic Review*. De hecho, sus relaciones llegaban hasta el corazón mismo de la Casa Blanca, porque la bella heredera Mary Pinchot —una de sus iniciadas a la experiencia visionaria— era amante de J. Kennedy, y probablemente dio LSD cuando menos una vez al Presidente^[42]. Los días de Leary como ciudadano libre estaban contados, aunque LSD y psilocibina fuesen todavía drogas legales.

2. Las tesis de Leary

Uno de los conceptos fundamentales que extrajo el etólogo K. Lorenz de sus estudios

sobre el comportamiento animal fue el de «troquelado» (*imprinting*). El troquelado explicaba un amplio campo de conductas que no podían considerarse ni volitivas ni instintivas, cuya fijación acontecía en fases precoces de la existencia; el primer objeto en movimiento que percibe una cría de oca o de ganso, por ejemplo, se convierte para ella en la madre aunque ni siquiera pertenezca a la especie de las aves, haciendo que todo el cuadro de acciones del animal en lo sucesivo obedezca a esa identificación primaria.

Partiendo del concepto lorenziano, la idea básica de Leary era que los fármacos psiquedélicos permiten deshacer los troquelados determinantes del carácter, posibilitando una *elección* de actitudes y pautas de conducta en principio adoptadas con un total automatismo. Junto a esa idea había un constante paralelo de la aventura por conquistar el espacio externo con la de conquistar el interno, presentando ambas cosas como una sola empresa de expansión humana.

Más difuso era el contenido del intraducible *slogan* donde resumió su propuesta: «*Turn on, tune in, drop out*». De modo ciertamente melifluo, el propio Leary definió su significado así:

«*Turn on* significa trascender tu mente tribal secular para entrar en contacto con los numerosos niveles de energía divina que yacen en tu conciencia; *tune in* significa expresar y comunicar tus nuevas revelaciones en actos visibles de glorificación, gratitud y belleza; *drop out* significa separarte armoniosa, tierna y graciosamente de compromisos mundanos, hasta que tu vida entera esté dedicada a la veneración y la búsqueda»^[43].

En un libro de título elocuente, *The Politics of Ecstasy* (1964), Leary presentó las proposiciones huxleyanas de un modo popular, como expresión de un sentimiento espontáneo de rechazo ante formas anacrónicas de vida y organización social, que tenía su principal apoyo en la juventud y sólo adoptaría tintes dramáticos si tratara de frenarse irracionalmente, con simples medidas represivas. La meta era evitar la degradación del medio ambiente, las guerras de agresión, las manipulaciones de la propaganda política, la sumisión del hombre a la tecnología, el imperio indiscutido de la moral *wasp*, el silencioso envenenamiento de la población con drogas embrutecedoras y venenosas, todo ello gracias a un retorno hacia formas sencillas de vida, la ¿liberación? del sexo... El cuadro que presentaba esa «política del éxtasis» era tan idílico y apacible para sus adeptos como delirante para aquello que empezaba a llamarse el Sistema (*Establishment*). La ingenuidad de Leary le llevaba a pronosticar triunfos a corto plazo, prácticamente sin lucha:

«El régimen psiquedélico permitirá a cada uno comprender que no es un robot puesto sobre esta tierra para recibir un número de seguridad social y ser agregado a las agrupaciones que son la escuela, la carrera, los seguros, los funerales, las despedidas. Gracias a la LSD todo ser humano sabrá comprender que la historia completa de la evolución está registrada en su cuerpo; todo ser humano deberá recapitular y descubrir los avatares de esta central y majestuosa soledad [...] Cuanto más tiempo y atención se reserven para estas exploraciones menos atado estará el hombre a pasatiempos vulgares. Y esto podría ser la solución al problema del ocio. Cuando las máquinas se encarguen de los trabajos más duros y las tareas intelectuales más ingratas ¿qué

haremos de nosotros mismos? ¿Nos ocuparemos de construir máquinas mayores aún? La única respuesta a este dilema particular es que el hombre explorará la infinitud del espacio interno, descubriendo los terrores, las aventuras y los éxtasis que reposan en lo hondo de cada uno».

Por otra parte, el camino para establecer ese «régimen» era una mezcla de pacifismo y resolución, apoyada en la fuerza de los argumentos que podían ofrecer sus primeros defensores, pertenecientes a los estratos intelectuales y económicamente privilegiados de la sociedad americana. Como observaba un sociólogo en 1965, «la LSD representa una rebelión tranquila un número cada vez mayor de gente desea otros horizontes, y esto incluye —aunque parezca asombroso— a personas que han tenido éxito en la sociedad y que han recibido las recompensas prometidas por ésta»^[44]. En principio, Leary no proponía una contestación agresiva, sino un paciente trabajo ilustrador que acabara logrando las «pequeñas» modificaciones legales necesarias para poner en marcha la utopía. En realidad, bastaba con devolver a los adultos el derecho inmemorial a la automedicación, sin temor a lo que pudiera resultar para el consumo de las otras drogas, pues si el Estado no obstaculizaba el uso del cáñamo y los fármacos visionarios sólo una insignificante minoría seguiría recurriendo a verdaderos estupefacientes. Tras hacer una adaptación para «psiconautas» del *Bardo Thodol* ^[45], que apareció el mismo año de su *Politics of Ecstasy*, Leary empezó a disfrutar de una popularidad inigualada en los *campus* universitarios.

El único pensador que despertaba por entonces una atención popular comparable en los Estados Unidos era Herbert Marcuse, cuyo libro *El hombre unidimensional* se publicó también en 1964 y vino a apoyar —a despecho de radicales diferencias con respecto a Leary— la misma perspectiva de una utopía realizable. Las sociedades industriales avanzadas, decía Marcuse, estaban traicionando sus propias posibilidades. No trataban de conseguir «una pacificación de la existencia en el marco de instituciones que ofrezcan más oportunidades para el libre desarrollo de las facultades humanas»^[46], sino un nuevo tipo de súbdito inconsciente de su sumisión, abocado a perpetuar falsas necesidades por el hecho mismo de ir perdiendo contacto con una verdadera esfera interior o crítica. Igual que Leary, Marcuse hablaba con horror de «la gente que se reconoce a sí misma en sus mercancías, encuentra su alma en su auto, en su tocadiscos, en su equipo de cocina»^[47]. Pero el segundo hacía algo más por el primero, al otorgarle conceptos claros sobre la reivindicación política de fondo, que Leary nunca logró definir con nitidez comparable:

«Liberación del quehacer servil del hombre: de ahí la ley de la racionalidad tecnológica. Hoy esa racionalidad es presa del aparato de dominio que perpetúa aquella necesidad cuya superación debería posibilitar»^[48].

La creciente oposición a la guerra de Vietnam constituye el común telón de fondo y, al igual que Leary, Marcuse apoya formas de desobediencia civil —como quemar

las cartillas militares de reclutamiento— basándose en que las leyes y el orden sólo pueden acatarse cuando son fieles a ciertos valores, y «la sociedad existente ha llegado a ser ilegítima, ilegal: ha transgredido su propia ley»^[49]. Son años donde se propone la revolución, una revolución contra los tecnócratas precisamente, y en ciertas partes el discurso del psicólogo con vocación de sumo sacerdote y el del sociólogo filosófico se hacen casi indiscernibles:

«Hay una contradicción flagrante entre la transformación técnica del mundo, que posibilita la liberación, con el advenimiento de una existencia libre y alegre, y la intensificación de la lucha por la existencia. Esa contradicción engendra en los oprimidos una agresividad difusa, que si no se desplaza sobre un supuesto enemigo nacional odiable y combatible se vinculará a cualquier individuo: blanco o negro, autóctono o extranjero, judío o cristiano, rico o pobre. Esta agresividad corresponde a la experiencia mutilada, a las falsas necesidades, que son las de las víctimas de la represión, cuya vida depende de la sociedad represiva y que no pueden sino rechazar toda novedad. Su violencia es la del orden establecido y se concentra en todos aquellos que, equivocada o no equivocadamente, se le aparecen como diferentes»^[50].

Aunque transitoria, la convergencia entre psiquedelia y Nueva Izquierda se observa con claridad en unas declaraciones de C. Oglesby, líder del SDS, la principal organización estudiantil norteamericana: «la experiencia del ácido marca una frontera en tu vida —antes y después de la LSD— comparable al paso que representa adherirse a una postura de radicalismo político. Entendimos el cambio como supervivencia, como la estrategia de la salud»^[51]. En realidad, Marcuse y Leary no eran los únicos ensayistas contemporáneos con imprevistos puntos de contacto, pues cosa muy análoga podía decirse de N. O. Brown —autor de un notable ensayo histórico sobre la mentalidad puritana^[52]—y A. Watts, un especialista en religiones orientales convertido en vehemente entusiasta de los fármacos psiquedélicos^[53]. Por lo demás, tanto Leary como Marcuse habían tenido que abandonar la docencia por considerarse que su influjo sobre el alumnado era pernicioso, y si Marcuse seguía enseñando en La Joya (California) tras haber sido despedido de Brandeis (Boston) era sólo en virtud de la disposición excepcionalmente liberal del rector de la Universidad de Berkeley.

3. La contribución de Kesey

Pero tan decisiva para el «movimiento» debe considerarse la actividad de Ken Kesey^[54], que descubrió la LSD casi por casualidad, presentándose como cobaya para experimentos hechos en un hospital, por los cuales pagaban unos dólares diarios. Alternados con placebos y drogas de efecto atroz (como el ditrán), recibió también fármacos de tipo visionario, que cambiarían su idea del mundo.

«Todos tenemos gran parte de la mente cerrada. Estamos separados de nuestro propio mundo. Y este tipo de drogas parecen llaves que abren las puertas cerradas»^[55].

Tras investigar con todo lo disponible dentro y fuera del hospital —se sometió también clandestinamente a electroshock, para conocer desde dentro los recursos psiquiátricos—, recogió las impresiones en *Alguien voló sobre el nido del cuco*. El libro resultó ser una parábola revolucionaria, donde el tono épico y los minuciosos detalles articulaban las claves de la contestación contracultural. En esquema, un trotamundos alegre y sano, McMurphy, decide fingirse loco para no cumplir unos meses de prisión por una falta, e ingresa en un hospital público. Tras diversas peripecias, su disposición transforma la casa de la apatía y los muertos vivientes en un sitio donde se hacen cosas, suscitando una incomodidad en su controlador —la Gran Enfermera— que acaba convirtiéndose en implacable resentimiento. McMurphy amenaza las reglas de su dominio y será finalmente puesto fuera de juego con una lobotomía. Pero un indio esquizofrénico y gigantesco —Jefe Broom— recobra la razón al ver lo que han hecho con su amigo y rompe el confinamiento, mientras los demás se quedan allí, vegetalizados otra vez.

Escrito en muchas partes bajo los efectos de LSD, peyote y psilocibina, el libro fue aclamado por la crítica y acabó adaptándose al cine en una película que acaparó galardones. Para entonces Kesey era ya el «no-Capitán» de un pequeño grupo de *freaks* ^[56] y estaba terminando una segunda novela «*A veces un gran impulso*» que algunos críticos consideraron obra maestra y otros acogieron con cierta frialdad, criticando su «desmesura», cuando ya era del dominio público que el escritor frecuentaba drogas con reputación de inducir psicosis. Por lo demás, en este libro —que también se convirtió en película— volvían a resonar los temas del previo: el individualismo, un retorno entre griego y nietzscheano a la naturalidad, las esencias radicales americanas (Jefferson, Whitman, Thoreau, etc.), y el rechazo de la deshumanización impuesta por el Control. Pero el conflicto ya no era administración de la salud *versus* salud real, sino un relato de leñadores donde el héroe venía a ser una familia que luchaba sola por cumplir un compromiso contra el sindicato local de madereros. En vez de izquierdas y derechas, tradición o vanguardia —al gusto de la época—, el dilema allí era guardar la palabra dada o incorporarse a una organización de la organización para la organización, sostenida sobre el negocio de vender coactivamente seguridad a otros.

En nombre de la imaginaria compañía Viajes Intrépidos, Kesey compró un viejo autobús escolar y lo acondicionó vagamente para que una quincena de hombres y mujeres, autobautizados como *merry pranksters* ^[57], iniciaran juntos una excursión química y geográfica por el país; entre ellos estaba Neal Cassady, el mito *beatnik* descrito como Dean Moriarty por Kerouac en su novela *On the Road*, que (como los demás) veía rasgos homéricos en el «no-Capitán». Pronto el interior y el exterior del

vehículo se cargaron con sucesivas capas de mandalas fluorescentes, cintas magnetofónicas, altavoces, micrófonos, instrumentos musicales, disfraces, máscaras y jergones saturados de esperma, mientras sus habitantes filmaban miles y miles de metros de una película que se reveló imposible de montar. Los *pranksters* iniciaron el viaje enfundados en monos hechos con tela de bandera norteamericana, como patriotas dispuestos a demostrarlo hasta por fuera, y el destartalado autobús fue desde California hasta Nueva York haciendo grandes desvíos, provocando adhesiones y feroces resentimientos; no omitió una parada escandalosa en Millbrook, donde Leary y sus adeptos ensayaban con lo mismo de muy otra manera, con toques de meditación trascendental y macrobiótica que resultaban hilarantes para la traviesa comitiva. Leary y Kesey no llegaron a verse siquiera entonces.

Cuando el grupo regresó a California, nacieron espontáneamente varias cosas: la forma del festival pagano (llamada «licenciatura en ácido»), una música específica inaugurada por los Grateful Dead y una serie de derivaciones en artes plásticas. Si el grupo de Millbrook se movía dentro de la mística clásica, desde el sincretismo expuesto por Huxley en su *Filosofía perenne*, el de La Honda —casa de Kesey— bebía más bien en algunas figuras del comic y novelas de ciencia ficción, especialmente *Extraño en tierra extraña* de R. Heinlein, *El fin de la infancia* de A. Clarke y *Más que humano* de T. Sturgeon^[58]; por entonces estaban elaborándose la saga *Dune* de F. Herbert y las primeras obras de C. Castaneda, que llevarían a sus últimas consecuencias ese específico clima.

A escala de Kesey, el equivalente del experimento hecho por Leary con presos y psilocibina fue un fin de semana de confraternización entre *freaks* y *hell angels*, usando LSD y ríos de cerveza. Superados en una cifra de diez a uno, y empleando una droga desconocida para sus violentos huéspedes (cuyo menú farmacológico eran alcohol y anfetaminas), la celebración suponía un riesgo evidente para los primeros. Sin embargo, el experimento produjo resultados tan alentadores como el de los presos.

«Los *Angels* se volvieron extrañamente pacíficos con el ácido [...] Escapó de ellos la agresividad; perdieron su característico rasgo de animales salvajes, prestos a estallar con sospechas y cólera ante posibles trampas. Fue una cosa extraña, y sigo sin entenderla del todo»^[59].

Quienes no se sentían tan pacíficos eran los vecinos del pueblo más próximo, que hubieran lanzado un ataque en masa sobre la finca de no estar ya rodeada por coches de la policía^[60]. Ante los estupefactos ojos de esos funcionarios, centenares de personas semidesnudas o vestidas estrafulariamente bailaban o se demostraban afecto de distintos modos, mientras altavoces montados sobre árboles cubiertos de pintura fluorescente y luces estroboscópicas difundían música de rock o discursos extraños. Era una prefiguración de la futura discoteca, sólo que explosivamente libertaria y

gratuita. Los agentes del orden debían limitarse a observar y pedir permiso de conducir o documentación a la inaudita fauna que iba llegando por la carretera. El lema de la fiesta —como el de los festivales ulteriores— era una pura provocación:

«Cuelga tu miedo en el ropero y únete al futuro. Si no te lo crees, haz el favor de frotarte los ojos y mirar».

Un año más tarde, con servicio de seguridad montado por los ángeles del infierno, unas quince mil personas se congregaban en San Francisco para la llamada Reunión de las Tribus, mientras una caseta de salvamento —la *LSD rescue*— reorientaba o sedaba a «viajeros» en dificultades.

Al igual que Leary, antes de que la LSD y sus afines estuviesen prohibidos Kesey fue procesado y encarcelado por posesión de marihuana; aunque aprovechó la libertad provisional para huir a México, al cabo de algún tiempo decidió regresar a la celda. Cuando lo hizo comprobó que el viejo autobús había dado paso a infinidad de furgonetas con aprendices de *pranksters* diseminados por el mundo entero. Urgido por furibundos jueces y por la especie de Eleusis caótico, progresivamente corrupto, en que se había convertido California, sugirió a través del *San Francisco Oracle* internarse por un camino de verdadero descubrimiento interior, prescindiendo del apoyo químico después de usarlo para trasponer los lindes del entendimiento y la existencia rutinaria; pocos creyeron en su sinceridad, y esos pocos se negaron a seguir el consejo. Lo que de él quedaba en el aire era la idea del «santo contragolpe», el rechazo de la Gran Enfermera y sus distintos lavados de cerebro:

«Un individuo tiene estructurados en su interior todo tipo de intervalos. Uno, el básico, es el sensorial, el intervalo entre el momento en que sus sentidos reciben algo y puede reaccionar. Una treintava parte de segundo es la duración, si eres un individuo muy atento [...] Todos estamos condenados a pasarnos la vida mirando una película de nuestras vidas: actuamos siempre en función de lo que acaba de pasar. El presente que conocemos es sólo una película del pasado, y jamás podremos controlar el presente por medios ordinarios. Ese intervalo hay que superarlo de algún otro modo, a través de algún tipo de ruptura total. Y hay muchos otros intervalos análogos —históricos, sociales—, capaces de mantener a la gente veinticinco o cincuenta años, o siglos, atrás [...]. Una persona puede superar todo esto a través de la teorización intelectual, o estudiando historia, y aproximarse así mucho al presente, pero aún tendrá que luchar con uno de los peores obstáculos, el intervalo psicológico. Tus emociones quedan atrás debido a la educación, a los hábitos, a cómo te han moldeado, a los bloqueos, a las obsesiones y demás basura similar, y como resultado tu mente quiere ir por un lado, pero tus emociones no»^[61].

Si Leary preconizó la LSD como sacramento de un culto salvífico, Kesey puso en marcha fiestas profanas donde el fármaco «se tomaba porque sí, para experimentar la alegría del movimiento, la vida en la acción»^[62]. Junto al extraordinario don de gentes que ambos tenían, el punto de contacto era un común rechazo ante la lógica de dominio indicada genéricamente como Sistema. En lo demás brillaban las disparidades; Leary exhibía elementos de mesianismo, con una oscilación de la academia al templo, mientras Kesey aborrecía lo pedante tanto como lo salvífico. De ahí que tampoco sacralizara ninguna droga específica, pues hasta las más útiles para

el eran útiles transitorios, apropiados como una pértiga para quien quiere saltar por encima de un sí mismo aprendido pasivamente.

a) Los químicos y la Fraternidad. En el otoño de 1966 una ley californiana ilegalizó la LSD. Desde entonces hasta la primavera siguiente la policía incautó casi dos millones de dosis, así como de un enorme camión que era en realidad un laboratorio móvil donde se encontraron ochenta millones de dosis más^[63]. La colonia de Haight Ashbury había celebrado la prohibición con una multitudinaria fiesta del té, rememorando el histórico *tea-party* en Boston que inició el proceso de independencia con respecto a la metrópoli británica.

Como la LSD pura que fabricaban Sandoz y los laboratorios Spofa de Praga era incapaz de cubrir la demanda, ya desde hacía tiempo, aparecieron químicos *underground* que elaboraban el fármaco sacramental como mejor sabían, aunque casi siempre con abundantes impurezas. Tras Roseman, uno de los primeros fue el legendario Augustus Owsley, seguido por Scully, Sand y Stark, que fueron fabricando varios análogos de la LSD 25 —una gran partida fue ALD-52, variante psicoactiva desde luego, aunque demasiado «eléctrica» o «anfetamínica»— que bajo el nombre de *sunshine* se regalaba o transmitía a precio de costo^[64]. Se dice que sólo R. Stark, por ejemplo, fabricó unos diez kilos. Owsley, que fabricó también enormes cantidades, se puso a disposición de Kesey cuando los *pranksters* regresaron del peregrinaje en autobús, y acabó siendo encarcelado^[65]. La responsabilidad de abastecer a las «tribus» recayó entonces sobre un eficaz grupo —la Fraternidad del Amor Eterno—, que importaba toneladas de marihuana y haschisch desde América del Sur y Asia para poder pasar LSD a precios irrisorios, como «caritativa distribución de un sacramento». Descrito por quien la conoció de cerca, el origen de esta asociación merece reseñarse:

«Eran un grupo de ocho o diez chavales sin estudios, surfistas de la costa sur —Laguna Beach—, y la cosa es que cometieron un robo a mano armada para conseguir su primer ácido. La mujer del jefe de la pandilla trabajaba en un salón de belleza, y leyó ese artículo sobre los profesores que tenían esa droga, LSD. Allí daban los nombres de todos esos médicos, entre los que estaba el psiquiatra de Gary Grant. Y fueron a esa casa en Hollywood Hills, donde se estaba celebrando una fiesta, y aparecieron con sus máscaras y armas. La gente dijo: —¿Qué quieren?— Y ellos dijeron: —Queremos ácido—. Y para cuando estaban de vuelta a Laguna Beach les subió, y se metieron en el mar, y me dijeron que tiraron las armas en el agua y vieron a Dios»^[66].

Fue la Fraternidad quien sufragó una parte importante de la defensa legal de Leary, y quien pasó a encarnar el nuevo enemigo público número uno de los Estados Unidos, a juicio de las autoridades. El estado mayor de la cofradía se estableció en una remota granja californiana, donde vivía con sus familias en teepees indios cultivando frutas y verduras para su propio consumo^[67]. El jefe de la organización —John Griggs— murió envenenado sin llamar al médico, diciendo «es un asunto entre

Dios y yo», y en un famoso juicio contra algunos de sus miembros el magistrado S. Conti comentó que «un nombre bonito no logrará ocultar metas basadas en la degradación del género humano»^[68]. Aunque el grupo original lo componían unos treinta individuos, la acusación federal mantuvo que en un momento de apogeo formaron parte de la Fraternidad unas setecientas cincuenta personas, distribuidas por los cinco continentes, y que el tráfico de marihuana, haschisch, aceite de haschisch y LSD les produjo unos doscientos millones de dólares. La llamada «mafia hippie» se fundó con todas las formalidades previstas para una asociación benéfica exenta fiscalmente, a los diez días de prohibirse la LSD en California, con la expresa finalidad de «aportar al mundo una mayor conciencia de lo divino [...] a la luz del sagrado derecho de cada individuo a comulgar con Dios en espíritu y verdad, tal como se le revela empíricamente»^[69]. A pesar de que sus miembros fueron presentados como comerciantes vestidos estrafalariamente, ni siquiera los fiscales discutieron que una parte muy considerable de sus beneficios se empleó en regalar LSD; se sabe, por ejemplo, que en un solo concierto de rock (el de Anaheim, en California) distribuyeron gratuitamente no menos de cien mil dosis, y que enviaron a Vietnam —para uso de las tropas— varios millones. El precio habitual de la pastilla (con 250 gammas, unas dos dosis) era de dos dólares.

Por lo que respecta a los químicos clandestinos, la historia recomienda hacer unas precisiones adicionales. Owsley y Scully eran talentos reconocidos ya desde la escuela secundaria, que manufacturaron LSD por razones claramente extra-económicas. Sand —que empezó haciendo DMT en la bañera de su casa en Brooklyn— era más desenvuelto en lo financiero, y menos meticuloso en cuanto a la pureza del producto. Al caer preso Owsley, Scully y Sand obtuvieron del millonario W. Hitchcock —el mecenas de Leary— respaldo económico para obtener la indispensable materia prima (ergotamina) y montar laboratorios. Pero cuando estaba empezando a escasear en el mundo entero la ergotamina, recién muerto Griggs, el ritmo de fabricación se mantuvo gracias al misterioso Ronald Hadley Stark. Un día apareció por el rancho de la Fraternidad con un kilo de LSD pura, diciendo que poseía una fuente segura de materia prima y un excelente laboratorio en París. Lo que tenía realmente —como se supo más tarde— era un socio químico llamado R. Kemp, que había aplicado un modo de reproducir el cornezuelo en tanques criógenos, un antiguo hallazgo hecho por Sandoz ya en los años cincuenta, para producir la droga por toneladas si necesario fuera.

En contraste con Scully y Sand, que cayeron presos en 1973, Stark logró desvanecerse en el momento oportuno. Pasaba buena parte de su tiempo en Sicilia, rodeado por amigos mafiosos, funcionarios de distintos servicios secretos y extremistas políticos de izquierdas y derechas, cuando no en el Líbano. En 1975 una denuncia anónima hizo que fuese capturado en un hotel de Bolonia, con unos cinco

kilos de morfina y cocaína. Se le encontraron documentos relativos a la fabricación de LSD, y diversas cartas con el membrete de la embajada norteamericana en Londres, dirigidas al laboratorio clandestino que él y Kemp tenían en Bruselas. Una vez en prisión consiguió infiltrarse en las Brigadas Rojas a través de Renato Curcio, y probó su competencia al alcaide advirtiéndolo con antelación sobre algunos atentados. En el penal recibió continuas visitas de diplomáticos americanos, ingleses y libios, así como del servicio secreto italiano, y entró en contacto directo con el general V. Miceli, luego implicado en una serie de maniobras golpistas relacionadas con el neofascismo. Aunque aparecía como uno de los principales acusados en el proceso contra la Fraternidad, el gobierno americano nunca pidió su extradición, y fue sentenciado en Italia a catorce años por tráfico de drogas. Sin embargo, apeló la sentencia presentándose como Khouri Alí, un revolucionario palestino, y en perfecto árabe explicó que formaba parte de una organización terrorista internacional. Descrito como «genio torturado» por el presidente de la Sala de Apelación, el revuelo inducido por sus declaraciones hizo que el magistrado G. Gori se encargase de investigar el asunto, sólo para morir días después en un «accidente» sospechoso. La fiscalía italiana le acusó entonces de bandidaje, y parecía que iba a ser condenado a prisión perpetua. Pero a los cuatro meses fue excarcelado por orden del juez G. Floridia, basándose su auto en «una impresionante serie de pruebas escrupulosamente enumeradas» sobre su pertenencia a la CIA. En 1982 resultó detenido nuevamente en Holanda —acusado de traficar haschisch, heroína y cocaína— y deportado enseguida a Estados Unidos, sin publicidad, donde tras pocos meses de reclusión en San Francisco fue excarcelado. El Departamento Federal de Justicia renunció a acusarle, basándose en que «había transcurrido demasiado tiempo para proseguir el caso». Dos años más tarde moría, según se dijo, de un ataque al corazón^[70]. No se le practicó autopsia.

4. El momento indeciso

Los grupos y comunas que cultivaban la psiquedelia coincidían en reclamar la despenalización para el consumo de cáñamo, que en pocos años había pasado de ser una droga muy infrecuente, usada por sectores de emigrantes pobres, a fármaco favorito de clases medias ilustradas y universitarios. El sociólogo D. Solomon publicó las partes censuradas del Informe La Guardia^[71], y en poco tiempo aparecieron muchos libros y artículos reivindicando la inocuidad de su empleo. W. Burroughs, por ejemplo, que se había hecho célebre relatando sus experiencias como adicto a opiáceos, mantuvo en una conferencia organizada por la *American Psychological Society* que los niveles de realidad evocados por marihuana y

haschisch eran una positiva ayuda para el desarrollo de la experiencia estética; algo más tarde añadió que no sólo suministraban «una clave para los procesos creativos, sino un camino para métodos no químicos de expandir la conciencia»^[72]. Lo mismo afirmaban otros escritos de la generación *beat*, y singularmente A. Ginsberg^[73]. Prestigiosas revistas médicas aconsejaban en editoriales «gravar fiscalmente la venta legal de droga en vez de multiplicar su uso ilícito»^[74], y el psiquiatra R. D. Laing expresaba un convencimiento extendido al decir:

«Sería mucho más feliz si mis hijos adolescentes, *sin faltar a la ley*, fumaran marihuana cuando quisieran, en vez de llegar a caer en la situación de muchos de sus padres y abuelos, adictos de nicotina y alcohol»^[75].

a) La caza del hierofante. Leary y sus adeptos trataban por entonces de acogerse a la Enmienda sobre libertad religiosa para sus prácticas farmacológicas, exactamente igual que la *Native American Peyote Church*. Tenían planteada su petición ante el Tribunal Supremo federal, cuando una hija suya fue detenida en la frontera de Texas y México con unos gramos de marihuana. En un gesto automático, Leary dijo al aduanero que asumía la responsabilidad por el hecho. Con esos fundamentos, fue sentenciado a treinta años de cárcel en la primavera de 1966. Tratándose de un hombre que por entonces tenía 46, era evidentemente una condena a perpetuidad. Naturalmente, quedaba denegada la petición de acogerse a la Enmienda sobre la libertad de culto para las comunas psíquedélicas.

Mientras Leary apelaba al Tribunal Supremo federal, esta decisión del tribunal de Texas —jurídicamente disparatada— indigno a varios sectores de la sociedad americana, radicalizando a otros. Además de la oposición a la guerra en Vietnam, el gobierno hacía frente entonces a un cuadro más amplio de conflictos internos, que incluía las reivindicaciones de la población negra en cuanto a derechos civiles, las protestas universitarias y hasta algunos grupos terroristas muy activos. Según un subcomité del Congreso, entre enero de 1969 y abril de 1970 hubo en Estados Unidos 4.330 atentados con bombas^[76]. Junto a un excelente sentido del humor (que conserva intacto), las manifestaciones de Leary tenían visos de payasada teosófica casi invariablemente. Pero ceder en ese caso parecía a la mayoría de los líderes del movimiento negro, de la *New Left* y de los estudiantes rebeldes una renuncia a derechos constitucionales, y el posible comienzo de una nueva caza de brujas, con consecuencias catastróficas para todas las demás facciones —reformistas o revolucionarias— del momento. De ahí que el ex-profesor se convirtiera en un mártir de crueles inquisidores, para sus adeptos incondicionales, y en un símbolo de la barbarie del Sistema para los demás contestatarios.

Una parte importante de la prensa se hizo portavoz de sus argumentos, que pasaron a ser más agresivos cuando ingresó en prisión, mientras estaba pendiente de

que se aceptase su apelación. Al entrar en la cárcel, Leary grabó una cinta de la que se hicieron innumerables copias donde comenzaba diciendo: «*We are ecology*». También concedió entrevistas, declarando cosas mantenidas en cauta reserva mientras creía posible llegar a un acuerdo con las autoridades. Una de ellas fue que los experimentos con psilocibina y LSD habían hecho abandonarlas órdenes religiosas a numerosos seminaristas y clérigos —a pesar de haber robustecido su vocación religiosa—, haciéndoles comprender el absurdo de la castidad y el celibato. A ello añadió lo que faltaba para desatar tanto la prohibición como la adhesión incondicional al movimiento psiquedélico: la LSD no sólo servía para hallar lo divino y descubrirse a sí mismo, sino que era el más potente afrodisíaco jamás descubierto. Perseguir a sus apóstoles y defensores era exactamente lo mismo que perseguir cristianos o paganos, pura intolerancia religiosa con variados disfraces, pues el movimiento —como habían expuesto algunos estudios en detalle^[77]— era estructuralmente idéntico a cualquier otra reforma religiosa aparecida en el curso de la historia. No contento con ello, acusó a la policía y a las autoridades de promocionar el consumo de heroína y otras drogas miserables, con su persecución de los fármacos visionarios.

Leary salió del penal tan pronto como su apelación fue aceptada a trámite, y durante tres años participó en numerosos actos públicos, de los cuales el más señalado fue la multitudinaria Reunión de las Tribus (*Gathering of the Tribes for the First Human Be-In*). Entre la ironía y la prudencia, preconizaba máxima cautela a los usuarios de LSD y admitía que se trataba de un fármaco cuya disponibilidad no debiera ser libre, sino someterse a riguroso control, como la marihuana. Ese control debía tener —sugirió— los mismos fundamentos que el aplicado a distintos conductores; para usar el cáñamo y sus derivados bastaría una especie de licencia como el carné de conducir coches, mientras para LSD y otros psiquedélicos mayores sería sensato reclamar una mayor capacitación, comparable a la licencia para pilotar un camión o una avioneta.

Algunos no recibieron con sorpresa que el Tribunal Supremo casara la sentencia del tribunal tejano en 1969, con un fallo absolutorio como no se había producido desde los años veinte. Se basaba nada menos que en considerar técnicamente insostenible la *Marihuana Tax Act*. Con tres décadas de retraso —eso sí— la Sentencia dijo que se trataba de un precepto «inadecuado y creador de confusión [...] pues resulta absurdo exigir a alguien que declare y pague impuesto por una sustancia que es ilegal»^[78]. Esto causó la comprensible consternación en los medios represivos americanos, provocando en Leary un ataque de entusiasmo maníaco. Al día siguiente anunciaba su candidatura para las elecciones a gobernador de California, representado a un nuevo partido llamado FERVOR (siglas de *Free Enterprise, Reward, Virtue and Order*).

Pero las fuerzas del orden tenían un cartucho de reserva para el caso de que todo fuese mal. En efecto, un año antes el sheriff de Orange County dijo haber encontrado en su coche un kilo de marihuana. Resulta difícil creer que alguien pendiente de una apelación donde se juega treinta años de cárcel lleve de aquí para allá en su automóvil un kilo de droga prohibida, cuando podía obtener perfectamente pequeñas cantidades para su consumo en miles de puntos del Estado. Y, en efecto, Leary siempre ha mantenido que fue víctima de un grosero *entrapment*. Con todo, ahora ya no se trataba de casar una sentencia injusta, sino de condenar a la policía por delitos graves —conspiración para incriminar a un ciudadano, falsedad, etc.— o condenarle a él. Por otra parte, el tribunal de Texas decidió procesarle con otros fundamentos de derecho, y con una celeridad inusual le sentenció a diez años de cárcel. Mientras Leary estaba apelando otra vez, le llegó el procesamiento por el asunto de California, con un auto de prisión incondicional donde al cargo del kilo de marihuana se añadía la acusación de ser el «Padrino» de la Fraternidad, con ganancias de millones de dólares anuales desde tiempo atrás.

Fue entonces cuando decidió escapar. Hasta qué punto era defendido y perseguido lo indica la rocambolesca serie de peripecias posteriores, pues aprovechando un traslado de prisión, con los generosos fondos donados por sus correligionarios y la ayuda de un grupo terrorista —los *weathermen*—, Leary es liberado y aparece en Argel, donde está refugiado también otro enemigo público norteamericano: Eldridge Cleaver, líder de los *black panthers*. Tras una breve estancia allí (en realidad, resulta difícil imaginar actitudes más remotas que la psiquedelia, los panteras negras y el FLN argelino) salta a Suiza, y bastantes meses más tarde a Afganistán. Nada más desembarcar en el aeropuerto de Kabul es detenido por falta de documentación (el pasaporte acababa de quitárselo el cónsul de su país, diciendo que volvía enseguida), y tras gestiones financieras entre el entonces rey de Afganistán y la embajada americana se acuerda su extradición a California. Los seis años siguientes transcurren para él en la inexpugnable prisión de Folsom. No saldrá de allí hasta avenirse a colaborar con la policía.

Pero en Estados Unidos estallaba por todas partes el fenómeno *hipster*. La propia palabra «hippie» se había acuñado el año en que Leary fue hecho preso por primera vez (1966), cuando varios líderes estudiantiles y el grupo de Ken Kesey convocaron el primer *Trips Festival* californiano. Ahora esos quince mil comulgantes eran el medio millón congregado en Woodstock. La costa Este y la costa Oeste veían brotar constantemente centros de la subcultura, que operaban como activos focos de atracción. A caballo entre la comitiva dionisiaca, los mártires cristianos y los peregrinos musulmanes a La Meca, por todas partes aparecían jóvenes resueltos a cumplir el vaporoso *turn-on, tune-in, drop out*. Antes de que terminase 1966 había según el *Sunday Times* cuatro millones de usuarios de LSD en los Estados Unidos^[79].

En 1970 una encuesta de la *National Commission on Marihuana and Drug Abuse* elevó la cifra al doble, indicando que fumaban cáñamo unos 26 millones de norteamericanos. Para las autoridades era evidente que «la fiebre psiquedélica constituye la mayor amenaza actual de América [...] más peligrosa que la guerra de Vietnam»^[80].

III. La redefinición de estos fármacos

Aunque la cruzada contra las nuevas drogas prende sin dificultad en grandes sectores de la población, el esquema prohibicionista tradicional necesitaba importantes retoques para enfrentarse a la amenaza. Fray Toribio de Benavente había atestiguado en el siglo XVI que «los nativos de Nueva España toman este alimento amargo llamado peyote para recibir a su cruel Dios». Ahora el alimento no sólo no era amargo, sino tampoco perceptible a simple vista; si sus cristales lograban verse sin lupa, la cantidad era sin duda una dosis muy alta, quizá diez o cincuenta veces superior a la media. Con un gramo de ese fármaco —que un químico fabricaba a partir de otros medicamentos y sustancias— podían «viajar» 10.000 personas, y con un kilo viajaría toda Nueva York. Como dijo T. Szasz, el descubrimiento de Hofmann representaba un salto cuántico en psicofarmacología. El intento de controlar la producción y difusión de esa sustancia con procedimientos y argumentos pensados para el opio o la cocaína resultaba ilusorio por completo; no se requerían cultivos, no era una droga de «razas pueriles» exportada a América, y sus primeros fabricantes ilegales trabajaban en los departamentos de química y farmacia de las principales universidades. Se trataba de una droga prácticamente gratuita, que estudiantes avanzados y profesores producían «para alimentar a la tribu».

Sin embargo —evidentemente, porque preocupaba mucho más la investigación científica que el uso callejero de sustancias incontroladas— las autoridades se condujeron como con cualquiera de las drogas previas. Sandoz fue conminado a entregar todas las reservas del producto existentes en suelo americano al *National Institute of Mental Health*, que previamente se había comprometido a no autorizar sino proyectos visados favorablemente por la *Food and Drug Administration*, ésta, a su vez, definió el fármaco como «droga experimental restringida a uso con animales», y por lo mismo prohibida en la práctica médica^[81]. Bastaron dos firmas para liquidar décadas de esfuerzos terapéuticos y científicos, orientados a aliviar situaciones indeseables o a acrecentar el conocimiento. La LSD y sus afines eran a todos los efectos fármacos adictivos, demenciadores, terapéuticamente inútiles y faltos de todo interés para investigadores que no los empleasen con ratas o monos.

Para completar el esquema, y cerrar el último resquicio abierto al conocimiento, ese mismo año de 1966 las comisiones responsables de becas y ayudas de investigación aprueban una normativa que excluye automáticamente «cualquier trabajo realizado por científicos tomando como objeto sus propias personas»^[82].

Se abrían así las puertas a un mercado negro que ya llevaba funcionando cierto tiempo con imitaciones bienintencionadas, y que ahora comenzó a verse invadido por sucedáneos muy tóxicos, vendidos por verdaderos comerciantes o regalados por gente sin identificar, como la que en el Festival de Monterrey distribuyó un peligroso fármaco usado en veterinaria como si fuese THC, el principio activo del cáñamo^[83], con un saldo de muchas intoxicaciones graves. En 1970, por ejemplo, se analizaron 621 muestras de drogas ilícitas recogidas en Ontario, para descubrir que de las 58 sustancias consideradas mescalina ni una sola poseía rastros de tal, y que la LSD se adulteraba en ocasiones con estricnina y anfetamina^[84].

Pero eso resultaba episódico comparado con el hecho de que una sustancia había mutado de la noche a la mañana, por decreto legislativo. Como si el empleo correcto o incorrecto de los rayos X en casos precisos permitiera generalizar sobre su pertinencia a título de recurso médico, la LSD se transfiguraba en cosa satánica, igual que la mandrágora se había convertido en signo de tratos diabólicos durante el medioevo, invocando un fenómeno de falsa conciencia en toda la población. Hasta los llamados estupefacientes tenían a su favor la excepción del «uso médico y científico», mientras el orgullo de la psicofarmacología se trocaba de repente en impuro *miasma*, desprovisto de cualquier interés o función.

El comprensible asombro ante estas medidas se reflejó muy bien en la reunión de un subcomité senatorial. Robert Kennedy dirigió los debates, y no tuvo inconveniente en aclarar que su esposa había recibido terapia psiquedélica años atrás —bajo la custodia del médico R. Maclean, un hombre muy próximo a A. Hubbard— con resultados completamente satisfactorios. Al iniciarse la sesión preguntó al representante del *National Institute of Mental Health* y al de la *Food and Drug Administration*: «¿Por qué —si se trataba de fármacos valiosos hace seis meses— han dejado ahora de serlo?». Los funcionarios evadieron contestar a esa concreta pregunta, y Kennedy volvió a insistir: «Seguimos caminando en círculos, y me alegraría obtener una respuesta directa. ¿Acaso no entienden mi pregunta?». El representante de la FDA habló entonces de «atender a la integridad científica, a las responsabilidades éticas y morales»; nada de eso era compatible con el hecho de admitir —como admitía la FDA— todos los experimentos realizados por servicios secretos americanos con cobayas humanas inconscientes, pero no fue puesto en cuestión. El representante del NIMH, a su vez, sugirió que «era virtualmente imposible encontrar investigadores deseosos de trabajar con LSD que no fuesen adictos»; eso tampoco era compatible con la naturaleza del fármaco, pero tampoco

fue discutido.

Satisfechos los demás miembros del subcomité, Kennedy se limitó a intervenir una vez más, arriesgando ser considerado «pro-droga»:

«Creo que hemos puesto un énfasis excesivo, y demasiada atención, en el hecho de que la LSD puede ser peligrosa y perjudicar a un individuo que la use [...] perdiendo de vista que puede ser muy, muy útil en nuestra sociedad si se usara apropiadamente»^[85].

No es necesario aclarar que la FDA y el NIMH se mantuvieron firmes en su postura inicial, y que el Congreso quedó conforme con la iniciativa de declarar «carente de uso terapéutico» el fármaco. Sin embargo, las intervenciones del malogrado hermano del malogrado Presidente sugieren que pudieron haber sido introducidos a la sustancia en algún momento previo, o que al menos confiaban en la opinión de personas con experiencia propia. Ese mismo año Paul McCartney —el último de los Beatles en probar LSD— declaraba a *Life*: «Me abrió los ojos, me hizo un ciudadano mejor, más honesto y tolerante»^[86].

Mientras preparaba su libro sobre drogas, P. Laurie demostró rigor intelectual sometándose —con mucho escepticismo y nula preparación— a una experiencia con LSD antes de terminar el capítulo sobre el fármaco. Compró lo que le dieron en el mercado callejero y lo compartió con su esposa en un pequeño apartamento de Londres. Su extenso relato termina así:

«Es difícil explicar lo larga, lo áspera y lo insatisfactoria que fue la experiencia con LSD. Durante varios meses la usamos como comparación para cualquier suceso desagradable. Sin embargo, los resultados no fueron en absoluto malos. Nos hizo más sensibles a la forma y al color, y más desapasionados con respecto a otras experiencias y relaciones, más directos respecto de nuestras intenciones cotidianas. Ninguno de esos efectos fue profundo, pero la LSD nos impulsó hacia una mayor madurez [...] Fue como una dura expedición de la que uno sale diciendo: “Si puedo hacer frente a esto, puedo hacer frente a muchas cosas” [...] Para mi mujer, y para mí, esa experiencia fue menos importante que la estructura mental que nos permitió descubrir»^[87].

Casi coetánea fue la experiencia del novelista P. Mathiessen —uno de los fundadores de la *Paris Review*— con su compañera, ejemplo típico de un viaje aterrador. Según Mathiessen:

«Ella empezó a reír, y su boca se abrió de par en par, y era incapaz de cerrarla; su armadura se había desintegrado, y todos los vientos nocturnos del mundo la recorrían aullantes. Volviéndose hacia mí, vio disolverse mi carne, mi cráneo convertirse en calavera. Pero más tarde comprendió que podía liberarse haciendo frente al miedo a la muerte —esa rabia demoníaca ante la propia inermidad—, desprendiéndose de una acumulación de defensas que asfixiaban la vida. Y aceptó el peligro de la búsqueda mística: que no había marcha atrás posible sin hacerse daño. Muchas sendas aparecen, pero una vez emprendido el camino hemos de seguir hasta el final»^[88].

Estos testimonios de experiencias difíciles —el primero de alguien que no expresa deseos de repetir, y el segundo de una pareja que siguió experimentando—

contrastan con los de quienes omiten una relación directa. Pero estos últimos presentan el interés de mostrar las categorías en juego.

1. Las actas de acusación

Veamos en primer término una comunicación sobre HaightAshbury:

«La “iglesia” es un almacén muy grande, con fachada a la calle, donde campea el rótulo “Su lugar”. En el escaparate resplandece un gran Cristo crucificado y se exponen textos de proselitismo. Durante el día la extraña iglesia permanece cerrada. Sólo se abre desde las nueve de la noche hasta la madrugada, y entonces ¡qué espectáculo! Una muchedumbre de hippies melencólicos yace en el suelo. En medio del lugar una cruz de gigantescas proporciones pintada de negro reposa en el suelo. Las parejas se tumban promiscuamente sobre ella ya su alrededor. También pueden verse dúos o incluso tríos, los negros mezclados con los blancos. Hablan muy bajo o duermen, rozándose en la oscuridad. Todo está sumergido en una penumbra propicia. Las parejas enlazadas sobre la cruz son iconoclastas. Los promotores del movimiento afirman que el amor en todas sus formas, incluso la fornicación, no tiene por qué sorprender a Cristo, que es a la vez amor y encarnación. Practican cultos barrocos, donde se santifica con LSD en vez de la hostia, donde se adora al dios Sexo. Y osan pedir al Tribunal Supremo que reconozca la constitucionalidad de estas costumbres»^[89].

Este texto presenta conexiones estructurales con el de un jurista inglés^[90], basado en el uso de la marihuana:

«Scotland Yard nunca ha tenido conocimiento de un delito tan vicioso, tan cruel, tan despiadado y tan bien organizado. El cáñamo es un asunto realmente hediondo. “Estamos tratando —me dijo uno de los inspectores— con los hombres más depravados que jamás hayan existido”. Las víctimas son jovencitas inglesas y, en menor proporción adolescentes masculinos. Los culpables son en un 90 por 100 gente de color.

Como resultado de mis pesquisas, comparto el temor policial de que existe un peligro social enorme de que esta locura llegue a convertirse en la peor amenaza conocida por el país. El otro día fui a un vistoso club de West End, introducido por un miembro que es un informante útil para mí y para la policía. Las bebidas no eran más fuertes que café templado, naranjada o cerveza. Los que bailaban eran seis blancos, incluidos el informante y yo, veintiocho hombres de color y unas treinta chicas blancas. Las chicas y los acompañantes de color bailaban con un abandono casi salvaje, fascinante y escandaloso. Mi contacto me indicó algunas fotos que estaban en las paredes; mostraban chicas con ropas exiguas o casi transparentes, y me aclaró que habían sido asiduas del club. Salimos. Ya había visto bastante en mi primer antro, con los traficantes negros y las jovencitas semidementes. Llegaré el día en que este país esté todo revuelto, si no lo vigilamos. Solamente habrá medias castas».

Tras el testimonio de la periodista francesa y el abogado inglés es interesante el de un toxicólogo oficial belga:

«Los Estados Unidos han sido escenario de experiencias psiquedélicas *colectivas*, pretendidamente científicas, donde intervenían personas que pasaban por sanas de espíritu. Por desgracia, esta persecución desenfadada de un mejor autoconocimiento no arrastra a la aclaración mental sino a la neurosis. Estos Sócrates aficionados acaban debatiéndose contra sí mismos como diablos en agua bendita»^[91].

El toxicólogo ha examinado poco antes los ensayos hechos por personas con indiscutible «formación científica». Su juicio es el siguiente:

«Es posible que la curiosidad científica, la auténtica, les empuje a la imprudencia. ¿Acaso saben si son verdaderamente inmunes a la acción traidora de las drogas?»^[92].

Dejaba así en claro que su opinión «especializada» no difería de la opinión del hombre de la calle y la policía de estupefacientes, convencidos todos de que ciertas sustancias psicoactivas —las prohibidas— son droga en sentido moral, con capacidad de «traición», y ciertas otras sustancias psicoactivas son droga metafóricamente, pues en realidad constituyen artículos de alimentación o medicinas. Pero con estos y parejos argumentos se activaba el mecanismo de profecía autocumplida. Cualquier conducta delirante, que en otro tiempo hubiera llevado a tildar a un sujeto de loco, empezó a explicarse cómoda y rápidamente como resultado de tomar algún fármaco psiquedélico, prescindiendo de la historia anterior del sujeto y de la naturaleza química de lo ingerido por él. Pronto la etiqueta arraigó en algunos de los propios usuarios, que tras omitir precauciones mínimas sobre ocasión y compañía acababan luego sucumbiendo a temores más o menos conscientes de volverse locos, y entrando en experiencias de intenso pánico.

Como la etiqueta de loco transitorio producía una irresponsabilidad igual o mejor que el *status* de heroinómano, no faltaron miles de aspirantes al título de «adictos» a la LSD, aunque ya desde 1956 experimentos hechos con voluntarios de Lexington hubiesen mostrado que al cabo de pocos días los individuos fueron incapaces de percibir que seguían recibiendo una fuerte dosis de LSD cada mañana^[93]. Otros no osaban representar la farsa de una «adicción», y simplemente acudían a hospitales diciendo que tras la experiencia visionaria tenían derecho a subvención institucional, porque habían perdido todo interés hacia el trabajo, como sucedió concretamente con un jockey y un estudiante de derecho^[94]. Siguiendo el mismo surco, un hombre asestó un centenar de puñaladas a su madre, y fue absuelto por «trastorno mental transitorio» cuando dijo haber obrado bajo el influjo de LSD^[95]; se refiere también el caso de otro que mató a su acaudalada esposa y logró un veredicto de homicidio en vez de asesinato, alegando que ambos «viajaban» con LSD^[96]. En ninguno de estos supuestos consideró necesario el tribunal una prueba de que se hubiera realizado una ingesta efectiva del fármaco, o siquiera que el sujeto dispusiera de existencias.

Antes de ilegalizarse, amplios sondeos^[97] habían indicado que en uso psiquiátrico la LSD era un medicamento tan seguro como el que más, según atestiguaban las fichas de unos 35.000 pacientes. Por lo que respecta al uso religioso, las prácticas semanales de los miembros de la *Native Amen can Peyote Church* —un cuarto de millón de personas— demostraban y demuestran el abrumador predominio de usos totalmente pacíficos de fármacos visionarios muy activos. Pero a partir de 1966, tras el encarcelamiento de Kesey y Leary, hay innumerables noticias en los periódicos sobre personas que saltan por las ventanas, matan y enloquecen permanentemente debido a la dietilamida del ácido lisérgico, el peyote, la psilocibina, etc. Junto a los

asesinatos del clan Manson se habló de un médico suizo que por poco se ahoga en un lago, de una noruega que apuñaló a su seductor y de diversas personas que perdieron el juicio de originales maneras.

En efecto, Manson mantuvo que experimentó la crucifixión de Cristo durante un viaje de ácido, sintiéndose justificado a partir de entonces para declararse «omnipotente Dios del Joder». No sólo él, sino un número indeterminable de otros individuos, montaron sistemas de vampirismo mental y «dominio del ego»^[98] sobre jóvenes desorientados, que acudían a California en busca de iniciación a la psiquedelia. Pero no es menos cierto que en este orden de cosas hubo una instrumentalización interesada, y que los asesinatos del clan Manson tuvieron su contrapartida en crímenes atroces perpetrados al amparo del prejuicio social. El caso más nítido fue el asesinato de una mujer embarazada y sus dos hijas pequeñas, atribuido por el padre y esposo de las víctimas —el médico militar J. MacDonald— a «un satánico grupo de hippies drogados». Efectivamente, en una de las paredes y escrito con sangre de los muertos podía leerse «ÁCIDO ESTUPENDO, MATEMOS A LOS CERDOS», y la noticia produjo un alud de ira en todo el país. Sin embargo, el capitán MacDonald fue condenado años después como único culpable de esa monstruosa acción; imaginarle escribiendo el mensaje con sangre de sus propias hijas introduce a densos climas morales de raíz *wasp*.

Entre los responsables de la salud pública nadie quería comprender que la prohibición del uso médico y el religioso promovería la difusión de cualquier veneno, y que incluso en los raros supuestos de fármacos puros, el estado de cosas hacía imposible evitar que llegasen a manos de cualquiera, y que fuesen consumidos en situaciones espantosamente inadecuadas muchas veces. En los grandes festivales —Monterrey, Woodstock, Altamont, Wight— hubo docenas de intoxicaciones debidas a «cortes» de atropina, esticnina y fenciclidina, pero el hecho pudo probarse porque quedaron muestras sin consumir de esas sustancias; cuando se trataba de intoxicaciones en otras circunstancias, sin restos analizables, las autoridades daban siempre por supuesto que el intoxicado había enfermado por recibir una sustancia psíquedélica pura.

En su *LSD-Mein Songenkind* ^[99] cuenta A. Hofmann cómo durante años él o sus amigos y colaboradores se desplazaron de un lugar a otro, tratando de comprobar sobre el terreno las circunstancias en que habían acontecido estas desgracias, y cómo prácticamente en todos los casos las noticias se disolvían en brumosos «supongo» y «creo» de testigos desinformados, cuando había testigos siquiera. Hofmann no pretende, desde luego, descartar un número indeterminado de administraciones que desembocaron en episodios infortunados, e incluso en suicidios o crímenes, pero conviene recordar el número de actos salvajes que se cometen bajo la influencia del alcohol, o los suicidios propiciados por sedantes y somníferos. Sin exageración

alguna, la cifra de estos crímenes y suicidios en un solo día excede largamente la de los actos análogos atribuidos a la LSD durante más de diez años, incluso atendiendo a las informaciones más alarmistas. Esta constatación cobra su auténtico relieve considerando que hacia 1970 por lo menos quince millones de personas en el mundo habían usado el fármaco alguna vez.

a) Las catástrofes más célebres. D. B. Louria, jefe de laboratorio en el hospital de Bellevue (Nueva York) ha sido quizá el profesional más destacado en la recopilación de tragedias debidas a fármacos psicodélicos, y el que con más firmeza sostuvo su naturaleza patógena. Según Louria, la LSD no sólo puede provocar una psicosis temporal sino duradera, aunque el usuario sea una persona sin historia clínica previa, perfectamente sana, y la experiencia acontezca en un ambiente adecuado. Junto a los episodios antes referidos y algunos más —como un sujeto que se mató en coche después de ingerir semillas de ciertas trepadoras, que los aztecas llamaban «ololiuhqui» y «badoh»—, Louria narra un caso que dio la vuelta al mundo a comienzos de 1968 y merece atención. Este médico sitúa el suceso en California, cosa inexacta, pero no varía el contenido original de la noticia.

A principios de enero de 1968, el gobernador de Pennsylvania, R. P. Shafer, anunció a la prensa que seis estudiantes de bachillerato se habían quedado ciegos por mirar directamente al sol mientras estaban bajo la influencia de LSD. Su declaración provenía de un informe suministrado por el doctor N. Yoder, delegado de la Oficina de Invidentes del *Pennsylvania State Welfare Department*. Los periódicos de todo el país registraron este sensacional suceso, que provocó la comparecencia inmediata de varios periodistas e investigadores, interesados en conocer la identidad de los muchachos, y el grado de lesión sufrido por cada uno. Esa curiosidad no quedó satisfecha, y adelantándose a las previsibles informaciones el gobernador Shafer —que luego sería presidente de la Comisión sobre Marihuana nombrada por Nixon— distribuyó la siguiente nota a la prensa:

«El Gobernador, que ayer se declaró convencido de la veracidad de la noticia, dijo que sus investigadores habían descubierto esta mañana que el incidente fue “un invento” (*fabrication*) del doctor Norman Yoder [...]. Dijo también que el doctor Yoder no estaba para declaraciones (*unavailable for comment*), aunque había admitido el camelo (*hoax*). Las autoridades oficiales quedaron asombradas por la declaración del Gobernador. Coinciden en calificar al doctor Yoder como un funcionario público altruista, querido y digno de confianza»^[100].

Como semejante conducta suponía para el doctor Yoder uno o varios delitos, dada su condición de funcionario público, la nota del *New York Times* incluía unas declaraciones del Fiscal General del Estado, W. C. Sennet, donde se calificaba su conducta de «distráida y enfermiza», provocada por «su preocupación ante el uso de LSD por parte de niños»^[101]. No sería necesario hacer más comentarios sobre la costumbre de cumplir personalmente las propias profecías, de no ser porque al día

siguiente B. R. Donolow —senador por Pennsylvania y antiguo detective en la brigada de estupefacientes—, rompió una lanza en favor del doctor Yoder, internado por entonces en el *Philadelphia Psychiatric Center*. Según el senador,

«Yoder fue duramente presionado para que identificase a los estudiantes alcanzados (*stricken*), y bien pudo tratar de protegerles y sacrificar su carrera llamando camelo a su relato. Es la clase de persona capaz de sacrificar un porvenir con tal de proteger a seis muchachos. Su moral es intachable»^[102].

El aserto del senador Donolow indicaba algo casi tan interesante para el historiador como el del doctor Yoder. En vez de advertir a sus compañeros y a los demás norteamericanos sobre los peligros de una droga demenciadora, los seis muchachos preferían quedarse ciegos impunemente, y comprometer a un funcionario público, antes de revelar sus nombres propios, pues el estigma de haber usado LSD —un fármaco ilícito— era más indeseable que cualquier otra cosa. Ante el conjunto del fenómeno, es difícil no coincidir con lo que piensa Szasz:

«El Dr. Yoder dijo exactamente lo que todos *querían* oír y creer»^[103].

Lo que todos querían oír y creer se reproduce en relación con el tema de las alteraciones cromosómicas. Tras analizar esperma de individuos sometidos a experiencias periódicas con LSD, algunos médicos declararon a la prensa que el fármaco poseía efectos teratógenos, productores de malformaciones genéticas. La prensa mundial se hizo eco de ello inmediatamente, y aunque algunas revistas especializadas lo negaron sus informes no obtuvieron publicidad alguna. Uno de los primeros investigadores en rechazar el criterio fue la neuróloga L. Bender, que llevaba años trabajando con la droga en niños autistas^[104]. Pero desde 1969 a 1971 el NIMH (*National Institute of Mental Health*) realizó 68 estudios separados, de los cuales se dedujo que: a) la aspirina, los tranquilizantes, el catarro común y, especialmente, el alcohol producen claras alteraciones cromosómicas; b) que un número indeterminado de otros fármacos e incluso alimentos podrían producirlos, si bien nadie había sido subvencionado para ponerlo en claro; y c) que no hay prueba alguna de efectos teratógenos atribuibles a la LSD cuando se administra en dosis terapéuticas y sin empleo de medicación complementaria^[105]. Resumiendo estas investigaciones, la revista *Science* declaró:

«La LSD pura ingerida en dosis moderadas no lesiona cromosomas, *in vivo*, no produce lesión genética detectable y no es teratógena o carcinógena para el ser humano»^[106].

El asunto quedó definitivamente aclarado al saberse que las informaciones iniciales sobre efectos teratógenos de la LSD no provenían de simples usuarios, sino precisamente de un grupo de *alcohólicos* sometido a tratamiento con ella. De hecho,

buena parte de esos datos obraban en poder del comité senatorial encargado de estudiar la posible ilegalización de las drogas visionarias^[107], y es significativo que uno de sus miembros, el senador A. Ribicoff, saliera al paso de meticulosas distinciones entre realidad y fantasía. Ribikoff mantuvo algo básicamente análogo al motivo por el cual el senador Donolow defendió la mentira del doctor Yoder:

«Sólo cuando un asunto es sensacionalizado se consigue una reforma. Ustedes los científicos pueden saber algo, y un senador puede saber algo. Pero sólo conseguiremos reacciones cuando la prensa y la televisión entren en juego, tratando el asunto a su manera»^[108].

b) Psiquedelia y promiscuidad. Antes de que la LSD y sus afines se convirtieran en amenaza social, era común creer que ni estimulaban ni inhibían, limitándose a modificarla conciencia de acuerdo con las expectativas del usuario, el ambiente y la dosis^[109]. Los investigadores coincidían en pensar que si bien no eran afrodisíacos en sentido usual, podían ser de utilidad «en el tratamiento de la frigidez, la timidez, las inhibiciones y las relaciones sexuales pobres»^[110]. Lo más específico en ese sentido eran unos pocos datos etnobotánicos, concretamente tradiciones de Centroamérica sobre los poderes afrodisíacos del *ololiuhqui* y otras de la cuenca amazónica sobre el *yagé*, que algunas tribus consideraban capaz de causar distensión clitoridiana y erección en el falo^[111].

Cuando se formaliza la contestación, los farmacólogos alineados en el criterio oficial coinciden en negar las facultades afrodisíacas del fármaco, pero al mismo tiempo en afirmarlas. Uno de ellos, por ejemplo, acusa a Leary de mentir cuando pronostica copulaciones maravillosas con la droga, y un momento después mantiene que es útil «para hacer a la víctima vulnerable a la actividad orgiástica»^[112]. Otro no se detiene en la paradoja y dice: «Contra la opinión de Leary, la LSD no influye sobre la libido, aunque una vez sugerida la idea del sexo los consumidores se entregan a orgías inconcebibles»^[113]. Un tercero prescinde de distinciones y afirma que «la presencia de terceros no cohíbe en absoluto los juegos de esos drogados; tienen relaciones íntimas en los parques públicos, en habitaciones repletas de gente o entre varias parejas compartiendo la misma cama»^[114]. El doctor Louria incluye en este orden de cosas el caso de una mujer joven que tras tomar LSD se tumbó en la calle con las piernas abiertas, llamando a Dios para que viniese a fornicar con ella.

Sin embargo, se diría que estaban siendo mezcladas cuestiones diferentes. Una cosa es el efecto afrodisíaco de ciertas sustancias, y otra la orientación de la psiquedelia en materia de sexualidad. Es evidente que, desde el comienzo, dichos grupos adoptaron en este orden de cosas una postura sencillamente no *cristiana*, entendiendo portal la condena de la carne en nombre del espíritu. Escribiendo sobre la vida en el distrito de HaightAshbury (San Francisco) a comienzos de 1970, la

periodista H. Sperry comentaba el regocijo con que las jovencitas contemplaban la copulación de perros en la calle; pero no lo atribuyó a hallarse demenciadas por el uso de ciertos fármacos, sino a una filosofía más general de la vida. Los principios de esa filosofía, por lo demás, carecen de misterio alguno. Según los sociólogos, que estudiaron una subcultura específica:

«Aunque las relaciones sexuales fuesen promiscuas de acuerdo con la mayoría de las definiciones, no eran en modo alguno indiscriminadas. Sencillamente, el sexo era algo que se suponía consecuencia natural del afecto. En la filosofía de los hippies el sexo no era la base del código ético. La base era el amor, y el sexo constituía una de las maneras de expresar la amplitud del amor»^[115].

Fuese o no amplio ese amor, el principio básico era no establecer compromisos con alguien sin comprobar antes el nivel de contacto sexual con esa persona, costumbre que finalmente ha acabado por arraigar en la mayor parte de las sociedades occidentales como modelo de sensatez.

En lo que respecta a las cualidades afrodisíacas de la LSD y sus afines, parece oportuno atender al resultado de los cuestionarios respondidos anónimamente por universitarios americanos en 1969 y 1970, aunque se refiriesen al cáñamo. La gran mayoría de los interrogados dijo que la droga no tenía un efecto erótico automático, si bien dotaba de rasgos nuevos y muy agradables al orgasmo; los sujetos del sexo femenino insistían especialmente en esta apreciación^[116]. Entre los investigadores con experiencia de primera mano tampoco faltan quienes consideran simples mitos las orgías causadas por ingestión de fármacos visionarios. A semejante conclusión llegó, por ejemplo, el comité asesor del gobierno inglés sobre abuso de drogas en 1971^[117].

IV. El significado general de la desobediencia

Desde mediados de los años sesenta a mediados de los setenta el consumo de ciertas drogas se vincula con cuestiones de índole mucho más amplia como el retorno a la vida rural, la insistencia en problemas de medio ambiente, la liberalización del sexo, el pacifismo, la corriente humanista de psiquiatría, la «contracultura» y, globalmente hablando, un abandono simultáneo de ideales burgueses y proletarios en nombre de una especie de individualismo pagano —teñido, por lo demás, de rasgos cooperativistas—, que pide para el hombre poder usar el progreso tecnológico en vez de ser usado por él. Si 1966 puede considerarse el año crítico, 1968 será el que quede en el recuerdo como paradigma; es la época donde el superávit económico en los países ricos lanza a millones de jóvenes como peregrinos por el mundo, y a otros

tantos a marginarse sin desplazamiento geográfico, prefiriendo unos y otros vivir de las sobras que ceder a los cebos del consumismo promovido por el «Sistema». En 1970 el estado de ánimo lo describe con elocuente franqueza A. Szent Gyorgyi, que acaba de recibir el Premio Nobel de medicina, cuando un periodista le pregunta qué haría si tuviese veinte años:

«Yo compartiría con mis colegas y alumnos el rechazo de todo el mundo en su actual configuración, sin excepciones. ¿Tiene algún sentido estudiar y trabajar? La fornicación: he ahí al menos algo bueno. Fornicar y tomar drogas contra este terrible linaje de idiotas que gobierna el mundo»^[118].

La previsible respuesta del presidente Nixon es reforzar el complejo industrial represivo-terapeutista. En 1971 el Congreso americano aprueba —por 366 votos a 0— «un ataque federal al abuso de drogas cuyo costo se eleva a mil millones de dólares»^[119]. Con la guerra de Vietnam en su apogeo, Nixon declara ese año que «el enemigo público número uno de América es el abuso de drogas»^[120], y el año siguiente que «el abuso de drogas es el enemigo número uno de América»^[121]. Hasta este momento, las drogas habían dado lugar a subculturas, pero nunca a una alternativa cultural prácticamente completa, defendida por millones de personas, que de vez en cuando demostraban su poder de convocatoria con actos como los de Woodstock o Wight. Parece difícil que sin la LSD y sus afines hubiera existido el movimiento *hipster* y, a la inversa, que sin él esas sustancias hubiesen ingresado en la farmacopea infernal, con restricciones más severas aún que los estupefacientes oficiales. Sin embargo, se trata de un fenómeno sociológicamente complejo, quizá demasiado próximo aún para admitir análisis ecuanímenes.

Con la pequeña distancia proporcionada por el paso de los años, es comprensible la mezcla de pasmo, furia e impotencia experimentada por los sectores puritanos, vaticanistas y policiales. La famosa John Birch Society lanzó una campaña contra el álbum *Sargeant Peppers* de los Beatles, entendiendo que «muestra una comprensión de los principios del lavado de cerebro [...] y forma parte de una conspiración comunista internacional». El gobernador de Maryland, Spyro Agnew, luego vicepresidente americano, dirigió en su Estado una cruzada para prohibir la canción «With a little help from my friends», porque mencionaba «ponerse alto» (*getting high*), y la BBC prohibió efectivamente la canción «A day in the life» (del álbum antes mencionados de los Beatles) por decir «me gustaría colocarte» (*I'd love to turn you on*). Pero no sólo ese grupo sino prácticamente todos los grandes de la música entonces actuaban como incondicionales propagandistas de la psiquedelia.

Fue como si de repente el *Club des haschischiens* hubiese abierto infinidad de sucursales en las sociedades avanzadas, y como si todas ellas conspirasen de modo inmisericorde contra el orden y los valores reinantes, siendo al mismo tiempo un sector muy creativo y pacífico, que producía rentables novedades en música, artes

plásticas, literaturas, atuendo, oficios, modas, lenguaje, ceremonias y trato interpersonal.

De hecho, eran tan rentables que sólo fueron rechazadas pasajeramente, y poco después se adoptaron a nivel masivo, tan pronto como cupieron en un marco de consumo suntuario. Eso sucedió cuando el efecto de las medidas de austeridad decretadas por la crisis del petróleo (1973) redujo de manera sustancial los excedentes disponibles para lanzarse al «camino» con mínimas garantías de sobrevivir, y cuando la comitiva psiquedélica padeció la infiltración de una masa básicamente miserable, atraída por las promesas de gurús e irresponsabilidad. Protegida al comienzo por el estupor de los represores y un gran número de simpatizantes, el ocaso de la sociedad «afluente» marcará el ocaso de su alternativa.

La psiquedelia fue una opción algo pueril, con un formidable éxito al nivel del gusto. Es posible que esa asimilación propiciara el posterior desvanecimiento, gradual y sin grandes holocaustos, de sus principales comunidades. En contra no sólo estaba el conservadurismo tradicional, sino el sector que se llamaba progresista y veía allí una deserción del compromiso político. Tras una primera época de incondicional acuerdo entre psiquedélicos y radicales políticos, ya en 1967 un simposio sobre Dialéctica de la Liberación propuso —a través del antipsiquiatra D. Cooper— «no dar LSD a Che Guevara; podría dejar de combatir»^[122]. En cuanto al hombre de la calle, aquellas gentes eran para él inexplicables mutantes, aunque poseyeran considerable magnetismo. Y si fueron realmente numerosas en términos absolutos, no por ello dejó de ser su estandarte el de una revolución en buena medida impopular. Una orientación de la técnica hacia metas emancipadoras y no manipuladoras, una demolición de los apoyos institucionales a la mentalidad autoritaria, una efectiva condición de libertad y dignidad individual: esos eran —desde Huxley— los puntos básicos de un programa claro y oscuro a un mismo tiempo, demasiado radical para la mayoría.

Ya en 1970 el director de la *Free Medical Clinic* del distrito de HaightAshbury, rebautizado como «Psychedelphia» por sus moradores, indicaba que la población estaba padeciendo una oleada de inmigrantes indeseables, atraídos por la propaganda de los represores, que para empezar ni siquiera tomaban fármacos visionarios aunque imitasen el aspecto externo de quienes sí lo hacían, por la sencilla razón de que era gente neurótica, violenta y alienada, mucho mejor satisfecha en sus necesidades por la heroína, el alcohol, los barbitúricos y las anfetaminas^[123].

Sin embargo, de los años de peregrinación y comuna, o simplemente de conocer por experiencia propia la LSD y sus afines, quedaban dispersos por el mundo varios millones de lo que en Estados Unidos se llamaban *acidheads*. Aunque reabsorbidos antes o después por el «sistemas», su actitud hacia las cosas había cambiado en alguna medida para siempre.

Figura 29



T. Leary y R. Meztner, con la mansión Millbrook a sus espaldas.

SECCIÓN SEXTA

LA HERENCIA DE UNA REBELIÓN ABORTADA

30. LA NUEVA LEY INTERNACIONAL

«Ahora estamos en posición de entender la verdadera razón para la condena de los alucinógenos, y por qué se castiga su uso. Las autoridades no se comportan como si quisieran erradicar un vicio dañino, sino como quien trata de erradicar una disidencia. Como es una forma de disidencia que va extendiéndose más y más, la prohibición asume el carácter de una campaña contra un contagio espiritual, contra una opinión. Lo que despliegan las autoridades es celo ideológico: están castigando una herejía, no un crimen.»

O. PAZ, Corriente alterna.

A PESAR de sus leyes contra algunas drogas —en realidad, gracias a ellas—, de los años treinta a los sesenta se despliega el paraíso de la farmacopea registrada. Poco puede extrañar que en 1964, cuando empieza a haber una leve alarma en torno a la LSD, un estudio hecho en Inglaterra sobre la población femenina por encima de los cuarenta años descubra que más del 25 por 100 toma todas las noches uno o varios comprimidos de barbitúrico^[1], siendo por eso mismo dependiente de la droga. Cosa idéntica acontece en mayor o menor medida con la larga lista de sustancias mencionadas en el capítulo 26. De ahí que a finales de los años sesenta los mal adaptados, los incautos y la gran familia de los insatisfechos cotidianamente con su estado de ánimo perteneciese al bando de los psicofármacos decorosos («medicinas»), y que aun abusando de ellos sin piedad etiquetara como degenerados a consumidores de psicofármacos indecorosos («drogas»). Este tranquilo imperio farmacrático es lo que se desequilibra cuando los contestatarios denuncian el envenenamiento sistemático de la oblación con estupefacientes legales, proponiendo una farmacopea que no era ni la decorosa ni la indecorosa entonces, en nombre de una salud y una emancipación humana que —a su juicio— ciertas sustancias potenciaban y otras ayudaban a postergar.

Hubo ocasión de verificar que la batalla ritual se planteaba farmacológicamente, pero la batalla real oponía las reivindicaciones del movimiento de derechos civiles a la tradición autoritaria. El desenlace iba a ser la disolución del movimiento contestatario y, en contrapartida, un duro ataque al emporio farmacrático como empresa racional o norma de sensato gobierno. Semejantes a dos duelistas que se

hirieran al mismo tiempo, uno cae fulminado por la acción represora mientras otro recibe impactos en una zona tan etérea pero esencial como la credibilidad. La credibilidad nunca la había tenido en sectores vinculados con la investigación científica propiamente dicha, pero a partir de ahora la pierde al nivel de grandes estratos sociales, que o bien consumen algunos de los «estupefacientes» sin padecer los infernales perjuicios profetizados, o bien simplemente han dejado de creer en la orientación represiva, por considerarla corruptora para las fuerzas del orden y lucrativa para las organizaciones criminales.

Esto no significa que un sector muy considerable haya prescindido de etiquetas como la del *dope fiend*. Sin embargo, se adhiere a ellas como en la Alemania de entreguerras se adhería el ciudadano medio a la desconfianza ante los judíos, o como puede adherirse a la expulsión o represión de extranjeros un grupo en cuyo territorio acampen; en virtud del poderoso y universal mecanismo de cura proyectiva, cualquier localización del «mal» en un segmento definido proporciona a los otros un medio de unirse y descontaminarse simbólicamente de sus respectivas miserias. A pesar de ello, quizá no son ya mayoría quienes consideran el asunto resoluble por los medios legales hasta entonces empleados. Por otra parte, una lógica burocrática de autorreproducción hace que muchos millares de funcionarios dedicados a la represión de estupefacientes, y otros tantos traficantes de dichas sustancias, insistan con todas sus fuerzas en el mantenimiento del *status quo*.

A la creación y exacerbación del problema, manifiesta desde 1914 a 1970, sucede un intento de estabilización. Se trata de algo decididamente crónico, que los responsables de las decisiones políticas confirman como tal y que a fin de no agravarse requiere periódicas declaraciones de pública preocupación, periódico aumento de plantillas policiales y periódicos nuevos subsidios para rehabilitación de toxicómanos. Lógicamente, al otro lado de la calle no faltan quienes conciben el conjunto de la operación como un puro «pretexto, traído por los pelos y cada vez menos creíble, para extender el poder policiaco sobre áreas de oposición efectiva o en potencia»^[2].

Pero ilegalizar las drogas visionarias requería un nuevo instrumento internacional, y el abuso observado en la prescripción y consumo de las drogas legales sugería tomar alguna medida de control al respecto, aunque fuese casi simbólica.

I. El Convenio de 1971

Las condiciones farmacráticas se verán modificadas por el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas, que se firma en Viena. Esta norma no afecta a la legislación anterior

sobre «estupefacientes» (la Convención Única de 1961), y añade al cuadro de sustancias controladas o rigurosamente prohibidas numerosos fármacos más.

Según vimos, tanto el cáñamo como la cocaína estaban clasificados como *narcotics*, y al promulgar una ley sobre drogas no narcóticas parecía oportuno retirar a uno y otra de la normativa precedente e incorporarlos como sustancias «psicotrópicas». Así lo propusieron muchos farmacólogos, pues el Convenio de 1971 incluyó a las anfetaminas (fármacos muy análogos a la cocaína), y también al principio activo del cáñamo o THC (tetrahidrocannabinol). Sin embargo, retirarlos de la legislación sobre «estupefacientes» implicaba reconocer el error o abuso de la clasificación previa, y tras algunas discusiones a puerta cerrada se decidió dejar las cosas como estaban.

El preámbulo del Convenio es casi idéntico al de la Convención de 1961, si bien la palabra «estupefacientes» se convierte en la expresión «sustancias psicotrópicas». Los Estados se declaran «preocupados por la salud física y mental de la humanidad», al mismo tiempo que decididos a «no restringir indebidamente la disponibilidad de sustancias psicotrópicas para usos médicos y científicos». Aunque el artículo 1 define «los términos empleados» por el precepto, no hay definición de *sustancia psicotrópica*. Será tal «cualquiera incluida en las Listas I, II, III y IV».

De las cuatro listas, la I comprende las drogas usadas por los representantes de la contracultura^[3]. La II incluye los derivados anfetamínicos y análogos, y la fenciclidina o «polvo de ángel», también conocida como PCP^[4]. La III enumera algunos barbitúricos y un fármaco afín^[5]. La Lista IV incluye algunos otros barbitúricos, el meprobamato y algunos hipnóticos no barbitúricos^[6].

1. Naturaleza farmacológica y régimen legal

Con excepción de la STP, insuficientemente investigada, en la Lista I todos los miembros son drogas que no crean adicción ni tolerancia, con una toxicidad (proporción entre dosis activa y dosis letal) anormalmente baja.

Las sustancias comprendidas en la Lista II no son homogéneas, y por eso resulta oportuno distinguir entre las anfetaminas, que crean muy altos índices de tolerancia pero no adicción en sentido estricto, la fenmetracina (comercializada como «preludín», «minilip», etc.), que además de gran tolerancia induce síndromes abstinenciales, y la fenciclidina, un fármaco empleado en veterinaria que puede considerarse tan venenoso y demenciante como las daturas. En el caso de la fenciclidina la tolerancia y la adictividad pierden relevancia, pues se trata de un violento alucinógeno en sentido estricto —su usuario olvida haber tomado un

psicofármaco cuando éste comienza a hacer efecto—, y bastante bien librado saldrá quien lo tome si no acaba pronto en un hospital. Admitidas estas importantes diferencias, puede decirse que los fármacos incluidos en la Lista II tienen en común ser drogas de muy alta toxicidad (en realidad, su abuso provoca quizá el máximo deterioro orgánico observado), cuyo empleo crónico produce sin lugar a dudas delirios persecutorios prolongados o permanentes.

Las sustancias incluidas en las Listas III y IV tienen en común todas ellas crear tolerancia e inducir una dependencia física intensa, con aparatosos síndromes abstinenciales, cuando menos tan graves como la morfina y en algunos casos —el de los barbitúricos— bastante peores. El deterioro orgánico que inducen es apenas inferior al de las drogas de la Lista II, y su toxicidad bastante superior, motivo por el cual son el medio químico favorito para suicidarse en nuestra cultura, desde hace más de medio siglo.

Las sustancias incluidas en las Listas II, III y IV —estimulantes y narcóticos sintéticos— aparecen agrupadas en el artículo 5.2, que prescribe:

«Cada una de las Partes limitará a fines científicos y médicos, por los medios que estime apropiados, la fabricación, la exportación, la importación, la distribución, las existencias, el comercio, el uso y la posesión de estas sustancias».

Evidentemente, estas sustancias serán fabricadas, exportadas, importadas, distribuidas, comerciadas, almacenadas, usadas y poseídas, sin otros límites que los entendidos como «apropiados» —discrecionalmente— por cada Parte.

Para las sustancias de la Lista I el estatuto es algo distinto. A tenor de lo dispuesto por el artículo 7, a:

«Las partes prohibirán todo uso excepto el que con fines muy limitados hagan personas debidamente autorizadas en establecimientos médicos o científicos que estén bajo la fiscalización directa de sus gobiernos».

No se menciona fabricación, importación, exportación, distribución, existencias, comercio o posesión. Y como no se autoriza la producción, incluso los temerarios investigadores que osen emborronar su hoja de servicios solicitando a los correspondientes jefes de gobierno licencia para estudiar esos fármacos se toparán con un problema burocrático previo, pues ningún laboratorio legalmente registrado se atreverá a iniciar los complejos y costosos trámites necesarios para poder sintetizarlo, cuando la final resolución administrativa tiene mínimas probabilidades de ser aprobatoria; lo mismo puede decirse de los «establecimientos» donde habrían de verificarse las experiencias. El significado del precepto, a nivel de distintas sustancias psicotrópicas, se pone de manifiesto atendiendo a la situación española en 1982, por ejemplo. Si un equipo de químicos y neurólogos quisiera investigar algún aspecto farmacológico del hongo *Psilocybe cubensis* —que, por lo demás, crece

espontáneamente en los prados de la ciudad universitaria madrileña— necesitaría el patrocinio de algún organismo público dedicado a la salud y una autorización expresa del Consejo de Ministros, mientras Sandoz (que hubo de entregar a distintos Estados sus existencias de psilocibina) vende ese año doce millones de comprimidos de optalidón, un combinado de anfetamina y barbitúrico, Smith & Kline unos sesenta millones de cápsulas de dexedrina^[7] y Roche no menos de quinientos millones de píldoras tranquilizantes de distintos tipos, investigando sus laboratorios tales sustancias con perfecta autonomía.

De este modo, la comunidad internacional aceptaba una vez más las directrices norteamericanas, que habían sido sencillamente prohibir el uso médico de los fármacos visionarios y hacer imposible en la práctica cualquier tipo de experimentación científica con ellos. En una operación de limpieza de fachada, la «fiscalización» no se refería sólo a la LSD y sus afines sino a algunas drogas hasta entonces libres de control. No obstante, el régimen previsto para unas y otras era tan diametralmente distinto que equivalía a considerarlas cosas de naturaleza por completo dispar.

Y en efecto lo eran. Las rigurosamente prohibidas carecían de tolerancia y carácter adictivo; tenían una toxicidad irrisoria comparada con las otras, y tanto sus usuarios como miles de científicos las pretendían «ampliadoras de la conciencia». En su contra estaba el peligro del uso frívolo en condiciones de mercado negro, cosa evidentemente no achacable a dichos fármacos, sino al hecho de impedir la ley su uso por parte de profesionales y grupos experimentados, en condiciones razonables, preparando cuidadosamente a los sujetos y descartando a los inadecuados. Pero, ante todo, las sustancias de la Lista I eran científicamente prometedoras, no sólo a nivel terapéutico inmediato sino para conocer mejor el sistema nervioso humano, mientras las sustancias de las Listas II, III y IV no eran finalmente sino sucedáneos mejores o peores de cocaína y opiáceos.

Hubiera sido por eso más veraz declarar que algunos fármacos se consideraban espiritualmente subversivos y se prohibían por eso —fuesen o no prometedores para el progreso del conocimiento humano, y aunque su investigación resultase apoyada por algunos de los hombres más destacados del siglo—, en vez de pretextar que la fiscalización sobre los «estupefacientes» tradicionales se extendía ahora también a las sustancias «psicotrópicas». Primero, porque quedaron fuera de esa etiqueta muchos psicofármacos creadores de tolerancia y en algunos casos de adicción —caféina, antihistamínicos, tranquilizantes distintos del meprobamato y neurolépticos—, que por entonces eran (aparte del alcohol, el café, el té y el tabaco) precisamente las drogas más vendidas en el mundo. Segundo, porque se incumplía la expresa declaración del preámbulo del Convenio, al «reconocer que es indispensable y no debe restringirse indebidamente la disponibilidad de sustancias psicotrópicas para

fines médicos y científicos»; lo declarado en el preámbulo simplemente no era compatible con la restricción establecida por el art. 7 de fármacos de la Lista I.

II. La evolución semántica de lo prohibido

Lo esencial del Convenio de 1971 era poner fuera de la ley en términos absolutos cualquier fármaco relacionado con «expansión de la conciencia», fuesen cuales fuesen sus efectos primarios y secundarios, su toxicidad o su naturaleza química. Pero tan esencial como eso resultó que para prohibir fármacos no adictivos ni creadores de tolerancia, y tampoco exclusivos de razas «atrasadas», dio un paso implícito en Brent, Crafts, Wright y los primeros empresarios morales, aunque no plasmado hasta entonces con perfecta explicitud en texto legal alguno. En el Convenio esa ampliación de los deberes estatales aparece de modo un tanto indirecto, al aludir a qué tipo de nuevas sustancias podrían incluirse en lo sucesivo bajo sus prescripciones, pues bastará comprobar que logran

«resultar en trastornos de la función motora o del juicio o del comportamiento o de la percepción o del estado de ánimo»^[8].

Al parecer, ni el alcohol ni la belladona ni el café ni el valium ni el pentotal ni los tranquilizantes mayores, por ejemplo, pueden motivar ningún tipo de trastorno análogo. Sin embargo, cuando se produce esta declaración hay un par de centenares de sustancias que sí se consideran capaces de cosa semejante, y conviene hacer un repaso de las sucesivas definiciones de *droga* y *drogadicto* hechas por la autoridad internacional.

1. El concepto de estupefaciente

Un estupefaciente en el sentido de los primeros empresarios morales es algo imbecilizador, que produce sorda extrañeza, sueño e insensibilidad. Cuando este concepto —que traduce el inglés *narcotic*— tuvo su vigencia indiscutida, a principios de siglo, la campaña por librar al hombre de sus vicios farmacológicos era sincera y completa, ya que incluía en sus planes de ilegalización no sólo el opio y sus derivados, la cocaína y el cáñamo, sino el alcohol, el tabaco, los somníferos de entonces (cloral, paraldehído) y los anestésicos. Salvo los barbitúricos, que nunca gozaron de estigma moral, esta lista cubría prácticamente todos los psicofármacos

entonces empleados en abundancia.

Al convocarse las reuniones de Shanghai y La Haya, la delegación americana tenía muy claro qué era un estupefaciente, entre otras cosas porque no contaba con ningún farmacólogo. Sin embargo, había químicos y médicos en las delegaciones de otros países, y el matiz ético-teológico que cobraba de repente la muy antigua expresión «narcótico» les pareció «tan falto de cualquier rigor científico»^[9] que ni en los protocolos de Shanghai ni en los de La Haya se emplean términos distintos de «droga» o los nombres de cada sustancia concreta. Eso no fue óbice para que la primera ley propiamente represiva —la *Harrison Act* (1914)— emplease constantemente la expresión *narcotics* para referirse al opio, la morfina y la cocaína. Singularmente asombroso era que la cocaína se considerase una sustancia inductora del sueño; pero tan insólita era —desde el punto de vista jurídico— la ley Harrison que ese detalle resultaba al fin y al cabo episódico. Fue la literatura criminológica francesa quien a principios de los años veinte comenzó a traducir ese término por *stupéfiants*, que poco después pasó al castellano como «estupefaciente».

Cuando la Convención de Ginebra de 1925 creó el Comité Central Permanente, que luego se convertiría en Comité de Expertos en Drogas Adictivas^[10], compuesto al principio por ocho miembros inspiradores de «confianza universal por su competencia técnica y su imparcialidad»^[11], su tarea teórica era definir *adicción*, ya que eso definiría también «estupefaciente» en términos farmacológicos o técnicos. Pero para la siguiente Convención de Ginebra (1931) el concepto no había logrado precisarse satisfactoriamente en el seno del Comité, y ese instrumento siguió una vía de compromiso, pues si bien incluyó la palabra *narcotics* en su título —«Convención internacional sobre la fabricación y distribución de estupefacientes», el articulado no usa el término, llama a cada una de las sustancias incluidas por su nombre habitual en farmacia, y a título de aclaración teórica dice que «por droga se entenderán las mencionadas a continuación»^[12].

Desde esta fecha, el Comité rehuye pronunciamientos sobre la insistente pregunta que le formulan diversos farmacólogos: ¿Qué significa *droga adictiva*? En sus comunicaciones e informes prefiere hablar de drogas «lícitas» e «ilícitas», con la única excepción de los trabajos preparatorios del Protocolo sobre Adormidera y Opio (1953), donde no vacila en designar los derivados de la adormidera como «alcaloides estupefacientes». Pero estas elusiones no carecían de motivo. Drogas adictivas son las capaces de inducir «una conjunción de hábito, tolerancia y dependencia física»^[13], esto es, aquellas que exigen dosis crecientes para lograr el mismo efecto, y cuya privación a partir de cierto grado de hábito produce un síndrome específico, detectable mediante instrumentos y manifiesto para cualquier observador.

Aunque la definición fuera sencillísima, no era tan sencillo incluir en ella la cocaína y el cáñamo, o excluir de ella el alcohol y los barbitúricos. Por consiguiente,

los ocho Expertos pertenecían a una comisión internacional cuyo justo nombre debía ser «Comité de Expertos en algunas drogas de las que producen adicción y en algunas otras no adictivas». Como eso no era de recibo, o bien se defendía el binomio estupefaciente-adicción o bien se rechazaba, y ambas cosas volvían a plantear el mismo problema básico: si los Expertos eran imparciales y competentes, y centraban sus atención en drogas adictivas, estaban obligados a declarar que varias drogas llamadas narcóticas o estupefacientes no lo eran, y que algunas otras no llamadas narcóticas o estupefacientes sí lo eran, y en grado eminente.

2. Adicción, hábito y dependencia

Con otras palabras, el Comité debía definir en términos teóricos una situación puramente fáctica; la tarea para su *expertise* era descubrir el rasgo común capaz de explicar sus propios actos, que se iniciaron cuando estaban prohibidas tres sustancias (opio, morfina, cocaína), mientras en 1970 manejaban listas restrictivas de 223 sustancias distintas, luego elevadas a bastante más del doble. Si para las brigadas de estupefacientes distribuidas por todo el mundo su deber era cuidar la salud física y moral de la humanidad; la incumbencia de los Expertos era demostrar que eso se había hecho y se hacía sobre fundamentos científicos claros. Como para un farmacólogo son fundamentos claros aquellos que pueden apoyarse en datos biológicos, neurológicos y químicos, el asunto estaba en una vía muerta. El Comité se veía abocado a definir lo *prohibible* cuando en realidad estaba comprometido en la defensa de una lista de cosas prohibidas ya.

Ante las diversas presiones, se arbitró como solución un concepto «actualizado» de *addiction*, expuesto en un pronunciamiento de la OMS en 1957, durante el séptimo período plenario de sesiones^[14]. El Comité de Expertos consideró oportuno distinguir drogas productoras de hábito y drogas productoras de adicción.

La adicción se definió como:

«Estado de intoxicación crónica y periódica originada por el consumo repetido de una droga, natural o sintética, caracterizada por:

1. Una compulsión a continuar consumiendo por cualquier medio.
2. Una tendencia al aumento de las dosis.
3. Una dependencia psíquica y generalmente física de los efectos.
4. Consecuencias perjudiciales para el individuo y la sociedad».

Por contrapartida, el mero hábito era «un estado debido al consumo repetido de una droga», un «deseo» en vez de una compulsión —con «poca o ninguna tendencia al aumento de la dosis y cierta dependencia psíquica, pero sin dependencia física»—,

caracterizado por efectos que «caso de ser perjudiciales se refieren sobre todo al individuo».

El Comité no encontró mejor modo de acallar las críticas de incoherencia científica sin lesionarlos intereses de la legislación vigente. Al hablar de «tendencia» a la tolerancia, y de «dependencia» física o *psíquica*, trataba sin duda de no dejar fuera del concepto de adicción los derivados del cáñamo y la cocaína. Por supuesto, el Comité defendía que las drogas no prohibidas eran productoras de simple «hábito», sin dependencia física y con perjuicios sólo para el individuo.

Pero el expediente resultaba objetable, no sólo para las bebidas alcohólicas, sino para anfetaminas, barbitúricos, meprobamato y otros varios sedantes e hipnóticos considerados drogas «con mínimo potencial de abuso». Era, por ejemplo, absurdo negar que los narcóticos legales producían miles de veces más accidentes de circulación y otras violencias intra y extrafamiliares que los ilegales; era ridículo clasificar las anfetaminas en el grupo de drogas «con poca tendencia al aumento de las dosis», y era groseramente inexacto negar el carácter adictivo de todos los somníferos y sedantes lícitos.

Simplemente, nada de ese pronunciamiento parecía técnicamente admisible, aunque su vehículo formal fuesen las «series de informes técnicos». No era farmacología, y tampoco era ciencia social o derecho, pues las definiciones de adicción y hábito carecían de requisitos lógicos mínimos, prejuzgando donde debían presentar variables cuantificadas, y procediendo por suma de características en vez de exponer el punto de partida común o diferencial. Tanto la distinción entre «compulsión» y «deseo» como la distinción entre «tendencia» y «poca tendencia», o la distinción entre «intoxicación crónica» y «estado debido al consumo repetido», eran evidentes arbitrariedades cuando no meros juegos verbales. Había que pensar, por ejemplo, que los millones de adictos al círculo infernal anfetaminabarbitúrico no sufrían una «compulsión a continuar consumiendo por cualquier medio», no se encontraban «intoxicados» y experimentaban «poca o ninguna tendencia» a aumentar sus dosis, mientras los usuarios de cáñamo se hallaban por fuerza en la situación exactamente inversa.

Como el pronunciamiento del Comité de Expertos acontece en el momento álgido de paz farmacrática, cuando Estados Unidos fabrica anualmente unas mil toneladas de barbitúricos y anfetaminas para uso interno, la reacción que produjo en medios especializados fue de escándalo. La distinción entre adicción y hábito resultaba tan ideológica que equivalía a una diferencia entre sucio y limpio, cuando se pedía de los Expertos en farmacología algo distinto de una ética parda. Indudablemente, estaban sometidos a presiones, tanto de los gobiernos que les habían propuesto como por parte de las patronales farmacéuticas. Pero nada les impedía declarar la verdad o dimitir. De ahí que los propios especialistas oficiales de distintos países considerasen

la «actualización» como expediente «impreciso, equívoco y de corto alcance»^[15]. Hasta un experto oficial como G. Varenne, de inquebrantable fervor prohibicionista, quedó estupefacto ante la declaración de 1957 y se sintió movido a decir:

«Por extraño que parezca, el fenómeno del abuso de drogas nunca ha recibido una explicación científica satisfactoria. Ni siquiera se han formulado hipótesis. No es posible definir con claridad lo que no se concibe bien»^[16].

Cuatro años después de formularse el concepto «actualizado» de adicción se firma en Nueva York la Convención Única sobre Estupefacientes, donde no se define la adicción «por creer las Partes que ya se encargarán de hacerlo las autoridades nacionales». Evidentemente, el Comité había decidido lanzar el balón sobre otros tejados. Sin embargo, las protestas de algunos farmacólogos dentro de la propia OMS comenzaban a adquirir caracteres tumultuosos. Resultaba inaudito que en medio siglo de aplicar una legislación planetaria sobre drogas adictivas (estupefacientes) y adictos no hubiese sido posible producir una definición mínimamente aceptable de adicción (y estupefaciente). Forzado por unos y otros, el decimotercer informe del Comité de Expertos en Drogas que producen Adicción, reunido en Ginebra el otoño de 1963, explicó que no consideraba oportuno «insistir» en la adicción como fundamento legislativo:

«Al hacerse cada vez más manifiestas las dificultades, se han realizado varios intentos para tratar de encontrar un término aplicable al abuso de drogas en general. El elemento común a los distintos abusos parece estar constituido por un estado de dependencia, ya sea física o psíquica, o ambas a la vez [...] El Comité de Expertos recomienda sustituir los términos “adicción” y “hábito” por “dependencia”»^[17].

Habían bastado seis años para que la distinción propuesta en 1957 fuese desaconsejada por sus propios propugnadores. Ahora quedaba borrada la distinción *farmacológica* entre drogas lícitas o ilícitas, entre medicinas y estupefacientes, entre fármacos decorosos y fármacos intolerables. Pero eso no significaba que los prohibidos dejaran de estarlo, y que los autorizados no siguiesen siendo generosamente dispensados. Significaba sólo que la máxima autoridad internacional no se sentía obligada a explicar científicamente sus recomendaciones y decisiones. El problema teórico de fondo se convertía en un problema terminológico, que con la extraordinaria amplitud de la «dependencia» permitía abarcar todas las drogas y ninguna, esto es, obrar de un modo absolutamente arbitrario en la materia.

3. El nexo entre biología y medidas de gobierno

Sin embargo, ya el pronunciamiento en favor de la «dependencia» contenía

elementos nuevos, ligados a cierta autonomización del Comité con respecto al sufragador americano, tanto como a una recepción de las tesis terapeutas, aderezadas con elementos radicales. Aun admitiendo que la palabra *adicción* sugería «la necesidad de un control», mientras la expresión *dependencia* no lo dejaba tan en claro, H. Halbach, jefe de división de farmacología y toxicología de la OMS en Ginebra, secretario de la reunión que preconizó el «cambio de terminología» añadía que:

«Es imposible establecer una correlación automática entre datos biológicos concretos y las medidas administrativas que han de tomarse»^[18].

Era un modo sibilino de declarar que la biología y las medidas administrativas constituían cosas con fundamentos distintos, yendo así al corazón mismo del asunto. No habían sido farmacólogos, químicos o siquiera médicos quienes, atendiendo a razones químicas o farmacológicas estrictas, pusieron en marcha la legislación prohibicionista. Por eso mismo, era ya hora de aclarar —a quien quisiera entenderlo— que nunca podría justificarse con la «biología» en general. Aunque el término «dependencia física o psíquica» era de una vaguedad desconcertante, no había nada mejor que abarcase el elenco de drogas ilegales vigentes. E incluso la «dependencia psíquica» pareció en aquel entonces —1968, cuando había unos quince millones de norteamericanos fumadores de marihuana, muchos de ellos gente respetable— un término inadecuado para describir la relación de los usuarios con ciertos fármacos ilícitos.

Por otra parte, el sector más incondicionalmente prohibicionista se sintió alarmado porque «dependencia» no subrayaba la nocividad intrínseca de los estupefacientes (*narcotics*), sin comprender del todo —por la propia brusquedad del cambio propuesto— que el Comité había liquidado pura y simplemente ese concepto a nivel científico, ligándolo a «medidas administrativas». Tal como en 1957 se dejaba guiar por la ideología prohibicionista robusta, en 1968 preconizaba una perspectiva fenomenológica (*descriptive approach*) en perjuicio de la moralizante tradicional, que apoyaba con todas sus fuerzas la distinción entre hábito (propio del consumo crónico de drogas decentes) y adicción (propio del consumo crónico e incluso esporádico de drogas indecentes). Halbach tuvo la audacia de seguir yendo al fondo y explicar:

«La relativa lentitud con que se incorpora el nuevo término “dependencia” a los textos legales y las reglamentaciones se debe en gran parte al carácter “formal” de estos. Cuando la actual actitud hacia la adicción haya evolucionado, pasando de punitiva a terapéutica, el fenómeno será reconocido en todas partes como una cuestión de *psicosociopatología*, y así se reflejará en el lenguaje legislativo»^[19].

a) La psicotoxicidad. Estas manifestaciones marcan el comienzo de una disparidad de criterios en el seno de Naciones Unidas. Oponiéndose a la sugestión de

la OMS, el presidente de la Comisión de Estupefacientes se apresuró a declarar:

«El término adicción posee una gran fuerza y figura en numerosos textos de valor jurídico, por lo que algunos autores temen que un nuevo cambio de terminología dé lugar a grandes complicaciones»^[20].

En Ginebra, el Comité de Expertos representaba a las *palomas*, que abogaban por un «cambio de mentalidad [...] basado en adoptar una postura positiva en vez de punitiva»^[21], arrastrando las «grandes complicaciones» anticipadas por el grupo de los *halcones*, concentrados en Viena, alrededor de la División de Estupefacientes, la Comisión de Estupefacientes y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). Para la JIFE fue un golpe bajo la decisión del comité de llamarse Comité de Expertos en Drogas productoras de Dependencia, pues eso dejaba en el aire el nombre mismo de las centrales vienesas. Además, el grupo ginebrino apoyó —en su decimosexto Informe (1969)— una definición de *dependence* peligrosa por aséptica, y por retener el único elemento objetivo esbozado en todas las definiciones previas:

«Estado psíquico, y en ocasiones también físico, debido a la interacción de un organismo vivo y un fármaco [...], caracterizado por varias reacciones, entre las que se encuentra la compulsión a volver a consumirlo de forma continua o periódica».

A *sensu contrario*, el simple deseo de repetir ocasionalmente una experiencia con algún psicofármaco —tanto legal como ilegal— no constituía problema médico o jurídico. La dependencia no era consumir un «estupefaciente» (por definición adictivo), sino la incapacidad de un individuo para dosificarse cualquier tipo de drogas, cosa demostrable sólo tras un examen de cada caso singular. Por tanto, no era «heroinómano» el que tomase heroína, ni «cocainómano» el que tomase cocaína, sino sólo aquel que hiciese un empleo compulsivo de tales fármacos.

El conjunto de la actitud resultaba intolerable para la FBN americana y la JIFE, que no modificaron su apoyo al concepto de los «estupefacientes», ni su fe en que sólo los fármacos clasificados expresamente como tales lo fueran. La definición de «droga» suministrada por la OMS también en 1969 —«sustancia que al introducirse en el organismo puede modificar alguna de sus funciones»— era no menos intolerable por la falta de juicio crítico peyorativo. Sólo quedaba asegurarse de que ninguno de estos pronunciamientos tuviese reflejo en la realidad legislativa nacional o internacional, y defender un concepto de aspecto prometedor como el de *psicotoxicidad*.

Puesto que el Comité de Expertos desertaba del punto de vista ético-legal para atenerse a una perspectiva al fin farmacológica en su noción de droga y dependencia, los otros organismos internacionales aconsejaron retroceder a algunas de las primeras construcciones teóricas de la OMS. Allí destacaban las ideas expuestas en 1952 por P.

0. Wolff, jefe de la sección de drogas adictivas. Según Wolff, las drogas psicoactivas podían ser: a) *fatalmente* productoras de necesidad imperiosa; b) *jamás* productoras de necesidad imperiosa; c) dependientes del factor psíquico individual^[22]. Un aprecio parecido mostraban por la clasificación de A. Porot, que distinguía:

«Las *grandes* adicciones o adicciones *mayores* (opio, cáñamo, cocaína, etc.) y cierto número de pequeños hábitos familiares en relación con algunas sustancias inofensivas en su uso habitual y moderado (alcohol, tabaco, café, etc.)»^[23].

Mejores o peores, estas clasificaciones reafirmaban la distinción entre adicción y hábito hecha por la OMS en 1957, y tenían en común con el espíritu prohibicionista original —antes del terapeutismo— «relegar lo más posible al olvido la constitución psíquica del drogado»^[24]. En definitiva, hacían posible conservar el concepto *afarmacológico* de las drogas, considerando a unas malignas, a otras benignas y a otras indiferentes, con independencia de la biología, la ocasión y la persona. Como cualquier otro neologismo, la «psicotoxicidad» presentaba ciertas resonancias técnicas, y permitía seguir creyendo en estupefacientes *per se*, intrínsecamente tales, aunque no produjeran dependencia física o siquiera tolerancia.

Sin embargo, los psicotóxicos no hacían sino resucitar textualmente la problemática de los «venenos del alma», fundamento tradicional de la censura teológica y política en sus diversas manifestaciones, apoyadas siempre sobre la pretensión de proteger el entendimiento ajeno de un error u otro. Se trataba por eso de un neologismo, aunque no de un concepto nuevo. El café, por ejemplo, era psicoactivo, mientras el haschisch era psicotóxico. «Psicotóxico» no quería decir neurotóxico —concepto determinado, que requiere probar una lesión en puntos definidos del sistema nervioso—, sino cierta forma indeseable de influir en el comportamiento o el raciocinio. Por su parte, la declaración de «indeseabilidad» era prerrogativa de autoridades gubernativas, sin nexo alguno con el sentimiento de los usuarios o el criterio de los científicos.

4. La categoría de sustancia psicotrópica

Cuando la controversia mundial en torno a las drogas alcanza su punto crítico, a finales de los años sesenta, este concepto de psicotoxicidad se convierte en el de *psicotropía*, unificando las restricciones impuestas a nuevas drogas por el Convenio de 1971. A costa de hacerse todavía más abstracta o vaga que la noción de sustancias psicotóxicas, la noción de sustancias psicotrópicas —*tropos* en griego significa movimiento, cambio— presentaba la ventaja de ser en principio neutral. Una droga psicotrópica no es en principio mala ni buena, sino simplemente capaz de alterar «el

juicio, el comportamiento, la percepción o el estado de ánimo»^[25].

Pero el Convenio incorporaba una mención a «uso indebido y efectos nocivos», que restablecía la discrecionalidad puesta en cuestión por los pronunciamientos del Comité de Expertos en 1965 y 1969. Habrá uso indebido cuando el usuario no cuente con la autorización de alguna autoridad, y efectos nocivos cuando las autoridades policiales así lo estimen. Aunque caracteriza a toda la legislación internacional sobre drogas la tendencia a establecer aquello que los penalistas llaman «normas en blanco» —aplicadas por el represor y el juzgador a su arbitrio—, el Convenio de 1971 representa un hito singular en esta dirección, ya que no fija parámetros objetivos de actuación a los encargados de ponerlo en práctica; el legislador convierte allí a los poderes ejecutivos en legislativos, haciendo que su práctica sea la única teoría.

En efecto, para que una sustancia sea incluida en alguna de las Listas es preciso que a juicio de la OMS sea efectivamente psicotrópica, cree un estado de dependencia y «haya pruebas de que constituye un problema sanitario y social que justifica la fiscalización internacional»^[26]. Pero en ese mismo artículo la mención a «uso indebido y efectos nocivos» socava el principio de legalidad, pues la declaración acerca de ese decisivo aspecto no corresponde a la OMS sino a jefaturas gubernativas. Si podía oponerse al concepto de sustancias sicotrópicas ser un puro cajón de sastre (¿acaso no son sustancias psicotrópicas las cartas de amor, las letras de cambio, los símbolos de diversos tipos, etc.?), en la indeterminación total de lo «indebido» y lo «nocivo» se completaba el círculo vicioso inherente a la psicotoxicidad. De ahí que sustancias como la psilocina, incapaces de definición de crear «dependencia» y prácticamente no consumidas desde su descubrimiento por más de un centenar de personas en todo el planeta —lo cual excluye todo «problema sanitario y social»— estuviesen desde el principio incluidas en la Lista I de fármacos superpeligrosos, simplemente porque su parecido químico con la LSD implicaba una automática presunción de sustancia psicotóxica.

Lo esencial de la reacción prohibicionista que cristaliza en el Convenio de 1971 fue confirmar el deber/derecho estatal de intervenir en la esfera íntima. Si en 1920 se hubiese sugerido otorgar a los Estados y a la Liga de Naciones la defensa «del juicio o el comportamiento o la percepción o el estado de ánimo» de los ciudadanos, ante *cualquier* tipo de fármacos, la iniciativa habría producido una mezcla de estupor e hilaridad. Los ciudadanos sólo necesitaban ser protegidos de ciertas sustancias específicas, y precisamente porque producían *adicción*.

La historia de las definiciones de «adicción» tiene el interés de mostrar cómo se coima ese paso a nivel legislativo. Semejante a un objeto que va desapareciendo al aumentar la atención puesta sobre él, a la hora de comenzar a prohibir los *narcotics* parecía claro qué eran; va dejando de parecerlo cuanto más perentoriamente es

reclamada una definición, y finalmente el término se esfuma como idea científica para ceder su puesto a cualquier cuerpo químico capaz de modificar alguna función del sistema nervioso central.

Pero esfumarse como idea científica no implicaba desaparecer como categoría ético-legal. El Convenio de 1971 dejó inmodificadas las listas de estupefacientes prohibidos por la Convención Única de 1961, y añadió cierto número de «psicotropos», reservando a la comunidad internacional incluir cualquier otro con uso indebido y efectos nocivos, a tenor de lo que sugirieran las brigadas encargadas de reprimir el tráfico y consumo de estupefacientes en cada país. La iniciativa de un sector del Comité de Expertos para convertir la actitud punitiva en «psicosociopatología» quedó abortada de raíz. De las sustancias psicotrópicas se encargarían los mismos *Prohibition agents* encargados de las demás, y estaba claro que parte de ellas (las de la Lista I) eran estupefacientes en sentido máximo, y la otra parte estupefacientes en sentido mínimo, «medicinas».

La pregunta ¿qué drogas son peligrosas y merecedoras de control? tiene ya una respuesta terminante. Son peligrosas y merecedoras de control aquellas cuyo consumo alarme a las fuerzas del orden en cada territorio. Drogas peligrosas son las drogas prohibidas. Es la prohibición aquello que determina la naturaleza farmacológica de algo, en vez de ser esa naturaleza lo que determina su prohibición. Aparentar lo contrario, durante sesenta años, había sido un modo de preparar a la sociedad para que aceptase el inevitable crecimiento de la administración pública.

III. Un ejemplo de palomas y halcones

Para cerrar este somero análisis de avances y retrocesos, dudas y reafirmaciones que van jalonando la evolución legislativa, puede ser enriquecedor extraer el punto de vista de la OMS y la JIFE, tal como se refleja en publicaciones especializadas a finales de los años sesenta y principios de los setenta. En efecto, se observan dos actitudes casi polares por no decir rigurosamente incompatibles, que sin embargo coexisten a partir de entonces en los propios organismos sanitarios, políticos, jurídicos y hasta policiales de cada país.

Una es el prohibicionismo robusto, excitado por la lucha contra la psiquedelia, y otra el terapeutismo avanzado, que interpreta a la inversa la contestación. Para mostrar el contraste pueden servir dos textos españoles parejamente notables, como mi número extraordinario de la *Gaceta Médica* dedicado a «las drogas», y el *Curso monográfico sobre drogas nocivas* editado por la Dirección General de la Guardia Civil. El ejemplar de la *Gaceta* constituye un largo coloquio entre cuatro destacados

profesionales^[27]. El Curso recoge conferencias de cinco destacados profesionales también^[28].

1. La polémica en cuanto al fundamento

La postura del *Curso* es que:

«El Estado futuro se basará en la policía. Las enfermedades sólo se curan con médicos, y el policía o guardia es el médico del cuerpo social, enfermo ahora gravemente de drogas»^[29].

Por otra parte, el peligro viene ya del mundo animal, pues

«Algunas hormigas mantienen ciertos parásitos con el único fin de chupar o libar sus secreciones para embriagarse [...] gran vicio de la virtuosa, de la casta, sobria, austera y laboriosa república»^[30].

Acontece, con todo, que en el mundo contemporáneo la amenaza no es sólo moral sino política, pues consumir fármacos ilícitos va unido a la subversión:

«Unido a la droga van el erotismo, la pornografía y la violencia, muchas veces disimuladas bajo la capa del farisaico pacifismo de ciertos melenudos, antes antisociales, nihilistas y portadores del virus que puede dar al traste con nuestra civilización [...] Es fácil comprobar la nefasta influencia de la droga-comunismo. Hace unos días Interpol-Londres informó haber detenido a tres ingleses traficantes de droga complicados en actividades promaoístas, y entre cuyos objetivos figuraba el fomento del consumo de tóxicos. ¿Quién puede olvidar esos movimientos huelguísticos o de rebelión estudiantil o de desenfrenado pacifismo que explotan sistemáticamente casi a la vez en el mundo? ¿Es que acaso no tienen todos ellos un origen común?

Mas China, en tanto que logra emponzoñar al mundo occidental gracias a la claudicante complacencia de nuestro mundo cómodo y egoísta, adopta medidas para erradicar la plaga de su suelo. En una sola jornada, en Cantón, son fusilados 275 toxicómanos. Con una cura tan expeditiva, seguros están los chinos de que mi habrá una nueva recaída»^[31].

Según el magistrado, la perspectiva a adoptar es por eso mismo más pragmática que conceptual, ligada a soluciones tan simples como sea posible:

«La teoría de la enfermedad es menos relevante que su terapéutica. En esta materia más trascendente que la búsqueda del concepto es el cuidado en la práctica de la medida o remedio que se utilice para su eliminación. Estamos ante una sanación del espíritu del hombre [...]

El uso de estupefacientes se halla unido inexorablemente al cuadro del delito. El proxenetismo es consustancial a él. Robos y muertes, y lo mismo el homosexualismo, tienen lugar frecuentemente entre los adictos [...] pues la pérdida de los resortes morales y el estado anímico de inhibición que produce la droga son campo abonado para la materialización de acciones delictuosas. Este es el gran mal de la droga»^[32].

El nexa entre droga y anormalidad sexual aparece con diversos matices:

«Una menor, cuando cree que los padres no le permiten vivir con arreglo a su capricho, concierta con un melenudo su boda, sin importarle que sea invertido, impotente o neutro [...] Este ejemplo creo que puede arrojar

luz suficiente sobre la podredumbre que se agita en el fondo de toda esta lacra que hoy se extiende mucho más rápidamente de lo que se piensa en nuestro solar»^[33].

Según el alto funcionario de Sanidad:

«Entre los psicotrópicos de que se valen, de “Psichedelico” (estado de gran calma) destaca el *Cannabis* [...] que tomado en dosis tóxicas produce la muerte por parálisis respiratoria. Al parecer, se rebaja de tal modo la voluntad que provoca el deseo sexual con afán brutal. Se le denomina hierba del amor; y si no es un afrodisíaco, su utilización lleva al individuo a la orgía sexual»^[34].

Puede decirse que hay perfecto acuerdo en cuanto al fundamento del problema entre los autores del *Curso*, y que puede resumirse en el singular empleado por todos para referirse a los psicofármacos. No se trata de algo plural, sino siempre y en todos los casos de *la* droga.

Por contraste, los reunidos en la *Gaceta Médica* hablan siempre de las drogas. Sus opiniones en cuanto al fundamento del problema son también distintas. Según el farmacólogo,

«Se vislumbra ya la evolución que va a experimentar la problemática que comentamos, es decir, el enfocar el problema de las “drogas” desde un punto de vista científico (social, médico, farmacológico), adoptando una postura positiva más que punitiva»^[35].

La opinión del sociólogo, ante una pregunta sobre «lo positivo» de las drogas, resulta instructiva, sobre todo porque habla de las incluidas en la Lista I del Convenio de 1971:

«La LSD parece que ha dado buenos resultados en la lucha contra el alcoholismo. Otras drogas producen una sana euforia y confianza en sí mismo. En bastantes casos, las drogas se han utilizado para estimular la creatividad, el sentido religioso y, en general, la sensibilidad [...] Los datos parecen mostrar que en la mayoría de estas comunidades (San Francisco) está muy desarrollado el sentido de la hermandad bondadosa y filantrópica, que no se da en otros grupos [...] Los alucinógenos en concreto, y en particular la marihuana, suelen facilitar mucho las relaciones humanas, a la par que estimulan la sensibilidad para percibir la belleza de la naturaleza, en particular de la música y pintura, temas que se repiten con frecuencia en largas horas de conversación que dejan en el interlocutor una impresión agradable de acogida y benevolencia»^[36].

El criterio del psiquiatra sobre males y ventajas de los psicofármacos en general es igualmente instructivo:

«El abuso de tranquilizantes y somníferos (puro hablar del alcoholismo) es sin duda el problema más importante. Es necesario subrayar que la inmensa mayoría de estas sustancias pueden producir dependencia física o adicción, con la característica necesidad de aumentar la dosis para producir los mismos efectos (tolerancia) y con el desencadenamiento de aparatosos síntomas físicos (síndrome de abstinencia). En este sentido sus peligros son mayores que los producidos por la marihuana y otras drogas más o menos análogas, que no crean adicción [...]. En cualquier caso, tanto estas drogas tranquilizantes como las otras, al margen de sus potenciales peligros, han colaborado y seguirán colaborando al bienestar de la Humanidad. Son muchos los investigadores que en el mundo persiguen encontrar sustitutos inocuos de estas sustancias. Es un camino de esperanza el que tales intentos lleguen a un feliz término»^[37].

Por lo que respecta al penalista, su postura presenta matices de claro radicalismo. Considera que la incriminación, las instituciones judiciales y la propia ley son «factores causales» decisivos en el «abuso y tráfico de drogas», básicamente a través de tres vías:

1. *Hipertrofia punitiva. Incriminación excesiva.*

[...] En la sociedad actual, dirigida excesivamente por militares y hombres de guerra, predominan las legislaciones represivas, especialmente en lo que afecta a las drogas, y se van ocultando dos verdades fundamentales: a) El hombre sólo es hombre en cuanto que es libre; b) El hombre, por naturaleza, procura romper las barreras que le obligan exteriormente a avanzar por tal o cual camino.

Los excesivos controles legales sólo engendran desprecio a la ley [...].

2. *Incriminación arbitraria.*

Algunos legisladores describen las figuras delictivas referentes a las drogas con poca o ninguna precisión. Suelen formular tipos abiertos, o leyes penales en blanco [...] abiertas y con penas más o menos indeterminadas, además de lesionar el principio de legalidad, produce inseguridad en los ciudadanos y efectos criminógenos [...] La reincidencia en la criminalidad por drogas se debe, con relativa frecuencia, a la incriminación arbitraria en este área.

3. *Incriminación con finalidades políticas.*

A veces se tipifican acciones y conductas por razones de política, sin (o en contra de) razones de política criminal [...]

En ciertos momentos críticos, los políticos necesitan encontrar un chivo expiatorio. Esta víctima brota como producto de estrategias políticas, más o menos conscientes, especialmente cuando los fundamentos de la autoridad se debilitan [...] En nuestros días, el poder suele utilizar los medios de comunicación para exagerar la peligrosidad del supremo enemigo, y así consigue tres resultados: a) Restablecer la solidaridad social, que estaba debilitándose; b) Apartar la atención pública de los problemas reales y desviarla hacia problemas «montados» por la propaganda; c) Crear admiración y gratitud hacia las personas e instituciones que combaten contra los adversarios del bien común [...]

No raras veces el poder necesita vocear con toda clase de megáfonos ciertos delitos de drogas para así lograr la (discutible y quizá injusta) unidad y aceptación de los valores políticamente defendidos. Y para silenciar otros delitos más graves, por ejemplo, de fraudes fiscales, de urbanismo, de corrupción pública, etc».^[38]

2. La polémica en cuanto a prevención y represión

Tras el desacuerdo entre el *Curso* y la *Gaceta Médica* en cuanto al ¿qué pasa? la disparidad sigue manifestándose al nivel del ¿qué hacer? Debe aclararse que en la transición de los años sesenta al setenta, el asunto en España resulta relativamente sencillo. No hay un solo *yonki* en prisión, y de los 1.497 morfinómanos o heroínómanos censados en 1965 (médicos, personal sanitario, familiares suyos o pacientes con dependencia debida a largos tratamientos) se ha pasado en 1970 a 884. De ahí que «en esta materia el problema no existe»^[39]. Tampoco hay problema alguno con la cocaína, pues las farmacias del país venden libremente toda suerte de anfetaminas y otros estimulantes, y los muy escasos «coqueros» son gente de la alta

sociedad. La batalla se libraba, por eso, contra los usuarios de marihuana, haschisch y LSD, que de 391 detenidos en 1969 pasan a 1.280 en 1973. Era un problema de respuesta institucional a la contracultura psiquedélica o —como exponía el *Curso*— de hacer frente a «los *hippies* (puesto que “hippies” viene de la abertura por detrás de la nalga, por donde se inyectan la morfina)»^[40], según opina el entonces titular de Ética y Sociología de la Universidad madrileña.

En cuanto a la teoría de la prevención y punición, el magistrado pasa revista a las leyes vigentes —que arbitraban de seis a doce años de condena para fabricación y tráfico, pudiendo elevarse hasta a veinte en casos de apología y reincidencia— y extrae a título de conclusión:

«El cuerpo de normas penales no es todo lo vigoroso y fuerte que el mal exige. Quiero remarcar que deben agravarse considerablemente las penas que castigan el tráfico ilícito de alucinógenos. El toxicómano debe ser tratado, en primer término, como un enfermo, por medio de las medidas de seguridad sanatorias para su espíritu. Pero al propio tiempo debe ser condenado a penas privativas de libertad para que comprenda asimismo que su conducta es contraria al orden de una sociedad sana y normal, y que la libertad que Dios le ha dado, y la sociedad le fomenta, no puede ser utilizada en la destrucción de la personalidad»^[41].

Para el jefe de Especialistas Antidroga «la acción queda limitada a poner en práctica unas normas preestablecidas contra aquellas personas que están actuando al margen de lo mandado»^[42]. Sin embargo, sería a su juicio conveniente recoger en la legislación algunas prescripciones adicionales, y concretamente las siguientes:

«Aplicar la pena de delito consumado a los actos preparatorios, a la tentativa y la frustración.

Incluir como categoría de estado peligroso el mero consumo ilícito de drogas nocivas, sin exigencia de habitualidad.

Considerar al toxicómano como un enfermo, sin que ello presuponga, en modo alguno, su irresponsabilidad.

La anotación como consumidor o traficante de drogas en su pasaporte y documentos de identidad.

Pérdida de ciertos derechos civiles.

Tenerlo en cuenta cuando pasen a cumplir el servicio militar o se coloquen para desplegar su actividad, oficio o profesión»^[43].

El punto de vista de Beristain no puede ser más dispar:

«Los penalistas tenemos el tejado de vidrio en este sector [...] pues carecemos de las instituciones necesarias y nuestras leyes en bastantes puntos importantes resultan improvisadas, deficientes y criticables [...] Deseamos una política criminal que respete al máximo la libertad individual y pretenda educar a los ciudadanos para usar y disfrutar (*homo ludens*) todos los bienes hasta el límite que permita la convivencia»^[44].

A su juicio, el artículo del Código penal relativo a las drogas ilícitas debería formularse no como delito de peligro abstracto sino de «peligro concreto, y nunca como tipo penal en blanco». La redacción que propone es la siguiente:

«Quienes fomenten el uso indebido de drogas que producen dependencia, y por ello pongan en peligro concreto la salud de alguna persona, serán sancionados con la pena de privación de libertad o multa de un mes a un año.

Las penas de este artículo se impondrán en su grado máximo a) si los destinatarios son menores de dieciocho

años; b) al facultativo que prescribiere o despachare tales drogas, sin cumplir los requisitos formales»^[45].

La disparidad se observa comparando los criterios del penalista con los del Jefe de Especialistas Antidroga:

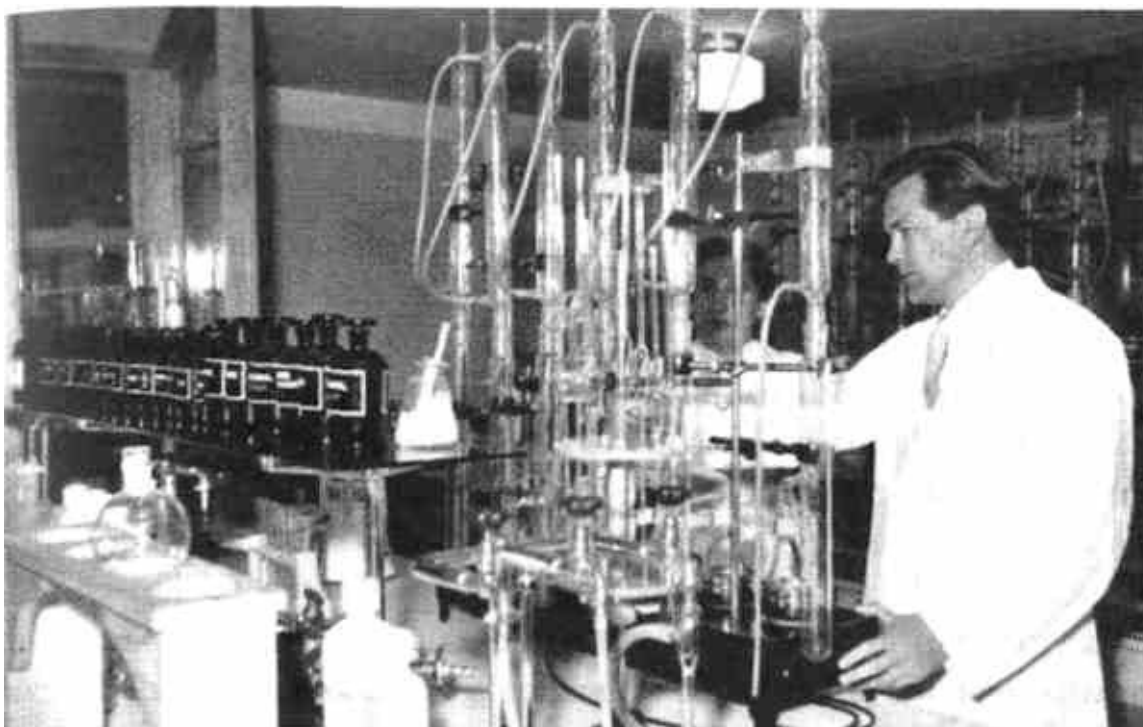
«Si salimos convencidos del peligro que supone el terrible mal de las toxicomanías [...] y poseemos este espíritu que juzgamos indispensable para poderlo transmitir a los demás, triunfaremos»^[46].

Y con los del magistrado:

«Que Dios nos proporcione la exoneración de este gran peligro mundial de la droga. Que España siga siendo un espejo de virtudes para el Universo»^[47].

Los grupos del *Manual* y de la *Gaceta Médica* muestran con nitidez los puntos de desacuerdo, y las nociones recurrentes de cada actitud. En realidad, por todo el mundo prolifera una polémica que puede finalmente reducirse a la expresada por estos profesionales. Se diría imposible que hablen de lo mismo, pero así es.

Figura 30



Laboratorio de investigación de la División de Estupefacientes de Naciones Unidas.

31. LA EXPORTACIÓN DE LA CRUZADA

«Puesto que la envidia anida en el corazón, no en el cerebro, ningún grado de inteligencia ofrece garantía contra ella».

H. MELVILLE, *Moby Dick*.

AUNQUE la Convención Única en 1961 sobre Estupefacientes podía enorgullecerse de que Persia y Turquía —los mayores productores mundiales de opio— firmaran sin reservas, algunos otros países se reservaron el derecho a mantener sus tradiciones en materia de drogas. Tras solicitar —vanamente— incorporarse al grupo de países reconocidos oficialmente como productores de opio, Afganistán no firmó el tratado. Bangladesh declaró que «permitiría temporalmente en su territorio el uso de opio con fines casi médicos, y el del cáñamo en diversas preparaciones con fines no médicos», así como el de algunos otros fármacos clasificados como estupefacientes. Birmania se reservó el derecho de «permitir a los adictos fumar opio por un período transitorio de veinte años [...] y producirlo para esa finalidad». India advirtió también que permitiría «temporalmente» el uso del opio con fines cuasi médicos, el del opio para fumar, el de los distintos preparados del cáñamo y la fabricación de diversos fármacos clasificados como estupefacientes. Lo mismo se reservó Pakistán. México no firmó lo relativo a la limitación de la producción de opio, y Perú se opuso a las prerrogativas prácticamente policíacas atribuidas a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, considerándolas incompatibles con «sus funciones como órgano de coordinación de los sistemas nacionales de fiscalización».

Por consiguiente, lo acordado de modo general fue que:

«d) El uso del opio para fines cuasi médicos debería ser abolido en un plazo de quince años [...]; e) La masticación de hoja de coca quedará prohibida dentro de los veinticinco años siguientes [...]; f) El uso del cáñamo para fines que no sean médicos o científicos deberá cesar lo antes posible, pero en todo caso dentro de un plazo de veinticinco años»^[1].

Considerando que prácticamente toda Asia y América del Sur, no menos que buena parte de África, usaban adormidera, coca y cáñamo, era evidente que la firma de 79 países constituía un triunfo para la farmacracia occidental. La vida de algunos cientos de millones de personas iba a quedar afectada en mayor o menor medida por una operación que comprendía tres etapas básicas: a) destruir las cosechas de drogas ilícitas en toda la superficie de la tierra, aunque se tratase de plantas no sólo

cultivadas sino silvestres, que seguirían creciendo por sí solas en sus respectivas áreas; b) exportar con idéntica amplitud las drogas lícitas; c) lograr que las legislaciones de los demás países se adaptasen a criterios «civilizados».

I. El caso de la adormidera

Sería demasiado prolijo detallar el proceso en los diversos territorios, y por eso mismo bastará mencionar dos casos sobresalientes, que pueden ser el persa y el laosiano.

Como fue mencionado de pasada antes, el esfuerzo modernizador del Shah y su alianza con Estados Unidos implicaba tomar medidas contra las plantaciones de adormidera allí establecidas, mucho más antiguas que las cepas de Borgoña o los cafetales de Arabia. Persas fueron Avicena y Rhazes, dos de los más grandes médicos islámicos, que preconizaron el opio no sólo como antídoto general y remedio para trastornos localizados, sino como costumbre saludable para cualquiera en la tercera edad. A principios de 1955, cuando todavía estaban pendientes de firma los contratos de suministros militares norteamericanos a Irán, y el régimen para el transporte de sus crudos, el Ministro de Sanidad —el Dr. Jehanshaw Saleh, antiguo ginecólogo de la familia real, formado profesionalmente en los Estados Unidos— saca adelante una ley que prohíbe el uso de opio en su país, y justifica el precepto como modo de borrar «la resaca de un oscuro pasado oriental». Dentro de las coordenadas de su cultura, era como si un Ministro de Sanidad español sacase adelante la pena de muerte para bebedores de jerez, a fin de borrar «la resaca de un oscuro pasado latino».

En efecto, es sabido que no sólo el campesinado de ciertas zonas sino las altas clases de Teherán e Ispahan tenían en sus hogares una habitación destinada a fumar el fármaco, y que en el propio parlamento iraní había un salón dedicado a tal menester^[2], del mismo modo que en las Cámaras de los países occidentales hay un bien surtido bar. Restrungido a los varones, como tantas otras cosas en el mundo islámico, el consumo (habitual u ocasional) del opio se acercaba al 60 por 100 de la población adulta con edad superior a los cincuenta años. El corresponsal del *New York Times Magazine* comentaba al respecto que el fármaco «no tenía estigma»^[3], cuando más bien habría debido aclarar que —como acontece en los países devotos de bebidas alcohólicas— el estigma se adhería a no saber tomar una droga sinónima de madurez, o no atreverse a ello.

Tratando de avergonzar a quienes seguían tales costumbres, y sintiéndose personalmente humillados por esa muestra de depravación en su pueblo, los sectores modernistas iraníes ilegalizaron rigurosamente el opio desde 1955 hasta 1969, cuando

el florecimiento de un enorme mercado negro —y conflictos políticos con ciertas regiones— movieron a una derogación del régimen preconizado por Saleh. En su lugar apareció una norma contemporizadora y severa a la vez, por la cual quedaba autorizado el uso «médico» del opio, y reintroducido el cultivo «bajo estricta supervisión», mientras la ley se reservaba el derecho de «suministrar programas de tratamiento ulterior» (los aliados americanos aconsejaron metadona), y la facultad de poner ante el pelotón de fusilamiento a los traficantes ilegales. En efecto, 160 fueron fusilados tras juicios sumarísimos entre 1971 y 1973, mientras algunos millones de personas obtenían como tratamiento o como veneno la droga en cuestión^[4].

No tan conocido resulta que desde la encubierta legalización el precio del opio en farmacias se elevó en un 1.000 por 100, ni que en lo sucesivo toda Persia se vio inundada por heroína del tipo llamado 4 (heroína propiamente dicha) y del tipo 3 (material de desecho, conocido también como «heroína del Tercer Mundo»), siendo *vox populi* en el país que ambas modalidades constituían un monopolio de los Pahlevi. Al parecer, la policía suiza encontró 1.400 kilos de la droga en la finca del Shah en Saint Moritz, solventándose el engorro con compensaciones petrolíferas^[5]. Un año después, en 1971 —cuando habían pasado ya por los pelotones persas de fusilamiento 89 traficantes menores— una tía del monarca, la princesa Ashraf, entonces presidenta de la Comisión para los Derechos Humanos de la ONU, fue incomodada brevemente por aduaneros de Ginebra en relación con una maleta facturada a su nombre, donde se hallaron 60 kilos de heroína pura; la noticia, aparecida en *Le Monde* ^[6], provocó el anuncio de una demanda por difamación que sus abogados no presentaron nunca.

Con el derrocamiento del Shah por el fundamentalismo islámico la política de rigor se agudizó, convirtiéndose en una batalla sin cuartel con centenares de muertes anuales, tanto en el sector del campesinado y los mercaderes como en el de las policías encargadas de reprimir cultivos y uso. Hace relativamente poco, el representante iraní en la JIFE aclaró que su gobierno «estaba haciendo grandes sacrificios sin vocearlos indebidamente, pues más de cien agentes represores habían muerto en los primeros meses de ese año asesinados por traficantes»^[7]. La postura oficial desde 1979 ha sido «prohibir totalmente en el Irán el cultivo de adormidera, por lo cual en la actualidad no hay cultivo lícito ni ilícito de dicha planta en el país»^[8]. Aunque el régimen jomeinista reniega de todo cuanto no sea tradición islámica, es evidente que en este aspecto prefiere atender a pautas finalmente norteamericanas, bien porque teme el rechazo de un bloque árabe unánime en su deseo de occidentalizarse farmacológicamente, o bien porque ha encontrado en el *Corán* apoyos para considerar que el consumo de la adormidera estimula el ateísmo y la corrupción. De hecho, Persia es actualmente un país donde no resulta sencillo determinar si la religión es el opio o el opio es la religión.

Su difícil agricultura —en extensiones separadas por abruptas montañas y sembradas de desiertos, con gravísimas dificultades para el transporte— había sido compensada por tradiciones milenarias de cultivo para un bien apreciado desde Portugal hasta China. Ese bien era una adormidera con un inusitado contenido en morfina, doble o triple que el de la cultivada en Extremo Oriente, así como procedimientos peculiares de recolección y producción. Adherirse a la legislación internacional representó suprimir una de las principales fuentes de riqueza del país — el 30 por 100 de las rentas por exportación, según el documentado informe que preparó una comisión de la Sociedad de Naciones antes de la Segunda Guerra Mundial, cuando la venta de petróleo estaba empezando—, con la consiguiente ruina para innumerables campesinos.

La obstinación del pueblo por cultivar la planta prohibida sugirió ya entonces operaciones de deportación en masa, presentadas ante el foro internacional como iniciativas humanitarias. Una moción de esa índole, planteada en el seno de Naciones Unidas por el Comité para Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, ha sido considerar —junto a la política de «cosechas alternativas» y «sustitución de cultivos»— opciones de «migración forzosa» para «moradores no propensos al cambio»^[9]. Tras el eufemismo de la poca propensión al cambio se oculta, sin embargo, un hecho agrícola destacable y reconocido hasta por los propios funcionarios internacionales: en zonas donde resulta imposible el regadío, cultivar la adormidera proporciona una media de 2.000 dólares al año por hectárea, mientras lo más aproximado en rendimiento —el tabaco— apenas alcanza 450^[10]. De ahí que Australia —como ciertas partes de España o Hungría— se dediquen intensivamente hoy a sembrar adormidera destinada a usos lícitos. Pero Australia, al igual que España o Hungría, no son lo que Anslinger llamaba la despensa del vicio, sino países de Occidente.

Pasemos un momento al sudeste asiático. En Laos, por ejemplo, el alcalde de la aldea de Nam Keung —vinculada a la etnia thai, que consume opio desde tiempo inmemorial— declaró en 1972 a una delegación conjunta de funcionarios norteamericanos y laosianos:

«Es difícil para mi pueblo entender que debe dejar de cultivar opio porque se dice que mata americanos a miles de kilómetros, en un país extraño»^[11].

El opio se conocía en Laos como «medicina floral», y según el corresponsal del *N. Y. Times* las medidas civilizadoras y humanitarias no lograron ser comprendidas sin cierta insistencia:

«Sometido a intensa presión por parte de la Embajada de los Estados Unidos, incluyendo la amenaza de cortar la ayuda americana, el laosiano derogó el año pasado su política tradicional y puso fuera de la ley la producción, venta y consumo de opio»^[12].

El premio específico otorgado por el cambio de actitud fueron «2.900.000 dólares». Bastante más —36 millones anuales— se ofrecieron ese año a Turquía a cambio de lo mismo, aunque perdió en ingresos por exportación más de 300^[13]. Al igual que el de Ankara, el gobierno de Laos contrajo los compromisos adicionales de admitir «expertos» norteamericanos, encarcelar a algunos mercaderes locales y abrir una clínica de desintoxicación basada sobre tratamientos con metadona. En los años de la Administración Nixon —volcada en favor de este narcótico como alternativa «digna» de la adicción a opiáceos naturales—, la protección americana se hacía sentir con mano de hierro y dedos de napalm en toda la antigua Indochina francesa. La información termina relatando cómo el equipo formado por altos funcionarios de Vientiane y expertos estadounidenses confraternizaron con el alcalde y algunos próceres de Nam Keung gracias a unas buenas botellas de *bourbon*, modo sencillo de sustituir el abuso asiático de drogas por las correctas ceremonias occidentales con euforizantes no psicotóxicos.

II. El caso de la coca

A finales del siglo pasado se calculaba que unos diez millones de indios mascaban coca en América del Sur. Sin embargo, los datos sobre producción y consumo serán escasos y poco fiables hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la creación de Naciones Unidas impulse los primeros esfuerzos estadísticos. Hasta entonces, prácticamente nadie en América creía que ese hábito fuese más nocivo que beber café, té o mate, o que mascar cat, cola o betel. De ahí que la coca no resultara mencionada por ninguna de las leyes internacionales sobre estupefacientes hasta la Convención Única de 1961. Fue uno de sus apartados el que estipuló un plazo de veinticinco años para suprimir la masticación de sus hojas.

Llegar a ese compromiso requirió varios pasos intermedios. En 1950 un voluminoso informe —redactado por especialistas y funcionarios de Naciones Unidas— acababa concluyendo que masticar las hojas «no producía una auténtica adicción», si bien tenía «efectos profundamente perjudiciales»^[14]. Esta última frase sólo logró imponerse por exigua mayoría de votos en la comisión de estudio, pues C. Monge —director del Instituto Nacional de Biología de Perú— y varios otros farmacólogos se mantuvieron firmes en la convicción de que «la coca no tiene efectos perniciosos»^[15], de acuerdo con una línea que se remonta a Mariani y Golden Mortimer, por no decir que al Inca Garcilaso. A pesar de ello, el Comité de Expertos de la OMS declaró en 1953 que «la masticación de coca puede considerarse una forma de adicción»^[16]. En 1954 la Comisión de Estupefacientes obtuvo la «gran

victoria de lograr que Perú, Colombia, Bolivia y Argentina reconocieran el carácter adictivo de la coca»^[17], si bien el representante de Bolivia reservó para su gobierno el derecho a «solicitar nuevas experiencias para determinar la *intensidad* de esa adicción». Se trataba evidentemente de una gran victoria, no sólo sobre los productores de la planta sino sobre la farmacología misma, pues en términos técnicos declarar «adictiva» a la coca es lo mismo que declarar adictivo el té o el café.

En 1963 el gobierno boliviano manifestó a la Comisión que su producción había descendido a tres millones de kilos anuales, aunque la Comisión consideró que la cifra real no era inferior a los veinticuatro. Ese año Perú declaró una producción de nueve millones de kilos. Faltaban datos sobre Colombia, Ecuador, Paraguay, Brasil, Chile y Argentina. Vale la pena tener en cuenta que por entonces el consumo mundial de cocaína era mínimo, y que la cruzada por modificar la costumbre de los nativos sudamericanos no se apoyaba —como más tarde sucederá— en destinarse una parte importante de la producción a obtener ese alcaloide. De ahí que faltara el principal argumento esgrimido ante el alcalde de Nam Keung o los campesinos iraníes, esto es, las víctimas producidas en países distantes por refinado y transformación de la planta. Se trataba exclusivamente de una polémica entre partidarios de la modernización y partidarios de la no ingerencia en asuntos ajenos; como observan estudiosos modernos del tema^[18], en el siglo XIX y a comienzos del XX la coca era apoyada incondicionalmente por médicos y farmacéuticos, mientras los viajeros y antropólogos desaprobaban a veces su uso, a partir de conceptos etnocéntricos. Al establecerse la era farmacrática, en cambio, quienes desapruban el consumo son los médicos y farmacéuticos, mientras prácticamente todos los arqueólogos, botánicos y etnólogos denuncian los clichés etnocéntricos y el imperialismo ideológico disfrazado tras las tentativas de prohibir semejante costumbre.

Así, por ejemplo, algunos consideran que la masticación de esas hojas es «una forma odiosa y tentacular de genocidio perpetrado contra la población»^[19], y otros que la prohibición efectiva «equivaldría a un desprecio tan grande de los derechos humanos como el intento de prohibir la cerveza en Alemania, el café en Oriente Medio o el betel de la India»^[20]. Por lo que respecta a los propios afectados —la población indígena—, su opinión unánime es que no se distingue de la costumbre de tomar café o té, o la de mascar tabaco^[21]. Las estadísticas de Naciones Unidas —tanto de la Comisión de Estupefacientes como de la UNESCO— indicaban que hacia 1970 aproximadamente la mitad de la población rural adulta de Perú y Bolivia (un 25 por 100 de la población total) mascaba hojas de coca, siendo un hábito propio de las clases trabajadoras. Un 60 por 100 de esos consumidores, predominantemente masculinos, eran analfabetos, mientras sólo el 19 por 100 de los trabajadores no coqueros lo era. Evidentemente, la coca es un fármaco estimulante, con los efectos característicos de las sustancias afines, que son un aumento de la vigilia, mayor

resistencia a la fatiga y reducción del apetito, entre otras cosas. Aunque como estimulante sea una droga indiscutiblemente leve o suave —unas mil veces menos potente a unidad de peso que la anfetamina, por ejemplo—, constituye ya desde las leyendas incaicas un «opio del pueblo», en el sentido de algo que ayuda a trabajar para otro a quienes no tienen ganas de hacerlo ni poseen siquiera el estado nutritivo idóneo para realizar grandes esfuerzos físicos. De ahí que los indios puedan sentir aprecio por la modificación del ánimo inducida al ingerirlo, pero mucho más por las ventajas prácticas. Así lo describe una de las coplas andinas:

«No coqueo por vicio
Ni por el juicio
Sino por el beneficio».

1. El efecto y la causa

El Informe preparado por la UNESCO sobre masticación de la hoja de coca muestra también que en ciertos sectores laborales donde se produce un consumo considerable o incluso alto —como el sindicato boliviano de mineros— no hay ningún tipo de mitología favorable al fármaco, aunque sí la firme postura de vetar restricciones al uso si no son acompañadas por mejoras en la alimentación. Poco después de acabar la Segunda Guerra Mundial, el primer médico que llamó «adictos» a los coqueros, C. GutiérrezNoriega, dijo que «empiezan por tomar coca porque no comen bien, y no comiendo porque toman coca»^[22]. Amparándose en la insostenible clasificación de la coca como «estupefaciente» —sugerida por GutiérrezNoriega—, las Naciones Unidas acabaron declarando «adictiva» esa planta. Pero eso implicaba desvirtuar la cuestión real y el propio planteamiento de este notable farmacólogo. En efecto, Gutiérrez-Noriega se limitó a asociar todo un cuadro de trastornos por subalimentación con el consumo de la coca, acusando a los grandes plantadores y hombres de negocios peruanos de amasar fortunas a costa de los indios, pues gracias a esa planta mantenían a millones de personas desnutridas trabajando; tan exacto fue su juicio que tuvo que exiliarse del país, abandonando su puesto en la Universidad de Lima y viendo cómo se desmantelaba el Instituto de Farmacología fundado años antes por él mismo^[23]. Citar a Gutiérrez-Noriega como luego haría el Comité de Expertos de la OMS en los años cincuenta —para sostener que la coca *producía* desnutrición— es un despropósito semejante a mantener que los egipcios están desnutridos por tomar café, o los paraguayos por beber mate, tomando el efecto por la causa, para poder poner en marcha luego los mecanismos de profecía autocumplida que hemos visto funcionar para otras drogas.

El camino preconizado por Gutiérrez-Noriega, y por cualesquiera investigadores

sin mala fe en este campo, era mejorarlas condiciones de vida de los indios, o al menos no forzarles a trabajar como acémilas para hacerse con un mal sustento, dado el latifundismo y la especulación a nivel alimenticio impuesta por las oligarquías latinoamericanas. Como pone de relieve la actitud del sindicato boliviano de mineros, lo inadmisible es pretender que se conserve una situación de expolio y explotación *sin* la coca, pues eso equivale a querer un círculo cuadrado, un trabajador que apenas se alimenta y es encima despojado de su sustituto. En 1962, el Servicio de Percepción Fiscal del Monopolio del Coca, organismo peruano, presentó un informe donde calculaba que la desaparición del consumo de esa planta —en los términos exigidos por Naciones Unidas y Estados Unidos— llevaría al paro a 200.000 personas, y en 1980 esa cifra puede elevarse al doble. Al igual que en Bolivia y Colombia, este arbusto era en Perú una de las riquezas esenciales, como el té para Ceilán o la nuez de cola para África Central. Ni el más incondicional prohibicionista ha sugerido hasta hoy que el té de coca —una mercancía perfectamente legal— constituya una droga nociva, y tampoco nadie ha pretendido que mascar ocasionalmente hojas produzca deterioro físico o mental alguno. El posible —y todavía discutible^[24]— perjuicio se sigue de mascar *continuamente* coca. Pero eso es cosa que en realidad sólo hacen los pobres de necesidad, y que muy probablemente dejarían de hacer con semejante frecuencia su tuviesen condiciones laborales mínimas, y una correlativa salud.

Sin embargo, semejante aspecto de la cuestión queda como mucho reservado a declaraciones programáticas, mientras los fondos económicos disponibles se emplean en represión de pequeños cultivadores. Tal como en Laos la ayuda norteamericana se destinaba a pagar la persecución de campesinos, desde 1971 Perú y Bolivia reciben del gobierno norteamericano un subsidio anual de veintiún millones de dólares por arrasar cosechas y encarcelar vendedores callejeros^[25]. Ni un solo centavo se destina a mejorar la vida del indio. Los derechos de la comunidad internacional, como en Laos o Persia, se encauzarán a privarle de su tradicional consuelo para una amarga suerte.

III. Panorama general a mediados de los años setenta

La cruzada extramuros, como quedó dicho, se despliega en un triple frente: destruir ciertas plantas en diversos puntos de la tierra, exportar los psicofármacos lícitos y adaptar las legislaciones tradicionales de otros países a la modernidad occidental. Aprovechando gobiernos títeres, chantajes políticos y la autoridad de una farmacología supuestamente científica —en realidad gobernada por criterios extrafarmacológicos— los Estados Unidos preconizan para el Tercer Mundo una

importación de drogas, patentes, laboratorios y agentes especializados en «narcóticos», cuyo acompañamiento son incendios de plantaciones, exfoliación de selvas, plagas botánicas, fumigación de las cosechas con venenos, deportaciones masivas y otras calamidades, tanto ecológicas como políticas. El compromiso con la metadona que se impone en Irán y Laos sirve como botón de muestra, aunque lo realmente pretendido fuese introducir fármacos todavía más decentes, consumibles sin fiscalización alguna.

Todo el asunto se presentaba como filantrópica iniciativa del foro internacional, que exigía erradicar una infección curable si se usaran los agentes cauterizadores adecuados, con las últimas y más avanzadas técnicas. No importaba romper con ello pautas culturales ajenas, ni dejar en la más absoluta indigencia a millones de campesinos, ni hacer que miles o cientos de miles más fuesen ejecutados o encarcelados por seguir costumbres milenarias en sus respectivos pueblos. Apoyados por el sector de los «halcones» de Naciones Unidas —subvencionado por el propio gobierno norteamericano— esta política se pone en práctica para Vietnam, Laos, Camboya, Tailandia, Irán, Turquía, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Brasil y México, por mencionar sólo algunas zonas de intervención, maquillada como «ayuda cultural» y «autodefensa» del mundo civilizado. Cabe suponer la reacción de la Casa Blanca si los árabes decidiesen arrasar las cepas californianas por las amenazas que representan para el buen musulmán, o si una *razzia* aérea israelí destruyera los mataderos de Chicago porque sus matarifes no respetan los preceptos bíblicos sobre carne *kosher*, y latas de esas conservas podrían llegar a Tel-Aviv.

A nivel del derecho, la política exportadora de la cruzada logró que al comenzar la década catorce países del mundo tuviesen en vigor la pena capital para delitos relacionados con drogas, y que esos países fuesen en su mayoría los de regiones tradicionalmente productoras. Presionada por los americanos, Nigeria puso en vigor la prisión perpetua para el cultivo de cáñamo, y la pena de muerte para casos de tráfico considerable con esta droga^[26]. También Polonia se sumó a esta lista, aunque sea una excepción entre los países del bloque soviético^[27]. De hecho, si algo se observa con claridad a partir de este momento es que entre Rusia y Estados Unidos cesan las suspicacias a nivel farmacológico. Arrastrando a sus respectivos satélites, ambos participan generosamente no sólo en el esfuerzo por vencer la «adicción», sino en exportar a los demás del planeta las medicinas alternativas. Opuestos formalmente en tantos aspectos, las drogas legales y las ilegales son idénticas en ambos imperios. Los usuarios de estas últimas son objeto de idéntico tratamiento; si ponen su psiquismo en manos de la autoridad obtendrán «agentes antidepresivos» y «agentes sedantes», y si aspiran a la automedicación serán psicópatas desalmados, que necesitan un cambio de personalidad psiquiátricamente impuesto. En Checoslovaquia, que antes del Convenio de 1971 era uno de los países más

avanzados del mundo en terapias con LSD, el remoto eco de los *happenings* californianos liquida de raíz las investigaciones.

Sólo cinco entre las quince repúblicas de la URSS sancionan penalmente el simple uso de alguna droga ilícita, pero en todas es obligatorio el internamiento hospitalario por períodos que van desde dos años a perpetuidad, como acontece en Georgia^[28]. Hace poco los periódicos occidentales dieron amplia publicidad a la carta de una ucraniana —publicada en *Pravda*— que se quejaba de la falta de «centros especializados» para este tipo de tratamientos; la mujer aclaraba que uno de sus hijos había muerto por pasar casi doce años en instituciones penales y hospitalarias «ineficaces para curar su adicción al cáñamo». Que semejante protesta llegase al periódico oficial ha sido interpretado como parte de la renovación en curso, y también como un indicio de crecientes problemas de resistencia pasiva en la población, sobre todo desde la invasión de Afganistán. Pero el problema de criminalidad colateral —delitos cometidos por «adictos» para poder adquirir droga— era todavía mínimo a principios de los años setenta^[29].

Desde el estallido de la contestación psiquedélica, el mero uso o tenencia —sin presunción de ser «tenencia para el tráfico»—, pasó a ser delito grave en varios países europeos y americanos. Aunque escandalizara a algunos jurisconsultos^[30], eso prescribió la ley alemana, y lo mismo se aprueba en Brasil y Portugal con respecto al «vicio em entorpecente», provocando muy semejantes reparos entre algunos penalistas^[31]. En Francia, el Código de la Salud Pública de 1970 determina que quien consuma estupefacientes «puede quedar exento de pena si acepta el régimen de tratamiento»; una de sus particularidades es distinguir entre el tráfico ilícito de sustancias venenosas (castigado con prisión menor) y el de sustancias psicotrópicas (castigado con prisión mayor). En el área no occidental el uso suele estar menos castigado que el tráfico o la fabricación, aunque lo decisivo sea la «implicación» en asuntos semejantes. El *Misuse of Drugs Act*, vigente en Singapur desde 1973, contempla como pena subsidiaria al encarcelamiento la flagelación con cinco o diez golpes de *rotan* ^[32].

1. El acuerdo farmacrático Este-Oeste

Dentro de esta general agravación para las medidas represivas, que se observa desde el brote de rebeldía acontecido a mediados de los años sesenta, es conveniente seguir de cerca lo que acontece con el mercado de las drogas-medicina, tanto aquellas incluidas en regímenes de favor por el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 como las que lograron evitar su inclusión allí. Faltando datos oficiales sobre

producción de estas segundas, cuanto cabe decir es que la elaboración de los principales específicos —*Valium*, *Rohipnol*, *Tranxilium*, *Meleril*, etc.— está básicamente en manos de multinacionales farmacéuticas.

Por lo que respecta a las sustancias psicotrópicas en sentido legal, el estado de cosas resulta instructivo. El bloque soviético produce una parte muy considerable de fármacos incluidos en las Listas II, III y IV, no sólo como consumidor sino fundamentalmente como exportador al Tercer Mundo y a otros países. Por ejemplo, a la República Democrática Alemana le incumbió elaborar el 80 por 100 de las «necesidades lícitas» de anfetamina en el mundo^[33]. Hungría se convirtió en el gigante planetario de hipnóticos no barbitúricos; en 1977 estaba produciendo 60 toneladas de metacualona^[34], un fármaco muy apreciado por jaraneros e insomnes, y vendido bajo muchos nombres (*mandrax*, *quaaludes*, *torinal*, *dormidina*, *pallidán*, etc.). La URSS —con alguna colaboración de Polonia, Checoslovaquia y Hungría— pasó a ser el mayor productor y exportador mundial de barbitúricos (concretamente de amobarbital, ciclobarbital, pentobarbital, fenobarbital y barbital), acercándose paulatinamente a las mil toneladas, que en poder narcótico, potencial adictivo, toxicidad y lucro equivalen a diez millones de kilos de opio como el persa o turco.

La producción y exportación de las otras drogas comprendidas en las Listas II, III y IV —y sobre todo de las no incluidas en el Convenio de 1971—, correspondía a los países del bloque capitalista. Francia cubría el 20 por 100 de la producción mundial de anfetamina, y una importante proporción de la dexanfetamina, que en su porción restante correspondía a Estados Unidos. La metanfetamina quedó como un monopolio práctico de Estados Unidos, con aportaciones de Suiza, y lo mismo sucedió con la fenmetracina, en este caso apoyados por la República Federal Alemana. También a Estados Unidos se encomendó producir la parte no cubierta por Hungría de ciertos hipnóticos no barbitúricos. Dinamarca se mantuvo como elaborador casi único del meprobamato^[35].

Puede decirse que desde principios de la década el acuerdo farmacrático entre los USA, la URSS y Europa estaba prácticamente a cubierto de fisuras. La eficacia de la cruzada extramuros se hizo especialmente visible en el caso de China, que empezó a producir cientos de toneladas de barbitúricos y meprobamato^[36], equivalentes en potencia narcótica y adictividad a las máximas importaciones de opio impuestas en el siglo pasado por Inglaterra y sus aliados occidentales. La población era mucho mayor, pero conviene no olvidar que ya por entonces los narcóticos y estimulantes incluidos en el Convenio de 1971 eran sólo la punta de iceberg en materia de estimulantes y narcóticos efectivamente dispensados.

Este reparto por zonas de influencia fue la filantrópica oferta del mundo civilizado, para aliviar el problema de las razas aborígenes y las naciones atrasadas con sus viejas drogas naturales. Tanto como esas drogas eran una amenaza para el

progreso del planeta, podía asegurarse que los fármacos sintéticos —las verdaderas medicinas— colaborarían a consolidar el avance de los países pobres sobre bases de bienestar y orden.

Figura 31



Quema de una plantación de coca en Caquetá, Colombia, dentro del programa de erradicación de esta planta impuesto por EEUU.

32. EL RETORNO DE LO REPRIMIDO

«El derecho represivo permite, como ningún otro, cerrar filas a las conciencias rectas: gracias a él, les es dado separar el trigo de la cizaña. De donde se desprende [...] que el establecimiento, imposición y ejecución de la pena se dirige, de hecho, más a la gente de orden que a los infractores de la norma».

E. DUREHEIM, Las reglas del método sociológico.

EN un grupo social, la medida de su propensión a la ebriedad por medios químicos es el cuanto de energía, paz o excursión psíquica demandado en cada momento de su existencia. Aunque esa magnitud puede ser afectada por el poder político —con estímulos y castigos—, no es posible realmente suprimirla sino sólo desplazarla, porque depende de condiciones sociales e individuales fijas (como desnutrición y necesidad de hacer trabajo corporal, por ejemplo, o aburrimiento y desasosiego), y no se deja apaciguar hasta verlas modificadas. Por consiguiente, toda restricción en la disponibilidad de una droga excitante, sedante o visionaria producirá el desplazamiento de sus usuarios previos —y de los que vayan surgiendo por simples transcurros del tiempo— a otras, y no sólo a otras sino a drogas *tan análogas como sea posible* a nivel del efecto. Sólo ulteriormente, por readaptarse a la etiqueta ligada con cada fármaco, comenzarán a cobrar decisivo peso los aspectos ceremoniales de dicho consumo, y las demás repercusiones aparejadas a la restricción.

La consecuencia de prohibir ciertas drogas ha sido por eso promocionar otras, y a nivel mundial se observa ante todo una extraordinaria multiplicación en el consumo de bebidas alcohólicas. El gusto por el alcohol se explica atendiendo a la amplia gama de sus efectos sobre el ánimo, que van desde la estimulación en un comienzo a la cálida desinhibición posterior y al final aturdimiento. Podrían inducirse efectos hasta cierto punto parejos con otras drogas o combinaciones de drogas, pero ninguna ha llegado a ofrecerse con parejas facilidades y tan persistente promoción. Como durante el siglo xx los intentos de ilegalizar la bebida se restringieron a los años de vigencia de la ley Seca en Estados Unidos, y a un esfuerzo finlandés —todavía más breve— para sustituir vinos y licores por cerveza, es indudable que si no voluntaria sí al menos *objetivamente* la persecución de otras drogas favorece una ebriedad de alcohol, aderezada con café y tabaco. Al iniciarse los años setenta, sin contar con las

fermentaciones y destilaciones hechas por campesinos para consumo propio, la producción mundial de vino embotellado alcanzó 30.000 millones de litros, la de cerveza 70.000 millones y la de licores unos 20.000^[1]. Eso otorgaba a cada uno de los terráneos entonces vivos 34 litros de bebidas alcohólicas por año, junto con unos mil cigarrillos y una docena de kilos de café y té.

Pero el alcohol, a pesar de su ductilidad, no basta siempre para colmar todas las aspiraciones, pues la restricción de una droga no sólo provoca un aumento en el consumo de otras, sino en el de drogas tan análogas a ella como sea posible. Si la paz farmacológica se basaba en el fácil acceso a opiáceos y estimulantes sintéticos, las limitaciones que comienzan con la Convención de 1961 y culminan en el Convenio de 1971 estaban llamadas a provocar un claro aumento en la demanda de productos afines. Con todo, los productos afines por excelencia eran precisamente los imitados desde los años treinta por sedantes y excitantes sintéticos, esto es: opiáceos naturales y cocaína. Cuando para los occidentales empezó a no ser tan sencillo obtener en las farmacias los sucedáneos del opio y sus derivados, y los sucedáneos de la cocaína, cabía sospechar que se produciría un marcado incremento del interés por los originales en cuestión. Había ya un mercado legal alternativo con nuevos fármacos de paz (los «tranquilizantes») y nuevos fármacos de energía (preparados a partir de cafeína, catina, etc.), todavía no sometido a restricciones, pero la readaptación exigía algo de tiempo, y en el ínterin el terreno estaba abonado para el retorno de las viejas drogas infernales.

Por otra parte, contribuía vigorosamente a ello la batalla contra sustancias visionarias, que debilitó la credibilidad de los criterios farmacológicos oficiales en grandes sectores de la población. Por si eso no fuese bastante, a nivel gubernativo el regreso de la heroína pareció a muchos algo casi deseable, capaz de desactivar posiciones relacionadas con resistencia civil a órdenes de reclutamiento militar, apoyo a la política de los derechos civiles y generalizado desafío a la autoridad.

I. La heroína otra vez

En 1972 el Fiscal General Adjunto de los Estados Unidos, M. L. Ambrose, reconoció que si bien el problema de la LSD seguía siendo gravísimo no era el único desafío al que se enfrentaba la sociedad americana. Aprovechando que las fuerzas del orden concentraban sus esfuerzos contra las huestes psiquedélicas, aparecía una nueva e imprevista amenaza. De acuerdo con sus propias palabras:

«En 1960 la Oficina Federal de Estupefacientes calculó que teníamos una cantidad de adictos próxima a los 50.000. Actualmente se considera que la cifra es de 560.000»^[2].

Durante la década transcurrida, la administración federal americana había gastado unos mil millones de dólares anuales en «represión y rehabilitación», montando también un sistema de alarma —el llamado DAWN^[3]— distribuido por todo el territorio para detectar cualquier abuso de estupefacientes. En el lugar con más heroinómanos por metro cuadrado —Nueva York—, el gobernador N. Rockefeller había completado los generosos fondos federales con la más fabulosa dotación conocida hasta entonces para hacer la «guerra a la droga», que implicaba añadir mil doscientos cincuenta millones más cada año, dentro de un plan quinquenal^[4]. Precisamente en 1973 declaraba M. R. Sonnenreich, cabeza de la Comisión Nacional sobre Abuso de Drogas, que «nos hemos convertido —a falta de término mejor— en un complejo industrial montado sobre la toxicomanía»^[5]. Pero esas iniciativas no habían logrado evitar que por cada 10 adictos de aguja en 1961 hubiese 125 en 1971. Con una década de retraso aproximadamente, se observa el mismo proceso en países europeos; en España, por ejemplo, donde había a principios de los sesenta 884 adictos, todos personas de mediana edad, mantenidas por suministros legales y sin una sola incidencia delictiva^[6], a principios de los ochenta hay algo más de 100.000, responsables —según el ministro del Interior— de la mayoría de los delitos cometidos^[7].

Ante los resultados que ofrece el emporio surgido para prevenir, reprimir y rehabilitar, los asesores de Rockefeller —responsables del plan— hablan de «un revés imprevisible en la incansable batalla», y proponen un segundo plan, ahora bienal, «que mantenga una supervisión más estrecha de sus medidas». Antes de que se ponga en marcha, el Departamento de Policía de la ciudad reconoce que se han «perdido» en sus dependencias alijos de heroína y cocaína valorados en varios millones de dólares, y soporta estoicamente el chaparrón de la prensa, que no vacila en llamar «traficantes» (*pushers*) a sectores del Cuerpo^[8]. Manteniendo el paralelismo, poco después de aprobarse en España el ambicioso Plan Nacional Antidroga cesa el Fiscal General para estos asuntos, por desavenencias con las fuerzas represivas:

«El hecho de que el fiscal trasladara varios expedientes a las audiencias provinciales en varias poblaciones sobre la presunta implicación de funcionarios de policía en la *desaparición* de droga decomisada a traficantes parece que colmó el vaso de las discrepancias entre la policía y él»^[9].

1. Causas concretas del auge

Por razones que probablemente no se conocerán nunca hasta sus últimas ramificaciones, Estados Unidos y Europa reciben desde 1964 a 1972

aproximadamente suministros de heroína barata y pura o casi pura, como no se habían visto desde los años cuarenta y como no volverían a verse. Se trataba de heroína blanca, altamente refinada, y en Europa quienes disponían de ella eran sobre todo franceses, vinculados al clan corso-marsellés, mientras en Estados Unidos parecía detentada por grupos ligados al sindicato gangsteril. A principios de los años sesenta la heroína era una droga poco codiciada, pues quienes deseaban permanecer dentro del orden usaban opiáceos de farmacia, y los contestatarios sentían un desprecio olímpico hacia toda suerte de narcóticos.

Sobre su valor de cambio en el mercado entonces habla elocuentemente el jefe de la Brigada Central de Estupefacientes española, al indicar que el kilo de heroína valía en 1969 unas 300.000 pesetas, y el de haschisch de 100.000 a 200.000^[10]. Diez años más tarde esta proporción de tres a uno y medio se habrá convertido en una proporción real (descontando la adulteración) de 400 a 1,5 aproximadamente. Cosa similar puede decirse de Estados Unidos diez años antes.

La pasividad inicial de las fuerzas represivas americanas se pone de relieve teniendo en cuenta que la red DAWN estaba funcionando desde 1965, y a partir de ese año hasta 1970 sus ramificaciones indicaban un incremento muy rápido. En 1968, por ejemplo, los mecanismos de notificación del sistema indicaban que se habían reclutado 158.000 nuevos miembros para la iglesia de la aguja, y en 1970 que los iniciados durante el año eran 248.000^[11]. Sin embargo, las detenciones y capturas mostraban una clara preferencia por las drogas psiquedélicas. La lentitud con que la Fiscalía General americana lanza sus señales de inquietud no es sino el reflejo de la situación allí; en 1978, cuando la red DAWN indica que hay 584.000 heroinómanos trotando varias veces al día las calles en busca de dinero para conseguir su dosis^[12], la policía realiza 445.000 arrestos relacionados con marihuana^[13] y menos de una quinta parte de servicios relacionados con todas las otras drogas juntas^[14]. En realidad, ya desde 1967 se produjeron los primeros casos de algo que en lo sucesivo no dejaría de repetirse ocasionalmente. Los *black panthers* recurrieron a la policía neoyorquina para detener a cinco traficantes que vendían heroína anormalmente barata en ciertos barrios negros, y la sorpresa vino al descubrir que los cinco eran agentes del FBI^[15]; sin embargo, aunque fueron sometidos a proceso y expulsados del cuerpo ninguno declaró lo que E. Cleaver mantuvo: que usaban la droga como medio para neutralizar el radicalismo.

Cabe poner en duda esta pretensión, pero no que vendiesen heroína y fueran agentes federales. Si los usuarios de marihuana preocupaban en principio más que los *junkies* se debía a un complejo de factores, donde lo político se atempera con lo económico y profesional. Con una onza de marihuana puede vivir un día el cultivador y, a duras penas, un revendedor; con una onza de heroína viven una semana veinte personas. Además, el círculo de quienes rodean a la heroína —por la propia mística

del junkie—, facilita operaciones de «infiltración» y un alto control policial a través de informantes, pagados con droga y patente de corso, que devuelven el obsequio con periódicos «servicios» o delaciones. El heroinómano-tipo no quiere cambiar el mundo sino más bien borrarlo de la existencia, mientras los usuarios de marihuana cuestionaban en su base misma el régimen vigente; sus características reducían drásticamente el número de personas que por unos medios u otros pueden vivir de la droga ilegal, porque con ellos como única epidemia no se vislumbraba la posibilidad de que los puros represores fuesen complementados por una corte de confidentes, terapeutas y reeducadores. Era un grupo vinculado a una forma de contestación nada rentable para la disuasión y el tratamiento institucional, mientras el de los heroinómanos admitía ser tratado como algo a caballo entre la sabandija y la pobre víctima, satisfaciendo a un tiempo las premisas del prohibicionismo puro y las del terapeutismo. Por último, la adicción podía exportarse a zonas pobres y por eso mismo conflictivas, convirtiendo una potencial explosividad política de *guettos* y suburbios miserables en problema de «inseguridad ciudadana» que, como dijo Beristain, restablece una solidaridad social debilitada, desvía la atención de otros problemas y crea admiración hacia quienes combaten contra los adversarios del bien común^[16].

a) La situación en el sudeste asiático. Pero a este conjunto de razones —o pretextos— es preciso añadir como factor probablemente decisivo, no sólo para Estados Unidos sino algo después para Europa, la guerra de Vietnam. Prescindiendo del sentimiento de desolación y miedo que participar en ese conflicto inspiró a muchos norteamericanos —hasta el extremo de conseguir que un número indeterminable de individuos recurriese al salvoconducto de hacerse heroinómano—, el influjo del conflicto de Vietnam en el tráfico de heroína parte de fundamentos mucho más concretos.

Desde 1949 los servicios de inteligencia americanos apoyaban los restos de unidades militares anticomunistas chinas refugiadas en el Triángulo Dorado, avituallándolas con líneas aéreas montadas por la CIA y cerrando los ojos a su verdadera ocupación allí, que no era tanto combatir a Mao como cobrar impuestos a los moradores originales (pueblos montañoses de las etnias meo y yeo), pagados desde el principio en opio. Cuando la retirada francesa de Indochina sugirió a Estados Unidos adoptar la posición de nueva potencia colonial, el valor «estratégico» de los mercenarios que pomposamente se denominan Tercer Ejército del Kuomintang y Ejército Shan Unificado (en realidad, formados y dirigidos ambos por jefes chinos casi indiscernibles, pues se llaman de un modo cuando están en unos territorios y de otro cuando se desplazan)^[17], pasó a considerarse «vital». Desde ese momento la política de cerrar los ojos se convirtió en política de colaboración, con dos

consecuencias inmediatas: que los transportes aéreos no sólo comprendían el traslado de mercancías desde otros puntos al Triángulo, sino desde allí a otros puntos, y que serían toleradas refinerías para el opio local. En otras palabras, los aviones no sólo repostarían agua, sino cargamentos de heroína pura con destino a Saigón, Bangkok, Phnom Pehn y otros puntos donde fuese preciso abastecer a leales anticomunistas, como el general Phao que estaba al frente de la policía tailandesa, o el hermano del dictador Ngo Dinh Diem^[18]. El grueso de las expediciones seguía llegando por tierra a Chiang Mai, en el norte de Tailandia, pero el sistema de envíos urgentes servía para casos de este tipo y para desplazamientos más largos.

Años después el director para Extremo Oriente de la *Drug Enforcement Administration* (DEA), J. J. O'Neill, declaró respecto de una de esas compañías aéreas: «Negociaban con el Kuomintang, y el Kuomintang se dedicaba a la heroína. No tengo dudas de que Air America fue utilizada para transportar heroína»^[19]. También J. Nellis, senador y miembro del Comité del Congreso sobre Estupefacientes, ha declarado hace poco —no entonces— que «la CIA ayudó efectivamente a traer heroína muy fuerte y barata de Vietnam desde los Estados Shan, en el norte de Birmania, a cambio de radioescuchas y espionaje»^[20]. El jefe de la CIA en Saigón entonces era W. Colby, luego director general del organismo, cerebro de la sangrienta Operación Fénix —responsable de ejecutar a unos cuarenta mil civiles sudvietnamitas por «revolucionarios»— y persona de quien podremos hablar más adelante como abogado asesor de un curioso banco, metido también en alto tráfico de drogas^[21]. Hacia 1970, como en la actualidad, el Triángulo cultivaba todo cuanto permitían esos agrestes parajes, con un rendimiento medio anual próximo a las quinientas toneladas de opio^[22], mientras campesinos en el resto de Indochina eran encarcelados o fusilados por hacer lo mismo. Como dijo uno de los portavoces del gobierno americano en Saigón, los meos y yeos tenían sobre ellos la ventaja de ser «pro-occidentales, heroicos y aliados»^[23], Unos merecían expoliación de tierras y deportaciones, lo mismo que otros buenos fosfatos y medallas.

Para 1972 el 60 por 100 del cuerpo expedicionario norteamericano destinado en Vietnam fumaba marihuana tailandesa, y el 20 por 100 usaba regularmente heroína^[24]. El mando militar era tan consciente de ello que hacía pasar las unidades de Vietnam por «cuarentenas» en Europa y otros continentes (sobre todo Australia), antes de permitir su regreso a casa. Parece que en buena medida fueron algunos de estos soldados quienes montaron las primeras redes independientes —no ligadas a mafias dirigidas por la central corso-marsellesa— para distribuir heroína en Alemania, Italia, Inglaterra, Bélgica, Holanda y España^[25]. La preocupación del Estado Mayor americano quedó de manifiesto al poner en marcha la Operación Flujo Dorado —nombre suave para designar un programa de análisis de orina masivos que costó cincuenta millones de dólares— a fin de distribuir mejor esas cuarentenas entre

las distintas unidades^[26]. Por entonces la católica *Ramparts* denunciaba envíos hechos desde Vietnam a la base aérea de Norton (California) usando como vehículo cadáveres de soldados repatriados, que se abrían y cargaban en origen con unos veinticinco kilos por cuerpo.

En su articulado conjunto, la operación por la cual el gobierno americano no sólo llegó a promover el tráfico de heroína, sino a tomar medidas para que ese tráfico permaneciera secreto, fue narrada con fantástico lujo de detalles por A. McCoy, profesor de historia de Asia que durante algún tiempo colaboró como experto de la propia CIA^[27]. Aclamado hoy como un clásico, el libro era demasiado extenso y meticuloso para convertirse en un *best-seller*, y demasiado grave en sus puntualizaciones para que un ciudadano bienpensante osara estudiarlo. A grandes rasgos, la justificación del asunto era financiar grupos y movimientos leales a América, obteniendo con el tráfico de drogas y armas los recursos que el Congreso denegaba —o previsiblemente denegaría— al Ejecutivo para llevar adelante la imprescindible «guerra sucia». Una vez puesto en marcha el mecanismo, los cebos económicos ayudaron a limar escrúpulos particulares. También por estas fechas la CIA tenía varios colaboradores dirigiendo el gran tráfico de cocaína, como veremos en su momento. Todos ellos eran, desde luego, «fervorosos anticastristas».

2. El resultado de los primeros sondeos nacionales

Cuando el sistema de señales indicó que unos trescientos mil americanos habían sido iniciados en un año a la heroína, concretamente en 1970, el Congreso americano instó la formación de un cuerpo asesor llamado *National Commission on Marihuana and Drug Abuse*, para investigar el estado de cosas e informar al ejecutivo y al legislativo, así como para sugerir soluciones prácticas. Como integraban esa comisión algunos farmacólogos y científicos sociales de prestigio, refractarios a presiones, la administración Nixon tuvo la prudencia de crear simultáneamente la *Special Action Office on Drug Abuse Prevention*, poniendo al frente de ella a un hombre de su entera confianza, el psiquiatra J. H. Jaffe, que para la prensa se convirtió en el nuevo «Zar de la droga». Jaffe era una síntesis de prohibicionismo robusto y terapéutico, que se apoyó en M. Nyswander —una colega de los años cincuenta— para preconizar a nivel nacional e internacional la metadona como alternativa. Al igual que ésta, consideraba la heroína como un paraíso instantáneo y perfecto, pues «la intensidad de ese placer (la inyección intravenosa) excede probablemente la de cualquier otro conocido por los no adictos»^[28].

El nombramiento de dicho colaborador resultó providencial, pues la Comisión actuó como se temía, proponiendo un replanteamiento de toda la política vigente en

materia de drogas. Sólo la alternativa metadona permitió —tanto al Congreso como a Nixon— tildar sus consejos de «liberalismo trasnochado» (*outdated laissez-faire*). En efecto, la Comisión se tomó en serio el trabajo de informar a los poderes públicos sobre el consumo de drogas en los Estados Unidos, y propuso un gran número de cuestionarios donde se consultaba al azar, cuidando de conservar el anonimato en los interrogados, qué drogas habían tomado *la última semana*. Sus resultados, que sembraron un agudo desconcierto, fueron los siguientes^[29]:

Tabla 3. Resultados del sondeo realizado en 1970 entre la población de Estados Unidos sobre las drogas consumidas lo última semana.

	<i>Adultos</i>	<i>Adolescentes</i> (12 a 17)
Alcohol.....	78.080.220 (53%)	5.977.200 (24%)
Tabaco (cigarrillos).....	53.114.120 (38%)	4.233.850 (17%)
Marihuana.....	22.363.840 (16%)	3.486.700 (14%)
Sedantes con receta.....	13.977.400 (10%)	1.494.300 (6%)
Psicoactivos venta libre...	9.784.180 (7%)	1.396.400 (6%)
Estimulantes recetados...	6.988.700 (5%)	966.200 (4%)
Psiquedélicos mayores...	6.429.604 (5%)	1.195.440 (5%)
Cocaína.....	4.472.768 (3%)	373.575 (2%)
Inhalantes.....	2.935.254 (2%)	1.593.920 (6%)
Heroína.....	1.817.067 (1%)	149.430 (1%)

Al fin el país disponía de un cuadro amplio y pormenorizado a la vez sobre preferencias farmacológicas. Sin embargo, desde la perspectiva de la Mayoría Moral prácticamente todo era inaceptable. Para empezar, ni el alcohol ni el tabaco ni las medicinas recetadas o vendidas en las farmacias sin receta eran «droga». Más inaceptable aún —manifiestamente «increíble» a nivel oficial— resultaba que psiquedélicos mayores y menores (cáñamo) hubiesen sido consumidos en los siete días previos al sondeo por el 21 por 100 de la población adulta y el 20 por 100 de la adolescente; un porcentaje semejante sobre la población total igualaba o superaba el número de votos obtenido en la mayoría de las elecciones por el partido perdedor (republicano o demócrata), desbordando con mucho el de cualquier otra «minoría cualificada» existente en el país.

En cuanto a la heroína, los casi dos millones de adultos usuarios durante la semana anterior simplemente no podían ser reales. En efecto, o bien había dos millones de adictos, o bien sólo una cuarta o quinta parte de ese número —la detectada por el sistema DAWN— «abusaba» del fármaco, mientras tres cuartas o

cuatro quintas partes sencillamente lo usaban de modo ocasional. ¿Quién podía pretender que hubiera usuarios ocasionales de heroína? ¿No era una droga irresistiblemente adictiva? Puestos a negar, era mejor seguir negando la posibilidad de uso (afirmando como única posibilidad el *abuso*) que negar el número de consumidores, y fue en ese preciso momento cuando Jaffe sugirió a Nixon no ponerse a la defensiva, sino lanzar un contraataque en todos los frentes. Lo primero era promover «métodos más positivos de tratamiento y rehabilitación», hubiese los millones que hubiese de adeptos a la heroína y fuesen o no adictos propiamente dichos, con ayuda del *Drug Abuse Treatment Act*. Lo segundo era aumentar la represión sobre el consumo contracultural de drogas, montar algunos servicios espectaculares e insistir en el concepto de «guerra a la droga en todos sus reductos».

El servicio espectacular fue ofrecer como rápida solución al problema de la heroína el golpe de Estado contra el presidente Demirel (inspirado y sufragado por la CIA, como es de dominio público), que poniendo al país en manos de generales aseguraba el fin de las plantaciones turcas de adormidera. Con admirable cinismo, Nixon declaró en un programa televisivo que el 90 por 100 de la heroína consumida por el país provenía de Marsella y Turquía, cosa aceptada por toda la prensa a excepción del *Washington Post*. Ni siquiera *La política de la heroína en el sudeste asiático*, el libro de McCoy, aparecido el año mismo de su declaración ante las cámaras, suscitó aclaraciones o investigaciones oficiales. Meses después se publicaba *Mercaderes de la muerte*, libro de una periodista becada y asesorada por una organización llamada Congreso para la Libertad Cultural, donde todo sucedía a la inversa: el Kuomintang luchaba con todas sus fuerzas contra el cultivo de opio en Asia, mientras los comunistas chinos y vietnamitas lo cultivaban para subvertir el mundo libre; mermó algo su credibilidad el hecho de que el CLC —un simple despacho en Ginebra— resultase estar directamente vinculado con la CIA^[30]. Otro organismo patrocinado por la Agencia —la Liga Anticomunista Mundial— había publicado en mayo de ese año un libro-folleto llamado *Confabulación de los comunistas chinos para narcotizar al mundo*.

Pero los sondeos a gran escala volverían a perturbar el tranquilo convencimiento prohibicionista. Siete años después de que la *National Commission* entregue sus inadmisibles resultados y recomendaciones (mantenimiento en heroína, abandono de los estereotipos sobre el cáñamo, restablecimiento de la posibilidad de investigar médica y científicamente con LSD y sus afines, etc.), el *National Institute for Drug Abuse* (NIDA) hizo público otro, presentando los datos por porcentajes de la población total. Los resultados fueron^[31]:

Tabla 4. Resultado de un sondeo sobre el consumo de drogas en Estados Unidos realizado en 1977.

Adolescentes	<i>Alguna vez</i>	<i>Mes previo</i>
Alcohol.....	53%	31%
Tabaco (cigarrillos).....	47%	22%
Marihuana / Haschisch...	28%	16%
Sedantes con receta.....	7%	2%
Estimulantes recetados...	5%	1%
Psiquedélicos mayores...	5%	2%
Cocaína.....	4%	1%
Inhalantes.....	9%	1%
Heroína.....	1%	—
Otros opiáceos y metadona	6%	1%

Jóvenes	<i>Alguna vez</i>	<i>Mes previo</i>
Alcohol.....	84%	70%
Tabaco (cigarrillos).....	68%	47%
Marihuana / Haschisch...	60%	28%
Sedantes con receta.....	31%	5%
Estimulantes recetados...	21%	2%
Psiquedélicos mayores...	20%	2%
Cocaína.....	19%	4%
Inhalantes.....	11%	—
Heroína.....	4%	—
Otros opiáceos y metadona	13%	1%

Mayores	<i>Alguna vez</i>	<i>Mes previo</i>
Alcohol.....	78%	55%
Tabaco (cigarrillos).....	67%	39%
Marihuana / Haschisch...	15%	3%
Sedantes con receta.....	6%	1%
Estimulantes recetados...	5%	1%
Psiquedélicos mayores...	3%	—
Cocaína.....	3%	—
Inhalantes.....	2%	—
Heroína.....	1%	—
Otros opiáceos y metadona	3%	—

a) La proporción de usuarios y adictos. La ventaja de este sondeo sobre el previo fue mostrar la difusión del consumo de opiáceos sintéticos y metadona, que superaba los veinticinco millones de usuarios ocasionales («alguna vez») y los dos millones de consumidores más frecuentes («mes previo»). En semejantes condiciones, el consumo de heroína no podía sino decrecer, y para la categoría de consumidor más frecuente —mes previo— ninguno de los grupos de edad alcanzó la cota del 1 por 100 (establecida en algo más de un millón para el grupo de los adultos jóvenes y para el de los adultos mayores, y en unos 150.000 para los adolescentes).

Sin embargo, los datos volvían a mostrar la falta de una correlación alta o siquiera discreta entre uso de esa droga y adicción. Para ser exactos, el 5 por 100 de todos los adultos y el 1 por 100 de los adolescentes en general —una cifra próxima a los ocho millones de pesetas— declaraba haber tomado heroína «alguna vez». Por su parte, los cálculos del sistema DAWN y la policía sobre heroinómanos no alcanzaban en 1977 el medio millón. Eso significaba que sólo el 6,2 por 100 de quienes habían consumido el fármaco ocasionalmente habían llegado a consumirlo asiduamente.

Yendo un poco más al fondo, los cálculos del DAWN (basados sobre ingresos en hospitales y casos de hepatitis B fundamentalmente), eran fiables hasta cierto punto, mientras los de la policía podían considerarse «hinchados» en virtud de bastantes razones. La escueta realidad era que en 1977 estaban sometidas a tratamiento de desintoxicación tan sólo 14.746 personas^[32] del medio millón. Eso no se debía a faltar camas en clínicas, ni terapeutas dispuestos a ofrecer opiáceos sustitutivos o buenos argumentos en favor de la templanza, sino a que los demás individuos reputados «adictos» no cooperaban con la curación ofrecida, más allá del período de su reclusión forzosa en cárceles o psiquiátricos.

En sentido estricto, esas 14.746 personas eran las que dependían de la falta de disponibilidad del fármaco para no caer en tentaciones. Pero ese número representaba el 2,9 por 100 del total de heroinómanos calculado entonces por las instituciones públicas y —cosa mucho más significativa— el 0,18 por 100 del número de los americanos que declaraba haber consumido heroína en alguna ocasión. Como no hay motivo racional para dudar de este último dato (si acaso para creer que algunos de los encuestados negó haber usado la droga a pesar de haberlo hecho), la política oficial en materia de heroína apoyaba al 0,18 por 100 de sus consumidores, que representaban aproximadamente el 0,0018 por 100 de la población del país. Para defender a ese porcentaje del cuerpo social, único conforme con el tratamiento ofrecido, el país tenía montado un costosísimo sistema de disuasión y rehabilitación que promovía la principal fuente singular de delitos.

En 1979, dos años después, se realizó un nuevo sondeo en todo el territorio —el

National Survey on Drug Abuse— cuya principal novedad fue suprimir la mención a opiáceos sintéticos, que tan escandalosos resultados había ofrecido en el previo. Los datos sobre consumo frecuente de heroína indicaban que continuaba en declive, proporcional a los mantenidos con opiáceos sintéticos. Pero las cifras sobre usuarios ocasionales se mantenían idénticas^[33]: un 5 por 100 del conjunto de adultos (8.000.000 de personas aproximadamente) y un 1 por 100 de los adolescentes (150.000 aproximadamente). Ese año las fuentes oficiales hablaban de 420.000 adictos a la droga, y de 17.174 personas atendidas en tratamientos prolongados de desintoxicación. Seguía siendo un hecho innegable que sólo pedía ayuda institucional el 0,18 por 100 de los consumidores del fármaco, esto es, el 0,0018 por 100 de la población total.

Todos los demás, usuarios o no de drogas ilícitas, sufragaban por medio de impuestos y atropellos sufridos a manos de *junkies* el coste de la protección, tan generosamente dispensada y tan ingratamente rechazada por sus propios beneficiarios.

II. Evolución del consumo y los consumidores

Tras la etapa inicial de heroína barata y pura, que en Estados Unidos acontece básicamente a mediados de los años sesenta y en Europa algo después, el producto se encarece rápidamente. Los elementos mítico-rituales del vicio se refuerzan en justa proporción. Movidos por el deseo de anticiparse a una situación como la norteamericana, varios países europeos han adoptado medidas contra la terapia de mantenimiento, siguiendo recomendaciones hechas por Estados Unidos a través de la ONU. De modo concomitante, se forman allí estables mercados negros.

Podemos atender a dos ejemplos. En España el sistema de mantenimiento, que desde 1965 a 1970 había visto reducirse de modo drástico la población dependiente de opiáceos naturales, queda suprimido a mediados de los setenta. En 1973 no había un solo delincuente entre los adictos, que eran personas en la segunda o tercera edad. En 1974 todavía no hay un caso de atraco a farmacias para obtener alcaloides narcóticos, y las aprehensiones policiales apenas llegan a 26 gramos^[34]. Cinco años más tarde las capturas se elevan a casi veinte kilos, y hay 1.900 atracos a farmacias^[35]. A partir de entonces la progresión es geométrica hasta principios de los ochenta, donde el número de adictos —unos cien mil, según el Gobierno— presenta visos de remansarse. Sin embargo, su vicio parece estar en la base del 85 por 100 de todos los delitos cometidos cada año, según jueces y autoridades policiales.

En 1972, cuando Inglaterra conserva todavía el sistema de mantenimiento, el

coste de la heroína en farmacia es 67 centavos de dólar el gramo^[36]. En Nueva York se está vendiendo —muy fuertemente adulterada— a 100 dólares. Para los radicales americanos era un lugar común decir que el método inglés no sólo hacía ruinoso el negocio para traficantes ilegales, sino muy incómodo para la mística *junkie*; un investigador comentaba que Inglaterra no ofrecía el ambiente apropiado para manifestar su «rasgo autodestructivo»^[37]. Pero el estado de cosas empieza a cambiar ahora, pues la puesta en práctica de la oferta con metadona induce recortes en el estatuto previo. Ya desde 1973, «la cantidad que los médicos recetan a los nuevos pacientes es tal que el sistema no puede considerarse justificadamente como un sistema de mantenimiento, sino como un sistema orientado a la abstinencia»^[38]. A finales de la década el país se enfrentaba con un número de adictos prácticamente igual al de otros países en términos proporcionales. Al percibir el brusco aumento en el número de adictos, y el profundo cambio experimentado por esta condición (antes pacífica y luego criminal, antes higiénicamente soportable y luego calamitosa) la revista *Lancet* deploró el cambio y argumentó a favor del viejo sistema; también algunos médicos presentaron comunicaciones en tal sentido a la IV Conferencia Internacional sobre Abuso de Drogas^[39]. Con todo, el gobierno se hallaba ya comprometido con la perspectiva norteamericana, y no dio marcha atrás.

Cabe pensar que el cambio observado en estos dos países no obedece sólo a que fuesen suprimidas las terapias de mantenimiento con morfina y heroína, o a la pretensión de imponer el uso de metadona como único narcótico admisible. Puede decirse, por ejemplo, que el retorno del «junkismo» habría tenido lugar de un modo u otro, como una moda o epidemia dependiente de factores más generales, o totalmente arbitrarios. Si nos detenemos a reflexionar sobre ello, es indudable que había factores coadyuvantes: el período inicial de droga barata y pura, el hecho de estar las policías demasiado ocupadas con marihuana y LSD, el acceso más difícil a narcóticos-medicinas, el descreimiento ante las consignas de la cruzada antidroga, el desencanto de muchos contestatarios al pasar la fiebre triunfalista inicial, el comienzo del período de austeridad inaugurado con la crisis del petróleo, etc. Sin embargo, no dejarán de ser factores coadyuvantes, mientras la subsistencia o desaparición del régimen de mantenimiento concierne a un aspecto crucial del fenómeno, que es su vertiente propiamente mítica. Mientras haya heroína en las farmacias, y los médicos puedan recetarla muy barata a quienes la soliciten, faltan los ingredientes esenciales para componer el cuadro del *dope fiend* y su mundo. Cuando la heroína desaparezca de esos lugares reaparecerá en las esquinas y descampados, alimentando con toda energía ese cuadro.

1. Las condiciones del mercado, o los beneficios de la maldición

Los sondeos habían puesto sobre el tapete la delicada cuestión del nexo que existe entre consumir la droga adictiva por excelencia y depender de ella. En realidad, habían mostrado por tres veces consecutivas que incluso en el caso de la heroína la correlación no sólo no era automática, sino tampoco alta en términos estadísticos. Esto representaba ya un serio correctivo para el estereotipo tradicional. Sin embargo, quedaban algunas otras certezas, y especialmente tres: que los etiquetados como heroinómanos consumían en efecto dicha droga; que se trataba de jóvenes, captados ingenuamente por corruptores; que morían con alguna frecuencia de sobredosis.

a) La composición del producto. Hasta 1973 las autoridades sanitarias americanas no consideraron de interés averiguar los porcentajes de heroína contenidos en las muestras incautadas por la policía en la calle. Desde ese año, hasta 1986, el análisis de lo vendido al por menor como tal droga muestra que su proporción media es del 5 por 100, siendo el 95 por 100 restante muy diversas sustancias (estricnina, etanol, quinina, opiáceos y tranquilizantes de farmacia, lactosa, borato de sodio, raticida, cacao, etc.). Concretamente, el año de máxima pureza fue 1976, con una concentración media del 6,3 por 100, y el de mínima 1980, con una concentración media del 3,8 por 100^[40]. Prácticamente la misma cosa acontece en Europa, si bien las informaciones al respecto se han hecho esperar mucho más; sólo en 1987 reconoció el ministerio español del Interior que la heroína callejera rondaba el 5 por 100 de pureza media. Sin embargo, las declaraciones de un comisario-jefe de la Brigada de Estupefacientes, hechas en los sesenta, muestran que los cuerpos represivos estaban al tanto de esta circunstancia y la consideraban un mal menor:

«La droga va doblando el precio al mismo tiempo que se va adulterando, y *afortunadamente* al llegar al consumidor sólo contiene un 10 o un 15 por 100 de heroína. El resto es alguna sustancia inocua. Cuando las partidas poseen un contenido más rico en droga se producen muertes por exceso de dosis»^[41].

Con el tiempo se hará sumamente dudoso que haya sustancias «inocuas» por vía intravenosa, y también que la mayoría de las muertes sean producto de «un contenido más rico en droga». En realidad, el adverbio «afortunadamente» sólo parece aplicable a los traficantes, pues la falta de un mercado legal les permite vender —con precios cinco veces superiores a los de oro— una mercancía adulterada al 95 por 100.

Pero más insólito es que ninguna autoridad oficial haya extraído las consecuencias elementales que se derivan del categórico hecho, ni se las haya dado a conocer a los ciudadanos como elemento primordial de juicio. La graduación alcohólica de los vinos oscila de 12 a 14, y la de los licores destilados de 30 a 60. Si ese porcentaje se redujera al 5 por 100, para obtener la embriaguez derivada de una botella de vino sería preciso beber veinte, y para lograr los efectos de un cuarto de botella de coñac sería preciso tragar cinco. Lo mismo puede decirse de cualquier

droga conocida y por conocer, pues actúan por concentración de su principio activo en los tejidos orgánicos.

Unido al silencio de las autoridades, el halo sobrenatural que rodea a la heroína tiende a velar que es preciso administrarse 40 miligramos diarios durante cuatro semanas cuando menos para contraer una leve dependencia física^[42], y que la interrupción entonces provoca algo semejante a una gripe sin fiebre durante dos días. Una dependencia intensa, con un síndrome abstinencial grave, exige dos meses y dosis bastante mayores. Sin embargo, en las condiciones *reales* del mercado norteamericano y europeo, lograr esa situación de dependencia constituye una tarea titánica o, para ser sinceros, lindante con lo imposible.

Los 40 miligramos diarios de heroína, ese mínimo, requieren del usuario administrarse al día como un gramo, cuyo valor rondará los 250 dólares, y lograr una dependencia propiamente dicha —con un síndrome abstinencial agudo— demanda dos o cuatro gramos (quinientos o mil dólares diarios). Naturalmente, ningún *junkie* se acerca a esa cuantía, entre otras cosas porque moriría de inmediato debido a la enorme proporción de adulterante. El caso es que la mayoría de los adictos americanos y europeos de principio de siglo^[43] se administraban dosis diarias —puras— que iban del gramo a los cinco gramos^[44]. Para que alguno de sus émulo actuales pudiera administrarse efectivamente cinco gramos de diacetilmorfina (heroína), comprándola al por menor en el mercado negro, necesitaría adquirir la sideral cifra de 25, equivalente a unos cuatro mil dólares diarios.

En consecuencia, hemos de deducir que los llamados heroinómanos no consumen actualmente heroína, sino mínimas cantidades de ese cuerpo químico mezcladas con ingentes proporciones de otros cuerpos químicos. Las excepciones son verdaderos traficantes y mayoristas, que rara vez usan la droga para sí mismos.

b) Edad y disposición psíquica del usuario. Tampoco resulta más cierto que los llamados heroinómanos sean adolescentes corrompidos por traficantes sin escrúpulos, que regalan la droga a la puerta de los institutos de segunda enseñanza. Esto ya se lo había hecho saber al presidente Johnson una comisión que le entregó sus conclusiones insistiendo en «descartar el mito del diabólico corruptor que espera en los colegios»^[45], y volvió a decírselo a Nixon la Comisión Nacional sobre Marihuana y Abuso de Drogas. Pero más irrefutables aún han sido las conclusiones del complejo sistema de notificación norteamericano, de las cuales la cuarta indica que «los usuarios de heroína, incluidos los nuevos iniciados, son en la década de los ochenta más viejos que los usuarios de las dos décadas anteriores»^[46]. Para ser exactos, «tres cuartas partes de los usuarios en tratamiento había pasado ya por un tratamiento anterior», de acuerdo con la conclusión tercera.

En países que mimetizan las pautas americanas con retraso, como los europeos, la

incidencia del consumo adolescente es mayor. Sin embargo, los propensos a declararse heroinómanos son un porcentaje bastante fijo del cuerpo social en todas partes —tan fijo al menos como los propensos a ingresar en organizaciones terroristas, o visitar al psiquiatra— y el factor sociológico que matiza y amplifica esa constante son los «compañeros de viaje» de la contracultura, esto es, un grupo de personas que sin compenetrarse con la psiquedelia se adhirió a ella por motivos distintos de «ampliar la conciencia», más ligados a la novedad o a ventajas colaterales. Ya al final de los años sesenta eran el sector «duro» de los desviados, y quince años más tarde —con edades entre los treinta y tantos y los cuarenta y tantos— acabarían siendo el principal mercado para la reventa de heroína.

Tal como este grupo conoce por experiencia propia la sustancia barata y pura que entró a toneladas antes de convertirse en mero símbolo, los adolescentes carecen de término comparativo y se identifican por completo con el cliché social imperante. Tanto en Estados Unidos como en Europa son el sector que consume la droga adulterada hasta sus últimos límites, y el que mediante robos dentro de la familia o en establecimientos públicos sufraga el negocio. Su constelación psicológica difiere poco de la expuesta en los años cincuenta por Burroughs o Trocchi —que también consumían sucedáneos en buena medida—, si bien se apoya en la transición del prohibicionismo clásico al terapeutismo contemporáneo para presentar con más intensidad su vertiente de victimación.

Al igual que el *junkie* de los años cincuenta, el contemporáneo preferirá inyectarse agua con leves rastros de morfina y buscar afanosamente cada día cuatro o cinco dosis a disponer del alcaloide puro en forma de supositorios, por ejemplo, porque su vicio es un papel capaz de conferir identidad social e individual, y poco tiene que ver con la dependencia orgánica de un alcaloide determinado. A partir de los años setenta ya no se limita a los guettos de las ciudades, o a pequeños grupos de músicos y literatos, aunque siga teniendo su masa de apoyo en los sectores sociales menos favorecidos. Casi todas las familias tienen ya alguien que corteja el paraíso prohibido, a quien los demás esconden como a un apestado y protegen como a un paralítico, pagando fortunas para que se cure en instituciones donde todo salvo el cobro es deficitario. Ofuscado vengador de injusticias sociales, raciales y morales —entre las que destaca la homosexualidad—, se arma con la simbólica azagaya de la hipodérmica para intimidar a unos represores que en realidad viven muy bien de él.

Su vicio es un salvoconducto para declararse inimputable de cualquier vileza, y a cualquier vileza le empuja un mercado donde en vez de una sustancia apaciguadora obtiene bicarbonato o matarratas a precios astronómicos, inducido a hacerse informante policial y traficante callejero para acabar de cumplir su rol. Con él resucitan los ritos de la misa negra, el beso infernal y la adoración de espíritus sulfurosos, concentrados en la truculenta ceremonia periódica de no encontrarse la

vena, traicionar a los suyos, robar o matar por dinero, incumplir todos los dictados de la buena fe y la razón. Le conviene hacerlo, porque mientras así sea los tribunales le considerarán pobre víctima. El rito iniciático a la cofradía sigue siendo el «mono» o *cold turkey*, cuyo número atesora cada miembro como el vaquero del cine muescas en las cachas de su revólver, inventario de los duelos vencidos; y, en efecto, junto a las inhumanas condiciones impuestas para la satisfacción de un hábito, lo realmente depauperador para el adicto —cuando consigue serlo— son los síndromes abstinenciales, que en pocos días ocasionan deterioros equivalentes a años de mala vida.

c) Las intoxicaciones. Esperaríamos entonces que los atraídos por el rol draculino muriesen pronto, ahogados en un frenesí de pinchazos y abstinencias forzadas. Sin embargo, dada la concentración real de heroína, los llamados síndromes abstinenciales son casi siempre escenificaciones, y los casos llamados sobredosis en su mayoría envenenamientos con algún sucedáneo. Aunque parece existir cierta correlación entre cantidades decomisadas y fallecimientos, que se observa incluso a nivel europeo, un análisis más preciso, hecho en Estados Unidos, mostró que quizá la más alta tasa de mortalidad registrada fue del 17,4 por 100.000, y tuvo por sede la ciudad de Washington en 1981^[47]. Los principales factores responsables eran quinina y etanol, no heroína, como probaron los análisis de sangre *post-mortem* de los supuestos «sobredosificados». Por otra parte, el nexo entre sucedáneo y precio de la droga ha llegado a hacerse tan estrecho que basta conocer la proporción de cada adulterante para predecir con bastante aproximación el número de muertes^[48]. Tal como sería absurdo pretender que alguien es alcohólico por beber de vino al día lo que cabe en un dedal de costura, es absurdo pretender que alguien pueda morir de intoxicación etílica con semejantes dosis. Pero si, a pesar de todo, siguiesen muriendo individuos al beber esa cantidad efectiva de alcohol, diluida en cambiantes líquidos, atribuiríamos indudablemente la causa a algún otro elemento químico.

Las muertes podrían deberse también a que los usuarios —acostumbrados a recibir heroína al 5 por 100— se inyectan en la misma proporción una remesa pura. Es innegable que esto acontece, y tenderá a crecer al ritmo en que crezca a nivel popular el convencimiento de la estafa adulteradora; el mercado no tiene mejor modo de negarla que producir ocasionalmente sustancia menos impura. Con todo, esos casos seguirán siendo mucho menos usuales que su contrario, por obvias razones económicas, mientras no se produzca una fuerte retracción de la demanda (o una gran ampliación de la oferta). Desde finales de los años sesenta, la mayoría de las llamadas sobredosis parecen provenir de adulteraciones indiscriminadas, o de una manipulación que apunta hacia individuos determinados.

En el mundo de la venta y reventa del producto, presidido por el engaño y la

traición, el abuso dentro de tales coordenadas se paga siendo envenenado. No se ha descubierto todavía en este siglo un medio parejamente impune de asesinar; el forense diagnosticará sobredosis, y el juzgado archivará el caso en la sección de suicidios. Quizá no sea ocioso recordar que mientras la heroína fue artículo de venta libre apenas había un caso cada varios años de sobredosis *accidental*, mientras el régimen vigente convierte esa excepción en regla.

A pesar de todo, la experiencia muestra que la proporción de nuevos aspirantes supera siempre a la proporción de asesinados. Se diría que en función de las modas, y las disponibilidades de equivalentes sintéticos, su núcleo básico aumentará o disminuirá con el transcurso del tiempo. Por un mecanismo de justicia natural, poética, mientras el estigma diabólico pese sobre esas personas su autodestructividad será siempre inferior a la destructividad referida a lo ajeno. Son personas que se sienten cotidianamente lo bastante mal como para abrazar algo que la mayoría de ellas mismas considera vehículo de una ruina física y ética; sólo las defiende un instinto de conservación, que convierte esa renuncia en algo a pagar fundamentalmente por los demás.

Pero los demás contribuyen en no escasa medida a montar el melodrama. La periodista Janet Cooke, del prestigioso *Washington Post*, obtuvo un Premio Pulitzer por el artículo llamado «Adicto de 8 años vive para conseguir su dosis»^[49]. Como en el caso de los estudiantes cegados por mirar al sol bajo el influjo de la LSD, la curiosidad de distintas personas provocó una serie de episodios embarazosos, que culminaron con un reconocimiento público de falsedad por parte de la laureada. En palabras del *Post*, el reportaje constituyó «algo totalmente inventado». Pero el director del periódico, B. Bradlee, no atribuyó el fraude a ambición sino a enfermedad mental, tal como el Fiscal Jefe de Pennsylvania atribuyó a eso mismo el falso testimonio del alto funcionario de Filadelfia^[50] sobre los estudiantes cegados. En una entrevista concedida a propósito de ello declaró: «Nos cuidaremos de Janet. Nos ocuparemos de que consiga ayuda profesional»^[51].

Poco antes el gobernador de Nueva York, H. Carey, decide resucitar viejos fantasmas de la guerra fría, creando «una nueva comisión para combatir la amenaza de la droga [...] pues la epidemia de tirones a collares y pulseras de oro en la ciudad es el resultado de un plan comunista para hundir a América, inundando la nación con mortífera heroína»^[52]. Poco después de esta noticia, y de la referente a la ganadora del Premio Pulitzer, aparece una tercera que guarda importantes paralelos con ambas:

«El Proyecto Perla es un esfuerzo por introducir de contrabando un millón de biblias en la China continental. Lo respalda una organización misionera con base holandesa, llamada “Brother Andrew International”. Las biblias son producidas por Th. Nelson Publishers con un presupuesto de 1,4 millones, pesan 232 toneladas y se embarcaron hacia Hong-Kong para ser distribuidas por contrabandistas. Al filtrarse el proyecto a algunos medios de información, se han recibido numerosas llamadas de posibles donantes, deseosos de financiar un contrabando masivo de nuevas biblias a China o a los países del Telón de Acero»^[53].

Quizá los traficantes de libros ilícitos tienen en la China comunista una condena comparable a los traficantes de opiáceos ilícitos en lo demás del mundo. Si así es, se anuncia allí para la palabra impresa un mercado subterráneo tan floreciente como el establecido para la heroína en el bloque capitalista.

III. La alternativa institucional

El conjunto de datos y problemas relacionados con la heroína hizo que a comienzos de los años setenta se produjese en Nueva York una propuesta combinada de la medicina y la abogacía, muy similar en casi todos los aspectos al *Report* de 1958. Intervinieron la *New York Country Medical Society*, la *Academy of Medicine*, la *New York State Bar Association* y el *New York City Comptroller*, entre otras instituciones, pidiendo que se estableciera un suministro legal y barato a adictos, semejante al inglés de entonces, y que se descartaran planes grandiosos e inútiles de guerra a la droga como el del gobernador Rockefeller^[54]. La iniciativa motivó una contestación por parte del propio presidente Nixon:

«El concepto de mantenimiento en heroína representa una concesión a la debilidad y la derrota en la cruzada contra la droga, que sin duda conduciría a la erosión de nuestros más preciados valores sobre la dignidad humana. El mantenimiento en heroína condenaría a un número indeterminado de nuestros ciudadanos —necesitados desesperadamente de ayuda— a una vida de degradación y adicción, cuando otros métodos más positivos de tratamiento y rehabilitación están haciéndose rápidamente disponibles»^[55].

Los métodos más positivos eran metadona. Lo excluido por principio para heroína —suministro legal y barato, mantenimiento indefinido— quedaba autorizado para este fármaco, llamado por Nixon «arma de Estado» y «droga contrarrevolucionaria»^[56], que a partir de entonces experimentó una sostenida promoción en todo el país, y en muchos otros influidos por Estados Unidos. En vísperas de la Segunda Guerra Mundial —con el nombre de «dolofina», para celebrar el nombre del Führer—, la metadona había sido ofrecida al ejército alemán como analgésico idóneo, que permitía independizarse del opio. Tras unos meses de experimentos, el ejército alemán rechazó la droga por considerarla «demasiado peligrosa»^[57]. En efecto, es un opiáceo sintético, cinco veces más adictivo que la morfina, que en tolerancia y toxicidad resulta equivalente a la heroína. Sin embargo, los narcóticos naturales permanecen en el cuerpo de tres a cinco días tras la retirada, mientras la metadona permanece unas dos semanas^[58], siendo por eso mismo considerablemente más grave su síndrome abstinencial. El informe del ejército alemán, coincidente a grandes rasgos con investigaciones hechas en Yale mucho

después, mantuvo que era «una verdadera cárcel química»^[59].

1. Móviles y efectos de la sustitución

Al declarar que el mantenimiento en heroína constituiría «una concesión a la debilidad y a la derrota en la cruzada contra la droga», mientras el mantenimiento en metadona rescataba de «una vida de degradación y adicción», el presidente Nixon estaba produciendo un argumento curioso. Como comentó de inmediato un conocedor: «decir que los adictos serán curados de la heroína usando metadona es como decir que un alcohólico ha sido curado del whisky usando ginebra»^[60]. Y el ejemplo es exacto hasta en sus detalles, pues tal como el whisky pasa menos factura que la ginebra, la heroína tiene menos efectos secundarios indeseables que la metadona. Por otra parte, el adicto callejero, toma casi siempre el llamado *brown sugar* —una morfina muy tosca, altamente adulterada, con mínima capacidad adictiva aunque míticamente idéntica a la heroína farmacéutica— y sustituir la (supuesta) heroína por metadona desemboca en una marcada multiplicación de la dependencia real, ya que no recibe simplemente ginebra en lugar de whisky sino muchas botellas de ginebra por la antigua de whisky. En 1973 las muertes por sobredosis con este narcótico en Nueva York superaron las atribuidas a heroína^[61], y aunque más tarde volvieron a quedar por debajo, la mayoría de los fallecimientos vinculados a heroína son casos de intoxicación por adulterantes, mientras todos los atribuidos a metadona corresponden realmente a ese fármaco.

La principal ventaja que se atribuyó a la metadona es una buena asimilación por vía oral, y poseer en altas dosis una acción muy prolongada, de hasta cuarenta y ocho horas. En otras palabras, el gobierno afirmaba que no requería inyectarse, y que bastaría administrarla diluida tres veces a la semana para cubrir todas las necesidades del adicto. Pero el realismo de la sugestión era sólo aparente. En supositorios o cigarrillos, por ejemplo, la morfina y la heroína tienen buena asimilación, y si resultaban casi siempre inyectadas en vez de inspiradas nasalmente, fumadas o administradas por vía rectal no se debía a razones farmacológicas en sentido estricto, sino a economizar un producto de precio exorbitante y, sobre todo, a cumplir un ceremonial iniciático preciso. En segundo lugar, todos los programas de sostenimiento con metadona de larga duración fracasaron de inmediato, por una razón previsible que expresa el señor La Porte, responsable último de los programas neoyorquinos:

«Probamos a administrarla en dosis muy altas, tres veces a la semana, pero no funciona. La gente necesita el contacto con la clínica [...] Aquí es donde ven a todos sus amigos. Es el acontecimiento principal para ellos»^[62].

En tercer lugar, había que atender a la naturaleza precisa del efecto producido por la metadona. Desde luego, interrumpe el síndrome abstinencial de morfina y heroína (que, por supuesto, interrumpen el síndrome abstinencial de metadona). Con todo, es un analgésico romo psíquicamente, mucho menos satisfactorio o euforizante para el adicto-tipo. Por tanto, la mayoría de quienes recurrieron a ella lo hicieron como mal menor, para hacerse con los bonos de comida y ventajas análogas concedidas a quien obedeciera las sugerencias oficiales, aunque en su gran mayoría estuviesen siempre dispuestos a cambiar su dosis de narcótico legal por otra del ilegal. Cuando se instauró el sistema de obligarles a consumir su dosis a la vista del personal clínico se produjo de inmediato una ampliación en la gama de tóxicos consumidos. Apenas hay individuos mantenidos en metadona que no traten de reorientar su estado con grandes dosis de alcohol, estimulantes y sedantes, pues unos potencian el efecto y otros liman sus lados desagradables. Como cuenta Vinny, un ex-contestatorio de Nueva York venido a menos:

«Te coloca, pero de un modo frustrante, con lo cual buscas otras drogas. Píldoras que te gustaban —en mi caso la codeína— se hacen más divertidas en el zumo [de metadona]. Incluso las que odiabas cambian. Yo no soportaba los *valiums* —me limitaba a vendérselos a estúpidos fumadores de pasta base de coca— pero si los tomo con el zumo es como si tuviese una fábrica de niebla en el cerebro. Siempre que tomo zumo me inyecto coca»^[63].

A pesar de todo, hacia 1977 hay unos cien mil norteamericanos mantenidos estatalmente en metadona^[64], con niveles de adicción diez o veinte veces superiores a los de los *junkies* callejeros. Una parte importante de estos se niega a abandonar sus jeringas por unas pastillas de notable poder narcótico y escaso valor eufórico, cuyo empleo les obligaría a convertirse en verdaderos dependientes físicos, y a prescindir de lo que en realidad más buscan, la peculiar mezcla de irresponsabilidad y ocupación aparejada a trotar varias veces al día la calle en busca de una «dosis». En abstracto, parece mejor depender de una droga barata, pura, legal y de larga duración que de otra cara, adulterada, ilegal y de duración breve; pero esas simplificaciones no valen para la compleja sociología de la heroína en nuestras sociedades.

Evidentemente, la meta del tratamiento con metadona no era acabar con la dependencia de ciertas personas, sino poner en práctica algo que evitase a los poderes públicos reconocer su incapacidad o equivocación en la política previa. Con un sucedáneo sin resonancias diabólicas, la Administración americana se curaba en salud de manera hipócrita pero eficaz. Ante el desinformado público aparecía de repente con una panacea milagrosa, capaz de suprimir en poco tiempo la adicción. Ante los médicos y juristas otorgaba algo parecido a aquello que llevaban décadas exigiendo: un narcótico potente, legal y barato. En realidad, no era sólo barato sino gratuito, para quien estuviera dispuesto a «curarse» por semejante procedimiento.

Como era previsible, dicha cura produjo desde el principio decepciones. La primera experiencia piloto, iniciada en 1966 con promesas de suprimir la

heroinomanía en Nueva York, terminó con una previsible metadonamania en todos los sujetos. J. S. Moskowitz, el ingenuo teniente de alcalde de Brooklyn entonces, acusó a E. Ramírez, director de la *Addiction Services Agency*, de haber perpetrado «un total fraude»^[65]. Pero el fraude venía de mucho más arriba, y el señor Ramírez se limitaba a cumplir su pequeña parte en el asunto. Además, las ventajas farmacráticas resultan evidentes. Los laboratorios encargados de fabricar la droga alternativa estarán sin duda de enhorabuena, pues la necesidad de evitar filtraciones al mercado negro exige controles extraordinarios, con los consiguientes gastos extraordinarios, y sus pastillas o jarabes se venderán al Estado con fuertes recargos debido a ello. Lo mismo debe decirse de los médicos y farmacéuticos autorizados para vender el narcótico en exclusiva.

Una vez más, el ejemplo español puede servir como punto de referencia. Al montarse inicialmente, el sistema fue conceder un «carné oficial de extradosis», con cuya ayuda acudía el individuo a un médico. Éste —cobrando entre cuatro y ocho mil pesetas por la consulta— le recetaba metadona para cuatro días. Algunos meses después un informe de la Consejería de Salud y Bienestar madrileña afirma que «los médicos autorizados pueden ganar anualmente unos mil millones de pesetas», y que «el 90 por 100 de sus pacientes son traficantes que revenden la droga en el mercado negro»^[66], mientras la policía afirma «investigar un aumento superior al 1.000 por 100 en el consumo de metadona»^[67]. Cambiando de métodos, los defensores del sistema argumentaron que la solución era dispensarla cada día y asegurarse de que los sujetos la ingirieran en el propio dispensario. Sobre estas bases, con el correlativo incremento en los gastos de plantilla, se estableció en Asturias una «experiencia piloto». Sin embargo, los propios responsables del proyecto reconocen que en tales condiciones «el tratamiento tiene menos atractivo» y —cosa peor— que deja fuera precisamente «el sector más marginal y peligroso para la seguridad ciudadana»^[68], tratado en clínicas privadas o simplemente no tratado.

2. La redefinición farmacológica

El ya mencionado Jaffe, «zar de las drogas» durante el período nixoniano, consideró que para implantar duraderamente los programas de metadona convenía ir al fondo y modificar la literatura científica. En el tratado de toxicología más usado por los estudiantes norteamericanos de medicina y farmacia, la sección «Morfina y otros alcaloides del opio» se abría con el párrafo siguiente:

«En 1680 Sydenham escribió: “Entre los remedios que el Todopoderoso tuvo a bien conceder al hombre para alivio de sus sufrimientos, ninguno es tan universal y eficaz como el opio”. Este elogio no ha perdido actualidad.

Si fuese necesario restringir la elección de drogas a muy pocas, la gran mayoría de los médicos pondría en cabeza de la lista los alcaloides del opio, y especialmente la morfina. La morfina no tiene igual como analgésico, y se encuentran bien definidos sus usos indispensables en medicina y cirugía»^[69].

Desde la edición de 1970 el capítulo ya no está escrito por su autor original, ni por algún farmacólogo, cirujano o anestésista. Lo ha redactado un psiquiatra —el propio Jaffe—, que empieza modificando el nombre de la sección (ahora se denomina «Analgésicos y narcóticos») y suprime las frases desde «Este elogio...» en adelante. A cambio de ello hay un texto donde los opiáceos naturales se consideran totalmente superados por «nuevos agentes». Sin embargo, el texto no justifica su afirmación en términos técnicos, exponiendo las virtudes diferenciales precisas de esos otros agentes, porque las ventajas se centran en evitar «el abuso de drogas». Calmar el dolor no es tan importante cuando hay el peligro de sugerir a las personas una repetición de la experiencia en otro momento, sin la excusa válida de aliviar cólicos nefríticos, quemaduras, traumatismos, etc. En tales casos es mejor que el paciente sufra, conformándose con analgésicos menos eficaces pero menos tentadores o «euforizantes». De terapia agónica no habla la nueva sección, sin duda por considerar que el tema resulta delicado en exceso.

Sin embargo, el criterio de los farmacólogos propiamente dichos es que los productos sustitutivos de la morfina y la heroína descubiertos hasta hoy presentan más inconvenientes que ventajas^[70]. Por otra parte, Jaffe preconiza pura austeridad, y sus consecuencias acabarán motivando un interesante documento de la OMS donde se pide a los médicos y autoridades «mayor conciencia ante el problema del dolor, un tema de salud pública tan importante como descuidado»^[71]. A juicio de la OMS, del 50 al 80 por 100 de los enfermos ingresados en hospitales «no recibe suficiente medicación analgésica para evitar su sufrimiento [...] pues el tratamiento se limita a administrar un opiáceo débil [...] por culpa de restricciones legales o de otro tipo, omitiendo el empleo de opiáceos enérgicos»^[72].

Así, la cruzada contra usuarios de ciertas drogas acaba comprometiendo el alivio de tormentos para un incontable número de personas distribuidas por todo el mundo. En el caso de cancerosos y otros enfermos terminales el temor a provocar adicciones es sencillamente ridículo; y en el caso de sufrimientos agudos, pero inferiores a algunas semanas o diez días de duración, tampoco hay riesgo de dar el alta a un enfermo que haya contraído siquiera una leve dependencia. Cabe imaginar lo que habrían pensado todos los grandes médicos de una política que para evitar abusos en una proporción estadísticamente mínima de la humanidad condenase a la miseria de un sufrimiento inútil, evitable sin dificultad alguna, al conjunto de los demás. Y más aún teniendo en cuenta que las drogas prohibidas proliferan, simplemente más caras e impuras, mientras quien padece una amputación o se ha abrasado debe aullar de dolor, para evitarse irresistibles tentaciones propias o para reducir las ajenas,

acatando los «nuevos analgésicos» impuestos por razones extrafarmacológicas. Como comentó un psiquiatra visceralmente opuesto a los recursos intimidadores de su profesión, «pedir a Jaffe un capítulo sobre el opio y sus alcaloides en un manual de toxicología es como pedirme a mí un capítulo en un manual de psiquiatría sobre el uso de electroshock o el internamiento forzoso»^[73]. Pero esa penetración directa de la ideología en los manuales venía preparándose durante décadas, y corre el riesgo de pasar desapercibida sin una señal de atención. Por ejemplo, buena parte de los monumentos nazis se hicieron con hormigón armado, y se comprende que su estética no satisfaga el gusto actual de muchos; con todo, el estudiante de arquitectura quedaría estupefacto si —en el manual clásico sobre resistencia de materiales— la parte correspondiente al hormigón armado fuese reescrita por un agente del Mossad israelí, y en vez de examinar sus características concretas propusiera prescindir de dicho material debido a tales monumentos, alegando la existencia de «nuevos medios» para la construcción. *Mutatis mutandis*, esto es exactamente lo que acontece cuando en la parte dedicada al estudio de los medios analgésicos descubiertos por la humanidad irrumpen consideraciones ideológicas, aunque el estudiante haya sido condicionado para no percibir la incongruencia del caso.

Si desde los años veinte el criterio prohibicionista pretendía restringir al uso médico y científico los alcaloides del opio, ahora propone —e impone, tanto directa como indirectamente— la falta de uso médico y científico para esos productos. Al igual que aconteciera con la LSD y sus afines, objeto de una brusca transubstanciación farmacológica, los derivados de la adormidera experimentan ahora un destino idéntico aunque llevasen milenios siendo un don divino contra el sufrimiento. Diez años más tarde, con las evidentes ventajas que la falta de «uso médico» supone para toda suerte de comerciantes sin escrúpulos, la iniciativa conduce a que aproximadamente la mitad de los seres humanos mueran padeciendo sensaciones *evitables* de dolor. Como ha acabado comentando la Organización Mundial de la Salud, «conviene insistir en que es posible aliviar a millones de enfermos abrumados diariamente por dolores que nadie mitiga»^[74].

Desde la perspectiva de Nixon y Jaffe, su sacrificio ofrece el consuelo de «no erosionar nuestros más preciados valores sobre la dignidad humana». Tampoco erosiona, desde luego, el margen para traficantes y revendedores de drogas ilícitas. A partir de Nixon la política pública se basará en algo expuesto por B. Besinger, director de la *Drug Enforcement Administration* bajo Ford, Carter y Reagan, hoy presidente de Bensinger, Dupont & Asociados, una floreciente compañía que asesora a la empresa privada en materia de narcóticos. Según Bensinger:

«Hay dos cosas fundamentales para luchar contra las drogas: una es reducir la pureza, y otra elevar el precio»^[75].

Figura 32



Mujer joven inyectándose (años 70).

33. EL RETORNO DE LO REPRIMIDO (II)

«La brusca aparición del neocórtex se ha visto seguida por su crecimiento a una velocidad sin precedentes en la historia de la evolución. Una de las consecuencias de este proceso explosivo es el conflicto crónico entre el cerebro reciente, que dota al hombre con facultades de razonamiento, y un cerebro arcaico gobernado por instintos y emociones. Resultado: una especie desequilibrada mentalmente, afligida por una tara paranoica que su historia antigua y actual manifiesta de modo despiadado».

A. KOESTLER, Janus. A Summing Up.

LOS años setenta se inauguran con un aumento espectacular en el consumo ilegal de heroína, cáñamo y cocaína, por más que los motivos sean algo distintos en cada caso. La marihuana y el haschisch representan aún la contracultura y sus valores, el eco de la *affluent society* haciéndose progresivamente más débil, pero consolidándose en un sistema de mínimos que no acepta ceder, y no cede, a las intimaciones del poder político. La cocaína representa más bien el tránsito de época, o el momento donde lo antes llamado Sistema vuelve a hacerse hegemónico e indiscutible, como droga de integrados y triunfadores que no quieren cambiar el mundo, aunque tampoco comulgan ya con el híbrido de control policial y puritanismo ideológico que la cruzada representa.

Sin embargo, su retorno tiene en común con el de la heroína el principio que podría llamarse de la sustitución o desplazamiento, por el cual las restricciones al consumo de cualquier droga producen una inmediata oscilación a otras tan análogas como sed posible en su efecto. El cáñamo aparece ligado inicialmente al empleo de psiquedélicos mucho más potentes, y sólo se hace muy habitual cuando comienza a decaer el interés por la LSD y sus afines, que con bastante rapidez empiezan a parecer «demasiado» para los nuevos tiempos; la marihuana queda entonces como señal y sucedáneo de una década que declina tan rápidamente como surgió. Por lo que respecta a la cocaína, su impulso inicial proviene de limitaciones en la disponibilidad de anfetaminas, que devuelven a la sustancia un mercado rentable; reaparece entonces como alternativa a los fármacos de paz y a los de excursión psíquica, cuando la rebeldía está aún de moda hasta cierto punto, a título de droga

«adulta» e incluso «cortés».

I. La marihuana

La posición que defienden las Naciones Unidas, y prácticamente todas las legislaciones, sobre esta planta y sus diversos preparados ha sido descrita por expertos oficiales como G. Varenne:

«En las Indias Orientales no es raro ver a un hombre ebrio de cáñamo correr por las calles sin rumbo fijo, con un kriss en la mano, golpeando a todo aquel con quien tropieza. El hombre amok está dotado de una fuerza colosal, y hay que abatirlo donde sea si se hace demasiado peligroso. En ocasiones, el amok termina en una auténtica catástrofe. Por ejemplo, en 1886 el barco Frank-N-Thayer hacía el recorrido de Manila a Boston. Dos marineros malayos que habían fumado cáñamo, en pleno *amok*, apuñalaron al capitán y quemaron la nave. Este ejemplo es uno solo entre los numerosos que podrían citarse en respuesta a aquellos que muestran demasiada tendencia a excusar a la marihuana [...] James C. Munch publicó en 1966 una larga lista de crímenes cometidos en los Estados Unidos bajo la influencia de la marihuana. Hay en ellos testimonios emocionantes, incluso terribles, cuya lectura aconsejamos con todo interés, sobre todo a aquellos que todavía alberguen dudas. Citemos como ejemplo a un hombre de treinta y nueve años que fumando cigarrillos de marihuana con un compañero de habitación lo mató de un tiro porque le había pedido prestados veinte dólares. El asesino metió el cuerpo en un baúl. “Después de haber fumado esos cigarrillos, no tenía miedo a nada; sin ellos no habría podido hacerlo”, declaró. O a ese otro que, una hora después de haber fumado marihuana, mató a su víctima después de haberle mutilado las caderas y la cabeza con una cuchilla de afeitar, y a continuación se castró»^[1].

En efecto, J. C. Munch publicó en el *Boletín de los Estupefacientes*, editado por Naciones Unidas, un artículo donde figuraban varios casos más de furia criminal causada por la marihuana^[2]. Sensible a tantos datos, la patria del amok —Malasia— puso en vigor una ley que condena con pena capital la posesión de marihuana por encima de 200 gramos; algo después había ejecutado a 31 personas y tenía pendiente el ajusticiamiento de cuatro europeos, con las previsibles protestas diplomáticas^[3]. Recientemente, a finales de 1987, un matrimonio francés logró evitar la horca (a cambio de prisión perpetua) cuando una balanza de precisión mostró en la sala del juicio que tenían 198 en vez de 201 gramos, como indicó el pesaje inicial de la droga.

Con todo, quizá lo más grave que se haya dicho contra el cáñamo como psicofármaco aconteció en el juicio seguido al teniente Calley por una matanza consumada en My Lai (Vietnam). La defensa alegó que «el oficial, varios días antes de la masacre, hubo de pasar algún tiempo en una habitación donde otros habían estado fumando marihuana horas antes»^[4]. El exterminio de casi cien personas indefensas —todas ellas ancianos, mujeres y niños— no se hubiese producido sin la insidiosa presencia de esa droga en el ambiente.

Sin embargo, la marihuana tenía defensores también, cuya actitud podría resumirse en asertos como éste:

«Quiero afirmar algo de modo tajante: la evidencia científica acerca de la inocuidad de la marihuana es abrumadora, y no hay probablemente un solo producto del vademécum que haya sido analizado y estudiado más detenida y cuidadosamente»^[5].

En efecto, aún prescindiendo de los muchos informes y estudios ya referidos, al menos tres países —Estados Unidos, Inglaterra y Canadá^[6]— habían encargado por esos años investigaciones cuya conclusión apoyaba la inocuidad. Por su contundencia destacaba el dictamen de la *National Commission on Marihuana and Drug Abuse*, que aconsejó despenalizar el consumo, apoyándose en diversas razones y en el dato de existir unos 25.000.000 de usuarios (el 16 por 100 de los adultos y el 14 por 100 de los adolescentes). Un lustro más tarde, en 1977, una nueva encuesta nacional proporcionó datos todavía mucho más altos^[7]. En efecto, el 68 por 100 de los adultos jóvenes había fumado tabaco alguna vez, y el 60 por 100 de ellos había fumado también alguna vez marihuana o haschisch; el 47 por 100 había fumado tabaco el mes previo, y el 25 por 100 marihuana. Los adolescentes, en cambio, mostraban más clara preferencia por el tabaco (47 por 100 alguna vez y 22 por 100 el mes previo) que por el cáñamo (28 por 100 y 16 por 100, respectivamente). El grupo de adultos mayores contenía porcentajes sensiblemente más bajos (el 15 por 100 había usado cáñamo alguna vez, y sólo un 3 por 100 el mes pasado). Pero dos años más tarde el *National Survey on Drug Abuse* mostraba que el número de usuarios seguía creciendo^[8], y que en el grupo de los adultos mayores los porcentajes se habían elevado al 20 y 6 por 100 respectivamente, mientras más de dos terceras partes de los adultos jóvenes (el 68 por 100) habían usado cáñamo alguna vez, y un 35 por 100 el mes previo. También los adolescentes habían aumentado proporcionalmente algo, aunque no tanto como los otros grupos.

Por otra parte, esos treinta y cinco o cuarenta millones de usuarios no producían incidencias delictivas demostradas, y según la red de alarma DAWN las intoxicaciones con resultado fatal brillaban por su ausencia. Entre mayo de 1976 y abril de 1977, por ejemplo, los cálculos oficiales del *National Institute on Drug Abuse* (NIDA) hablaban de diez personas muertas por sobredosis —probablemente tras ingerir aceite de haschisch— mientras a la metadona se atribuían 310, a la codeína 420, al alcohol 2.530, a los barbitúricos 2.700, a la *aspirina* 390 y al *valium* 880. Concretamente este último fármaco había sido el principal causante de ingresos en unidades de vigilancia intensiva: 54.400. Sólo la cocaína tenía aún menos casos de fallecimiento o intoxicación que la marihuana.

1. La reivindicación del empleo

Estaba claro que un número muy elevado de americanos fumaba ocasionalmente. Incapaz de abastecerse con las grandes plantaciones de Jamaica, México, Panamá, Colombia y Brasil, el gigantesco mercado importaba también marihuana de Tailandia, así como haschisch de Afganistán, Nepal, India, Pakistán, Turquía, Líbano y Marruecos. Pero seguía habiendo una fuerte demanda, que llevó a cultivar domésticamente la planta, sobre todo en los Estados Unidos de la costa oeste y Hawai, con resultados espectaculares en cuanto a rendimiento del terreno y calidad del producto. La posibilidad de cultivar la planta en interiores, con luz artificial, multiplicó más aún las existencias.

Hacia 1976, cuando comienza su carrera hacia la presidencia J. Carter, Estados Unidos se estaba convirtiendo en uno de los mayores *productores* mundiales, provisto además con los tipos de marihuana más apreciados (la «california sin semilla» y la «maui»). Eso explica que la propia Casa Blanca de G. Ford, tras la expulsión de Nixon, se mostrase por primera vez en su historia favorable a un cambio de actitud en lo relativo a dicha droga, y en menor medida incluso en lo relativo a alguna otra como la cocaína. Naturalmente, esto produjo gran alarma en la central represiva americana, en los organismos internacionales, en las asociaciones prohibicionistas privadas y en el grupo de quienes —a partir de Nixon— preferían el nombre de «mayoría silenciosa» al anterior de «mayoría moral». Pero las declaraciones de los aspirantes a primeros mandatarios eran cautas y se hacían fundamentalmente a través de sus respectivas esposas, en momentos y lugares bien escogidos. Ni Ford, que trataba de conservar un puesto logrado por una imprevista concatenación de azares, ni Carter —que trataba de ganar para los demócratas— olvidaban la parte considerable que había tenido en la destitución de Nixon su oposición a la contracultura; aunque podía verse que la psiquedelia propiamente dicha empezaba a estar en retirada, ambos candidatos pretendían captar bastantes millones de votos con un programa «distinto».

De ahí que en la prensa apareciesen noticias inconcebibles con Nixon, donde Rosalynn Carter y Betty Ford competían en cauto liberalismo:

«La esposa del candidato presidencial demócrata ha dicho que sus tres hijos mayores fuman marihuana. “Ellos me lo contaron”, añadió. Las declaraciones de la señora Carter, bastante parejas a otras hechas por la señora Ford, son —según aclaró un ayudante de los Carter— coherentes con su postura previa de que la marihuana debería despenalizarse, aunque no legalizarse»^[9].

También Gerald Ford había declarado algo casi idéntico al *Boston Globe* ^[10], tras las conclusiones del Libro Blanco sobre Abuso de Drogas en los Estados Unidos^[11], obra de una comisión presidencial que —como las previas— fue acusada de «radicalismo», pero que ahora parecía digna de ser escuchada por el primer mandatario.

De hecho, ya en 1972 una iniciativa de *hipsters* y progresistas californianos había obtenido notable éxito al solicitar la despenalización para el uso y tenencia de

marihuana, incluyendo el cultivo para uso propio. Prácticamente sin fondos y luchando contra una oposición «vigorosa y bien financiada», el grupo LEMAR (*Legalize Marihuana*) obtuvo los cientos de miles de firmas necesarios en todo el Estado para que la propuesta fuese sometida a plebiscito. La llamada Proposición 19 —Iniciativa de California sobre la Marihuana— no logró triunfar entonces, aunque sí obtuvo el 33 por 100 de los votos emitidos^[12]. A partir de esas fechas, y sobre todo desde 1976, la posesión de cáñamo deja de constituir delito en California, donde los tribunales rechazan detenciones policiales justificadas por ese concepto. Aunque no fuese reconocido oficialmente, el cultivo privado de marihuana pasa a ser una de las explotaciones agrícolas habituales, dentro de ese Estado y la nación en general.

Un signo ostensible de la fuerza que llegó a cobrar la tendencia fue que la asociación NORML —abocada a obtener una «normalización absoluta en el consumo de marihuana»— demandó judicialmente en 1977 al Ejecutivo federal, acusándole de sobornar con cuarenta millones de dólares al gobierno mexicano si rociaba cosechas destinadas al consumo americano con un tóxico (el gramoxone o paraquat). En vez de rechazarla demanda como un absurdo, y montar acciones represivas contra la dirección de NORML —como hará la Administración Reagan con grupos análogos—, hubo incluso una investigación oficial. Sus resultados indicaron que, en efecto, la *Drug Enforcement Administration* (DEA), heredera de la FBN, había entregado toneladas del producto y material rociador a los mexicanos, si bien los supuestos perjuicios para el sistema pulmonar humano resultaban más imaginarios que reales. Al menos esto fue lo que dedaró P. Bourne, Ayudante Especial de la Presidencia para asuntos relacionados con abuso de drogas^[13].

a) Efectos de la despenalización. Por estos años, aunque el cáñamo seguía clasificado como uno de los más peligrosos estupefacientes en las legislaciones nacionales e internacionales, la batalla médico-policial contra la marihuana parecía perdida en varios países. Se aliaban a esos fines un consentimiento cada vez más generalizado en la población, y un número de usuarios descomunal para pensar en castigar la mera tenencia. En España, por ejemplo, cuando la transición política empieza a consolidarse, hacia 1979, se calcula que un 30 por 100 de los adolescentes y de los adultos jóvenes usan ocasionalmente haschisch, y que un 7 por 100 es fumador asiduo^[14]. Al acceder al gobierno el partido socialista, en 1982, sus dirigentes no ocultan simpatías personales por el cáñamo como droga recreativa. La mayoría absoluta en el legislativo les permite modificar el artículo 344 del Código Penal, reduciendo de prisión mayor a prisión menor las penas por tráfico de estupefacientes^[15], y despenalizando su mera posesión. Cuando se ultiman los preparativos del Plan Nacional sobre Drogas, algunos cálculos cifran en millón y medio o dos millones los consumidores habituales, destacando la falta de estigma

social adherido a su costumbre.

Pero es pertinente observar ciertos cambios en el consumo y la actitud de los consumidores, que se vinculan directamente con el nuevo régimen. Al producirse la admisión social de su empleo hay como una difusa aceptación de las ideas contraculturales. Por otra parte, eso se ha convertido en cuestión de estilo y moda, que cuando pide menos restricciones no alega el derecho a la automedicación y al uso lúdico, sino ventajas farmacológicas de la marihuana sobre la mayoría de las otras drogas, legales e ilegales. El cáñamo es una droga «blanda» —dicen ahora muchos particulares y autoridades—, mientras los opiáceos o el alcohol, por ejemplo, son drogas «duras». Esta forma de clasificar las drogas ignora la ambivalencia esencial de todo fármaco —cuya «dureza» o «blandura» depende incomparablemente más del uso subjetivo que de unos parámetros objetivos—, pero viene de la mano con un claro cambio de actitud. A finales de los años sesenta la Prohibición se rechazaba como una injustificable intrusión del Estado en la vida privada, que suplantaban arbitrariamente el discernimiento de los adultos. A finales de los setenta ya no se rechaza *per se*, como una aberración jurídica y ética, sino por incluir algunas sustancias que no merecen condena. Mirándolo más de cerca, en los países donde se produce esta despenalización —teórica o práctica— del cáñamo, como acontece con los Estados Unidos, Holanda, Dinamarca, Canadá o España, lo que empieza a observarse es un progresivo desinterés de los usuarios antes inveterados.

En España, por ejemplo, el fenómeno se puede comparar con la liberalización de las publicaciones eróticas, que durante los primeros años de régimen democrático produce una fabulosa venta para revistas como *Playboy* o *Penthouse*. Sin embargo, el impulso inicial va perdiendo fuerza como un globo pinchado, y cinco años después hay incomparablemente menos público para ellas. Algo similar sucede con los derivados del cáñamo. Faltos de su connotación política e ideológica previa, el haschisch y la marihuana empiezan a convertirse en cosas de poca importancia, productoras de aburrimiento y hasta de «mal rollo», sobre todo en contraste con novedades como la cocaína; muchos incondicionales durante lustros se retiran del consumo, y sus provisiones se empolvan en el cajón de la mesilla de noche, junto al analgésico, las píldoras para dormir y el valium. Sin su aura de trasgresión y modernidad —cada vez más adulterado ya en Marruecos o por sus importadores— el haschisch deja de ser divertido, heroico y herético. Y al perder esos ingredientes pierde buena parte de su valor ceremonial.

2. Los desarrollos ulteriores

Pero si el éxito enfría a los prosélitos del cáñamo, los enemigos de los

«estupefacientes» siguen siendo quienes son, tan firmes en sus postulados como siempre, y los permisivos años setenta concluyen con la llegada de R. Reagan a la Casa Blanca. Apoyado expresamente por los grupos fundamentalistas, que han sufrido con indisimulable repugnancia la fiebre contestataria, Reagan marca un punto de brusca inflexión en la política liberal del ejecutivo americano, tanto en materia de drogas como en lo demás, si se exceptúa el *laissez faire* para los grandes negocios.

El cambio se hace ostensible en 1980, cuando aparece el octavo informe anual llamado «Marihuana y Salud». Los siete previos habían sido básicamente favorables, mientras este documento hacía honor a los postulados del obispo Brent o el supercomisario Anslinger. Su conclusión fue que el cáñamo producía tolerancia e incluso adicción física, según probaban experimentos científicos incontrovertibles. A su vez, los experimentos incontrovertibles consistían en dosis gigantescas de THC (tetrahidrocannabinol) aplicadas en salas de hospitales a pacientes convencidos de recibir otra cosa. Sobre esas experiencias dijo uno de los principales farmacólogos americanos:

«La forma en que fue realizada la investigación —con dosis hasta cien veces superiores a las autorizadas por el usuario normal— convierte sus conclusiones en algo totalmente irrelevante. También plantea serias preguntas éticas la experimentación con seres humanos, y el derroche de rentas federales que han financiado la así llamada investigación»^[16].

Efectivamente, tanto la central represiva americana (DEA) como algunos organismos de la ONU llevaban años patrocinando proyectos de «investigación» sobre el cáñamo, cuyo rasgo común era orientarse a «demostrar sus efectos indiscutiblemente nocivos». En consecuencia, si alguna de estas pesquisas descubría por casualidad algún efecto positivo (como la utilidad del cáñamo para ciertas afecciones de la vista, por ejemplo), quedaba automáticamente archivada. Con criterios tan imparciales se gastaron millones de dólares para probar que la marihuana arrastraba al crimen sin motivo, a la conducción temeraria de vehículos, al consumo de heroína, al cáncer pulmonar, a la desunión marital, al gusto por la pornografía y hasta al satanismo religioso.

Sin embargo, los experimentos con THC merecen una breve mención. Para medir su irregularidad jurídica y científica, conviene recordar que esta sustancia fue incluida desde 1967 en la Lista I de drogas superpeligrosas (junto con la LSD y otros psiquedélicos «mayores»). Quedó rigurosamente prohibido fabricarla, y se dispuso que todas las existencias serían entregadas inmediatamente al *National Institute of Mental Health*. Como consecuencia inmediata de ello, en 1967 quedaron interrumpidos o fueron desautorizados más de doscientos proyectos científicos y específicamente médicos con THC y drogas afine^[17]. Desde entonces ni un solo investigador obtuvo autorización, sustancias o fondos para usar tetrahidrocannabinol con seres humanos. No obstante, el NIMH cambió de criterio al recibir la memoria de

un proyecto destinado a probar que el cáñamo creaba tolerancia y era adictivo; para esa iniciativa no sólo se otorgaron generosas dotaciones económicas sino existencias más generosas aún, pues usaría una cantidad —3.600 gramos— superior a todo lo producido hasta entonces en el planeta. Es curioso observar que el informe estadístico de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes indica «un brusco incremento en la producción THC en Estados Unidos desde 1980 debido a objetivos de investigación médica»^[18]. Administrar a sujetos inconscientes de ello dosis enormes de una droga que los investigadores consideraban desastrosa para el ser humano era acorde con la medicina y la ética científica; en cambio, investigar sin preconceptos la eficacia de esa droga para cualesquiera otras funciones, en dosis moderadas y con voluntarios, o experimentando el científico consigo mismo, era médicamente inadmisibile. De nuevo, la autoridad farmacológica nacional e internacional daba claras muestras de ecuanimidad científica.

Como cabía prever, los resultados de la investigación produjeron una mezcla de ira y burla en ambientes académicos. Los responsables del proyecto no parecían tomar en cuenta que la marihuana y el THC guardan una relación de actividad comparable —sin exageración alguna— al clarete y el éter etílico. Sólo juzgando el efecto del clarete por la acción del éter cabía aceptar que se juzgase el de la marihuana por la acción del THC. Pero lo que estaba detrás de esas distorsiones apareció con toda crudeza poco después, en una sentencia del Tribunal Supremo federal. Dictado en 1982, el fallo confirmaba la decisión de un juez de Virginia, que dos tribunales de apelación habían casado por «consideraciones de humanidad y desacuerdo con la Constitución». Tal como apareció en la prensa, la noticia refiere que el Supremo federal:

«Defiende la validez de una sentencia a cuarenta años de prisión dictada contra un virginiano por poseer y distribuir nueve onzas (225 gramos) de marihuana, valoradas en unos 200 dólares. La decisión, sin firma, anula las decisiones de dos tribunales inferiores que casaron la sentencia, por considerar que su severidad violaba la Enmienda XVIII, por la cual se prohíben castigos crueles e inhumanos»^[19].

En 1982 era de dominio público que once Estados de la unión americana cultivaban cáñamo a nivel industrial. Los cálculos más conservadores cifraban la producción anual en dos millones de kilos^[20], mientras otros hablaban del triple. La tabaquera Virginia, *Old Dominion*, patria de Washington, Jefferson, Madison y Monroe, cuna del espíritu liberal moderno, adoptaba así la vanguardia de su opuesto. Jefferson había considerado ridículo que el gobierno soñara con recetar a los ciudadanos sus medicinas. Madison y Monroe, fieles continuadores, contribuyeron decisivamente a redactar la Constitución. Como prueba el *Diario*, Washington cultivaba en sus tierras, con dos siglos de anticipación sobre California, la marihuana «sin semilla». Tuvieron suerte viviendo en otro tiempo, porque el tribunal virginiano responsable de esa sentencia les habría atribuido tanta o más culpa. Washington sería

acusado como productor de estupefacientes y los demás por actividades antiamericanas, incluyendo en el caso de Jefferson una expresa apología de lo aborrecible por excelencia: la automedicación.

II. La cocaína

Tras casi medio siglo de oscurecimiento, la cocaína reaparece a la vez que sus competidores legales —la anfetamina, la dexanfetamina, la metanfetamina y la fenmetracina— pasan a ser sustancias controladas, primero por la legislación norteamericana y algunas europeas, y luego por el Convenio de 1971. Aunque estos compuestos pasaron a la Lista II —que permite la producción, el comercio y la dispensación con recetas ordinarias— el reconocimiento público de que eran «drogas», en vez de simples «medicamentos» para adelgazar o combatir el desánimo, supuso un gradual pero sostenido descenso en la fabricación. Hacia 1975 la producción mundial puede considerarse diez veces inferior a la de 1955. Francia, Estados Unidos, Suiza y Alemania del Este se reparten unas setenta toneladas anuales para «necesidades lícitas», que representan unos catorce mil millones de dosis^[21]. Hacia 1975 debe calcularse al menos en otro tanto la producción ilícita, pero incluso así las existencias circulantes apenas alcanzan un 20 por 100 de las antes disponibles. El 80 por 100 restante —su mercado en potencia— es lo que empieza a ser absorbido por la cocaína (a nivel ilícito) y por preparados con cafeína y nuevos fármacos (a nivel lícito). Innecesario es decir que las aminas estimulantes son idóneas para «cortar» la cocaína, tanto por el gran parecido de sus efectos como porque poseen diez o quince veces más actividad: un gramo de anfetamina se aproxima a las 200 dosis, y un gramo de cocaína a las 20. Con cien gramos de cualquiera de estas aminas, otro tanto de los anestésicos utilizados por el dentista (benzocaína, lidocaína, procaína) y el resto de algún excipiente puede confeccionarse un kilo de cocaína que asombre por su «calidad» a cualquier consumidor sin serios conocimientos en la materia. Considerando que la síntesis de la cocaína no es rentable por su alto costo, y que la síntesis de estos otros estimulantes resulta barata y sencilla, cabe suponer que —a la larga— volverán a producirse en volúmenes cada vez mayores, y que ellos o nuevos fármacos análogos (ya descubiertos, por lo demás) desplazarán nuevamente al alcaloide de la coca en volumen de producción e incluso en el favor del público^[22].

1. El redescubrimiento en Estados Unidos

Junto al brusco descenso en las cantidades que circulan de estos estimulantes, tres factores ayudan a explicar el vivo interés que comienza a mostrar el mercado americano por la cocaína.

El primero, como en el caso de la heroína, es cierta lentitud o negligencia de las fuerzas represivas, que desde 1965 concretan sus esfuerzos en combatir la circulación de cáñamo y LSD. Esto permite distribuir estratégicamente algunas toneladas de producto puro y no prohibitivo a nivel de precio. Hacia 1970 el mercado americano es muy sensible a cualquier oferta farmacológica alternativa, y durante algunos años —mientras el aparato policial se adapta al «nuevo desafío»— la importación de cocaína desde distintos puntos de Sudamérica constituye un negocio rentable para particulares no mafiosos, que haciendo un viaje anual o dos, y comprando pequeñas cantidades, logran subsistir con cierta holgura^[23].

El segundo factor es la creación de una poderosa red de contrabando y distribución apoyada en los anticastristas, que se extiende a otros latinoamericanos de distintos puntos del país y conecta con los grandes fabricantes peruanos, bolivianos y colombianos. Estos clanes son la exacta contrapartida de los pequeños contrabandistas antes mencionados, pues funcionan profesionalmente, no vacilan en recurrir a toda suerte de violencias, adulteran fuertemente el producto y emplean formas de soborno a todos los niveles para no ser molestados. En 1975, por ejemplo, la cocaína de la costa oeste es más pura y barata que la de la costa este, ya que no está monopolizada todavía por los cubanos^[24], aunque esta situación durará poco. Los primeros traficantes de consideración detenidos son altos funcionarios del gobierno de Batista en el exilio, que por su condición conocen a las grandes familias de América andina y sirven de puente entre ellas y los importadores en Estados Unidos^[25]. Poco después empieza a sugerirse una intervención de la CIA, que como en el sudeste asiático sigue aquí la política de apoyar directa o indirectamente a grupos de reconocida lealtad americana, fueren cuales fueren sus negocios y métodos. A partir de entonces la policía de Florida «apenas detiene a un traficante de cocaína o de armas sin toparse con la pretensión, a menudo cierta, de conexiones con la Agencia Central de Inteligencia»^[26]. La investigación sobre drogas quizá más importante de toda la década —el caso de la World Finance Corporation—, donde se hallaban comprometidos docenas de agentes federales y estatales, se sobresee al cabo de algún tiempo por quejas de la CIA al Departamento de Justicia; concretamente, se alega que perjudica al «interés nacional» y que una docena de destacados criminales son «importantes» para el servicio secreto^[27].

El tercer factor es más genérico, y se vincula con una erosión de los valores autoritarios en las clases medias americanas, un creciente respeto hacia la cultura negra (donde la cocaína sigue gozando de excelente acogida), y un deseo en el gran público de imitar a marginales y vanguardistas con una droga que no amenaza llevar

de «viaje». En este orden de cosas, lo fundamental es el aura de cosa usada por ricos y triunfadores, que toman los artistas, los ejecutivos y los políticos para mantenerse donde están.

Como se ha observado, la penetración de la cocaína en Estados Unidos debe bastante a la crítica de los postulados prohibicionistas hecha por la contracultura y la psiquedelia; pero esa penetración marca al mismo tiempo la liquidación de aquel clima y sus esperanzas.

«El lugar reservado a la cocaína en nuestra sociedad es el símbolo de la muerte de la contracultura, en la medida en que esta no fue simplemente una creación de los medios de masas (tanto *underground* como ortodoxos). Cuando menos, es la señal de que la contracultura ha sido asimilada por la sociedad americana, y todo el antagonismo que separaba las actitudes en el pasado se ha reducido a escaramuzas de orden jurídico»^[28].

En otras palabras, se utilizan los argumentos del movimiento de derechos civiles, y los del radicalismo político en general, para justificar la legalización de una droga que no ha perdido la impronta elitista atribuida a su origen botánico por los incas, y que las gentes toman para parecerse a Kissinger, el hombre fuerte de Nixon, o a los diez agentes de la bolsa de Chicago, que son arrestados por posesión del fármaco en 1974^[29]. Tal como la heroína representa una «socialización del malestar», la cocaína expresa una «socialización del bienestar»^[30] al nivel más ostensible, en el espejo sobre el que se mira quien la aspira usando un tubo de oro o un billete de cien dólares, sintiéndose persona introducida en una selecta atmósfera de placer, lujo y mundanidad. Si la marihuana o la LSD habían sido y eran aún consumidas por gente disconforme con las pautas del consumo de masas, la cocaína constituyó desde su renacimiento un puro consumo de masas. Ese mismo año de 1974 el testimonio de un antiguo *junkie* de heroína, sostenido en metadona por el Estado de Nueva York y mercader de cocaína, exhibe las coordenadas en juego:

«Tráfico coca porque permite tratar con gente legal. La vendo a jefes, profesores, hombres de negocios, chulos. No tengo por qué dejarme jorobar por piojosos colgaos, amuermaos sin una perra que suplican siempre por las sobras [...] Tengo mi Mark IV, mujeres a discreción y un negocio legal en Miami. No tengo problemas ahora»^[31].

a) Represión y promoción. Pero ese deslizamiento del radicalismo al consumismo no se limitó al cliente habitual de seriales televisivos y prensa amarilla. También en 1974 los periodistas Crittenden y Rubypublican en el *New York Times Magazine* un artículo donde falta muy poco para recomendar un uso generalizado de cocaína; el argumento es que los nuevos consumidores son «veteranos de la guerra civil de los sesenta», conscientes de la irracionalidad de las leyes y políticas en materia de drogas.

De hecho, el fármaco logra en poco tiempo una espectacular aceptación social. El

Libro Blanco que el presidente Ford ordenó preparar sobre drogas abusadas por los norteamericanos consideraba la cocaína «un problema menor», sólo comparable al de la marihuana, definiéndola como una sustancia mucho menos peligrosa que las demás drogas ilegales, desde luego menos nociva que el alcohol, los barbitúricos y las anfetaminas. En 1972 el primer sondeo de nivel nacional indicó que el fármaco había sido consumido «la semana previa» por unos cuatro millones y medio de adultos (3 por 100) y algo menos de cuatrocientos mil adolescentes (2 por 100). A partir de entonces esas cifras no dejan de crecer. En 1977 los datos del NIDA indican que han tomado cocaína un 22 por 100 de los adultos, número bastante superior a los treinta millones de personas. En 1979 el *National Survey on Drug Abuse* toca techo con el 32 por 100 de todos los adultos como usuarios ocasionales y el 10 por 100 como usuarios más asiduos, con una incidencia del 6 por 100 entre los adolescentes^[32].

A pesar de estos datos, la exuberante actriz Linda Blair es procesada por tenencia ilícita del fármaco en Fort Lauderdale (Florida), corazón mismo de su tráfico, y el magistrado le ofrece como alternativa ingresar en prisión o

«convertirse en cruzado contra el abuso de drogas como parte de su libertad condicional, tras declararse culpable de conspirar para poseer cocaína»^[33].

El sistema no era malo para aumentar el ejército de los cruzados, y fue puesto a prueba con otros nombres conocidos como Keith Richards, uno de los Rolling Stones, si bien el carácter un tanto indócil de este último sugirió pedirle simplemente que diese un concierto gratuito, cuyos fondos se destinarían a propaganda contra el uso de drogas ilícitas. Iniciativas parejas resultaban especialmente prometedoras, considerando que si la policía decidiera emprender un seguimiento individual treinta o cuarenta millones de norteamericanos podrían ser extorsionados de modo parejo. El inconveniente estaba en que algunos parecían instalados desde tiempo atrás en la propia mansión presidencial, o en el Congreso. Forzado a dimitir por haber recetado cierto hipnótico a una de sus secretarias, el asesor especial de Carter y director de la Oficina de la Casa Blanca sobre Política para el Abuso de Drogas, el Dr. P. Bourne, se despide lleno de resentimiento diciendo a la prensa que «en la Casa Blanca hay una alta incidencia de consumo de marihuana [...] y uso ocasional de cocaína»^[34]. Recetar esa misma sustancia^[35] —incluida en la Lista III del Convenio de 1971— hará que un profesor de psiquiatría en Harvard, el Dr. L. Macht, sea multado y pierda su licencia para dispensar psicofármacos, cuando David Kennedy se suicide con una sobredosis de tres drogas distintas tomadas a la vez^[36]:

«El fiscal de distrito de Middlesex County dijo que firmó al menos cincuenta recetas para el joven Kennedy durante un período de dos años y medio»^[37].

El sector bienpensante no tomaba en cuenta que Kennedy tenía veinticuatro años

por entonces, y que había sufrido la amputación de una pierna, entre otras desgracias. Algo más tarde, la conducta del doctor Macht es juzgada así por el alcalde de Nueva York, E. Koch:

«“Kennedy fue asesinado por un traficante de drogas. Creo que quien le vendió esas drogas es culpable del asesinato”. El Dr. Koch dijo que quería pena capital para crímenes semejantes, a nivel nacional»^[38].

Privada virtud y vicio público, desde entonces la situación adquiere tintes de irrealidad o hiperrealismo, dependiendo del punto de vista que se adopte. En 1983 la DEA declara que cada día hay 5.000 personas iniciándose por primera vez a la cocaína en el país, que se han decomisado 45 toneladas del fármaco ese año, que el volumen del negocio clandestino ronda los 25.000 millones de dólares y que —a pesar de la ayuda del FBI, de 2.500 agentes suyos y de todas las policías locales, con penas que van de quince años a prisión perpetua— la batalla parece imposible de ganar «porque no hay estigma»^[39]. También en 1983 el hijo de J. V. Lindsay, previo alcalde de Nueva York, es condenado a seis meses de cárcel por vender un dieciochoavo de gramo de cocaína a un policía disfrazado^[40]. Lo mismo acontece un poco antes con el activista Abbie Hoffman, si bien en su caso la maniobra de atrapamiento venía de relaciones con laboratorios dedicados a informar al público sobre composición de drogas vendidas en la calle^[41]. R. Kennedy Jr. —hasta entonces fiscal de distrito en Nueva York— se declara culpable y pide clemencia ante una acusación basada en tener heroína para uso propio^[42], como algo antes aconteciera en Boston con C. Lawford, hijo del actor y de P. Kennedy^[43]. El senador B. Goldwater cuenta de su hijo, el diputado B. Goldwater Jr., que «admitió haber fumado marihuana, lo admitió; y admitió esnifar un poco de cocaína»^[44].

Por otra parte, hasta que aparezca la cocaína del pobre (*crack*), los casos de intoxicación aguda o crónica que detecta el sistema DAWN son despreciables. Para ser exactos, ocupa la posición 20 en la lista de drogas productoras de episodios agudos atendidos por hospitales americanos. En 1920 cierto médico censaba una sola muerte atribuible a la cocaína el año anterior, frente a 51 debidas a opiáceos. Sesenta años más tarde, en las estadísticas de la *City and County Coroner's* de San Francisco hay 80 muertes atribuidas a heroína, 137 causadas por barbitúricos, 553 por alcohol, 10 por anfetaminas y ninguna por cocaína^[45]. Algo después un censo hecho en 24 zonas metropolitanas, detecta seis muertes debidas a cocaína, sobre un total de 4.668 fallecimientos debidos a intoxicación con psicofármacos legales e ilegales^[46].

2. La economía de la prohibición

Con el rápido incremento de la demanda no hay un correlativo aumento en la pureza de esta droga, sino lo contrario. En 1974 los laboratorios PharmChem de Palo Alto (California) examinan cuarenta muestras de drogas circulantes en el mercado clandestino, y determinan que la media de pureza ronda el 60 por 100^[47]. Pionera en estos estudios, la *PharmChem Research Foundation* acabó encontrando problemas imprevistos para cumplir el aparentemente inocuo propósito de defender al consumidor; según una circular de la DEA, «ese laboratorio no está autorizado para publicar datos sobre la composición química de las muestras de drogas ilícitas cedidas por donantes anónimos»^[48]. Con todo, cuesta negar que PharmChem salvó vidas, evitando en ciertos casos la difusión de partidas adulteradas, y advirtiéndolo en otros a los ciudadanos sobre los peligros concretos de cada momento y lugar; sus publicaciones contribuyeron, por ejemplo, a que los traficantes menos inescrupulosos empleasen como «corte» procaína y novocaína en vez de lidocaína y benzocaína, que siendo sustancias un 70 por 100 más tóxicas añadían dificultades de solubilidad, haciendo más peligrosa su administración por vena.

No puede decirse cosa pareja de los millones anuales gastados por la DEA en «información y educación popular». A pesar del enunciado, nada de las dotaciones previstas con tales fines se destinó a proteger realmente a los ciudadanos (con indicaciones sobre dosis, efectos de cantidades pequeñas, medias y altas, modos de detectar adulteración, remedios inmediatos en caso de intoxicación aguda, naturaleza de las existencias en cada zona, etc.). Pretendiendo defender a toda costa la salud del ciudadano, ese organismo hizo y hace pasar por información y educación un conjunto de clichés alarmistas, habitualmente contraproducentes en la juventud y buena parte de los receptores. Una década después, en 1984, cuando PharmChem e iniciativas semejantes han sido diezmadas por una política de *entrapments*, la pureza media de la cocaína en Estados Unidos se ha reducido a la mitad, con el concomitante beneficio adicional del 100 por 100 para los gangs y sus productores. En California, donde tradicionalmente tenía más calidad, apenas alcanza el 32 por 100 de pureza^[49], y el país está inundado por venenos como la «pasta base» y el «crack», cuya difusión deriva de las dificultades creadas por la DEA a los fabricantes en Sudamérica, logrando que desde allí se exporte «pasta» en vez de cocaína^[50].

3. La política de la cocaína en Sudamérica

Por lo que respecta a la situación en los países productores, las calamidades ecológicas y humanas montadas para erradicar el cultivo del arbusto de la coca no logran evitar que cada año aumenten las extensiones cultivadas, en una zona que

ahora abarca desde Ecuador y Venezuela hasta Chile y Paraguay, incluyendo partes de la cuenca amazónica. En julio de 1986 dio la vuelta al mundo la noticia de que algunos enclaves selváticos bolivianos habían sido atacados por tropas norteamericanas, transportadas y apoyadas por helicópteros de combate. El presidente del país, Gastón Encinas, se apresuró a aclarar que ningún órgano oficial boliviano había sido informado siquiera del *raid*, mientras en la Cámara Alta de Washington varios senadores se congratulaban del hecho y proponían operaciones semejantes en otras partes del mundo. Pero ni siquiera el factor sorpresa, los sofisticados mecanismos de detección y la potencia destructiva de esas unidades lograron en Bolivia sino resultados lindantes con el ridículo. Hay un elemento de revanchismo en la actitud de toda América del Sur hacia el amenazador vecino septentrional, que de palabra presenta la cultura de la coca como resaca de un oscuro pasado indígena, pero en la práctica aprovecha gustosamente su prohibición. Desde principios de los años setenta una parte importante de América Latina está comprometida no sólo en el cultivo del arbusto de coca sino en la producción de cocaína.

Brasil, Paraguay y Chile poseen instalaciones de refinado, además de plantaciones, pero sobre todo Colombia, Bolivia y Perú viven casi básicamente de la planta y el alcaloide. Colombia no es un productor a gran escala, aunque —como sucede en Tailandia con el opio— importa pasta base, la transforma en cocaína y la exporta luego a Estados Unidos y Europa. Su policía política, el llamado DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), constituye una importante central de tráfico desde 1972^[51], la corrupción cunde en su Policía Nacional^[52] y hay una impresionante frecuencia de militares comprometidos en operaciones de contrabando^[53]; su servicio diplomático se ha visto envuelto en numerosos escándalos, de los cuales quizá el mayor aconteció con su valija en la embajada de Madrid, remitida periódicamente con cargamentos de cocaína directamente por la secretaría particular del presidente Betancur. Ya en 1979, *Time* decía que la factura exportadora global de marihuana y cocaína superaba ampliamente la de todos los demás productos del país. En Bolivia el valor de las exportaciones de esta última sustancia supera también al de todas las demás, incluyendo el estaño. Perú, tradicional productor de la cocaína de mejor calidad, depende en no menor medida de la planta, y es el único de estos tres países que en foros internacionales sigue reclamando una solución justa para los campesinos afectados por las medidas propuestas. En cómico contrapunto, es la delegación colombiana quien se muestra partidaria de considerar «crimen contra la humanidad» el tráfico de estupefacientes^[54].

Sobre la filantrópica actitud norteamericana sirve de muestra algo propugnado hace poco ante la Comisión Internacional de Estupefacientes:

«En relación con el proyecto A.3, “Investigación científica”, el representante de los Estados Unidos instó a que

la Sección de Laboratorio de la División de Estupefacientes en Viena realizase actividades acordes con los generosos recursos puestos a su disposición [...] desarrollando agentes químicos eficaces para la destrucción de cultivos ilícitos de arbustos de coca. Debía otorgarse alta prioridad a esa actividad»^[55].

4. La penetración de lo ilegal en la ley

En los países productores hay una complicidad inextricable entre traficantes e instituciones. La versión de un inglés que estuvo preso durante algún tiempo en La Paz sería escandalosa si no fuese extremadamente veraz:

«Toda la farsa de la “guerra a la drogas” nace de una deliberada mistificación de la realidad política. Cuando se subraya la amenaza a las instituciones que supondría la estructura de poder “paralela” de la delincuencia, la opinión común busca negar lo que ya es completamente obvio, esto es, que los intereses del contrabando han prevalecido ya, han logrado ya penetrar, corromper y subvertir el entero tejido del Estado [...] La situación real es que ningún gobierno puede permitirse renunciar al control sobre el tráfico de la droga, y que en casi todos los casos donde se ha dado amplia publicidad a un episodio de corrupción individual era para encontrar un chivo expiatorio o adquirir alguna ventaja moral sobre adversarios políticos»^[56].

En Colombia, por ejemplo, la institución de los llamados «tribunales especiales militares» no sólo parece ligada a una arrogación del derecho a definir la legalidad en materia de tráfico, sino a la necesidad de sostener mecanismos de arbitraje para conflictos internos entre las principales organizaciones. Más exactamente:

«La campaña antidroga ha servido solamente como cortina de humo para esconder un incesante y vasto proceso de monopolización del tráfico [...] gestado en el seno de las mismas organizaciones que se proponían combatir la “amenaza”. La consecuencia es que el período de mercado libre en Colombia constituye un mero recuerdo, y en su lugar se desarrolla un nuevo tipo de *cártel* de la cocaína, bien engrasado y altamente eficaz»^[57].

Tanto en Colombia como en los demás países comprometidos con la erradicación de la coca y sus derivados ha llegado a montarse lo que Arnao llama una «política de represión selectiva», orientada a liquidar el pequeño tráfico y la producción artesanal. Las ventajas del sistema son evidentes, ya que el periódico descubrimiento de alijos y laboratorios proporciona a las fuerzas policiales y militares una fachada de respetabilidad y observancia de los compromisos internacionales, mientras a la vez consolida precios monopolísticos para el gran tráfico. Por una triste aunque previsible ironía, los beneficios de la prohibición siguen sin rozar a los cultivadores indígenas, que deben soportar plagas químicas y condenas a perpetuidad cuando no venden la materia prima del negocio a precios irrisorios, para que el *cártel* oligárquico-militar de cada país perpetúe sus privilegios.

Por lo mismo, «el intento de ilegalizar un vicio individual se ha resuelto en la creación de una ilegalidad estructurada para el disfrute de ese vicio, y en la infiltración de la ilegalidad en las instituciones»^[58]. Puede servir de ejemplo, entre la

infinidad de noticias aparecidas sobre el particular, una de Venezuela, país marginal en la producción y distribución de cocaína. Cierta magistrado ha sido destituido por poner en libertad a siete traficantes que detentaban 106 kilos de cocaína, y habían exportado ya más de 40 a Estados Unidos, cuando estaban cumpliendo una larga condena.

«El ministro de Justicia, José Manzo, dijo al respecto que él elaboró un informe al presidente Jaime Lusinchi en el que denuncia más de 400 casos ocurridos últimamente, análogos al que acaba de protagonizar el magistrado Silva Garrido»^[59].

Pero no hace falta ir a Latinoamérica para hallar casos semejantes. En España todavía está fresco el recuerdo de un juez de instrucción y un magistrado del Tribunal Supremo que fueron separados de la carrera judicial —el primero sólo temporalmente— por poner en libertad al mafioso Bardellino. Más recientes aún son acusaciones hechas por la policía y la magistratura sueca, que implican al gobernador civil de Sevilla y a miembros de la Brigada de Estupefacientes de la Costa del Sol con un confidente suyo, de nacionalidad alemana, acusado de introducir en Suecia 20 kilos de cocaína^[60]. Una sentencia dictada en Estocolmo considera hechos probados que los servicios del confidente «se pagaban con partidas de cocaína decomisadas por la policía española, luego comercializadas en Suecia y en la RFA»^[61]. Algo después un subcomisario de policía es detenido con un kilo de esta sustancia, en un asunto que implica a un senador socialista y al delegado del Gobierno de Melilla^[62]. No sería difícil acumular docenas de casos análogos en otros países europeos. Por lo que respecta a Estados Unidos, es difícil encontrar un solo día sin alguno. Entre la apertura y la conclusión del sonado juicio contra D. Steinberg, por ejemplo, a quien se acusó de introducir unas mil toneladas de marihuana en el país, el fiscal fue separado dos veces del cargo (la primera por barbitúricos y conducción en estado alcohólico, la segunda por consumo de cocaína) y el principal policía responsable de su detención fue expulsado del cuerpo por sugerir a un colega el tráfico de cocaína, cuando en años anteriores había «perdido» un kilo y luego kilo y medio de dicha sustancia^[63].

Sin embargo, en América central y meridional la situación no puede equipararse a la europea o a la norteamericana, ni cualitativa ni cuantitativamente. No es lo mismo cerrar los ojos —por dinero, desde luego— al tráfico de un bien que se exporta y cerrar los ojos al de un bien importado, pues lo primero proporciona divisas y lo segundo las enajena. Tampoco es análogo prohibir algo espontáneamente que prohibirlo en virtud de chantajes políticos. La peculiar relación que guardan América del Norte y América del Sur a partir del primer Roosevelt perpetúa un cuadro de rencores y desprecios, apoyado a nivel estadounidense por el esquema de comprar materias primas baratas y devolverlas en forma de manufacturas caras, sosteniendo

gobiernos de fuerza que impidan movimientos políticos de signo socialista o radical en su vecindad. El gigante económico y militar norteamericano ha promovido sistemáticamente la corrupción desde el Río Grande hacia abajo, y ahora recoge la cosecha de esa siembra. Su cruzada imperial contra ciertas drogas ofrece a los débiles un imprevisto ojo por ojo, que entienden de igual manera Bolivia y Nicaragua, Cuba y Costa Rica, Colombia y Panamá, México y Brasil. Latinoamérica es sencillamente ajena a la constelación *wasp*, ajena al apostolado de Brent y sus sucesores, lo cual significa que se aprovechará de ella tal como aprovechó Inglaterra la prohibición china.

Dada la extendida corrupción y el fuerte tráfico de marihuana, pasta base de coca y cocaína que caracteriza prácticamente a todo el hemisferio sur americano, un razonamiento elemental deduciría que las leyes son permisivas o siquiera poco severas con esta cuestión. Pero una ecuación inexorable —y, a la postre, muy comprensible— liga el gran comercio de drogas ilícitas con la severidad legislativa, pues cuando los traficantes están imbricados en la propia maquinaria estatal se protegen de competidores menos recomendados con un derecho draconiano. Esto es manifiesto entre los principales productores de opiáceos en Oriente —Siria, Turquía, Persia, Afganistán, Pakistán, Birmania, Tailandia, Indonesia y Malasia aplican la pena de muerte—, y se observa igualmente en Latinoamérica con los productores y exportadores. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Venezuela no sólo castigan duramente la producción y el tráfico, sino la simple tenencia y el consumo^[64]. En Venezuela, por ejemplo, donde el propio ministro de Justicia reconoce unos cuatrocientos casos de soborno entre magistrados «últimamente», la posesión puede ser punible con condenas de hasta diez años, y el cultivo o tráfico con veinte; en Argentina y Costa Rica las penas pueden llegar a los quince años, y en México, Bolivia o Colombia el traficante tiene muy altas probabilidades de morir antes incluso de llegar a prisión, si no posee los debidos salvoconductos, expedidos por la autoridad en funciones. En realidad, esto último puede extenderse a todos los países del hemisferio, donde quizá sólo la posesión de un pasaporte norteamericano protege en cierta medida.

Aunque Estados Unidos siga esgrimiendo como tesis básica la «invasión» padecida a manos de extranjeros, es curioso que sea el país con más nacionales encarcelados en Latinoamérica por tráfico de drogas ilícitas. Ya antes de comenzar los años ochenta unos 2.000 norteamericanos se encontraban en dicha situación, y la DEA expresaba un ferviente aunque equívoco deseo de «rescatarlos»^[65]. Un nivel máximo de corrupción y una severidad máxima de las leyes florece con nitidez en los propios Estados Unidos; Arizona y Florida, los dos Estados que reciben más importaciones de drogas ilegales, son los únicos que tienen en vigor pena de muerte para el tráfico. En el caso de Florida al menos, la eficacia de esa medida para grupos

distintos de las verdaderas mafias no acaba de ser perceptible para nadie: sus ciudades se encuentran sencillamente atiborradas de cocaína.

Por otra parte, para los países situados al sur del Río Grande, suspender la exportación al vecino septentrional representaría una catástrofe, aunque la mayoría de esos beneficios acabe en bancos europeos, cuando no reinvertido en Norteamérica. El informe de la *Operation Cashflow*, hecho en colaboración por la DEA, la CIA y el NSC (National Security Council) en 1985, sugiere que México y Colombia obtienen «el 75 por 100 de sus ingresos totales por exportación de la marihuana y la cocaína»^[66]. Panamá —principal banquero inmediato de las divisas resultantes— recibe cada año miles de millones de dólares en depósitos. La cocaína parece haber unido a anticastristas y castristas, sandinistas y Contras, guerrillas y oligarquías. Se diría que para América Latina la tragedia es no acabar de enriquecerse tampoco con este colosal negocio, cuya parte principal se distribuye dentro de un círculo que en vez de colaborar con el progreso de cada país conspira contra él.

a) Un apunte sobre las riendas del asunto. Allí donde ha sido posible descubrir redes de grandes traficantes —como la de A. Sicilia-Falcón y la de A. Rivera— han aparecido embarazosas conexiones no sólo de esos *gangs* con los más altos peldaños políticos de sus respectivos Estados, sino con servicios secretos que llegan en sus ramificaciones hasta la Casa Blanca. Estas conexiones podrían deberse a un ánimo inmediato de lucro, pero quizá son explicables también como la conducta de quien se limita a aceptar algo considerado inevitable, a fin de poder orientarlo hacia una meta defendida hace mucho tiempo, como sostener grupo antirrevolucionarios haciendo fluido el intercambio de drogas por armas e influencia.

Esto es lo que acontece con la heroína en Afganistán, Pakistán, el Triángulo Dorado y Tailandia. Todo indica que acontece igualmente en América Latina con la cocaína. Sicilia-Falcón, por ejemplo, fue originalmente un anticastrista que luego renovaba su pasaporte en Cuba, invertía en bancos suizos y rusos, estaba infiltrado por la CIA y se movía con perfecta impunidad en México con un carnet de agente especial de Gobernación, el superministerio del que han solido ser titulares todos cuantos luego accedieron a la Presidencia. Quien montó las primeras operaciones escabrosas en relación con cocaína y financiación del anticastrismo fue T. Shackley^[67], director de la división de operaciones secretas de la CIA y segundo de W. Colby en este organismo. Ambos habían intervenido en operaciones semejantes cuando estuvieron destinados en Saigón, y ambos colaboraron en echar tierra sobre el asunto de la World Finance Corporation en Florida. El siguiente director general fue G. Bush, cuyo asesor particular para asuntos de seguridad nacional ha sido acusado de actuar como contacto entre Washington y el cártel de Medellín, en un intercambio de financiación a la Contra nicaragüense por salvoconductos para introducir

cargamentos de cocaína desde Colombia a Estados Unidos^[68]. Una extraña empresa llamada Arms Supermarket —donde participaban, entre otros, el Mossad israelí, el general Noriega y el teniente coronel O. North, agente del selectísimo Consejo de Seguridad Nacional americano— fue el primer proveedor de la guerrilla antisandinista, antes de montarse la famosa conexión Irán-*Contra*. Se conserva, por ejemplo, una nota autógrafa de North —el 12 de julio de 1985— con las palabras: «cuando Supermarket termina mal, \$14 Millones para financiar de droga»^[69]. Pero Bush era y es un miembro del Consejo de Seguridad Nacional también, y cuando Estados Unidos trató de expulsar a Noriega de Panamá parecía inminente su caída hasta que un día el general panameño convocó a la prensa para decir escuetamente: «Tengo a Bush cogido por las pelotas»^[70].

Poco después, la arrogancia —o el peligro de tener a Noriega en libertad— provoca la sangrienta invasión del país, que destruye barrios enteros de la capital y termina con la captura del dictador. Quien se instala como nuevo hombre fuerte de Panamá —el voluminoso Guillermo Endara— será pronto acusado por la DEA de conexiones con el narcotráfico, y el país sigue siendo un líder mundial en el blanqueo de ese dinero.

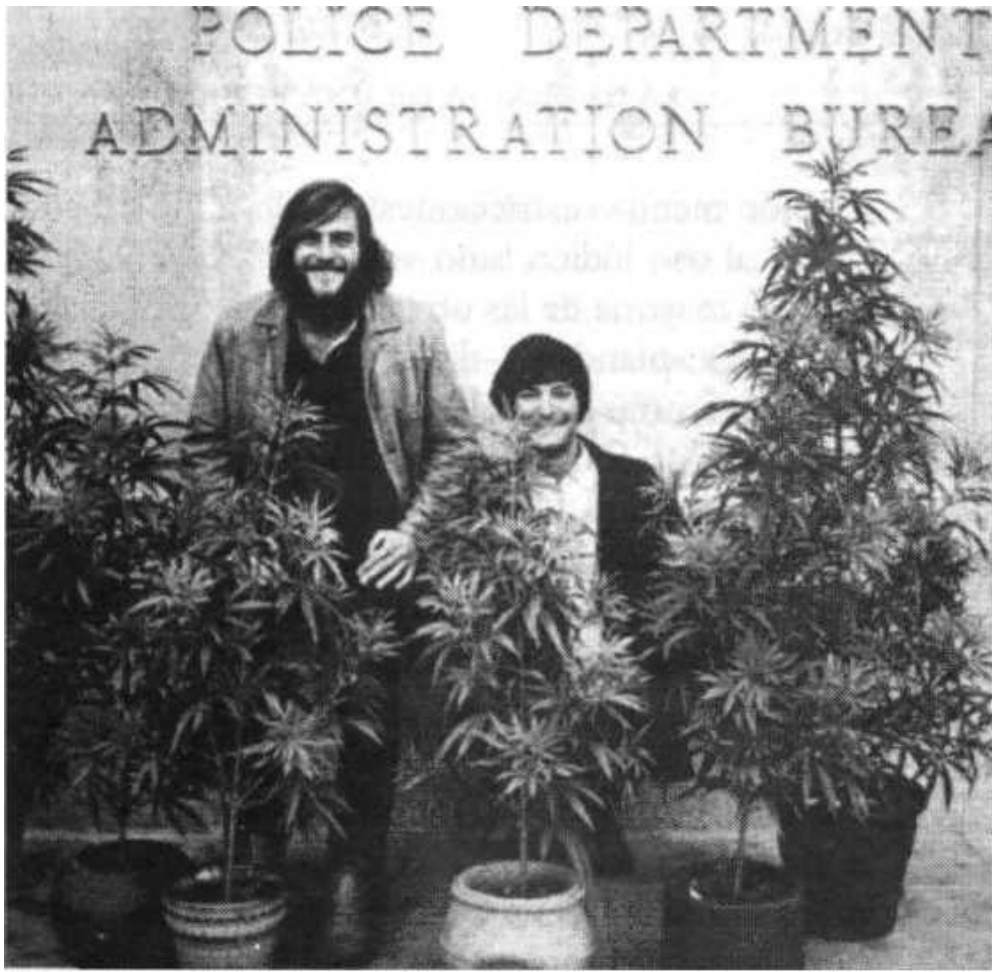
Sea como fuere, el subcomité de Relaciones Exteriores del Congreso americano, presidido por el Senador J. Kerry, ha dicho que tiene varios testimonios «comprobados» sobre el detalle de las operaciones hechas antes y después del *Irangate*. Según Kerry, «está muy claro que en el abastecimiento a la *Contra* hubo dólares del narcotráfico»^[71]. Los pilotos identificados hasta ahora introducían en Estados Unidos —usando itinerarios y pistas facilitados por la CIA— avionetas cargadas con quinientos kilos de cocaína en cada viaje. Desde 1982, Bush dirige el plan llamado *Estrategia Federal contra las Drogas*.

Es posible que en este terreno el tiempo depare revelaciones todavía más sorprendentes, y lo hasta hoy conocido acabe siendo una menudencia. Dicen que en 1986 se descubrió un enorme complejo agrícola mexicano, con más de siete mil campesinos siervos y casi diez millones de kilos de marihuana almacenados^[72]. Una cantidad semejante —ocho veces superior a la producción anual del país, a juicio de la DEA hasta entonces—, no parece posible sin artillería antiaérea, ejércitos informales y mucho apoyo político en todas las esferas. Por otra parte, en México la Procuraduría General de la República acaba de declarar que «nuestro país dedica casi una tercera parte de sus fuerzas armadas y más de medio millón de dólares diarios para poner freno al tráfico de drogas, que está reconocido aquí como la principal amenaza contra la seguridad nacional»^[73]. Debe añadirse, quizá, que según los mexicanos el negocio de la marihuana está controlado por el ejército precisamente, y el gobierno por la CIA.

Militares o no, empresarios de este calibre ascienden pagando impuestos a

corporaciones (como Jardine los pagaba a Bulwer Lytton y Palmerston), y caen a consecuencia de impuestos que las corporaciones se pagan unas a otras, de tanto en tanto. En Colombia, donde los grandes traficantes son enemigos de la DEA pero amigos de la CIA, sus grupos paramilitares asesinaron en 1988 a unas 3.300 personas por asuntos de droga, según American Watch, una filial de Amnistía Internacional^[74].

Figura 33



Antiprohibicionistas norteamericanos posan entre plantas de marihuana delante de una comisaría.

34. LA ERA DEL SUCEDÁNEO

«Suprimid el opio [...] No impediréis que haya almas destinadas al veneno que fuere, veneno de la morfina, veneno de la lectura, veneno del aislamiento, veneno de los coitos repetidos, veneno de la debilidad enraizada del alma, veneno del alcohol, veneno del tabaco, veneno de la asocialidad. Hay almas incurables y perdidas para el resto de la sociedad. Quitadles un recurso de locura, e inventarán otros mil absolutamente desesperados».

A. ARTAUD

LA industria química y farmacéutica produce docenas de nuevos psicofármacos cada día y —a juzgar por las declaraciones de neurólogos y bioquímicos— nos hallamos en el umbral de trascendentales descubrimientos sobre las proteínas del cerebro, que pueden convertir el arsenal médico-psiquiátrico hoy disponible en algo casi prehistórico. Tras el hallazgo de unos treinta neurotransmisores, el de los llamados neuropéptidos ofrece, al parecer, perspectivas de modular el psiquismo hasta límites impensados^[1]. No obstante, quienes hoy trabajan con entusiasmo en esos proyectos podrían tropezarse con problemas, si su ingenuidad les hace creer que descubriendo sustancias cuya administración no produzca «consecuencias biológicas indeseables» habrán salvado las restricciones impuestas por la legislación vigente.

Hoy no sólo corresponde a los gobiernos evitar la difusión de drogas adictivas y tóxicas, sino proteger el «ánimo y el juicio» de las personas contra paraísos artificiales para el desánimo, la vaciedad o el dolor. La circulación de cualquier proteína cerebral con poderes euforizantes provocaría una inmediata respuesta represiva, aunque su toxicidad sea inferior a la de la patata, no cree dependencia y carezca de estigma social previo. El caso del cáñamo, que continúa clasificado como droga superpeligrosa (Lista I), el de la MDMA o éxtasis (que se aborda más adelante), o la inalterada calificación de *narcotic* que sigue correspondiendo a un estimulante como la cocaína, muestran que la lógica del sistema es prohibir por principio *toda* euforia inducida mediante fármacos. Naturalmente, eso no parece realista, porque ciertas sustancias psicoactivas seguirán considerándose medicinas decentes y artículos de alimentación. Sin embargo, el lema de la cruzada actualmente es «SÍ A LA VIDA, NO A LA DROGA», indicando que quizá algún día hasta el café y los

aguardientes serán racionados.

Son una circunstancia y otra —los progresos de la psicofarmacología y los progresos en la censura farmacológica— el rasgo más característico de los años ochenta. Y, como en décadas previas, la orientación del sistema censor tropieza con adversarios de peso. Olvidando momentáneamente la corrupción de las instituciones encargadas de velar por su funcionamiento, y las protestas de un grupo radical considerable, uno de los problemas es que las drogas ilegales han llegado a formar parte de los ritos iniciáticos para la juventud. Otro es la propia civilización contemporánea, donde cuesta imaginar que consideraciones morales de raíz puritana vayan a disuadir en el futuro más de lo que disuadieron en el pasado. Pero lo propiamente nuevo es la puesta en práctica de algo tan evidente como que «la naturaleza suministra pautas moleculares para millones de drogas con potencial de abuso, y la más leve modificación química puede producir una droga legal y potente»^[2]. Esto ya se sabía a nivel teórico, y el estado de cosas ha venido a activarlo. Si grandes masas humanas quieren comprar «drogas nocivas», y si ciertas corporaciones legales e ilegales monopolizan su uso, elevando vertiginosamente los precios, el mercado tradicional apoyado sobre plantaciones y desplazamientos a través de fronteras está llamado a la caducidad. En vez de usar como punto de partida la agricultura, los nuevos fabricantes se lanzan a buscar sustancias psicotrópicas donde realmente prometen encontrarse en abundancia: jugando con radicales, átomos y compuestos de uso habitual en la industria.

I. Las «designer drugs»

Con este nombre de difícil traducción —«drogas a escala», «drogas de diseño», o «drogas a medida»— se conocen un conjunto de sustancias sintéticas. Hacia 1980 apareció en Estados Unidos una variedad de opiáceo que la policía y los consumidores empezaron a llamar *china white*, supuesta heroína a la que se atribuyeron setenta muertes y varios casos de lesiones cerebrales graves en California. Usando un equipo sumamente complejo, químicos de la DEA lograron aislar muestras de un compuesto análogo al citrato de fentanil, un anestésico empleado hace tiempo en los quirófanos por sus formidables propiedades analgésicas. Vinculado a nivel de estructura con la meperidina —otro opiáceo, comercializado como *demerol*—, el fentanil se encontraba incluido ya en la Lista I por esas fechas. Sin embargo, lo circulante en California ni era heroína ni fentanil, sino alfametilfentanil o alfentanil, un compuesto patentado bastante antes y aún a la espera de lanzamiento farmacéutico^[3]. Pero errores en la preparación o purificación de

algunas partidas desembocaron en una síntesis de la neurotoxina MPTP (1,2,3,6-tetrahidro-1-metil-4-fenilperidina), que se degrada por reacciones enzimáticas *in vivo* formando MPP+, una versión dihidro de la MPTP. En 1982 este compuesto produjo los primeros síntomas de tipo Parkinson observados en jóvenes, y —cosa notable— permitió su identificación como tal neurotoxina, suscitando nuevas hipótesis sobre el origen del parkinsonismo «regular», pues la MPTP es un subproducto industrial común, que hace muchas décadas contamina nuestros hábitats.

La alarma cundió rápidamente, y en 1984 la Comisión de Estupefacientes incluyó el alfentanil junto al fentanil, en la Lista I, a propuesta del Comité de Expertos de la OMS^[4]. La DEA, más libre de trámites formales —pues su director puede incluir con una simple firma (a justificar en el plazo de un año) cualquier nuevo compuesto a la lista de drogas prohibidas—, no sólo incorporó el alfentanil sino 26 compuestos análogos y de probable síntesis sucesiva. Luego montó una operación jurídicamente singular, pues disfrazados de bomberos y pretextando un falso fuego varios agentes pudieron irrumpir sin orden judicial en el domicilio del sospechoso, y sustraer inadvertidamente una muestra de polvo blanco. Tras analizarla, quedó claro que se trataba de parafluorfenil, un opiáceo sumamente poderoso pero desconocido, que no permitía acusar penalmente a su propietario. De esta frustración nacería la *Designer Drugs Act*, un precepto revolucionario, pues en vez de especificar sustancias inaugura el principio de que todo lo no autorizado está prohibido.

1. El álgebra de la posibilidad

Según las fuentes policiales —sin duda exageradas—, una inversión de quinientos dólares en equipo, usando luego productos relacionados con la industria más común (alfametilestireno, formaldehído, metilamina) se puede producir una taza de *china white*, cuyo valor inmediato de venta ilegal ronda los dos millones de dólares. Para llegar a ese cálculo no hace falta tener en cuenta el 5 por 100 de pureza exhibido como media por la heroína del mercado negro, sino que ciertos derivados del fentanil constituyen drogas veinte o cuarenta veces más activas que la heroína, consiguiéndose su efecto con algunas gammas o millonésimas de gramo. Una tableta de aspirina, por ejemplo, pesa unas 300.000 gammas (0,3 gramos), y la dosis callejera de *china white* oscila de 50 a 80 gammas. En otras palabras, la millonésima de gramo se vende a medio dólar. Eso explica que de 29 laboratorios clandestinos desmantelados en 1972 (cuando trataban de producir LSD sobre todo), la policía norteamericana haya llegado en 1980 a descubrir 236, básicamente orientados a la fabricación de opiáceos y estimulantes sintéticos. Para hacer frente a esa amenaza la DEA ha inventado compañías imaginarias que ofrecen equipos químicos al público

mediante anuncios, y cuando acuden clientes procede a encarcelarlos por conspiración para violar las leyes sobre estupefacientes^[5].

Pero las informaciones indican que el ritmo de síntesis ilegal no decrece, y que junto a las heroínas artificiales han empezado a aparecer cocaínas artificiales, hechas a partir de estimulantes como la catina (alcaloide del cat) y otros, que al ingresar en el mercado reciben nombres como *coco snow*, *crystal caine* y *synth coke*. Por lo demás, tampoco está claro que las drogas de diseño sean realmente causa de las muertes por sobredosis; «sigue siendo un misterio cómo mata la *china white*», dice un farmacólogo, «pues sobrevive sin lesión un grupo que toma cantidades cincuenta veces superiores a las halladas en supuestas víctimas de sobredosis»^[6]. Los anestesiólogos usan fentanil porque su margen terapéutico resulta superior al de la morfina (y al de la heroína), como corresponde a una droga activa en dosis tan homeopáticas. Aunque con *china white* las sobredosis de verdadero narcótico sean más probables, no debe descartarse la acción de adulterantes. Con todo, a esos peligros se añade ahora el de haber producido sin querer un compuesto distinto.

Cualquiera de los psicofármacos clásicos fue un agente terapéutico reconocido, ensayado cuidadosamente en condiciones de laboratorio y producido por químicos competentes. Su abuso podía matar, aunque no su uso. La situación contemporánea, en cambio, se apoya sobre cocinas domésticas que con un leve error pueden producir venenos en vez de compuestos asimilables, y cuyos productos llegan al usuario tras varios escalones, gobernados a veces por analfabetos o asesinos. Si la situación persiste es gracias a un complejo de factores, que a nivel sustantivo son la necesidad de analgesia y el papel del heroinómano, complementados en no escasa medida por el progreso del conocimiento humano. Si en tiempos de Galileo se hubiese prohibido la fabricación de lentes —para evitar telescopios que cuestionasen la inmovilidad de la tierra en el concierto cósmico—, entre los ópticos europeos no habrían faltado quienes siguieran fabricándolas clandestinamente. Pero en el caso de los analgésicos la tentación resulta todavía superior, pues al atractivo de desafiar un tabú se añaden no sólo un extraordinario beneficio económico sino el nivel de la técnica. Aunque el fentanil y sus análogos son por ahora el más potente analgésico descubierto, hay otras varias sustancias semisintéticas o sintéticas —con innumerables análogos—, de potencia superior a la heroína^[7], que pueden extraerse sin dificultades de fármacos legales usando productos de droguería. Cada año habrá más, y nuevos procedimientos de obtención.

II. La cocaína del pobre

La elaboración de cocaína en laboratorios selváticos pasa por obtener primero pasta base de coca o «base», macerando las hojas con keroseno y compuestos sulfurados, que lavada luego con sustancias altamente volátiles (éter y acetona) se convierte en clorhidrato de cocaína o cocaína propiamente dicha. El uso de la llamada base no ha sido hasta hoy objeto de investigaciones hechas con el rigor exigible a los experimentos científicos, por lo cual faltan datos cuantitativos o cualitativos realmente fiables. Sin embargo, constituye una sustancia más nociva que la cocaína. Sus impurezas hacen que no sea administrable por vía intravenosa o intramuscular, que abraza la mucosa nasal y que tenga poca actividad y graves efectos secundarios por vía digestiva, haciendo que su uso se restrinja a cigarrillos, pipas y otras modalidades de empleo por vía pulmonar. Juzgando por lo que dicen algunos consumidores, esa vía no se elige porque la «base» deje de ser un abrasivo para los bronquios, ni un entorpecedor para la circulación —capaz incluso de producir a la larga gangrena en las extremidades—, sino porque antes de hacerse ostensibles esos efectos pueden pasar semanas, meses o años, dependiendo de la frecuencia e intensidad del empleo. Pasta base es lo que fuman los indios cuando pisan las hojas empapadas en keroseno, sin calzado y durante largas jornadas, como parte del exiguo jornal que su colaboración recibe.

El «crack» es pasta base amalgamada con bicarbonato sódico, un polvo blanco muy barato que venden todas las farmacias y droguerías para múltiples usos, entre otros como remedio para la acidez de estómago. A fin de entender el éxito alcanzado por este tosco fármaco lo esencial es tomar en cuenta su composición. Dependiendo de los «cocineros», hacen falta tres, cinco o hasta más kilos de base para hacer uno de cocaína, lo cual implica que el producto es mucho más barato, pues no sólo se obtiene un peso muy superior sino que el proceso de elaboración queda reducido al mínimo, y es innecesario —entre otras cosas— obtener éter y acetona, sustancias explosivas y muy caras en Latinoamérica actualmente. Sumando lo uno y lo otro, el productor puede exportar base en vez de cocaína a precios diez veces inferiores por unidad de peso, con el mismo beneficio. Pero esto no es todo, pues la sustancia se mezcla luego al 50 ó 60 por 100 con bicarbonato, un compuesto casi gratuito, cosa que implica una nueva y radical reducción del precio. Actualmente, un vial con piedras de crack vale en la calle de tres a cinco dólares^[8].

1. La mística de la miseria

[<<AP] Por lo que respecta a las reacciones subjetivas, se dice que el bicarbonato potencia —o al menos no amortigua— los efectos estimulantes de la base. En los fumadores inveterados tales efectos se asemejan por intensidad y brevedad a la

inyección intravenosa de cocaína, efusión efímera —experimentada con desagrado por la mayoría de las personas «normales»— que exige renovarse a los pocos minutos para no caer en una especie de sobreexcitación depresiva.

Comparado con el mundo de los usuarios de cocaína, ligado a desahogo económico y metas lúcidas que suelen excluir un empleo abusivo, los ambientes relacionados con el crack y la pasta base tienen en común con el de los heroinómanos un marcado elemento de autodestructividad. Los sujetos propenden a dramatizar una dependencia irresistible semejante ala del *junkie*, son incapaces de dosificarse el producto y, como el alcohólico, toman y siguen tomando hasta que la droga se agota o les rinde la fatiga (a veces tras no dormir durante días). Por eso mismo, no resulta fácil determinar si son las pautas de uso y el tipo de consumidores, o bien la nocividad intrínseca del propio fármaco, el motivo de que haya una frecuencia notable de intoxicaciones agudas, con episodios delirantes y cuadros de gran depauperación psicosomática. A juzgar por ellos, se diría que sólo los afectos al uso intravenoso de anfetaminas poseen un vicio tan lesivo orgánicamente, y tan demenciador. Si dice que durante los seis primeros meses de 1986 murieron en Estados Unidos unas 600 personas por intoxicación aguda^[9]. El dato cobra interés recordando que en 1976 no hubo un solo caso de intoxicación fatal por cocaína.

Moda en drogas nuevas, el tratamiento que los *mass media* han dado al crack puede considerarse un modelo de lo que impera como información en este campo. Siguiendo la mecánica «epidemiológica», el hecho de que algo semejante haya aparecido en el mercado norteamericano se presenta como cosa análoga al SIDA y de próxima exportación al resto del mundo. Quedan así en la sombra los factores causales del fenómeno. Uno son las restricciones creadas a la disponibilidad de disolventes, por iniciativas de la DEA que la legislación internacional acabó consagrand^[10]. El segundo es el próspero negocio de montar una cocaína del pobre en países desarrollados. Ya antes de que las Naciones Unidas se decidieran a entorpecer el uso de precursores para la fabricación de distintas drogas ilícitas, en los países de América del Sur que producen la mayor parte de la cocaína — industrialmente poco desarrollados— era más costoso obtener y almacenar los productos químicos básicos para la transformación que hojas de coca.

Tampoco exige mucha reflexión comprender que un sucedáneo potente de la cocaína, ocho o diez veces más barato, tendría buena acogida en sectores económicamente desfavorecidos de países prósperos. Si la cocaína era ya el lujo de los ricos y triunfantes, la base y el crack iban a ser el lujo de los miserables, expediente idóneo para que una franja social antes excluida pudiera incorporarse ala frenética búsqueda del estimulante no cafeínico que caracteriza a los años ochenta. De ahí que junto a la poderosa mafia de la cocaína surgiese otra más descarnada, capaz de rascar el bolsillo de los pobres con la misma eficacia que la otra arañaba el

de los ricos.

Con todo, las informaciones de la policía y los *media* coinciden en presentar el fenómeno como una plaga imprevisible, basada sobre preferencias espontáneas de los consumidores. Por el mismo argumento, la proliferación de alcoholes metílicos y otras destilaciones venenosas que se produjo en Estados Unidos durante la ley Seca debería considerarse una plaga imprevisible, basada sobre preferencias espontáneas de los bebedores. Ese modo de abordar la información revela hasta qué punto el usuario actual de drogas lícitas considera al de las ilícitas un oligofrénico con tendencias suicidas, y no como alguien estafado por comerciantes sin escrúpulos. No se le ocurre, en consecuencia, preguntarse qué proporción de los usuarios seguiría comprando crack si pudiera obtener por el mismo precio cocaína. Sin embargo, basta hacerse esta pregunta para rozar una respuesta objetiva. Admitiendo que algunos buscan con el crack un estatuto de irresponsabilidad parejo al del heroinómano —y seguirán por eso mismo recurriendo a él—, es indiscutible que la gran mayoría prefería cocaína sin vacilar un segundo (entre otros motivos porque los principales focos de usuarios están en guettos negros, donde la cocaína posee un prestigio casi mítico todavía). Eso significa que la inmensa mayoría usa *involuntariamente* una copia en vez de un original, y se encuentra en una situación por completo análoga a la de quienes consumían los licores de garrafa distribuidos por la mafia irlandesa, judía y siciliana como bebida selecta desde 1917 a 1933. Semejante situación pasa por ser lo mejor para la salud pública.

a) Efectos de la persecución. A partir de 1985, cuando las medidas contra precursores produzcan la «imprevisible» consecuencia de inundar Estados Unidos con pasta base en vez de clorhidrato de cocaína, las penas draconianas aplicadas a los traficantes de drogas ilícitas están a punto de producir otro fenómeno imprevisible, aunque bastante repetido en nuestra historia. A mediados de los cincuenta, cuando la *Narcotics Control Act contemplo* penas de prisión perpetua e incluso muerte para ventas a menores, el efecto inmediato del precepto fue que los adultos dejaron de asumir la parte del *peddler* («camello») en los intercambios. La edad media de los heroinómanos descendió bruscamente, y sumado eso al encarecimiento de la oferta un mercado negro hasta entonces minúsculo halló las condiciones idóneas para su crecimiento. La situación volvió a producirse durante la égida de Nixon, experimentando un retroceso en los años liberales de Ford y Carter. A partir de Reagan, nuevamente con castigos draconianos y un constante bombardeo de paranoia desde los *media*, la cocaína del pobre suscitará un gran número de delincuentes no ya juveniles sino infantiles.

En Nueva York, Washington, Los Angeles, Detroit y otras ciudades empieza a observarse que hay un meritoriaje casi rígido para acceder al tramo mercantil con los

mayoristas de esta droga. Los chicos de nueve a diez años pueden hacer hasta 100 dólares diarios en buenas zonas, alertando a los que venden sobre presencia de peligro en los alrededores. Los llamados corredores —que pueden hacer quizá el doble de dinero— suelen ser algo más crecidos, y transportan la droga desde los puntos donde se «cocina» el crack hasta quienes lo venden. De trece a quince años son ya los verdaderos *dealers*, reyes de la calle, que pueden hacer hasta un millar de dólares en puntos realmente buenos^[11], como ciertos enclaves de Nueva York y Los Angeles. Desde la guerra a la droga reaganiana —cuyo inicio puede fecharse en 1981— los traficantes menores de dieciséis años se han multiplicado de modo instructivo. En Washington, por ejemplo, los arrestos pasan de 315 a 1.894 en seis años; en Los Angeles de 41 a 1.719; en Nueva York de 349 a 1.052^[12]. En Detroit la situación es tal que aconseja a las autoridades municipales inaugurar programas de tratamiento adaptados a niños desde los seis años. En Manhattan tres grandes institutos de enseñanza media prohíben a los estudiantes portar piedras preciosas, objetos de oro y pieles, pues junto a coches deportivos —muchas veces con chofer, para evitar peticiones de carné— son el acompañamiento habitual de los afortunados traficantes infantiles, y las autoridades escolares entienden que ese despliegue de lujo puede provocar deseos de emulación en los demás colegiales.

La sociedad se rasga las vestiduras ante esta imprevisible tragedia, mientras la Casa Blanca declara que el asunto es una «emergencia nacional». Naturalmente, los menores de edad no pueden ser ingresados en prisión, sólo en reformatorios, y cuando tienen menos de doce años ni siquiera eso. Pero las declaraciones de Reagan y la DEA, curiosamente, no mencionan otros aspectos. Por ejemplo, que muchos vendedores infantiles y juveniles lo hacen para ayudar a familias castigadas por la pobreza, que están entre los más inteligentes (considerando su aprovechamiento escolar antes de entrar en esa profesión), y que bastantes de entre ellos —dando muestras de insólito buen juicio— no tocan lo que venden. Tampoco mencionan que el nivel de desempleo para muchachos negros se ha elevado desde la llegada del reaganismo al 37 por 100; que las cárceles y los reformatorios están sobresaturados; que el salario mínimo, ajustado al nivel de la inflación, se encuentra en su punto más bajo desde 1955; que el número de obreros misérrimos ha pasado de 3 a 15 millones entre 1979 y 1987; que las becas y ayudas escolares han bajado un 16 por 100 durante ese mismo período, mientras el precio de la educación se ha doblado prácticamente; y que, en general, el presupuesto para programas de formación y empleo —básico para jóvenes desfavorecidos— ha sido congelado (cuando no drásticamente recortado) en favor de otros gastos.

Si se mira con detenimiento, parece difícil producir un mejor caldo de cultivo para aquello que dice quererse evitar a cualquier precio.

III. La sucedaneomanía como norte

Desde una perspectiva histórica general, lo relevante en el crack —no menos que en las demás «designer drugs», narcóticas o psiquedélicas— es surgir directamente de la prohibición. Las otras fueron primero legales y luego pasaron a la ilegalidad, mientras este grupo surge desde el comienzo como oferta alternativa a los originales excluidos del tráfico abierto. Si bien la licitud de la cocaína, el opio, la heroína, la marihuana, la LSD, etc., no produciría una inmediata crisis de usuarios, el favor otorgado a las nuevas drogas depende en enorme medida de las restricciones impuestas a los psicofármacos que imitan. Nacieron de la prohibición, y existen gracias a ella casi exclusivamente. Pero al mismo tiempo miden la capacidad de respuesta que el mercado negro y la imaginación rebelde pueden oponer a medidas represivas. Es innegable que en apenas una década ha logrado varios sucedáneos potentes, baratos y sencillos de producir para cada una de las drogas ilícitas previas.

Tan relevante es esta transición que podría definirse la década de los ochenta como el momento donde la toxicomanía se convierte en *sucedaneomanía* a nivel planetario. No se trata sólo de que la monopolización del tráfico por organizaciones clandestinas imponga una impureza cada vez mayor a los fármacos prohibidos, sino de que los prohibidos se prolongan en sustancias con efectos análogos. Por primera vez, el conjunto se convierte en un emporio comercial montado sobre combustibles psíquicos que alcanza —o supera— en beneficios al de los combustibles fósiles y nucleares, erigiéndose en el negocio singular más sustancioso del mundo, si junto a las drogas ilegales y sus sucedáneos se incluyen las legales.

1. Progresos en la indefensión

La sucedaneomanía ha venido a demostrar también que no es sostenible la suposición del «excipiente inocuo», preconizada por las distintas policías e implícita en la legislación represiva. Si los porcentajes de heroína, cocaína, LSD, etc., iban reduciéndose en el curso del tiempo, y si realmente eran esas sustancias la causa de los males, cabía esperar que cuando alcanzaran niveles medios del 10 por 100 o menos para el conjunto, como acontece hoy, la salud pública estaría mejor guardada que antes. Sin embargo, la suposición pasaba por alto lo esencial del mecanismo de realimentación puesto en marcha con las medidas represivas. Las estadísticas indican que cada año aumentan —no sólo en Estados Unidos sino en Europa y los demás continentes— los casos cubiertos bajo el eufemismo de sobredosis, hasta el extrema

de que en algunos países como España los propios partes policiales emplean ya la expresión estandarizada «sobredosis o adulteración», mientras el gremio forense decide ahorrarse autopsias y declara que en sus informes técnicos sólo figurará la expresión «muerte por heroína»^[13], fuere cual fuere la causa precisa del fallecimiento, si los jueces no solicitan aclaraciones.

Puede decirse que los consumidores de drogas ilícitas tienen merecida cualquier desgracia, ya que desobedecen. Parece difícil discutir, con todo, que la prohibición se estableció para lograr su defensa y no su exterminio. Al cumplirse los setenta años de la prohibición —medida relativa a tres sustancias al principio, y hoy a muchos centenares— el resultado de su puesta en práctica no escapa a la paradoja. Un ejército internacional de terapeutas y represores se enfrenta a otro, no menos internacional, de traficantes y productores; entre ambos, inventando mitologemas a partir de su propia resistencia pasiva, una renovada masa de personas consume día a día más adulteración y se intoxica más gravemente. Esa desobediencia civil, unida al clamor de protesta en el sector que practica la obediencia, mueve a los Estados Unidos a apostar más fuerte cada vez por una victoria cada vez más problemática.

Como creyendo que al oprimir uno de los lados de una membrana no se formará un abombamiento en el otro, debido a un principio físico de acción y reacción, la política de proteger la salud pública prohibiendo el consumo de ciertas drogas ha desembocado en un fantástico negocio para criminales y funcionarios corruptos, no menos que en un complejo de circunstancias indeseables. Dentro del estado de cosas, destaca la indefensión cotidiana y el envenenamiento para millones de individuos, que sirven como cobayas de un comercio siempre en alza, cuando no se ven instigados también a convertirse en confidentes policiales o en gangsters, y cuando no son objeto de agresiones por parte de aquellos a quienes la vicio justifica para atracar o robar. En efecto, unas tres cuartas partes de todos los delitos cometidos desde hace tiempo en las sociedades prósperas se relacionan directa o indirectamente con drogas ilícitas^[14], cuando hace setenta años —antes de prohibirse— su consumo no motivaba incidencia delictiva alguna.

IV. La MDMA o éxtasis

La síntesis de ciertas moléculas con dexanfetamina y metanfetamina produce fármacos sin relieve como estimulantes, y de escaso o nulo poder visionario, pero capaces de inducir una densa experiencia emocional, que por así decir funde las etiquetas e inhibiciones habituales, creando en los sujetos un ánimo no pocas veces descrito como sentimiento difuso de amor y benevolencia. Ya en 1935 un

investigador se administró metilenedioxianfetamina (MDA), sufriendo una reacción subjetiva notable, aunque sus experimentos no despertaron interés en la comunidad científica. Gracias a los trabajos de Alexander Shulgin y otros, culminados a principios de los años setenta, este específico grupo se incremento con varias sustancias^[15], entre las cuales destaca la metilenedioximetanfetamina (MDMA)^[16]. Lo «psiquedélico» de estos compuestos se relaciona con alteraciones en la esfera sentimental más que en la perceptiva, si bien esa distinción demanda relatividad; los fármacos propiamente visionarios ejercen también un profundo efecto sobre la emoción (quizá más destacable aún para el usuario que los juegos de luces y formas), y es innecesario aclarar que un cambio al nivel del sentimiento produce casi invariablemente un cambio en el modo de percibir lo real.

Disuadido de antemano por las autoridades sanitarias, académicas y policiales, el estamento médico sólo comenzó a utilizar psiquedélicos alternativos hacia mediados de los años setenta, y diez años más tarde apenas uno de ellos —la MDMA— comenzaba a adquirir cierto prestigio terapéutico. Algunas de estas sustancias, como la MDA, la DMA (dimetoxianfetamina) y la peligrosa DOB (dimetoxibromoanfetamina), habían aparecido ya en el mercado negro y estaban pendientes de prohibición internacional, mientras la MDMA era usada por varios terapeutas y podía aspirar a cierto estatuto de respetabilidad. L. Grinspoon, profesor de psiquiatría en Harvard, mantuvo y mantiene que «ayuda a la gente a ponerse en relación con sentimientos habitualmente no disponibles», y R. Ingrasci, profesor de Cambridge, que usó la droga con más de quinientos pacientes, la consideraba útil sobre todo para «curar el miedo»^[17]. Uno de los pocos profesionales que había publicado sobre la sustancia, el psiquiatra G. Greer, definió la terapia con ella como «modo de explorar sentimientos sin alterar percepciones», sugiriendo que «facilita una comunicación más directa entre personas reunidas por algún vínculo»^[18]. A su juicio, una de las consecuencias inmediatas de la MDMA es incrementar la propia estima, y uno de sus mejores campos de acción el de «parejas que se quieren conocer a sí mismas para desarrollar su personalidad», sin restringir la administración a casos patológicos. Entre los principales defensores de su empleo se encuentra también el psiquiatra Stanislas Grof, una autoridad en empleo médico de LSD y terapia agónica, que desde el Esalen Institute, de Big Sur (California), ha contribuido a catalizar algunos postulados de los años sesenta. Antes de que la sustancia ingresara en el elenco de la prohibición, cuando apareció el libro de M. Ferguson^[19], un grupo de científicos, escritores y artistas celebró el evento en Big Sur tomando precisamente MDMA^[20].

Sin embargo, del mismo modo que aconteció con la LSD, el elemento contracultural no pudo mantenerse sin proselitismo. A partir de 1983 es el enteógeno preconizado por el movimiento Nueva Era (*New Age*), de estirpe originalmente

californiana, que enfatiza lo transpersonal y defiende un ecologismo generalizado. Este grupo produce y difunde la sustancia, entregando a cada persona provista de la misma un folleto llamado «guía para neófitos» (donde en siete apretadas páginas describe aspectos farmacológicos, modos de administración, contraindicaciones y sugerencias generales). A veces se añade la fotocopia de un artículo de T. Leary, donde la MDMA se considera «la droga de la década»^[21]. El fármaco no se designa ya por su interminable nombre químico, ni por su sigla, sino con la variada terminología que el uso ha ido creando. Ahora es *adam*, *clarity*, *love pill*, *euphoria*, *venus* y hasta *zen*, aunque su denominación más habitual sea *ecstasy* o XTC. De acuerdo con Leary:

«Las drogas tipo XTC son legales hoy. ¿Por qué? Porque no existen casos de abuso. La droga no es adictiva. No distorsiona la realidad ni lleva a una conducta destructiva o antisocial. No hay un solo caso registrado de mal viaje».

El mayor inconveniente —añadiría Leary con humor— es el «síndrome de matrimonio instantáneo». Y, efectivamente, desde 1984 proliferaban en algunas Universidades camisetas con el slogan *Don't get married for 6 weeks after XTC*. Poco más tarde la DEA toma cartas en el asunto. Su decisión es incluirla sustancia en la Lista I, lo cual equivale a hacerla inasequible no sólo para el público sino para el propio estamento médico.

1. La polémica médico-legal

La iniciativa provocó críticas. Un psiquiatra de Nueva York afirmó que la MDMA permitía en ciertos casos hacer la terapia de un año en dos horas. Cierta monje benedictino declaró a la prensa que «los frailes se pasan toda la vida cultivando la conciencia despertada por esa sustancia», y un grupo de psicólogos californianos publicó un manifiesto donde se afirmaba que «tiene el increíble poder de lograr que las personas confíen unas en otras, desterrar los celos y romper las barreras que separan al amante del amante, el padre del hijo, el terapeuta del paciente»^[22]. En apoyo de la DEA sólo salió al principio el *National Institute on Drug Abuse* (NIDA), aunque con la desdichada ocurrencia de afirmar que la droga era «una grave amenaza para la salud nacional, pues produce problemas idénticos a los creados por las anfetaminas y la cocaína»^[23]. Una declaración semejante implicaba admitir total ignorancia sobre los efectos reales del fármaco, y aprovechando esa brecha arreciaron las críticas. Si el NIDA no tenía siquiera una vaga idea del asunto, ¿a partir de qué fundamentos obraba la DEA? ¿Acaso se había detectado un solo caso de intoxicación aguda, o crónica? ¿Qué datos científicos concretos podía aportar en apoyo de su

iniciativa?

Presionado por la prensa, el italoamericano Frank Sapienza, director de la DEA, hizo unas declaraciones donde destaca la franqueza. «No teníamos la menor idea de que los psiquiatras usasen esta droga, en sesiones de terapia», empezó diciendo. Ni la red de alarma DAWN ni las fuerzas de orden público, prosiguió, habían recibido todavía señales de abuso o delincuencia ligada a ella. Sin embargo, el uso médico de la droga no había sido aprobado nunca por la *Food and Drug Administration* (FDA), «y esa es la definición que usamos para clasificar las sustancias». Un periodista preguntó entonces si todo lo no autorizado expresamente debería considerarse prohibido, o más bien al revés, y Sapienza repuso lo esencial del caso:

«La ley vigente no hace depender el abuso de que existan efectos psíquica o físicamente dañinos, sino de cuántas personas quieren usar una droga, y parece haber un número considerable de personas deseosas de usar la MDMA. Esta gente puede no llamarlo abuso —puede llamarlo uso recreativo, o terapéutico—, pero la ley no distingue lo uno de lo otro. Aunque la MDMA acabe siendo una sustancia con usos médicos, lo cierto es que no había estudios en tal sentido antes de aparecer en las calles. Por consiguiente, debemos decir que carece de uso médico y ha de ir a la Lista I»^[24].

De este modo, una sustancia que era siempre pura y se regalaba pasó a ser mercancía cara y envenenada con distintos adulterantes, excusa para vender en su nombre fenilpropanolamida, procaína, niacinamida, aminobutanos y estricnina, según los análisis efectuados en California meses después de tomar Sapienza su decisión^[25]. Gracias a la DEA, los planes del movimiento Nueva Era quedaban potenciados y anulados a la vez, Poco antes de que la sustancia fuese entregada al mercado negro, Leary había dicho:

«Nadie quiere que se ponga en marcha una situación como la de las sesenta, con tipos ruines que venden píldoras falsamente llamadas XTC a aburridos busca-emociones en los dormitorios de colegios mayores universitarios. Apenas hay probabilidad de obtener XTC siguiendo los canales comunes de distribución. Los gánsters colombianos y los inductores mafiosos no tienen interés en vender una droga de paz, amor y conocimiento»^[26].

Pero gánsters y mafiosos pasaron a interesarse de inmediato por el ilegalizado XTC, trasladando su órbita de empleo a discotecas con una propaganda de afrodisíaco genital para la sustancia —convertida, desde luego, en supuesta sustancia— que al parecer funciona satisfactoriamente para conseguir algunas intoxicaciones agudas, e incluso casos de personas que se declaran víctimas de un hábito irresistible.

Sin embargo, el paso de la DEA podía anularse logrando que la autoridad internacional no incluyera la MDMA en la Lista I. Los esfuerzos del sector médico disconforme se orientaron, pues, a conseguir que la OMS situara el fármaco en la Lista II o en la IV, haciendo posible una fabricación legal controlada y una administración por parte de terapeutas profesionales. La argumentación en este sentido —que quedó encomendada a Grof— se basaba fundamentalmente en hacer

ver al Comité de Expertos que la sustancia poseía propiedades únicas, y en especial una capacidad comprobada para demoler las barreras opuestas a la comunicación intersubjetiva, mitigar los traumas psíquicos y facilitar el acceso a información psicológica reprimida. Cuando al fin se celebró la reunión, en Ginebra, el Comité empezó reconociendo que

«No hay datos disponibles sobre la propensión al abuso clínico, ni sobre problemas sociales y de salud pública, ni epidemiológicos, ligados al uso o abuso de esta sustancia. No existe un uso terapéutico bien definido, pero bastantes profesionales norteamericanos afirman que posee un gran valor como agente psicoterapéutico»^[27].

En otras palabras, seguía sin haber pruebas de que la MDMA causara estragos entre médicos o entre pacientes, y de que se produjeran problemas de ningún tipo a nivel colectivo, mientras un sector de la medicina —precisamente el único familiarizado con el fármaco— reivindicaba sin reservas su utilidad. Pero el párrafo inmediatamente posterior, sin más aclaraciones, dice:

«Sobre la base de los datos antes esbozados el Comité estuvo de acuerdo en incluir la metilenedioximetanfetamina en la Lista I».

Los «datos antes esbozados» eran la falta de «epidemia», la ignorancia del Comité en lo referente al fármaco y el apoyo de quienes no eran ignorantes al respecto. Resultaba extraño que «sobre la base» de estos datos pudiera decirse algo distinto de una investigación a fondo. De ahí lo sugerido por el último párrafo:

«Es preciso añadir que el Comité mantuvo extensos debates sobre la utilidad terapéutica atribuida a la MDMA. Si bien el Comité consideró sugestivos los informes, se consideró que los estudios carecían del diseño metodológico necesario para verificar la fiabilidad de las observaciones. No obstante, hubo interés suficiente como para estimular investigaciones sobre estos hallazgos preliminares. A este fin, el Comité insta a las naciones a emplear las provisiones del artículo 7 del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas para facilitar la investigación sobre esta interesante sustancia».

Resolviendo lo mismo, la respuesta de la OMS fue más amable —y menos sincera— que la de la DEA. En realidad, nunca antes había parecido «interesante» una droga incluida en la Lista I, y la recomendación de emprender investigaciones resultaba no menos inusitada. Sin embargo, las «las provisiones del artículo 7» resultan prácticamente incumplibles, como se encargaron de indicar inmediatamente varios médicos; si el Comité hubiese querido «instar» semejante investigación habría bastado incluir la droga provisionalmente en cualquiera de las otras listas, como solicitaba Grof.

Por otra parte, esa XXII Reunión mostró que a la falta de franqueza la autoridad farmacrática internacional seguía añadiendo su habitual falta de ecuanimidad científica. Tras resolver la cuestión anterior, los Expertos examinaron un amplio grupo de sustancias relacionadas más o menos de cerca con las anfetaminas. Su

criterio fue incluir en la Lista I a todos los compuestos con perfil psiquedélico — estuviesen o no en el mercado negro^[28]— y llevar a otras listas las demás^[29], aunque fuesen contrabandeadas masivamente, y crearan casos de intoxicación aguda y crónica.

Al revisar el análisis de cada sustancia se observa lo mismo que en el caso de la MDMA, esto es, que carecer de «datos clínicos y de salud pública» no modifica el criterio de incluir siempre a algunas en el elenco de lo prohibido, mientras otras —en algunos casos muy presentes en el mercado negro, como la fenetilina^[30]— quedan siempre también en el terreno de lo controlado solamente. El hecho de comercializarse como descongestionante nasal, por ejemplo, hizo que el Comité incluyera la levometanfetamina en la Lista II, pues descongestionar la nariz es un uso médico, pero intensificar la comunicación intersubjetiva no; curiosamente, los derivados del isómero óptico de la d-anfetamina (a los que pertenece la levometanfetamina) incrementan claramente la agresión entre animales y elevan la letalidad grupal^[31], cosa no observada usando MDMA con los mismos animales. Mejor librados aún quedaron el fenproporex y el mefenorex, análogos de la anfetamina usados hoy por todo el planeta, que fueron incluidos en la cómoda Lista W debido a su respetable uso médico como anoréxicos. Con toda certeza, el transcurso del tiempo hará de ellos drogas mal vistas como el preludín, la dexedrina o la centramina; pero su nombre está limpio aún, y proporcionan saneadas rentas a la farmacracia oficial. Esto basta para ingresar en la Lista IV.

2. El clima en la calle

A pesar de las declaraciones sobre lo «sugestivo» de la MDMA, desde que la Comisión de Estupefacientes elevó el informe del Comité de Expertos al Consejo Social la sustancia no sólo constituye una droga superpeligrosa en Estados Unidos sino en el mundo entero; España, por ejemplo, ilegalizó el fármaco en julio de 1986, y al año siguiente la policía informaba de las primeras capturas. La consecuencia inmediata fue un aplazamiento indefinido de su conocimiento. Cargado de adulterantes en el mercado negro, y prohibido su uso clínico, no será posible aseverar si el XTC es algo próximo a la panacea o una droga con efectos secundarios muy dañinos. Era el aparato institucional quien podía despejar las incógnitas, y ha preferido no hacerlo. Esto puede explicarse considerando que si las investigaciones arrojaran resultados positivos la autoridad internacional se vería obligada a hacer una declaración como la de la DEA: no se prohíbe una droga porque sea nociva, sino porque muchos parecen estar deseando tomarla.

Sin embargo, con este grupo de psiquedélicos acontece lo mismo que con las

otras «designer drugs», en el sentido de que basta cambiar mínimos aspectos de su molécula para obtener compuestos nuevos, y legales mientras no se produzca su inclusión en la Lista I; desde mediados de 1986, hay ya en Estados Unidos análogos —como el llamado *climax*— que a juicio de algunos usuarios mejoran considerablemente el XTC. Sólo del subgrupo de las triptaminas, por ejemplo, a las que corresponden fármacos muy visionarios como la DMT, pueden diseñarse unas mil variantes^[32], varias de las cuales podrían ser sustancias de potencia casi irreal, superiores en psicoactividad a la LSD. Mientras el estado de cosas siga siendo sistemáticamente enrarecido por aquellos a quienes correspondería asegurar su transparencia, es un negocio seguro para cualquier químico casero producir millones de dosis de cualquier análogo. Los ciudadanos en general seguirán siendo el banco de prueba.

Por lo que respecta a los *mass media*, su cobertura informativa sobre estas sustancias es prácticamente idéntica a la observada a propósito del crack o la pasta base de coca, con lo cual puede bien llamarse cobertura desinformativa. Partiendo del despropósito de considerarlas «anfetaminas alucinógenas», cuando no son ni lo uno ni lo otro, el rasgo común es ignorar que su aparición se relaciona con un retorno de las tesis contra-culturales —«conspiración de Acuario», usando los términos de M. Ferguson, o complot pagano, usando el concepto aquí empleado—, cuyo caballo de batalla son *sucedáneos* suaves de la LSD, la mescalina y los demás fármacos visionarios de los años sesenta. Aunque presenta rasgos psicofarmacológicos peculiares, la MDMA no adulterada es como una LSD sin aristas cortantes, con un «viaje» que a cambio de no inducir miedo tampoco lleva lejos, salvo —a veces— en el terreno emocional. Pero esta información no aparece sino en casos excepcionales. Tampoco se encuentran indicaciones sobre la impureza del producto actualmente vendido en las noticias difundidas por *mass media*, y el resultado viene a ser un galimatías de datos contradictorios donde lo de menos es conocer por experiencia propia aquello de lo que se está hablando, o situar histórica y sociológicamente un fenómeno.

Cierto semanario, por ejemplo, publica una extensa información llamada «La droga del amor triunfa en España», mientras otro titula el reportaje «Éxtasis, paraíso mortal». Un periódico presenta como «Pólvora de amor y éxtasis» informaciones recogidas en discotecas de Ibiza, y otro presenta en titulares «Poco afrodisíaco, un alucinógeno crea dependencia y graves trastornos mentales»^[33]. Este último artículo merece citarse como contrapeso a cualesquiera alabanzas:

«Los efectos son creer que se es el mejor, el más preparado, y que todos los que te rodean se siente atraídos por ti. Pese a esta propaganda, la realidad es que las personas que están alrededor del alucinado se encuentran con alguien aburrido, que *[sic]* le cuesta hablar, que desvaría y que, en definitiva, se hace pesado. En el extranjero se han producido diversos casos de agresividad y violencia. Así, lo que se ha recibido como «polvo de amor» bien pudiera denominarse “elixir del odio”. Los efectos del éxtasis, según han explicado a *ABC* médicos especialistas

V. Los tranquilizantes

Al igual que sucediera a finales de los años sesenta, la inclusión de sustancias psicotrópicas de tipo psiquedélico trajo consigo una limpieza de fachada que puso bajo fiscalización internacional también a algunas de las drogas realmente abusadas por millones de personas, gracias a su aura de inocuas medicinas. En 1971 le había tocado el turno a algunas anfetaminas, a los barbitúricos y a ciertos hipnóticos no barbitúricos. En 1985 le tocará el turno a las benzodiacepinas —de las cuales la más conocida es el diazepam o *Valium*— y a la pentazocina, fundamentalmente.

La pentazocina fue lanzada al mercado por su fabricante en 1967, con una extraordinaria campaña publicitaria donde el fármaco era presentado como el analgésico ideal, potente y no adictivo. El presidente de los laboratorios tuvo el buen juicio de hacer el lanzamiento ante una conferencia de policías dedicados a la represión de estupefacientes, celebrada en Louisville. Dijo allí que «la pentazocina abre una nueva era médica, que asistirá pronto a la desaparición del tan extendido abuso de estupefacientes»^[34]. Desde el año siguiente comenzaron a aparecer casos de sujetos idiotizados por el uso masivo^[35], con síntomas de síndrome abstinencial, y aunque la droga logró escapar a la clasificación de sustancia psicotrópica en 1971, para 1984 la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas consideró que «el uso indebido de la pentazocina había adquirido dimensiones mundiales»^[36].

Cuando se reunió para deliberar sobre el problema, la Comisión estaba dividida entre el criterio de países tercermundistas, inundados por ella, que proponían incluirla en la Lista I, y el de los países menos pobres —con el fabricante norteamericano a la cabeza— que proponían insertarla en la cómoda Lista IV. Una primera votación logró lo segundo, pero indignadas reacciones de algunos países —Turquía y Pakistán, por ejemplo, declararon que «seguirían considerando la droga como si figurara en la Lista 1»^[37], sugirieron una solución de compromiso, consistente en llevarla a la Lista III, también cómoda. En el trasfondo de los debates estaba, sin duda, la ironía de prohibir a países de Medio y Lejano Oriente la fabricación de sus analgésicos tradicionales, y luego exportarles una larga serie de analgésicos sintéticos patentados, pretendiendo que allí sean de venta libre.

1. El caso del Valium y sus afines

En otro lugar^[38] se han examinado las características de las benzodiacepinas, que Huxley comparó con el «soma» de su novela *Un mundo feliz*. Acomodan al usuario en una adormilada indiferencia hacia lo interior y lo exterior, amortiguando la intensidad psíquica sin impulsar ninguna otra dimensión de conciencia; especímenes perfectos de drogas evasivas, la analgesia emocional del opio se torna en ellos analgesia mental, libre de ensoñaciones y reflexividad.

Como cabía esperar, el debate sobre el diazepam y otras 33 benzodiacepinas fue más denso, ya que el volumen de producción y consumo mundial arrojaba en 1984 — y hoy— las cifras más elevadas que jamás haya alcanzado una categoría de drogas. Eran vendidas bajo más de ochocientas denominaciones, y las consumían con regularidad unos seiscientos millones de personas ya en 1972^[39]. Derivados del petróleo, muy baratos de producir, son el alquitrán vendido a precio de platino en nuestro tiempo, pues cubren a nivel planetario el vacío abierto por la ilegalización de opiáceos, y por las restricciones al consumo de barbitúricos. En 1985, cuando comienza su fiscalización internacional, el volumen de fabricación anual se calculaba conservadoramente en unas cinco mil toneladas, que —en comprimidos de 5 miligramos— equivalen a un billón de dosis. Como son fármacos que desarrollan rápida tolerancia y poseen baja toxicidad, muchos individuos consumen diariamente diez y veinte veces la dosis activa por un neófito sin trastornos manifiestos. Con todo, a partir de ciertas dosis la suspensión puede provocar un incómodo síndrome abstinencial.

Al iniciarse la reunión, uno de los primeros en tomar la palabra fue el representante de Irán, que «puso de relieve la utilidad médica de las sustancias, aunque indicó también que habían surgido problemas de uso indebido» (*abuse*)^[40]. Por su parte, el representante de Malasia dijo que «no habiendo prueba clara de uso indebido, las pruebas clínicas apuntaban hacia un posible uso indebido»^[41]. En efecto, las benzodiacepinas son indiscutiblemente narcóticos —cuya potencia se compensa con un amplio margen terapéutico—, pero desde el punto de vista social constituyen medicinas legítimas que, por eso mismo, no imponen a sus usuarios las condiciones del mercado negro, ni confieren la correlativa irresponsabilidad del heroinómano; cuando alguno de los usuarios entra en la espiral del adicto, o trata de suicidarse, su problema sigue siendo un problema privado que no requiere rehabilitación institucional forzosa. La paradoja del delegado malayo —que la naturaleza del valium hace esperar abusos, aunque falten— no es sino una forma inconsciente de atestiguar el peso de la etiqueta sobre las cosas etiquetadas.

Tras intervenciones de Pakistán, Nigeria, Senegal y Corea del Sur, favorables a la inclusión de los 33 fármacos en la Lista IV, habló el delegado norteamericano para proponer que el fármaco no necesitaba someterse a fiscalización internacional, ni siquiera en la flexible Lista IV. A su juicio, «faltaban datos clínicos y preclínicos

convincientes sobre la tendencia al uso indebido». A la delegación no le parecía convincente que las benzodiazepinas hubiesen sido durante la última década el principal motivo de ingresos en unidades de vigilancia intensiva por intoxicaciones agudas, y sugirió («esperar a que hubiese pruebas suficientes de uso indebido o tráfico ilícito»^[42]). Más liberal aún se mostró el representante de Bélgica, que empezó llamando a su país «un gran consumidor de dichas sustancias», aunque no las produjese, y que su gobierno —a instancias de un grupo de expertos— estaba estudiando «la posibilidad de eximir ciertos preparados de benzodiazepina de la reglamentación vigente sobre expedición de recetas»^[43]. Sin llegar a tanto, Alemania Federal, Inglaterra, algunos otros países europeos y Brasil estimaron que la inclusión sería administrativamente engorrosa y falta de fundamento, pues las drogas en cuestión no creaban «problemas sociales o de salud pública».

Distinta opinión expusieron otras delegaciones, como Yugoslavia, Egipto y Suecia. El observador chino, que asistía por primera vez a una reunión de la Comisión de Estupefacientes, estuvo de acuerdo con la política de control, y aclaró que su país seguía adelante con una sustitución sistemática del opio medicinal por narcóticos sintéticos^[44]. El debate estaba indeciso, y el representante de Portugal dijo entonces lo que quizá inclinó la balanza a favor de la fiscalización, la simple verdad de que «se estaban utilizando dichas sustancias como sustitutos de la heroína»^[45]. El delegado quiso indicar —pues es cierto— que la adulteración de la heroína se hacía, al menos en parte, con estos narcóticos legales; pero su afirmación resultaba verdadera también en un sentido más general: el *valium* ocupa en las sociedades contemporáneas el lugar que ocupó la heroína en las sociedades de principios de siglo. Sometido a votación si las benzodiazepinas seguirían sin fiscalización internacional o si se incluían en la Lista IV, fue esto segundo lo que quedó acordado por mayoría simple. A partir de 1985 constituyen «sustancias psicotrópicas».

En 1989 las benzodiazepinas son el narcótico consumido en el 90 por 100 de los casos por los presos españoles, y probablemente de toda Europa. Los reclusos ingieren dosis masivas, que en vez de producir somnolencia suscitan casi todos los episodios agresivos. Aunque formalmente sean «psicotropos», las benzodiazepinas pueden comprarse libremente en el Tercer Mundo por cartones —un centenar de envases— como comprobé personalmente en Guinea y Camerún. Los prospectos, que elabora para la zona francófona Produits Roche, de Neuilly Sur-Seine Cedex, no mencionan propiedades narcóticas ni adictivas de estos fármacos. En lugar de ello indican al final: «No es cuestión de tomar muchos medicamentos. Es cuestión de tomar los medicamentos que usted necesita».

Figura 34



Alexander Shulgin.

35. INVESTIGAR, LEGISLAR, REPRIMIR

«Los hombres están capacitados para la libertad civil en exacta proporción a lo dispuestos que estén a encadenar éticamente sus propios apetitos [...] La sociedad no puede existir sin que haya en alguna parte un poder hegemónico sobre la voluntad y el apetito, y cuanto menos exista dentro del individuo más tendrá que existir fuera».

E. BURKE (1791).

DE modo tangencial, han aparecido en esta crónica tres aspectos que merecen una consideración menos indirecta. El primero concierne a la parte del esfuerzo público que se orienta a un análisis desapasionado de las cuestiones. El segundo es la perspectiva adoptada por la autoridad internacional en materia de drogas. El tercero se centra en la evolución experimentada por las estrategias policiales durante la última década.

I. La investigación científica del problema

Al imponerse —al comienzo de los años sesenta— la idea terapeuta del consumidor de drogas prohibidas, que se caracteriza por concebirle como enfermo y víctima, quedaban puestas las bases para una colaboración de los poderes represivos y la ciencia social en sentido amplio, entendiéndose que con ayuda de psicólogos, sociólogos, antropólogos, asistentes sociales, economistas, estadísticos y otros expertos profesionales sería posible comprender y prevenir mejor el uso de sustancias ilícitas. Esta línea partía del axioma *saber es poder*, y recibió generosos fondos, que para Estados Unidos empezaron concretándose en varios organismos —sobre todo el *National Institute on Drug Abuse*— y un complejo «sistema de indicadores», diseminado por el territorio como una red de radar, que captaría cualquier señal de epidemia. En principio, no había nada ideológico en el planteamiento, salvo la presunción de que el uso de drogas prohibidas desembocaría prácticamente siempre en *abuso*; de ahí que a fin de lograr su detección y análisis bastara preparar un formulario para vivos en estado crítico, y otro formulario para muertos.

Observándolo un poco más atentamente, había una segunda suposición quizá más contagiada de ideología aún, aunque no tan manifiesta. Era la propia perspectiva «epidemiológica», por virtud de la cual los distintos fenómenos ocurridos en este orden de cosas deberían percibirse como brotes irracionales de atracción hacia tal o cual sustancia nociva, finalmente idénticos a explosiones infaustas e indiscernibles de plagas rurales, pestes, etc. A esta idea del mal, que irrumpe bruscamente en virtud de ira divina o capricho de la naturaleza, han venido a oponer la ciencia política y la teoría sociológica una íntima correlación entre aquello que los grupos humanos son y lo que les acontece, elevando a premisa metodológica que las causas de los hechos sociales y las decisiones políticas deben buscarse en decisiones políticas y hechos sociales previos.

1. El detalle de la red norteamericana

El llamado sistema de indicadores requería un sistema de «notificación de episodios» —el ya referido DAWN—, gestionado por «agentes cualificados» en las secciones de ingresos urgentes de centros clínicos. Rellenando formularios relativos a los cadáveres o a personas con intoxicaciones agudas, esos expertos debían cumplir los ambiciosos objetivos siguientes:

- «—Identificarla amplitud del uso de drogas peligrosas para el individuo o la sociedad.
- Identificarlas nuevas drogas o combinaciones de drogas que aparezcan en el mercado.
- Cuantificar la evolución de las tendencias de uso.
- Determinar las modalidades de uso.
- Evaluar los riesgos para la salud de tales usos.
- Recomendar la adopción de medidas en función de la distribución social y espacial del uso de drogas»^[1].

Pronto se comprendió que —a pesar de sus muchas casillas— los dos formularios iniciales serían más eficaces completados con otros cuatro no menos detallados, prolongando el DAWN en un CODAP^[2]. La extraordinaria prolijidad del CODAP, cuya ejecución pasa por cuatro fases subdivididas en veintitrés operaciones —de acuerdo con la OMS^[3]—, cada una encomendada a un servicio específico, se justificó por «la necesidad de construir modelos matemáticos predictivos y explicativos». Esa necesidad hizo desarrollar como capítulo específico el indicador HPI^[4], que utiliza seis variables^[5], de las cuales la 1 se obtiene del CODAP, la 2 y 3 del DAWN y las tres restantes del «sistema no cualificado de notificaciones», nombre técnico que reciben los archivos y declaraciones policiales. Para supervisar el conjunto del sistema se creó el DARP^[6], destinado a medir los resultados de las TC^[7], las AT^[8] y los MMP^[9]. Pero como el DARP reveló «carencias metodológicas»

se creó el TOPS^[10] con objetivos paralelos, seguido luego por el NYPS^[11], igualmente basado en extensos formularios, ensayos prepilotos, estudios pilotos y demás funciones especializadas para personal altamente cualificado.

Llegados a este punto —que se alcanza hacia 1977— los científicos sociales empleados para solucionar el problema de las drogas ilícitas empezaban a acercarse en número al de terapeutas y agentes represores dedicados al mismo fin. Podía decirse, en consecuencia, que se había logrado una armonía entre el gasto público destinado a cada área de investigación y tratamiento. Las instituciones podrían averiguar —al fin con precisión— cuáles eran las «tendencias y modalidades de uso» para drogas peligrosas.

2. Los resultados prácticos y su evaluación

Pero la red «epidemiológica» no logró construir «modelos matemáticos predictivos y explicativos», ni se acercó remotamente a las ambiciosas metas previstas. De hecho, produjo algunos años resultados bochornosos, derivados indudablemente de que estaba hecha para captar «epidemias» y no para investigar conceptos o realidades sociales. Así, por ejemplo, bastó que algunos fabricantes lanzasen al mercado la droga PCP —un veneno espectacular y barato— para que el conjunto del sistema de indicadores lanzase señales de alarma en todo indiscernibles de las emitidas por la heroína, cuando la PCP nunca será cosa distinta de una breve y muy minoritaria moda, o un adulterante para distintos psicofármacos. A la vez, otras drogas —como la marihuana o la cocaína— consumidas mil o cien mil veces más, prohibidas tan severamente como la heroína, y consideradas tan «epidémicas», apenas activaban el complejo sistema de alarma en un sentido u otro; de hecho, la marihuana sólo creó alguna «incidencia» con cargamentos envenenados, siendo por eso mismo casos atribuibles materialmente a otras drogas, como acabará sucediendo con casi todas las demás al consolidarse la era del sucedáneo. A nivel gnoseológico, el aparato no resultaba más eficaz que a nivel terapéutico las camas reservadas en hospitales públicos para el tratamiento de heroinómanos. La presunción de que teniendo una cama gratuita el sujeto iba a curarse equivalía a la presunción de que examinando los ingresos en hospitales por intoxicación iba a conocerse el espectro de los usuarios de drogas ilícitas.

Pronto cundió la idea de que «el coste de los sistemas de notificación y de los indicadores no parece justificarlos resultados obtenidos»^[12]. Ante las insuficiencias de todo tipo fue la propia Organización Mundial de la Salud quien quiso en 1981 anticiparse a las críticas con una declaración nada ambigua:

«Los métodos utilizados hasta la fecha no incluyen evaluaciones de las posibles consecuencias sociales y de salud públicas aparejadas al consumo de drogas, ni son apropiados para hacerlo»^[13].

En efecto, se había pedido a la ciencia social que investigase un fenómeno, aparentemente como podría haberse pedido a la química que examinase rocas recogidas en la superficie de la Luna, o a un equipo de oceanógrafos que analizara el nivel de salinidad de ciertas aguas. Pero la apariencia quedaba en apariencia, pues no sólo se prescindía de la ideología de los investigadores, sino que les era impuesta una muy determinada para poder trabajar en absoluto, descartándose previamente todo cuanto no fuese acorde con esa concepción. De ahí que en el propio seno de la OMS acabaran resonando las evidencias:

«Separar cualquier aspecto de la respuesta terapéutica de sus determinantes y su contexto sociocultural equivale a considerar el tótem y el objeto fetiche como si fueran solamente objetos de arte abstracto [...] Puede, en verdad, parecer extraordinario que se haya escrito tanto hasta la fecha sobre la sociología y la antropología del consumo de drogas y que, al mismo tiempo, se haya hecho tan poco para aplicar estas ciencias al estudio de los orígenes sociales y culturales de la respuesta terapéutica»^[14].

Una materia sometida al tabú no puede ser tratada como cosa entre otras, y una cuestión estigmatizada abstractamente no puede abordarse como algo que se investiga concretamente. Las consecuencias de esta inconsecuencia básica aparecen de modo ubicuo. Por una parte hay manifiesta tendenciosidad en el registro de «episodios», pues —tras los incómodos datos acumulados en los primeros años— el abuso de tranquilizantes, por ejemplo, sólo es percibido en el sistema DAWN-CODAP-DARP-TOPS-NYPS cuando se toman sin receta, cosa del todo irrelevante a efectos de intoxicación. Por otra parte, se observan absurdos al nivel de la recogida de datos, pues «los cuestionarios hacen caso omiso de la íntima relación que existe entre el lenguaje y la estructura social»^[15]; interrogan sobre conductas y preferencias farmacológicas como interrogan quienes hacen encuestas sobre uso de detergentes o series televisivas favoritas.

Sin embargo, las incoherencias metodológicas provenían de una incoherencia sustancial, y los esfuerzos de quienes pretendieron salvar el sistema lanzándose a hacer trabajos de campo propiamente antropológicos, donde se reflejen sin parcialismo los criterios y valores de quienes toman drogas prohibidas^[16], estaban sin duda abocados a quedarse sin subvención pública y apoyo institucional. La incoherencia sustantiva reside en que la cuestión a investigar se encuentra decidida ya, sin posibilidad alguna de que se modifiquen las pautas de acción y juicio en virtud de consideraciones racionales. Por tanto, el intento de construir «modelos predictivos y explicativos» constituye un simple modo de hablar, una retórica vacía. La contribución que la ciencia social o jurídica puede hacer aquí no es sino un *libre examen de las cosas*, como acontece con cualquier otra disciplina científica. Pero en

este caso el libre examen de las cosas presenta limitaciones análogas a las que presentaba para un escolástico decidir sobre el movimiento o inmovilidad de la tierra: su solución no iba a encontrarla en estudios de física celeste, sino en una piadosa interpretación de pasajes bíblicos.

Yendo al fondo, el trabajo era suprimir el divorcio entre racionalidad y política, que al nivel farmacológico el Experto de la OMS llamaba disparidad entre «datos biológicos y medidas administrativas»^[17]. Faltando eso faltarían por fuerza cualesquiera progresos en los ambiciosos objetos propuestos al comienzo. No puede, pues, extrañar que el curso de los años haya producido (incluso en sectores de la propia burocracia encargada de gestionarlas llamadas «investigaciones») una reacción crítica, cuando no la certeza de que ese preciso camino constituye una variante más en el complejo de profecías autoimpuestas iniciado en 1914 con la ley Harrison. Es manifiesto que al patrocinador de esos programas no le interesa *conocer* un estado de cosas —por ejemplo, cuántas personas consumen drogas ilícitas sin «abusar» de ellas, o qué proporción del cuerpo social se opone a la orientación vigente, o cómo han llegado a arraigar los clichés establecidos en torno a ciertos psicofármacos—, sino *perpetuar* cierta perspectiva, que siempre tuvo mínima o nula relación con los postulados científicos.

Se diría que sólo le falta a ese convencimiento comprender que la ciencia nunca podrá justificar cruzadas, y que su verdadera incumbencia será en todo caso comprender el mecanismo gracias al cual fructifica la convocatoria de una u otra.

II. La doctrina de Naciones Unidas

La antes citada declaración oficial del Comité de Expertos de la OMS, reconociendo la invalidez científica de «los métodos utilizados hasta la fecha para evaluar las consecuencias sociales», no impidió que el Consejo económico y Social de la ONU aprobase diversos proyectos de resolución sobre «educación preventiva y participación comunal contra el abuso de drogas». Entre ellos destaca uno de 1985^[18].

«Recomienda que la eliminación del suministro ilícito y la demanda de drogas es el objetivo último de la comunidad de naciones. Urge a los Gobiernos a otorgar prioridad a programas que tiendan a [...] suministrar información apropiada y sensato consejo con respecto al abuso de droga»^[19].

Es algo anómalo impartir enseñanzas sobre aquello que no se quiere investigar. Pero la censura como institución tiene su fundamento en proteger el entendimiento *ajeno* ante ideas erróneas. Un año más tarde esta campaña informativa se concretará

en el lema para una conferencia internacional celebrada en la primavera de 1987^[20].

Droga es no-vida y vida es no-droga, una ecuación insuperablemente rotunda, que se expone en las seis lenguas más habladas del mundo como «información apropiada y sensato consejo». El hecho de que lo incluido como *droga* incluya también medicinas, vehículos festivos y hasta sacramentos en algunas culturas no cambia nada, pues esas terapias, esas fiestas y esas ceremonias son meros rostros de la muerte.

Merece observarse también que a pesar de las radicales deficiencias observadas en el sistema de alertas «epidémicas», expuestas como acabamos de ver por los propios técnicos encargados de su puesta en práctica, el Consejo Económico y Social, así como la Asamblea General, declaran oficialmente en 1985 que «será preciso progresar en la investigación epidemiológica»^[21]. Esto no se puede considerar más sorprendente que concebir como «objetivo último de la comunidad de naciones» una guerra contra las drogas. Pero dentro de la ONU ha crecido una vasta red burocrática que actualmente constituye la parte más activa de la organización, y la única no sometida a las graves restricciones presupuestarias que afectan a las demás dependencias, pues los programas relacionados con la alimentación, la cultura, el medio ambiente o el desarrollo industrial —atendidos por la FAO, la UNESCO, el PNUMA y la ONUDI, respectivamente— no han logrado parecer tan vitales a la comunidad internacional.

Mientras estos organismos contemplan su posible extinción y reducen cada año plantillas, un repaso a cualquier ejemplar de la *Carta de Información* editada por la División de Estupefacientes muestra que hay una media superior a las treinta conferencias y reuniones anuales relacionadas con drogas en distintos puntos de la tierra, y sobre todo en la sede de la División (Viena). Vale como muestra, perfectamente anodina, un detalle del presupuesto 1986-1987 sobre cierto capítulo llamado «sesión especial de la Comisión de Estupefacientes», prevista para alguna semana donde «no coincida con otras reuniones», cuyos servicios de conferencia se cifran en 484.700 dólares^[22], o el informe presentado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID):

«En 1984 el FNUFUID patrocinó 37 proyectos en 22 países, así como veinte proyectos en la sede. El sustancial aumento de sus recursos le permitió iniciar programas de control de coca a gran escala en Bolivia, Colombia y Perú, así como incrementar su asistencia a países asiáticos [...] Las subvenciones totales prometidas al FNUFUID durante los trece meses previos casi igualan las otorgadas durante los trece años previos [...] Un observador^[23] expresó su agradecimiento al gobierno italiano por su contribución de 52 millones de dólares para programas específicos en Bolivia, Colombia y Perú. Un representante^[24] observó que era esencial un compromiso internacional concertado, a través de un creciente apoyo financiero. El Fondo necesita el máximo apoyo posible»^[25].

Los principales organismos internacionales permanentes relacionados con drogas

son la División de Estupefacientes, la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, el Comité de Expertos, la Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, la Organización Internacional de Policía Criminal, la Oficina Pan-Árabe para Asuntos de Estupefacientes, la Oficina del Plan de Colombo y la Secretaría Permanente del Acuerdo Sudamericano sobre Drogas Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Junto a los diversos Estados miembros, que tienen voz y voto en la Comisión de Estupefacientes, tienen voz y son invitados permanentes en ellas varias ONG (Organizaciones No Gubernamentales), agrupadas en dos categorías y dos listas. En la categoría I destacan el Consejo Internacional de Mujeres y el Congreso Mundial Musulmán. En la categoría II están, entre otras, la Alianza Bautista Mundial, la Junta Coordinadora de Asociaciones Judías, la Asociación Internacional de Clubs de Leones, la Sociedad Internacional de Defensa Social, la Asociación Mundial de Exploradores y Exploradoras, el Ejército de Salvación, la Oficina Internacional Católica para la Infancia y el Movimiento Internacional de Defensa de los Niños. Varias de estas personas jurídicas estuvieron ya agrupadas bajo la *Anti-Saloon League*, en los lejanos tiempos de la cruzada antialcohólica. En la Lista A sobresale la Asociación Internacional de Policía, y en la Lista B sólo figura la Federación Internacional de Asociaciones de Productores Farmacéuticos. Las ONG, asesores permanentes y «fuerzas vivas» de la ONU, pretenden evitar cualquier *sectarismo* en el enfoque de temas relacionados con la modificación química del ánimo.

Articuladas en torno a un comité con sede en Nueva York, estas organizaciones celebran periódicas reuniones, de las cuales la última —la Conferencia Interregional sobre la Participación de las ONG en la Prevención y Reducción de la Demanda de Drogas— tuvo lugar en Estocolmo durante el otoño de 1986. Sobre el grado de identificación y colaboración entre el sistema de la ONU y esos grupos habla una carta del Secretario General, Pérez de Cuéllar, donde declara que «sin el apoyo de las ONG resulta sencillamente imposible para las Naciones Unidas hacer frente a este problema planetario»^[26].

En los últimos años, el vasto complejo de organismos se ha dedicado de modo preferente a impartir cursillos y seminarios para instrucción de policías en técnicas represivas. Dentro de ellos, el plan más ambicioso consiste en las llamadas HONLEA —Reuniones Interregionales de Jefes de Organismos Nacionales de Represión del Uso Indebido de Drogas—, una iniciativa acogida con beneplácito por comisarios de todos los países miembros.

1. El mal permanente y el permanente progreso

Desde su germen —que fue el Comité Central para el Opio, creado en el seno de la antigua Sociedad de Naciones— hasta su actual florecimiento en organismos internacionales, interregionales y regionales, la doctrina de esta institución presenta un aterrador panorama para cada presente y una inquebrantable adhesión a los métodos del ayer como únicas soluciones. Sirve como muestra de lo primero el juicio de la Comisión de Estupefacientes en su 958 reunión:

«El uso indebido de drogas ha alcanzado dimensiones sin precedentes. El cultivo, la producción y el tráfico afectan a muchos más países que en ningún momento anterior, y estas actividades invasoras, controladas a menudo por delincuentes internacionales, amenazan las economías, las instituciones legales y, en algunos casos, la propia seguridad de los Estados»^[27].

Del mismo tenor es el documento llamado «Situación y tendencias en uso indebido y tráfico ilícito de drogas», que insiste sobre la falta de precedentes en el empeoramiento:

«La mayoría de los representantes y observadores declararon que el uso indebido de drogas continuaba diseminándose por la mayoría de las regiones. En algunos Estados había alcanzado dimensiones trágicas. Las pautas del uso indebido se estaban haciendo cada vez más complejas; las víctimas del uso indebido combinaban a menudo diversas drogas estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Las jóvenes víctimas del uso indebido se dirigían ahora directamente a la experimentación con drogas más potentes, incluyendo la heroína, sin entrar en el uso indebido a través de lo que se describió como droga “puente”, el cáñamo. Se veían afectados más sectores de un número creciente de sociedades»^[28].

También se dice allí, dos párrafos más adelante, que:

«Otros observadores y representantes indicaron el riesgo de creciente corrupción, y observaron que en algunas regiones los organismos encargados de reprimir corrían el peligro de ser abrumados por los recursos superiores de grupos organizados de traficantes. Estos últimos operaban a nivel internacional y estaban formados por los elementos más peligrosos de muchas sociedades».

La autoridad internacional no vacila en sus postulados de acción porque el asunto presente perspectivas de «seguir deteriorándose rápidamente [...] sin mostrar signos de mejora en la mayoría de las regiones»^[29]. Al revés, «el sistema internacional de fiscalización funciona muy satisfactoriamente»^[30], y «muchos representantes y observadores creen que un endurecimiento de las sanciones posee efectos disuasores»^[31]. Entre ellos se encuentra, por ejemplo, que los niños vendan drogas por las calles —para los disuadidos adultos—, o que se multiplique la pena de muerte sobre el planeta. Como un Heráclito moderno, la Comisión de Estupefacientes sólo ve armonía en las contradicciones; es la alarma ante los catastróficos resultados del

sistema represivo lo que más ayuda a mantener intactas las esperanzas en él.

Además, las agoreras profecías no excluyen una confianza en que acaben teniendo éxito numerosas «contramedidas» cuando algunos representantes destacan los beneficios que el sistema en vigor produce para los traficantes, otros indican que «si bien esto resulta indudablemente cierto, podría ser prudente no dar publicidad al hecho»^[32].

Como sostuvo la señora Tamar Oppenheimer, directora de la División de Estupefacientes —y en ciertas conferencias Oficial Encargada del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios—, «la plaga aumenta cada vez más, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, donde anteriormente la demanda era más alta»^[33]. Pero, «tenemos la suerte de contar con un personal excepcionalmente dedicado y competente [...] que suministra instrumentos concretos para esta lucha cada vez más difícil, y estamos en los comienzos de un sustancial esfuerzo educativo e informativo, merced a la labor de esforzados funcionarios»^[34]. La condición para que fructifique ese esfuerzo no es sino «un volumen mayor de recursos»^[35].

Hablando en nombre de W. B. Buffum, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y Asuntos (*sic*) de la Asamblea General, el discurso se cierra con un compromiso entre el terapeutismo y el prohibicionismo robusto:

«La amenaza del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas nos enfrenta a problemas cada vez más graves, de una índole cada vez más letal [...] Los problemas a que nos enfrentamos están entre los más perniciosos, peligrosos y extendidos de los que experimenta la sociedad moderna. Los obstáculos que se oponen a su solución son ingentes. Sin embargo, tenemos la responsabilidad, especialmente para con sus víctimas inocentes, de fortalecer nuestra resolución y perseverar en la búsqueda de soluciones eficaces»^[36].

Orgulloso de portar para la cruzada farmacrática el equivalente a la antorcha olímpica, el criterio de Naciones Unidas se presenta inclinado a una total intransigencia. Todo uso de ciertos psicofármacos —los de la Lista I— es automáticamente *abuse*, que los traductores de la organización vierten por «uso indebido». También es uso indebido el empleo de las drogas incluidas en las tres Listas restantes cuando se verifica sin obedecer exactamente la receta médica, o cuando el médico receta con generosidad. La meta es una existencia totalmente libre de «cualquier droga».

«La mayoría de los representantes y observadores deploraron cualquier tendencia hacia la permisividad o liberalización con respecto al uso indebido de cualquier droga en particular o tipo de drogas. Varios representantes destacaron que cualquier permisividad o liberalización era absolutamente ilógica, y sólo podría desembocar en la diseminación del uso indebido de drogas»^[37].

El complejo de organizaciones internacionales tiene por evidente que cualquier intento de distinguir una *posesión* y *tráfico* resulta indefendible. Por una parte,

«quienes trafican y hacen uso indebido de drogas suelen alegar que sólo las poseen para su uso personal y escapan así del castigo»^[38]. Por otra, los demás usuarios constituyen «víctimas inocentes», cuya cura constituye una irrenunciable responsabilidad de la ley y sus ejecutores. Esa dicotomía excluye terceros términos, ya que quienes consumen drogas sin ser traficantes ni caer en «toxicomanía» (*addiction*) merecen ser acusados de favorecimiento, pues «debieron obtenerlas de fuentes ilícitas y con su conducta estimulan a los traficantes»^[39]. Por tanto, la mera tenencia debe producir una respuesta penal o psiquiátrica —mejor ambas— para el detentador.

III. La estrategia represiva y su evolución

Desde la rebelión que estalla al comienzo de los años sesenta, hacer cumplir las leyes sobre drogas ilícitas se parece poco al trabajo de mantener en el estigma a algunos desfavorecidos que viven en suburbios pobres. Incluye a una parte considerable de las clases medias y altas también, siendo un esfuerzo análogo en casi todo al que supuso la ilegalización del alcohol. Si la paz farmacrática se mantuvo con una exigua lista de drogas prohibidas y un largo catálogo de drogas autorizadas, reprimiendo a unos pocos marginales, la herencia de la rebelión abortada son centenares de fármacos prohibidos, y millones de personas que consumen uno o varios de ellos, dispares en muchas cosas aunque unidas por un rechazo a la tutela del Estado en este orden de cosas.

Cuando la desobediencia civil se contagió a todos los estratos sociales, con defensores tanto prácticos como teóricos, las fuerzas del orden se vieron puestas en la alternativa de respetar estrictamente la ley, condenándose a la ineficacia, o hacer una guerra «sucía» con algunas esperanzas, cuando no de triunfar al menos de mantener cierto control sobre la situación. De hecho, ese matiz venía de antiguo aquí, pues si ciertos crímenes —robo, violación, calumnia, lesiones, homicidio, *etc.*— son siempre rechazados por sus víctimas, hay otros —prostitución, juego ilícito, propaganda ilegal, herejía, objeción de conciencia, disidencia ideológica, *etc.*— cuyas reputadas víctimas no sólo no rechazan sino que solicitan y sufragan muy gustosamente.

Si el método para reprimir los crímenes del primer tipo es básicamente la denuncia del perjudicado o sus deudos, el método para luchar contra los segundos es básicamente la infiltración, completada por un juego de simulaciones que permite adelantarse a la acción condenada, y literalmente provocarla. Este procedimiento es el que hemos visto aplicar sistemáticamente en Estados Unidos desde 1914 contra médicos y farmacéuticos, usando falsos enfermos que en realidad eran policías

disfrazados o colaboradores suyos.

1. La racionalización del mercado

Aunque el procedimiento no resultaba especialmente airoso, y generó críticas de toda índole, las brigadas de estupefacientes siguieron fieles a él durante décadas, haciendo caso omiso de la mala prensa y consolándose con la certeza de realizar un trabajo tan ingrato como imprescindible. Pero la infiltración pasó a ser difícil desde 1965 en adelante. Acostumbradas a controlar pequeños guetos, las policías se vieron cogidas por la espalda cuando la LSD y sus congéneres irrumpieron en la apacible distribución de consumidores legales e ilegales de drogas. En aquellos duros años, el hecho de arrestar a una media de quinientas mil personas anuales por marihuana parecía incluso contraproducente para la imagen pública del estamento policial. Sólo al declinar este período, en sociedades desencantadas de los ideales prohibicionistas pero ajenas por igual ya a los de la contracultura, volvió a vislumbrarse la posibilidad del control. Como antes, la alternativa era quedar a la espera de denuncias privadas, y permanecer casi por completo al margen del asunto, o intervenir con un sistema de delatores recompensados.

Sin embargo, la trama de informantes necesaria para seguir influyendo sobre mercaderes y usuarios planteaba un volumen de gasto enorme. Ahora la batalla no se libraba contra unas docenas de miles de personas, marcadas previamente por rasgos étnicos o de clase social, sino contra docenas de millones que provenían de casi cualquier extracción. Siquiera de modo provisional y reservado, era preciso admitir los pagos en especie, tanto como el concurso de aquellos individuos que con arreglo a eticidad se considerarían precisamente los más despreciables. Apoyaba esa línea la misma dinámica que durante la ley Seca hizo la vida imposible a destiladores independientes, despejando el camino a la consolidación de grandes *gangs*.

Pocos años más tarde, la mayoría de los países tenían establecido un impuesto informal —del 20 al 50 por 100— sobre las capturas logradas mediante colaboración. Adulterado y revendido, ese porcentaje constituye una parte destacada de las existencias reales en el mercado negro, siendo quizá el factor singular más determinante en el tránsito de la toxicomanía a la sucedaneomanía. El sistema del impuesto informal no sólo asegura el silencio de los expropiados (que siempre preferirán admitir una cantidad de droga inferior a la detentada), sino ventajas adicionales al nivel del control. Antes de funcionar así, se calculaba que sólo un cinco o diez por ciento de las drogas ilícitas circulantes eran detectadas, y por inercia o conveniencia a veces sigue manteniéndose lo mismo hoy. No obstante, como un correlato clandestino y mucho más eficaz que la red DAWN, la trama de

colaboradores y colaboradores de estos es una tela de araña sensible a casi cualquier señal de mercancía o adquirentes, que si deja escapar algo no es por desconocimiento, sino por pactos o nuevos impuestos informales.

Contemplada globalmente, semejante racionalización del mercado ha producido un movimiento concentrador complejo, que si en un sentido criba al máximo los traficantes autorizados, por el otro tiende a reunir en los colaboradores y sus agentes de compraventa no ya una sino todas las drogas ilícitas, convirtiendo los antiguos negocios especializados en algo más próximo al bazar del perista. Sucedió así que los heroinómanos —primeros en avenirse a servir como lo que el argot policial llama «gusanos»— acabaron vendiendo también cocaína, derivados del cáñamo y cualquier otro fármaco ilegal en boga.

Son las necesidades específicas de este sector en cada país las que finalmente determinarán el nivel de adulteración de las sustancias ofrecidas por el mercado negro. Como muchas pasan por sus manos, servirían puro placebo de no ser porque la falta de psicoactividad —y la intoxicación debida a los sucedáneos— acabaría retrayendo la demanda. Aquí reside una de las claves para la escalada de envenamamientos que se observa en los últimos años, cuando parece mantenerse estable el ritmo al que surgen nuevos usuarios de drogas prohibidas. La situación monopolística hace que los sucesivos escalones tiendan a maximizar el beneficio, mientras de modo paralelo a la adulteración se produce una búsqueda de sucedáneos eficaces. Las drogas ilícitas ya no son por eso la suma de una sustancia y un excipiente, sino vagos rastros de esa sustancia suplementados con otros fármacos psicoactivos, que muchas veces se adquieren en farmacias y droguerías.

En consecuencia, para hacer frente a las masas de ciudadanos desobedientes, y a sus antiguos proveedores, ha llegado a establecerse en cada país una especie de legión extranjera, reclutada entre los más puros desechos del cuerpo social, que si por una parte resulta eficaz por otra perpetúa en condiciones agravadas aquello contra lo cual lucha. Pero eso no es todo, porque la legión extranjera lleva consigo una específica oficialidad que es el nuevo *prohibition agent*, alguien adaptado a la condición y a las exigencias de la peculiar tropa puesta bajo su mando.

2. La fundación de DEA y CENTAC

El nuevo panorama produjo una floración de traficantes, amparados por la posibilidad de acuerdos con el estamento represor en países productores y consumidores. Unos eran latinoamericanos, otros europeos y otros asiáticos, aunque todos los notables tenían en común vínculos con redes de distribución en Estados Unidos. Y la evolución tuvo su correlato oficial en el surgimiento de algunos organismos

específicos. Como consecuencia de fricciones cada vez más graves entre el *Custom Service* (cuerpo de aduanas) y la FBN surgió en 1973 la DEA o *Drug Enforcement Administration*, un gigante burocrático donde se fundieron competencias de ambos organismos. Desde sus comienzos la DEA empleó métodos del servicio secreto, incorporando agentes de la CIA en los cargos directivos. Tras hacer una repartición de Estados Unidos en regiones, lo restante de sus funcionarios se diseminó por los cinco continentes con pasaporte diplomático, como personal de embajada.

La estrategia del organismo —heredada de la FBN— seguía siendo estimular la colaboración. Con todo, una parte considerable pensaba que la colaboración era sólo el principio y que, en última instancia, el uso de agentes dobles sólo se justificaba como un instrumento para poder conspirar sistemáticamente contra los conspiradores. A la universal maquinación conducente al tráfico y consumo de drogas —la *Drug Conspiracy*— sólo cabía oponer maquinaciones equivalentes, orientadas a desenmascarar al enemigo, aunque permaneciese escondido en sus reductos. Era el paso de la «cruzada» a la «guerra total» contra las drogas, que se ejemplifica en la política de Nixon y retorna con Reagan. Fundamentalmente, parecía posible hacer que el enemigo saliera de sus reductos mediante cebos económicos, combinados con formas de chantaje. Poco después de crearse la DEA, desacuerdos entre el sector de represores clásicos y los de nuevo cuño llevaron al surgimiento de la Central Táctica o CENTAC, un ente semisecreto dedicado específicamente a la anti-maquinación^[40]. Con este organismo, pionero en su especie, obtienen carta de naturaleza para las drogas métodos típicos del contraespionaje.

a) La orientación del nuevo protector. Precisamente cuando está produciéndose esa especialización en el interior de la DEA, un magistrado alemán en excedencia voluntaria, profesor de derecho penal en la Universidad de Giessen, formula los reparos sustantivos que desde una perspectiva ética y jurídica sugieren tales procedimientos.

«El último vástago de la policía —el agente disfrazado que actúa en la lucha contra la droga en sus propios ambientes— es uno de los instrumentos más cuestionables. En su actuación se pone claramente de manifiesto la semejanza entre el proceder de los policías y el de los delincuentes. Provisto con toda clase de privilegios (dinero abundante, documentación falsa, etc.), el policía infiltrado funciona como un conspirador, incitando directamente a otras personas a la comisión de actos delictivos. En otras ocasiones debe participar personalmente en esos actos delictivos, y cerrar los ojos en muchos asuntos graves para no perjudicar a sus colaboradores. Considerar que eso está justificado legalmente por un estado de necesidad, o por falta de otros medios legales, no es más que un intento de justificar algo ya puesto en marcha y muy rentable»^[41].

Tales circunstancias son patentes para los propios especialistas en infiltración. Es interesante ver lo que opina sobre las corruptas policías latinoamericanas un activo agente de CENTAC:

«... nos escandalizamos por las cosas que hacen, aunque a ellos les escandalizan las que hacemos nosotros. Les escandaliza totalmente que Estados Unidos nos permita cometer el equivalente a delitos trabajando con infiltraciones. Esto supera por completo su capacidad de comprensión. De acuerdo con la regla napoleónica, que constituye la base de su legalidad, al trabajar infiltrados estamos cometiendo delitos, pues somos parte del crimen»^[42].

El núcleo del problema es, por supuesto, la cuestión del fin y los medios. El Estado que se llama de derecho descansa sobre el principio de que son los medios quienes garantizan la legitimidad de los fines, y no a la inversa. Parece extraño que lo prohibido para un Primer Ministro o un Rey esté autorizado para funcionarios de rango muy inferior y, por lo mismo, más expuestos a abusos de poder. Sin embargo, Nixon fue cesado como presidente por el caso Watergate, una trama cuyas ilegalidades constituyen fruslerías si se comparan con las prácticas rutinarias de CENTAC, y las brigadas de otros países que han llegado a imitarlas. Allí el soborno, la extorsión, el pago con impunidad para delincuentes, la vigencia de impuestos en especie, la transigencia con distintos modos de tortura, el espionaje ilegal y demás procedimientos de guerra sucia son sencillamente consustanciales al desarrollo de cada operación.

Desde la perspectiva del historiador, la instauración generalizada de tales pautas tiene el interés de mostrar hasta qué punto los represores luchan ya contra un *crimen de pensamiento*. No se trata sólo de que los códigos acojan delitos como «apología de las drogas», sino de que mecanismos policíacos análogos sólo se encuentran sistemáticamente aplicados para luchar contra la disidencia ideológica. Aunque exista un enorme contrabando de tabaco y alcohol, por ejemplo, ningún fiscal propondría ni ningún tribunal aceptaría rehabilitar a asesinos porque ayudaron a descubrir un alijo de whisky o cigarrillos rubios. Si se trata de marihuana, en cambio, ese pacto parece razonable. Del mismo modo, ningún tribunal del siglo XVI o XVII admitía como testigos de cargo en una causa por estafa o asesinato a enemigos del reo, niños pequeños y delincuentes habituales; pero si era una causa por brujería esos testimonios se consideraban totalmente válidos. Por su propia naturaleza, en el crimen de pensamiento se borra la distinción entre supuesto culpable y culpable —el principio *in dubio pro reo*—, recayendo sobre el acusado la prueba de su inocencia, en vez de recaer sobre el acusador la prueba de su culpabilidad. Siglos más tarde, los procesos a desviados políticos como Koestler y London, reos de revisionismo, muestran que la mecánica permanece idéntica hasta en los detalles. Uno de los sistemas más ingeniosos para provocar el crimen ideológico fue puesto en práctica por los servicios de información de la Guardia Civil después de acabar la guerra española; disfrazados de maquis, ciertos agentes reclamaban pernoctar en casas de campesinos, y si éstos no acudían el día siguiente a denunciar el hecho en el cuartelillo —arrostrando las previsibles represalias— eran automáticamente acusados como cómplices, y en algunos casos ejecutados.

La transformación que se observa en la policía de estupefacientes desde mediados de los años setenta es adoptar técnicas antes exclusivas de la policía política y los servicios antisubversión. Transmutado en agente secreto, con licencias como las de 007, la suerte del nuevo detective es descrita lúcidamente por M. Pera, director de CENTAC:

«Cuando te comprometes en el trabajo de tender trampas es preciso mentir y engañar, porque el fin justifica los medios. La compensación está en que la prensa y la televisión te glorifican, con lo cual puedes dejar de lado tu mediocridad y meterte en el mundo criminal. Resulta muy atractivo para mucha gente. Se convierte en un medio de vida»^[43].

El magistrado Kreuzer y el alto funcionario Pera están completamente de acuerdo sobre lo que implica hoy desempeñar funciones en una brigada de estupefacientes. Su desacuerdo concierne sólo al juicio último que les merece semejante necesidad. La DEA recluta a buena parte de su elite entre *marines* inmunes a escrúpulos formales, mientras los escrúpulos hicieron que Kreuzer abandonase la carrera judicial. Del sucesor de M. Pera en CENTAC —el *ex-marine* D. Quayle—, dijo su primera mujer que «quiere hacer del planeta un sitio mejor para nuestros hijos y para todos, porque es muy patriótico y sentimental»^[44]. Según Quayle, lo único malo de su antecesor era ser excesivamente «timorato».

b) La naturaleza de los colaboradores. Cuando accedieron a la corona española, y al reino de Nápoles que entonces iba adherido a tal condición, los Borbones adoptaron una política expeditiva ante la fuerza de la Camorra en estos territorios; nombraron comisarios de policía a sus dirigentes, reservando el puesto de Prefecto Superior para el *capo* máximo.

A fin de sacar adelante su política de *entrapments*, el actual policía de estupefacientes recluta sujetos donde concurren varias circunstancias, entre las que destacan hallarse comprometidos previamente en delitos muy graves y la completa falta de lealtad. Si esa deslealtad no posee en principio la magnitud exigible, se aplican amenazas directas e indirectas de muerte y ruina económica, complementadas con dinero, privilegios de venta en régimen de monopolio y rehabilitación de los crímenes cometidos antes de ser «gusano».

El extenso atestado de J. Mills contiene una rica variedad de colaboradores, que abarcan desde simples contrabandista chantajeados a expertos en carnicería humana. Por lo mismo, un problema recurrente de CENTAC para usar en juicio sus testimonios proviene precisamente de las condiciones en que se verificó su contratación. Ese fue, por ejemplo, el caso de M. Decker —confeso de una veintena de asesinatos—, a quien se otorgó un indulto incondicional, trabajo, casa y protección a cambio de servicios como delator. Según el agente R. Gorman,

«le habíamos pagado ya 16.000 dólares, y nos preocupaba mucho que al declarar la defensa alegara que su testimonio había sido comprado»^[45].

Un caso típico de esta índole, ocurrido recientemente en España, ha sido el de un jefe de comando en los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), que asesinó a un ciudadano francés por confundirlo con un miembro de ETA (o sirviéndose de ello como pretexto para un ajuste privado de cuentas), y logró escapar a la acción de la justicia francesa con ayuda de información y documentos proporcionados por la policía española^[46]. El asunto cabía dentro de lo previsible, de no ser porque sus cómplices y los archivos de varios juzgados pusieron de relieve que era ante todo un traficante de drogas, procesado varias veces y salvado siempre por la intervención de la Brigada General de Estupefacientes, que le presentaba como un valioso colaborador. Para redondear el cuadro, ese sujeto había escapado a Tailandia y estaba preso allí por intentar salir del país con algunos kilos de heroína.

Otras veces los colaboradores son miembros de cuerpos policiales en países distintos, que llevan a sus últimas consecuencias los procedimientos del agente infiltrado. A este grupo pertenecen hombres como el coronel E. Ventura, adornado por un buen sentido del humor:

«Atas a un hombre, le vendas los ojos, le llenas la boca con un trapo, sacudes unas botellas de algo espumoso y le pones un gollete en cada ventana de la nariz. Es un detector de mentiras excelente, tan eficaz como electrodos en los cojones. Así nos cuentan hasta las cosas que hicieron mañana»^[47].

El superagente P. Gregory, contacto de Ventura con DEACENTAC, no vacila en admitir que un alto porcentaje de los interrogados por sus especialistas mueren pronto. Sin embargo, aclara por qué el personaje le merece respeto.

«No tengo problemas de ninguna especie con Ventura. Siempre ha sido un caballero. Usa lo que necesita para desempeñar su trabajo [...] Es preciso comprenderle. Por lo que sé, nadie tiene más fuerza entre los altos funcionarios policiales de América Latina. Entiende el poder totalmente. Ha luchado contra lo peor: comunistas, prostitución, juego ilícito y drogas. Creo que es uno de los tipos más excelentes con los que he trabajado, aunque quizá no conozca a un ser humano más cruel»^[48].

En sus diversas formas, la tortura constituye un ingrediente inexcusable de esta guerra. Unas veces se trata de tormento «mental» —cuando permanece en el terreno de las amenazas— y otras de tormento tradicional. En el supuesto más común, los agentes *undercover* pasan los sospechosos a alguna policía local para las primeras diligencias, que suelen ser tanto más contundentes cuanto más sobornables resulten esas fuerzas. El matiz colonial y el complejo de valores en juego queda bien expuesto por la declaración de otro agente de la DEA al hablar de un cubano y una norteamericana encarcelados en Guadalajara por su personal iniciativa:

«Estoy seguro de que Sicilia-Falcón fue torturado, pero no es cosa mía, y nada podría importarme menos. Si

fuera ciudadano americano la cosa sería diferente. Ya advertí a los federales mexicanos que a Joan Beck, su cómplice, nadie debía ponerle la mano encima, por ningún concepto. Algún día nos la llevaríamos a Estados Unidos, y no deseábamos que pudiese alegar malos tratos»^[49].

3. Algunos esquemas operativos

Sobre el grado de sofisticación alcanzado por los procedimientos de *conspiracy* habla elocuentemente el llamado Agente 02 —el chino Lung Shing, hijo de Lung Yün, antiguo señor feudal de Yunán—, que vive como un príncipe del medievo en Hong-Kong, y conserva el ascendiente paterno sobre las llamadas guerrillas del Triángulo Dorado. Lung Shing es descrito como «un aristócrata de la vieja escuela, un hombre de honor y palabra, absolutamente legal», que por «tener acceso a los jefes de sindicatos criminales chinos resulta muy valioso no sólo para los servicios de información, sino para la DEA»^[50]. Descendiendo de sus habituales enredos de la alta política, Lung decidió tender una trampa a cierto gángster despreciable por su «vulgaridad», que le había hecho un depósito de dos millones de dólares. En sus propias palabras:

«Le dije a ese tipo: “Mira, quiero ser muy claro. Me limito a presentarte a mi gente. Desde ese momento es cosa tuya. Se trata de un negocio muy arriesgado. Si algo falla, no vengas a decirme que no te lo advertí”.

Él dijo: “¡Entendido, entendido! Aunque caiga en prisión no os culparé de nada, Señor Lung. Tres veces me aconsejasteis no hacerlo”.

Todo estaba funcionando fluidamente. Coordiné a varios yunaneses para que trajeran la droga. Pero no puedo pedir a mis gentes que traigan la droga a Bangkok sin algunas seguridades. ¿Qué pasaría si les coge la policía thai? Pero la DEA dice que la policía thai quiere coger a los míos también. Y yo dije: “Mirad, esta gente no está en el asunto por el lucro”. Yo les *pedí* que produjesen el opio, a fin de que podáis atrapar al traficante. Ahora los tahi quieren agarrar ambos cabos. ¿Por qué no me pedís que produzca también 16 vírgenes? Esto es *demasiado*. Entonces me cuentan que prenderán al que haga la entrega sólo aparentemente, y que le dejarán marchar luego. Y bien, se lo digo a mi gente. No les gusta. Yo les dije: “Oh, sois tan quisquillosos”. Ellos dicen: “Bueno, y ¿cuánto tiempo en la cárcel?” Les dije que un par de días. Ellos dijeron “O.K.”».^[51]

Entre los innumerables casos prácticos —interesante por representar el negativo de una conocida serie televisiva— se encuentra el proceso iniciado en Miami contra tres policías (A. de la Vega, A. Estrada y R. Rodríguez), a quienes se acusa de asesinar a tres contrabandistas para robarles cocaína por valor de unos siete millones de dólares^[52]. Las investigaciones apuntan por ahora a una enrevesada trama, donde hay un cuarto y posterior asesinato en la persona de un típico hombre doble, que si por una parte introducía mercancía de un *gang* colombiano, por otra comerciaba en menor escala con ayuda de un grupo de agentes. Estas operaciones partían de comprar o vender cocaína en su discoteca, alertando a los policías para que interceptasen a los traficantes al entrar o al salir. Al parecer, todo fue bien hasta que sugirió a esos socios robar 400 kilos de cocaína de una embarcación enviada desde

Colombia, pues alguien le acribilló a balazos, y depositó el cadáver a la puerta del establecimiento dentro de un gran cajón.

En Miami hubo casi un centenar de asesinatos semejantes en 1986, aunque existen allí 28 fuerzas de policía local distintas, y diez organizaciones federales, cada una de ellas con varios o muchos funcionarios dedicados exclusivamente a drogas. A decir verdad, hay tantos agentes, y tantos individuos que se disfrazan de tales para robar y extorsionar, que «las autoridades aconsejan a la gente no abrir la puerta a ningún policía sin comprobar con la comisaría local que, primero, es un policía auténtico y, segundo, que está allí en misión oficial»^[53]. Evidentemente, la ciudad no tiene nada que envidiar hoy al Chicago de los años treinta, por motivos iguales a los de entonces.

Pero no hace falta ir a Miami para encontrar la problemática de los hombres dobles, y las paradojas evocadas por la nueva estrategia policial. Valga como muestra una noticia europea reciente:

«Miembros de la Guardia Urbana de Barcelona que patrullan en el distrito de Ciutat Vella han expresado su malestar por “la gran cantidad” de *camellos* que, al ser detenidos, se identifican como confidentes de la policía. El malestar ha tomado suficiente entidad para que el teniente de alcalde J. Torres haya ordenado a los mandos del cuerpo que planteen el caso ante los responsables de la policía [...] En la Guardia Urbana también ha causado malestar la progresiva desactivación de un dispositivo especial de vigilancia destinado a combatir la delincuencia y el tráfico de droga en Ciutat Vella. De los 277 agentes que a mediados de 1986 pasaron a reforzar las unidades adscritas al distrito, sólo quedan en la actualidad 53»^[54].

Como sucedió con la Camorra en tiempos borbónicos, no sólo el crimen sino su represión han acabado siendo el monopolio de ciertos criminales.

IV. Primeros indicios de un imperio subterráneo

En enero de 1980 apareció muerto un banquero australiano, F. Nugan, copropietario de una institución con sucursales en los cinco continentes. Al principio pareció un caso de suicidio, y luego de asesinato. Su socio norteamericano, M. J. Hand —un ex-boina verde, laureado en Vietnam—, trató de calmar el revuelo y acabó desapareciendo del mapa hasta el día de hoy. El negocio de ambos era un *holding de compañías* —Nugan Hand Inc.— que al morir Nugan se declaró en quiebra fulminante, dejando en la miseria a muchos pequeños inversores, bastantes de ellos funcionarios civiles o militares americanos destinados fuera de su país (Australia, Tailandia, Arabia Saudí, Panamá, Filipinas, Singapur, etc.). En principio, parecía tratarse de una vulgar estafa hecha a personas que deseaban evadir impuestos, o hacer movimientos de divisas prohibidos por distintas legislaciones nacionales. Sin

embargo, diversos indicios apuntaban a una red de servicios mucho más rentable, secreta y estratégica; estos datos acabaron sugiriendo la formación de dos comités oficiales nombrados por el gobierno australiano, a cuya investigación se unirían poco después equipos del *National Times* de Sydney y el *Wall Street Journal* de Nueva York^[55].

En efecto, había detalles extraños. Por ejemplo, las oficinas de Nugan Hand en la ciudad de Chiang Mai (Tailandia) —central planetaria del tráfico con opio y heroína hoy—, estaban en el mismo piso y compartían servicios (teléfono, despacho de correspondencia, etc.) con la oficina de la DEA allí. También fue extraña la conducta del FBI, pues sabiendo que este organismo disponía de un extenso dossier sobre el holding (151 páginas exactamente) el *National Times* solicitó una fotocopia del expediente; obligado por la *U.S. Freedom of Information Act*, aunque protegido por la legislación sobre secretos oficiales, el FBI remitió menos de diez páginas legibles: las demás estaban emborronadas con tinta negra y la notación B-1, sigla de materias cuya publicidad pondría en peligro «seguridad nacional o política exterior de los Estados Unidos». Gestiones análogas con las embajadas norteamericanas en Bangkok y Manila hallaron el mismo obstáculo. Meses más tarde, las comisiones oficiales y los liquidadores estaban de acuerdo en que las compañías ligadas al banco Nugan Hand llevaban una década realizando las siguientes actividades:

1. Negocios con personas que poseen conexiones probadas o sospechadas con drogas, sabiéndose que han contribuido a proporcionarles fondos en diversos países.
2. Una intensa actividad bancaria en Florida cuenta que fue intervenida por funcionarios del servicio de estupefacientes.
3. Operaciones orientadas a transferir clandestinamente fondos de un país a otro.
4. Activa implicación en negociaciones relativas al suministro de equipo militar a diversos países y personas, a quienes podría resultar difícil adquirir abiertamente semejante equipo.

Junto a los indicios de relación entre el FBI y el Banco Nugan Hand, hay también pruebas circunstanciales y directas de conexión con la CIA y otros organismos norteamericanos vinculados a actividades de inteligencia^[56].

1. Los compañeros de viaje

Las investigaciones de la *Stewart Royal Commission*, la *South Wales Joint Task Force on Drug Trafficking*, el *National Times*, el *Wall Street Journal* y los síndicos de la quiebra proporcionan un abigarrado cuadro de personas que en un momento u otro, como inversores, mentores o simples titulares de negocios han tenido relación con Nugan Hand Inc.

Entre los primeros destacan Abe Saffron, llamado *Mr. Sin*, tenido por «personaje fundamental del crimen organizado en Australia», junto con otros quince traficantes

de distintos países (algunos descubiertos con alijos de heroína próximos a la tonelada) y al famoso Terry Clark, jefe del sindicato exportador de opiáceos llamado *Mr. Asia*, que durante algún tiempo fue el hombre más buscado de la tierra por Interpol. Todos ellos compraron certificados de depósito de Nugan Hand, y que se sepa ninguno se quedó sin cobrar al producirse la suspensión de pagos. Una línea algo más tenue lleva a «Jimmy the Weasel» Fratiano y Francesco «Funzi» Tieri, *capos* de la Cosa Nostra americana.

Casualmente, el nexa que vincula a Fratianno y Tieri con el banco es sir Peter Abeles, magnate mundial del transporte terrestre, marítimo y aéreo (sus empresas facturan abiertamente unos dos mil millones de dólares anuales), que se relacionó con ellos para solucionar problemas con estibadores en Estados Unidos, y que había apoyado los primeros pasos de Nugan y Hand en Australia, al igual que sir Paul Strasser, equivalente de Abeles al nivel de petróleos e inmobiliarias. Dentro del restringido círculo que recibió con beneplácito los proyectos germinales de Nugan y Hand debe incluirse también a Rupert Murdoch, conocido propietario de *media* periodísticos y televisivos. A este trío de amigos íntimos que son Abeles, Strasser y Murdoch debe añadirse en la época inicial el apoyo de D. K. Ludwig, que hacia 1970 era uno de los tres hombres más ricos del mundo (también con negocios de transporte), ya través del ex-cantante Pat Boone —empleado suyo— permitió a E Nugan hacer sus primeros dólares en el campo inmobiliario.

Cuando el banco era ya una pujante realidad tuvo inversores no menos célebres como la hermana de Imelda Marcos, Elizabeth, y su marido L. P. Rocka (que pudieron retirar a tiempo un depósito de 3.500.000 dólares), y el sultán de Brunei. Un memorándum, salvado de la sistemática destrucción de archivos que siguió a la muerte de Nugan, dice: «Ofrecemos a su Alteza el Sultán una estructura bancaria y un sistema de depósitos que sólo él pueda controlar, sean cuales fueren los cambios en el Gobierno, junto con máxima seguridad para operaciones especiales»^[57]. Podría no ser independiente de estos servicios la donación hecha por el sultán a la Contranicaragüense en 1984 (10.000.000 de dólares), que fue aireada a propósito del «Irangate». También hay una curiosa relación de Nugan Hand Inc. con Mitchell WerBell, basada en el proyecto de transferir algunos millares de refugiados indochinos al Caribe a costa de varios gobiernos e instituciones humanitarias; propietario del más importante centro formativo para «contraterroristas» del planeta, sito en Powder Springs (Georgia), WerBell inventó la metralleta más pequeña del mundo —la Ingram, dotada de silenciador— y su sistemática colaboración con la CIA le sirvió para ser sobreseído en asuntos incómodos, como uno donde parece haber vendido ilegalmente algunos millares de ametralladoras a cierto particular^[58].

Directamente relacionados con Nugan Hand Inc. se encuentran también otros tres personajes. Uno es Theodore Shackley, ex-director de operaciones clandestinas en la

CIA, origen de la Contra cubana que luego se convertiría en principal mafia de la cocaína en Estados Unidos. Otro es Edwin Wilson, alto funcionario de la CIA y el servicio secreto de la Marina, hoy en prisión por múltiples delitos, entre ellos vender a Gadaffi equipo sofisticado de terrorismo (expertos en exterminio, bombas y armas de plástico, indetectables en aeropuertos, etc.), así como secretos militares, a cambio de 15.000.000 de dólares por lo menos; también ha sido acusado de muchos asesinatos que no han podido probarse, entre otros el de K. Mulcahy, el agente del servicio secreto que osó denunciarle y no tuvo mejor ocurrencia que dirigirse inicialmente a Shackley, socio de Wilson. El tercero es el general Richard Secord, jefe de ventas de equipo militar en el Pentágono desde 1978 a 1984, cesado tras un fraude donde su socio Thomas Clines confesó haber estafado al ejército americano 8.000.000 de dólares, aprovechando unos suministros bélicos a Egipto. A través del teniente coronel Oliver North —en nombre del Consejo de Seguridad Nacional, con el inevitable consentimiento de G. Bush— Secord fue encargado de organizar la conexión Irán-*Contra* nicaragüense inmediatamente después de abandonar el ejército, y en el desempeño de esa tarea dio renovadas muestras de patriotismo, reservándose en principio un 30 por 100 del valor de las operaciones; pero, para ser exactos, el porcentaje pudo ser algo mayor, pues sus socios y él cobraron a Irán 30.000.000 de dólares por armas que costaron 12.000.000 de dólares, y tras una serie de peripecias la *Contra* sólo percibió 3.500.000 de dólares. Shackley, Wilson y Secord llevaban tiempo siendo socios en asuntos «privados», y su relación explícita con Nugan Hand Inc. proviene de que el *holding* contribuyó por lo menos en una ocasión a enmascarar compraventas de equipo bélico con letras de cambio libradas por el banco como pago de manufacturas textiles.

2. Administradores y consejeros de la empresa

Esta lista de personas que invierten o de alguna manera contribuyen al funcionamiento del negocio tiene bastante de singular. Sin embargo, lo verdaderamente singular llega al conocer el equipo directivo de la empresa. El presidente de Nugan Hand en Hawai era el general Edwin F. Black, un militar especializado en contraespionaje que fue mano derecha de Allen Dulles y jefe de Richard Helms, ambos directores de la CIA posteriormente. Entre sus principales cargos se cuentan formar parte del selectísimo Consejo de Seguridad Nacional en tiempos de Eisenhower, ser jefe del primer cuerpo expedicionario americano en Vietnam, jefe luego de todos los efectivos estacionados en Tailandia y, finalmente, segundo jefe del alto estado mayor del Mando para el Pacífico.

El presidente de Nugan Hand en Manila era el general Leroy J. Manor, de

aviación, «colaborador especial» en la junta de jefes de estado mayor del Pentágono para «contra-subversión y actividades especiales». En 1976 fue nombrado jefe supremo para el Mando del Pacífico, y contribuyó a redactar el acuerdo con Marcos sobre las bases militares en Filipinas. En una ocasión, hablando de Nugan Hand Inc., declaró: «Estoy tremendamente impresionado con la orientación misional que veo en esta organización»^[59].

El presidente de Nugan Hand en Washington era el general Earle Cocke Jr., líder de la Legión Americana, héroe de guerra como sus otros dos colegas, si bien no especializado como ellos en «anti-insurgencia», sino en economía y relaciones mercantiles con el Tercer Mundo. Ex-director del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, organizó reuniones de Frank Nugan con distintos altos funcionarios de la Casa Blanca, incluyendo al presidente Carter.

El director de Nugan Hand en Taiwan era Dale Holmgren, director también de una de las líneas aéreas de la CIA. Al hablar de la política de la heroína en el sudeste asiático hubo ocasión de examinar las «operaciones especiales» desempeñadas por estas líneas aéreas en el Triángulo Dorado, Saigón, Vientiane y Bangkok.

El gerente de Nugan Hand en Saigón era Robert Jantzen, director de la CIA en Vietnam hasta la retirada americana.

El presidente de Nugan Hand Inc. —esto es, del *holding* en su conjunto— era el almirante Earl P. Yates, ex-comandante del portaaviones nuclear *J. F. Kennedy*, luego jefe de planificación estratégica del Pentágono para Asia y el Pacífico. Yates fue —según los archivos del banco— el encargado de las gestiones con el Sultán de Brunei, y el que contribuyó decisivamente a introducir a otros altos jefes militares norteamericanos en la empresa.

Aparte de estos ilustres presidentes y directores de sucursales, Nugan Hand Inc. tenía dos consejeros y un abogado principal. Uno de los consejeros era Walter McDonald, ex-director de la división económica de la CIA. El otro era Guy Pauker, asesor personal de Kissinger (con Nixon) y luego de Brzezinsky (con Carter). El abogado era William Colby, ex-director general de la CIA. Se conserva una de las minutas enviadas por Colby a M. Hand poco después de morir Nugan, donde en nombre de su bufete (Reid & Prest, de Wall Street) le comunica que «la factura — 45.684 dólares— representa un resumen de las actividades que hicimos para Frank y para ti estos últimos meses»^[60]. Desde sus tiempos como boina verde, M. Hand fue un protegido de Colby, entonces jefe supremo en Saigón, y trabajó como agente contratado por la CIA en Vietnam y Laos, entrenando militarmente a los montañeses del Triángulo Dorado.

Es interesante hacer notar que en el cadáver de Nugan se halló un papel manuscrito, que el informe de la policía australiana considera «parte del envoltorio de una empanada de carne»^[61]. Fue sin duda lo último que escribió, y sólo figuran allí

dos nombres: «el diputado Bob Wilson y Bill Colby». El diputado Robert Wilson, representante por California, estuvo durante veintiséis años en el subcomité del Congreso para asuntos de inteligencia, y culminó su carrera política como Presidente del Comité del Congreso para Servicios Armados.

Requerido en múltiples ocasiones para que aclarase los misterios de Nugan Hand Inc., su equipo dirigente ha optado por alegar que desconocía la existencia de ilegalidad alguna en la empresa. Sólo al recibirlas pruebas de imprenta del libro de J. Kwitny uno de ellos —el almirante Yates— aprovechó la oportunidad generosamente cedida por el autor de escribir a título de epílogo algo en su descargo. Tras exculparse personalmente durante siete páginas —la base es «yo no sabía nada»—, el último párrafo acepta responsabilidad por el reclutamiento de sus colegas militares y los demás altos funcionarios civiles incorporados al *staff* de Nugan Hand. Esas personas son llamadas, con mayúsculas, «los verdaderos patriotas», y según Yates:

«No se ha demostrado que ninguno de ellos haya estado implicado en, o haya tenido conocimiento de cualquier tráfico de drogas, ventas ilegales de armas o blanqueo de dinero. Ninguno de los depósitos de sus clientes violó leyes sobre divisas o banca. Ninguno de LOS VERDADEROS PATRIOTAS se benefició materialmente de su asociación con Nugan Hand, y la única imprudencia de la que puede acusárseles es haber confiado en un colega.

Mediante Un razonamiento astutamente falaz, el señor Kwitny ha hecho criminales de algunas nobles y desdichadas víctimas. Reimprimiendo las mentiras, semi-verdades y distorsiones de periódicos izquierdistas, y de fuentes antiamericanas alimentadas por el comunismo, a propósito o involuntariamente ha servido los intereses de la Unión Soviética y el Servicio de Desinformación del KGB»^[62].

3. El caso del BCCI

Sin embargo, al menos parte de la clientela de Nugan Hand tenía ya un holding sustitutivo cuando aquel hizo aguas. En 1972 nació el Banco Internacional de Crédito y Comercio (BCCI), una empresa llamada en principio a ser la primera potencia financiera del islam, con accionistas árabes como el jeque de Dubai y la familia real saudí, o pakistaníes como los hermanos Gokal, propietarios de la Compañía Naviera del Golfo. Si bien era un banco surgido y gestionado en Karachi, se constituyó en Luxemburgo con sede en Londres. Su fundador y líder, Agha Hassan Abedi, tuvo en la invasión soviética de Afganistán una ocasión excelente para potenciar su poder geopolítico.

Quince años más tarde el BCCI posee unas 400 filiales en más de 70 países, y representa el séptimo banco privado del orbe. Su capital nominal supera los 30.000 millones de dólares, ya lo largo del Tercer Mundo hace negocios espectaculares, por ejemplo otorgando créditos a cambio de convertirse en banquero único de las empresas nacionalizadas. Su influencia en Estados Unidos llega al extremo de poseer secretamente el control del First American Bankshares, el mayor banco de

Washington, que detenta unas 300 sucursales desde Nueva York a Florida, y que tiene como cabeza a C. Clifford, ex ministro de la guerra y consejero personal de varios Presidentes.

Haría falta llegar al verano de 1991 para que este emporio sea tachado de «fraude podrido» por el gobernador del Banco de Inglaterra, R. LeighPemberton, y para que —en una operación conjunta sin precedentes— queden clausuradas todas las oficinas del BCCI en Europa occidental y Estados Unidos. Lo embarazoso para el gobierno inglés es, con todo, que desde la primavera de 1990 conocía una auditoria de Price-Waterhouse —siendo entonces J. Major ministro de Finanzas— donde se calificaba de «completo caos» al holding. Semejante retraso (16 meses) permitió que se estafasen unos 10.000 millones de dólares a pequeños y medianos cuentacorrentistas, completando «una operación de saqueo mundial»^[63]. El embarazo resulta todavía mayor para los ministros norteamericanos de Hacienda y Justicia, pues ya en 1984 parecían conocer sus actividades fraudulentas; según el semanario *Time*, al menos desde 1988 hay en prisiones de Estados Unidos media docena de directivos del BCCI, acusados de blanquear dinero proveniente de actividades criminales.

Sea como fuere, durante una semana todos los periódicos del mundo describen detalles del mayor escándalo financiero conocido. C. Kerry, senador por Massachussetts y presidente del subcomité del Congreso sobre terrorismo, estupefacientes y operaciones internacionales, dice tener testimonios jurados de que el Consejo Nacional de Seguridad usó el BCCI para desviar dinero de las operaciones Irán-Contra, y que la CIA tuvo cuentas en el banco para financiar operaciones secretas. Las declaraciones de Kerry —donde protesta por continuas obstrucciones del departamento de Justicia—, dieron pábulo a rumores sobre grandiosos sobornos hechos por los directivos del BCCI en Washington, casi todos refugiados hoy en Pakistán.

Menos dudas aún arroja la existencia de una «red negra» articulada en torno al BCCI, compuesta por millar y medio de empleados aproximadamente, que (reclutados a veces entre becarios de Universidades) recibían un año de instrucción en «sicología, principios del liderazgo, vigilancia electrónica, cifrado, descifrado y técnicas de interrogatorio, completada finalmente con entrenamiento en armas de fuego»^[64]. Estos empleados se habrían dedicado durante más de una década a tráfico con armas, drogas y divisas, prostitución, extorsión, secuestro, espionaje y asesinatos a lo largo y ancho del mundo. No menos destacada habría sido su colecta de informaciones confidenciales, merced a la colaboración con déspotas en el expolio de sus respectivas naciones, pues a un elenco de cuentacorrentistas oscuros el BCCI añadió personajes como Alan García, Daniel Ortega, Manuel Noriega, Adnan Kashogui, Imelda Marcos, barones sudamericanos de la cocaína, Sadam Hussein, la OLP, el terrorista Abu Nidal, la terrorista libad Islámica o países como Libia y

Siria^[65]. Las primeras investigaciones difundidas en Europa —que no han sido objeto de desmentido oficial— apuntaron a estrechos vínculos mercantiles del BCCI con todos los servicios secretos occidentales y no pocos del bloque oriental, especialmente con el espionaje israelí.

En la historia moderna de las drogas no faltan amigos comunes al Mossad y Jihad Islámica, o a Sadam Hussein y Clark Clifford. Por lo mismo, en vez de rasgarse las vestiduras ante estrategias de semejante nivel el historiador hará bien limitándose a precisar algunos detalles adicionales. La trayectoria del BCCI en España, donde llegó a tener 17 oficinas, muestra que en la creación de esa filial intervinieron —a título totalmente personal, como asesores remunerados— un ex ministro franquista y los ex ministros de Economía e Industria respectivamente con UCD^[66]. Desde 1981 a 1991 el Banco de España y el Fondo de Garantía concedieron 21.400 millones de pesetas al BCCI en préstamos, algunos de ellos sin interés alguno, y la entidad quedó exenta del llamado coeficiente de recursos propios, medida de gracia que le permitió multiplicar su nivel de endeudamiento y su libertad de inversión. Naturalmente, esos privilegios no evitaron que el banco dejase arruinados a unos 20.000 cuentacorrentistas.

Ante este conjunto de hechos, la tentación es pensar qué nuevo banco gestiona desde 1991 intereses mundiales tan complejos, y tan ligados al comercio lícito e ilícito con drogas. Dudoso resulta que esa nueva entidad sea el Progressive Bank, recién creado como sustituto del BCCI por su fundador, Agha Hassan Abedi, en Karachi. Los resortes que hicieron posible la opulencia de Nugan Hanc Inc., Arms Supermarket o el BCCI no necesitan repetir sede ni gerente oficial.

Por eso mismo, quizá convenga —en honor a la pura crónica— atender a dos evidencias. La primera es que la llamada «red negra» no ha sufrido golpe alguno tras la quiebra del BCCI; ese cataclismo para pequeños inversores significa —visto desde el otro lado— que la red ha obtenido una fuerte inyección de capital, y puede trabajar en lo sucedido con bancos todavía «limpios». La segunda evidencia es que esa quiebra acaparó titulares de la prensa mundial, pero tan sólo durante una semana. Medio año después, a principios de 1992, el tema ha desaparecido por completo de los *media*. Al parecer, a nadie —privado o público— le interesa ya que haya investigaciones sobre el tema, y que se establezcan de modo concluyente las responsabilidades del BCCI. Curiosamente, desde entonces no ha pasado ni un solo día sin que los *media* ofrezcan amplias secciones sobre guerra al narcotráfico.

Figura 35



Los banqueros Nugan y Hand, y el sultán de Brunei.

36. BOSQUEJO DE LA SITUACIÓN MUNDIAL CONTEMPORÁNEA

«El capital se vuelve audaz si la ganancia es adecuada. Con el 20 por 100 se torna vivaz; con el 50 por 100 positivamente temerario; con un 100 por 100 pisotea todas las leyes humanas, y por encima del 300 por 100 no existe crimen al que no se arriesgue, aunque le amenace el patíbulo».

T. S. DUNNUIG, Sindicatos y huelgas.

PARA completar este cuadro sobre las últimas tendencias no es ocioso hacer un repaso al estado de cosas en distintos puntos del planeta, ahora atendiendo a continentes. Si en décadas previas iba observándose una convergencia de las problemáticas, al aproximarse el final de los años ochenta resulta manifiesto que todo el planeta presenta claros rasgos de homogeneización. La cruzada es incondicionalmente mundial, y aquello que acontece en un lugar guarda ya estrechas relaciones con lo que acontece en todos los otros.

I. El continente americano

La situación en América Latina sigue exhibiendo los rasgos descritos páginas atrás, con las políticas de represión selectiva que ya fueron expuestas. La producción artesanal y el pequeño tráfico han cedido por completo el terreno a poderosas organizaciones —como los cárteles de Medellín y Cali para la cocaína, o el ejército mexicano para la marihuana—, cuya impunidad no sólo se basa en la profesionalidad y recursos de sus jefes, sino en una densa trama de ramificaciones estrictamente políticas que sufragan aventuras de estabilización y desestabilización para distintos países.

Allí no son infrecuentes verdaderas batallas campales, como la que produjo un saldo de 21 soldados muertos cerca de Veracruz^[1]. Al comenzar el verano de 1987 el barrio residencial de Surquillo, en Lima, se estremeció con la explosión de un laboratorio para el procesado de cocaína, que arrasó media docena de casas y

comprometió de inmediato al general J. J. Zarato, mando supremo de la policía secreta^[2]. Meses antes había perdido su cargo el ministro peruano del Interior, L. Percovich, por pruebas palmarias de colaboración con la mafia local y sobornos sistemáticos en su departamento. El asesinato del ministro colombiano Lara Bonilla, acontecido poco antes, mostraba que oponerse al gran tráfico resultaba todavía más peligroso. En Bolivia puede decirse que la producción y exportación de cocaína constituye un negocio sencillamente estatal ya desde los años del presidente Banzer^[3]. Junto a los grandes productores, es seguro que por lo menos otros doce países del hemisferio sur (Argentina, Brasil, Belize, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Panamá) colaboran activamente —desde los más altos escalones gubernamentales— en asuntos relacionados con cocaína, heroína o marihuana^[4].

Por una concatenación de circunstancias, Estados Unidos se encuentra con respecto a América Latina en una posición puntualmente paralela a la de China con el contrabando de opio que hacían portugueses, ingleses, holandeses, franceses y norteamericanos. Al mismo tiempo, los principales exportadores de cocaína y marihuana son aliados de Estados Unidos en otro orden de cosas, y contribuyen a pagarla factura de «contrainsurgencia» que el gigante septentrional mantiene en el hemisferio meridional; los narcomonstruos del cártel de Medellín, por ejemplo, son también los patriotas y amigos de la democracia que sufragan envíos a la Contra nicaragüense o *razzias* contra movimientos revolucionarios.

1. La política reaganiana

Tras el período contemporizador marcado por sus inmediatos predecesores, la llegada de Reagan a la Casa Blanca supuso un retorno ala «guerra contra la droga», y el «estado de emergencia nacional». Sus declaraciones son tan textualmente iguales a las de Nixon que el historiador se siente tentado a sospechar que hay una carpeta específica en la Casa Blanca provista con media cuartilla de consignas, repetidas cambiando levemente el orden de los párrafos en cualquier ocasión, y presentadas siempre como «nueva estrategia».

Como en tiempos de Nixon, pasa por nuevo elevar las penas, multiplicar el número de represores, multiplicar los privilegios para quienes hacen la guerra sucia, multiplicar los gastos del complejo industrial montado sobre el «abuso» de drogas y seguir con la escalada —selectiva— de chantajes o agresiones armadas a otro países. En 1985 el número de arrestos relacionados con drogas de la Lista I superó las 800.000 personas, y en 1986 rozó el millón. El presupuesto federal para represión (*law enforcement*) se ha seguido elevando, mientras el presupuesto para atención

médica apenas supera la mitad del establecido en 1982^[5].

Al llegar el segundo mandato presidencial de Reagan los desvelos del ejecutivo se han orientado a poner en práctica lo que quiso pero no pudo conseguir Nixon. Con un Congreso que le apoyaba, salvo raras excepciones, las metas fueron sacar adelante una intervención del ejército en funciones de policía, una suspensión de la inviolabilidad del domicilio sin orden de registro en casos de droga, un reconocimiento expreso del derecho de la policía a practicar operaciones *de entrapment sobre* cualquier persona, una validez de pruebas obtenidas ilegalmente cuando se trate de drogas, y tests de orina que detecten el uso de sustancias prohibidas por parte de funcionarios y empleados en general, determinándose que un resultado positivo producirá apercibimiento y un segundo resultado positivo la expulsión. En otras palabras, la cruzada reaganiana implica el más serio recorte propuesto por un Presidente al sistema de garantías establecido por la Constitución americana.

2. El llamamiento a la guerra civil

Al mismo tiempo, la difusión de *designer drugs* y marihuana de cultivo local ha trastocado el esquema clásico de una Norteamérica limpia en sí pero invadida por drogas provenientes del exterior. Junto a la tradicional cruzada contra razas degeneradas o «pueriles» de otros rincones de la tierra, se produce ahora una convocatoria en toda regla para perseguir al «enemigo interno». La Administración no vacila en sugerir a los ciudadanos que se persigan unos a otros, tomando como base sus preferencias en materia de ebriedad o automedicación. Tras provocar directamente el fenómeno del crack con sus medidas de restricción para acetona y éter, y desinformar sistemáticamente a la opinión pública sobre esta rentable cocaína del pobre, el Ejecutivo americano realiza un llamamiento a las armas contra el vecino, el pariente o el amigo, que obtiene excelente acogida en amplios sectores de la población.

El electoralismo mantiene mudos a quienes ocupan o aspiran a ocupar escaños en el Congreso, al igual que sucediera en tiempos de la ley Seca. Como lección de la historia, unos pocos senadores recuerdan que renunciar a un derecho civil conduce a renunciadas sucesivas, desembocando invariablemente en tiranía, y que la mejor forma de conservar una Constitución basada sobre la libertad es defender las libertades de los otros tanto como las propias. Sin embargo, la Cruzada contra el Enemigo Interno —con esas precisas palabras y mayúsculas— marca el segundo centenario de la Constitución americana (1787). Según algunas encuestas, constituye para la mayoría del país algo «más urgente y necesario que la paz o la prosperidad». El testimonio de

un periodista prestigioso indica hasta qué punto la histeria colectiva prospera en Estados Unidos:

«La guerra que ahora se pide es una guerra civil, que habrá de lucharse en el patio de la escuela o en la cocina, cuyas bajas pueden abarcar desde un malhechor en Miami hasta la más querida de las libertades civiles: una guerra salvaje dentro de la propia casa. Sin embargo, la guerra es urgente y necesaria. De repente todo el sistema parece envenenado por un mundo donde millones de conciudadanos buscan ávidamente la muerte»^[6].

Los poderes públicos difunden constantemente *spots* en los medios de comunicación, donde aparecen fotografías de personas famosas (Jimmy Hendrix, Marilyn Monroe, Lenny Bruce, etc.), seguidas por el lema: «¿Qué tienen en común? Todos murieron por droga». La propaganda de la cruzada contra el enemigo interno produce una ecuación *droga-muerte-llamar policía* que no sólo se troquela en la mente de los adultos sino en la de los niños, indicando hasta qué punto la guerra civil puede ahondarse si sigue siendo financiada. El caso empezó en Nuevo México, donde dos niños, de 11 y 12 años, denunciaron ante la policía a sus padres por posesión de marihuana^[7]. Luego sucedió que la joven Deanna Young, de 13 años, llevó a la cárcel a sus padres, denunciando que cultivaban marihuana en una maceta^[8], y apenas un mes más tarde, el niño Michael Hilchey, de 10 años, contó a la policía que los suyos fumaban también esa droga.

«“Es la octava denuncia de esta clase en los últimos tiempos, resultado de la enérgica campaña emprendida por el Gobierno federal”, informó un portavoz policial de Clermont, en California»^[9].

Junto a estos cruzados infantiles proliferan también los infieles infantiles, algunos inducidos al asesinato incluso. El joven R. Goeglein, de 16 años, puede ser ejecutado por matar de un tiro a un compañero de escuela de 18, policía con disfraz de traficante, que había llevado a la cárcel a amigos y familiares; sus dos cómplices, de la misma edad, recibirán cadena perpetua^[10]. A este caso de Arizona —relacionado con marihuana— se añaden varios otros, como el de un muchacho negro de dieciséis años que también mató de un tiro al agente P. Dunbar, defendiendo la puerta de una «crack house» en Detroit^[11]. Si se calcula que la política reaganiana ha producido incrementos del 2.000 al 4.000 por 100 en la delincuencia infantil desde 1980 al 1987, son de esperar bastantes más casos semejantes. Piadosos delatores infantiles, o diabólicos homicidas de la misma edad, es imposible no recordar en este contexto el muy activo papel jugado por los niños en la caza de brujas.

Lo curioso es que la puesta en pie de guerra formal del país fue decretada durante el verano de 1986, cuando los datos relativos a 1985 del NIDA (*National Institute on Drug Abuse*) sugerían que la demanda de cocaína ya no estaba en su cenit, y que había indicios de una leve reducción en el ritmo de incorporación de nuevos usuarios a otras drogas ilegales^[12]. Sería quizá demasiado retorcido pensar que esas

alarmantes señales aconsejaron hacer renovados llamamientos a la guerra civil. Pero cuesta considerar casualidad que cuando la Bolsa de Nueva York sufra la mayor caída de su historia dos encuestas —oficiales— exhiban al país mucho más preocupado por el uso de ciertas drogas que por la prosperidad económica.

Presentando la situación de rigurosa miseria que progresivamente aqueja a más sectores de la sociedad americana como consecuencia de hábitos farmacológicos, el Ejecutivo continúa con un tratamiento del problema que en realidad lo agrava, aunque permite maquillar el gigantesco despilfarro en gastos *defensivos* de toda índole como ineludible necesidad. Para el vitalicio «Estado de Seguridad Nacional» que es Norteamérica desde el fin de la Segunda Guerra, el capítulo droga no es ya un ingrediente importante sino absolutamente esencial. Lo que hacia fuera es Guerra de las Galaxias es hacia dentro Cruzada contra el Enemigo Interno. Una y otra cosa, fundidas en empresas como Arms Supermarket, el BCCI o Nugan Hand, justifican que los dueños de esa gran nación sean ahora personajes como O. North o G. Bush. Sólo un formalismo les hace comparecer ante comités senatoriales a título de implicados en asuntos turbios; como comentaba Gore Vidal en un artículo reciente, hace ya bastantes décadas que ellos —y no el Congreso— deciden los destinos.

3. La eficacia del esfuerzo represor

Jamás, pues, ha sido más generoso el dispendio para liquidar «la droga» en los Estados Unidos, incluso al precio de sembrar la discordia doméstica y una sistemática proliferación de falsedades. Sin embargo, algunas investigaciones de campo hechas con cierta seriedad muestran que la ecuación *droga-muerte-llamar policía* no es aún operativa en la juventud norteamericana actual. Al contrario, familiarizarse con distintos psicofármacos ilícitos forma parte del crecimiento habitual, y canaliza una diversificada serie de cosas:

«La búsqueda de libertad y sensaciones, la manifestación de un impulso biológico hacia estados alterados de conciencia, el resultado de una predisposición psicológica a la escapada y la rebelión, un alivio del aburrimiento, una prueba de madurez, una diversión, y un medio para hacer amigos, para mantenerla energía personal y para reducir el estrés»^[13].

Además, junto al mercado negro habitual, controlado por mafias y confidentes, debe indicarse que en Estados Unidos un importante sector se autoabastece, cultivando plantas de marihuana y hongos psilocibios en su casa para uso propio. Salvo albuces como la denuncia de un hijo, o ser objeto de vigilancia policíaca específica, esta franja de usuarios nunca llega a activar las redes oficiales y paraoficiales de alarma.

Por otra parte, la campaña contra la cocaína, «amenaza número 1 de América», ha producido resultados que se considerarían totalmente bochornosos si no fuesen totalmente rentables también para las fuerzas del orden. En enero de 1984 la cantidad circulante era de tales proporciones que los precios habían bajado dos tercios^[14]. En enero de 1988 —con el ejército en funciones de aduanero e infinidad de policías dedicados a la búsqueda— los precios habían bajado otros dos tercios, situándose el kilo entre los treinta y los cincuenta mil dólares^[15], cuando una década antes —en la «permisiva» época de Carter— valía cinco veces más. La droga entra con tanta facilidad, y en volúmenes tales, que ha llegado a producirse lo en principio inconcebible: una saturación pura y simple del mercado. Como si fuese una cosecha desmesurada de cereales o leguminosas, los exportadores colombianos, peruanos y bolivianos padecen el rigor de precios cada vez más bajos para su artículo, y hace tiempo se han lanzado a la apertura de mercados europeos; en España, por ejemplo, durante los cuatro primeros meses de 1988 se decomisaron unas tres toneladas de la sustancia^[16], cifra que dobla el total de decomisos realizados durante los últimos veinte años.

En Estados Unidos conviene desglosar el Enemigo Interno en dos grupos; uno corresponde a consumidores de sustancias incluidas en la Lista I, y otro a sustancias incluidas en las Listas II, III y IV. El primer enemigo lo es en mucha mayor medida, y según los cálculos del NIDA y otras fuentes sigue siendo considerable. Los consumidores regulares de heroína —o de lo llamado tal— se mantienen en una cifra próxima al medio millón, y los ocasionales en millón y medio. Se calcula que hay cinco millones de consumidores diarios de cocaína, y unos veinte ocasionales, así como millón o millón y medio de sujetos que usan crack o pasta base de cocaína^[17]. Los fumadores asiduos de cáñamo rondan los quince millones, y los esporádicos se acercan al doble. Los psiquedélicos mayores tradicionales y los nuevos fármacos de esta familia (MDA, MDMA, etc.) muy rara vez se emplean cotidianamente, y tienen una clientela nada fácil de calcular, aunque pueden estar entre el millón y el millón y medio. Ateniéndonos a las evaluaciones más conservadoras, la suma de quienes emplean asiduamente fármacos de la Lista I se aproxima a los 12.000.000 de personas o, cosa idéntica, a un 5,4 por 100 de la población norteamericana total. Los ocasionales se acercan al 15 por 100. Hay, evidentemente, materia de sobra para una larga guerra interior.

Por lo que respecta a fármacos de las Listas II, III y IV no existen cifras oficiales, ni en general caen dentro de la inquietud pública, aunque sin duda doblan o triplican en usuarios regulares y ocasionales a los de las otras drogas. A juzgar por la red DAWN, las intoxicaciones agudas y los casos de muerte por sobredosis son mucho más frecuentes con este grupo de sustancias que con las de la Lista I. A tal punto llegó a ser escandaloso el contraste, que actualmente la red sólo se activa cuando no

hay signos de que el intoxicado o muerto dispusiera de receta médica. Cuando es así pasa a formar parte del Enemigo Interno, mientras en otro caso no hay *drug abuse*, sino «episodio clínico». Faltan, pues, datos fiables sobre sobredosis con drogas de farmacia para estos últimos años. Por lo que respecta a la Lista I, en 1986 se contabilizaron 563 casos de muertes por crack y cocaína, y 577 por heroína, de las cuales una parte muy considerable debe atribuirse a adulterantes. Al tabaco se atribuyeron más de 300.000^[18] y al alcohol 100.000; los casos de accidentes mortales y crímenes debidos a embriaguez ética no se incluyen en la cifra, y pueden rondar los 300.000.

4. La fuga de capitales

El otro lado de la guerra a la droga aparece bien expuesto en un telegrama que cursó hace un par de años la sede de DEA a sus oficinas regionales en todo el mundo. El texto dice así:

«OPERACIÓN CASHFLOW

LA OFICINA DE INTELIGENCIA ESTÁ COMPROMETIDA EN UN PROYECTO QUE PRETENDE IDENTIFICAR LA MAGNITUD Y LAS RAMIFICACIONES ESPECÍFICAS DEL FLUJO INTERNACIONAL DE DINERO RELACIONADO CON DROGAS. CÁLCULOS DE DIVERSOS ORGANISMOS INDICAN QUE LOS DÓLARES QUE ABANDONAN LOS ESTADOS UNIDOS PROVENIENTES DE BENEFICIOS Y PAGOS RELATIVOS A DROGAS ILÍCITAS PUEDEN SER UNA PARTE SIGNIFICATIVA DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO DEL PAÍS Y CREAR SERIAS IMPRECISIONES EN LOS DATOS SOBRE EL FLUJO INTERNACIONAL DE DIVISAS (BALANZA DE PAGOS)»^[19].

Algunos meses después, quedaba listo un informe de la DEA y la CIA, coordinado por el Consejo de Seguridad Nacional. Este documento tuvo la franqueza de admitir que muchas veces los beneficios se emplean para lograr el control de bancos y otras entidades de crédito, para financiar a «importantes grupos políticos», para enriquecer a «personalidades políticas influyentes», y para sostener grupos paramilitares en el Sudeste asiático e «insurgencias» en Latinoamérica. A su juicio, un 20 por 100 de los depósitos existentes en bancos suizos podría ser «dinero de droga». El valor global de las transacciones fue fijado en unos 300.000.000.000 de dólares^[20], de los cuales gran parte se habrían pagado con moneda norteamericana. Dos años más tarde, en 1987, los últimos cálculos globales de la DEA hablan de medio billón de dólares.

Según el primer informe, esta bomba financiera crece a un ritmo de cuatro millones de dólares por hora. Como la heroína y la cocaína pesan menos que el papel moneda con el que se pagan, desde mediados de los años setenta han surgido

compañías especializadas en su transporte. Un joven ejecutivo llamado R. Rodríguez volaba cada semana desde Florida a Panamá con una media tonelada de dinero; cuando se le arrestó en Fort Lauderdale llevaba dos baúles cargados con 5.400.00 dólares cada uno, y una pesquisa hecha en su ordenador mostró que en el último año había trasladado 250 millones más. Declaró ser «sólo uno en la muchedumbre de los especializados en el negocio»^[21]. Los casos de Nugan Hand Inc. y el BCCI son variantes bastante más refinadas.

Aunque no sepamos a ciencia cierta el grado de integración alcanzado por sus distintos elementos, la cruzada prohibicionista ha hecho surgir lo que J. Mills llama el Imperio Subterráneo, con ramificaciones que alcanzan a los *gobiernos* de más de treinta países. Concretamente, la DEA habla de Afganistán, Argentina, Australia, Bahamas, Brasil, Belize, Birmania, Bolivia, Bulgaria, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Francia, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Kenya, Laos, Líbano, Libia, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Siria, Taiwan, Tailandia y Turquía. Otras muchas naciones se dedican a lavar el dinero proveniente del negocio o a repartirlo entre grupos terroristas y guerrillas. En esta trama no puede infravalorarse la intervención de la *Strategic Branch* de la CIA, que en público lo niega y en privado se justifica por la necesidad de buscar en esas aguas «los líderes de naciones sobre las que es preciso influir»^[22]. Tras el *Irangate* sabemos que además de la CIA está implicado su selecto vástago, el NSC (Consejo de Seguridad Nacional).

Si prosigue el movimiento concentrador del mercado en cada vez menos manos —como es del todo manifiesto, y se deriva de las estrategias policiales— la asociación que pronto o tarde (quizá ya) empiece a coordinar el conjunto será, con diferencia, la principal fuente de poder económico del planeta, ya que ni los combustibles fósiles o nucleares ni el armamento poseen un margen comparable de beneficio. Todo cuanto cabe hoy poner en duda sobre el llamado Imperio Subterráneo es su *interrelación*, pues podría hallarse en una fase pareja a la de las sociedades secretas chinas que distribuían el opio en su país durante el siglo XIX o los *gangs* que monopolizaban la producción y venta de alcohol en Estados Unidos desde 1920 a 1933. La experiencia indica que mientras el negocio fue floreciente las Familias se permitieron rencillas internas, pero enseña también que la disidencia se convirtió en un Sindicato perfectamente cohesionado tan pronto como estuvo en peligro la prohibición. Como aquellas mafias —aunque a escala muy superior— las actuales harán absolutamente todo cuanto esté en su mano para conservar las actuales leyes y estrategias (de hecho, procurarán endurecerlas, con el criterio comercialmente irreprochable de «excluir aficionados»). Declaraciones patéticas de emergencia nacional y guerra a la droga son desde su perspectiva pura retórica —eso sí, muy útil como cortina de humo—, cosa que sin ir más lejos acaba de mostrar la exportación y

comercialización de fabulosas cantidades de cocaína en Estados Unidos.

Al igual que las Familias de los años veinte, las de los ochenta realizan destacados servicios en cuestiones sindicales, sociales y de alta política. Al igual que ellas, han llegado a pactos estables con las fuerzas policíacas, pagando y cobrando impuestos informales para el mantenimiento del *status quo*. Al igual que ellas también, se resistirán a admitir cualquier legalización no seguida por una ilegalización, que si en los años treinta tuvo por objeto la heroína, en los noventa podría consistir en el tabaco o los tranquilizantes. Si algo parece distinguir a las Familias actuales de las anteriores es que son ya completamente indiscernibles del aparato estatal mismo.

La llegada de Clinton ha moderado considerablemente el ardor antidroga de Reagan y Bush, aunque sin arriesgar reformas. Jocelyn Elders, su mano derecha en materia de Sanidad, declaró públicamente en 1994 que la *American Crusade* nunca se podría ganar, que el país debía acostumbrarse a convivir con las drogas, y que derogar la prohibición mejoraría la situación de los adictos, tanto como la seguridad del resto. La Casa Blanca se apresuró a declarar que la señora Elders había expuesto criterios exclusivamente personales, no suscritos por el resto del Gabinete; dos días después agentes de policía encontraron una bolsa con cocaína en el automóvil de un hijo de Elders, que acabó dimitiendo. La relativa permisividad de Clinton se sugiere en el hecho de reconocer que de joven fumó marihuana («aunque sin tragar el humo»).

En los últimos años, el fenómeno más notable ha sido un sostenido aumento en el suministro de drogas de diseño (tanto analgésicas como estimulantes y de estirpe psiquedélica), y un auge extraordinario en el cultivo de marihuana hidropónica o de interior, con sistemas de alta tecnología que optimizan el rendimiento. En 1995 la DEA calculó que la cosecha anual de este producto suponía unos cuatro billones de pesetas, más del doble que la cosecha de maíz. La cantidad de familias e individuos dedicados a esta rama agrícola resulta incalculable, pero en 1997 se bastaba ya para abastecer casi por completo una demanda tan gigantesca como la del país entero, ocasionando un claro perjuicio a los tradicionales exportadores mejicanos, panameños, colombianos, brasileños y paraguayos.

A diferencia de las drogas que requieren cultivos a cielo abierto (heroína, cocaína, opio, marihuana tradicional), las que empiezan a imponerse a partir de los años noventa se elaboran en *cocinas* domésticas y suponen una enérgica descentralización, tanto en la fase productiva como en la distributiva. El esquema de los ochenta, basado sobre grandes bandas, infiltradas en y por la policía, cede paso a la inventiva de químicos y botánicos independientes, que abastecen a consumidores indiscernibles de la ciudadanía «normal». Esto es un gran cambio, que repercute en varios planos.

En primer lugar, se observa un aumento vertiginoso en el número de

publicaciones, tiendas de equipo y hasta congresos científicos dedicados a promover información sobre psicofarmacología, una rama del saber cada vez más cultivada por personas no adscritas al estamento terapéutico. En segundo lugar, el inmovilismo de la Administración federal y estatal ha tropezado recientemente con iniciativas populares como el plebiscito de California, el estado más poblado y rico de la Unión, que reclamando la *medical marihuana* —y venciendo democráticamente— inaugura un modo indirecto de acabar con la ilegalidad de esa droga.

Por último, cabe constatar que el abolicionismo no sólo ha alcanzado a los «radicales» del partido demócrata, sino a la cúpula del republicano; en enero de 1996 es Newton Gingrich —su portavoz en el Congreso— quien utiliza la *National Review* para declarar que la guerra antidroga arroja un balance ruinoso. Meses antes el magnate George Soros dota con diez millones de dólares a una fundación (el Alfred Lindesmith Institute), cuya expresa finalidad es el antiprohibicionismo, y cuyo primer acto es sufragar la campaña californiana a favor de la *medical marihuana*. Auspiciado por economistas de la escuela de Chicago —con Milton Friedman a la cabeza^[23]—, el fin de la prohibición se propone por razones prácticamente idénticas a las que se esgrimieron en 1933 contra la ley Seca: en vez de suprimir o siquiera reducir sustancialmente el tráfico y el consumo de ciertas drogas, los gigantescos gastos sociales, policiales, judiciales y penitenciarios derivados de mantener la legislación vigente sólo han servido para infiltrar cada vez más la ilegalidad en las instituciones.

II. El continente asiático

Cuando la situación norteamericana incide en las coordenadas de una guerra civil, instigada por el fundamentalismo religioso, la conveniencia política y el lucro, para los países afectos al uso de opio y cáñamo la situación resulta no menos catastrófica, aunque por distintas razones. Educadas en los principios de la cruzada occidental, las autoridades médicas y sanitarias de estos países se ven sometidas a idénticas tensiones que las de un país europeo cualquiera (desmoralización, guerra sucia, inviolabilidad de los verdaderos traficantes, etc.), pero agravadas por la situación de miseria endémica, y por el hecho de combatir no sólo contra tradiciones milenarias sino contra el único medio de vida disponible para innumerables campesinos.

En la India, por ejemplo, donde tanto la religión brahmánica como la budista y la islámica ven con malos ojos el consumo de bebidas alcohólicas (y algunas sectas, como los sikh, condenan incondicionalmente el tabaco), aplicarlas leyes internacionales sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas significa mantener un país que se acerca a los setecientos millones de habitantes en un estado de

permanente sobriedad, cosa desconocida en los anales de la historia universal. Lo mismo acontece en Pakistán y Afganistán, y muchos otros países del sudeste asiático. Allí, tras vencer las moratorias previstas por la Convención Única de 1961 al empleo del opio y el cáñamo —que fueron veinticinco años— apenas comienza en muchas áreas la transición hacia la farmacopea y los vehículos occidentales de ebriedad. Como la farmacopea y los vehículos de ebriedad autóctonos han pasado a constituir enfermedades y crímenes, la situación tiene para el pueblo llano mucho de amargo desconcierto, cuando no de catástrofe personal, al irrumpir criterios de extraños en una esfera nunca rozada por las leyes penales.

El caso más interesante de la zona es quizá India misma, principal productor actual de opio crudo en el mundo, a quien la competencia de países que elaboran esta sustancia a partir de paja de adormidera (como Hungría, España y muy especialmente Australia) ha creado un grave problema de excedentes. Gran importador de hojas de coca y cocaína a principios de siglo, prototipo de cultura que concibe religiosamente la modificación química del ánimo, vimos ya que la península indostánica tiene una rica mitología vinculada a vehículos extraalcohólicos de ebriedad desde los primeros poemas védicos. Vimos también que una fabulosa producción de opio durante todo el siglo XIX no produjo allí problemas conceptuales como «abuso». Considerando que el opio y el cáñamo son en muchas áreas una costumbre más arraigada que el vino en Borgoña o el tabaco en Virginia, varias veces milenaria, para el Gobierno la solución más viable era aplicar con laxitud sus compromisos con la ONU y seguir exportando opio crudo a otros países (destinado a transformarse en codeína fundamentalmente). Pero a ello no sólo se oponía una creciente producción de países mucho más desarrollados, que desplazaba su mercancía de las principales bolsas farmacéuticas, sino la tendencia a imponer narcóticos sintéticos como alternativa a los tradicionales alcaloides de la adormidera.

1. El fenómeno de la «heroinización»

Forzadas a alinearse con la cruzada farmacrática occidental, y presionadas para que acelerasen el cumplimiento de la normativa internacional, las autoridades promulgaron una legislación severamente represiva, que combinada con la acumulación de enormes excedentes de opio en bruto ha producido los resultados previsibles. En 1981 no había un solo caso de indio adicto a heroína tratado en centros clínicos públicos o privados^[24]. En 1985, cuando las medidas legales empezaron a entrar en vigor, los datos de los hospitales indicaban que los nativos comenzaban a sustituir el jugo de adormidera por heroína, «siguiendo la misma progresión geométrica observada en otros países asiáticos»^[25]. En 1986, ya bajo la

amenaza de condenas a perpetuidad, se calcula que sólo en Delhi hay más de 100.000 heroinómanos^[26], de los cuales el 80 por 100 son individuos con estudios secundarios completos y menores de treinta años^[27], mientras para el conjunto del país la cifra puede calcularse conservadoramente en medio millón. En 1988 su número supera el millón.

Con bastantes menos habitantes, el vecino Pakistán tiene —según el ministro de Sanidad de Benazir Bhutto— unos dos millones, que imitan también las pautas occidentales y son alimentados por un ejército indígena de productores. Allí la situación es algo distinta, pues el país paga sus proyectos de tener bombas atómicas y sofisticados arsenales militares con un intenso cultivo clandestino de adormidera. Cuando las plantaciones no están bajo el control del gobierno, son defendidas por individuos a caballo entre el señor feudal con vocación autocrática y simples líderes campesinos, que intentan paliar la ruina de su pueblo. En cualquier caso, lo nuevo es que parecen haber eliminado al intermediario extranjero, encargándose de transformar por sí mismos la adormidera en heroína.

La «heroinización» del continente asiático acontece igualmente en el sudeste y el nordeste, zonas opiómanas en otros tiempos. Se calcula que Birmania produjo en 1986 unas 600 toneladas de opio, Laos unas 120 y Tailandia —mediante generosos subsidios norteamericanos a los campesinos— sólo 30 (aunque sus laboratorios transforman en morfina y heroína buena parte del producto de los países limítrofes). Por lo que respecta a Afganistán, se dice que la alta riqueza en alcaloides de su adormidera le permite producir anualmente 60 toneladas de heroína a pesar de la guerra, y en 1989 la cifra puede ser de 90^[28]. A partir de 1987 Laos parece haber aumentado espectacularmente su producción, e incluso haber puesto en marcha un programa semioficial de cultivo y exportación.

El caso birmano es llamativo, pues desde 1974 está en vigor la pena de muerte para la producción, importación y exportación de estupefacientes, practicándose allí una política sistemática de exfoliación y destrucción de cosechas; desde 1983 son arrasadas mediante fumigación aérea una media anual de cinco mil hectáreas de tierra cultivable^[29], y a principios de 1987 el gobierno de Rangún recibió como regalo de Washington nueve millones de dólares del potente herbicida 2,4 D., con lo que espera multiplicar rápidamente las devastaciones. Por otra parte, la ley birmana permite recluir a cualquier persona sospechosa de consumo no registrada en algún centro de tratamiento, y mantenerla bajo cuidados psiquiátricos o penitenciarios sin límite temporal, hasta que se encuentre totalmente «rehabilitada». El psiquiatra jefe del centro principal de tratamiento, sito en Rangún, resumió así la situación:

«Aunque el país deba todavía luchar una larga batalla contra el abuso de drogas, es claro que los esfuerzos de la lucha han mostrado ciertos resultados positivos [...] Estadísticas hospitalarias recientes indican que hay una lenta reducción en las tasas de incremento de heroinómanos, si bien crecen de modo concomitante las tasas de

Con toda evidencia, las medidas draconianas no suprimen el fenómeno. En Malasia, por ejemplo, donde la pena de muerte se aplica invariablemente a quien posea más de quince gramos de heroína, el gobierno calculó que en 1986 existían 110.000 heroinómanos^[31]. Considerando que la población de este Estado ronda los doce millones de personas —una vigésima parte de la norteamericana—, la proporción de *junkies* resulta ser cuatro veces superior allí donde la mera posesión se castiga con el patíbulo. Lo mismo debe decirse de Tailandia, donde la pena es muerte o prisión perpetua en condiciones aterradoras, a pesar de lo cual había en 1986 medio millón de *junkies*, una cifra igual a la de Estados Unidos, cuando este país tiene cinco veces más habitantes que aquel.

Para entender tales paradojas podría alegarse que antes de entrar en vigor las medidas represivas Birmania, Malasia o Tailandia tenían todavía más heroinómanos, y que sólo con castigos extremos ha ido reduciéndose su número. Sin embargo, la llamada «heroinización» no es un fenómeno previo sino claramente posterior al endurecimiento de las penas, consecuencia manifiesta de ilegalizarse Los usos tradicionales del opio. Hacia 1980, cuando empezaban a estar en vigor condenas capitales y de reclusión a perpetuidad, había en Asia una cantidad incomparablemente inferior de heroinómanos que en 1987. En Sri Lanka, por ejemplo, mientras se estudiaba aplicar la pena de muerte —establecida desde 1984— sólo habían sido hospitalizadas dos personas por consumo de heroína, mientras en 1985 los ingresos se contaban por centenares y «la heroína se encontraba con toda facilidad en la mayoría de los centros urbanos y zonas turísticas del país»^[32].

Innecesario es decir que el endurecimiento de las penas ha producido una veloz escalada en el número de niños comprometidos en operaciones de venta, cosa habitual hoy en toda Asia.

Apoyado sobre políticas de represión selectiva, el fenómeno sólo parece explicable desde la perspectiva de un lucrativo negocio, hasta cierto punto análogo al puesto en marcha con la sustitución de coca por pasta base en América del Sur, o de cocaína por crack en Estados Unidos, cuya lógica es aprovechar la prohibición para ampliar el mercado de drogas ilegales a sectores económicos y grupos de edad antes inaccesibles. De hecho, constituye también un correlato de las drogas de diseño que prosperan en el mundo opulento, pues los contrabandistas y cultivadores del Tercer Mundo han pasado sencillamente a contar con químicos y laboratorios, en vez de limitarse a una producción de materias primas vegetales. Disponer de los alcaloides supone enormes ventajas de almacenamiento y transporte, que en situación de clandestinidad compensan sobradamente los costos. Visto a grandes rasgos, es como si un continente afecto durante siglos al vino asimilara la erradicación de la vid produciendo aguardientes. Con llamativa lucidez comenta Chavalit Yodmanee —

director supremo del control de drogas ilícitas en Tailandia— que:

«Luchar contra los estupefacientes es como apretar un gran globo. Cuando uno oprime cierta parte se dilata otra»^[33].

Y con no menos llamativa franqueza comenta el coronel Viraj, uno de los militares tailandeses más destacados en la caza de traficantes:

«Cuando alguien me ofrece diez veces mi salario por mantener cerrados los ojos ¿cómo se supone que puedo seguir siendo honesto?»^[34].

Aunque Japón no pertenezca para nada al marco del subdesarrollo, tampoco resulta ajeno del todo a algunas de las transformaciones características en esta zona. Refractario casi por completo a la oleada psiquedélica de los sesenta, en los setenta las autoridades declararon sentirse preocupadas por un aumento en el consumo de heroína y cocaína, que oficialmente se declara hoy «estabilizado». La inmensa mayoría de los casos de intoxicación aguda o crónica corresponden a drogas vendidas en las farmacias. Sin embargo, parece haber resucitado en el país el gusto por el estimulante anfetamínico, que tanto prendió durante la guerra y la postguerra. Se calcula que unas 300.000 personas abusan de este tipo de sustancias allí hoy. Según T. Ikumori, Comisario-jefe de estupefacientes, «ya no se trata sólo de criminales; está empezando a alcanzar a la gente normal»^[35]. En realidad, este tipo de drogas siempre ha sido patrimonio de gente «normal», como amas de casa aburridas o fatigadas, estudiantes soñolientos y caballeros deprimidos.

a) La picaresca del Triángulo Dorado. La agreste zona que delimitan las fronteras de Laos, Tailandia y Birmania está habitada por meos y yeos, pueblos montañeses muy pobres sometidos hoy a una situación de vasallaje. «Sus pequeñas aldeas», dice un viajero reciente, «son un oasis de pacífica armonía, *donde* se concede poca atención a la propiedad privada y la hospitalidad es realmente abrumadora»^[36]. Cultivan la adormidera y fuman opio cuando se encuentran en la transición de la segunda a la tercera edad. Pero incluso esos individuos sólo extraen las pipas al caer la tarde, y su hábito no parece producirles efectos indeseables de ningún tipo.

Básicamente del opio y la marihuana producidos por meos y yeos viven dos grupos militares. Uno es el llamado Tercer Ejército del Kuomintang, cuya cabeza oficial es el general yunanés Li Wen-huan, respaldado por suministros de Taiwan y, finalmente, norteamericanos. El otro grupo es el llamado Ejército Shan Unificado, cuyo jefe visible es el general Chang ChiFu, que adoptó ese nombre tras la estafa política padecida por los territorios orientales de Birmania^[37] y tiene su principal

valedor en Tailandia, tras de la cual se encuentran también los Estados Unidos. El origen de dicho «ejército» fueron también tropas del Kuomintang, que huyendo de los comunistas ocuparon parte de la meseta Shan hacia 1950. Cuna del anticomunismo en una zona estratégica, estas guerrillas chinas con pomposos nombres son movidas por servicios secretos como peones en el tablero de su peculiar ajedrez.

Ambos grupos practican una política de incondicional apoyo mutuo que los hace en última instancia indiscernibles. Cuando las tropas de Chang penetran en Birmania son Ejércitos Shan, y cuando cruzan la frontera tailandesa son Kuomintang. Con las de Li sucede lo inverso. Las tropas de un general guardan los convoyes del otro, y tan pronto como conviene cambian de uniforme y bandera. El principal enemigo de Li sobre el papel —la Patrulla Fronteriza tailandesa— es reconocidamente «una organización creada, sufragada y controlada por la CIA»^[38], que en periódicas operaciones ataca con helicópteros y napalm, pero no sin advertirlo previamente, para que el agredido del turno ponga a cubierto su estado mayor.

Es indudable que el Triángulo produce una considerable cantidad del opio ilegal distribuido para exportación —quizá unas 550 toneladas, o el 25 por 100 del conjunto^[39]—, y es posible que los ancianos generales sean los mayores traficantes singulares del planeta. Li no sólo se dedica al opio, sino a una de las variedades más apreciadas de marihuana (los *thai sticks*), pues ha podido probarse que en 1982 vendió a un norteamericano 50 toneladas de esa mercancía^[40], y nada hace suponer que fuese su único comprador. Sin embargo, es evidente también que siguen donde están porque juegan un papel en el precario equilibrio del sudeste asiático, tanto a nivel económico como político. La DEA no vacila en acusar a la CIA de su supervivencia, por más que en su juicio pese haber sido objeto de algunas bromas, como aquella donde se le timaron dos millones de dólares por quemar 26 toneladas de opio que no eran opio^[41]. Los chinos son sutiles en el arte de la diplomacia, y ambos generales han sido sufragadores de distintas carreras políticas. Entre otras campañas electorales, financiaron la del premier tailandés Kriangsak Chamanand, como hacen en Latinoamérica ciertos generales y próceres dedicados a negocios análogos.

El temor a represalias —y las ventajas de mantener monopolios prácticos sobre la producción y el tráfico— hacen que las autoridades tailandesas pretexten una sincera adhesión a ideales prohibicionistas. Sin embargo, el sentimiento popular allí tiene otras bases. Con palabras que aplicadas a la cocaína o la marihuana podrían suscribir un mexicano, un colombiano o un boliviano, decía cierto tailandés a un periodista:

«Se muere más a gusto con una sobredosis de heroína que de hambre. Los que se ganan la vida con la heroína están de nuestro lado. La delincuencia ligada al tráfico podemos considerarla una especie de tributo. Sé que esto no les suena convincente, pero así es como pensamos nosotros»^[42].

También un escocés diría que se muere mejor de una borrachera que de hambre, y que los fabricantes de whisky están de su lado. Pero afortunadamente para él —y para Escocia— no sólo están libres del coste criminógeno, sino de los impuestos que reclaman gánsters y prefectos de policía a quienes elaboran vehículos extraalcohólicos de ebriedad.

III. Africa y Oriente Próximo

Sería demasiado prolijo —y arriesgado, con la escasez de datos fiables— detallar el estado de cosas por países. Sin embargo, destacan tres regiones básicas formadas por los productores de haschisch, los de marihuana y los de adormidera.

El consumo de opio se ha reducido de modo considerable en Turquía e Irán, aunque sigan muriendo cientos de policías iraníes y turcos al año en combates con traficantes, y aunque a veces los delegados de algunos países en la Comisión de Estupefacientes duden de que estos países hayan logrado realmente ganar su guerra al opio. Irán —que castiga con pena capital la posesión de heroína por encima de 30 gramos— lleva ahorcadas a 313 personas desde enero a marzo de 1989. Sí parece posible que el empleo tradicional de la sustancia sólo acontezca en guettos urbanos y zonas rurales aisladas. Pero el *status quo* parece muy precario, sobre todo ahora que Turquía ha vuelto a cultivar oficialmente adormidera —para «necesidades lícitas»—, pues buena parte de la heroína que se consume en países septentrionales de Europa proviene de trabajadores turcos, que producen un goteo regular de pequeñas cantidades. Junto a extraños fenómenos de regresión a fármacos pretéritos como el beleño o la mandrágora^[43], las autoridades turcas se enorgullecen de que «las drogas no constituyen un problema social actualmente». Sea como fuere, a la escasez de opio ha acompañado un fenómeno de heroinización igual al de Extremo Oriente, así como un uso nativo de narcóticos y tranquilizantes sintéticos.

Por lo que respecta a los elaboradores de haschisch, Marruecos ha acabado siendo el principal proveedor europeo. Egipto y Turquía producen en mucha menor proporción que hace dos o tres décadas, y las variedades afganas y pakistanas rara vez llegan al Mediterráneo. En el valle de la Bekaa, compartido por Líbano y Siria, se producen al año unas 30 toneladas de opio y unas 500 de marihuana, pero en términos de haschisch ese volumen es muy pequeño. De ahí que la actividad en la kabilia marroquí de Ketama sea muy intensa. En 1987 los decomisos de haschisch hechos por la policía española rozaron las 60 toneladas (59.210 kg.), mientras diez años antes apenas alcanzaban una décima parte^[44]. No es por eso exagerado suponer que Ketama —cuyo privilegio en lo relativo a seguir cultivando cáñamo data de una

insurrección en la zona, reinando Muhammad y, padre del actual rey— elabora unos dos millones de kilos anuales, y de material cada vez más degradado, como corresponde ala situación de monopolio práctico. Incluso cultivando cada metro de terreno, es dudoso que esa región pudiera agotar la demanda europea actual. Por otra parte, tal demanda parece provenir básicamente de las sucesivas generaciones de jóvenes, pues en Europa la droga tiene cada vez menos popularidad entre los usuarios de hace veinte años.

Quedan por mencionar los países de África central y meridional, en los cuales el cultivo de marihuana ha empezado a practicarse con fines de exportación, dada la alta calidad de las plantas. En Nigeria, por ejemplo, donde el tráfico puede castigarse con pena de muerte, una cuarta parte de los estudiantes declara haber probado el fármaco^[45], aunque la actitud de sus progenitores hacia él sea tan rabiosamente opuesta a la costumbre como lo fuera en México durante los años cincuenta y sesenta, pues simboliza para esos grupos de edad una adhesión a los sectores más criminales. Otros países con un notable nivel exportador son Angola, Gabón y Zaire.

Puede servir como ejemplo de lo que acontece en esta amplia región el caso de Guinea Ecuatorial. En febrero de 1989 comprobé personalmente que la embajada española presionaba sin éxito al gobierno para obtenerla libertad de cuatro marineros, encarcelados por «sospechas de fumar marihuana»; no se les encontraron existencias de ese fármaco, y las autoridades locales exigen una fianza de 50.000 dólares. Sin embargo, es innegable que hay grandes plantaciones de cáñamo en la zona continental del país, dedicadas a producir industrialmente *bangá* de alta calidad, y es *vox populi* que lo no exportado a Estados Unidos y Europa se consume ante todo en círculos militares y policiales precisamente. Al igual que acontece en Birmania con el opio, o en Siria con el haschisch, el tema «droga» es tabú en sentido estricto; mostrar curiosidad por el asunto implica riesgos considerables.

No es difícil obtener en África correos para el transporte al mercado europeo o americano, al igual que acontece con las poblaciones asiáticas o sudamericanas. Las perspectivas para esos correos son halagüeñas incluso aunque resulten detectados por aduanas de países ricos. En efecto, el sujeto tiene dos opciones: o bien logra cruzar los controles y colocar su mercancía, logrando a cambio de ello divisas que le pueden convertir en un prócer de su aldea o barrio natal o bien es capturado, y en ese caso la estancia en establecimientos penitenciarios europeos provoca el conocimiento de lenguas y costumbres, alimentación, servicios médicos gratuitos y hasta una instrucción imposible de obtener en sus lugares de origen. Como las cárceles europeas se encuentran sobreesaturadas, ese tipo de reclusos son expulsados al cabo de dos o tres años, tras una temporada que enriquece su experiencia. Son condiciones tales las que han determinado el establecimiento de una importante «conexión» que traslada no sólo cáñamo sino heroína de Asia a África, y de allí a Europa.

Vías tales de aprendizaje son, desde luego, patéticas para un europeo o un norteamericano; pero bastante más patética aún es la situación para cientos de millones de personas en el llamado Tercer Mundo.

IV. La situación en Europa y el antiguo bloque soviético

Los países de Europa occidental se alinean de modo casi unánime con la línea de guerra civil preconizada por la Administración Reagan. La única excepción hoy es la liberal Holanda, donde una iniciativa parlamentaria ha llegado a plantear la posibilidad de un suministro legalizado de heroína, moción vetada por un informe del estamento médico precisamente; como cabía esperar, este país tiene los índices más altos de consumo para drogas de la Lista I, y los más bajos de intoxicaciones mortales y criminalidad relacionada con ellas. Los demás Estados prefieren aquello que A. Chalandon, Ministro de Justicia francés, llama «política de la represión primero y la prevención después». Justamente por eso, poseen una densa malla de vendedores-informantes, que si por una parte adultera mucho más las drogas por otra asegura su ubicua presencia. En este terreno, cualquier progreso al nivel del control implica automáticamente un aumento en el impuesto informal sobre incautaciones, con lo cual un mayor número de capturas quiere decir más existencias en poder de los hombres dobles. El mecanismo que asegura lo uno asegura al mismo tiempo lo otro.

En Europa occidental puede decirse que se están alcanzando los grados y actitudes de consumo propios de Estados Unidos hace cinco o diez años. En ciertos sectores —radicales, estudiantes, lumpen, veteranos de los sesenta, etc.— la mayoría de las drogas ilícitas carecen de estigma y se consumen en la medida de lo posible. Una parte no menos heterogénea por edad y poder adquisitivo se identifica con la cruzada. Es sumamente difícil calcular el volumen numérico de cada grupo, aunque en algunos países podría aproximarse a los porcentajes norteamericanos. En 1986, un programa televisivo español produjo un sorprendente resultado inicial; a la pregunta «¿legalizaría usted inmediatamente todas las drogas ilegales?», el 23 por 100 respondió de modo inicialmente afirmativo. Ese 23 por 100, que se redujo finalmente al 19 por 100, pareció entonces una victoria para los antiprohibicionistas. Pero una década después, en septiembre de 1997, otro programa televisivo español muy similar —aunque con más *rating*—, que preguntaba prácticamente lo mismo, comenzó con una proporción del 71 por 100 a favor del *sí*, y terminó cuatro horas después con un porcentaje del 64 por 100 favorable también al *sí*. Es previsible que esa amplia mayoría alcanzara niveles de escándalo si en vez de una pregunta demagógica («¿legalizaría inmediatamente todas las drogas?») se hubieran propuesto soluciones

matizadas (por ejemplo: «¿apoyaría que se ensayasen criterios distintos de la prohibición?»).

De hecho, hay un llamativo desacuerdo entre miembros de la UE. Holanda y Suiza, que tienen los mejores sistemas asistenciales de Europa, han acabado aceptando un suministro de heroína pura a quien lo solicite —como pretenden *desde* 1995 las comunidades autónomas de Cataluña y Andalucía, aunque la Administración central obstaculice estas iniciativas—, y el gobierno portugués ha declarado oficialmente que la prohibición debería abolirse. Holanda es sin duda el ejemplo más incómodo, pues casi veinte años de venta legal de haschisch y marihuana no han creado más consumidores holandeses de esas drogas (al contrario, se observa una leve contracción del consumo), y una actitud permisiva ante las demás drogas ilícitas —combinada con centros que analizan gratuitamente las existencias del mercado negro— no sólo exhibe los menores porcentajes europeos de muertos por «sobredosis» (léase envenenamiento debido a adulterantes y sucedáneos), sino el menor porcentaje de adictos EP («extremadamente problemáticos»)^[46]. Mucho más informados y abastecidos que la ciudadanía de cualquier otro país, los holandeses resultan ser también los usuarios menos insensatos. A ello se añade que el cultivo de cáñamo, los coffeeshops, y las tiendas dedicadas a vender equipo relacionado con la marihuana de interior, representan una muy saneada partida de ingresos para el país; a principios de 1998 el producto de esta rama de la actividad económica se acercaba en beneficios netos al rendimiento derivado de cultivar y comercializar flores, que es la principal renta agrícola de Holanda.

Juzgando a partir de lo que acontece en la calle, y de la opinión pública, España e Italia son países donde una solución como la holandesa podría ser bienvenida. Los *halcones* en esta materia son Inglaterra, Alemania y —muy especialmente— Francia. Aunque no la apliquen por igual, ni mucho menos, todos los países de la UE siguen una normativa común, que en lo básico acepta las directrices norteamericanas, inspiradoras a su vez de la Convención de Viena de 1988. Entre ellas se encuentran excepciones en la legislación sobre el secreto bancario, prisión y tratamiento forzoso para simples usuarios, impunidad para delatores, suspensión de garantías sobre inviolabilidad de domicilio, correspondencia y escuchas telefónicas en casos de personas relacionadas con drogas, mayores plazos para prescripción de delitos y condenas, extradición automática, etc. En definitiva, el delincuente farmacológico carecerá de los derechos atribuidos a los demás criminales, y será tratado como un terrorista^[47].

1. El caso galo

El gobierno de J. Chirac ha resuelto que «el consumidor de drogas ilícitas es ante todo un criminal», a quien se ofrecen «cura o encarcelamiento»^[48]. En caso de que las propuestas del ejecutivo sean acogidas por las cámaras legislativas, la pena por consumo quedará fijada en dos años de cárcel, y la mera posesión de cualquier sustancia incluida en los índices, sea cual fuere la cantidad, se reputará consumo. Calculando que aplicar semejante política podría multiplicar al cubo la población penal francesa, el ministro de Justicia sugiere crear «cárceles privadas» para los tratamientos de desintoxicación forzosa, que su asesor médico llama «campos para drogados»^[49], evidentemente pensando en campos de concentración. Estas declaraciones coinciden exactamente en el tiempo con las de F. Hall, prefecto de la policía neoyorkina, que para hacer frente a las previsiones de sobresaturación penitenciaria derivable del plan Reagan sugirió «dejar de pensar en prisiones tradicionales, pues podemos acomodar a docenas de miles en barracones»^[50].

Considerable revuelo produjeron semanas más tarde las declaraciones de G. Apap, fiscal jefe de Valence, un hombre de sesenta años, al abrir el año judicial. Entre otras cosas, Apap dijo en su discurso:

«Sin llegar a afirmar que la severidad creciente de la ley favorece la plaga, es al menos posible enunciar con pruebas que la severidad no aporta socorro alguno para contenerla, y que la prohibición no sirve para nada»^[51].

La respuesta del ministro Chalandon y el jefe del gobierno Chirac fue proponer al presidente Mitterrand un inmediato traslado forzoso del funcionario. La negativa de éste fue interpretada por el conservador *Le Figaro* como «un grave riesgo para el Presidente, que parece ratificar un elogio a la droga»^[52]. No se acaba de entender cómo el hecho de considerar inútil la prohibición —origen del conflicto— puede considerarse un «elogio de la droga»; pero en este terreno no se acaban de entender bastantes cosas, desde hace tiempo.

Más reciente, y significativa por corresponder a un gabinete socialista es la siguiente noticia:

«El prestigioso cancerólogo y flamante ministro francés de Sanidad, L. Schwarzenberg, fue destituido ayer por el jefe del gobierno M. Rocard, como consecuencia de la polvareda levantada por unas declaraciones en las que se manifestaba partidario de la distribución hospitalaria de drogas a los toxicómanos, para evitar la delincuencia y los accidentes mortales por sobredosis o adulteración»^[53].

2. El caso español

La última actitud oficial española sigue directrices análogas a las francesas, aunque todavía no ha propuesto campos de concentración para simples consumidores. Junto

al draconiano endurecimiento de las penas, el Gobierno sugiere medidas que permitan a Hacienda confiscar cualesquiera bienes de los implicados en drogas. Como en España la jurisprudencia del Tribunal Supremo nunca se ha opuesto a mecanismos de *entrapment* policial, ni ha dudado en admitir pruebas obtenidas ilegalmente, la monopolización del mercado por hombres dobles no plantea ningún tipo de problema con la judicatura.

En la última conferencia internacional sobre estupefacientes, celebrada en Viena, el ministro de Sanidad —un economista— dijo que «el consumo y el tráfico ilegal de droga es una forma extrema de explotación del hombre por el hombre, por encima de las clases sociales»^[54]. También expuso, precisamente como triunfo de las fuerzas del orden, que en los cinco primeros meses de 1987 los decomisos de heroína, cocaína y cáñamo doblaban las cifras de 1986 para el mismo período, y que casi lo mismo sucedía con 1986 respecto de 1985. El aserto produjo cierta sorpresa en alguno de los asistentes a la Conferencia, pues tradicionalmente —antes de comenzar la era del sucedáneo y generalizarse la política de represión selectiva— un aumento anual del 100 por 100 en las capturas se consideraba signo de gran crecimiento en el tráfico. Otros delegados, en cambio, acogieron con satisfacción esta manera de destacar la eficacia social, e hicieron apreciaciones semejantes en sus discursos. Un año después, sin duda tomando ejemplo del ministro español, el director de la División de Estupefacientes de la ONU, F. Ramos Galino, presentó como «alarmante aunque esperanzador», el hecho de que «durante la última década el decomiso de haschisch a nivel mundial se ha multiplicado por seis, por siete en el caso de la heroína y por sesenta en el caso de la cocaína»^[55].

Las declaraciones del ministro de Sanidad español, J. García Vargas, inauguraron también otras perspectivas en la presentación del asunto. Tras pronosticar «una lucha larga y poco brillante» —en el más puro estilo cronificatorio— declaró que:

«Una legalización de las drogas es imposible sin alterar principios inspiradores y artículos concretos de todas las Constituciones occidentales»^[56].

Al seguir el nacimiento de las leyes americanas sobre *narcotics* —origen indiscutible de todas las normas sobre estupefacientes— hemos hallado como una de sus características nucleares la *inconstitucionalidad* precisamente, declarada de modo expreso en más de una ocasión por los tribunales de ese país. Para prohibir el alcohol fue preciso hacer una enmienda a la Constitución, y sólo una estratagema claramente antijurídica permitió rehuir idéntico procedimiento para otros psicofármacos. Incluso hoy no existe una sola Constitución «occidental» que realmente defienda (sin contravenir otras varias cláusulas suyas) una tutela forzosa del Estado sobre vehículos de ebriedad, ni que prohíba la automedicación, aunque ambas cosas vengan siendo lo exigido de modo práctico por normas de rango inferior. Evidentemente, el ministro de

Sanidad no sólo carece de formación médica sino jurídica, por más que esto sea lo ideal para evitar suertes como la de su colega francés Schwartzberg o la del fiscal Apap.

a) El vaivén en las normas, y la nueva corrupción. El caso español es realmente ilustrativo. Cuando el partido socialista permanecía en la oposición, sus principales dirigentes —González, Guerra y Solana— no tuvieron reparo en admitir contactos positivos con el cáñamo^[57], mientras E. Lamo de Espinosa, director general de Universidades, publicó varios artículos abogando por una total despenalización de las «drogas blandas». El móvil puramente electoralista de esta actitud se puso de manifiesto cuando un contrataque de los conservadores —estando ya en el poder el PSOE— vinculó un aumento de la «inseguridad ciudadana» con la actitud «permisiva» de la ley. Sensibilizado al peligro de definirse —y desde luego urgido por la embajada norteamericana— los socialistas giraron en redondo, hasta el extremo de que por primera vez en la historia del postfranquismo el Congreso de los diputados dio vía libre para procesar a uno de sus representantes por haber dicho que cierto alto cargo público usa ocasionalmente cocaína.

La evolución del artículo 344 del Código Penal ha sido reveladora. Basándose en la evidencia jurídica —que la última redacción hecha en tiempos de Franco (Ley 15-11-1971) no respetaba el principio de legalidad^[58]— la reforma de 1983, llevada adelante por el PSOE, redujo las penas, despenalizó el consumo, distinguió drogas «duras» y «blandas» y suprimió las cláusulas abiertas de incriminación.

El proyecto de reforma de 1987, vigente desde el verano de 1988, exhibe un extraordinario endurecimiento en las condenas, y reintroduce cláusulas de incriminación abierta («los que de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo»). Bastaron tres años para que el partido gobernante cambiara diametralmente su concepto sobre lo recto en materia penal. Ahora ya no parece contrario al principio de proporcionalidad entre delitos y penas poder castigar hasta con doce años, como el franquismo, pues el nuevo 344 permite castigar hasta con veintitrés años y cuatro meses. Tampoco atenta contra el principio de legalidad restablecer el matiz de «norma en blanco» de la antigua redacción, pues se reinstaura literalmente el viejo texto, cambiando sólo la palabra *uso* por *consumo*. Ahora vuelve a existir la posibilidad de condenar por «apología», y por primera vez en la historia del ordenamiento jurídico español puede ser mucho más rentable matar a personas (y evitar así ser capturado con drogas) que aceptar la detención; las máximas penas previstas para el homicidio no alcanzan en ningún caso a las previstas para tráfico y producción de ciertas drogas.

Con unas Cortes dominadas por el electoralismo, donde sólo un diputado se opuso a la totalidad del nuevo artículo, el Gobierno dijo que con la reforma cumplía

las peticiones de mayor «eficacia». En ningún momento entendió que las gentes podían estar pidiendo menos corrupción policial, y que acabara la política de represión selectiva, con casos tan flagrantes de cohecho judicial como la excarcelación del mafioso Bardellino. Pero atendiendo a los simples titulares de noticias publicadas en los últimos cuatro años por el periódico español de mayor tirada y prestigio cabe hacerse una idea. La enumeración no es exhaustiva, desde luego, pues bastantes días no leí el diario, y en otros me fue imposible recortar la información:

- «—Un sargento de la Guardia Civil detenido con dos kilos de heroína»^[59].
- «—Cesa el Fiscal Antidroga por discrepancias con la policía»^[60].
- «—Un policía, detenido con un kilo de cocaína»^[61].
- «—Un ex-guardia civil robó droga en la Dirección General de la policía»^[62].
- «—La Policía Nacional investiga la supuesta implicación de agentes en negocios de droga»^[63].
- «—Interior abre una investigación sobre implicaciones de policías en el tráfico de estupefacientes»^[64].
- «—Detenido en Algeciras una policía con 25 kilos de hachisch»^[65].
- «—El sumario sobre la mafia policial incluye tráfico de drogas»^[66].
- «—La policía española pagaba a su confidente con cocaína»^[67].
- «—El jefe de los Gal, traficante de heroína, recibió un pasaporte falso para huir»^[68].
- «—Un confidente alemán de la policía en la Costa del Sol implica al gobernador de Sevilla»^[69].
- «—Un industrial cántabro denuncia corrupciones en el grupo antidroga de la Guardia Civil»^[70].
- «—El fiscal que firmó libertad de Bardellino, propuesto para un ascenso»^[71].
- «—El juez que dio la libertad al mafioso Bardellino recobrará sus funciones»^[72].
- «—El fiscal pide seis años de cárcel para un subcomisario por presunto tráfico de cocaína»^[73].
- «—Policías santanderinos trataron de ocultar cómo abatieron a un supuesto traficante desarmado»^[74].
- «—Petición de cuatro años de cárcel para un policía por tráfico de cocaína»^[75].
- «—Un ex-guardia civil y un policía en la reserva detenidos al desarticular una banda de narcotraficantes en Cartagena»^[76].
- «—Varón Cobos vuelve a la carrera judicial cobrando 15 millones por salarios indebidos»^[77].
- «—Detenido un funcionario de prisiones por presunto tráfico de drogas»^[78].
- «—Detenida una oficial de los juzgados por presunto tráfico de drogas»^[79].
- «—Tres policías de Madrid, detenidos en Oviedo por supuesto tráfico de drogas»^[80].
- «—Detenido en Málaga un inspector de policía por presunto narcotráfico»^[81].
- «—La policía busca a un agente que robó a un joven la cartera y droga a punta de pistola»^[82].

Si —según los cálculos policiales— uno de cada diez traficantes particulares es descubierto, en el caso de funcionarios públicos dedicados a la represión convendrá hablar de uno por cien. Cuando se trata de miembros de las brigadas dedicadas específicamente a estupefacientes —y en particular a operaciones de infiltración y doble juego— las probabilidades simplemente son nulas: existe dispensa. Haciendo las oportunas operaciones matemáticas, resulta que el número de represores comprometidos podría ser elevado. Un historiador muy meticuloso ha actualizado esta enumeración de titulares sobre casos de corrupción hasta cubrir el periodo 1990-1995, mostrando —de paso— que cada uno de dichos supuestos se han multiplicado

por diez aproximadamente^[83].

En octubre de 1997, la Audiencia Nacional española condenaba a 15 guardias civiles de la Unidad Antidroga de la Guardia Civil (UCIFA) a 88 años de cárcel, entre ellos a su jefe, un coronel, «por haber formado una organización de narcotraficantes», según la sentencia, «que se dedicaba a vender drogas, pagar a confidentes con estas sustancias y provocar envíos desde Sudamérica con el fin de obtener méritos ilusorios».

3. El caso ruso

Por lo que respecta al bloque soviético, la situación parece haber experimentado cambios bruscos desde la llegada de la perestroika. Grandes productores mundiales de fármacos incluidos en las Listas II, III, y IV desde los años cincuenta, el *Boletín de los Estupefacientes* editado por Naciones Unidas abunda en artículos sobre abusos en la administración de sustancias psicotrópicas acontecidos en distintos países de Europa central y del este, que por referirse a drogas de farmacia no llamaban excesivamente la atención a nadie^[84].

Pero en el otoño de 1986 la agencia Tass informó de que dos individuos, calificados como «drogadictos desesperados» habían querido secuestrar un avión de Aeroflot en la ciudad de Ufa, matando a cuatro pasajeros antes de ser abatidos por la policía. A partir de entonces el tema ha sido abundantemente abordado por la prensa y las autoridades soviéticas, aunque sin aludir a la posible influencia de su intervención militar en Mjanistán. El país posee enormes territorios donde tradicionalmente crecen —cultivadas y sin cultivar— adormidera y cáñamo; buena parte del Asia central soviética y de Rusia meridional poseen plantaciones legales e ilegales, y hasta 1987 no estaba prohibido cultivar estas plantas en huertos domésticos.

A juicio del teniente general G. Alekseyev, encargado del asunto en sus perfiles policiales, el 80 por 100 de los consumidores de opio, haschisch y marihuana obtienen esas sustancias del propio campo ruso^[85], y aunque no se hayan facilitado estadísticas oficiales sobre producción y número de usuarios se sospecha que de lo primero son responsables los koljoses o granjas colectivas de algunas repúblicas^[86]. Destaca en este sentido la de Kazakistán, que posee las mayores extensiones de adormidera del país y la menor cosecha del opio crudo, al parecer debido a una sistemática recogida ilegal. Con este aluvión de noticias sobre un asunto antes inexistente ha podido saberse también que el opio posee un precio estable y muy alto en el mercado negro, mientras el haschisch, en cambio, posee un precio estable y

considerablemente más bajo que en Europa occidental, pues ronda los 700 rublos por kilo (unos 1.200 dólares).

Todo esto no desmiente a quienes desde hace décadas vienen acusando a la Unión Soviética de fabricar parte de la heroína introducida en el «mundo libre». Más aún, circunstancias tan anómalas como la del Kazakistán pueden hacer pensar que por una ironía del destino el cartucho empieza a dispararse hacia dentro, y que parte del campesinado ha decidido consumir o comercializar por sí mismo algo antes cedido religiosamente al aparato estatal. Pero se trata de simples conjeturas, y lo manifiesto es que la Unión Soviética sigue los pasos preparatorios para convocar una cruzada farmacológica al estilo norteamericano. Si el teniente general Alekseyev declara que «la mayoría de los adolescentes son atraídos a la droga por excesivos debates sobre el asunto», proponiendo volver a viejas actitudes de reserva oficial, hombres más próximos a la renovación —como B. Yeltsin, secretario general del partido comunista de Moscú y dipsómano—, no vacilan en decir: «Cerramos nuestros ojos durante mucho tiempo, y nos avergonzaba hablar de ello; pero el abuso de drogas se está convirtiendo en un problema grave»^[87]. *Trud*, el periódico de los sindicatos en Kazakistán, pretende que los drogadictos cometen más de la mitad de los delitos y todos los robos en viviendas, mientras los ambientes reputados cultos se lamentan de no haber creado a su debido tiempo «especialistas y centros terapéuticos», como en Occidente^[88].

Aunque en la mayoría de las repúblicas integrantes de la URSS la mera posesión de estupefacientes se encuentra penada con dos o tres años de reclusión, entre los partidarios de la renovación parece reinar el criterio de no imponer castigos por el mero consumo, siempre que los consumidores se presenten voluntariamente a recibir tratamiento. El actual ministro de Sanidad, A. Potapov, ha dicho que por ahora «a diferencia de alcohólicos, los drogadictos no se benefician de una red de centros de desintoxicación y rehabilitación»^[89].

En definitiva, el conjunto de las declaraciones presentan resonancias familiares para quien haya seguido paso a paso la cruzada en Estados Unidos. No faltan tampoco pinceladas dramáticas proporcionadas por madres de drogadictos, que reclaman cura para unos hijos considerados víctimas inocentes de traficantes sin escrúpulo, y cuyas quejas obtienen ahora amplio espacio en semanarios como *Literaturnaya Gazeta* o diarios como *Vechernaia Moskva*. Tras una época «dura», semejante a las primeras décadas de la cruzada americana, el terapeutismo parece abrirse camino con progresiva fuerza. Al igual que en los demás continentes, la cuestión tiene visos de convertirse en lo que Potapov llama un «grave problema crónico».

Sin embargo, es de justicia reconocer que la Unión Soviética muestra también desde Gorbachov una flexibilidad desconocida en la postura reaganiana, y en la de

los demás rectores del llamado «mundo libre». Según el manifiesto de la perestroika:

«El pueblo trabajador nos recuerda constantemente la necesidad de intensificar nuestros esfuerzos por combatir el azote del alcohol, y hay incluso quien pretende una prohibición de ámbito nacional. Pero a eso contestamos: si queréis, introducid la prohibición en vuestra familia, en vuestro pueblo o en vuestro distrito [...] Es imposible resolver esta cuestión con medidas administrativas».

Los extraordinarios acontecimientos históricos posteriores, que acabarán con la Unión Soviética —y con la guerra fría—, no han supuesto, al parecer, grandes cambios de orientación en este campo. Se trata de «un problema crónico», combatido con una normativa legal cada vez menos severa (por ejemplo, se considera «uso personal» y no «posesión para el tráfico» tener hasta medio kilo de haschisch), y de vez en cuando encontramos en la prensa alguna referencia global. Valga como muestra la siguiente:

«Políticos, médicos, sociólogos y policías consideran que el consumo de droga adquiere ya en Rusia caracteres de pandemia, con más de un millón de adictos (10 millones si se cuenta a quienes inhalan sustancias como la cola), una cifra que puede multiplicarse por tres en un año. Desde 1992 se ha producido un aumento del 350 por 100. Todo ello supone una amenaza a la seguridad nacional a la que hay que responder con urgencia. Así se indica en el primer informe multidisciplinar sobre el problema, elaborado por el Consejo de Política Exterior y de Defensa (CPED), y presentado ayer en Moscú. El Consejo es una entidad privada entre cuyos directivos figuran el líder liberal y ex candidato a la presidencia Grigori Yavlinski»^[90].

V. El panorama de la nueva disidencia teórica

Los argumentos del derecho, la ciencia social, la medicina y la historia no han variado prácticamente desde los años sesenta, cuando las aportaciones de Lindesmith, Szasz y Becker, entre otros, expusieron de modo sistemático las alternativas al prohibicionismo, y diagnosticaron el curso futuro de la cruzada. Es superfluo, por eso, pasar revista a las numerosas reformulaciones que sus tesis han obtenido desde entonces en un amplio grupo de pensadores. En círculos propiamente científicos, la disidencia radical resulta tan hegemónica como lo es un asentimiento incondicionado a la cruzada en la clase política.

Puede decirse por eso que el diálogo de sordos ha llegado a su total exasperación. J. Lawn, director general de la DEA, mantiene que «las drogas no son malas porque son ilegales, sino ilegales porque son malas». El asesor especial de Reagan para estas cuestiones, I. MacDonald, mantiene que cualquier permisividad excitará «abuso de las esposas, abuso de los niños, incesto: todo esto crecerá»^[91]. Por su parte, el toxicólogo H. Berger, presidente de la Sociedad Médica de Nueva York, vino a España para dar una conferencia y —apoyándose en una experiencia clínica de medio

siglo— dijo:

«La *heroína*, que constituye la droga por excelencia, es verdaderamente la menos peligrosa, y en estado puro se puede utilizar toda la vida sin estropear el organismo. La adicción no está en la sustancia sino en la persona. La cantidad no tiene nada que ver, y aproximadamente un 16 por 100 de la población mundial es adictivo por constitución [...] Estoy convencido de que sus Cortes rechazarán lo que estoy diciendo, porque los legisladores tienen miedo a plantear el problema. Son ustedes quienes podrían solucionar las cosas presionando sobre ellos y sobre los políticos, para convencerles de la falacia que están defendiendo»^[92].

Mirándolo desde otra perspectiva —originalmente puesta de relieve por Szasz— muchos sociólogos coinciden en afirmar que la política sobre drogas se ha convertido en un medio de colonización de los países desarrollados por los pobres, y en un cómodo expediente de represión y control interno, cuando no de simple distracción, que aparta la mirada pública de conductas mucho más lesivas para los intereses colectivos^[93]. Para ser exactos, las objeciones teóricas a la cruzada se han multiplicado en puntual proporción al encarnizamiento de esta.

Por ejemplo, los planes sobre pruebas de orina han hallado en Estados Unidos una respuesta de indignación basada sobre diversos motivos, entre los que se cuenta la falta de fiabilidad de la mayoría de los tests baratos, que se equivocan hasta en un 20 por 100 de las veces, y no pueden detectar a usuarios de drogas ilícitas que se hayan abstenido de ellas durante dos o tres días. Pero ningún rechazo ha sido más frontal que el del sindicato de policía de Boston. Cuando el comisario jefe F. Roache se disponía a hacer tests sin previo aviso y al azar de su plantilla, los abogados de la unión le demandaron judicialmente por violar la cuarta Enmienda, paralizando la puesta en práctica de esos planes^[94]. La cuarta Enmienda prescribe que «no se violará el derecho del pueblo a la seguridad de sus personas, casas, documentos y efectos con pesquisas e incautaciones sin racional fundamento». No deja de ser llamativo, empero, que algo de lo cual está exenta la policía haya llegado a ser obligatorio no sólo en la Casa Blanca y otras dependencias gubernamentales, sino en empresas privadas.

A comienzos de 1988, el conjunto de factores examinados al hablar de la era Reagan ha desembocado en la más vigorosa reacción legalizadora de la década, que a los habituales profesores, médicos y abogados ha unido la voz de varios alcaldes. Como comienza diciendo una larga información de *Time*, «a medida que crece la frustración ante una política fracasada, la gente seria se pregunta ¿por qué no acabar con el crimen, y los beneficios, legalizando las drogas?»^[95]. Los alcaldes piden un debate a nivel nacional sobre el asunto, y el más activo entre ellos es quizá el de Baltimore, K. Schmoke, un antiguo fiscal. «No conozco a ningún adolescente», dijo, «que obtenga dinero vendiendo licor, y lamento haber ganado miles de casos relacionados con drogas»^[96]. Se unen a la propuesta algunos altos funcionarios de policía incluso —como J. McNamara, prefecto en el Silicon Valley—, pues a su

juicio el esfuerzo de los últimos setenta años es «un largo y glorioso fracaso». A dichas voces se une la del premio Nobel de economía, M. Friedman, que sale al paso de las declaraciones del director de la DEA: «El daño causado por las drogas se debe básicamente a su ilegalización. Jamás se habría producido la epidemia de crack si la cocaína fuese legal»^[97].

Dando un paso más, Ethan Nadelmann —profesor en Princeton y director de la fundación antiprohibicionista creada por George Soros—, insiste en que la legalización no se limitaría a evitar el crimen, la discordia social y el envenenamiento de las relaciones entre Estados Unidos y muchos países, sino que sería el único modo de poner en marcha un programa eficaz contra el abuso de drogas. Sin contar con los impuestos sobre las distintas drogas, el simple ahorro de los diez mil millones de dólares gastados anualmente por el país en pura represión permitiría un verdadero esfuerzo educativo y terapéutico, cosa inédita hasta ahora por falta de fondos, no menos que por falta de buena fe^[98].

No faltan, por último, quienes adoptan el punto de vista de L. Grinspoon, profesor de psiquiatría en Harvard, a cuyo juicio el peligro final de la cruzada está en el progresivo recorte de las garantías del ciudadano frente a la actuación de los poderes públicos^[99]. Tal como en los años sesenta la cruzada se consideró opuesta al derecho de libertad religiosa y de conciencia en general, a mediados de los ochenta son ante todo los derechos a la intimidad personal y a la veracidad oficial lo que tiende a considerarse conculcado por ella.

En línea con estos criterios se encuentra también *The Economist*, según el cual «millones de jóvenes ven destruidas sus vidas por este negocio, que les impide el acceso sensato a una experiencia consustancial a su desarrollo [...] poniéndoles en manos de gánsters y policías»^[100].

Para terminar ese somero repaso a la última disidencia valen unos párrafos en clave de humor, escritos por uno de los grandes periodistas americanos contemporáneos.

El artículo escenifica el diálogo imaginario del autor con S. Barnaby, uno de los pocos senadores abiertamente contrarios a las medidas propuestas por Reagan.

«—¿Sabes —me dijo Barnaby— que la Cámara ha aprobado una ley admitiendo el derecho a emplear pruebas obtenidas ilegalmente y sin una orden de registro, siempre que el agente hubiese actuado «de buena fe»?

—¿Y qué hay de insensato en eso? —pregunté.

—¿Quién sabe cuándo está actuando un poli «de buena fe»?

—Los polis siempre actúan de buena fe. Tuvieron las manos atadas durante años, porque no podían hacer lo que querían. Pero eso se está acabando. Como hemos comprobado que los registros e incautaciones ilegales funcionan en casos de droga, podemos prescindir definitivamente de órdenes de registro.

Barnaby dijo:

—Realmente crees eso ¿no es cierto?

—Yo lo veo así —repuse—. La gente de este país debe estar preparada para renunciar a algunas de sus libertades, especialmente en un año de elecciones. ¿Sabes quién es responsable de la crisis de la droga? La

Constitución de los Estados Unidos. Ofrece tantas escapatorias, que cualquier traficante puede filtrarse sin necesidad de agachar la cabeza siquiera. El único modo de ganar la guerra contra la droga es modificar la Constitución, para que no siga proporcionando ayuda y comodidad a los mercachifles.

—Lo cual significa...

—Que debo informar al Pentágono sobre esta conversación.

—Pero ¿qué les dirás?

—Que eres permisivo con las drogas, que no quieres militares patrullando por nuestras calles, y que tienes reparos contra policías que te tiren abajo la puerta de buena fe»^[101].

Catorce años antes había escrito A. Watts:

«Cuando se pide que los policías sean clérigos armados para hacer cumplir códigos de moralidad, todos los pecados se convierten en fuente de ganancias extremas para organizaciones criminales [...] El cumplimiento de leyesuntuarias es tan tiránico como cualquiera de los excesos de la Santa Inquisición»^[102].

VI. Los últimos eventos

Revisando esta Historia —al comienzo de 1992— veo que es posible añadir algunos datos, aunque su evolución permanezca básicamente inmodificada. La tendencia hacia 1988 era una mezcla de cronicidad con progresiva adulteración, sumada a una concentración del mercado ilícito en manos de organizaciones y hombres dobles, cosas que han venido manteniéndose. También caracterizaba al conjunto de los años ochenta un vigoroso crecimiento del gasto público en campañas de represión y propaganda, y el inicio de los noventa refuerza más aún tal rasgo.

En realidad, se diría que no hay un solo elemento nuevo en el gigantesco rompecabezas mundial creado por la *guerra a las drogas*. Salvo excepciones como Holanda y Suiza, casi todos los demás países del orbe piensan que la llamada guerra debe seguir idénticos derroteros, pase lo que pase y caiga quien caiga. Por otra parte, sigue pasando lo mismo, y caen aquí y allá pobres diablos, rarísima vez alguien distinto de un simple testaferro. Sin embargo, no será ocioso perfilar los últimos desarrollos, atendiendo a normas jurídicas, adhesión popular a la cruzada y distribución del consumo.

Las cifras más recientes sobre uso de drogas en Estados Unidos, publicadas por el NIDA (*National Institute on Drug Abuse*) en 1991^[103], parten de cuestionarios que no consideran «uso de droga» el amparado por receta médica. Queda así en brumas el principal origen de estimulantes, sedantes, tranquilizantes, analgésicos y opiáceos sintéticos, que representan los psicofármacos-medicinas por contraposición a los psicofármacos-drogas. Con todo, verificamos que incluso sin receta médica —obteniendo estas sustancias en el mercado negro— se declaran consumidores de dichos productos «alguna vez» unos 42.000.000 de individuos (20 por 100

aproximadamente de la población americana total), y «regularmente» unos 3.000.000. Como resulta muy sencillo obtener tales sustancias del médico y el farmacéutico, la pregunta es qué proporción real de norteamericanos usa estimulantes, sedantes, tranquilizantes, analgésicos y opiáceos sintéticos. No parece exagerado suponer que cuando su disponibilidad deriva de receta médica vale —al revés— la cifra de consumidores sin receta, y que *al menos* 40 ó 50 millones de personas los emplea regularmente, mientras un número mucho menor los usa de modo ocasional.

Por lo que respecta al alcohol, un 83 por 100 de los norteamericanos han sido usuarios «alguna vez», y el 51 por 100 consume habitualmente; unos 5.000.000 de individuos entre 12 y 17 años se declaran usuarios asiduos. En el caso del tabaco, las proporciones respectivas son del 66 por 100 y el 27 por 100; unos 3.000.000 de individuos entre 12 y 17 años son usuarios asiduos. Por causas no explicadas, faltan en la enumeración el café y otras sustancias ricas en cafeína, aunque la proporción de adictos entre sus usuarios supera a la que hay entre alcohólicos y meros bebedores. Vale la pena recordar que para la legislación de Naciones Unidas ni el tabaco ni el alcohol ni la cafeína son «drogas» o «sustancias psicotrópicas», y que implica cierto atrevimiento por parte del NIDA incluir a las dos primeras en sus estadísticas.

En lo que respecta a sustancias satanizadas, una u otra forma de *Cannabis* ha sido usada por el 33 por 100 de la población total, y sigue siendo consumidores actuales algo más de 10.000.000. La cocaína ha sido empleada «alguna vez» por el 11 por 100 de la población, y regularmente por 1.600.000 personas; el crack ronda una décima parte de esa cifra en usuarios ocasionales, aunque alcanza 500.000 usuarios regulares. En el capítulo «alucinógenos» (que incluye LSD, mescalina, éxtasis, hongos visionarios, etc.) los usuarios ocasionales son unos 16.000.000, y los regulares algo más de medio millón. Curiosa resulta la alta incidencia de personas que emplean o han empleado «inhalantes» (pintura, pegamentos, etc.), pues supera los 12.000.000, y afecta sobre todo a los menores de 25 años.

La heroína, en cambio, que resulta conocida para millón y medio de personas, sólo la consumen de modo regular unas 48.000. El NIDA no precisa cuántos individuos están siendo mantenidos con metadona o buprenorfina, en programas de «rehabilitación y tratamiento». Es llamativo que el peligro apocalíptico para Estados Unidos sólo sea usado por el 0,004 por 100 de sus habitantes, y que no se consideren adictos —en el más riguroso sentido de la palabra— los cientos de miles de personas que reciben opiáceos sintéticos, puros y gratuitos, en dispensarios oficiales.

Sea como fuere, los gastos públicos para controlar el uso de drogas siguen subiendo, y en 1992 el presupuesto federal —independiente de los estatales y regionales— alcanza la cifra récord de 11.700 millones de dólares^[104], que en su mayoría se destinan al «sistema de justicia criminal»^[105]. Para los encargados de reprimir, las cifras del NIDA y otros centros de investigación a nivel del consumo

carecen quizá de sentido. Muestra de ello es que calculan el valor de las distintas drogas en el mercado americano con independencia del número de personas que las usan. En 1991, por ejemplo, cifran en unos 9 billones de pesetas los stocks de marihuana (consumida por más de 10 millones de personas), en 17,5 los de cocaína (consumida por más de 1.600.000) y en 12,3 los de heroína (consumida por menos de 50.000)^[106]. Eso significa que el gramo de heroína vale allí unas 32 veces más que el de cocaína, cosa palmariamente falsa. Con todo, parece haber despertado el interés de distintas mafias, que ahora empiezan a roturar tierras de cultivo para la adormidera en América Latina.

Aleccionado por Estados Unidos y Naciones Unidas, lo demás del mundo sigue las tendencias expuestas antes, al bosquejar la situación por continentes. Con el apoyo de consumidores europeos, y nuevos países productores, la cosecha de hojas de coca sigue subiendo, y en 1991 la cantidad de cocaína producida rondaba las mil toneladas métricas —según la DEA—. Los productores de opio y heroína, que a principio de los años ochenta se concentraban en el sudeste asiático, se concentran hoy —tras la guerra de Afganistán— en el sudoeste, con Pakistán, Irán y Turquía a la cabeza^[107]. Su entrada en Europa acontece cada vez más siguiendo la llamada ruta de los Balcanes, si bien llega también de África oriental y occidental, donde el llamado *brown sugar* (heroína poco refinada) es muy barato y abundante; en Kenia, hace apenas unos meses, he visto adquirir el gramo en la calle —solicitando el producto a un desconocido— a 10 dólares y sin demora.

Estas noticias son de dominio público, al igual que otras señales de alarma: que en Rusia los toxicómanos se han doblado en cinco años, que Polonia está elaborando colosales cantidades de anfetamina, que distintos laboratorios clandestinos proliferan por Europa occidental, que la juventud cultiva cada vez más marihuana en sus casas, etc. No se oye hablar para nada, en cambio, del negocio que supone vender a la parte menos industrializada del planeta cuotas cada vez mayores de la farmacopea sintética, así como vehículos cafeínicos, nicotínicos y etílicos de ebriedad.

Tampoco se airean datos sobre el resultado de políticas no adheridas al prohibicionismo; en Holanda, por ejemplo, menos del 10 por 100 de los enfermos de SIDA ha usado drogas ilegales, cosa notable considerando que en España, por ejemplo, un 65 por 100 de esos casos acontece entre usuarios de drogas ilegales^[108]. La clara diferencia entre su país y otros se debe —según los responsables holandeses— a no obstaculizar la formación de una cultura farmacológica, imposible para países donde como en Estados Unidos y sus imitadores la política estatal está orientada a lograr que ciertas drogas sean tan míticas, caras y adulteradas como resulte posible.

Dentro de lo no mencionado por *media* e instituciones oficiales cabe, por último, incluir cambios en la actitud de los jóvenes. Ciertas drogas —las preferidas por el movimiento contra-cultural en los años sesenta— parecen volverse a buscar, y han

aparecido grandes partidas de LSD, casi siempre no adulteradas y baratas, cuya potencia viene a ser por término medio bastante inferior a la habitual hace dos décadas. Innegable en Estados Unidos, donde declaran haber consumido fármacos de tipo visionario unos 4 millones de individuos menores de 25 años, el fenómeno se hace notar ahora también en Europa, especialmente en los países de la CE.

Más notable quizá que todos estos datos sean ciertas instituciones jurídicas nacidas a partir de 1991, como consecuencia de irse ratificando la Convención de Viena de 1988. Entre las nuevas figuras destaca la «técnica de entrega vigilada» (art.3), en cuya virtud la policía puede promover la circulación de drogas durante cierto tiempo, a fin de acumular la mayor cantidad de información posible sobre el mercado negro. También propuso la Convención que los Estados firmantes tipificaran como delito «la posesión y la adquisición» (allí donde no lo estuviesen ya); que prestasen apoyo material y aplicaran el perdón judicial a delatores por sus crímenes previos (si ayudaban a capturar alijos); y que las fuerzas policiales recibiesen un porcentaje de los bienes incautados a narcodelincuentes. Se completaba así la asimilación del sistema mundial al norteamericano.

El 19 de noviembre de 1991, con el apoyo de todas las fuerzas políticas, la Asamblea Nacional francesa aprobó una ley donde los aduaneros, policías y gendarmes quedan autorizados para «adquirir, transportar y poseer drogas en el ejercicio legítimo de sus tareas», y para dotar a los traficantes que debe capturar con «instrumentos jurídicos y medios de transporte, depósito y comunicaciones»^[109], por «instrumentos jurídicos» se entienden creación de sociedades, apertura de cuentas bancarias y actividades conexas. Esta ley ha resultado providencial para amnistiar a seis aduaneros de Dijon y Lyon, condenados durante la primavera de 1991 por «adquisición, posesión, transporte y cesión de estupefacientes» (535 kilos de haschisch), condena que había provocado una huelga nacional de su gremio. Michel Charasse, ministro del Presupuesto, explicó la norma a los *media* diciendo:

«En una guerra se tienen que hacer de vez en cuando cosas que no son rigurosamente conformes con el buen gusto de los salones mundanos»^[110].

Primer país del mundo (con Chipre) en ratificar la Convención de 1988, España no ha querido quedarse atrás. El continuo bombardeo propagandístico, sumado a una sensación de completa ineficacia policial, ha producido también turbas linchadoras en diversas ciudades, unas veces compuestas por grupos de jóvenes dedicados a «cazar» drogadictos el fin de semana, y otras por vecinos de zonas donde ocurre el pequeño tráfico.

Figura 36



Soldados tailandeses cortan plantas de opio durante una campaña de erradicación de la adormidera (1985).

37. EPÍLOGO

«Los mayores progresos de la civilización se experimentan inicialmente como sus peores amenazas».

A. N. WHITEHEAD

AUNQUE al comenzar el siglo no había un solo Estado que tuviese en vigor leyes represivas, en la actualidad más de veinte países —curiosamente, algunos entre los más destacados productores y distribuidores de materias primas— contemplan la pena de muerte como respuesta al comercio o la simple posesión de ciertos vegetales y compuestos químicos^[1].

La cantidad de personas sometidas a reclusión penitenciaria o psiquiátrica por relacionarse con unos u otros se cuenta por millones cada año. Ninguna disidencia produce un número de víctimas comparable. Su tráfico compromete a niños y autoridades, funciona con imitaciones abyectas, causa la mayor parte de los crímenes y condenas, exige el exterminio de campesinos en tres continentes y parece recibir renovado oxígeno de los esfuerzos por asfixiarlo. Buena parte del planeta tiene vigente ya lo impensable en derecho —que la mera tenencia o consumo de algunas sustancias comporte penas iguales o superiores al homicidio—, pero la magnitud del castigo no suscita enmienda. Es el *mal* moderno, que muchos atribuyen a una imprevisible epidemia, sin precedentes en los anales del recuerdo, y otros a las condiciones creadas por una específica persecución, con precedentes en otras persecuciones, cuyas consecuencias fueron en buena medida análogas.

I. Los cimientos del nuevo orden

Tradicionalmente, la ebriedad se desplegó en dos campos. Uno es la *fiesta*, profana o sacra, que ofrece a la vida un complemento análogo al del sueño, donde la tirantez y fatigas de la vigilia ceden su puesto a una relajación de los miembros, y al vuelo del sentimiento en imágenes libres de atadura; tan variados como las propias sociedades, los vehículos de ebriedad se tenían por cosas neutras en sí, como vasijas capaces de alojar ilimitados fluidos, y cuando la ebriedad no era festiva constituía siempre un

ejercicio de *automedicación*, expuesto a los azares de la medicina en general, que unas veces cura, otras alivia y otras agrava a quien busca remediar así su estado.

Es la crónica de esta ebriedad —festiva o terapéutica— lo que vemos desplegarse prácticamente sin incidencias conflictivas desde los primeros recuerdos hasta el tercer tercio del siglo xx en todas las culturas *paganas*. Hubo algunos conflictos, pero conociendo ya sus circunstancias podemos trazar una frontera muy nítida entre prohibiciones localizadas (por lugar, tiempo y fármaco) y prohibición propiamente dicha, que por vocación es planetaria, indefinida e indiscriminada.

Signo de metamorfosis en las pautas de gobierno —que de poder retributivo se erige en poder «normalizador» (Foucault)—, la cruzada acompaña a un programa más amplio, orientado a intervenir de cerca sobre el tiempo libre y la intimidad. No es extraño que provoque conflictos, con un abigarrado cuadro de efectos colaterales, pues supone una profunda redefinición de necesidades, y tropieza con la misma inercia que cualquier otro cambio cualitativo en las estrategias de control social. La elección subjetiva de ebriedad (con una u otra droga) ha acontecido siempre, en todas partes, y ahora trata de imponerse como axioma que cualquier elección subjetiva es una enfermedad o un delito, cuando no ambas cosas.

1. La crisis religiosa

En sus orígenes concretos, la iniciativa prohibicionista constituye un asunto de clérigos *exclusivamente*; y no sólo un asunto de clérigos, sino algo calculado para «celebrar el segundo milenio de la égida cristiana». El enemigo secularizador crecía sin pausa, y la cruzada farmacológica fue un contraataque que reafirmaba las instituciones tradicionales en varios planos; por una parte, servía para actualizar lo más antiguo de la ortodoxia, el rechazo de Dioniso y sus afines paganos; por otra, otorgaba a las Iglesias una función en el seno de la modernidad, colaborando con el puro interés de la medicina. Básicamente, droga y perversión se fundirían de modo tan automático como en otro tiempo se fundieron magia y diablo. El brote agnóstico y la llamada «muerte de Dios» hallaron respuesta en el descubrimiento de nuevos demonios y nuevos exorcismos para ellos, justamente cuando parecía decaída la fe en los demonios y exorcismos antiguos.

Una vasta experiencia en convocatoria de guerras santas, externas e internas, aseguró también el debido equilibrio entre lo espiritual y lo material en la recién convocada. Brent y Crafts, próceres iniciales de la empresa, insistieron en «el interés de la prohibición para el comercio internacional», armonizándola con las nuevas metas coloniales; sus primeros progresos se apoyaron sobre una alianza entre los sectores más activos del *revival* puritano y los principales gremios terapéuticos

norteamericanos, catapultados desde entonces a asumir en el nuevo aparato estatal un puesto de responsabilidad equivalente al asumido antes por las órdenes sagradas. Las asociaciones puritanas apoyaron la gran campaña contra los matasanos —en realidad, una batalla para suprimir el libre ejercicio de la medicina y la automedicación (cosas indiscernibles)— a cambio de que los colegios médicos y farmacéuticos apoyasen una condena general de la ebriedad y, fundamentalmente, una ilegalización de las bebidas alcohólicas, sincronizada con una ilegalización del juego y la prostitución.

A juzgar por el estado presente de las sectas que intervinieron en su lanzamiento, la guerra a las drogas fue un caso de victoria trascendente, como la de aquel guerrero que puso en fuga a sus enemigos ordenando que se atase su cadáver al caballo, lanza en ristre y cubierta la faz por el yelmo. Lo indiscutible ha sido su éxito. Todavía hoy, cuando tantos templos aparecen vacíos o semivacíos en las sociedades industriales avanzadas, muchos no practicantes pueden seguir sintiéndose fieles a lo nuclear de su antigua Iglesia con una postura intransigente en materia de psicofármacos. Y no pocas creencias decaídas parecen haber experimentado una revitalización trasladándose de esfera: donde se creyó que la masturbación produce ceguera, demencia y parálisis, se cree que ciertas drogas (o «la» droga) ciegan, enloquecen y paralizan; donde se creyó que la fornicación era una forma de traicionar a la pureza, se cree que «la droga» es una forma de defraudar a la razón; donde se creyó que el orgasmo era una inmundicia, sólo justificable en el matrimonio y con fines procreativos, se cree que ciertas ebriedades son una inmundicia, sólo justificable cuando las dispensa un médico para una finalidad terapéutica; donde parecieron sospechosos quienes buscaran «placeres», parecen sospechosos quienes buscan «euforias»; y donde la eutanasia se creyó un crimen de lesa majestad, se considera un crimen de lesa humanidad la autoadministración de ciertos tóxicos.

Sin rendirse en la batalla contra la emancipación sexual, aunque agobiado por reveses, el fundamentalismo luchó como en un segundo foso de su castillo contra el *laissez faire farmacológico*. Y no era la primera vez, pues ya en la caza de brujas el uso de ungüentos se había ligado con fantasías y prácticas voluptuosas. Luego ese nexo entre erotismo y fármacos no alcohólicos desapareció de la conciencia durante dos siglos, para acabar reapareciendo como una ecuación que conecta indisolublemente drogas y perversión sexual. El cuadro de Francken, *La cocina de las brujas*, se ha convertido en innumerables ilustraciones que narran la corrupción de jóvenes, perdidas por su insensata curiosidad. Buena parte de ellas representan ala variable droga en cuestión como un monstruo oscuro y gigantesco, con perfiles de dragón, que se cierne sobre incautos. Recordar cuáles fueron los escultores originales de ese dragón es oportuno ante el laico panorama actual, que sigue utilizando imágenes suministradas por un fundamentalismo cristiano en crisis, acogidas luego por el islámico y el judío.

La empresa lleva en sí el troquel indeleble de la cruzada o *jihad*, como guerra santa emprendida contra un enemigo que en esencia constituye un «infiel». De ahí que resulte tan frágil al nivel de la biología, cuando sus fundamentos teológicos se presentan como motivos de higiene científica. El *Index librorum prohibitorum* sólo se derogó, por expresa propuesta de la Congregación del Santo Oficio, cuando era inminente la promulgación del *Index pharmacorum prohibitorum* que es el Convenio internacional de 1971 sobre sustancias psicotrópicas. Entre la promulgación del Índice y la del Convenio, durante un período que abarca siete siglos aproximadamente, se han sucedido muchos esfuerzos por descargar al adulto de la libertad aparejada a tener inteligencia propia, con los oportunos recursos para llevar a cabo un aprendizaje autónomo de lo real; todos ellos se basaron en protegerle a priori de un error u otro, y todos se articularon sobre la intimidación como argumento.

2. Los intereses estatales

En ese y otros órdenes, el Estado contemporáneo ha asumido los afanes eclesiásticos, alegando imperativos del progreso científico allí donde su predecesor se justificaba por mandatos divinos.

Insertado en su concreto presente, el control farmacológico no es un proyecto dissociable del que potencia la propaganda como información fundamental y ubicua. Lo equivalente al poder farmacrático planetario es el procesado de noticias hecho por *mass media* que se concentran progresivamente en menos manos (tres o cuatro a lo sumo), donde la vieja censura es autocensura y la libertad de expresión depende del acceso o falta de acceso a esos cauces. En su orgánica unidad, ambas cosas se ligan muy estrechamente al Estado contemporáneo —llámese del Bienestar, Asistencial, Terapéutico o Social—, tanto en sus formas librecambistas como colectivistas. Este modelo de gestión atravesó una fase expansiva, transformando el Gobierno mínimo preconizado por los demócratas del siglo XVIII y el XIX en una alternativa particular de Gobierno máximo, organizada sobre mecanismos de teledirección que, por eficacia y economía, sustituyeron con ventaja a las previas disciplinas diseñadas para «instrucción» del pueblo.

Aunque novedosa, la pretensión de controlar el ánimo se entiende como efecto local de premisas más generales, orientadas a perpetuar una supervisión que el Estado moderno hereda del antiguo modelo de dominio, y aplica a condiciones de vida distintas. Efectivamente, en el mundo actual sobran alimentos y medios para proporcionar comfortable acomodo e instrucción a todos sus habitantes. Como viene exponiendo hace tiempo el Club de Roma, ni el hambre ni la intemperie ni la incultura son hoy asuntos remotamente *necesarios*, al modo en que lo fueron durante

milenarios, sino mero efecto de factores que se reconducen al propio Estado actual y plutocracias anexas, cuya existencia suscita agujeros negros idénticos a los producidos por cortes imperiales de otras eras.

En el umbral de su liberación gracias a la tecnología, las sociedades se encuentran inmersas también en una empresa de sumisión a la tecnología, amenazadora entre otras varias razones porque promueve una acelerada muerte del medio ambiente y la calidad de vida. De acuerdo con la misma mecánica, algo en principio basado sobre cambiantes modas para todos los gustos, como el consumismo, descansa de hecho sobre una férrea manipulación de los consumidores por agencias especializadas en influjo subliminal y lavado de cerebro. Desde esa perspectiva, que haya una ortodoxia —y una concomitante censura— en materia de sustancias psicoactivas es finalmente inseparable de que haya una carrera armamentista, una feudal distribución de la carga tributaria en la mayoría de los países, un fraude planetario en la composición de los alimentos, una manipulación de los deseos, una edad de oro para el gangsterismo o una pródiga movilización de recursos públicos para provocar *dineromanía*. En efecto, un ansia compulsiva de dinero es el lubricante perfecto para la maquinaria instalada; como el asno se ve inducido al movimiento por la esperanza de morder una zanahoria colgada a algunos centímetros de su belfo, los humanos son movidos por ambiciones dinerarias que en la inmensa mayoría de los casos quedarán insatisfechas.

Pero si la ortodoxia en materia de drogas no es una decisión aislable de otras decisiones políticas y económicas contemporáneas, aparentemente desvinculadas de ella, su expreso fin es una homogeneidad de hábitos que se presenta como premisa de «integración» social. Esto no es nuevo. Las exigencias uniformizadoras —básicas para el orden y funcionamiento de cuerpos armados y sacerdotales— han sido impuestas por toda suerte de poderes establecidos, y repudiadas también —ya desde la vieja Grecia— como verdadero beneficio para la sociedad civil. Resumiendo esa línea dijo Jefferson que la uniformidad de criterio no es más deseable para los ciudadanos que la de nariz o mentón, y que el resultado de las coerciones en un terreno como el intelecto subjetivo sólo ha sido dividir a los hombres en una masa de imbeciles y otra masa de hipócritas. Vale la pena observar que eso no siempre resulta indeseable, si en vez de la perspectiva del ciudadano se adopta la del gobernante.

Buscando el preciso gozne sobre el que gira la exigencia de uniformidad farmacológica topamos enseguida con un mecanismo aparentemente ajeno al curso del tiempo, universal, definible como localización y transferencia de la impureza.

3. El ritual purificador

Al examinar pestes morales del pasado —y específicamente la guerra contra la brujería desatada en los umbrales de la Edad Moderna— quedó en suspenso su conexión con la actual cruzada farmacológica. Aunque desde el siglo XIV al XVIII un considerable porcentaje de los perseguidos fuesen personas relacionadas con «plantas malignas y ungüentos», el desfase entre aquello que magistrados civiles como Bodino llamaban *drogue* y conceptos precisos sobre toxicología obligaba a aplazar el juicio, siquiera hasta concluir el análisis de la conexión real entre toxicología y legalidad actualmente. Una vez examinado este aspecto, parece imposible —ante la masa de evidencias— negar que entre datos científicos y medidas políticas hay actualmente una desconexión comparable a la que caracterizó aquellos siglos.

Pero eso no es todo. El primer crimen histórico contra la salud pública fue el culto dionisiaco en la Roma republicana, gracias a cuya represión pudo gestarse el senadoconsulto que introdujo —como «defensa del Estado»— el fin de las libertades públicas. Fuente de abominables (e indemostrados) crímenes, la *voluptas vini* no sólo representó un mal que se mantuvo exactamente tanto como su persecución; fue también un modo subrepticio pero eficaz de introducir normas y procedimientos extraños al derecho clásico, aunque económicos para un poder progresivamente volcado hacia lo policíaco. Gracias a ella pudo institucionalizarse un sistema de denuncia libre, secreta y remunerada, idéntico al puesto en práctica después por las inquisiciones religiosas, que se prolongaría en inquisiciones políticas y sociales.

Los móviles, procedimientos y soluciones que se han arbitrado para combatir distintas pestes morales exhiben una marcada convergencia, aunque milenios separen unas iniciativas de otras. El mecanismo es un sacrificio ritual de apestados, que pone en marcha una dinámica de realimentación. De ahí que las cruzadas contra cada uno de esos fenómenos hayan provocado siempre grandes exacerbaciones en los mismos. Caracteriza a ese tipo de curas que el éxito y el fracaso no sean nunca hechos unívocos o, en otras palabras, que el verdadero éxito resida en cronificar y ampliar al máximo la calamidad. La cruzada contra la brujería tuvo como manifiesto efecto conseguir que fenómenos muy minoritarios observados en el sur de Francia y Sajonia pasasen a ser plaga ubicua en toda Europa; consolidado el inquisidor como oficio, sobre un aparato cuyos intereses objetivos coincidían con el fomento de la demonomanía, cuanto más se extremaron los abusos sumariales del procedimiento más aspirantes fueron apareciendo al estatuto de apóstatas. Pero los sectores por entonces en crisis —la nobleza rural y el clero— fortalecieron posiciones con la cruzada, presentándose ante sus descontentos vasallos como únicos baluartes capaces de frenar la irrupción generalizada de Satán.

Que el fracaso sea el éxito, o viceversa, tiene su correlato en dos fenómenos que también acompañan siempre estos ejercicios colectivos de purificación propia por liquidación de otro. Uno es que el «mal» —*voluptas vini*, demonomanía, lecturas de

textos prohibidos, automedicación, etc.— cesa como por ensalmo al cesar su persecución; las brujas, por ejemplo, dejaron de arruinar campos y ciudades tan pronto como se apaciguó el fervor de sus cazadores, y los rusos dejaron de beber café como enloquecidos cuando tragar semejante líquido ya no comportó serios riesgos de perder nariz y orejas. El otro fenómeno es que las convocatorias de descontaminación proyectiva crean y alimentan un síndrome de falsa conciencia, caracterizado por el hecho de que unos asumen la etiqueta activamente («identificación con el agresor», observada por ejemplo en Auschwitz o Treblinka, donde algunos judíos se convirtieron en vanguardia teórica de las SS, o tantos casos de brujería fantaseada, como el descrito por Dreyer en *Dies Irae*) y otros pasivamente (el delirio persecutorio simple, donde vagos pretextos de defensa lanzan a un ataque concreto).

Hay en la mente humana una propensión ancestral a la cura proyectiva —el sacrificio llamado antes del modelo A, sostenido sobre chivos expiatorios—, y por más que la experiencia histórica acumule casos pavorosos para nuestra sensibilidad, casi todas las épocas se han aferrado a alguno como tabla de salvación. En la Alemania hitleriana, por ejemplo, unos estaban de acuerdo en hacer jabón con los judíos y otros proponían simplemente expropiar sus bienes; prácticamente nadie —aparte de los propios amenazados— osó decir que el «problema» alemán con los judíos no era su existencia, sino la pretensión de salvar al mundo tomando algún tipo de medida penal con ellos. Lo mismo puede decirse de otras etnias, profesiones, confesiones, asociaciones y obras de arte o pensamiento estigmatizadas como impuras a lo largo de los siglos, cuyo exterminio ofreció provecho a bastantes y renovada legitimidad a distintos regímenes roídos por la decadencia.

a) La circularidad del proceso. La autoridad de hecho ha venido capitalizando en beneficio propio no una, sino toda suerte de pestes morales. Sus rentas inmediatas son una peculiar concepción de la realidad, donde las instituciones encargadas de declarar y remediar la plaga parecen mesías, a quienes deben concederse poderes omnímodos para evitar la rápida fulminación del cuerpo social. Como al comienzo semejante cosa dista de ser evidente, la autoridad en cuestión se aplica de modo especial a obtener un asentimiento de los propios apestados, ofreciendo perdón y hasta recompensas a quienes confirmen su discurso. La confirmación es tan esencial para obtener credibilidad que borra automáticamente cualquier crimen.

En el siglo XVI y el XVII la fórmula era declararse brujo arrepentido, presto a colaborar en la caza de brujos contumaces. En el XX la fórmula es declararse toxicómano arrepentido, aspirante a los servicios de rehabilitación e inserción previstos por cada localidad, o bien toxicómano no arrepentido pero colaborador de la policía en la caza de otros; nada importa que esa persona se mantenga luego abstinentes, o que se trate de un asesino o un ladrón habitual, pues lo excluido por

principio es la posibilidad de usar con medida alguna droga ilícita, sin que ello represente un perjuicio manifiesto para el propio sujeto o para cualquier otra persona, tal como en el siglo XVI lo excluido por principio era dedicarse a la hechicería sin ofender a Dios, secar la leche en los senos maternos de la vecindad y asesinar a niños de pecho para hacerse caldos.

Comentando el proceso de brujería instruido contra un joven y avisado indio zuñi, decidido a admitir los cargos de pacto con potencias mágicas y fingirse arrepentido como mejor solución, un etnólogo observaba que «al construir progresivamente el personaje impuesto, el adolescente consiguió transformarse de amenaza a la seguridad física del grupo en garante de su coherencia mental»^[2]. Gracias a su colaboración, «la brujería y las ideas a ella ligadas escaparon a su modo penoso de existir en la conciencia, como conjunto difuso de sentimientos y representaciones mal formuladas, para encarnarse en ser de experiencia»^[3]. Del mismo modo convierte el toxicómano arrepentido en ser de experiencia a la toxicomanía, arrancándola de un conjunto difuso de sentimientos y representaciones mal formuladas; de ahí que no pocas legislaciones actuales contemplen la posibilidad de suspender condenas por delitos contra las personas o la propiedad cuando el delincuente alegue ser drogadicto y estar dispuesto a someterse a tratamiento, mientras prevén penas de prisión para quienes simplemente consuman drogas ilícitas, sin verse implicados en agresión alguna contra personas o cosas.

En esencia, los institutos encargados de curar pestes morales capitalizan la influencia misma, como derecho a intervenir por medios coactivos en esferas antes ajenas a coacción. Puesto que esas pestes coinciden con momentos donde se experimenta la inminencia de grandes cambios, declarar la epidemia y poner en práctica cuarentenas permite manipular el cuanto de innovación que colectivos determinados piden y admiten en cada fase de su desarrollo. Pero la historia escrita —y la antropología comparada en el caso de culturas ágrafas— muestran que el cuanto de innovación admitido por las sociedades es máximo donde abundan la solidaridad, el libre examen y la justicia —o, si se prefiere, un aprecio por el amor y el conocimiento como naturalezas indisociables—, y mínimo allí donde esas cosas brillan por su ausencia. Dicho de otro modo, los cambios se asimilan serenamente en colectivos integrados, y paranoidemente en los integrados de modo precario o compulsivo. Para unos es sinónimo de vitalidad y progreso lo que para otros es símbolo de morbilidad e infección.

Las cuarentenas aplicadas para combatir algún tipo de peste moral pasada probaron unánimemente su eficacia por el enorme número de infecciosos que descubrieron y exterminaron. Todavía hoy un sector de la dogmática católica, por ejemplo, está convencido de que la caza de brujas respondió a un brote de satanismo popular, frenado con medidas severas aunque necesarias. Décadas o siglos después,

casi tan unánimemente, cunde el convencimiento de que ese número nació de un atropello padecido por el concepto de «plaga», cuando —en vez de ceñirse a fenómenos como la filoxera o el tifus— pudo aplicarse a alternativas en la concepción del mundo. Allí donde las diferencias de parecer amenazan como el virus del sida, el remedio es siempre una absoluta uniformidad, cosa difícil que explica masacres tenidas al principio por inevitables, y luego por lamentables. La fría razón considera más posible que alguien sea descubierto haciendo tratos con Satán cuando existe una fe oficial en semejante ídolo, y cuando a ello se añade un ejército de personas incitadas por la perspectiva de expropiar, en beneficio propio, los bienes de cualquier satanista; andando el tiempo, hay bastantes posibilidades también de que ciertos sujetos se consideren a sí mismos satanistas, y de que muchos otros anden revueltos ante la perspectiva de sufrir sus prodigiosas maldades.

II. El orden de los argumentos

La experiencia vivida con drogas psicoactivas en distintos tiempos y lugares ofrece un banco de datos sobre el modo en que ha influido sobre su producción y consumo el hecho de ser prohibidas, legales o ajenas a cualquiera de estos estatutos. Bajo esa luz conviene repasar ahora el cuadro de razones expuesto por el prohibicionismo farmacológico.

1. El argumento objetivo

La base para intervenir coactivamente sobre el entendimiento ajeno es que sustancias determinadas provocan embrutecimiento moral e intelectual, siendo por eso mismo «estupefacientes». Lo característico de este argumento fue basarse en cuerpos químicos precisos, y por ello conviene distinguir un argumento antiguo y otro moderno.

El antiguo mantuvo que eran estupefacientes unos pocos compuestos químicos (opio, morfina y cocaína hasta 1935), cuyo uso discrecional debía desaconsejarse, por ser bendición en manos de «médicos y científicos» y maldición en manos de «adictos». La Convención Única de 1961 amplió el número de tales compuestos, aunque siguieron siendo una cifra insignificante comparada con la de sustancias psicoactivas naturales y producidas por laboratorios. Como hasta mediados de los años sesenta seguía siendo sencillo obtener en farmacias variantes tan activas como los fármacos controlados —cuando no mucho más—, la vigencia de un régimen

parejo produjo un pequeño mercado negro a la vez que un floreciente mercado blanco, no sólo de alcohol y otras drogas vendidas en supermercados sino de anfetaminas, barbitúricos, opiáceos sintéticos, meprobamato, benzodiacepinas, etc.

La argumentación objetiva antigua entró en crisis cuando toxicólogos de todo el mundo coincidieron en declarar insostenible el concepto oficial de estupefaciente, y el propio Comité de Expertos de la OMS se desentendió de él por considerarlo «acientífico». Nadie pudo precisar en términos biológicos, neurológicos o psicológicos por qué se llamaban estupefacientes ciertas sustancias, y por qué no eran consideradas del mismo modo otras. Fue en este momento —mientras los estupefacientes oficiales tenían muy escasa demanda, aunque se perfilaba ya en el horizonte la amenaza psiquedélica— cuando cristalizó el argumento objetivo ulterior o moderno, que legitimaría una continuidad de la antigua política aumentando su indefinición.

En efecto, según el antiguo argumento los llamados estupefacientes eran medicinas de administración muy delicada, que sólo ciertas personas podrían dispensar o investigar. Luego se convirtieron en sustancias siempre indeseables, ya superadas por los progresos en la química de síntesis, que en ningún caso podrían quedar libradas al criterio de médicos y científicos. Su concepto pasó a ser estrictamente ético-legal, reflejado en un sistema de elencos o Listas que marcaban la transición del simple control previo a la prohibición ulterior. En adelante, las leyes no necesitarían —ni en el período de deliberaciones previas ni en sus exposiciones de motivos— aclarar farmacológicamente cosa alguna; verbigracia: por qué el alcohol, las anfetaminas o los barbitúricos eran artículos de alimentación o medicinas, mientras la marihuana y la cocaína eran artículos criminales. Puesto que eso conllevaba un elemento de arbitrariedad, la solución última y todavía vigente fue declarar que todos los Estados debían velar por el estado anímico de sus ciudadanos, controlando cualesquiera sustancias con efectos sobre su sistema nervioso. Nació así el concepto de «psicotropo», a la vez que se disparaba la producción y consumo de los estupefacientes tradicionales, pues sus análogos sintéticos eran ya «sustancias psicotrópicas» que sólo podían obtenerse en farmacias con receta médica.

a) Las objeciones. El argumento objetivo en general, antiguo o moderno, tropieza en primer término con la idea científica del *fármaco*, que no proyecta determinaciones morales sobre cuerpos químicos, por considerarlos cosas neutras en sí, beneficiosas o perniciosas dependiendo de sus usos subjetivos.

En segundo lugar, hay circularidad en la forma antigua y moderna de exponer el argumento. Al comienzo se dijo que ciertas sustancias son muy útiles en manos de personas competentes —y se admitió su «empleo médico y científico»—, mientras a la vez se creaban dificultades casi insuperables para que ese personal especializado

dispusiera de ellas. Luego, cuando terapeutas e investigadores reclamaron su derecho, se opuso que dichas sustancias eran drogas inútiles para la medicina o la ciencia, por existir ya productos sintéticos mucho mejores. Por último, cuando algún médico insiste hoy en que se le expliquen técnicamente las ventajas de los fármacos sintéticos (por ejemplo, por qué es mejor metadona que opio) se vuelve a la premisa inicial, esto es, que los tradicionales serían muy útiles, e incluso mejores, si pudieran prevenirse abusos en su dispensación. Como no hay modo «técnico» de probar que son drogas inútiles, se alega que son peligrosas, y como no hay modo de hacer valer la peligrosidad ante un diplomado en toxicología se alega que son inútiles. Una línea pareja de raciocinio se llama en castellano cuento de la buena pipa.

En tercer lugar, el argumento objetivo prescinde de que una droga no es sólo cierto cuerpo químico, sino algo esencialmente determinado por una etiqueta ideológica y unas condiciones de acceso a su consumo. Hacia 1910, los usuarios norteamericanos de opiáceos naturales eran personas de segunda y tercera edad, casi todas bien integradas a nivel familiar y profesional, ajenas a incidencias delictivas; hacia 1980 son en buena parte adolescentes, que incumplen todas las expectativas familiares y profesionales, cuyo hábito justifica un porcentaje muy alto de los delitos cometidos al año. ¿Han cambiado los opiáceos, o más bien han cambiado los sistemas de acceso a esas sustancias? Lo mismo cabe decir de las sobredosis involuntarias: ¿cuántos usuarios de heroína o cocaína murieron por intoxicación *accidental* mientras el fármaco fue de venta libre, y cuántos han perecido desde su ilegalización?, ¿puede achacarse a cosa distinta del derecho vigente la inundación del mercado por sucedáneos mucho más baratos y tóxicos que sus originales, como el crack o los fentanilos?

Por mucho que estos y otros efectos quieran presentarse como desgracias imprevisibles, surgidas fortuitamente al defender la moralidad y la salud pública, el argumento objetivo se apoya en pasar por alto que las condiciones adheridas a la satisfacción de un deseo determinan decisivamente sus características. La realidad sociológica en materia de drogas es una consecuencia, y no una premisa, de su *status* legal. Cuando se escamotea el efecto de la condición sobre lo condicionado todo queda a merced de profecías autocumplidas, como la de aquel astrólogo inglés que tras adivinar cierto incendio futuro tomó la precaución de prender personalmente el fuego, a la hora y en el lugar ordenado por los astros.

Usando categorías biológicas, o simplemente lógicas, no es sostenible —en cuarto lugar— que el usuario de drogas ilícitas sea un toxicómano («maníaco consumidor de venenos»), mientras el usuario de drogas lícitas constituye un «bebedor» o un «fumador». Sin embargo, esta incoherencia permite mantener un negocio propiamente imperial a nivel planetario, que se exhibe sin el menor recato en todo el Tercer Mundo. Esos territorios son sometidos a extorsiones políticas, a

devastaciones botánicas y a la persecución de sus campesinos porque producen la materia prima de los principales agentes psicoactivos ilícitos, una materia que mata a occidentales a miles de millas de distancia; al mismo tiempo, es allí donde se venden en masa hoy los agentes psicoactivos lícitos, desde tabaco y alcohol a estimulantes y sedantes patentados, con una propaganda dirigida a fulminar cualquier competencia de sus fármacos tradicionales. Allí el tabaco —desde luego, norteamericano— es cinco a diez veces más barato que en el sector «civilizado» del mundo —aunque el dentífrico o las sulfamidas valgan el triple—, y no lleva adherida la leyenda de que puede perjudicar la salud; allí también el *Valium* y las demás benzodicepinas se venden por cartones de envases, si el comprador lo desea, indicando sus prospectos que no son drogas sino decentes medicinas.

2. El argumento de autoridades

La política vigente se apoya también en el peso específico de sus propugnadores, distribuido en un grupo de eminencias y una masa de personas innominadas (Mayoría Moral, o Silenciosa). Se alega que no podrían equivocarse los líderes más respetados del mundo y una abrumadora mayoría de ciudadanos.

En efecto, a principios de siglo apoyaron la Prohibición —ante todo la del alcohol— destacados representantes del fundamentalismo religioso, cuya bandera fue asumida luego por agencias policiales, políticas y financieras. Hoy es casi imposible encontrar un prelado, general, banquero o estadista hostil al prohibicionismo, y entre quienes sostienen con mayor elocuencia sus premisas se encuentran jefes antiguos y modernos, desde el obispo de Brent o el supercomisario Anslinger a los presidentes Nixon, Reagan y Bush, la señora Thatcher o el imán Jomeini.

Por lo que respecta al hombre de la calle, un gran número de personas cree sinceramente en «la» droga como ente real, y se defenderá de semejante cosa como de un atracador o un asesino. Si en un platillo de la balanza ponemos a los que apoyan la Prohibición, y en otro a quienes querrían derogarla, parece desde luego muy posible que los primeros superen a los segundos, aunque no sea sencillo determinar en qué proporción; los sondeos nunca se han aplicado a investigar este preciso extremo con el rigor exigible para acercarse a estimaciones objetivas. El hecho de que en algunos países la disidencia farmacológica (haber usado alguna vez una droga ilícita) se aproxime a una cuarta parte de la población —como acontece en Estados Unidos y Holanda, por ejemplo— no significa que los disidentes se opongan a la Prohibición en general, y tampoco excluye que sí se opongan a ella quienes sólo han usado drogas lícitas. Lo innegable es que el asunto preocupa seriamente a la población, y que esta inquietud es interpretada en medios oficiales como apoyo

expreso al régimen en vigor.

a) Las objeciones. Al argumento de que no podrían equivocarse los líderes más eminentes del mundo y una abrumadora mayoría de las personas cabe oponer dos reparos básicos.

Por lo que respecta a la autoridad de los líderes, no es la única, y si desde Anslinger a Jomeini o Bush los políticos apoyan unánimemente la cruzada actual, se observa también que la rechazan de modo no menos unánime quienes representan la autoridad del pensamiento o, en otras palabras, que no hay una sino *dos* autoridades en abierto conflicto. Tanto como apoyaron la prohibición destacados próceres, se opusieron a ella destacados representantes de las ciencias y las artes, cuyos criterios se prolongaron en grupos de resistencia activa o pasiva. Si en un platillo de la balanza ponemos a los primeros, y en el otro platillo a los segundos, tan abrumadora es la supremacía del brillo institucional en unos como la del brillo intelectual en otros. Es tan difícil encontrar un prelado, un general, un banquero o un estadista hostil al prohibicionismo como un solo gran jurista, sociólogo o escritor que lo apoye. Entre los preconizadores de la cultura farmacológica hallamos una larga secuencia, desde Teofrasto y Galeno hasta Huxley y Bateson, pasando por Paracelso, Sydenham, Coleridge, James y Freud. Y, para ser exactos, la disparidad entre ambas corrientes recuerda la polémica a propósito de la brujería, donde a un lado estaban humanistas como Pomponazzi, Bruno, Cardano, Laguna y Porta, mientras formaban un frente común de salvación pública hombres de credos tan dispares como Calvino, Bonifacio VII, Tenebrero y Melanchton.

Por lo que respecta a la autoridad del hombre de la calle, la historia enseña hasta qué punto ha sido receptivo a convocatorias de descontaminación, y lo muestra bombardeado por la propaganda con clichés como la llamada «espiral del estupefaciente», en cuya virtud basta acercarse a fármacos prohibidos para caer en la adicción y el crimen. Puesto que el ciudadano de a pie no tiene datos fiables sobre la frecuencia con que esto acontece, atendamos un momento al asunto.

Uno de cada 16 iniciados a la heroína ha requerido alguna vez atenciones médicas; los otros 15 viven su vida —habitados o no, la mayoría no habituados— sin alertar a las redes «epidemiológicas». Con la cocaína la proporción puede multiplicarse por cien o más, pues mueren menos personas por sobredosis de verdadera cocaína al año que debido a tiroteos relacionados con su tráfico. Tratándose del cáñamo y sus derivados, sencillamente no se conocen casos de ingresos en hospitales pidiendo tratamiento de desintoxicación; lo mismo puede decirse (al menos durante la última década) de los demás fármacos visionarios. Promediando los casos de verdadero abuso y envenenamiento con estos fármacos de la Lista I, considerados «superpeligrosos», resulta que a pesar de la etiqueta demonizadora algo como el 0,01

por 100 de los toxicómanos en sentido legal —usuarios de ciertas drogas sin receta médica— ha caído y cae en la llamada espiral del estupefaciente. Como en algunos países ese 0,01 por 100 afecta al 20 o 25 por 100 de la población *total*, basta de sobra para producir directa o indirectamente un alto porcentaje de los delitos cometidos contra las personas o las cosas. Con todo, para la inmensa mayoría de los demás «toxicómanos» consumir o no una droga de la Lista I es un asunto ceremonial y lúdico, rara vez místico, apenas distinto de ir al casino, celebrar una fiesta o visitar un museo, sin efectos psicosomáticos discernibles de tomar una o varias copas.

La ecuanimidad de los *media* se mide calculando las veces que aparece descrito en ellos este 99,99 por 100, y las veces que es descrito el 0,01 por 100 restante. Para más claridad, calculemos con qué frecuencia al narrar la vida de ese 0,01 por 100 se describen el cliché satanista, los fuertes desembolsos económicos, el peligro de envenenamiento con sucedáneos y la necesaria frecuencia de círculos criminales como elementos influyentes en el abuso farmacológico o la conducta delictiva. Los *media* se alimentan, qué duda cabe, del escándalo como noticia idónea; pero eso no explica su elección de tema, pues mucho más escandaloso sería describir el autocontrol que vienen mostrando cientos de millones de personas, a pesar del clima imperante y sus muy reales peligros. La realidad censurada es este segmento del mundo que sencillamente no acata la prohibición, sin sentirse justificado para hacer mal a otro por el coste de un hábito, ni entrar en las ceremonias que el represor ofrece para presentar sus actos como pura benevolencia. Mientras semejante parte del mundo siga ausente de los televisores y la prensa diaria, es absurdo suponer que el hombre de la calle posee elementos de juicio para resolverse sobre ventajas y desventajas de la Prohibición. Por otra parte, no faltan sorpresas aquí y allá, como un programa de máxima audiencia en Cataluña que a principios de este año (1989) promovió un debate; jurados elegidos al azar escucharon los alegatos de prohibicionistas y abolicionistas, decidiéndose por 11 a 2 en favor de una total despenalización. Como era de prever, poco después los periódicos presentaban encuestas donde el 97 por 100 de los ciudadanos apoyaban el endurecimiento de las medidas represivas para tráfico y consumo de drogas ilícitas.

3. El argumento conjetural

Desde sus comienzos, la conciencia prohibicionista ha recurrido a una tercera forma de razonar, según la cual todo cambio de la política vigente dispararía el consumo de las drogas ilegales hasta extremos apenas conjeturables. Sirve de ejemplo una Carta al Director que publicó hace algún tiempo el diario de mayor tirada en lengua castellana: «La despenalización acabará con la mafia, sin duda, y con la criminalidad

ligada al consumo de drogas [...] cuando todos seamos heroinómanos»^[4]. Sin llegar a declaraciones tan comprometedoras sobre lo que haría el voluntariamente reprimido en caso de no existir represión obligatoria, los poderes públicos afirman que un porcentaje «mucho mayor» de personas serían adictas a alguno de los psicofármacos prohibidos.

Se trata, en definitiva, del principal argumento no teológico de la cruzada, que por eso mismo merece la mayor atención.

a) Los testimonios históricos. Quien haya recorrido esta prolija crónica sobre el uso de distintos psicofármacos en diferentes culturas quizá piense que las repercusiones derivadas de despenalizar el consumo de una droga antes prohibida no necesitan *conjeturarse*.

En China, la legalización del opio redujo del 160 por 100 al 5 por 100 la tasa de incremento en las importaciones. El consumo siguió creciendo para alimentar la tolerancia creciente de los habituados antiguos, pero no en la proporción necesaria para reclutar nuevos adeptos, o siquiera para conservar a todos los previos; con la legalidad desapareció la fascinación del paraíso prohibido, tanto como el acicate comercial para la promoción, y los individuos recobraron un sentido crítico enturbiado por tutelas incapacitantes. Por lo que respecta a Estados Unidos, la vuelta del alcohol a la legalidad se acordó porque había causado corrupción burocrática, injusticia, hipocresía, envenenamiento con alcohol metílico, grandes cantidades de nuevos delincuentes y la fundación del crimen organizado, sin reducir más de un 30 por 100 el consumo de bebidas etílicas.

A la inversa ¿qué efectos produjo la ilegalización de algo antes legal? Las consecuencias de la iniciativa china con respecto al opio y la americana con respecto al alcohol fueron ya examinadas. Cuando el mate, por razones teológicas, fue prohibido en Paraguay su consumo en la población nativa y entre españoles alcanzó proporciones jamás vistas antes o después. Cuando ciertos untos y decocciones pasaron a ser prueba de tratos con Satán, usando como puente la voluptuosidad, decenas de miles de europeos acabaron sentenciados a la hoguera por brujos, sin que tres siglos de inquisición produjeran enmienda. Cuando Murad III y Murad IV decretaron penas de desmembramiento para quien se relacionara con el tabaco, el comercio de este bien en Asia Menor experimentó un vigoroso impulso. Cuando se ilegalizaron los opiáceos naturales y la cocaína, su consumo se mantuvo bajo mínimos mientras hubo una oferta de drogas equivalentes en farmacia; pero estalló al restringirse la disponibilidad de sus análogos sintéticos, y hoy alimenta un negocio de tráfico superior al de las diez primeras multinacionales juntas.

Por último ¿qué aconteció con las drogas dejadas al margen de la promoción publicitaria, tanto como de la prohibición? Aunque justificaron incinerar en vida a

tantas brujas, ciertas solanáceas y sus principios activos (atropina y escopolamina) son fármacos alucinógenos, productores también de estupefacción en grado eminente, pero no forman parte de los estupefacientes en sentido legal, y no generan hoy incidencias criminales ni el más mínimo interés colectivo. Mientras en China el consumo ilegal de opio minó las instituciones y provocó pavorosas catástrofes, en la India un consumo legal de opio muy superior (medido por habitantes y año) no provocó un predominio de usos abusivos en detrimento de los moderados, y fue compatible con las buenas costumbres hasta hace muy poco, cuando el país se vio obligado a poner en práctica tratados internacionales que le condenan a sufrir una «heroinización» de los jóvenes, tributo a fenómenos producidos en Norteamérica tres décadas antes. Aunque en Estados Unidos, Japón y Escandinavia (donde se encontraban prohibidas) había ejércitos de *speed freaks* delirantes, que se inyectaban botes enteros de anfetamina cada pocas horas, en España la total disponibilidad de estas drogas en farmacia —complementada con el asentimiento del médico familiar y los progenitores— no causó abusos en la inmensa mayoría de los casos, por más que la incidencia de uso se acercara al 65 por 100 de todos los universitarios en 1964. Aunque el éter y el cloroformo causaron sensación desde fines del siglo pasado, y sean los narcóticos por excelencia, con intensas propiedades adictivas, sus usos lúdicos declinaron de modo espontáneo sin necesidad de prohibición, y hoy puede obtenerlos por litros quien ponga algo de interés en ello. Aunque los barbitúricos —sustancias apenas menos adictivas que la heroína— fueron mercancías vendidas libremente durante décadas para inducir sueño en todo el mundo, y usados como cajón de sastre (solos o combinados con anfetamina) por infinidad de médicos, el número de barbiturómanos nunca sobrepasó el 0,5 por 100 de la población. Aunque la cultura egipcia y la mesopotámica —continuadas por la grecorromana— consumieron opio con notable generosidad, esa costumbre no produjo un solo caso de opiomanía registrada en sus anales.

En resumen, la historia enseña que ninguna droga desapareció o dejó de consumirse debido a su prohibición. Enseña también que mientras subsista una prohibición hay mucha más tendencia a consumos irracionales. A la luz de lo vivido en distintas épocas y países, un sistema de autocontrol se instaura —con éxito ya a medio plazo— tan pronto como cesa el sistema de heterocontrol o tutela oficial. No es por eso acorde con la experiencia que disponer libremente de una droga (incluso promocionada con mentiras, como ha sucedido con casi todas en su lanzamiento) cree conflictos sociales e individuales comparables con los que provocó y provoca su prohibición. No es siquiera sostenible, a nivel histórico, que la disponibilidad de una droga aumente el número de *adictos* a ella; la Ley Seca puso en claro que los alcohólicos no disminuyeron, y que sólo dejaron de beber —o redujeron su consumo— parte de los bebedores moderados; esto es: quienes no necesitan un régimen de

abstinencia forzosa para controlarse.

Puestos en relación, estos datos sugieren que los seres humanos poseen poderes autónomos de discernimiento. Sugieren también que se dejan obnubilar por etiquetas adheridas a las cosas, velándose lo que ellas y ellos respectivamente son.

4. El argumento jerárquico

Junto al argumento objetivo, el de autoridades y el conjetural, la ley y la propaganda vigente exhiben una variante del consejo bíblico que dice: «el amor al amo es el principio de la sabiduría». Se trata de confiar en el poder coactivo como educador, que a su vez hace del voluntarismo un norte perpetuo. El refrán de que *quien manda, manda, y cartucho en el cañón*, define la actitud de un poder como el farmacrático, aparentemente volcado sobre pretextos como la intrínseca malignidad de ciertas cosas, el peso de sus próceres y prosélitos o una pesadilla soñada a título de futuro, pero que en última instancia recomienda al ciudadano obedecer. No es por esa cuestión de mandar una cosa u otra, sino de mandar con firmeza, asegurándose de que los obedientes reciban su premio con el castigo de los desobedientes.

La esencia del argumento jerárquico es que lo indeseable se combate con penas, y que definir lo indeseable corresponde en cada caso a quien manda. De ahí que el resultado tenga mucho de inesencial, pues lo decisivo es conservar el principio normativo mismo. Aplicada a drogas, esta orientación no pretende disuadir a quienes consumen las prohibidas —aunque así lo parezca— sino a los demás; y a tal fin arbitra un sistema tan ineficaz para unos como eficaz para otros, fieles a esas costumbres llamadas de toda la vida.

a) El límite de la coacción. El argumento jerárquico parece contradicho por las objeciones al conjetural, aunque es fruto de una construcción que funciona en muchos campos distintos de los psicofármacos. ¿Serán las jóvenes más prudentes si son obligadas a estar en casa a las nueve de la noche en vez de más tarde, y si son atadas a la pata de la cama o golpeadas cuando transgredan semejante regla? Esto parece *educación* a muchos progenitores, y hasta prevención idónea del sexo premarital, como conducta justificada por ser costumbre de toda la vida. No obstante, la probabilidad de que métodos análogos eviten la preñez o produzcan verdadero respecto por la autoridad familiar se aproxima a cero, mientras se acercan al infinito las probabilidades de que creen rebeldía, doblez y un número igual o mayor de embarazos premaritales, pues la copulación puede hacerse tanto antes como después de las nueve, y es más inconsciente mientras reine una ideología fundamentalista.

En el caso de las drogas no se trata de horarios sino de expendedurías, pero ni los

perseguidores más acérrimos han logrado reducir su oferta en el mercado negro; precisamente ellos lograron elevar al cubo los riesgos higiénicos para el ciudadano, el lucro para cierto hampa y la desmoralización en los encargados de velar por la justicia. Pensados para provocar escasez en el abastecimiento de cocaína, ocho años de guerra sin cuartel a esa droga durante los mandatos de Reagan tuvieron su desconcertante reflejo en una saturación del mercado, gracias a la cual el usuario puede adquirir el producto cinco veces más barato que en tiempos de los permisivos Ford y Carter; lo mismo puede decirse hoy de la heroína en España, la LSD en Alemania o el XTC en Inglaterra. Si desconfiamos del recurso al látigo para evitar el embarazo precoz de nuestras hijas ¿hay razones para confiar en él como pedagogía farmacológica?

La respuesta del argumento jerárquico es afirmativa, entre otras cosas porque cree en las virtudes pedagógicas de encadenar a hijas díscolas. Su lógica no depende de resultados en general. Que haya más o menos usuarios delirantes de drogas, que resulten manipulados y envenenados involuntariamente, que los efectos consistan en doblez o violenta rebeldía, son cosas en última instancia episódicas. Justamente la división del cuerpo social en una masa de obedientes, una masa de hipócritas y un sector de rebeldes asegura que podrá seguir reinando aquella autoridad desnuda llamada por los ancestros *merum imperium*, fuerza bruta.

5. El argumento del hecho consumado

Si en algún foro público un defensor de la Prohibición agota esas razones, dice de inmediato que ningún país puede cambiar de política en este campo sin traicionar compromisos internacionales ratificados. Como la decisión de mantenerse en el camino actual fue tomada por la comunidad de naciones, sólo ella podrá alterarla. Y como los organismos internacionales encargados de velar por la aplicación de esos acuerdos son unánimes en defender la línea más dura, está fuera de cuestión cualquier iniciativa orientada hacia otras direcciones.

a) Las objeciones. La cruzada farmacrática fue el invento de un solo país —coincidente de modo puntual con su ascenso al estatuto de superpotencia planetaria—, que se exportó al Tercer Mundo mediante una política de sobornos y amenazas. Las naciones del bloque occidental y soviético adoptaron el modelo cuando no sufrían problemas sociales o individuales derivados de drogas, y cuando la iniciativa norteamericana —vista a distancia— parecía algo exclusivamente humanitario. Una vez creado el problema, todos los gobiernos comprendieron las distintas rentas políticas y económicas que se derivaban de mantener la cruzada.

Si, en efecto, ningún país ha decidido denunciar sus tratados, eso no obsta para que al menos una treintena hayan estatalizado la producción, el refinado o el transporte de distintas drogas ilícitas. La banca de los países más ricos se encuentra comprometida a fondo con el lavado de dinero proveniente de narcotráfico, y es un hecho que el propio patrocinador de la cruzada, Estados Unidos, controla a través de su CIA parte importante de la cocaína americana y la heroína proveniente del Sudeste Asiático, por razones según parece ligadas a hacer fluida la venta de su armamento y pagar la factura mundial de «contrainsurgencia». Dentro de un enjambre de noticias aparecidas últimamente sobre manipulación de la banca por traficantes de drogas —o de traficantes por banqueros— destaca el escándalo que ha costado su puesto a la ministra de Justicia suiza, E. Kopp, y el del fiscal general y jefe del servicio secreto suizo, R. Gerber. La trama incluye a *capos* libaneses del terrorismo y se centra en una compañía de inversiones con sede en Zurich —la Sakarchi Trading A. G.—, que parece haber lavado unos cien mil millones de dólares en los últimos dos años^[5]. Quizá lo más interesante sea que uno entre los principales compradores de efectivo en Sakarchi Trading desde 1981 haya sido la CIA, incluyendo una factura muy reciente por valor de 25 millones, empleada para financiar a los guerrilleros afganos, notorios productores de opio y morfina base^[6].

Pero estas irregularidades no contradicen el argumento del hecho consumado tanto como una consideración detenida de la propia ley internacional, cuya letra admite reformas. Todos los Convenios y Tratados reconocen «usos médicos y científicos» de cualquier psicofármaco, todos mantienen que su objetivo es el gran tráfico, y todos otorgan alto valor a «campanas de información y prevención». Por consiguiente, no serían incumplidos poniendo en práctica tres medidas:

1. Hacer efectivos —y no sólo potencialmente— y accesibles a terapeutas y científicos, para usos médicos y experimentales, *todos* los psicofármacos descubiertos, asegurándose de que laboratorios competentes los elaboren con las debidas exigencias de pureza. Evitar los posibles abusos de dispensadores y fabricantes lícitos no parece un problema comparable al de evitar cosa pareja en el caso de dispensadores y fabricantes ilícitos^[7].
2. Dirigir efectiva y no sólo teóricamente la acción penal sobre el gran tráfico, tomando medidas que se concentren en la corrupción de los cuerpos armados y en las conexiones de servicios secretos con el asunto^[8].
3. Asegurarse de que la información en el campo de las drogas merezca su nombre, ofreciendo datos farmacológicos en vez de farmacomitologías contraproducentes^[9].

Coordinar estos discretos pasos —u otros parecidos— podría en poco tiempo ser

más útil para remediar delirios e intoxicaciones individuales que gigantomaquias como la famosa *Estrategia Federal Contra las Drogas*, cuyo efecto inmediato ha sido el lanzamiento del crack. La alternativa es ir preparando el tránsito hacia modos secularizados de tratar el asunto, o seguir exacerbando dinámicas de guerra civil crónica y cura por chivo expiatorio. Arriesgando la ira de una parte de Norteamérica, pero sin necesidad de denunciar el derecho internacional vigente, todo país puede ensayar políticas de ilustración en vez de políticas orientadas al oscurantismo. Una vez admitido esto, es previsible que cualquier equipo de magistrados, médicos y científicos sociales elegidos exclusivamente por su prestigio profesional, impuestos a fondo en la materia y refractarios a presiones extrañas llegue en poco tiempo a un acuerdo sobre reformas concretas, del tipo antes sugerido o distintas, pero con posibilidades reales de aliviar en vez de agravar el problema. Hay varios precedentes de acuerdo siguiendo estas líneas, como dictámenes de sucesivas comisiones asesoras de la Presidencia norteamericana, o los aún insuperados informes de la *National Commission on Marihuana and Drug Abuse* (1973-1974). Si hasta hoy sus propuestas han sido sistemáticamente desoídas es porque la sencillez técnica y la corrección jurídica no compensan arriesgar otros compromisos.

III. La batalla por la mente humana

El disidente farmacológico parece anclado a una insatisfacción ante el tipo de existencia propuesto como realidad y salud, bifurcada en dos líneas básicas; unos pretenden huir de esa existencia, a pesar de considerarla real, y otros pretenden huir de ella por considerarla irreal, de manera que si los primeros usan drogas ilícitas para escapar hacia una irrealdad los segundos las usan para escapar hacia una realidad propiamente dicha. Los primeros son el sector más visible y reducido en número, que ha introyectado los principios de la cruzada, y tan periódica como infructuosamente acude a servicios de rehabilitación. Los segundos, menos espectaculares y mucho más numerosos, encarnan la disidencia en sentido estricto: consumen drogas moderada o inmoderadamente, pero no se identifican con el universo de símbolos y soluciones propuesto por la cruzada.

Como los psicofármacos ilícitos se reconducen a satisfacer una demanda de serenidad, energía o excursión por dimensiones inhabituales del ánimo, su oferta potencial se diversifica en tales cauces, y no admite el dogmatismo de una finalidad. Al mismo tiempo, hay algo común en esa oferta, y muy rara vez aparece expuesto sin unilateralidad —sin alabar unos psicofármacos y denigrar otros— el alcance del cambio previsible bajo un régimen distinto.

Parece evidente que el fin de la prohibición contribuiría a pacificar la vida civil, como sucediera al derogarse la ley Seca. Los policías dejarían de recurrir al chantaje; los hampones se arruinarían, y los delatores profesionales dejarían de ser instrumento nuclear de la justicia, a la vez que cómplices de los verdaderos mafiosos. Miles de personas dejarían de morir física o civilmente cada día. Cesarían las sobredosis accidentales, y la transparencia ocuparía el lugar de la encubierta estafa en cada esquina y farmacia. Puede añadirse que la criminalidad callejera se recortaría radicalmente, y que sin prohibición sería posible ofrecer un racional cuidado al porcentaje de individuos que siempre será adicto de esto o lo otro, hoy acosado por la ley y explotado por la ilegalidad.

Son efectos nada indeseables. Pero al abordar la pacificación convendría llevarla al individuo mismo, al hombre normal y corriente, que sien nombre del Desarrollo arriesga chernobiles, mareas negras y otras catástrofes naturales —muchas veces tan sólo porque el lucro de unos pocos lo quiere—, podría con más motivos y mejores esperanzas arriesgar un incremento de libertad y responsabilidad, atreviéndose a intervenir en su vida psíquica con los medios prácticamente inagotables que les ofrece la química, o al menos permitírsele a quienes piensan de otra manera. Esta fue la actitud del siglo XIX, y ante un fenómeno claramente cronificado como el actual la alternativa no es un mundo con o sin drogas, sino un uso más o menos racional de tales sustancias.

¿Sería preferible que hubiese un solo tipo de vino y un solo tipo de aguardiente, o más bien una enorme variedad de mostos y licores? ¿Pierden o ganan las personas con esta diversidad? Responder la pregunta no es ocioso para empezar a plantearse si lo sensato será mantener las otras drogas bajo un manto de tinieblas, o más bien sentar las bases de una *cultura* en su elaboración y consumo. El buen aguardiente y el buen vino no sólo son mucho más deseables por paladar y efecto, sino mucho más sanos; que su consumo se inicie casi siempre en el hogar, de modo gradual y acompañado por consejos precisos, sin alarmismos ni panegíricos, contribuye a que sólo sean alcohólicos los predestinados a ello por constitución o circunstancias ulteriores, aunque la descomunal promoción publicitaria de alcoholes —y su venta a menores de edad en lugares públicos— enturbie las etapas del aprendizaje.

1. Los riesgos de una cultura farmacológica

En la conveniencia de un aprendizaje correcto —que los antiguos llamaban *familiarización*— con los psicofármacos disponibles han coincidido los médicos durante milenios (en realidad hasta lanzarse al asalto de la automedicación) por motivos sencillos, que la actual cruzada considera abominables pero no logra refutar

convincientemente. En vez de ese aprendizaje propone como virtud la más perfecta ignorancia, sin que los adheridos al consejo perciban el parentesco de su actitud con la de quien prefiere no alfabetizarse para rehuir lecturas dañinas.

Efectivamente, el descubrimiento de la imprenta amenazó con extender al vulgo algo reservado a unos pocos, sembrando la mente popular de peligrosos extravíos. Pero quienes monopolizaban la letra escrita entonces temían como extravío fundamental un aumento en el sentido crítico del pueblo, y por eso empezó prohibiéndose cualquier literatura religiosa en lengua vulgar. A despecho de las apariencias, una actitud racional ante los descubrimientos hechos por la química amenaza con algo paralelo: ciudadanos más selectivos en cuanto a pasatiempos, menos robotizados por el sistema de estímulos, símbolos y valores que actualmente sustituyen a los viejos credos: en definitiva, ciudadanos con un sentido crítico potenciado por el hecho mismo de acceder autónomamente, sin usuras, a los recursos que la ciencia y el ingenio humano habilitaron para obtener analgesia, estimulación y viaje hacia dimensiones infrecuentes de la conciencia^[10].

Lícitos o ilícitos, los psicofármacos ofrecen perspectivas de modular el ánimo en el límite de sus fuerzas: dolor, temor, abatimiento, falta de horizontes, crispación nerviosa, dificultades de comunicación, traumas sexuales, procesos de aprendizaje, reorientación de disposiciones indeseadas, sondeo de estratos psíquicos sumergidos, misticismo, creatividad, eutanasia... En realidad, abren un campo casi inabarcable por su propia amplitud, donde —sin duda— las equivocaciones graves se pagan con imbecilización, envenenamiento y recortes de la propia libertad. Considerando las diferencias individuales, no ofrece duda que las oportunidades de mayor control pueden desembocar en un control menor, o en puro descontrol; pero —como prueban los hechos— las probabilidades de lo segundo son cualitativamente superiores bajo un régimen de prohibición. Si quien siente curiosidad hacia un psicofármaco accede a él por cauces análogos a los de quien quiere acercarse a un conocimiento, su experiencia tiene más probabilidades también de ser objetiva y —por lo mismo— útil; la opción no está en el acceso o falta de acceso a una droga ilícita, sino en obtenerla así o ya adherida a los ritos del mercado negro, y esto lo muestran igualmente los hechos, comparando el tipo de adicto a la heroína hacia 1920 con el que ha ido imponiéndose a partir de la prohibición.

Es de mayor interés observar que si bien la prohibición ha afectado hondamente las ideas sobre distintas drogas, no ha afectado (más bien potenciado) su naturaleza genérica de bien económico, sujeto a pautas comerciales comunes. El explícito motivo alegado en las conferencias de La Haya (1912-1914) para controlar opio, morfina y cocaína era que, por su propia naturaleza, no deberían ser objeto de promoción publicitaria como una marca de zapatos o un perfume, ni distribuidos de modo irresponsable. El criterio tenía visos de sensatez, y por eso mismo obtuvo el

asentimiento de algunas naciones. Sin embargo, aquello que los próceres morales norteamericanos pretendían era acabar borrando de la faz terráquea ciertas drogas (e, inevitablemente, potenciar el *marketing* de otras), con lo cual ha acabado resultando algo muy distinto. En Lagos y Hong Kong, en Los Angeles y Copenhage, en México y en Sidney, tener acceso a una droga ilícita depende tan sólo de tener dinero o estar dispuesto a revenderla en caso contrario, como acontece con cualquier otra mercancía.

Salvo los enriquecidos por el tráfico, sospecho que los demás hombres coincidimos en preferir que las sustancias psicoactivas no estén gobernadas por especuladores, a quienes guían sólo estímulos de lucro; pocos, en cambio, parecen darse cuenta de que nada apoya tanto la especulación con las drogas como mantener el mercado dividido en blanco y negro. Que haya unanimidad en lo primero, y no en lo segundo, puede explicarse por la vigente distinción entre estupefacientes, medicinas honradas y cosas de supermercado (alcohol, café, tabaco, etc.), un ejercicio de crudo maniqueísmo que salva sus conflictos con la farmacología y la lógica apelando a la fuerza del derecho penal. Como la fábrica que decide hacerse autocompetencia, ofreciendo a unos Coca-Cola y a otros Pepsi-Cola, gracias a un gigantesco mercado negro florece un mercado blanco más gigantesco aún. ¿Acaso están dispuestos los gobiernos a no especular con psicofármacos, como inevitablemente especulan al cobrar fuertes impuestos formales a los lícitos, e informales a los ilícitos? ¿Hay siquiera uno realmente dispuesto a esforzarse para que dejen de ser puras *mercancías*?

2. Los riesgos de una incultura farmacológica

En 1953, disertando ante un selecto auditorio en la Universidad de Princeton, el director de la CIA entonces, Allen Dulles, justificó las generosas dotaciones para investigar con armas químicas —y la contratación de varios criminales de guerra nazis a tales fines— por los progresos soviéticos en ese campo. Quizá sin percibirla enormidad de su declaración, mencionó entonces «cuán siniestra ha llegado a ser la guerra por conquistar la mente de los hombres»^[11]. Pero la cruzada, especialmente a partir de Yalta, constituye una parte importante de la batalla por conquistar la mente de los hombres, y debe a Goebbels tanto la meta como muchos procedimientos. Aunque los contendientes quieran presentarse como capitalistas y comunistas, víctimas y traficantes, lo que se dirime es la capacidad del estado de cosas para mantenerse inmodificado, justamente gracias a sutiles o groseros sistemas de condicionamiento mental.

El credo que durante la guerra fría tomó el relevo del fundamentalismo en

Norteamérica fue la escuela conductista, con su tesis de que cualquier hombre puede ser adaptado a un medio, si se ponen en juego los oportunos «refuerzos». El conductismo proponía prescindir de vaciedades como espíritu o análisis del subconsciente, y concentrarse en la implantación de reflejos que produjeran automáticamente el comportamiento deseable en cada caso, ofreciendo así el tipo específico de servicios acorde con el espíritu de los nuevos tiempos. En otras épocas el gobierno exigía tributos, reclutas para sus guerras, reverencia ante los símbolos del poder y, algo después, ortodoxia en materia de libros e ideas. Sólo al surgir sociedades articuladas en torno a la fascinación que provocan estímulos audiovisuales, apoyados sobre técnicas de reflejo condicionado, la ortodoxia en materia de libros e ideas ha dejado de entenderse necesaria, convirtiéndose en un esfuerzo de control sobre sustancias con actividad sobre el sistema nervioso. Ensoberbecido entre mil ecos simultáneos, y estrangulado por medios de información que le obligan a estandarizarse, el libre pensamiento dejó hace tiempo de ser una amenaza; la amenaza es cualquier agente que descondicione a nivel inmediato, o siquiera estorbe la prevista asimilación de los mensajes: cualquier competencia al nivel del puro influjo. Tras apoyarse sobre mecanismos de presión externa, la gran apuesta del poder contemporáneo es mandar desde *dentro*, como controlador cerebral. Y si no ha hallado peor ni más ubicuo enemigo en esa empresa que ciertas drogas es porque él mismo pretende influir sobre la conciencia con la misma inevitabilidad de una droga.

Por lo demás, el pueblo siempre ha consumido opios metafóricos bien distintos del simple jugo de adormidera, y es discutible que la fascinación obtenida con los actuales recursos publicitarios pudiera verse estorbada por el libre uso de casi todas las drogas actualmente ilícitas; bastaría quizá cambiar algunas imágenes y lemas, modificar el ritmo persuasivo. Si la democracia no descubre antídotos, nunca faltarán nuevos peligros absolutos que justifiquen seguir vendiendo protección, con la mezcla de benévolas intenciones y latentes amenazas ensayada tan fructíferamente durante milenios. Pero en el específico caso de las drogas psicoactivas impide comprenderlo una combinación de arrogancia e intereses mercantiles, coronada por el terror a paladear la propia medicina en formas no metafóricas. Además, es probablemente cierto que algunos psicofármacos —los nucleares del complot pagano— son refractarios a la mentira en muchas formas, y no por otro motivo distintos servicios secretos coincidieron en destacar su valor como «drogas de la verdad».

Sea como fuere, el predominio de clichés paranoicos sobre planteamientos desapasionados olvida que el catálogo de fármacos disponibles tiene su origen en trabajos de innumerables investigadores, dirigidos casi siempre por la intención de aliviar las desdichas y penurias humanas. De ahí que sea un patrimonio de la Humanidad como las obras de arte e ingeniería legadas por el pasado. Impidiendo un

acceso gradual y sensato a sus frutos, el legislador ha querido convertir ese patrimonio en planetaria e imprevisible calamidad, y si por ahora obtiene éxito no es sin potenciar la hipocresía y la estupidez, instigando supersticiones y formas de purificación que finalmente descansan sobre la virtud salutífera del sacrificio expiatorio.

Eso no obsta para que aprender a utilizar las drogas existentes —tomando medidas para pulir las capaces de ayudarnos, y cortar la producción de aquellas expresamente ideadas para perjudicar— sea una *obra de civilización*, que si en un sentido puede compararse con el reparto justo de una herencia, en el otro equivale a un progreso de la verdad comparable al fin de la censura sobre publicaciones, ideas o partidos políticos. Como se ha dicho, la verdad —aquello que las cosas son— se defiende muy bien por sí misma; sólo la convertimos en un tullido, incapaz de subsistir sin las muletas de alguna censura, cuando singulares o colegiados tiranos encadenan a dogmas la experiencia del mundo.

a) En el reino de lo insustancial. Lejos de perseguir políticas civilizadoras, vemos a los Estados aumentar presupuestos para acelerar la producción de armas químicas, no pocas veces psicoactivas^[12]. Fingiendo consideraciones humanitarias, ejercitan una ambición abonada por el fenómeno que E. Fromm llamó *miedo a la libertad*, característica que distingue a los contemporáneos de sus abuelos y explica un buen número de instituciones vigentes. Tras siglos de luchar por distintos derechos civiles en la esfera religiosa y política, dos disuasorias guerras mundiales y una tensa postguerra han instalado a la ciudadanía en un acomodaticio consumismo. Sobre él crece la pretensión de tutelar perpetuamente al adulto en materia de ebriedades, amparada por un *Welfare State* que se articula sobre métodos de influencia —análogos en tantos sentidos— a la acción de un fármaco sobre el tejido nervioso.

Pero si la meta consiste en conquistar la mente de los hombres, es también cierto que la concreta existencia adjudicada hoy a individuos y grupos no puede esquivar desgarradoras contradicciones, cuyo espontáneo desarrollo conspira a favor de la cultura, y contra la barbarie farmacológica. Basada la vida sobre el consumo masivo de evanescencias y trivialidades, quienes gestionan los colectivos contemporáneos tienen razones para temer una ampliación de la conciencia subjetiva tanto como los carceleros para temer que sus presos les abandonen por vía de suicidio. De ahí que las cuerdas, tan útiles en muchos aspectos, sean cosas excluidas del lícito comercio en penitenciarías, y que ciertas drogas —tan útiles también en muchos aspectos— sean cosas excluidas del comercio lícito en las actuales sociedades civiles. No se trata de que haya maquiavélicos jerarcas ocupados específicamente en mantener a las personas absortas con la vida privada de famosos, sometién dose a graves humillaciones públicas para ganar una fruslería en algún concurso televisivo,

comprando etiquetas en las rebajas como rumia el ganado su pienso, o cumpliendo el ritual de payasadas exigible para mostrarse identificado con lo último que se promueve como moda y pasatiempo. Hay en toda estructura compleja mecanismos que trabajan —sin necesidad de expreso acuerdo— por conservar la situación alcanzada.

Se trata de que —por la cualidad misma del presente— las drogas con psicoactividad son las sustancias más visibles de un mundo básicamente desustanciado, en rápida transición hacia algo incierto, que trata por todos los medios de huir hacia delante. Lo que ofrece como sustancial son insustancialidades, sucedáneos de las cosas que existen en y por sí mismas, no ya en este terreno sino en casi todos. Globalmente, a lo fabricado ha sucedido lo prefabricado, a lo clásico la vanguardia, al ser el mero estar, como corresponde a momentos de agudo cambio. Que el fenómeno del sucedáneo se note tanto en el caso de las drogas indica sólo que por su naturaleza de verdaderas sustancias concentran lo más deseado y lo más aborrecido, lo más ofertado y lo más escamoteado, la ambivalencia de una vida montada sobre la innecesariedad de elementos antes considerados necesarios, y sobre la inevitabilidad de otros tradicionalmente evitables.

La saturación del espacio operada en las megápolis actuales, con satisfacciones cada vez más estereotipadas para compensar la progresiva deshumanización del medio, es quizá el factor singular con máximo peso en la resistencia —sorprendentemente tenaz— que se opone al prohibicionismo farmacológico, porque al recorte en la posibilidad de movimiento exterior el urbanícola contemporáneo responde con intentos de ensanchar el espacio interno. Así, en el reino del simulacro que Montale llamó «humanidad estereofónica», las sustancias con acción sobre el ánimo han llegado a encarnar los residuos del arcaico misterio natural, la *physis* que rompe el dualismo del sujeto y el objeto, el alma y la carne, el espíritu y la realidad inmediata. En esa misma medida, simbolizan aquello que todavía se opone a la manipulación sin estorbos que el Estado terapéutico considera premisa de «gobernabilidad».

IV. Una conclusión precaria

Si los adultos no reclaman como derecho inalienable la auto-medicación, y el de conocer por vías sensatas todas las formas descubiertas para alterar la conciencia, la farmacracia impondrá cada vez más sus intereses particulares como bien común. No sólo seguirá potenciando el consumo de las drogas legales, sino promoviendo otras (las más adaptadas a un esquema de idiocia-conformidad) a título de salud pública.

Esto comenzó a suceder hace ya tiempo con opiáceos sintéticos, tranquilizantes, neurolepticos o cafeína, y es una realidad en relación con la metadona, una miserable cárcel química distribuida hoy coactivamente, como terapia para un tipo de adicto que inventó la propia prohibición. Del mismo modo que los individuos se hallan indefensos ante una psiquiatría volcada sobre procedimientos y fármacos capaces de inducir efectos análogos a la lobotomización, administrados a la fuerza si se considera oportuno, las sociedades se hallan inermes ante políticas que estimulan el delirio paranoico en detrimento de la reflexión, y que no mañana sino hoy mismo amparan un *soma* —con las características del anticipado por Huxley en *Brave New World*— como honesta medicina para no-toxicómanos. En 1985, sabiendo que unos seiscientos millones de personas usaban diariamente *Valium* y otras benzodiacepinas» el delegado norteamericano en la Comisión Internacional de Estupefacientes —apoyado por varios colegas, delegados de los países más ricos— propuso mantener esos narcóticos en régimen de venta libre, sin exigencia de receta médica. ¿Podría una liberalidad semejante, tan inusual en los delegados norteamericanos, estar relacionada con intereses mercantiles? ¿O con un concepto verdaderamente embrutecedor de la ebriedad?

Una serie de azares han hecho que redacte estas líneas finales en Santo Domingo, donde los periódicos andan revueltos con el estado de caos provocado en Haití por el cese del coronel Himmler Rebu, jefe de la guardia pretoriana del presidente P. Avril, acusado por la DEA de narcotráfico. La columna de tribunales informa sobre la condena de un individuo a 20 años de cárcel por posesión de gramo y medio de cocaína, y el obispo de la capital declara ese mismo día que «los jueces se muestran demasiado clementes con la epidemia»^[13]. Nadie ignora aquí que la mafia dominicana es una de las hegemónicas hoy en Nueva York, donde controla parte importante del tráfico de cocaína, y en esta isla los usuarios adquieren el producto por «cuartillas» (cuartos de onza, o 6,5 gramos) a un precio de 500 pesos (75 dólares) el lote. No es aconsejable dedicarse al negocio sin apoyos militares, y abundan policías secretos disfrazados de traficantes, que ofrecen cocaína a incautos en discotecas y lugares parejos; aceptar un «pase» —también llamado «jalar»— arriesga entre 5 y 10 años de cárcel, si bien la sentencia definitiva no se dicta nunca antes de exprimir a fondo el patrimonio del acusado, con promesas de comprar a fiscales y jueces.

Se diría que situaciones semejantes no pueden durar, y al mismo tiempo que son demasiado lucrativas para *no* durar. En 1988, gracias a la nueva legislación que permite incautar aviones, barcos y otros vehículos donde se hayan descubierto siquiera «rastros» de drogas ilícitas, el *Custom Service* americano ingresó 1.000.000.000 de dólares, una minucia en comparación con los botines de la DEA, pero más del doble de su presupuesto anual^[14].

Es difícil no coincidir con A. Watts en su diagnóstico: del mismo modo que

ciertas enfermedades derivan directamente de los remedios arbitrados para curarlas, el actual «problema mundial de drogas» deriva de las medidas aplicadas para combatirlo. A lo cual podría añadirse otra cosa: que mejore el problema en vez de empeorar no entraña dificultad *técnica*, sino un compromiso con la buena fe. La buena fe exige dirimir la oposición entre el deseo de exterminar a los usuarios de ciertas drogas y el deseo de ayudarlos.

Alegando obedecer el mandato de la legalidad se lleva a cabo lo primero, pero la letra del derecho vigente preconiza también lo segundo. Aquí reside la ambigüedad a despejar, una ambigüedad profundamente enraizada en las propias leyes y en la conducta de los gobiernos. Por mucho fariseísmo y retórica que se añadan al asunto, el exterminio y la ayuda no son compatibles. Ser generosos con quienes se convierten en víctimas de sí mismos no se armoniza con un aparato represor dedicado a crear víctimas en sentido estricto, gente perseguida por la ley. Al mismo tiempo, nada se ha revelado tan útil en tiempos inciertos como disponer de ambigüedades tales, con impurezas vivientes que piden alternativamente ayuda y liquidación; pronto acaban siendo auxiliadas por la liquidación, y liquidadas por el auxilio.

1. Vencedores y vencidos

Sigue siendo fácil conseguir que los hombres se dividan en bandos antagónicos, por razones que no provienen de su verdadera conveniencia. El bombardeo publicitario es una forma de hipnosis cada vez más eficaz, y la cruzada terapéutica constituye un objeto intensamente promovido a ese nivel. No sería extraño que, coincidiendo con el alivio de la guerra fría mundial, los medios empleados en sostenerla acabaran siendo usados para alimentar esta nueva encarnación del apocalipsis. Cientos de miles de funcionarios y un formidable complejo financiero penden de su perpetuación. Apoyado sobre una desvirtuación de la democracia, hay también un viejo sistema de gobierno, inmodificado en sus cimientos, que administra los asuntos comunes escindiendo y contraponiendo, hasta delegar en pequeños desdichados el peso visible de la amenaza al bien común.

Como mostró Foucault, antes de inventarse la cárcel había delincuentes, pero no un gremio estable —la delincuencia— que tras el oportuno aprendizaje sería convertido en el principal colaborador de las nuevas fuerzas policiales. Antes de que el Estado inventase manicomios, hospicios, reformatorios, asilos y clínicas de rehabilitación para adictos había también seres delirantes, huérfanos, jóvenes díscolos, vagabundos y ebrios habituales; pero la beneficencia privada no les sometía a etiquetamiento ni ponía en marcha un aparato realimentador para sus respectivas situaciones. Eran individuos necesitados de corrección en unos casos y de ayuda en

otros, nunca minorías amenazadoras que podrían usarse como cobayas para experiencias. Fue el sostenido crecimiento en la burocracia, a partir de la revolución industrial, lo que convirtió al antiguo enemigo del Príncipe, ajusticiado atrozmente a la vista de todos, en una miríada de sujetos que quizá no eran culpables de una falta o delito preciso, pero sí de omitir la «normalidad» y que por eso mismo pedían ser reeducados científicamente. El aparato público se convirtió de ese modo en custodio de una media —el comportamiento *normal*— que «naturaliza» el poder legal de castigar y «legaliza» el poder técnico de disciplinar^[15]. Transmutado el viejo poder taliónico en poder nivelador, los nuevos señores multiplicaron con elegancia sus prerrogativas, pues «mezclando sin pausa el arte de rectificar con el derecho a reprimir rebajaron el nivel a partir del cual se vuelve natural y aceptable ser castigado»^[16]. Más ambiciosa que los demás experimentos normalizadores, la cruzada farmacrática parece haber evocado también más resistencia.

La pretensión de esta historia ha sido ofrecer al lector un conjunto de materiales para que forme su propio juicio. No me siento imparcial, aunque he tratado de ser objetivo. En su fuero interno, cada cual llegará a conclusiones tanto más ecuanímes cuanto más tomen en cuenta el contraste entre el esfuerzo por lograr influencia y el esfuerzo por comprender entre la propaganda y el razonamiento. En el calor de los debates sólo parece inmovible la pregunta relativa al provecho (*cui bono?*), que Hobbes sugería como regla de oro para explicar los actos políticos. ¿Quién depende en mayor medida de que se mantenga el estado de cosas? ¿Para quiénes sería ruinoso un retorno a formas antiguas de entender la ebriedad, o a formas propiamente nuevas? Unos mantienen que lo arruinado sería la sociedad civil en su conjunto, incapaz de resistir las tentaciones ofrecidas por un mercado abierto. Otros alegan que las únicas víctimas serían el aparato montado sobre la represión/rehabilitación y los grandes traficantes, elemento que al aumentar de volumen han ido haciéndose cada vez menos discernibles. Una paradoja, patética o irónica —según se mire—, hace que los intereses del cuerpo social coincidan puntualmente con los de sus envenenadores.

Como la sociedad costea por una parte la represión, y por otra enriquece a los mercaderes de drogas ilícitas, lo cierto es que paga dos veces: una por la protección ante el vicio y otra por el vicio mismo. Se trata de un doble impuesto, aunque no haya sido votado expresamente en Parlamentos. El perímetro de credibilidad disponible para la cruzada depende, pues, de hasta qué punto pueda seguir presentándose una fuente de lucro y poder sobre los demás como altruismo de unos motivado por satanismo de otros.

Con todo, hay en el hombre contemporáneo algo capaz de defender la Prohibición, incluso reconociendo en ella una empresa no desinteresada política ni mercantilmente, ineficaz y, en última instancia, destructiva para la solidaridad social. Ese algo es miedo a sí propio y a los otros, que admite censores para el estado de

ánimo como otrora los admitió para ritos o ideas. Al fin y al cabo, del miedo y los atajos para obtener su alivio provienen la mayoría de las adicciones a una u otra droga. Quien teme por hijos y allegados se teme primero a sí mismo, lo sepa o no, y teme el peso de la responsabilidad que por fuerza se derivaría de sondear libremente su interior, con ayuda de cosas tan aptas para curar como para enfermar o matar, para ampliar la conciencia como para desatar una fiera sospechada en secretos pliegues de la propia mente. Mientras un hombre como E. Jünger, vigoroso y creativo hasta su muerte a los 102 años, experimento con toda suerte de psicofármacos por «una mezcla de sed de aventuras y conocimiento» pues «esa investigación es una de las grandes experiencias humanas»^[17], un porcentaje importante de los humanos —ayudado por los clarines de la cruzada y sus propias condiciones de vida— contempla esa posibilidad con el mismo pánico que sentía el cristiano del siglo XVI ante los untos brujeriles.

Los extremos se tocan en la empresa de guerrear contra la «droga», y no sólo porque coinciden los intereses objetivos del emporio montado sobre la represión con los del gran tráfico. Se tocan también porque quienes temen convertirse en delirantes consumidores de drogas —y proyectan ese temor sobre otros— son ante todo los más «normales», aquellos aparentemente identificados sin dificultad con el reino de lo insustancial, la dineromanía y las preprogramadas aventuras. Como un psiquiatra que reclamara camisa de fuerza y electroshock para no cometer disparates, es esa reserva de valores morales, cordura y adaptación satisfactoria a la realidad quien exige que desaparezcan los vehículos de suicidio, metafóricos o reales. Confiesa así una vocación de destruirse en cuanto estén disponibles eutanásicos dulces, por no decir lo tedioso de sus normalizados goces.

2. El valor de un síntoma

La cruzada ha llegado lejos, y los gobiernos se han comprometido muy profundamente en ella. Si los colegios médicos y las magistraturas osaran hoy sugerir su irracionalidad, bastantes pensarían que esas corporaciones les habían engañado sistemáticamente, creando un monstruo artificioso, o bien —cosa más previsible— que habían sido comprados por el narcotráfico. Pocos tendrían presente que eso implica el fin del narcotráfico mismo, y quizá el principio de una era caracterizada por la cultura farmacológica, donde *todas* las sustancias con acción sobre el psiquismo humano podrían empezar a ser cosas que merecen un régimen no dominado por consideraciones de mera rentabilidad económica.

Hoy por hoy, el mercado está cómodamente dividido en blanco y negro, la capitalización política de la cruzada florece en diversificados protectores, y los

potenciales dementes encuentran en alguno de los bandos un providencial acomodo. Resulta así que el más moderado realismo se confunde con la utopía, y la utopía —el triunfo de la cruzada— con el realismo. Hay demasiada angustia y demasiado dinero invertido en el nuevo infierno para que conmuevan los crímenes aparejados a su establecimiento. En los umbrales del siglo XXI, cuando pies humanos han dejado huella sobre la Luna y una imagen puede ser enviada a todos los confines de la Tierra con la energía producida por un copo de nieve al caer, se diría que ni los hombres saben vivir ni los gobiernos administrar sin el espectro agobiante de algún averno.

No es ajeno a ello que regentes y vasallos hayan escuchado siempre con especial atención el consejo de curarse en salud liquidando a otro, cuyo exterminio lava los pecados del mundo, y prepara el ingreso de los muertos en algún paraíso para resucitados. Epicuro sigue teniendo por eso algo de intrínsecamente abominable, pues dijo que no debemos temer el acto de la muerte —ni dejarnos extorsionar por distintos marchantes de Campos Elíseos—, sino únicamente los perjuicios que, en vida, nos cause nuestra propia falta de virtud. En el momento actual, descreído para tantas cosas, muchos creen en venenos del alma y los identifican con ciertos alcaloides, como último reducto donde se mantiene incólume el abismo entre agua bendita y puchero de la bruja, aderezado por un frágil barniz de ciencia. Podemos preguntarnos entonces qué sucumbirá antes: la fe en el infierno o la ecuación droga-infierno. Pero la historia sugiere con abundantes ejemplos cuánto más probable es lo segundo —la aparición de nuevos objetos intrínsecamente diabólicos— en un ciclo de periódicas amenazas combatidas/fomentadas por equipos de tutela que aparecen providencialmente y que llegado el momento desaparecen sigilosos. La cruzada contra la brujería no acabó con decretos, sino entre susurros. Un día aparecieron seres más amenazadores aún para la «integración» social, y el cortejo del sabbat desapareció por las veredas de remotas montañas.

Será preciso esperar sin demasiada esperanza el día en que todos los hombres comprendan lo infernal mismo como proyección de sus actos más viles, conscientes de que si ese momento llegara quedaríamos redimidos de guerras santas para el futuro. Credos religiosos e ideologías laicas no vacilan en acusar a otros credos e ideologías de falsedad, aparentemente porque aceptan recibir el mismo trato. Y tan cierto como que todos están en su derecho de criticar a todos, lo es que ninguno debería poder convertir ese derecho en la salvaje práctica de castigar penalmente las opiniones del alguno. Entiendo que semejante principio es un pilar del sentido común y la justicia, escrito espontáneamente en el corazón de todos los humanos. Aunque el curso del acontecer histórico lo muestre tantas veces anulado y limitado, cualquier iniciativa pareja ha tenido a la larga el mismo conflicto con el orden natural de las cosas que una multiplicación hecha violando las reglas aritméticas. Cuando el resultado de esa multiplicación sirve para seguir operando, el primer error crece hasta

acabar haciéndose descomunal y, en última instancia, evidente a los ojos de todos. Pero no sin antes sembrar el proceso de cálculos falsos, que en los anales aparecen representados por distintas masacres.

A mi juicio, es esto lo que viene aconteciendo con la cruzada por defender a la fuerza la salud mental ajena. Sin embargo, el contemporáneo «problema de drogas» sólo se entiende como *síntoma* de un conflicto por ahora permanente, transfigurado bajo diferentes rostros en el curso de los siglos. Las atrocidades de todo tipo que la actual cruzada legítima no deberían hacer perder de vista aquello que tiene de «cotidianidad» al nivel de la historia universal, donde desde los comienzos recordados pugnan dos conceptos sobre el sentido de la vida humana, y especialmente de su existencia social. Por una parte, el dilema es elogio de la diferencia frente a uniformidad impuesta, autocontrol frente a control ajeno. Por otra parte es reino de los difuntos que se contrapone a horizontes abiertos, emancipación que se contrapone a colonización del entendimiento. En último análisis, batallan los azares de la libertad contra las seguridades ofrecidas a cambio de su ausencia.

Por lo que respecta a su inmediatez legal, no sería quizá inútil traer a colación unas palabras de Adriano, emperador de Roma en su etapa más serena y próspera, durante el breve lapso donde —como dijo Flaubert— habían muerto los dioses antiguos y todavía no se alzaba en el horizonte el Dios posterior, dejando así un espacio para que floreciese lo meramente humano:

«Toda ley demasiado transgredida es mala; corresponde al legislador abrogarla o cambiarla, a fin de que el desprecio en que ha caído esa ordenanza insensata no se extienda a leyes más justas. Me propuse la prudente eliminación de leyes superfluas, y la firme promulgación de un pequeño cuerpo de decisiones prudentes. Parecía llegado el momento de reevaluar todas las antiguas prescripciones, en interés de la humanidad»^[18].

MAPA

Principales plantas psicoactivas en sus áreas de influencia cultural

Principales plantas psicoactivas en sus áreas de influencia cultural

LEYENDA



Amanita muscaria: seta matamoscas (ácido ibofénico)



Anadenanthera spp.: rapés de semilla: cohoba (Caribe), yopo (Orinoco), cebil (Sudandino)



Areca catechu: betel (arecolina)



Banisteriopsis capii: ayahuasca, yagé (triptaminas)



Erythroxylum coca: coca (cocaína)



Camellia sinensis: té chino (metilxantina)



Cannabis spp.: cáñamo (THC)



Catha edulis: cat (anfetaminas)



Cola nitida: nuez de cola (metilxantina)



Coffea arabica: café (metilxantina)



Convolvuláceas psicoactivas: *Turbina corymbosa*, *Ipomoea spp.* (alcaloides ergotínicos)

Cornezuelo: hongos parásitos en granos, ergot de género *Claviceps*



(alcaloides ergotínicos)



Ilex paraguariensis: yerba mate (metilxantina)



Lophophora williamsii: peyote (mescalina)



Mimosa tenuiflora: jurema, vinho de jurema (triptaminas)



Nicotina tabacum: tabaco (nicotina)



Papaver somniferum: opio (morfina)



Paullinia cupana: guaraná (metilxantina)



Piper methysticum: kava (kava lactonas)



Psilocybe spp.: hongos psilocibios (psilocina y psilocibina)



Salvia divinorum: ska pastora (salvinorina A)



Solanáceas alucinógenas: datura (estramonio, metel, inoxia), beleño, mandrágora, belladona, duboisia, *Brugmansia* spp. (alcaloides tropánicos)



Tabernanthe iboga: raíz de iboga (ibogaína)



Theobroma cacao: chocolate (metilxantina)



Trichocereus pachanoi: cacto San Pedro (mescalina)



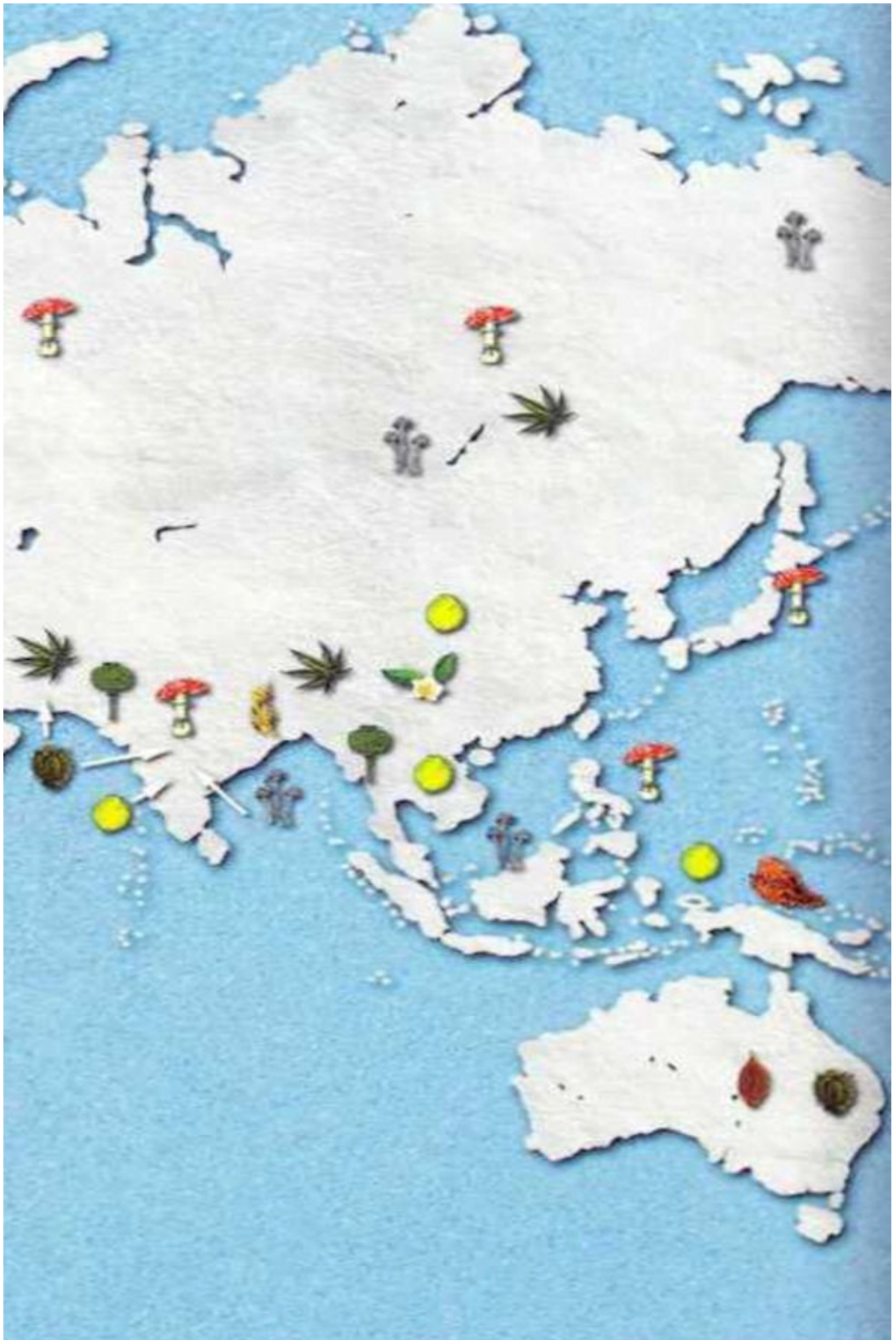
Vitis vinifera: vino (alcohol)



Virola spp.: rapés de corteza: niopo









APÉNDICE

FENOMENOLOGÍA DE LAS DROGAS

«De la piel para dentro empieza mi exclusiva jurisdicción. Elijo yo aquello que puede o no cruzar esa frontera. Soy un estado soberano, y las lindes de mi piel me resultan mucho más sagradas que los confines políticos de cualquier país».

Anónimo contemporáneo.

PRÓLOGO

LOS trabajos que acabaron publicados como *Historia general de las drogas* incluían originalmente tres partes: los fenómenos mismos o drogas, los hechos relativos a ellas en diferentes tiempos y lugares, y las razones atribuibles a tales hechos. Inmerso ya en la tarea, vi que los hechos y las razones podían (o debían) ir a la par, con lo cual sólo quedaba en el tintero la parte «fenomenológica» —una descripción sustancia a sustancia— del esquema inicial.

Razones exclusivamente editoriales hicieron que esta última parte fuese publicada por separado (primero en tapa dura por Mondadori, luego por Anagrama en formato de bolsillo), y aprovecho la oportunidad que me brinda Espasa para presentar la obra entera. A diferencia de las páginas precedentes, que referencian cada dato, y en alguna ocasión querrían profundizar sobre conceptos generales —acerca de la cultura, la religión, o el orden político—, las páginas que siguen carecen de notas al pie, y están presididas por un afán de sencillez y practicidad, abiertas a cualquiera que pueda leer un periódico.

En efecto, su meta es proporcionar una especie de vademécum doméstico, que permita al interesado informarse con algún detalle sobre posología, efectos y uso de los principales fármacos —lícitos e ilícitos— descubiertos por la humanidad, complementando así las peripecias históricas vinculadas a cada uno. El lector puede preguntarse por qué y cómo un profesor de sociología (ahora) y de metafísica y derecho (antes) se decide a abordar una materia en principio reservada a médicos, o a sujetos que mejor estarían sometidos a un tratamiento de desintoxicación. Pero el tema de la filosofía propiamente dicha, inmodificado desde los orígenes, es la relación entre ser y pensamiento —o entre realidad e intelecto—, misterio inagotable que cada época vuelve a plantearse con renovado entusiasmo. Hace más de un cuarto de siglo, cuando terminaba los estudios de licenciatura, alguien me consiguió unas píldoras de LSD 25 (sustancia legal entonces), que venían precedidas por la fama de abrir dimensiones no usadas del psiquismo. Probé —con una mezcla de miedo y viva curiosidad—, para comprobar que, efectivamente, planteaba un universo de cuestiones al entendimiento rutinario.

Me decidí entonces a tratar de *conocer* por ese medio, usando la modificación química de la conciencia como una ventana a lo interno y lo externo. En 1964, cuando tomaba tales decisiones, no había en España la menor alarma ante asuntos de «toxicomanía»; las boticas dispensaban libremente una amplia gama de drogas psicoactivas, pequeños círculos ofrecían las ya estigmatizadas, y no planteó problema

experimentar con dosis altas, medias y pequeñas de varias entre las sustancias consideradas interesantes, así como con diversas combinaciones.

Hacia una década más tarde empezaba la era del sucedáneo, agravada al ritmo en que iba persiguiéndose y extendiéndose el consumo de drogas ilícitas. Con los sucedáneos cristalizaron también roles y mitos adecuados a cada droga, inéditos hasta entonces en gran parte de Europa, mientras la proporción de intoxicaciones mortales iba elevándose al cubo. Luego aparecerían los primeros sustitutos del quimismo prohibido, que se llamaron genéricamente drogas de diseño (*designer drugs*), pues su punto de partida había sido imitar originales progresivamente caros y difíciles de conseguir.

Experimenté también con esos sucedáneos, siguiendo la pauta originalmente trazada (investigar las sustancias psicoactivas como fuente de conocimiento), que se extendió luego a medida que la experiencia iba rindiendo sus frutos. Para ser exactos, he continuado haciéndolo hasta el presente. Con el paso de las décadas, se me hizo manifiesto que la diferencia entre toxicómanos y toxicólogos, ignorantes maníacos y personas razonables, dependía de asumir la libertad y la belleza como desafíos *éticos*. Ignoro si esa actitud, o la confianza en la automedicación de ella resultante, explican que goce aún de buena salud. Llevo treinta años sin acudir a consulta alguna ni llamar al médico de cabecera, con el mismo peso, y sin trastornos que *exijan* usar drogas psicoactivas. Las que empleo —salvo el tabaco, un vicio adquirido en la adolescencia, cuando nadie lo llamaba droga— obedecen a un acuerdo de voluntad e intelecto, que unas veces pide fiesta, otras concentración laboral y otras reparador descanso.

Hoyo de Manzanares, agosto de 1998

Figura 37



Mortero de farmacia (siglo XVI).

A1

GENERALIDADES

I. Variables del asunto

LAS cosas que entran en nuestro cuerpo por cualquier vía —oral, epidérmica, venosa, rectal, intramuscular, subcutánea— pueden ser asimiladas, y convertidas en materia para nuevas células, aunque pueden también resistir esa asimilación inmediata.

Las que se asimilan de modo inmediato merecen el nombre de *alimentos*, pues gracias a ellas renovamos y conservamos nuestra condición orgánica. Entre las que no se asimilan inmediatamente cabe distinguir dos tipos básicos: *a)* aquellas que —como el cobre o la mayoría de los plásticos, por ejemplo— son expulsadas intactas, sin ejercer ningún efecto sobre la masa corporal o el estado de ánimo; *b)* aquellas que provocan una intensa reacción.

Este segundo tipo de cosas comprende las drogas en general, que afectan de modo notable aunque absorbamos cantidades ínfimas, en comparación con las cantidades de alimentos ingeridas cada día. Hoy, cuando empiezan a conocerse los complejos procesos biológicos, la actividad extraordinaria de este tipo de cosas sugiere que están ligadas a equilibrios básicos en los organismos. Normalmente, no afectan por ser cosas de fuera, sino por parecerse como gotas de agua a cosas de muy adentro.

Pero dentro de este tipo de sustancias es preciso distinguir entre compuestos que afectan somáticamente (como la cortisona, las sulfamidas o la penicilina) y los que afectan no sólo somática sino también sentimentalmente. Estos últimos —que parecieron milagrosos a todas las culturas antiguas— son en su mayoría parientes carnales de las sustancias que trasladan mensajes en el sistema nervioso (los llamados neurotransmisores), o antagonistas suyos, y reciben el nombre vulgar de «drogas».

1. Toxicidad

Llámense drogas o medicamentos, estos compuestos pueden lesionar y matar en

cantidades relativamente pequeñas. Como a una sustancia con tales características la llamamos «veneno», es propio de todas las drogas ser venenosas o tóxicas. La aspirina, por ejemplo, puede ser mortal para los adultos a partir de tres gramos, la quinina a partir de bastante menos y el cianuro de potasio desde una décima de gramo.

Sin embargo, lo tóxico o envenenador de una cosa no es nunca esa cosa abstractamente, sino ciertas proporciones de ella conforme a una medida (como el kilo de peso). De ahí, siguiendo con el ejemplo, la enorme utilidad que extraemos de la aspirina, la quinina y el cianuro, a pesar de sus peligros. La proporción que hay entre cantidad necesaria para obrar el efecto deseado (dosis activa media) y cantidad suficiente para cortar el hilo de la vida (dosis letal media) se denomina *margen de seguridad* en cada droga.

¿Cómo puede ser terapéutico un veneno? Fundamentalmente porque los organismos sufren muy distintos trastornos, y ante ellos el uso de tóxicos en dosis no letales puede ser la única, o la mejor, manera de provocar ciertas reacciones. Apenas hay, por eso, venenos de los que no se hayan obtenido valiosos remedios: el curare, la atropina, el ergot o la planta digital son casos bien conocidos de una lista interminable.

Dentro del margen de seguridad, el uso de tóxicos plantea fundamentalmente dos cuestiones, que son el coste de la ganancia y la capacidad del organismo para adaptarse a su estado de intoxicación. El *coste* depende de los efectos que se llaman secundarios o indeseados, tanto orgánicos como mentales. La capacidad del organismo para «hacerse» al intruso depende del llamado factor de tolerancia aparejado a cada compuesto.

La tolerancia y el coste psicofísico pueden prestarse a juicios algo subjetivos, comparados con la objetividad matemática del margen de seguridad. En efecto, aunque las diferencias individuales sean muy importantes, no puede decirse —sin mentir descaradamente— que el margen en la heroína sea inferior a 1 por 20, el de la LSD a 1 por 650 y el de la aspirina a 1 por 15. Al hablar del coste, en cambio, es posible y hasta habitual subrayar ciertos aspectos en detrimento de otros, presentando un lado del asunto como la totalidad. Así, por ejemplo, la medicina oficial ha negado durante décadas cualquier utilidad terapéutica a la cocaína debido a cuadros de hiperexcitación, insomnio y hasta lesiones cerebrales, mientras recetaba generosamente anfetaminas como tónicos, antidepresivos y anorexígenos (para combatir la obesidad), cuando las anfetaminas son estimulantes considerablemente más costosos que la cocaína a corto, medio y largo plazo.

Más clara aún es la tendenciosidad al hablar de tolerancia, que puede concebirse de modos diametralmente distintos; desde los orígenes hasta bien entrado el siglo xx, los farmacólogos entendían que «la familiaridad quita su aguijón al veneno», y que el

más razonable uso de los tóxicos pasaba por un gradual acostumbramiento a ellos. A partir de las leyes represivas, en cambio, el factor de tolerancia no se entiende como capacidad de una droga para estar en contacto con el organismo sin graves efectos nocivos, sino como medida de su propensión al abuso, pues al ir haciéndose cada vez menos tóxica el sujeto tiende a ir consumiendo más cantidad para igualar el efecto.

Como siempre, el criterio sensato parece ser el del medio. Una droga a la que el sujeto puede irse familiarizando (con un factor de tolerancia alto, como el café o el alcohol), presenta muchos menos riesgos de intoxicación aguda que una droga con un factor de tolerancia bajo (como barbitúricos y otros somníferos), cuyo uso repetido no ensancha considerablemente el margen de seguridad. Al mismo tiempo, es cierto también que la posibilidad de ensanchar el margen mediante un empleo continuado induce a administrarse dosis crecientes para lograr la misma ebriedad, por lo cual el riesgo de intoxicación aguda se desliza hacia el riesgo de intoxicación crónica. Sin embargo, el uso crónico de ciertas drogas resulta mucho más nocivo —para el sistema nervioso, hígado, riñón, etc.— que el uso crónico de otras, y lo que finalmente queda en pie es que cada una presenta un sistema particular de ventajas e inconvenientes.

En todo caso, estos tres elementos —margen de seguridad, coste psicofísico y tolerancia— son los lados materiales o cuantificables del efecto producido por las drogas. Prestarles atención ayuda a plantear de modo objetivo ese efecto.

2. Marco cultural

Pero una droga no es sólo cierto compuesto con propiedades farmacológicas determinadas, sino algo que puede recibir cualidades de otro tipo. En el Perú de los incas, las hojas de coca eran un símbolo del Inca, reservado exclusivamente a la corte, que podía otorgarse como premio al siervo digno por alguna razón. En la Roma preimperial el libre uso del vino estaba reservado a los varones mayores de treinta años, y la costumbre admitía ejecutar a cualquier mujer u hombre joven descubierto en las proximidades de una bodega. En Rusia beber café fue durante medio siglo un crimen castigado con tortura y mutilación de las orejas. Fumar tabaco se condenó con excomunión de entre los católicos, y con desmembramiento en Turquía y Persia. Hasta la hierba mate que hoy beben en infusión los gauchos de la Pampa fue considerada brebaje diabólico, y sólo las misiones jesuitas del Paraguay —dedicadas al cultivo comercial de estos árboles— lograron convencer al mundo cristiano de que sus semillas no habían sido llevadas a América por Satán sino por santo Tomás, el más desconfiado de los primeros Apóstoles.

Naturalmente, los valores mantenidos por cada sociedad influyen en las ideas que

se forman sobre las drogas. Durante la Edad Media europea, por ejemplo, los remedios favoritos eran momia pulverizada de Egipto y agua bendita, mientras hacia esos años las culturas centroamericanas consideraban vehículos divinos el peyote, la ayahuasca, el ololiuhqui y el teonanácatl, plantas de gran potencia visionaria que los primeros misioneros denunciaron como sucedáneos perversos de la Eucaristía. En general, puede decirse que los monoteísmos no han dudado a la hora de entrar en la dieta —farmacológica o alimenticia— de sus fieles, y que el paganismo nunca irrumpió en esta esfera.

Sin embargo, el influjo que ejerce la aceptación o rechazo de una droga sobre el modo de consumirla puede ser tan decisivo como sus propiedades farmacológicas. Así, mientras el café estuvo prohibido en Rusia resultaba frecuente que los usuarios lo bebieran por litros y entrasen en estados de gran excitación, lo cual hacía pensar a las autoridades que esa droga creaba un ansia irreprimible. Todavía más claro es el caso del opio en India y China durante el siglo XIX, pues un consumo muy superior por cabeza-año entre los indios (donde no estaba prohibido) produjo un número incomparablemente inferior de usuarios abusivos que entre los chinos (donde estaba castigado con pena de muerte). Ya en nuestro siglo, la influencia del régimen legal sobre el tipo de usuario y el tipo de administración se observa en el caso de la heroína; antes de empezar a controlarse (en 1925) era consumida de modo regular por personas de clase acomodada, casi siempre activas laboralmente, con una media de edad superior a la cincuentena y ajenas por completo a incidencias delictivas. Una década después empieza a ser consumida de modo regular por un grupo mucho más joven, desarraigado socialmente, hostil al trabajo y responsable de la mayoría de los crímenes.

De la mano con el carácter legal o ilegal suele ir el hecho de que muchas drogas psicoactivas se ligan a sectores determinados, obteniendo con eso una impronta u otra. Vemos así que la cocaína simboliza una droga de opulentos o aspirantes a ello, mientras que la LSD simbolizó cierto paganismo preocupado por el retorno a la naturaleza, las anfetaminas fueron consumidas ante todo por amas de casa poco motivadas, y el crack escenifica hoy la amargura de los americanos más pobres.

Conocer la secuencia temporal de las reacciones ayuda, por eso, a no confundir causas con efectos. Antes de que fuera abolida la esclavitud, en Estados Unidos no había recelos sobre el opio, que aparecieron cuando una masiva inmigración de chinos —destinada a suplir la mano de obra negra— empezó a incomodar a los sindicatos. Fue también un temor a los inmigrantes, en este caso irlandeses y judíos fundamentalmente, lo que precipitó una condena del alcohol por la Ley Seca. Hacia esas fechas preocupaban mucho las reivindicaciones políticas de la población negra en el Sur, y la cocaína —que había sido el origen de la Coca-Cola— acabó simbolizando una droga de negros degenerados. Veinte años después sería la mano de

obra mexicana, llegada poco antes de la Gran Depresión, lo que sugirió prohibir también la marihuana. Desde luego, el opio, el alcohol, la cocaína y la marihuana pueden ser sustancias poco recomendables. Pero es preciso tener cuidado al identificarlas, sin más, con grupos sociales y razas. Ligando el opio y los chinos se olvida que el opio es un invento del Mediterráneo; ligando negros y cocaína prescindimos de que esa droga fue descubierta y promocionada inicialmente en Europa; ligando mexicanos a marihuana pasamos por alto que la planta fue llevada a América por los colonizadores, tras milenios de uso en Asia y África. Por consiguiente, junto a la química está el ceremonial, y junto al ceremonial las circunstancias que caracterizan a cada territorio en cada momento de su historia. El uso de drogas depende de lo que química y biológicamente ofrecen, y también de lo que representan como *pretextos* para minorías y mayorías. Son sustancias determinadas, pero las pautas de administración dependen enormemente de lo que piensa sobre ellas cada tiempo y lugar. En concreto, las condiciones de acceso a su consumo son al menos tan decisivas como lo consumido.

3. Los principales empleos

El estado que produce una droga psicoactiva puede llamarse intoxicación (si se considera su contacto con nuestro organismo) y llamarse *ebriedad* (si se considera el efecto que esa sustancia ejerce sobre el ánimo). Para la intoxicación intensa de alcohol disponemos de la palabra «embriaguez», o «borrachera» en casos límite. Cabe hablar de uso colectivo y uso individual, uso antiguo y uso moderno. Sin embargo, quizá la forma más sencilla de abarcar el consumo de drogas sea distinguir entre empleos festivos, empleos lúdicos o recreativos y empleos curativos o terapéuticos.

La fiesta religiosa —romerías, Semanas Santas y sus equivalentes en otras culturas— suele ser una ocasión propicia para la ebriedad. La «velada» de pueblos peyoteros (como el huichol, el tarahumara, el cora o las tribus norteamericanas integradas en la *Native American Church*) constituye una ceremonia religiosa muy precisa, dirigida a producir en hombres, mujeres y adolescentes una relación inmediata con sus dioses; lo mismo sucede con los ritos del yagé en la cuenca amazónica, los del kava en Oceanía o los de la iboga en África central. Hay una alta probabilidad de que se empleasen drogas muy activas —mezcladas o no con vino— en los banquetes iniciáticos de los Misterios paganos clásicos (báquicos, eleusinos, mitraicos, egipcios, etc.), al igual que en los ritos del *soma* y el *haoma* de la antigua religión india e irania.

Tampoco hay apenas fiestas profanas donde no se empleen drogas, adaptadas a la

cultura de cada lugar. Los yaquis de Sonora, por ejemplo, danzan hasta la extenuación usando pulque (cerveza de pita) cargado con extractos de cierta datura, y los siberianos se sirven de una seta visionaria; en el Yemen usan cocimientos de un poderoso estimulante llamado cat, en África ecuatorial hay un uso masivo de nueces de cola y es frecuente el de marihuana. El área occidental rarísima vez celebra reuniones sin que intervengan bebidas alcohólicas en abundancia, y ciertos ambientes contemporáneos añaden cocaína. Si el objeto de usar drogas en fiestas religiosas es facilitar el acercamiento a lo sobrenatural, el de nuestras fiestas profanas es sin duda aumentar el grado de unión entre los participantes, potenciando la cordialidad.

Por último, hay un empleo terapéutico en sentido estricto, generalmente individual aunque a veces colectivo (terapias de grupo), que tiene por finalidad curar o aliviar males de un tipo u otro. Hasta el primer tercio de este siglo, cuando se consolida el sistema de receta médica obligatoria, la tradición de remedios domésticos mantenía un sistema de automedicación que va siendo cada vez más desplazado por el «consulte a su médico». Sin embargo, tanto con las drogas legales como con las drogas ilegales sigue habiendo un margen de iniciativa personal; las reservas de unos y otros productos se almacenan en el botiquín casero, y son utilizadas al ritmo sugerido por las necesidades o inclinaciones del momento.

Dentro del empleo terapéutico debe incluirse también la eutanasia o buena muerte. Los manuales paganos de farmacología enumeraban «eutanásicos dulces», pues no prolongar la existencia más allá de cierto límite —cuando el sometimiento a un tirano o alguna dolencia incurable degradan la vida a puro dolor para el sujeto y miseria para sus allegados— era tenido por signo de excelencia ética. Al entronizarse el cristianismo esta práctica fue condenada, si bien vuelve a plantearse como un derecho civil.

II. La dependencia

Parece también oportuno no formarse una idea simplista del hábito, y relacionar la costumbre de consumir drogas psicoactivas con la de cualquier otra cosa. Gracias a una propaganda banal, tendemos a creer que las personas caen en dependencias farmacológicas por razones distintas de las que llevan a contraer dependencias sociales, higiénicas o sentimentales. Pero eso no es cierto.

La espontaneidad del ser humano —y de los demás vivientes con capacidad para desplazarse— está contrapesada por su adhesión al hábito. Si ante un estímulo angustioso cierto animal produjo una reacción (quedarse quieto en determinada postura, saltar varias veces, etc.) que no agravó las cosas, tenderá a repetir esa

conducta cada vez que aparezca el mismo estímulo; aunque no exista la menor relación de causa efecto entre obrar así y salir bien parado, sólo variará de comportamiento si repetidas catástrofes exteriores lo imponen.

Los rituales *zoológicos* no son algo innato o instintivo (como la nutrición, y la defensa del territorio), ni tampoco fruto de una deliberación racional, que sopesa la eficacia objetiva de actos determinados. Representan algo a medio camino entre pautas heredadas y contacto con el mundo externo, casi tan inflexible como el instinto, y casi tan abierto a cambios como la reflexión. Vienen a ser un sistema de adaptación a oscuras —el de ciegos sin un lazarillo—, que permite moverse y reaccionar cuando un desconocimiento de las relaciones causales objetivas impide deliberar a priori, o desde la luz propiamente dicha.

Sin embargo, los humanos somos animales tan ritualistas como los demás. Tampoco disponemos de un conocimiento suficiente sobre las relaciones causales, y casi nunca somos capaces de permanecer en una disposición estrictamente reflexiva. En casos límite, como los neuróticos obsesivos, el ritual se liga a cosas nimias con una extraordinaria fuerza; si la almohada no está situada justamente de cierto modo, si se trastoca la posición de ciertos objetos colocados sobre una mesa, si algún armario queda abierto, si el jabón está en la jabonera de la izquierda y no en la jabonera de la derecha, la persona queda paralizada por un ataque de ansiedad aguda, o estalla en un brote de ira.

No es necesario llegar a esos extremos para que cada cual reconozca el amplio componente ritualista de su conducta cotidiana, así como la relación directa del ritual con el automatismo de los hábitos. La poderosa tendencia a formar hábitos hace que el hombre sea un animal de costumbres antes incluso que un ser racional, y buena parte de su vida transcurre dentro de una fidelidad a ceremoniales apenas menos arbitrarios que los *zoológicos*.

El hábito farmacológico es sólo una variante específica de nuestra preferencia general por conductas automáticas, comparada con nuestra capacidad para improvisar conductas, obedeciendo a procesos de deliberación racional. Por orden descendente de importancia, creo que sus elementos principales son: *a)* el refuerzo o premio que el hábito mismo proporciona; *b)* el vacío o deficiencia del que es síntoma; *c)* las incomodidades concretas que se derivan de interrumpirlo. Hoy se presenta como decisivo el último de estos elementos, pero la toxicomanía es un concepto desconocido hasta hace un siglo, mientras los tóxicos básicos —y su libre consumo— existen hace milenios. No olvidemos, asimismo, que todos los animales investigados hasta ahora —desde caracoles a muchas familias de insectos, vertebrados ovíparos y mamíferos— se intoxicarán espontáneamente con vegetales psicoactivos y drogas sintéticas. Todos ellos dan muestras también de rigurosa moderación al hacerlo. Llamativamente, esta regla sólo se altera cuando les despojamos de libertad y les

infligimos torturas adicionales.

En último análisis, lo invencible no es un deseo u otro, sino la pasividad de nuestra vida psíquica, que determina el cotidiano imperio de alguna rutina.

1. Qué es «droga»

Antes de aparecer leyes represivas, la definición generalmente admitida era la griega. *Phármakon* es una sustancia que comprende a la vez el remedio y el veneno; no una cosa u otra, sino ambas a la vez. Como dijo Paracelso, «sólo la dosis hace de algo un veneno». En el primer tratado de botánica científica, un discípulo de Aristóteles lo expresa diáfanoamente a propósito de la datura metel, cuando gradúa cantidades en función del efecto buscado [\[véase pág. 136\]](#).

Del concepto científico apenas quedan hoy vestigios. Oímos hablar de drogas buenas y malas, drogas y medicinas, sustancias decentes e indecentes, venenos del alma y curalotodos, fármacos delictivos y fármacos curativos. El específico efecto de cada compuesto es ignorado, y sobre esa ignorancia recaen consideraciones extrañas por completo a la acción de unos y otros.

Quien busque objetividad se cuidará de no mezclar ética, derecho y química. Pero quizá más decisivo aún sea tener presente siempre que si *cualquier* droga constituye un potencial veneno y un potencial remedio, el hecho de ser nociva o benéfica en cada caso determinado depende exclusivamente de: *a)* dosis; *b)* ocasión para la que se emplea; *c)* pureza; *d)* condiciones de acceso a ese producto y pautas culturales de uso. La cuarta de estas circunstancias es extrafarmacológica, aunque tenga actualmente un peso comparable a las farmacológicas.

a) Una clasificación funcional. Las drogas se pueden clasificar con arreglo a muy distintos criterios. El creador de la psicofarmacología moderna, Louis Lewin, habló en 1924 de cinco tipos: *euphorica* (opio y sus derivados, cocaína), *Phantastica* (mescalina, marihuana, beleño, etcétera), *inebriantia* (alcohol, éter, cloroformo, bencina, etc.), *hypnotica* (barbitúricos y otros somníferos) y *excitantia* (café y cafeína, tabaco, cat, cola, etc.). Desde entonces se han ido sugiriendo clasificaciones bastante más complejas, apoyadas en tecnicismos terminológicos, que pretendiendo superar fallos en la división de Lewin —por ejemplo, incluir la cocaína junto al opio, y no junto a los excitantes— han solido caer en otros todavía peores.

Una segunda clasificación habla de drogas «fatalmente adictivas» y drogas que «sólo originan hábito». Quienes defendieron esto partían de un médico llamado A. Porot, que en 1953 propuso «distinguir las grandes toxicomanías (opio, marihuana, cocaína) y cierto número de pequeños hábitos familiares en relación con algunas

sustancias inofensivas en su uso habitual (alcohol, tabaco, café, somníferos)». Curiosamente, las sustancias llamadas «inofensivas» y «creadoras de pequeños hábitos familiares» causan miles de veces más muertes, lesiones y dependencias que las provocadoras de «grandes toxicomanías».

Para redondear sus inconvenientes, este segundo tipo de clasificación presenta al ser humano como un pelele inerte, desprovisto de voluntad y discernimiento propio, mientras atribuye a ciertos cuerpos químicos eso que le quita al sujeto. Se ignora así aquello en lo cual coinciden sin excepción todos los grandes médicos desde Hipócrates hasta hoy: que drogas y uso de drogas no son la misma cosa. En otras palabras, que la divisoria entre conveniencia e inconveniencia no depende de emplear estos o aquellos compuestos, sino de emplearlos con oportunidad y mesura, o a destiempo y desordenadamente.

Inadmisible es también la clasificación de las drogas en «psicotóxicas» y «no psicotóxicas», que trata de justificar con una palabra de aspecto científico la diferencia entre drogas prohibidas y autorizadas por el derecho. Si la neurotoxicidad es una característica verificable, que se mide por la destrucción de células determinadas, la psicotoxicidad es una versión moderna de la herejía teológica o la disidencia política, que carece de reflejo orgánico. Para ser exactos, entre las drogas muy usadas apenas hay una tan neurotóxica como el alcohol, y aparece como artículo de alimentación vendido en supermercados.

Pero si las drogas psicoactivas pretenden clasificarse por bases químicas estaremos haciendo algo comparable a clasificar los estilos arquitectónicos por el tipo de piedra, o los estilos pictóricos por el tipo de colorantes empleados por cada pintor, cuando rocas y tintes son tan sólo elementos para obras que jamás se habrían iniciado de no mediar una aspiración previa, presta a servirse de cualquier materia disponible. Si absurdo resulta ordenar las drogas por criterios morales y jurídicos, hacerlo con arreglo a consideraciones moleculares topa (en el actual estado de nuestros conocimientos) con obstáculos no menos graves. Cuerpos químicos totalmente distintos producen efectos muy parejos, y cuerpos afines en alto grado —los llamados isómeros, por ejemplo, que son la misma sustancia con una simetría invertida— producen efectos muy distintos.

b) Nuestros requerimientos. Hasta que no sepamos mucho más, podríamos partir de necesidades o funciones humanas básicas, dejando que los legisladores expliquen por qué compuestos dispares reciben trato igual, o por qué compuestos parejos reciben trato distinto, y esperando también que los químicos aclaren por qué hermanos gemelos ejercen efectos tan poco análogos sobre nuestro organismo, y sustancias sin parentesco ejercen una acción tan similar. Estos enigmas del derecho y la química quizá se desvelen con el tiempo; pero mientras tanto las drogas

psicoactivas podrían ordenarse por su *psicoactividad* precisamente.

De acuerdo con ello, sugiero considerar tres esferas. La primera se relaciona con alivio del dolor, el sufrimiento y el desasosiego, llamando dolor a la respuesta inmediata ante alguna lesión (un martillazo en el dedo, por ejemplo), sufrimiento a la respuesta ante una pérdida actual o posible (una amputación o una enfermedad crónica, por ejemplo), y desasosiego a lo que impide dormir, concentrarse o simplemente existir sin angustia. La segunda esfera se relaciona con esa ajenidad que el poeta llamaba «no desear los deseos», entre cuyas manifestaciones se encuentran pereza, impotencia y aburrimiento. La tercera esfera se relaciona con la curiosidad intelectual y el corazón aventurero, mal adaptados a una vida inmersa en rutinas y anticipada por otros, cuya aspiración es abrirse horizontes propios.

Las drogas del primer tipo proporcionan —o prometen— algún tipo de *paz* interior, y abarcan desde una sutil hibernación al plácido embrutecimiento. Las drogas del segundo tipo proporcionan —o prometen— algún tipo de *energía* en abstracto, como un aumento de tensión en los circuitos eléctricos. Las del tercer tipo proporcionan —o prometen— algún tipo de *visión* en excursiones a zonas no recorridas del ánimo y la conciencia.

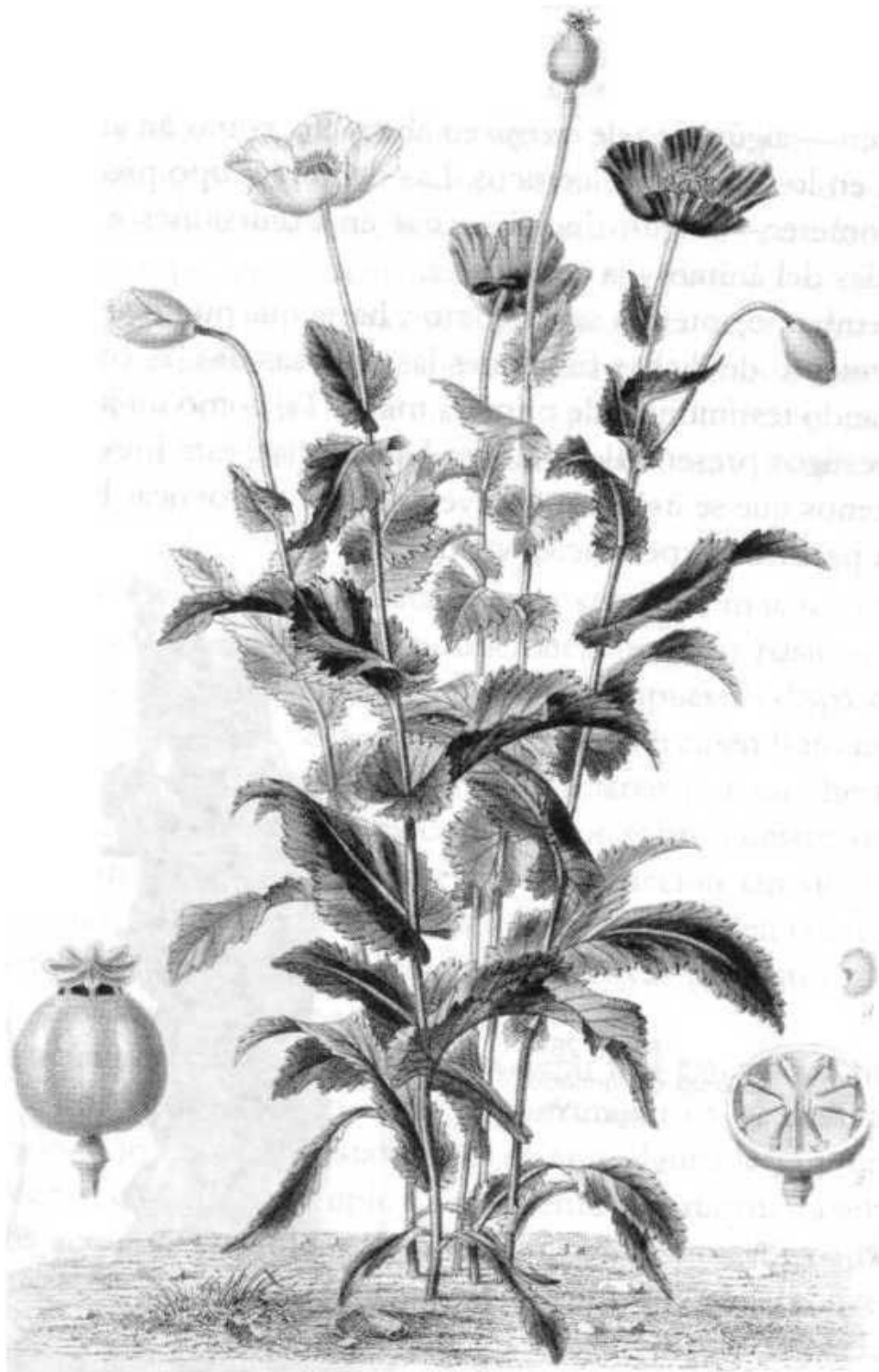
Sin embargo, interesa saber cómo y hasta qué punto se acercan al cumplimiento de dichas funciones las diversas drogas conocidas, y esto usando testimonios de primera mano. Tal como un jurado confía en testigos presenciales y no en habladurías, este breve repaso a los venenos que se usan para prevenir males y provocar bienes sólo juzga a partir de experiencias vividas.

Figura 38



Balanza de farmacia (siglo xvii).

Figura 39



Papaver Somniferum

A2

FÁRMACOS DE PAZ

«La adormidera, desde siempre símbolo del sueño y el olvido, tiene además la propiedad de estirar el tiempo casi hasta el infinito; no el tiempo de los relojes, sino el que es enteramente posesión del hombre, a la vez presente y ausente. Es el mayor de los lujos: tener un tiempo propio».

E. JÜNGER, Acercamientos.

LOS padecimientos tienen mil orígenes e intensidades. Pueden ser un leve dolor de cabeza constante y un cólico nefrítico agudo, cuando no la pérdida de alguien muy querido, un descontento consigo mismo, el trauma de sufrir una intervención quirúrgica o la premonición de una muerte próxima. Sería ridículo hacer frente a distintas fuentes e intensidades de padecimiento con los mismos recursos, y por eso los humanos han ido inventando remedios adaptados a cada condición.

La diferencia antes apuntada entre dolor y sufrimiento (duele más un martillazo en la yema de un dedo que su amputación de un hachazo, aunque cause incomparablemente menos sufrimiento) no significa tampoco que sean cosas unívocas o monolíticas. Si me está torturando una muela empleo un analgésico hasta acudir al dentista, y si él extrae la pieza en cuestión no emplea ese analgésico sino otro muy distinto, que se denomina anestésico local, pues el dolor que provoca la infección no es comparable al que provoca la extracción. Para empezar, ciertos dolores y sufrimientos vienen de dentro, mientras otros vienen claramente de fuera; los hay crónicos y ocasionales, soportables con algo de entereza y absolutamente insoportables, morales y orgánicos, vergonzosos y dignos, previsibles e imprevisibles.

Las principales drogas descubiertas para hacer frente a estas pérdidas de paz caben genéricamente en la idea de narcótico —palabra griega que significa cosa capaz de adormecer y sedar—, pues mientras no podamos poner remedio a la causa del desasosiego, una solución que permite recobrar fuerzas es mantenerse adormecido o sedado. Sin embargo, hoy se llaman narcóticas muchas sustancias que no serían llamadas así por los antiguos griegos, y —cosa más sorprendente aún— se consideran narcóticas algunas sustancias que excitan e inducen viajes (como la cocaína y el

cáñamo), porque el término ha pasado a ser una expresión legal y no farmacológica. Resulta así que son estupefacientes o narcóticas las drogas prohibidas, y no estupefacientes o narcóticas las autorizadas, con total independencia de sus efectos psicofísicos.

El campo de lo que un griego llamaría narcóticos se divide hoy en varios grupos, que fundamentalmente abarcan: 1) opio y opiáceos naturales o seminaturales; 2) sucedáneos sintéticos; 3) tranquilizantes mayores o neurolépticos; 4) tranquilizantes menores; 5) hipnóticos o somníferos; 6) grandes narcóticos o anestésicos generales; 7) bebidas alcohólicas.

Se trata de drogas con composiciones muy distintas, no ya al nivel de un grupo y otro, sino dentro de cada uno. Unas son derivados de plantas, otras de la urea, el alquitrán de hulla, el aceite pesado, diferentes destilaciones, etc. En realidad, no tienen nada en común sino aportar cierta medida de paz a un ánimo, y esto lo logran de modos y en grados enormemente distintos.

Pero lo que tienen en común basta para determinar algo innegable: todas las drogas apaciguadoras son adictivas. Por adictivo se entiende aquel fármaco que —administrado en dosis suficientes durante un periodo de tiempo lo bastante largo— induce un cambio metabólico, y si deja de usarse desencadena una serie de reacciones mensurables, llamadas síndrome abstinencial. Es del máximo interés tener presente que cada una de estas drogas requiere dosis *distintas*, durante periodos *distintos*, para alcanzar el nivel de acostumbramiento, y que el síndrome abstinencial en cada una resulta también muy distinto, tanto al nivel de síntomas como al de peligro para la vida o el equilibrio psíquico. Más adelante veremos hasta qué punto circulan infundios sobre los síndromes abstinenciales de diversas drogas.

Por ahora baste retener que el precio genérico de la paz es una posible reacción abstinencial a diferencia de lo que acontece con las drogas de viaje. Considerando que no hay el menor parentesco *químico* entre metadona y cloroformo, por ejemplo, o entre *Valium* y ginebra, la circunstancia de que cualquier fármaco con virtudes sedantes o apaciguadoras del desasosiego pueda crear síndromes abstinenciales es muy llamativa. Como dijo un novelista, la molécula que otorga analgesia —desaparición o alivio del dolor— parece idéntica a la que produce acostumbramiento.

Sin embargo, sería falso creer que la reacción de abstinencia es el pago de la analgesia en sí. El asunto resulta más complejo, y más simple al mismo tiempo. El uso irracional de cualquier fármaco desemboca en una *insensibilidad* a sus efectos eufóricos. Administrándose dosis crecientes, cada vez menos satisfactorias para conseguir cosa parecida a una dicha, el individuo llega a la patética condición de quien se intoxica progresivamente para conseguir una ebriedad cada vez más leve; en realidad, ya no se la administra para gozar, sino para no sentirse mal. Lo de menos entonces es el síndrome de abstinencia, pues incluso esa crisis es preferible a hacer

frente a una cotidianeidad vaciada de sentido.

Pero sólo una cotidianeidad vaciada de sentido —o una información equivocada— explica que alguien llegue a hacer un uso irracional de cualquier fármaco.

I. Los opiáceos naturales

Uno de los descubrimientos capitales de la neuroquímica reciente han sido transmisores cerebrales sorprendentemente afines a la morfina, que se producen en distintas zonas del sistema nervioso. Entre otros órganos, la hipófisis y el hipotálamo segregan encefalinas y endorfinas (o endomorfina), y la glándula pituitaria segrega B-lipotropina. Una de las encefalinas (concretamente la metioninaencefalina) es idéntica a un segmento de la B-lipotropina. Inyectada en animales, pudo verificarse que —en comparación con la morfina— sus efectos son unas cuatro veces más breves y unas tres veces más potentes. Quedaba así establecido que hay opiáceos «endógenos», sintetizados por el propio organismo para hacer frente a situaciones de temor y dolor.

En el curso de las investigaciones se descubrieron algunas cosas adicionales. La producción de encefalinas y endorfinas sólo se detecta entre vertebrados; con todo, no parecen intervenir pautas evolutivas, pues la cantidad de estas sustancias y el número de receptores adaptados a ellas es invariable en vertebrados primitivos, como la lamprea o el tiburón, y en vertebrados mucho más recientes como el hombre.

1. Opio

Actualmente es muy difícil encontrar opio salvo en Asia Menor y Oriente, aunque la adormidera sigue creciendo silvestre en buena parte de Europa y Rusia. Los principales cultivadores legales del mundo (a fin de obtener codeína, sobre todo) son India, Australia, Hungría, Bulgaria, Unión Soviética y España.

La adormidera es una hierba anual, que alcanza entre 1 y 1,5 m. de altura y no plantea problemas de cultivo, pero es más caprichosa que el cáñamo, por ejemplo, y a veces sencillamente no brota; la mejor siembra se hace a finales de otoño, aunque puede hacerse otra a principios de primavera, cuando falta poco para recoger la otoñal. Su rendimiento en opio y semillas (usadas con fines gastronómicos) han hecho de ella una planta única para terrenos muy duros de cultivo y mal comunicados, pues incluso allí resulta rentable para el agricultor. La calidad del producto crece en proporción al arraigo de su cultura en cada lugar; Andalucía,

Turquía, Grecia y Persia obtienen opio de hasta tres veces más contenido en morfina que Laos o Birmania, y del doble que en India.

Cuando las semillas están todavía inmaduras, una leve incisión en la cápsula produce un látex blanco que al contacto con el aire se torna marrón (y en algunos tipos de planta negro). Esas gotas son acumuladas y constituyen una masa maleable de opio crudo, que se convierte en opio cocido (lustroso y quebradizo) mediante procedimientos como fumarlo en ciertas pipas o cocer en agua esa materia, cuidando de hacerlo justamente el tiempo debido y sin sobrepasar los 80°. Estos procedimientos son importantes, pues el opio crudo es mal asimilado por el estómago, y peor aún por otras vías.

El sistema que practican algunas zonas de Irán es quizá el más refinado, y el que mejor aprovecha el producto en sus distintas etapas. Las incisiones se hacen a la hora del crepúsculo, y el látex es recolectado al alba. La masa resultante, recogida primero con espátula en placas y luego acumulada sobre una superficie, es batida allí con grandes rodillos que accionan varias personas, quizá para producir un calentamiento adicional que permita fumarlo sin daño para el pulmón. Las barras —con color de yema tostada todavía— se fuman poniéndose junto al pequeño orificio de la cazoleta al lado de un carbón sujeto por una pinza. Lo que va acumulándose dentro de la pipa (el opio curado), se puede volver a usar —fumado, comido o bebido—, pero esas primicias son apreciadas por sus virtudes estimulantes. La gentileza de un iraní me permitió comprobar que, en efecto, el producto apenas tiene entonces propiedades narcóticas.

Posología

Las grandes diferencias en actividad entre unas adormideras y otras, de acuerdo con su localización, y las no menores que hay entre procedimientos de manufactura, hacen imposible fijar el margen de seguridad con mínima exactitud. De hecho, esas incertidumbres llevaron a descubrir los alcaloides del opio, pues sólo así podría conseguirse una dosificación precisa.

Suponiendo —lo cual es mucho suponer— que el opio posee un contenido medio de morfina próximo al 10 por 100 (un tercio menos que el de Esmirna y un tercio más que el de Bengala), la dosis letal media para un adulto puede rozar los 70 miligramos por kilo de peso, que para una persona próxima a los 70 kilos equivalen a unos 5 gramos. Sea como fuere, esa cantidad es monstruosa de una sola vez en un neófito, pues veinte veces menos producen una ebriedad notable, que dura más de seis horas. Además, se conocen casos de coma y muerte con sólo 3 gramos de una vez, y por experiencia propia puedo atestiguar que la simple dosis activa produce efectos anormalmente fuertes en personas susceptibles o alérgicas.

Ya Galeno, en el siglo II, enumeró como gran virtud del opio «refrigerar», y hoy vemos ese efecto como una cierta *hibernación* generalizada. Baja la temperatura, se reducen las necesidades asimilativas y, consecuentemente, baja el ritmo de funcionamiento corporal, mientras el excedente energético se distribuye como una sensación de cálida homogeneidad. Las pupilas se contraen, y al ritmo en que el sistema nervioso va perdiendo tensión el acto de respirar se hace progresivamente leve. La etapa de intoxicación grave incluye depresión y coma respiratorio, reversible o no dependiendo del momento en que se combata; cafeína, anfetamina y cocaína son, por cierto, buenos remedios inmediatos en estos casos, siempre que puedan inyectarse o absorberse nasalmente, pues en otro caso se vomitarán de inmediato. Uno de los efectos leves aunque engorrosos —especialmente en casos de administración regular— es el estreñimiento, cosa comprensible atendiendo a la situación de pereza inducida en el aparato digestivo por la hibernación del organismo.

A nivel de distribución, los elementos más activos del opio dejan la sangre pronto, y se alojan sobre todo en vísceras parenquimatosas (riñón, pulmón, hígado, bazo). Sólo una mínima fracción queda en el sistema nervioso, aunque basta para deprimir las respuestas que viajan desde los centros receptores de dolor a los responsables de una reacción consciente al dolor mismo.

La tolerancia al opio es alta. Un habituado puede estar tomando dosis diez o veinte veces superiores al neófito sin experimentar efectos más marcados. También es cierto que la mayoría de los habituados antiguos —con acceso al producto puro y barato— usaron mecanismos de autocontrol periódico, reduciendo progresivamente las dosis, y que lo normal en campesinos es longevidad (comparativamente hablando), con hábitos capaces de prolongarse durante treinta o más años. Es la parte de potencial «familiaridad» aparejada a este fármaco, que reduce el coste físico y aumenta las defensas si no hay consumo desmesurado; gripes y procesos catarrales son cosas prácticamente desconocidas para el usuario cotidiano, como bien se supo desde las viejas triacas grecorromanas.

El otro lado de la tolerancia es la desmesura, que crea el ya mencionado efecto paradójico: desaparece la euforia o apaciguamiento, y en su lugar emerge un ansia de nuevas dosis para «sentirse normal». Cuando alguien se encuentra en esta absurda situación —intoxicarse para no sentirse intoxicado—, puede experimentar un síndrome de abstinencia si no renueva dosis crecientes. Por eso se discute qué dosis, y cuánto tiempo, pueden ser necesarios para llegar a semejante estado. Atendiendo a consumidores muy atentos, del siglo pasado y éste, podría cifrarse dicha cantidad en 2 gramos diarios si se tratase de opio excelente, y de 4 u 6 gramos en otro caso, administrados durante dos o tres meses, hablando siempre de opiófagos o comedores de la droga. Si fuese fumada cabría reducir algo las cifras, y en caso de inyectarse la reducción de tiempo y dosis podría llegar al 50 o 70 por 100, aunque parece

improbable que alguien decida asimilar cotidianamente tales cantidades por esa vía, ya que representan jeringas propias de ganado vacuno. Dosis inferiores no crean las condiciones para un síndrome abstinencial notable. En 1970 experimenté con 2 gramos diarios de opio farmacéutico (en tres inyecciones) durante seis días consecutivos, sin notar efectos físicos o psíquicos al retirarme, ni ansia alguna de la sustancia; dosis mayores —ensayadas inmediatamente después— me produjeron efectos básicamente desagradables, aunque sostuve su administración durante tres días más.

Interesa, pues, precisar las condiciones del síndrome abstinencial en el opio, allí donde un consumo suficiente llega a producirlo. Atendiendo a los opiómanos más elocuentes —que escribieron sobre sus abusos— habría que distinguir dos tipos de males: uno es cierta especie de gripe leve o grave (dependiendo del grado de acostumbramiento o nivel de dosis), y otro el trastorno general del ánimo. La especie de gripe se caracteriza por bostezos, sudoración, secreciones nasales, respiración agitada, temblores ocasionales, carne de gallina, calambres en las piernas y retortijones; en casos rarísimos puede haber crisis convulsivas y muerte, aunque lo normal sea que esos síntomas vayan remitiendo hasta desaparecer por completo en tres días. El trastorno general del ánimo —mucho más duradero— puede ser una pérdida de límites entre vigilia y ensoñación, terminado en un insomne desasosiego crónico, acorde con los «terrores que el opio guarda para vengarse de quienes abusen de su condescendencia». Son palabras de un literato, escritas a principios del siglo XIX.

Sabemos también que el síndrome abstinencial castiga al organismo en mucha mayor medida que el mantenimiento del hábito y, por tanto, que la depauperación física se mide mucho más por el número de síndromes sufrido que por el número de años de consumo. De ahí que los conocedores recomienden sistemas de autocontrol para quienes hayan llegado a esos extremos, bien reduciendo periódicamente dosis o bien acabando con el hábito muy lentamente. A finales del siglo XIX, el tratado de toxicología más usado por los médicos norteamericanos dice: «Es satisfactorio saber que este vicio puede corregirse, sin gran dificultad, *si el paciente lo quiere realmente*; el procedimiento adecuado es una disminución gradual de dosis, en cantidades casi imperceptibles, que conduce a la cura en algo más de un año».

Efectos subjetivos

Desde que acaba la Inquisición contra la brujería, el opio es el fármaco predilecto de muchas casas reales europeas (Suecia, Dinamarca, Rusia, Prusia, Austria, Francia e Inglaterra). El número de escritores y artistas que lo consumen regularmente ocuparía páginas enteras, y baste mencionar entre otros a Goethe, Keats, Coleridge,

Goya, Tolstoi, Pushkin, Delacroix o Novalis. La actitud del hombre medio, durante el siglo XVIII, aparece en el tratado de un tal J. Jones [\[véase página 410\]](#).

En el siglo XIX podemos atender a dos testimonios. Uno es el de T. de Quincey, filólogo y escritor, que en 1822 publica un libro de enorme éxito sobre sus experiencias con la droga [\[véanse páginas 568-576\]](#).

El otro testimonio nos viene del médico G. Wood, presidente de la *American Philosophical Society* [\[véase página 549\]](#).

Todavía en 1915 un artículo aparecido en el *Journal* de la Asociación Médica Americana [\[véase página 550\]](#) seguía confirmándose el juicio de Sydenham, llamado «el Hipócrates inglés» [\[véase página 375\]](#).

Mis experiencias —breves y con material muchas veces poco controlado a nivel químico— sólo tienen el valor de la primera mano. Por vía intravenosa, la sensación inmediata era un calor generalizado, que se concentraba sobre todo en el cuello, seguida por un largo período de ensoñación que va convirtiéndose muy poco a poco en sopor puro y simple, terminado por un largo sueño. Moverse suscitaba vómito, y para evitar esto —así como una marcada lasitud muscular— acabé optando por permanecer tumbado la mayor parte del día; los picores que acompañan al efecto, no desagradables del todo, fueron la principal manifestación física. Años después pude probar opio líquido de excelente calidad, casi siempre mezclado con café, que al dosificarse cuidadosamente permitía esquivar la postración. Ulteriores experiencias —por vía oral y rectal, con productos muy adulterados— no añadieron prácticamente nada al conocimiento acumulado antes.

Para evaluar el poder analgésico de esta droga hubiera debido administrarla en presencia de distintos dolores o sufrimientos. Como no fue ese el caso, únicamente puedo aludir a dos aspectos que me parecen de interés. El primero es la ensoñación en sí, que los ingleses llaman *twilight sleep* («sueño crepuscular»), donde se borran los límites entre despierto y durmiente; las fuentes que elaboran los sueños dejan de ser compartimentos cerrados, y o bien la conciencia se aguza hasta penetrar en esos dominios o bien lo subconsciente queda libre de ataduras. En cualquier caso, es algo tan insólito como estar soñando despierto, que comienza con la sensación de reposar sobre un punto intermedio, donde percibir e imaginar dejan de ser procesos separados. En ningún momento se pierde la conciencia de ese hecho —ni de hallarse uno intoxicado por algo—, lo cual explica parte de las loas habituales en conocedores. El contacto inmediato entre la esfera imaginativa y la perceptiva abre posibilidades de introspección, aunque sólo sea porque permite examinar detenidamente nuestros sueños mientras se están produciendo, sin necesidad de cortar contacto con ellos e interpretarlos cuando estamos ya completamente despiertos.

A nivel intelectual o espiritual, el segundo aspecto interesante de la intoxicación con opio es mayor distancia crítica con respecto a las cosas internas y externas. Uno

no está tan comprometido con sus opiniones rutinarias como para ignorar las insuficiencias de cada criterio, y es menos difícil cambiar de idea por razones no impulsivas sino reflexivas. Al contrario de lo que sucede con otras drogas de paz, que actúan reduciendo o aniquilando el sentido crítico, la ebriedad del opio y sus derivados deja básicamente inalteradas las facultades de raciocinio, al menos en dosis leves y medias. Se diría que no apacigua proporcionando alguna forma de embrutecimiento, sino por la vía de amortiguar reflejos emocionales primarios en beneficio de una ensoñación ante todo intelectual. De ahí, también, que puedan irritar más de lo común intromisiones, ruidos y actitudes de otros, cuando bajo los efectos de alcohol o somníferos, por ejemplo, ese tipo de estímulo se pasa por alto, e incluso se agradece. Sin embargo, es rarísimo que la irritación desemboque en conducta agresiva (su elemento es más bien la ironía, o el deseo de aislarse), al revés de lo que acontece con otras drogas de paz, pues además de faltar el nivel habitual de impulsividad falta disposición a moverse, chillar, etc.

Experimentos hechos con distintos animales —aves, insectos, ganado— muestran que reduce espectacularmente la agresión intra y extragrupal.

Principales usos

Las dificultades de dosificar con exactitud, derivadas a su vez de las variables composiciones de cada opio, hicieron que la medicina occidental prefiriese usar sus alcaloides (morfina, codeína, papaverina, noscapina, etc.) para fines analgésicos y de otro tipo. El opio apenas si se emplea como astringente o antidiarreico en algunos preparados, y atendiendo a la mala fama actual se diría que no sirve para nada.

A mi juicio, sigue siendo la mejor droga de paz. Sus defectos los tienen, en mayor medida aún, aquellos fármacos que pretenden presentarse como sustitutos suyos mejorados. En buena parte de Asia y Europa era habitual emplear opio en pequeñas dosis hasta con bebés y niños pequeños, a título de sedante, y para adultos deberían distinguirse dos usos básicos. El ocasional —contra dolores y sufrimientos, desasosiego, angustia y, en general, estados de ánimo marcados por la ansiedad— y el regular; este segundo tiene poco sentido antes de acercarse el fin de la segunda edad, y en algunos casos parece indicado (controlando suavemente el aumento de dosis) para recorrer la tercera hasta su término.

El uso ocasional, arriesgado en proporción a la falta de familiaridad de cada persona con el fármaco, tampoco tiene sentido para hacer frente a trastornos crónicos o que duren más de dos o tres meses seguidos, pues para evitar algo quizá remediable de otra manera el sujeto corre el riesgo de contraer involuntariamente una dependencia; si absurdo es cazar moscas con balas para elefantes, más aún lo es tratar de poner remedio con males superiores a la enfermedad.

Sin embargo, esto no es aplicable al empleo metódico que prepara para los sacrificios de la edad senil, y podría acompañarla. No está probado que dicha costumbre acorte la vida o envilezca el carácter; sí está probado, en cambio, que es compatible con una larga vejez y protege de varios achaques, sin duda por los cambios orgánicos que induce el acostumbramiento. Mientras no se descubra un euforizante superior, creo que si los viejos pudieran recurrir al opio —como durante milenios sugirieron los médicos— eso les defendería hoy de fármacos mucho más ásperos (y no menos adictivos) para sobrellevar la parte amarga de su condición.

Al mismo tiempo, tengamos en cuenta siempre que el síndrome abstinencial *no es lo decisivo*, y que si una persona quiere realmente dejar el opio no le disuadirán unos pocos días de incomodidades, reducidas al mínimo empleando un método de deshabitación muy gradual. Bastante más difícil es soportar algunas molestias a largo plazo (trastornos del sueño, por ejemplo), y un generalizado desorden psíquico. Si el individuo llegó a hacerse dependiente, tomando dosis cada vez más altas durante meses y meses, es porque tenía un previo desequilibrio, y o bien el problema dejó de existir o bien subsiste; en tal caso ahora habrá de enfrentarse a él por otros medios, y las dificultades genéricas aparejadas a cortar un hábito se añaden a las de soportar aquello mitigado o velado por él.

Por último, queda recordar que la costumbre de administrarse opio va haciéndose menos euforizante a medida que la dosis y su frecuencia aumentan. Cuando alguien ha llegado a perderse el respeto hasta el punto de no controlar su consumo, tener esa droga le producirá tanta ansia como no tenerla; si falta deberá buscarla frenéticamente, y si existe deberá emplearse no menos frenéticamente en consumirla. Veremos la situación con algo más de detalle luego, expresada por heroinómanos actuales. Practicado sin medida, todo hábito farmacológico sabotea sus propias posibilidades de satisfacción. Precisamente en esto radica el componente ético del asunto; podemos tratar de olvidar que el espíritu sólo es espíritu siendo libre, y tratar de olvidar que la eticidad es un desafío a la parte irracional de uno mismo. Pero cuando semejante olvido acontece, el resultado nada tiene que ver con una *satisfacción*.

¿Qué hay sobre el uso del opio cuando ni la vejez ni un mal pasajero lo recomiendan? Cabe decir que quien se acerque por mera curiosidad podría salir esquilmado. Pero este tipo de motivo —análogo al que mueve a recorrer un museo, leer sobre cierto tema o visitar un nuevo país— previene mucho mejor que otros la formación de hábito; si el sujeto acabara desarrollando una dependencia, es innegable que sufría (sabiéndolo o no) un desequilibrio previo. En tal caso, formaba parte de los que se acercan al opio por razones de medicación, y no de autoconocimiento.

Aunque haya excepciones, el opio inhibe la concupiscencia, haciendo que resulte muy difícil (o imposible) alcanzar orgasmos mientras duran sus efectos. Con todo, no

lesiona esta función, que emerge otra vez a las seis u ocho horas de haberlo administrado.

Figura 40



El látex de la adormidera rezuma por las incisiones practicadas a la cápsula.

2. Morfina

Posología

Se considera que la dosis *analgésica* óptima de morfina ronda los 15 miligramos para una persona de 70 kilos. El efecto intenso viene a durar cuatro o cinco horas, que se prolongan luego en sueño si el sujeto no está habituado o no se administra algún estimulante. La dosis letal varía de persona a persona, aunque prácticamente no se conocen casos de muerte con menos de 5 miligramos por kilo de peso, que equivalen a 350 miligramos para una persona de 70 kilos. Puede afirmarse que a partir del medio gramo —administrado de una vez— es probable una intoxicación muy grave. Esto significa que el margen de seguridad ronda el 1 por 30. Sin embargo, estamos tomando como dosis mínima 15 miligramos, cuando para fines sedantes cantidades menores también son psicoactivas; si partiésemos de 10 en vez de 15 miligramos, el margen de seguridad se elevaría a 1 por 40. Con respiración asistida es posible doblar o triplicar las dosis.

La morfina se asimila idóneamente por vía intramuscular, y muy bien por aspiración nasal y supositorios. La vía digestiva es menos eficaz para conseguir sus efectos, entre otras cosas porque se convierte en codeína al llegar al estómago. Al igual que el opio, deja pronto la sangre y se acumula en los pulmones, el hígado, el bazo y el riñón. Sólo una mínima parte de la sustancia va a parar al sistema nervioso, donde —sin que se sepa todavía bien por qué— eleva de modo espectacular el umbral de dolor/sufrimiento, inhibiendo o reduciendo la reacción ante estímulos de esa naturaleza.

El efecto secundario principal de la droga —depresión del sistema respiratorio, circulatorio y digestivo— es muy previsible, calculando que produce un estado de hibernación parecido al del opio, aunque todavía más puro. Todo lo vegetativo sufre una marcada reducción en su ritmo. También pueden manifestarse náusea, una tendencia al vómito (máxima si el sujeto pretende moverse), y malestar generalizado o disforia (por contraste con euforia). Desde luego, que llegue a producirse disforia es una prueba de sobredosis. Los casos de muerte accidental o voluntaria se deben a colapso respiratorio, tras un coma de varias horas, donde pueden surgir muchas complicaciones orgánicas. Para que ese colapso sea fulminante parecen ser necesarias dosis descomunales por vía intravenosa (dos o más gramos de golpe).

La tolerancia de la morfina es muy alta. Un habituado durante cinco o diez años puede consumir al día cantidades mortales para ocho o diez personas. Sabemos de médicos —como W. S. Halsted, fundador del centro Johns Hopkins de Baltimore y descubridor de la anestesia troncular, el más grande cirujano norteamericano de su

tiempo (1852-1922)— que llegaron a consumir enormes cantidades de morfina inyectada, y de alguno que alcanzó 5 y hasta 7 gramos diarios sin interrumpir un ejercicio considerado ejemplar de su profesión.

Naturalmente, en todos estos casos se produjo una dependencia física, acompañada de un fuerte síndrome abstinencial si se suspendiera la administración. No es tan seguro qué cantidad cotidiana hace falta para establecer esa dependencia; a juzgar por casos clínicos, parece que son necesarias dosis próximas al cuarto de gramo, durante un mes, para llegar a estados donde la suspensión del uso produzca una clara reacción de abstinencia. Sea como fuere, esa reacción se parece mucho a la del opio y no reviste peligro para la vida salvo en casos muy excepcionales. Los síntomas clásicos (sudores, temblores, desasosiego, retortijones, vómitos, diarrea) ceden a los tres días. Si el sujeto ha llegado al hábito por razones temporales —como una herida—, atravesará el síndrome de retirada sin demasiada incomodidad, y tendrá pocas complicaciones a medio plazo. Pero si ha llegado al hábito por razones no forzosamente pasajeras —como la ansiedad—, atravesarlo no le pondrá a cubierto de complicaciones ulteriores quizá más graves, pues subsiste la causa del abuso. Mientras ese móvil no se modifique, la propensión a recaer en el vicio queda intacta. En cualquier caso, problemas de insomnio y mala digestión, así como un desequilibrio general, pueden subsistir bastantes meses.

Efectos subjetivos

A nivel de efectos subjetivos, lo que es válido para el opio es válido para la morfina, con leves diferencias de matiz. La morfina es una especie de opio concentrado, que acumula lo responsable de aliviar dolor/sufrimiento. De ahí que la mínima dosis activa de morfina sea más depresora (a nivel general) que la mínima dosis activa de opio y también más analgésica.

La exactitud con que puede hacerse su dosificación, en contraste con las incertidumbres del opio, otorga amplios márgenes para su empleo. Sin embargo, la ebriedad de morfina tiene algo de postración, tan ideal para sufrir una calamidad como poco adaptado a la vigilia. Quienes llegaron a emplearla para desempeñarse mejor en su profesión o su vida doméstica —y no fueron pocos, durante un siglo de libre disponibilidad— se familiarizaron progresivamente durante largos períodos de tiempo. Para el no adicto, los efectos pueden ser maravillosos (cuando calma algún dolor), simplemente curiosos (cuando el dolor falta), e incluso muy incómodos (cuando la dosis ha sido excesiva), pero en cualquier caso se experimentan desde una notable pasividad; a nivel subjetivo, la depresión orgánica es sentida como una espesa calma, propensa a fantasear en la esfera del semisueño.

En otras palabras, la euforia morfínica representa ante todo *ausencia de dolor*; el

placer activo, que desde una posición no penosa salta al nivel del goce, le es perfectamente ajeno. Unas pocas experiencias personales, y el testimonio de sujetos mucho más avezados, me hacen pensar que esta droga tiene en su extraordinaria capacidad analgésica su límite. Con fines recreativos o de introspección resulta menos sugestiva que el opio. Sin embargo, el efecto inicial de una inyección intravenosa (llamado a veces «flash») posee una intensidad casi dolorosa, con sensaciones de estupor y gran acaloramiento en el rostro.

Principales usos

Unánimemente, quienes poseen experiencias de primera mano consideran que la morfina no tiene rival como analgésico. Su amplio margen de seguridad, combinado con la potencia del efecto, hacen que —en palabras de la Enciclopedia Británica— «su más grave inconveniente sea la adictividad». De ahí que se encuentre indicada en todos los casos de dolor grave (lesiones, cólicos hepáticos o renales, tumores, etc.), y especialmente allí donde no han surtido efecto otros calmantes. A estos usos podría añadirse el de combatir hipocondría y sufrimiento en general, aunque desde la prohibición no se reconoce como empleo terapéutico «válido» otra cosa que el tratamiento de dolores localizados.

Pero la morfina sirve también para otras muchas necesidades. Su efecto depresor o hibernante es providencial para proteger al organismo del agotamiento que sigue al shock traumático, la hemorragia interna, el colapso cardíaco y diversas infecciones (tifus, cólera, pulmonía, etc.). Todavía más crucial es su eficacia en el período preoperatorio, pues ya a finales del siglo XIX se descubrió que administrada antes de la anestesia general reducía la cantidad de anestésico a emplear, a la vez que aumentaba en el paciente sedación y amnesia.

También se descubrió que era muy útil para mantener la anestesia, y que —con un sistema de respiración asistida— el organismo humano podía admitir dosis muy altas de morfina sin peligro. Lo mismo puede decirse del postoperatorio, ya que su tratamiento es el de un shock traumático.

Sin embargo, es curioso comprobar que la morfina se usa mucho más frecuentemente como fármaco preoperatorio y de apoyo a la anestesia que como postoperatorio; en Estados Unidos, un estudio sobre empleo tras una extirpación de vesícula biliar mostró que el número de dosis dependía de factores sociales: como media, los clientes de seguridad social obtuvieron 3, los semiprivados 5, los privados 9 y los pacientes en cuartos de lujo 12.

Por otra parte, cada vez se emplea menos, incluso en preoperatorios y en casos de accidentes u operaciones. A mi modo de ver, semejante práctica es indefendible desde el punto de vista clínico, que debería primar sin discusión en tales supuestos. Una

persona con un shock relativamente leve —digamos una clavícula y tres costillas rotas, por cualquier causa— puede mantenerse sedada durante todo el día con dos o tres dosis leves de morfina, y dormir sin interrupciones cinco o más horas con una dosis media al caer la tarde. Sin morfina, padecerá dolores muy intensos durante el día y apenas conciliará el sueño durante un par de horas seguidas, a lo largo de angustiosas noches, incluso recibiendo altas dosis diurnas de otros analgésicos y dos somníferos por noche. A nivel orgánico, atiborrarse de analgésicos e hipnóticos sintéticos es sin duda más tóxico que recibir 25 o 30 miligramos de morfina cada veinticuatro horas. A nivel de calma y reposo, que son lo imprescindible para recobrarse cuanto antes, uno y otro tratamiento tampoco admiten comparación. No obstante, es el método bárbaro el que se impone.

En último lugar, es muy eficaz para trastornos cardíacos y pulmonares, porque dilata los vasos circulatorios, produciendo una pérdida de presión sanguínea. Esto es esencial para que no se produzca una congestión por exceso de sangre en el corazón, que al reducir el oxígeno disponible crea intensas sensaciones de ansiedad y aprensión. Además de anular esos síntomas, la morfina logra —dilatando las venas— producir un secuestro suficiente de sangre como para que el trabajo del corazón disminuya.

Los usos lúdicos o recreativos se dirían menos destacables, aunque en tiempo atrás fuese empleada en salones de buena sociedad. Hoy en día, prácticamente ningún adicto o usuario ocasional preferiría morfina a opio o heroína, y el mercado negro no la incluye en su oferta. Con todo, lo cierto es que casi nunca hay allí opio merecedor de tal nombre, y la inmensa mayoría de las partidas consideradas heroína son puro sucedáneo o formas toscas de morfina (a veces llamadas *brown sugar*).

A mi juicio, el lugar razonable de la morfina es el botiquín, bien sea hospitalario o casero. La vida está expuesta a episodios traumáticos muy variados, y nada mejor se ha descubierto para tratar los más graves que esa quintaesencia del opio, donde se concentran sus virtudes analgésicas. Cabe medir el perjuicio que causa restringir su uso por una declaración de la OMS, hecha en 1988. Este organismo afirmó que «del 50 al 80 por 100 de los enfermos ingresados en hospitales no recibe suficiente medicación analgésica para evitar sus padecimientos, por culpa de las restricciones legales que obstaculizan el empleo de opiáceos energéticos». Semejante situación habría dejado estupefactos a todos los médicos que —desde Hipócrates hasta hoy— juran esforzarse por aliviar los sufrimientos humanos.

Figura 41



La morfinómana, Eugène Grasset (1893).

3. Codeína

Esta sustancia se usó pronto como sedante, analgésico, antiespasmódico y remedio para la tos. Dichas virtudes caracterizan al opio y la morfina también, pero la codeína logró esquivar un severo control legal, y como consecuencia de ello es el derivado del opio más vendido por la industria farmacéutica.

Posología

Se diría que la codeína tiene poco parentesco con el opio y la morfina, y que por eso recibe un trato distinto de las leyes. En realidad, es como un hermano pobre, que en cantidades suficientes produce efectos poco discernibles de los suyos.

La dosis analgésica mínima ronda los 30 miligramos cada 5 horas, aunque como euforizante sólo sea eficaz a partir de los 80 o 100. La dosis mortal comienza a partir de los 20 miligramos por kilo de peso (algo menos de gramo y medio para una persona de 70 kilos), y —como en el caso de sus hermanos— se dispara con un colapso respiratorio.

Las consecuencias orgánicas son a grandes rasgos las de la morfina, calculando que la codeína posee poco más o menos un 12 por 100 de su actividad. La depresión generalizada (circulatoria, respiratoria, digestiva) ocurre a partir de dosis medias (100-140 miligramos), cuyo efecto dura seis o siete horas y termina en sueño algo después.

La codeína posee una tolerancia alta, y un usuario antiguo puede administrarse varios gramos diarios sin peligro, aunque cada nuevo aumento en la cantidad no se verá correspondido por un aumento proporcional en la sensación de apaciguamiento. Un gramo y medio o dos gramos diarios son el mínimo para estar expuesto a síndrome abstinencial.

Efectos subjetivos

Esta droga puede emplearse para casi todas las finalidades en las que se ha considerado tradicionalmente indicada la morfina, y los cientos de toneladas actualmente consumidos en el mundo cada año sugieren que, en efecto, se emplea como sustituto suyo. Eso no significa que sea más «sana»; un principio de economía y protección de los tejidos recomienda usar el fármaco más eficaz. Como la codeína es aún «decente», los laboratorios la incorporan a cientos de preparados distintos, y un número indeterminado de personas acaba consumiéndolos crónicamente, sin saber

siquiera por qué.

Pero la política legal no sólo desorienta al usuario común, que se acerca a la codeína ocasionalmente. Los adeptos al uso crónico de opio o morfina —forzados a la abstinencia o a la frecuentación de círculos criminales, con precios altos y calidad misérrima— se acogerán a la intoxicación «decente» como mal menor. Mientras la morfina y el opio fueron fármacos de obtención libre, no se conoció en el mundo un solo caso de adicto a la codeína. En 1935, cuando acababa de restringirse la dispensación de opiáceos enérgicos, el *Journal* de la Asociación Médica canadiense calcula que hay varios millones de codeinómanos en el país; padecen síndromes abstinenciales idénticos a los de morfina, y presentan algunos casos especialmente truculentos, como individuos que —sometidos a reclusión psiquiátrica o penal— se perforaban las venas con imperdibles gruesos e introducían la solución con un cuentagotas por el agujero abierto. Apoyada en la hipocresía legislativa, la picaresca de los laboratorios termina haciendo que algunas partidas de codeína se vendan como relleno de heroína muy *cortada* en el mercado negro, multiplicadas por mil en precio.

A pesar de todo, esta droga se fabrica por cientos de toneladas, se vende sin receta y es un opiáceo; cualquier jarabe contiene al menos dos dosis medias (comparables a tres dosis leves de morfina). Con todo, *el uso moderado fue y sigue siendo la regla*. La mera presencia de una droga adictiva barata y accesible —incluso promocionada con falacias por sus fabricantes— no desemboca en trastornos sociales si falta una persecución. De hecho, veremos que lo mismo sucede con sustancias bastante más narcóticas.

4. Heroína

Posología

La dosis analgésica mínima ronda los 5-7 miligramos por vía intramuscular; lo cual significa que cada gramo posee unas 150-200 dosis medias y unas 250 más leves, como sedante. Eso proporciona una idea de su potencia cuando es pura. Absorbida por inhalación, su actividad es algo superior a la mitad. La dosis mortal media depende de factores personales, como en todas las drogas, pero puede establecerse entre 2 y 3 miligramos por kilo de peso, administrados de una vez. El margen de seguridad es al menos tan amplio como en la morfina —1 a 20 o 30—, y probablemente algo superior.

Sin embargo, es menos depresora que la morfina. Incluso en dosis considerables no induce sopor de modo tan marcado, y puede compatibilizarse con notable

actividad corporal. Su factor de tolerancia es alto, y usuarios antiguos admiten varios gramos diarios. Se discute si el síndrome abstinencial puede producirse con mayor rapidez que en la morfina, si bien es seguro que requiere la mitad o menos de dosis. Cuidadosos estudios, hechos en 1928, indicaron que puede producirse un cuadro abstinencial —aparatoso— usando a diario un cuarto de gramo durante cuatro o cinco semanas.

Los efectos adictivos se establecen de modo parecido o quizá incluso más lento en el caso de la heroína, si bien es más probable la habituación que en el caso de morfina, por lo positivamente eufórico del efecto. Dicho de otro modo, la habituación depende del poder analgésico de una droga, y que ese poder es máximo en el caso de la morfina, aunque la heroína lo logre con menos dosis, pues en el primer caso se trata de analgesia sobre todo, mientras en el segundo hay un excedente de satisfacción activa.

En cualquier caso, se sabe que las primeras administraciones de morfina o heroína —por cualquier vía, y especialmente por la intravenosa— se reciben con manifestaciones de fuerte desagrado, entre las cuales destacan neuralgias, náuseas y vómitos. Ingeniosos experimentos mostraron que inyecciones intravenosas de heroína a 150 personas sanas no producían un solo individuo que quisiera repetir, mientras otro grupo de personas con problemas graves de salud produjo un importante porcentaje de individuos que declaraban sentirse «más felices» desde la primera inyección, incluso cuando eran engañados y recibían un sucedáneo no psicoactivo.

En lo que respecta a casos de muerte por sobredosis, debe recordarse que tanto la heroína como la morfina, la codeína y el opio no adulterado producen una depresión respiratoria que conduce a un coma de horas. La inmensa mayoría de los casos actuales —cuyo prototipo es alguien que aparece muerto con la aguja clavada todavía en el brazo, por ejemplo en los servicios de un bar o sala de fiestas— provienen de sucedáneos mucho más fulminantes por esa vía (estricnina, quinina, otros matarratas, etc.). Jamás puede atribuirse a heroína una muerte casi instantánea o consumada en minutos. Como los forenses prefieren evitarse la autopsia y los jueces no objetan, hoy es sencillo asesinar a cualquier usuario incómodo sin mover a la menor sospecha; el expediente se archivará como «muerte por sobredosis de heroína».

Efectos subjetivos

La heroína se fuma, se aspira nasalmente y se inyecta. El empleo oral es menos eficaz, por provocar una asimilación inferior, y el rectal está en desuso. Aspirada, las sensaciones empiezan a los tres o cinco minutos, para alcanzar su cúspide como media hora después, e ir decreciendo luego durante unas cuatro; de ahí que el usuario no masoquista tome inicialmente cantidades mínimas, y vaya aumentándolas en

función del efecto observado. La heroína fumada —normalmente en forma de *chino*, aspirando el humo que emite al ser calentada sobre papel de aluminio— provoca un efecto casi inmediato. La inyección intravenosa actúa en muy pocos segundos, con sensaciones casi siempre desagradables para el recién iniciado (si no le aquejan dolores o sufrimientos), que el usuario crónico atesora como momento de placer supremo.

Personalmente, no he experimentado nada semejante al recibir heroína intravenosa. Tuve sensaciones considerablemente más intensas con opio inyectado. La satisfacción atribuida al llamado «flash» de heroína me parece imposible sin que se haya establecido antes una relación especial del sujeto con la aguja en sí, y sin que haya también un grado previo de tolerancia. Pero esa relación con la aguja (gracias a la cual preferirá, por ejemplo, inyectarse heroína de pésima calidad a aspirar heroína pura, si se le pone en semejante disyuntiva), y cierto hábito ya formado o en avanzada formación, siempre me ha hecho pensar que el «flash» es ante todo interrupción de un desasosiego, y no tanto un placer positivo; faltará allí donde falte la manía de inyectarse, y el sujeto no esté poseído por vivas ansias de cambiar instantáneamente su ánimo; esto es, donde falte una prisa compulsiva.

Concluida la sensación inicial, el efecto depende de la dosis. Lo siguiente es un estado de desinterés o autosuficiencia ante las cosas habituales (con o sin vómitos), seguido de un estremecimiento que se desliza hacia semisueños tanto más breves cuanto mayor sea el grado de ebriedad. Si la dosis se modera —como hace con la bebida quien sabe beber—, puede producir algunas horas de calma lúcida y no enturbiada por el sopor, abierta al contacto con otros y a la introspección. No es nada semejante a una iluminación, ni a visiones realmente memorables, pero sí a la claridad que produce estar hibernado y despierto al mismo tiempo.

En definitiva, es la misma cosa que el opio, la morfina y hasta la codeína, atemperada por el hecho de deprimir menos, durar menos también y ser algo más penetrante a nivel intelectual. La intensidad del efecto apaciguador liquida preocupaciones y temores, como se aparta un visillo o se mueve un cubierto.

Los costes son también parecidos a los del opio y sus derivados, incluyendo el estreñimiento. Cualquier abuso se paga al día siguiente con intenso dolor de cabeza y debilidad; sólo dormir muchas horas permite cierto grado de recuperación, cosa que para el neófito toma al menos dos días. El feto de una madre habituada a cualquiera de ellos nacerá habituado, como acontece con el feto de una alcohólica. Sin embargo, los opiáceos naturales se distinguen de sus sucedáneos sintéticos, alcohol y tranquilizantes de farmacia por no producir daños cromosómicos, capaces de desembocar en mutantes o subnormales.

Principales usos

Siendo la heroína tan sedante como la morfina y menos depresora del sistema nervioso, circulatorio y respiratorio, parece más indicada en casos de temor y sufrimiento que en casos de dolor traumático, y siempre que se quiera obtener una analgesia compatible con la vigilia. En dosis mínimas, no psicoactivas, suprime la tos de modo fulminante.

Emplear esta droga para condiciones no transitorias —como insomnio crónico, desequilibrios de personalidad, etc.— equivale a contraer hábito en un plazo de dos o tres meses como máximo. Lo mismo debe decirse de cualquier droga apaciguadora, pero en el caso de la heroína es probable que la dependencia física aparezca antes; no sólo o fundamentalmente porque sea más adictiva (los barbitúricos, la metadona y otros opiáceos sintéticos son tan adictivos, cuando menos), sino porque su efecto resulta más grato. Por supuesto, una vez establecida esa dependencia, la persona irá insensibilizándose progresivamente a la euforia buscada.

Sin embargo, hay ocasiones no permanentes donde el pesar se hace poco menos que insufrible —el duelo por alguien amado, un ataque de celos, la frustración de algún proyecto que supuso mucho trabajo, etc.—, y allí el más enérgico de los opiáceos puede ser útil. Además de cortar el agudo sufrimiento inicial, es capaz de producir una distancia crítica que persiste a medio y largo plazo como desapasionamiento, sin necesidad alguna de renovar dosis. Mucho más común de lo que se cree, este tipo de empleo y sus ventajas son expuestas por cierto periodista joven [\[véase pág. 739\]](#).

En Estados Unidos, donde se han hecho sondeos garantizando el anonimato, más de nueve millones de personas declaran haber usado o usar heroína de modo ocasional, si bien apenas dieciocho mil piden cada año someterse a tratamiento de desintoxicación. Esto indica que un 0,18 por 100 de los consumidores se considera incapaz de autogobierno, mientras el 99,82 por 100 restante hace frente por sí solo no ya a las tentaciones de la dependencia, sino a un mercado negro lleno de peligros ajenos a la intoxicación misma. También se sabe que en Vietnam casi una cuarta parte de los soldados americanos usaba regularmente esta droga, si bien sólo un 12 por 100 de esa cuarta parte siguió haciéndolo cuando volvió a su país; las otras tres cuartas partes abandonaron el hábito sin ayuda especial.

Por lo que respecta al empleo lúdico o recreativo de esta droga, diría lo mismo que a propósito del opio, aunque el hecho de ser más adictiva sugiere precauciones acordes con ello. Su capacidad para retrasar o impedir el orgasmo (que se convierte en desinterés total más allá de dosis medias, o en casos de adicción intensa) puede crear esperanzas de utilidad para el eyaculador precoz. Las mujeres, en cambio, parecen disfrutar algo más de la sexualidad, tanto en fases preparatorias como en la orgásmica, siempre que se trate de las primeras tomas. Para reuniones amistosas, y fiestas de cualquier tipo, tiende a resultar a la vez demasiado fuerte y demasiado

individual; sólo una dosificación cuidadosa impedirá que el evento se convierta en una especie de siesta colectiva al cabo de unas horas, quizá tras episodios de náuseas y vómitos en algunos participantes. Mayor interés intelectual presenta el estado de ensoñación o duermevela, aunque sólo cautive a quienes desean recorrer los pliegues de su mundo onírico.

Una vez conocido el grado de pureza (tanteando a partir de dosis mínimas), creo que el uso sensato pasa por administrarse de una sola vez la cantidad deseada (sea leve, media o alta), sin repetir hasta que el efecto eufórico haya desaparecido completamente; en otros términos, creo que no conviene superponer dosis, sino aplazar cualquier nuevo empleo. Sé por experiencia que esto sucede pocas veces, pero no deja de parecerme razonable, pues las desventajas (vómitos y neuralgias, por no hablar de intoxicaciones agudas) superan a las ventajas.

Queda mencionar, por último, la combinación de heroína con algún estimulante (cocaína, anfetamina, etc.), llamada *speedball* en el argot americano. Se trata de mantener las propiedades apaciguadoras con una intensa excitación del sistema nervioso, cosa semejante a querer subir y bajar a la vez. El caso es que, efectivamente, se logra algo análogo, y durante algún tiempo hay interesantes sensaciones mixtas, con el sosiego interno de lo uno y el vigoroso impulso a comunicarse de lo otro. Sin embargo, el equilibrio resulta inestable. Cuando la administración es intravenosa, y no existe el desfase temporal de efectos —mucho más rápido y breve el estimulante—, las personas tienden a consumir cantidades enormes de lo que excita para hacer frente a lo que apacigua, hasta terminar en estados de calamitosa sobredosificación. Cuando la administración no es intravenosa, suele vencer lo que apacigua.

En ambos casos, la intoxicación resulta cuando menos doble, y los inconvenientes somáticos quizá triples. Calculado para poder exceder los límites donde son soportables tanto heroína como estimulantes, el procedimiento del *speedball* es sin duda eficaz, pero eso no quiere decir que el organismo haya sido preparado para asimilar semejante cosa. Algo así sólo resulta posible con una extrema medida —empleando pequeñas cantidades sucesivas del estimulante para contrarrestar la depresión orgánica del analgésico—, y dicha moderación resulta tan difícil en teoría como insólita en la práctica.

No es descartable que se descubra en el futuro algún fármaco capaz de unir lo sedante y lo excitante de un modo equilibrado, sin forzar ambos niveles. Por ahora, la ingeniería farmacológica sólo tiene ciertas esperanzas de descubrir y sintetizar sustancias capaces de retrasar o inhibir la tolerancia a opiáceos en general. Quien pretenda estar algún tiempo por encima del dolor y la apatía, a la vez, quizá logrará algo más próximo al éxito arriesgándose a los albuces de un fármaco visionario potente.

Lo previo es aplicable a usuarios de heroína. Pero debemos tomar en cuenta que aquello disponible para la inmensa mayoría de sus consumidores rara vez supera el 5 por 100 de heroína. Lo circulante es o bien morfina de ínfima calidad o drogas de farmacia, en ambos casos cargadas con excipientes como lactosa, cacao en polvo y un largo etcétera.

Es absurdo imaginar que alguien esté alcoholizado bebiendo al día la ginebra que cabe en un cubilete de catador; y también es absurdo pensar que el alcohólico podría mantener su vicio bebiendo vino aguada hasta el 95 por 100. Sin embargo, vemos constantemente a personas convencidas de que puede haber heroinómanos en condiciones semejantes, y —cosa más asombrosa aún— vemos a un número considerable de personas que se consideran a sí mismas heroinómanas.

Lo primero se explica por simple falta de información. Lo segundo porque declararse adorador y víctima de una droga infernal posee perfiles atractivos para masoquistas e ilusos, porque los adulterantes actuales de la heroína son muchas veces drogas adictivas, y porque el complejo montado sobre la heroinomanía ofrece ventajas secundarias. La principal de ellas es *irresponsabilidad*, seguida de cerca por el hecho de que declararse heroinómano confiere hoy una pauta de vida cotidiana (lenguaje, vestuario, empleo del tiempo, relaciones sociales), así como posibilidades de reclamar atención ajena.

Estas ventajas secundarias impiden asegurar que todos cuantos se declaran hoy heroinómanos seguirían siéndolo (o lo serían *efectivamente*) si el producto puro existiese, y tuviera precios asequibles para no millonarios. A mi juicio, parte de ellos sí sería heroinómana —u opiómana—, al menos de modo temporal, como corresponde a personas que padecen altas cargas de angustia. Pero otra parte se encuentra fascinada por el ritual de la aguja, y el papel de víctima draculina. Mientras estuvo disponible a precios poco menos que de coste —como sucedió en Inglaterra hasta el ascenso de la señora Thatcher— pudo observarse que los aprendices de *junkies* («yonkis» en castellano) se sentían muy frustrados, y emigraban a países donde fuera posible escenificar su drama sin hacer el ridículo.

Como contaba cierto atracador juvenil español a un antropólogo:

«El hecho de chutarte te creaba ya una historia. Llegó la moda, te ponías, y era como si fueras más. Es la aguja lo que te engancha. La heroína es una sustancia más, en un momento dado es como el vino. Pero te construyes una vida entera alrededor de eso. Y es como un núcleo tan pequeñajo en el que nadie hace nada, pero nada. Lo único es consumir en un círculo. No es: ahora tengo droga, ahora uso la droga para hacer eso o lo otro. Qué va, una vez que lo has conseguido, *a esperar que se acabe, a luchar para que se acabe, para ponerse otra vez a buscar*».

A nivel personal, múltiples administraciones no intravenosas —a veces durante diez días seguidos— nunca se vieron seguidas por cosa parecida a un síndrome de abstinencia, o fenómenos perceptibles de insensibilización. Probé el fármaco por

primera vez hace más de dos décadas, y raro ha sido desde entonces el año en que no haya fumado o aspirado algunas o bastantes veces. Quizá sea innecesario aclarar que nunca me fascinó lo más mínimo el papel de yonki. Pero sin esa fascinación me parece difícil que alguien arrostre los trabajos imprescindibles para contraer una verdadera dependencia física.

El análisis del opio y sus derivados recomienda atender, por último, a sus virtudes *estimulantes*. Parece absurdo sugerir que los opiáceos son drogas productoras de energía en abstracto, como la cafeína o la cocaína, pues eso socava su condición de narcóticos o inductores de sopor. Sin embargo, unos veinte autoensayos con dosis moderadas de codeína y heroína antes o inmediatamente después del desayuno (prescindiendo de café, cacao o té ese día) me obligan a reconocer que crean una estimulación general difusa, cuyos efectos se prolongan con claridad durante tres o cuatro horas, para desaparecer luego de modo muy gradual, sin apenas inducción de cansancio o sueño.

Esta acción me parece tan innegable que considero posible engañar a un usuario ocasional de café (no a un adicto o cafetómano) sustituyendo la cafeína de tres tazas «exprés» por 5-7 miligramos de heroína o 70-80 miligramos de codeína. En ambos casos habrá una disposición superior de energía, sobre todo si la noche previa ha sido breve en sueño y la mañana está cargada de trabajo.

La principal diferencia entre la estimulación del narcótico (en dosis leves) y la del estimulante (en dosis medias y altas) es que los primeros no inducen nerviosidad o rigidez. Si creo que nunca será posible engañar a un cafetómano con heroína o codeína es porque el hecho mismo de elegir un uso intenso de cafeína delata una constitución psicosomática peculiar, más propensa a la apatía y la depresividad. Sólo una constitución que propenda a lo contrario —a estados que rozan la manía, el entusiasmo infundado—, parece capaz de asimilar los opiáceos como estimulantes, quizá porque disuelven o reducen mucho su agresividad natural. Ese tipo de temperamento, propenso a sobreactuar, se sentirá pronto demasiado excitado con cualquier estimulante puro, del mismo modo que su opuesto —el apático— usará tales drogas para cortar una espontánea tendencia al decaimiento. Con todo, los apáticos no experimentarán usando opiáceos un decaimiento comparable a la rigidez nerviosa que caracteres opuestos experimentan con excitantes.

A mi juicio, tales paradojas prueban una vez más que las drogas sólo pueden comprenderse de modo realista partiendo de su función, y que dicha función depende en enorme medida del carácter individual, así como de las circunstancias que rodean su empleo.

Sobre el uso de opiáceos en dosis leves, para trabajar o comunicarse relajadamente con otros, resta añadir que dos o tres días bastarán para inducir cierta laxitud inconcreta durante el resto de la jornada, y que cuatro o cinco provocarán una

sensación general de fatiga, así como indicios de tolerancia. Una semana o algo más en estas condiciones, elevando algo las dosis, suscita disposiciones al letargo tan pronto como decae el efecto del opiáceo, a las seis horas aproximadamente. Esa tendencia cesará en cuarenta y ocho horas si se interrumpe el consumo. El estreñimiento, así como malas digestiones, acompañarán el cuadro de inconvenientes, sobre todo en el caso de la codeína. No conozco mejor remedio para el estreñimiento que una buena cantidad del mejor aceite de oliva (medio vaso de vino) con cada administración.

Innecesario es repetir que dosis altas de cualquier opiáceo harán honor a sus virtudes narcóticas, induciendo un característico cabeceo (dormirse y despertarse alternativamente), que impide tanto realizar cualquier tarea como mantener una simple conversación. Dosis medias reducirán a dos horas o menos el efecto estimulante, aumentando en una medida proporcional laxitud, fatiga y letargo. Mirando la cosa con realismo, el usuario puede considerar que el pago por la euforia disfrutada es una posterior reducción de energía, proporcional a la dosis; si fuesen leves, cada día de empleo se paga con otro de cansancio, y si fuesen medias la experiencia me sugiere que habrá dos días de cansancio. En otras palabras, una o dos semanas de generoso empleo —digamos dos o tres administraciones al día— producirán dos o cuatro semanas de «convalecencia».

En el otoño de 1993, la casualidad de encontrar varios gramos de heroína bastante pura (quizá hasta el 15 o 20 por 100) permitió que mi mujer y yo hiciésemos el ensayo más largo e intenso de nuestra vida. Tras unas cinco semanas de empleo creciente, la suspensión brusca produjo un cuadro de molestias: dolor de espalda parecido al de una gripe, insomnio o sueño poco profundo, necesidad de sonarse como al comienzo de un catarro, incapacidad para concentrarse y un notable cansancio durante el día. Estos síntomas desaparecieron tan pronto como empezamos a administrarnos dosis muy leves, prácticamente no psicoactivas. De ahí que sea juicioso no consumir nunca todo el producto, y guardarse una parte para evitar esas incomodidades.

En los tiempos que corren, donde se supone que la heroína produce una adicción irresistible, los aspectos éticos y estéticos de su empleo nunca se destacarán bastante. Usarla para obtener alegría —potenciando ventajas y reduciendo inconvenientes— es un reto para quien quiera gozar de su libertad, en vez de soportarla tan sólo. Tomar heroína de modo triste, esforzándose por consumir cada vez más, y más a menudo, delata males previos. Asido a la analgesia como el náufrago a su balsa, el adicto es un síntoma de malestar crónico, del mismo modo que el usuario ocasional es un síntoma de lo contrario.

También es cierto que para una vida desesperada no se han descubierto muchos calmantes mejores, y privar de su alivio a quienes sufren —siendo adultos para juzgar

por sí mismos— no merece llamarse compasión humana. Pero entre los heroinómanos conviene distinguir al que lo habría sido también en condiciones de mercado libre y al yonki, que es una figura desconocida antes de la prohibición, y depende de algo satanizado, adulterado y artificialmente encarecido. Aunque este sujeto parece violar la prohibición, lo que en realidad hace es confirmarla; obra justamente como prevé el represor, y no sabemos a priori si eso le viene de aprender un papel, social o psicológico, o de que su estado de ánimo básico es el sufrimiento. En cualquier caso, ofrece un modelo puro de identificación con el agresor, como la bruja arrepentida del siglo XVI o el judío pronazi que apareció en algunos campos de exterminio.

Por lo que respecta al síndrome abstinencial, debo complementar lo antes expuesto con un consejo para quien realmente depende de algún opiáceo y quiera suspender su empleo evitando padecer efectos secundarios. Mi experiencia proviene de un amigo íntimo, acostumbrado desde hacía casi un año a consumir diariamente medio gramo de heroína callejera (unos 50 miligramos de heroína real, dada su buena fuente de aprovisionamiento), que se desintoxicó sin el menor síntoma orgánico adverso con un sistema muy sencillo, reduciendo gradualmente dosis durante cuatro semanas. Al caer la tarde tomaba dos comprimidos de un analgésico legal y no psicoactivo (concretamente clorhidrato de dextropropoxifeno), y 120 miligramos de codeína (usando cualquiera de los muchos otros específicos con base codeínica vendidos en las farmacias). Mi amigo no sufrió en ningún momento el cuadro clínico llamado *mono*, y al terminar el mes suspendió la medicación recién mencionada; tampoco entonces padeció manifestaciones de malestar.

Datos como este pueden ser desalentadores para más de un aspirante a yonki, y para más de un diplomado en drogoabusología. Pero valen más experiencias que advertencias —al menos allí donde reina la buena fe—. Los inconvenientes de un método como el recién mencionado no afectan a quien realmente haya decidido suspender algún hábito de heroína; el expuesto es un método barato, libre de patetismo y atenciones ajenas, totalmente legal.

II. Los otros fármacos de paz

Quedó ya expuesto que el opio y sus derivados tienen paralelos orgánicos en encefalinas y endorfinas, que se liberan espontáneamente en situaciones de estrés físico y psíquico. Los receptores de estas sustancias (o «receptores opiáceos») son muy numerosos, no sólo en el sistema nervioso central y el periférico, sino en otros órganos y tejidos del cuerpo humano.

Las demás drogas de paz no son siempre neurotransmisores, caracterizadas por la presencia en nuestro organismo de un receptor específico (una «cerradura» para la «llave» que representa dicho compuesto). Por ahora, sólo se ha descubierto que sí lo son las benzodiacepinas [véase más adelante], cuyos receptores se descubrieron primero en el estómago del ganado vacuno, y más recientemente en otros animales y en el ser humano. A diferencia de los estimulantes que no parecen ser neurotransmisores sino bloqueadores de la transmisión nerviosa («sinapsis»), y a diferencia del alcohol, cuyo mecanismo de acción sigue siendo en buena medida misterioso, si bien parece erosionar las membranas neuronales, buena parte de los analgésicos y tranquilizantes podrían tener correlatos internos, como las endorfinas y las encefalinas.

Sin embargo, los opiáceos naturales deprimen ante todo el sistema vegetativo, mientras los opiáceos sintéticos deprimen —salvo contadas excepciones— el sistema nervioso central. En otras palabras, unos reducen el nivel de actividad orgánica automática, liberando al psiquismo de su vinculación con tales operaciones, y otros reducen el nivel de actividad psíquica, produciendo formas de petrificación emocional e intelectual, cuando no una desinhibición que desemboca por otras vías en el embrutecimiento.

Para ser exactos, buena parte de los apaciguadores sintéticos reduce el oxígeno consumido por el sistema nervioso —asfixiando temporalmente el cerebro—, y casi todos inhiben algún neurotransmisor, mientras las encefalinas y endorfinas son sustancias neurotransmisoras en sí mismas. A efectos de proporcionar sedación y analgesia, la mayoría de ellos no ofrece más ventaja sobre los opiáceos naturales que ser *menos* euforizantes o eficaces, y no sugerir en medida comparable un régimen de automedicación.

Es, pues, sumamente dudoso que buena parte de los opiáceos y tranquilizantes sintéticos se emplearan en medicina de no estar prohibidos los naturales. Por otra parte, el negocio y el control implicado en los unos es muy inferior al negocio y control implicado en los otros. Cualquiera puede cultivar adormidera en su jardín o incluso en su terraza, y —si es laborioso— autoabastecerse como durante milenios fue regla; pero hacen falta laboratorios para elaborar la mayoría de los analgésicos, sedantes y somníferos vendidos en farmacia.

No son quizá ociosas unas palabras del dramaturgo Antonin Artaud:

«Suprimid el opio, pero no impediréis que haya almas destinadas al veneno que fuere [...] Veneno de la debilidad enraizada del alma, veneno del alcohol, veneno del tabaco, veneno de la asocialidad. Hay almas incurables y perdidas para el resto de la sociedad. Quitadles un recurso de locura e inventarán otros mil, absolutamente desesperados».

Comprobaremos que a la inventiva de consumidores «incurables» se sumó de lleno la industria farmacéutica, lanzando un gran número de recursos que bien

merecen llamarse «desesperados».

1. Sucedáneos sintéticos del opio

Derivados muchas veces de alquitrán de hulla y aceite pesado, los opiáceos de síntesis empezaron a aparecer masivamente poco antes de estallar la Segunda Guerra Mundial, en parte porque permitían esquivar las restricciones legislativas al uso de los naturales, y en parte porque aseguraban una autonomía a los futuros contendientes, que podrían ver cortados sus suministros de opio durante el conflicto.

Algunos son menos activos que la morfina (como meperidina o pentazocina), y bastantes son más activos. La buprenorfina (*Buprex*) por ejemplo, es unas cuarenta veces más potente por unidad de peso, y ciertas formas de fentanilo (usado en anestesia general) llegan a ser hasta seis mil veces más potentes; el techo parece corresponder por ahora a la etorfina, que con diez mil veces menos cantidad produce un efecto narcótico comparable. Naturalmente, estas sustancias se emplean para adulterar o suplantar a la heroína en el mercado negro, producidas directamente por laboratorios clandestinos o mediante partidas del mercado farmacéutico legal desviadas con tales fines.

Como la lista de estos compuestos abarca cientos de sustancias, aludiré a tres entre las más promocionadas.

a) *Metadona*

Posología

Esta sustancia es algo más potente que la morfina, pues induce analgesia ya en dosis de 5 miligramos, que equivalen a 10 o 12 de morfina. Con todo, su margen de seguridad es inferior, porque no hay un paralelismo estricto entre analgesia y depresión respiratoria, y ésta persiste cuando la analgesia ha desaparecido ya. Como consecuencia de ello, y sobre todo de que su fijación a los diversos centros cerebrales es variable, pueden producirse acumulaciones peligrosas simplemente por renovación periódica de dosis idénticas. La cantidad mortal empieza a los 50 miligramos para una persona de unos 70 kilos y sin hábito; como 5 miligramos son ya activos, su margen de seguridad ronda el 1 a 15, aunque —por los motivos recién expuestos— parece más prudente fijarlo en 1 a 10. Con respiración asistida ese margen aumenta mucho, como sucede con los opiáceos naturales.

Se asimila bien por vía oral, y la acción de dosis leves o medias persiste durante diez o doce horas, casi el doble que en el caso de morfina y heroína. Por

contrapartida, su vida media en el organismo es de 13 a 55 horas, mientras heroína y morfina nunca superan las 3. Al retirarse del consumo, un heroinómano se despoja de todo rastro de heroína en tres o cinco días, mientras un metadonómano conserva esa sustancia unos quince. De ahí que algunos farmacólogos la definan como «cárcel química».

Los demás efectos secundarios se parecen a los de la morfina (estreñimiento, depresión generalizada), aunque la larga permanencia del fármaco en los tejidos orgánicos sugiera mayores precauciones en caso de insuficiencia hepática o renal. Por lo que respecta al síndrome de abstinencia, oímos decir que es «suave» en comparación con el de opiáceos naturales. Lo cierto es que resulta dos o tres veces más prolongado. Como todos los mantenidos en metadona reciben la droga pura, mientras los llamados heroinómanos rara vez usan heroína con concentraciones superiores al 5 por 100, en la práctica resulta mucho más grave y nocivo el síndrome de los primeros que el de los segundos. Sólo son excepción los heroinómanos que consumen sucedáneos adictivos de otro tipo (como barbitúricos y tranquilizantes), pues en tal caso su reacción abstinencial puede ser extremadamente dura.

Es conocida la capacidad de la metadona para interrumpir el síndrome abstinencial de opiáceos naturales. Un adicto de morfina que esté administrándose 500 miligramos diarios, por ejemplo, no sufrirá síntomas físicos de privación si recibe a cambio 150 miligramos de metadona. Basándose en ello, quienes preconizan el tratamiento sustitutivo con metadona van elevando el consumo de esta droga hasta producir el llamado «bloqueo narcótico», un estado donde ni siquiera altas dosis de heroína podrían provocar reacciones eufóricas.

Efectos subjetivos

En cantidad suficiente, la metadona produce cierta sedación y analgesia. Mi experiencia se limita a unas diez grageas, creo que de 5 miligramos, y coincido con los verdaderos conocedores en que se trata de un apaciguador psíquicamente muy romo, nada satisfactorio como vehículo eufórico. El usuario percibe en vez de calma una promesa incumplida de tal cosa, experimentada como a lo lejos, de un modo frustrante, sin inclinación a relacionarse relajadamente con otros, y privado también de las ensoñaciones que constituyen la parte estética de opio y heroína.

Ello explica que una inmensa mayoría de los mantenidos en metadona traten de reorientar su estado con alcohol, estimulantes y tranquilizantes, para potenciar sus efectos analgésicos, o para limar aspectos incómodos de la intoxicación. Semejante cosa pone en entredicho el «bloqueo narcótico» pretendido, salvo que por narcótico se entienda única y exclusivamente heroína. Como decía un adicto sostenido por el municipio de Nueva York: «Yo no soportaba los valiums, pero si los tomo con zumo de metadona es como si tuviese una fábrica de niebla en el cerebro; siempre que tomo

zumito me inyector coca».

Principales usos

La metadona sólo parece útil para: *a)* abandonar un hábito de opiáceos naturales sin sufrir de inmediato una reacción de abstinencia; *b)* mantener el hábito —e incluso incrementarlo— sin estigma social.

Por lo que respecta a la primera finalidad, quien decida dejar la heroína con ayuda de metadona actúa como quien decide abandonar el whisky con ayuda de ginebra; no hay exageración alguna en el ejemplo, pues ambas sustancias son igualmente adictivas, aunque la resaca de la segunda es superior a la resaca de la primera. A mi juicio, esta sustitución sólo puede ser de provecho si el individuo quiere, conscientemente, sustituir una droga con alto valor eufórico por otra con mínimo valor eufórico; si está realmente decidido a prescindir de la eufórica, no es descabellado administrarse durante algunos días o semanas la poco eufórica, y más adelante hacer frente a la reacción abstinencial. Sin embargo, son muy raros —a nivel estadístico— estos casos de auténtica buena fe, y allí donde existen es innecesario hacer desvíos semejantes: el sujeto decide abandonar el vicio, y de un modo súbito o gradual cumple su propósito. Recordemos que el factor *menos* decisivo para la persistencia de un hábito son unos días de molestias, y que mucho más peso tiene ese hábito en administración del tiempo, relaciones sociales, estado de ánimo, etc., del sujeto.

Por lo que respecta a la segunda finalidad, que es mantener una dependencia sin estigma, e incluso con subvenciones como bonos de comida o terapia de apoyo psicológico, su principio no es otro que la hipocresía, y su resultado tampoco puede ser otro que una pluridependencia. El porcentaje de personas que dejan de usar heroína entrando en programas de metadona es incomparablemente inferior al porcentaje de personas que por propia iniciativa abandonan o controlan satisfactoriamente el consumo de esa droga. De hecho, parece que en el mundo entero ni un solo consumidor de metadona por consejo público ha dejado de ser para sí, y para los demás, un adicto; los acogidos a esa supuesta beneficencia hacen pronto o tarde operaciones de reventa en el mercado negro, padecen la misma proporción de intoxicaciones accidentales y, por supuesto, conservan intacta la nostalgia de un apaciguador euforizante.

b) Buprenorfina

Lo mismo cabe decir de otros narcóticos ofrecidos por el mercado blanco, como

ahora sucede con la buprenorfina (*Buprex*). En dosis analgésicas (dos o tres comprimidos de 0,2 miligramos) induce un cuadro parecido al de la metadona, con posibles náuseas, vómitos, vértigo y sudoración. Posee también una larga vida media, lo cual explica que el síndrome de abstinencia sea bastante más prolongado que el de heroína o morfina, y *empiece días después de haberse suspendido la administración*. Dos experiencias, con dosis medias, me confirman que el efecto subjetivo se parece al de la metadona; es un estado mucho más próximo al sordo estupor que al semisueño, acompañado por dificultades para coordinar los movimientos, que al día siguiente induce abatimiento, molestias intestinales y otras sensaciones incómodas. Hacerlas desaparecer es un motivo para repetir la administración.

En otras palabras, constituye una droga casi exclusivamente adictiva, que «engancha» sin producir euforia, tras de la cual empieza a montarse un emporio como el que inauguró la metadona. Esos intereses se atreven incluso a preconizarla como cura para usuarios (compulsivos o no) de cocaína, alegando que monos acostumbrados a usar el estimulante redujeron su consumo al recibir altas dosis de buprenorfina. Por el lado *underground*, algunos adictos norteamericanos dicen que unida a ciertos sedantes (los que contienen glutetimida) produce efectos eufóricos.

c) *Pentazocina*

No vale la pena perder mucho tiempo con toxicología y usos sensatos de este producto, que es uno más en la *malizia* farmacológica contemporánea. Tres veces menos potente que la morfina como analgésico, y de efectos mucho más groseros, su principal característica es un margen de seguridad ridículamente pequeño. La dosis mínima para combatir dolores medios y graves es de 50 miligramos, pero más allá de los 60 puede producir desastrosos efectos secundarios: entre ellos, no sólo depresión respiratoria, taquicardia y brusco aumento de la presión arterial, sino brotes de conducta demente y episodios de malestar muy intenso. Por supuesto, eso no disuadió a bastantes usuarios, que faltos de productos más refinados recurrieron a la pentazocina. Poco después de aparecer en el mercado, los yonkis norteamericanos descubrieron que podía proporcionar experiencias más eufóricas si se combinaba con jarabes para la tos (por la codeína), y sigue empleándose así en casi todo el mundo.

Naturalmente, dicha mejora no interrumpe el proceso de imbecilización puesto en marcha por el uso crónico.

Ese caso se parece al de otros muchos apaciguadores sintéticos, ejemplificados brillantemente por la talidomida, que llegó a venderse en modalidades infantiles llamadas *babysitter*. Como es sabido, entre 1961 y 1962 no menos de 3.000 niños nacieron con espantosas malformaciones a causa del sedante «eficaz e inofensivo», y

cientos de miles fueron abortados para evitar semejante eventualidad.

2. Tranquilizantes «mayores» (o neurolépticos)

Dentro de esta rúbrica se incluyen unos doce grupos de sustancias consideradas útiles para tratar la depresión, la manía y, en general, lo que hoy es denominado psicosis por contraste con neurosis. Como no han sido sometidos a fiscalización internacional, y se venden a veces sin receta en la mayoría de las farmacias, resulta imposible calcular siquiera sea de modo aproximado la enorme producción mundial contemporánea. Sí debe indicarse, con todo, que el coste de su elaboración es mínimo, y que se emplean también como adulterante o «corte» de drogas ilícitas. Entre los más conocidos están las fenotiazinas (reconocibles por la terminación *zina*), el haloperidol y la reserpina, comercializados con docenas de nombres distintos en cada país, como *Largactil*, *Meleril*, *Eskazine*, *Deanxit*, *Modecate*, *Decentan*, *Thorazine*, etc.

Posología

El principio general de estos fármacos es inducir una reacción que en altas dosis constituye catalepsia, por reducir el consumo de oxígeno en el tejido cerebral. Con frecuencia requieren varios días de administración para desplegar su potencia. El margen de seguridad varía considerablemente entre grupo y grupo, aunque suele ser inferior al de los opiáceos y sus sucedáneos sintéticos. Bloquean o destruyen algunos de los principales neurotransmisores (dopamina, norepinefrina, serotonina).

La entidad de los efectos secundarios aconseja a menudo la hospitalización inicial del paciente. Entre ellos están: parkinsonismo, destrucción de células en la sangre (agranulocitosis), obstrucción hepática con ictericia, anemia, excitación paradójica, vértigos, visión borrosa, retención urinaria, estreñimiento, irregularidad menstrual, atrofia testicular, alergias cutáneas, arritmias cardíacas, congestión nasal, sequedad de boca, bruscos ataques de parálisis muscular, trastornos del peso (desde una marcada obesidad a pérdida de masa muscular), discinesia (movimientos rítmicos involuntarios de boca, lengua o mandíbula), síndrome maligno con hipertermia y muerte repentina inesperada.

Como no es necesario administrar dosis altas para que tales efectos se produzcan, y la tolerancia se establece con rapidez, los llamados tranquilizantes mayores pueden alinearse entre las drogas muy peligrosas. Ningún grupo de psicofármacos crea en clínicas tantas intoxicaciones agudas y letales por prescripción del propio personal

terapéutico. Agravando esos peligros, durante las últimas décadas se han generalizado tranquilizantes de acción prolongada —inyectados por vía muscular cada una o dos semanas—, que cuando producen reacciones adversas sumen al individuo en una situación crítica, pues resulta imposible interrumpir la impregnación del organismo.

Efectos subjetivos

Orgullo de la psicofarmacología antieufórica, estas drogas se presentan como sustancias que producen un estado de indiferencia emocional sin trastornos perceptivos ni alteración de las funciones intelectuales. De ahí que se conozcan como neurolépticos (del griego *neuro* o nervio, y *lepto* o atar).

Pero una indiferencia emocional sin modificación perceptiva o intelectual equivale a un círculo cuadrado, y tal pretensión es contradicha inmediatamente por los hechos. H. Laborit, que fue el primero en experimentar con neurolépticos, tuvo la honradez de llamarlos «lobotomizadores químicos», ya en 1952.

Es insostenible no considerar estupefacientes en el más alto grado a sustancias que producen una petrificación o «siderismo» en las emociones, bloqueando la iniciativa de la persona y hasta haciendo que se comporte a veces como un catatónico, incapaz de realizar el más mínimo movimiento aunque se encuentre en la más absurda de las posturas, o forzado a tics compulsivos de la cabeza y al parkinsonismo.

Por otra parte, esas rigideces, temblores o muecas no son sino la superficie de algo más atentatorio aún para la dignidad humana. El individuo sometido a neurolepsia está expuesto a trastornos radicales en potencia sexual y capacidad afectiva; no sólo sufre frigidez o inhibiciones en la eyaculación, sino una degradación en el deseo erótico que algunos psiquiatras consideran irreversible cuando los tratamientos han sido prolongados o frecuentes. Una de las consecuencias inmediatas de la administración es aumento del apetito, que se interpreta como una reorganización de la libido y el intelecto: la petrificación afectiva hace que la libido del sujeto abandone la genitalidad para centrarse en la deglución, tal como su curiosidad e iniciativa intelectual se transforman en actitudes flemáticas y robotizadas.

Como el espíritu humano no se presta con facilidad a esa degradación, uno de los efectos secundarios más conocidos es la llamada acatisia, un estado de inquietud extrema descrito como «sensación de querer saltar fuera de la propia piel», que en formas menos agudas se manifiesta como incapacidad para estar quieto, aunque los movimientos carezcan de objeto alguno. No en vano la principal eficacia terapéutica atribuida a los neurolépticos es el sentimiento de alivio posterior a la *suspensión* del

empleo, cuando el cuerpo logra liberarse de la intoxicación, y el psiquismo abandona su desplazamiento al estómago y la deglución como centros básicos. Suena a burla que este cuadro de efectos somáticos y mentales se describa como «neutralidad emocional sin trastornos de conciencia», como afirman los manuales de psicofarmacología al uso.

Años antes de conocer los datos recién expuestos, y sin sentir prejuicio alguno ante este tipo de fármacos, quise comprobar la naturaleza de su intoxicación e ingerí unas gotas de haloperidol. Dejé papel y pluma al alcance de la mano y sólo acerté a escribir: «inconcreta desdicha». Dos gotas más borraron cualquier rastro de autoconciencia. No he tenido coraje científico suficiente para repetir el experimento.

Principales usos

Los atanervios o neurolépticos se consideran no ya recomendables sino imprescindibles en el tratamiento de esquizofrenia, manía y depresión, en casos de ansiedad y para «farmacodependencias».

Por lo que respecta al tratamiento de esquizofrénicos, maníacos y deprimidos, su utilidad principal es poner una camisa de fuerza invisible pero férrea, permitiendo que el sujeto permanezca en su casa, y hasta acuda en ocasiones a trabajos rutinarios. No puedo pronunciarme sobre las ventajas respectivas que ofrecen camisas de fuerza químicas y camisas de fuerza textiles, ni sopesar aquí las ventajas del trato psiquiátrico clásico (electroshock, coma insulínico, reclusión, lobotomía, etc.) comparado con la terapia basada sobre estos tranquilizantes.

A mi entender, los tratamientos son tan admisibles cuando cuentan con el sí del sujeto como deplorables cuando se decretan sin consultarle, y sin informar en detalle sobre los efectos aparejados al empleo sistemático. Sea como fuere, las tendencias de la psiquiatría institucional —y diversas normas jurídicas— van por direcciones diametralmente distintas.

Por lo que respecta a casos de ansiedad, aguda o no, y de depresión me parecen más recomendables los opiáceos naturales, aunque ni las leyes ni la práctica médica actual contemplan el empleo de tales drogas para una finalidad semejante.

En cuanto al tratamiento de «farmacodependencia», hay que distinguir episodios críticos (el *delirium tremens* alcohólico, una experiencia de delirio persecutorio inducida por LSD o fármacos afines), y simplemente el hecho de consumir —crónicamente o no— drogas ilícitas. En el primero de los supuestos, y especialmente cuando hay brotes maníacos o persecutorios, creo que puede estar justificada la administración. El segundo supuesto raya en lo criminal, a mi juicio, pues si alguien no muestra signos de querer atacar a otros o autolesionarse, nadie debería poder administrarle un lobotomizador químico, siquiera sea temporalmente.

Un tema conexo es el de quien no desea seguir viviendo. Considero que el suicidio es un derecho civil, y que cualquier adulto está legitimado para ponerlo en práctica. Sin embargo, hay casos claros de obnubilación pasajera —por hallarse el individuo intoxicado, o bajo el efecto de alguna desgracia reciente—, y en ellos me parece también un deber de humanidad contribuir a que no dé el paso a la ligera, incluso usando sedantes o neurolépticos algunos días.

3. Tranquilizantes «menores»

Si las drogas recién examinadas se emplean para las formas de conducta y pensamiento llamadas «psicóticas», este segundo tipo de tranquilizantes se considera indicado para las formas de conducta y pensamiento llamadas «neuróticas». Entendiendo que la angustia es el denominador común del ánimo neurótico, y que son eficaces para combatirla, se denominan *ansiolíticos* (liquidadores de la ansiedad, etimológicamente).

Hay al menos seis grupos de sustancias incluidas dentro de esta categoría, vendidas con miles de nombres distintos por el mundo. En el mercado español, por ejemplo, muchas denominaciones resultan sugestivas: *Psicoblocan*, *Pertranquil*, *Sedatermin*, *Serenade*, *Templax*, *Psicopax*, *Sedotime*, *Duna*, *Tensotil*, *Atarax*, *Harmonín*, *Calmirán*, *Aplakil*, *Neurofrén*, *Ansiowas*, *Oasil relax*, *Tranxilium*, *Trankimazín*, *Oblivón*, *Dominal*, *Ansiocor*, *Calmavén*, *Loramed*, *Pacium*, *Relaxedam*... Otras —como *Valium*, *Rohipnol*, *Halción* o *Dormodor*— no llevan tan directamente la propaganda en el nombre.

Descubiertas a partir de los años cincuenta, y normalmente extraídas del aceite pesado, con costes radicalmente inferiores a los de opiáceos naturales, estas drogas se producen hoy en cantidades portentosas. En 1977, por ejemplo, en Estados Unidos se sintetizaron 800 toneladas de benzodiacepinas —una de sus subvariantes—, lo cual equivale a 400 dosis medias (de 10 miligramos, considerando que bastantes son psicoactivas ya desde un miligramo) por cabeza/año. En 1985, Naciones Unidas calculaba que unos 600 millones de personas en el mundo tomaban todos los días uno o varios ansiolíticos. Vale la pena saber que los países del Tercer Mundo han propuesto varias veces controlar su dispensación, y que los desarrollados —fabricantes de las mismas— han tendido y tienden a considerarlas «sin potencial de abuso». Concretamente Estados Unidos ha propuesto, repetidas veces, convertirlos en mercancías de venta libre. Hoy se aproximan a la mitad de todos los psicofármacos recetados en el planeta.

Las sustancias más antiguas de este grupo son el clordiacepóxido (*Librium*) y el meprobamato o procalmadiol (*Dapaz*, *Alginina*, *Oasil*, *Artrodesmol*, etc.). Este último

fue comercializado a bombo y platillo por laboratorios norteamericanos como *the happy pill* («la píldora feliz»), mientras en Europa era denominado «tratamiento inocuo para la neurosis». A ambos lados del océano se insistió en que no era para nada un narcótico adictivo, si bien hoy es de dominio público que produce un síndrome abstinencial muy superior en gravedad al de la heroína; a los síntomas de malestar intenso se añade un delirio del tipo alcohólico-barbitúrico, con convulsiones como de gran mal epiléptico que pueden ser mortales en una considerable proporción de los casos. Orgánicamente, es también de dominio público —hoy, no durante las dos décadas largas de uso masivo— que produce letargia, estupor y coma con relativa facilidad, y que a esos riesgos añade —en caso de adicción— perspectivas de anemia y hasta de leucemia. Añadido a bebidas alcohólicas, y a antidepresivos tricíclicos, induce estados de gran confusión e interrumpe el movimiento coordinado. De hecho, el meprobamato constituye uno de los psicofármacos con menos margen de seguridad; su dosis activa mínima es de 400 miligramos, y bastan 4 gramos para producir un coma, lo cual significa un margen de 1 a 10. Sin embargo, crean tolerancia, y se conocen sujetos capaces de consumir hasta 10 gramos diarios, aunque vivan prácticamente idiotizados. Cuatro comprimidos producen una embriaguez de tipo alcohólico.

a) Las benzodiacepinas en particular

La herencia de la «píldora feliz» ha correspondido a otra familia de drogas, que hoy domina de modo indiscutido la psicofarmacología legal.

Posología

Los treinta y tantos compuestos de este grupo pueden ser detectados a menudo por la terminación *lam* o *lan* (triazolam, oxazolam, estazolam, etc.) y por la terminación *pam* o *pan* (diazepam, lorazepam, lormetazepam, flurazepam, flunitrazepam, clonazepam, etc.) si bien hay bastantes excepciones como, por ejemplo, el clorazepato (*Tranxilium*, *Naius*, *Dorken*, etc.) o el clordiacepóxido (*Librium*, *Normide*, *Paliatín*, *Eufilina*, etc.).

Básicamente, se distinguen de otros narcóticos y sedantes sintéticos porque no deprimen de modo generalizado el sistema nervioso, sino sólo partes del mismo (el sistema límbico ante todo). En dosis pequeñas o medias son sedantes, y en dosis mayores funcionan como hipnóticos o inductores de sueño, aunque algunos (debido a sus específicas propiedades) se emplean como sedantes y otros como hipnóticos. Son también relajantes musculares, que producen distintos grados de amnesia al bloquear

la transferencia de información desde la memoria inmediata a la memoria a largo plazo. Recientemente se ha descubierto un receptor benzodiazepínico en diversos animales, y en el hombre, lo cual demuestra su naturaleza de neurotransmisor innato, análoga a la de las endorfinas y encefalinas.

Como las demás drogas de paz, poseen un alto factor de tolerancia y pueden producir dependencia física, con un peligroso síndrome abstinencial, que a los síntomas comunes en el producido por opiáceos añade temblor y convulsiones intensas. Naturalmente, para ello es preciso emplearlos con prodigalidad, si bien incluso dosis medias crean dependencia orgánica cuando se administran algunos meses. Para desencadenar un síndrome intenso con clordiazepóxido, por ejemplo, basta usar 300 miligramos diarios durante algunas semanas, o 30 miligramos al día varios meses; si se tiene en cuenta que los prospectos de esta droga preconizaban de 5 a 50 miligramos diarios, sin mencionar el síndrome abstinencial, cabe formarse una idea de su probidad científica.

Más indeseables todavía que el síndrome de carencia pueden resultar otros efectos de la habituación, como sucede con las demás drogas adictivas. Entre ellos destacan episodios depresivos más o menos graves, desasosiego y un insomnio duradero, así como trastornos en la administración del tiempo o la capacidad de concentración. Los efectos secundarios incluyen somnolencia, confusión, movimientos involuntarios, mareos, dolor de cabeza y estómago, diarrea, estreñimiento, sequedad de boca y depresión.

Otro inconveniente de las benzodiazepinas es su larga permanencia en los tejidos. Por poco que el hígado no asimile perfectamente, el diazepam (*Valium*, *Aneuro*, etc.) por ejemplo puede alcanzar vidas medias superiores a las cien horas. Incluso en caso de perfecto funcionamiento visceral, muchas benzodiazepinas se transforman en DMD (dimetildiazepina), que posee una vida media de 70 horas. Por consiguiente, para alcanzar el estado que se llama de equilibrio —a cuyos efectos son necesarias 5 vidas medias— es preciso, ya de entrada, esperar dos semanas. Esta alta impregnación hace difícil, cuando no imposible, combatir la aparición de efectos indeseados como hiperexcitabilidad, depresión respiratoria, vértigos, amnesia y reducción genérica de las funciones ideativas. Un caso singularmente dramático puede producirse con los embarazos, pues las benzodiazepinas alteran la génesis del embrión en los primeros meses, y —aunque la madre haya interrumpido el uso de dichas drogas antes de concebir— es posible que la concentración en plasma siga siendo elevada.

Por contrapartida, la principal ventaja de estas drogas es su gran margen de seguridad. Activas ya desde los 5 miligramos e incluso bastante menos —el lorazepam (*Orfidal*, *Idalprem*, etc.) lo es desde 1 miligramo—, suelen requerirse dosis entre 200 y 500 miligramos para inducir un coma. Con todo, se han producido

intoxicaciones muy graves con lorazepam, y casos de muerte con otras benzodiacepinas ya a partir de 250 miligramos en una sola toma. Dependiendo de cuál se trate, el margen de seguridad puede fijarse entre 1 a 60 y 1 a 100, aunque si alguien no habituado alcanza esas dosis requerirá serios cuidados médicos.

Efectos subjetivos

Como todos los demás sedantes, las benzodiacepinas moderan la ansiedad y la tensión, induciendo un estado anímico descrito a veces como «tranquilidad emocional». Experiencias con diversos tipos me sugieren llamar a esa tranquilidad amortiguación de la vida psíquica. Especímenes perfectos de drogas evasivas, la analgesia corporal del opio o la heroína se convierte allí en analgesia mental, desprovista de fantasías y reflexividad. No crean una corriente de ensoñación que comunique conciencia y subconsciente.

Son drogas productoras de *conformidad*, que inicialmente sortearon los controles legales por revelarse muy útiles para la domesticación. Amansan a monos y gatos, inhiben reacciones de lucha en ratas y ratones, apaciguan a tigres y leones. Lo mismo sucede con el opio, por ejemplo, pero a nivel humano el opio tiene poco de conformista, ya que la sedación no implica reducir ideación, mientras aquí se basa precisamente en una ideación reducida o asfixiada.

Los prospectos de benzodiacepinas suelen mantener que «estabilizan el estado psíquico sin influir sobre las actividades normales del individuo». Esto no es cierto. Ya en dosis leves provocan aturdimiento, dificultades para hablar y coordinar la actividad motriz, estupor y resultados afines. Bastan 2,5 miligramos de diazepam (las grageas suelen ser de 5 o 10 miligramos) para crear confusión intelectual a un neófito. De ahí que estén contraindicadas para conducir vehículos y manejar maquinaria en general. Por otra parte, no es posible reducir la ansiedad sin modificar el estado de ánimo, y quien pretenda lo contrario está alimentando una mentira.

Varios conocidos —de muy distintas edades, condición social y cultura— padecieron trastornos serios por suspender un uso regular de estos tranquilizantes. En realidad, creo que más allá de los cuarenta años como una tercera parte de los occidentales usa benzodiacepinas para combatir estrés o insomnio, siendo por ello importante que sus riesgos sean de dominio público. Otra cosa es que puedan hacer frente sin ayuda química a las circunstancias de la vida actual, pues quien se somete al conjunto de condiciones imperantes en nuestras ciudades tiende de modo espontáneo a padecer ansiedad y problemas del sueño.

Debe tomarse en cuenta, por último, que las benzodiacepinas producen efectos muy distintos en dosis leves y dosis altas. Por ejemplo, el flunitrazepam (*Rohipnol*, etc.) es narcótico en una banda que abarca desde 0,25 a 2 miligramos, pero por encima de ella crea cuadros de desinhibición y gran actividad, casi siempre muy

agresivos, acompañados por amnesia y ausencia de cualquier sentido crítico. Comprado o detraído de las farmacias por toneladas, este específico es el fármaco por excelencia en reformatorios y penitenciarías españolas, donde causa la mayoría de los conflictos atribuidos a «la droga».

Principales usos

El empleo sensato es ocasional, para tensiones debidas a causas externas o internas, y siempre calculando que las benzodicepinas no ayudarán jamás a alcanzar *claridad*. Por ejemplo, serán contraproducentes si la ansiedad se relaciona con un examen, o cualquier prueba donde sea preciso ejercitar coordinación mental o corporal.

Sin embargo, las causas de tensión no suelen ser transitorias sino duraderas, como relajarse todos los días antes de dormir o no padecer angustia cotidianamente. Quien use drogas con esta finalidad está maduro para contraer hábito, y sólo una cuidadosa planificación podrá defenderle de las consecuencias indeseables aparejadas a ello, que se hacen patéticas al alcanzar niveles de insensibilidad y dependencia física a la vez. La planificación implica hacer el mayor número posible de pausas en el consumo, y —cuando eso no resulte posible— ir cambiando de tipo cada mes o dos. También es del mayor interés empezar usando las mínimas dosis activas, pues a menudo basta una cuarta parte o la mitad de un comprimido para obtener efectos.

Cuando se trate de inducir sueño, las mejores benzodicepinas son las de vida media corta (triazolam, medazepam, clorazepato, prazepam), pues reducen al mínimo la impregnación del organismo por el fármaco. Sin embargo, esto sólo es posible cuando los problemas de insomnio conciernen a la inducción inicial; muchas personas caen dormidas con facilidad, y si algo necesitan es mantener una larga sedación que les evite despertarse en mitad de la noche. Naturalmente, en estos casos no se puede evitar el empleo de benzodicepinas con vida media más prolongada.

Dosis medias o altas de estas drogas pueden combinarse con bebidas alcohólicas, para producir un efecto potenciado. Pero la ebriedad derivada de la mezcla resulta tosca, y no pocas veces agresiva, con una desinhibición semejante a la del borracho perdido. La coordinación muscular resulta tan desastrosa que suelen producirse tropiezos y caídas, aunque el intoxicado rara vez sienta los golpes hasta el día siguiente. Mi experiencia sugiere que las reuniones con pastillas y alcohol pueden ser alguna vez amenas —como un circo donde todos compiten al nivel de los despropósitos—, pero que se consiguen efectos mucho mejores empleando hipnóticos como la metacualona (*Torinal*, *Dormidina*, *Pallidan*, *Quaalude*, *Mandrax*, etc.), aunque esta droga sea más tóxica, y las sobredosis maten por hemorragias internas. En cualquier caso, quien intervenga en ceremonias tales arriesga romperse la crisma, hacer increíbles tonterías y hasta intoxicarse de modo irreparable.

El valor de las benzodiacepinas para la introspección es nulo; me parecen igualmente inútiles para que alguien entre en alguna relación de tipo espiritual o carnal con otros.

4. Somníferos

El campo de los narcóticos sintéticos prosigue con muy diversos tipos de sustancias (llamadas tranquilosedantes e hipnótico-sedantes), y no entraré en ellas para evitar que el lector se vea abrumado por simples datos. Sin embargo, conviene mencionar una familia específica —la de los barbitúricos—, que sigue siendo bastante vendida en los cinco continentes.

El hecho es que hasta aparecer los llamados tranquilizantes menores no había otro recurso legal para hacer frente al cajón de sastre llamado «trastornos funcionales e insomnio». Adaptados al principio de que faltando pan buenas son tortas, los médicos recetaron con enorme generosidad estas drogas (reconocibles generalmente por la terminación en *al*). Durante mi niñez y adolescencia las mesillas de noche y los botiquines caseros abundaban tanto en *Seconal* y *Luminal* como hoy en *Valium* o *Tranxilium*.

Pero la venta libre les mantuvo al abrigo de la pasión por lo prohibido, y otras consecuencias del mercado negro. Su imperio durante medio siglo se vio acompañado por una moderación espontánea de los usuarios; sólo una pequeña parte (el 0,3 de la población aproximadamente) usó sin mesura los económicos botes de píldoras puestos a su alcance. Esto resulta llamativo, considerando que son drogas con un potencial de abuso muy alto, por no decir que casi incomparable, debido a sus características farmacológicas.

Posología

Hay barbitúricos de acción ultracorta (como el pentotal o el tiamital, que se utilizan en anestesia), corta (pentobarbital secobarbital), media (amobarbital, butobarbital) y larga (barbital, fenobarbital). Sin entrar en los detalles de cada grupo de poco sirven indicaciones sobre dosis activas mínimas y dosis letales. Baste decir que la intoxicación aguda mata casi infaliblemente —si no se produce una intervención inmediata—, en cualquiera de los tipos. La muerte sobreviene por lesión del cerebro debida a falta de oxígeno, y otras complicaciones (como pulmonía) derivadas de la depresión respiratoria. En ocasiones el sujeto se ahoga intentando lavarse el estómago, al ser incapaz de expulsar su propio vómito.

Son también fármacos muy duros para el hígado y el riñón, que lesionan el cerebelo, producen erupciones cutáneas, dolores articulares (el «pseudorreumatismo barbitúrico»), neuralgias, caídas de tensión, estreñimiento y tendencia al colapso cardíaco. Dosis medias y altas producen torpeza, marcada confusión mental, falta de coordinación motriz, disminución de los reflejos e irritabilidad.

Por supuesto, los barbitúricos crean tolerancia, aunque —y en esto se distinguen de muchas otras drogas psicoactivas— su aparición no hace retroceder el umbral de la dosis mortífera. Al ir en aumento las tomas va reduciéndose el margen de seguridad para el usuario, que por eso mismo tiene una fuerte propensión a la sobredosis *accidental*.

Para completar el cuadro, son drogas prácticamente tan adictivas como la heroína, que crean dependencia física con cuatro semanas de dosis altas o seis semanas de dosis medias. Como en el caso del alcohólico, el síndrome abstinencial posee tal dureza que exige siempre internamiento en una unidad de cuidados intensivos. Se suscita un cuadro de *delirium tremens* con crisis epileptoides cuyo desenlace es un «estado epiléptico» bastantes veces mortal, seguido por semanas de caos psíquico:

Efectos subjetivos

Al igual que el alcohol, los barbitúricos desinhiben. Eso los hace atractivos para introvertidos y otros acosados por su conciencia moral. El embotamiento de la autocritica tiene para estos segundos tanto valor como para los primeros acceder a un incondicional desparpajo. Experimentos hechos ya en 1948 con reclusos norteamericanos, utilizando durante cierto tiempo amital y durante cierto tiempo heroína, probaron que la desintegración ética resultaba incomparablemente mayor empleando barbitúricos; los mismos sujetos eran prudentes, hábiles en sus trabajos y escasamente sexualizados cuando se hallaban bajo el efecto de heroína, mientras el amital les convertía en individuos obstinados y agresivos, capaces de masturbarse en público, que pretendían explicar con hipócritas disculpas sus andares tambaleantes y sus farfalleos al hablar.

Efectivamente, una amplia literatura científica —y mi experiencia con un ser muy querido— muestran que el uso crónico induce reducción de la memoria y la capacidad de comprensión, debilidad intelectual, apatía laboral y social, descontrol de las emociones, chantajes de suicidio, malignidad familiar y episodios delirantes.

Principales usos

Aparte de funciones muy determinadas —anestesia general con barbitúricos de acción ultra rápida, tratamiento de la epilepsia con los de acción prolongada, etc.—,

me siento inclinado a creer que la principal utilidad de estas drogas es la eutanasia.

Por otra parte, mi familiaridad con ellas es insuficiente para emitir un juicio matizado. Me parecen una especie de alcohol en píldora, aunque con efectos de alguna manera invertidos; dosis altas de los barbitúricos vendidos como somníferos inducen una embriaguez parecida a la producida por cantidades medias de alcohol, y dosis leves de esos mismos barbitúricos producen un sopor semejante al inducido por altas cantidades de alcohol. Sin embargo, dosis moderadas de barbitúricos producen simplemente una sedación análoga a la que inducen las benzodiacepinas.

Una administración intravenosa de pentotal sódico —no empleado como anestésico sino en dosis mínimas, como «droga de la verdad»— produjo una experiencia difícil de describir. Tras un período de maravillosa serenidad (que pareció eterno), la entrada de una enfermera en el cuarto me sugirió un comentario trivial. Al cabo de otro período, aparentemente casi tan eterno, escuché unos ruidos muy guturales que resultaron ser los de mi propia garganta, intentando articular las palabras dirigidas a esa enfermera. La inmersión en el abrumador estado de conciencia desapareció —a mi juicio— tan pronto como fue retirada la aguja del brazo, sin que recuerde secuelas. Minutos después estaba preguntando si me habían *entendido* los presentes, pero no obtuve una respuesta satisfactoria; el médico decía que sí, los otros que no. Ninguno sugirió una explicación para el descomunal alargamiento del tiempo.

5. Los grandes narcóticos.

Aunque no suelen llamarse narcóticos ni estupefacientes, varias sustancias empleadas en anestesia general merecen de modo especialísimo ese nombre, ya que su capacidad para inducir sopor y estupefacción supera con mucho a la de cualquier estupefaciente en sentido legal.

Cabría pensar que sólo son inductores de inconsciencia, sin posibilidad de hábito o uso extramédico. Pero no es este el caso, y la evolución de sus usos lúdicos o recreativos tiene el interés de demostrar qué acontece cuando una ola de popularidad no se convierte en epidemia para el derecho. Origen de la receta médica —como posibilidad para el farmacéutico de no vender a quien careciese de ella—, el cloroformo, el éter y el óxido nitroso o gas de los dentistas fueron sustancias muy usadas durante el siglo pasado y buena parte del actual, tanto a nivel privado como en fiestas multitudinarias. Si hoy se hallan prácticamente limitadas a quirófanos y consultas de odontólogos no es porque carezcan de efectos eufóricos o sean difíciles de obtener, sino porque les faltó el estigma-carisma adherido a cualquier prohibición.

En dosis leves producen una primera fase de excitación cordial, como las bebidas

alcohólicas, que luego se convierte en sedación y sopor. En usos extramédicos, puede decirse que el usuario busca ambos efectos; el primero proporciona audacia, y el segundo una coagulación del pensamiento que refuerza —si cabe— la inicial pérdida de sentido crítico.

a) Cloroformo

Obtenido por destilación de alcohol con otros compuestos (cloruro de cal, acetona, etc.), el cloroformo es uno de los más potentes narcóticos por inhalación. El efecto anestésico —obtenido a partir de unos pocos mililitros— es relativamente breve (10-15 minutos) y tiene como riesgo el llamado colapso primario. Efectos sedantes y desinhibidores se obtienen con dosis mínimas (una o dos inhalaciones profundas, 4-8 gotas disueltas en algún líquido), cuya duración alcanza dos o tres horas. Abraham Lincoln, por ejemplo, fue un usuario ocasional.

El margen de seguridad es todavía inferior al del barbitúrico. Cuando se usa como anestésico no supera el 1 a 3. Sin embargo, crea tolerancia y se conocen casos de personas que inhalaron o bebieron hasta 30 gramos diarios durante quince y hasta treinta años. La muerte o las intoxicaciones agudas se deben a falta de oxígeno en el cerebro, y a una profunda depresión en la mayoría de los órganos (corazón, vasos sanguíneos, hígado, páncreas y riñones).

Un empleo crónico produce dolores de estómago y vómitos, pérdida del impulso sexual, irritabilidad, insomnio, debilidad física y mental y, finalmente, marasmo generalizado. En casos de adicción, interrumpir el consumo desencadena un *delirium tremens* como el alcohólico, aunque todavía más violento.

Los usos médicos no quedan reducidos a la anestesia. Se emplea también por vía interna como analgésico, como remedio en intoxicaciones por gas y como ingrediente de específicos para la tos; en uso externo o tópico es eficaz para reumatismos, dolores de cabeza y neuralgias, así como para suprimir el prurito producido por picaduras de insecto. Los usos recreativos son los acordes con algo como una bebida alcohólica de formidable potencia y efectos muy rápidos.

Mi experiencia con esta droga viene de bastantes años atrás, cuando obtuve medio litro en una fábrica de aditivos grasos para alimentación. Su resaca es inferior a la del éter, aunque ya a corto plazo observé piel macilenta y síntomas de entontecimiento que se prolongaban durante más de un día. En cierta ocasión bastaron 8 gotas para producirme sudor frío, acompañado por una aguda sensación de debilidad, que desapareció y reapareció hasta tres veces. No sé si los pinchazos en el hígado se debieron a aprensión simple, o a envenenamiento.

b) Éter

Obtenido por destilación de alcohol con ácido sulfúrico, y empleado como disolvente ya desde el siglo XVI, el éter etílico se difundió como vehículo eufórico por toda Europa a raíz de una campaña antialcohólica lanzada originalmente por el clero irlandés, en 1850. Se dice que la «fiebre eterómana» sólo pudo frenarse porque apareció en el horizonte la morfina, un analgésico ciertamente superior en todos los sentidos. Sin embargo, siguió usándose con generosidad entre campesinos pobres (como sustituto del aguardiente), y también en ambientes esnobs, hasta que la moda cedió de modo espontáneo. Al menos hasta hace poco, se usaba pródigamente en los carnavales brasileños por medio de frascos con adaptador para lanzar un fino chorro a distancia: la extrema volatilidad del éter hace que se enfríe rápidamente la parte de piel alcanzada, siendo este frescor y las risas derivadas de ello el pretexto de los fabricantes, aunque siempre vi a muchos acelerar la fiesta humedeciendo pañuelos y aspirando los vapores.

Como anestésico de inhalación, el éter acabó desplazando al cloroformo, pues aunque suscita vómitos y neuralgias —además de una inconsciencia menos profunda—, su toxicidad es considerablemente inferior. Como excitante/sedante, en usos recreativos, requiere el triple o cuádruple de dosis para obtener una actividad parecida, y puede emplearse también disuelto en algún líquido. Las causas de intoxicaciones agudas, y la muerte, provienen de asfixia cerebral y depresión en las principales vísceras, empezando por el hígado. Un inconveniente adicional de esta sustancia es un carácter altamente inflamable, que permite considerarla explosiva.

Produce tolerancia, con la consiguiente propensión a ir aumentando cantidades para obtener la misma reacción psíquica, pero —como sucede con los barbitúricos— esa circunstancia no aleja significativamente el umbral de la dosis mortífera. La adicción se consigue en poco tiempo (basta mes y medio de uso frecuente), y el síndrome abstinencial es un violento *delirium tremens* que bastantes veces produce desenlaces fatales. Basta un uso reiterado —en cantidades no suficientes para inducir dependencia física— para crear un cuadro de halitosis, mal color, insomnio, apatía y hasta crisis epileptiformes, seguidas por una intensa postración nerviosa.

Los efectos subjetivos dependen del grado de intoxicación. Dosis leves producen una desinhibición controlable, con ciertos poderes de fantasía diurna, y una sensación de que se aguzan los sentidos y el intelecto. Dosis medias y altas suscitan alucinaciones visuales y sobre todo auditivas, así como una marcada desinhibición que puede manifestarse en el terreno sexual; desde finales del siglo pasado se registran casos de «delirio ninfomaniaco» en talleres con atmósferas impregnadas por vapores de éter. Investigaciones recientes lo confirman, al probar que las bebidas

alcohólicas (y superalcoholes como el éter) liberan la hormona sexual femenina, aunque reducen el rendimiento —y hasta el deseo— sexual masculino.

Mi experiencia con esta droga es algo superior a la del cloroformo. Tras hacernos con un pequeño bidón, varios amigos iniciamos un experimento semanal que se interrumpió tras la tercera o cuarta prueba. La ebriedad que experimentamos se parecía mucho a la alcohólica, pero era más intensa; a una primera fase de exaltación —que roza el trance maníaco—, sigue un creciente embotamiento y sopor, interrumpido por náuseas y dolor de cabeza si la dosis no ha sido muy medida. El sueño resulta intranquilo, y el gusto a éter permanece durante días en la boca y la garganta. No percibimos más propensión a actividades sexuales que la habitual en cualquier borrachera colectiva. Con dosis muy leves, alguno de los investigadores —un poeta— aludió a buena concentración y mayor capacidad imaginativa. Con todo, ni siquiera él pudo sufrir el sabor y olor de boca más allá de algunas semanas.

c) Gas de la risa y fentanilos

Además de somníferos y sedantes antiguos (cloral, paraldehído, bromuros), que son drogas espantosas, entre los anestésicos notables descubiertos en el siglo XIX —usado todavía hoy para odontología y cirugía general— destaca el óxido nitroso o gas de la risa. Es el único compuesto inorgánico con virtudes analgésicas descubierto hasta hoy, y constituye una sustancia de grato olor, no inflamable.

Su toxicidad proviene de inhibir la producción de glóbulos blancos en la médula espinal, aunque hacen falta grandes concentraciones en sangre para provocar la muerte. Con dosis medias o pequeñas, su principal efecto es eliminar sensaciones de dolor e inducir hilaridad, hasta el punto de que el intoxicado exhibe un característico rostro sonriente. Con óxido nitroso tuvo, por ejemplo, una notable experiencia espiritual William James, el filósofo norteamericano [\[véase pág. 487\]](#).

Tan sencillo y barato de obtener como el cloroformo o el éter —por no incluirse como «narcótico» en las listas legales—, una ventaja adicional de este psicofármaco es que el autogobierno resulta sencillo. Basta interrumpir la inhalación tan pronto como los efectos eufóricos cedan paso al sopor; y no reiterar la administración más de dos o tres veces, aunque el efecto de cada una sea bastante breve. También es oportuno no recibir el gas directamente de la bombona, sino usando un globo calentador (pues la frialdad, combinada con la presión, puede causar faringitis). Por descontado, su acción sobre la médula espinal recomienda espaciar bastante las tomas.

Mi experiencia con óxido nitroso se reduce a algunas inhalaciones, un solo día. El efecto fue leve, aunque grato y sin ninguna repercusión secundaria. No me extrañaría

que tuviese usos sociales recreativos comparables a los de bebidas alcohólicas en cantidad moderada, y que personas reflexivas pudieran emplearlo como vehículo para la introspección. Sin embargo, la falta de familiaridad me impide afirmarlo.

El fentanil o fentanilo (*Fentanesc* en España), último gran narcótico digno de mención, es reciente y está controlado a nivel legislativo. Monopolio de la multinacional Johnson & Johnson, posee cuarenta veces más potencia que la heroína, y se emplea hoy en cuatro quintas partes de las intervenciones quirúrgicas realizadas por clínicas occidentales. Informes de la policía norteamericana afirman que cada vez más anestesiistas lo usan fuera de su esfera profesional. En todo caso, el porvenir médico de la droga parece asegurado, ya que a una vida media corta (30 minutos aproximadamente) añade un índice muy bajo de toxicidad para el corazón y el sistema nervioso. Su margen de seguridad supera al de los opiáceos naturales, y a juzgar por las informaciones especializadas se distingue de los opiáceos sintéticos por producir no sólo narcosis sino euforia positiva.

Al nivel de los ciudadanos comunes, la referencia al fentanil es oportuna, porque con productos básicos para la industria del plástico (alfametilestireno, formaldehído, metilamina) parece sencillo fabricar derivados suyos incomparablemente más activos, que en algunos casos pueden ser mil o dos mil veces superiores en potencia a la heroína. Bajo nombres como *china white* han emergido ya algunas variedades en el mercado negro norteamericano, y es posible que buena parte de lo que en el futuro se llame heroína sean variantes del fentanil; en un maletín de ejecutivo cabe cantidad suficiente para atender a todos los yonkis de Nueva York durante varios años.

Como no he tenido hasta ahora oportunidad de experimentar con verdadero fentanil ni con sus derivados, carezco de datos fiables para describir sus efectos subjetivos, y mucho menos para emitir un juicio sobre usos sensatos e insensatos.

Me limito a sugerir que una forma de detectar la presencia de esos supernarcóticos puede ser el sabor de los polvos; morfina y heroína son sustancias extremadamente amargas, y si en vez de ellas se usan fentanilos —en proporción de 1/1.000 o 1/2.000, o al menos de 1/40— la sustancia empleada como excipiente muy rara vez podrá seguir siéndolo, salvo usando «cortes» muy tóxicos (quinina, estricnina), que liquidarían rápidamente a los consumidores, y harían inviable el negocio pretendido. Si el sabor es predominantemente dulce, ácido, agrio, salado o cualquier otro distinto de una amargura seca e intensa —y los polvos resultan marcadamente narcóticos—, cabe sospechar la presencia de estas nuevas drogas.

6. Vinos y licores

La familiaridad de todos con vinos y licores excusa epígrafes sobre posología, efectos

subjetivos y usos sensatos. La cultura occidental ha logrado convertir la elaboración de estos fármacos en un arte, tan sutil como diversificado, y la larga experiencia con ellos ha permitido que bastantes sepan disfrutar sus virtudes, eludiendo a la vez sus principales desgracias. No obstante, nuestra cultura paga un precio considerable por los favores de Dioniso/Baco, que se hace presente como violencia, embrutecimiento, graves males orgánicos e infinidad de accidentes ulteriores, derivados básicamente de esas tres cosas.

Sin duda porque solemos ver en las bebidas alcohólicas algo positivo o negativo de acuerdo con su uso por seres humanos determinados, y no como algo siempre bueno o siempre malo en sí, cuando abrimos los principales textos científicos sobre alcoholismo no nos encontramos con una definición de las propiedades farmacológicas del alcohol, sino con conceptos dirigidos a perfilar la personalidad básica o constelación social del alcohólico. Se trata de un tema muy estudiado, donde destacan las interpretaciones psicoanalíticas («madre mala», «madre sobreprotectora», angustia de castración, complejo de Edipo, codicia oral, celos, ambigüedad sexual, narcisismo), las hereditarias y las ambientales.

Es una lástima que no apliquemos el mismo criterio a otras sustancias psicoactivas, iluminando lo que de otro modo quedará sumido permanentemente en sombras. Si incluyo el alcohol dentro de las drogas de paz no es, desde luego, porque ignore cuanto potencial agresivo puede desatar; ni porque desconozca la activa actitud inicial del efecto, la cordialidad que insta a beber en común, la liberación de inhibiciones y hasta episodios de lucidez extraordinaria. Me parece un apaciguador porque a la fase efusiva y expansiva sigue otra de retroceso físico, seguida por una narcosis proporcional a la cantidad de alcohol ingerida y la tolerancia de cada individuo. Más aún, me parece un apaciguador porque quienes beben inmoderadamente —los alcohólicos— buscan allí una defensa ante sentimientos y certezas propias, esto es, algo que modere la crueldad de su conciencia moral o sus condiciones materiales de vida.

A diferencia de otros analgésicos —y en particular de los opiáceos creadores de euforia— ni el alcohol ni los demás grandes narcóticos tienen parentesco alguno con neurotransmisores, y su actividad fisiológica parece consistir ante todo en una interrupción o alteración de señales, bien a consecuencia de lesionar las paredes de la neurona o al simple cese de su metabolismo normal. Por otra parte, los poderes del alcohol para hacer frente a la ansiedad no son despreciables, al menos considerando el número de personas que apelan a ellos. Poco útil para una analgesia distinta de la que se obtiene acallando la voz de la conciencia, combina expansión comunicativa con la indiferencia provocada por una depresión visceral, el derrame emotivo con autoafirmación, la actividad incrementada con sopor, y todo ello dentro del espontáneo proceso de su efecto.

Entiendo que este conjunto cabe en lo que podría llamarse *relajación*. Lo despreciable de la relajación es patosería, cháchara estúpida o reiterativa, insensibilidad, aturdida avidez, daño al cuerpo y arrepentimiento al día siguiente. Lo deseable de la relajación es jovialidad, comunicación, desnudamiento. Como siempre, el fármaco es veneno y cura, remedio y ponzoña, que sólo la conducta individual convierte en una cosa, la otra o algún término medio.

No conozco remedio capaz de devolver reflejos y sensatez al borracho, al menos antes de que pasen algunas horas de sopor. Pero los años, y buenos consejos, me han enseñado que el exceso etílico pasa menos factura —al otro día— si antes de consentirnos la ebriedad tuvimos la precaución de tragar medio vaso de vino de buen aceite de oliva, añadiendo una alta dosis del complejo vitamínico B (medio gramo o uno). Aunque faltara la precaución, si disponemos de esas cosas —y recordamos tomarlas antes de caer dormidos—, su eficacia seguirá siendo notable al día siguiente. En todo caso, el borracho no debería entregarse al sueño sin beber un cuarto de litro de agua —o mejor aún medio—, so pena de padecer luego el grado máximo de su resaca.

Si la acción del vino y los licores resulta sobradamente conocida, no lo es tanto la reacción abstinencial que produce suspender su empleo cuando el sujeto ha alcanzado niveles de dependencia física. Al hablar de otras drogas, he mencionado que cortar su administración produce un cuadro de tipo *delirium tremens*, y es hora ya de especificar en qué consiste. Tratándose de alcoholómanos, el trance rara vez surge sin siete u ocho años de consumo, salvo en personas de edad avanzada, pues entonces basta mucho menos tiempo. Como el acceso a alcoholes no plantea problemas en nuestra cultura, el síndrome suele desencadenarse coincidiendo con alguna enfermedad o accidente que mantenga al sujeto apartado de la bebida.

Junto a temblores y convulsiones, el delirio alcohólico produce un estado de completa desorientación mental al que acompañan alucinaciones muy vivas, de naturaleza terrorífica casi siempre. Esta situación se prolonga día y noche, a veces durante una semana entera, produciendo un deterioro mental importante e irreversible en el 67 por 100 de los casos. La tasa de mortalidad ronda el 30 por 100, y la recaída es regla en casi la mitad de quienes llegan a padecerlo; con todo, la supervivencia es infrecuente después del tercer síndrome.

Conscientes de su extremada gravedad, las instituciones hospitalarias no tratan esta reacción de abstinencia con reposo y sedantes —como sucede con los adictos a opio, morfina o heroína—, sino ingresando al sujeto en una unidad de vigilancia intensiva, donde puedan aplicársele sin demora apoyos para el mantenimiento de sus constantes vitales.

Conocer tales hechos ayuda a medir los riesgos del síndrome abstinencial con barbitúricos y tranquilizantes menores, donde al delirio se añaden fuertes

convulsiones y rigidez muscular de tipo tetánico, cuando no la atrocidad de un «estado» (estado y no ataque) epiléptico. Sin embargo, muy rara vez se consideran las reacciones de abstinencia a drogas legales; al contrario, el hombre de la calle vive tranquilo pensando que lo pavoroso es el «mono» del adicto a opiáceos.

Figura 42



Timonel ebrio, detalle de un bajorrelieve helenístico.

A3

FÁRMACOS DE ENERGÍA

«En el fondo, todo placer es placer del espíritu; allí reposa esa fuente inagotable, manando bajo la forma del deseo que ninguna satisfacción sabría saciar».

E. JÜNGER, Acercamientos.

LOS estimulantes operan como un combustible de muy alto octanaje, o como una tensión eléctrica aumentada, gracias a los cuales una máquina funciona con estímulo sobrado y, por ello, propende a desgastarse antes. En vez de bloquear señales de dolor y sufrimiento, estas drogas producen una amplificación de las señales nerviosas en general, con refuerzos que entran en los circuitos y pueden ligarse luego a un proceso u otro. De ahí que no estimulen la sedación, el semisueño y el sueño; al contrario, fomentan el entusiasmo y despejan la somnolencia. Tradicionalmente han sido usadas para combatir la fatiga, el desánimo y el hambre. Son eficaces también para contrarrestar una intoxicación aguda con la mayoría de los apaciguadores, del mismo modo que la mayoría de los apaciguadores son eficaces para contrarrestar una intoxicación aguda con estimulantes.

Frente al estado de hibernación provocado por algunas drogas de paz, las de energía provocan una activación no selectiva, más cerebral que emocional. Si nutriesen realmente las neuronas, cabría explicar esa activación como un resultado directo de su presencia; pero más bien bloquean la neurotransmisión, haciendo que la dopamina tarde más en ser despejada tras cada sinapsis. Su efecto parece más explicable suponiendo que al entrar en el flujo sanguíneo desencadenan o mantienen una liberación de reservas acumuladas por el cuerpo para situaciones de emergencia. El uso de tales reservas se experimenta como una inyección de fuerza, que modifica el ánimo apático o decaído.

Lógicamente, si no hay un ánimo apático o decaído el efecto será más excitación en abstracto, hasta alcanzar niveles de incómoda rigidez corporal. De ahí el delicado equilibrio que preside su administración. La euforia ofrecida es un tono psíquico vigoroso, libre de sensaciones emparentadas con la debilidad, que permite desempeñar las actividades concentradamente mientras no se traspasen ciertas lindes; en otro caso, el aumento de atención y motivación buscado pasará a ser un a estéril

fuga de ideas, incapaz no ya de concentrarse en algo sino incluso de producir un discurso o conducta mínimamente coherente.

Los estimulantes suelen poseer un factor de tolerancia muy alto, y sus consumidores asiduos pueden administrarse un centenar de veces la dosis activa sin caer en intoxicaciones agudas. Con todo, la posibilidad de familiarizarse con ellos — y alejar el umbral de una dosis mortal— no mitiga su efecto corrosivo a nivel orgánico; lo que se sigue de un uso moderado para el cerebro, el hígado o el riñón se sigue también, en la misma o superior proporción, de un consumo inmoderado. En otras palabras, tratándose de estimulantes no vale incondicionalmente el principio de que «la familiaridad quita su aguijón al veneno»; en contraste con la posibilidad de mantener durante décadas y décadas un alto consumo cotidiano de opio, por ejemplo, un consumo alto y cotidiano de los estimulantes más potentes no supera unas pocas semanas sin causar graves estragos. Un motor de gasolina puede no ponerse en marcha, o funcionar muy ralentizado, cuando lo alimentamos con una mezcla de gasolina y petróleo, pero la avería se solventa limpiando ciertos puntos; si lo alimentamos con una mezcla de gasolina y éter funcionará tan explosivamente bien que acabará fundiendo el bloque.

Por supuesto, las drogas de energía no producen una reacción de abstinencia. Alguien puede sentir que depende de ellas, y hasta exponerse a la muerte para conseguirlas, pero no como el que depende de un pacificador. En vez de la reacción abstinencial, quien haga un uso compulsivo de ellas, y luego lo interrumpa, caerá en la situación inversa; agotado por el sobrevoltaje previo, el sistema nervioso parece deshincharse como un globo, y junto al quebranto orgánico ese colapso psíquico afecta a la capacidad lógica no menos que al equilibrio emocional. El síndrome de abstinencia es la reacción del que recupera un funcionamiento no ralentizado de su cuerpo, y esas molestias son el reflejo de volver a una vitalidad plena, antes amortiguada por el apaciguador. En el caso de los estimulantes, la privación implica ser devuelto a una vitalidad sencillamente normal, que ahora se halla quebrantada hasta la médula.

Sería equivocado suponer que grandes dosis de estimulantes muy activos (cocaína, anfetamina, catina, etc.) producen cosa remotamente parecida a un estado *placentero*. Por el contrario, la experiencia va aproximándose cada vez más a lo atroz, como corresponde a una hiperexcitación que suscita ansiedad aguda, dolores de cabeza muy intensos, arritmia y otras sensaciones desagradables, coronadas finalmente por el delirio persecutorio. De ahí que el gran abuso deba explicarse siempre en función de un tipo psicológico determinado, pues la inmensa mayoría de los humanos evitará padecer esos efectos. Es arriesgado esbozar los rasgos genéricos de dicho tipo psicológico, aunque a mi juicio una de sus características sea la falta de energía intelectual, cuando no alguna forma de infantilismo o retraso.

I. Los estimulantes vegetales

Lo dicho previamente sólo afecta en parte a un grupo de plantas que crecen en buena parte del orbe terráqueo. Consumidas hoy por miles de millones de personas, las más conocidas son el café, el té, el mate, el cacao, el guaraná, el betel, el cat, la cola y la coca. Salvo el cat y la coca, que exhiben una estructura química distinta, las demás tienen como alcaloide estimulante alguna metilxantina (cafeína, teofilina, teobromina) en diferentes concentraciones, que van del 1 por 100 al 10 por 100 dependiendo de las especies y sus variedades. A todas estas plantas no es aplicable el principio de que un uso crónico y generoso produce estragos en pocas semanas, pues pueden —y suelen— consumirse varias veces al día durante buena parte de la vida; eso no implica, desde luego, que dejen de ser sustancias tóxicas, con abundantes efectos secundarios.

El té, probablemente originario de China, posee más potencia estimulante que el café, al contener no sólo cafeína sino también teofilina; pero eso suele pasar desapercibido porque en Occidente las hojas se consumen sin moler, y rara vez esperamos la dilución de todo su principio activo en el agua. Como consecuencia de ello, la cafeína de una taza de té ronda los 70 miligramos, mientras alcanza los 100-150 miligramos en una taza de café expés. Los efectos de una alta intoxicación crónica quedan patentes en los catadores profesionales de té, tanto ingleses como indios, que padecen tasas anormales de cirrosis y un cuadro de insomnio, agitación, temblor, angustia, náuseas y vómitos.

El mate —bebida nacional en el cono sur americano— posee un contenido en cafeína algo inferior al del té. El guaraná proviene de una trepadora amazónica, cuyas semillas poseen hasta tres o cuatro veces más cafeína. La nuez de cola, que es el estimulante africano por excelencia, tiene aproximadamente la misma proporción de cafeína que el té, si bien la especie llamada vita-cola puede doblar o triplicar esa cifra. El betel (cuyo principio activo son las semillas de cierta palmera) es consumido masivamente en India e Indonesia, y posee una potencia equivalente a la del té. El cacao contiene una proporción bastante menor de metilxantinas (cafeína y teobromina), y era empleado en el México azteca como estimulante, aunque los chocolates actuales conserven una escasa proporción de estos alcaloides. El cat, un arbusto originario del Yemen, es la planta con mayor poder estimulante entre las conocidas; sus alcaloides (la catina y la catinona) poseen afinidades con la anfetamina, y aunque resulta tan esencial para los yemenitas y los somalíes como el café para un turco, parece ser causa de trastornos en la potencia sexual de usuarios inmoderados. La coca, que quizá tiene su origen en valles andinos, es un estimulante

dos o tres veces menos activo que el cat, con un notable poder nutritivo adicional.

Es característico de todas estas plantas que los muy distintos pueblos afectos a ellas las empleen para combatir desgana laboral y, en no pocos casos, mala alimentación. También es llamativo que no se conozca un solo caso de sobredosis mortífera. Lo mismo que el tomador de coca, el de betel o cola pasan buena parte del día mascando, a distintos ritmos, sus respectivos bocados; cuando llevan así diez o veinte años las dosis pueden ser docenas de veces mayores que al comienzo, pero incluso entonces se encuentran al abrigo de intoxicaciones agudas y efectos secundarios graves. Se diría, por tanto, que los estimulantes vegetales llevan en sí cierto germen de moderación, gracias al cual el usuario jamás convierte un suave tónico en un abrasivo del sistema nervioso.

Figura 43



Recogida de té en Kyoto, Japón.

Figura 44



Planta de mate.

Figura 45



Planta con frutos del cacao.

1. Café

La semilla del cafeto contiene un 2 por 100 de cafeína por término medio. Suponiendo que la dosis activa mínima para un neófito ronda los 200 miligramos de cafeína (cantidad contenida, poco más o menos, en lo que hoy se pide en las barras públicas como «un largo»), puede calcularse que cada kilo de café ofrece cien dosis mínimas aproximadamente.

La familiaridad de todos con este producto excusa comentarios sobre efectos y usos sensatos. Baste decir que junto a las consecuencias mencionadas hablando del té, a la hipotensión y a la gastritis, se añade en el caso del café la presencia de alquitranes cancerígenos. Creo que nunca he tomado más de cinco tazas al día, aunque conozco casos de cafetómanos inveterados, capaces de beber litros, que sin duda dependen de seguir manteniendo esos niveles de administración para no caer en el colapso psíquico de quienes consumen estimulantes compulsivamente. Calculando que la cafeína posee unas diez veces menos actividad que la cocaína, y que el litro de café concentrado equivale a unos 10 gramos de cafeína, esas personas están consumiendo al día dosis equivalentes a un gramo de cocaína, cantidad poco compatible con la salud de casi nadie. Para el neófito, la dosis comatosa empieza a partir del gramo o gramo y medio, absorbido de una vez.

Por lo demás, no hay interés institucional en investigar ni el número de sujetos afectados por semejante vicio ni las consecuencias a medio y largo plazo del mismo. No he hallado tampoco en ningún texto oficial de psicofarmacología referencia a la manía del café junto a otras toxicomanías, a pesar de que parece asunto digno de consideración.

En contraste con otros fármacos de energía, la cafeína produce un síndrome de abstinencia en mucho menos tiempo que opio, heroína y barbitúricos. Desde 1943 se sabe que un gramo diario de cafeína (equivalentes a cinco tazas de exprés, o diez de café aguado), absorbido durante una semana, basta para inducir un cuadro carencial. Esto se comprobó administrando a continuación un placebo (con sabor a café, pero sin cafeína), pues el 84 por 100 de los sujetos reaccionó inequívocamente; poco después de recibir el placebo, el 55 por 100 padeció «el dolor de cabeza más grande de su vida, acompañado por náuseas y vómitos, tensión muscular, ansiedad, incapacidad laboral, desasosiego y letargia»; el 29 por 100 restante atravesó una reacción análoga, aunque menos aparatosa. Nuevos experimentos, llevados a cabo en 1969, confirmaron las conclusiones de 1943.

Figura 46



Granos tostados de café.

2. Coca

El arbusto llamado en Perú del coca es una planta que puede alcanzar dos metros largos de altura y se adapta a suelos arcillosos, con temperaturas medias de 20 grados. Rinde entre 50 y 100 gramos de hojas secas tres veces al año, y en cada hectárea se cultivan unas 15.000 plantas. Por media, las hojas contienen un 1 por 100 de cocaína.

Por lo que respecta a la población indígena, el arbusto constituye para bastantes un don de Pacha Mama (la madre tierra) al ser humano, sin el que resultaría imposible soportar las penalidades del trabajo y la desnutrición. Las hojas se mascan unidas a cenizas vegetales, conchas molidas o cal, cosa inexplicable hasta descubrirse que ese acompañamiento libera los alcaloides y acelera su entrada en la corriente sanguínea. Cuando un niño ha aprendido a mascar —hacia los ocho años— se considera que ya es capaz de trabajar. También resulta interesante que la masticación ocurra ante todo en los nativos más humildes (57 por 100 de varones y 43 por 100 de hembras según una encuesta), cuyo porcentaje sobre la población total se acercaba al 11 por 100 de los adultos peruanos y bolivianos hace unos años. Aunque las mujeres indias también consumen, es costumbre entre ellas considerar que el gusto del marido por la coca debe moderarse antes de lograr descendencia suficiente; en otras palabras, consideran el fármaco como una especie de rival, y las tradiciones masculinas tampoco desmienten semejante criterio, pues a su juicio los primeros años de hábito aumentan la lujuria, pero a la larga el interés sexual desaparece.

Como dijeron unos investigadores, las hojas de coca ocupan en ciertas culturas indígenas actuales de Sudamérica un lugar complejo, que combina las funciones desempeñadas en nuestra cultura por el café, el tabaco, la aspirina y el bicarbonato sódico. Lo único que falta en esta precisa enumeración de usos terapéuticos y festivos es el aspecto alimenticio, porque 100 gramos de hojas contienen un promedio de 305 calorías, 18,5 de proteínas y 42,6 de carbohidratos, así como la cantidad diaria recomendada por la OMS de calcio, hierro, fósforo, riboflavina y vitaminas A y E, con cantidades menores de vitamina C. Tras experimentos que han pasado del caracol a diversos monos, no se conoce todavía un animal que rechace el consumo de este tónico, y tampoco sabemos de ninguno que consuma sin moderación; las llamas y vicuñas, por ejemplo, jamás superan la cantidad masticada por su pastor o dueño. En justa correspondencia, no sabemos de ningún pastor que haya excedido la dosis precisa para sobrellevar con eficacia su dura vida.

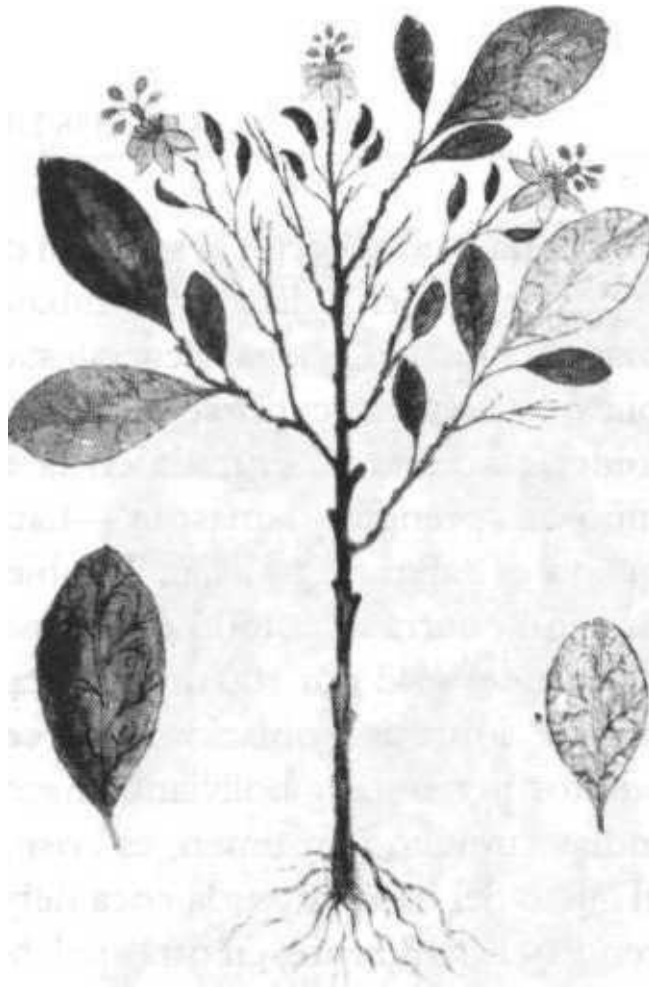
Aunque he probado algunos téis de coca —sin apenas notar efecto—, no puedo hablar con conocimiento de causa sobre estas hojas. Por bastantes ensayos personales con nuez de cola, nuez de vitacola y betel, sospecho que el usuario está protegido de

antemano ante abusos por el propio esfuerzo de administración; hace falta mascar durante bastante tiempo un fruto cuando menos muy amargo para sentir una sensación de mayor energía, e incluso entonces el estado dura poco si no seguimos mascando. Los occidentales estamos acostumbrados a la cómoda gragea, o a beber el principio activo en líquidos suavizados por edulcorantes y perfumes. En un poblado de África Ecuatorial, como en el altiplano de Bolivia, las cosas son distintas y aseguran en mayor medida la moderación del usuario.

Sea como fuere, oímos decir —incluso en foros habitualmente informados— que la coca causa desnutrición en el indio. Por el mismo razonamiento, podríamos atribuir el alto porcentaje de obesidad en norteamericanos al uso de neurolépticos, que excitan mucho el apetito. De hecho, el hambre y la penosidad del trabajo vienen antes para el indio desnutrido, tal como una amplia gama de productos alimenticios precede al norteamericano con exceso de grasa. Nadie sabe a ciencia cierta qué dieta adoptarían campesinos, mineros y otros trabajadores humildes en Perú y Bolivia si tuviesen más poder adquisitivo; personalmente, me inclino a creer que iría cesando el empleo constante de las hojas, en beneficio de usos menos gobernados por la penuria.

A nivel mundial, es significativo que Coca-Cola sea el mayor adquirente singular de cola, cafeína y una variedad específica de coca (la *Erythroxylon novogranatense*) cultivada en Ecuador, que se usa como aromatizante para el producto. De acuerdo con su propia propaganda, ese brebaje mixto concede «sensación de vivir».

Figura 47



Arbusto florecido de coca.

II. En el plano químico

Si las sustancias vegetales mencionadas requieren cantidades considerables para actuar, tanto los alcaloides de esas plantas como otros afines sintéticos poseen una potencia cincuenta o quinientas veces mayor. En principio, sólo se siguen ventajas de tener estimulantes concentrados o superactivos, pues gracias a ellos es posible dosificar con máxima precisión y rapidez. Por otra parte, esas drogas permiten afectar de modo antes impensable el sistema nervioso, induciendo lo que cabía esperar de una excitación muy intensa.

1. Cocaína

Posología

La cocaína es un tropano, parecido estructuralmente a los alcaloides de las solanáceas alucinógenas (belladona, beleño, daturas, mandrágora, etc.), aunque muy distinto por su acción fisiológica y psicológica. En su forma habitual —el clorhidrato de cocaína— no resulta alterado por la luz y admite bien casi cualquier temperatura exterior, pero necesita ambientes secos, pues la humedad del aire hace que se licúe.

La teoría más común para explicar sus efectos supone que no libera reservas de ciertos neurotransmisores, como sucede con las anfetaminas, sino que impide su reabsorción una vez liberados. Parece activar ante todo el sistema simpático, al que se atribuye el mantenimiento del organismo en estado de alerta para hacer frente a cambios externos: activa también el hipotálamo, centro al que se atribuyen la regulación del sueño, la temperatura del cuerpo y las reacciones de cólera y miedo.

Por vía nasal, la dosis activa mínima suele cifrarse en 20-30 miligramos. La dosis mortal media está entre el gramo y el gramo y medio para alguien de unos 70 kilos, absorbidos de una sola vez o muy rápidamente. Eso significa que el margen de seguridad es alto: 1 a 50. Como resulta prácticamente imposible hoy obtener cocaína pura —o siquiera al 80 por 100— en el mercado negro, semejantes datos sólo tienen en principio un interés teórico. Sin embargo, pueden ser útiles para marcar límites; aunque el usuario esté ante una cocaína adulterada (en proporciones y con ingredientes desconocidos), arriesga una intoxicación aguda si se administra más de veinte veces la dosis activa para él cada par de horas. La referencia al tiempo no es ociosa, porque un hígado sano puede procesar —con quebranto, naturalmente— una

dosis mortal por hora.

La muerte se produce por paro del corazón, normalmente de modo rápido. Primero hay un período de hiperestimulación, con aumento de presión, pulso acelerado, convulsiones y amoratamiento de la piel; luego viene el período de subestimulación, con parálisis muscular, pérdida de reflejos y conciencia, dificultades respiratorias y colapso cardíaco. Junto a aire fresco y la posición de Trendelenburg (sentada la persona sobre alguna superficie, con las rodillas hacia arriba y la cabeza metida entre ellas), poco más puede hacerse a nivel doméstico; la respiración artificial es imprescindible si se produjera fallo pulmonar. Para prevenir la fase inicial de hiperexcitación puede ser eficaz el uso de algún sedante, pero en la práctica resulta peligroso porque el sedante tarda en actuar (salvo administrado por vena), y para cuando llega a la sangre quizá el sobredosificado está entrando ya en el período de excitación deprimida, que se vería potenciado.

A pesar de los riesgos objetivos, mientras el producto estuvo disponible en formas puras o casi puras no hubo apenas episodios mortales. En 1920, por ejemplo, sólo se produjo un caso de sobredosis fatal en Estados Unidos, aunque estuviera ya prohibida.

Cabe pensar que la tolerancia es muy alta. No resulta excepcional el desvariado que consume 4 o 5 gramos diarios, y ni siquiera el que se los inyecta a lo largo de cinco o seis horas. Calculando que el efecto intravenoso viene a producirse con una cuarta parte de la dosis usada por inspiración nasal, resulta que esos sujetos emplean casi el equivalente a una onza del fármaco introducida por otras vías; suelen hacerlo en combinación con algún pacificador, para limar la atroz ansiedad resultante, y no acaban de sucumbir con la frecuencia que cabría esperar de sus excesos. Por otro lado, el desarrollo de tolerancia no implica una paralela insensibilización al efecto; si la administración se multiplica al cubo no es realmente porque la dosis mínima haya dejado de ser activa, sino por avidez de más y más dentro de la peculiar ebriedad que produce esta droga. Quizá sea menos inexacto decir que el factor de tolerancia es en la cocaína muy pequeño, aunque el empleo frecuente ensanche mucho el margen de seguridad en cada usuario.

Salvo error, no se ha descubierto todavía un modo barato de producir cocaína sintética. Es por eso más cara que otros estimulantes, como las anfetaminas. Sin embargo, el precio de elaboración sigue siendo ridículo comparado con los del mercado negro. En 1925 el gramo de clorhidrato puro se vendía en las farmacias españolas al precio de 4 pesetas, mientras el kilo de azúcar valía 2. Hoy resulta casi imposible de encontrar; formas no refinadas, y mucho más tóxicas, del alcaloide se venden a cinco mil veces ese precio.

Hay mucha mitología sobre la relación entre pureza y aspecto de la cocaína. El clorhidrato puede aparecer en escamas, rocas y polvo indistintamente, con tonos que

van del blanco tornasolado o mate al beige. Aunque prolijo, el mejor test para detectar adulterantes es el térmico, ya que esta droga funde entre 192 y 197 grados; cualquier ingrediente que funda antes o después no puede ser cocaína. El extendido test de la lejía —basado sobre la lenta estela trazada por la cocaína en polvo al caer— sólo sirve para averiguar a ciencia cierta si incluye anestésicos locales sintéticos (procaína, lidocaína, benzocaína, etc.), que adoptan entonces un color rojizo, pues los demás adulterantes se comportan de modo no uniforme.

Por su acción fisiológica, enormes diferencias separan a la cocaína pura de variantes adulteradas. La cocaína propiamente dicha afecta ante todo al corazón y el hígado, provocando en ellos esfuerzos adicionales. El empleo crónico o prolongado reduce también las reservas de vitamina C y del complejo B, haciendo más oportuna la presencia de vitamina E, que mejora la respuesta cardíaca. Aunque no suela mencionarse, he observado que el empleo crónico —incluso en dosis moderadas o muy moderadas— acelera el envejecimiento de la piel, de un modo similar al producido por largas exposiciones al sol, así como descalcificación. El fármaco es un laxante suave —como la cafeína o la anfetamina—, con propiedades diuréticas y vasoconstrictoras, que se usó mucho para combatir la congestión nasal. Diluido en agua, después de las comidas, fue recomendado por Freud para combatir el ardor de estómago.

Efectos subjetivos

Por lo que respecta a sensaciones, puede servir como testimonio el del propio Freud, que se administró la droga durante más de una década [\[véanse págs. 450-454\]](#).

Sin embargo, Freud preconizaba el uso de cocaína en inyecciones subcutáneas de 30 a 50 miligramos, repetidas cuantas veces pareciese conveniente para mantener el tono psicofísico. W. A. Hammond, director general de Sanidad en tiempos de Lincoln y neurólogo de profesión, había emprendido hacia esas fechas unos autoensayos por vía subcutánea también, en los que fue aumentando las dosis hasta administrarse un gramo, dividiendo la cantidad en cuatro tomas espaciadas por cinco minutos [\[véanse págs. 464-466\]](#).

Freud y Hammond estaban de acuerdo en considerar la cocaína como una sustancia muy valiosa, no sólo para finalidades estrictamente terapéuticas sino en usos recreativos. Ambos coincidían también en afirmar que dosis pequeñas convenientemente espaciadas producen euforia y vigor, mientras dosis altas crean desasosiego, malestar físico y caos en el comportamiento. Meticuloso al hacer sus anotaciones, Hammond detectó un fuerte predominio del desagrado ya a partir de 120 miligramos en una sola toma.

Sólo algo después empieza el fármaco a inhalarse. Pronto la costumbre social será

hacer dos líneas por persona, como actualmente, mientras va adquiriendo connotaciones de droga selecta y a la moda, para triunfadores o aspirantes a dicho estatuto. La absorción nasal es levemente inferior a la subcutánea e intramuscular, y puede irritar el cartílago sin cierta profilaxis (lavados con agua tibia, aplicación ocasional de algún aceite), pero prescinde de agujas y dolor.

La acción del fármaco aparece entre dos y cinco minutos después de aspirar, y se prolonga durante media hora larga antes de ir declinando. Si la dosis ha sido moderada —y el sujeto no es alérgico—, los efectos son básicamente los descritos por Freud, con una expansión del tono que puede hacernos comunicativos y hasta audaces, aunque desde el autocontrol. Sucesivas administraciones no alterarán estas coordenadas, mientras el sistema nervioso evite verse abrumado por una excitación excesiva; semejante cosa la delatan síntomas como calor y sudoración súbita, gran sequedad de boca, sensaciones de agarrotamiento muscular, rechinar involuntario de dientes, verborrea, fuga de ideas e irritabilidad difusa.

La inyección intravenosa de cocaína actúa casi instantáneamente, como un sentimiento a caballo entre el estupor y una sobreabundancia sin perfiles, persistiendo no más de 4 o 5 minutos. Sigue una ansiedad intensa, presagiadora de postración, que trata de combatirse con nuevas inyecciones. Pero el ritmo necesario para no caer pronto en un abatimiento abisal, acompañado por convulsiones y otros síntomas de hiperestimulación, se hace imposible sin el concurso de alguna droga sedante.

De ahí que, en la inmensa mayoría de los casos, quienes se administran cocaína por vía intravenosa empleen también opiáceos o tranquilizantes. Salvo personas que se sometieron a la experiencia por afán de conocimiento, sin superar una o dos administraciones, no he conocido a nadie (ni sabido de nadie) que se dedicara noches enteras a prácticas semejantes y no fuera un suicida, un desalmado o un cretino. Con todo, debo reconocer que algunos adictos de aguja a opiáceos parecen ser muy resistentes —y no entrar en ninguno de los tres tipos recién mencionados—, quizá porque lo insufrible de la cocaína en exceso no sea tanto el efecto orgánico del abuso como la falta de un depresor que contrarreste el estado maníaco. Dicho de otro modo, si alguien está lo bastante trastornado como para inyectarse gramos y gramos de cocaína por vía intravenosa, su única esperanza de no caer en el más penoso estado psicofísico pasa por intercalar inyecciones de algún principio opuesto, correspondiente al campo de los apaciguadores. Una buena descripción del cocainómano terminal aparece en cierta novela rusa de 1919 [\[véase pág. 599\]](#).

Por vías distintas de la intravenosa, el efecto del empleo crónico exige distinguir el uso regular de dosis altas y el de dosis medias o leves. El primero provoca pérdida de peso, inestabilidad emocional, debilidad, inapetencia, impotencia, insomnio, delirio persecutorio y —a partir de cierto punto— alucinaciones terroríficas, con temas recurrentes como insectos que circulan bajo la piel; de hecho, es tan

incompatible con una vida sana como el alcoholismo. El uso crónico de dosis medias y leves provoca ante todo insomnio, con alguna propensión a mayor irritabilidad y falta de apetito. A diferencia de las anfetaminas, que provocan una alta proporción de delirios *permanentes* cuando se consumen de modo crónico, no se ha demostrado cosa pareja de la cocaína.

Prácticamente todos los días —durante cerca de dos años— inhalé cocaína bastante pura, en cantidades muy rara vez superiores al medio gramo. La dosis cotidiana habitual —distribuida en cinco o siete tomas— venía a ser unos 250 miligramos. No observé insensibilidad a los efectos estimulantes, y el fármaco me resultó útil durante algunos meses para trabajos arduos del momento, como editar los *Principios* de Isaac Newton. Noté, en cambio, una propensión —no muy marcada— al insomnio y la irritabilidad. Sin embargo, al reconvertir el uso crónico en ocasional descubrí que: *a)* había olvidado el efecto eufórico *posible* de la droga, hasta el extremo de confundirlo con sensaciones bastante menos sutiles e intensas; *b)* me dejaba llevar por estímulos ridículos o incompatibles con mi propia idea del mundo, generalmente ligados a un complejo de autoimportancia. En otras palabras, la cronicidad debilitó ante todo el sentido crítico, la lucidez.

La interrupción del uso no produjo el más mínimo indicio de reacción abstinencial. Para ser más exactos, durante los años de consumo cotidiano tuve siempre lo que Freud —hablando de sí mismo— llamó «una aversión inmotivada hacia la sustancia»; si volvía a emplearla al día siguiente era por una combinación de estímulos, donde destacaban la inercia, cebos de la vida social o un propósito de concentrarme en el trabajo. Creo que los estimulantes sólo crean verdadera ansia —deseo vehemente— a personas con un tono anímico bajo, que tiende a la depresión. Cuanto menos energético sea su entendimiento, más fácil les será desdibujar el desánimo con un brote de entusiasmo maníaco.

Principales usos

Los usos comprenden tres campos básicos, que son la comunicación con otros, el desempeño de alguna tarea específica y fines medicinales en sentido estricto. Estos últimos son, según Freud, diversos tipos y grados de anestesia local, alivio de trastornos gástricos, tratamiento del asma y la congestión nasal; cabría añadir, en tono menor, sus virtudes como laxante suave y diurético.

Al igual que cualquier otro estimulante, la cocaína aumenta la capacidad del cuerpo para mantener la vigilia y soportar fatigas. Mientras las dosis se moderen cuidadosamente, ayuda también a que el individuo logre niveles altos de atención. Dentro de este orden de cosas, se diría que su utilidad no deriva tanto de aumentar la resistencia al cansancio o la concentración intelectual, como de combatir eficazmente

crisis de apatía; digo crisis, en vez de actitudes o disposiciones, porque lo provechoso para una situación *temporal* de abatimiento o postración no lo es para un carácter abatido o postrado crónicamente.

Para la comunicación con otros, esta droga rinde buenos resultados en cantidades que aumenten la intensidad psíquica sin sobrecargar el sistema nervioso. Cuando la estimulación se mantiene dentro de ciertos límites es posible relacionarse desde bases matizadas, que unas veces potencian la locuacidad —y la confianza— y otras contribuyen a hacer más sereno el contacto. Hablar animadamente no excluye ir intercalando pausas adecuadas a la reflexión, pues los momentos de silencio sólo son violentos allí donde la comunicación resulta superficial.

Por lo que respecta a la sexualidad, el vínculo del fármaco con grandes proezas es un tópico sin mucho fundamento. En una carta a su futura esposa, Freud escribía: «¡Ay de ti, princesa, cuando llegue [...] el fogoso hombretón que tiene cocaína en el cuerpo!». Pero no se trata de un afrodisíaco genital, y si potencia las sensaciones de placer o la duración del coito es por el mismo mecanismo que potencia la intensidad o la duración del diálogo con otro. Como el aumento en la actividad del sistema nervioso es abstracto o genérico, amplifica tanto lo placentero como lo displacentero; no pocas veces convierte a los amantes en meros conversadores, e incluso puede suscitar disputas.

Si la energía sexual de una persona no sufre inhibiciones, cualquier estimulante —y la cocaína en especial— provocará sencillamente más energía: en el hombre ese aumento tiende a manifestarse como mayor control del orgasmo (sea o no capaz de incrementar su número), y en la mujer como mayor entrega a la voluptuosidad, elevando en ambos el poder de la imaginación. Sin embargo, ese incremento depende crucialmente del grado de afinidad o compenetración existente, y quien pretenda convertirse en semental o sacerdotisa de Venus por obra y gracia de la cocaína tan sólo, no tardará en conocer desengaños. A pesar de todo, el valor de la autosugestión es muy grande, y la fama de esta droga como afrodisíaco puede contribuir a que funcione en tal sentido. Lo que sin duda no funciona —salvo apoyado por enormes dosis de credulidad— es el uso tópico del fármaco, frotándolo por los genitales masculinos o femeninos; en el peor de los casos, esa práctica producirá irritaciones considerables.

En último lugar, convendría hacer mención al uso de la cocaína combinado con otras drogas. Por muchas experiencias de primera mano, entiendo que es el fármaco más difícil de dosificar; cantidades pequeñas harán sentir que es accesible una euforia superior aumentando el consumo, y cantidades grandes provocarán una incómoda sensación de rigidez (el «palo») que pide usar mucho alcohol u otros apaciguadores. El alcohol y otros apaciguadores harán que pueda administrarse más cocaína, que exige a su vez más sedación, y finalmente el usuario acabará mendigando meros

somníferos, tras fumar ríos de cigarrillos. No niego cierto encanto a esta ebriedad compleja, aunque sólo parece admisible de modo muy ocasional. En realidad, es una variante de la combinación heroína-cocaína, que resulta tan lesiva como ella para la salud.

Sólo he encontrado el vicio de la cocaína inyectada en adictos a opiáceos, y dentro de ellos en quienes veneran la aguja mucho más que el contenido de cada jeringa. El uso pulmonar, espolvoreando la droga sobre tabaco, supone mucha menos absorción y produce efectos más leves, además de inducir bronquitis cuando las administraciones son habituales.

Figura 48



Herramientas para el tratamiento, pesaje e ingesta de cocaína.

Figura 49



Publicidad del vino *Coca Mariani*, combinado de alcohol y extracto de coca.

2. Crack

En laboratorios clandestinos la elaboración de cocaína pasa por obtener primero pasta base de coca (PBC) o «base», pisando las hojas con keroseno y macerando luego la mezcla seca en ácido sulfúrico diluido. Convertir esta base en cocaína requiere purificarla mediante lavados con éter, ácido clorhídrico y acetona fundamentalmente. El crack es una amalgama de pasta base con bicarbonato sódico, y resulta unas quince veces más barato que el clorhidrato de cocaína. En 1989 un vial con piedras de crack valía en las calles norteamericanas de tres a cinco dólares.

Las impurezas de la pasta —«lavada» o no— hacen que no sea administrable por vía de inyección, y que abraza el conducto nasal, limitando su uso a pipas especiales de vidrio, o a aspirarla calentándola sobre papel de plata. El nombre crack proviene del ruido peculiar que emiten las piedras al ser calentadas por una llama. Los efectos —que sólo he podido verificar en pocas ocasiones— son anestesia del paladar y la garganta, seguida por una estimulación parecida a dosis altas de cocaína, aunque más breve (diez o quince minutos). Naturalmente, esa brevedad sugiere al usuario prepararse nuevas pipas o *chinos*. Su valor eufórico es, a mi juicio, superior al de la cocaína.

Faltan todavía estudios clínicos y farmacológicos fiables sobre esta sustancia, que pertenece sin duda al grupo de las drogas llamadas «de diseño» (*designer drugs*), y sólo se explica como ingeniosa respuesta del mercado negro a las dificultades que hoy provoca obtener un original prohibido (en este caso la cocaína). Al igual que los analgésicos sintéticos llamados genéricamente *china white*, el crack es poco vendible sin considerar que faltan o son muy caras otras drogas, trátase de cocaína, opio o heroína.

A esta circunstancia añade el crack dos más, cuyo peso parece difícil de exagerar. La primera es que representa una mística de la miseria; si la cocaína simboliza el lujo de los ricos y los triunfadores, la base bicarbonatada de coca simboliza el lujo de los miserables. La segunda es que los ambientes ligados a esta droga han hecho suyo el universo psicológico del adicto, dramatizando una dependencia tan irresistible como la del yonki y el alcohólico. No está probado —y parece improbable— que el crack sea adictivo, pero sí es manifiesto que se ofrece muy barato como bálsamo para el negro y el chicano infeliz. Si se comparan con los ambientes ligados a la cocaína, donde desahogo económico y metas lúdicas contribuyen a moderar empleos abusivos, los del crack coinciden con el de los heroinómanos-tipo en un marcado elemento de autodestructividad; por eso mismo, algunos individuos ajenos en principio a tales ambientes —por raza o condición social— encuentran allí el aliciente genérico de la heroína, que es sencillamente irresponsabilidad a todos los niveles, con el estatuto de

la víctima involuntaria.

Pero en el caso del crack no sólo hay una mística de la miseria en el interior de sociedades opulentas, sino un apoyo indirecto del gobierno norteamericano [véanse págs. 1013-1014]. En efecto, el control sobre precursores de la cocaína (éter y acetona sobre todo) ha sido el factor determinante de que los productores peruanos, bolivianos y colombianos comenzaran a exportar pasta base en vez de clorhidrato. La malicia del mercado negro hizo lo demás. Como bebedores de vino impulsados a consumir aguardiente, y presentados luego como imprevisible calamidad alcohólica, negros y otros desheredados de Estados Unidos hacen bueno el pronóstico oficial sobre males de la cocaína; en 1976 no se produjo un solo caso de intoxicación fatal debida a esa droga, y en 1989 los fallecidos por sobredosis de crack se elevaron a varios miles.

Por lo demás, no es un hecho incontrovertible que el crack sea inútil terapéuticamente, y dista también de la veracidad científica que las muertes atribuidas a ese compuesto deriven tan sólo de él, y no de causas colaterales como desnutrición, agresiones o tendencias suicidas. Un caso concreto ocurrido en Estados Unidos desde 1982 ilustra la complejidad de factores que intervienen en este campo.

Desde 1982, cuando comenzó la «epidemia» de crack en Estados Unidos, clínicas de Arizona y California ofrecían tratamientos al parecer eficaces para la artritis reumática, una enfermedad considerada irreversible. El fármaco en cuestión — conocido con el nombre de *Esterene*— presentaba la extraña particularidad de requerir absorción nasal, pues eran polvos que el paciente debía aspirar por una y otra aleta mediante pequeños tubos de plástico desechables. Las dosis prescritas rondaban el gramo diario, y las sorprendentes curas coparon titulares de prensa cuando una antigua campeona de danzas folklóricas (*square dance*) pudo abandonar su silla de ruedas y bailar nuevamente. Al mismo tiempo, se supo que el *Esterene* era ante todo pasta base de cocaína. Cuando Arizona y California prohibieron una práctica tan indigna de la medicina, miles de artríticos solicitaron someterse a esos tratamientos y —viéndose frustrados— empezaron a comprar pasta base de los vendedores callejeros.

Sin embargo, tras entrevistar a antiguos pacientes y a unas doscientas personas más, entre las que decidieron buscar el producto en el mercado negro, un investigador muy cualificado —profesor de psicofarmacología en la Universidad de Berkeley— descubrió que ni una sola había usado el fármaco de modo abusivo. Aparte de rinitis, inapetencia y dificultades para conciliar el sueño, efectos secundarios muy previsibles, los problemas encontrados por quienes no pudieron recibirlo del médico oficial fueron «financieros o legales».

Fumar pasta base se aclimató en Europa a finales de los ochenta. Antes había sido habitual que el usuario —pobre o rico— espolvorease a veces tabaco con cocaína y

fumara la mezcla, casi siempre por el aroma tan sólo, pues su actividad es tres o cuatro veces inferior a la de la cocaína inspirada nasalmente. Pero el yonki posterior a la alarma del sida —adaptado a fumar *chinos* de heroína (calentando el producto sobre papel de plata y aspirándolo por la boca)— desarrolló una variante que combina el opiáceo con pasta base. Aunque resulta más caro en todos los sentidos —para empezar, la retransformación de cocaína en pasta (con ayuda de amoníaco) supone una pérdida de peso, y el hábito tiene los mismos inconvenientes orgánicos del *speedball*—, el ahorro de dinero o salud rara vez es tomado en cuenta por quienes buscan irresponsabilidad a toda costa.

El arraigo de esta costumbre en España lo indica que haya ya un nombre común para el combinado («revuelto»), y hasta un curioso verbo («patrasear») para el acto de devolver el clorhidrato de cocaína a su estado previo. Que yo sepa, no es costumbre aquí ni en el resto de Europa añadir bicarbonato sódico al amoniaco, obteniendo crack en sentido estricto. El hecho es curioso, pues si bien en Perú o Bolivia abunda el fumador de «basucos» o cigarrillos de tabaco con pasta, allí la pasta es mucho más económica que la cocaína, mientras en estas latitudes sucede al revés. Para contribuir a la confusión, y a la paradoja, buena parte de lo vendido aquí como cocaína es pasta, apenas lavada con éter o acetona, pero incluso entonces resulta «patraseada».

Junto a la variable oferta del mercado negro, el motivo de que crezca tanto la absorción pulmonar —y se reduzca concomitantemente la nasal— parece doble. Por una parte, cunde la moda del papel de plata entre quienes antes usaban cocaína y heroína por vía intravenosa, y el yonki es muy ritualista. Por otra parte, fumar *chinos* de «revuelto» dista mucho de ser inocuo para los pulmones y otras vísceras, pero es sin duda menos peligroso que inyectarse cocaína y heroína. El límite de asimilación se eleva al cuadrado o al cubo, y aunque el usuario compulsivo acabe usando cantidades formidables de ambas drogas, rara vez se expone a una sobredosis mortal.

Los efectos subjetivos de fumar pasta se asemejan mucho a los del crack. La euforia es más intensa que tratándose de cocaína esnifada, y también más breve. Es frecuente oír decir que la pasta resulta más «viciosa» —en el sentido de sugerir administraciones cada diez o quince minutos, durante horas y hasta días enteros—, pero las modalidades de empleo dependen en realidad de cada temperamento. El yonki se esforzará por terminar cuanto antes lo que tenga (sea mucho o poco), mientras el consumidor no compulsivo fumará de modo acorde con cada situación, siguiendo pautas parecidas a las del usuario ocasional de cocaína.

Mi experiencia con pasta fumada se reduce a algunas docenas de *chinos*, espaciados a lo largo de un año o dos, y siempre me ha resultado más satisfactoria que la de cocaína. Con todo, tengo propensión a la rinitis —algo que el uso nasal del

clorhidrato agrava— y mi testimonio es algo sesgado por eso mismo. La anestesia que fumar pasta produce en labios y lengua no me parece agradable, como tampoco me lo parece una leve sensación opresiva en los pulmones; pero estos efectos secundarios me resultan menos molestos que la sequedad interna de la nariz, seguida al poco tiempo por oclusión.

Es muy penoso esnifar pasta no lavada, aunque sea cosa cada vez más habitual en estos últimos tiempos, cuando buena parte de la cocaína circulante no merece su nombre. Será inevitable entonces que la nariz sangre, que sus conductos se atasquen dolorosamente, e incluso que aparezcan llagas internas. Si alguien insiste en emplear estos fármacos, a pesar de su variable composición en el mercado, sensato será que purifique la base (pasándola por éter) antes de esnifarla, o que retransforme la cocaína en pasta para fumarla. Otra cosa le expondrá a absorber uno u otro producto por la vía equivocada.

3. Anfetaminas

Derivados sintéticos de la efedrina, estas drogas aparecieron en las farmacias norteamericanas hacia 1930, como recurso para mantener despiertos a sujetos sobredosificados por sedantes. Poco después se lanzan en forma de inhaladores para catarro y todo tipo de congestiones nasales, y algo más tarde como píldoras contra el mareo y la obesidad, para finalmente emplearse como antidepresivos [\[véanse págs. 758-759\]](#). Tras la anfetamina propiamente dicha (*Bencedrina*, *Simpatina*, *Profamina*, *Centramina*, etc.) aparece su isómero o dexanfetamina (*Dexedrina*), y en 1938 la metanfetamina (*Metedrina*).

Posología

En terapéutica, la dosis activa de anfetamina es de 10 miligramos y la de dexanfetamina y metanfetamina 5 y 3 miligramos respectivamente. El primer caso registrado de sobredosis fatal —un soldado italiano, en 1941— murió tras ingerir 100 miligramos de *Simpatina* (anfetamina) en una sola toma, lo cual supone un margen de seguridad corto (1 a 10). Sin embargo, son fármacos tan poderosos que ningún neófito necesitará más de dos o tres pastillas para exaltarse. Diez dosis activas —administradas de una sola vez— producirán experiencias infernales a quien no las haya tomado nunca, y a cualquiera que no haya desarrollado ya insensibilidad por previo abuso.

El mecanismo de acción es parecido al de la cocaína, aunque en vez de impedir la

reabsorción de ciertos neurotransmisores (ante todo dopamina y noradrenalina) parece liberarlos. Su acción acontece básicamente sobre el sistema límbico y el hipotálamo.

El factor de tolerancia es en estas drogas excepcionalmente alto. Un claro fenómeno de insensibilización se produce ya a los tres o cuatro días de tomar la dosis prescrita por los prospectos tradicionales (3 comprimidos diarios), y los usuarios regulares llegan a administrarse medio gramo, cantidad capaz de fulminar a cinco personas sin hábito. Aunque la tolerancia amplía mucho el umbral de la dosis mortífera, el quebranto físico sigue una progresión geométrica; cadáveres de adolescentes, que se inyectaban estas drogas en vena, revelaron en la autopsia un deterioro visceral comparable al de ancianos. Corazón, hígado y riñones son los órganos más dañados de forma inmediata. El uso por parte de embarazadas puede producir fetos monstruosos o subnormales.

Efectos subjetivos

Los efectos subjetivos son parecidos a los de la cocaína. Experimentos hechos en la Universidad de Chicago, usando como voluntarios a cocainómanos inveterados, demostraron que eran incapaces de distinguir cocaína y dexanfetamina en inyecciones intravenosas durante los primeros cinco minutos, aunque la mayor duración del efecto acababa mostrándoles la diferencia. Si preguntamos a conocedores, será normal escuchar comparaciones como seda y nylon, terciopelo y tela de saco; pero en metáforas semejantes no deja de influir la leyenda de la cocaína. A mi juicio, la comparación más ajustada puede hacerse entre vinos y licores; lo que cabe decir positiva y negativamente de una puede decirse, amplificado, de las otras. Las aminas estimulantes no sólo poseen entre cinco y diez veces más actividad, sino un efecto cinco o seis veces más prolongado.

De acuerdo con pruebas psicométricas, dosis leves de estas aminas aumentan el coeficiente de inteligencia en una proporción media de ocho puntos. Salvo error, nadie ha administrado baterías de tests utilizando cocaína, pero es probable que produjera resultados análogos sobre la atención y la concentración. Evidentemente, sólo aspectos de ese tipo admiten cierta medida, y ninguna droga descubierta hasta hoy hará de un necio un ser prudente.

Donde sí se demuestran eficaces las tres aminas es para el tratamiento de niños hiperactivos, un síndrome que parece derivar de maduración cerebral tardía. Nacidos muchas veces con un intelecto normal o superior a la media, esos niños son incapaces de permanecer quietos o concentrarse en una actividad, y es notable comprobar que —en vez de producir sobreexcitación— el estimulante contribuye a tranquilizarlos. Gracias a tales tratamientos sabemos también que dosis leves, incluso mantenidas

durante años, son compatibles con su maduración y no causan lesiones orgánicas considerables.

Los efectos del empleo crónico en dosis medias o altas son parecidos a los de la cocaína usada crónicamente en dosis paralelas, sólo que más graves. La paranoia o delirio persecutorio ocurre bastante antes, y muchas veces se instala de modo irreversible. La intoxicación anfetamínica aguda es tratada del mismo modo que la cocaínica.

Por supuesto, estos estimulantes no producen un síndrome abstinencial parecido al de los apaciguadores, sino una depresión o colapso psíquico proporcional al abuso, que en su fase álgida puede durar una semana entera. Se dice que algunas drogas análogas, como la fenmetracina (*Preludín*, *Minilip*, etc.), son adictivas al estilo de los opiáceos. Pero no es cierto. Tanto en el caso de la fenmetracina como en el de las aminas la suspensión del empleo produce un estado depresivo; en realidad, basta una sola administración para inducir resacas depresivas, aunque sólo meses o años inducen la llamada psicosis anfetamínica.

Principales usos

Los empleos sensatos son idénticos a los empleos sensatos de cocaína, tomando en cuenta que se trata de sustancias mucho más tóxicas. Aparte de niños hiperactivos, tratamiento de sobredosis por sedantes, crisis de hipo o prevención del mareo terrestre, marítimo y aéreo, las anfetaminas son desde luego útiles para esfuerzos de tipo físico e intelectual, así como para comunicarse con otros. Dentro de esta comunicación se incluye la sexualidad, que algunos ven potenciada y otros reducida; al ser quizá menos cálida que con cocaína, la estimulación en este terreno parece más propensa a ambivalencias, con momentos de intensa pasión alternados por otros de total desinterés.

Sin embargo, la medicina institucional las ha empleado para tres finalidades adicionales, que llaman la atención. La primera —común hacia los años cincuenta— fue tratar casos de alcoholismo, hábito de otras drogas, depresión e histeria con altas dosis inyectadas (el llamado shock anfetamínico). Además de ineficaz, este procedimiento crea lesiones neuronales incurables. Administradas por vena durante meses, las anfetaminas suscitan paranoia permanente en el 44 por 100 de los casos.

La segunda finalidad —empleando compuestos que combinaban aminas y barbitúricos— fue permitir un diagnóstico-tratamiento sencillísimo para el cajón de sastre designado como «trastornos funcionales», y alcanzó enorme popularidad desde los años cuarenta hasta los sesenta. La combinación de anfetamina y barbitúrico resulta mucho más tóxica que la de cocaína y heroína.

La tercera finalidad es combatir la obesidad, un mal directamente relacionado con

el desahogo económico, y sigue considerándose «uso terapéutico legítimo». Hasta los años setenta se empleaba ante todo metanfetamina (en España el *Bustaid*, un preparado que añadía vitamina B) o fenmetracina, y actualmente drogas parecidas como la anfepramona, el fenproporex y el mefenorex (*Pondinil*). Al igual que sucediera en el caso de los opiáceos, la virtud eufórica de los compuestos naturales sugirió buscar variantes sintéticas, y la virtud eufórica de las variantes sintéticas buscar otras variantes y otras, que si bien irían siendo condenadas podrían venderse lucrativamente en el ínterin. Cuidadosos autoensayos con mefenorex me han convencido de que —en las dosis prescritas— es tan tóxico como la anfetamina, mucho menos eufórico, y más creador de irritabilidad.

Al mismo tiempo, conviene no caer en simplismos. Algunas estadísticas atribuyen a la voracidad inmoderada casi tantas muertes como a la arterioesclerosis, y es ilustrativo comprobar que las ansias invencibles de deglución —multiplicadas, como vimos, por las drogas que tranquilizan asfixiando el cerebro— son reducidas por las que activan en general su funcionamiento. Resulta claro, pues, que los devoradores de comida se «espiritualizan», por así decirlo, al entrar un estimulante del sistema nervioso central en su riego sanguíneo (lo cual parece oportuno por eso mismo).

Sin embargo, quien usa un fármaco para alguna necesidad renovada cotidianamente habrá de administrárselo cotidianamente. La bulimia o afán desmedido de comer no sólo requiere uso cotidiano, sino varias administraciones cada día. Considerando que —salvo la cocaína— todos los estimulantes descubiertos después producen un fenómeno de rápida insensibilización, gracias al cual resulta imperativo aumentar la dosis si quieren mantenerse los efectos, el dilema está servido.

Distintos dilemas jalonan la vida, desde luego, y este no parece de los peores. Pero su gravedad sería indudablemente menor si en vez de aminoras o nuevos análogos se empleara cocaína y, sobre todo, si quien acude al médico para controlar su apetito recibiera una cumplida información sobre el «anorexígeno» recetado. Eso sucede muy rara vez, quizá porque *consulte al médico* se transformaría durante algunos momentos en *consulte al cliente*.

4. Cafeína

El alcaloide psicoactivo de café, té, cola, yopo, mate, guaraná, cacao y algunas otras plantas no se considera sustancia psicotrópica, y no forma parte de las drogas en sentido legal. Por eso mismo, faltan estudios serios sobre su intoxicación. Curiosamente, los más serios conciernen a las larvas de mosquito, que sometidas a

soluciones poco concentradas del fármaco padecen estados de confusión intensísima del sistema nervioso, hasta el extremo de ahogarse. Faltan también datos sobre qué proporción de plantas con contenido cafeínico se destinan a producir el alcaloide. A efectos aproximativos, baste saber que la producción mundial de cafeína ronda los 100 millones de toneladas. Al generalizarse los cafés descafeinados, las empresas dedicadas a liofilizar se han convertido en grandes productores de esta droga, que luego venden a los laboratorios farmacéuticos. Esto supone unas 100 dosis/año para cada habitante actual del planeta.

Posología

Ingrediente principal o accesorio de innumerables medicamentos, la cafeína aparece en forma pura como polvo blanco, cristalino y amargo que puede engañar a más de uno si se ofrece como cocaína. Su potencia es unas cinco veces inferior. La dosis activa mínima puede fijarse en 150 o 200 miligramos, cuyo efecto se prolonga durante media hora aproximadamente. No he podido encontrar datos sobre dosis mortales, si bien calculo que una persona no habituada puede sufrir intoxicaciones agudas a partir de gramo y medio o algo más. Además del sistema límbico y el hipotálamo, los principales órganos afectados son corazón, hígado y riñones; el estómago, perjudicado claramente por el café, no es afectado en tanta medida por la cafeína. Los síntomas de la intoxicación aguda son agitación generalizada, temblor, angustia, náuseas, vómitos, palpitaciones y caída de tensión.

La tolerancia es muy alta y se establece rápidamente. Los cafetómanos declaran ser incapaces de dormir o estar serenos sin quince o veinte tazas diarias, e incluso toman varias seguidas antes de irse a la cama. Esta reacción paradójica no lo es, considerando que el fármaco apenas ejerce efecto positivo sobre ellos —por un fenómeno de insensibilización—, pero que su ausencia desencadenaría un colapso psíquico parecido al de la cocaína o la anfetamina en dosis paralelas. Tienen, pues, razón diciendo que para ellos el excitante equivale a un sedante, aunque eso no evite los estragos aparejados al uso masivo.

Efectos subjetivos

Más que estimular la atención intelectual, la cafeína estimula el simple estado de vigilia, la resistencia al cansancio. Por vía oral, medio gramo equivale a unos 5 miligramos de dexanfetamina, con una acción de dos o tres horas que se caracteriza por sequedad de boca, disposición muy activa y cierta rigidez muscular, quizá acompañada por leves trastornos en la visión, como borrosidad pasajera o pequeñas partículas que cruzan el campo visual. Lo que en algunos se manifiesta como

locuacidad y extroversión produce en otros el deseo de aislarse, vida interior, de acuerdo con el típico efectos polar de los estimulantes; los extrovertidos tienden a introvertirse, y los introvertidos a extrovertirse, salvo que esas disposiciones sean muy marcadas, en cuyo caso se potencian simplemente.

Principales usos

La cafeína es útil como tónico genérico del sistema nervioso central. Se emplea para ciertos dolores de cabeza (cefaleas), para el asma bronquial y para cólicos de la vesícula biliar. Constituye un vasoconstrictor —como los demás estimulantes—, y se combina bien con vasodilatadores. De ahí que se encuentre tan generalizada la costumbre de tomar café y licor simultáneamente. El *carajillo* es una variante suave de mezclas antiguas como el agua heroica (café y opio líquido), y combinaciones modernas que van desde el *speedball* propiamente dicho (cocaína y heroína) a los sedantes-tranquilizantes de farmacia (anfetamina y barbitúricos, anfetamina y benzodiacepinas).

A mi juicio, su principal utilidad es sustituir al café, allí donde lo bebemos sólo para estimular la vigilia. La cafeína no contiene alquitranes cancerígenos ni provoca trastornos gástricos, y uno o dos comprimidos —en específicos como el *Durvitán*— pueden cumplir las funciones de cuatro o seis tazas de café.

5. Estimulantes de acción muy lenta.

Para diversas finalidades, que abarcan desde el tratamiento de ciertas depresiones a la enuresis nocturna (incontinencia de orina), la medicina actual emplea otros fármacos, que suelen tener en común con los neurolépticos la necesidad de administrarse durante semanas para desplegar su eficacia. Entre ellos están derivados tricíclicos e isósteros (imipramina, desipramina, amitriptilina, opipramol, etc.) e inhibidores de la monoamino-oxidasa o IMAOS. Aunque se emplean para combatir depresión y melancolía, los derivados tricíclicos poseen una acción estimulante particular, que potencia los depresores centrales y puede suscitar cierto efecto de sedación. Los IMAOS (derivados de hidrazina o hidrazida) producen una elevación del tono vital, con una euforia poco perceptible aunque duradera, que mejor podría llamarse estimulación difusa.

Derivados tricíclicos e IMAOS tienen en común ser drogas muy tóxicas, con un cuadro de efectos secundarios equiparable a los del cloroformo o a la anfetamina por vía intravenosa. Mencionaré algunos, entre los de cada grupo.

Los derivados tricíclicos actúan tras un período de latencia de varias semanas, con los albuces previsible. Su tasa de mortalidad no supera el 2 por 100 de los casos si el sujeto es ingresado sin demora en una unidad de vigilancia intensiva. Al comienzo pueden inducir somnolencia, aunque luego producen trastornos del sueño; el coste de la estimulación incluye: fatiga, disminución de reflejos, convulsiones, parkinsonismo, agitación y desorientación acompañada de alucinaciones, lesión de miocardio que puede llegar a insuficiencia cardíaca, arritmias, impotencia, frigidez, sofocos, aumento de peso, destrucción de células de la sangre, ictericia, lesiones del feto, coma y colapso cardiovascular. La dosis mínima para una intoxicación aguda es parecida a la de codeína (400 miligramos), y la mortal ronda el gramo y medio. Como requieren dosis mínimas de unos 100 miligramos, su margen de seguridad es muy pequeño: entre 1-4 y 1-8. Son incompatibles con IMAOS, neurolépticos, somníferos y alcohol.

Los inhibidores de monoamino-oxidasa o IMAOS también actúan tras un período de latencia y permanecen un tiempo asombrosamente largo en el organismo: como mínimo 10 o 15 días. El coste de su estimulación es todavía superior al de los derivados tricíclicos, pues a los efectos secundarios enumerados a propósito de ellos se añaden trastornos cutáneos, hipertensión, daltonismo, neuropatía por falta de vitamina B6, hemorragia cerebral, edema pulmonar, alta sensibilización al virus de la hepatitis y necrosis del hígado. 500 miligramos pueden acabar con un adulto, y el margen de seguridad es mínimo (1 a 3 o 4). La intoxicación aguda se parece al cuadro producido por sobredosis de anfetamina, y alcanza una mortalidad del 20 por 100, produciéndose por coma y colapso cardiovascular. Pero es un episodio más difícil de prevenir y tratar, pues los síntomas de sobredosis no aparecen nunca antes de una hora, y normalmente no antes de cinco o seis. Son incompatibles con casi todas las otras drogas psicoactivas, y con una enorme cantidad de alimentos (varios tipos de quesos, embutidos, patés, conservas, frutas, verduras, productos con levadura, café, té, chocolate, yogur, huevas de pescado, etc.).

Este análisis ofrece una idea de lo que dan y cobran al individuo los últimos estimulantes legales, preconizados por la «ciencia médica». Siendo inadmisibles cocaína y anfetaminas para elevar el tono vital, ahora encuentran acomodo mercantil lo que Artaud llamó «venenos absolutamente desesperados». Derivados tricíclicos e IMAOS tienen en común con la cocaína bloquear la degradación de neurotransmisores específicos (dopamina, serotonina y norepinefrina), pero se distinguen prácticamente de todos los psicofármacos por el riesgo que representa intoxicarse con algo que hará efecto dentro de varios días, y luego permanecerá sin asimilarse —impregnando forzosamente el organismo— durante una o dos semanas más.

Otro estimulante de acción muy lenta es el *Prozac* (fluoxetina), no emparentado

química pero sí funcionalmente con los previos, que se difundió bajo el lema: «8 millones de americanos no pueden equivocarse», y hoy puede estar siendo consumido de modo crónico por una cifra diez veces superior. Su margen de seguridad es parejamente estrecho, ya que la dosis activa mínima (20 miligramos) se convierte muy pronto en sobredosis (80 miligramos). Los efectos secundarios más comunes son ansiedad, nerviosismo, insomnio, inapetencia, ataques imprevistos de sueño, vértigo, náuseas e irritabilidad; en otras palabras, los habituales en toda clase de estimulantes. No se descartan alergias específicas (tanto más graves cuanto que detectadas por fuerza tarde), y urticaria. Lamentablemente, el prospecto no menciona factor de tolerancia, ni si el hábito ensancha su margen de seguridad. Tampoco menciona un duradero decrecimiento de la actividad sexual.

Vendido liberalmente por todas las farmacias —a precios de caviar beluga— viene a ser una especie de cafeína-retard, pensada para actuar día y noche una vez que el organismo alcance el necesario nivel de saturación. Como el fabricante recomienda esta droga para estados rara vez breves —concretamente para depresión, gula y «trastornos obsesivo-compulsivos»— la pregunta es qué hacer cuando no sienta mal. ¿Seguir tomando? Pero ¿hasta qué momento? La propuesta implícita es continuar indefinidamente.

A4

FÁRMACOS VISIONARIOS

«Puedo narrar, puedo también guardar en secreto lo que aprendí en esta región —silencio prudente o impuesto por un temor reverencial—. No sólo he comprendido lo que movió a hombres de los tiempos y lugares más remotos. Lo he visto en su espacio, y con sus ojos».

E. JÜNGER, *Acercamientos*.

SI las drogas de paz y las de energía se caracterizan por una toxicidad relativamente alta, que —salvo casos excepcionales— se corresponde con factores de tolerancia relativamente altos también, las drogas visionarias presentan rasgos por lo general muy dispares.

En su mayoría, tienen márgenes de seguridad tan altos que la literatura científica no conoce siquiera dosis letal para humanos, y en su mayoría carecen de tolerancia —o la tienen tan rápida que dos o tres administraciones sucesivas bastan para producir insensibilización total—; en otras palabras, algunas pueden consumirse la vida entera sin aumentar cantidades, y otras no producirán el más mínimo efecto psíquico sin interponer pausas de varios días en el consumo, incluso con dosis descomunales. Tampoco pueden producir cosa parecida a una dependencia física, acompañada por síndromes abstinenciales. Partiendo de las drogas examinadas hasta ahora, todo esto parece el mundo cabeza abajo.

Sin embargo, que la toxicidad y el factor de tolerancia sean cosas despreciables, o casi despreciables, no significa *inocuidad* en el caso de las drogas visionarias. Lo esencial en el concepto de fármaco —que se trata de sustancias venenosas y terapéuticas, no lo uno o lo otro— sigue cumpliéndose aquí con rigurosa puntualidad, sólo que en un orden distinto de cosas. El peligro no es que el cuerpo deje de funcionar, por catalepsia o por sobreexcitación, sino que se hunda el entramado de suposiciones y juicios acerca de uno mismo, y que al cesar la rutina anímica irrumpa de modo irresistible el temor a la demencia.

El caso se parece al de Aladino y su lámpara, que bastaba frotar para hacer presente un genio todopoderoso. Ese *djinn* podía conceder deseos, remediar carencias y defender de enemigos; pero no toleraba ser invocado vanamente, por móviles emparentados con el aburrimiento, la hipocresía o la trivialidad. En sus formas

vegetales, los fármacos visionarios más activos han sido venerados como canales de comunicación con lo eterno y sacro por aquellos pueblos que los emplearon o emplean, evitando así que móviles banales e irreflexivos produjeran la ira del *djinn* y el consiguiente horror de Aladino. Una de sus lecciones es que alterar la rutina psíquica implica profundizar en la cordura, no en la demencia, pero que tanto el demente crónico como el frívolo podrían verse enfrentados a experiencias dantescas, el uno por insuficiencia de su espíritu y el otro por una orientación errónea. Empleando los términos de C. Castaneda, sólo defiende con eficacia esa pureza en el intento representada por caminos con corazón.

La explicación neuronal para el símil de Aladino ha sido intentada desde varias perspectivas, por ejemplo afirmando que estas drogas reducen el tiempo empleado para transmitir señales nerviosas, con el consiguiente incremento geométrico de información. En contraste con los pacificadores sintéticos, se sabe que bastantes drogas visionarias aumentan la oxigenación cerebral, y quien haya experimentado su efecto sospecha que activan tanto lo primitivo allí como las funciones más desarrolladas evolutivamente. Sin duda, interrumpen la rutina psíquica en grados impensables para drogas de paz y de energía abstracta, abriendo dimensiones anímicas que oscilan de lo beatífico a lo pavoroso, con una tendencia —perfectamente ajena también a drogas de paz y de energía— que se orienta a borrar la importancia o relevancia de un yo en todo el asunto.

Por eso mismo, se vinculan a la experiencia de *éxtasis* en sentido planetario —tal como aparece en culturas de los cinco continentes—, que incluye dos momentos básicos: una etapa de viaje por regiones inexploradas, aligerado el sujeto de gravedad pero incapaz de detenerse en nada, y una etapa esencial que cuando toca fondo implica morir en vida para resucitar libre del temor a la vida y, en esa medida, de aprensión ante la finitud propia. El segundo momento puede explicarse también como súbito miedo a volverse loco o estallar de significado, que se desliza al pánico de no poder hacer el camino de retorno hacia uno mismo, y concluye (en casos favorables) con una reconciliación de lo finito y lo infinito, donde el instante y la eternidad se funden, emancipadas de deudas para con el ayer y el mañana. Es el *éxtasis* propiamente dicho o «pequeña muerte», que el ánimo experimenta como momento de vigorosa resurrección; no sólo ha sobrevivido como cuerpo y como conciencia, sino que esa inmersión en dimensiones superiores e inferiores le ha templado en medida bastante como para volver a elegir existencia.

Las drogas visionarias más potentes exhiben grandes semejanzas estructurales con todos los neurotransmisores monoamínicos (dopamina, norepinefrina, serotonina, acetilcolina, histamina), y dentro de una analogía básica se distribuyen en dos grandes grupos. Uno posee un anillo bencénico y corresponde en general a las fenetilaminas (mescalina es el prototipo), mientras otro posee un anillo indólico

(LSD, psilocibina, etc.), si bien ambos grupos muestran grandes afinidades en sus efectos subjetivos. Los compuestos indólicos se encuentran en plantas de cuatro continentes —ergot y cornezuelo, iboga, amanita muscaria, varios tipos de hongos—, y dan origen a compuestos semisintéticos y sintéticos. Los de anillo bencénico se encuentran también en plantas como el peyote o el sampetro, y sus derivados sintéticos pueden acercarse al millar.

I. Visionarios y alucinógenos

Suelen conocerse como «alucinógenos» los fármacos de excursión psíquica, borrando así diferencias decisivas en el efecto. Visión arranca de conceptos como el griego *theoreia*, que significa contemplación y mirada a distancia. Alucinación, que se define en los manuales como «percepción sin objeto», tiene su raíz en experiencias de perturbados sin drogas (vulgarmente conocidos como locos, permanentes o transitorios), y perturbados con drogas de paz o energía (altas dosis de alcohol, barbitúricos o estimulantes).

Visión y alucinación se distinguen por el grado de *credulidad* inducido en cada caso. Usando ayahuasca o yagé, por ejemplo, alguien puede contemplar con los ojos cerrados criaturas primordiales —digamos una especie de lagartos descomunales o dragones—, dentro de una trama narrativa donde esos seres telúricos le cuentan que crearon la vegetación terrestre para ocultarse de ciertos perseguidores, y acto seguido ver cataratas parecidas a las del Niágara brotando de las fauces de un cocodrilo inauditamente vasto. Sin embargo, las formas dependen de yacer tumbado en la oscuridad, libre de ruidos o voces inmediatas, y el sujeto se sabe inmerso en una visión determinada, por mucha angustia o asombro que el cuadro le produzca. El que padece un *delirium tremens* alcohólico o de tranquilizantes, en cambio, no sólo verá cocodrilos en su chimenea o arañas corriendo bajo su piel, sino que tratará de tomar las medidas acordes a una realidad inmediata de tales percepciones, lanzando objetos contundentes contra el adversario de la chimenea, o rascándose hasta lacerar la piel.

En un caso la conciencia crece, admitiendo lo inaudito, y en el otro se ve reducida, hasta el extremo de actuar sobre la base de una credulidad ciega. Un imbecil, un trastornado o un frívolo pueden comportarse con yagé como un cocainómano, un barbiturómano o un alcohólico con sus respectivas drogas —dando crédito al estado de conciencia alterada como si se tratara de un estado de conciencia habitual—, pero incluso entonces habrá en su mente un doble nivel, que por una parte recibe las visiones y por otra crea respuestas adaptadas a su particular disposición anímica. Está negándose a la «pequeña muerte», aunque la experimenta, y el

resultado de su colisión puede ser agresividad dirigida sobre otro o sobre sí mismo. Simplemente, no dispone de recursos para hacer frente a la experiencia donde resulta encontrarse, y reacciona con disociaciones.

Todo esto viene a cuento porque hay drogas alucinógenas o disociativas, que introducen a la credulidad ciega como estado racional o cotidiano de conciencia, y que por eso mismo merecen el nombre de «alucinógenos». Lo que distingue nuclearmente fármacos visionarios de fármacos alucinógenos es la *memoria*. Tan pronto como alguien olvida hallarse bajo la influencia de una droga, estando sometido a ella, se siguen consecuencias catastróficas o benéficas, pero en todo caso imprevisibles, y probablemente adversas, pues la vida personal es un equilibrio inestable, que admite pocos errores impunes.

Salvo en dosis masivas, donde también funcionan como disociativos o alucinógenos drogas de paz y drogas de energía en abstracto, los alucinógenos clásicos son tropanos contenidos en solanáceas psicoactivas. La lechuga silvestre, la belladona, la mandrágora, el beleño, las daturas y las brugmansias pertenecen a este grupo, cuyos principios activos básicos son atropina y escopolamina. Crecen silvestres en todo el planeta, y mientras Europa estuvo sometida al imperio inquisitorial fueron elementos básicos de untos y potajes brujeriles.

Sabemos que estas drogas son usadas en otros continentes, y testimonios como el de Teofrasto —principal discípulo de Aristóteles— indican que extractos suyos fueron habituales antiguamente, mezclados o no con vino. Pero en Asia, África, Australia y América son drogas usadas por el chamán o brujo para adquirir poderes, y no compartidas con la generalidad de la tribu como las drogas de tipo visionario. Dominarlas es un desafío que él y sus sucesores asumen a título personal, por ejemplo para poder desplazarse mágicamente de un lugar a otro. Es posible que —en los umbrales de la Edad Moderna— una de las desgracias europeas haya sido verse llevada a un uso popular de fármacos tan ásperos, tras el hundimiento de tradiciones farmacológicas paganas y antiguas vías de suministro.

Sea como fuere, las solanáceas psicoactivas son fármacos alucinógenos. Un té de datura sumió a tres personas en un estado calamitoso. Desdoblada, la primera estableció una larga comunicación telefónica con Japón (sin apoyo de ondas herzianas, desde luego), produciendo el discurso de ambos lados mientras recorría las orillas de una playa. Abrumada por la sensación de haberse convertido en plomo macizo, la segunda persona (concretamente yo) se desplomó en un estado de sopor amnésico, según parece acompañado por ocasionales convulsiones. La tercera enveredó campo a través, descalza, hasta que varios kilómetros más tarde un alma caritativa le otorgó acomodo, cuando la maleza ya había causado múltiples heridas. Ninguno de los tres recordamos cosa distinta de beber el cocimiento, y recojo los datos de observadores no intoxicados. A veces he dicho a otros que volé —siendo de

plomo—, aunque sinceramente creo que se trata de una elaboración ulterior, influida por las ilustraciones de brujas cabalgando sobre palos de escoba. Tengo algunos amigos que han ensayado experiencias semejantes, de los cuales uno requirió cuidados médicos intensivos.

En aras de la claridad, es preciso distinguir de modo tajante entre drogas que suprimen la memoria y drogas que la retienen. Carece de valor alguno, a mi juicio, una experiencia que no puede ser analizada y vuelta a analizar por el entendimiento. Además, la cesura entre fármacos visionarios y fármacos alucinógenos se apoya en la farmacología misma; tanto las plantas solanáceas como sus alcaloides poseen una toxicidad muy alta, capaz de matar como el cianuro, mientras no se conoce nada semejante en el otro campo. Condorcet, por ejemplo, puso fin a su vida con un extracto de datura estramonio; en el tiempo que su ama de llaves empleó para cruzar desde el dormitorio al patio y volver —uno o dos minutos a lo sumo—, pasó él de la plena conciencia a la muerte, y de un modo tan elegante que la mujer ni siquiera notó modificación en la postura inicial de su cuerpo sobre la cama. Nadie, nunca, ha conseguido matarse con un extracto vegetal que contuviera los alcaloides llamados aquí visionarios, ni deprisa ni despacio.

Como antes indiqué, su peligro no es envenenar el cuerpo, sino más bien desorientar —o desperdiciar— el alma. Por eso mismo, me atrevería a decir que de alguna manera imprimen carácter o, si se prefiere, que *una sola* experiencia es capaz de persistir indefinidamente como troquel de la vida psíquica, aunque puede permanecer almacenada en pliegues poco accesibles para la vigilia cotidiana.

Durante los años cincuenta y sesenta fueron objeto de intensa investigación por parte de distintos servicios secretos, que buscaban allí «drogas de la verdad», útiles para extraer confidencias y sondear más allá de su consentimiento a sujetos reacios. Por esos años comprendían Benjamin, Bloch, Huxley, Jünger, Bateson, Michaux, Paz, Koestler, Watts y otros que, en efecto, eran drogas íntimamente ligadas a lo contrario de la mentira, con una promesa de desvelamiento volcada hacia dentro y hacia fuera. Su rasgo más básico y común parece ser ese: impedir que conciencia y autoconciencia ocupen distritos estancos. Hecho ya a esa incomunicación en distintos grados, verla disuelta de repente bien puede resultar angustioso, e incluso aterrador. Pero lo que queda finalmente en entredicho es una u otra forma de hipocresía, empezando por la autoimportancia.

Con ello acaba de deslindarse la diferencia entre estas drogas y las de paz o energía en abstracto; el apaciguador borra por algún tiempo lo doloroso, tal como el estimulante borra por algún tiempo el desánimo. Las drogas visionarias borran por algún tiempo la falta de contacto con nuestras realidades a la vez más íntimas y más objetivas.

II. Sustancias de potencia leve o media

Las distinciones basadas sobre actividad farmacológica tienen algo de arbitrario para las drogas que ahora nos ocupan, pues el efecto depende muchas veces de factores ajenos a compuestos específicos y hasta dosis. Añadido a la personalidad individual, lo llamado *set* («ambiente») y *setting* («preparación») tiene un gran peso a la hora de inclinar la experiencia hacia maravillas u horrores, e incluso a la hora de establecer su duración.

Sin embargo, ciertas sustancias tienden a ejercer un influjo no sólo más breve sino menos profundo, al menos en comparación con otras. Es un hecho indiscutible para algunas drogas de diseño, que sólo han alcanzado notoriedad recientemente, y puede sostenerse —con reservas— del cáñamo. En todo caso, la distinción entre visionarios muy activos y visionarios no tan activos, relativa en sí, tiene el valor de posibilitar cierto orden expositivo.

1. La psiquedelia sintética.

En 1912 los laboratorios Merck de Darmstadt aislaron de modo accidental —bastante antes de descubrirse las anfetaminas— la MDMA o metilenedioximetanfetamina (vulgarmente conocida hoy como «éxtasis»). No siguieron estudios farmacológicos, y hasta 1953 el descubrimiento permaneció en el registro de patentes, momento en que el ejército norteamericano decidió probar MDMA y su antecedente, la MDA (metilenedioxianfetamina), llamada también «píldora del amor»), en distintos animales. La primera comunicación científica sobre efectos en seres humanos es de 1976 y se debe al químico y farmacólogo A. Shulgin, investigador infatigable, que representa para este tipo de compuestos lo que A. Hofmann representó décadas antes para LSD y afines. Desde mediados de los sesenta circulaban en el mercado negro americano drogas del mismo tronco —la STP o DOM (dimetoximetilanfetamina), la DOET (dimetoxietilanfetamina), la DOB (dimetoxibromoanfetamina), o la TMA (trimetoxianfetamina)—, que con el transcurso del tiempo han ido multiplicándose, y hoy ofrecen variantes excéntricas como la MDE o «Eva» (metilenedioxifenilisopropilamina) o la MBDB (metilbenzobutanamina).

La inflación de sustitutos para psiquedélicos naturales y semisintéticos parece deberse a los mismos resortes que en el mercado blanco y el negro han multiplicado sucedáneos tanto para opiáceos como para estimulantes naturales y semisintéticos,

desde la buprenorfina al crack. Una montaña de datos farmacológicos no agotaría los rasgos diferenciales de estos compuestos, y me limito por ello a examinar uno concretamente.

a) MDMA o éxtasis

Posología

Al caer bajo la Prohibición, quedaron en suspenso varias investigaciones sistemáticas sobre esta droga y el sistema nervioso humano. A la autoridad en funciones no le interesa dilucidar esos aspectos, y sin su apoyo —por no decir que en condiciones de persecución— resulta muy difícil llegar a resultados indiscutibles. Sin embargo, se saben ya algunas cosas.

El ancestro vegetal de la MDMA son aceites volátiles contenidos en la nuez moscada y en las simientes de cálamo, azafrán, perejil, eneldo y vainilla. El procedimiento más sencillo para obtener MDA es tratar safrol (ingrediente del aceite de sasafrás) con amoníaco en forma gaseosa. La MMDA, que es en realidad un derivado de la MDA, se obtiene aminando miristicina, un alcaloide presente en la nuez moscada. Aunque esa nuez se considera droga afrodisíaca en India, dudo de que su efecto se parezca remotamente al de MDA, MMDA o MDMA, y no es aconsejable ingerir las cantidades necesarias para tener una experiencia psíquica; cierto conocido molió tres nueces grandes y logró tragarlas con ayuda de miel y agua, pero tuvo un paro renal que de poco acaba con su vida.

Por supuesto, los actuales laboratorios clandestinos siguen caminos sintéticos para obtener estas drogas, y con frecuencia producen homólogos inexplorados todavía.

Las dosis de MDMA abarcan de 1 a 2,5 miligramos por kilo de peso. Menos de 50-70 miligramos pueden no ser psicoactivos, y más de 250 pueden provocar una intoxicación aguda, aunque no sea frecuente; he llegado a tomar unos 400 miligramos —con varios amigos que tomaron otro tanto— sin efectos secundarios distintos de leves irregularidades en la visión. No obstante, es obvio que el fármaco posee un margen de seguridad excepcionalmente pequeño para drogas de tipo psiquedélico. Admitiendo que puede haber alérgicos específicos (asmáticos, aquejados de insuficiencia renal o cardíaca, epilépticos, hipertensos, embarazadas y quizá otros, todavía por determinar), pienso que la dosis letal media no comienza hasta los 600 o 700 miligramos en una sola toma, y que un organismo sano admite posiblemente varios gramos. Han sobrevivido ratones, ratas y conejos de indias con dosis equivalentes a 6 gramos para una persona de peso medio, y nada indica que sean más resistentes a este tipo de compuestos que los humanos.

Cuando contienen efectivamente MDMA, las cápsulas o grageas circulantes en el mercado negro suelen ser de 100 a 150 miligramos. Estas cantidades —que pueden considerarse óptimas para personas entre 50 y 80 kilos de peso— producirán por vía oral una experiencia intensa de 2 a 3 horas, que luego declina con relativa rapidez. No es raro que en la «bajada» se produzca una suave somnolencia espontánea, seguida por sueño tranquilo. El día siguiente está caracterizado por una especie de reminiscencia del efecto, mucho más leve pero mucho más prolongado también, que puede experimentarse como fatiga si hay que trabajar o hacer esfuerzos análogos, aunque en otro caso tiende a sentirse como la adecuada terminación de aquello que comenzó el día previo.

No he notado fenómenos de tolerancia con la MDMA, quizá porque no llegué a consumirlo en altas dosis y bastante seguido. Probé las primeras cápsulas hace unos quince años, y desde entonces me habré administrado más de medio centenar —unas pocas ocasiones hasta tres o cuatro por semana, y en la mayoría de los casos mucho más espaciadas. Pero sigo notando la misma potencia con el mismo producto—. Naturalmente, esto no vale cuando se van encadenando dosis sucesivas, ya que a partir de la segunda el incremento en efecto psíquico es mínimo, a la vez que aumentan sensaciones colaterales (apretar las mandíbulas, conatos de visión doble, coordinación corporal algo menor). En cualquier caso, si se desarrolla una tolerancia es mucho menos marcada que con anfetamina, tranquilizantes o somníferos.

Se ha dicho que la MDMA es neurotóxica, pues puede provocar una degeneración permanente en los terminales serotoninérgicos de ratas. Fueron estos datos los que sirvieron de apoyo principal a la DEA americana para situar el fármaco en la lista I. Sin embargo, lo cierto es que dichos experimentos, y su interpretación, carecen de buena fe. Administrando diariamente a roedores cantidades que equivalen a 3.000 y 4.000 miligramos por parte de humanos, pontifican sobre el efecto en sujetos que, por término medio, no usan más de doce veces al año 150 o 200 miligramos. Con la misma lógica científica, juzgaríamos los efectos de distintos licores por aquello que acontece cuando obligamos a las ratas a beber agua con proporciones muy altas de alcohol, exponiéndolas en otro caso a morir de sed; este cruel experimento se ha hecho, y no sólo produjo muy graves degeneraciones en el tejido cerebral de los roedores, sino conductas como devorar sistemáticamente a las propias crías. Salvo error, nadie dedujo de ello que beber ocasionalmente cantidades moderadas de bebidas alcohólicas induzca degeneración cerebral e infanticidio en madres y padres humanos.

El caso resulta todavía más llamativo cuando son decisiones de la propia autoridad legal quienes impiden investigar *hasta qué punto* puede ser realmente neurotóxica la MDMA para humanos. Todo cuanto sabemos con certeza por ahora —gracias a punciones lumbares hechas en 1987 a cinco usuarios generosos de esta

droga, pertenecientes a la especie humana desde luego— es que el nivel de serotonina y otros neurotransmisores se mantenía dentro de los márgenes considerados «normales».

También sabemos que de las cinco muertes producidas en Dallas y atribuidas a MDMA sólo un cadáver mostraba rastros de esta sustancia en sangre, pero insuficientes para provocar siquiera una sobredosis leve. De hecho, en diez años de uso clínico y recreativo no se conoce todavía un solo caso de persona fallecida por ingerir grandes cantidades, y los episodios de intoxicación parecen deberse más bien a alérgicos, como aquella joven que murió de perforación por tomar dos aspirinas. No obstante, insisto en que nadie, por ningún concepto, debería administrarse en una sola toma más de 250 miligramos de MDMA.

Orgánicamente hay un aumento en la presión y el pulso, que alcanza su punto máximo como una hora después. A las seis horas son iguales —o algo inferiores— a los habituales.

Efectos subjetivos

Si los demás fármacos visionarios pueden considerarse potenciadores *inespecíficos* de experiencia espiritual, la MDMA tiene como rasgo potenciar la empatía, entendiendo ese término en sentido etimológico: capacidad para establecer contacto con el *pathos* o sentimiento. No produce visiones propiamente dichas, y deja el mundo como está; pero a cambio de no cruzar las puertas de la percepción permite trasponer o desempolvar la puerta del corazón.

El motivo de que acontezca semejante cosa es misterioso, como todo lo que se relaciona con la actividad del cerebro. Si el agua es hidrógeno y oxígeno amalgamados, y no sólo puestos uno al lado del otro, el efecto de la MDMA puede entenderse como una amalgama —y no una simple mezcla— de moléculas mescalínicas y metanfetamínicas. Al producirse esa síntesis cada lado pierde una parte de sí mismo, y contribuye con otra a la aparición de un tercer término. Por algún motivo, ese tercer término tiende a evocar disposiciones de amor y benevolencia. Incluso cuando lo que se experimenta es melancolía, añoranza o cualquier ánimo emparentado con tristeza, esos sentimientos afloran en formas tan cálidas y abiertas a inspección que producen el alivio de una sinceridad torrencial, libre de la suspicacia que habitualmente oponemos al desnudamiento de deseos y aspiraciones propias. Exultante o nostálgica, según los casos, una catarsis emocional es previsible.

Por supuesto, algo así derriba sin dificultades los obstáculos psicológicos y culturales a la comunicación entre individuos. Tomando en cuenta ese rasgo, algunos consideran que la MDMA y drogas afines son los primeros ejemplares de una nueva

familia psicofarmacológica, cuyo nombre adecuado sería el de «entactógenos» o generadores de contacto intersubjetivo a niveles profundos. Un manifiesto, firmado por varios psicoterapeutas, afirma que esta sustancia:

«Tiene el increíble poder de lograr que las personas confíen unas en otras, desterrar los celos y romper las barreras que separan al amante del amante, a los progenitores de los hijos, al terapeuta del paciente».

Entre los psiquiatras ligados a su empleo, un profesor de Harvard mantiene que «ayuda a la gente a ponerse en relación con sentimientos generalmente no disponibles», y otro de Cambridge que no conoce ninguna sustancia más útil para «curar el miedo». Desde luego, se trata del miedo a dejarnos comprender, a que otros penetren en los resortes de nuestra emotividad, y no del miedo a autoridades externas o peligros materiales. La MDMA no es un desinhibidor como los barbitúricos o el alcohol, que promueven temeridad y desafío, sino más bien algo que disuelve secretos y desconfianzas. Tiene en común con la ebriedad alcohólica una efusión cordial, muchas veces exteriorizada con gestos de afecto, pero se distingue de ella en la cualidad de esas manifestaciones, que son de tipo esencialmente sereno y no tumultuoso, concentradas en la intensa emoción que embarga entonces a los sujetos.

Por lo que respecta a conducta sexual, hay en torno a la MDMA una infundada reputación de afrodisíaco. Personas que sin usarlo tendrían o tienen buenas afinidades lograrán probablemente experiencias muy satisfactorias; tan satisfactorias, de hecho, que la simple voluptuosidad puede deslizarse hacia estados de enamoramiento, produciendo lo que irónicamente se llama «síndrome de matrimonio instantáneo». Pero esa profundización del contacto no se debe a que la potencia orgásmica reciba estímulos específicos o automáticos, sino al nivel del desnudamiento emocional que induce el fármaco. A mi juicio, la libido tiende más bien a desgenitalizarse, fluyendo hacia caricias e incluso a formas de contacto progresivamente telepáticas, compartiendo en silencio y quietud una fusión sentimental. De ahí que la tendencia a copular pueda verse potenciada o mantenida en personas que «se van», y reducida o excluida entre personas que podrían practicar la cópula en condiciones habituales de ánimo, pero no «se van» realmente.

El sondeo más amplio realizado hasta hoy —sobre una muestra superior a 300 individuos de ambos sexos— indica que la administración de MDMA produjo relaciones genitales en el 25 por 100 de los casos, un porcentaje sin duda alto o muy alto comparado con otras drogas, visionarias o no. Sin embargo, claros aumentos en el nivel de intimidad —prácticamente unánimes— no se corresponden para nada con aumentos en el nivel de «rendimiento»; al contrario, el número de orgasmos y hasta la capacidad copulativa experimentó una reducción notable. Estos resultados coinciden perfectamente con los datos que tengo de primera mano, pues para el varón es a veces imposible o muy difícil eyacular, y para ambos sexos resulta fácil

distraerse.

He conocido un caso en el que la administración de MDMA provocaba invariablemente sensaciones de vértigo y vómito, cuando el fármaco empezaba a hacerse sentir emocionalmente. Sin embargo, eran síntomas que desaparecían enseguida, y el sujeto —una mujer— es quizá la persona más afectada a la droga de cuantas conozco; se la administra en fines de semana alternos, hace varios años, y que yo sepa no ha padecido efectos adversos hasta ahora.

Principales usos

Los usos de esta droga son, evidentemente, aquellos acordes con sus propiedades. Su potencial terapéutico parece enorme, pues buena parte de lo etiquetado como «trastornos funcionales» se relaciona con formas de petrificación y enajenación emocional, cuando no con dificultades para la comunicación. Frigidez, impotencia debida a razones psicológicas, incomprensión entre miembros de una familia, síndromes de aislamiento, rigidez caracterológica, desmotivación genérica y fenómenos análogos parecen experimentar mejoras espectaculares cuando son abordados con MDMA por un psiquiatra o psicólogo competente. Al menos, eso pretenden profesionales con muchos historiales cada uno, y lo que sugiere el tipo de experiencia inducido por el fármaco. Conozco también un caso de persona prácticamente alcoholizada que no bebía una gota mientras tuviera a su alcance MDMA, aunque me parece una droga insuficiente para producir el cambio que exige abandonar una adicción de ese calibre. No es descartable que fuese útil en terapia agónica, aunque las autoridades han prohibido incluso ese empleo.

Usos lúdicos o recreativos florecen hoy por todo el mundo, especialmente en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, España, Holanda, Alemania y Francia. Los potencia la relativa brevedad temporal del efecto, el hecho de que no se conozca aún un caso de mal «viaje» en sentido psicológico, y el evidente estímulo que para reuniones informales representa un potenciador del contacto tan intenso como la MDMA. Dosis razonables en estos casos parecen ser medias —entre 125 y 160 miligramos—, aunque la mitad quizá sea más razonable aún, sobre todo si la reunión quiere prolongarse con una toma ulterior, cuando están desvaneciéndose los efectos de la primera. Conviene tener presente que desde los 200 miligramos la MDMA tiende a producir cada vez menos su efecto característico, y cada vez más el de un estimulante anfetamínico, con rigidez muscular y nervios de un tipo u otro.

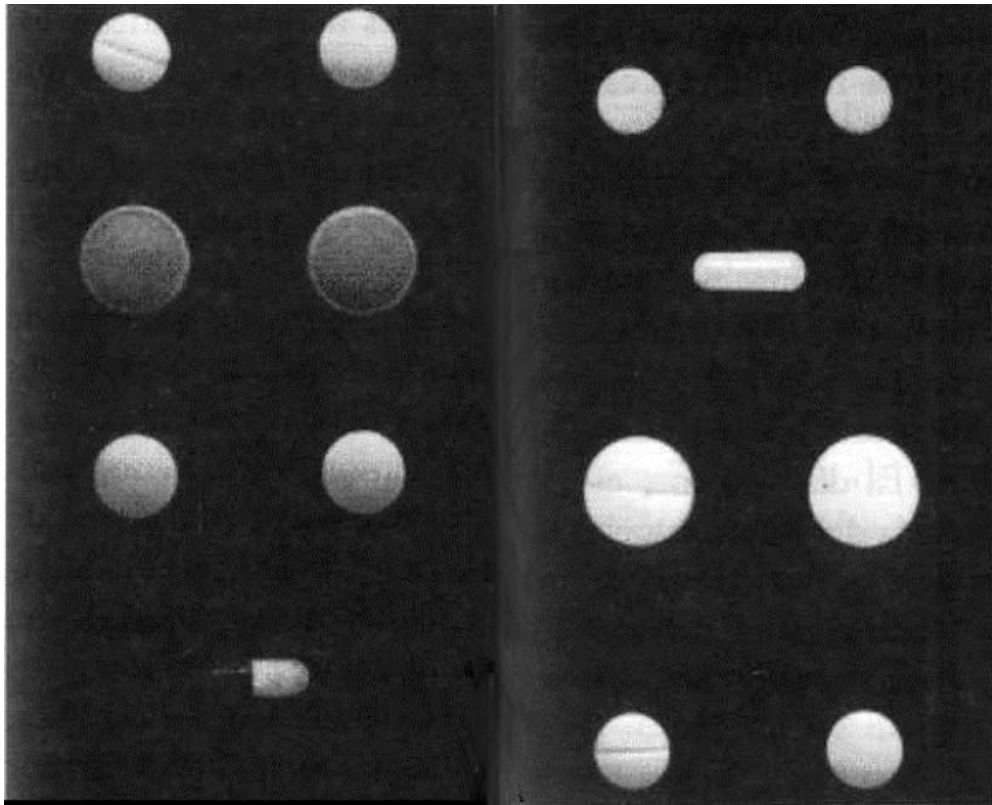
Las administraciones en solitario pueden tener otros horizontes. Uno es realizar bajo su influjo el trabajo habitual —si tiene perfiles creativos de algún tipo—, para obtener intuiciones sobre uno mismo al hacerlo, o variantes posibles de actitud, y a esos fines resultan idóneas dosis activas mínimas (50-75 miligramos). Otro es la

exploración de espacios internos, que puede hacerse en algún paraje —elegido de antemano— o mejor aún en una habitación a oscuras y sin ruidos, solo; en este caso la dosis preferible es alta (180-220 miligramos).

Queda hablar sobre la sinergia o acción combinada de MDMA y otros fármacos. La droga produce sequedad de boca, y como sus efectos no resultan claramente afectados por el alcohol los usuarios suelen beber incluso más de lo habitual; esto es desaconsejable, porque el alcohol sí enturbia la experiencia (aunque no lo parezca entonces), y porque la suave fatiga del día siguiente se transforma en una seria resaca. Mucho más sentido tiene algo de alcohol cuando se han desvanecido sus efectos, como modo de contribuir a un tranquilo reposo.

Parece una insensatez —y no sé de nadie a quien se le haya ocurrido— mezclar MDMA con opiáceos, somníferos o estimulantes, incluyendo el café. Dosis considerables de anfetaminas o cocaína pueden convertir una posible experiencia emocional profunda en algunas horas de confusos nervios. Por lo que respecta a marihuana o haschisch, apenas se percibe su efecto mientras dura el de MDMA.

Figura 50



Diversas presentaciones de sustancias vendidas en el mercado negro como *éxtasis*.

2. Derivados del cáñamo

A pesar de grupos como el famoso *Club des Haschischiens* parisino, y otros conventículos parecidos, en Occidente el consumo extra-farmacéutico fue muy poco habitual hasta estallar la contestación psiquedélica, a mediados de los años sesenta. A partir de entonces se extiende rápida y masivamente entre la juventud americana y europea. Una década más tarde los principales productores de marihuana son México, Colombia y algunas zonas del Caribe, especialmente Panamá y Jamaica, con pequeñas aportaciones de Tailandia y Laos. A partir de los años ochenta el primer productor mundial es Norteamérica, que mediante técnicas avanzadas de cultivo (en campo abierto y en interiores) ha llegado a desarrollar las mejores variedades del mundo; fuentes oficiales calculan que en 1988 la cosecha norteamericana de marihuana valió unos 33.000.000.000 de dólares, con beneficios muy superiores a los de toda la cosecha cerealera junta, entre otros motivos porque el fisco sólo pudo capturar un 16 por 100 de la misma. Y aunque en algunos estados la legislación resulta dura aún, en otros muchos la posesión —y hasta el cultivo en extensiones moderadas— ha dejado de perseguirse, por lo menos a nivel práctico. Los sondeos sugieren que puede haber allí unos quince millones de usuarios asiduos, y bastantes más de usuarios ocasionales o muy ocasionales.

Por lo que respecta al haschisch, los grandes productores clásicos son países asiáticos (Afganistán, Pakistán, Nepal, el antiguo Tíbet) y países pertenecientes al Mediterráneo musulmán (Turquía, Egipto, Líbano y Marruecos). De ellos sólo Afganistán, Pakistán y Marruecos siguen produciendo cientos o miles de toneladas anuales. Como las excelentes variedades asiáticas rara vez llegan a Europa —se desvían a Australia o Estados Unidos casi siempre—, Marruecos es hoy el gigante mundial que abastece a toda Europa. Resulta aventurado calcular cuántos europeos consumen regularmente haschisch, aunque no deben bajar de los diez millones, con al menos otros tantos usuarios ocasionales; esa formidable demanda supera la capacidad productora marroquí, y —unida a su posición de monopolio práctico— explica una creciente degradación en la calidad del producto exportado.

3. Marihuana

El cáñamo es un arbusto anual, que alcanza hasta los tres metros de altura. Puede crecer silvestre, aunque necesita agua abundante durante la estación seca, y sólo rinde bien con tierras abonadas o de gran riqueza natural. En el hemisferio norte se planta

hacia finales del invierno, y no alcanza su madurez hasta principios del otoño. Los machos, difíciles de distinguir de las hembras antes de producirse la floración, tienen cantidades mínimas de principio psicoactivo —el tetrahidrocannabinol o THC—, y suelen arrancarse antes de expulsar el polen, para que las hembras produzcan la variedad más potente y de uso más cómodo, conocida como «sin semilla». En efecto, los cañamones no son psicoactivos salvo para pájaros (que los devoran con placer, y sin duda alguna se «colocan», como han probado diversos experimentos muy concienzudos). Las hojas de las hembras, que tienen bajas proporciones de THC, son lo que en Marruecos se denomina *grifa*, y una mezcla picada de hojas y flores, con algo de tabaco local, es el llamado *kif*. Sin embargo, la máxima concentración de THC se produce en las flores maduras sin germinar, cuando las cortas ramificaciones de las ramas han perdido todas las hojas y aparecen enfundadas totalmente por esas inflorescencias pilosas, cosa que rara vez acontece hasta octubre en nuestras latitudes, pues hacen falta algunas noches de fresco para consumir el ciclo.

Las plantas suelen arrancarse y secarse colgadas cabeza abajo, en lugares oscuros y ventilados, durante siete o diez días. A partir de entonces están listas para ser fumadas; la absorción por esa vía oscila del 50 al 70 por 100 del principio activo. La absorción oral es irregular y muy inferior; para potenciarla se hornea una mezcla de la planta con otros ingredientes, haciendo tortas, pasteles o cosa análoga. Las tortas o pasteles tardan mucho más en hacer efecto, aunque este sea mucho más prolongado —y algo distinto— también.

Posología

La psicoactividad de unas marihuanas y otras exhibe diferencias espectaculares. Cuando llevaba ya dos décadas fumando prácticamente a diario algo de cáñamo, en 1986 me regalaron una marihuana de Sinaloa (México) de tal potencia que al cabo de pocos días (en un acto de clara cobardía) acabé tirando el resto. Habría debido prepararme para unas pocas chupadas de cigarrillo como para una experiencia de peyote o LSD. Una y otra vez eso me parecía absurdo, pero una y otra vez me cogían desprevenido grandes excursiones psíquicas. La cosa resultaba todavía más extraña teniendo en cuenta que durante ese mismo viaje a México probé marihuanas consideradas —con toda justicia— excelentes, sin rozar siquiera los umbrales que aquella otra trasponía usando cantidades mínimas. Con todo, no se trata sólo de potencia sino de tonalidad, pues entre el producto tailandés y el guineano, por ejemplo, hay vacíos que no se igualan bebiendo blancos del Rin y olorosos de Jerez, sake del Japón y pisco del Perú. Esto resulta incómodo de explicar considerando que el THC es una molécula invariable, y las plantas se limitan a ofrecer distintas concentraciones de lo mismo.

La toxicidad de la marihuana fumada es despreciable. No se conoce ningún caso de persona que haya padecido intoxicación letal o siquiera aguda por vía inhalatoria, dato que cobra especial valor considerando el enorme número de usuarios cotidianos. Lo mismo puede decirse de la vía digestiva, donde hacen falta cantidades descomunales (varias onzas) para inducir estados de sopor profundo, que desaparecen durmiendo simplemente. A mediados del siglo XIX se llegaron a inyectar hasta 57 gramos de extracto líquido de cáñamo en la yugular de un perro que pesaba 12 kilos, buscando la dosis mortífera del fármaco; para sorpresa de los investigadores, el animal se recuperó tras estar inconsciente día y medio.

No obstante, conozco al menos tres casos de personas que reaccionaron a la combinación de marihuana y alcohol con lipotimia; al tener la cabeza a la altura del cuerpo se recobraron de inmediato, pero una de ellas podría haberse hecho daño al caer. No infrecuente en borracheras, la lipotimia es una brusca bajada de tensión, más explicable aún cuando la bebida se mezcla con cáñamo, porque esta droga aumenta el consumo de oxígeno en el cerebro, y el alcohol es un vasodilatador. Falto de la presión mínima para mantener sus constantes de vigilia, el desmayo lipotímico constituye una reacción automática, orientada a cambiar la posición erecta por otra sedente, donde acuda más sangre a la cabeza.

También conozco casos donde fumar indujo náuseas y vómitos al iniciarse los efectos psíquicos. Pero eran siempre hipocondrías o «somatizaciones», donde la anticipación de un posible descontrol mental producía esfuerzos por desembarazarse del agente químico, expulsándolo. Desde luego, vomitar resulta inútil a tal fin, porque el principio psicoactivo ha entrado a través del pulmón en la corriente sanguínea. Episodios de este tipo, caracterizados por anticipar una pérdida de límites, suelen superarse con simples explicaciones y una actitud amable de quienes acompañan al asustado; si no bastara con ello, cualquier sedante acabará con el pánico inconcreto.

Efectos secundarios mucho más habituales son sequedad de boca, buen apetito (especialmente orientado a alimentos dulces, que son oportunos por aumentar la glucosa disponible y mantener la oxigenación óptima), dilatación de los bronquios, leve somnolencia y moderada analgesia.

La duración de esta ebriedad es variable. Comienza a los pocos minutos de fumar, y alcanza su cenit como a la media hora, desvaneciéndose normalmente entre una y dos horas después. Sucesivas administraciones pueden mantenerla mucho más, aunque será cada vez menos clara y más parecida a un amodorramiento. Tras varias horas de fumar, lo normal es sentir sueño y dormir profundamente, rara vez con sueños. A mi juicio, esta falta de actividad onírica (no constante) proviene de que el cáñamo ha desarrollado ya antes al menos parte del potencial imaginativo.

Efectos subjetivos

Los efectos abarcan una gama muy amplia, e influye de modo capital en ellos el ambiente y la preparación del individuo. He visto personas llevadas a experiencias beatíficas, y otras empavorecidas hasta el extremo de jamás repetir. Como en casi todo lo demás de la vida, las primeras administraciones tienen una intensidad rara vez recuperable, y por eso mismo conviene cuidarlas más.

Cuando la marihuana es de calidad, son previsibles claros cambios en la esfera perceptiva. Se captan lados imprevistos en las imágenes percibidas, el oído —y especialmente la sensibilidad musical— aumentan, las sensaciones corporales son más intensas, el paladar y el tacto dejan de ser rutinarios. De puertas adentro, esta suspensión de las coordenadas cotidianas hace aflorar pensamientos y emociones postergados o poco accesibles. Con variantes potentes y sujetos bien preparados, cabe incluso que se produzca una experiencia de éxtasis en el sentido antes expuesto, con una fase inicial de «vuelo» o recorrido fugaz por diversos paisajes y otra de «pequeña muerte». Naturalmente, este tipo de trance resulta tan buscado por quienes sienten inclinaciones místicas como abominado por quienes pretenden simplemente pasar el rato, y por sujetos con una autoconciencia cruel. A nivel personal, diría que el cáñamo me ha proporcionado un par de experiencias comparables en intensidad a las mayores obtenidas con drogas visionarias.

Parece haber una polaridad básica, o quizá mejor una alternancia, en el efecto subjetivo. Por una parte están las risas estentóreas, la potenciación del lado jovial y cómico de las cosas, la efusión sentimental inmediata, el gusto por desembarazarse *lúdicamente* de inhibiciones culturales y personales. Por otra, hay un elemento de aprensión y oscura zozobra, una tendencia a ir al fondo —rara vez risueño— de la realidad, que nos ofrece de modo nítido todo cuanto pudimos o debimos hacer y no hemos hecho, la dimensión de incumplimiento inherente a nuestras vidas.

A mi entender, esta combinación de jovialidad y gravedad caracteriza a todos los fármacos visionarios o psiquedélicos, y es quizá el factor determinante de que no sean vehículos *conformistas* en general, sino sustancias orientadas hacia «vivencias de inspiración», usando palabras de W. Benjamin. Como la inspiración no es algo que pueda ser comprado, o siquiera retenido, sin constantes desvelos, tener presente su existencia conlleva a la vez entusiasmo y depresividad, alegría y melancolía. Las drogas no visionarias se emplean precisamente para esquivar uno de los lados, y allí encuentran su límite.

En cuanto al sexo, la marihuana goza de prestigios no enteramente infundados. Sin ser un afrodisíaco genital, potencia y matiza las sensaciones en todas las fases del contacto erótico. Mirar y tocar pueden convertirse en experiencias nuevas, como el propio orgasmo. Por otra parte, lo fácil quizá parece demasiado fácil, y lo difícil insuperable, induciendo desánimo; pero en una civilización obsesionada por puros rendimientos, como la nuestra actual, este desánimo presenta virtudes no

despreciables, que devuelven formas de espontaneidad y finura muchas veces dejadas de lado. Desde luego, es incomparablemente más sutil para el erotismo que desinhibidores como el alcohol, o que puros estimulantes. Resumiendo sus rasgos a este nivel, diría que hace a las personas más exigentes de lo común y que, por eso mismo, verifica una criba a la hora de buscar compañía; como compensación, proporciona a veces experiencias cualitativamente distintas.

Principales usos

Los usos de esta droga se siguen de sus efectos. En Oriente y África es considerada un medicamento muy versátil, empleado para un número casi inacabable de cosas (insomnio, disentería, lepra, caspa, males de ojo, enfermedades venéreas, jaquecas, tosferina, oftalmia y hasta tuberculosis). También se considera un tónico cerebral, antihistérico, antidepresivo, potenciador de deseos sexuales sinceros, fuente de coraje y longevidad.

Más interés que estas finalidades tiene, a mi entender, como fármaco recreativo y promotor de introspección. Desde mediados de los años sesenta, hasta finales de los setenta, tuvo un predicamento excepcional entre sectores juveniles y radicales de todo el mundo occidental, que en buena parte ha cesado. Drogas como la cocaína, combinada o no con altos consumos de alcohol, tranquilizantes y café, han logrado el favor de aquellos que hace dos décadas simbolizaban aspiraciones y preferencias consumiendo ritualmente *yerba*. Pero con menos misticismo epidérmico, menos ceremonial y menos moda, consumir cáñamo sigue siendo uno de los ritos de pasaje para la juventud —como el alcohol y el tabaco—, y va arraigando también el cultivador que se autoabastece, amparado en variedades botánicas muy potentes y de pequeño tamaño, difíciles de detectar cuando están sobre el campo y de gran rendimiento cuando crecen bajo techo. El consumo ya no depende de querer asumir roles determinados (beatnik, provo, hippie), y por eso mismo parece maduro para la persistencia.

Como fármaco recreativo, la marihuana tiene pocos iguales. Su mínima toxicidad, el hecho de que basta interrumpir uno o dos días el consumo para borrar tolerancias, la baratura del producto en comparación con otras drogas y, fundamentalmente, el cuadro de efectos subjetivos probables en reuniones de pocas o muchas personas, son factores de peso a la hora de decidirse por ella. Promociona actitudes lúdicas, a la vez que formas de ahondar la comunicación, y todo ello dentro de disposiciones desinhibidoras especiales, donde no se produce ni el derrumbamiento de la autocrítica (al estilo de la borrachera ética) ni la sobreexcitación derivada de estimulantes muy activos, con su inevitable tendencia a la rigidez. El inconveniente principal son los «malos rollos» —casi siempre de tipo paranoide— que pueden hacer presa en algún

contertulio. Sin embargo, estos episodios quedan reducidos al mínimo entre usuarios avezados, y se desvanecen fácilmente cuando los demás prestan a esa persona el apoyo debido. Comparada con fármacos de duración inicial pareja, como la MDMA, una buena marihuana es menos densa emocionalmente, y menos abierta a torrentes de franqueza, aunque más dúctil a nivel de reacciones y pensamientos, así como incomparablemente menos tóxica.

Desde el punto de vista introspectivo —unido sobre todo a las administraciones en soledad—, el lado a mi juicio más interesante es lo que W. Benjamin llamó «un sentimiento sordo de sospecha y congoja», gracias al cual penetramos de lleno en zonas colmadas por lucidez depresiva. El entusiasmo inmediato, tan sano en sí, suele contener enormes dosis de insensatez y vanidad, que se dejan escudriñar bastante a fondo con ayuda de una buena marihuana. Por supuesto, muchas personas huyen de la depresividad como del mismo demonio, y considerarán disparatado buscar introspección en sustancias psicoactivas. Pero otros creen que convocar ocasionalmente la lucidez depresiva es mejor que acabar cayendo de improviso en una depresión propiamente dicha, cuando empieza a hacer aguas la frágil nave de nuestra capacidad y propia estima.

En otras palabras, un «mal rollo» ocasional con cáñamo podría ser tan útil, o más, que las habituales experiencias de amena jovialidad, mientras se disfrutan las leves alteraciones sensoriales con el ánimo de quien acude al cine o contempla el televisor. Aunque la marihuana puede aliviar el aburrimiento de la vida social, y hasta el aburrimiento de la persona, cabe también usarla como primera introducción o antecámara al trance de la «pequeña muerte» y sus resurrecciones.

a) Marihuana de interiores.

Esfuerzos coordinados de agrónomos, químicos y biólogos desembocaron en un sistema para rentabilizar al máximo la producción de cáñamo, suprimiendo al mismo tiempo los riesgos —tanto climáticos como policiales— del cultivador a cielo abierto. Apoyándose en riego gota a gota, dosificación medida de nutrientes, ingeniería genética y empleo de luz artificial, estos investigadores crearon plantas asombrosas, que maduran en la mitad de tiempo (o menos), y rinden en flores el doble o triple de peso.

El equipo idóneo para criarlas cuesta en Estados Unidos y Holanda unos 400 dólares para cada metro cuadrado de cultivo, y permite cosechar unas seis y nueve hembras cada dos o tres meses, dependiendo del régimen de luz elegido. Dicha marihuana se llama hidropónica, pues en vez de crecer sobre tierra o en macetas brota de un pequeño pie (hecho de basalto en polvo o «lana de piedra»), periódicamente humedecido por una mezcla de minerales que es distinta para cada fase (germinación,

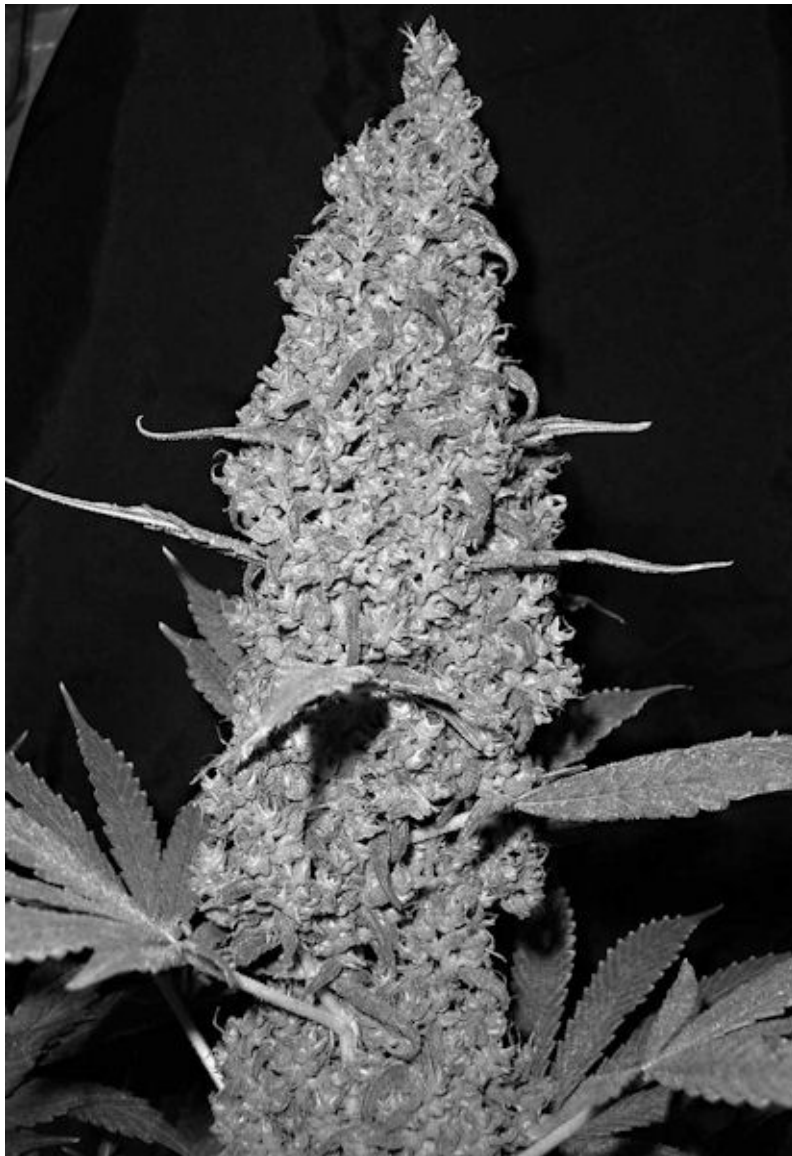
crecimiento, maduración) de la planta. Tanto el tanque de nutrientes como el interruptor lumínico son programables, de manera que el cultivador puede ausentarse durante semanas, aunque es más probable que visite todos los días esos prodigios de verdor y rápido desarrollo, asegurándose de que la mezcla tiene el pH adecuado y la lámpara está a la altura justa, e incluso instale una butaca en ese cuarto para leer o pensar.

Con equipos más o menos sofisticados, la cosecha de marihuana hidropónica ha llegado a ser descomunal en Estados Unidos, y muy considerable en Holanda. Abastece a millones de consumidores, y no sólo proporciona rentas a quienes cultivan sino a las grandes compañías —General Electric, Philips, Bayer, etc.— que fabrican el instrumental y los fertilizantes más adecuados. En dos décadas, Estados Unidos ha pasado de ser el mayor importador a ser el mayor productor del planeta; ese autoabastecimiento evita fugas de efectivo, alimentando una gran economía sumergida.

Poco tiene de extraño, pues los norteamericanos consumen hoy un producto incomparablemente más activo y sano que el haschisch europeo, y a precios comparables. La técnica hidropónica vale para el cultivador pequeño, el mediano y el grande (que se instala un generador para no mostrar niveles sospechosos de consumo eléctrico en su casa, y con tres habitaciones produce cientos de kilos al año, vendidos a diez dólares el gramo). Cosa parecida sucede en Holanda, donde la venta libre de marihuana y haschisch en cafeterías no sólo genera pingües ganancias fiscales sino una industria colateral muy ramificada, que cultiva, vende pipas y semillas a los consumidores, equipo a los productores e información a los interesados. Lo mismo sucede —con más tapujos— en Estados Unidos. Sólo sus dueños saben qué beneficios rinden los *seed-banks* o bancos de semillas americanos y holandeses, pero en ambos países una sola semilla —de las mejores variedades, desde luego— se vende en las tiendas de parafernalia a siete dólares —y cada planta inseminada produce miles.

Por lo que respecta a sus virtudes, la mejor marihuana cultivada en interiores puede alcanzar el 14 por 100 de THC, mientras la mejor marihuana tailandesa, africana o caribeña rara vez supera el 4 por 100. Eso significa que el efecto de tres caladas a un cigarrillo adquiere perfiles de suave viaje psiquedélico, y dura unas tres horas. Es indiscernible en muchos aspectos del efecto de cualquier planta crecida a la intemperie, pero el habitual aguzamiento de los sentidos se ve acompañado por más capacidad de relación con otros, cosa quizá explicable atendiendo a su superior potencia. Genera también un hambre canina, especialmente volcada hacia el dulce; el motivo de esto último es que el THC consume glucosa.

Figura 52



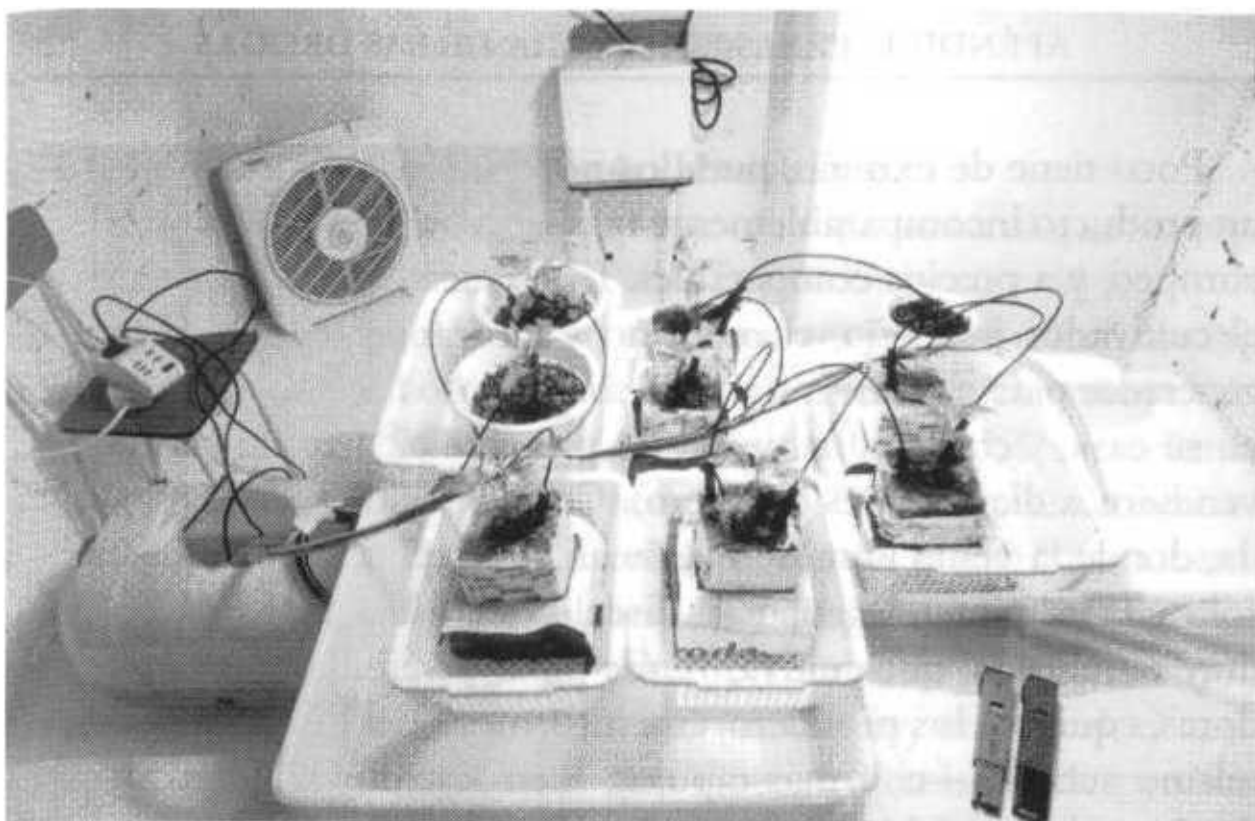
Sumidades florales del cáñamo hembra o marihuana.

Figura 53



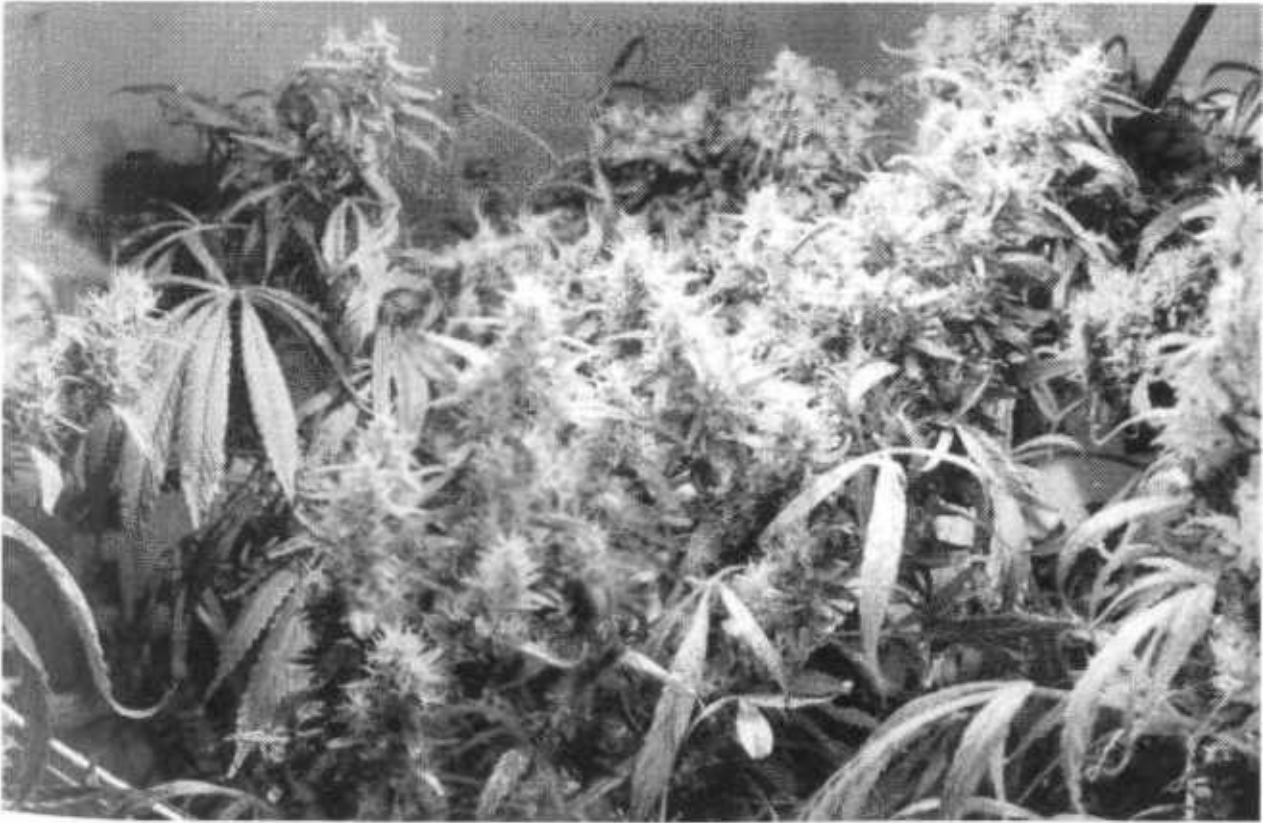
Revista monográfica española.

Figura 54



Instalación hidropónica elemental. Primera semana de crecimiento, con dos macetas de vermiculita (arcilla expandida) y seis peanas de *rockwool* (lana de roca). Sobre la silla programadores de luz y riego. En la pared del fondo, ventilador y caja de la lámpara (condensador y transformador). A la derecha las dos plumas digitales medidoras de sólidos disueltos y PH

Figura 55



Las mismas plantas de la Figura 54, 12 semanas después.

4. Haschisch.

Cuando es lo que fue durante milenios, el haschisch constituye una pasta formada por las secreciones resinosas de THC que se almacenan en las flores de la marihuana hembra. Hay básicamente dos sistemas para obtenerlo, de los cuales el primero (usado hoy en Nepal, el antiguo Tíbet y Afganistán) desperdicia una gran cantidad de sustancia psicoactiva, a cambio de no introducir nada distinto de la resina misma, y el segundo (usado hoy en Líbano y Marruecos) aprovecha hasta partes poco o nada psicoactivas.

El procedimiento oriental implica que el recolector se cubra parte del cuerpo con cuero y pase por entre las plantas maduras, frotándose con ellas. Lo que queda adherido al cuero se raspa con espátulas; es tan gomoso que basta darle forma en el hueco de la mano durante unos momentos para que adquiera un color muy oscuro; cabe agotar algo más la pura resina apretando las ramas una por una, y rasparse cada cierto tiempo las yemas y la palma de la mano. El haschisch obtenido por este procedimiento es muy aromático, suave para la garganta y de una potencia inigualable.

El procedimiento mediterráneo se basa en sacudir plantas ya secas, recogiendo la resina y el polvo mediante varios filtros. El primero, que puede estar formado por alguna rejilla metálica fina, deja pasar fragmentos vegetales considerables y tiene debajo otro, normalmente de alguna tela no muy densa, que criba nuevamente la mezcla; si el procedimiento es impecable, bajo ese filtro habrá otro, de seda, por el que sólo logran pasar las partículas de resina pura. Este último producto, que se oscurece de inmediato en las partes expuestas al contacto con el aire, es una pasta gomosa llamada «00» y constituye un haschisch de extraordinaria calidad. Lo que ha quedado retenido en el segundo filtro se conoce como «primera», y lo que no atraviesa el primero se conoce como «segunda». Aquello que no se ha desprendido de las plantas en las sacudidas iniciales puede ser golpeado de nuevo, y lo que entonces se recoge en el segundo filtro —evidentemente, nada atraviesa el último— se conoce como «tercera». En Líbano se practica una técnica algo distinta, y el sistema marroquí ha dejado hace tiempo de ser el que era; a menudo los cedazos han quedado reducidos a uno solo, y el polvo se aplasta para que los cruce, en vez de dejar que opere la simple fuerza del peso.

Como consecuencia, la proporción de pura resina (rica en THC) es tan pequeña que no basta para aglutinar la masa, y deben hacerse uno o varios prensados. Hoy es habitual aumentar el peso añadiendo otra planta pulverizada (llamada allí *henna*), y para hacer imperceptible la cantidad de elementos ajenos a la resina el material se trata con ingredientes adicionales —como goma arábiga, clara de huevo, leche

condensada, etc.— que le confieren color oscuro y cierta pegajosidad. De hecho, el mejor haschisch marroquí disponible actualmente suele ser la llamada «tercera», conocida también como «polen», que posee color marrón claro (inalterable al entrar en contacto con el aire, signo de proporciones mínimas de THC) y se desmigaja al calentarse.

Aparte del perfume, y no irritar garganta ni bronquios, un haschisch afgano elaborado a la antigua puede ser cuarenta o cincuenta veces más potente que el marroquí consumido hoy en Europa. Asestando el golpe de gracia a la calidad de su producto, los cultivadores de Ketama suelen secar sus plantas al sol, cuyos rayos convierten el ya muy escaso THC en CBD (cannabidiol), una sustancia que en vez de suscitar excursión psíquica promueve aturdimiento.

Posología

Teniendo en cuenta las enormes diferencias de concentración, es inútil hablar de toxicidad. En principio, el haschisch contiene proporciones mucho más altas de THC que la marihuana, y es por eso mismo mucho más tóxico. Sin embargo, el único caso que registra la literatura científica de envenenamiento se produjo a finales del siglo XIX en Francia, cuando un producto de inmejorable calidad fue ingerido por cierto médico en cantidades descomunales, superiores a los 30 gramos de una vez. Recordemos que Baudelaire, Gautier, Hugo, Delacroix y demás miembros del *Club des Haschischiens* comían lo que cabe en una cucharita de té, y que no era resina pura sino mezclada con mantequilla, miel y pequeñas cantidades de opio; en definitiva, la dosis no podía superar 2 o 3 gramos del llamado «00».

La toxicidad es bastante mayor comiendo el producto que filmándolo. De hecho, fumando es prácticamente imposible siquiera una intoxicación aguda (y mucho menos una intoxicación mortal), ya que las vías respiratorias no admiten más a partir de cierto punto, con violentos accesos de tos, y se producen a la vez estados de sopor. Por vía oral sí son posibles intoxicaciones graves, aunque dependen de la pureza del producto; si es de calidad impecable, el margen de seguridad resulta relativamente pequeño, pues medio o un gramo son dosis mínimas y a partir de diez pueden aparecer complicaciones orgánicas (así como colosales «viajes»); si es de calidad deleznable, el margen quizá sea mucho mayor, pero los adulterantes rara vez son inocuos y pueden causar daños imprevisibles. Por vía inhalatoria, en cambio, es sin duda mucho menos tóxico el haschisch puro que el adulterado; no se han hecho investigaciones sobre los efectos en bronquios y pulmones de alquitranes derivados de henna, goma arábiga, leche condensada o clara de huevo, aunque cabe sospechar que serán lamentables.

Una forma sencilla de detectar estos adulterantes es hacer uso de boquillas hoy

generalizadas para reducir inhalación de nicotina y alquitranes del tabaco. Dependiendo de las variedades de tabaco —con o sin filtro, más o menos altos en nicotina y alquitrán—, estas boquillas se cargan de una pasta negruzca tras fumar entre seis y quince cigarrillos. Cuando al tabaco se añade haschisch, la saturación de la boquilla resulta más rápida, pero cuando el haschisch (sea cual fuere su calidad básica, del «00» a la «tercera») contiene goma arábiga y cosas análogas basta *una* chupada para atascar completamente el paso de la boquilla; eso sugiere hasta qué punto la mezcla puede ocluir alveolos respiratorios. Además, los miserables que realizan manipulaciones semejantes suelen añadir mínimas cantidades de buen haschisch, que perfuman gratamente la mezcla, y prensan con habilidad el producto para que parezca una variedad selecta. Su negocio podría prosperar algo menos si los compradores fuesen provistos siempre de boquillas nuevas, para determinar al instante qué tipo de mezcla están adquiriendo.

El fenómeno de tolerancia aparece a los tres o cuatro días de uso continuo, y desaparece con uno o dos de privación. Al igual que en cualquier otra droga psicoactiva, la insensibilización no sólo implica falta de ciertos efectos característicos de la ebriedad, sino una sensación de leve desasosiego, correspondiente a esperar algo que no llega. Como no hay nada parecido al síndrome abstinencial de los apaciguadores, ni al colapso psíquico de los excitantes, falta el alivio de postergar una catástrofe. Simplemente, aquello apenas funciona como ebriedad, y lo poco que funciona no concierne a su parte «divertida» (risas, cambios en vista, oído, tacto, olfato, gusto y sensación del propio cuerpo), sino a la parte «grave», que potencia una lucidez desengañada de juegos.

Efectos subjetivos

Comparado con la marihuana, el haschisch resulta más reflexivo. Lo jovial y lúdico no desaparece, pero ocurre a un nivel menos epidérmico. Si la calidad del producto es excelente, puede producir experiencias visionarias sólo sospechadas usando marihuana, sobre todo cuando es administrado por vía oral. Incluso a través de pipas, sin mezcla de tabaco, ofrece con bastante claridad tres momentos sucesivos: el inicial de risa y extraordinaria agudeza para lo cómico, el intermedio de modificaciones sensoriales y el final de iluminación, donde cada individuo alcanza el grado de claridad que por naturaleza —y situación particular— le corresponde.

Aunque su potencia introspectiva supera con mucho a la potencia de la marihuana, es frecuente que los sujetos atraviesen esas fases sin reparar en ello. Los derivados del cáñamo tienen como rasgo común exacerbar la personalidad del individuo en *todos* sus aspectos, y hace falta un esfuerzo de atención —por no decir un grado de desprendimiento personal— para aprovechar la oportunidad de mirarse

desde fuera. Buscar el autoconocimiento es menos común que aprovechar pretextos para la desinhibición, y por eso algunos usuarios de haschisch y marihuana son arrastrados a escenificar disposiciones reprimidas. Baudelaire cuenta la anécdota de aquel magistrado inflexible que «comenzó a bailar un indecente can-can cuando el haschisch se apoderó de él», y he visto no pocos casos parejos, ligados siempre a formas hipócritas de virtud que, al derrumbarse, propician ridículos como los del mal vino.

Sin embargo, está fuera de duda que los derivados del cáñamo aumentan —en vez de reducir— la actividad cerebral, y está fuera de duda que reducen la agresividad. El gato no ataca al ratón si está sometido al influjo de haschisch, y cuando un ser humano —como ha acontecido— pretende que se le aplique una eximente penal por asesinar a otro bajo la influencia de esta droga está proponiendo a sus jueces una incongruencia. Como aclaró Baudelaire, «hay temperamentos cuya ruin personalidad estalla», pero no porque haya actuado sobre ellos algo que asfixia su discernimiento, sino porque al ser potenciado «emerge el monstruo interior y auténtico».

Naturalmente, los efectos del haschisch excelente y el haschisch degradado a aspecto de tal son muy distintos. Las variantes adulteradas no harán que jueces puritanos se lancen al *striptease*, aunque puedan propiciar bronquitis mucho antes. Aparte de la concentración de THC y sus isómeros activos, quizá la distinción básica deba establecerse entre uso ocasional y uso crónico. El ocasional asegura sorpresas en la experiencia, pues la falta de familiaridad levanta diques de contención montados por el hábito. El uso crónico no asegura tampoco experiencias controladas, ya que eso depende de topar o no con variedades potentes; pero a cambio de la familiaridad tiende a quedarse con la parte sombría o depresivamente lúcida del efecto.

Un tratado médico chino del siglo I, que pretende remontarse al legendario *Sheng Nung* (3.000 a.C.) asevera: «Tomado en exceso tiende a mostrar monstruos, y si se usa durante mucho tiempo puede comunicar con los espíritus y aligerar el cuerpo». Desde luego, la diferencia entre ver monstruos y comunicarse con los espíritus depende ante todo del usuario. Quien se busque a sí mismo allí tiene más oportunidades de topar con realidades que quien intente olvidarse de sí.

Principales usos

Aparte de sus empleos estrictamente terapéuticos —donde muchas veces no se requieren dosis psicoactivas—, el cáñamo en general y el haschisch en particular tienen usos recreativos y de autoconocimiento similares a los de la marihuana. La analogía, sin embargo, no debe pasar por alto que el haschisch es menos alegre. Si se fuma todos los días, empezando ya por la mañana, al modo en que algunos toman café y otras drogas, ni siquiera grandes cantidades producirán cosa distinta de un

zumbido lejano, no necesariamente embrutecedor pero desprovisto de eficacia visionaria. Sumado al tabaco, contribuirá a la bronquitis.

Entre los que empezamos a fumar regularmente hace tres décadas, bastantes han reducido mucho las tomas, e incluso dejado de consumir por completo, alegando efectos depresivos. Esto es más usual todavía —si la experiencia no me engaña— entre personas del sexo femenino, aparentemente más interesadas por estimulantes abstractos o drogas de paz. Influye también muy notablemente la progresiva degradación del producto. Es un hecho que el empleo crónico, sobre todo antes de dormir, reduce o suprime sueños, y que saltar de la cama al día siguiente cuesta más.

Por lo que a mí respecta, tiendo a seguir fumando todos los días, aunque casi siempre después de cenar. Combinado con algunos vasos de cerveza, uno o dos cigarrillos hacen el efecto de un hipnótico suave, y suelo emplear el tiempo que media antes de sentir somnolencia en el repaso de trabajos, o en la lectura. La capacidad de esta droga para presentar aspectos inusuales de las cosas me sigue pareciendo útil a efectos de matiz expresivo y comprensión. Por supuesto, cuando el producto carece de calidad sencillamente no consumo. Aunque en ciertas épocas he fumado durante años enteros, empezando cada día con una pipa al despertar, siempre me ha sorprendido la falta de cualquier reacción parecida a la abstinencial. No puedo incluir entre los efectos de la abstinencia que falte la suave inducción al sueño, pues esa inducción deriva del propio haschisch, y lógicamente falta cuando falta su causa.

Para terminar, podrían decirse unas palabras sobre el llamado aceite, que se obtiene tratando haschisch en retortas con alcohol. La pureza de este producto depende de las veces en que es vuelto a refinar, y cuando alcanza su punto máximo el resultado es un líquido ambarino que contiene una concentración muy alta de THC; basta entonces una gota para inducir experiencias de notable intensidad. Sin embargo, lo normal es que el aceite sea una especie de alquitrán muy viscoso, que se mezcla con tabaco e induce efectos parecidos a pasteles o tortas hechos con haschisch de baja calidad, esto es, una ebriedad densa y prolongada aunque poco sutil, con el cuerpo pesado y la cabeza también. Sospecho que los pocos casos de envenenamiento agudo atribuidos a haschisch se debieron a distintos aceites, cuya toxicidad no es despreciable.

Tuve ocasión de comprobar su potencia hace más de década y media, cuando tres amigos ingerimos una cantidad excesiva (pensando que no lo era), y fuimos a visitar la pinacoteca vieja de Munich. Pasaron casi dos horas sin efecto, y de repente aquello empezó a impregnarnos. El aire se pobló de pequeños seres en suspensión, como si estuviéramos dentro de grandes peceras hasta entonces invisibles, surcadas por fogonazos de luz intermitente, mientras los retratos y paisajes no sólo emitían el calor humano de personas vivas sino música adecuada a sus tonos de color. Recordé inmediatamente los comentarios de Baudelaire y Gautier sobre transformación de

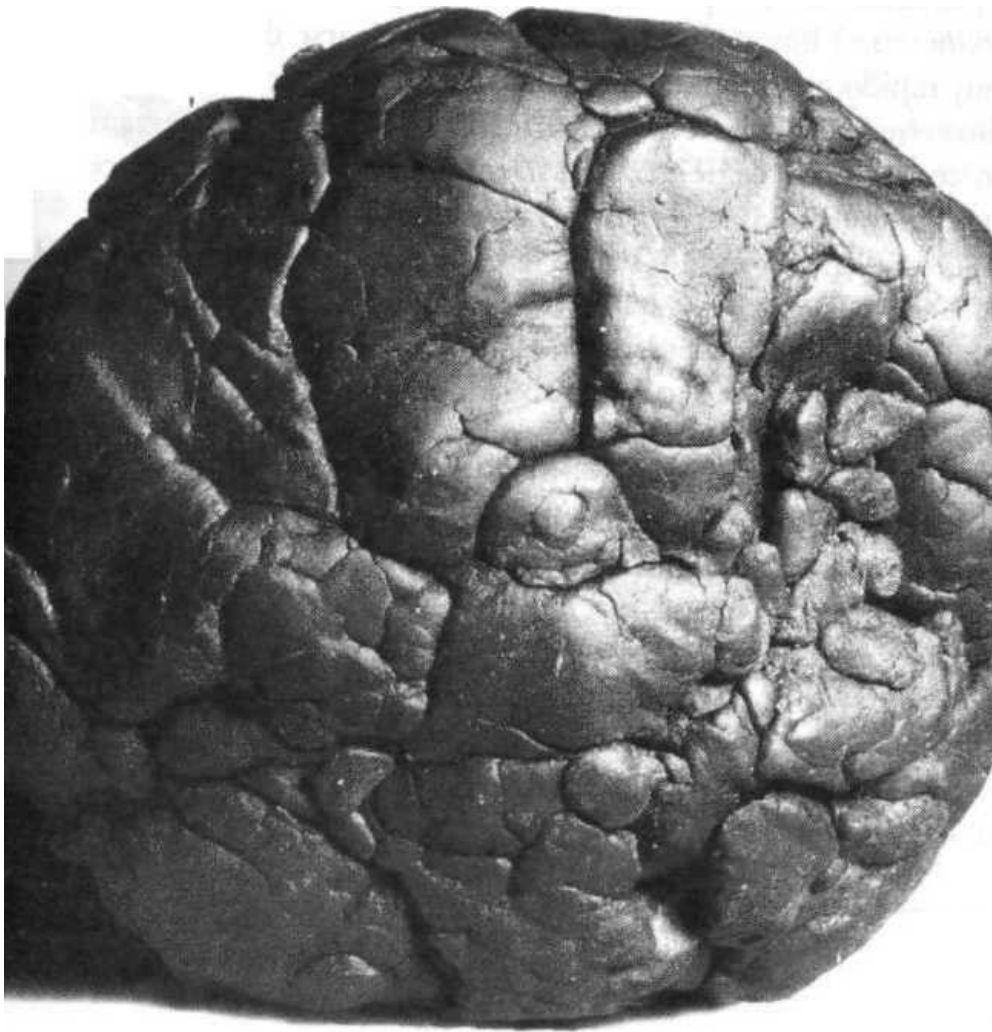
formas en sonidos, mientras una progresiva inmovilidad iba haciendo presa de nuestros cuerpos; a mí, por ejemplo, me resultaba imposible sacar la mano de un bolsillo de la chaqueta, y comprobé que mis amigos se habían sentado en las distintas salas, perfectamente quieto cada uno frente a un cuadro. Conseguí llegar a una sala con varios Rubens (entre ellos *Cristo y María Magdalena*) y algún Durero, atónito ante los cambios perceptivos, cuando el tiempo sencillamente se detuvo y hube de tomar asiento también. Las pinturas dejaron de ser lienzos y se transformaron en ventanas a distintos paisajes, suavemente animados de movimiento, que comunicaban una enormidad de sentido. Pasar de uno a otro era recorrer universos completos en sí mismos, una inefable inmersión en épocas y climas espirituales pasados que de repente estaban allí, vivos en sus más mínimos detalles, ofrecidos como se ofrece el día a quien abre el balcón de su cuarto, con los sonidos, aromas y brisas del momento.

Inmóviles estábamos —con lágrimas de alegría ante tanta belleza—, cuando llegó la hora del cierre. Supongo que ver personas conmovidas estéticamente explicó la solicitud de los celadores, pues si no me equivoco tuvieron que ayudarnos a hacer buena parte del camino hacia la salida. Mientras bajábamos a cámara muy lenta la larga escalinata del museo, asidos como podíamos al pasamanos, me pareció ver un destello de ironía/compreensión en los porteros. Entramos con dificultad en el coche —conscientes de que ninguno sería capaz de conducir—, y allí pasamos todo el resto de la tarde y la noche, aguantando en silencio sucesivas visiones, hasta que amaneció. Aunque la experiencia fue en rasgos generales muy enriquecedora, creo que estuvimos al borde de un serio envenenamiento. Sin embargo, dormir diez horas nos repuso satisfactoriamente.

Por lo que respecta al THC en sí, fue un misterio hasta mediados de este siglo, pues los químicos buscaban como principio activo del cáñamo un alcaloide, y el tetrahidrocannabinol —falto de nitrógeno en su molécula— no lo es. Su síntesis resulta barata, pero faltan todavía estudios fiables sobre toxicología y efectos subjetivos. Los únicos realizados legalmente hasta ahora, patrocinados por el NIDA (Instituto Nacional para el Abuso de Drogas) norteamericano, carecen de objetividad; intentando probar que la marihuana resulta adictiva y productora de demencia, los investigadores usaron THC en dosis muy altas —equivalentes en algunos casos a cincuenta o cien cigarrillos de una sola vez—, con sujetos no preparados para la magnitud del efecto. Las consecuencias incluyeron episodios de pánico, e intoxicaciones de diversa consideración. Sin embargo, juzgar los efectos de la marihuana fumada por los efectos de THC administrado oralmente equivale a juzgar los efectos de un tinto riojano por los efectos del éter etílico. Como solamente esta investigación ha sido autorizada por ahora, seguimos sin progresar en la psicofarmacología del tetrahidrocannabinol. No he tenido ocasión de experimentar

con la sustancia, y si alguna vez lo hiciera sería —desde luego— con el mismo respeto que empleo para la LSD y sus afines. Por otra parte, todos los indicios sugieren que posee una toxicidad bastante superior a la de sus análogos.

Figura 56



Bola de haschisch.

III. Sustancias de alta potencia

Como cumpliendo la leyenda de Aladino y su lámpara, hay ciertas plantas que invocan un *djinn* o genio capaz de transformar en grados asombrosos la realidad interna y externa, pero que no se dejan invocar vanamente, sin una clara resolución en quien frota la lámpara. Los pueblos que las han empleado y emplean se comportan ante ellas con el temor reverencial típico de los Misterios helenísticos y otros sacrificios de comunión en religiones paganas, suponiendo que están entrando en contacto con fuentes primigenias del sentido, y que si el individuo no se ha purificado antes (con ayunos y correctas guías) los dioses le harán sufrir espantosos castigos.

Desde el punto de vista químico, son sustancias tan parecidas a varios neurotransmisores que podrían producirse espontáneamente en el cerebro, como las encefalinas y endorfinas, y de modo muy especial en ciertos tipos de sistema nervioso. Parecen concentrar su acción en el hipotálamo, y suelen metabolizarse de modo rápido o muy rápido en comparación con otros psicofármacos. Estudios hechos con LSD radioactivo, para seguir su ruta por el organismo con un contador de centelleo, muestran que ha abandonado el cerebro mucho antes de iniciarse la modificación anímica.

Desde el punto de vista de la estructura molecular, los grandes fármacos visionarios se han dividido en dos familias principales. Una posee un anillo bencénico y tiene por prototipo la mescalina; otra posee un anillo indólico, y se subdivide en tres grupos básicos: *a*) las triptaminas (de las cuales el prototipo es la psilocibina); *b*) los derivados del ácido lisérgico; y *c*) las beta-carbolinas (de las que son prototipos la harmina o harmalina, presentes en plantas como el yagé americano y la ruda europea).

1. Mescalina.

Este alcaloide —trimetoxifeniletilamina— se encuentra en el peyote o botón de mescal y algunas otras cactáceas originalmente americanas, como el *trichocereus* o San Pedro, que hoy crece en todo el mundo. Condiciona tradicionalmente la cultura de varios pueblos (el cora, el tarahumara, el tepehuani y el huichol), que en algunos casos hacen cientos de kilómetros a pie, en una peregrinación anual, para proveerse de los botones usados por la tribu en «veladas» semanales. Entre otros curiosos rasgos, caracteriza a estos pueblos que *todos* los adultos conozcan y ejerzan las prácticas mágicas [\[véanse págs. 477-483\]](#).

Posología

La mescalina, principio activo básico del peyote, carece de dosis mortal conocida. Nadie ha muerto a consecuencia de ingerir el cacto o administrarse el alcaloide. Por vía oral, la dosis activa mínima ronda los 100 miligramos, si bien sólo 500 o 600 miligramos producirán una experiencia visionaria muy intensa, que durará entre 6 y 10 horas. En botones de la planta, y dependiendo de su tamaño, las dosis varían de dos a treinta, si bien treinta equivalen a bastante más de 600 miligramos. La síntesis química es relativamente cara, pues un gramo (dos dosis altas) viene a costar dos dólares, que en el mercado lícito se elevan a 70, y en el ilícito a 200.

Las formas vegetales suelen tomarse tras secar el cacto, ya que sus principios no son volátiles. Sin embargo, sólo los muy experimentados evitan que la ebriedad se vea precedida por náuseas y vómito, dado el insufrible gusto, quizá acompañados por un pasajero dolor de *cabeza*. Incluso la mescalina pura afecta al centro cerebral del vómito, aunque muchas veces no produzca ese efecto. Dentro del sistema nervioso, el principal órgano afectado es el hipotálamo. Este alcaloide presenta la misma estructura química básica que la norepinefrina o noradrenalina; ambos derivan de la fenetilamina, pariente próximo de la fenilalanina, que es uno de los aminoácidos esenciales. A la norepinefrina se atribuyen funciones decisivas en el mantenimiento de la vigilia, el reposo nocturno con sueño, la regulación del humor y el mecanismo cerebral de gratificación.

El factor de tolerancia es prácticamente nulo si las tomas se espacian de modo considerable (un mes como mínimo), y prácticamente infinito si las tomas se repiten a diario o varias veces al día. En la estrecha franja intermedia —administraciones semanales, por ejemplo, como hacen los miembros de la iglesia peyotera— sí se produce una tolerancia leve, y tras años o décadas de administraciones periódicas separadas por períodos de siete o quince días la dosis puede doblarse o triplicarse.

Mínimas modificaciones en la molécula mescalínica producen compuestos mucho más potentes aún, y de duración algo más breve. Así, la escalina (que en la cuarta posición del anillo bencénico tiene un grupo etiloxi) posee cinco veces más actividad, y la proscalina (que allí tiene un grupo propiloxi) posee diez veces más actividad. Hay ya bastantes estudios hechos sobre otras sustancias de este tipo, pero su uso todavía no se ha difundido salvo en pequeños círculos californianos.

Efectos subjetivos

L. Lewin investigó el peyote en 1898 e hizo autoensayos con el fármaco. Poco después, el médico y psiquiatra W. Mitchell escribía un ensayo sobre sus propias experiencias con el botón de mescal, y Havelock Ellis confirmaba su criterio [\[véanse](#)

[págs. 485-486](#)]. Otro médico comentaba que «la razón resta intacta, y agradece a Dios el otorgamiento de visiones tan sublimes». Desde entonces, hasta las obras de A. Huxley y H. Michaux, queda claro que esta droga no representa nada semejante a un *lenitivo* para el sufrimiento o la apatía. Al contrario, es un estímulo para el espíritu humano, que —como aclaró W. James— fuerza a «no cerrar nuestras cuentas con la realidad».

Comparativamente hablando, quizá ningún fármaco de este grupo posee una capacidad tan deslumbrante para suscitar visiones, y en especial para producir las más fantásticas mezclas de forma y color. Por otra parte, el ánimo experimenta una profundización paralela a la puramente sensorial, y tras una primera fase —que suele ser de euforia ante las maravillas percibidas— sobreviene un período de serenidad mental y lasitud muscular, donde la atención se desvía de estímulos perceptivos para orientarse hacia la introspección y la meditación.

Desde luego, el «mal viaje» no está descartado. Aquello que un individuo puede experimentar como goce puede experimentarlo otro como espanto. El ambiente y la preparación son aspectos de gran importancia, aunque no decisivos; la personalidad autoritaria, la paranoica, la marcadamente depresiva u obsesiva, la pusilánime y la muy ambivalente tienden a asimilar mal todos o algunos momentos de la excursión. Dicho de otro modo, la capacidad básica de la mescalina —*catalizar* procesos sepultados, pero no ausentes del cerebro normal— será experimentada por unas personas como acercamiento a la verdad, y por otras como alejamiento o definitivo extravío.

Por lo mismo, saber de antemano si una experiencia podría resultar espiritualmente valiosa, o inútilmente arriesgada, no es en modo alguno sencillo. A mi juicio, ningún indicio mejor que el interés espontáneo del sujeto, cuando posee datos fiables sobre farmacología y reacciones. Con el ambiente y la preparación adecuada, me atrevería a decir que quien siente un interés espontáneo por la experiencia visionaria no saldrá decepcionado, aunque ya a las primeras de cambio atraviere un trance de pequeña muerte, con los inevitables terrores y desconciertos implicados en la secuencia extática. El «mal viaje» será tan sólo un viaje difícil, posiblemente más enriquecedor aún para quien persigue la excursión psíquica que una experiencia sin sobresaltos.

En todo caso, esos trances requieren casi invariablemente dosis altas o muy altas de mescalina. Al igual que acontece con LSD o psilocibina, los efectos pueden ser cortados en seco, o bien suavizados tan sólo, usando tranquilizantes mayores o menores respectivamente. 50 miligramos de clorpromacina (en específicos como *Largactil*, *Meleril*, *Eskazine*, etc.) interrumpirán la ebriedad; 20 miligramos de diazepam (*Valium*, etc.) recortarán sus aristas. Pero mucho más rápido y provechoso aún suele ser escuchar entonces a alguien experimentado. En bastantes ocasiones he

visto accesos de pánico suprimidos de modo fulminante con dos palabras, un leve desplazamiento en el espacio o el mero consejo de mirar con atención cierto objeto, o escuchar cierto sonido.

Principales usos

Los usos sensatos pasan, pues, por no ser usos solitarios en las primeras administraciones. Llámense «guías», buenas compañías, o sencillamente amigos adecuados, una parte nuclear del ambiente y la preparación de una experiencia con visionarios muy activos reside en estar con gente *querida* y ya acostumbrada al viaje, sin perjuicio de que estén presentes otras personas faltas de costumbre en trances parejos. El número no alterará lo básico, pero sí puede ser decisivo que tengamos a mano alguien digno de confianza, tanto por sus cualidades personales como por conocimientos específicos en este terreno.

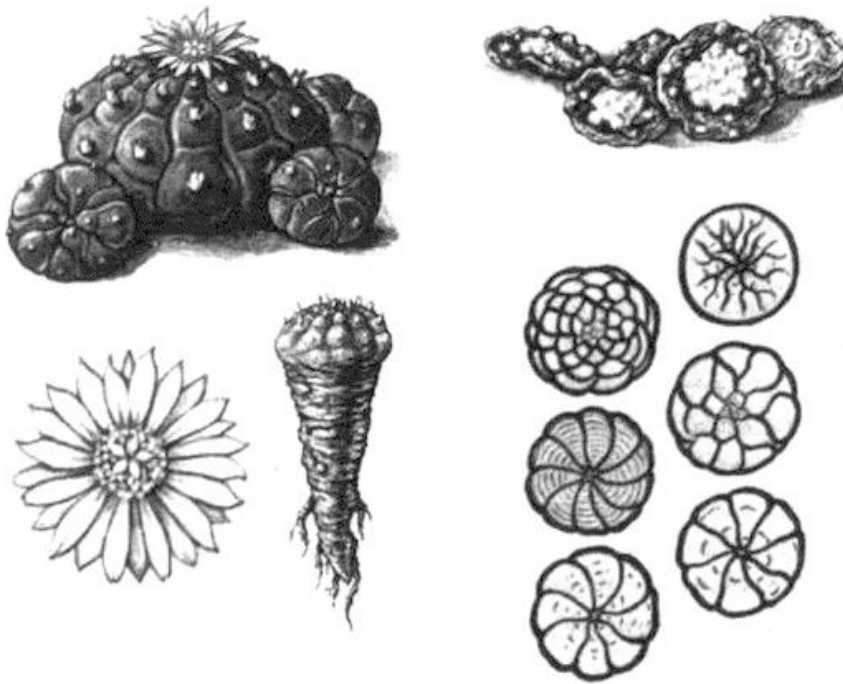
También será conveniente tomar otras medidas internas y externas. Entre las externas incluiría el ayuno, así como una cuidadosa elección de lugar y hora. La inmensa mayoría de las iniciaciones —desde los Misterios clásicos a las ceremonias actuales de distintos pueblos americanos, asiáticos, africanos y polinesios— acontecen de noche, para potenciar las visiones con oscuridad y silencio, y también para evitar que un exceso de luz y ruido distraiga o moleste al sujeto; la pupila se hace tan sensible a estímulos que la simple claridad de un mediodía puede equivaler a la cegadora visión del globo solar. Dada la duración del trance, dependerá de gustos iniciarlo al final de la tarde (para contemplar inicialmente el crepúsculo) o bien con la noche avanzada (para contemplar finalmente el amanecer). Ambos momentos son grandiosos, si bien la disposición subjetiva tiende a ser bastante distinta al comienzo de la excursión anímica (cuando son más intensas las modificaciones perceptivas) y al final (cuando predomina una disposición más introspectiva o teórica).

Para la elección de lugar recomendaría no decidir a la ligera, y tomar en cuenta varios factores; el grado de familiaridad y apego hacia ciertos parajes, la versatilidad del sitio (en el sentido de permitir espacios cerrados y abiertos, solitarios y concurridos, dependiendo de lo que vaya apeteciendo), y en cualquier caso la certeza de poder estar tranquilos, sin intromisiones de extraños. En cuanto al ayuno —que potencia los efectos y reduce al mínimo episodios de náuseas y vómitos—, acostumbro a hacer la última comida la noche previa; durante el día de la administración evito café, té o equivalentes, y si siento algo de apetito recurro a un zumo de fruta o de verduras. Cuando está ya declinando el viaje, hacia las siete u ocho horas de su comienzo, ningún sistema de aterrizar supera a una mesa llena de manjares, generosamente regada por vinos y licores. Es el pórtico natural para un sueño prolongado que restaure las fuerzas.

En cuanto a medidas internas, entiendo que ayuda a profundizar la experiencia ir anticipándola días antes; ese «darle vueltas» no sólo defiende de imprevistos evitables, sino que fortalece y matiza la intención. Con todo, he visto a sujetos demasiado preocupados por este aspecto, lo cual delata un propósito de trazar fronteras y lindes que acaba siendo grotesco cuando se trata de recorrer inmensidades en potencia. Ante este tipo de obsesivo —finalmente aterrorizado por la pérdida de límites— lo mejor es improvisar el viaje, allí donde no resulte temerario, o bien sugerirle (por su propio bien) que evite entrar en cosa parecida. Quien realmente no desee saltar al vacío debería abstenerse de usar psiquedélicos poderosos.

Aunque la mescalina sea quizá el fármaco más espectacular en cuanto a visiones, no sé de nadie que haya querido matarse o atacar a otros bajo su influjo, o siquiera que haya sufrido trastornos psicológicos prolongados más de unas horas. Esta circunstancia puede deberse a que nunca ha tenido una difusión tan masiva e indiscriminada como la LSD, y quizá también a una peculiar dulzura de su acción en dosis leves y medias (100 a 300 miligramos). Sin embargo, puede producir episodios psicóticos tan intensos como cualquier otro fármaco análogo, en caso de ser administrada a personas no idóneas por una u otra razón. La preparación y el ambiente son aspectos a tomar en serio, pero aquello que finalmente decidirá es la constitución anímica del sujeto; si falta un espíritu de aventura y auto-descubrimiento hay altas probabilidades de que la experiencia resulte trivial, o inútilmente agotadora.

Figura 57



Planta, flor, raíz, botones secos y diversas formas del peyote.

Figura 58



Trichocereus pachanoi o San Pedro, que contiene mescalina. El *Trichocereus terscheckii* contiene DMT

2. LSD

Si no hay ahora en el mercado negro grandes partidas de producto barato y muy puro es por razones extrafinancieras, ligadas finalmente al cambio de valores y actitudes que se produce desde mediados de los años setenta. Con todo, algunos sondeos indican que los sustitutos actuales —la psiquedelia de diseño y cultivos domésticos de hongos psilocibios— no han borrado el recuerdo de la LSD; al contrario, vuelve a haber interés en la calle, y psicoterapeutas de todo el mundo reclaman con insistencia creciente que se levanten las restricciones a su empleo médico y científico. Por otra parte, los pequeños círculos donde ha seguido consumiéndose LSD aprendieron la lección de los años sesenta, y lo hacen actualmente con cautela. Hoy es raro encontrar en el mercado negro la sustancia en unidades que contengan más de 50 gammas, y hace veinte años la cantidad media rondaba las 200.

Pero si en el futuro se produjera un fenómeno remotamente parecido al de los años sesenta, la extraordinaria baratura de esta droga —sumada a sus específicas propiedades (en el espacio ocupado por un décimo de gramo caben mil dosis)— pondrían en grave aprieto a la policía de estupefacientes.

Posología

Las propiedades farmacológicas de la LSD lindan con lo pasmoso. Una mota apenas visible produce lo que el psiquiatra W. A. Stoll definió como «experiencia de inimaginable intensidad». La dosis activa mínima en humanos es inferior a 0,001 miligramos por kilo de peso. La dosis letal no se ha alcanzado. Sabemos, sin embargo, que el margen de seguridad alcanza por lo menos valores de 1 a 650, y que probablemente se extiende bastante más allá, cosa sin remoto paralelo en todo el campo psicofarmacológico. El factor de tolerancia no existe, pues quien pretenda mantener sus efectos con dosis sucesivas se hace totalmente insensible en una decena de días, incluso usando cantidades gigantescas. La metabolización acontece también en un tiempo récord (dos horas), comparada con la de cualquier otro compuesto psicoactivo; las constantes vitales no se ven prácticamente afectadas.

Para una persona que pese entre 50 y 70 kilos, una dosis de 0,02 miligramos (20 gammas o millonésimas de gramo) produce ya una notable estimulación y claridad de ideas, aunque no modificaciones sensoriales. La dosis estándar es de 0,10 miligramos (100 gammas), y prolonga su acción entre 6 y 8 horas, desplegando ya algunos efectos visionarios. A partir de 0,30 miligramos (300 gammas) comienzan las dosis altas, que pueden prolongar su acción 10 o 12 horas.

Si la mescalina guarda un estrecho parentesco con el neurotransmisor norepinefrina (noradrenalina), la LSD presenta analogías estructurales con el neurotransmisor serotonina, al que se atribuyen regulación de la temperatura, percepción sensorial e iniciación del reposo nocturno.

A finales de los años sesenta aparecieron informaciones muy publicitadas sobre efectos teratogénicos (creadores de anomalías congénitas) y hasta cancerígenos de la droga. En tono menor, se dijo también que producía «alteraciones» cromosómicas, de alcance indeterminado. Pero el *National Institute of Mental Health* americano realizó 68 estudios separados, desde 1969 a 1971, de los que se dedujo que la aspirina, los tranquilizantes menores, el catarro común y en especial el alcohol producen claras alteraciones cromosómicas. La polémica quedó zanjada poco después, cuando la revista *Science* declaró que «la LSD pura en dosis moderadas no lesiona cromosomas, no produce lesión genética detectable y no es teratogena o carcinógena para el ser humano». La contundencia de la declaración no era ajena a descubrirse que las informaciones distribuidas a la prensa sobre teratogenia de la LSD provenían originalmente de un grupo de *alcohólicos*, sometidos a tratamiento de deshabituación con ella. Como era de esperar, el desmentido de la comunidad científica recibió incomparablemente menos publicidad que el infundio previo.

Efectos subjetivos

Los efectos subjetivos se parecen a los de la mescalina, si bien son todavía más puros o desprovistos de contacto con una «intoxicación» en general. No se siente nada corpóreo que acompañe a la ebriedad, al contrario de lo que acontece —en distintos grados— con cualquier otra droga. El pensamiento y los sentidos se potencian hasta lo inimaginable, pero no hay cosa semejante a picores, sequedad de boca, dificultades para coordinar el movimiento, rigidez muscular, lasitud física, excitación, somnolencia, etc. Frontera entre lo material y lo mental, el salto cuántico en cantidades activas representado por la LSD implica que comienza y termina con el espíritu; como sugirió el poeta H. Michaux, el riesgo es desperdiciar el alma, y la esperanza ensanchar sus confines.

Aunque no lleguen a ser cualitativas, hay considerables diferencias entre dosis medias y altas, superiores a las existentes entre dosis altas y muy altas. La excursión psíquica, que en dosis leves y medias es contemplada a cierta distancia, se convierte en algo envolvente y mucho más denso con cantidades superiores. Las visiones siguen siendo tales —y no alucinaciones—, ya que se conserva la memoria de estar bajo un estado inusual de conciencia, y la capacidad de recuerdo ulterior. Sin embargo, ahora arrastran a compromisos inaplazables ante uno mismo y los demás. Convencimientos y percepciones beatíficas alternan con un desnudamiento de los

temores más arraigados, dentro de un trance que del principio al fin desarma por su esencial *veracidad*. Balsámica o inquietante, la luz está ahí para quedarse, iluminando lo que siempre quisimos ver —sin conseguirlo del todo— y también lo que siempre quisimos no ver, lo pasado por alto.

Esto no quiere decir que las experiencias carezcan de un tono general más glorioso o más tenebroso, sino tan sólo que esas dimensiones nunca resultan disociables por completo. A mi juicio, las experiencias más fructíferas son aquellas donde se recorre la secuencia extática entera, tal como aparece en descripciones antiguas y modernas. Por este trance entiendo una primera fase de «vuelo» (*subida* es el término secularizado), que recorre paisajes asombrosos sin parar largamente en ninguno —viéndose el sujeto desde fuera y desde dentro a la vez—, seguida de una segunda fase que es en esencia lo descrito como pequeña muerte, donde el sujeto empieza temiendo volverse loco para acabar reconociendo después el temor a la propia finitud, que una vez asumido se convierte en sentimiento de profunda liberación. Es algo parecido a cambiar la piel entera, que algunos llaman hoy acceso a esferas transpersonales del ánimo.

Bajo diversas formas, he atravesado esa secuencia en cuatro o cinco ocasiones. La primera vez, hace más de dos décadas, sobrevino tras la necesidad de tomar LSD para soportar mejor una velada con gente aburrida, y la última —hace pocos años— se produjo con una dosis alta del fármaco, quizá algo superior a las 1.000 gammas. La inicial selló el tránsito de juventud a primera madurez, y la última marcó una aceptación del otoño vital. En realidad, fueron trances tan duros que no percibí entonces su aspecto positivo o liberador; sólo en experiencias ulteriores, de maravillosa plenitud, comprendí que con el recorrido por lo temible había pagado de alguna manera mis deudas, al menos en medida bastante como para acceder sin hipoteca a estados de *altura*.

Si tuviera que matizar la diferencia entre LSD y otros visionarios de gran potencia, diría que ninguno es más radiante, más nítido y directo en el acceso a profundidades del sentido. Eso mismo le presta una cualidad implacable o despiadada, que no se aviene al fraude y ni tan siquiera a formas suaves de hipocresía, apto tan sólo para quienes buscan lo verdadero a cualquier precio. Y diría también que para ellos guarda satisfacciones inefables. La amistad, el amor carnal, la reflexión, el contacto con la naturaleza, la creatividad del espíritu, pueden abrirse en universos apenas presentidos, infinitos por sí mismos. Como dijo Plutarco, tras iniciarse en los Misterios de Eleusis [[véanse págs. 157-170](#)]: «Uno es recibido en regiones y praderas puras, con las voces, las danzas, la majestad de las formas y los sonidos sagrados».

Principales usos

A fin de decidir sobre usos sensatos e insensatos, lo primero es tener presente que «las formas y los sonidos sagrados» —según el mismo Plutarco— vienen luego (o antes) del «estremecimiento y el espanto». Si la LSD consistiera solamente en tener delante de los ojos bonitos juegos calidoscópicos, viendo cómo los colores se convierten en sonidos y viceversa, gozaría sin duda de gran aceptación como pasatiempo físicamente inocuo. Pero los cambios sensoriales se ven acompañados de una profundización descomunal en el ánimo, que empieza borrando del mapa cualquier servidumbre con respecto a pasatiempos. Se trata, pues, de televisores que no requieren aparato, y de grandiosos cuadros que no requieren luz para ser contemplados; pero no de visiones que se muevan oprimiendo el botón de canales, o que no comprometan radicalmente en un viaje de autodescubrimiento.

Llamativo resulta que ese viaje de autodescubrimiento lleve pronto o tarde a la crisis del yo inmediato, haciendo que el sí mismo se amplíe a regiones antes desocupadas, y abandone otras consideradas como patria original. Precisamente esta capacidad de reorganización interna determinó los principales usos médicos de la LSD mientras fue legal. Herramienta privilegiada para acceder a material reprimido u olvidado, la sustancia se usó con «éxito» —según psiquiatras y psicólogos— en unos 35.000 historiales de personas con distintos trastornos de personalidad, sin que los casos de empeoramiento o tentativa de suicidio superasen los márgenes medios observados con cualquier otra psicoterapia. También se observaron sorprendentes efectos en el tratamiento de agonizantes, pues el 75 por 100 de los enfermos terminales a quienes se administró pidió repetir, y el personal hospitalario pudo detectar grandes mejoras en cuanto a llanto, gritos y horas de sueño se refiere; de hecho, resultó mucho más eficaz para aliviar sus últimos días que varios narcóticos sintéticos usados como término de comparación.

La experiencia médica, y la psicoterapéutica en particular, pusieron en claro lo previsible: que el tratamiento con LSD no rendía buenos resultados para el conjunto de personas llamadas «psicóticas», y que sólo parte de los «neuróticos» respondía adecuadamente. También se observó que una proporción abrumadoramente alta de los «sanos» (casi el 90 por 100) respondía de modo positivo y hasta entusiasta a sesiones bien preparadas.

A mi juicio, no hay duda alguna de que la LSD tiene un potencial introspectivo quizá inigualable, y que posee usos estrictamente médicos de gran interés. Como penúltima cuestión resta saber hasta qué punto es también una droga para festejar, en reuniones que excedan el marco de grupos muy restringidos. Actos de este tipo tuvieron su culminación en Woodstock, cuando medio millón de personas convivieron en un mínimo espacio durante tres días, sin provocar ningún acto de violencia. Aquello tuvo bastante de milagro, como los masivos festivales psiquedélicos previos, y durante esos años asistí a varias celebraciones —mucho más

modestas pero multitudinarias también— donde el fármaco no produjo el menor brote de agresividad suicida o dirigida hacia otros, sino más bien todo lo contrario, con torrentes de afecto y comprensión. A pesar de ello, hoy sería más cauteloso, y (cuando menos en mi territorio) no aceptaría tampoco una dosis de LSD venida de alguien que no fuese de mi entera confianza —y que no la hubiese probado antes.

La última cuestión es determinar si este fármaco puede enloquecer al que no era previamente «loco». No he conocido ningún caso semejante, y creo haber tenido experiencias con un número próximo al millar de personas. He visto mucho sufrir, y mucho andar perdido, empezando por mí mismo, pero no a alguien que perdiese el juicio duraderamente; más bien he visto a personas bendiciendo el momento en que les hizo decidirse a entrar en la experiencia visionaria, entregadas con toda su alma al amor y la belleza de lo real.

Para ser exactos, la experiencia más aterradora de cuantas recuerdo tuvo por sujeto a un joven psiquiatra, que llegó a la casa de campo donde celebrábamos una tranquila sesión, y al enterarse de ello se lanzó a un largo discurso sobre psicosis permanentes y lesiones genéticas. Alguien tuvo la ocurrencia de preparar té y —una vez bebido— sugerir a aquel hombre que contenía LSD. Eso bastó para lanzarle a un violento ataque hipocondríaco, donde pasó de la amenaza de infarto a la parálisis muscular, y de esta a una crisis de hígado, con agudos dolores que iban cambiando de localización. Conscientes de que no había LSD en el té —y literalmente paralizados por las carcajadas—, no nos dimos cuenta de la gravedad del caso hasta que vimos al sujeto precipitarse con camiseta y calzón corto por un denso campo de chumberas, mientras gritaba que pediría ayuda a la Guardia Civil. Cuando ya estaba hecho un acerico, logramos que nos permitiera llevarle en coche a su hotel, y le juramos por nuestras vidas que *su* cuerpo estaba libre de toda intoxicación. Sin embargo, visitó efectivamente el cuartelillo de la Benemérita algo después (para desdicha nuestra), y durmió esa noche en la unidad de urgencias de un hospital, curándose el supuesto envenenamiento con buenas dosis de neurolépticos. Esto sucedió en 1971, y tengo entendido que actualmente es considerado una eminencia en toxicología.

Al revés de lo que sucede con casi cualquier droga, la dosis leve de LSD no es más segura o recomendable que la media, e incluso que la alta. Dosis leves seguirán prolongando su efecto durante seis o siete horas, y sugiriendo una excursión psíquica profunda, pero ponen al viajero en la tesitura de quien debe auparse para mirar al otro lado de un muro, en vez de sentarle sobre el muro mismo, con todo el horizonte a su disposición. Tener que auparse suscita a veces desasosiego, así como una vacilación entre lo rutinario y lo extraordinario, pensando que el viaje ha concluido antes de tiempo, o no va a acontecer. Estos inconvenientes no los padece quien va sobrado de dosis, porque el caudal de sensaciones y emociones le sugiere digerir por dentro sus descubrimientos. Si dosis leves producen una estimulación psiquedélica, dosis medias

y altas convierten ese *estoy-no estoy* en una realidad psiquedélica, que tiene sus propios antídotos para las dudas.

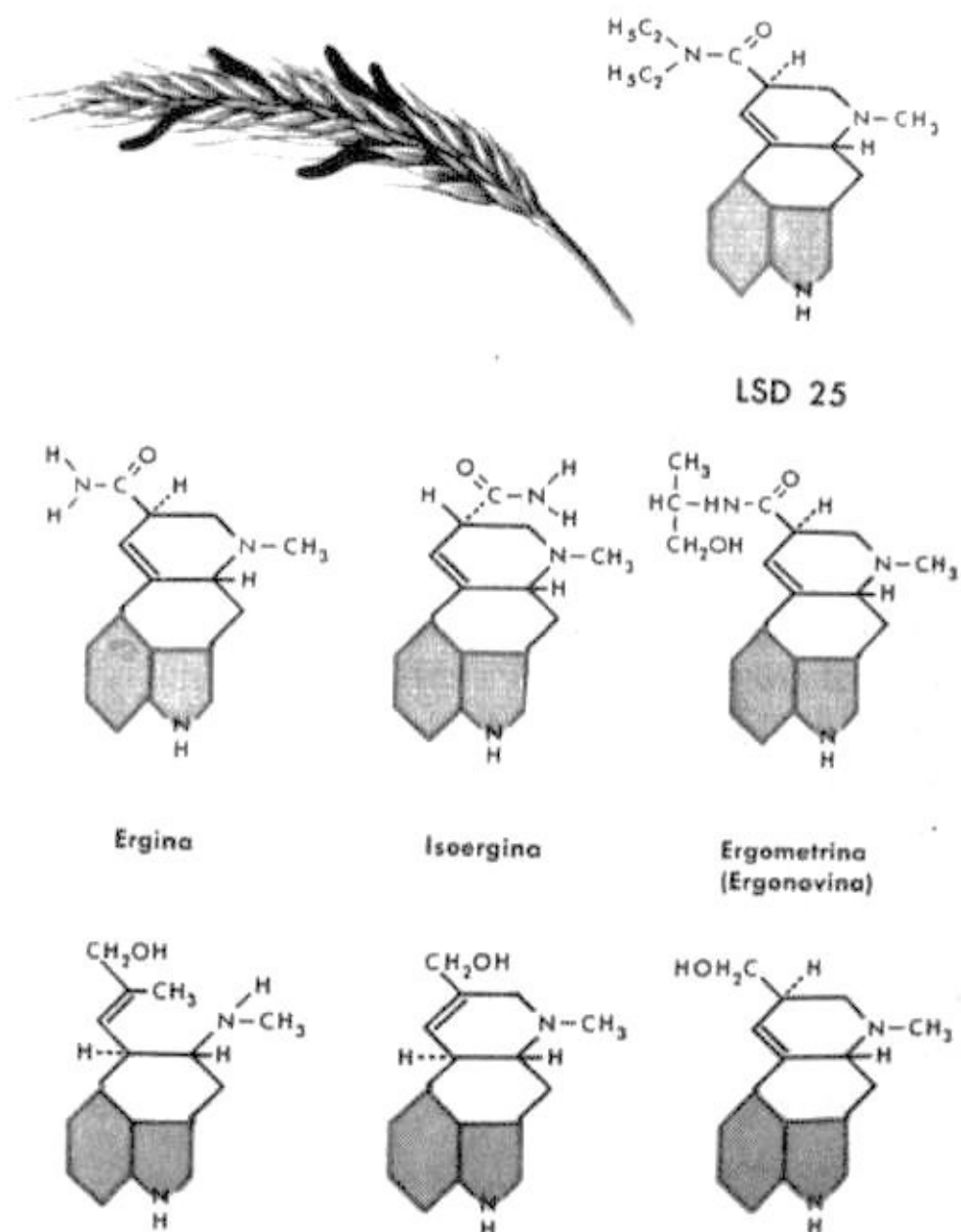
Me parece un buen ejemplo de infradosis con LSD el de una mujer joven y grande, que tomó 100 gammas en una playa, para pasar allí la noche con un grupo de amigos. Inquieta, en parte por la persistencia de lo habitual, horas después decidió volver a su casa, sola, y puso en marcha una cadena de peligrosos disparates. Condujo 20 retorcidos kilómetros, asaltada de cuando en cuando por distorsiones perceptivas, comprendió que seguía viajando, fue a una discoteca —donde se sintió aún más sola— y tras varias peripecias (entre ellas una violación frustrada) acabó saludando la salida del sol con lágrimas de arrepentimiento. Empleando una dosis de 200 gammas no habría pensado siquiera en coger el coche.

Figura 59



Vial de *Delysid*, nombre de la LSD fabricada por Sandoz.

Figura 60



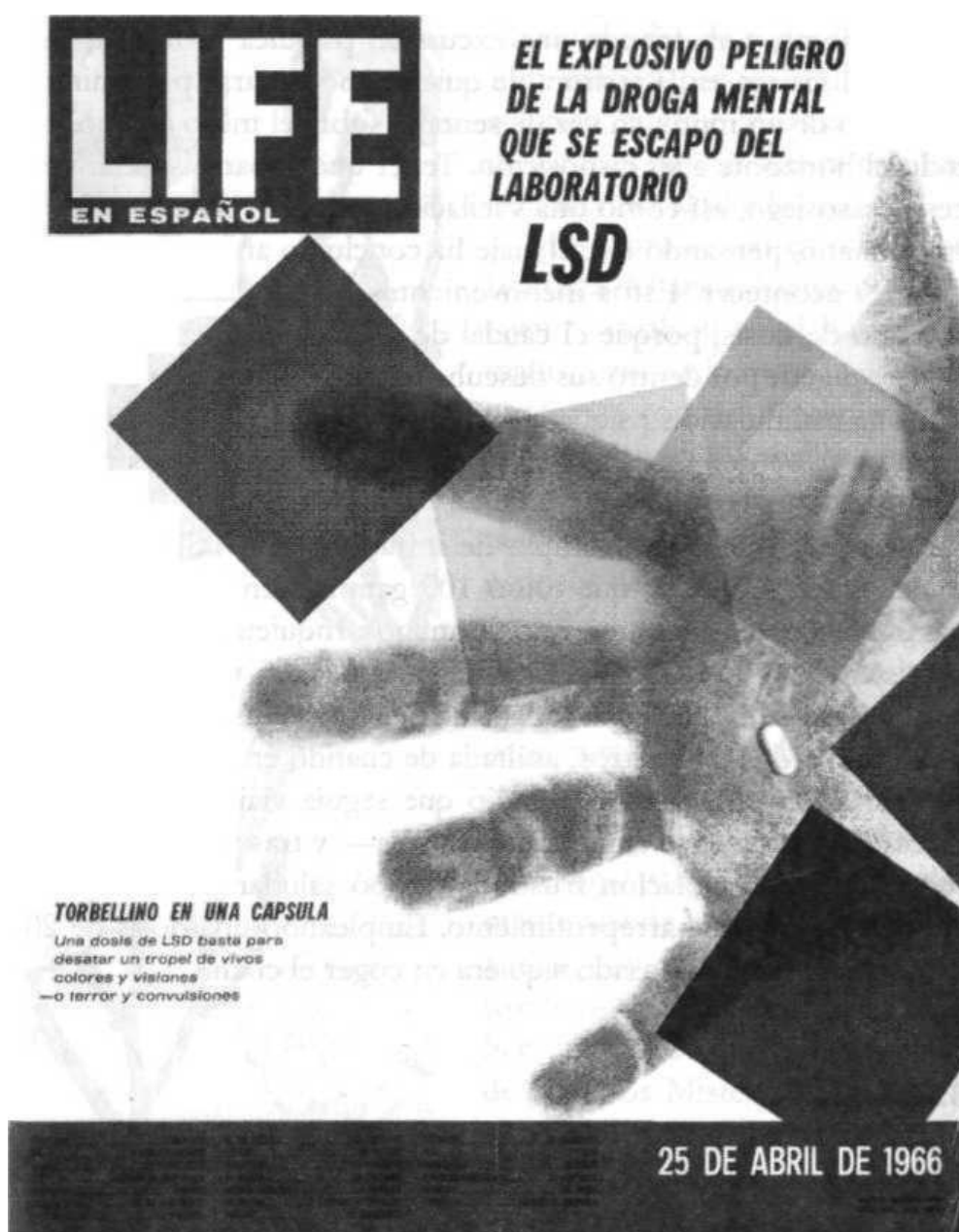
Espiga de cornezuelo parasitada por el hongo del que se extrae la LSD y otros compuestos, de los que se muestra la estructura molecular.

Figura 61



Secantes de LSD.

Figura 62



3. Ergina

A diferencia de su dietilamida, la amida del ácido lisérgico o ergina es el principio activo de muchas trepadoras, que entre nosotros se conocen como campanillas, campánulas y otros nombres, pertenecientes a las especies *Ipomoea violacea* y *Turbina corymbosa*. Hoy este tipo de plantas crece salvaje en zonas templadas de todo el planeta, animando el paisaje con su bello colorido, aunque sólo las semillas de algunas poseen una concentración alta del alcaloide.

Más curioso aún es saber que la amida del ácido lisérgico se encuentra también en el hongo llamado cornezuelo o ergot, y puede obtenerse con un procedimiento extremadamente sencillo, que es pasar las gavillas de cereal parasitado por agua; los alcaloides venenosos del cornezuelo no son hidrosolubles y quedan adheridos a él, mientras otros (entre ellos la ergina) se disuelven en el agua. Este dato, sumado al hecho de que el cornezuelo de ciertas zonas mediterráneas (sobre todo las griegas) tiene una proporción inusitadamente alta de los principios visionarios —y casi nula de los más tóxicos—, sugiere que podrían haber intervenido en las iniciaciones de distintos Misterios paganos, y especialmente de los celebrados en Eleusis. Alrededor de esa zona, todavía hoy, el ergot no sólo parasita cereales cultivados sino trigo salvaje; cizaña y otras variedades de pasto [\[véanse págs. 157-170\]](#).

Está fuera de toda duda, desde luego, que la ergina (obtenida partiendo de *Ipomoeas* y *Turbinas*) fue una droga medicinal y sacramental en la América precolombina, conocida todavía hoy con el nombre de ololiuhqui. Esta «comuni3n con el diablo» —según los clérigos españoles— la siguen realizando actualmente en Oaxaca chamanes y chamanas zapotecas, mazatecas y de otras tribus.

Posología

La amida y la dietilamida del ácido lisérgico se distinguen tan sólo en que dos átomos de hidrógeno han sido reemplazados por dos grupos etilo. Sin embargo, esto basta para hacer que la ergina sea mucho menos activa, y tenga efectos subjetivos bastante distintos. A. Hofmann fue el descubridor de esta sustancia, así como de su síntesis química. El coste de producción en laboratorio es también unas cien veces superior al de la LSD.

Para personas entre 50 y 70 kilos de peso, la dosis activa mínima es de unos 0,5 miligramos. La dosis media, ya con efectos visionarios, ronda los 2 miligramos. 4 o 5 miligramos son dosis altas. No se conoce la letal, ni ningún caso de intoxicación aguda. Los zapotecas utilizan unas treinta semillas, maceradas en agua o en alguna

bebida alcohólica, aunque debe tomarse en cuenta que sus variedades suelen poseer más actividad que las de otras zonas. Dosis leves producen efectos durante unas tres horas, y dosis altas hasta ocho o diez. Las semillas de *Turbina corymbosa*, redondas y de color café, se conocen como «hembras» y son usadas por las mujeres, mientras las semillas de *Ipomoea violacea*, angulosas y negras, se conocen como «machos» y son usadas por los hombres. Los zapotecas mantienen —con razón— que las negras son más potentes, y las toman en grupos de siete o múltiplos de esa cifra (14, 21, 28, 35, etc.); las semillas de color café se administran a veces atendiendo al número trece, que es el del espíritu protector.

Efectos subjetivos

El efecto de la ergina es muy curioso. Ya los primeros botánicos españoles observaron que —a diferencia del peyote y los hongos visionarios— el ololiuhqui lo toma el individuo a solas con su curandero, «en un lugar solitario, donde no pueda escuchar tan siquiera el canto de un gallo». Lo mismo sigue sucediendo hoy en Oaxaca, y el carácter solitario del trance no se aviene con la suposición de que este fármaco fuese un ingrediente de los banquetes místicos grecorromanos.

Sin embargo, el desarrollo de la experiencia subjetiva sí se aviene con los testimonios de algunos iniciados a esos Misterios. En dosis altas, de 4 miligramos o más (60 a 100 semillas de *Ipomoea violacea*) hay una fase inicial de apatía y vacío psíquico, con sensibilidad incrementada para estímulos visuales, y sólo varias horas después un período de serenidad y bienestar, que puede prolongarse varias horas más. La dura fase inicial —acompañada por algunas molestias de estómago y vértigos— contiene elementos de angustia que potencian el carácter liberador de la segunda, pues no sólo posee virtudes psiquedélicas o visionarias sino un intenso poder sedante, desconocido en otros fármacos de su especie. Teniendo en cuenta que la constante de los testimonios clásicos es —en palabras de Apuleyo— empezar «rozando los confines de la muerte» para «acabar adorando a los dioses desde muy cerca», la ergina podría colaborar eficazmente en la producción de trances análogos.

Principales usos

Desprovista de los rasgos luminosos que caracterizan a su primo hermano, la LSD, esta droga es usada hoy por los zapotecas para finalidades terapéuticas interesantes. La más destacable es el diagnóstico-tratamiento de enfermedades, una operación donde colaboran estrechamente el curandero y su paciente. Este se administra el fármaco, concentrado en llegar a la fuente de su propia salud, y a través de las declaraciones que hace el chamán va «adivinando» los medios para lograr una

recuperación, o para aceptar el carácter incurable del mal.

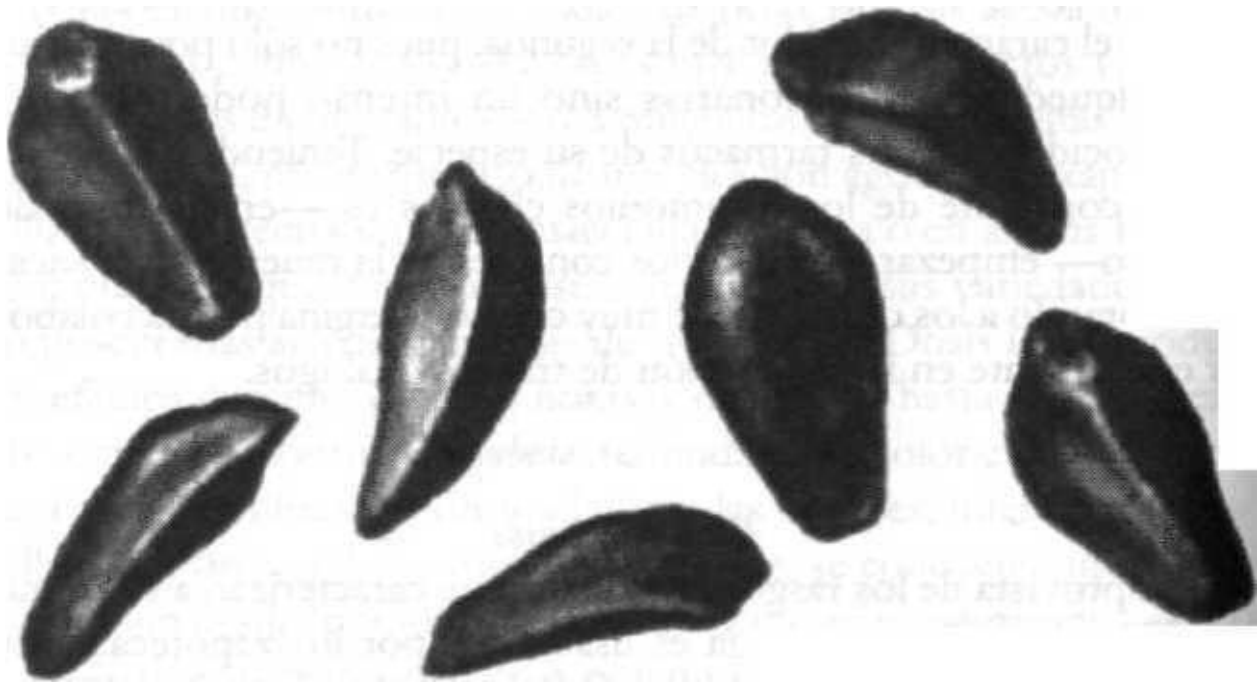
Cuando comenzaron las dificultades para obtener LSD pura y barata, importantes sectores de la juventud norteamericana decidieron sustituirla por semillas de *Ipomoea violacea*, dada su ubicuidad en todo el mundo. Pero comprobaron pronto que la sustitución equivalía —saltando de esfera psicofarmacológica— a buscar los efectos del opio en barbitúricos, o los del champán en la cerveza. A mi juicio, la experiencia con ergina puede tener el interés de conocer su peculiar naturaleza, mediante una o dos tomas en las que se observen las precauciones (sobre todo el ayuno) ya expuestas para cualquier otra sustancia visionaria potente. Otra cosa son las administraciones con fines de autodiagnóstico (en dosis leves o medias), pues en este terreno podría resultar especialmente útil.

Figura 63



Ipomoea violacea.

Figura 64



Semillas de la planta *Ipomoea violacea*.

4. Hongos psilocibios y sus alcaloides

Diseminados por América, Europa y Asia, hay unos setenta hongos que contienen proporciones variables (a veces estacionales) de psilocibina y psilocina. En América, abundantes datos arqueológicos apoyan su empleo como fármaco sacramental y terapéutico desde hace unos tres milenios, bajo denominaciones entre las que destaca el nombre mexicano *teonanácatl* («hongo prodigioso») [véanse págs. 108-115].

Son variedades que crecen sobre estiércol de vacuno o junto a él, en los claros de encinares y en prados húmedos, junto a los caminos. Prefieren terrenos altos, suelos con roca caliza y son prácticamente cosmopolitas, aunque las de Oaxaca (México) tienen justa fama de potencia. En la Sierra de Guadarrama, por ejemplo, proliferan varias especies de *Panaeolus* y el *Psilocybe callosa*, que no siempre son psicoactivos. Por término medio, la proporción de psilocina y psilocibina contenida en estos pequeños hongos es de un 0,03 por 100 estando frescos, y un 0,3 por 100 en el material seco. Una vez más, fue A. Hofmann quien descubrió estos alcaloides y el modo de sintetizarlos químicamente.

Se ha generalizado actualmente en Norteamérica el cultivo doméstico de *P. cubensis* y otras muchas especies con resultados extraordinarios en cuanto a rendimiento y calidad. Es el mismo fenómeno de autoabastecimiento que se observa a propósito de la marihuana, y parece cubrir sobradamente la demanda interna. Materia prima y técnicas de cultivo comienzan a exportarse hacia Europa.

Posología

Las mínimas dosis activas de psilocibina y de psilocina rondan los 2 miligramos. Desde 10 a 20 miligramos se extienden las dosis medias, y a partir de 30 miligramos comienzan las altas. No se conoce cantidad letal para humanos, ya que nadie se ha acercado siquiera a una intoxicación aguda por ingerir estas sustancias en forma vegetal o química.

Calculando la proporción de principios psicoactivos en hongos secos y verdes, alcanzar dosis medias requerirá unos cinco o cincuenta gramos respectivamente; el mejor sistema para secarlos es una corriente de aire cálido (no superior a los 50 grados), almacenando luego ejemplares dentro de bolsas cerradas que se guardan en el congelador. Los chamanes de Oaxaca emplean como cantidad inicial seis pares de hongos.

La psilocibina y la psilocina tienen estrecho parentesco con la serotonina, el neurotransmisor más afín a la LSD. De hecho, la psilocibina se activa biológicamente

convirtiéndose en psilocina por pérdida del radical fosfórico. Aunque tenga cien veces menos potencia que la LSD por unidad de peso, los efectos orgánicos de la psilocibina pueden considerarse virtualmente despreciables en dosis no descomunales. Se trata de una sustancia poco tóxica, que el cuerpo asimila sin dificultad. De ahí que el margen terapéutico no haya podido establecerse aún, pues supera el 1 a 70, y bien podría seguir más allá. Los efectos de dosis medias se prolongan de 4 a 6 horas, y los de dosis altas hasta 8.

Efectos subjetivos

En dosis leves y medias, la psilocibina es como una LSD más cálida, menos implacable en la lucidez interna, con una capacidad visionaria no inferior a la mescalínica. Si la LSD invoca finalmente experiencias de muerte y resurrección, la psilocibina llama más bien a experiencias de amar y compartir, acompañadas por altos grados de libertad en la percepción.

Las visiones más complejas y nítidas, más suntuosamente acabadas, las he tenido usando esta sustancia, tanto en forma vegetal como sintética. He contemplado paisajes de indescriptible profundidad y detalle, con ojos que me producían la sensación de no haber *enfocado* nunca antes. La última vez —hace pocas semanas— esa prodigiosa capacidad de foco se manifestaba alternativamente con los ojos cerrados y abiertos, ante el más bello crepúsculo que recuerdo.

Sin embargo, la experiencia quizá modélica ocurrió hace años, con mi mujer, cuando compartimos el fármaco una noche de verano. Nos abrazamos en postura fetal —respirando uno el aliento del otro— y así estuvimos hasta el alba, casi absolutamente inmóviles. Pronto la fusión amorosa desvaneció cualquier diferencia entre el tú y el yo; ya no éramos dos seres sino uno solo, el andrógino primigenio, ante el que se abrían escenarios sin tiempo. El lado femenino se sumergió en visiones geométrico-sidérales, dotadas de una refulgente animación. Más tenebroso, el lado masculino reprodujo algo similar al *Triunfo de la muerte* pintado por Bruegel, pero no con esqueletos sino con seres parecidos a los del Bosco, que se enzarzaban en una batalla naval desde barcos ingentes, maniobrando sobre aguas como vino. Sin embargo, ese cuadro apocalíptico no producía terror; ni dejaba por un instante de ser algo ofrecido ante todo al entendimiento. Finalmente la visión del lado masculino y la del femenino convergieron otra vez, en el paisaje de la vida infinita que acunaba nuestra pequeña unidad. Fue entonces, rayando ya el día, cuando cruzamos las primeras palabras.

Naturalmente, nada asegura la dicha. En situaciones inadecuadas, hasta individuos que tienden a tener buenos «viajes» pueden verse inmersos en trances duros, o incluso muy duros, donde sólo defiende la entereza de querer saber. Lo

común a psilocibina, mescalina y LSD —y aquello por lo cual se dice que ejercen un efecto «impersonalizado», poco acorde con los intereses del yo cotidiano— es no ofrecer lo que uno acostumbra o quiere mirar, sino algo sentido como *lo que hay realmente*, aderezado o no por el oropel de cuadros fantásticos.

Como sucede con los sueños, imágenes y emociones pueden no casar a primera vista; pero un análisis de su divergencia disuelve esa ajenidad. El efecto visionario podría explicarse suponiendo que estas sustancias permiten saltar del estado de vigilia al onírico sin el paso intermedio que borra sentido crítico y memoria; se alcanzaría así un sueño rigurosamente despierto, activo, y no sólo la pasiva duermevela del opio y sus derivados, con un contacto a plena luz del consciente y el inconsciente. Esta hipótesis encuentra apoyo en el hecho de que los neurotransmisores norepinefrina y serotonina (marcadamente análogos a LSD, mescalina y psilocibina) se consideran responsables de la inducción al reposo con sueños.

Por último, cabe añadir que psilocibina u hongos psilocibios producen la misma animación de lo inanimado que sus afines en potencia visionaria. Todo respira, todo está vivo, y lo inorgánico brilla por su ausencia. Esta certeza es máxima y constante con LSD, pero acompaña siempre también, en mayor o menor medida, la ebriedad mescalínica y psilocibínica.

Principales usos

Las indicaciones hechas antes sobre ambiente y medidas preparatorias se aplican puntualmente a hongos psilocibios. El ayuno es especialmente recomendable desde la noche previa al día en que haya de verificarse la administración, para lograr máximos efectos con mínimas dosis.

No he visto nunca reacciones de pánico ni disociación en tomas singulares o colectivas, sino todo lo contrario. Pero mi experiencia con este fármaco es muy inferior —en número— a la que puedo aportar con respecto a la LSD, y considero excelente el consejo de R. G. Wasson: «Si tiene la más leve duda, no pruebe los hongos». En caso de probarlos, le convendrá tener en cuenta que la buena miel es un tónico excelente; una cucharada de té cada par de horas mejora o mantiene el estado psicofísico, al igual que sucede con LSD y mescalina.

De estos tres fármacos, la psilocibina es quizá el más próximo a ánimos voluptuosos. Pero coincide con ellos en potenciar sobre todo formas «genitófugas» o globales de la libido. No es, desde luego, un estimulante genital, aunque —como sus hermanos en el efecto— pueda producir experiencias eróticas únicas, superiores por imaginación, hondura y potencia a cualquier otra ebriedad.

Figura 65



Paneolus sphinctrinus, comparados con un cigarrillo.

5. Ayahuasca, iboga, kawa

Hay bastantes plantas silvestres con alcaloides del grupo bencénico o pertenecientes al de las triptaminas, y los etnobotánicos han descrito varias culturas ligadas al consumo de alguna. Esto es muy frecuente en América desde el sur del Río Grande, y algo menos en Oceanía y África, así como en ciertas zonas de Asia. Sin ánimo de agotar un campo de perfiles no cerrados aún, mencionaré las menos desconocidas.

La *Amanita muscaria*, esa seta de tallo níveo con caperuza roja, generalmente jaspeada por puntos blancos, que figura en todos los cuentos de hadas, constituye el principal fármaco visionario de muchas tribus siberianas desde tiempos remotos. Probablemente por influencia del cristianismo, que hubo de combatir cultos paganos ligados a su uso, esta amanita se incluye en el elenco de las venenosas (junto a la *phalloides* y otras muy tóxicas), pero no se conoce un solo caso de sobredosis mortal debido a ella. Su principio activo es el muscimol, y he oído distintas versiones sobre su efecto. Algunos mantienen que produce una ebriedad parecida a la de los hongos psilocibios. Otros —de los que me fío más— dicen que induce primero un sopor profundo, y sólo luego un estado a caballo entre la sedación y las visiones, parecido al de la ergina o amida del ácido lisérgico.

Hay varias plantas que contienen IMAOS naturales, como harmina o harmalina. Es el caso de la ruda en Europa, y de especies tropicales como la liana *Banisteriopsis caapi*, llamada muchas veces yagé y ayahuasca. Análogo en muchos sentidos a la iglesia aborígen del peyote, el rito ayahuasquero —practicado originalmente en las cuencas del Orinoco y el Amazonas— ha cobrado alas en la última década, gracias sobre todo a la iglesias y sectas de origen brasileño, cuyos fieles han aumentado espectacularmente, y empiezan a consolidarse en Europa y Estados Unidos. Sus ceremonias periódicas de comunión con el fármaco les proporcionan trances visionarios que hasta ahora no han sido objeto de represión, pues los vehículos botánicos empleados por sus chamanes no figuran en las listas de drogas controladas o prohibidas.

Sin embargo, cometeríamos un grave error creyendo que el aborígen llama ayahuasca o yagé a simples extractos de un IMAO natural, comparable en efectos —y toxicidad— a los actuales estimulantes de acción lenta vendidos por nuestras farmacias para tratar la depresión. La sagacidad química del indio desborda con mucho un remedio semejante. Lo consumido de modo ritual como ayahuasca añade a esa liana extractos de otras varias plantas —como la *Psychotria viridis*—, cuyo denominador común es contener dimetiltriptamina (DMT), una sustancia de gran potencia visionaria. Los IMAOS de la *Banisteriopsis* sirven para que plantas ricas en DMT resulten activas oralmente, porque la DMT sólo despliega sus efectos por vía de

inyección o fumada, y en esos casos apenas dura cinco o diez minutos; pero los chamanes descubrieron —hace un tiempo inmemorial— que si se combinaba con IMAOS naturales no sólo podía beberse, sino otorgar una experiencia mucho más prolongada, y menos abrupta psíquicamente.

El resultado es un brebaje de toxicidad mínima y eficacia máxima. En vez de tratar la depresión con IMAOS artificiales en dosis altas, cotidianamente, hasta conseguir una impregnación de todos los tejidos, el ayahuasquero se administra semanal, mensual o anualmente una pequeña cantidad de IMAO combinada con un fármaco visionario, para provocar un trance sin riesgos orgánicos, que —entre otras cosas— combate la depresión. Analizada químicamente, una mezcla habitual entre chamanes del río Purús, por ejemplo, viene a contener 40 miligramos de IMAO y 25 miligramos de DMT. El desanimado paciente de un psiquiatra puede estar tomando 200 o 300 miligramos de IMAOS, día tras día.

Lo equivalente en África a la iglesia peyotera y la brasileña del Santo Daime es el culto bwiti, establecido en Guinea, Gabón y Camerún, que parece defenderse cada vez mejor de las misiones cristianas e islámicas. Su vehículo de comunión es un cocimiento extraído del árbol *Tabernanthe iboga*, que contiene un alcaloide indólico (la ibogaína). Sólo he realizado dos experiencias con extractos de iboga; la primera, empleando una cantidad que se reveló insuficiente para inducir visiones, produjo efectos estimulantes que se prolongaron casi dos días. La segunda, con un tercio más, indujo visiones borrosas, opacas en contraste con las de LSD, mescalina o psilocibina, y prolongó sus efectos tres días. En ambos casos quedé agotado, con la sensación de que la ibogaína era más adecuada para la dotación psicofísica de un fang guineano que para alfeñiques occidentales como yo. Me pareció también que podría afectar gravemente al corazón y a otros órganos, palpito confirmado luego por dos casos —uno de muerte y otro de intoxicación casi fatal— ocurridos en Europa.

Polinesia y Micronesia utilizan el kava o yagona —un extracto de las raíces del árbol *Piper methysticum*— en contextos tanto lúdicos como ceremoniales. Es un fármaco que en dosis no muy altas funciona como sedante eufórico, muy agradable y hasta cierto punto similar a cantidades mínimas de MDMA. En dosis muy altas algunos atribuyen al kava actividad visionaria, aunque no puedo confirmarlo a partir de mis propias administraciones. Parece también que por encima de cierta cantidad (800-1.200 miligramos de dihidrometisticina, su principio más activo) pueden producirse alergias cutáneas. Varios laboratorios alemanes, y herboristas norteamericanos, han comercializado hace poco esta droga como «ansiolítico» y «euforizante sin resaca».

Figura 66



Amanita muscaria.

Figura 67



Peganum harmala o ruda (izquierda).

Figura 68



Banisteriopsis capii.

Figura 69



Mujeres iniciadas en el culto bwiti esperan el efecto de la iboga para comenzar las danzas.

Figura 70



Indios amazónicos ingiriendo una poción enteogénica.

6. Fármacos recientes.

Por lo que respecta a productos de síntesis, es imposible pasar revista al enorme número de sustancias con perfil psiquedélico que investigan actualmente químicos de universidades y laboratorios *underground*. Hace ya décadas se difundió DMT sintética, pronto clasificada como «trip del ejecutivo» por la brevedad de su efecto, que permite sumirse en un formidable trance durante cinco o diez minutos, y retornar al trabajo como si tal cosa. Fumada en pipas de cristal, poniendo una gota en la punta de un cigarrillo, o inyectada, esta sustancia provoca visiones tan fantásticas que es casi imposible mantener una relación verbal con otros, y —desde luego— mantenerse de pie, o siquiera sentado en ángulo recto. Mi única experiencia con DMT no fue decepcionante, aunque tampoco memorable. El molesto gusto del fármaco (de olor muy parecido a la naftalina) dio paso a cierto baile de luces, con tenues vapores que brotaban del suelo; cerrar los ojos presentó animales fantásticos, amplificados hasta lo grotesco. Antes de poder decidir si se trataba de insectos nuevos, mirados a través de un telescopio, el efecto remitió bruscamente. No noté reacciones secundarias de ningún tipo. Fueron 20 miligramos, absorbidos en una sola calada de pipa.

Una sustancia interesante es la ketamina —2-(0)-clorofenil-2metilaminociclohexano—, comercializada aquí como *ketolar* para empleos anestésicos. Al igual que sucede con las benzodiacepinas, la ketamina tiene dos bandas dispares de acción, dependiendo de las cantidades; dosis altas (2 miligramos por kilo de peso en vía intravenosa o 10 miligramos/kilo en vía intramuscular) producirán anestesia por disociación durante un período breve, entre 5 y 25 minutos. Pero dosis bajas o muy bajas (0,2 a 1 miligramo respectivamente) inducirán experiencias visionarias de notable intensidad, durante una o dos horas, que pueden oscilar de lo beatífico a lo terrorífico y, según dicen, poseen una capacidad hasta ahora inigualada para suscitar el concreto viaje de la pequeña muerte. De hecho, han aparecido ya algunos estudios sobre el particular, de los cuales parece deducirse que la ketamina no sólo es útil como vehículo de excursión psíquica profunda, sino para contribuir a que sujetos con pocas perspectivas de larga vida, o abrumados en exceso por la angustia anticipadora de su propia muerte, se preparen para aceptar sin supersticiones el último trance.

Mi experiencia con ketamina es bastante limitada. Tras varios ensayos con dosis insuficientes —siempre por vía oral—, una noche (usando 15 miligramos) logré alcanzar umbrales significativos. El trance duró como una hora, quizá un poco menos, y comenzó con la sensación de que el cuerpo había quedado de alguna manera atrás; comprendí por qué una droga semejante era operativa en anestesia, y

pensé que bien podrían operarme entonces de apendicitis: me resultaba indiferente el organismo, sin duda por la magnitud de las modificaciones sensoriales. Poco después estaba sumido en un mundo de coordenadas no terráqueas; vientos de velocidad próxima al sonido, atmósferas lo bastante frías para que los gases se licúen, horizontes de grandiosa extensión. De algún modo, el planeta había cambiado su forma esférica por una plana y presentaba los confines al revés, hacia arriba, como se adhieren los bordes del agua a algún recipiente.

La fijeza de la visión, no menos que su extraordinaria nitidez, provenían del juego entre vientos inconcebiblemente fuertes y temperaturas inconcebiblemente frías; un humanoide se mantenía en medio de aquellos parajes desérticos con largas guedejas negras desplazadas violentamente por el huracán, pero al mismo tiempo paralizadas por la ausencia de calor, semejantes a estalagmitas dispuestas en línea horizontal. Lo demás eran rocas, luces y fluidos; el mundo vegetal resultaba cristalográfico cuando la mirada lo sometía a su escrutinio.

Esta excursión por otras tierras me cogió volviendo del cuarto de baño, donde había devuelto un sorbo de cerveza y un pequeño trozo de queso recién ingeridos. Pero los esfuerzos por caminar eran patéticos. Una masa algodonosa apresaba los pies, forzando a moverse sobre arenas movedizas. No tenía a mano otro apoyo que una especie de columna, y me así a ella. Fue entonces cuando mi acompañante empezó a hacer preguntas (recuerdo en particular una: «¿Qué es para ti sustancia?»), mientras la columna se convertía en un chorro de fuego blanco, o un rayo, que se hundía hasta lo insondable y se prolongaba hacia arriba sin límites también. Creo haber dicho que sustancia traducía «gratitud», con una voz gutural que tardó eternidades en hacerse audible. El fuego no quemaba, aunque brillara por su ausencia cualquier elemento acogedor, y estar asido a él concedía algo semejante a un bastón, en el seno mismo de la extrañeza.

Cuando recobré dimensiones más humanas, vi que mi acompañante sólo había tomado parte de su dosis. Mientras me retiraba a reposar se lo hice ver:

—Si bebes el resto, ata bien los machos.

Al salir de aquella habitación reparamos ambos en una luz maravillosamente azul sobre cierta mesa. Resultó ser un cirio, que tras quemarse había empezado a incendiar su inmediato entorno, aunque nosotros vimos una señal centelleante, cargada de misteriosas significaciones.

Luego supe que mi amigo bebió el resto de su dosis, y cayó dormido casi al momento. Media hora después fue despertado por la tremenda intensidad de sus sueños. Pero no se trataba de sueños. Una eternidad más tarde, cuando uno de mis hijos se preparaba el desayuno, logró arrastrarse hasta él con una mezcla de temor y alivio, no sabiendo bien con qué se topaba. Tras mirarle largamente, parece que dijo:

—¡Un humano! ¡Ah, he atravesado la experiencia absoluta!

El viaje ketamínico no indujo resaca, pero tampoco deseos de repetir. Fue una temeridad celebrarlo sin alguien sobrio, como pueden celebrar una excursión con LSD o mescalina quienes estén ya acostumbrados a tales experiencias. Que no hubiera un incendio, ni nos rompiéramos la crisma tratando de caminar, son favores atribuibles a la bondad de los dioses. A mi juicio, es un fármaco demasiado espeso, que reduce a mínimos la coordinación muscular y proporciona una experiencia espiritual ambigua. Aunque las cosas se recuerdan, falta capacidad para mantenerse en un estado «psiquedélico» propiamente dicho, donde las visiones no interfieran con una aguda conciencia crítica. Yendo más al fondo, falta también la profunda erotización de uno mismo y lo otro, que convierte los sentimientos de extrañeza en una experiencia de amor oceánico, o —cuando no alcanzamos el amor— en una experiencia de pasaje por el calvario de estar vivo sin su apoyo.

Creo, por tanto, que su empleo dependerá de que se mantenga o no la actual prohibición, pues mientras la ketamina siga siendo legal y la LSD ilegal algunos psicoterapeutas usarán lo primero sencillamente para no correr riesgos extrínsecos. Supongo que en el futuro —más bien remoto que próximo— haré algún otro autoensayo, con dosis superiores y alguien sobrio a mi alrededor.

Para terminar con este fármaco, es interesante tener presente que no sólo posee dos bandas distintas de acción, dependiendo de la cantidad administrada, sino un efecto enteramente dispar cuando es objeto de administración cotidiana. En este último caso funciona más bien como una mezcla de alcohol y sedantes de farmacia. Hace años conocí a un adicto de ketamina que se la inyectaba varias veces al día; era un pobre diablo, acosado por síntomas secundarios muy molestos, que jamás obtenía visiones de la droga.

Otro fármaco de notable capacidad visionaria es la TMA, primera fenetilamina totalmente sintética, descubierta por Shulgin en 1961. 100 miligramos son una dosis leve, y 250 una dosis alta. Sus efectos se parecen a los de mescalina o LSD. El principal inconveniente de la TMA es que genera casi siempre náuseas al comienzo de la experiencia, por lo cual algunos suelen ingerirla con dramamina o cualquier otra droga antimareo. Mi familiaridad con la TMA se limita a una ocasión, empleando algo menos de 200 miligramos, y no constituye un buen punto de referencia, porque ni a mi mujer ni a mí nos fue posible evitar el vómito; hicimos ambos grandes esfuerzos para retrasarlo, pero antes de media hora teníamos el estómago vacío. Supongo, pues, que asimilamos como la mitad de esa dosis. Con todo, el fármaco es más noble o propiamente psiquedélico que la ketamina; no produce incoordinación muscular, preserva intacta la conciencia crítica y posee cuatro o cinco veces más duración en el efecto. Nuestra experiencia duró aproximadamente siete horas, con un clímax entre la segunda y la tercera.

Atendiendo a potencia absoluta, ninguna droga visionaria iguala a la DOM o STP,

otra fenetilamina sintética descubierta por Shulgin en 1963, que en términos químicos es 2,5-dimetoxi-4-metilanfetamina. Si bien la LSD posee bastante más actividad (atendiendo a la cuantía de producto por kilo de peso), la DOM sume al usuario en un trance no sólo tres o cuatro veces más duradero, sino considerablemente más intenso también. Ninguna droga descubierta hasta ahora invoca paraísos e infiernos comparables, y ninguna asegura en medida pareja una extraordinaria experiencia espiritual. «Espiritual» no debe tomarse aquí como mero adjetivo, porque con el espíritu nos las habernos, desnudos de toda otra cosa, al internarnos en dosis medias o altas.

Bastan 2 o 3 miligramos para inducir un viaje de diez horas, con gran estimulación general y algunas modificaciones perceptivas, donde lo más notable es la capacidad para concentrarse en cualquier cosa o idea. Dosis medias —entre 5 y 6 miligramos— producen ya una fantástica explosión sensorial e introspectiva, que se prolongará más de quince horas. Dosis altas —entre 7 y 10 miligramos— provocarán infaliblemente una excursión psíquica excepcional, durante 20 o 24 horas. Es de la mayor importancia tener en cuenta que los efectos se hacen esperar mucho —hasta dos y tres horas con dosis leves—, pues los acostumbrados a otras drogas visionarias de alta potencia tenderán a creer que el producto se ha desactivado o sólo está presente en cantidades ínfimas. Nadie debe dejarse llevar por ese palpito, antes de que pasen al menos cuatro horas desde la primera administración.

También merece reseñarse que la DOM es la droga psiquedélica con desarrollo de tolerancia más rápido. Cinco voluntarios —ampliamente experimentados en otros fármacos visionarios— recibieron 6 miligramos durante tres días seguidos, y la tercera administración no produjo efecto alguno en dos sujetos, mientras otro llegó a dormirse durante la experiencia. Los restantes mencionaron una acción «moderadamente fuerte», cuando el primer día coincidían en considerar que se hallaban ante la droga más potente jamás probada.

El nombre, STP, con el que se introdujo en el mercado negro a mediados de 1967, contiene las siglas de tres expresiones: *Serenity*, *Tranquility*, *Peace*; *Super Terrific Psychedelic* y *Stop The Police*. Su difusión incontrolada provocó episodios graves, ya que los secantes donde apareció inicialmente contenían hasta 20 miligramos. Dada la lentitud inicial de su acción, bastantes personas acostumbradas a consumir LSD llegaron a doblar y triplicar cantidades tan descomunales. Las consecuencias —largas fases de terror, episodios paranoicos y otros trastornos psicóticos— se vieron agravadas por el hecho de que ningún centro hospitalario sabía cómo tratar casos semejantes, y el empleo masivo de neurolépticos resultó a veces contraproducente.

Las consideraciones previas no son ociosas, teniendo en cuenta que hay DOM en el mercado negro, y algunos químicos clandestinos sintetizan hoy esta sustancia con menos dificultades que la suave MDMA o análogos suyos. Las muestras que he visto

recientemente son papeles secantes con las letras STP y SE, pero no es descartable que aparezcan partidas sin esa especificación. Cuando no se trate de LSD, el usuario hará bien evitando tomar más de medio secante la primera vez, sin administrarse el otro medio hasta pasadas cuatro horas. Las muestras que llegaron a mi poder contenían —a mi juicio— una dosis entre 5 y 8 miligramos, quizá más bien lo segundo, pues su acción se prolongó durante casi veinte horas, con abrumadora intensidad en algunos momentos.

Si tuviera que pronunciarme sobre el empleo de esta sustancia, renovaría lo ya expuesto a propósito de otros psikedélicos mayores, añadiendo que aquí hacen falta a la vez más osadía y más cautela todavía. Con un cálido ser humano a nuestro lado compartiendo viaje, es probable que la gloria desborde largamente el horror; pero será preciso ir venciendo las muy diversas formas donde el horror decida manifestarse. Si eso llegara a suceder, la experiencia bien puede marcar un hito en la vida. Habrá otorgado un cambio de perspectiva, un contacto profundo con los sentidos del mundo.

Quizá la droga visionaria con mayor futuro entre las de diseño sea otro hallazgo de Alexander Shulgin, bautizado por él con las siglas 2C-B (abreviatura de la 4-bromo-2,5-dimetoxifenetilamina). Sintetizada por primera vez en 1973, sus efectos han venido siendo estudiados desde entonces por un pequeño grupo experimental, cuya amabilidad me permitió acceder a algunas dosis en 1992. Al año siguiente obtuve unas pocas más, aunque esos autoensayos —siempre compartidos— son insuficientes para emitir un juicio en verdad informado sobre la sustancia. Con todo, ciertos extremos sí se encuentran bien establecidos ya, y otros logré verificarlos por mí mismo.

Sencilla y barata de elaborar, la 2C-B comienza a ser activa hacia los 5 miligramos, y alcanza su límite razonable poco después. Tan estrechos márgenes hacen que 12 miligramos sean una dosis leve, 20 miligramos una dosis media y 30 miligramos una dosis alta. El viaje dura de 4 a 8 horas.

Basta doblar la dosis alta para caer en viajes excesivos hasta para el psiconauta más avezado, semejantes a los peores de STP aunque mucho más breves; la mayor sobredosis registrada por ahora —con 100 miligramos— sumió al sujeto en un estado de terror que no llegó a la hora y media, para convertirse luego en una experiencia descrita como «maravillosa». Por otra parte, la sobredosis de 2C-B no es, según Shulgin, somática; las visiones y ánimos evocados por el fármaco a partir de los 40 miligramos inclinan hacia formas más o menos agudas de miedo, pero las constantes orgánicas siguen funcionando de modo satisfactorio.

Estas características configuran una droga algo anómala, que otorga experiencias de tipo psikedélico, pero presenta también cierto parentesco con sustancias de las llamadas «entactógenas», como la MDMA y sus muchos análogos, cuyo efecto es

derribar obstáculos al contacto con otros. Aúna así el viaje espiritual en sentido amplio —al estilo de la LSD o la STP— con una desinhibición de sentimientos más prosaicos, ligados a la sensibilidad inmediata. Abriendo a la vez puertas de la percepción y del corazón, promueve un rendimiento genital raras veces alcanzado con ninguna droga del grupo visionario, y menos aún con los llamados entactógenos.

Como sucede con la marihuana de alta potencia, podemos no darnos cuenta de su capacidad para evocar lujuria, pero basta una situación favorable para que los ánimos se orienten hacia allí con fluidez. Usando 2C-B el contacto resultará mucho más intenso, y hasta cabe hablar de una específica propensión a obtenerlo. Según Shulgin, «si acabásemos descubriendo alguna vez un afrodisíaco eficaz, probablemente tomará como pauta la estructura 2C-B».

Naturalmente, estas propiedades de la 4-bromo-2,5-dimetoxifenetilamina son escandalosas. Algunos verán en este fármaco el verdadero y más horrendo demonio, el Anticristo revelado sólo a medias por euforizantes como la heroína o la cocaína; otros, menos alarmados por el placer sexual, piensan que es una promesa de cura o alivio para sádicos y masoquistas, cuyo rasgo común es anticipar una insensibilidad (en el otro o en ellos mismos), y superarla con vejaciones o tormentos.

Tras veinte años sin un accidente fatal o siquiera desequilibrador psíquicamente con esta droga, en Estados Unidos ha sido prohibida en 1993, y a principios de 1994 ya había cápsulas en el mercado negro con los nombres genéricos de *nexus* y *afro*, así como episodios de intoxicación aguda. Todavía es legal en los demás rincones del mundo, donde no existe aún mercado negro; pero los norteamericanos suelen guiar al resto en este terreno.

No habrá apenas riesgo si el usuario se mantiene en márgenes de 12 a 24 miligramos, tomando en cuenta que dentro de esa franja bastan pequeñas adiciones —de 3 a 4 miligramos— para inducir notables cambios. Pero ¿qué posibilidades hay de mantener mínima prudencia con una droga de mercado negro, adulterada y mitificada por eso mismo? Como preveo casos de mal viaje (si llegara a caer bajo un régimen de prohibición), me limito a recordar al insensato —o al engañado por algún proveedor— que su consuelo es la brevedad del trance: en una hora aproximadamente habrá vuelto, y es recomendable que se cargue de entereza entre tanto. Al fin y al cabo, hay cierta justicia poética en no salir indemne de tonterías, sobre todo cuando las dicta el deseo de ser Venus o estar a solas con ella.

Queda por añadir que la 2C-B se potencia en combinación con MDMA y sus análogos. Bastarán dosis muy leves de uno y otro fármaco —digamos 7 y 40 miligramos respectivamente— para inducir notables experiencias, durante más de seis horas. Algunos afirman que una sinergia idónea se logra tomando 2C-B cuando comienza a declinar el efecto de la MDMA, si bien en mi caso funcionó muy satisfactoriamente la mezcla de ambas drogas desde el comienzo. Alterné la más pura

lujuria con fugaces apariciones de *Alien, el octavo pasajero*, mientras mi compañera fue visitada tan sólo por goces carnales. En contrapartida, mientras ella dormía pude escribir algunas páginas, que están entre las más serenas de mi vida.

Más potencial erótico todavía parece tener uno de los últimos hallazgos de Shulgin (la 5-metoxi diisopropil triptamina), cuya abreviatura es 5-Meo-DIPT. Activa oralmente desde los 6 miligramos, su margen de seguridad es aún más estrecho que el de la 2C-B, pues Shulgin no recomienda superar los 12. Sus efectos, de naturaleza psiquedélica, se prolongan de 4 a 6 horas. Quienes han experimentado con el fármaco consideran que supera con creces a la 2C-B como afrodisiaco genital. Por otra parte, una usuaria comenta que el efecto tuvo para ella algo de «incómodo», y que «su único alivio fue practicar el sexo». Sin duda, se trata de un fármaco tan prometedor como insuficientemente estudiado.

Incapaz de agotar un catálogo formado por más de mil fenetilaminas y triptaminas psicoactivas ya diseñadas, mencionaré la salvinorina —alcaloide de la *Salvia divinorum*, una planta bastante común en México— por ser una de las drogas visionarias más recientes, aislada por primera vez en 1994, y también la única de esta familia tan activa como la LSD, pues bastan algunas gammas o millonésimas de gramo para quedar sumido en extrañas experiencias.

Jonathan Ott, uno de sus descubridores, se encuentra aún en fase de autoensayos, hechos a base de aumentar 10 millonésimas cada vez. Tuve el honor de acompañarle hace poco, fumando algo invisible por mínimo en una pipeta de laboratorio, y a los dos segundos fui raptado por un estado inefable, que se desvaneció como al minuto. En esencia, resultó una experiencia de encapsulamiento, de retirada a un mundo totalmente insólito. La dosis —60 o 70 gammas— nos dejó convencidos de rozar apenas los umbrales de su acción, y de que en cantidades mayores su efecto bien podría entonces producir pánico, dada la radical rareza de aquello donde uno cae.

Curioso resulta que la *Salvia divinorum* —salvia de los adivinos— la usen ciertos chamanes mexicanos mascando sus hojas, y que algunos occidentales hayan atravesado por ese medio enormes ebriedades. Más curioso todavía es que dichos chamanes coincidan en considerar la planta como algo traído no hace mucho a sus tierras «desde fuera», y para nada autóctono como el peyote o los hongos psilocibios. Pero es de esperar que tanto enigma se acabe despejando con algo más de estudio, etnobotánico y farmacológico en sentido estricto.

EPÍLOGO

«*Comprensión es dominio*».

G. W. F. HEGEL

LA cuerda que sirve al alpinista para escalar una cima sirve al suicida para ahorcarse, y al marino para que sus velas recojan el viento. Seguiríamos en las cavernas si hubiésemos temido conquistar el fuego, y entiendo que aquí, como en todos los demás campos de la acción humana, hay desde el primer momento una alternativa ética: obrar racionalmente —promoviendo aumentos en la alegría— y obrar irracionalmente, promoviendo aumentos en la tristeza; una conducta irreflexiva acabará haciéndonos tan insensibles a lo buscado como inermes ante aquello de lo que huíamos. De ahí que sea *vicio* —mala costumbre o costumbre que reduce nuestra capacidad de obrar— y no *dolencia*, pues las dolencias pueden establecerse sin que intervenga nuestra voluntad, pero los vicios no: todo vicio jalona puntualmente una rendición suya.

Otra cosa es que presentar el uso de drogas como enfermedad y delito haya acabado siendo el mayor negocio del siglo. Llevado a su última raíz, este negocio pende de que las drogas no se distingan por sus propiedades y efectos concretos, sino por pertenecer a categorías excéntricas, como artículos vendidos en tiendas de alimentación, medicinas y sustancias criminales. Una arbitrariedad tan enorme sólo puede estimular desorientación y usos irreflexivos.

Tras lo arbitrario está la lógica económica de dos mercados permanentes, uno blanco y otro negro. Esta dicotomía aleja la perspectiva de que el campo psicofarmacológico se racionalice alguna vez, con pautas de precio, calidad y dispensación que le quiten a las drogas —a las drogas en general— su naturaleza de puras mercancías. Salvo raros casos, como los vinos y licores realmente buenos, apenas hay productos de mercado blanco capaces de subsistir bajo condiciones de clandestinidad; sin embargo, al incluir los más deseables en el mercado negro se aseguran superdividendos para sucedáneos autorizados, mientras se multiplica el margen de beneficio para originales prohibidos. Otra cosa no explotaría a fondo las posibilidades del ramificado negocio, que juega con una baraja en la mesa y otra en la manga.

En nuestra cultura sólo el alcohol, el café y el tabaco se han refinado hasta niveles

de artesanía, ofreciendo al usuario un amplio margen de elección entre calidades y variantes. Además de inducir continuas mutaciones genéticas, las bebidas construyen y destruyen, desatan ternura y desatan ira, acercan y alejan a los individuos de lo que son y de sus seres amados y odiados. Más modesto en dones —sin un Dioniso-Baco, generoso y cruel como patrono— el café despierta y apoya el esfuerzo de la vigilia, contrarresta el embotamiento vinoso y sólo pasa la factura del insomnio, sumada a trastornos cardíacos, gástricos y hepáticos. El tabaco, quizá la más adictiva de las drogas descubiertas, sigue tentando a quienes lo abandonaron lustros y décadas después, presto a devolver esa imperceptible sedación/estimulación ligada a una coreografía de gestos y pequeñas servidumbres (encendedor, cenicero, paquete, una mano inútil por ocupada) que llenan los instantes vacíos de cada momento vivido.

A lo que aclaré en las páginas iniciales de este libro sólo puedo añadir que rechazar el *índex pharmacorum prohibitorum* me ayudó en el camino del autoconocimiento y el goce, a veces mucho, aunque no lo bastante pronto como para rehuir algunos de los fármacos promovidos. Mi hábito son los cigarrillos; y si falta el tabaco en lo antes examinado fue porque no me siento imparcial, sino vicioso. Como las demás drogas me resultan prescindibles, poseen un valor espiritual incomparablemente más alto.

Sólo hace poco comprendía que la nicotina es una droga esencialmente benéfica, eficaz para prevenir o mitigar varios males (entre ellos el de Alzheimer), cuyos efectos adversos no derivan de ella, sino de los alquitranes aparejados a ingerirla en forma de pipas, cigarros o cigarrillos, mediando una combustión.

Lícita o ilícita, toda sustancia capaz de modificar el ánimo altera la rutina psíquica, y rutina psíquica se confunde a menudo con cordura; vemos así que el abstemio acude puntualmente al psiquiatra para recibir camisetas de fuerzas químicas —los decentes neurolépticos—, y la sobria dama a recibir como ansiolíticos unos toscos simulacros del opio. Sin embargo, no conozco catadores de vino que sean alcohólicos, ni gastrónomos que devoren hasta la indigestión. Lo común a ambos es convertir en arte propio una simple costumbre de otros.

A pesar de sus promesas y sus realidades, la actual bioquímica no puede por sí sola encontrar o recobrar la vida, como tampoco —o más bien mucho menos— pueden lograrlo la dietética o la gimnasia. Pero esa evidencia no la omite el proyecto de una ilustración farmacológica. La omite precisamente quien alimenta tinieblas, y en su cinismo sugiere como «paraíso» (culpable o inocente) alguna ebriedad. Caras de una misma moneda imaginaria, ni el paraíso ni el infierno hacen justicia a esa humilde pero real aventura de sufrir y gozar los deseos, a medio camino siempre entre la resignación y el cumplimiento.

La ilustración observa ciertos compuestos que —empleados razonablemente— pueden otorgar momentos de paz, energía y excursión psíquica. Su meta es hacerlos

cada vez más perfectos en sentido farmacológico, y a quien los usa cada vez más consciente de su inalienable libertad. En otras palabras, su meta es la más antigua aspiración del ser humano: ir profundizando en la responsabilidad y el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- AARONSON, A. y OSMOND, H. (eds.), *Psychedelics*, Hogarth Press, Londres, 1971.
- AARONSON, S., «*Paspalum* spp. and *Claviceps paspali* in ancient and modern India», *Jour. of Ethnopharm.*, 24(2,3): 345-348, 1988.
- ABERLE, *The Peyote Religion among the Navaho*, Aldine, Londres, 1966.
- ABRAMSON, H. (ed.), *The use of LSD in Psychotherapy*, Josiah Macy Foundation Pub., Nueva York, 1960.
- , «LSD», *Proceedings*, Josiah Macy Foundation, 22-24 abril 1959.
- , «Lysergic acid diethylamide (LSD-25) antagonists II. Development of tolerance in man to LSD-25 by prior administration of MLD41 (1-methyl-*d*-lysergic acid diethylamide)», *Arch. of Neurol. and Psych.*, 79: 201-207, 1958.
- ACKERNECHT, J., «Natural Diseases and Rational Treatment in Primitive Medicine», *British Jour. Med. Hist.*, XIX, 1946.
- ACOSTA, J. DE, *Historia natural y moral de las Indias*, Sevilla, 1590.
- ADAMSON, S. y METZNER, R., «The nature of the MDMA experience and its role in healing, psychotherapy, and spiritual practice», *ReVision: The Journal of Consciousness and Change*, 10(4): 59-72, 1988.
- ADLER, S. y ABRAMSON, P., «Getting High on “Ecstasy”», *Newsweek*, 15-4, 1985.
- ADOVASIO, J. M. y FRY, G. S., «Prehistoric psychotropic drug use in Northeastern Mexico and trans-Pecos Texas», *Econ. Bot.*, 30-1-1976.
- AGUAR, O., *Drogas y fármacos de abuso*, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacia, Madrid, 1982.
- AGUEEV, M., *Novela con cocaína*, Seix Barral, Barcelona, 1984.
- ALBAUGH, B. J. y ANDERSON, P. O., «Peyote in the treatment of alcoholism among American Indians», *Am. Jour. of Psych.*, 131: 1247-1251, 1974.
- ALLEGRO, J., *The Sacred Mushroom and the Cross*, Hadder-Stoughton, Londres, 1970.
- ALLES, G., «Chemical Structure and Physiological Action of Mescaline [...]»,

Neuropharmacology, J. Macy, Nueva York, 1959.

—, «Some relations between chemical structure and physiological action of mescaline and related compounds», en Abramson, H. A. (comp.), *Neuropharmacology*, Josiah Macy Jr. Foundation, Nueva York, 1959.

ALPERT, R., LEARY, T. y Metzner R., *The Psychedelic Experience: A Manual Based on the Tibetan Book of Dead*, University Books, Nueva York, 1964.

AMARINGO P. y LUNA, L. E., *Ayahuasca Visions: The Religious Iconography of a Peruvian Shaman*, North Atlantic Books, Berkeley, 1991.

AMERICAN BAR ASSOCIATION & AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION (eds.), *Drug Addiction: Crime or Disease*, Indiana Univ. Press, Bloomington, 1977.

ANCEL, M., *La pena capital*, ONU, Ginebra, 1968.

ANDREWS, G. y VINKENOOG, S., *El libro de la yerba*, Anagrama, Barcelona, 1977.

ANDRUS, B. C., *I was the Nüremberg Jailer*, Coward-McCann, Nueva York, 1970.

ANON, *Alcohol and Health. Sixth Special Report to the U. S. Congress*, Department of Health and Human Services, National Institute on Drug Abuse, Rockville, MD, 1987.

ANSLINGER, H. J. y TOMPKINS, W. F., *Traffic in Narcotics*, Funk & Wagnalls, Nueva York, 1953.

—, y GREGORY, J. D., *The Protectors*, Farrar, Nueva York, 1961.

ANTOLÍN RATO, M., «LOS psiquedélicos reconsiderados», *El viejo topo*, 29-2-1979.

ANTONIL, G. C., *Mama Coca*, Hassle Free Press, Londres, 1978.

APARICIO, O., *Drogas y toxicomanías*, Editora Nacional, Madrid, 1972.

ARIAS BONET, J. A., «Los “agentes in rebus”: Contribución al estudio de la policía en el Bajo Imperio», *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1957.

ARMAND-PRÉVOST, J., *Opium, monnaie forte*, La Table Ronde, París, 1982.

ARNAO, G., *Rapporto sulle droge*, Feltrinelli, Milán, 1966.

—, *Cocaina: historia, effetti, culture, esperienze*, Feltrinelli, Milán, 1980.

ARPINO, PIERO, *Haschisch. Cannabis indica. Notizie storiche, chimiche, fisiologiche e terapeutiche*, UTET, Turín, 1909.

ARTELT, W., «Studien zur Geschichte der Begriffe Heilmittel und Gift», *Stud. zur*

Gesch. der Mediz., Leipzig, 1937.

ASHLEY, R., *Cocaine, its History, Uses and Effects*, Warner Books, Nueva York, 1976.

AYRAULT, P., *L'ordre, formalité et instruction judiciaire*, 1576.

BAKALAAR, J. y GRINSPOON, L., *La cocaína: una droga y su evolución social*, Hacer, Barcelona, 1982.

—, *Marihuana Reconsidered*, segunda edición corregida, Harvard University Press, Cambridge, MA., 1977.

—, *Psychedelic Drugs Reconsidered*, Basic Books, Nueva York, 1979.

—, *Marihuana, the Forbidden Medicine*, Yale University Press, New Haven, CT., 1993.

BAKER, E. F. W., SORLUSH, L., STORM, T. y SMART, R. G., «A Controlled study of lysergide in the treatment of alcoholism», *Quart. Jour. Stud. Alcohol.*, 27, 1966.

BALL, J. C., *Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science*, 56, 2, 1965.

BALSDON, J., *Los romanos*, Gredos, Madrid, 1966.

BALUZE, E., *Capitularia regum francorum*, París, 1877.

BARATTA, A., «Introducción a la criminología de la droga», *Comunidad y droga*, 3, 1988.

BARBIER, A., «La codeïne», *Bull. Gén. de Thérap.*, 6, 141, 1834.

BAREA, A., *La ruta*, Plaza y Janés, Espluges de Llobregat, 1986.

BARGER, G., *Ergot and Ergotism*, Gurney and Jackson, Londres, 1931.

BARRON, F., JARVIK, M. E. y BUNNELL, S., «Hallucinogenic Drugs», *Scient. Am.*, 210, 1964.

BASELGA, E., *Los drogadictos*, Guadarrama, Madrid, 1972.

—, «Las drogas», en *Gaceta Médica* (n.º extr), Bilbao, 1974, Goti Iturriaga, J. L. (ed.).

BASLER, R. P. (ed.), *The Collected Works of Abraham Lincoln*, Rutgers Univ. Press, N. Jersey, 1953.

- BATESON, G., *Vers une écologie de l'esprit*, Seuil, París, 1980.
- BAUDELAIRE, Ch., *Les paradis artificiels*, Garnier-Flammarion, París, 1963.
- BAYER, R., «Heroin decriminalization and the ideology of tolerance», *Law and Soc. Rev.*, 12, 1978.
- BAYLE, C., *El Dorado Fantasma*, Reus, Madrid, 1930.
- BEAL, J. H., «The Senate Amendments to the Harrison Bill», *Jour. of the Am. Pharm. Ass.*, 3, 1914.
- BEALE, H. K., *Th. Roosevelt and the Rise of America to World Power*, Hopkins Press, Baltimore, 1956.
- BEARD, G., *American Nervousness: Its Causes and Consequences*, Putnam, Nueva York, 1881.
- BEAUMONT, G. y de TOCQUEVILLE, A., *The Penitentiary System of the United States*, Filadelfia, 1835.
- BECKER, H., *Outsiders. Studies in the Sociology of Deviation*, Free Press, Nueva York, 1963.
- BEECHER, H. K. y SMITH, G. M., «Amphetamine sulfate and athletic performance. I. Objective effects», *Jour. Am. Med. Ass.*, 170: 542, 1959.
- BEER, A. G., «Beiträge zur Pharmakologie des extrapyramidalen Systems. II. Mitteilung: Die Wirkung des Harmins bei Katzen ohne Neocortex», *Arch. für Exper. Path. und Pharm.*, 193: 393-407, 1939.
- BEHR, H. G., *La droga, potencia mundial*, Planeta, Barcelona, 1981.
- BEJEROT, N., *Addiction and Society*, Thomas, Springfield (Ill.), 1970.
- BENAVENTE «MOTOLINIA», T. de, *Historia de los indios de Nueva España*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- BENDER, L., «Children's reactions to psychotomimetic drugs», en D. D. Efron, *Psychotomimetic Drugs*, Raven Press, 1970.
- BENDER, L. y SANKAR, D. V. S., «Chromosome damage not found in leukocytes of children treated with LSD-25», *Science* 159, enero 1968.
- BENÍTEZ, F., *Historia de un chamán cora*, FCE, México, 1970.
- , *Los Hongos Alucinantes*, Ediciones Era, México, 1964.

—, *En la Tierra Mágica del Peyote*, Ediciones Era, México, 1968.

BENJAMIN, W., *Haschisch*, Taurus, Madrid, 1975.

BENN, G. (trad. R. Metzner), «Provoked life: An essay on the anthropology of the ego», *The Psychedelic Review* 1:47-54, 1963. Original de 1949: «Provoziertes Leben», en *Ausdruckswelt, Essays und Aphorismen*, Limes Verlag, Wiesbaden.

BENNET, A., «Drug abuse: Who and Why?», *Jour. of the Indiana State Med. Ass.*, 64, 1971.

BENTLEY, W. H., «Erithroxylon in the Opium and Alcohol Habits», *Detroit Ther. Gaz.*, I, 9, 1880.

BERG, R. H., «Warning: stay clear of THC», *Look.*, 15-4-1969.

BERGER, F. M. y DAVIS, D. R. A., *All About Drugs*, Nelson, Nueva York, 1970.

—, «The Effect of Anti-Anxiety Tranquillizers in the Behavior of Normal Persons», en *Psychopat. of the Norm. Hum.*, W. O. Evans y N. S. Kline (eds.), Ch. Thomas, Springfield (Ill.), 1969.

BERINGER, K., «Über ein neues, auf das extra-pyramidal-motorische System wirkendes Alkaloid (Banisterin)», *Der Nervenarzt*, 1: 265-275, 1928.

—, y WILMANNS, K., «Zur Harmin-Banisterin-Frage» *Deut. Medizi. Wochens.* 55:2081-2086. 1929.

BERINGER, L., «Experimentelle Psychosen durch Mescaline», *Deut. Psych.-Vers.*, Erlangen, 1922.

BERISTAIN, A., *El delincuente en el Estado Social de Derecho*, Reus, Madrid, 1971.

—, «Las drogas y su legislación en España», *Rev. Gen. Leg. Jur.*, 67, 24, 1973.

—, *Medidas penales en derecho contemporáneo*, Reus, Madrid, 1974.

BERNAYS, J., *Zwei Abhandlungen über die aristotelische Theorie des Drama*, Berlín, 1880.

BERNFELD, S., «LOS estudios de Freud sobre la cocaína», *Intern. Jour. of Psychoan.*, 1951.

BERNFIEL, L., *Valium, the Story of a Boom*, Nueva York, 1973.

BERTRAND, I., *La sorcellerie*, París, 1912.

BEWLEY, T., «Barbiturate Addiction», *Bull. of Narcotics*, XVIII, 4, 1966.

- BIANCHI, H., *Storie delle Religioni*, Ed. Torinese, Turín, vol. III, 1957.
- BIBRA, E. F. VON, *Die Narkotischen Genussmittel und der Mensch*, Verlag von Wilhem Schmid, Nürnberg, 1855.
- BIDEZ, J., *Les mages helleusés*, París, 1938.
- BIGWOOD, J., «STP and MDA: The love drug and other psychedelic amphetamines», *Head*, diciembre 1977.
- BISHOP, E. S., «Morphinism and its treatment», *Jour. Am. Med. Ass.*, 58, 1912.
- , «An analysis of narcotic drug addiction», *N. Y. Med. Jour.*, 58, 1913.
- , «Some fundamental considerations on the problem of drug addiction», *Jour. Am. Med. Ass.*, 21, 1915.
- , «The narcotic addict, the physician and the law», *Med. Econ.*, 4, 1916.
- BLACK, P. (ed.), *Drugs and the Brain*, Johns Hopkins Press, Baltimore, 1969.
- BLAIR, T., «Habit indulgence in certain cactaceous plants», *Jour. Am. Med. Ass.*, 76, 1921.
- BLÁZQUEZ-MIGUEL, J., *La Inquisición en Castilla-La Mancha*, Pub. Univ. de Córdoba, Madrid, 1986.
- BLEWETT, D., «The psychedelics in group therapy», en Aaronson y Osmond (eds.), 1971.
- BLOCK, A. A. y MCCOY, A. W. (COMPS.), *War on Drugs: Studies in the Failure of US Narcotics Policy*, Westview Press, Oxford, 1992.
- BLUM, R., *Utopiates: The Use and Users of LSD-25*, Tavistock, Londres, 1965.
- BODINO, J., *De la démonomanie des sorciers*, París, 1580.
- BOGUET, H., *An Examen of Witches, Drawn from various trials...*, Rodker, Londres, 1929; original de 1602.
- BOLLACK, J. y WISMANN, H., *Héraclite ou la séparation*, Minuit, París, 1972.
- BORDIER, A., *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales*, Masson, París, 1876.
- BORHEGY, S. F., «Pre-Columbian pottery mushrooms from Mesoamerica», *Am. antiq.*, 28, 1963.
- BRADEN, W., «LSD and the press», en Aaronson, B. y H. Osmond (comps.),

Psychedelics: The Uses and Implications of Hallucinogenic Drugs, Doubleday/Anchor, Garden City, N. Jersey, 1970, pp. 400-418.

BRAJA LAL MUKERJEE, «The Soma Plant», *Jour. of the Roy. Asiat. Soc.*, 1921.

BRAU, J. L., *Historia de la droga*, Bruguera, Barcelona, 1973.

BRAUCHITSCH, H., *Deut. Mediz. Wochenschr.*, 86, 1961.

BRAVO, F. y BUZETA, M., *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de las Islas Filipinas*, Peña, Madrid, 1850.

BRECHER, E. M., *Licit and Illicit drugs*, Little-Brown, Boston, 1972.

BROASTEAD, M., *Oh Sex Education!*, Signet, Nueva York, 1971.

BROMBERG, W., «Marihuana and Crime», *Am. Jour. of Psych.*, 91, 1934.

BROUGH, J., «Soma and Amanita Muscaria», *Bull. of the School of Oriental and African Studies*, 1971.

BROWN, J. K. M., *Street Drugs in the United States and Europe*, Stockton, California, 1978.

—, «Pacific Information Service on street drugs», *Street Drugs in the United States*, 6, 1-2, 1978, Stockton, California.

BUCK, R. W., «Toxicity of *Amanita Muscaria*», *Jour. Am. Med. Ass.*, 185 (8): 663-664, 1963.

BUCKMAN, J. y LING, T. M., *Lysergic Acid (LSD 25) and Ritalin in the Treatment of Neurosis*, Lambarde Press, Londres, 1963.

BUDAVARI, S. ET AL. (comp.), *The Merck Index: An Encyclopedia of Chemicals, Drugs and Biologicals*, 11.a edición, Merck & Co., Rahway, N. Jersey, 1989.

BURKHARDT, J., *La cultura del Renacimiento en Italia*, Iberia, Madrid, 1946.

BURROUGHS, W., *Junkie*, Ace Books, Nueva York, 1952.

—, «Letter from a master addict to dangerous drugs», *Brit. Jour. of Addiction*, enero 1957.

—, «Points of distinction between sedative and consciousness-expanding drugs», en Solomon (ed.), 1969.

—, *The Job*, Grove Press, Nueva York, 1964.

—, *The Naked Lunch*, Olympia Press, París, 1959.

- , *The Soft Machine*, Grove Press, Nueva York, 1961.
- , *The Ticket that Exploded*, Grove Press, Nueva York, 1962.
- , *Dead Fingers Talk*, Calder & Boyars Ltd., Londres, 1963.
- , *Nova Express*, Grove Press, Nueva York, 1964.
- , *Exterminator!*, The Viking Press, Nueva York, 1966.

BURROW, T., «The Proto-Indoaryans», *Jour. of the Roy. Asiat. Soc.*, Londres, 1973.

BURTON, R. F., *Las 1001 noches según Burton*, Siruela, Madrid, 1985.

BUSCH, H. A. y JOHNSON, W. C., «“LSD-25” as an Aid in Psychotherapy», *Dis. Nerv. Syst.*, 11, 1950.

BUTLER, W. P., «How one American city is meeting the public health problems of narcotic drug addiction», *Am. Med.*, 8, 1922.

BUTTERFIELD, L. H. (ed.), *Letters of Benjamin Rush*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1951.

BUZETA, M. y BRAVO, F., *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de las Islas Filipinas*, Peña, Madrid, 1850.

BYCK, R. (ed.), *Escritos sobre la cocaína*, Anagrama, Barcelona, 1980.

CAILLOIS, R., *L'homme et le sacré*, Gallimard, París, 1950.

CALCEDO ORDÓÑEZ, A., «Uso, abuso y dependencia de los psicoestimulantes», *Rev. de Psiq. y Psicol. Méd.*, 516, 1970.

CAMPBELL, H., «The pathology and treatment of morphine addiction», *Brit. Jour. Inebriety*, 20, 1923.

CAMPORESI, P. (trad. de D. Gentilcore), *Bread of Dreams: Food and Fantasy in Early Modern Europe*, University of Chicago Press, Chicago (Ill.), 1989. Publicado originalmente en 1980 como *Il Pane Salvaggio*, Il Mulino, Bolonia.

CANADIAN GOVERNMENT COMMISSION OF INQUIRY (1970), *The Non-Medical Use of Drugs: Interim Report*, Penguin, Harmondsworth, 1971.

CARDANO, J., *Hieronymi Cardani mediolanensis medicina, de subtilitate libri*, Basilea, 1611.

CÁRDENAS, J., *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, Alianza, Madrid,

1988.

CARNICERO ESPINO, J., *Curso monográfico sobre drogas nocivas*, Altamira Rotopress, Madrid, 1969.

CARO BAROJA, J., *Las brujas y su mundo*, Alianza Editorial, Madrid, 1966.

—, *El Señor Inquisidor y otras vidas por oficio*, Alianza Editorial, Madrid, 1970.

—, *Inquisición, brujería y criptojudasmo*, Ariel, Barcelona, 1970.

CARROLI, E. y JOSEPHSON, E., *Drug Use: Epidemiological and Sociological Approach*, Hemisphere, Nueva York, 1974.

CASSINELLI, E., *Historia de la locura*, J. Gil, Madrid, 1924.

CASTANEDA, C., *The Teachings of don Juan: A Yaqui Way of Knowledge*, Univ. of California Press, Berkeley, 1968.

CASTILLO, J., «La función social del castigo: el caso de la prohibición legal del consumo de drogas», *Rev. Esp. de Invest. Sociol.*, 34, 1984.

CATLIN, G. E. G., *Liquor Control*, Butterworth, Londres, 1931.

CERADINI, G., «Relazione di alcuni effetti dell' haschisch», *Ann. Chim. Appl. Med.*, 52, 1864.

CERVERA, S., *La droga: un signo de nuestro tiempo*, Prensa Española, Madrid, 1975.

CHAGNON, N. A., *Yanomamö: The Fierce People*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1968.

—, ET AL., «Yanomanö Hallucinogens», *Current Anthropology*, 12, 1971.

CHAILÉ-LONG, C., «Why China Boycotts Us», *The World Today*, marzo 1906.

CHANUT, A. J., *Le régime de l'opium en droit international*, O. Caen, París, 1938.

CHAYET, N. L., «Social and legal aspects of LSD usage», en DeBold y R. C. Leaf (comp.), *LSD, Man and Society*, Wesleyan University Press, Middletown, CT. 1967.

CHEEK, F. E. y HOLSTEIN, C. M., «LSD-25 dosage levels, groups differences and social interaction», *Jour. Nerv. Ment. Dist.*, 153-6-1988.

CHEIN, I., *The road to Heroin: Narcotics, Delinquency and Social Policy*, Basic Books, Nueva York, 1964.

CHIN, W. Y. y KENG, H., *An Illustrated Dictionary of Chinese Medicinal Herbs*,

- CRCS Publications, Sebastopol, California, 1992.
- CHING-HONG, WU, «A Study of References to the Philipines in Chineses Sources», *Philipp. Soc. and Hum. Rev.*, 1959.
- CHO, A. K., «Ice: A new dosage form of an old drug», *Science*, 249: 631-634, 1990.
- CHOPRA, G. S. y CHOPRA, P. S., *Bull. of Narcotics*, XVII, 2, 1965.
- CHRISTIANSEN, A. ET AL., «Changes in spider webs brought about by mescaline, psilocybin and an increase in body weight», *Jour. of Pharm.*, 136: 31-37, 1962.
- CHURCH, G. J., «Thinking the unthinkable», *Time*, 30-6-1988.
- CIEZA DE LEÓN, P., *Segunda parte de las crónicas del Perú*, 1550.
- CIGNOLI, F., «Los polvos de Dover», *El Monitor de la Farm. y la Terap.*, 1532, 1951.
- CIRAC ESTOPAÑÁN, S., *Los procesos de hechicería en la Inquisición de Castilla la Nueva*, CSIC, Madrid, 1942.
- CIRUELO, P., *Reprobación de supersticiones*, Glosa, Barcelona, 1977.
- CLARK, A. J., «Flying ointments», en Murray, M. A., *The Witch-Cult in Western Europe: A Study in Anthropology*, Clarendon Press, Oxford, 1921.
- CLARK, D. y NARASHIMA, N., «Experimental studies on marihuana», *Am. Jour. Psych.* 125.
- CLARK, J., «Psilocybin: The use of psilocybin in a prison setting», en Aaronson, B. y H. Osmond (comps.), *Psychedelics: The uses and Implications of Hallucinogenics, Drugs*, Doubleday/Anchor, Garden City, N. Jersey, 1970.
- CLARK, W. H., *Chemical Ecstasy: Psychedelic Drugs and Religion*, Sheed & Ward, Nueva York, 1969.
- CLARKE, G., «Veronalism», *The Lancet*, I, 1904.
- CLASTRES, P., *La société contre l'État*, Minuit, París, 1974.
- CLINARD, M. B., *Anomie and Deviant Behavior: A Discussion and Critique*, F. P. Glencoe, Nueva York, 1964.
- CLOSS, A., «Das Religiöse im Schamanismus», *Kairos*, II, 1960.
- CLOTES, J. y LEWIS-WILLIAMS, D., *Les chamanes de la prehistoire*, Seuil, París, 1996.
- CLOWARD, R. A. y OHLIN, L. E., *Delinquency and Opportunity: A Theory of*

- Delinquent Gangs*, The Free Press, Nueva York, 1968.
- COCTEAU, J., *Opium, Journal d'une desintoxication*, Delamain et Boutelleau, París, 1930.
- COHEN, A. E., *Delinquent Boys. The Culture of the Gang*, The Free Press, Nueva York, 1955.
- COHEN, S., *The Beyond Within: The LSD Story*, Atheneum, Nueva York, 1966.
- , *Historia del LSD*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1969.
- , y DITMAN, K., «Adverse effects of LSD: A Survey», *Jour. Am. Med. Ass.*, 181, 22, 1962.
- COHN-BENDIT, D., *La revolución y nosotros, que la quisimos tanto*, Anagrama, Barcelona, 1987.
- COLLI, G. Y MONTINARI, M., *F. Nietzsche: Sämtliche Werke*, Berlín, 1988, 15 vols.
- COLLINS, R., *Sociological Insight: An introduction to Non-Obvious Sociology*, Oxford Univ. Press, Nueva York, 1983.
- COMAS, D., «La medida de la incidencia, prevalencia y problemas causados por las drogas», *Rev. Esp. Inv. Sociol.*, 34, 1986.
- , «La sociedad de consumo y las drogas», *Historia* 16, mayo 1987.
- COMITE DANIELS, *The Illicit Narcotics Traffic*, Senate Rept. n.º 1440, 84 congr., 2.a ses., 1956.
- COMMISSION ON NARCOTIC DRUGS, *Implementation of the Internacional Treaties*, doc. E/CN. 7/1986/5.
- , *Report*, Official Records, 1985, U. N., Nueva York, 1985.
- , *Report on the Thirty-first Session*, U. N., Nueva York, 1985.
- , *Inf. sobre el 8.º período extraordinario de sesiones*, doc. E/CN.7/1784/13.
- COMMONS, J. C. y COLS., *History of Labor in the United States*, Nueva York, 1921.
- CONNELL, Ph., «Use and Abuse of Amphetamines», *The Practitioner*, junio 1968.
- CONRAD III, B., *Absinthe: History in a Bottle*, Chronicle Books, San Francisco, 1988.
- COOKE, M. C., *The Seven Sisters of Sleep*, Londres, 1860. Reimpresión facsímil de 1989 de Quaterman Publications, Lincoln, MA.

- COOPER, N. y STRASSER, S., «The Moscow Mainline», *Newsweek*, 6-10-1986.
- COSTANTINI, E. S., «El uso de alucinógenos de origen vegetal por las tribus indígenas del Paraguay actual», *Cuadernos Científicos CEMEF*, 4: 35-48, 1975.
- COURY, Ch., «The Basic Principles of Medicine in the Primitive Mind», *Mus. Helvet*, XI, 1967.
- COVIÁN Y JUNCO, V, *Memoria elevada al Gobierno de S. M.*, Reus, Madrid, 1921.
- COX, P. A. y S. A. BANACK (comps.), *Islands, Plants and Polynesians: An Introduction to Polynesian Ethnobotany*, Dioscorides Press, Portland, Or., 1991.
- CRAFTS, W. S., *Memorandum Concerning International Restraint in the Traffic in Intoxicants analong Aboriginal Races*, Int. Ref. Bur., Washington, D. C, 1907.
- , *ET AL.*, *Intoxicating Drinks and Drugs in All Lands and Times*, Int. Ref. Bur., Washington, D.C., 1900.
- CRECRAFT, H. J. y RASOR, W. F. *Jour. Am. Med. Ass.*, 157, 654, 1955.
- CROISSANT, J., *Aristotle et les Mystères*, Albin, París, 1923.
- CROMBIE, A. C, *Historia de la ciencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, 2 vols.
- DAHMS, J. H., *The Prosecution of John Wyclyf*, Yale Univ. Press, New Haven, 1952.
- DALLY, P., *Chemotherapy of Psychiatric Disorders*, Logos Press, 1967.
- DANA, C. L., «Early Neurologists in the United States», *Jour. Am. Med. Ass.*, 90, 1928.
- DAVIES, R. W, «Pólice work in Roman times», *History Today*, 18, Londres, 1968.
- DAVIS, D. R. A. y BERGER, F. M., *All About Drugs*, Nelson, Nueva York, 1970.
- DAVIS, E. W., *The Serpent and the Rainbow*, Warner Books, Nueva York, 1985.
- DAVIS, J. M. y SCHLEMMER, R. F., «The amphetamine psychosis» en Caldwell, J. (comp.), *Amphetamines and Related Stimulants: Chemical, Biological, Clinical, and Sociological Aspects*, CRC Press, Boca Ratón, Fl., 1979.
- DEAN, W. y MORGENTHALER, J., *Smart Drugs and Nutrients*, B&J, Santa Cruz, California, 1991.
- DE HERRERA, A., *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*, Madrid, 1730.

- DE JULIÁN, A., *Disertación sobre hayo o coca en la perla de la América*, Lima, 1787.
- DE LA SERNA, J., *Tratado de las Idolatrías, Supersticiones, Dioses, Ritos, Hechicerías y Otras Costumbres Gentílicas de las Razas Aborígenes de México*, Ediciones Fuente Cultural, México, 1953.
- DE MARTIUS, «Beiträge zur Kenntniss der Gattung Erythroxyton», *Abhandl. d. Ath.-Phys. Kl. Acad. d. Wiss.*, Múnich, 1840.
- DE QUINCEY, Th., *Confesiones de un inglés comedor de opio*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- , *Suspiria de profundis*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- DE ROPP, R. S., *Drugs and the Mind*, Grove Press, Nueva York, 1960.
- DE SOLIER, R., *Curandera: Les Champignons Halluginogènes*. Jean-Jacques Pauvert, Montreuil, Francia, 1965.
- DELAY, J. ET AL., «Premiers essais de la psilocybine en psychiatrie», *Neuro-Psychopharmacology*, vol. I, Elsevier, Amsterdam, Holanda, 1959.
- DEL CASTILLO, J., *Pharmacopea universalis*, 1622.
- , ET AL., «Marijuana, absinthe and the central nervous system», *Nature*, 253: 365-366, 1975.
- DELAY, J. ET AL., «Premiers essais de la psilocybine en psychiatrie» *Neuro-Psychopharmacology* Vol. 1, Elsevier, Amsterdam, Holanda, 1959.
- DELLA PORTA, G., *Magia naturalis, sive de miraculis rerum naturalium*, Colonia, 1562.
- DENIKER, O. (ed.), *Neuropsychopharmacology*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1950.
- DERNBURG, E. A., LUCE, J. y SMITH, D. E., «Love needs care: Haight-Ashbury dies», *New Society*, 16, 1975.
- DICKETT, C. y PARRY, R., «Scandal in Switzerland», *Newsweek*, 27-4-1989, p. 39.
- DIGESTO, Aranzadi, Pamplona, 1975.
- DISHOTSKY, N. I. ET AL., «LSD and genetic damage», *Science*, 172: 431, 1971.
- DITMAN, K. y COHEN, S., «Adverse effects of LSD: A Survey», *Jour. Am. Med. Ass.*, 181, 22, 1962.

- DOBKIN DE RÍOS, M., *Hallucinogens: Cross-Cultural Perspectives*, Univ. of New México Press, Alburquerque, 1984.
- , *Visionary Vine: Hallucinogenic Healing in the Peruvian Amazon*, Chandler Publishing Co., San Francisco, 1972.
- , «Una teoría transcultural del uso de los alucinógenos de origen vegetal», *Cuadernos Científicos CEMEF*, 4: 17-34, 1975. Publicado también en 1977, *América Indígena* 37 (2).
- , *Amazon Healer: The Life and Times of an Urban Shaman*, Prism Press, Bridport, UK, Unity Press, Lindfield, Australia, 1992.
- DODDS, E. R., *Los griegos y lo irracional*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- DOUGLAS, M., *Símbolos naturales*, Alianza Editorial, Madrid, 1978.
- DOWNING, J. J., «Attitude and behavior change through psychedelic drug use», en C. T. Tart (ed.), 1969.
- DOYLE, A. CONAN, *The Sign of the Four*, Clarkson, Nueva York, 1967.
- DREISBACH, R. H. ET AL. «Caffeine withdrawal headache», *Jour. of Lab. and Clin. Medicine*, 28, 1212, 1943.
- DRIVER, G. y MILES, J. C., *Babylonian Laws*, Oxford Univ. Press, Oxford, 1955.
- DUKE, J. A., *Medicinal Plants of the Bible*, Trado-Medic Books, Owerri, Nueva York y Londres, 1983.
- , ET AL., «Nutritional Value of Coca», *Bot. Mus. Leaflets*, Harvard Univ., 24 (6), 1975.
- DUMÉZ, A. G. y KOLB, L., *The Prevalence and Trend of Drug Adiction in the U. S.*, Public Health Service, GPO, Washington D. C, 1924.
- DUMÉZ, J., «Some Facts Concerning Drug Addiction», *Records of the Public Health Service*, National Archives, 14-6-1921, n.º 2.123.
- DUMÉZIL, G., *Le Festin D'Immortalité*, Annales du Musée Guimet, París, 1924.
- DUPORT, A., «Discours a la Constituante», *Archives Parlementaires*, vol. X, 1789.
- DURAND, Ch., «Psyquiatrie», *Encycl. Médico-chirurgicale*, A 10, 1955.
- DURKHEIM, É., *Las reglas del método sociológico*, D. Jorro, Madrid, 1912.
- DUVALL, H., LOCKE, B. y BRILL, L., «Follow-up Study of Narcotic Drug Addicts Five

Years After Hospitalization», *Public Health Reports*, 78, 1963.

EDDY, P., GRAHAM, M., SABOGAL, H. y WALDEN, S., «Miami, capital de la droga», *Cambio* 16, 9-7-1987.

EDWARDS, G. y ARIF, A., *Los problemas de la droga en el contexto sociocultural*, OMS Ginebra, 1981.

EFRON, D. D., *Psychotomimetic Drugs*, Raven Press, Londres, 1970.

EFRON, D. H. ET AL., (comps.), *Ethnopharmacologic Search for Psychoactive Drugs* (Public Health Service Publications n.º 1645), U. S. Government Printing Office, Washington D. C., 1967.

EISNER, B., *Ecstasy: The MDMA Story*, Ronin Publications Inc., Berkeley, California, 1989.

ELGOOD, C., «La medicina del antiguo Irán», en P. Laín (ed.), 1972, vol. I.

ELIADE, M., *Le chamanisme et les techniques archaïques de l'extase*, Payot, París, 1968.

—, *Le yoga: immortalité et liberté*, Payot, París, 1968.

—, *Historie des idées et croyances religieuses*, Payot, París, 1980.

—, *Brujería, ocultismo y otras modas culturales*, Paidós, Buenos Aires, 1997.

ELLIS, H., «Mescal: A new artificial paradise», *The Contemp. Rev.*, 1878, y *Smithsonian Institution Annual Report for 1898*, U. S. Government Printing Office, Washington D.C., 1898b, pp. 537-548.

ELMI, A. S., «The chewing of khat in Somalia», *Journal of Ethnopharmacology*, 8(2): 163-176, 1983.

ELOY, N. F. J., *Dictionnaire historique de la médecine*, Mons, Bruselas, 1778.

EMBODEN, W. A., «Ritual Use of Cannabis Sativa», en P. Furst (ed.), 1972.

—, *Narcotic Plants*, The Macmillan Co., Nueva York, 1972.

ERLENMEYER, A., «Über die Wirkung des Cocain bei der Morphiumentziehung», *Centralblatt d. Nervenheilkunde*, 8, 1885.

—, «Über cocainsucht», *Deut. Medizin.-Zeitung*, 7, 1886.

ESCOHOTADO, A., *Historias de familia*, Anagrama, Barcelona, 1978.

—, «La creación del problema: 1909-1919», *Rev. Esp. Inv. Sociol.*, 34, 1986.

—, *La cuestión del cáñamo, una propuesta constructiva sobre haschisch y marihuana*, Anagrama, Barcelona, 1997.

ESSIG y AINSLIE, *Jour. Am. Med. Ass.*, 164, 1382, 1957.

ESTEVE, J., *Nicandri Colophonii poetae et medici antiquissimi clarisimique Theriaca*, Valencia, 1552.

EVANS, W. O. y KLINE, N. S., *Psychopathology of the Normal Humane*, Ch. Thomas, Springfield (Ill.), 1969.

EWING, J. y HAZLIP, T., *Am. Jour. of Psych.*, 114, 835, 1958.

EYSENCK, H. J., *Crime and Personality*, Routledge-Kegan Paul, Londres, 1964.

FABER, REGNIER y CHÉRAMY, *Leçons de Toxicologie*, Hermann et Cie., París, 1922.

FAYET DE SOUZA, N., «Análise da legislação brasileira a respeito do tráfico de emtorpecentes», *Fórum de debates sobre o uso e tráfico de substancias que causam dependência física o psíquica*, Porto Alegre, 1971.

FELICE, PH. DE, *Poisons sacrés, ivresses divines*, Albin, París, 1936.

FERGUSON, M., *The Aquarian Conspiracy. A Personal and Social Transformation in the 1980's*, Paladin, Granada, 1983.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general y natural de las Indias*, 1535, reed., Real Academia de la Historia, Madrid, 1851.

FIDDLE, S., *The Addict Culture and Movement Into and Out of Hospitals*, U. S. GPO, Washington, D.C., 1963.

FINLEY, J. B., *Memorials of Prison Life*, Cincinnati, 1851.

FIRTH, R., *Tikopia Ritual and Belief*, Mac Gibbon & Kee, Londres, 1965.

FISHER, D. D., UNGERLEIDER, J. T., y FULLE, M., «Dangers of LSD», *Jour. Am. Med. Ass.*, 9, 1966.

FLACELIÈRE, R., «Le fonctionnement de l'Oracle de Delphes au temps de Plutarque», *Annales de l'École des Hautes Études a Gand (Etudes d'Archéologie Grecque)*, 2, 1938.

FOLCH, G., «LOS láudanos, fórmulas magistrales centenarias», *Rev. Gal. Acta*, vol. II,

1949.

FONT QUER, P., *El Dioscórides renovado*, Labor, Barcelona, 1982.

FORBES, R. J., *Short History of the Art of Distillation*. E. J. Brill, Leiden, Holanda, 1948.

FORT, J., *The Pleasure Seekers*, Bobbs-Merrill, Nueva York, 1969.

—, *La sociedad adicta*, Laia, Barcelona, 1981.

FOSSIER, A. E., «The Marihuana Menace», *New Orleans Med. & Surg. Jour.*, 84, 1931.

FOSTER, H. HUBBARD (Jr.), «Health and Safety Laws», *Encyc. Brit.*, vol. VIII.

FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid, 1978.

FRANCISCO VÁZQUEZ, P., *Curso monográfico sobre drogas nocivas*, Altamira Rotopress, Madrid, 1969.

FRAZER, J. G., *La rama dorada*, FCE, México, 1944.

FREEDMAN, D. X., «On the use and abuse of LSD», *Arch. Gen. Psych.*, 18, 1968.

FREUD, S., *Escritos sobre la cocaína*, Anagrama, Barcelona, 1980.

—, «Beiträge zur Kenntniss der Cocawirkung», *Wiener Medizin. Wochensch.*, XXXV, 1885.

—, «Bemerkungen über Morphiumsucht und Cocaïnsucht», *Wiener Medizin. Wochensch.*, XXXVII, 1887.

—, «Über Coca», *Centralblatt, f. d. Therapie*, 7, 1884.

FRIEDLANDER, I., *The Whirling Dervishes*, Collier Books, Nueva York, 1975.

FRY, G. S. y ADOVASIO, J. M., «Prehistoric psychotropic drug use in Northeastern Mexico and trans-Pecos Texas», *Econ. Bot.*, 30-1-1976.

FUERO JUZGO, *Latín y castellano*, Real Academia Española, Madrid, 1815.

FULLE, M., FISHER, D. D. y UNGERLEIDER, J. T., «Dangers of LSD», *Jour. Am. Med. Ass.* 9, 1966.

FURST, P., *LOS alucinógenos y la cultura*, FCE, México, 1980.

—, *Mushrooms: Psychedelic Fungi*, Chelsea House Publishers, Nueva York, 1986.

- GAINES, B., «LSD: Hollywood's status-symbol drug», *Cosmopolitan*, noviembre 1963.
- GALMANN, R., «Commodity output, 1839-1899», en *Trends in the American Economy in the XIXth Century*, Univ. Press, Princeton, 1961.
- GAMELLA, J. y MARTÍN, E., *Las rentas de anfión*, Dept. Anthropology Univ. of California, Santa Bárbara, 1991.
- GANSZYNIEK, J., «Kyphi», en *Pauly-wissowa*, vol. XV, 1.
- GARCÍA, D., «La droga como elemento cultural», *Historia* 16, 133, 1987.
- GARCÍA ANDÚJAR, A., *Curso monográfico sobre drogas nocivas*, Altamira Rotopress, Madrid, 1969.
- GARCÍA MÉNDEZ, E., «Drogas: ¿Qué política criminal para Argentina?», *Poder y Control*, 2, 1987.
- GARCILASO, Inca, *Comentarios reales*, 1609-1617.
- GARRISON, J., *Historia de la medicina*, Madrid, 1922.
- GARZA, M. DE LA, *Sueño y alucinación en el mundo náhuatl y maya*, Univ. Nac. Autónoma de México, 1990.
- GASKINS, S., *Amazing Dope Tales and Haight Street Flashbacks*, Book Pub. Co., Sommenton, 1980.
- GEERTZ, C., *Essai d'anthropologie religieuse*, Gallimard, París, 1972.
- GERARD, D. L. y KORNETSKY, C., *Psychiatric Quarterly*, 29, 1955.
- GERBAULT, J. M., *Les drogues du bonheur*, Hachette, París, 1975.
- GIBBINGS, R. J. y MARSHMANN, J. A., «A note on the composition of illicit drugs», *Ontario Med. Jour.*, septiembre 1970.
- GIEDION, S., *The Eternal Present*, I: The Beginnings of Art, Nueva York, 1962.
- GIL, L., *Los antiguos y la inspiración poética*, Guadarrama, Madrid, 1967.
- , «La medicina en el período pretécnico de la cultura griega», en Laín Entralgo (ed.), 1982.
- , *Therapeia. La medicina popular en el mundo clásico*, Guadarrama, Madrid, 1969.

- GILHODES, C, *The Kachins, their Religion and Mythology*, Calcuta, 1922.
- GILMAN, A. y GOODMAN, L. S., *The Pharmacological Basis of Therapeutics*, Macmillan, Nueva York, 1970.
- GIMBUTAS, M., *The Prehistory of Eastern Europe*, M. Nijhoff, La Haya, 1956.
- , *Ancient Symbolism in Lithuanian Folk Art* (Memoirs of the American Folklore Society, n.º 49), American Folklore Society, Philadelphia, 1958.
- , *The Gods and Goddesses of Old Europe, 7000 to 3500 B.C.: Myths, Legends and Cult Images*, University of California Press, Berkeley, California, 1974.
- GINSBERG, A., «First manifesto to end the bringdown», en Solomon (ed.), 1969.
- GIRARD, R., *El chivo expiatorio*, Anagrama, Barcelona, 1986.
- GLATT, M. M., «Los barbitúricos», *Bol. de los Est*, 1962.
- GODARD, A., *La pitié antique*, París, 1925.
- GOLDSMITH, M., *The eTrail of Opium. The Eleventh Plague*, Londres, 1939.
- GOLDSTEIN, A., *Comments on the Drug Abuse Problem. In the Challenge of Life*, Birkhäuser, Basilea, 1972.
- , ET AL., «Psychotropic effects of caffeine in man», *Clin. Pharm. and Therapeutics*, 10, 1969.
- GOLIOGHTLY, B. H. y STAFFORD, P. G., *LSD: The Problem-Solving Psychedelic*, Award Books, Nueva York, 1967.
- GOLOWIN, S., *Die Magie der Verbotenen Marchen: Von Hexendrogen und Feenkräutern*, Merlin Verlag, Hamburgo, 1973.
- GÓMEZ DE LA SERNA, R., *El caballero del hongo gris*, Salvat, Barcelona, 1970.
- GONZÁLEZ, C., «Política criminal y drogodependencias», *Comunidad y drogas*, 3, 1988.
- GONZÁLEZ DURO J., *Grupos marginados y peligrosidad social*, Campo Abierto Ed., Madrid, 1977.
- GONZÁLEZ MORADO, A. y ROF CARBALLO, J., «Experiencias clínicas con la dietilamida del ácido lisérgico», *Bol. Inst. Pat. Med.*, 13-10/1956.
- GOODE, E., «Marihuana and sex», *Evergreen*, 66, 1969.
- GOODMAN, L. S. y GILMAN, A., *The Pharmacological Basis of Therapeutics*,

Macmillan, Nueva York, 1970.

GORDON, M., «Tranquillizers», *Encycl. Brit.*, 18, 1980.

GOTTLIEB, J. y SPANOS, N. P., «Ergotism and the Salem witch trials», *Science*, 194: 1390-1394, 1976.

GRAPOW, H. y VON DEINES, H., *Wörterbuch der Aegyptischen Drogennamen*, Akad Verlag, Berlín, 1954.

GRAVES, R., *Los dos nacimientos de Dionisos*, Seix Barral, Barcelona, 1980.

—, *Los mitos griegos*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

GREEDEN, J. E., «Anxiety or caffeineism. A diagnostic dilemma», *Am. Jour. of Psych.*, 131(10): 1089-1092, 1974.

GREEN, E. M., «Psychoses Among Negroes: A Comparative Study», *Jour. of Nerv. and Mental Dis.*, 41, 1911.

GREER, G., «MDMA: A psychoactive Drug with a schizophrenic reputation», *New Focus*, 8/9/1985.

GREGORY, J. D. y ANSLINGER, H. J., *The Protectors*, Farrar, Nueva York, 1961.

GRINSPOON, L. y BAKALAAR, J., *La cocaína: una droga y su evolución social*, Hacer, Barcelona, 1982.

—, *Marihuana Reconsidered*, segunda edición corregida, Harvard University Press, Cambridge, MA., 1977.

—, *Psychedelic Drugs Reconsidered*, Basic Books, Nueva York, 1979.

—, *Marihuana, the Forbidden Medicine*, Yale University Press, New Haven, CT., 1993.

GROF, S., *Realms of the Human Unconscious: Observations from LSD Research*, The Viking Press (An Esalen Book), Nueva York, 1975.

—, y HALIFAX, J., *The Human Encounter with Death*, Dutton, Nueva York, 1977.

GROSS, M. L., *The Brain Watchers*, New American Library, Nueva York, 1963.

GUARESCHI, I., *Commentario della Farmacopea Italiana e del medicamenti in generale*, UTE, Turín, 1897.

GUBERN, R., *La caza de brujas en Hollywood*, Anagrama, Barcelona, 1987.

GUILLY, P., «Le Club des Haschischiens», *Encéphale*, 2, 1950.

GUTIÉRREZ-NORIEGA, C, «El cocaísmo y la alimentación en el Perú», *Anales de la Facultad de Medicina*, 31, 1948.

GUZMÁN, G., «Sinopsis de conocimientos sobre los hongos alucinatorios mexicanos», *Bol. de la Soc. Bot. de México*, 24, 1959.

HALBACH, H., «Pharmakopsychologie-Neuropsychopharmakologie», I, 4, 1968.

HALIFAX, J., *Shamanic Voices: A Survey of Visionary Narratives*, E. P. Dutton, Nueva York, 1979.

HAMMOND, W. A., «Remarks on Cocaine and the So-Called Cocaine Habit», *Jour. Nerv. and Ment. Dis.*, 13, 1886, y *Virginia Med. Month.*, XI, 1887.

—, «Coca: Its Preparations and Their Therapeutical Qualities with some Remarks on the So-Called “Cocaine Habit”», *Trans. Med. Soc. of Virginia*, 1887.

HANSEN, J., *Quellen und Untersuchungen zur Geschichte des Hexenwahns und der Hexenverfolgung in Mittelalter*, Georgi, Bonn, 1901.

HARNER, M., *Hallucinogens and Shamanism*, Oxford Univ. Press, Nueva York, 1972.

—, «The Role of hallucinogenic plants in European witchcraft», en *Hallucinogens and Shamanism*, Oxford Univ. Press, Nueva York, 1972.

HARRIS, M., *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

HARTNALL y MICHELSON, «Controlled Comparison of Injected Heroin Addiction», IV Nat. Conf. on Drug-abuse, San Francisco, Calif. 5/7/1977.

HARTWICH, C, *Die Menschlichen Genußmittel: Ihre Herkunft, Verbreitung, Geschichte, Anwendung, Bestandteile und Wirkung*, Chr. Herm. Tauschnitz, Leipzig, 1911.

HAYFORD, C. W., «Lin Tse-Hsü», *Encycl. Brit.*, vol. XX.

HEER, F., *The Intellectual History of Europe*, Anchor, Nueva York, 1968.

HEFTER, A., «Ueber Cactenalkaloide (II. Mittheilung)», *Berichte der Deut. Chemi. Gesell.*, 29:216-227, 1898.

HEGEL, G. W. F., *Enzyelopädie des philosophischen Wissenchaften*, Frommann, Stuttgart, 1927.

—, *Theologische Jugendschriften*, Minerva, Frankfurt, 1907 (1966).

- , *Leçons sur la philosophie de l'histoire*, Vrin, París, 1964.
- HEIM, R., *Ees champignons toxiques et hallucinogènes*, Société Nouvelle des Éditions Boubée, París, 1978.
- HEIM, R. y WASSON, R. G., *Ees champignons hallucinogènes du Mexique. Études ethnologiques, taxinomiques, biologiques, physiologiques et chimiques*, Archives du Muséum National d'Histoire Naturelle, Series 7, vol. VI, París, 1958(9).
- HEINE-GELDERIN, R. VON, «Cultural Connections between Asia and Pre-Colombian America», *Anthropos*, 1950.
- HELMER, J., *Drugs and Minority Oppression*, The Seabury Press, Nueva York, 1975.
- HERCE, E., *La medicina humorística*, Lepori y Viale, Madrid, 1925.
- HERER, J., *The Emperor Wears no Clothes — Hemp and the Marijuana Conspiracy*, Hemp Publishing, Los Angeles, 1990.
- HERNÁNDEZ, E., *De historia plantarum Novae Hispaniae*, Salamanca, 1650.
- , *De nanácatl seu fungorum genere*, Ibarra, Madrid, 1790.
- HILL, E., «Anti-Oriental agitation and the rise of working-class racism», *Society*, 2, 1973.
- HILLEBRANDT, A., *Vedische Mythologie*, Breslau, 1891.
- HIMMELSBACH, C. K., *Public Health Reports*, 165, Washington D. C., 1937.
- HOBSON, A., *Drug Addiction: A Malignant Racial Cancer*, 1933.
- HOFFER, A., «Treatment of alcoholism with psychedelic therapy», en Aaronson y Osmond (eds.), 1971.
- , y OSMOND, H., *The Hallucinogens*, Academic Press, Nueva York, 1967.
- HOFMANN, A., *LSD*, Gedisa, Barcelona, 1980.
- , *Die Mutterkornalkaloide*, F. Enke Verlag, Stuttgart, 1964.
- , «Teonanacatl and ololiuhqui: Two ancient magic drugs of Mexico», *Bulletin on Narcotics*, 23(1): 3-14, 1971.
- , *Einsichten und Ausblicke*, Sphinx Verlag, Basel, 1986.
- , RUCK, C. A. P. y WASSON, R. G., *El camino a Eleusis*, Fondo de Cultura, México, 1980.
- , y SCHULTES, R.E., *Plantas de los dioses*, Fondo de Cultura, México, 1982.

- , OTT, J. y SCHULTES, R. E., *Teonanácatl*, Swan, San Lorenzo de El Escorial, 1985.
- HOFSCHLAEGER, A., «Die Entstehung der primitiven Heilmethoden und ihre organische Weiterentwicklung», *Arch. Gesch. Mediz.*, 1909.
- HOGUE, W., «The other Cary Grant», *New York Times Magazine*, 3 de julio 1977, pp. 14 y ss.
- HOLDEN, C., «Legal drugs: The view from neuroscience», *Science*, 247: 919, 1990.
- HOLLAND, L. B. «The mantic mechanism of Delphi», *Am. Jour. Archaeol.*, 3, 1933.
- HOLLINGSHEAD, M., *The Man Who Turned On the World*, Blond & Briggs, Londres, 1973.
- HOLSTEIN, C. M. y CHEEK, F. E., «LSD-25 dosage levels, groups differences and social interaction», *Jour. Nerv. Ment. Dist.*, 153-6-1988.
- HOROWITZ, M., «Interview: Albert Hofmann», *High Times*, julio 1976.
- , *Phantastica: Rare and Important Psychoactive Drug Literature —1700 to the Present*, William and Victoria Dailey, Los Angeles, 1979.
- , y PALMER, C., *Shaman Woman, Mainline Lady: Women's Writings on the Drug Experience*, William Morrow and Co., Nueva York, 1982.
- HOUSTON, J. y MASTERS, R. E. L., *The Varieties of Psychedelic Experience*, Dell. Pub. Co., Nueva York, 1966.
- HOWARDS, S., «The Inside Story of Dope in this Country», *Hearst's International*, II, 1923.
- HOWARD-JONES, N., «A critical study of the origins and early development of hypodermic medication», *Jour. Hist. Med.*, 2, 1947.
- HU, S. Y. ET AL., *An Enumeration of the Chinese Materia Medica*, The Chinese University Press, Hong Kong, 1980.
- HUARD, P. y WONG, M., «La medicina china», en Laín Entralgo (ed.), 1972.
- HUBBARD, A., «The use of LSD-25 in the treatment of alcoholism and other psychiatric problems», *Quart. J. Stud. Alcohol*, 1965.
- HUBBARD, D., «Some Fallacies Regarding Narcotic Drug Addiction», *Jour. Am. Med-Ass.*, 74, 1920.
- HUIZINGA, J., *El otoño de la Edad Media*, Revista de Occidente, Madrid, 1962.

HULSMAN, L., *Drug Policy as a Source of Drug Problems and a Vehicle of Colonization*, Kaplan, Kooyman y Sengers, Rotterdam, 1985.

HUMBOLDT, A. VON y BONPLAND, A., *Personal Narrative of Travels to the Equinoccial Regions of America*, Henry G. Bohn, Londres, 1852-1853.

HUME, E., «Sniffing paint gets man 2-years jail term», *Ithaca Journal*, 11/12/1982.

HUXLEY, A., *Island*, Chatto & Windus, Londres, 1962.

—, *Collected Essays*, Chatto & Windus, Londres, 1960.

—, *Los demonios de Loudun*, Planeta, Barcelona, 1972.

—, *Las puertas de la percepción*, Edhasa, Barcelona, 1977.

—, *Moksha*, Edhasa, Barcelona, 1982.

—, «A Treatise on Drugs», *Fall Mall Magazine*, 3, 1932.

ISBELL, H., «Cronic intoxication with barbiturates», *Arch. Neur. Psych.*, 64, 1950, y *Med. Clin. of North America*, 34, 2, 1950.

IVERSEN, L. L., «Química del cerebro», en *El Cerebro*, Libros de Investigación y Ciencia, Labor, Barcelona, 1980.

JACKSON, D. y SMART, R. G., *The Yorkville Subculture: A Study of the Life Styles and Interactions of Hippies and Non-Hippies*, Addiction Research Fundation, Toronto, 1969.

JACQUES, J. H., *The Mushroom and the Bride: A Believer's Examination and Refutation of J. M. Allegro's Book: The Sacred Mushroom and the Cross*, Citadel Press, Derby, 1970.

JAFAYA, I. B. N., «Antología poética», Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1986.

JAGOR, T., *Travels in the Philippines*, Chapman y Hall, Londres, 1875.

JAMES, E. O., *Historia de las religiones* (ed.), Vergara, Barcelona, 1963.

JAMES, W., *The Varieties of Religious Experience*, Longman, Nueva York, 1902.

JANIGER, O., «The use of hallucinogenic agents in psychiatry», *California Clinicians*, 55: 251-259, 1959.

JARVIK, M. E., «The drug dilemma: Manipulating the demand», *Science*, 250, 1990.

JEFFERSON, Th., *The Complete Jefferson*, S. K. Padover (ed.), libraries Press,

Freeport, Nueva York, 1969.

—, *Autobiografía y otros escritos*, Tecnos, Madrid, 1987.

JENNESS, D., *Prehistoric Culture Waves from Asia to America*, Ann. Rep. of the Smithsonian Inst., Washington D. C., 1941.

JENSEN, A. E., *Mythes et cultes chez les peuples primitifs*, Payot, París, 1954.

JESCHECK, H. H., «La reforma del Derecho penal alemán», *Anuario de Derecho Penal*, XXV, II, sept.-dic. 1972.

JOHNSEN, G., «Three-years experience with the use of LSD as an aid in psychoterapy», *Acta Psychiatr. Scand.*, supl. 180.

JOHNSON, D., *Indian Hemp, a Social Menace*, Johnson, Londres, 1952.

—, *The Hallucinogenic Drugs*, C. Johnson, Londres, 1953.

JOHNSON, W. C. y BUSCH, H. A., «“LSD-25” as an Aid in Psychotherapy», *Dis. Nerv. Syst.*, 11, 1950.

JOHNSTON, J. F., *The Chemistry of Common Life*, Appleton, Nueva York, 1855.

JONES, E., *The Life and Works of Sigmund Freud*, Basic Books, Nueva York, 1953.

JOSEPHSON, E. y CARROLI, E., *Drug Use: Epidemiological an Sociological Approach*, Hemisphere, Nueva York, 1974.

JUNG, C. G., *Essays on a Science of Mythology: the Myths of the Divine Child and the Mysteries of Eleusis*, Schocken, Nueva York, 1977.

JÜNGER, E., *Besucht auf Godenholm*, Kolstermann, Frankfurt Mein, 1952.

—, *Approches, drogues et ivresse*, Gallimard, París, 1974.

K_{AHN}, J., «The universal drink», *New Yorker*, 21/2/1959.

KAISER, G., *Jugendrecht und Jugendkriminalität*, Beltz, Basilea, 1973.

KAMM, H., «They shot Opium smugglers in Iran, but...», *New York Times Magazine* 11/2-1973.

KAPLAN, C. D., *The Theory of Referral Chains for Cocaine Networks*, EEC, Luxemburgo, 1986.

KAPLAN, H. J., «Psychoses Associated with Marihuana», *New York Med. Jour.*, 71,

1971.

KAPLAN, J., *Marihuana: The New Prohibition*, Pocket Books, Nueva York, 1976.

KASS, A., RETTERSTÖL, N. y SIRNES, T., *Bull. of Narcotics*, XI, 3, 1959.

KAST, E. C., «A Concept of Death», en Aaronson y Osmond (eds.), 1971.

KAST, E. C. y COLLINS, V. C., «Lysergic and diethylamide as an analgesis agent», *Anaesthesia and Analgesia*, 43, 1964.

KAYMAKSALAN, C., Consejo de Europa, *Comité de Salud Pública*, doc. CESP, 2/2/1979.

KELLER, M., «Alcohol consumption», *Encycl. Brit.*, vol. I.

KENDLER, H. H., «Tranquilizers», *Encycl. Brit.*, 18.

KENNEDY, J. E., *Message from the President: Mental Illness and Retardation*, House Doc. n.º 58, 88th Congress, 1st sess., 5/2/1963.

KENNEDY, J. G., *The Flower of Paradise: The Institutionalized Use of the Drug Qat in North Yemen*, Dordrecht, 1987.

KERENYI, K., *Eleusis, Archetypal Image of Mother and Daughter*, Bollingen Series, LXV, Nueva York, 1967.

KESEY, K., *Alguien voló sobre el nido del cuco*, Anagrama, Barcelona, 1986.

—, *A veces un gran impulso*, Argos, Barcelona, 1977.

—, *La caja del diablo*, Seix Barral, Barcelona, 1987.

KESSEL, N. y WALTON, H., *Alcoholism*, Penguin, Baltimore, 1965.

KHANT, U., «Measures to prevent and reduce drug abuse among young people in Burma», *Bull. on Narcotics*, XXXVII, 1985.

KING, R., «Narcotic Drug Laws and Enforcement Fallacies», *Law and Contemporary Problems*, invierno 1957.

KITTRIE, N. N., *The Right to be Different: Deviance and Control Therapy*, Penguin, Baltimore, 1971.

KLINE, N. S. y EVANS, W. O., *Psychopathology of the Normal Humane*, Ch. Thomas, Springfield (Ill.), 1969.

KLUMPP, Th. G., *Eighth Annual Conference Report*, INEOA, 1969.

KOHN, T. T. B., «Drug Abuse and Community Response in Singapore», *Int. Jour. Crim. Penology*, II, febrero 1974.

KOLB, L., *Use of Narcotics in the USA*, Hearings before the Committee on Printing, 3/6/1924, 68th, Congress, 1st. Ses., GOP, Washington, D. C.

—, *Drug Addiction: A Medical Problem*, Th. Springfield (Ill.), 1962.

—, «Drug Addiction: A Study of Some Medical Cases», *Arch. of Neurol. and Psych.*, 20, 1928.

—, y DUMETZ, A. G., *The Prevalence and Trend on Drug Addiction in the U. S.*, Public Health Service, GPO, Washington, D. C., 1924.

—, y HIMMELSBACH, C. K., «A Critical View of Withdrawal Treatments», *Public Health Reports*, supl. 128 (GPO), 1938.

KORNETSKY, C. y GERARD, D. L., *Psychiatric Quaterly*, 29, 1955.

KOZEL, N., *Epidemiology of Heroin, 1964-1968*, NIDA, Rockville, 1985.

KRAEMER y SPRENGER, *Malleus Malleficarum*, Pushkin Press, Londres, 1938.

KRIEG, M. B., *Green Medicine: The Search of the Plants*, Bantam, Nueva York, 1966.

KUIPER, F. B. J., «Soma and Amanita muscaria», *Indo-Iranian Jour.*, XII, 1970.

KUTLER, S. I., *The American Inquisition: Justice and Injustice in the Cold War*, Hill and Wang, Nueva York, 1982.

KWITNY, J., *The Crimes of Patriots: A True Tale of Dope, Dirty Money and the CIA*, Norton, Nueva York, 1987.

LA BARRE, W., *The Peyote Cult*, Yale Univ. Press, New Haven, 1938.

—, «Old and New World Narcotics», *Econom. Bot.*, 24, 1970.

LA BARRE, W. y LABIN, S., «Églises de drogués», *Monde et Vie*, 194, agosto 1969.

LA GUARDIA, *The Marihuana Problem in the City of New York*, Catell, Lancaster (Penn.), 1944.

LAGUNA, A., *Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, Salamanca, 1570.

LAGUNA, S., «Éxtasis, paraíso mortal», *Dunia*, 1/5/1987.

- LAÍN ENTRALGO, P., *La medicina hipocrática*, Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- , *La Droga* (Congr. Int. Ciencias del Hombre), Seminarios y Ediciones, Madrid, 1974.
- , *Historia de la Medicina* (ed.), Salvat, Barcelona, 1972.
- LAKOUX, J., *The Rock Paintings of Tassili*, World Publishing Co., Cleveland, 1963.
- LAMAR, J. V., «Kids who sell crack», *Times*, 9/5/1988.
- LAMBERT, A., «Address of the President Elect», *Jour. Am. Med. Ass.*, 71, 1919.
- LAMO DE ESPINOSA, E., «Contra la nueva prohibición: los límites del Derecho Penal en materia de consumo y tráfico de estupefacientes», *Bol. Inf. Min. Just.*, 1.303, 25/2/1983.
- LANDIS, B., «Hooked: The madness in methadone maintenance», *Village Voice*, 5/4/1988.
- LARA PEINADO, F., *Mitos sumerios y acadios*, Editora Nacional, Madrid, 1982.
- , *El código de Hammurabi*, Editora Nacional, Madrid, 1984.
- LARAÑA, E., «Las drogas como problema social», *Rev. Esp. Inv. Sociol.*, 36, 1986.
- LARKIN, T. J. y SCHMIDT, A. M., «Therapeutic Drugs», *Medical and Health Annual, Encycl. Brit*, 1979.
- LARSON, P. ET AL., *Tobacco: Experimental and Clinical Studies: A Comprehensive Account of the World Literature*, Williams & Wilkins, Baltimore, 1961.
- LATIMER, D. y GOLDBERG, J., *Flowers in the Blood: The Story of Opium*, Franklin Watts, Nueva York, 1981.
- LAUBENTHAL, F. (ed.), *Sucht und Missbrauch*, G. Thieme Verlag, Stuttgart, 1864.
- LAURIE, P., *Las drogas*, Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- LEA, H. C., *Materials Toward a History of Witchcraft*, Univ. of Pennsylvania Press, Filadelfia, 1939.
- LEANDER, J., *Un tratado sobre el tabaco, panacea universal*, Lyon, 1636.
- LEARY, T., METZNER R. y ALPERT, R., *The Psychedelic Experience: A Manual Based on the Tibetan Book of the Dead*, University Books, Nueva York, 1964.
- , *Psychedelic Prayers*, Poet's Press, Nueva York, 1966.
- , *High Priest*, World, Cleveland, 1968.

- , *The Politics of Ecstasy*, Palladin, Nueva York, 1970.
- , *Flashbacks*, Tarcher, Los Angeles, 1983.
- , «The Religious Experience: Its Production and Interpretation», *Psych. Rev.*, 3, 1964.
- , «XTC: The drug of the 80's», *Chic*, julio 1985.
- , ALPERT, R. y METZNER, R., «Reactions to psilocybin administered in supportive environment», *Jour. Ment. Nerv. Dis.*, 137, 1963.
- , WEIL, G. M. y METZNER, R., *The Psychedelic Reader*, Seacausus, Citadel Press, N. Jersey, 1965.
- LEBOT, V. ET AL., *Kava: The Pacific Drug*, Yale University Press, New Haven, 1992.
- LEE, M. A. y SCHLAIN, B., *Acid Dreams: The CIA, LSD and the Sixties Rebellion*, Grove Press, Nueva York, 1985.
- LEGAROUX, A., «L'Extasy frappe Paris», *Actuel*, 12, 1986.
- LEIGH, J., *An Experimental Enquiry into the Properties of Opium*, Filadelfia, 1686.
- LEMERE, F., *Arch. of Neurol. and Psych.*, 76, 205, 1956.
- LENNARD, H. H. ET AL., «Methadone Treatment», *Science*, 179, 16/3/1973.
- LEÓN PORTILLA, M., *EOS antiguos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961.
- LEONCIO, U., *El vuelo mágico*, Plaza, Barcelona, 1971.
- LEONG, G., WAX, T. y ADLER, K., *Pharm. Rev.*, 12, 1960.
- LEVACK, B. P., *La caza de brujas en la Europa moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- LÉVI-STRAUSS, C., *Antropología estructural*, Rivadavia, Buenos Aires, 1968.
- , *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Buenos Aires, 1969.
- , *Mitológicas*, II, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- , *El pensamiento salvaje*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- LEVINE, J., «LSD-A clinical overview», en P. Black (ed.), 1969.
- LEVINSTEIN, L., «Über Morphiumsucht», *Deut. Mediz. Wochenschr.*, 5, 1879.
- LEWIN, L., *Phantastica*, Payot, París, 1970.

- , «Referal: Phamacologie und Toxicologie», *Berliner Klin. Wochenschr.*, 18/5/1885.
- , «Inhalations-Anästhesika», *Die Nebenwir. der Arzei.*, 67, 1893.
- , «Anhalonium», *Pharm. Zeitung*, 41, 1885.
- LEWIS, C. S., «The Humanitarian Theory of Punishment», *Res Judicatae*, 6, 1953.
- LEWIS-WILLIAMS, D. y CLOTTES, J., *Ees chamanes de la prehistoire*, Seuil, París, 1996.
- LHOTE, H., *The Search for the Tassili Frescoes*, E. P. Dutton, Nueva York, 1959.
- LIDZ, C. W. y WALKER, A. L., *Heroin, Desvíame and Morality*, Sage, Beverly Hills, 1980.
- LIGHT, A. B. ET AL., *Opium Addiction*, American Medical Association, Chicago, 1929.
- LILLY, J. C., *The Mind of the Dolphin*, Doubleday, Nueva York, 1971.
- , *Programming and Metaprogramming in the Human Biocomputer*, Whole Earth Catalog Menlo Park, California, 1976.
- , *El centro del ciclón*, Martínez Roca, Barcelona, 1981.
- LINDBLAD, R. A., «Estudio sobre el movimiento de padres contra el uso indebido de drogas en los Estados Unidos de América», *Bol. de los Estupefacientes*, XXV, 33, 1983.
- LINDESMITH, A., *Opiate Addiction*, Principia Press, Indiana, 1947.
- , *The Addict and the Law*, Indiana Univ. Press, Bloomington, 1965.
- , *Anomie and Deviant Behavior: A Discussion and Critique*, The Free Press of Glencoe, Nueva York, 1964.
- , *Drug Addiction: Crime or Disease*, Indiana Univ. Press, Bloomington, 1961.
- , «The Drug Addict as Pyscopath», *Am Social. Rev.*, 12, 1940.
- , «Anomie and Drug Addiction», en M. B. Clinard (ed.), 1964.
- LING, T. M. y BUCKMAN, J., *Lysergic Acid (LSD 25) and Ritalin in the Treatment of Neurosis*, Lambarde Press, Londres, 1963.
- LIPP, F. J., *The Mixe of Oaxaca: Religion, Ritual and Healing*, University of Texas Press, Austin, 1991.
- , y REIS, S. VON, *New Plant Sources for Drugs and Foods from the New York*

Botanical Garden Herbarium, Harvard University Press, Cambridge, MA., 1982.

LOGRE, B. J., *Toxicomanies*, Stock, París, 1924.

LOWES, P. D., *The Genesis of International Narcotic Control*, Droz, Ginebra, 1966.

LOWY, B., «New records of mushrooms stones from Guatemala», *Mycology*, 63, 1971.

LOZANO CÁMARA, L., *Tres tratados árabes sobre el Cannabis indica*, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Madrid, 1990.

LUCE, J., DERNBURG, E. A. y SMITH, D. E., «Love needs care: Haight-Ashbury dies», *New Society*, 16, 1975.

LUDLOW, F. H., *The Hasheesh Eater: Being Passages from the Life of a Pythagorean*, Harper & Bros., Nueva York, 1857.

LUNA, L. E. y AMARINGO P., *Ayahuasca Visions: The Religious Iconography of a Peruvian Shaman*, North Atlantic Books, Berkeley, 1991.

MABILEAU, J., *Rev. Int. Pol. Criminelle*, 20, 189, 1965.

MABLY, G. de, *De la législation*, Oeuvr. Compl., 1789, t. IX.

MACHAUT, G., «Jugement du roi de Navarre», en *Oeuvres*, Société Anciens Textes Français, París, 1908.

MACHT, D. I., «History of Opium», *Jour. Am. Med. Ass.*, 1915.

MACLEAN, J. R., MACDONALD, B. C., BYRNE, U. P. y HUBBARD, A. L., «The use of LSD in the treatment of alcoholism and other Problems», *Quart. Jour. of Studies on Alcoholism*, 22, 1961.

MADRUEÑO, M. y SERRANILLOS, M. G., «Contribución al estudio del opio en España», *Farmacognosia*, I, 1942.

MAGDOFF, H., «Colonialism», *Encycl. Brit.*, 4.

MANTEGAZZA, P., *Sulle virtu igieniche e medicinale della Coca*, Milán, 1859. Reimpr. *Le virtù della coca. Il mate*, Soc. It. per lo Studio degli Stati di Coscienza, Rovereto, 1998.

—, *Quadri della natura humana. Feste et ebbrezza*, Bernardoni-Brigola, Milán, 1871.

- MARCHERPA, P., *Trattato di farmacología e farmacognosia*, Hoepli, Milán, 1994.
- MARCOVITZ, E. y MYERS, H. J., «Marihuana Users», *War Medicine*, 6, 1944.
- MARCUSE, H., *One-Dimensional Man: Studies in Ideology of Advanced Industrial Societies*, Beacon Press, Boston, 1964.
- , *Cultura y Sociedad*, Sur, Buenos Aires, 1967.
- , *Vers la libération*, Minuit, París, 1969.
- , *Eros and Civilisation. A. Philosophical Inquiry into Freud*, Beacon Press, Boston, 1955.
- MARGLIN, F. A., *The Wives of the GodKing: The Rituals of the Devadasis of Puri*, Oxford University Press, Oxford, 1985.
- MARGOLIUTH, D. S., *Islamismo*, Labor, Barcelona, 1926.
- MARIANI, A., *Coca and its Therapeutic Application*, J. N. Jaros, Nueva York, 1890.
- , *La coca et la cocaïne*, París, 1885.
- MARKHAM, C., *Travels in Peru and India*, Londres, 1862.
- MARKS, J., *The Manchurian Candidate*, Times Books, Nueva York, 1979.
- MARQUES, R., «Opio», *La Actualidad. Seman. de Med., Farm. y Ciencias Aux.*, Valencia, enero 1859.
- MARSHALL, E., «A war on drugs with real troops?», *Science*, 241, 1988.
- , «Drug wars: Legalization gets a hearing», *Science*, 241, 1988.
- , «The drug of champions», *Science* 242, 1988.
- MARSHALL, J., *Drug Wars: Corruption, Counterinsurgency and Covert Operations in the Third World*, Cohan & Cohan, San Francisco, 1991.
- , y SCOTT, P. D., *Cocaine Politics: Drugs, Armies and the CIA in Central America*, University of California Press, Berkeley, 1991.
- MARSHMANN, J. A. y GIBBINGS, R. J., «A note on the composition of illicit drugs», *Ontario Med. Jour.*, septiembre 1970.
- MARTÍN, R. T. «The role of coca in the history, religion and medicine of South American Indians», *Econ. Botany*, 24, 1970.
- MARTÍNEZ HIGUERAS, J., *Legislación sobre drogas*, Tecnos, Madrid, 1987.

- MARWICK, M., *Witchcraft and Sorcery*, Penguin, Harmondsworth, 1970.
- , «Witchcraft», *Encycl. Brit.*, 19.
- MASAKI, T., en OMS, *Série des Rapports Techniques*, 102, 1956.
- MASSIGNON, L., *Essai sur les origines du lexique technique de la mystique musulmane*, París, 1922.
- MASTERS, R. E. L. y HOUSTON, J., *The Varieties of Psychedelic Experience*, Dell. Pub. Co., Nueva York, 1966.
- , «Toward and individual psychedelic psychotherapy», en Aaronson y Osmond (eds.), 1971.
- MATO REBOREDO, J. M., *Curso monográfico sobre drogas nocivas*, Altamira Rotopress, Madrid, 1969.
- MATOSSIAN, M. K., *Poisons of the Past: Molds, Epidemics and History*, Yale University Press, New Haven, CT., 1989.
- MATTHIESSEN, P., *At Play in the Fields of the Lord*, Signet Books, Nueva York, 1967.
- , *The Snow Leopard*, Viking, Nueva York, 1979.
- MATTHYSSE, S. y SNYDER, S. H., *Opiate Receptor Mechanisms*, MIT Press, Cambridge, MA, 1975.
- MATTISON, J. B., «Cocaine Poisoning», *Med. and Surg. Reporter*, 65, 1891.
- MAURER, D. y VOGEL, V., *Narcotics and Narcotic Addiction*, Ch. Thomas, Springfield (Ill.), 1954.
- MAZUMDAR, S., Burger, W., LIU, M. y MILLER, M., «Asia's drug epidemic», *Newsweek*, 6/10/86.
- MCCOY, A., *The Politics of Heroin in Southeast Asia*, Harper, Nueva York, 1973.
- MCCOY, A. W. y BLOCK, A. A. (COMPS.), *War on Drugs: Studies in the Failure of US Narcotics Policy*, Westview Press, Oxford, 1992.
- MCDONALD, A. H., «La Roma prerrevolucionaria», en J. Balsdon, 1966.
- MCKENNA, T. K., *The Archaic Revival*, Harper, Nueva York, 1991.
- , *El manjar de los dioses*, Paidós, Barcelona, 1993.
- MCKINLEY, J. y STICKGOLD, A., «Drugs'78», *Playboy*, 4, 1978.
- MEDICAL RECORD, «The Growing Enslavement of the Profession of Medicine»,

Editorial, 99, 1921.

MEDICAL WORLD, «Penalties Imposed by the Harrison Antinarcotic Law», Editorial, 33,1915.

MEDNIS, N., «Heroin addiction among young people: a new development in Sri Lanka», *Bull. on Narcotics*, XXXVII, 2-3, 1985.

MELLADO, M. A., «La droga del amor triunfa en España», *Tiempo*, 5/1/1987.

MELOSSI, D., y PAVARINI, M., *Cárcel y fábrica*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

MENNINGER, K., *The Crime of Punishment*, Viking Press, Nueva York, 1968.

MERK, W., «Kunstliches Cocain», *Berich. der Chem. Gessel*, XVIII, Berlín, 1885.

MERTON, R. K., *Social Theory and Social Structure*, Free Press, Nueva York, 1965.

METZNER, R., *The Ecstatic Adventure*, Macmillan, Nueva York, 1968.

—, ALPERT, R. y LEARY, T., *The Psychedelic Experience: A Manual Based on the Tibetan Book of the Dead*, University Books, Nueva York, 1964.

—, WEIL, G. M. y LEARY, T., *The Psychedelic Reader*, Seacaucus, Citadel Press, N. Jersey, 1965.

—, y ADAMSON, S. R., «The nature of the MDMA experience and its role in healing, psychotherapy, and spiritual practice», *ReVision: The Journal of Consciousness and Change*, 10(4): 59-72, 1988.

MEULI, H., «Scythica», *Hermes*, 70, 1935.

MEUNG DE, J., *Roman de la Rose*, 1277.

MICHAUX, H., *Miserable miracle*, Rocher, Mónaco, 1956.

—, *L'Infini turbulent*, Mercure de France, París, 1957.

—, *Las grandes pruebas del espíritu*, Tusquets, Barcelona, 1985.

MICHELSON y HARTNALL, «Controlled Comparison of Injected Heroin Addiction», IV Nat. Conf. on Drug-abuse, San Francisco, Calif. 5/7/1977.

MIDELFORT, E., *Witch Hunting in Southwestern Germany*, Stanford Univ. Press, Stanford,1972.

MILLER, J., *Memories of General Miller in the service of the Republic of Peru*, Londres, 1828.

MILLER, M., WALDMAN, S. y SANDIZA, R., «Turf wars in the federal bureaucracy»,

Newsweek, 10/4/1989.

MILLS, J., *The Underground Empire*, Doubleday, Nueva York, 1987.

MINISTRY OF HEALTH AND FAMILY WELFARE, *Expert Committee Report on Drug Abuse in India*, Nueva Delhi, 1977.

MINOR, J. L., «The use of cocaine», *New York Record*, 7/2/1885.

MISES, L. VON, *Human Action: A Treatise on Economics*, Yale Univ. Press, New Haven, 1949.

MITCHELL, W., «The effects of Anhalonium Lewini (the mescal button)», *British Med. Jour.*, 1896.

MOHAN ADITYANJEE, D., SAXENA, A. y LAI, S., «Changing trends in heroin abuse in India», *Bull. on Narcotics*, XXXVII, 2-3, 1985.

MOLLER, K. O., *Stimulantia*, H. P. Leopolds Uitgeversmy N. V, Gravenhage, 1951.

MOMMSEN, K. O., *Historia de Roma*, Góngora, Madrid, 1876.

MONARDES, N., *Historia medicinal de las cosas que se traen de las Indias Occidentales que sirven al uso de la medicina*, Sevilla, 1574. Reimpr. como *Herbolaria de Indias*, Redacta, México, 1990.

MONGE, «The need for studying the problem of coca-leaf chewing», *Bull. on Narcotics*, 4, 1952.

MONTAGU, A., *The Drug Takers*, Time-Life Books, Nueva York, 1965.

—, «The long search for euphoria», *Reflections*, mayo-junio, 1966.

MONTAIGNE, M., *Essais*, Gallimard, París, 1965.

MONTESQUIEU, Ch. L., BARÓN DE, *L'Esprit des Lois*, Barrillot, Ginebra, 1784.

—, *Lettres persanes*, Garnier-Flammarion, París, 1964.

MORALES, E., *Cocaine: White Gold Rush in Peru*, Univ. of Arizona Press, Tucson, 1989.

MOREAU DE TOURS, J., *Du haschisch et de l'aliénation mentale*, Fortin, Masson et Cie, París, 1845.

MOREJÓN, A., *Historia bibliográfica de la medicina española*, Madrid, 1842.

MORGENTHAUER, J. y DEAN, W., *Smart Drugs and Nutrients*, B&J, Santa Cruz, California, 1991.

MORIMOTO, K., «Le problème de l'abus des amphétamines», *Bull. on Narcotics*, 7-9, 1957.

MORRIS, N., «Paraquat kills», *Newsweek*, 30-10/1985.

MORTIMER, W. G., *The History of Coca, «Divine Plant» of the Incas*, J. A. Vail, Nueva York, 1901.

MUNKACSI, B., «Pilz und Rausch», *Kelei Szemle*, Budapest, 1907.

MURRAY, G., *The Rise of the Greek Epic*, Clarendon, Oxford, 1924.

MURRAY, M., *The Witch-Cult in Western Europe*, Oxford Univ. Press, Londres, 1921 (1962).

MUSTO, D. F., *The American Disease: Origins of Narcotic Control*, Yale Univ. Press, New Haven, 1973.

—, «An Historical Perspective», *Vilanova Law Review*, mayo, 1975.

—, «Sherlock Holmes and Sigmund Freud», *Jour. Am. Med. Ass.*, 1094, 1966.

MYERS, H. J. y MARCOVITZ, E., «Marihuana Users», *War Medicine*, 6, 1944.

MYLONAS, G. E., *Eleusis and the Eleusinian Mysteries*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1961.

NADELMANN, E. A., «Isn't it time to legalize drugs?», *Boston Sunday Globe*, octubre 1989, nº20.

—, «Drug Prohibition in the United States: Costs, consequences, and alternatives», *Science* 245, 1989.

NAGAHAMA, M., «Toxicomanie et mesures répressives dans le Japon après la S.G.M.», *Bull. des Est.*, XX, 3, 1968.

NAGAKAWA, Y., «La medicina en el antiguo Japón», en Laín Entralgo (ed.), 1972.

NARANJO, C., «Etnofarmacología de las plantas psicotrópicas de América», *Terapia*, 1969.

NARD, Editorial, «Have a laugh with us», *Jour. of the Nard*, 1913.

NARR, K. J., «Bärenzeremoniell und Schamanismus in der Alteren Steinzeit Europas», *Saeculum*, X, 3, 1959.

NATIONAL COMMISSION ON MARIHUANA AND DRUG ABUSE, *Marihuana. A Signal of*

Misunderstanding, New American Library, Nueva York, 1974.

NEVADOMSKY, J. J., «Drug use among Nigerian University students: prevalence of self-reported use and attitudes to use», *Bull. on Narcotics*, XXXVII, 22-3-1985.

NEW FOCUS, «MDMA: A psychoactive drug with a schizophrenic reputation», Editorial, 1985.

NIDER, J., *Fornicarius*, Helmstädt, 1692.

NIEMANN, A., «Über eine neue organische Base in den Cocablättern», *Viertel Jahr. f., Practische Pharm*, Göttingen, 1860.

NIETZSCHE, F., *Gesamelte Werke*, Colli-Montinari (eds.), vol. 11, *Nachgelassene Fragmente*.

—, *El nacimiento de la tragedia*, Ed. Andrés Sánchez Pascual, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

NILSSON, M. P., *A History of Greek Religion*, Clarendon Press, Oxford, 1925.

—, *Historia de la religiosidad griega*, Gredos, Madrid, 1969.

NIN, A., *The Diary of Anaïs Nin*, Harcourt, Nueva York, 1966.

NYNALD, J. DE, *De la lycanthropie, transformation et extase des sorciers*, París, 1615.

NORDLAND, R. y PARRY, R., «Guns for drugs?», *Newsweek*, 23-5-1988.

NORMAN, E. H., «Mass Hysteria in Japan», *Far Eastern Survey*, 14, 1945.

NORMAN, P., *Shout*, Warner Books, Nueva York, 1981.

NORRIS, G. W., «A case of cocaine habit of three months duration», *Philadelphia Med. Jour.*, 1, 1901.

NYSWANDER, M., *The Drug Addict as a Patient*, Grunne & Stratton, Nueva York, 1956.

O'CALLAGHAN, S., *Les chemins de la drogue*, Trevisé, París, 1969.

ÖDMAN, S., «An Attempt to explain the Berserk-Raging of Ancient Nordic Warriors through Natural History», *Kunliga Vetenskap AK*, Estocolmo, 1784.

OHLIN, L. E. y CLOWARD, R. A., *Delinquency and Opportunity: A Theory of Delinquent Gangs*, The Free Press, Nueva York, 1968.

- OLMO, R. DEL, «La casa oculta de la droga», *Poder y Control*, 2, 1987.
- OPPÉ, A. P., «The Chasm at Delphi», *Jour. Hell. Stud.*, 24, 1904.
- ORFALI, S. y POTTER, B. A., *Drug Testing at Work: A Guide for Employers and Employees*, Ronin Publishing Co., Berkeley, 1990.
- OSMOND, H. y SMYTHIES, J., «Schizophrenia: A new aproach», *Jour. of Ment. Science*, 98, abril 1952.
- OSSENFORT, W. F., *Dallas Med. Jour.*, 43, 1957.
- OTT, J., *The Cacahuatl Eater*, Vashon, Washington, 1985.
- , *Hallucinogenic Plants of North America* (Psycho-Mycological Studies), Wingbow Press, Berkeley, 1976.
- , *Pharmacotheon: Entheogenic Drugs, their Plant Sources and History*, Natural Products, Washington, 1993; versión castellana publicada por Libros de La Liebre de Marzo, Barcelona, 1996.
- , *Pharmacophilia or the Natural Paradises*, Natural Products, Washington, 1997.
- , *Ayahuasca Analogues: Pangean Entheogens*, Natural Products Co., Kennewick, WA., 1994.
- , HOFMANN, A. y SCHULTES, R. E., *Teonanácatl*, Swan, San Lorenzo de El Escorial, 1985.
- , y WASSON, R. G., «Carved “disembodied eyes” of Teotihuacan», *Harvard Botanical Museum Leaflets*, 29, 4, 1983. Reimpreso en Wasson *ET AL.*, 1986, *Persephone's Quest: Entheogens and the Origins of Religion*, Ethnomycological Studies n.º 10, Yale University Press, New Haven.
- OTTO, W., *Dionysos*, Bloomington, Londres, 1933.
- , «The meaning of the Eleusinian Mysteries», *Papers from the Eranos Yearbook*, 1955.
- OWEN, E., *British Opium Policy in China and India*, Archon, Londres, 1968.
- PADOVER, S. K. (ed.), *The Complete Jefferson*, Librairies Press, Free-port, Nueva York, 1969.
- PAGANI, S. (seudónimo de G. Samorini), *Funghetti*, Nautilus, Turín, 1993.

- PAHNKE, W. N., «Drugs and Mysticism: An Analysis of the Relationship between Psychedelic Drugs and Mystical Consciousness», *Int. Jour. Psych.*, 8, 1966.
- , «The psychedelic mystical experience in the human encounter with death», *Harvard Theol. Rev.*, 62, 1964.
- , y RICHARDS, W. A., «Implications of LSD and experimental mysticism», en Tart, C. T. (comp.).
- , ET AL., «Psychedelic therapy (utilizing LSD) with cancer patients» *Jour. of Psychedelic Drugs*, 3(1): 63-75, 1970.
- , ET AL., «The experimental use of psychedelic (LSD) psychotherapy», *Jour. Am. Med. Ass.*, 212: 1856-1863, 1970.
- PALMER, C. y HOROWITZ, M., *Shaman Woman, Mainline Lady: Women's Writings on the Drug Experience*, William Morrow and Co., Nueva York, 1982.
- PARRY, R. y NORDLAND, R., «Guns for drugs?», *Newsweek*, 23-5-1988.
- PAULO, O PAULUS, *Sententiae*, en el Digesto o Derecho de Pandectas justiniano.
- PAULY-WISSOWA, *Realencyclopädie der Classischen Altertumwissenschaften*, 1839.
- PAVARINI, M. y MELOSSI, D., *Cárcel y fábrica*, Siglo XXI, Madrid, 1987.
- PAZ, O., *Corriente alterna*, Siglo XXI, México, 1967.
- PELLENS y TERRY, C. E., *The Opium Problem*, Commision on Drug Addiction, U. S. GPO, Washington, 1928.
- PENDELL, D. A., *Pharmako/Poeia: Plant Powers, Poisons, and Herbcraft*, Mercury House, San Francisco, 1994.
- PEREIRA, J., *The Elements of Materia Medica and Therapeutics*, Carson, Filadelfia, 1854.
- PÉREZ DE BARRADAS, J., *Plantas mágicas americanas*, CSIC, Madrid, 1957.
- PERRY, P., *On the Bus: The Complete Guide to the Legendary Trip of Ken Kesey, the Merry Pranksters and the Birth of the Counterculture*. Plexus, Londres, 1990.
- PEYRONA, J. P., *La droga como delito*, Maisal, Madrid, 1973.
- PHALEN, J. M., «The Marihuana Bugaboo», *The Military Surgeon*, 1942.
- PHILLIP, H., «Das Gift des Kirke», *Gymnasium*, 7, 1959.
- PHILIPPINES COMMISSION, *8th Annual Report*, Bureau of Insular Affairs, War

Department, 1907.

PICHOIS, C, Intr. a *Les paradis artificiels*, de Ch. Baudelaire, Livres de Poche, París, 1966.

PICHON, G., *Le morphinisme*, Doin, París, 1890.

PIEL, G., «U. S. Treasury Fears Rising Post-War Addiction», *Life*, 119/7/1943.

PING-CHIAKUO, «Yunnan», *Encycl. Brit.*, 19.

POLLI, G., «Experimenti sugli effetti dell' haschisch ad alta dose», *Ann. Chim. Appl. Med.*, 30, 1860.

PÖPPIG, E., *Reise in Chile, Perú und auf dem Amazonen Strohme während der Jahre 1827-1832*, Leipzig, 1836.

POROT, A. y POROT, M., *Les toxicomanies*, Que sais-je, París, 1953.

PORTO-BOMPIANI, *Diccionario literario*, Muntaner, Barcelona, 11 vols., 1959.

POTTER, B. A. y ORFALI, S., *Drug Testing at Work: A Guide for Employers and Employees*, Ronin Publishing Co., Berkeley, 1990.

POUND, R., «The limits of effective legal action», *Pennsylvania Bar Ass. Reports*, XXII, 1916.

PRESCOTT, W., *History of the Conquest of Peru*, Kirk, Filadelfia, 1848.

PRESIDENTS COMMISSION, Narcotics and Drug Abuse, U. S. G. P. O., Washington D. C, 1967.

PREY WILLIAMS, G., *Decade of Drunkenness*, Christian Economic and Social Research Foundation, Londres, 1965.

PUGA, M., «El indio y la Coca», *Cuadernos Americanos*, 1951.

QAZILBASH, N. A., «Ephedra of the Rig Veda», *Pharmaceutical Jour.*, 1960.

QUER, J., *Flora española o Historia de las plantas que se crían en España*, Madrid, 1784.

QUINN, T., «The Congressional response to the international drug problem», *Int. Yearbook of Drug Add.*, II, 1974.

- RADCLIFFE-BROWN, A. R., *The Andamian Islanders*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1933.
- RAFFAUF, R. F. y HOFMANN, A., *The Healing Forest: Medicinal and Toxic Plants from the Norwest Amazonia*, Dioscorides Press, Portland, OR., 1990.
- RASOR, W. F. y CRECRAFT, H. J., *Jour. Am. Med. Ass.*, 157, 654, 1955.
- RÄTSCH, C., *Indianische Heilkräuter: Tradition und Anwendung*, Diederichs, Köln, Alemania, 1987.
- , (comp.), *Gateway o Inner Space: Sacred Plants, Mysticism and Psychotherapy —A Festschrift in Honor of Albert Hofmann*, Prism Press, Bridport, 1989.
- , *The Dictionary of Sacred and Magical Plants*, Prism Press, Bridport, 1992.
- RAUWOLFEN, L., *Eigentliche Beschreibung der Raisz in die Morgenländer*, 1582.
- REICHEL-DOLMATOFF, G., *El chamán y el jaguar*, Siglo XXI, México, 1978.
- , *Amazonian Cosmos: The Sexual and Religious Symbolism of the Tukano Indians*, University of Chicago Press, Chicago (Ill.), 1971.
- , *Beyond the Milky Way: Hallucinatory Imagery of the Tukano Indians* (Latin American Center Publications, UCLA Latin American Studies, vol. 42), University of California Press, Los Angeles, 1978.
- REIS, S. VON y LIPP, F. J., *New Plant Sources for Drugs and Foods from the New York Botanical Garden Herbarium*. Harvard University Press, Cambridge, MA., 1982.
- REKO, B. P., «De los nombres botánicos Aztecas», *El México Antiguo*, 1(5): 113-157, 1919.
- REMY, N., *Daemonolatreia*, Schenk, Colonia, 1596.
- RIEDLINGER, T. (ed.), *The Sacred Mushroom Seeker, Essays for R. Gordon Wasson*, Dioscórides Press, Portland, 1990.
- RIMBAUD, A., *Obra Completa*, Ediciones 29, Barcelona, 1977.
- RISI, P., *Observations sur les matières de jurisprudence criminelle*, 1768.
- ROBICSEK, F., *The Smoking Gods: Tobacco in Maya Art, History and Religion*, University of Oklahoma Press, Norman, OK., 1978.

- ROBINSON, C. D., «A proposal for a heroin maintenance in New York City: The Limits of Reform Strategy», *Contemporary Crisis*, 1/1978, 12, n.º 1.
- ROEBUCK, B., «The Negro Drug Addict as an Offender Type», *Jour. of Crim. Law and Polit. Science*, 3, 1962.
- ROF CARBALLO, J. y GONZÁLEZ MORADO, A., «Experiencias clínicas con la dietilamida del ácido lisérgico», *Bol. Inst. Pat. Med.*, 13-10/1956.
- ROFFMAN, R. A., *Marijuana as Medicine*, Madrona Publishers, Seattle, WA., 1982.
- ROJAS ZORRILLA, F. DE, *Comedias escogidas de F. de Rojas Zorrilla*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1947.
- ROMANÍ ALFONSO, O., «La institucionalización del “yonqui”», en *La toxicomanía*, Espaxs, Barcelona, 1986.
- ROOT, E., *E. Root Papers*, Library of Congress, 1903.
- ROOTMAN, I. y HUGHES, P. H., *Abus des drogues: systèmes de notifications*, OMS, Ginebra, 1983.
- ROSEMAN, B., *LSD: The Age of Mind*, Wilshire Book Co., Hollywood, California, 1966.
- ROSEN, W. y WEIL, A. T., *Chocolate to Morphine: Understanding Mind-Active Drugs*, Houghton-Mifflin, Boston, MA., 1983.
- ROSENBERG, S. S. (ed.), *Alcohol and Health: Report from the Secretary of Health, Education and Welfare*, Scribner's, Nueva York, 1972.
- ROSENBLATT, R., «The Enemy Within», *Time*, 15/9/1986.
- ROSENBOHM, A., *Halluzinogene Drogen im Schamanismus: Mythos und Ritual im Kulturellen Vergleich*, Dietrich Reimer Verlag, Berlín, 1991.
- ROSENTHAL, F., *The Herb. Haschisch versus Medieval Moslim Society*, Brill, Leiden, 1971.
- ROTH, C., *Los judíos secretos. Historia de los marranos*, Altalena, Madrid, 1979.
- ROUECHÉ, B., *The Neutral Spirit: Portrait of Alcohol*, Little-Brown, Nueva York, 1960.
- RUBINGTON, E. y WEINBERG, M., *Deviance. The Interactionist Perspective*, MacMillan, Nueva York, 1978.
- RUCK, C. A. P., «The wild and the cultivated: Wine in Eurípides' Bacchae», *Jour. of*

Ethnopharm, 5(3): 231-270, 1982. Reimpreso en Wasson, R. G. *ET AL.*, *Persephone's Quest: Entheogens and the Origins of Religion*, Ethnomycological Studies n.º 10, Yale University Press, New Haven, 1986.

—, HOFMANN, A. y WASSON, R. G., *El camino a Eleusis*, Fondo de Cultura, México, 1980.

RUEDA GARCÍA, *Curso monográfico sobre drogas nocivas*, Altamira Rotopress, Madrid.

RUIZ DE ALARCÓN, H., *Tratado de las supersticiones...*, Fuente Cultural, México, 1953.

RUIZ-OCARA, C., MARTÍ-TUSQUETS y GONZÁLEZ MONCLÚS, E., «Psicosis lisérgica», *Rev. Psiqu. Psicol. Méd.*, 2/6/1956.

RUSH, B., *Letters*, Princeton Univ. Press, Princeton, 1951.

RUTTENBERG, J. A. y LUKE, J. L. «Heroin-related deaths: New epidemiological insights», *Science*, 226, 1984.

SABBAG, R., *Ciego de nieve*, Anagrama, Barcelona, 1985.

SAFFORD, W. E., «An Aztec Narcotic», *Jour. of Heredity*, 66, 1915.

—, «Peyote, the narcotic mescal button of the Indians», *Jour. Am. Med. Ass.*, 77(16): 1278-1279, 1921 c.

SAGE, E. T., «Medicine in the Romance of Petronius», *Am. Jour. Med. Hist.*, VII, 1936.

SAGER, M., «The death of a high school Narc», *Rolling Stone*, 2-6-1988.

SAHAGÚN DE, F. B., *Historia general de las cosas de nueva España*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

SAHAKIAN, W. S., «Psychology, History of», *Encycl. Brit*, XV.

SALERNO y TOMPKINS, W. F., *The Crime Confederation*, Funk & Wagnalls, Nueva York, 1973.

SAMORINI, G., «The oldest representations of hallucinogenic mushrooms in the world (Sahara Desert, 9000-7000 b. p.)», *Integration: Zeitschrift für Geistbewegende Pflanzen und Kultur* 2&3, 1992.

—, «L'albero-fungo di Plaincourault», *Eleusis*, 8, 1997.

—, «Adam and Eve and iboga», *Integration: Zeitschrift für Geistbewegende Pflanzen und Kultur*, 4, 1994.

—, *L'Erba di Carlo Erba*, Nautilus, Turín, 1996.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C, *La España musulmana*, El Ateneo, Buenos Aires, 1946.

SANDIZA, R., MILLER, M. y WALDMAN, S., «Turf wars in the federal bureaucracy», *Newsweek*, 10/4/1989.

SANDMEYER, E. C, *The Anti-Chinese Movement in California*, Univ. of Illinois Press, Springfield, 1939.

SARRO BURBANO, R., «Fármacos y psiquiatría», *Med. Clin.*, 26, 3, 1956.

SAVAGE, C, «LSD, alcoholism and transcendence», en Salomon (ed.), 1968.

—, KURLAND, A. A., UNGE, S. y SHAFFER, J. W., «Therapeutic Applications of LSD», en P. Black (ed.), 1969.

SCHÄRF, R., «La figura de Satán en el Antiguo Testamento», en C. G. Jung, *Simbología del espíritu*, FCE, México, 1962.

SCHAUMANN, O., *Angewandte Chemie*, 66, 1954.

SCHEIDT, J. VON, «Sigmund Freud und das Kokain», *Psyche*, 27, 1940.

SCHENK, G., *The Book of Poisons*, Rinehart, Nueva York, 1965.

SCHLAIN, B. y LEE, M. A., *Acid Dreams: The CIA, LSD and the Sixties Rebellion*, Grove Press, Nueva York, 1985.

SCHMIDT, A. M. y LARKIN, T. J., «Therapeutic Drugs», *Medical and Health Annual, Encycl. Brit.*, 1979.

SCHNETZLER, J. P., «Effects des chimiotérapies psychiatriques dans le comportement sexuel», *Actualités de Thér. Psych.*, 24, 1967.

SCHOELL, F. A., *Histoire des États-Unis*, Payot, París, 1965.

SCHOER, A., *De opi natura et uso*, Erfurt, 1693.

SCHOFIELD, M., *The Strange Case of Pot*, Penguin, Harmondsworth, 1971.

SCHULTES, R. E., «The plant kingdom and hallucinogens», *Bull. of Narcotics*, 1969-1970.

—, «The aboriginal therapeutic uses of lophophora *Williamsi*», *Cact. and Succ. Jour.*, vol. 12, 1944.

- , «The botanical and chemical distribution of hallucinogens», *Annual Review of Plant Physiology*, 21, 1970.
- , «Peyote and Plants used in the peyote ceremony», *Botanical Museum Leaflets*, Harvard University, 1937.
- , *Hallucinogenic Plants*, Golden Press, Nueva York, 1976.
- , y HOFMANN, A., *Plantas de los dioses*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- , HOFMANN, A. y OTT, J., *Teonanácatl*, Swan, San Lorenzo de El Escorial, 1985.
- , y HOFMANN, A., *The Botany and Chemistry of Hallucinogens*, C. C. Thomas, Springfield (Ill.), 1980.
- , y RAFFAUF, R. F., *The Healing Forest: Medicinal and Toxic Plants from the Norwest Amazonia*, Dioscorides Press, Portland, OR., 1990.
- SCHULTZ, M. G., «The “Strange Case” of Robert Louis Stevenson», *Jour. Am. Med. Ass.*, 216, 1971.
- SCHUR, E., *Narcotic Addiction in Britain and America*, Indiana Univ. Press, Bloomington, 1962.
- , *Crimes without Victims*, Prentice Hall, Londres, 1965.
- SCOTT, P. D. y MARSHALL, J., *Cocaine Politics: Drugs, Armies and the CIA in Central America*, University of California Press, Berkeley, 1991.
- SEGARRA, J., *Las drogas*, n.º extraordinario de la Gaceta Médica, Ed. Mensajero, 1974, en Gori Iturriaga (ed.).
- SENDER, R., *Crónica del alba*, Destino, Barcelona, 1973.
- SERNA DE LA, J., *Manual de ministros indios para el conocimiento de sus idolatrías*, 1625.
- SERRANILLOS, M. G. y MADRUEÑO, M., «Contribución al estudio del opio en España», *Farmacognosia*, I, 1942.
- SERTÜRNER, F., «Auszüge aus Briefen aus Herausgeber Säure in Opium», *Jour. der Pharm.*, 13, 1805.
- , «Über das Morphium, eine neue salzfähige Gundlage, und die Mekonsäure, als Hauptbestandteile des Opium», *Annalen der Physik*, 25, 1817.

- SHAFFER, J., «Designer drugs», *Science*, 3, 1985.
- SHARON, D., *Wizard of the Four Winds: A Shaman's Story*, The Free Press, Nueva York, 1978.
- SHLEIFFER, H. (comp.), *Sacred Narcotic Plants of the New World Indians*. Hafner Press, Nueva York, 1974.
- , (comp.), *Narcotic Plants of the New World: An Anthology of Texts from Ancient Times to the Present*, Lubrecht & Cramer, Monticello, Nueva York, 1979.
- SHOU-YI, B., *Breve historia de China*, Ed. Internacionales, Pekín, 1984.
- SHULGIN, A. T. y SHULGIN, A., *PIHKAL: A Chemical Love Story*, Transform Press, Berkeley, 1991.
- SIEGEL, R. K., «New Trends in Drug Use among Youth in California», *Bull. on Narcotics*, vol. XXXVII, abril-sep. 1985.
- , «Hallucinations», *Scientific American*, 237(4): 132-140, 1977.
- , *Fire in the Brain: Clinical Tales of Hallucination*. Dutton, Nueva York, 1992.
- , y WEST, L. J. (comps.), *Hallucinations —Behavior, Experience and Theory*, John Wiley & Sons, Nueva York, 1975.
- SIGERIST, E., *Los grandes médicos*, Ave, Barcelona, 1949.
- , «Laudanum in the works of Paracelsus», *Bull. Hist. Med.*, IX, 1941.
- SIKER, E. S., «Narcotics and narcotic antagonists», *Encycl. Brit.*, 12.
- SILER, F. J. ET AL., «Marihuana Effects», *The Military Surgeon*, 73, 1933.
- SILVERSTONE, T. y WELLS, B., «Clinical psychopharmacology of amphetamine and related compounds», en Caldwell, J. (comp.), *Amphetamines and Related Stimulants: Chemical, Biological, Clinical and Sociological Aspects*, CRC Press, Boca Raton, FL., 1979.
- SIMANCAS DE, D., *Autobiografía*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1950.
- SIMMEL, G., *Sociología, Estudios sobre las formas de socialización*, Nuevos hechos, Nuevas ideas, Madrid, 1927.
- SIMÓN, P., *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, Bogotá, 1982.
- SINCLAIR, A., *Era of Excess: A Social History of the Prohibition Movement*, Harper,

Nueva York, 1964.

—, *Field and Clinical Survey of the Mental Health of the Indigenes of the Territory of Papua New Guinea*, W. S. Nicholas, Port Moresby, Nueva Guinea, 1957.

SINGER, R., «Hongos alucinógenos», *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias* (Argentina), 1959, 41: 31-46.

SKOLNICK, H., «Coertion to Virtue: the Enforcement of Morals», *South. California Law Rev.*, 41, 1968.

SLACK, C. Q., *Timothy Leary, the Madness of the Sixties and Me*, Wyden, Nueva York, 1974.

SLOTKIN, J. S., *The Peyote Religion*, Free Press, Nueva York, 1956.

SMALL, L. F., ET AL., *Studies on Drug Addiction. With special Reference to Chemical Structures of Opium Derivatives and Allied Synthetic Substances and their Physiological Action*, U. S. Government Printing Office, Washington D. C, 1938.

SMART, R. G. y JACKSON, D., *The Yorkville Subculture: A Study of the Life Styles and Interactions of Hippies and Non-Hippies*, Addiction Research Fundation, Toronto, 1969.

SMART, R. G., STORM, T., BAKER, E. F. W. y SORLUSH, L., «A Controlled study of lysergide in the treatment of alcoholism», *Quart. Jour. Stud. Alcohol*, 27, 1966.

SMITH, D. E., LUCE, J. y DERNBURG, E. A., «Love needs care: Haight-Ashbury dies», *New Society*, 16, 1975.

SMITH, G. M., y BEECHER, H. K., «Amphetamine sulfate and athletic performance. I. Objective effects», *Jour. Am. Med. Ass.*, 170, 1959.

SMITH, P. B., *Chemical Glimpses of Reality*, Ch. Thomas, Springfield, 1972.

SMYTHIES, J. y OSMOND, H., «Schizophrenia: A new aproach», *Jour. of Ment. Silence*, 98, abril 1952.

SNYDER, S. H. y MATTHYSSE, S., *Opiate Receptor Mechanisms*, MIT Press, Cambridge, MA, 1975.

SNYDER, S. H. ET AL., «DOM (STP); a new hallucinogenic drug, and DOET: Effects in normal subjects», *Am. Jour. of Psych.*, 125, 1968.

—, «DOET (2,5-dimethoxy-4-ethylamphetamine) and DOM (STP) (2,5-dimethoxy-4-methylamphetamine), new psychotropic agents: Their effects in

- man», en Efron, D. H. (comp.), *Psychotomimetic Drugs*, Raven Press, Nueva York, 1970.
- SNYDER, S. H., «Los receptores de los opiáceos», en *El Cerebro*, Libros de Investigación y Ciencia, Labor, Barcelona, 1980.
- SOLDÁN, R., *Soldan's Geschichte der Hexenprozesse. Neu Bearbeitet von Dr. Heinrich Heppe*, Stuttgart, 1889.
- SOLOMON, G., *The Marihuana Papers* (ed.), Signet, Nueva York, 1968.
- , *LSD: The Consciousness-Expanding-Drug* (ed.), Putnam, Boston, 1964.
- SOLOWAY, I. H., «Methadone and the culture of addiction», *Jour. of Psychedelic Drugs*, 6, 1974.
- SONNENREICH, M. R., «Discussion of Final Report of the National Commission on Marihuana and Drug Abuse», *Vilanova Law Review*, 18, 1973.
- SORIA, J., «Sobre la anfetamina en psiquiatría», *Act. Lus-Esp. Neurol. y Psiq.*, 1954.
- SORLUSH, L., STORM, T., SMART, R. G. y BAKER, E. F. W., «A Controlled study of lysergide in the treatment of alcoholism», *Quart. Jour. Stud. Alcohol*, 27, 1966.
- SPANOS, N. P. y GOTTLIEB, J., «Ergotism and the Salem witch trials», *Science*, 194, 1976.
- SPENCER, H., *El origen de las profesiones*, Iberia, Madrid, 1932.
- SPINA, B., *Quaestio de strigibus*, Venecia, 1523.
- SPINKS, G. S., *Psychology and Religion*, Methuen, Londres, 1962.
- SPRENGER, K., *Historia de las plantas*, 1813.
- SPRENGER y KRAEMER, *Malleus Malleficarum*, Pushkin Press, Londres, 1938.
- STACE, W. T., *Mysticism and Philosophy*, Lippincott, Nueva York, 1960.
- STAFFORD, P., «La pureza del ácido», *O Globo*, 1979.
- STAFFORD, P. G. y GOLIOGHTLY, B. H., *LSD: The Problem-Solving Psyche-delic*, Award Books, Nueva York, 1967.
- STAMETS, P., *Psilocybe Mushrooms and their Allies*, Homestead Book Co., Seattle, 1978.
- STEIER, W., «Mohn», en Pauly-wissowa, XXII.

- STEINER, W. G., «Drug Problems», *Encyc. Brit.*, V.
- STEVENS, J., *Storming Heaven*, Palladin, Londres, 1987.
- STEVENSON, M. C., *The Zuñi Indians*, 23rd Annual Report, Bureau of American Ethnology, Smithsonian Institution, Washington D. C, 1905.
- STEWART, F. E., «Cigars and cigarettes of coca leaves», *Philadelphia Med. Times*, 7/9 /1885.
- STEWART, O. C., *Peyote Religion: A History*, University of Oklahoma Press, Norman, OK., 1987.
- STICKER, G., «Pharmakologie und Toxicologie bei den Hellenen», *Arch. Gesch. Mediz.*, XXXI, 1938.
- STICKGOLD, A. y MCKINLEY, J., «Drugs'78», *Playboy*, 4, 1978.
- STORM, T., SMART, R. G., BAKER, E. F. W. y SORLUSH, L., «A Controlled study of lysergide in the treatment of alcoholism», *Quart. Jour. Stud. Alcohol*, 27, 1966.
- STRASSER, S. y COOPER, N., «The Moscow Mainline», *Newsweek*, 6-10-1986.
- STRONG, J., *Our Country: Its Present Crisis and Its Possible Future*, 1899.
- STUART MILL, I., *On Freedom*, Londres, 1859.
- SUSINI, J., *Secrets de la drogue*, Hachette, París, 1964.
- SUZUKI, C., «History of China», *Encycl. Brit.*, IV.
- SZASZ, Th. S., *The Manufacture of Madness: A Comparative Study of the Inquisition and the Mental Health Movement*, Harper, Nueva York, 1961.
- , *The Therapeutic State*, Prometheus Books, Buffalo, Nueva York, 1974.
- , *Ceremonial Chemistry*, Doubleday, Nueva York, 1974.
- , *La teología de la medicina*, Tusquets, Barcelona, 1981.
- , *Ideología y enfermedad mental*, Amorrortu, Buenos Aires, 1976.
- , *Our Right to Drugs: The Case for a Free Market*, Greenwood Press, Nueva York, 1992. *Nuestro derecho a las drogas*, Anagrama, 1994.
- , «The protocols of the learned experts on heroin», *Libertarian Review*, julio, 1981.

- T AFFIN, A., «Comment on rêvait dans les temples d'Esculape», *Bull. de la Ass. G. Budé*, 1960.
- TART, C. T. (ed.), *Altered States of Consciousness*, Wiley & Sons, Londres, 1969.
- , «Work with marihuana: 2. Sensations», *Psychol. Today*, 4, 1971.
- TAYLOR, A. H., *Diplomacy and the Narcotic Traffic, 1900-1939*, Duke Univ. Press, Durham, Nueva York, 1969.
- TAYLOR, N., «The story of marihuana», en D. Solomon (ed.), 168.
- , *Flight from Reality*, Duell, Sloan and Pierce, Nueva York, 1949. Reimpreso en 1966 como *Narcotics: Nature's Dangerous Gifts*. Dell Publishing Co., Nueva York.
- TEIGEN, A., *Bull. on Narcotics*, XVI, 4, 1964.
- TEMKIN, O., «Beiträge zur archaischer Medizin», *Kiklos*, III, 1930.
- TERRY, C. E. y PELLENS, *The Opium Problem*, Commision on Drug Addiction, U. S. GPO, Washington, 1928.
- THOMAS, E., BEATTY, J., MOODY, J. y THOMPSON, D., «America's Crusade», *Time*, 15/9/1986.
- THOMPSON, H., «Addenda», en *Phantastica*, de L. Lewin, Payot, París, 1970.
- THOMSON, A., «Assyrian Medical Texts», *Proc. Roy. Soc. Med.*, 1924-1926.
- THORNTON, G. R. ET AL., «The effects of benzedrine and caffeine upon performance in certain psychomotor tasks», *Jour. of Abnorm. Psychol*, 34: 96-113, 1939.
- THURNWALD, R., *Banero Society: Social Organization and Kinship System of a Tribe in the Interior of New Guinea*, Memories of the American Anthropological Association, 1916.
- , «Bánero Society, Social Organization and Kiship System of a Tribe in the interior of New Guinea», *Mem. of the Am. Anthropol. Ass.*, vol. 2, 4, 1916.
- TJIO, J. H. ET AL., «LSD and chromosomes: A controlled experiment», *Jour. Am. Med. Ass.*, 210, 1969.
- TIME, «The New Inquisition», Editorial, 15/9/1986.
- TISSOT, J., *L'imagination: ses bienfaits et ses égarements, surtout dans le domaine du*

merveilleux, París, 1868.

TOCQUEVILLE, A. DE, *La democracia en América*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.

—, y BEAUMONT, G., *On the Penitentiary System of the United States*, Filadelfia, 1835.

TOMPKINS, W. F. y SALERNO, *The Crime Confederation*, Funk & Wagnalls, Nueva York, 1973.

—, y ANSLINGER, H. J., *Traffic in Narcotics*, Funk & Wagnalls, Nueva York, 1953.

TORRES, C. M. ET AL., «Snuff Powders from pre-Hispanic San Pedro de Atacama: Chemical and contextual analysis», *Current Anthropology*, 32(5): 640-649.

TOWNS, C. B., *Habits that Handicap, and the Remedy*, Century, Nueva York, 1915.

TREBACH, A. S., *The Heroin Solution*, Yale University Press, New Haven, 1982.

TROCCHI, A., *Cain's Book*, Calder, Londres, 1963.

TSCHUDI, J. J. VON, *Reise in Brasilien, aus den Jahren 1839-1842*, Saint Gallen, 1840.

TUGRUL, L., «Abuse of henbane by children in Turkey», *Bull. on Narcotics*, XXXVII, 2-3, 1985.

UNÁNUE, H., *Mercurio Peruano*, XL, Lima, 1794.

UNGER, S., «LSD and psychotherapy: a bibliography of the English language literature», en D. Solomon (ed.), 1968.

UNGERLEIDER, J. T., FISHER, D. D. y FULLE, M., «Dangers of LSD», *Jour. Am. Med. Ass.*, 9, 1966.

UNITED KINGDOM MINISTRY OF HEALTH, *Inter-Departmental Committee on Drug Addiction*, Report, 1961.

UNSDRI (U. N. Social Defence Research Institute), *Correlating Drug Abuse and Related Crime*, F. Palomi, Roma, 1984.

UREÑA, R. (ed.), *Fuero de Cuenca*, Madrid, 1935.

U. S. SENTENCING COMMISSION, *Supplementary Report on the Initial Sentencing Guidelines and Policy Statements*, Washington, D. C, 1987.

USÓ ARNAL, J. C., «Sobre los orígenes del “problema de la droga” en España», *Ateneo de Castellón*, 4, 1991.

—, *Drogas y cultura de masas: España, 1895-1995*, Taurus, Madrid, 1996.

VAILLANT, G. E., «A Twelve Year Follow-Up of New Narcotic Addicts: the Relation of Treatment to Outcome», *Am. Jour. of Psych.*, 122, 1965.

VAMBERY, A. «Sittenbilder aus den Morgeländer», en Pauly-Wissova, XV, I.

VAMBERY, A., *Sittenbilder aus dem Morgeländer*, Berlín, 1766.

VAN DYKE, C. y BYCK, R., «Cocaína», *Investigación y Ciencia*, 68, 1982.

VANCE, M. A., *ET AL.*, «Drug decriminalization», *Science*, 246, 1989.

VARENNE, G., *El abuso de las drogas*, Guadarrama, Madrid, 1973.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A., *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, (Smithsonian Miscellaneous Collections, vol. 108), Smithsonian Institution, Washington, D.C., 1948.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. *ET AL.* (eds.), *Imágenes y recuerdos; 1919-1930*, Difusora Intern., Barcelona, 1977.

VERGA, A., «Lettera sull' haschisch», *Gazzeta Medica di Milano*, 25-6-1847.

VETACURT, A., de, *Teatro mexicano*, México, 1698; reed. facsímil Porrúa, México, 1971.

VINKENOOG, S. y ANDREWS, G., *El libro de la yerba*, Anagrama, Barcelona, 1977.

VOGEL, V. y MAURER, D., *Narcotics and Narcotic Addiction*, Ch. Thomas, Springfield p.),1954.

WACHTEL, N., *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española*, Alianza Editorial, Madrid, 1976.

WALD, P. M., HUTT, P. B. y DELONG, J. V. (ed.), *Dealing with Drug Abuse: A Report to the Ford Foundation*, Praeger, Nueva York, 1972.

WALDMAN, S., MILLER, M. y SANDIZA, R., «Turf wars in the federal bureaucracy», *Newsweek*, 10/4/1989.

WALDROP, M. M., «NIDA aims to fight drugs with drugs», *Science*, 245, 1989.

WALKER, A. L. y LIDZ, C. W., *Heroin, Desviance and Morality*, Sage, Beverly Hills, 1980.

- WALTON, H. y KESSEL, N., *Alcoholism*, Penguin, Baltimore, 1965.
- WASSERSTROM, R. A., *Morality and Law*, Wadsworth, California, 1971.
- WASSON, R. G., *M. Sabina and her Mazatec Mushroom Velada*, Harcourt, Nueva York, 1974.
- , y WASSON, V., *Mushrooms, Rusia and History*, Pantheon Books, Nueva York, 1975.
- , HOFMANN, A. y RUCK, C. A. P., *El camino a Eleusis*, FCE, México, 1980.
- , y WASSON, V., *Soma, Divine Mushroom of Immortality*, Harcourt, Nueva York, 1964.
- , «The hallucinogenic fungi of Mexico», *Botanic Mus. Leaflets*, Harvard Univ., 19, 1961.
- , «Lightning-bolt and mushrooms: An essay in early cultural exploration», en *For Roman Jakobson: Essays on the Occasion of his Sixtieth Birthday*. Mouton and Co., La Haya, Holanda, 1956.
- , «Seeking the magic mushroom», *Ufe*, 13 mayo 1957, 42(19): 100 y ss.
- , «The divine mushroom: Primitive religion and hallucinatory agents», *Proceedings of the American Philosophical Society*, 102(3), 1958.
- , *A Separate Reality. Economic Botany*, 26(1), 1972. Reseña sobre Castaneda 1971. Cfr. reseñas de *The Teachings of Don Juan* (Castaneda, 1968), *Economic Botany*, 23(2), 1969; *Journey to Ixtlan* (Castaneda, 1972), *Economic Botany*, 27(2), 1973; y *Tales of Power* (Castaneda, 1974), *Economic Botany*, 28(3), 1974. «Wasson reviews Castaneda», *Head*, noviembre 1977.
- , *El Hongo Maravilloso: Teonanácatl. Micolatría en Mesoamérica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- , «Persephone's Quest», en Wasson, R. G. et al, *Persephone's Quest: Entheogens and the Origins of Religion*, Ethnomycological Studies n.º 10, Yale University Press, New Haven, CT., 1986.
- , y OTT, J., «Carved “disembodied eyes” of Teotihuacan», *Botanic Mus. Leaflets*, Harvard Univ. 29/4/1983.
- , y HEIM, R., *Les champignons hallucinogenes du Mexique. Études ethnologiques, taxonomiques, biologiques, physiologiques et chimiques*, Archives du Muséum National d'Histoire Naturelle, Series 7, vol. VI, París, 1958(9).

- WATTS, A., *The Joyous Cosmology: Adventures in the Chemistry of Consciousness*, Vinagre, Nueva York, 1962.
- , *Memorias*, Kairós, Barcelona, 1980.
- , «Psychedelics and religious experience», en Aaronson, B. y H. Osmond (comps.), *Psychedelics: The Uses and Implications of Hallucinogenic Drugs*, Doubleday/Anchor, Garden City, N. Jersey, 1970, pp. 131-145.
- WEBER, M., *Ensayos sobre sociología de la religión*, Taurus, Madrid, 1987, vol. II.
- WEDDELL, H. A., «Notice sur la Coca», *Mémoires de la Société Impériale et Centrale d'Agriculture*, París, 1853.
- WEIL, A. T. (comp.), «Drugs and the mind», *The Harvard Review* I (4): 3-5, 1963.
- , *The Natural Mind: A New Way of Looking at Drugs and the Higher Consciousness*, Houghton-Mifflin, Boston, MA, 1972.
- , *Natural Health, Natural Medicine: A Comprehensive Manual for Wellness and Self-Care*, Houghton-Mifflin, Boston, MA., 1990.
- , y ROSEN, W., *Chocolate to Morphine: Understanding Mind-Active Drugs*, Houghton-Mifflin, Boston, MA., 1983.
- WEIL, G. M., METZNER, R. y LEARY, T., *The Psychedelic Reader*, Seacaucus, Citadel Press, N. Jersey, 1965.
- WEILS, B., *Psychedelic Drugs*, Penguin, Londres, 1973.
- WELL, A. T., «Coca leaf as a therapeutic Agent», *Am. Jour. of Drugs and Alcohol Abuse*, 5,1,1978.
- WELLS, B. y SILVERSTONE, T., «Clinical psychopharmacology of amphetamine and related compounds», en Caldwell, J. (comp.), *Amphetamines and Related Stimulants: Chemical, Biological, Clinical and Sociological Aspects*, CRC Press, Boca Raton, FL., 1979.
- WENDEL, *Opiologia*, 1668.
- WEST, L. J. y Siegel, R. K., (comps.), *Hallucinations —Behavior, Experience and Theory*, John Wiley & Sons, Nueva York, 1975.
- WIER, J. DE, *Histoires, disputes et discours des illusions et impostures des diables, des magiciens infâmes et empoisonneurs*, Bibliothèque Diabolique, París, 1885.
- WILLIAMS, J. B. (ed.), *Narcotics and Hallucinogens*, Glencoe, Los Angeles, 1967.

WILSON, R., *Drugs and Pharmacy in the Life of Georgia*, Foot & Davis, Atlanta, 1959.

WILSON, W., *W. Wilson Papers*, Library of Congress, Washington D. C.

WILSON, W. M. (ed.), *Adolescent Drug Dependence*, Pergamon, Londres, 1968.

WINCKLER, W., *De opio tractatus*, 1635.

WINICK, C., «Marihuana Use by Young People», en H. Harms (ed.), 1965.

WISE, D., *The Invisible Government*, Nueva York, 1864.

WISMANN, H. y BOLLACK, J., *Héraclite ou la séparation*, Minuit, París, 1972.

WOLFF, Y., *Gaseosa de ácido eléctrico*, Júcar, Madrid, 1978.

WONG, M. y HUARD, P., «La medicina china», en Laín Entralgo (ed.), 1972.

WOOD, G., *A Treatise on Therapeutics and Pharmacology or Materia Medica*, Lippincott, Filadelfia, 1886.

WOODS, J. H. y DOWNS, D. A., «The psychopharmacology of cocaine», en *Drug Use in America*, National Commission on Marihuana and Drug Abuse, Washington D. C., U.S., 1973.

WRIGHT, H., *Importation and use of Opium*, Hearings., 61th Congress, 2nd. Sess., U. S., Washington, 1912.

YOUNG, J., *The Drugtakers: the Social Meaning of Drug Use*, Palladin, Londres, 1972.

—, *The Toadstool Millionaries*, Princeton Univ. Press, Princeton, New Jersey, 1961.

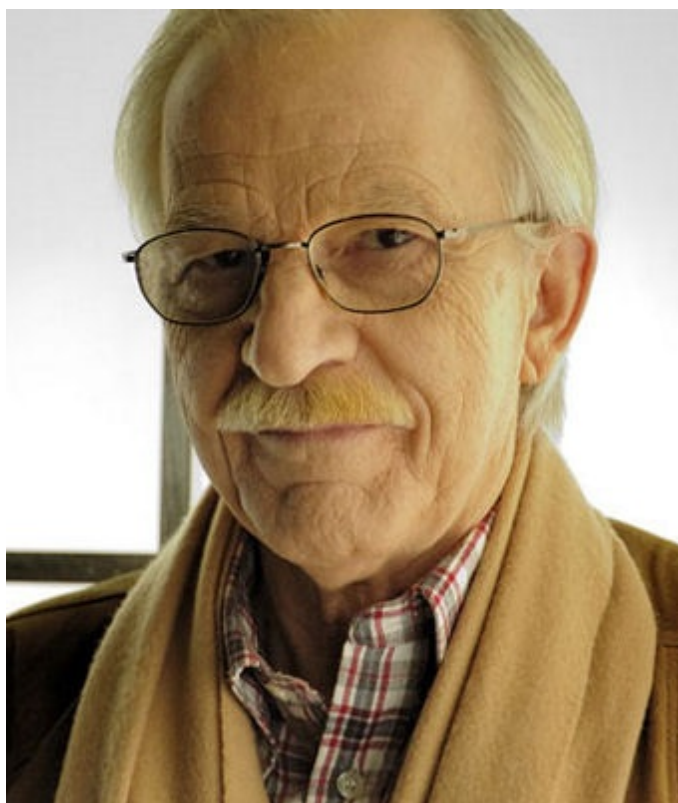
YOURCENAR, M., *Memorias de Adriano*, Edhasa, Barcelona, 1981.

ZABRISKIE, A. C., *Bishop Brent: A Crusader for Christian Unity*, Westminster, Filadelfia, 1948.

ZAEHNER, R. C., *Mysticism, Sacred and Profane: An Inquiry into Some Varieties of the Religious Experience*, Oxford University Press, Londres, 1957.

—, *Zen, Drugs and Mysticism*, Vintage Press, Nueva York, 1972.

- ZAQQAQ, IBN-AL, «Poesías», Inst. Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1956.
- ZARCO, R. M., «A Short Story of Narcotic Drug Addiction in the Philippines, 1521-1959», *Histor. Bull. of Philipines*, III, 4, 1959.
- ZDRAVOMISLOV, B. ET AL., *Derecho penal soviético*, Parte general, Temis, Bogotá, 1970.
- ZINBERG, N. E., «Narcotics in the U. S.: A brief history», *The Harvard Review* I(4), 1963.
- , *Alternate States of Consciousness*, The Free Press, Nueva York, 1977.
- , *Drug, Set and Setting: The Basis for Controlled Intoxicant Use*, Yale University Press, New Haven, 1984.
- ZÚÑIGA CISNEROS, M., *Historia de la medicina*, Edime, Caracas, 1977.



ANTONIO ESCOHOTADO. (Madrid, 1941) es jurista, filósofo y sociólogo. Ha traducido, entre otros, a Hobbes, Newton y Jefferson y ha publicado más de una docena de libros, entre los que destacan *Realidad y substancia* (1986), *Filosofía y metodología de las ciencias* (1987), *El espíritu de la comedia* (1991), *Rameras y esposas* (1993) y *Retrato del libertino* (1998).

Su *Historia general de las drogas*, publicado por primera vez en 1989 en tres volúmenes, es ya un clásico de consulta obligada para cualquier interesado en acumular elementos de juicio sobre esta cuestión.

Notas

Prólogo a la quinta edición

[¹] *Para una fenomenología de las drogas* (Mondadori, Madrid, 1991); reeditado como *Aprendiendo de las drogas: Usos, abusos, prejuicios y desafíos* (Anagrama, Barcelona, 1996).

[<<]

[2] Los volúmenes I y II de la edición de Alianza.

[<<]

[3] Casi siempre, los libros aparecen con su especificación plena, indicando editor, lugar y fecha. Cuando esto no acontece se trata de referencias indirectas, halladas en otra fuente, que sí se especifican en cada nota del texto.

[<<]

Introducción

[1] “El alimento —decía Galeno—, es vencido por el cuerpo, mientras el fármaco vence al cuerpo” (*De fac. nat.*, III,7, 161 [kühn]). Seis o siete siglos antes el *Corpus* hipocrático hablaba del “estado presente” como algo que “si se quiere puede modificarse mediante un fármaco, y si no se quiere puede ser mantenido mediante el alimento” (*De loc. hom.*, VI, 340, [Littré]).

[<<]

^[2] Lewin, 1970 (1927), pág. 17.

[<<]

^[3] De Ropp, 1960, pág. 13.

[<<]

^[4] *Ibíd.*, pág. 14.

[<<]

[5] De Ropp pasa por alto que el roedor supuestamente demenciado por la lujuria es un animal sometido a intervenciones dolorosas, cargado de prótesis que su organismo rechaza, recluso en un medio extraño y sujeto a toda clase de violencias; por la misma lógica, una persona que en condiciones análogas prefiera cloroformo o morfina a alimentarse está convirtiendo su vida en un «abismo de depravación». Parece plausible que en vez de voluptuosidades positivas la rata obtenga algún grado de *analgesia*. No sería, pues, extraño que su compulsivo recurso a la estimulación eléctrica experimentara importantes modificaciones si pudiese existir libremente en su medio natural.

[<<]

[6] Behr, 1981, pág. 243.

[<<]

[7] Al hacer el prólogo al libro de De Ropp, por ejemplo, una de las autoridades en este campo —N. S. Kline— comentaba: “El hombre es capaz de concentrar firmemente su atención en el logro de algo más que el mero alivio de la tristeza. La exaltación de una lucidez incrementada, fuertes y positivas reacciones de afecto, así como el orgullo de una realización útil, podrían sernos hoy asequibles” (De Ropp, 1960, pág. X). Escritas hace casi treinta años, estas palabras siguen siendo el norte de la vanguardia neuroquímica actual, que desde laboratorios de distintas Universidades anuncia revolucionarios descubrimientos en drogas sintetizables por el propio cuerpo humano. Con sustancias como los llamados neuropéptidos, en un plazo no muy lejano la psicofarmacología podría disponer de instrumentos incomparablemente más sutiles y menos tóxicos para todas las necesidades desempeñadas por los alcaloides descubiertos durante los últimos doscientos años, y para bastantes otras.

[<<]

[8] España —sexto país europeo en fallecimientos— contabilizó 690 casos en 1990, y más de 1.000 a mediados de 1991, si bien las escasas autopsias sugieren que en su gran mayoría provienen de adulterantes.

[<<]

[9] Antes de que terminase 1986, por ejemplo, habían sido arrestadas casi un millón de personas sólo en Estados Unidos por distintos cargos relacionados con drogas; *cfr.* Thomas, Beatty, Moody y Thompson, 1986, pág. 26.

[<<]

[¹⁰] *Cfr. Drug and Punishment. An up-to-date Interegional Survey on Drug-Related Offenders*, United Nations Social Defense Research Institute, Roma, 1988.

[<<]

[11] Aunque la doctrina jurisprudencial varíe, hasta finales de los años cincuenta gran parte de las legislaciones condenaban igualmente el consumo y el tráfico de drogas. La despenalización de lo primero (que acontece en unos pocos países) se debe finalmente a la incapacidad de las instituciones judiciales y penitenciarias para hacer frente al número de infractores, e incluso allí donde se reconoce es contrarrestada por distinciones como “posesión para el tráfico” y «posesión para el consumo», gracias a las cuales el juzgador puede suponer lo que tenga por conveniente, castigando también el mero consumo cuando le parezca oportuno. Por otra parte, en la década de los ochenta se observa una clara marcha atrás de las legislaciones en la despenalización del simple poseedor. Como acontece hoy en Francia y Alemania, por ejemplo, la alternativa legal que se ofrece al usuario es someterse voluntariamente a una cura psiquiátrica, o sufrir un tratamiento penitenciario en sentido estricto.

[<<]

[¹²] Jünger, 1974, pág. 504.

[<<]

[¹³] *Cfr.*, por ejemplo, Lidz y Walker, 1980, págs. 244 y ss.

[<<]

[¹⁴] Durkheim, 1912, pág. 136.

[<<]

[15] Concretamente, por «no conciliarse los datos biológicos con las necesarias medidas administrativas», según expuso en 1963 H. Halbach, jefe de la división de toxicología de la OMS en su sede de Ginebra; *cfr.* Varenne, 1973, pág. 46.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* E. Hume, «Sniffing paint gets man 2-year jail term», *Ithaca Journal*, 11-2-1982, pág. 29.

[<<]

[¹⁷] Byck, 1980, pág. 43.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Musto, 1973, págs. 26 y 260, n. 8.

[<<]

[¹⁹] Gil, 1969, pág. 22.

[<<]

[20] *Cfr.* Brau, 1973.

[<<]

[²¹] Foucault, 1978, pág. 35.

[<<]

[22] Para la bibliografía se emplea el sistema moderno, indicando exclusivamente nombre, fecha y número de página. Al final del volumen figuran índices alfabéticos de libros, folletos, repertorios y revistas citados, con el resto de su especificación. Sólo las citas correspondientes a clásicos, documentos de asambleas, textos legales y noticias extraídas de prensa diaria se reseñan completas.

[<<]

1. Magia, farmacia, religión

^[1] *Cfr.*, por ejemplo, Hofschlaeger, 1909, págs. 81-83.

[<<]

^[2] *Cfr.* Akernecht, 1946, págs. 467-497.

[<<]

[3] *Cármides*, 157 c.

[<<]

[⁴] *Cfr.* Coury, 1967, págs. 111-127.

[<<]

[5] Dodds, 1980, pág. 46.

[<<]

[6] Lévi-Strauss, 1970, pág. 326.

[<<]

^[7] Expuesta originalmente por E. B. Tylor y M. Mauss.

[<<]

[8] La de una divinidad original inmolada (Jensen), la del protopadre asesinado (Freud), la del rejuvenecimiento del dios por muerte ritual periódica (Frazer), etc.

[<<]

^[9] Expuesta originalmente por W. Robertson Smith.

[<<]

[¹⁰] Lévi-Strauss, 1970, pág. 326.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Douglas, 1978, págs. 82-83.

[<<]

[12] Un excelente análisis de recolectores y cazadores aparece en Clastres, 1974, *passim*.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Caillois, 1950, págs. 71-163.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Frazer, 1944, caps. LV-LIX.

[<<]

[15] «*Li uns pendus, li autres cuti/L'autre noyé; l'autre ot coupé/ 'La teste de hache ou d'epée*», 1908, vol. I, Págs. 144-145.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Girard, 1986, *passim*, y Vernant, 1972, págs. 99-131.

[<<]

[17] Es cuestión debatida el origen turco-mongol o sánscrito de este término. En sus *Ensayos sobre sociología de la religión* (II, 2) da por seguro M. Weber que «chamán» proviene del pali *samana* (sánscrito *sramana*), término empleado para designar a un eremita que tiene poderes mágicos sobre los dioses merced a sus ejercicios ascéticos. Evidentemente, esto es lo mismo que pretenden los chamanes de Asia Central y Septentrional cuando ponen los espíritus a su servicio. Pero Weber considera que la figura se «exportó» con la expansión del budismo mahayana, cosa inverosímil considerando la existencia de personajes idénticos en África, América y Oceanía. El trance chamánico ha querido verse ya en el relieve de la cueva de Lascaux (*cfr.* Giedion, 1962, pág. 391), y algunos especialistas en prehistoria consideran que las pruebas del chamanismo tienen en Europa unos 30.000 años de existencia. Esto mantienen Closs (1960, págs. 29-38) y Narr (1959, págs. 233-272), para quienes se remontaría a la transición entre el Paleolítico superior e inferior. Otros, como Vadja, sitúan el comienzo del chamanismo asiático mucho después, al iniciarse la Edad del Bronce, como resultado de intercambios culturales entre sociedades agrícolas del sur y cazadores del norte (*cfr.* Eliade, 1968, pág. 389). Según el propio Eliade, se trata de un «fenómeno originario (...) conocido por la humanidad arcaica en su totalidad» (1968, pág. 392).

[<<]

[¹⁸] Eliade, 1968, pág. 155.

[<<]

[19] Los cuna de Panamá, por ejemplo, distinguen tres tipos de hechiceros (*inatuledis*, *absogedis* y *neles*), pero sólo se considera antropológicamente chamán al *nele*. Las notas que definen al chamán son dos: a) ser «vocacional», en el sentido de que sólo llega a serlo tras una experiencia mística en la que recibe el mandato de algún espíritu; b) realizar sus operaciones adivinatorias y curativas mediante *viajes* al Otro Mundo. *Cfr.* Lévi-Strauss, 1968, cap. «Magia y religión».

[<<]

[20] En algunas culturas —como la azteca— hubo «chamanes-jaguares» que convocaban y realizaban sacrificios humanos; el *Popol Vuh* (78-79) y otros indicios sugieren incluso que inicia ron tales sacrificios en Mesoamérica; *cfr.* Garza, 1990, págs. 134-137, y Reichel-Dolmatoff, 1978. Sobre formas contemporáneas de estos individuos, *cfr.* Castaneda (1968), y Benítez (1970), el primero centrándose sobre un chamán yaqui y el segundo sobre un chamán cora.

[<<]

[21] Matizando los fenómenos de trance, distingue Firth (1965, pág. 296) tres tipos: *spirit possession* (trance en el que el poseído pierde poco a poco el control en manos de un espíritu que acaba apoderándose de su cuerpo); *spirit mediumship* (trance donde el espíritu invasor habla a través del poseso) y chamanismo propiamente dicho (donde el espíritu queda supeditado a la voluntad del individuo que lo aloja). A estos tres tipos añade Mary Douglas un cuarto, llamado culto positivo del trance, en virtud del cual «el poseído queda inconsciente sin que la tribu lo considere indeseable ni peligroso [...] suponiendo que constituye un canal de poder benigno para todos» (1978, pág. 101). Los tipos 1 y 2 —ya no resulta tan claro el 4— son casos de posesión pura y simple, mientras en el chamanismo no parece correcto hablar de tal cosa, sino más bien de viaje al Otro Mundo. Convendría, pues, distinguir entre el trance-rapto de la posesión y el trance-éxtasis del chamanismo. La cuestión será abordada más adelante.

[<<]

[²²] *Cfr.* Artelt, 1937; en Laín Entralgo, 1982, pág. 326.

[<<]

[23] *Far* podría derivar de la raíz indoeuropea *bher* («llevar») —considerando que la *bh* indoeuropea se convierte en *phi* griega—, de donde provienen el antiguo iranio *bhárami*, el avéstico *baraimi*, el armenio *berem*, el griego *phero*, el latino *fero*, etc.

[<<]

[²⁴] La raíz indoeuropea *mak*, de donde provienen el germánico *macht*, el anglo *might* y el latino *magister*.

[<<]

[²⁵] Nilsson, 1925, pág. 87.

[<<]

[26] La tragedia griega representa un sacrificio expiatorio —la muerte de un héroe en pago de su exceso (hybris)—, propuesto a una comunidad como rememoración que descarga pasiones primarias.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Laín Entralgo, 1982, pág. 334.

[<<]

[²⁸] *Cfr.* Temkin, 1930, pág. 90 y ss.

[<<]

[29] A veces compuesto por secreciones o partes de animales, y preparados minerales también.

[<<]

[³⁰] Desde el siglo v a.C. en adelante el recuerdo de los *katharmoi* les parecía a los griegos «algo comparable a nuestras quemas de herejes y brujas [...] vinculado a las peores posibilidades de la turba salvaje dirigida por sacerdotes malignos o dementes» (G. Murray, 1924, pág. 12).

[<<]

[³¹] Narcótico en el original (*cfr.* Nietzsche, 1976). Hasta la obra de Lewin (*cfr.* Lewin, 1970) no se distingue con claridad entre sustancias psicoactivas analgésicas, estimulantes y visionarias. El término «narcóticos» las engloba genéricamente.

[<<]

[32] *Cfr.* Nietzsche, 1976.

[<<]

[33] El griego *thyein* («dar al dios lo suyo») sería el origen de *methyein* («embriagarse»), por una contracción de «meta ta thyein» («después de sacrificar»).

[<<]

[³⁴] *De plantatione*, XXXIX, 162-163.

[<<]

[³⁵] *Ibíd.*, XXXIX, 165.

[<<]

[36] La destilación de alcoholes es un hallazgo de los alquimistas europeos, y los aguardientes propiamente tales no son anteriores al siglo XI.

[<<]

[³⁷] *De somno*, 456 b 29.

[<<]

[38] X, 136, 3-5.

[<<]

[39] De *en theos genos* («engendrar dentro de sí al dios», «generar lo divino»).

[<<]

[40] R. Graves mantiene que el maná de los hebreos fue originalmente la secreción de ciertos pulgones, y haberlo probado con el *premier* Ben Gurión. En efecto, muchos hormigueros cultivan —como cuenta Maeterlink en su *Vida de las hormigas*— pulgones de este tipo para libar dichas secreciones, que son al parecer psicoactivas. Pero Graves no hace sino tocar el tema de pasada, y de su fino humor podría esperarse una broma (*cfr.* 1980, pág. 72).

[<<]

[⁴¹] Dodds, 1980, pág. 260, n. 1.

[<<]

[42] Por ejemplo, el pulque mexicano —una cerveza extraída de la pita— se consumía combinado con otras sustancias psicoactivas (peyote, flor de la maravilla, hongos psilocibios, daturas); sobre el «pulque de cinco», *cfr.* Garza, 1990, pág. 165. Es probable que sucediera lo mismo con el vino bíblico y el empleado en los cultos báquicos, por razones que luego se expondrán.

[<<]

[⁴³] Meuli, 1935, pág. 122 y ss. Ya E. Rohde —en su *Psyché*— había observado el papel extático del cáñamo entre escitas y masagetas, si bien como mero comentario a la descripción de Herodoto (Hist. IV, 71 y ss.).

[<<]

[⁴⁴] XIX, 20.

[<<]

[⁴⁵] *Cfr.* B. Munkacsi, 1907, pág. 343-344; en Eliade, 1968, pág. 315.

[<<]

[⁴⁶] *Cfr.* Evans-Schultes y Hofmann, 1982, pág. 85.

[<<]

[⁴⁷] *Lucha espiritual amorosa entre Dios y el alma*, I, c. X.

[<<]

[48] Beleño, belladona, daturas (estramonio, inoxia, metel), brugmansia, mandrágora y tabaco, sobre todo.

[<<]

[49] Se trata de una familia química prácticamente inagotable, donde destacan la psilocibina, la harmina, la amida del ácido lisérgico, la dimetiltryptamina, etc.

[<<]

[⁵⁰] *Cfr.* Geertz, 1972, págs. 50-55.

[<<]

[⁵¹] Eliade, 1968, pág. 315.

[<<]

[52] Eliade eligió personalmente la vía del yoga; *cfr.* 1968 b.

[<<]

[⁵³] Eliade, 1968, pág. 316.

[<<]

[⁵⁴] *Cfr.* Naranjo, en Riedlinger, 1990, págs. 177-181.

[<<]

2. Mitos y geografía

^[1] Trad. de R. Alberti y M. T. León.

[<<]

[2] Jensen, 1954.

[<<]

[3] En Lara Peinado, 1982, págs. 34-40.

[<<]

[4] Wasson ha insistido en vincular con el chamanismo las representaciones del Árbol (de la vida y del conocimiento) y la Planta (de la inmortalidad y la amarga ciencia), considerando que uno y otra representan originalmente la amanita muscaria. Hay tradiciones que muestran el Árbol como una diosa/mujer de redondos senos en la base, símbolo —según Wasson— de los regulares píleos de esta seta, que crece al pie de las coníferas (pino, abeto, abedul, sabina, sequoia). Esa línea de razonamiento permitiría entender el extraño y conocido fresco románico de la capilla de Plaincourault. En efecto, allí aparece una Eva junto al árbol del conocimiento, donde se encuentra enroscada la serpiente bíblica; pero con la particularidad de que el árbol es claramente una enorme amanita muscaria, cuyas ramas son setas algo menores de la misma especie. Los dos árboles —el del conocimiento y el de la vida— podrían ser entonces el mismo y con el mismo fruto, cuya ingestión produce visiones paradisíacas o aterradoras dependiendo de la situación y los individuos. Wasson presenta una considerable documentación indirecta (basada sobre todo en datos lingüísticos) para sostener que el Árbol y la Planta «son arquetipos traídos de los bosques siberianos en el cuarto milenio anterior a nuestra era» (1964, pág. 219). Curiosamente, Wasson se abstuvo de considerar el fresco de Plaincourault como prueba de su teoría, siguiendo en ello al conocido historiador del arte E. Panofsky, para el cual ese árbol es «una estilización del pino mediterráneo» (*cfr.* Wasson, 1968, págs. 179-180). Sólo bastante más tarde ha podido comprobarse que el criterio de Panofsky no cuadra con la evidencia, pues numerosas manifestaciones del románico europeo —en Saint-Savin-sur-Gartempe, Vézelay, Lectionnaire de Reichenau, Vicq, Aix-la-Chapelle, Hildesheim y otros lugares— exhiben en forma pictórica y escultórica amanita muscaria (o quizá panterina), así como hongos psilocibios. El trabajo de campo actual apunta a que estas obras podrían vincularse a los caballeros de la Orden de Malta, cuya estancia en Tierra Santa —durante las Cruzadas— pudo familiarizarles con ilustraciones parecidas, propias del arte romano y el cristiano primitivo (*cfr.* Samorini, 1997, pág. 33). Por ahora, parece indiscutible que hay una conexión entre hongos visionarios y cristianismo, si bien lo prudente es considerarla «misteriosa», como hace Samorini, en vez de lanzarse a declaraciones sensacionalistas como las de J. Allegro —uno de los filólogos responsables de editar los rollos del Mar Muerto—, a cuyo juicio el cristianismo parte de un antiguo culto misterioso, basado sobre la amanita muscaria, siendo el Cristo un mero símbolo de dicha seta (*cfr.* Allegro, 1970).

[<<]

[5] Según Graves, «en el origen una droga alucinógena causaba visiones paradisíacas y proporcionaba la notable iluminación descrita como sabiduría perfecta» (1980, pág. 102) A su entender, el *pardess* hebreo, el *paridaeza* persa, el *dilmun* sumerio, el *paradeisos* griego y los edenes americanos y polinesios guardan una esencial semejanza, especialmente marcada cuando se trata de áreas donde se verifica un consumo de setas visionarias (Bali, Mexico, Guatemala, Ecuador); los paraísos son siempre «hermosos jardines regados por un río cristalino de cuatro cabezas; sus frutales están cargados de joyas centelleantes y una serpiente sabia los habita» (pág. 101). Para Graves, se trata de una visión habitual en quienes experimentan con hongos psilocibios o amanita muscaria.

[<<]

[6] *Cfr.* Bennet, 1971, págs. 407-409.

[<<]

[7] Los trabajos más recientes y categóricos en esta dirección (*cfr.* McKenna, 1992; C. M. Torres *et alia*, 1991; Samorini, 1994) —apoyándose en datos nuevos, o no tomados hasta ahora en cuenta (como las extraordinarias pinturas rupestres del desierto de Tassili)— apuntan al descubrimiento de los hongos psilocibios como una etapa decisiva en la evolución espiritual humana.

[<<]

[8] Algunos fármacos visionarios descubiertos contienen alcaloides indólicos. Otros no, como sucede con la mescalina (trimetoxifenetilamina) o el ácido iboténico de la amanita muscaria. Una excepción a la regla es el cáñamo, cuyo principio activo (el tetrahi drocannabinol) no contiene nitrógeno y no es, por tanto, un alcaloide. Lo habitual es considerar que sus formas más comunes —la marihuana y el haschisch— son visionarios «menores».

[<<]

[9] El más antiguo representante académico de la tendencia es R. E. Schultes, eminente botánico, cuyos primeros trabajos en esta dirección datan de 1937. Pionero es también el trabajo antropológico de P. Furst (1972), que en términos de filología clásica tiene su paralelo en contribuciones de C. A. P. Ruck, profesor de Harvard como Schultes (*cfr.* Ruck, 1978 y 1981). En tiempos recientes la etnobotánica ha cobrado gran auge —en buena parte debido al infatigable trabajo de J. Ott (*cfr.* Ott, 1993 y 1997)—, hasta el extremo de que han aparecido varias revistas especializadas, y sus investigadores celebran cada dos años un congreso mundial.

[<<]

^[10] La obra exhaustiva al respecto es la de R. G. y V. Wasson (1957).

[<<]

[¹¹] Hay seis especies de amanitas con poder letal (*phalloides*, *virosa*, *verna*, *tenuifolia*, *bispongera* y *ocreata*), entre centenares comestibles y psicoactivas.

[<<]

[¹²] *Cfr.* Wasson, 1964, pág. 67.

[<<]

[¹³] Redactado en 1753 por L. de Jacourt.

[<<]

[¹⁴] Las hojas del arbusto *Catha edulis* se consumen mucho en Abisinia y Yemen. Su alcaloide (la catinona), que alcanza hasta el 2,1 por 100 en material fresco, posee poderes excitantes comparables a la anfetamina. Aunque los usuarios pertenecen a todos los estratos sociales, sin distingos religiosos ni étnicos, Lewin mantiene que por término medio padecen trastornos cardíacos y de la libido, semejantes a los de grandes cocainómanos (1970, pág. 258).

[<<]

[15] La nuez de cola, fruto de un árbol silvestre (el *Cola nítida*) crece en una franja que va desde Guinea hasta las fuentes del Nilo. Estas semillas poseen un 2 por 100 de cafeína —lo mismo que el café— y pequeñas cantidades del estimulante teobromina, también presente en los granos de cacao. Al igual que el kat, la cola es consumida masivamente con fervor, «no siendo raro venal pobre recoger un trozo de nuez roído y agotado por el rico, y metérselo de nuevo en la boca para obtener algún efecto» (Lewin, 1970, pág. 280).

[<<]

[16] Sus usuarios cubren una zona de ocho millones de kilómetros cuadrados aproximadamente y rondan los trescientos millones, localizados sobre todo en el litoral y las Islas del Índico, el Mar de China y parte del Pacífico. Aunque el betel se prepara con la hoja del árbol de ese nombre (*Piper betle*) y fragmentos de algún carbonato cálcico (cenizas, polvo de conchas, cal apagada, etc.), el elemento psicoactivo es la nuez de una palmera (la *Areca catechu*), descrita como fármaco ya por Teofrasto en el III a.C. y llamada *guvaka* en sánscrito.

[<<]

[17] El alcaloide principal es la dihidrometicistina.

[<<]

[¹⁸] La *Duboisia hopwoodii*, que parece crecer en Australia central y posee una alta proporción de escopolamina, un alcaloide muy alucinógeno (*cfr.* Lewin, 1970, págs. 115-116), y también nicotina.

[<<]

[¹⁹] Se trata de una planta baja en morfina, con cápsulas considerablemente menores que la variedad *somniferum* y hojas divididas más profundamente; *cfr.* Font Quer, 1982, pág. 240. En España crece a lo largo de la costa, desde Gerona hasta Portugal.

[<<]

[²⁰] *Cfr.* Pauly, vol. XV, 2, pág. 2435.

[<<]

[21] «Bebidas alcohólicas».

[<<]

[²²] 5.1.2.10 (ed Chowkamba).

[<<]

[²³] Ödman, 1784, pág. 245.

[<<]

3. La ebriedad profana

[¹] *Cfr.* Montagu, 1965, pág. 68, y Lewin, 1970 (1927), pág. 54. Los datos originales provienen del libro de Herr sobre las plantas de las construcciones lacustres, y el de Neuweiller sobre los restos de plantas prehistóricas en Europa central, recensionados en Pauly, vol. XV, 2, pág. 2435.

[<<]

[²] *Cfr.* Lindesmith, 1965, pág. 207.

[<<]

^[3] *Cfr.* Roueché, 1960, en Szasz, 1985, pág. 44.

[<<]

^[4] *Cfr.* Ebert, en Pauly-Wissowa, XV, 2, pág. 2435.

[<<]

[5] «Cabaretera» traducen Driver y Miles, 1955.

[<<]

[6] *Cfr.* Lana Peinado, 1982.

[<<]

^[7] Las otras dos eran el empalamiento y la hoguera.

[<<]

[8] *Cfr.* Schultes y Hofmann, 1982, pág. 95.

[<<]

^[9] *Cfr.* Thompson (1924 y 1926).

[<<]

[10] Versión de F. Gutiérrez.

[<<]

[¹¹] El tema se aborda más adelante, al hablar del *kykeón* y Eleusis.

[<<]

[¹²] 1954, vol. IV.

[<<]

[¹³] Ese solo texto enumera más de 900 remedios.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Macht, 1915, pág. 480 y ss.

[<<]

[¹⁵] *Ibíd.*, pág.481.

[<<]

[¹⁶] *Odisea*, IX, 208-211. Eurípides, *Los cíclopes*, 145 y ss.

[<<]

[¹⁷] Plinio, *Historia natural*, XIV, 53.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Ruck, 1980, págs. 63-66.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* Crafts 1900, pág. 5.

[<<]

[²⁰] *Cfr.* Lewin, 1970, págs. 173-174.

[<<]

[²¹] *Génesis*, IX, 20-21.

[<<]

[²²] *Legum Allegoria*, II, 62.

[<<]

[²³] XIX, 32.

[<<]

[²⁴] Filón comenta sobre este personaje: «Podríamos llamarla “costumbre” para darle su nombre correcto; su naturaleza es hostil a la verdad, y si la llevamos con nosotros se queda atrás, observa en torno los viejos objetos familiares y permanece entre ellos como un monumento sin vidas» (*De ebrietate*, XL, 164).

[<<]

[²⁵] *Génesis*, XIX. 31.

[<<]

[²⁶] *Ibíd.*, XIX, 33.

[<<]

[²⁷] *Levítico*, X, 9-11.

[<<]

[²⁸] Filón, *De plantatione*, XXXVIII, 166-167.

[<<]

^[29] *Cfr.* el Decálogo expuesto en *Éxodo* XX, 14.

[<<]

[30] *Génesis*, XXVI. 8.

[<<]

[31] Rebeca significa en hebreo —según Filón— «paciente espera», e Isaac «risa».

[<<]

[³²] *De plantatione*, XXIX, 170.

[<<]

[33] *Proverbios*, XXXI, 6-7.

[<<]

[³⁴] Dice, por ejemplo: «Sacerdotes y profetas se tambalean bajo el efecto de la bebida, víctimas del vino; las bebidas fuertes les aturden, vacilan bajo el efecto de visiones, se les traba la lengua al hablar» (XVIII, 7). La referencia a «visiones», y la distinción entre vino y «bebidas fuertes», vuelve a sugerir la posibilidad de que hubiera mostos cargados con filtros psicoactivos.

[<<]

[35] «Malditos los que corren desde la mañana tras las bebidas fuertes, y se retrasan de noche excitados por el vino [...]. Malditos los héroes a la hora de beber, y los campeones a la hora de mezclar bebidas fuertes» (LVI, i2; de nuestros semejantes aparecen en XXII, 13, y en Amós VI, 1). La «mezcla de bebidas fuertes» es algo extraña, pues faltando los aguardientes —que se inventan mucho más tarde— parece que quiere decir beber sucesivamente distintos vinos reposados (nuestros «olorosos», que pueden alcanzar unos pocos grados sobre el límite fermentativo de los 14). Pero también podría ser un defecto de traducción en la llamada Biblia de Jerusalén, empleada para las citas, y significar «bebidas mezcladas» (con otras sustancias).

[<<]

[36] II, 7-8.

[<<]

[37] Una detallada estadística puede encontrarse en la *Encyclopaedia Britannica* (en lo sucesivo *EB*), art. «Alcohol consumption». Incluso un país con gran influencia budista como Japón tiene tasas de consumo superiores.

[<<]

[³⁸] *Cfr.* Evans-Schultes y Hofmann, 1982, pág. 95.

[<<]

[³⁹] No sólo incluye cafeína propiamente dicha, sino teofilina. Quizá el modo de tomarlo —por decocción de hojas secas, en vez de molido— hace que esas propiedades no se manifiesten más claramente.

[<<]

[40] La efedrina es fenilmetilaminopropanol, la anfetamina es fenilaminopropano.

[<<]

[⁴¹] *Cfr.* Lewin, 1970.

[<<]

[⁴²] *Cfr.* Huard y Wong, 1972, vol.I, pág. 179.

[<<]

[⁴³] *Cfr.* Nagakawa, 1972, pág. 209.

[<<]

4. La ebriedad sagrada

^[1] Los datos previos se extraen de Vinkenoog y Andrews (1977), y de Solomon (1968).

[<<]

[2] Cuyo alcaloide es la reserpina, primer neuroléptico o tranquilizante «mayor» comercializado en el siglo xx.

[<<]

^[3] *Rig Veda*, VIII, 48, 3.

[<<]

[⁴] *Cfr.* Eliade, 1980, vol. I, pág. 218. La montaña, según Eliade, es el punto de contacto entre las potencias telúricas femeninas, representativas de lo autóctono, y las uránicas masculinas que traen consigo los invasores.

[<<]

^[5] *Rig Veda*, VII, 48,3.

[<<]

[6] *Maitrayani-Samhita*, 111,6, 1.

[<<]

^[7] *Jaim. Upanishad Brah.*, 111,2; *Maitrayani-Samhita*, 111,6,1.

[<<]

[8] *Satapatha Brahmana*, VII, 3,1,12. Esto guarda cierta relación con la suerte de Adán y Eva, que se condenan al comer el fruto prohibido pero no por ello dejan, según el *Génesis*, de hacerse «como Dios mismo» gracias a la ciencia.

[<<]

^[9] *Rig Veda*, IX, 106,8.

[<<]

[¹⁰] Hillebrandt, 1891, vol. I, págs. 1-18.

[<<]

[¹¹] Cfr. B. L. Mukherjee, 1921, pág. 241 y ss., en Wasson, 1964. La hipótesis se apoya en una referencia directa del *Rig Veda* (IX, 61, 13), varios textos del *Satapatha Brahmana* y circunstancias como el amor de Shiva por el *bhang*, o el hecho de que los tibetanos llaman al cáñamo *somarasta*. He podido comprobar personalmente que varios brahmanes muy ilustrados Siguen pensando hoy lo mismo. También es posible que *bhanj* («trastornar la rutina sensorial») fuese un término aplicado al soma original, y que sólo luego se empleara para designar el cáñamo.

[<<]

[¹²] Dumézil, 1924, p. 279.

[<<]

[¹³] De Felice, 1936, págs. 363 y ss. Los datos botánicos actuales indican que hay bastantes trepadoras con poderosos efectos visionarios (yagé, iboga, etc.), aunque no precisamente en la ruta que se supone recorrida por los arios primitivos.

[<<]

[¹⁴] N. A. Qazilbash, 1960, págs. 497 y ss. Su sugerencia se basa en algunos pasajes del *Rig Veda*, y datos sobre la existencia en el Khyber y Afganistán de la *Ephedra pachyclada* (una planta muy rica en alcaloides), cuyos efectos son comparables a la cafeína, la cocaína y la anfetamina.

[<<]

[15] Wasson, 1968.

[<<]

[16] Es imposible revisar aquí la masa de indicios y suposiciones en los que se apoyan Wasson y su colaboradora W. D. O’Faherty. No es el menos decisivo de sus argumentos una familiaridad personal con ese tipo de amanita. Como dijo más tarde, «parece que formamos dos bandos: los que hemos ingerido los hongos y vivido la experiencia, y los que hablan del tema con total ignorancia» (Wasson, 1985, pág. 75). Reservas mayores o menores manifestaron F. B. J. Kuiper (1970, págs. 279-285) y J. Brough (1971, págs. 333-362) en sus comentarios al libro. El tono general de las críticas recibidas por Wasson entre los profesionales de la materia ha sido un «métase en su terreno, si no le importa».

[<<]

[17] Desde esta perspectiva, parece más probable que se tratara de amanita muscaria que de una «trepadora»; la amanita crece profusamente (y se considera enteogénica) en los territorios septentrionales de donde parecen provenir los arios, y sigue creciendo en los valles altos del Ganges (*cfr.* Schultes y Hofmann, 1982, pág. 127), pero deja de existir cuando cesan los grandes bosques de coníferas y comienza la vegetación de climas cálidos.

[<<]

[¹⁸] Wasson, 1968, págs. 69-70.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* Weber, 1987,II, 2.

[<<]

[²⁰] En el mito griego, Dioniso llega a Tebas viniendo precisamente de la India.

[<<]

[²¹] *Soma* es una sustancia corpórea y una persona divina. Justamente que sea *ambas* cosas de modo indisociable es lo propio de su concepto. Parece pura casualidad que en griego ese mismo término signifique precisamente «cuerpo».

[<<]

[²²] *Cfr.* Eliade, 1980, vol. I.

[<<]

[²³] *Rig Veda*, IX, 113.

[<<]

[²⁴] *Cfr.* Watts, 1962, págs. 3-9.

[<<]

[²⁵] Jámblico, *Vida de Pitágoras*, 85.

[<<]

[26] «¿Cuándo prescindirás de esa orina de la ebriedad, con la que engañan malignamente los sacerdotes a los rectores de las ciudades?» (*Yasna*, 48, 10).

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Elgood, 1972, vol. I, pág. 235.

[<<]

[²⁸] *Cfr.* Eliade, 1980, vol. I, pág. 219.

[<<]

[²⁹] I, 202; también IV, 74.

[<<]

[³⁰] *Cfr.*, por ejemplo, Jenness, 1941, págs. 333-396; y von Heine-Geldern, 1950, págs. 350-332.

[<<]

[³¹] Sólo recientemente han comenzado investigaciones etnobotánicas sistemáticas, que confirman las perspectivas de descubrir nuevos psicofármacos. *Cfr.* Naranjo, 1969, págs. 5-63; Schultes, 1969, 1970, y 1970.

[<<]

[³²] *Cfr.* Lévi-Strauss, 1970, vol. II, págs. 43 y ss.

[<<]

[³³] *Cfr.* Borhegy, 1963, págs. 328-338; y Lowy, 1971, págs. 983-993. Insistiendo en el parentesco de la antigua religión indoirania y la olmeca, sobre la base de un análogo vehículo vegetal, puede consultarse el ensayo de Wasson, 1961, pp. 137-162.

[<<]

[³⁴] Las más antiguas son del XI a.C., y las más recientes del VI d.C. aproximadamente. Hasta el presente se han descubierto más de doscientas tallas semejantes, algunas de ellas en monumentos funerarios de otras culturas.

[<<]

[35] Expresión que fray Bernardino de Sahagún traduce por «carne de dios». *Nanácatl* significa «hongo», y la traducción literal de la expresión sería más bien «hongo maravilloso». R. Simeón lo define como «especie de hongo pequeño, embriagador y alucinógeno» (*Dictionnaire de la langue nahuatl*, voz «teonanácatl»).

[<<]

[³⁶] Por ejemplo, en el texto de Sahagún, en el *Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías* (1625) de J. de la Serna, y en el gran tratado de F. Hernández (*De historia plantarum Novae Hispaniae*).

[<<]

[37] Concretamente, en el Códice Vindobonense, en el Magliabecchi (custodiado en la Biblioteca Medicea Laurenziana) y en el de Sahagún, llamado Florentino, que se custodia en la Biblioteca Nazionale Centrale.

[<<]

[38] También llamado siniquichi y sinuicuichi, esta planta (*Heimia salicifolia*) es un fármaco todavía insuficientemente investigado, que en forma de bebedizo emplean hoy nativos de zonas montañosas de México, en contextos aparentemente no religiosos.

[<<]

[³⁹] *Hist.*, 1760, lib. IX, pág. 357. No hay especie conocida de *Psilocybe* que produzca locura permanente. Hernández quizá transmite un conocimiento indígena, pero se equivoca en cuanto al agente, que podría ser el peligroso floripondio rojo (*Brugmansia sanguinea*), considerado hoy un demenciador por algunas tribus.

[<<]

[⁴⁰] *Ibíd.*, pág. 360. No por ello niega a esta droga importantes virtudes medicinales (para aliviar la sífilis, mitigar los escalofríos de la fiebre, moderar la flatulencia, reducir tumores y ahuyentar fobias), y cualidades afrodisíacas.

[<<]

[⁴¹] *Cfr.* Schultes y Hofmann, 1982, pág. 159.

[<<]

[42] No se trata para nada de una raíz. La familiaridad de Hernández con el fármaco es muy inferior a la que demuestra con teonanácatl y ololiuhqui.

[<<]

[⁴³] Hiosciamina y escopolamina, alcaloides llamados también tropeínicos, como los de varias otras solanáceas psicoactivas (belladona, beleño, mandrágora, etc.).

[<<]

[⁴⁴] *Cfr.* Van Dyke y Byck, 1982, pág. 102.

[<<]

[45] El nombre revela evidente influencia cristiana, a la vez que puro paganismo. En efecto, San Pedro es el depositario de las llaves del cielo, y la planta promete introducir al Otro Mundo. También el ololiuhqui se llama hoy «semillas de la Virgen», y los hongos más visionarios «San Isidros».

[<<]

[46] Los actuales chamanes ecuatorianos y bolivianos estiman mucho más este tipo aunque abunde menos, probablemente por contener una proporción mayor de alcaloides, o ser menos tóxico.

[<<]

[47] La más extendida es la *Anadenanthera peregrina* o cohoba, también llamada yopo, usada tradicionalmente por los nativos de Trinidad y las islas adyacentes, en toda la llanura de Orinoco y al norte de Argentina. También aparece en el cacto *Neoraimondia macrostibas*.

[<<]

[⁴⁸] En Schultes y Hofmann, 1982, pág. 117.

[<<]

[49] Esto se percibe en textos tan remotos por propósito y fecha como el documentadísimo libro de W. Golden Mortimer (1901,1970) y el de un estudioso moderno como N. Wachtel (1976). Pasa como tolerancia teológica, por ejemplo, que los incas se llevasen al principal ídolo y a los sumos sacerdotes de cada territorio conquistado a Cuzco, cuando el móvil era guardarlos como rehenes disuasores de rebelión. Pasa por socialismo perfecto que el Estado proporcionase a cada súbdito tierra y esposa, cuando la adjudicación significaba condenar al pueblo a exorbitantes tributos de trabajo y mujeres. En efecto, las más «selectas» del imperio eran reclutadas siendo doncellas y convertidas en «vírgenes del Sol», destinadas al servicio de los templos, o adjudicadas a soldados con servicios distinguidos. De entre las primeras se nutría el harén del emperador, que en el caso de Huayna Cápac —según Garcilaso— llegó a superar las setecientas, cada una atendida por varias sirvientas. Todo contacto de esas vestales con un hombre era castigado enterrando vivos a ambos, y degollando a cualesquiera parientes del sacrílego varón. Teniendo en cuenta que ni siquiera los Césares osaron *convertir* en concubinas a sus sacerdotisas, o regalárselas a la tropa, cabe comprender el grado sublime que alcanzó entre los incas el concepto del privilegio.

[<<]

[50] Arnao, 1980, págs. 88-82.

[<<]

[51] Las hojas se mastican siempre mezclándolas con un polvo alcalino (cenizas vegetales, conchas trituradas o cal), y la costumbre se consideró meramente accesorio hasta que D. Paly, trabajando en los laboratorios de Yale, comprobó que el añadido de carbonato cálcico aumenta por diez la concentración de cocaína (el alcaloide principal de la planta) en el plasma sanguíneo. Ciertos instrumentos usados por los incas —por ejemplo, tubos de oro para la absorción nasal— revelan que usaban coca pulverizada, como siguen haciendo varias tribus amazónicas hoy, con la variedad llamada «ipadú».

[<<]

[52] Es curioso observar que este elitismo ha sido durante todo el siglo xx un factor decisivo para los usuarios del alcaloide (la cocaína), hasta el punto de acabar configurándose en los ochenta como la droga de privilegiados triunfadores y aspirantes a ese estatuto.

[<<]

[53] El mate contiene un 1,7 por 100 de promedio y el café y la cola muy levemente más. En 1920 Argentina consumía al año 6 kilos de mate por cabeza y año, mientras el consumo de café no llegaba a los 250 gramos, y el de té al kilo. Uruguay alcanzaba los 10 kilos por cabeza y año, importando la sustancia sobre todo de Brasil; *cfr.* Lewin, 1970, p. 289.

[<<]

[54] *Theobroma* significa «alimento divino».

[<<]

[55] «¡Oh feliz moneda que da al humano linaje una bebida suave y útil, y a sus poseedores los libra de la tartárea peste de la avaricia, porque no se puede enterrar ni guardar por mucho tiempo!»; en Pérez de Barradas, 1957, pág. 172.

[<<]

[⁵⁶] En Pérez de Barradas, 1957, pág. 173.

[<<]

[57] La teobromina, en una proporción media del 2 por 100. La cafeína es 1 ,3,7-trimetilxantina, y la teobromina 3,7-dimetilxantina. *Cfr.* el texto exhaustivo de Ott, 1985.

[<<]

[58] Estadísticamente es probable, por ejemplo, que en la flora europea exista alguna planta emparentada con la cafeína o sustancias análogas, cuya recolección o cultivo incrementaría progresivamente la proporción del alcaloide.

[<<]

[59] Dentro de una análoga capacidad para modificar la conciencia habitual, son «alucinógenos» los capaces de suspender también la *memoria*, haciendo al sujeto olvidar que está sometido a una experiencia anormal, y exponiéndole por eso mismo a una total aniquilación de su juicio crítico (cuando no a un estado de estupor sin coordinación motriz igualmente). Son «visionarios» los que abren horizontes ocultos para la percepción cotidiana —e incluso inducen *viajes* aterradores— pero no suspenden la memoria de haber ingerido un fármaco, salvo en caso de personas con demencia larvada e manifiesta (y tampoco siempre en tales casos). El prototipo de los primeros son las solanáceas psicoactivas, así como sustancias en principio no alucinatorias cuando se administran en dosis muy altas (cocaína, alcohol, barbitúricos, etc.).

[<<]

[60] W. E. Safford, 1915, págs. 291-311; *cfr.* Guzmán, 1959, págs. 13-14.

[<<]

[61] *Cfr.* Adovasio y Fry, 1976.

[<<]

[62] Sirve como botón de muestra que algunos emplean la yuca amarga —más rica en nutrientes—, usando procedimientos que descomponen su alta concentración de ácido cianhídrico (prúsico) en varios azúcares. Otras sutilezas químicas, como que las triptaminas sólo son psicoactivas en humanos unidas a un inhibidor de monoamino oxidasa, las resuelven de modo práctico sin la menor dificultad; *cfr.* Furst, 1980, pág. 258-259.

[<<]

[63] La Barre, 1970.

[<<]

[64] *Cfr.* Garza, 1990, pág. 29-31.

[<<]

[65] «Destas cosas usaban más los señores que la gente plebeya», dice uno de los primeros cronistas; *cfr.* Muñoz Camargo, 191. Hernández comenta que «los enormes y horrendos [ejemplares de teonanácatl] son preferidos por los hombres principales y adquiridos a gran precio y con su cuidado para sus fiestas y banquetes» (I, 396).

[<<]

[66] *Cfr.* Garza, 1990, pág. 63.

[<<]

[67] Es curioso que Aristóteles no atribuya el concepto filosófico de *Nous* (inteligencia objetiva) a Anaxágoras sino a su maestro, el chamán Hermótimo de Clazomene; *cfr. Metafísica*, A 984 b 18. Las tradiciones sobre Hermótimo cuentan que abandonaba a menudo su cuerpo, unas veces para encarnarse en distintos Seres vivientes y otras para viajar a dimensiones etéreas o telúricas; subir al cielo, bajar al subsuelo y transformarse en animal sagrado (ante todo jaguar, serpiente, águila y venado) son los poderes chamánicos esenciales.

[<<]

[68] Algunas especies de sapo —animal metamórfico por excelencia, junto con la mariposa, pues pasa de una existencia acuática vegetariana a otra terrestre y carnívora — poseen en sus glándulas psicofármacos muy activos de tipo visionario (bufotenina y 5-metoxi-N,N-dimetiltriptamina), así como venenos fulminantes. Ciertas tradiciones mexicanas representan a Tlaltecuhltli, la diosa madre-tierra, come un sapo.

[<<]

[69] *Cfr.* Furst, 1980, pág. 278.

[<<]

[70] *Cfr.* Ott y Wassen, 1983.

[<<]

[⁷¹] Dobkin de Ríos, 1984, pág. 198.

[<<]

[72] Para sopesar la variedad de sustancias psicoactivas en lengua náhuatl y mayance, véase la enumeración de Garza (1990, págs. 222-222).

[<<]

5. La grecia antigua y clásica

[¹] Es reveladora la falta de término latino equivalente a *parhesía*. Para un romano la libertad de palabra era un atributo de sujetos con *auctoritas*, y los términos más aproximados de que dispone su lengua para traducir la palabra son directamente peyorativos (*licentia*, *contumacia*, *petulantia*).

[<<]

[²] Fr. B 251 (Diels).

[<<]

[3] *Las fenicias*, vv. 391-392.

[<<]

^[4] *Cfr. Gil*, 1969, págs. 115-116.

[<<]

^[5] *Hist. plant.*, IX, 15, 2.

[<<]

[6] *Ibíd.*, IX, 17,2.

[<<]

^[7] *Ibíd.*, IX, 16, 8. Con todo, ya no se denomina *phármakon* sino *thanatóphoron*.

[<<]

[8] Fr. B 4 (Diels).

[<<]

^[9] Laín Entralgo, 1982, pág. 23.

[<<]

[¹⁰] *Cfr.* Zúñiga Cisneros, 1977, pág. 122.

[<<]

[¹¹] «Tener salud es lo primero y mejor para un hombre mortal;/ lo segundo, haber nacido hermoso de cuerpo;/ lo tercero, tener dinero ganado honestamente;/ lo cuarto, disfrutar de la juventud con los amigos» (Simónides, *Esc At.* 7, Diehl).

[<<]

[¹²] *Corpus*, IV, pág. 246 (Litttré).

[<<]

[¹³] *Olímpicas*, IX, 97.

[<<]

[¹⁴] IV, 172.

[<<]

[¹⁵] *Hist. plant.*, IX, 11,6.

[<<]

[¹⁶] X, vv. 304-306.

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Sticker, 1938, págs. 18-19.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Philip, 1959, págs. 509-556.

[<<]

[19] Philip cree que el estupefaciente de Circe era datura —cosa plausible— y que el antídoto era alguna variante de *teonanácatl*, lanzándose para ello a aventurar que la isla de Circe (*kirke* = azor, halcón) era una de las Azores y disponía de contacto con el continente americano, etc. Todo esto es artificioso, pues al menos un tipo de hongos tales (la familia *Stropharia cubensis*, que crece sobre estiércol de vacuno) es de origen asiático. Puestos a fantasear, el *môly* que contrarresta el filtro de Circe podía ser una amanita muscaria sin la membrana roja jaspeada (que muchos chamanes retiran antes de ingerir La seta), pues su pie siempre lleva humus oscuro adherido, y su estípite es anormalmente níveo («blanco como la leche»).

[<<]

[²⁰] Gil, 1969, pág. 387.

[<<]

[²¹] *Dem.*, 22.

[<<]

[²²] *Apol*, 43.

[<<]

[²³] *Op. Omn.* (Kühn), XIX, pág. 462.

[<<]

[²⁴] *De Is. et Os.*, 80.

[<<]

[²⁵] *Cfr.* Schultes y Hofmann, 1982, pág. 96. Para una información exhaustiva, *cfr.* voz «kyphy» (Ganszyniec) en Pauly (vol. XV, 1).

[<<]

[26] La ya citada del *De somno* aristotélico, la mención de Teofrasto en el sentido de que la cizaña siciliana se distingue de la griega por su falta de poder visionario (*Hist. pl.*, VIII, 8,3) y varias latinas. Dice una de las comedias de Plauto que alguien ha debido comer cizaña porque «ve cosas que no están allí» (*Mil. glor.*, vv. 315-316). Ovidio registra también el efecto alterador de esta hierba sobre la visión (*Fasti*, I, 691). Plinio observa que el pan preparado con harina contaminada de cizaña causaba «vértigo» (*Hist. nat.*, XVIII, 44), típico efecto inicial de los alcaloides enteogénicos.

[<<]

[27] La tradición es sospechosa de interpolaciones posteriores, y no he podido confirmarla en la extraordinaria fuente de datos de Pauly, cuyos artículos *Mohn* y *Asklepios* nada semejante contienen. Las leyendas hablan más bien de que Asclepio fue fulminado por cobrar honorarios, y lo demás parece un añadido europeo del xvii o xviii, cuando los médicos eran unánimes en considerar el opio un don divino. La primera mención aparece en la *Historia de las plantas* de K. Sprenger (art. «Nepenthés»), un texto de 1813.

[<<]

[²⁸] *Teog.*, 536; también Estrabón, VIII, 382 c.

[<<]

[29] Linneo calculó que una sola cabeza contenía 30.000 semillas, y que germinando las de una sola planta bastaría con las nuevas para sembrar toda la tierra y tapizar con sus pétalos la superficie no cubierta por las aguas.

[<<]

[³⁰] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 105.

[<<]

[³¹] *Cfr.* Gil, 1982, vol. I, pág. 287.

[<<]

[32] Elio Arístides cuenta que «estaba a medias entre el sueño y la vigilia» (Or. *panat.*, XLVIII, 33), y Jámblico que «estamos entre el dormir y el estar despiertos» (*De myst.*, III, 2). Casi todas las inspiraciones conservadas en Epidauro comienzan con un «creyó (o se le apareció) un ensueño»; *cfr.* Deubner, 1900, pág. 15, en Gil, 1969, pág. 359.

[<<]

[33] *Cfr.* Taffin, 1960, págs. 326-636.

[\[<<\]](#)

[³⁴] II, 201,4 (Littré).

[<<]

[35] De hecho, son especies botánicas completamente distintas. La adormidera es una papaverácea, cuyos alcaloides psicoactivos fundamentales son la morfina y la codeína. Las solanáceas psicoactivas se basan sobre todo en atropina y escopolamina. Los alcaloides de la primera son analgésicos y los de las segundas son alucinógenos. Sin embargo, en pequeñas dosis las solanáceas pueden usarse como analgésicos locales, y en dosis algo más altas como hipnóticos.

[<<]

[³⁶] *Cfr.* Sigenst, 1949, págs. 25-53.

[<<]

[37] *Cfr.* Leonzio, 1971, pág. 109.

[<<]

[³⁸] Eloy, 1778 (1973), vol. XI, págs. 492-293.

[<<]

[39] Suyo es un poema muy extenso llamado *Theriaká*, traducido por primera vez al latín a través del español J. Esteve (*Nicandri Colophonii poetae et medicini antiquissimi clarissimique Theriaca*, Valencia, 1552) y otro más breve y útil, *Alexiphármaka*.

[<<]

[⁴⁰] *Theriaca*, v. 851 y ss; 946 y ss.

[<<]

[⁴¹] Además de Trasias son conocidos Eudamos (Aristófanes, *Pluto*, v.884), Eudemo de Quíos y Aristófilo (Teofrasto, *Hist. pl.*, IX, 17, 2; IX, 18,4) y Lisias (D. Laercio, VI, 2,42).

[<<]

[⁴²] Hesíodo había dicho que «encadena los pies, las manos, la lengua y la mente con irrompibles ataduras» (Fr. 121, 3-3 Rz.) y Heráclito que convierte al hombre en «un niño inmaduro» (Fr. 117D.).

[<<]

[43] En diciembre las procesiones del Gran Falo y los desfiles de máscaras; en enero las *leneas* báquicas, en marzo las Antesterias y en abril las llamadas Grandes Dionisiácas.

[<<]

[⁴⁴] Vv. 282-285. Versión de A. Tovar, 1983.

[<<]

[45] Desde Rohde muchos helenistas han afirmado que Dioniso es una deidad tracia o frigia, aunque luego se hayan descubierto inscripciones micénicas del XII a.C. con el nombre di-wo-ni-sojo (Cfr. Otto, 1933). De acuerdo con las tradiciones, está *regresando* entonces de Asia tras derrotar a las amazonas, cuyo rígido matriarcalismo resulta idéntico, por coincidencia de opuestos, al patriarcalismo a ultranza vigente por entonces en Tebas. También puede considerársele una deidad «nueva» debido a su propio arcaísmo, a la radical primitividad de sus ritos fálicos y su magia selvática. El mensaje religioso que encarna constituye una amenaza tanto para la tabla patriarcal de valores como para la racionalización cívica —racionalización en el sentido psicoanalítico de reelaboración mediante una instancia «censora»— que se expresa en Creón y Penteo por igual; Lo básico en ellos no es tanto el patriarca en abstracto como el fiel servidor de un incipiente derecho estatalizante, capaz de someter la desviación singular a un canon común que, a la vez, destaque la singularidad irreductible de un mando local («razón de Estado»).

[<<]

[46] Tal como una histérica abomina de la copulación, pero no puede acostarse sin mirar debajo de la cama (en inconsciente busca —dirá Freud— de su violador), o tal como rechaza cualquier forma de sexo, pero no logra apartar de su mente las fantasías obscenas.

[<<]

[47] Vv. 698-704.

[<<]

[48] Vv. 216-247. Es llamativo que una protección de la castidad femenina ante seductores sin escrúpulos y provistos de drogas sea el motivo más esgrimido por las campañas prohibicionistas modernas. Como si el mecanismo escenificado por Eurípides fuese históricamente inapelable, serán precisamente adolescentes del sexo femenino quienes en los años sesenta apoyen de forma masiva el uso de ciertos fármacos «psiquedélicos», en un clima de liberación por la música, el retorno al campo y el abierto erotismo. El discurso de Penteo encuentra un correlato perfecto, por ejemplo, en el *Curso monográfico sobre drogas nocivas* editado por la D. G. de la Guardia Civil, aunque allí se hable ante todo del cáñamo, «amenaza epidémica y agresiva que lleva a manifestaciones desenfrenadas y repugnantes de promiscuidad» (1969, pág.33).

[<<]

[49] Vv. 274-284.

[<<]

[⁵⁰] Dice a Cadmo: «Estás loco lastimosamente, y no hay drogas que puedan curarte, y no es sin drogas como deliras» (vv. 325-326).

[<<]

[51] Vv. 310-318.

[<<]

[52] M. Nilsson observa que «los griegos quitaron al culto dionisiaco el aguijón peligroso incluyéndolo en la reglamentación de ritos oficiales» (1969, pág. 31). Dodds (1980, pág. 254) añade que «canalizando esta histeria en un rito [...] el culto dionisiaco la contuvo dentro de unos límites y le proporcionó una válvula de escape relativamente inofensiva [...] Resistir a Dioniso es reprimir lo elemental en la propia naturaleza, el castigo es el colapso completo de los diques internos, cuando lo elemental se abre paso por la fuerza y la civilización se desvanece».

[<<]

[53] *Cfr.* Gil, 1967, págs. 171-176.

[<<]

[⁵⁴] Platón sale al paso afirmando: «¡No vilipendiamos el regalo recibido de Dioniso, pretendiendo que es un mal obsequio y no merece que un Estado acepte su introducción!» (*Leyes*, 671 a).

[<<]

[⁵⁵] Eurípides Fr. 265 (Nauck).

[<<]

[56] 649 a.

[<<]

[57] 672 d.

[<<]

[⁵⁸] *Leyes*, 666 a-c.

[<<]

[59] *Bac.*, vv. 472-486.

[<<]

[60] Sobre los atributos antitéticos de Apolo advierte Heráclito que «la armonía es tensión de contrarios, como la del arco y la lira» (fr. 51 Diels).

[<<]

[⁶¹] *Cfr.* Dodds, 1980, pág. 96, n 71.

[<<]

[62] *Cfr.* Oppé, 1904, pág. 241 y ss.

[<<]

[⁶³] *Possession, Demoniactal and Other*, en Dodds, 1980, pág. 79.

[<<]

[⁶⁴] *Cfr.* Holland, 1933, págs. 201 y ss.; Flacelière, 1938, pág. 69.

[<<]

[65] *De Is. et Os.*, 80.

[<<]

[66] *Pyth. Or.*, 51, 438 b-c.

[<<]

[67] Sabemos que resultaba elegida por sorteo entre las campesinas de la zona, debiendo ser hija de un labrador pobre, mujer de honrada crianza y vida intachable, pero con poca educación o experiencia de mundo (*cfr.* Plutarco, *Pyth. Or.*, 22, 405 c).

[<<]

[68] *Cfr.* Eliade, 1980, vol. I, págs. 285-287.

[<<]

[69] Muy antiguos eran también los Misterios de Samotracia, los de Andania y los de Sabazio. Los de Samotracia quizá tengan un origen pelasgo y no griego.

[<<]

[70] *Him.*, vv. 476-479.

[<<]

[71] Pisístrato y Pericles fueron los principales ampliadores del templo, y cabe suponer que el surgimiento de las *polis* representó al comienzo cierta retracción en la concurrencia. El contenido esencialmente pan-helénico e incluso ecuménico de Eleusis pudo tropezar durante algún tiempo con los recién estrenados cultos civiles de cada ciudad-Estado. Pero desde el siglo VI a.C. no deja de crecer su predicamento y las sucesivas reformas arquitectónicas hechas para acoger a más y más peregrinos así lo atestiguan.

[<<]

[72] Cuenta el orador Elio Arístides, un hombre del siglo II, que la cifra de *mystai* rondaba los tres mil cada año por entonces (*Or. panat.*, 1,373).

[<<]

[73] Otto, 1955, pág. 20.

[<<]

[74] La madre de Eumolpo es nieta de Oreithyia, cuya inseparable compañera fue Pharmakeia («el uso de las drogas»), según Pausanias I, 38, 2).

[<<]

[75] El núcleo mítico es la crónica —bellamente contada por el Himno homérico— de las andanzas de Deméter, diosa de la fecundidad, tras el rapto de su hija Perséfone por Hades, dios del mundo subterráneo. Refugiada en la corte del rey de Eleusis, Deméter decreta una plaga general de esterilidad que amenaza «destruir la débil raza de los terrícolas, escondiendo la semilla dentro de la tierra, y acabar con los honores de los inmortales» (vv. 350-053). El compromiso para evitarlo será que Perséfone pase dos tercios del año en la superficie, floreciendo al lado de su madre, y un tercio —el invierno— en las profundidades de la tierra, junto a su esposo-raptor Hades. El acuerdo se celebra con la institución de los Misterios. El esquema, que en versiones modificadas aparece entre sumerios y otras civilizaciones arcaicas [sobre la versión asirio-babilonia, *cfr.* Escohotado, 1978, págs. 13-18], expone el núcleo de la revolución intelectual representada por el Neolítico. Su contenido es el *mysterium magnum*, el proceso mismo de la vida que tras dar fruto se hunde en la tierra y desaparece, para resurgir en primavera, florecer y reanudar el ciclo.

[<<]

[76] Sófocles parece haber dicho: «Tres veces son felices los mortales que, habiendo contemplado estos ritos, parten para el Hades. Pues sólo a ellos les es dado poseer allí una vida verdadera» (*cfr.* 753, Nauck; *Menón*, 81 b). La creencia popular era que los iniciados vivían «en un lugar feliz del Hades [...] entre danzas y juegos de los dioses subterráneos» (Bianchi, 1970, vol. III, pág. 300). Vale la pena observar que para los griegos las entrañas de la Tierra no eran un lugar «infernol», sino el debido paradero de los muertos.

[<<]

[77] Sobre el parentesco entre ceremonias eleusinas con el ritual védico y zoroástrico, *cfr.* Watkins, 1977, págs. 468-498.

[<<]

[78] *Odas y fragmentos*, fragmento 137.

[<<]

[79] *De leg.*, II.

[<<]

[80] En griego contemporáneo, curiosamente, *epoptós* es el «sospechoso» de un delito.

[<<]

[⁸¹] Fr. 15 (Rose). *Cfr.* Bidez, 1938, vol. IV, pág. 171 en Laín Entralgo, 1982, pág. 125; y Croissant, 1932, pág. 145.

[<<]

[82] *De an.*, en Estobeo, IV. La descripción de Apuleyo se menciona al aludir a los Misterios egipcios.

[<<]

[⁸³] Fr. B 14 (Diels).

[<<]

[⁸⁴] *Cfr.* J. Bollack y H. Wismann, 1972, págs. 92-97.

[<<]

[85] El término que emplea Heráclito es prácticamente igual en iranio y en griego. Si hubiese querido mencionar a simples hechiceros y chamanes no habría dicho *magoi*.

[<<]

[86] *Alcibiades*, 19.

[<<]

[⁸⁷] *Cfr.* el erudito comentario de Ruck (1980, pág. 131 y ss.).

[<<]

[88] *Cfr.* Ruck, 1981, sugiriendo veladas alusiones de Aristófanes, en *Los pajaros y Las nubes*.

[<<]

[⁸⁹] Es la opinión de Herodoto (II, 49 y 146).

[<<]

[⁹⁰] *Cfr.* Kerényi, 1967. En la segunda edición (1977), tras entrar en contacto con A. Hofmann, Kerényi amplió sus consideraciones sobre el tema. Centrado de modo monográfico en Eleusis, es singularmente útil el libro de Hofmann, Ruck y Wasson (1978).

[<<]

[91] Así lo indican el Himno homérico y otras muchas fuentes. De hecho, es casi lo único indiscutido en la ceremonia.

[<<]

[92] Hay una rica iconografía, y varios textos en tal sentido. Uno de los más claros es el de Hipólito: «Según los frigios, dios es una espiga tierna de cereal, y —siguiendo a los frigios— cuando los atenienses celebran la iniciación en los Misterios muestran en silencio a los aspirantes el maravilloso y fuerte y más completo de Los Misterios reveladores: una espiga de cereal» (*Philosophoumena*, V, 8. Cfr. Eliade, 1980, vol. IV, pág. 314).

[<<]

[⁹³] *Cfr.* Schultes y Hofmann, 1982, pág. 103.

[<<]

[⁹⁴] Los últimos casos de intoxicación atribuida a ergot acontecieron en 1953, aunque en realidad se debían a compuestos de mercurio. Hoy dada su utilidad para distintos preparados farmacéuticos, el ergot pasó a ser casi una bendición para los agricultores, que pueden vender ventajosamente su cosecha a laboratorios.

[<<]

[95] *Cfr.* Hofmann, 1978, pág. 49 y ss.

[<<]

[⁹⁶] *Ibíd.*, pág. 52.

[<<]

[97] Stace, 1960.

[<<]

[⁹⁸] *Cfr.* Pahnke, 1966, pág. 295-320.

[<<]

[⁹⁹] *Cfr.* Leary, 1964, pág. 325.

[<<]

[¹⁰⁰] *Cfr.* Masters y Houston, 1966, pág. 253-254.

[<<]

[¹⁰¹] *Interim Report*, 1970, pág.19.

[<<]

[¹⁰²] Leary Alpert y Metzner, 1964 (trad. Evans-Wendz).

[<<]

[103] *Cfr.* Clark, 1969.

[<<]

6. Roma y Europa Occidental

^[1] *Digesto*, 1975, vol. III, pág. 699.

[\[<<\]](#)

^[2] *Cfr.* Evans-Schultes y Hofmann, 1982, pág. 96.

[<<]

[³] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 80.

[<<]

^[4] I, 54, 6.

[<<]

^[5] *Nat. hist.*, XIX, 53, 169.

[<<]

[6] Pausanias, II, 10, 5.

[<<]

^[7] *Pauly-Wissowa*, vol. XV 2, pág. 2445.

[<<]

^[8] En griego Hypnos, hermano de Thánatos e hijo de Nyx (la noche).

[<<]

^[9] *De bello punico*, X, 353-357.

[<<]

[10] Textualmente «sueño del Leteo», el río de la desmemoria que cruzan los muertos al penetrar en el mundo subterráneo. Virgilio menciona el opio al menos en seis ocasiones (*Eneida*, IV, 486, XX, 205, 206, XXVI, 11; *Geórgicas*, I, 78, 1, 212, IV, 131) y Ovidio en tres (*Fasti*, N, 438,547,661). Juvenal dedica al *rnithridaticum* su Sátira XVIII, y Sexto Empírico menciona incidentalmente en las *Hyp. Pyrrh.* a un tal Lysias, que compra 4 dracmas de opio tebaico. También se refieren al fármaco Petronio (*Sat.* 132, 11), Celso (II, 32), Lucano y Teócrito. Hechiceras como la Canidia de Horacio (*Epod.* V, 10) y la Dipsas de Ovidio (*Amores*, I) lo emplean en sus brebajes.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Montagu, 1965, pág. 12. Tiberio era llamado también *Biberius* por su afición al vino, que compartieron Calígula y Claudio; *cfr.* Lewin, 1970, pág. 180.

[<<]

[¹²] Sin duda una exageración, pues equivaldría a 75 gramos de opio.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 42.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 123.

[<<]

[¹⁵] *Ibíd.*, pág. 124.

[<<]

[¹⁶] La masa de cinoglosa —hecha con opio, mirra y polvo de cinoglosa—, cuyas pastillas seguían encontrándose hasta hace poco en farmacias rurales.

[<<]

[¹⁷] Aquí y en lo sucesivo cito la hermosa versión de A. de Laguna, *Dioscórides Anazarbeo: acerca de la materia médica medicinal y de los venenos mortíferos*, Salamanca, 1570. El ejemplar de la Biblioteca Nacional —castigado por la Inquisición en varias partes— carece de las cuatro primeras páginas.

[<<]

[¹⁸] De Erasístrato, que floreció hacia el 250 a.C. y es considerado por algunos como el fundador de la fisiología, se dice que practicó consigo mismo la eutanasia usando opio; *cfr.* Sigerist, 1949, pág. 33.

[<<]

[¹⁹] *Nat. hist.*, XX, 76, 199-203.

[<<]

[20] «Fortissimum est ex medicamentis, quae sensum stupefaciunt et somnum soporiferum inducunt» (*Op. omn.*, XIII, 273).

[<<]

[²¹] X, 869.

[<<]

[²²] XIII, 155; XVII.

[<<]

[23] No obstante reconocerlo, alguno de los cronistas modernos ve en ello «relajación ética», conducente a «excesiva indulgencia con conducta licenciosa de su mujer» (Varenne, 1973, pág. 87); otro sostiene que la costumbre de Marco Aurelio fue «una pasión al margen de la moral» (Lewin, 1970, pág. 54).

[<<]

[²⁴] Plinio el Viejo, *Nat. hist.*, XVIII, 2, 9.

[<<]

[25] Plinio el Joven comenta sobre la enfermedad: «Recientemente una dolencia de un amigo me hizo caer en la cuenta de que cuando mejores somos es cuando estamos enfermos. Pues ¿a qué enfermo le solicita la avaricia o la ambición o la pasión? No es esclavo de los amores, no apetece honores, se despreocupa del dinero, y lo poco que tenga lo estima suficiente en la idea de que va a dejar todo». (*Epist.*, VII, 26).

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Marcelino, *Med.*, VIII, 3.

[<<]

[²⁷] *Nat. hist.*, XX, 76, 202-205.

[<<]

[²⁸] Las lechugas salvajes son una solanácea psicoactiva, cuya adición no obedece al deseo de añadir peso, sino al de potenciar los efectos del opio adulterado.

[<<]

[²⁹] *Cfr.* «Mohn» (Steier), en Pauly, vol. XV, 2, pág. 2440.

[<<]

[30] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 44.

[<<]

[31] *Ibíd.* Es muy difícil evaluar la trascendencia que ese consumo pudo tener sobre la balanza de pagos, crónicamente desfavorable para Roma en su comercio con Oriente. Los últimos estudios históricos insisten en ese déficit como una de las causas decisivas para explicar la crisis del imperio, e incluir o no el opio con especias y demás artículos de lujo orientales sugiere investigaciones mucho más precisas. Con los datos disponibles, se me ocurre que —salvando las grandes diferencias existentes— el consumo de opio durante los Antoninos o los Severos podría parecerse en volumen al del tabaco hoy para países de Europa meridional, donde parte considerable de las existencias proviene de cultivo propio y otra parte se importa, a condición de suponer que el precio del tabaco fuera mantenido artificialmente en niveles bajos.

[<<]

[³²] Fue, por ejemplo, la amenaza de Aníbal lo que introdujo en Roma a la asiática Cibeles como madre auxiliadora, provocando también un viaje del pretor Fabio Pictor para consultar al oráculo de Delfos.

[<<]

[33] *Cfr.* Eliade, 1980, vol. II, pág. 140.

[<<]

[³⁴] *De subl.*, 44,3.

[<<]

[³⁵] *Cfr.* Eliade, 1980, vol. II, pág. 283-224.

[<<]

[³⁶] *Metam.*, IX, 23., 3.

[<<]

[³⁷] *De Myst. aegyp.*, 158,7-159,5.

[<<]

[38] *Ibíd.*, 160, 15-16. Esta contemplación *prima facie*, sobre la que insistirán algunos textos típicamente helenísticos como los *Oráculos Caldeos*, puede compararse con la experiencia descrita por el poeta contemporáneo H. Michaux usando una alta dosis de mescalina. «Lo increíble, lo deseado desesperadamente desde la infancia, lo aparentemente excluido que nunca pensé ver, lo inaudito, lo inaccesible, lo demasiado bello, lo sublime a mí vedado, ha llegado: HE VISTO MILES DE DIOSES. He recibido el regalo que maravilla. Estaban allí presentes, más presentes que ninguna otra cosa jamás contemplada» (1965, pág. 64; mayúsculas de Michaux).

[<<]

[39] *Ibíd.*, 158, 5.

[<<]

[40] *Cfr. Fedro*, 250 a, 7 y ss.

[<<]

[⁴¹] *De regr. anim.*, 10,9 (Fr. 2 Bidez).

[<<]

[⁴²] *Theol plat.*, 63.

[<<]

[⁴³] *Corp. herm.*, I, 3.

[<<]

[⁴⁴] *Cfr.* A. J. Festugiere, en Eliade, 1980, vol. II, págs. 293 y 489.

[<<]

[45] El toro era puesto sobre una parrilla, debajo de la cual estaban los *mystai*, de manera que al ser degollado éstos se duchaban materialmente con los chorros de sangre.

[<<]

[46] Tertuliano, *De praescr. haeret.*, XL.

[<<]

[47] En su biografía de Marco Aurelio hizo Renán el famoso comentario de que «si el cristianismo hubiese sido detenido por una enfermedad mortal, el mundo habría sido mitraísta».

[<<]

[48] Eliade, 1980, vol. II, pág. 283. Sin embargo, en su texto sobre chamanismo mantenía que el uso de «narcóticos» era sólo un sustituto «moderno» de las vías extáticas. No se acaba de comprender cómo la misma cosa puede ser primitiva y moderna a un tiempo. Pero el cambio de postura se prepara ya en una recopilación de ensayos algo anterior (Eliade, 1977), cuyo último capítulo —dedicado a «simbolismo sexual fótico y visiones alucinatorias»— echa de menos «un buen trabajo sobre la mitología mundial de las plantas alucinógenas». También reconoce allí que las experiencias químicamente inducidas «pueden enriquecer y reestructurar un sistema religioso tradicional». Por lo demás, aunque sigue sin existir un trabajo específico sobre mitos relacionados con la ingesta de psicofármacos, el monumental *Pharmactheon* de J. Ott satisfará la curiosidad de historiadores y antropólogos durante bastantes años (*cfr.* Ott, 1993).

[<<]

[⁴⁹] Véase antes, pág. 91, n. 59.

[<<]

[50] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 204.

[<<]

[⁵¹] T. Livio hace su descripción en el libro XXXIX, caps. VIII-XX.

[<<]

[52] «De inmediato exclamó la mujer que no podía pasarse sin su amante Hispala diez noches; infectado por los encantamientos y venenos de esa vampira, no mostraba respeto por su madre, por su padrino o por los propios dioses» (IX, 1-3). Conviene recordar que en Roma el voto representaba una obligación prácticamente contractual, tan eficaz como la sentencia de un juez.

[<<]

[53] XIII, 1-3.

[<<]

[⁵⁴] XIII, 9-11.

[<<]

[55] «Un gran pánico se apoderó de los Senadores, tanto por motivos públicos, a fin de que esas reuniones nocturnas no pudiesen producir algo de traición o peligro oculto, como por motivos privados, cada uno ante sí mismo, no fuese a ser que pudiese estar implicado en el entuerto», (XIV, 4). Eso no obstó para que la mayoría del Senado acordase «agradecer al cónsul haber investigado con gran diligencia y sin crear confusión» (XIV, 5).

[<<]

[⁵⁶] XVII, 3-7.

[<<]

[57] XVIII, 1.

[<<]

[58] XIX, 3-7.

[<<]

[59] VIII, 5-8.

[<<]

[60] Las medidas tomadas, y sus fundamentos jurídicos, aparecen confirmados por el descubrimiento de uno de los senadoconsultos cerca de Catanzaro, en el antiguo Brutium, que se conserva hoy en el Museo de Viena; *cfr.* Mommsen, 1876, vol. IV, págs. 185-186.

[<<]

[61] XVIII, 7-10.

[<<]

[62] *Cfr.* Mommsen, 1876, vol. IV, pág. 184.

[<<]

[63] McDonald, 1966, pág. 33.

[<<]

[64] *Cfr.* Gil, 1969, pág. 167.

[<<]

[65] Como puedo atestiguar por información de primera mano. Se trata quizá de *Psilocybes semilanceatas*, generalmente de tamaño muy pequeño y potencia nada espectacular, que inducen una especie de cálida hilaridad.

[<<]

[66] Sobre este dato se apoyaron algunos polígrafos del XIX y comienzos del XX para creer que el beleño era usado en el santuario délfico de Apolo.

[<<]

[67] El cocimiento de troncos de lechuga es un hipnótico de potencia proporcional a la cantidad de vegetal reducido. Tradiciones rurales vigentes en Francia y España (especialmente en Andalucía) recomiendan ese jugo para «soñar».

[<<]

[68] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 20.

[<<]

[⁶⁹] *Cfr.* Schultes y Hofmann, 1982, pág. 145.

[<<]

[70] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 20.

[<<]

[⁷¹] *Cfr.* Font Quer, 1982, pág. LII.

[<<]

[72] *Cfr.* Pauly-Wissowa, vol. XV, 1, pág. 2435.

[<<]

[⁷³] *Leyes*, II, 637 d.

[<<]

[⁷⁴] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 181.

[<<]

7. Paganismo y ebriedad

[¹] Vocacional, en el sentido de no ser determinado por tradición familiar, incentivo económico o conveniencia social: signo de cierta *hybris* en sentido griego.

[<<]

[2] Dioscórides llama a la planta «solano furioso», nombre vigente todavía hoy en áreas rurales españolas, francesas e italianas. De Linneo proviene la denominación *Atropa belladona*. Atropos era una de las parcas o furias de la mitología griega, concretamente la encargada de cortar el hilo de la vida. La referencia a la «bella dama» se considera vinculada a funciones de estética femenina en la Italia renacentista, pues el fármaco abrillanta el globo ocular y dilata la pupila debido a un efecto de midriasis.

[<<]

[3] Hidropesía, hipercloridia, úlcera duodenal, mareo, asma, tos convulsiva, estreñimiento y cólicos, fundamentalmente.

[<<]

[4] Ya el papiro de Ebers menciona humo de beleño para el dolor de muelas. Plinio recomienda mandrágora «antes de cortar o pinchar, para aturdir la sensibilidad del enfermo» *Nat. hist.*, XXV, 94).

[<<]

[5] Aunque nada propenso a las supersticiones, Dioscórides dice del *Solanum* y la mandrágora que «parecen útiles a sus hechizos» (*Mat. med.*, IV, 77).

[<<]

[6] Plinio llega a afirmar que si la planta no se desentierra usando el artilugio de regarla y luego atar la mata a la cola de un perro, quien la arranque con sus manos morirá.

[<<]

[7] *Génesis*, XXX, 14-15.

[<<]

[8] Filón, *De plant.*, XXXV, 142.

[<<]

^[9] *Banquete*, 181 a.

[<<]

[¹⁰] Filón, *De plant.*, XLI, 171.

[<<]

[¹¹] *Degarrul.*, 505 y ss.

[<<]

[¹²] *De rer. nat.*, III.

[<<]

[¹³] Por «haberse aficionado a beber vino puro en su trato con los escitas» enloqueció y se suicidó de modo horrible el rey espartano Cleomenes, según Herodoto (VI, 84).

[<<]

[¹⁴] Ciro el Joven, por ejemplo, enumera como una de sus ventajas sobre Artajerjes resistir más la bebida (*cfr.* Plutarco, *Vit. Artax.*, *II*)

[<<]

[¹⁵] *De ebr.*, XXXVIII, 161.

[<<]

[¹⁶] Jünger, 1974, pág. 129.

[<<]

[¹⁷] *De sobr., I, 3.*

[<<]

[¹⁸] Montaigne, 1965, pág. 412.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* Roueché, 1960, págs. 150-155.

[<<]

[²⁰] II, 232 (Littré).

[<<]

[²¹] *Cfr.* Edelstein, en Laín Entralgo, 1982, pág. 371.

[<<]

[²²] Laín Entralgo, 1982, pág. 372.

[<<]

[²³] *Cfr.* Gil, 1969, pág. 67 y ss.

[<<]

[²⁴] *Ben.*, VI, 16.

[<<]

[²⁵] *Ep.*, X, 77; VIII, 74.

[<<]

[²⁶] *Nat. hist.*, VIII, 17-18.

[<<]

[²⁷] Gil, 1969, pág. 72.

[<<]

[²⁸] *Cfr.* Sage, 1936, pp. 186-192. En la sátira de Petronio, desde luego, esto tampoco funciona.

[<<]

[29] Muy recientemente, en algunos casos patrocinados por organismos internacionales, se observan esfuerzos para recobrarlos elencos farmacológicos del mundo hechiceril. Actualmente hay investigaciones en África y América Latina que ofrecen resultados muy prometedores a nivel científico, como cabía esperar.

[<<]

[30] Bac., v.318.

[<<]

[31] No se puede llamar «defensa», sino más bien «monopolio», a las restricciones impuestas por los incas sobre el consumo popular de coca.

[<<]

8. Cristianismo y ebriedad (I)

^[1] Lewin, 1970, pág. 158.

[<<]

^[2] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 178.

[<<]

^[3] *Epist. abs gálatas* 5, 21.

[<<]

[⁴] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 177.

[<<]

^[5] *Ep. gal.* 5, 19.

[<<]

^[6] *Ep.gal.* 5, 16.

[<<]

^[7] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 194.

[<<]

[8] Graves, 1980, pág. 111.

[<<]

[9] El concepto de Satán no es independiente de la lucha contra *ese* tipo de potencias. *Satan* significa «adversario» en hebreo, y cuando la palabra aparece en la Biblia judía no indica nunca algo distinto de Yahvéh. Podrá citarse en contrario el texto de *Crónicas*: «Alzóse Satán contra Israel e incitó a David a hacer el censo del pueblo» (21,1). Pero olvidando el de *Samuel*: «Se encendió otra vez la ira de Yahvéh contra los israelitas, e incitó a David a hacer el censo de Judá» (II, 24,1). En el libro de Job es transparente que lo «satánico» sólo indica a Yahvéh mismo en tanto que acusador: «Si aceptamos de Dios el bien ¿no aceptaremos también el mal?» (2,10). Como espíritu autónomo o separado, Satán-Lucifer es un ídolo genuinamente cristiano, pensado para descargar a la deidad de lo negativo, y para incriminar todo prodigio físico no avalado por la jerarquía eclesiástica. Siendo el adversario principal de la fe cristiana en los primeros siglos deidades mistericas vinculadas a cultos orgiásticos y extáticos, la «eficacia» de tales ceremonias bien pudo ser la principal responsabilidad del recién nacido Satán. Acabamos de ver cómo para los encráticos, los tacionos, los marcionitas y los acuarianos la viña nació del ayuntamiento entre Satán y la Tierra. Lucifer y Dioniso son, pues, lo mismo. Sobre el concepto y evolución del Diablo, *cfr.* R. Schärf, 1962, págs. 139-148.

[<<]

[¹⁰] El último obispo en decidirse por esa línea es el más culto, Agustín de Hipona: «Mi opinión primitiva era que no se debía forzar a nadie a la unidad de Cristo que se debía vencer por la razón, para no tener católicos ficticios. Pero mi opinión quedó refutada por los saludables ejemplos de enmienda que adujeron mis contradictores» (*Epist.*, 93, 5, 17).

[<<]

^[11] *Ep. gal.* 5, 16-24; *Ep. cobs.* 3,5-6.

[\[<<\]](#)

[¹²] «Manchaba yo el manantial de la amistad con la inmundicia de la concupiscencia, y oscurecía su blancura con los vapores infernales de la lujuria» (Agustín, *Confes.*, III, 1, 1).

[<<]

[¹³] *Cfr.* Montesquieu, 1964, pág. 131. Ya antes, y sobre todo después, hasta llegar a nuestros días, las autoridades eclesiásticas se inclinaron por un sistema que permitía oficiar funerales incluso suntuosos a los suicidas. El expediente fue considerar que el muerto enloquece al concebir su propósito, siendo por eso mismo tan inocente como un recién nacido (en realidad más, porque muere bautizado y libre del pecado original que afecta al recién nacido).

[<<]

[¹⁴] *Protrep.*, II, 21; *cfr.* Mylonas, 1961, pág. 294.

[<<]

[¹⁵] *De civ. Dei*, XVIII, 18.

[<<]

[¹⁶] *Éxodo*, XXIII, 18.

[<<]

[¹⁷] J. Paulo, *Sententiae*, V 21.

[<<]

[¹⁸] *Ibíd., Sent., V, 23.*

[<<]

[¹⁹] Procesado por «artes mágicas», Apuleyo no se recata en decir al magistrado que la quiromancia es «un arte grato a los dioses inmortales, muy entendido en el modo de rendirles culto, piadoso y conocedor de lo divino» (*Apol.*, X, 6,1).

[<<]

[²⁰] *F. Jug.*, 1815, VI, 2, pág. 82.

[<<]

[²¹] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 96.

[<<]

[²²] *Cfr.* Baluze, 1877, vol.1, cols. 150-152.

[<<]

[²³] *Cfr.* Baluze, 1877, cobs. 220, 518, 707, 837, 929, 982, 1104.

[<<]

[²⁴] *Cfr.* Baluze, 1877, col. 230.

[<<]

[25] El «juicio de Dios» son varias ordalías —que el Fuero Juzgo llama también «salvas»—, presididas por la prueba del agua hirviente y el hierro al rojo. Si el sujeto no sufría quemaduras, se le reputaba inocente. *Cfr.* W. Smith-S. Cheetam, 1938, «Ordeal», vol. II págs. 1466-1469, en Caro Baroja, 1966.

[<<]

[²⁶] El último y devastador incendio de la maltrecha biblioteca de Alejandría, depósito principal del saber antiguo, fue decretado por el califa Omar, un dirigente animado por otro monoteísmo con vocación de imperio mundial.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Brau, 1973, págs. 200-200.

[<<]

[28] «Vanidad es profesar las ciencias mundanas, y piedad confesaros a Vos» (*Confes.*, V, 5, 8). «Todo lo tocante a la retórica ya la dialéctica, a la geometría, la música y la aritmética no me servía de provecho, sino más bien de daño» (*Ibíd.*, IV, 16, 30).

[<<]

[29] «*Si quis a diabobus deceptus credident, secundum more paganarum, virum abiquem aut feminam strigam esse et [...] capitis sententia punietur*» (cfr. Baluze, 1877, vol. II, cols. 251-252).

[<<]

[³⁰] Burkhardt, 1946, pág. 464.

[<<]

[31] *Cfr.* Murray, 1962, Intr.

[<<]

[32] Caro Baroja, 1966, pág. 316.

[<<]

[33] *Cfr.* M. Murray, 1962, *passim*.

[<<]

[³⁴] *Discurso...*, fols. 262 vto.-263 vto., *cfr.* Caro Baroja, 1966, pág. 221.

[<<]

9. Islamismo y ebriedad

^[1] *Cfr.* Sánchez Albornoz, 1946, pág. 258.

[<<]

[2] *Ibíd.*, págs. 286-287.

[<<]

[³] Margoliuth, 1926, pág. 95. Cabeza de la lírica andalusí, Ibn Jafaya (1058-1139) declara que «ser sobrio es propio de salvajes» (Jafaya, 1986 pág. 81); otros destacados poetas insisten en la vena báquica: *cfr.* Zaqqaq 1956, págs. 47-59.

[<<]

[4] La única bebida notable de la India es el ron de caña, que se elabora precisamente en Pakistán, la zona musulmana. Allí donde predomina el hinduismo una simple cerveza local cuesta hoy más que un ágape para dos personas.

[<<]

[5] En Jünger, 1974, pág. 441.

[<<]

[6] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 46.

[<<]

^[7] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 127.

[<<]

[8] Desconocida para Dioscórides, su alcaloide es indólico y, de hecho, idéntico al del *yagé* americano. Una maceración de sus semillas sigue siendo preparada por viejos campesinos de las Islas Baleares para ciertas festividades, como he podido comprobar personalmente. Las mujeres quedan excluidas del uso.

[<<]

[9] La calidad del opio extraído de esta variedad no ha dejado de asombrar a farmacéuticos posteriores. «Purísimo y perfecísimo, de cuya excelencia no cabe la menor duda», según Quer (1784, vol. VI, pág. 58), sigue teniendo el mismo prestigio en nuestros días (*cfr.* Madrueño y Serranillos, 1942, págs. 149-159).

[<<]

[10] «Asi como el home, maguer que tenta la triaca et las melecinas, non debe beber la verdegambre a fiucia dellas...» El texto delata un añadido del traductor, pues no hay mención alguna en sánscrito a la triaca, que nunca fue popular en la India. En cuanto a la verdegambre o eléboro, es un tóxico violento —típico también de la cuenca mediterránea— que en España se denomina muchas veces «hierba del ballestero», por su eficacia para envenenar flechas.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 159.

[<<]

[¹²] La palabra «alcohol» parece provenir de *al-khol*. El khol es antimonio en polvo, muy utilizado como cosmético en Oriente y útil también para preservar la oftalmia en los viajes por el desierto. Esto cree Littré, aunque nadie haya podido explicarse cómo «polvillo fino» se convierte en «espíritu etílico». También opina así el legendario políglota R. E Burton (1985, pág. 235, n. 41).

[<<]

[¹³] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 47.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Pérez de Barradas, 1957, pág. 57.

[<<]

[15] En su traducción de las *Mil y una noches* sugiere Burton que esa hierba de los truhanes es la «hierba pantagruelina», y también el «polvillo de maravillosa virtud» mencionado por Boccaccio (*Decamerón*, III,8; IV,10). La extravagante descripción de Rabelais aparece en los caps. 49, 50 y 51 de *Pantagruel*.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Leonzio, 1971, pág. 74.

[<<]

[17] *Ibíd.*

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Massignon, 1922, pág. 86 y Ss.; en M. Eliade, 1968, pág. 316, n. 1.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 264.

[<<]

[²⁰] Ibn Ganim, *Maylis fi damm al-hasisa*, págs. 40-41, en Lozano Cámara, 1990.

[<<]

[²¹] *Ibíd.*, pág.40.

[<<]

[²²] Al-Zarkasi, *Zahr al-aris*, en Lozano Cámara, 1990, págs. 117-146.

[<<]

[²³] Sobre esta afirmación, *cfr.* Rosenthal, 1971, pág. 54 y ss.

[<<]

[²⁴] Al-Zarkasi, págs. 122-123.

[<<]

[²⁵] *Ibíd.*, págs. 129-130.

[<<]

[²⁶] *Ibíd.*, pág. 144.

[<<]

[²⁷] *Ibíd.*, pág. 138.

[<<]

[²⁸] Ibn al-Yazzar, *Qam al-wasin fi damm al barrasin*, en Lozano Cámara, 1990, pág. 182.

[<<]

[²⁹] *Ibíd.*, pág. 160.

[<<]

[30] *Cfr.* Font Quer, 1982, pág. XLI.

[<<]

[³¹] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 264.

[<<]

[³²] Rauwolfen, 1582, pág. 102.

[<<]

[33] *Cfr.* C. Ritter, en Lewin, 1970, pág. 264.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* Lozano Cámara, 1990, pág. 184, y también Harris, 1985, pág. 181.

[<<]

10. Cristianismo y ebriedad (II)

[¹] En Murray, 1962, pág. 3.

[<<]

[2] Los patarinos milaneses, los petrobusianos y enricianos, los «pobres de Lyon», los valdenses, los neomaniqueos, el catarismo y otras herejías que la alta nobleza trata de liquidar para la autoridad eclesiástica. Quizá el prototipo de estos reformadores sea Arnoldo de Brescia, un discípulo de Abelardo ejecutado por consejo papal en 1155 tras sublevar a los ciudadanos de Roma, y hacer que huyese de allí temporalmente el propio Pontífice. Brescia mantuvo que los dedicados al cultivo del espíritu no debían acumular bienes temporales.

[<<]

[3] Ciruelo, 1977, pág. 128.

[<<]

[⁴] Huizinga, 1962, pág. 237.

[<<]

^[5] *Cfr.* Huxley, 1972, pág. 127.

[<<]

[6] *Cfr.* Szasz, 1974, pág. 56.

[<<]

^[7] *Cfr.* Dahms, 1952, pág. 348.

[<<]

[8] Hay, por ejemplo, un relato minucioso de ese tipo de suplicio en Foucault (1978, págs. 11-13).

[<<]

[9] Las bulas más destacadas son de Eugenio IV (en 1437 y 1445), Calixto II (1457), Pío IV (1459), Alejandro VI (1494), Julio II (1512), León X (1521), Adriano VI (1523) y Clemente VII (1524).

[<<]

[¹⁰] J. de Meung, *Roman de la rose*, y. 18.624.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Huxley, 1972, pág. 129.

[<<]

[¹²] La obra de Lea (1939, 3 vols.) sigue considerándose la investigación global más documentada (*cfr.* también Harris, 1980, pág. 181). Sin embargo, es objeto de revisión reciente, por ejemplo, en Levack, 1995.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 80.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Caro Baroja, 1966, pág. 235.

[<<]

[¹⁵] *Fuero de Cuenca*, Ureña (ed.), 1935, pág. 329.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Schultes y Hofmann, 1982, pág. 88.

[<<]

[¹⁷] J. Bergamo, en Hansen, 1901, pág. 199.

[<<]

[¹⁸] Laguna, en Font Quer, 1982, pág. 568.

[<<]

[¹⁹] J. Nider, 1692; en Harner, 1972, págs. 131-132.

[<<]

[²⁰] Harrier, 1972, pág. 131.

[<<]

[²¹] Bodino pasa a los anales de la ciencia política por fundar el concepto de soberanía nacional (a partir de la vieja realeza sagrada). Estableció que los brujos son culpables de 15 crímenes, ni más ni menos, añadiendo normas procesales sobre modos de tomar declaración y penas correspondientes a cada uno.

[<<]

[²²] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 43.

[<<]

[²³] *Cfr.* Leonzio, 1971, pág. 157.

[<<]

[24] Por «señales» de filiación satánica se entendía prácticamente cualquier característica no muy habitual, como manchas o taras anatómicas congénitas, puntos insensibles al contacto de una aguja, incluso verrugas en ciertos casos. A falta de otras pruebas, una mujer que tenía un pezón de más fue condenada considerando que «un gato o escuerzo satánico podría mamar de él y engordar» (*cfr.* Huxley, 1970, pág. 126).

[<<]

[²⁵] Soldán, vol 1, pág. 159; en Caro Baroja, 1966, pág. 104.

[<<]

[26] El oficiante portaba muchas veces la máscara bifronte de Jano, y lo que se besaba era la parte posterior de esa máscara. Es posible que el «innoble beso» sea un añadido clerical.

[<<]

[27] Farmacológicamente, uno de los hallazgos de la brujería medieval parece ser la poderosa psicoactividad de la piel de ciertos sapos, que contiene bufotenina o 5-hidroxi-N,N-dimetiltriptamina, y también 5-metoxi-N,N-dimetiltriptamina, alcaloides indólicos de tipo visionario.

[<<]

[²⁸] Caro Baroja, 1966, pág. 221.

[<<]

[²⁹] *Discurso...*, 262 vto.-263 vto., en Caro Baroja, 1966, pág. 221.

[<<]

[³⁰] Huxley, 1972, pág. 137.

[<<]

[³¹] *Quaestio de strigibus*, 1523, cap. II; en Harner, 1972, pág. 133.

[<<]

[³²] Laguna, 1555, VI, 75, págs. 421-422.

[<<]

[³³] *Ibíd.*, pág. 422.

[<<]

[³⁴] Porta, 1562, 11, 27, pág. 197.

[<<]

[35] Hierba mora, perejil, acónito, agua, hojas de chopo, hollín, cincoenrama, sangre de murciélago y aceite. Sólo la hierba mora (*Solanum nigrum*) o «tomatillo del diablo» posee cierta psicoactividad. El acónito es un veneno.

[<<]

[³⁶] Cardano, 1611, XVIII, pág. 909.

[<<]

[37] Los mismos elementos de Cardano pero añadiendo un ingrediente incalificable como «grasa de niño condensada en caldo». Porta no parece creer a su vieja informante en ningún momento.

[<<]

[³⁸] Sobre el cornezuelo, véase antes, págs 124-127.

[<<]

[39] Porta, 1562, pág. 219. M. Harner aporta una interesante documentación sobre fármacos y «metamorfosis», que llega a los *Caprichos* de Goya.

[<<]

[⁴⁰] 1615, cap. II.

[<<]

[⁴¹] Wier, 1885, II, 17.

[<<]

[42] N, 1.

[<<]

[⁴³] *Cfr.* Harner, 1972, pág. 139.

[<<]

[⁴⁴] El ensayo se hizo con datura metel o «hierba del diablo» preparada por un chamán yaqui: «Disfruté de una libertad y ligereza como nunca había conocido. La maravillosa oscuridad me produjo un sentimiento [...] de añoranza» (1968, pág. 91).

[<<]

[45] Schenck inhaló humo de semillas de beleño: «Una embriagadora sensación de volar. La angustiosa certeza de que mi fin estaba próximo, debido a la disolución de mi cuerpo, era contrapesada por el júbilo animal de volar» (Schenck, 1955, pág. 48).

[<<]

[⁴⁶] *Cfr.* Krieg, 1966, pág. 53.

[<<]

[⁴⁷] Pérez de Barradas, 1957, págs. 310-311.

[<<]

[⁴⁸] 1973, pág. 146.

[<<]

[49] Según el historiador —y académico— J. Berruezo, «los campesinos vascos aprendieron a obtener ácido lisérgico, LSD, y esa sustancia era la que les hacía volar» (cfr. Y. Osses, *ABC*, 8/11/1986, pág. 42). El dato —si la reseña de su conferencia es fiel— ilustra el grado de igilurancia farmacológica que caracteriza todavía a especialistas en historia medieval. La dietilamida del ácido lisérgico (LSD) fue descubierta en 1939 por A. Hofmann y resulta de todo punto imposible que fuese conocida en el siglo xv, al tratarse de una sustancia semisintética. Si los campesinos y hechiceros medievales europeos hubiesen dispuesto de preparados en cuya composición entrasen *exclusivamente* alcaloides visionarios (como la amida del ácido lisérgico, presente en el cornezuelo) jamás habrían estado convencidos de volar, ni caldo en largos sopores, ni dado muestras de total amnesia o de absoluta credulidad. Entre el sabbat medieval y las ceremonias de ingestión colectiva de peyote o teonanácatl de muchas tribus americanas hay la misma distancia que entre el frenesí del vudú y las experiencias descritas por los peregrinos a Eleusis.

[<<]

[50] Salazar, *Relación...*, fols. 129-130; en Caro Baroja, 1966, pág. 235.

[<<]

[⁵¹] *Cfr.* Font Quer, 1982, pág. 576.

[<<]

[52] Sobre el uso médico actual de escopolamina y hiosciamina (atropina), *cfr.* Goodman y Gilman, 1970, vol. II, caps. I y 2.

[<<]

[53] 1962, pág. 111.

[<<]

[⁵⁴] Ciruelo, 1538 (1977), pág. 56.

[<<]

[55] En Crombie, 1974, vol. I, pág. 205.

[<<]

[56] *Cfr.* Leonzio, 1971, pág. 110.

[<<]

[57] En el *Tesoro de la lengua castellana* define S. de Covarrubias su oficio del modo siguiente: «Ensalmar es cierto modo de curar con oraciones, unas veces solas y otras aplicando juntamente algunos remedios. A veces significa descalabrar a uno, porque tiene necesidad de que le aten alguna venda a la cabeza, bendiciéndola primero y haciendo con ellas ciertas cruces sobre la parte llagada o herida. Se llamaron ensalmos porque de ordinario usan versos del Salterio».

[<<]

[58] *Cfr.* Pérez de Barradas, 1957, pág. 9.

[<<]

[⁵⁹] Simón, 1892, 6.*a* Not., XII.

[<<]

[⁶⁰] En Crombie, 1974, vol. I, págs. 126-127.

[<<]

[⁶¹] *Cfr.* Huard y Wong, 1972, vol. I, pág. 183.

[<<]

[62] *Cfr* Lewin, 1970, pág. 205.

[<<]

[63] *Cfr.* Huizinga, 1962, pág. 226.

[<<]

[64] Un edicto de Francisco I, por ejemplo, promulgado en 1536, ordena prender y fustigar a quien se muestre borracho en las calles, y que el apaleamiento se haga a la vista de todos. La reincidencia se castiga cortando una oreja y decretando destierro de por vida; *cfr.* Lewin, 1970, pág. 205.

[<<]

[65] 1965, vol. I, pág. 412.

[<<]

[66] 1965, vol. I, pág. 413.

[<<]

11. Teoría y práctica de la cruzada

[¹] Los inquisidores juzgaban a incestuosos, lujuriosos, bígamos, fornicarios, solicitantes (de contacto sexual), sodomitas y personas acusadas de tratos íntimos con animales (bestialismo).

[<<]

[2] Se incluían blasfemias, «palabras» y «proposiciones». Sirve como ejemplo de «palabras» el caso del médico Francisco Godios, vecino de Toledo en 1553, condenado a nunca más ejercer su oficio y a cien latigazos por decir en una taberna, algo bebido que Caín saldría de los infiernos el día del Juicio (*cfr.* AHN, Inq. leg. 203/ 10; en Blázquez-Miguel, 1986, pág. 138).

[<<]

[3] Bajo esta rúbrica se incluían oposición al Santo Oficio, lectura de libros prohibidos, posesión de cuadros y esculturas deshonestos o heréticos, masonería, irreverencias y matrimonios de clérigos.

[<<]

[4] Según el moderado Amador de los Ríos, desde 1359 a 1525 fueron ejecutadas en España 36.060 personas por judaísmo, y vieron confiscados todos sus bienes (casi siempre con largas estancias posteriores en mazmorras inquisitoriales) unas 350.000; *cfr.* Roth, 1979, pág. 102. Luego les llegó el turno a los moriscos.

[<<]

[5] *Cfr.* Lara Peinado (ed.), 1982.

[<<]

[6] El magistrado P. Ayrault suponía que el fundamento próximo estaba en «el temor a los tumultos, a las griterías y los clamoreos a que se entrega ordinariamente el pueblo, el temor de que hubiera desorden, violencia, impetuosidad contra las partes, e incluso contra los jueces» (*cfr.* Ayrault, 1576, III, 79; en Foucault, 1978, pág. 41). El fundamento «jurídico» era el infinito *imperium* del monarca, delegado en los juzgadores.

[<<]

^[7] Ayrault, I, 1, 14.

[<<]

[8] Las torturas más regulares de la Inquisición eran el «trato de cuerda», los tormentos del agua y los del fuego. En el primero «se atan por detrás las manos del acusado, y por medio de una cuerda que las Sujeta y pasa por una polea se le levanta hasta el techo; colgado así durante algún tiempo, con peso atado a los pies, se le deja caer casi hasta el suelo, para provocar con las súbitas sacudidas dislocaciones de brazos y piernas» (*cfr.* C. Roth, 1979, pág. 86-87). Si al cabo de una hora o así el trato no producía la confesión esperada, el médico aconsejaba pasar a la prueba del agua: «Se coloca al acusado acostado de espaldas sobre un artesón de madera con una barra transversal en el centro, donde debe apoyar la espalda, y que en ocasiones le rompe el espinazo. La tortura se ejecuta obligándole a tragar enormes cantidades de agua y oprimiéndole luego el cuerpo a tornillo con los lados de la artesa, mientras se coloca un trapo húmedo sobre la boca y las ventanas de la nariz y se va dejando caer ininterrumpidamente una pequeña corriente de líquido. Si estas agonías no daban resultado el acusado era puesto en el suelo, sus pies frotados con materia untuosa y combustible y acercados al fuego» (*Ibíd.*, pág. 87). Este tratamiento era renovado cuantas veces se entendiese necesario para quebrantar a los «negativos». Los sistemas empleados por los tribunales de las iglesias reformadas eran muy parejos.

[<<]

[9] En el medioevo la jerarquía de las penas era: muerte (por muy variados sistemas), suplicio, galeras, látigo, picota, destierro y multa. La penitenciaría es una creación de finales del siglo XVIII.

[<<]

[¹⁰] Cassinelli, 1924, pág. 191. Cassinelli añade que «el susodicho personaje acababa siempre por morir». En efecto, irse al fondo o no depende de retener el aire en los pulmones; si se retenía la bruja quedaba flotando (y dando pruebas de culpabilidad) y si expulsaba el aire debía tragar agua antes.

[<<]

[¹¹] Cfr. W. S. Sahakian, vol. XV, pág. 155. Sin embargo, quizá el más antiguo precedente de los manuales psiquiátricos sea otro libro anterior de la misma corriente, el *Directorium Inquisitorium*, escrito por el catalán y también dominico Nicolás de Eymeric.

[<<]

[¹²] *Malleus*, págs. 5-6.

[<<]

[¹³] 1950, vol. II, pág. 171 b.

[<<]

[¹⁴] *Tract, de officio Sanctissimae Inquis.* (Carena), II, V, págs. 344a-350b; en Caro Baroja, 1966, pág. 39.

[<<]

[¹⁵] Montesquieu, 1964, XXIX, págs. 64-65.

[<<]

[¹⁶] *Malleus*, pág. 82.

[<<]

[¹⁷] *Ibíd.*, pág. 7.

[<<]

[¹⁸] *Ibíd.*, pág. 57.

[<<]

[¹⁹] Una descripción de estos útiles, de acuerdo con la jurisprudencia inquisitorial, puede encontrarse en Cirac Estopañán, 1942, c. 11.

[<<]

[²⁰] Cirac Estopañán, 1942, pág. 226.

[<<]

[²¹] *Malleus*, pág. 12.

[<<]

[²²] 1964, XXIX, pág. 65.

[<<]

[²³] Harris, 1985, pág. 188.

[<<]

[²⁴] *Cfr.* Roth, 1979, pág. 98.

[<<]

[²⁵] *Cfr.* Caro Baroja, 1966, pág. 35.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 573.

[<<]

[²⁷] MacFarlane, en Marwick, 1970.

[<<]

[²⁸] Midelfort, 1972.

[<<]

[²⁹] *Cfr.* Blázquez-Miguel, 1986.

[<<]

[³⁰] *Cfr.* Caro Baroja, 1970, pág. 43 y pág. 30.

[<<]

[³¹] 1977, XX, págs. 292-293. Ya un inquisidor tardío, Alonso de Salazar y Frías, había constatado que «en Olague, cerca de Pamplona, sólo después de haber predicado sobre la materia fray Domingo de Sardo la gente comenzó a caer en la credulidad más ciega, y en otras partes incluso el edicto de gracia fue el que dio lugar a que empezaran los muchachos a confesar y hablar de aquelarres, vuelos, etc».

[<<]

[32] Cirac Estopañán, 1942, pág. 219.

[<<]

[33] *Cfr.* Caro Baroja, 1970a, pág. 226.

[<<]

[³⁴] Douglas, 1978.

[<<]

[³⁵] *Ibíd.*, págs. 83-84.

[<<]

[³⁶] *Ibíd.*, pág. 141.

[<<]

[37] «Preocupadas por las actividades fantásticas de estos demonios, las masas depauperadas, alienadas, enloquecidas, atribuyeron sus males al desenfreno de Satán en vez de hacerlo a la corrupción del clero y la rapacidad de la nobleza. La Iglesia y el Estado no sólo se libraron de toda inculpación, sino que se convirtieron en elementos indispensables. Eran los grandes protectores frente a un enemigo omnipresente pero difícil de detectar. Aquí había, al fin, una buena razón para pagar diezmos y someterse al recaudador de impuestos» (Harris, 1985, págs. 205-206).

[<<]

[³⁸] Foucault, 1978, pág. 59.

[<<]

[39] P. Risi, 1768, pág. 9.

[<<]

[⁴⁰] Lévi-Strauss, 1968, pág. 157.

[<<]

12. Cristianismo y ebriedad (III)

^[1] Discurso..., fol. 274r.

[<<]

[²] Lassinis, Grillandus, Scot, Glifford, Harsnett; *cfr.* Caro Baroja, 1966, págs. 139-140, y Huxley, 1972, pág. 133.

[<<]

^[3] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 61.

[<<]

^[4] Laguna, 1570, 1V, 75, pág. 421.

[<<]

[5] Hasta un hombre con la cultura de Laguna parece contagiado de superstición cuando dice que los cerdos intoxicados con beleño «mueren si súbito [...] no tienen allí cerca algún cangrejo que coman».

[<<]

[6] 1555, 1V, 75, págs. 420-421.

[<<]

^[7] *Cfr.* Font Quer, 1980, pág. 576.

[<<]

[8] Véase más arriba, pág. 221.

[<<]

^[9] IV, 75, pág. 419.

[<<]

[¹⁰] Probablemente se refiere a la belladona, aunque ni él ni Dioscórides hablen sino de varias dases de «solano». Es en la traducción italiana de Dioscórides (Mattioli, 1548) donde aparece la expresión «solatro maggiore» y «herba belladona».

[<<]

[¹¹] 1570, IV, 75, pág. 421-422.

[<<]

[¹²] Porta, 1562, II, 26.

[<<]

[¹³] 1562,11,26, pág. 198.

[<<]

[¹⁴] Wier, 1885, c. II-III.

[<<]

[¹⁵] *Cfr.* Brau, 1973, págs. 29-30.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Caro Baroja, 1966, pág. 225.

[<<]

[¹⁷] *Comedias escogidas*, 1892, LIV, pág. 330.

[<<]

[18] «Con la bebida, en efecto/, que el opio y la adormidera/ y el beleño compusiera».

[<<]

[19] «Se frotan con cierta droga con la intención de acudir al sabbat y se acuestan; esta disposición de su ánimo caldea aún más su imaginación para hacerles juzgar, durante el sueño o ensueño, presentes o reales todos los movimientos de la ceremonia de que se les había hecho una descripción» (II, 3, 6).

[<<]

[²⁰] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 76.

[<<]

[²¹] Todavía en 1828 explicaba Hegel la terapia farmacológica suponiendo que «la droga mueve al organismo a descartar la excitación particular, restableciendo la fluidez y la actividad del conjunto» porque es un estímulo difícil de asimilar y superar, ofrecido como elemento exterior contra el cual el organismo se ve obligado a desplegar su fuerza. (*Encicl. ciencias fil.*, § 372).

[<<]

[²²] *Cfr.* H. E. Sigerist, 1941, pág. 530.

[<<]

[²³] Felix Platter (1534-1614), de Basilea, médico y polígrafo, pasa por el primero en intentar una clasificación de las psicosis.

[<<]

[²⁴] Conrad Gessner (1516-1565), de Zúrich, llamado el Plinio alemán por su *Historia natural*.

[<<]

[25] En cirugía Paracelso recomendaba «granos de enebro y clavo, corteza de raíz de beleño y opio. Cuézase todo, destílese por la retorta, en fuego de cenizas solamente, y tendréis un aceite muy sutil»; *cfr.* Brau, 1973, pág. 76.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 169.

[<<]

[²⁷] Brau, 1973, pág. 76.

[<<]

[²⁸] En Pérez de Barradas, 1957, pág. 23.

[<<]

[29] Protomédico para todo el Mundo Nuevo desde 1570 a 1580, Hernández redactó una *Historia natural de las Indias* que se componía de 17 gruesos volúmenes ilustrados (por indígenas casi siempre). El ejemplar original, custodiado en El Escorial, se perdió debido a un incendio en 1671, aunque quedó un extenso compendio, publicado en 1651 por la romana Academia dei Lincei con el título *Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus*. Ayuda a evaluar la grandeza de esta obra el que la *Materia médica* de Dioscórides proporcione noticias sobre unas trescientas plantas, mientras la de Hernández examina unas tres mil.

[<<]

[³⁰] En Pérez de Barradas, 1957, pág. 121.

[<<]

[31] *Cfr.* Caro Baroja, 1966, pág. 162.

[<<]

[³²] Caro Baroja, 1966, pág. 205.

[<<]

[33] Cárdenas, 1988.

[<<]

[³⁴] «Piciete» es uno de los nombres del tabaco.

[<<]

[35] Cárdenas, 1988, pág. 276.

[<<]

[36] Ruiz de Alarcón, 1953.

[<<]

[37] Garza, 1990, pág. 146.

[<<]

[38] *Cfr.* Pérez de Barradas, 1957, pág. 46.

[<<]

[³⁹] Fernández de Oviedo, 1851 (1535), vol. I, pág. 130. La semejanza con el beleño puede deberse a otros ingredientes habituales entonces, como la cohoba o yopó (*Anadenanthera peregrina*), fuente de dimetiltriptamina (DMT).

[<<]

[⁴⁰] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 299.

[<<]

[⁴¹] «Aunque el coca no vale ahora tanto, nunca dejará de ser estimado. Hay algunas personas en España ricas ya por el producto de este coca, por haberlo mercadeado y revendido a los indios» (P. Cieza de León, 1550, 2^a. Parte, en Mortimer, 1901, pág. 151).

[<<]

[⁴²] *Cfr.* L. Grinspoon y J. Bakelaar, 1982, pág. 13, y G. Varenne, 1973, pág. 375.

[<<]

[43] «Muchos hombres graves lo consideran mera superstición e imaginación, pero yo pienso que funciona y da fuerza y coraje a los indios, pues les vemos marchar durante días sin carne, con sólo un manojó de coca, y efectos parejos» (de Acosta, 1590, I, pág. 245).

[<<]

[⁴⁴] 1609-1617, vol. II, pág. 375.

[<<]

[⁴⁵] Monardes, 1580.

[<<]

[⁴⁶] *Cfr.* Van Dyke y Byck, 1982, pág. 103.

[<<]

[⁴⁷] *Cfr.* Pérez de Barradas, 1957, pág. 180.

[<<]

[⁴⁸] *Ibíd.*, pág. 181.

[<<]

[49] *Ibíd.*

[<<]

[50] *Ibíd.*, pág. 181.

[<<]

[51] *Ibíd.*

[<<]

[52] *Ibíd.*, pág. 182.

[<<]

13. El tránsito hacia la modernidad

^[1] N. Remy (1596), H. Boguet (1602) y J. Nider (1692), por ejemplo.

[\[<<\]](#)

[2] «... pero al que diga una palabra contra el Espíritu Santo no se le perdonará»
(*Mateo*, 12, 32).

[<<]

^[3] *Levítico*, 19, 18.

[<<]

[4] «No juzguéis y no seréis juzgados, no condenéis y no seréis condenados» (*Mateo*, 7, 9). «Porque con la medida que midáis se os medirá a vosotros» (*Lucas*, 6, 38). «El Padre no juzga a nadie: todo juicio lo ha entregado al Hijo» (*Juan*, 5,21). Ser del hijo el juicio significa que ha llegado el tiempo de los hermanos, la fraternidad real.

[<<]

[⁵] G. W. Hegel, 1907, pág. 268, n. (a).

[<<]

[⁶] *Mat.* 5,23-24. Y también: «¿No vale más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? No os preocupéis del mañana: el mañana se preocupará de sí mismo. Cada día tiene bastante con su inquietud» (*Mat.* 6, 28-34).

[<<]

[7] En realidad cuatro: el de Samarcanda y Tabriz, el de Samarcanda a los puertos de los principados turco-mongoles (Horda Dorada) de Crimea, el de Ormuz y Bagdad, y la muchas veces impracticable ruta de la estepa, pasando por Moscú y Novgorod hasta las factorías orientales de la Liga hanseática.

[<<]

[8] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 170.

[<<]

[9] Monardes, 1574.

[<<]

[¹⁰] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 173.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 172.

[<<]

[¹²] *Cfr.* Leonzio,1971, pág. 111.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Brau, 1973, págs. 27-78.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Leonzio, 1971, pág. 111.

[<<]

[¹⁵] *Cfr.* Pauly-Wissowa, XV, 1, pág. 53.

[<<]

[16] Una información amplia puede encontrarse en el dictamen de la comisión internacional sobre el uso del opio en Persia (Liga de Naciones, Ginebra, doc. A7, 1927, IX, pág. 39 y ss.). A principios del siglo xx, con un área cultivada que no llegaba al 10 por 100 de la mundial, Irán producía más del 30 por 100 de todo el opio del planeta, medido en contenido de morfina.

[<<]

[¹⁷] Además de fundar la orientación iatroquímica propiamente dicha, van Helmont descubrió la existencia de gases discretos, identificó el dióxido de carbono (hallazgo decisivo para la posterior difusión de bebidas gaseosas) y fue el primero en emplear álcalis a fin de corregir el exceso de acidez.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 139.

[<<]

[¹⁹] Schoer, 1693.

[<<]

[²⁰] Leigh, 1686.

[<<]

[²¹] La *Pharmacopoea Universa* (1622) de Juan del Castillo, el *De opio tractatus* (1635) de Winckler, la *Opiología* de Wendel o los trabajos de Stirius sobre su administración intravenosa (1668).

[<<]

[²²] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 148.

[<<]

[²³] Pueden encontrarse detalles biográficos en Sigerist, 1949.

[<<]

[²⁴] Concretamente, hasta la Circular de 30-9-1977. *Cfr.* Aguar 1982, pág. 51.

[<<]

[25] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 51.

[<<]

[26] En Foich Jou, 1949.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Aparicio, 1972, págs. 145-146.

[<<]

[²⁸] *Cfr.* Goodman y Giman, 1941, vol. I, pág. 186.

[<<]

[29] «Tomad una onza de opio, sal nitro, tártaro vitriolado y sulfato potásico. Una onza de ipecacuana y una onza de regaliz. Poned la sal nitro y tártaro en un mortero calentado al fuego, mezclado con una espátula de hierro fino hasta que los polvos se inflamen, después de enfriar y pulverizar finamente, agregad el opio ya pulverizado, los demás polvos y mezclad» (*cfr.* Cignoli, 1951, págs. 454-455).

[<<]

[³⁰] Profesor de astronomía en Oxford, fundador y presidente de la *Royal Society*, citado como maestro por Newton y Pascal, máximo arquitecto inglés de su tiempo, a quien se deben el Trinity College de Cambridge, el hospital de Chelsea y la iglesia de san Pablo de Londres, entre otros muchos monumentos.

[<<]

[³¹] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 144.

[<<]

[32] Una combinación de opio, miel y levadura de cerveza que se deja fermentar, para añadirle luego alcohol de 60º o espíritu de vino de romero.

[<<]

[³³] En el pandemónium legal hay desde un edicto para («reprimir la venta al por menor de tabaco» (19-5-1634) a una proclama real «concediendo gustosamente su Majestad cartas patentes para minoristas de tabaco» (19-8-1639).

[<<]

[³⁴] *Cfr.* Szasz, 1985, pág. 186.

[<<]

[35] *Cfr.* Jefferson, en Padover, 1969, pág. 679.

[<<]

[³⁶] *Cfr.* Szasz, 1985, págs. 185-186.

[<<]

[37] Brecher, 1972, pág. 212.

[<<]

[³⁸] *Ibíd.*, pág. 361.

[<<]

[39] *Cfr. Memorias de la Academia de Ciencias de Barcelona*, vol. XXV, 4, pág. 19.

[<<]

[⁴⁰] *Cfr.* Szasz, 1985, pág. 173.

[<<]

[⁴¹] Según la historiadora china Wang Adine, a pesar de las numerosas ejecuciones la medida no sólo fracasó, sino que aficionó a fumar el opio, hasta entonces sólo ingerido oralmente. Lo mismo piensan Varenne (1973, pág. 93), Aparicio (1972, pág. 174) y Lewin (1970, pág. 61).

[<<]

[⁴²] *Cfr.* Lewin, 1970, págs. 311-312 y pág. 316.

[<<]

[⁴³] *Ibíd.*, pág. 312.

[<<]

[⁴⁴] En Lewin, 1970, pág. 315.

[<<]

[⁴⁵] *Cfr.* Andrews y Vinkenoog, 1977, págs. 51-52.

[<<]

[⁴⁶] *Cfr.* Szasz, 1985, pág. 185.

[<<]

[⁴⁷] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 268.

[<<]

[⁴⁸] *Ibíd.*, págs. 265-266.

[<<]

[⁴⁹] Bacco in Toscana, 1742, pág. 6.

[<<]

[⁵⁰] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 62.

[<<]

[⁵¹] Montesquieu, 1964, XXXVI, pág. 71.

[<<]

[52] La taza de café tiene entre 74-155 mg. de cafeína, y la de té entre 27-44 mg. El uso excesivo de café produce trastornos gástricos, jaquecas, insomnio, excitación, depresión con sacudidas musculares, doble visión, zumbidos en los oídos, disnea, dolores testiculares, prostatitis y una psicosis con delirios, vértigos y convulsiones (*cfr.* Lewin, 1970, págs. 269-270). Los *tea tasters* profesionales padecen un cuadro que en los casos más graves incluye problemas estomacales, jaquecas, hipocondría, debilidad de memoria, defectos de visión y, eventualmente, cirrosis atrófica (*cfr.* Lewin, pág. 275).

[<<]

[53] La nicotina, que se utiliza ampliamente como insecticida, está clasificada entre los «supertóxicos» (como el cianuro y la estricnina). Un cuarto de gramo es suficiente para matar a un adulto que no haya desarrollado tolerancia. Como un paquete de cigarrillos contiene aproximadamente 2 gr., los grandes fumadores ingieren al día dosis capaces de matar a una docena de adultos o más. Y si a la larga enferman es sobre todo debido a los alquitranes derivados de la combustión del tabaco y el papel, pues la autoinmunización les defiende de la nicotina.

[<<]

[⁵⁴] El consumo de estos últimos tocó techo por ahora hacia 1985, con una producción mundial —básicamente norteamericana— próxima al millar de cigarrillos por habitante (del planeta) y año.

[<<]

[55] Vetancurt, 1971, pág. 64.

[<<]

[56] En Chagnon *et alia*, 1971, pág. 74.

[<<]

[57] *Cfr.* Ott, 1985, pág. 7.

[<<]

[58] *Cfr.* Dreisbach, 1943.

[<<]

[⁵⁹] Goldstein *et alia*, 1969, págs. 447 y 489.

[<<]

[60] *Cfr.* Ott, 1985, pág. 80.

[<<]

[61] En Ott, 1985, pág. 91.

[<<]

14. La liquidación del antiguo régimen

[¹] «Declaro» decía allí, «que entre las muchas mujeres a quienes he acompañado hasta la hoguera por presunta hechicería, no había una sola de la cual se hubiera podido decir con seguridad que fuese bruja. Tratad a los superiores eclesiásticos, a los jueces y a mí mismo como a aquellas pobres infelices, sometednos a los mismos martirios, y descubriréis que todos somos brujos» (Spec, en Pensa; *cfr.* PortoBompiani, 1959, vol. III, p. 164).

[<<]

[²] Para un resumen amplio, *cfr.* Tissot, 1868, pp. 371-437.

[<<]

[3] Bekker, en Caro Baroja, 1966, pp. 260-261.

[\[<<\]](#)

^[4] Montesquieu, 1748, XII, 5.

[<<]

[5] *Ibíd.*

[<<]

[6] El resumen de la Cancillería a los Cuadernos de Quejas presentados ante los Estados Generales dice: «Que las penas sean moderadas y proporcionadas a los delitos, que la muerte no se pronuncie ya sino contra los culpables de asesinato, y que los suplicios que indignan a la humanidad sean abolidos».

[<<]

^[7] Duport, 1789, vol. X, p. 774.

[\[<<\]](#)

[8] «Que el magistrado esté obligado a consignar en su sentencia el texto de la ley que condena al culpable [...] que los procedimientos sepultados misteriosamente en las tinieblas de las secretarías se pongan a la vista de todos los ciudadanos». (Mably, 1789, vol. IX, p. 348).

[<<]

[9] «Lo mismo que una verdad matemática, la verdad del delito no podrá ser admitida, sino una vez enteramente probada [...] y para la demostración el juez debe utilizar no unas formas rituales, sino unos instrumentos comunes, la razón de todo el mundo, que es igualmente la de los filósofos y los doctos». (Foucault, 1978, p. 102).

[<<]

[¹⁰] Jefferson, 1987, pp. 281-283.

[<<]

[¹¹] Andrews y Vinkenoog, 1977, p. 52.

[<<]

[¹²] Jefferson, 1987, p. 202.

[<<]

[¹³] 1964, p. 68 (C. XXXIII).

[<<]

[¹⁴] *Ibíd.*, p. 68 (C. XXXIII).

[<<]

[15] «La sociedad se basa sobre una ventaja mutua. Pero cuando se hace onerosa, ¿quién me impide renunciar? La vida me ha sido dada como un favor; puedo por eso devolverla cuando deja de serlo: la causa cesa, el efecto debe cesar también. ¿Quiere el príncipe que sea su súbdito cuando no extraigo las ventajas del sometimiento? ¿Pueden exigir mis ciudadanos este inicuo reparto de su utilidad y mi desesperación? Diferente de todos los bienhechores, ¿quiere Dios condenarme a recibir gracias que me abruman?» (C. LXXVI, pp. 133-132).

[<<]

[¹⁶] Jefferson, 1987, p. 282.

[<<]

[¹⁷] *Ibíd.*, 1987, p. 672.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Montesquieu, 1964, p. 131.

[<<]

[¹⁹] Hegel, 1964, p. 101.

[<<]

[²⁰] *Cfr.* Suzuki, 1984, p. 354.

[<<]

[²¹] En Wright, 1912, p. 264.

[<<]

[²²] *Cfr.* Huard y Wong, 1972, vol. I, p. 179.

[<<]

[²³] *Cfr.* Brau, 1973, p. 29.

[<<]

[²⁴] *Cfr.* Lewin, 1970, p. 61; y Chanut, 1938, p. 21.

[<<]

[25] Como dice la más reciente historia de China, «precisamente porque la droga fue objeto de prohibición lograron los colonialistas mayores beneficios» (Shou-yi, 1984, p. 407).

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Behr, 1981, p. 53.

[<<]

[²⁷] *Ibíd.*, p. 52.

[<<]

[²⁸] *Ibíd.*, pp. 70-72.

[<<]

[²⁹] *Cfr.* Aparicio, 1972, pp. 151.

[<<]

[³⁰] Behr, 1981, p. 53.

[<<]

[³¹] *Cfr.* Aparicio, 1972, pp. 140 y 147.

[<<]

[32] La primera Facultad de Farmacia se funda en 1821, con sede en Filadelfia.

[<<]

[³³] *Cfr.* Fabre, Regnier y Chéramy, 1922; en Brau, 1973, p. 112.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* De Quincey, 1984, p. 58.

[<<]

[35] Jünger, 1974, p. 297.

[<<]

15. El liberalismo y sus repercusiones

[¹] Jefferson, 1987, pág. 281.

[<<]

[2] James, 1902, pág. 379.

[<<]

^[3] De Quincey, 1985, págs. 7-8.

[<<]

[⁴] Javis, 1851, pág. 17 en Melossi y Pavarini, 1987.

[<<]

^[5] Beard, 1881, pág. 64.

[<<]

[6] De Quincey, 1984, pág. 7.

[<<]

[7] Schmidt y Larkin, 1979, pág. 22.

[<<]

[8] Hay alcaloides poco o nada psicoactivos (como la quinina, la estricnina o la tebaína) y —excepcionalmente— sustancias psicoactivas que no contienen nitrógeno y no son alcaloides, como acontece con el THC o tetrahidrocannabinol, principio activo del cáñamo.

[<<]

[9] Los alcaloides indólicos poseen marcadas analogías con los principales neurotransmisores del cerebro (especialmente la serotonina), y al parecer derivan genéticamente del triptófano, un aminoácido esencial que se encuentra sobre todo en el germen de los cereales. También sabemos que el organismo produce morfina endógena («endorfinas») en situaciones de dolor.

[<<]

[¹⁰] Bibra, 1855.

[<<]

[¹¹] Cooke, 1860.

[<<]

[¹²] Lewin, 1970, págs. 17-18 y pág. 21.

[<<]

[¹³] La sustancia posee unos treinta alcaloides, de los cuales son psicoactivos en orden descendente la morfina y la codeína. La tebaína, la papaverina y la narcotina no son psicoactivas.

[<<]

[¹⁴] Sertürner, 1805, pág. 235.

[<<]

[¹⁵] Sertürner, 1817.

[<<]

[¹⁶] Hasta 1930 no se desarrolló el sistema hoy muy empleado de usar directamente la paja de adormidera. Sólo en 1952 se logró la síntesis química total del alcaloide, con un procedimiento mucho más costoso que los tradicionales.

[<<]

[17] Este caso de eutanasia ante un tumor incurable ha sugerido comentarios contemporáneos de signo muy distinto. Dice, por ejemplo, uno de ellos: «La señora Wood, de momento, siente un gran alivio. ¿Ya está curada? Todo lo contrario. El mal sigue su curso. Y lleva, además, una pesada carga. La señora Wood es la primera víctima». (Aparicio, 1972, pág. 206)

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 127.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 127.

[<<]

[20] El médico Howard-Jones (1947, págs. 241-249) sostiene que la Guerra de Secesión creó un millón y medio de morfinómanos. El dato es poco verosímil considerando que en la primera década del siglo xx, cuando se estudian las primeras medidas prohibicionistas, los cálculos oficiales cifran en 200.000 los habituados no sólo a morfina, sino a cocaína, opio y heroína (una sustancia que entonces gozaba de amplio predicamento). O bien la inmensa mayoría de ese millón y medio dejó la morfina por propia voluntad, al abandonar los hospitales de campaña y la guerra, o bien su costumbre no se contagió en absoluto a la generación siguiente.

[<<]

[²¹] Löhr, 1872, págs. 329 y ss. *Cfr.* Brau, 1973, pág. 114; Aparicio, 1972, pág. 210; Varenne, 1973, pág. 128.

[<<]

[²²] Levinstein, 1879, págs. 599 y ss.

[<<]

[²³] En Behr, 1981, pág. 91.

[<<]

[²⁴] Luego se cambiaría el nombre por el de Louis Lewin.

[<<]

[²⁵] Pichon, 1880, pág. 151.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 209.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 115.

[<<]

[²⁸] Las de Kolb y Light fundamentalmente, que se reseñan más adelante; véase pág. 286-287.

[<<]

[29] Cuenta J. M. Gerbault que «se desató entonces, en ciertos medios, un frenesí, un hambre loca de pinchazos. Las elegantes ocultaban en sus manguitos minúsculas jeringuillas de oro con objeto de no perder una dosis, ni siquiera durante las visitas. Era corriente observar que un invitado abandonaba la mesa o desaparecía del salón un instante cuando su organismo exigía la dosis. Nadie se sorprendía ya; por el contrario, resultaba de muy buen tono. Los grandes drogados, conocidos por todo París, hacían incluso ostentación de inyectarse en público. Algunos llevaban permanentemente clavada una aguja de oro por debajo del apósito. Otros, deseosos de mantener su reputación, se inyectaban agua pura, hasta tal punto era preciso pasar por decadente». (Cfr. Varenne, L 1973, pág. 129).

[<<]

[³⁰] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 208; Brau, 1973, pág. 113.

[<<]

[31] *Cfr.* Szasz, 1974, págs. 78-79.

[<<]

[32] *Ibíd.*, pág. 79.

[<<]

[33] El neurólogo Westphal se cortó las venas con trozos de una jarra de porcelana mientras permanecía recluido en un cuarto para desintoxicarse.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* Barbier, 1834.

[<<]

[35] Es analgésica a partir de los 0,016 gr. —en términos de hipnótico leve— y psicoactiva desde los 0,070 gr.

[<<]

[³⁶] *Cfr.* Sollier, 1913.

[<<]

[37] En 1935, el *Journal* de la Asociación Médica Canadiense cifraba en varios millares los codeinómanos del país, con síntomas de abstinencia idénticos a los de la morfina, y algunos casos especialmente truculentos donde los sujetos se agujereaban las venas con imperdibles gruesos e introducían la solución con un cuentagotas por el hueco abierto; *cfr.* Varenne, 1973, pág. 142.

[<<]

[³⁸] El 90 por 100 de la morfina legalmente obtenida en el mundo hoy se transforma en codeína; *cfr.* Varenne, 1973, págs. 137-138.

[<<]

[39] *Cfr.* Montagu, 1966, pág. 68.

[<<]

[⁴⁰] En Lennard y otros, 1975, pág. 1079.

[<<]

[⁴¹] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 116.

[<<]

[⁴²] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 96.

[<<]

[⁴³] *Cfr.* Kolb, 1928, pág. 171.

[<<]

[⁴⁴] Lewin, 1970, pág. 91.

[<<]

[⁴⁵] Behr, 1981, págs. 98-99.

[<<]

[46] En efecto, *dolor* es la respuesta del cuerpo a un estímulo, mientras *sufrimiento* es la reacción consciente al dolor. De ahí que un martillazo en un dedo pueda doler más que su amputación, pero producirá menos sufrimiento. A la inversa, un dolor leve puede inducir terribles sufrimientos cuando se considera síntoma de una enfermedad incurable.

[<<]

[47] Acción depresora sobre la circulación y la respiración, excitación del centro del vómito y efecto depresor general, especialmente en niños y personas propensas.

[<<]

[48] Dreser se negó obstinadamente a aceptar la adictividad de su hallazgo, alegando que moléculas tan distintas como las de morfina y heroína no podrían producir efectos parejos.

[<<]

[49] En 1915 tenía ya laboratorios en Manchester, Bombay, Moscú, Viena, Bruselas, Vilna, Barcelona, Milán, París, Shanghai y Melbourne.

[<<]

[⁵⁰] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 135.

[<<]

[⁵¹] Lewin, 1970, pág. 245.

[<<]

[⁵²] Lewin, 1893, secc. 67.

[<<]

[53] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 210.

[<<]

[⁵⁴] Descubierto en 1540 por un mozo de botica alemán, V. Cordus, mezclando ácido sulfúrico con alcohol.

[<<]

[⁵⁵] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 565; y Lewin, 1893, secc. K.

[<<]

[56] El abuso crónico produce halitosis, mal color, insomnio, apatía y crisis epileptiformes seguidas de postración nerviosa.

[<<]

[57] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 206.

[<<]

[58] Alucinaciones visuales y auditivas, sueños agradables y fantasías vinculadas con la sexualidad. G. de Maupassant, hombre de portentosas capacidades viriles, fue un frenético eterómano. Se registran casos de «delirio ninfomaniaco», entre operarias de fábrica belgas de celuloide, y talleres dedicados a manufacturas de cuero, donde se emplea esta sustancia (*cfr.* Jünger, 1974, p. 223). En uso lúdico la droga es básicamente un desinhibidor, con ciertos poderes de ensoñación, que como tal desinhibidor tiende a hacer irritable y caprichoso al Usuario. Sin embargo, Jünger afirma que produce «un aguzamiento de los sentidos y el intelecto», y «obra más *espiritualmente* que el alcohol» (1974, p. 215 y 223).

[<<]

[59] La tolerancia permite ir aumentando las dosis, si bien no reduce de modo importante el riesgo de accidentes mortales. Su síndrome abstinencial es parecido al alcohólico. Preferido al cloroformo como anestésico, por ser menos tóxico, su narcosis es menos profunda y más incómoda para el anestesiado (debido a vómitos, neuralgias y otros efectos secundarios).

[<<]

[60] Por su persistencia en Irlanda puede afirmarse que hubo casos donde el uso crónico no condujo a depauperación orgánica. Pero no se sabe de ninguno sin trastornos en la emotividad y la inteligencia.

[<<]

[61] Si siguiésemos con la enumeración de fármacos infrecuentes habría que mencionar a los comedores de arsénico, los bebedores de mercurio y otras rarezas, que en el siglo pasado llegaron a atraer a considerable número de personas.

[<<]

[62] Algunos creen que eso «precipitó la ruina de sus facultades cerebrales» (Lewin, 1970, pág. 226).

[<<]

[63] Clarke, 1904, pág. 223.

[<<]

[64] Psíquicamente se constataron reducción de la memoria y la capacidad de comprensión, debilidad intelectual, apatía laboral y social, descontrol de las emociones, chantajes de suicidio, malignidad familiar y episodios delirantes. A nivel orgánico se comprobaron disfunciones del cerebelo, lesiones renales y hepáticas, erupciones cutáneas, dolores articulares (el «pseudo-reumatismo barbitúrico»), neuralgias, hipotensión, estreñimiento, tendencia al colapso, etc.; *cfr.* Varenne, 1973, págs. 293-296.

[<<]

[⁶⁵] *Cfr.* Isbell y otros, 1950a, págs. 1-28; 1950b, pág. 425.

[<<]

[66] Para la ley internacional son, desde 1971, «sustancias psicotrópicas» sometidas a receta médica. Hasta 1971 fueron de venta libre gran parte del mundo.

[<<]

[67] Pai, 1961; en Varenne, 1973, pág. 296.

[<<]

16. La cocaína como ejemplo

[¹] *Cfr.* A. de Julián, 1787. En la costa de Venezuela la coca se llamaba «hayo», como ya refiere A. de Herrera, cronista de Felipe II (*cfr.* Mortimer, 1901, pág. 163).

[<<]

[2] Unánue, 1794, págs. 205-250.

[<<]

^[3] Miller, 1828.

[<<]

[4] J. J. von Tschudi, 1840. El texto habla de «ancianos con más de cien años que empezaron a mascar a los diez años una onza diaria».

[<<]

^[5] A. de Martius, 1840.

[<<]

[6] Weddell, 1853, pág. 141 y ss.

[<<]

^[7] Pöppig, 1836.

[<<]

[8] Prescott, 1848, vol. I, pág. 143.

[<<]

^[9] Markham, 1862, pág. 153.

[<<]

[¹⁰] Mantegazza, 1859. Mantegazza volvió más tarde sobre el tema en una obra más general llamada *Cuadros de la naturaleza humana: fiestas y ebriedades* (1871).

[<<]

[¹¹] En Mortimer, 1901, pág. 408.

[<<]

[¹²] Zola, Grant, Verne, Edison, Ibsen, Sara Bernhardt, el Príncipe de Gales, el Zar, etc.

[<<]

[¹³] Además del Vino, fabricaba con su extracto de coca un Elixir Mariani (de más alta graduación), Pastas Mariani, Pastillas Mariani y Té Mariani.

[<<]

[¹⁴] «Al revés de lo que se piensa generalmente, la cocaína no afecta al sistema nervioso central de modo más pronunciado porque sea coca concentrada, sino porque no están presentes allí las demás sustancias asociadas a la coca, que son decisivas para modificar su acción». (Mariani, 1885; en Mortimer, 1901, pág. 425.)

[<<]

[15] *Cfr.* Niemann, 1860.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Freud, 1980, pág. 122.

[<<]

[¹⁷] *BMJ*, 22/4/1876, pág. 518.

[<<]

[¹⁸] Bordier, 1876, vol. 18, págs. 161-170.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* Byck (ed.), 1980, pág. 68.

[<<]

[²⁰] *DTG*, I, 6, 1880.

[<<]

[²¹] Bentley, *DTG*, en Byck (ed.), 1980, pág. 61.

[<<]

[²²] *Ibíd.*, pág. 59.

[<<]

[²³] *Cfr.* Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 34.

[<<]

[²⁴] Carta a Marsa Bernays (su futura esposa), del 19-6-1884. Algo más tarde, en relación con el escrito sobre la cocaína, habla de «atraer hacia mí la atención que tan esencial es para progresar en el mundo» (carta de 7-1-1885).

[<<]

[²⁵] Freud, 1980, pág. 105.

[<<]

[²⁶] *Ibíd.*, pág. 108.

[<<]

[27] Merck disfruta de un monopolio práctico en aquellos años. Freud comenta que «el precio no deja de ser muy caro. La botica de Haubner ha tenido la amabilidad de informarme que trata de bajar el precio buscando nuevas fuentes de abastecimiento» (Freud, 1980, pág. 103). La nueva fuente es Parke Davis.

[<<]

[28] Freud, 1980, pág. 111.

[<<]

[29] Pérdida de *fuerzas* y reservas alimenticias acumuladas en la capa grasa y muscular.

[<<]

[30] En este aspecto Freud se muestra cauteloso. La única referencia del artículo es: «Tres personas a las que administré coca, dijeron haber sentido una violenta excitación sexual, que atribuyeron sin duda a la droga» (1980, pág. 122). A su prometida le ha dicho: «¡Ay de sí, princesa, cuando llegue! Pronto verás cuál de nosotros es más fuerte, si la dulce niñita que no come lo bastante o el fogoso hombretón que tiene cocaína en el cuerpo» (carta del 2-6-1884).

[<<]

[³¹] Freud, 1980, pág. 154.

[<<]

[³²] *Ibíd.*, pág. 160. Freud vuelve a quejarse del «precio exorbitante de la droga».

[<<]

[33] *Ibíd.*, pág. 161.

[<<]

[³⁴] Haistead hizo lo inverso —deshabituar de la cocaína con morfina— obteniendo buenos resultados.

[<<]

[35] Freud había preconizado dosis no superiores a 0,1 gr. al día.

[<<]

[³⁶] Es seguro que usó la sustancia por lo menos desde 1883 a 1895; *cfr.* Byck, 1980, pág. 253.

[<<]

[37] Freud, 1980, págs. 217-219. El subrayado es suyo. El mismo argumento freudiano contra Erlenmeyer fue empleado no hace mucho, por el descubridor del meprobamato, F. M. Berger: «Muchos millones de personas han tomado drogas durante largos períodos de tiempo. Sin embargo, sólo unas pocas las han utilizado mal. En todos los casos esas personas tenían antes un historial de dependencia del alcohol, los barbitúricos o los derivados del opio. Esto indica que[...] tal fenómeno no debe atribuirse a cualidades de las drogas»; en Evans y Kline, 1969, pág. 99.

[<<]

[³⁸] Scheidt, 1973.

[<<]

[³⁹] Merck, 1885, pág. 2264 y ss.

[<<]

[⁴⁰] En Byck (ed.), 1980, pág. 135. El subrayado es del autor *del resumen*, sin duda vinculado a los laboratorios Merck.

[<<]

[⁴¹] *Ibíd.*, pág. 125.

[<<]

[⁴²] En Byck, 1980, págs. 124-125.

[<<]

[⁴³] *Ibíd.*, págs. 165-168.

[<<]

[⁴⁴] *Ibíd.*, págs. 172-173.

[<<]

[⁴⁵] *Philadelphia Medical Times*, 7-9-1885.

[<<]

[⁴⁶] *New York Medical Record*, 7-2-1885.

[<<]

[⁴⁷] En Byck, 1980, pág. 195.

[<<]

[48] *New York Medical Record*, 29-5-1886.

[<<]

[49] Mattison, 1891, págs. 645-650. El caso quizá más señalado de sobredosis fue el de un hombre de veintinueve años a quien se inyectaron en la uretra unos 0,8 gramos del alcaloide. Hubo también otros accidentes mortales debidos a inyecciones en la pupila, en el pecho, en las amígdalas y en las encías (*cfr.* Grnspoon y Bakalaar, 1982, pág. 165-166).

[<<]

^[50] *AFJ*, 6, 1911, pág. 3.

[<<]

[⁵¹] Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 41.

[<<]

[52] *Cfr.* Kahn, 1959, pág. 41.

[<<]

[⁵³] *Cfr.* Wilson, 1959, pág. 212.

[<<]

[⁵⁴] Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 42.

[<<]

[55] Las hojas son importadas por la Stepan Chemical Co., de Nueva Jersey, que extrae el alcaloide con fines terapéuticos y vende el residuo aromatizante a la Coca-Cola; *cfr.* Van Dyke y Byck, 1982, pág. 102. Sobre el proceso, *cfr.* Maurer y Vogel, 1954, pág. 38.

[<<]

[56] *Cfr.* Susini, 1964; en Brau, 1972, pág. 132.

[<<]

[57] *Cfr.* Musto, 1966, pág. 368.

[<<]

[⁵⁸] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 65; en 1870 la cosecha total de Sudamérica en hojas era de 15.000 toneladas, para unos diez millones de «coqueros»; *cfr.* Varenne, 1973, pág. 375.

[<<]

[⁵⁹] *AJPh*, 72, 1903, págs. 474-478.

[<<]

[60] *Cfr.* Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 56.

[<<]

[⁶¹] *Cfr.* Norris, 1901, pág. 304.

[<<]

[⁶²] Erlennmeyer, 1885, págs. 289-299; y 1886, págs. 383-384.

[<<]

[63] Erlenmeyer, 1886, pág. 384.

[<<]

[⁶⁴] Lewin, 1885a, págs. 321-322, y 1885b, pág. 412.

[<<]

[65] Grinspoon y Bakelaar, 1982, págs. 42-43.

[<<]

[66] Lewin, un hombre opuesto visceralmente al uso lúdico de cocaína y opiáceos, siempre consideró «absurda» la posibilidad de solucionar las toxicomanías por vía de ilegalización, como una y otra vez indica en su *Phantastica*.

[<<]

[67] Erlenmeyer, 1886.

[<<]

[68] Lewin, 1970, pág. 105.

[<<]

[⁶⁹] Lewin, 1885, y 1893, pág. 412.

[<<]

[70] Un resumen de las deliberaciones apareció en *Virginia Medical Monthly*, 10, 1887.

[<<]

[⁷¹] Dana, 1928, pág. 1421, y *Dictionary of American Biography*, 8, págs. 210-211.

[<<]

[72] Concretamente, dijo que lo había empleado con éxito para anestesiar el clítoris de una mujer cuya costumbre era «frotarse o rascarse la vulva cuando le picaba manteniendo humedecida la zona con una solución de cocaína», y que era una cura eficaz también para el vaginismo y para la masturbación masculina (Hammond, en Byck, 1980, págs. 243-244).

[<<]

[73] *Cfr.* Byck, 1980, pág. 227.

[<<]

[74] La dosis es seis veces superior a la preconizada por Freud para inyección subcutánea.

[<<]

[⁷⁵] En Byck, 1980, págs. 227-233.

[<<]

[76] Una colección de casos semejantes puede consultarse en Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 170. Uno de ellos, hombre joven que se administró la sustancia intravenosamente, cuenta: «Pensé que iba a es tallarme la cabeza. Estuve enfermo durante doce horas y vomité durante tres. Mis amigos dicen que estuve gimiendo durante toda la noche, pero no me di cuenta. Tenía sensaciones intolerables continuamente por todo el cuerpo. No volví a probar».

[<<]

17. Las drogas visionarias

^[1] *Cfr.* Masters y Houston, 1966, pág. 41.

[<<]

^[2] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 125.

[<<]

^[3] *Cfr.* Emboden Jr., 1972, pág. 228 y ss.

[<<]

[⁴] Moreau, 1845.

[<<]

[5] En Pichois, 1966.

[<<]

[6] *Cfr.* Guilly, 1950.

[<<]

^[7] *Cfr.* Reiniger, en Andrews y Vinkenoog, 1977, pág. 93.

[<<]

[8] Whineray, en Andrews y Vinkenoog, pág. 94.

[<<]

[9] *Ibíd.*, pág. 94.

[<<]

[¹⁰] *Proceedings of the Chemical Society*, 1897-98; *cfr.* Andrews-Vinkenoog, pág. 100.

[<<]

[¹¹] *Ibíd.*, págs. 99-100.

[<<]

[¹²] *Ibíd.*, pág. 179.

[<<]

[¹³] *Ibíd* págs. 180-181.

[<<]

[¹⁴] En Taylor, 1968, pág. 40-44; y Andrews y Vinkenoog, 1977, páginas 184-186.

[<<]

[¹⁵] *Cfr.* Taylor, 1968, pág. 44.

[<<]

[16] «El cáñamo» —dice el último párrafo— es una hierba santa y benéfica Prohibir o restringir severamente su uso provocaría grandes sufrimientos y molestias, y una cólera profunda en los numerosos grupos de venerados ascetas. Robaría al pueblo el disfrute de un solaz en la incomodidad, de un remedio en las dolencias, de un guardián cuya benévola protección libra de los *ataques* de las influencias malignas. *cfr.* Andrews y Vinkenoog, 1977, pág. 186.

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Szasz, 1985, pág. 193.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Schultes, 1970.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* Pérez de Barradas, 1957, pág. 247. Hay una hermosa crónica de este pueblo en Benítez (1970).

[<<]

[20] El libro clásico sobre la materia es el de la Barre (1938), que se complementa útilmente con el de Slotkin (1956).

[<<]

[²¹] Pérez de Barradas, 1957, pág. 242. «Para el huichol», sigue diciendo, «todo acto, por trivial y diario que sea, *tiene* carácter religioso. Lumoltz ha contado 47 dioses reconocidos por la tribu, y añade después que el número es en realidad ilimitado».

[<<]

[²²] Blair, 1921, pág. 1033.

[<<]

[²³] *Ibíd.*, pág. 1034.

[<<]

[²⁴] Osmond, en Aaronson y Osmond, 1971; *cfr.* B. Wells, 1973, pág. 198.

[<<]

[²⁵] En Masters y Houston, 1966, pág. 42.

[<<]

[26] «Los antropólogos coinciden en que la migración del peyote y su religión hacia el Norte trajo consigo muchas ventajas [...] Los indios que aceptaron el peyote abandonaron el alcohol en gran número» (Brecher y otros, 1972, pág. 339).

[<<]

[²⁷] Wells, 1973, págs. 198-199.

[<<]

[28] *Cfr.* Farb, 1969.

[<<]

[29] El estudio clásico es el de Aberle, 1966.

[<<]

[³⁰] Douglas, 1978, pág. 33.

[<<]

[³¹] Lewin, 1888 y 1895. Debido a esos estudios la planta, perteneciente al género *anhalonium*, se denominará en io sucesivo *anhalonium Lewinii*.

[<<]

[³²] Lewin, 1970, pág. 116.

[<<]

[33] *Ibíd.*, pág. 124.

[<<]

[³⁴] *Ibíd.*, pág. 121.

[<<]

[35] Beringer, 1922.

[<<]

[³⁶] *Cfr.* Lewin, 1970, págs. 121-123.

[<<]

[³⁷] Mitchell, 1896, pág. 1625.

[<<]

[38] Havelock Ellis, 1897, págs. 537-548.

[<<]

[³⁹] *BMJ*, 5/2 1899, pág. 390.

[<<]

[⁴⁰] *Cfr.* Stevens, 1987, pág. 7.

[<<]

[⁴¹] *Cfr.* Hollingshead, 1973.

[<<]

[⁴²] *Cfr.* Cohen, 1966, pág. 231.

[<<]

[⁴³] James, 1902, págs. 378-379.

[<<]

[⁴⁴] Nietzsche, *Die dionysische Weltanschauung*, en Colli-Montinari, 1988, vol. I, Si, pág. 555.

[<<]

[⁴⁵] *Ibíd.*, vol. I, 5, 2, pág. 565.

[<<]

[⁴⁶] *Die griechische Musikdrama*, en Colli-Montinari, vol. I, pág. 520.

[<<]

[⁴⁷] *Ibíd.*, vol. I, pág. 555.

[<<]

[⁴⁸] *Die Geburt der Traöodie*, vol. I, pág. 30.

[<<]

[⁴⁹] *Ibíd.*, pág. 35. Nietzsche piensa que precisamente por eso los griegos nunca sucumbieron a la tentación de disculpar a sus dioses por los infortunios del mundo.

[<<]

[⁵⁰] *Ibíd.*, pág. 29.

[<<]

[⁵¹] *Die Dionisysche Weltanschauung*, vol. I, pág. 563.

[<<]

[52] *Ibíd.*, pág. 567.

[<<]

[⁵³] *Ibíd.*, pág. 566.

[<<]

[⁵⁴] *Die Geburt der Tragodie*, vol. I, pág. 35.

[<<]

[⁵⁵] Nietzsche, *Nachgelassene Fragmente*, en Colli-Montinari, 1988, vol. II, pág. 401. Ligeramente ampliada y modificada, esta idea aparece en el primer libro de H. Bergson, el *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia* (1889).

[<<]

[⁵⁶] *Ibíd.*, pág. 401.

[<<]

[57] *Ibíd.*, pág. 376.

[<<]

18. La reacción anti-liberal

^[1] Tocqueville, 1980, vol. I., pág. 40.

[\[<<\]](#)

[²] *Cfr.* Tocqueville, 1980, vol. I., pág. 40.

[<<]

[3] Cuando se intentó incoar una causa penal a un libro por ofensa a la religión, Jefferson repuso: «Cuestionar si nuestros ciudadanos son o no seres racionales es un insulto, y suponer a la religión incapaz de soportar la prueba de la verdad y la razón es blasfemar contra ella. Si los hechos que expone ese libro son falsos, pruébese su falsedad; si falsos sus razonamientos, refútese. Pero, por amor de Dios, oigamos libremente a ambas partes»; *cfr.* Jefferson, 1987, pág. 680.

[<<]

[⁴] Jefferson, 1987, pág. 335. Es la primera alocución presidencial, en 1801.

[<<]

^[5] *Cfr.* T. Szasz, 1981, págs. 185-186.

[\[<<\]](#)

[6] En L. H. Butterfield (ed.), 1951, vol. II, pág. 1090.

[<<]

[7] Al llegar Jefferson a la Presidencia.

[<<]

[8] *Cfr.* Szasz, 1975, pág. 175.

[<<]

^[9] *Cfr.* Gallman, 1961, pág. 56.

[<<]

[¹⁰] En Pavarini; ctr. Melossi y Pavarini, 1987, págs. 152-153.

[<<]

[¹¹] Barnes, 1927, pág. 82.

[<<]

[¹²] *Cfr.* Pavarini, 1987, pág. 171.

[<<]

[¹³] Commons y otros, 1921, vol. I. pág. 155.

[<<]

[¹⁴] *Ibíd.*, pág. 347.

[<<]

[¹⁵] N. Y. Ass, for Improving the Condition of the Poor, *Thirteenth Annual Report*, N. Y., 1856, pág. 36.

[<<]

[¹⁶] *Ibíd.*, 1857, pág. 16.

[<<]

[¹⁷] N. Y. Almshouse Commissioner, *Annual Report for 1848*, N. Y., 1849, pág. 86.

[<<]

[¹⁸] El alcaide de Sing-Sing, comenta que «los prisioneros más difíciles de doblegar son los de origen español, que provienen de Sudamérica; raza ésta más semejante a los animales feroces y a los salvajes que al hombre civilizado»; *cfr.* Beaumont y Tocqueville, 1833, pág. 226.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* las declaraciones del capellán de Wethersfield, en Beaumont y Tocqueville, 1835, pág. 223.

[<<]

[²⁰] En Teeters y Shearer, 1957, págs. 154-155.

[<<]

[²¹] Finley, 1851, pág. 41.

[<<]

[²²] Pavarini, 1987, pág. 195.

[<<]

[²³] Baudelaire, 1963, pág. 35.

[<<]

[²⁴] «Si tomamos a los borrachos como grupo, creo ciertamente que sus cabezas y sus corazones se compararán ventajosamente con los de cualquier otro grupo»; en Basler (ed.), 1953, vol. I, pág. 278.

[<<]

[25] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 258.

[<<]

[²⁶] Encyc. Brit. VIII, pág. 234.

[<<]

[²⁷] Smith, en Sinclair, 1964, págs. 83-84.

[<<]

[²⁸] *Cfr.* Catlin, 1931, pág. 114.

[<<]

[²⁹] Spencer, 1932, pág. 16.

[<<]

[³⁰] Spencer, 1932, pág. 16.

[<<]

[31] *White anglo-saxon protestans.*

[<<]

[32] *Cfr.* Musto, 1973, págs. 71-72.

[<<]

[³³] *Cfr.* Schmidt y Larkin, 1979, pág. 25.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* Szasz, 1975, pág. 181.

[<<]

[³⁵] *Cfr.* Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 374.

[<<]

[³⁶] Sus libros más célebres son *The Autocrat of the Breakfast Table* (1858), *The Professor of the Breakfast Table* (1860), *The Poet of the Breakfast Table* (1872) y *Over the Teacups* (1891). Otros famosos educadores de su tiempo, como M. Hopkins (1882-1887), predicaban el «evangelio de la salud», aunque sólo como «mayordomía cristiana».

[<<]

[37] Toadstool (literalmente «peana de sapo») significa seta venenosa, si bien se aplica —por micofobia— a otras más bien psicoactivas, como la *amanita muscaria* y los hongos psilocibios.

[<<]

[³⁸] En Schmidt y Larkin, 1979, pág. 26.

[<<]

[39] Evidentemente, la mención a un dulce veneno *para el pobre* indica una diferencia de precio en las terapias. No sólo se trataba de tomar medicinas con nombres distintos, sino más caras.

[<<]

[⁴⁰] *Cfr.* Young, 1961, pág. 72.

[<<]

[⁴¹] *Cfr.* Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 372.

[<<]

[⁴²] *Ibíd.*, pág. 371.

[<<]

[⁴³] Young, 1961, pág. 158.

[<<]

[⁴⁴] Proprietary Manufacturer's Association.

[<<]

[45] National Association of Medicinal Products.

[<<]

[⁴⁶] National Association of Retail Druggists.

[<<]

[⁴⁷] *Cfr.* Schmidt y Larkin, 1979, pág. 25.

[<<]

[⁴⁸] Young, 1961, pág. 158.

[<<]

[49] Food and Drug Administration.

[<<]

[50] *Cfr.* Hubbard Foster Jr., 1984, pág. 696.

[<<]

[⁵¹] *Ibíd.*, pág. 698.

[<<]

[52] *Cfr.* Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 376.

[<<]

[⁵³] Am. Pharm. Ass., *Proceedings*, 51, 1903, pág. 477.

[<<]

[⁵⁴] Cfr. Hobson, *Drug Addiction: A Malignant Racial Cancer* (1933). El concepto de razas pueriles y aborígenes degenerados se encuentra expuesto ya con toda nitidez por el reverendo W. S. Crafts, director del *International Reform Bureau*, en tiempos del primer Roosevelt (cfr. Crafts, 1900). H. J. Anslinger, jefe supremo de la política americana para narcóticos desde 1928 a 1962, citó elogiosamente a ambos en su principal libro teórico, *The Protectors* (1961).

[<<]

[55] Lewin, 1970, pág. 73.

[<<]

[⁵⁶] *Ibíd.*, pág. 87.

[<<]

[⁵⁷] *Cfr.* Young, 1961, pág. 221 y pág. 224.

[<<]

[⁵⁸] *Cfr.* Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 378.

[<<]

[59] «House Investigation on Narcotics», *House Resolution*, 258, 67^o Congr., 2a. SES., 4-1-1922, *Congr. Rec.*, vol. 62, parte I, pág. 808.

[<<]

[60] *Cfr.* Kolb, 1962, pág. 146.

[<<]

[⁶¹] *Cfr.* Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 374.

[<<]

19. El opio en oriente y occidente

^[1] Véase antes, págs. 311 - 316.

[\[<<\]](#)

^[2] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 131.

[<<]

^[3] *Cfr.* H. G. Behr, 1981, pág. 132.

[<<]

^[4] *Cfr.* Waley, 1958; y Hsin-Pao Chang, 1964, en Hayford, 10, pág. 1015.

[<<]

[⁵] O'Callaghan, 1969; *cfr.* Varenne, 1973, pág. 96.

[<<]

[6] Suzuki, 1984, 4, pág. 358.

[<<]

[7] El ritualismo en la China de entonces parece haber alcanzado niveles asombrosos. Según se cuenta, para nombrar al general encargado de defender uno de los frentes de batalla, el protocolo exigía un previo concurso entre treinta literatos para redactar en verso el parte de la victoria; *cfr.* Brau, 1973, pág. 33.

[<<]

[8] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 131.

[<<]

^[9] Hayford, 1984, 10, pág. 1015; y Shou-yi, 1984, pág. 417.

[<<]

[¹⁰] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 100.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 196.

[<<]

[¹²] Logre, 1924; *cfr.* Varenne, 1973, pág. 100.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 133; y Owen, 1968, p. 340.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 64.

[<<]

[¹⁵] Junto con cafeína, quinina, lactosa, glucosa y una pequeña proporción de estricnina; *cfr.* Behr, 1981, pág. 134.

[<<]

[¹⁶] Véase más adelante, págs. 239-243.

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Ping-Chia Kuo, 1984, pág. 1113.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 35; Lewin, 1970, pág. 61; *Encycl. Brit.*, VII, pág. 552. Shou-yi ofrece otras, algo distintas, aunque análogas a grandes rasgos (dr. 1984, pág. 407). Desde 1730 a 1890 la población china pasó de 100 a 500 millones aproximadamente. Debo a J. M. Arribas, profesor de Estadística en la Universidad de Madrid, el gráfico y los oportunos cálculos previos.

[<<]

[¹⁹] Brau, 1973, pág. 34.

[<<]

[²⁰] Aparicio, 1972, pág. 196.

[<<]

[²¹] Varenne, 1973, pág. 100.

[<<]

[²²] Lewin, que viajó por China a finales del XIX, confirma este cálculo cuando declara que los fumadores allí «tienen un consumo medio de 150 a 200 gramos al mes»; *cfr.* 1970, pág. 68.

[<<]

[²³] *Cfr.* la conferencia de J. Mato Reboredo, Comisario Jefe de la Brigada Central de Estupefacientes (1969, pág. 21).

[<<]

[²⁴] *Cfr*, Owen, 1968, p. 399.

[<<]

[25] En Musto, 1973, pág. 29.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Szasz, 1975, pág. 181.

[<<]

[²⁷] En Lewin, 1970, pág. 74.

[<<]

[28] *Ibíd.*

[<<]

[29] *Ibíd.*

[<<]

[30] Expert Committee on Drug Abuse in India, Ministry of Health and Family Welfare, Nueva Delhi, 1977, pág. 12.

[<<]

[³¹] De Quincey, 1984, pág. 11.

[<<]

[32] Una enumeración no exhaustiva incluye a Poe, Coleridge, Shelley, Byron, Keats, Scott, Wordsworth, Goethe, Novalis, Jovellanos, Goya, Baudelaire, Gautier, Nerval, Delacroix, Rimbaud, Verlaine, Apollinaire, Pushkin, Tolstoy y Dostoyevski.

[<<]

[33] Cuatro litros y medio aproximadamente.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* Varenne, 1973, págs. 114-115.

[<<]

[³⁵] De Quincey, 1984, pág. 12.

[<<]

[36] *Ibíd.*

[<<]

[37] *Ibíd.*

[<<]

[³⁸] Pereira, 1854, vol. II, pág. 1039.

[<<]

[³⁹] Wood, 1886, págs. 712-713.

[<<]

[⁴⁰] *Ibíd.*, págs. 725-726.

[<<]

[⁴¹] De Quincey, 1984, pág. 112.

[<<]

[⁴²] Macht, 1915, pág. 477.

[<<]

[⁴³] *Cfr.* Szasz, 1975, pág. 72.

[<<]

[⁴⁴] *Cfr.* Brecher y col., 1973, pág. 44.

[<<]

[⁴⁵] Sandmeyer, 1939, pág. 38 y ss.

[<<]

[⁴⁶] Brecher, 1972, pág. 42.

[<<]

[⁴⁷] En Hill, 1973, pág. 52.

[<<]

[⁴⁸] 1985, pág. 79.

[<<]

[⁴⁹] 1972, pág. 42.

[<<]

[50] *Cfr.* Shou-yi, 1984, pág. 474.

[<<]

20. Los efectos del laissez faire

^[1] Sobre el texto de Teofrasto, véase volumen I, pág 131.

[<<]

[2] Peyrona, 1973, pág. 41.

[<<]

[3] Este es el fundamento de la crítica a las terapias «aversivas» del conductismo. Es posible, por ejemplo, dar a un alcohólico o a un morfinómano un producto que le haga sentirse enfermo cada vez que bebe o se inyecta. También es posible hacer que un homosexual acabe asociando estímulos lascivos con descargas eléctricas en los testículos. Pero el reflejo condicionado resultante se desvanecerá muy pronto, dejando intacta la cuestión de fondo. O la terapia se renueva periódicamente o resultará inútil sin el apoyo de la voluntad.

[<<]

^[4] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 259, n. 32.

[<<]

[5] El cálculo parece correcto por otras razones. La importación norteamericana de opio —destinado en buena parte a fabricar morfina y otros alcaloides suyos— tocó techo en 1902, al alcanzar 250 toneladas. Un cuarto de millón de kilos permiten a 100.000 personas tomar siete gramos diarios (2,5 kg. anuales), o si se prefiere, 0,7 gr. de morfina. Estas cantidades son niveles leves de acostumbramiento, pues 10 y 20 gr. de opio al día (1 ó 2 gr. de morfina) no constituyen dosis para nada infrecuentes en personas con hábito antiguo. Véase antes, pág. 165. Por lo que respecta a la cocaína, en 1906 la exportación total de hojas de coca desde Sudamérica y Oriente no llegó a las 4.000 toneladas (*cfr.* Lewin, 1970, pág. 65), cosa que arroja como mucho 40 toneladas del alcaloide. Considerando que un hábito leve implica al menos 0,25 gr. diarios (120 gr. anuales), es imposible que más de trescientas mil personas en el mundo dispusieran de esa dosis mínima. Como una parte importante de la producción iba a parar a dentistas, quirófanos y usuarios ocasionales, no es aventurado suponer que habría unos cien mil cocainómanos en Estados Unidos, y un número similar en Europa.

[<<]

^[6] *Cfr.* Kolb y Dumez, 1924; su cálculo es de 215.000 aproximadamente.

[<<]

^[7] *Cfr.* Terry y Pellens, 1928; y Escobedo, 1986, pág. 24.

[<<]

[⁸] *Phil. Comm.*, 8th Ann. Rep., 1907, 2, pág. 8.

[<<]

^[9] *Herald Tribune*, 21-6-1903, pág. 17.

[<<]

[¹⁰] *Cfr.* Green, 1915, págs. 697-708.

[<<]

[¹¹] Koch, en *Literary Digest*, 28-3-1914, pág. 687.

[<<]

[¹²] *New York Times*, 8-13-1914; y *Medical Record*, 85, 1914, págs. 247-249.

[<<]

[¹³] Sin embargo, a juicio de un historiador, «los datos no sugieren que la cocaína causase una ola de crímenes en el Sur, sino que la anticipación de una rebelión negra inspiraba alarma entre los blancos» (Musto, 1973, pág. 7).

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Szasz, 1975, pág. 182.

[<<]

[¹⁵] En Crafts y otros, 1900, pág. 230.

[<<]

21. Las descripciones literarias

[¹] Un enemigo del opio como Lewin indicaba también que «libera gradualmente el alma, y con ella el cuerpo, de todas las sensaciones terrestres» (1970, pág. 116).

[<<]

[2] *For he on honey-dew hath fed, / And drank the milk of Paradise*, que en versión literal dicen: «Pues él en rocío de miel se alimentó, / Y bebió la leche del Paraíso».

[<<]

^[3] *Cfr.* Porot, 1968, *passim*; Varenne, 1973, pág. 123, etc.

[<<]

[4] El título completo es *Confessions of an English Opium-Eater, being an Extract from the Life of a Scholar*.

[<<]

[5] De Quincey, 1985, pág. 7.

[<<]

[6] Una nota a pie de página añade: «En cuanto a esto, señalaré que yo disminuí la cantidad con *demasiada* rapidez, lo cual agravó innecesariamente el sufrimiento o, más bien, que no lo hice en forma tan constante y graduada como debía» (pág. 112).

[<<]

^[7] De Quincey, 1984, págs. 104, 109 y 112.

[<<]

[8] *Ibíd.*, págs. 58-60.

[<<]

[9] Véase antes, págs. 427 - 428.

[<<]

[¹⁰] De Quincey, 1984, pág. 60.

[<<]

[¹¹] Sobre el comentario de Filón al episodio de Noé, véase antes, vol. I, págs. 82.

[<<]

[¹²] De Quincey, 1984, pág. 60.

[<<]

[¹³] *Ibíd.*, pág. 62-63.

[<<]

[¹⁴] *Ibíd.*, pág. 57.

[<<]

[¹⁵] Se trata de un libro de viajes por Oriente Medio, al parecer muy difundido en la época, que será objeto de inmisericordes ironías durante todo el relato.

[<<]

[¹⁶] *Ibíd.*, pág. 73.

[<<]

[¹⁷] *Ibíd.*, pág. 73.

[<<]

[¹⁸] *Ibíd.*, págs. 85-86.

[<<]

[¹⁹] *Ibíd.*, págs. 91-92.

[<<]

[²⁰] *Ibíd.*, pág. 93.

[<<]

[²¹] *Ibíd.*, pág. 103.

[<<]

[²²] *Ibíd.*, pág. 103.

[<<]

[²³] *Ibíd.*, págs. 68-69.

[<<]

[²⁴] De Quincey, 1985, pág. 14.

[<<]

[²⁵] *Ibíd.*, pág. 128.

[<<]

[²⁶] Jünger, 1974, p. 129.

[<<]

[²⁷] Baudelaire, 1963, pág. 36.

[<<]

[28] Traducción, inédita, de P. Fernández-Flórez.

[<<]

[²⁹] Sobre todo en *Le jardin des reves* (1880).

[<<]

[³⁰] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 118.

[<<]

[31] *Opium, journal d'une desintoxicatton.*

[<<]

[32] Gautier, en Andrews y Vinkenoog, 1977, págs. 53-55. También con el título «Le Club des *haschischiens*», Gautier publicó un segundo artículo en la *Révue des deux mondes* (1-2-1846), con muchos más adornos literarios todavía.

[<<]

[33] Poco antes de morir, Baudelaire hizo un extracto de su estudio sobre el haschisch que se publicó en forma de artículo —«Sobre el vino y el haschisch, comparados como medios de multiplicar la individualidad»— y suele incluirse en las ediciones modernas de *Los paraísos artificiales*.

[<<]

[³⁴] La prohibición judicial que pesaba sobre seis poemas del libro desde 1857 sólo se revocó en Francia hace relativamente poco, en 1949.

[<<]

[35] Traducción, inédita, de P. Fernández-Flórez.

[<<]

[³⁶] Baudelaire, 1963, págs. 42-46.

[<<]

[³⁷] *Ibíd.*, págs. 77-78.

[<<]

[³⁸] *Ibíd.*, pág. 42.

[<<]

[³⁹] *Ibíd.*, págs. 98-100.

[<<]

[⁴⁰] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 412.

[<<]

[⁴¹] Laín Entralgo, 1974, pág. 247.

[<<]

[⁴²] Baudelaire, 1963, pág. 51.

[<<]

[⁴³] *Ibíd.*, pág. 87.

[<<]

[⁴⁴] Rimbaud, 1977. Es innecesario destacar la analogía fonética y etimológica entre *assassins* y *haschischiens*.

[<<]

[45] *Cfr.* Johnston, 1855.

[<<]

[⁴⁶] Johnston, 1855, pág. 165.

[<<]

[47] Las cursivas no son de Baudelaire.

[<<]

[48] Para una crítica global de las drogas como recursos artificiales, centrada sobre todo en neurofisiología, *cfr.* Ott, 1997, págs. 15-31.

[<<]

[⁴⁹] *Cfr.* von Bibra, 1855.

[<<]

[⁵⁰] Von Bibra, págs. 396-397.

[<<]

[⁵¹] *Cfr.* Samorini, 1996.

[<<]

[52] *Cfr.* Verga, 1847.

[<<]

[53] *Cfr.* Piero Arpino, 1909.

[<<]

[⁵⁴] *Cfr.* Ceradini, 1864.

[<<]

[55] *Cfr.* Polli, 1860.

[<<]

[56] *Cfr.* Samorini, 1996, pág. 17.

[<<]

[57] *Cfr.* Marcherpa, 1994.

[<<]

[58] *Cfr.* Schultz, 1971, págs. 90-94.

[<<]

[⁵⁹] *Cfr.* Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 40.

[<<]

[60] Conan Doyle, 1967, págs. 610-611.

[<<]

[61] Aguéev, 1984, págs. 215-216.

[<<]

22. La creación de una conciencia sobre el problema

^[1] Véase antes págs. 140-143.

[<<]

[2] Véase antes pág. 405.

[<<]

[³] *Proceedings of the Am. Pharm. Ass.*, 51, 1903, pág. 447.

[<<]

[4] *Journ. of the Am. Med. Ass.*, «Address to the Elected President», 72, 1919, pág. 1767.

[<<]

[5] *Cfr.* Lewin, 1970, pág. 87.

[<<]

[6] A. N. Taylor, 1969, págs. 29-30.

[<<]

[7] El artículo «Manifest destiny», que J. Fiske publica en el *Harper's Magazine* durante el otoño de 1885, marca el momento donde la legitimación de Estados Unidos para intervenir en todo el Continente se hace depender de una responsabilidad «moral».

[<<]

[8] *Our Country: Its Possible Future and its Present Crisis*, 1899.

[<<]

[9] Se trataba, en realidad, de una completa revisión de la Doctrina Monroe, cuyo origen son varios escritos de Jefferson a este Presidente (un fiel discípulo y amigo). En la carta de 24-12-1825, por ejemplo, se lee: «No debemos tolerar que Europa se inmiscuya en los asuntos de este lado del Atlántico. América, tanto del Norte como del Sur, tiene un conjunto de intereses propios muy distintos a los europeos, y debe tener un sistema propio, separado y distinto del europeo. Mientras Europa labora para convenirse en el domicilio del despotismo, nuestros esfuerzos deben tender a hacer de nuestro Continente el hemisferio de la libertad [...] ¿Queremos obtener para nuestra Confederación una o más de las provincias españolas? Confieso que siempre he tenido a Cuba por la más interesante aportación que podría hacerse a nuestro sistema de Estados. Sin embargo, como no se me escapa que esto no podrá jamás conseguirse sin guerra[...] prefiero desde luego su independencia. No debemos pretender anexionamos ninguna de estas posesiones, y tampoco oponernos a ningún acuerdo amistoso entre ellas y la madre patria. Pero nos opondremos con todos nuestros medios a la intervención por la fuerza de cualquier otra potencia, y muy especialmente a que sean transferidas por conquista, cesión o cualquier otra forma de adquisición». (Jefferson, 1987, págs. 761-762). La doctrina original se basaba en principios libertarios, anticlericales y no de ingerencia, mientras el reformismo de Roosevelt —simbolizado por su política del «gran garrote»— expresaba metas opuestas.

[<<]

[¹⁰] Crafts y otros, 1900.

[<<]

[¹¹] *Ibíd.*, pág. 14.

[<<]

[¹²] Son las cifras oficiales del departamento americano de guerra. Es más realista calcular que murieron unos 200.000 filipinos. *Cfr.* Gamella y Martín, 1991, pág. 31.

[<<]

[¹³] *Ibíd.*, págs. 30-31.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Wolff, 1961.

[<<]

[¹⁵] *Committee Appointed by the Philippine Commission to the Investigate the Use of Opium Therein.* Su informe se denomina abreviadamente *Philippine Opium Investigation*.

[<<]

[¹⁶] Ching-Hong, 1959.

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Buzeta y Bravo, 1850, vol. II, pág. 246.

[<<]

[¹⁸] En Gamella y Martín, 1991, pág. 11.

[<<]

[¹⁹] *Ibíd.*, pág. 11.

[<<]

[²⁰] *Cfr.* Jagor, 1875, págs. 309-310.

[<<]

[²¹] *Cfr.* Gamella y Martin, 1991, págs. 22-23.

[<<]

[²²] Crafts, 1907, pág. 2.

[<<]

[²³] En Zabriskie, 1948, pág. 71.

[<<]

[²⁴] *Cfr.* Gamella y Martín, 1991, pág. 33.

[<<]

[²⁵] E. Root a W. H. Taft, 14-6-1908, Library of Congress, *E. Root Papers*.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Taylor, 1969, así como Lowes, 1966, especialmente, págs. 102-106.

[<<]

[²⁷] *Com. Phil. Com.*, 1906, pág. 21.

[<<]

[²⁸] En Taylor, 1969, pág. 37.

[<<]

[29] En las colonias europeas los sistemas iban entonces del estricto monopolio gubernamental sobre la distribución de opio, como en la Conchinchina francesa y Java, hasta un sistema de contratas muy parecido al español, como el imperante en Singapur y Malasia; *cfr.* Gamella y Martín, 1991, pág. 44.

[<<]

[³⁰] Brent, en Musto, 1973, págs. 26 y 260, n. 8.

[<<]

[³¹] En 1906 la *Materia Médica* de Squibb —uno de los repertorios farmacológicos americanos más influyentes— tiene a la heroína por «remedio muy valioso [...] usado también como analgésico suave, y como sustituto de la morfina para combatir el hábito de esta sustancia.»; *cfr.*, Lennard, 1973, pág. 1079.

[<<]

[32] El mismo resultado experimentaron los japoneses en Formosa, en 1929, cuando ofrecieron tratamiento gratuito a unos 25.000 usuarios, y sólo acudieron a recibirlo dos docenas. *Cfr.* Gamella y Martín, 1991, pág. 46, n. 11.

[<<]

[33] *Cfr.* Musto, pág. 262, n. 22.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* Taylor, 1969, págs. 273-274.

[<<]

[³⁵] *Cfr.* Zarco, 1959, págs. 86-100.

[<<]

[³⁶] Taylor, 1969, págs. 29-30.

[<<]

[37] En Beale, 1956, pág. 230.

[<<]

[38] *Cfr.* Chailé-Long, 1906, pág. 314.

[<<]

[39] En Beale, 1956, pág. 197.

[<<]

[⁴⁰] H. Wright a C. Huntington Wilson, 29-11-1909; *cfr.* Musto, 1973, pág. 266, n. 27.

[<<]

[⁴¹] Pocos años después el secretario de Estado, Bryan, escribía al presidente W. Wilson: «El señor Phillips [Secretario de Estado Adjunto] observa también lo que yo le he hecho notar en previas ocasiones, a saber, que el aliento del señor Wright apesta a licor». (*Opium*, 21-3-1914, *W. Wilson Papers*, Library of Congress; *cfr.* Musto, 1973, pág. 274, n. 27.)

[<<]

[⁴²] En Murto, 1973, págs. 40-44.

[<<]

[43] Taft es digno de una breve mención. Vicepresidente con Roosevelt en su segundo mandato, ganó las siguientes elecciones a la presidencia gracias al apoyo de éste. Sin embargo, exhibió tal mezcla de incompetencia y laxitud ante abusos del *big business*, y un grado tan llamativo de incumplimiento de sus propias promesas electorales, que Roosevelt creyó preciso volver a la vida política para impedir su reelección. Desde luego, esto le obligó a lanzarse a la muy incierta aventura de crear un partido nuevo, pues Taft y sus amigos controlaban la maquinaria del Republicano. Pero hasta qué punto los ciudadanos estaban decepcionados con Taft lo prueba el hecho de que Roosevelt lograra vencerle con su improvisada formación política. Lo que no logró fue derrotar al candidato demócrata, W. Wilson, rector de la Universidad de Princeton.

[<<]

[⁴⁴] *White slave traffic* se traduce generalmente como «trata de blancas». No deja de ser llamativa, sin embargo, la mención al color de la mujer traficada como elemento relevante.

[<<]

[45] H. Wright, 1912.

[<<]

[⁴⁶] *Ibíd.*, págs. 48-49.

[<<]

[⁴⁷] *Ibíd.*, pág. 53.

[<<]

[⁴⁸] Sobre el detalle de los debates, *cfr.* Musto, 1973, págs. 45-48.

[<<]

[⁴⁹] National Wholesale Druggists Association.

[<<]

23. Progresos en la conciencia del problema

[¹] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 50.

[<<]

[2] Francia, Inglaterra, Persia y Siam.

[<<]

[3] Art. 9.

[<<]

[⁴] Art. 14. *Cfr.* J. Martínez Higuera, 1987, pág. 298 y ss.

[<<]

^[5] España firmó el Convenio el 23-10-1912, ratificándolo el 29-1-1999.

[<<]

[6] *Cfr.* Szasz, 1975, pág. 180.

[<<]

^[7] *National Association of Medicinal Products.*

[\[<<\]](#)

[8] *National Association of Retas) Druggists.*

[<<]

[9] *Journal of the NARD*, 17, 1913, págs. 73-74.

[<<]

[¹⁰] *National Drug Trade Conference.*

[<<]

[¹¹] El dato muestra indirectamente que era habitual recetar por correo entonces.

[<<]

[¹²] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 60.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Beal, 1914, págs. 479-481. Beal hizo especial mención de un típico medicamento patentado —el «Curso terapéutico del Dr. Tucker contra el asma—, hecho a partes iguales de morfina y cocaína, que se vendía al importante precio de 12 dólares.

[<<]

[¹⁴] En Musto, 1973, pág. 76.

[<<]

[¹⁵] Pound, 1916, pág. 221.

[<<]

[¹⁶] *Journal of the Am. Pharrn. Ass.*, Editorial, 4, 1914, págs. 4-8.

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 273, n. 33.

[<<]

[18] Así, por ejemplo, la Person Act inglesa de 1861 castigaba hasta con prisión perpetua a quienes usaran «cloroformo, láudano o cualquier otra droga, materia o cosa narcótica o dominante» para facilitar un delito de violación o abusos deshonestos.

[<<]

[¹⁹] *Hearings before the Committee on Printing*, 3-6-1924, 68th Congress, 1st Sess.,
pág. 27.

[<<]

[²⁰] Véase más adelante, págs. 515-516.

[<<]

[²¹] Towns, 1915, pág. 71.

[<<]

[²²] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 192.

[<<]

[23] A 1-6-1916 había inscritos en ese registro 124.000 médicos, 47.000 farmacéuticos, 37.000 dentistas, 11.000 veterinarios y 1.600 fabricantes, importadores y mayoristas.

[<<]

[²⁴] *Cfr. Medical World*, Editorial, 33, 1919, pág. 459.

[<<]

[²⁵] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 127.

[<<]

[²⁶] *Justice Dept. Records., National Archives*, b. 7, r.g. 6. Fiscal F. Robertson a Fiscalía General (2-10-1915) y W. Wallace a Robertson (11-10-1915).

[<<]

[²⁷] N.Y. Med. Journ. 104, 1916, págs. 905-906.

[<<]

[²⁸] Annual Report, 30-6-1916, mt. Ref. Bur., págs. 24-25.

[<<]

[²⁹] Lambert, 1919, pág. 1767.

[<<]

[³⁰] *U.S. vs Doremus*, 249, U.S. 86, fallado el 3-3-1919.

[<<]

[³¹] *Webb et al. y. U.s.*, 249 U. S. 96, fallado el mismo día.

[<<]

[32] «Drugs Threaten America», 23-2-1919, pág. 31.

[<<]

[³³] *Cfr.* L. Kolb y A. G. Dumez, 1924, págs. 1179-1204.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* Szasz, 1974, pág. 181.

[<<]

[³⁵] *Cfr.* Sinclair, 1964, pág. 29.

[<<]

[³⁶] *Cfr.* Szasz, 1985, pág. 200.

[<<]

[37] *Cfr.* Sinclair, 1964, pág. 121.

[<<]

[³⁸] *Cfr.* Szasz, 1974, pág. 181.

[<<]

[39] *Cfr.* Vázquez Montalbán y otros, 1977, pág. 151.

[<<]

[40] Las orgánicas son graves enfermedades vasculares, hepáticas, cardíacas y renales. De índole «psíquica» son profundos trastornos de la afectividad y la voluntad. De índole más social son incapacidades para el trabajo y violencia.

[<<]

[⁴¹] Extraigo los datos del capítulo dedicado por Lewin al alcohol en su *Phantastica*, que es sin duda uno de los mejores del tratado.

[<<]

[⁴²] *Cfr.* Szasz, 1974, pág. 181.

[<<]

[43] *Ibíd.*

[<<]

[⁴⁴] *Cfr.* Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 374.

[<<]

[⁴⁵] *Cfr.* Sinclair, 1964, pág. 61.

[<<]

[46] *Ibíd.*

[<<]

[⁴⁷] *Cfr.* Fort, 1969, pág. 69.

[<<]

[⁴⁸] *Cfr.* Tompkins y Salerno, 1973, pág. 52.

[<<]

[⁴⁹] *Cfr.* Szasz, 1974, pág. 182.

[<<]

[⁵⁰] *Cfr.* Sinclair, 1964, pág. 201.

[<<]

[⁵¹] Schoell, 1965, pág. 233.

[<<]

[52] Fundador de la destilería Seagram's.

[<<]

[⁵³] *Cfr.* Tompkins y Salerno, 1973, pág. 22.

[<<]

[⁵⁴] *Cfr.* Vázquez Montalbán y otros, 1977, pág. 151.

[<<]

[55] *Ibíd.*

[<<]

24. Las dos primeras décadas de la cruzada (I)

^[1] *Cfr.* Bishop, 1912, págs. 1499-1504; 1915, págs. 399-403; 1915b, págs. 807-816; 1916, págs. 121-128.

[<<]

[2] «Resolution Relative to Dr. Ernest Bishop», 28, 1922, págs.720-721.

[<<]

[3] «The Growing Enslavement of the Profession of Medicine», 99, 1921, pág. 18.

[<<]

[⁴] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 171.

[<<]

[⁵] Butler, 1922, págs. 154-162.

[<<]

[6] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 170.

[<<]

[7] «The drug addict», *American Mercury*, 4, febrero 1925, pág. 198. Igual criterio había defendido un médico inglés: «La Ley Harrison no sólo ha aumentado el número de adictos, sino que al decuplicar los precios ha reducido a esas personas a una situación de abyecta miseria, que imposibilita ganarse la vida honradamente» (Campbell, 1922-1923, p. 147).

[<<]

[8] *Cfr.* Szasz, 1974, pág. 182.

[<<]

^[9] *Cfr.* Lindesmith, 1965, pág. 141.

[<<]

[¹⁰] Cargo equivalente a nuestro Director General de Sanidad.

[<<]

[¹¹] *Records of the Public Health Service*, National Archives, rq. 90, f. núm. 2.123.

[<<]

[¹²] Duvall, Locke y Brill, págs. 185-193.

[<<]

[¹³] Vaillant, 1965, pág. 729 y ss.

[<<]

[¹⁴] *Conference on Narcotics and Drug Abuse*, White House Proceedings, Panel 2, 27/28 sept., Washington D.C., 1962.

[<<]

[¹⁵] U. K. Ministry of Health, *Report of the Rolleston Committee*, 1918, pág. 14.

[<<]

[¹⁶] U. K. Ministry of Health, *Interdepartamental Committe of Drug Addiction Report: cfr.* Schur, 1962, pág. 161.

[<<]

[¹⁷] Kolb, 1928, pág. 178.

[<<]

[¹⁸] Light y otros, 1929, pág. 115.

[<<]

[¹⁹] Lindesmith, 1947. pág. 61.

[<<]

[20] En 1902 su Comité sobre la Formación del Hábito declara que «si el chino no puede prescindir de su *dope* nosotros podemos muy bien prescindir de él (*cfr.* Sinclair, 1964, pág. 17). Lo mismo había declarado del peyote y los moradores originales de América.

[<<]

[²¹] Lambert, 1919, pág. 8. El subrayado no es suyo.

[<<]

[²²] Hubbard, 1920, pág. 1439.

[<<]

[²³] A. Mellon a J. W. Fordney, Comm. of Ways and Means, 67th Congr., 1st Sess., 27-3-1922, House Rept., 52, págs. 19-20.

[<<]

[²⁴] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 170.

[<<]

[²⁵] Se trata del Ku-Klux-Klan; *cfr.* Musto, 1973, pág. 171.

[<<]

[²⁶] Informe de H. H. Wouters, agente especial de estupefacientes, a W. S. Blanchard, Comisionado para la Prohibición, 29-9-1922; *cfr.* Musto, 1973, págs. 170-171.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Howard, 1923, pág. 142.

[<<]

[²⁸] *Cfr.* «Hearings before House Appropriation Committee», Treasure Department Appropriation Bill, 29-11-1929, 71th Congr., 2nd Sess., pág. 345.

[<<]

[29] Véase antes, pág. 527.

[<<]

[30] Lindesmith y Gagnon, en Clinard, 1964.

[<<]

[³¹] *Cfr.* Kolb y Himmelshbach, 1938.

[<<]

[³²] «Hearings before the House Appropriation Committee», Treasury Dept. Apr. Bill, 1933, 72nd Congr., 1st Ses., pág. 376.

[<<]

[33] *Cfr.* Kolb, 1962, pág. 146.

[<<]

[³⁴] H. T. Nugent, Supervisor General de la Oficina Federal de Estupefacientes, a la Conferencia Anual de Funcionarios dedicados a la Represión de Drogas, Toronto, 25-8-1932; *cfr.* archivos de la Asociación Farmacéutica Americana, b. 31, págs. 86-87.

[<<]

[³⁵] «House Investigation on Narcotics», *House Repertory*, 258, 67th Congr. 2nd Ses., vol. 62, pi. 1, pág. 808.

[<<]

[³⁶] *U. S. v. Behrman*, 258, U. S., 27-3-1922.

[<<]

[³⁷] Linder y U. S., 268 U.S., 13-4-1925, pág. 22.

[<<]

[38] El artículo 20 decía: «Las Potencias examinarán la *posibilidad* de dictar leyes o reglamentos que castiguen la posesión de opio, morfina o cocaína».

[<<]

[39] *White Cross International Anti-Narcotic Society.*

[<<]

[40] *International Narcotic Education Society.*

[<<]

[⁴¹] *World Narcotic Defense Association.*

[<<]

[⁴²] *National Drug League.*

[<<]

[43] *World Anti-Narcotic League.*

[<<]

[⁴⁴] *Femenine Club's Federation.*

[<<]

[⁴⁵] House Judiciary Committee, HR, 12.781, 26-4-1928, 70th Congr. 1st Sess.

[<<]

[⁴⁶] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 324, 43.

[<<]

[⁴⁷] *Nigro vs. U.S.*, 276 U. S. 332, 9-4-1928.

[<<]

[⁴⁸] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 207.

[<<]

[⁴⁹] *Ibíd.*, pág. 212.

[<<]

25. Las dos primeras décadas de la cruzada (II)

^[1] *Cfr.* Sinclair, 1964, pág. 201.

[<<]

[2] *Cfr.* Fort, 1969, pág. 69.

[<<]

[3] *Cfr.* Sinclair, 1964, pág. 61.

[<<]

^[4] *Cfr.* Fort, 1981, pág. 80.

[<<]

[⁵] Lewin, 1970, págs. 197-198.

[<<]

[6] *Ibíd.*, pág. 206.

[<<]

^[7] Lewin, 1970, págs. 192-195.

[<<]

[8] *Ibíd.*, pág. 194.

[<<]

[9] *Ibíd.*, pág. 167.

[<<]

[¹⁰] *Cfr.* Fossier, 1931, págs. 247-251.

[<<]

[¹¹] J. C. Pierce, «Keep America American», entrevista con C. M. Goethe, *New York Times*, 15-9-1935, pág. 17.

[<<]

[¹²] *Cfr.* Cervera, 1975, pág. 47.

[<<]

[¹³] Pérez de Barradas, 1957, pág. 246.

[<<]

[¹⁴] En Musto, 1973, pág. 223.

[<<]

[¹⁵] *Cfr.* Kaplan, 1976, pág. 92; y Kaplan, 1971, págs. 433-435.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 225.

[<<]

[¹⁷] Véase antes, págs. 370 - 372.

[<<]

[¹⁸] Siler y otros, 1933, pág. 269.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* Lindesmith, 1965, pág. 198.

[<<]

[²⁰] *Cfr.* Bromberg, 1934, pág. 302.

[<<]

[²¹] En Marcovitz y Myers, 1944, pág. 382.

[<<]

[²²] *Cfr.* Laurie, 1969, pág. 108.

[<<]

[²³] *Taxation of Marihuana*, «Hearings before the Committee of Ways and Means», 75th Congr., 1st Ses., House, 27-30 abril y 4 de mayo de 1937, pág. 11.

[<<]

[²⁴] *Ibíd.*, págs. 14-15.

[<<]

[25] *Cfr.* Fort, 1981, pág. 82.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Szasz, 1981, pág. 113.

[<<]

[²⁷] *Journ. Am. Med. Ass.*, 127, 1945, pág. 1129.

[<<]

[28] El nombre inicial era Conferencia sobre Restricción en el Tráfico del Opio, la Morfina y la Cocaína. Se celebró en febrero de 1925.

[<<]

[29] Art. 5.

[<<]

[30] Por contraste con el opio en bruto, el adaptado al uso médico por purificación y conversión en soluciones, polvos, granulados, etc.

[<<]

[31] Art. 9.

[<<]

[32] Art. 19.

[<<]

[33] Art. 19.

[<<]

[³⁴] Art. 24, 1.

[<<]

[35] Art. 11, a.

[<<]

[³⁶] Art. 28.

[<<]

[37] Véase antes, págs. 368 - 370.

[<<]

[³⁸] *Cfr.* Laurie, 1969, pág. 17.

[<<]

[³⁹] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 53.

[<<]

[40] Art. 6.

[<<]

[⁴¹] Art. 15.

[<<]

[⁴²] Art. 26.

[<<]

[⁴³] Marqués, 1859, págs. 8-10.

[<<]

[⁴⁴] R. D. 10-4-1860, art. 75.

[<<]

[⁴⁵] *Cfr.* arts. 351, 352 y 354.

[<<]

[46] *Cfr.* Usó Arnal, 1991.

[<<]

[47] Art. 11.

[<<]

[48] Art. 14.

[<<]

[49] El R. D.-L. de 30-4-1928, sobre Bases para la Restricción del Estado en la Distribución y Venta de Estupefacientes.

[<<]

[50] Base 40.

[<<]

[⁵¹] Base 43. El sueldo de un mozo de botica rondaba entonces las 100 pesetas mensuales.

[<<]

[52] Usó Arnal, 1991.

[<<]

[⁵³] *Cfr.* Barea, 1986, pág. 183.

[<<]

[⁵⁴] *Cfr.* Sender, 1973, vol. I, págs. 494-496, 524-529; t. II, págs. 99-100, 103-107, 115-116 y 128-129.

[<<]

[55] Se trata de José Pla; *cfr.* Usó Amal, 1991, pág. 4.

[<<]

[56] «Una carta del presidente del Colegio Médico», *Las Provincias*, 9-7-1921, pág. 1.

[<<]

[57] Herce, 1925, pág. 58.

[<<]

[⁵⁸] *Cfr. Gaceta de Madrid*, 9-8-1927, págs. 39-40.

[<<]

[⁵⁹] Covián y Junco, 1921, págs. 19-21 y 59.

[<<]

[60] «No es un peligro muy grande», *El Pueblo*, 13-6-1921, pág. 1; «Otra dosis de cocaína», *ibíd.*, 14-7-1921, pág. 1.

[<<]

[⁶¹] Cfr. «Noticias del gobierno civil», *Las provincias*, 9-12-1921, pág. 4; y «Noticias del gobierno civil», *ibíd.*, 23-12-1921, pág. 1.

[<<]

[62] *Gaceta de Madrid*, 22-1-1927, págs. 460-461.

[<<]

[63] *Cfr.* Gómez de la Serna, 1970, pág. 116.

[<<]

[64] *Cfr. Diario de Castellón*, 18-2-1928, pág. 5.

[<<]

[65] *Cfr.* Usó Amal, 1991, pág. 6.

[<<]

[66] Por ejemplo: F. Madrid, «La tragedia de los paraísos artificiales. Cocaína, morfina, opio...», *El Escándalo*, 10-12-1925, págs. 4-5.

[<<]

[67] *Cfr.* Usó Arnal, 1991, págs. 18-19.

[<<]

[68] *Cfr.* Usó Amal, 1991, pág. 6.

[<<]

[⁶⁹] Cfr. «Diligencia judicial», *Diario de Castellón*, 14-1-1927, pág. 4.

[<<]

26. La fase de latencia

^[1] *Cfr.* Szasz, 1974, *passim*.

[<<]

[2] A. Sonnereich, 1973, pág. 818.

[<<]

[3] Cfm. Laurie, 1969, pág. 35.

[<<]

[⁴] *Cfr.* Ball, 1965, pág. 203.

[<<]

[5] Washington y su área (el Distrito de Columbia) era ya la ciudad con mayor consumo de alcohol del mundo: 47 litros de licor destilado, 32 de vino y 139 de cerveza —un total de 31 litros de alcohol absoluto— por habitante y año; *cfr.* 5. 5. Rosenberg, 1972, pág. 44.

[<<]

[6] «A treatise on drugs», *Pali Mail Magazine*, 3, 1932; en Huxley, 1982, pág. 15.

[<<]

^[7] *Cfr.* Ping-chia Kuo, 1984, pág. 1113.

[\[<<\]](#)

[8] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 133.

[<<]

^[9] *Ibíd.*, pág. 133.

[<<]

[¹⁰] *Cfr.* Mato Reboredo, 1969, pág. 38.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 102.

[<<]

[¹²] Goldsmith, 1939, pág. 193.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 143.

[<<]

[¹⁴] *Ibíd.*, pág. 141.

[<<]

[¹⁵] *Cfr.* Wise, 1964; en Behr, 1981, pág. 144.

[<<]

[16] La lápida del personaje, tal como aparece en el Cementerio de San Juan, en Nueva York, dice así; «SALVATORE CARMELO LUCIANO. Luchó en defensa del orden y la justicia/por la democracia y en defensa de los oprimidos./Socorrió a los pobres y sólo hizo el bien./Prestó grandes servicios a los Estados Unidos».

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 149.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Kwitny, 1987, pág. 45.

[<<]

[¹⁹] *Ibíd.*, pág. 44.

[<<]

[²⁰] McCoy, 1973.

[<<]

[²¹] Kwitny, 1987, pág. 48.

[<<]

[²²] *Ibíd.*, pág. 50.

[<<]

[²³] *Cfr.* Piel, 1943, págs. 82-94.

[<<]

[²⁴] *The Illicit Narcotics Traffic*, Senate Rept., núm. 1.440, 84th Congm., 2nd Ses., 1956, pág. 38.

[<<]

[25] Una encuesta informal entre traficantes de heroína encarcelados en España me hizo ver que más de la mitad de ellos obtenían o habían obtenido el producto de sirios, algunos adscritos a sus embajadas europeas, y también de libaneses, cuyo país sufre una importante presencia siria. Rusia, que ya tenía una industria de tamaño medio para el opio en los años veinte, aumentó mucho su potencia productora al anexionarse territorios tradicionalmente persas y controlar Bulgaria, pues ambas zonas cultivan adormidera desde hace milenios. Adentrándonos en la pura hipótesis, podría suceder que los soviéticos transformasen una pequeña proporción de su opio en morfina y codeína, para uso hospitalario y farmacéutico, y que exportasen lo demás en bruto —con cargueros adecuadamente protegidos— a Beirut y Damasco, donde se convertiría en heroína más o menos refinada. Una ventaja adicional del sistema sería evitar la presencia de grandes cantidades del producto en territorio soviético, sobre todo en forma de sus alcaloides. Eso explicaría, además, que nunca se hayan capturado cargamentos realmente masivos de heroína (aunque la suma de lo incautado por aduanas y policías europeas oscile entre las tres y las cinco toneladas anuales durante la última década). Las únicas excepciones, muy recientes, fueron un carguero soviético en Rotterdam, donde se descubrieron 220 kilos de heroína. (Cfr. «El mayor alijo descubierto hasta hoy», Reuter, *El País*, 21-11-1985, pág. 9) y un camión de gran tonelaje retenido por sospechas en la aduana de Berlín, que las autoridades soviéticas se negaron a abrir y finalmente lograron hacer pasar, sin duda a cambio de concesiones. Ambas noticias —publicitada ampliamente la segunda por televisión— dejaron de serlo en veinticuatro horas. Podría tratarse de simples bulos, sobre todo teniendo en cuenta las ventajas que para la Unión Soviética presenta hacer el tráfico a través de otros países.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* O'Callaghan, 1969; en Varenne, 1973, pág. 96.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 136.

[<<]

[28] *Cfr.* Gubern, 1987, pág. 16.

[<<]

[²⁹] *Ibíd.*, págs. 31-32.

[<<]

[30] *Cfr.* J. Stevens, 1987, pág. 117.

[<<]

[31] *Cfr.* J. Fort, 1981, pág. 87.

[<<]

[32] *Cfr.* Olmo, 1987, págs. 30-31.

[<<]

[³³] *U. S. News and World Reports*, 3-4-1972, pág. 28. El informe preceptivo de Estados Unidos a la Comisión de Estupefacientes de la ONU para 1960 es levemente inferior, y preciso hasta el absurdo: «A diciembre de 1960 había 44.906 adictos en los Estados Unidos». (Cfr. Lindesmith, 1965, pág. 100.)

[<<]

[³⁴] *Junkie* (1952) y *El almuerzo desnudo* (1953).

[<<]

[³⁵] Laurie, 1969, pág. 61.

[<<]

[³⁶] *Ibíd.*, pág. 57.

[<<]

[³⁷] *Ibíd.*, págs. 62-63.

[<<]

[³⁸] *Ibíd.*, pág. 57.

[<<]

[³⁹] *Cfr.* Carstairs, 1954, pág. 220; *cfr.* Laurie, 1969, págs. 57-58.

[<<]

[⁴⁰] *Ibíd.*, pág. 64.

[<<]

[⁴¹] *Ibíd.*

[<<]

[⁴²] Véase más adelante, Vol. III, pág. 171.

[<<]

[⁴³] Leong, Wax y Adier, 1960, pág. 283 y ss.

[<<]

[⁴⁴] Gerard y Kornetsky, 1955, pág. 457.

[<<]

[⁴⁵] Schaumann, 1954, pág. 765.

[<<]

[⁴⁶] Nyswander, 1956, *passim*.

[<<]

[⁴⁷] Winick, 1957, pág. 9, en Laurie, 1969, pág. 41.

[<<]

[⁴⁸] Burroughs, 1969, pág. 62.

[<<]

[⁴⁹] Trocchi, en Laurie, 1969, pág. 176.

[<<]

[50] Durkheim, 1912, pág. 127.

[<<]

[⁵¹] Castillo, 1984, pág. 14.

[<<]

[52] Chein, 1964.

[<<]

[⁵³] *Narcotics and Drug Abuse*, U.S. Gov. P. O., 1967, págs. 145-146.

[<<]

[⁵⁴] *Cfr.* Lindblad, 1983, en Comas, 1986, págs. 58-59.

[<<]

[55] Am. B. Ass. & Am. Med. Ass., 1961.

[<<]

[⁵⁶] *Cfr.* Baratta, 1988, pág. 28.

[<<]

[57] En realidad, el sistema resultaba frustrante para el *junkie* en cuanto tal, debido a la comodidad y baratura del suministro.

[<<]

[58] *Cfr.* Musto, 1973, pág. 212.

[<<]

[⁵⁹] U.S. Senate, Com. on the Judiciary, Subcom. to Investigate Juvenile Delinquency, *Hearings*, sept. 2021, 1962, pág. 13.

[<<]

[60] Baselga, 1974, pág. 52.

[<<]

[61] Behr, 1981, pág. 245.

[<<]

[62] *Robinson y. California*, 370 U. S. 671, 6-4-1962.

[<<]

[⁶³] Menninger, 1968, págs. 257-261.

[<<]

[64] Szasz, 1970.

[<<]

[65] *Cfr.* Szasz, 1981, págs. 199-207.

[\[<<\]](#)

[66] *Cfr.* Kitzie, 1971, pág. XVII.

[<<]

[67] Lewis, 1953, pág. 225.

[<<]

[68] Jefferson, 1987, pág. 427.

[<<]

[69] Becker, 1963.

[<<]

[70] Sobre la corriente interaccionista, *cfr.* Rubington y Weinberg, 1978.

[<<]

[71] Becker, 1963, págs. 8-9.

[<<]

[72] Schur, 1965.

[<<]

[73] Parafraseando a Jefferson, Mills decía que «el único fin que legitima el ejercicio del poder sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada, contra su deseo, es prevenir el daño a los demás».

[<<]

[⁷⁴] Schur, 1965, pág. 169.

[<<]

27. Condiciones de la paz farmacrática

[¹] Art. 36.

[<<]

[2] Art. 38.

[<<]

[³] *Use* se traduce oficialmente al castellano por «consumo», y *abuse* por «uso indebido». Por las razones que veremos, es una versión muy fiel al espíritu de la norma.

[<<]

[⁴] Art. 32.

[<<]

[5] Art. 2, 2.

[<<]

[6] Art. 39.

[<<]

[7] Art. 9.

[<<]

[8] En 1885 el japonés Nagai aisló la efedrina, y en 1926 el chino Chen estudió su empleo clínico.

[<<]

^[9] *Cfr.* Van Dyke y Byck, 1982, pág. 100.

[<<]

[¹⁰] 100 miligramos de simpatina mataron a un soldado italiano de veinticinco años en 1941; *cfr.* Pontrelli, 1942, pág. 847; en Varenne, 1973, pág. 349.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Aparicio, 1972, págs. 515-520.

[<<]

[¹²] *Cfr.* Connell, 1968, pág. 44.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 370 y pág. 372.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Laurie, 1969, pág. 83.

[<<]

[¹⁵] *Cfr.* M. Colinon, en Varenne, 1973, pág. 348.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Laurie, *ibíd.*, pág. 83.

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Brau, 1973, pág. 89.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 348.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* K. Morimoto, 1957, y M. Nagahama, 1968.

[<<]

[20] Jamás se tomó tanta cocaína en Alemania como durante la República de Weimar, tras la derrota en la Primera Guerra Mundial. El caso japonés presenta también ciertas analogías con el chino durante el siglo XIX. En China se trataba de una droga analgésica, mientras en Japón y Alemania eran estimulantes, pero en ambos casos los fármacos habían pasado de la legalidad a la ilegalidad coincidiendo con muy graves conflictos internos y externos. Se diría que las sociedades sólo son «invadidas» por drogas —o dejan de mostrar mesura en el consumo de las tradicionales— cuando factores más básicos alteran su modo de vivir. Y no a la inversa, como viene siendo mantenido.

[<<]

[²¹] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 368.

[<<]

[²²] *Ibíd.*, pág. 369.

[<<]

[²³] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 499.

[<<]

[²⁴] *Ibíd.*, pág. 503.

[<<]

[25] Comercializada como «preludín», «minilip», etc.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Sargant y Blackburn, 1963, pág. 1385; en Laurie, 1969, pág. 201. Freud sostuvo lo mismo sobre la cocaína, haciendo experimentos en 1885.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Eysenck, 1964.

[<<]

[²⁸] A. Sharpley, *Evening Standard*, 4-2-1964, pág. 9, y 6-2-1964, pág. 5.

[<<]

[29] *Cfr.* Prev Williams, 1965.

[<<]

[³⁰] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 353.

[<<]

[31] *Cfr. Informe sobre el vigesimotercer período de sesiones*, Comisión de Estupefacientes (ONU), Doc. E4606-Rev. I y E/CN 7/532/Rey. I (1969), pág. 9.

[<<]

[³²] *Cfr. Statistical Abstracts of the U.S.*, 1971, 92nd Annual Edition, pág. 75.

[<<]

[³³] *Cfr. N. Y. Times*, B. Rosenberg, «Amphetamines used by a physician to lift moods of famous patients», 4-12-1972, pág. 13.

[<<]

[³⁴] *Cfr. Human Events*, «Black leaders demand stiff drug penalties», 17-12-1973, pág. 17.

[<<]

[35] *Cfr.* Calcedo-Ordóñez, 1970.

[<<]

[³⁶] *Cfr.* Soria, 1954; en Aparicio, 1972, págs. 513-514.

[<<]

[37] *Cfr.* Aguar, 1982, págs. 54-55.

[<<]

[38] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 349.

[<<]

[39] T. Masaki, 1956; K. Morimoto, 1957.

[<<]

[40] Todavía en 1968 el jefe de la Brigada Central de Estupefacientes española afirmaba textualmente eso; *cfr.* Mato Reboredo, 1969, pág. 30.

[<<]

[⁴¹] Véase más atrás, págs. 342 - 344.

[<<]

[⁴²] Laurie, 1969, pág. 97.

[<<]

[⁴³] *Cfr.* Legaroux, 1986, pág. 149.

[<<]

[⁴⁴] *Cfr.* Bewley, 1966.

[<<]

[⁴⁵] Varenne, 1973, pág. 304.

[<<]

[46] *Cfr.* Glatt, 1962.

[<<]

[⁴⁷] Kass, Rotterstol y Sirnes, 1959.

[<<]

[⁴⁸] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 305.

[<<]

[⁴⁹] *Statistical Abstracts of the US.*, 1971, 92nd An. Ed., pág. 75.

[<<]

[⁵⁰] Véase antes, págs. 435 - 436.

[<<]

[⁵¹] Varenne, 1973, pág. 295.

[<<]

[52] *Cfr.* Isbeil, 1950.

[<<]

[⁵³] Laurie, 1969, pág. 74.

[<<]

[⁵⁴] *Cfr. Encycl. Brit.* 5, pág. 1052e.

[<<]

[55] Sus familiares nos enteramos años después, al comprobar que el fármaco contenía básicamente amital.

[<<]

[⁵⁶] *Cfr.* Varenne, 1973, págs. 156-191.

[<<]

[57] *Cfr.* Andrus, 1970, pág. 17.

[<<]

[⁵⁸] *Cfr.* F. Reisinger, 1940, pág. 200. También S. Von Brücke, 1940, pág. 845; en Varenne, 1973, pág. 193.

[<<]

[⁵⁹] *Cfr.* R. W. Rasor y H. J. Crecraft, 1955, pág. 654.

[<<]

[60] *Cfr.* Varenne, 1973, págs. 198-199.

[<<]

[⁶¹] *Cfr.* Office of the Publication Board, Dept. of Commerce, *Report*, BP 981, Washington, D.C., 1945.

[<<]

[62] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 221.

[<<]

[⁶³] CCPO, *Informe de 1958*, ONU, Doc. E/0B114.

[<<]

[⁶⁴] ONU, Doc. E/3133, E/CN 7/354 (1958).

[<<]

[65] El dextrometorfán (romilar) y la pentazocina, por ejemplo.

[<<]

[66] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 243.

[<<]

[67] *Cfr. Statistical Abstracts of the U.S., 1971, pág. 75.*

[<<]

[68] *Cfr.* J. Stevens, 1987, pág. 91.

[<<]

[69] *Cfr.* J. Fort, 1981.

[<<]

[70] *Cfr.* Lemere, 1956, pág. 205.

[<<]

[⁷¹] *Cfr.* Essig y Ainslie, 1957, pág. 1382 y ss.

[<<]

^[72] *Cfr.* Ewing y Haizlip, 1958, pág. 414; y 1958b, pág. 1181.

[<<]

[73] *Cfr.* J. Fort, 1981.

[<<]

[⁷⁴] *Cfr.* A. Teigen, 1964.

[<<]

[75] *Cfr.* G. S. Chopra y P. S. Chopra, 1965.

[<<]

[76] *Cfr.* J. Fort, 1981.

[<<]

[77] El gigante tradicional en la producción de meprobamato es Dinamarca, que siempre ha producido más del 80 por 100 de las existencias. En 1982, cuando la sustancia está ya fiscalizada y ha perdido casi todo su terreno ante las benzodiacepinas, el país produjo 536.580 kg.; *cfr.* ONU, JIFE, *Estadísticas sobre sustancias psicotrópicas para necesidades lícitas*, doc. E/INCB, 1985/W. 15, pág. 18.

[<<]

[⁷⁸] *Cfr.* Brauchitsch, 1961, pág. 1669.

[<<]

[⁷⁹] *Cfr.* Hollister, Motzenbecker y Desen, 1961; en Varenne, 1973, pág. 343.

[<<]

[80] «Drug Evaluations», JAMA, 189, 1964, pág. 371.

[<<]

[81] *Cfr.* Kaymakçalan, 1970.

[<<]

[82] En «Drugs '78», Editorial, *Playboy*, 4, 1979, pág. 162.

[<<]

[83] *Ibíd.*

[<<]

[⁸⁴] *Message from the President: Mental Illness and Retardation*, House Doc. 58, 88th Congr., 1st Ses., 5-2-1963, pág. 3.

[<<]

[85] *Cfr. Encyc. Brit.*, «Tranquilizers», 18, pág. 595.

[<<]

[⁸⁶] Schnetzler, 1967, pág. 76 y ss.

[<<]

[87] Burroughs, 1957, pág. 120.

[<<]

[88] Jünger, 1974, p. 46.

[<<]

[⁸⁹] *Cfr.* Ossenfort, 1957, págs. 516-518.

[<<]

[90] *Ibíd.*, pág. 517.

[<<]

[⁹¹] Sobre la mentalidad de ciertas industrias farmacéuticas —particularmente de la Chemie Grünenthal— puede consultarse al periódico belga *Moastique*, núms. 2.226-2.231, sept.-oct. 1968.

[<<]

[92] *Cfr.* National Institute of Drug Abuse, *Report*, 1976-1977.

[<<]

[93] *Cfr.* Quinn, 1974.

[<<]

[⁹⁴] *Cfr. Szasz, 1974, pág. 47.*

[<<]

[⁹⁵] *Cfr.* E. B. Haakison, «Senator Shocked at U.S. Try to Hike Cigarette Use Abroad», *Syracuse Herald*, 91-1966, pág. 2.

[<<]

[⁹⁶] *Cfr. N. Y. Times*, Editorial, «Bigger Agricultural Subsidies... even por Tobacco», 1-2-1964, pág. 22.

[<<]

28. El complot pagano y la «gran política»

[¹] Skolnick, 1968, pág. 260.

[<<]

^[2] *Cfr.* Alles, en Abramson, 1959, págs. 169-197.

[<<]

[3] Benjamin, 1975, pág. 10.

[<<]

[⁴] *Ibíd.*, pág. 105.

[<<]

^[5] *Ibíd.*, pág. 28.

[<<]

[6] *Ibíd.*, pág. 21.

[<<]

[7] *Ibíd.*, pág. 104.

[<<]

[8] *Ibíd.*, pág. 52; el subrayado no es de Benjamin.

[<<]

[9] *Ibíd.*, pág. 57 y pág. 60.

[<<]

[¹⁰] *Ibíd.*, págs. 35-36.

[<<]

[¹¹] *Ibíd.*, pág. 27.

[<<]

[¹²] *Ibíd.*, pág. 28.

[<<]

[¹³] Primero en la revista *Ubu* en 1930, y luego en el *Frankfurter Zeitung* (1932).

[<<]

[¹⁴] Huxley, 1982, pág. 20.

[<<]

[¹⁵] Celebrada el 19-10-1956; *cfr. Annals of the New York Academy of Sciences*, 67,1957, págs. 675-689.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Hofmann, 1980, pág. 40.

[<<]

[17] El prospecto del fármaco proponía dos usos básicos: «*Analítico*: Provocar la liberación de material reprimido y suministrar una relajación mental, especialmente en estados de ansiedad y neurosis obsesiva. *Experimental*: Tomando Delysid, el psiquiatra puede obtener una visión profundizada del mundo de ideas y sensaciones de los pacientes mentales. El Delysid puede emplearse también para inducir psicosis modelo de duración breve en sujetos más normales, facilitando así estudios sobre la patogénesis de la enfermedad mental».

[<<]

[¹⁸] Con obras como las de K. Goldstein, W. Kohler y K. Lewin.

[<<]

[¹⁹] Fue una de las cabezas en la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS), origen de la actual CIA.

[<<]

[20] Hubbard, en MacLean, Hubbard y otros, 1961.

[<<]

[²¹] «Los seis mil viales de ácido que compré inicialmente me costaron unos dos mil dólares», declaró en 1979; *cfr.* Lee y Shlain, 1985, pág. 50.

[<<]

[²²] Eso ha dicho el psiquiatra O. Janiger, uno de los pioneros en terapia psiquedélica, que tuvo entre otros pacientes a Cary Grant.

[<<]

[²³] Hubbard, en Weil y otros, 1973, pág. 83.

[<<]

[24] «Debemos considerarnos extremadamente afortunados», dijo en una carta de 1955, «por el hecho de que a este representante de los Poderes supremos a) le hayan interesado tan vehementemente los alucinógenos y b) sea un hombre tan simpático»; *cfr.* Huxley, 1982, pág. 100.

[<<]

[²⁵] *Cfr.*, por ejemplo, Bateson, 1980, vol. II, págs. 205-222.

[<<]

[²⁶] Bateson, 1980, pág. 221.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Michaux, 1956, 1957, 1985.

[<<]

[²⁸] Paz, 1967, pág. 90.

[<<]

[²⁹] Schultes, 1940, págs. 177-181.

[<<]

[³⁰] Con su habitual gracejo, Graves comentó en una carta «Mi hombre fúngico está exultante porque descubrió efectivamente el oráculo fúngico que le mandé a buscar en México»; *cfr.* M. Seymour-Smith, 1983, pág. 476.

[<<]

[³¹] En *Time Must have a Stop*, una novela de 1944, aparece ya una experiencia *post mortem* próxima a las descripciones del *Bardo Thodol*, con una aniquilación yónica pareja al efecto de algunas drogas visionarias. Pero Huxley no había experimentado todavía con ninguna.

[<<]

[32] Huxley, 1982, pág. 41.

[<<]

[33] H. Osmond y J. Smythies, 1952.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* A. Hofmann, en la Introducción a Huxley, 1982, pág. 1.

[<<]

[³⁵] De *psique y delos*: «que amplía la mente».

[<<]

[36] Jünger, 1952.

[<<]

[37] Huxley, 1977, pág. 17.

[<<]

[³⁸] Hofmann, 1980, pág. 3.

[<<]

[³⁹] Carta a H. Smith de 22-6-1953; en Huxley, 1982, pág. 64.

[<<]

[⁴⁰] M. Barret, *The Reporter's*, 2-3-1954, pág. 46.

[<<]

[⁴¹] Osmond, 1952, pág. 119.

[<<]

[⁴²] *Cfr.* Stevens, 1987, pág. 25.

[<<]

[⁴³] Marks, 1979; Lee y Schlain, 1985.

[<<]

[⁴⁴] *Cfr.* U.S. Naval Technical Mission in Europe, *Technical Report*, n.º 333-345, págs. 239 y ss.

[<<]

[⁴⁵] *Cfr.* Lee y Schlain, 1985, págs. 5-7.

[<<]

[⁴⁶] Comunicación personal de A. Hofmann.

[<<]

[⁴⁷] *Cfr.* Lee y Schlain, 1985, págs. 17, 23-24 y 38.

[<<]

[48] *Ibíd.*, págs. 8-9.

[<<]

[⁴⁹] En Marks, 1979, pág. 62.

[<<]

[⁵⁰] *Cfr.* Stevens, 1987 pág. 82.

[<<]

[⁵¹] Abramson, *Proceedings*, J. M. Found., 22-24 abril 1959, pág. 12.

[<<]

[52] «Tenía un catarro horrible, de poco nos morimos de hambre, y me picaba todo»; *cfr.* Marks, 1979, pág. 114.

[<<]

[⁵³] Según Wasson, «el pobre Moore era como un marino de agua dulce; se mareó y odió todo»; *cfr.* Stevens, 1987, pág. 83.

[<<]

[⁵⁴] Huxley, 1977, pág. 146.

[<<]

[55] *Ibíd.*, pág. 115.

[<<]

[56] «Brave New World revisited», *Esquire*, julio 1956, págs. 33-32.

[<<]

[57] *Ibíd.*, pág. 32.

[<<]

[58] En una carta a Osmond (1-6-1957) dice de Wasson: «Ha trabajado mucho en su especialidad, y el material reunido en sus gruesos volúmenes es muy curioso y sugestivo. Sin embargo, como me adelantaste, le complace pensar que sus hongos son de alguna manera únicos e infinitamente superiores a todo lo demás».

[<<]

[⁵⁹] En Smith, 1972, págs. 86-87.

[<<]

[60] «Drugs that shape men's minds»; en Huxley, 1960, págs. 336-346.

[<<]

[⁶¹] Carta a Hofmann, del 27-12-1962; *cfr.* en Hofmann, 1980, pág. 179.

[<<]

[62] Hofmann, en Huxley, 1982, pág. 3.

[<<]

[63] Michaux, 1985, pág. 68.

[<<]

[⁶⁴] Graves, 1980, pág. 91.

[<<]

[65] Nin, 1966, vol. 6, pág. 333.

[<<]

[66] «Mescaline and the Other World», *Proceedings of the Round Table on LSD and Mescaline in Experimental Psychiatry*, Atlantic City, 12-5-1955.

[<<]

[⁶⁷] Carta de 10-1-1959; *cfr.* Huxley, 1982, pág. 227.

[<<]

[68] Carta de 12-8-1959; *cfr. Ibíd.*, pág. 228.

[<<]

[69] «1959 The Final Revolution», *Contact: The San Francisco Journal of New Writing, Art and Ideas*, 2, 1959, págs. 5-18.

[<<]

[70] El principal precedente de esta meditación es la filosofía de M. Heidegger, origen del llamado existencialismo que desde los años treinta —e influido por *El trabajador de E. Jünger*— definió la técnica en diversas obras como «puesta en explotación de lo que es».

[<<]

[⁷¹] Huxley, 1982, pág. 240.

[<<]

[72] *Ibíd.*, pág. 242.

[<<]

[73] *Ibíd.*, págs. 245-246.

[<<]

[⁷⁴] Leary, 1968, pág. 67.

[<<]

[75] «Su combinación de idiosincrasia psicológica y descomunal talento lo convierte en un caso de singular valor», le dice en su carta de 13-4-1961; *cfr.* Huxley, 1982, pág. 264.

[<<]

[76] «Visionary Experience», *Proceedings of the XIV Int. Congr. Of Apl. Psychol.*, reimpr. por la International Federation for Internal Freedom, N. Y., 1967.

[<<]

[⁷⁷] *Fate Magazine*, 15, 9, 1962, págs. 36-43.

[<<]

[78] Huxley, 1982, pág. 303.

[<<]

[79] *Ibíd.*, pág. 304.

[<<]

[⁸⁰] Carta de 11-2-1962; en Huxley, 1982, págs. 331-332.

[<<]

[81] Liberación o iluminación, en árabe.

[<<]

[⁸²] Huxley, 1962, pág. 135 y pág. 140.

[<<]

[83] «Culture and the individual», sept. 1963.

[<<]

[84] La idea de que la inteligencia constituye una facultad *reductora* de lo real a utilidad, mientras la intuición representa lo contrario, proviene del filósofo Bergson, a quien Huxley considera su maestro. Según Bergson, nuestro sistema nervioso y nuestro cerebro no son la fuente de los conceptos, sino más bien una especie de válvula que filtra de la inmensidad real exclusivamente la información necesaria para supervivir. De ahí que la inteligencia formalizada nos permita descomponer o analizar las cosas, con la finalidad de usarlas en nuestro privado beneficio, pero que sólo la intuición permita «entrar» en ellas.

[<<]

[85] *Cfr.* Laura Huxley, en Huxley, 1982, págs. 362-375.

[<<]

[86] Wells, 1973, pág. 75.

[<<]

[⁸⁷] Jünger, 1974, pág. 13.

[<<]

29. El complot pagano (II)

^[1] Nin, vol. 6, pág. 131, 1966.

[<<]

[²] *Cfr.* Hofmann, 1980, pág. 192.

[<<]

[³] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 407.

[<<]

^[4] *Cfr.* Hofmann, 1980, pág. 179.

[<<]

[5] Busch y Johnson, 1950, págs. 244-243.

[<<]

[6] Osmond y Smythies, 1952, pág. 309.

[<<]

^[7] *Cfr.* Hoffer, 1971.

[<<]

[8] *Cfr.* Hubbard, 1965; Savage, 1969; Smart, Storm, Baker y Sor-lush, 1966; Cheek y Holstein, 1971.

[<<]

[9] Freedman, 1968, pág. 347.

[<<]

[¹⁰] Levine, 1969.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Unger, 1968.

[<<]

[¹²] *Cfr.* Masters y Houston, 1971.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 456.

[<<]

[¹⁴] Wells, 1973, pág. 64.

[<<]

[¹⁵] Blewett, 1971, pág. 32.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Clark y Nakashima, 1968, págs. 379-381; en Wells, 1973, página. 69.

[<<]

[¹⁷] Sarro Burbano, 1956; Ruiz-Ogara, Martí-Tusquets y González Monclús, 1956; Rof Carballo y González Morado, 1956.

[<<]

[18] Puede considerarse crueldad su administración a sicóticos, o cualquier empleo involuntario, sobre todo en grandes dosis. Un terapeuta, por ejemplo, administraba el día previo a la sesión con LSD una anfetamina por la noche, para mantener insomne al paciente y disponer de él en «un estado de ánimo ansioso y sugestionable» (*cfr.* Dally, 1967).

[<<]

[¹⁹] Downing, 1969.

[<<]

[²⁰] Sin embargo, la prestigiosa L. Bender afirma haber tratado con éxito a niños autistas con LSD (*cfr.* Bender, 1970).

[<<]

[²¹] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 460.

[<<]

[²²] *Cfr.* Klee y Weintraub, 1959, pág. 475.

[<<]

[²³] *Cfr.* Cohen y Ditman, 1962, pág. 161 y ss.

[<<]

[²⁴] Kast y Collins, 1964, págs. 285-291.

[<<]

[25] Kast, 1971.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Wells, 1973, pág. 77.

[<<]

[²⁷] Savage, Kurland, Unger y Shaffer, 1969.

[<<]

[28] Grof y Halifax, 1977.

[<<]

[²⁹] Leary, 1968, pág. 13.

[<<]

[³⁰] *Cfr.* Slack, 1974, pág. 55.

[<<]

[³¹] *Sunday Telegraph*, 3-12-1961.

[<<]

[³²] En Stevens, 1987, págs. 64-65.

[<<]

[³³] Leary, en *Vanity Fair*, abril 1988, pág. 135. Entre los entusiastas estaban John Saxon y Marlon Brando; *cfr.* Watts, 1980, pág. 351.

[<<]

[³⁴] Leary, Alpert y Metzner, 1963, págs. 566-573.

[<<]

[³⁵] *Cfr.*, por ejemplo, P. Laurie, 1969, pág. 134.

[<<]

[³⁶] En Leary, 1983, pág. 14.

[<<]

[37] Stevens, 1987, pág. 136.

[<<]

[38] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 414.

[<<]

[39] Leary, 1964.

[<<]

[⁴⁰] Leary, 1983, pág. 87.

[<<]

[⁴¹] *Cfr.* Williams, 1967; en Varenne, 1973, pág. 415.

[<<]

[⁴²] *Cfr.* J. Truit, «JFK had affair with D. C. Artist-Smoked Grass», *Washington Post*, 26-10-1976, págs. 1 y 12. El caso acabó de modo misterioso y trágico. M. Pinchot — que había estado casada con el «número 3» de la CIA, C. Meyer Jr.— fue muerta a tiros por alguien no identificado jamás.

[<<]

[⁴³] Declaraciones al *New York Times*, 20-9-1966. Para un análisis pormenorizado, *cfr.* B. Wells, 1973, págs. 114-116.

[<<]

[⁴⁴] Blum, 1965; en Laurie, 1969, pág. 151.

[<<]

[⁴⁵] Leary y otros, 1964.

[<<]

[⁴⁶] Marcuse, 1964, pág. 220.

[<<]

[⁴⁷] *Ibíd.*, pág. 11.

[<<]

[48] Marcuse, 1967, pág. 7.

[<<]

[⁴⁹] Marcuse, 1969, pág. 104.

[<<]

[50] *Ibíd.*, pág. 71.

[<<]

[⁵¹] En Lee y Schlain, 1985, pág. 132.

[<<]

[52] El libro de Brown —*Eros y Thánatos*— indicaba ya en su título puntos de contacto con una de las primeras obras de Marcuse, *Eros y civilización* (1955).

[<<]

[⁵³] *Cfr.* Watts, 1962.

[<<]

[⁵⁴] Sobre Kesey puede consultarse el extenso libro de T. Wolfe, 1978.

[<<]

[55] Kesey, en Wolfe, 1978, pág. 56.

[<<]

[⁵⁶] *Freak* significa «bicho raro» o más precisamente «monstruo», en el sentido de engendro de la naturaleza.

[<<]

[57] «Alegres pillastres», «bromistas joviales».

[<<]

[⁵⁸] *Cfr.* Stevens, 1987, pág. 239.

[<<]

[59] Thompson, 1966, pág. 238.

[<<]

[60] En el almacén principal del pueblo hubo propuestas de armarse con hachas, picos y palos. Una grabadora registró parlamentos como: «Por Cristo que ese maldito drogao nos está haciendo morder el polvo. ¡Y no valen un orinal de mierda! Deberíamos ir allí, y limpiar a fondo el sitio». (Thompson, 1966, pág. 232.)

[<<]

[⁶¹] Kesey, en Wolfe, 1978, págs. 151-152.

[<<]

[62] Antolín Rato, 1979, pág. 48.

[<<]

[⁶³] *Cfr.* Stevens, 1987, pág. 209.

[<<]

[⁶⁴] *Cfr.* Stafford y Eisner, 1979, pág. 16.

[<<]

[65] Según el prefecto de policía de San Francisco, capturarlo costó más de un millón de dólares en horas y una docena de coches. Owsley fue cogido con 217 gramos de LSD (algo menos de un cuarto de millón de dosis), y se defendió alegando que eran reservas para uso propio. Fue condenado a tres años de cárcel.

[<<]

[66] Leary, en *Vanity Fair*, abril 1988, pág. 144.

[<<]

[67] *Cfr.* Lee y Schlain, 1985, pág. 240.

[<<]

[68] En Stevens, 1987, pág. 352.

[<<]

[69] En Lee y Schlain, 1985, pág. 237.

[<<]

[70] Un relato minucioso sobre la vida de Stark puede encontrarse en Lee y Schlain, 1985, págs. 248-251 y págs. 279-287.

[<<]

[71] Solomon, 1968.

[<<]

[72] Burroughs, 1964, pág. 134.

[<<]

[73] Ginsberg, 1969.

[<<]

[⁷⁴] *Lancet*, Editorial, 1963, II, pág. 989; en Laurie, 1969, pág. 103.

[<<]

[75] Laing, 1964, pág. 7.

[<<]

[⁷⁶] *Cfr.* Lee y Schlain, 1985, pág. 261.

[<<]

[77] Spinks, 1962.

[<<]

[⁷⁸] *Cfr.* Stevens, 1987, pág. 354.

[<<]

[79] *Cfr.* Aparicio, 1972, pág. 464.

[<<]

[⁸⁰] *Cfr.* Brecher y otros, 1972, pág. 369.

[<<]

[⁸¹] *Cfr.* Wells, 1973, pág. 82 y Varenne, 1973, pág. 417.

[<<]

[82] *Cfr.* Deniker, 1966, pág. 37.

[<<]

[83] *Cfr.* Berg, 1969.

[<<]

[⁸⁴] *Cfr.* Marshman y Gibbins, 1970.

[<<]

[85] *Organization and Coordination of Federal Drug Research and Regulatory Programs: LSD*. Hearings before the Subcomm. on Executive Reorganization of the Comm. on Government Operations, U.S. Senate, Mayo 24-26, 1966, págs. 72-75.

[<<]

[⁸⁶] En Lee y Schlain, 1985, pág. 181.

[<<]

[⁸⁷] Laurie, 1969, págs. 133-132.

[<<]

[⁸⁸] Mathiessen, 1979, pág. 46.

[<<]

[⁸⁹] Labin, 1969, pág. 19.

[<<]

[90] Johnson, 1952.

[<<]

[91] Varenne, 1973, pág. 413.

[<<]

[92] *Ibíd.*, pág. 412.

[<<]

[⁹³] *Cfr.* Isbell, Belleville, Fraser, Winkler y Logan, 1965, pág. 468.

[<<]

[⁹⁴] *Cfr.* Ungerleider, Fischer y Fulle, 1966, pág. 389; Aparicio, 1973, pág. 476.

[<<]

[95] Louri, 1968.

[<<]

[⁹⁶] Bergel y Davis, 1970; en Wells,,1973, pág. 161.

[<<]

[97] Cohen y Ditman, 1962; Masters y Houston, 1971.

[<<]

[98] Gaskin, 1980, pág. 51.

[<<]

[99] *Sorgenkind* puede traducirse como «problemática criatura».

[<<]

[¹⁰⁰] «Governor Shafer calls LSD story a hoax», *New York Times*, 19-1-1968, pág. 22.

[<<]

[101] *Ibíd.*, pág. 22.

[<<]

[102] «Senator denies LSD story a hoax», *Syracuse Herald-Journal*, 20-1-1968, pág. 2.

[<<]

[¹⁰³] Szasz, 1974, pág. 133.

[<<]

[¹⁰⁴] *Cfr.* Wells, 1973, pág. 211.

[<<]

[105] *Cfr.* Stevens, 1987, pág. 359.

[<<]

[¹⁰⁶] *Science*, 172, 1971, págs. 90-91.

[<<]

[¹⁰⁷] *Congressional Hearings*, House Rept., mayo 1966, P.1., pág. 15.

[<<]

[¹⁰⁸] R. King, en Stevens, 1987, pág. 276.

[<<]

[¹⁰⁹] *Cfr.* Barron, Jarvik y Bunnell, 1964, págs. 29-33.

[<<]

[¹¹⁰] *Cfr.* Stafford y Golightly, 1967, pág. 146.

[<<]

[¹¹¹] *Cfr.* Cohen, 1966.

[<<]

[¹¹²] Louria, en Wells, 1973, pág. 138.

[<<]

[¹¹³] Varenne, 1973, pág. 416.

[<<]

[¹¹⁴] J. B. Williams, en Varenne, 1973, pág. 416.

[<<]

[¹¹⁵] Smart y Jackson, 1969, pág. 70.

[<<]

[¹¹⁶] *Cfr.* Goode, 1969, págs. 19-20; y Tart, 1971, págs. 41-44 y 66-68.

[<<]

[¹¹⁷] *Cfr.* Schofield, en Wells, 1973, pág. 140.

[<<]

[¹¹⁸] *New York Times*, 20-2-1970; *cfr.* Broasted, 1971, pág. 359.

[<<]

[¹¹⁹] *Cfr.* Szasz, 1974, pág. 211.

[<<]

[¹²⁰] «The new public enemy no. 1», *Time*, 28-6-1971, pág. 18.

[<<]

[¹²¹] *Cfr.* Wald, Hutt, De Long, 1972, pág. 28.

[<<]

[¹²²] *Cfr* Lee y Schlain, 1985, pág. 199.

[<<]

[¹²³] *Cfr.* Smith, Luce y Dernburg, 1975, págs. 98-101.

[<<]

30. La nueva ley internacional

[¹] McGhie y Russel, en Aparício, 1972, pág. 537.

[<<]

[2] Burroughs, 1964, pág. 127.

[<<]

[3] Concretamente: DET, DMHP, DMT, LSD, mescalina, psilocina, psilocibina, parahexilo, STP y THC.

[<<]

[4] Anfetamina, dexanfetamina, metanfetamina, metilferuidato, fenciclidina, fenmetracina.

[<<]

[5] Amobarbital, ciclobarbital, glutetimida, pentobarbital, secobarbital.

[<<]

[6] Anfepramona, barbital, etciorvinol, etinamato, meprobamato, metacualona, metilfenobarbital, metilprilona, fenobarbital, pipradol, SPA.

[<<]

^[7] *Cfr.* «El negocio de las drogas legales», *El País*, Efe, 14-8-1993, pág. 23.

[<<]

[8] Art. 2, 4, a.

[<<]

[9] *Cfr.* J. Segarra, 1974, pág. 23.

[<<]

[¹⁰] La traducción oficial de Naciones Unidas para *addictions* es «toxicomanía».

[<<]

[¹¹] Art. 19.

[<<]

[12] Art. 1.

[<<]

[¹³] Himmelsbach, 1937, pág. 7.

[<<]

[¹⁴] *Serie de los Informes Técnicos*, núm. 116, 1957.

[<<]

[¹⁵] Varenne, 1973, pág. 39.

[<<]

[¹⁶] *Ibíd.*, pág. 27.

[<<]

[¹⁷] *Ser. inf Tec.*, 237, 1964.

[<<]

[¹⁸] Halbach, 1, 4, 1968, pág. 46; en Varenne, 1973, pág. 46.

[<<]

[¹⁹] Halbach, 1968, pág. 47.

[<<]

[²⁰] Mabileau, 1965, pág. 189.

[<<]

[²¹] Segarra, 1974, pág. 26. *Cfr.* Goldstein, 1972.

[<<]

[²²] *Cfr.* Durand, 1955, pág. 10; en Varenne, 1973, pág. 58.

[<<]

[²³] Porot, 1953, pág. 112. El subrayado es de Porot.

[<<]

[²⁴] Varenne, 1973, pág. 62.

[<<]

[25] Art. 4.2.

[<<]

[26] Art. 2.4.

[<<]

[27] El número de la *Gaceta* recoge manifestaciones del farmacólogo J. Segarra, el psiquiatra J. Guimón, el sociólogo E. Baselga y el penalista A. Beristain, jesuitas los dos últimos.

[<<]

[28] El jefe de la Brigada Central de Estupefacientes, J. M. Mato Reboredo, un alto funcionario de la Dirección General de Sanidad, A. García Andújar, el magistrado J. Carnicero Espino, el director de la Jefatura de Especialistas Antidroga de la Guardia Civil, I. Rueda García, y el titular de Ética y Sociología en Madrid, el clérigo F. Vázquez.

[<<]

[29] P. Francisco Vázquez, pág. 108.

[<<]

[30] J. M. Mato Reboredo, págs. 14-15.

[<<]

[³¹] Mato Reboredo, 1969, págs. 37-38.

[<<]

[³²] Carnicero Espino, 1969, pág. 135 y pág. 144.

[<<]

[33] Mato Reboredo, 1969, pág. 42.

[<<]

[³⁴] García Andújar, 1969, pág. 53 y pág. 58.

[<<]

[³⁵] Segarra, 1974, pág. 26.

[<<]

[³⁶] Baselga, 1974, pág. 126.

[<<]

[37] Guimón, 1974, págs. 142-143.

[<<]

[38] Beristain, 1974, págs. 77-79.

[<<]

[39] Baselga, 1974, pág. 94.

[<<]

[⁴⁰] Vázquez, 1969, pág. 104.

[<<]

[⁴¹] Carnicero Espino, 1969, págs. 155-156.

[<<]

[⁴²] Rueda García, 1969, págs. 159-160.

[<<]

[⁴³] Rueda García, 1969, págs. 173-174.

[<<]

[⁴⁴] Beristain, 1974, pág. 136 y pág. 137.

[<<]

[⁴⁵] *Ibíd.*, pág. 137.

[<<]

[⁴⁶] Rueda García, págs. 174-175.

[<<]

[⁴⁷] Carnicero Espino, 1969, pág. 156.

[<<]

31. La exportación de la cruzada

[¹] Art. 49.

[<<]

[²] *Cfr.* Szasz, 1985, pág. 49.

[<<]

[3] Kamm, 1973, pág. 44.

[<<]

[⁴] Kamm, 1973, pág. 44.

[<<]

[5] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 188.

[<<]

^[6] *L. M.*, 5-3-1972, págs. 1 y 12.

[<<]

[7] ONU, Consejo Económico y Social, Comisión de Estupefacientes, *Informe sobre el trigésimo primer período de sesiones* (11-20 febrero 1985), Supl. 3, E/CN.7/1985/22, pág. 26.

[<<]

[8] Informe de la JIFE, *Demanda y oferta de opiáceos para las necesidades médicas y científicas*, E/INCB/1985/1/Supl., pág. 28.

[<<]

[9] ONU, Doc. E/AC. 57/1986/CRP. 2, págs. 14-15.

[<<]

[¹⁰] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 250.

[<<]

[¹¹] E Butterfield, «Laos'opium country resisting drug laws», *The New York Times*, 16/10/1972, pág. 12.

[<<]

[12] *Ibíd.*

[<<]

[¹³] *Cfr.* Fort, 1981, pág. 14.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Dormont, 1953.

[<<]

[¹⁵] *Cfr.* Monge, 1952.

[<<]

[¹⁶] OMS, *Serie de los Informes Técnicos*, 76, 1954.

[<<]

[¹⁷] Comisión de Estupefacientes, *Informe sobre el noveno período de sesiones*, doc. E/CN. 7/283, 1954.

[<<]

[¹⁸] Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 327.

[<<]

[¹⁹] Puga, 1951, pág. 51.

[<<]

[²⁰] Martin, 1970, pág. 424.

[<<]

[²¹] *Cfr.* Woodsy Downs, 1973, vol.1, pág. 130.

[<<]

[²²] Gutiérrez-Noriega, 1948, pág. 73.

[<<]

[²³] *Cfr.* Grinspoon y Bakalaar, pág. 16.

[<<]

[²⁴] Hay un amplio examen de la cuestión en el cap. 6 de Grinspoon y Bakalaar, 1982.

[<<]

[²⁵] *Cfr.* N. Gage, «Lack of treaties hinders U.S. effort to curb drugs», *New York Times*, 24-4-1975, págs. 1 y 26.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Beristam, 1974, pág. 100.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Ancel, 1968, pág. 66 bis.

[<<]

[²⁸] *Cfr.* Zdravomislov y otros, 1970, pág. 579.

[<<]

[²⁹] En 1970 y 1971, por ejemplo, el número de acusados por tráfico sólo llegó al 0,3 por 100 del total, y los acusados por tenencia o producción al 0,1 por 100 del total.

[<<]

^[30] *Cfr.* Kaiser, 1973, pág. 247 y ss., y Jeschek, 1972, pág. 636.

[<<]

[³¹] *Cfr.* Fayet de Souza, 1971, pág. 72 y ss.

[<<]

[32] *Cfr.* Kohn, 1972, pág. 53.

[<<]

[33] ONU, *Estadísticas de sustancias psicotrópicas para necesidades lícitas*, JIFE, doc. E/INCB/W15, pág. 6.

[<<]

[³⁴] *Ibíd.*, págs. 15-19.

[<<]

[³⁵] Sobre Dinamarca véase vol. II, pág. nn.

[<<]

[³⁶] *Cfr.* ONU-JIFE, doc. E/INCB/1985/W. 15, pág. 17, pág. 18 y pág. 19. Concretamente, 140 toneladas de barbital, 120 de fenobarbital y 100 de meprobamato.

[<<]

32. El retorno de lo reprimido

^[1] *Cfr. U. N., Statistical Yearbook, 1970, pág. 225.*

[<<]

^[2] *Syracuse Herald Journal*, 17-11-1972, pág. 2.

[<<]

[3] Siglas de *Drug Abuse Warning Network* («Red de Alarma para Abuso de Drogas»).

[<<]

^[4] *New York Times*, Editorial, «Governor's Plan on Drug Abuse», 2-2-1973, pág. 13.

[<<]

[⁵] Sonnenreich, en *Vilanova Law Review*, mayo 1973, pág. 15.

[<<]

[6] *Cfr.* Baselga, 1974, pág. 94.

[<<]

^[7] Datos de la Brigada Central de Estupefacientes; *cfr.* Laraña, 1986, pág. 93.

[<<]

[8] *New York Times*, Editorial, «Police as Pushers», 21-12-1973, pág. 1 y pág. 32.

[<<]

^[9] *El País*, Redacción, 29-11-1983, pág. 15.

[<<]

[¹⁰] *Cfr.* Mato Reboredo, 1969, pág. 40.

[<<]

[¹¹] Sobre las cifras de Resultados Globales del DAWS-SMSA, *cfr.* Comas, 1986, pág. 67.

[<<]

[¹²] *Cfr.* Comas, 1986, pág. 67.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 101.

[<<]

[¹⁴] *Ibíd.*

[<<]

[¹⁵] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 176.

[<<]

[¹⁶] *Cfr.* Beristain, 1974, págs. 78-79.

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Mills, 1987, pág. 1095.

[<<]

[¹⁸] *Cfr.* Kwitny, 1988, pág. 50.

[<<]

[¹⁹] O'Neill, en Kwitny, 1987, pág. 51.

[<<]

[²⁰] Nellis, en Kwitny, 1987, pág. 51.

[<<]

[²¹] Colby fue cesado por el presidente Ford, debido a un asunto de escuchas ilegales. Le sustituyó al frente de la CIA un hombre de su confianza, G. Bush.

[<<]

[²²] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 213.

[<<]

[23] En Kvitny, 1988, pág. 50.

[<<]

[²⁴] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 170.

[<<]

[²⁵] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 171.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Fort, 1981, pág. 15.

[<<]

[²⁷] McCoy, 1972.

[<<]

[²⁸] Nyswander, 1956, pág. 98.

[<<]

[²⁹] *Cfr.* Fort, 1981, pág. 90.

[<<]

[30] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 170.

[<<]

[31] *Cfr.* Fort, 1981, pág. 91.

[<<]

[³²] *Cfr.* Kozel, 1985; en Comas, 1986, pág. 66.

[<<]

[33] *Cfr.* Fort, pág. 92.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* Comas, 1987, pág. 95.

[<<]

[35] *Cfr.* Laraña, 1986, pág. 93.

[<<]

[³⁶] *Cfr.* Wald, Hutt y DeLong, 1972, pág. 28.

[<<]

[³⁷] Laurie, 1969, pág. 61.

[<<]

[38] Hawks, 1974, pág. 53.

[<<]

[³⁹] *Cfr.* Bayer, 1978, pág. 300.

[<<]

[⁴⁰] Datos de la Tabla de Resultados Globales del NIDA; *cfr.* Kozel, 1985.

[<<]

[⁴¹] Mato Reboredo, 1969, pág. 40.

[<<]

[⁴²] Por ejemplo, *cfr.* Kolb, 1928, pág. 177 y ss.

[<<]

[⁴³] *Cfr.* Light y otros, 1929.

[<<]

[⁴⁴] *Cfr.* Kolb, 1962, pág. 19, y Light, 1929, pág. 115.

[<<]

[⁴⁵] President's Commission, *Narcotics and Drug Abuse*, 1967, pág. 146.

[<<]

[⁴⁶] *Cfr.* Comas, 1986, pág. 66.

[<<]

[⁴⁷] *Cfr.* Ruttenber y Luke, 1984.

[<<]

[⁴⁸] *Cfr.* Comas, 1986, pág. 75.

[<<]

[49] El título del artículo fue «8-Year-Old Heroin Addict Lives for a Fix». *Fix* es un vulgarismo indicador de dosis inyectadas, que en castellano sólo puede traducirse por expresiones como «fije» o «chute».

[<<]

[50] Véase antes, págs. 693 - 696.

[<<]

[⁵¹] *Cfr.* T. Szasz, 1981, pág. 302.

[<<]

[52] A. Greenspan, «Gold-chain grabbers? Carey blames Soviet heroin-war strategy», *New York Post*, 26-9-1980, pág. 10.

[<<]

[53] «Risky rendezvous at Swatow», *Time*, 19-10-1981.

[<<]

[⁵⁴] *Cfr.* Robinson, 1978, pág. 15.

[<<]

[55] *Ibíd.*

[<<]

[⁵⁶] *Cfr.* Olmo, 1987, pág. 33.

[<<]

[57] *Cfr.* Varenne, 1973, pág. 201.

[<<]

[⁵⁸] *Cfr.* Landis, 1988, pág. 37.

[<<]

[59] *Ibíd.*

[<<]

[60] Burroughs, 1964, pág. 148.

[<<]

[⁶¹] *Cfr.* Landis, 1988, pág. 37.

[<<]

[62] En Landis, 1988, pág. 38.

[<<]

[63] *Ibíd.*

[<<]

[⁶⁴] *Cfr.* Fort, 1981, pág. 15.

[<<]

[65] *New York Times*, C. Bennet, «Addiction Agency called a “fraud”», 12-2-1968, pág. 47.

[<<]

[66] *El País*, Redacción, 19-11-1985, pág. 15.

[<<]

[67] *Ibíd.*

[<<]

[68] *Cfr.* Lاراña, 1986, pág. 109.

[<<]

[⁶⁹] Goodman y Gilman, 1940, vol. I, pág. 186.

[<<]

[70] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 232.

[<<]

[⁷¹] *El País*, J. M.: «El dolor de los pacientes se puede aliviar, según la OMS», 10-5-1988, pág. 33.

[<<]

[72] *Ibíd.*

[<<]

[73] Szasz, 1985, pág. 131.

[<<]

[⁷⁴] *El País*, 15-5-1988, pág. 33.

[<<]

[75] En R. García «Cómo erradicar las drogas en la empresa», *El País*, 9-5-1989, pág. 76.

[<<]

33. El retorno de lo reprimido (II)

[¹] *Varenne*, 1973, pág. 418.

[<<]

[²] XVIII, 2, 1966.

[<<]

[³] *Cfr.* W. Branigin, «Malaysia's war on drugs faces key test», *International Herald Tribune*, 11-11-1985, pág. 5.

[<<]

^[4] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 166.

[<<]

[⁵] Lamo de Espinosa, 1983, págs. 6-7.

[<<]

[6] En Inglaterra el *Inter-Departmental Committee on Drug Addiction Report* (1961). En Canadá el *Interim Report of the Canadian Government Commission of Inquiry* (1971). En Estados Unidos el *Task Force Report: Narcotics and Drug Abuse* (1967), elaborado por la Comisión Presidencial sobre Represión y Administración de Justicia, y el *Official Report of the National Commission on Marihuana and Drug Abuse* (1972).

[<<]

^[7] Véase el cuadro en pág. 756.

[<<]

[8] *Cfr.* Fort, 1981, pág. 91.

[<<]

[⁹] *The New York Times*, «Three Carter sons told mother of drug use», 3-9-1976, pág. 38.

[<<]

[¹⁰] «President's response to White Book conclusions», 27-12-1976, pág. 1.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Grinspoon y Bakalaar, 1982, págs. 100-101.

[<<]

[¹²] *Cfr.* Fort, 1981, pág. 111.

[<<]

[¹³] *Cfr.* Stickgold, 1978, pág. 162.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Comas, 1987, pág. 92.

[<<]

[¹⁵] La Exposición de Motivos de la Ley 8/1983, que modifica este artículo, alude a que «no es necesario poner en peligro la seguridad jurídica» para proteger la salud pública.

[<<]

[¹⁶] Fort, 1981, pág. 64.

[<<]

^[17] *Cfr.* Wells, 1973, pág. 82; y Varenne, 1973, pág. 417.

[\[<<\]](#)

[¹⁸] ONU-JIFE, doc. E/INCB/1985/W. 15, pág. 2.

[<<]

[¹⁹] *New York Times*, «Supreme Court roundup: 40-year term held legislative prerogative», 13-1-1982, pág. B-15.

[<<]

[²⁰] *Cfr.* Olmo, 1987, pág. 40.

[<<]

[²¹] *Cfr.* ONU-JIFE, *Estadísticas...*, E/INCB/1985/W. 15, págs. 6-15. La dosis habitual en pastillas de anfetamina es de cinco miligramos.

[<<]

[22] Contribuye adicionalmente a ello que algunas de las principales drogas aparecidas en los ochenta —la MDA y la MDMA («éxtasis»), por ejemplo— son compuestos de efecto «psiquedélico», pero elaborados sobre moléculas de dexanfetamina o metanfetamina.

[<<]

[23] Una instructiva descripción de esos años y esos empresarios es la novela de Sabbag, 1985.

[<<]

[²⁴] *Cfr.* Ashley, 1976, pág. 139.

[<<]

[²⁵] *Cfr.* «Ex-Cuban government official in cocaine arrest», *The New York Times*, 25-8-1973, pág. 9. También fue extraditado el director de la brigada chilena de estupefacientes, por complicidad en tráfico de cocaína, y acusados cuatro altos funcionarios chilenos más, que lograron huir.

[<<]

[²⁶] Kvitny, 1987, pág. 96.

[<<]

[27] *Ibíd.*

[<<]

[²⁸] Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 98.

[<<]

[²⁹] *Cfr.* Arnao, 1980, pág. 104.

[<<]

[³⁰] *Ibíd.*, págs. 24-25.

[<<]

[³¹] En Soloway, 1974, págs. 95-96.

[<<]

[³²] *Cfr.* Fort, 1981, págs. 90-91.

[<<]

[33] «People», *International Herald-Tribune*, 7-8-1979, pág. 16.

[<<]

[³⁴] *Cfr.* T. Szasz, 1974, págs. 284-285.

[<<]

[35] Metacualona, un derivado cíclico nitrogenado, que en España se llama *Dormidina*, *Torinal* y *Pallidán*, y en Francia *Mandrax*.

[<<]

[³⁶] *Demerol* (un opiáceo sintético), *Meleril* (un neuroléptico) y cocaína.

[<<]

[37] «People», *International Herald-Tribune*, 21-1-1980, pág. 16.

[<<]

[38] «Koch urges death penalty for drug dealers», *Syracuse HeraldJournal* 5-1-1984, pág. A-2.

[<<]

[39] *Cfr.* «Crashing on cocaine», *Time*, 11-4-1983, págs. 24-33.

[<<]

[40] «NYC ex-mayor's son is jailed», *Syracuse Herald-Journal*, 1-10-1988, pág. A-9.

[<<]

[⁴¹] *Cfr.* Cohn-Bendit, 1987, pág. 33.

[<<]

[42] «Robert Kennedy Jr. admits he is guilty on heroin count», *The New York Times*, 18-2-1984, pág. A-48.

[<<]

[⁴³] Cfr. «People», *International Herald-Tribune*, 17-12-1980, pág. 16.

[<<]

[⁴⁴] «Goldwater says his son smoked pot, sniffed coke», *Pittsburg Press*, 22-4-1983, pág. A-27.

[<<]

[⁴⁵] *Ibíd.*, pág. 167.

[<<]

[⁴⁶] *Cfr.* Fort, 1984, pág. 72.

[<<]

[⁴⁷] *Cfr. PharmChem Newsletter*, 3, 2, 1974; y 3, 8, 1975.

[<<]

[⁴⁸] *Cfr.* Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 85.

[<<]

[⁴⁹] *Cfr.* Siegel, 1985, págs. 7-8.

[<<]

[⁵⁰] Véase más adelante, págs. 801 - 803.

[<<]

[⁵¹] *Cfr.* Arnao, 1980, pág. 153.

[<<]

[⁵²] *Ibíd.*; el texto exhaustivo es Mills, 1987.

[<<]

[⁵³] *Cfr.* Antonil, 1978, págs. 80-112.

[<<]

[⁵⁴] ONU, Comisión de Estupefacientes, *Propuestas recibidas de los gobiernos sobre un proyecto de convención contra el tráfico ilícito* (E/CN.7/1986, pág. 27).

[<<]

[55] ONU, Com. Est., *Estrategia internacional de fiscalización* (EICN.7/1984, pág. 31).

[<<]

[56] Antonil, 1978, pág. 95.

[<<]

[⁵⁷] *Ibíd.*, pág. 79.

[<<]

[58] Arnao, 1980, pág. 75.

[<<]

[59] L. Vinogradov, Caracas, «Juez venezolano pone en libertad a siete narcotraficantes», *El País*, 22-9-1987, pág. 26.

[<<]

[60] Cfr. E. Roig, «Un general investiga las acusaciones sobre la relación de guardias civiles con el tráfico de drogas», *El País*, 3-7-1987, pág. 14.

[<<]

[61] R. Romero, Estocolmo, «La red introducía droga en Suecia y la RFA», *El País*, 3-7-1987, pág. 15.

[<<]

[62] Cfr. A. Torres, «Petición de cuatro años de cárcel para un policía por tráfico de cocaína», *El País*, 28-5-1988.

[<<]

[63] *Cfr.* Mills, 1987, págs. 442 y 1093-1099.

[<<]

[⁶⁴] *Cfr.* García Méndez, 1987, págs. 143-146.

[<<]

[65] *Cfr.* «The role of DEA overseas», *Drug Enforcement*, 4,3, 1977.

[<<]

[66] *Cfr.* Mills, 1987, pág. 1134.

[<<]

[67] *Cfr.* Kwitny, 1987, pág. 97.

[<<]

[68] *Cfr.* R. Parry y R. Nordland, 1988, pág. 24.

[<<]

[⁶⁹] *Ibíd.*, pág. 25.

[<<]

[70] *Ibíd.*

[<<]

[71] Efe, Washington, «Un protegido de la CIA llevaba armas a la “contra” y volvía con cocaína», *El País*, 94-1988, pág. 2.

[<<]

[72] Mills, 1987, pág. 1139.

[<<]

[73] En A. Caño, «El Senado de EE.UU. descalifica la lucha de México contra la droga», *El País*, 13-4-1988.

[<<]

[⁷⁴] Reuter, «Masacres del cártel colombiano», *El Listín Diario de Santo Domingo*, 13-4-1989, pág. 31.

[<<]

34. La era del sucedáneo

[¹] *Cfr.* Iversen, 1980; y Snyder, 1980. Sobre el reciente entusiasmo, *cfr.* J. E. Mayo, «El lenguaje del cerebro», *El País*, 29-7-1987, pág. F-3.

[<<]

[2] Shafer, 1985, pág. 67.

[<<]

[3] Sobre la *china white*, *cfr.* Shafer, págs. 60-67.

[<<]

^[4] Desde 6-2-1984; *cfr.* E/CN.7/1984/13, pág. 49.

[<<]

[⁵] *Cfr.* L. M. Werner, «Agency sells kit, then arrests buyer», *The New York Times*, 11-8-1983, pág. A-1.

[<<]

[6] Shafer, 1985, pág. 63.

[<<]

[7] Entre ellas pueden mencionarse el *Dilaudid* (dihidromorfinona) y el *Numorphan* (14, hidroxidihidromorfinona); *cfr.* Siker, 1984, vol. 12, pág. 842 c.

[<<]

[8] *Cfr.* Lamar, 1988, pág. 12.

[<<]

^[9] *Cfr.* F. Bastera, «El “crack» del 86”, *El País*, 20-7-1986, pág. 2.

[<<]

[¹⁰] En 1985 la Comisión de Estupefacientes propuso «ejercer una especial vigilancia en el caso de efedrina, efedrol, fenilpropanona, ergotamina, ácido antralínico, piperidina, éter etílico y anhídrido acético, que se usan frecuentemente para la fabricación ilícita de anfetamina, metanfetamina, LSD, metacualona y fenciclidina (PCP), así como de cocaína y heroína» (Commission, *Report on the Thirty - First Session*, E/CN.7/1985, pág. 2). La propuesta fue acogida con beneplácito por el Consejo Económico y Social de la ONU.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Lamar, 1988, pág. 10.

[<<]

[¹²] *Ibíd.*, pág. 11.

[<<]

[¹³] Cfr. F. Bayarri, «La pureza de la heroína, según los forenses», *El País*, 13-10-1987, pág. 29.

[<<]

[¹⁴] En tres penales de Cataluña —Trinidad, Wad-Ras y Lérida I— donde se realizaron sondeos específicos la media se aproximó al 75 por 100; *cfr.* Romaní, pág. 35.

[<<]

[¹⁵] La metilenedioxifenilamfetamina, la metilenedioxifenilisopropilamina y, poco después, la dimetoximetilamfetamina o STP, que se incluyó en la Lista I del Convenio de 1971. *Cfr.* Thuiller, 1970, pág. 346.

[<<]

[16] Un editorial de *New Focus* («MDMA: A psychoactive drug with a schizophrenic reputation», 9-9-1985, pág. 12) mantiene que «la MDMA fue sintetizada por los laboratorios Merck de Alemania en 1914 como anoréxico, aunque nunca comercializada», pero lo cierto es que fue sintetizada en 1910 por Mannish y Jacobsen; y no probada en humanos. El compuesto es 3-metoxi-4,5 metilenedioximetanfetamina. Su estructura molecular se parece mucho a la del safrol — principio activo del aceite de sasafrás y la nuez moscada— y también a la de la mescalina (*cfr.* Legaroux, 1986, pág. 149).

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Adler, Abramson, Katz y Hager, 1985, pág. 46.

[<<]

[18] *Ibíd.*

[<<]

[¹⁹] Ferguson, 1983.

[<<]

[²⁰] Comunicación personal de Albert Hofmann.

[<<]

[²¹] Leary, 1985, pág. 75.

[<<]

[²²] Abramson y otros, 1985, pág. 46.

[<<]

[²³] *New Focus*, pág. 13.

[<<]

[24] *Ibíd.*

[<<]

[25] *Cfr.* Siegel, 1985, pág. 7.

[<<]

[²⁶] Leary, 1985, pág. 76.

[<<]

[²⁷] Informe de la Vigésimo segunda Reunión del Comité de Expertos (22-26 de abril de 1985), *cfr.* ONU, Consejo Económico y Social, doc. E/CN.7/1986/5, pág. 17.

[<<]

[28] Entraron también entonces la PMA (parametoxianfetamina), la DMA (dimetoxianfetamina), la DOET (dimetoxietilamfetamina), la MDMA (metoximetilenodioxianfetamina) y la TMA (trimetoxianfetamina).

[<<]

[29] Catina, catinona, etilamfetamina, fencamfamin, fenetilina, fenproporex, levamfetamina, levometamfetamina, mefenorex, propilhexedrina y pyrovalerona.

[<<]

[³⁰] Cuando se celebró la reunión INTERPOL llevaba ya incautados unos 20.000.000 de dosis de fenetilina; *cfr.* UN, Commission on Narcotic Drugs, *Implementation of the International Treaties*, doc. E/CN.7/1986/5, pág. 20.

[<<]

[³¹] Los datos obraban en poder de la propia OMS. *Cfr.* el Informe de la XXII Reunión del Comité de Expertos, doc. E/CN/1986/5, pág. 21.

[<<]

[32] *Cfr.* Legaroux, 1986.

[<<]

[³³] E Marhuenda, 1987, pág. 52.

[<<]

[³⁴] T. C. Klumpp a la I.N.E.O.A., *Eight Annual Conference Report*, 1969, págs. 31-32.

[<<]

[35] *Cfr.* Varenne, 1973, págs. 255-257.

[<<]

[³⁶] ONU, Comisión de Estupefacientes, *Informe sobre el octavo período extraordinario de sesiones*, doc. E/CN.7/1984/13, pág. 6.

[<<]

[³⁷] *Ibíd.*, pág. 7.

[<<]

[38] Véase 615 - 617.

[<<]

[³⁹] *Cfr.* L. Bernfiel, 1973; en Behr, 1981, pág. 53.

[<<]

[40] ONU-CE, *Informe sobre el octavo período extraordinario de sesiones*, doc. E/CN.7/1984/13, pág. 8.

[<<]

[⁴¹] *Ibíd.*, pág. 9.

[<<]

[⁴²] *Ibíd.*, pág. 9.

[<<]

[⁴³] *Ibíd.*, pág. 10.

[<<]

[⁴⁴] Poco después, en el mismo foro internacional, el observador chino aclaró que «el gobierno había preconizado el uso de drogas sintéticas por suponer menos riesgo de dependencia»; *cfr.* doc. E/CN.7/1985/22, págs. 29-30. Sin necesidad de ir más lejos, conviene recordar que la metadona —una de las «drogas sintéticas» aludidas luego por el delegado— es cincuenta veces más adictiva que el opio, y cinco veces más adictiva que la morfina.

[<<]

[⁴⁵] ONU-CE, doc. E/CN.7/1984/13, pág. 9.

[<<]

35. Investigar, Legislar, Reprimir

[¹] *Cfr.* Comas, 1986, pág. 61; del trabajo de Comas se extraen prácticamente todos los datos de este subepígrafe.

[<<]

[2] *Client-Oriented Data Adquisition* («banco de datos orientado al cliente»).

[<<]

[3] Concretamente: «1. *Planificación inicial* (Determinar la necesidad del sistema, precisar las finalidades, definir los objetivos, escoger el tipo de sistema, determinar su viabilidad, obtener la colaboración de las instituciones); 2. *Concepción* (Precisar los objetivos, precisar los elementos de partida, elegir los elementos de información, establecer los formularios, redactar las instrucciones, elegir los organismos de notificación, fijar los criterios de notificación, definirlos métodos de tratamiento de los datos, definir los métodos de control de calidad, definirlos métodos de análisis); 3. *Puesta a prueba* (Ensayos prepilotos, estudios pilotos); 4. *Puesta en marcha* (Asegurarse la participación continua de los organismos, formar al personal, mantener el sistema, comunicar e interpretar los datos, continuidad del sistema); *cfr.* Rootman y Hugues, 1983.

[<<]

[4] *Heroin Problem Index.*

[<<]

[5] Admisiones de heroinómanos en programas de tratamiento (I), número de urgencias en hospitales relacionados con heroína (II), muertes relacionadas con heroína (III), precio de la heroína en la calle (IV), pureza de la heroína en la calle (V), cantidad de heroína decomisada (VI).

[<<]

[6] *Drug Abuse Reporting Program.*

[<<]

[7] *Therapeutic Communities.*

[<<]

[8] *Ambulatory Therapies.*

[<<]

[9] *Methadone Maintenance Programs.*

[<<]

[¹⁰] *Treatment Outcome Prospective Study* («estudio supervisor sobre resultado de tratamiento»).

[<<]

[¹¹] *National Youth Polydrug Study* («estudio nacional multidroga sobre la juventud»).

[<<]

[¹²] Comas, 1986, pág. 69.

[<<]

[¹³] *Ibíd.*, pág. 76.

[<<]

[¹⁴] G. Edwards y A. Arif; en Comas, 1986, pág. 76.

[<<]

[¹⁵] Laraña, 1986, pág. 90.

[<<]

[¹⁶] Por ejemplo, el de Kaplan, 1986.

[<<]

[¹⁷] Véase antes, pág. 728 - 729.

[<<]

[¹⁸] Aprobado en el trigésimo primer período de sesiones (10-20 de febrero)

[<<]

[¹⁹] Doc. E/CN.7/1985/22, pág. 4.

[<<]

[²⁰] La Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (CIUITID).

[<<]

[²¹] Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (1984), Economic and social council, Official Records, 1985, supl. 3, pág. 23.

[<<]

[²²] Commission on Narcotic Drugs, *Report*, Official Records, 1985, U.N., pág. 73.

[<<]

[²³] El del MIDN (Movimiento Internacional de Defensa de los Niños).

[<<]

[²⁴] El de Estados Unidos.

[<<]

[²⁵] *Report of the U.N. Fund Drug Abuse Control*, E/CN.7/1985/22, págs. 32-34.

[<<]

[²⁶] Division of Narcotic Drugs, *Information Letter*, 9-10-1985, pág. 6.

[<<]

[²⁷] UN Comm. on Narc., *Report on the Thirty-first Session*, 15-2-1985, pág. 23.

[<<]

[²⁸] *Ibíd.*, pág. 41.

[<<]

[²⁹] ONU, E/CN.7/1985/22, pág. 36.

[<<]

[³⁰] *Informe de la JIFE para 1984*, Consejo Económico y Social, N.Y., 1985, pág. 23.

[<<]

[³¹] *Ibíd.*, pág. 40.

[<<]

[32] «Situación y tendencias en el uso indebido y tráfico ilícito», pág. 36.

[<<]

[33] *Carta de Información*, marzo-abril 1985, pág. 5.

[<<]

[³⁴] *Ibíd.*, pág. 5.

[<<]

[35] *Ibíd.*

[<<]

[³⁶] *Ibíd.*, pág.5.

[<<]

[37] Commission on Narcotic Drugs, *Report on the Thirty-First Session*, doc. E/CN.7/1985/22, pág. 42-43.

[<<]

[³⁸] *Ibíd.*, pág. 43.

[<<]

[³⁹] *Ibíd.*, pág. 43.

[<<]

[40] Diversas circunstancias llevaron a permitir que un incondicional prohibicionista, el escritor J. Mills, tuviera acceso durante varios años al funcionamiento de CENTAC y acabara confeccionando un extensísimo reportaje sobre el particular, que constituye sin duda el mejor documento sobre las estrategias policiales contemporáneas. Precedido por la declaración de que «ningún nombre ha sido cambiado, ningún personaje se ha retocado, no se han inventado escenas ni diálogos», el libro de Mills representa el manifiesto de los *halcones* en la materia y puede, en consecuencia, considerarse completamente veraz por lo que respecta a sus valores y procedimientos.

[<<]

[⁴¹] Kreuzer, 1975; en Behr, 1981, pág. 231.

[<<]

[⁴²] *Cfr.* Mills, 1987, pág. 542.

[<<]

[⁴³] *Cfr.* Mills, 1987, pág. 121.

[<<]

[⁴⁴] *Cfr.* Mills, 1987, pág. 715.

[<<]

[⁴⁵] *Ibíd.*, pág. 836.

[<<]

[46] V. R. de Azúa, «El conocimiento de las investigaciones policiales permite huir a un jefe de los GAL», *El País*, 6-5-1988, pág. 16, y J. G. Ibáñez, «El jefe de los GAL recibió un pasaporte falso para huir», *Ibíd.*, pág. 19.

[<<]

[⁴⁷] *Cfr.* Mills, 1987, pág. 546.

[<<]

[⁴⁸] *Ibíd.*, pág. 535.

[<<]

[⁴⁹] *Cfr.* Mills, 1987, pág. 538.

[<<]

[50] *Ibíd.*, pág. 756.

[<<]

[⁵¹] *Ibíd.*, págs. 757-758.

[<<]

[52] *Cfr.* Eddy, Graham, Sabogal y Walden, 1987, págs. 64-80.

[<<]

[53] *Ibíd.*, pág. 74.

[<<]

[54] *El País*, Redacción, «Numerosos “camellos” de Barcelona aseguran ser confidentes policiales», 5-3-1988, pág. 23.

[<<]

[55] Los datos que se reseñan a continuación pertenecen en su totalidad al libro de J. Kwitny (1987), corresponsal del *Wall Street Journal* y especialista en temas de seguridad nacional. Por su magnitud y meticulosidad, la obra de Kwitny es el equivalente a este específico campo al trabajo de J. Mills sobre CENTAC.

[<<]

[⁵⁶] M. Woolard (sindicó oficial), en Kwitny, 1987, págs. 345-346.

[<<]

[57] *Cfr.* Kwitny, 1987, pág. 274.

[<<]

[⁵⁸] *Ibíd.*, pág. 316.

[<<]

[59] Manor, en Kwitny, 1987, pág. 191.

[<<]

[60] *Cfr.* Kwitny, 1987, pág. 71.

[<<]

[61] *Ibíd.*, pág.21.

[<<]

[62] Yates, en Kwitny, pág. 397.

[<<]

[63] J. Beaty y S. G. Gwynne, «El banco más sucio», *El País*, 28-7-1991, Negocios, pág. 3.

[<<]

[64] *Cfr.* Beaty y Gwynne, pág. 4.

[<<]

[65] *Cfr.* J. Valenti Puig, «El BCCI apoyó el terrorismo internacional», *ABC*, 22-7-1991, pág. 33.

[<<]

[66] Cfr. J. Rivera y C. Celaya, «El BCCI tiene un crédito de 1.500 millones al 0 por 100», *El País*, 7-8-1991, Economía, pág. 25.

[<<]

36. Bosquejo de la situación mundial

^[1] *Cfr.* «Guerra contra narcotraficantes en México», Efe, *El País*, 4-11-1985, pág. 4.

[<<]

[²] *Cfr.* J. Ibarz, «El tráfico de cocaína salpica cada vez más a los cuerpos policiales peruanos», *El Periódico*, 12-8-1987, pág. 5.

[<<]

[3] Banzer accedió a la Presidencia en 1972. En 1976 firmó con H. Kissinger una «declaración conjunta sobre cooperación contra el tráfico de cocaína». De 1976 a 1977 la producción boliviana de cocaína aumentó un 75 por 100; *cfr.* Olmo, 1988, pág. 37. Desde 1985 hay acuerdos precisos para el blanqueo de los *cocadólares*, como atestiguan ciertas grabaciones de encuentros entre el poder militar (representado por el general M. Vargas Salinas), el político (representado por el senador A. Arce Carpio) y el económico (representado por el *capo* R. Suárez Gómez); *cfr.* M. Azcui, «Narcotráfico y política en Bolivia», *El País*, 13-1-1989, pág. 6.

[<<]

^[4] *Cfr.* Mills, 1987, pág. 1140.

[<<]

^[5] *Cfr.* Thomas, Beatty Moody y Thompson, 1986, pág. 27.

[<<]

[6] Rosenblatt, 1986, pág. 25.

[<<]

^[7] *Cfr.* Thomas y otros, 1986, pág. 26.

[\[<<\]](#)

[8] «Transition», *Newsweek*, 6-10-1986.

[\[<<\]](#)

[9] «Gente», *El País*, 18-12-1986, pág. 72.

[<<]

[¹⁰] *Cfr.* Sager, 1988, pág. 58.

[<<]

[¹¹] *Cfr.* Lamar, 1988, pág. 10.

[<<]

[¹²] *Cfr.* E. Thomas, 1986, pág. 27.

[<<]

[¹³] Siegel, 1985, págs. 7-8.

[<<]

[¹⁴] *Cfr.* Mills 1987, pág. 1124.

[<<]

[¹⁵] *Cfr.* R. Duva, «Incautados en Barajas 70 kilos de cocaína», *El País*, 29-1-1988, pág. 22.

[<<]

[¹⁶] Cfr. *El País*, Redacción, «La droga estaba escondida en barriles de éter», 17-5-1988, pág. 25.

[<<]

[¹⁷] *Cfr.* Thomas y otros, 1986, págs. 26-31.

[<<]

[18] Cálculo del *Surgeon General* E. Koop; *cfr.* F. Basterra, «La máxima autoridad sanitaria de EE UU equipara a los fumadores con los heroinómanos», *El País*, 17-5-1988, pág. 32.

[<<]

[¹⁹] *Cfr.* Mills, 1987, pág. 1139.

[<<]

[²⁰] *Ibíd.*, pág. 1139.

[<<]

[²¹] *Ibíd.*, pág. 1131.

[<<]

[²²] *Ibíd.*, pág. 1142.

[<<]

[²³] Un hijo de Friedman murió por «sobredosis» de heroína, antes de decidirse él a promover la Drug Policy Foundation.

[<<]

[²⁴] *Cfr.* Adityanjee, Saxena y Lal, 1985, pág. 19.

[<<]

[²⁵] *Ibíd.*, pág. 23.

[<<]

[²⁶] *Cfr.* Mazumdar, Burger, Liu y Miller, 1986, pág. 18.

[<<]

[²⁷] *Cfr.* Adityanjee y otros, 1985, pág. 19.

[<<]

[²⁸] *Cfr.* Mazumdar y otros, 1986, pág. 19; y E. Sciolino, «U. S. asks Afgghan rebels to curb opium crop», *International Herald Tribune*, 27-3-1989, pág. 2.

[<<]

[²⁹] *Cfr.* Khant, 1985, pág. 84.

[<<]

[³⁰] En Khant, 1985, pág. 88 y pág. 81.

[<<]

[³¹] *Cfr.* Mazumdar, 1986, pág. 19.

[<<]

[³²] *Cfr.* Mednis, 1985, págs. 25 y 28.

[<<]

[33] En Mazumdar, 1986, pág. 19.

[<<]

[³⁴] *Ibíd.*, págs. 23-24.

[<<]

[³⁵] *Ibíd.*, pág. 23.

[<<]

[³⁶] Behr, 1981, pág. 155.

[<<]

[³⁷] Al constituirse la Unión Birmana, en 1948, se previó que los 32 Estados Shan podrían separarse si así lo deseaban. Pero ese derecho a la secesión fue suprimido después, provocando distintas rebeliones.

[<<]

[38] Mills, 1986, pág. 787.

[<<]

[³⁹] *Cfr.* Behr, 1981, pág. 213. Pakistán y Afganistán producen bastante más, quizá el doble.

[<<]

[⁴⁰] *Cfr.* Mills, 1986, pág. 1095.

[<<]

[⁴¹] *Ibíd.*, págs. 779-780.

[<<]

[⁴²] En Behr, 1981, pág. 175.

[<<]

[⁴³] *Cfr.* Tugrul, 1985, pággs. 75-78.

[<<]

[⁴⁴] *Cfr.* ONU, Com. Est., ddoct. E/CN.7/1984/13, pág. 68.

[<<]

[⁴⁵] *Cfr.* Nevadomsky, 1985, págs. 34-35.

[<<]

[⁴⁶] Sobre el caso holandés, puede consultarse Escohotado, 1997, págs. 19-27.

[<<]

[47] Propuesta de E. Suárez de Puga, embajador español ante los organismos internacionales de viena; *cfr.* «Tratar a traficantes como terroristas», *Diario 16*, 29-4-1985, pág. 23.

[<<]

[⁴⁸] *Cfr.* L. Bassets, «El Gobierno francés sigue el ejemplo norteamericano en la lucha contra la droga», *El País*, 25-9-1986, pág. 5.

[<<]

[⁴⁹] *Cfr.* Bassets, 1986, pág. 5.

[<<]

[50] *Time*, Editorial, «Battle Strategies», 15-9-1986, pág. 35.

[<<]

[⁵¹] En L. Bassets, «Tormenta política porque un fiscal pide que se legalice la droga», *El País*, 6-10-1986, pág. 27.

[<<]

[52] *Ibíd.*

[<<]

[53] L. Bassets, «Rocard destituye al ministro de Sanidad por su política sobre la droga», *El País*, 8-7-1988, pág. 4.

[<<]

[⁵⁴] *Cfr.* J. García, «García Vargas critica el apoyo del sistema bancario internacional al narcotráfico», *El País*, 19-6-1987, pág. 6.

[<<]

[55] En J. Delgado, «Como fuego por rastrojo», *El País*, 9-10-1988, pág. 16.

[<<]

[56] En J. Delgado, «El ministro de Sanidad cree inmoral liberalizar el consumo de drogas», *El País*, 9-10-1988, pág. 16.

[<<]

[57] Cfr. M. Sánchez, «El abogado de Tamames dice que puede probar que Yáñez esnifó cocaína», *Tiempo*, 7-3-1988, pág. 6.

[<<]

[58] Concretamente: 1) porque a la descripción de las conductas punibles el legislador añadía una cláusula de incriminación abierta («los que de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el uso»); 2) porque las penas (de seis a doce años, salvo excepciones) eran demasiado rigurosas; 3) porque se concedía un excesivo arbitrio al juzgador (permitiéndole elevar la condena a veinte años); y 4) porque no se determinaba nada sobre tenencia para el consumo; *cfr.* González, 1988, pág. 46).

[<<]

[59] *El País*, Redacción, 12-9-1984, pág. 18.

[<<]

[60] *El País*, Redacción, 29-11-1984, pág. 29.

[<<]

[61] *El País*, 23-2-1985, pág. 20.

[<<]

[62] *El País*, Efe, 5-3-1985, pág. 17.

[<<]

[63] *El País*, 17-4-1985, pág. 21.

[<<]

[64] J. E. Echevarría, *El País*, 10-10-1985, pág. 20.

[<<]

[65] *El País*, Redacción, 11-12-1986, pág. 21.

[<<]

[66] *El País*, Redacción, 2-3-1987, pág. 25.

[<<]

[67] R. Moreno, *El País*, 3-7-1987, pág. 15.

[<<]

[68] J. G. Ibáñez, *El País*, 6-5-1987, pág. 19.

[<<]

[69] E. Roig, *El País*, 3-7-1987, pág. 14.

[<<]

[70] J. Delgado, *El País*, 13-10-1987, pág. 24.

[<<]

[⁷¹] Redacción, *El País*, 15-10-1987, pág. 17.

[<<]

[72] Redacción, *El País*, 2-12-1987, pág. 13.

[<<]

[73] A. T., *El País*, 16-2-1988, pág. 34.

[<<]

[⁷⁴] J. García, *El País*, 3-4-1988, pág. 22.

[<<]

[75] A. Torres, *El País*, 28-5-1988, pág. 30.

[<<]

[76] P. Reverte, *El País*, 8-7-1988, pág. 21.

[<<]

[77] EP., *El País*, 4-6-1988, pág. 31.

[<<]

[78] Efe, *El País*, 1-8-1988, pág. 33.

[<<]

[79] *Ibíd.*

[<<]

[80] J. Cuartas, *El País*, 4-5-1989, pág. 24.

[<<]

[⁸¹] E. B. C., *El País*, 11-5-1989, pág. 22.

[<<]

[82] J. Duva, *El País*, 13-5-1989, pág. 26.

[<<]

[83] J. C. Usó, 1996, págs. 365-375.

[<<]

[⁸⁴] *Cfr.* APF, Praga, «Policías y médicos se muestran impotentes para combatir la droga en Checoslavaquia», *El País*, 10-12-1984, pág.8.

[<<]

[85] Cfr. Efe, *La Vanguardia*, «URSS: los drogadictos ingresan en las cárceles por falta de centros», 26-10-1986, pág. 16.

[<<]

[⁸⁶] *Cfr.* Cooper y Strasser, 1986, pág. 22.

[<<]

[87] *Ibíd.* pág. 22.

[<<]

[⁸⁸] *Cfr.* P. Bonet, «El problema de la droga sale a la luz en la URSS», *El País*, 30-9-1986, pág. 4.

[<<]

[89] *Ibíd.*

[<<]

[90] *El País*, 4-3-98.

[<<]

[⁹¹] En Church, 1988, págs. 24-25.

[<<]

[92] *Cfr.* J. L. García «Un especialista mundial recomienda recetar drogas a los adictos», *Diario* 167-5-1985, pág. 30.

[<<]

[93] *Cfr.* Efe, Quito, «Un congreso de criminólogos se inclina por la despenalización total en la lucha contra las drogas», *La Vanguardia*, 22-8-1985, pág. 14; también Hulsman, 1985, págs. 44-81.

[<<]

[⁹⁴] *Cfr. Time*, «The New Inquisition», Editorial, 15-10-1986, pág. 35.

[<<]

[95] Church, 1988, pág. 20.

[<<]

[⁹⁶] *Ibíd*, pág. 22.

[<<]

[97] *Ibíd.*

[<<]

[98] *Ibíd.*

[<<]

[99] *Ibíd.*

[<<]

[¹⁰⁰] En R. M. de Rituerto, «*The Economist* pide la legalización del consumo y distribución de drogas», *El País*, 4-2-1989, pág. 26.

[<<]

[¹⁰¹] A. Buchwald, «Waging war an drugs», *International Herald Tribune*, 12-10-1986, pág. 24.

[<<]

[102] Watts, 1980, pág. 383.

[<<]

[¹⁰³] *Cfr.* «Population Estimates of Lifetime and Current Drug Use», *NIDA Capsules*, Public Health Service, Rockville, 1991.

[<<]

[¹⁰⁴] *Cfr. National Drug Control Strategy, Budget Summary, Federal Resource Priorities*, pág. 1.

[<<]

[105] *Ibíd.*, pág. 3.

[<<]

[¹⁰⁶] *Cfr.* What America Users Spend in Illegal Drugs, ONDCP Technical Paper, Washington D.C., 1991.

[<<]

[¹⁰⁷] *Cfr. Report*, International Narcotics Control Board, ONU, Viena, 1991, pág. 26.

[<<]

[¹⁰⁸] *Cfr. Report*, 1991, pág. 29.

[<<]

[¹⁰⁹] En J. Valenzuela, París, «Una ley francesa faculta a la policía a provocar delitos para combatir las drogas», *El País*, 21-12-1991, pág. 28.

[<<]

[¹¹⁰] *Ibíd.*, pág. 28.

[<<]

37. Epílogo

[¹] Argelia, Bahrain, Birmania, Brunei, Corea del Sur, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Indonesia, Irán, Irak, Isla Mauricio, Jordania, Kuwait, Malasia, Singapur, *Siria*, Sri Lanka, Taiwán, Tailandia, Turquía, dos Estados de la unión norteamericana (Arizona y Florida). Nigeria derogó la pena capital para casos de droga en 1986.

[<<]

[²] Lévi-Strauss, 1968, pág. 158.

[<<]

[³] *Ibíd.*, pág. 157.

[<<]

^[4] *El País*, 28-3-1983, pág. 13.

[<<]

[⁵] *Cfr.* C. Dickett y R. Parry, 1989.

[<<]

[6] *Ibíd.*, pág. 38.

[<<]

[7] Por ejemplo, cabría establecer que los terapeutas no recetaran sin un detenido examen del cliente, ni obtuviesen emolumentos superiores a los derivados del recetar fármacos sin psicoactividad. Los científicos habrían de presentar proyectos detallados de investigación, quedando a juicio del departamento al que se encuentren incorporados sugerir modificaciones. Libres de aceptar o no a pacientes y voluntarios, los médicos e investigadores serían así responsables de cualquier perjuicio causado por desatención o incompetencia, como el cirujano por una operación mal hecha o el internista por no haber estudiado a fondo unos síntomas. En cuanto a los laboratorios, por ejemplo, cabría establecer que no hicieran publicidad ni produjeran sin control, ajustándose los precios de cada sustancia a algún baremo justo.

[<<]

[8] En muchos países —si no en casi todos— esto parece imposible sin trasladarlas actuales plantillas de estupefacientes a destinos distintos dentro del cuerpo, y poner en su lugar a inspectores y comisarios de otras brigadas, suprimiendo también el gremio de informantes-revendedores.

[<<]

[9] Por ejemplo, especificando para *todas* las drogas psicoactivas (legales e ilegales), los siguientes puntos: a) dosis activa y dosis letal media (por kilo de peso); b) factor específico de tolerancia; c) dosis y tiempo mínimo requerido para que la privación induzca síndrome abstinencial; d) efectos orgánicos y psicológicos más habituales de dosis pequeñas, medias y altas para cada sustancia; e) contraindicaciones específicas; f) modos de tratar inmediatamente intoxicaciones agudas o trances paranoicos; g) forma de detectar adulteración, y toxicidad de los sucedáneos más habituales en cada momento y lugar.

[<<]

[10] La publicidad vive de absorber y reconducir la libido de sus receptores (libido en sentido amplio, como impulso amoroso-intelectual), y Se apoya en un ánimo-tipo, adaptado a las condiciones habituales del psiquismo; cualquier alteración de esos parámetros —por aumento en la insensibilidad al dolor, en el tono energético o en la potencia visionaria— representa una variable capaz de interferir en la recepción prevista del estímulo y conlleva, por tanto, una posible amenaza de menor influencia para el emisor de los mensajes.

[<<]

[¹¹] En Lee y Schlain, 1985, pág. 27.

[<<]

[12] Es el caso, por ejemplo, del superalucinógeno conocido técnicamente como BZ (Benzilato de quinuclidinil), Un obsequio de Hoffman-La Roche al *Army Chemical Corps* americano, que empezó administrándose (sin pedir su consentimiento, desde luego) a unos dos mil ochocientos soldados propios, y luego se lanzó en forma de fumigación sobre un número indeterminable de vietnamitas como arma de «contrainsurgencia». Dos memorandos secretos de la CIA, declassificados recientemente, revelan planes específicos para usar BZ con norteamericanos «en caso de grave desobediencia civil», *cfr.* Lee y Schlain, 1985, págs. 41-43.

[<<]

[¹³] Redacción. «Importantes declaraciones de Monseñor López Rodríguez», *El Listín Diario*, 16-4-1989, págs. 1 y 22.

[<<]

[¹⁴] *Cfr*, S. Waldman, M. Miller y R. Sandza, 1989, pág. 25.

[<<]

[¹⁵] Foucault, 1976, pág. 309.

[<<]

[¹⁶] *Ibíd.*, pág. 310.

[<<]

[¹⁷] Jünger, 1974, págs. 15 y 500.

[<<]

[¹⁸] En Yourcenar, 1981, pág. 97.

[<<]